



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN



En conmemoración del 15 Aniversario
de la Declaración de Úbeda y Baeza
como Ciudades Patrimonio
de la Humanidad por la UNESCO

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

Dirección en Internet: <http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen/index.html>
ISSN (versión digital): 2254-0156
ISSN (versión impresa): 2254-013X
ISSN (versión memoria externa): 2254-0148

Depósito Legal: J 821– 2019

Impreso en España / Printed in Spain



MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

CRÉDITOS

Composición del Pleno del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén que aprobó la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018, en la sesión celebrada el día 17 de julio de 2019

Presidente: D. Manuel Parras Rosa
Vicepresidente: D. Manuel Salazar Vela (UGT)
Vicepresidente: D. Francisco Cantero Martínez (CCOO)
Vicepresidente: D. Manuel Alfonso Torres González (CEJ)
Vicepresidente: D. Mario Azañón Rubio (CEJ)
Secretaría General: D^a. Eloísa Fernández Ocaña

Consejeros/as titulares

Consejeros/as suplentes

Grupo Primero

D. Manuel Salazar Vela (UGT)
D. Antonio García Cámara (UGT)
D^a. Capilla Vega Sabariego (UGT)
D^a. María Inés Casado Lara (UGT)
D. Francisco Cantero Martínez (CCOO)
D^a. Estrella Ordóñez Águila (CCOO)
D. Carlos Hernández Alcalá (CCOO)
D^a. Ruth María Quesada Joyanes (CCOO)

D. Sebastián Tercero Troyano (UGT)
D^a. Macarena Arribas Castillo (UGT)
D. Antonio Marcos Parra (UGT)
D^a. Elvira Ramírez Peinado (UGT)
D. Miguel Salazar Temprado (CCOO)
D^a. Sara García Cobo (CCOO)
D^a. María del Mar Torres Pulido (CCOO)
D. Eduardo Domínguez Maeso (CCOO)

Grupo Segundo

D. Manuel Alfonso Torres González (CEJ)
D. Mario Azañón Rubio (CEJ)
D. Manuel Carnero Luna (CEJ)
D. Antonio Ruano Quesada (CEJ)
D. María Teresa Montijano Álvaro (CEJ)
D. José Antonio Cabrera García (CEJ)
D. Ramón Rueda Quirós (CEJ)
D^a. Amparo Olivares Cospedal (CEJ)

D. Manuel Megales Navarro (CEJ)
D. Javier Palomino Carpio (CEJ)
D^a. Pilar Quesada García-Triviño (CEJ)
D^a. Carmen Enriqueta Contreras Aguayo (CEJ)
D^a. Amparo Martos Cabrera (CEJ)
D. Bruno García Pérez (CEJ)
D^a. María Ángeles Montes Pérez (CEJ)
D. Juan Manuel Camacho Bueno (CEJ)

Grupo Tercero

D. Sebastián Quirós Pulgar (Diputación)
D. Luis Carlos Valero Quijano (ASAJA)
D. Cristóbal Cano Martín (UPA)
D. Cristóbal Gallego Martínez (Economía Social)
D^a. Yolanda Reche Luz (FAMP)
D. Juan Luis Ávila Castro (COAG)
D. Felipe Morente Mejías (Universidad)
D. Alfonso Ibáñez Sánchez (UCE)

D^a. María Dolores Jiménez Gámez (Diputación)
D. Francisco Molina Molina (ASAJA)
D. Elio Sánchez Campos (UPA)
D. Antonio Guzmán Vico (Economía Social)
D^a. María Francisca Molina Zamora (FAMP)
D. Francisco Elvira Arroyo (COAG)
D^a. Inmaculada Barroso Benítez (Universidad)
D^a. Gemma Peinado Medina (UCE)

Grupo de Personas expertas

D. Enrique Acisclo Medina (Cajas)
D^a. Ana Peña Cervel (Cámaras de Comercio)
D. Julio Terrados Cepeda (Universidad)
D^a. Anunciación Carpio Dueñas (CES)

Composición de la Comisión Permanente que aprobó la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018, en la sesión celebrada el día 17 de julio de 2019

Presidente D. Manuel Parras Rosa

TITULARES

SUPLENTES

Vicepresidente/a	D. Francisco Cantero Martínez (CCOO)	D ^a . Estrella Ordóñez Águila (CCOO)
Vicepresidente	D. Manuel Salazar Vela (UGT)	D. Antonio García Cámara (UGT)
Vicepresidente	D. Manuel Alfonso Torres González (CEJ)	D. Manuel Carnero Luna (CEJ)
Vicepresidente	D. Mario Azañón Rubio (CEJ)	D. Antonio Ruano Quesada (CEJ)
Consejero Grupo 3º	D. Cristóbal Cano Martín (UPA)	D. Elio Sánchez Campos (UPA)
Consejero/a Grupo 3º	D. Alfonso Ibáñez Sánchez (UCE)	D ^a . Gemma Peinado Medina (UCE)
Secretaria General	D ^a . Eloísa Fernández Ocaña	

Composición de las Comisiones de Trabajo¹ que han elaborado la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018

Comisión de Trabajo de Tejido Empresarial

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro (Presidente)
1º	UGT	D. Antonio García Cámara (Vicepresidente)
1º	CCOO	D. Miguel Ángel Salazar Temprado
2º	CEJ	D. Antonio Ruano Quesada
3º	FAMP	D. Manuel Hueso Murillo
3º	Economía Social	D. Fernando Gómez Ruiz
Experta	Cámaras de Comercio	D ^a . Ana Peña Cervel
Experto	Cajas	D. Enrique Acisclo Medina

Comisión de Trabajo de Medio Ambiente, Educación y Cultura

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
3º	Universidad	D. Felipe Morente Mejías (Presidente)
1º	CCOO	D. Carlos Hernández Alcalá
2º	CEJ	D ^a . María Teresa Montijano Álvaro
1º	UGT	D ^a . Capilla Vega Sabariego (Vicepresidenta)
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
3º	UPA	D. Cristóbal Cano Martín
Experto	Universidad	D. Julio Terrados Cepeda

¹ A todas las reuniones de las Comisiones de Trabajo asisten el Presidente del CES, D. Manuel Parras Rosa y la Secretaria General, D^a. Eloísa Fernández Ocaña, que actúa como Secretaria de la Comisión.

Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales y Empleo

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
1º	UGT	D. Antonio García Cámara (Presidente)
1º	CCOO	Dª. Sara García Cobo (Vicepresidenta)
3º	COAG	D. Francisco Elvira Arroyo
2º	CEJ	D. Bruno García Pérez
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
3º	ASAJA	D. Luis Carlos Valero Quijano
Experto	Universidad	D. Julio Terrados Cepeda

Comisión de Trabajo de Servicios Sociales Comunitarios, Salud y Consumo

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
1º	CCOO	D. Carlos Hernández Alcalá (Presidente)
3º	UCE	D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez (Vicepresidente)
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
2º	CEJ	D. Francisco Rubio Martínez
1º	UGT	Dª. Capilla Vega Sabariego
3º	Diputación	Dª. Celestina Martínez Alarcón
Experto	Universidad	D. Julio Terrados Cepeda

Comisión de Trabajo de Agricultura y Ganadería

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
3º	UPA	D. Cristóbal Cano Martín (Presidente)
3º	ASAJA	D. Luis Carlos Valero Quijano (Vicepresidente)
1º	UGT	D. Antonio García Cámara
1º	CCOO	D. Mariano Chinchilla Pérez
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
2º	CEJ	D. Javier Palomino Carpio
3º	Economía Social	D. Cristóbal Gallego Martínez
3º	COAG	D. Juan Luis Ávila Castro
Experta	CES	Dª. Anunciación Carpio Dueñas

Comisión de Trabajo de Infraestructuras y Vivienda

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
2º	CEJ	D. Francisco Chamorro Ortega (Presidente)
1º	UGT	D. Sebastián Tercero Troyano (Vicepresidente)
3º	Diputación	D. Antonio Manuel Pérez de la Torre
1º	CCOO	D ^a . Ruth María Quesada Joyanes
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
Experto	Cajas	D. Enrique Acisclo Medina
3º	FAMP	D. José Castro Zafra

Comisión de Trabajo de Economía

GRUPO	ORGANIZACIÓN	TITULARES
3º	Economía Social	D. Rafael Peralta Arco (Presidente)
Experta	Cámaras de Comercio	D ^a . Ana Peña Cervel (Vicepresidente)
Experta	CES	D ^a . Anunciación Carpio Dueñas
1º	UGT	D. Manuel Salazar Vela
1º	CCOO	D ^a . Francisca Ureña Gálvez
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
3º	UCE	D. Daniel Gallardo Melero
2º	CEJ	D. Sergio Berríos Mesa
3º	Universidad	D. Felipe Morente Mejías
Experto	Cajas	D. Enrique Acisclo Medina

PERSONAL ADMINISTRATIVO

D^a. Carmen Lechuga Lozano y D^a. María Dolores Alarcón Cuenca

Colaboradores y colaboradoras con el CES provincial en la elaboración de capítulos de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018

D ^a . Adoración Mozas Moral	Capítulo 5. La Economía social
D. Antonio Martín Mesa	Capítulo 6. El Turismo
D ^a . Inmaculada Herrador Lindes	Capítulo 6. El Turismo
D ^a . Juana Pilar Fernández Moreno	Capítulo 6. El Turismo
D. José Alfonso Menor Toribio	Capítulo 12. La Población y los Flujos Migratorios
D ^a . María de la Paz Madrid Redoli	Capítulo 15. La Cultura
D. Juan Manuel Martínez Cano	Capítulo 14. La Educación
D. Juan Martínez Moreno	Capítulo 16. El Deporte
D. Amador Lara Sánchez	Capítulo 16. El Deporte
D. José Antonio La Cal Herrera	Capítulo 18. La Energía
D. José Ángel Marín Gámez	Capítulo 19. La Justicia
D. José Manuel Martínez Linares	Capítulo 17. La Sanidad
D ^a . Olga María López Entrambasaguas	Capítulo 17. La Sanidad
D ^a . Laura Parra Anguita	Capítulo 17. La Sanidad
D ^a . Lucía Ortega Donaire	Capítulo 17. La Sanidad
D ^a . Eva María López Mellado	Becaria del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Índice

Presentación	18
PARTE I. Introducción	37
CAPÍTULO 1. LA ECONOMÍA JIENNENSE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL	38
	38
1.1. La economía mundial en el contexto económico internacional.	41
1.2. La economía en la Zona Euro.	47
1.3. La economía española.	51
1.4. La economía andaluza.	53
1.5. La economía jiennense.	
PARTE II. Análisis Sectorial y Crecimiento Económico	56
CAPÍTULO 2. EL TEJIDO EMPRESARIAL	57
2.1. Empresas: evolución y caracterización.	57
2.1.1. Evolución.	57
2.1.2. Caracterización.	59
2.2. Régimen jurídico y tamaño empresarial.	63
2.2.1. Régimen jurídico.	63
2.2.2. Tamaño empresarial.	65
2.3. Dinámica empresarial.	68
2.4. Digitalización de la empresa española.	73
2.5. Índice de confianza empresarial.	74
2.6. Consideraciones y Recomendaciones.	78
CAPÍTULO 3. EL SECTOR AGRARIO	81
3.1. Subsector agrícola.	81
3.1.1. Principales cultivos agrícolas.	81
3.1.2. Censo de maquinaria agrícola.	89
3.1.3. Olivar y Aceites de Oliva.	90
3.1.4. El sector vitivinícola.	104
3.2. Subsector ganadero	110
3.3. Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores y ganaderos.	125
3.4. Índices de salarios agrarios.	140
3.5. Precios de las tierras agrarias.	146
3.6. Subsector silvicultura o forestal.	150
3.7. Agricultura ecológica e integrada.	158
3.7.1. Agricultura ecológica.	158
3.7.2. Agricultura en producción integrada.	167
3.8. La Política Agraria Común Post 2020.	172
3.9. Consideraciones y Recomendaciones.	176



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CAPÍTULO 4. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA	181
4.1. La industria.	181
4.1.1. La industria en España.	181
4.1.2. La industria en la provincia de Jaén.	187
4.2. La construcción y la vivienda.	191
4.3. Consideraciones y Recomendaciones.	202
CAPÍTULO 5. LA ECONOMÍA SOCIAL	205
5.1. Introducción.	205
5.2. Las cifras de la economía social.	206
5.3. La economía social en la provincia de Jaén.	209
5.3.1. Empresas y empleo.	209
5.4. Informe sobre la situación del cooperativismo de trabajo en la provincia de Jaén.	215
5.4.1. ¿Por qué una cooperativa de trabajo?	218
5.4.2. El cooperativismo de trabajo en datos.	219
5. Consideraciones y Recomendaciones.	222
CAPÍTULO 6. EL TURISMO	224
6.1. Indicadores económicos del sector turístico a nivel nacional, andaluz y provincial.	224
6.2. La demanda y la oferta turística provincial.	240
6.3. Principales características de los turistas que visitan la provincia.	257
6.4. Planificación estratégica del sector turístico en la provincia de Jaén: especial referencia a los productos turísticos maduros o con alto potencial.	260
6.5. Consideraciones y Recomendaciones.	291
CAPÍTULO 7. EL COMERCIO	293
7.1. Introducción.	293
7.2. El comercio en España.	294
7.2.1. Situación actual del comercio en España.	294
7.2.2. Comercio minorista en España.	295
7.2.3. Plan de apoyo al comercio minorista en España.	296
7.2.4. Comercio electrónico en España.	297
7.2.5. Normativa.	298
7.3. El comercio en Andalucía.	301
7.4. El comercio en la provincia de Jaén.	304
7.4.1. Contrataciones.	304
7.4.2. Empleo en el comercio.	305
7.4.3. Tejido comercial.	305
7.4.4. Registro de comerciantes.	306
7.4.5. Centros Comerciales Abiertos (CCA).	307
7.4.6. Plan de Apoyo al Comercio Minorista en la provincia de Jaén.	308

7.5. Comercio exterior.	309
7.5.1. Comercio exterior en España.	309
7.5.2. Comercio exterior en Andalucía.	313
7.5.3. Comercio exterior en la provincia de Jaén.	315
7.6. Consideraciones y Recomendaciones.	324
CAPÍTULO 8. EL SISTEMA BANCARIO	326
8.1. Introducción.	326
8.2. El sistema bancario español.	326
8.3. El sistema bancario en Andalucía.	331
8.4. El sistema bancario en la provincia de Jaén.	335
8.5. Retos del sector bancario.	346
8.6. Consideraciones y Recomendaciones.	346
PARTE III. Recursos para el Crecimiento Económico	348
CAPÍTULO 9. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	349
9.1. Inversiones en la provincia de Jaén por las distintas administraciones.	349
9.1.1. Inversiones en obra pública.	349
9.1.2. Licitaciones	351
9.2. Intervención en infraestructuras de transporte en la provincia de Jaén por la Diputación Provincial de Jaén.	357
9.2.1. Tipología de las obras.	357
9.3. La sociedad de la comunicación.	372
9.4. Consideraciones y Recomendaciones.	403
CAPÍTULO 10. LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	406
10.1. Indicadores de la I+D de España y Andalucía.	406
10.1.1. Gasto, ejecución y recursos humanos en I+D.	406
10.2. La I+D+i en la provincia de Jaén.	409
10.2.1. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.	410
10.2.2. Parque Científico y Tecnológico, GEOLIT.	410
10.2.3. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén.	415
10.2.4. Centros Tecnológicos en la provincia de Jaén.	422
10.2.4.1. Centro Tecnológico del Plástico, ANDALTEC.	422
10.2.4.2. Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite, CITOLIVA.	430
10.2.4.3. Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía, INNOVARCILLA.	434
10.2.5. Centro del IFAPA, Venta del Llano.	440
10.3. Consideraciones y Recomendaciones.	447

PARTE IV. Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales	449
CAPÍTULO 11. EL MERCADO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES	450
11.1. El mercado de trabajo provincial.	450
11.1.1. Principales características del empleo.	450
11.1.2. Principales características del desempleo.	459
11.1.3. Las ocupaciones.	463
11.2. Relaciones laborales y siniestralidad laboral.	465
11.2.1. La negociación colectiva.	465
11.2.2. La accidentalidad laboral.	467
11.3. Protección e inclusión social.	470
11.3.1. Prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social en la provincia.	470
11.4. Consideraciones y Recomendaciones.	471
PARTE V. Panorama Social y Calidad de Vida	474
CAPÍTULO 12. LA POBLACIÓN Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS	475
12.1. Evolución de la población.	475
12.2. Estructura de la población.	478
12.3. Desequilibrios territoriales.	480
12.4. Consideraciones y Recomendaciones.	481
CAPÍTULO 13. LAS POLÍTICAS SOCIALES	491
13.1. Los servicios sociales comunitarios.	492
13.1.1. Actuaciones en municipios de menos de veinte mil habitantes realizadas por la Diputación Provincial de Jaén.	494
13.1.2. Actuaciones en municipios de más de veinte mil habitantes realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.	528
13.2. Otras políticas sociales: género.	528
13.2.1. Actividades desarrolladas en municipios de menos de veinte mil habitantes por la Diputación Provincial de Jaén.	529
13.2.2. Actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer.	536
13.3. Otras políticas sociales: juventud.	539
13.3.1. Actividades de Juventud en la Diputación Provincial de Jaén, relativas a poblaciones menores de veinte mil habitantes.	539
13.3.2. Actuaciones en materia de Juventud desarrolladas por la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud.	546
13.4. Consideraciones y Recomendaciones.	548



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CAPÍTULO 14. LA EDUCACIÓN	551
14.1. Indicadores económicos de la Educación.	551
14.1.1. Compromiso con la Administración.	551
14.1.2. Producto Interior Bruto: Ranking provincial y evolución.	551
14.1.3. Presupuestos para la Educación.	552
14.1.4. Gasto educativo. Evolución.	552
14.1.5. La Formación de adultos en el Sistema Educativo Provincial.	554
14.2. Educación en Régimen General y Especial.	555
14.2.1. Infraestructuras y Servicios Educativos.	555
14.2.2. Recursos Humanos.	557
14.2.3. Datos de escolarización por etapas y tipos de enseñanzas.	559
14.2.4. Becas, ayudas y otros servicios.	567
14.2.5. Programa de bilingüismo.	568
14.2.6. Estudios en materia agrícola y del olivar en la provincia de Jaén.	574
14.3. Los estudios universitarios.	576
14.3.1. La Universidad de Jaén.	577
14.3.2. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).	600
14.3.3. La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).	606
14.4. Consideraciones y Recomendaciones.	611
CAPÍTULO 15. LA CULTURA	613
15.1. Hitos de 2018 en materia de cultura y otras consideraciones.	613
15.2. Los agentes de la cultura en la provincia de Jaén.	613
15.3. Actuaciones por ámbitos de la cultura en la provincia de Jaén.	614
15.3.1. Primera Dimensión: Patrimonio Cultural.	614
15.3.2. Segunda Dimensión: Material Impreso y Literatura.	623
15.3.3. Tercera Dimensión: Bibliotecas y Archivos.	626
15.3.4. Cuarta Dimensión: Música y Artes Escénicas.	629
15.3.5. Quinta Dimensión: Artes Plásticas, Visuales y Artesanía.	636
15.3.6. Sexta Dimensión: Medios de Comunicación y Audiovisual.	637
15.3.7. Séptima Dimensión: Arquitectura, Publicidad y Diseño.	639
15.4. Consideraciones y Recomendaciones.	639
CAPÍTULO 16. EL DEPORTE	641
16.1. La práctica deportiva y la salud.	641
16.1.1. Binomio deporte y salud.	641
16.1.2. Hábitos deportivos.	644
16.2. Impacto económico del deporte.	646
16.3. Los agentes del deporte en Jaén y las actividades realizadas.	650
16.3.1. Diputación Provincial de Jaén.	652
16.3.2. Otros agentes del deporte en la provincia.	663
16.4. Infraestructuras deportivas existentes y necesidad del impulso de infraestructuras en la provincia.	649

16.5. Consideraciones y Recomendaciones.	681
CAPÍTULO 17. LA SANIDAD	682
17.1. Introducción.	682
17.2. Demografía.	683
17.3. Morbilidad/mortalidad.	685
17.4. Recursos.	689
17.5. Asistencia sanitaria.	699
17.6. Garantías y derechos.	702
17.7. Recursos económicos.	705
17.8. Satisfacción de los usuarios.	706
17.9. Consideraciones y Recomendaciones.	706
CAPÍTULO 18. EL MEDIO AMBIENTE Y LA ENERGÍA	709
18.1. El futuro de la UE en sostenibilidad	709
18.1.1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	709
18.1.2. Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.	709
18.2. Recursos naturales y sostenibilidad.	712
18.2.1. La importancia de las cubiertas vegetales en la protección del suelo.	712
18.2.2. Incendios forestales.	722
18.2.3. Vías pecuarias.	722
18.2.4. Biodiversidad.	731
18.2.5. Residuos Sólidos Urbanos (RSU).	742
18.2.6. Aguas residuales.	750
18.2.7. Evolución del Inventario de Gases Efecto Invernadero.	750
18.3. La energía en la provincia de Jaén.	755
18.3.1. Demanda bruta de energía.	755
18.3.2. Producción bruta total de energía.	756
18.3.3. Consumos de energía final y primaria.	762
18.3.4. Situación de las energías renovables en la provincia de Jaén.	765
18.3.5. Conclusiones de la primera reunión del Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa.	766
18.4. Consideraciones y Recomendaciones.	
CAPÍTULO 19. LA JUSTICIA	771
19.1. Reflexión general introductoria.	772
19.2. Organización y Actividad Judicial.	772
19.2.1. Estructura judicial por órganos.	772
19.2.1.1. Órganos Judiciales colegiados.	722
19.2.1.2. Órganos Judiciales unipersonales: Juzgados.	775
19.3. Infraestructuras judiciales y personal. Actuaciones 2018.	788
19.4. Datos relativos a Servicios Dependientes y gestionados por la Delegación del Gobierno al Servicio de la Administración de Justicia.	790

19.5. Fiscalía Provincial de Jaén.	795
19.6. Abogacía en Jaén.	799
19.7. Consideraciones y Recomendaciones.	803
CAPÍTULO 20. EL CONSUMO	804
20.1. Introducción.	804
20.2. Gestión de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor de la provincia de Jaén.	805
20.3. Gestión de la Junta Arbitral Municipal y de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén (OMIC).	807
20.4. Gestión de la Junta Arbitral Provincial de Consumo y del Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.	811
20.5. Consideraciones y Recomendaciones.	814
PARTE VI. Política Presupuestaria	816
CAPÍTULO 21. LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA	817
21.1. Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén correspondiente al ejercicio 2019.	817
21.1.1. Introducción.	817
21.1.2. Análisis económico de ingresos y gastos del presupuesto consolidado.	819
21.1.3. La Diputación Provincial de Jaén en el contexto andaluz.	836
21.1.4. Conclusiones.	841
PARTE VII. Consideraciones y Recomendaciones	846
CAPÍTULO 22. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES	847
PARTE VIII. Anexos	880
Fuentes, referencias bibliográficas y bibliografía.	881
Relación de cuadros y gráficos por capítulos.	904

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

PRESENTACIÓN

En su sesión del 17 de julio de 2019, el Pleno del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén (CES, en lo sucesivo) aprobó, por unanimidad, la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén del año 2018 (Memoria, en adelante). Con este trabajo se cumple, un año más, uno de los cometidos fijados a este órgano consultivo adscrito a la Diputación Provincial de Jaén cuando se aprobaron sus Estatutos de creación en mayo de 1996.

La Memoria que presento es un documento riguroso y consensuado, fruto del trabajo concienzudo, tanto de los Consejeros y de las Consejeras del CES, como de otras personas que sin ser Consejeros y Consejeras pertenecen a las instituciones que lo conforman y de colaboradores externos. A todos ellos y a todas ellas, en nombre del CES, muchas gracias.

Uno de los rasgos esenciales del funcionamiento del CES provincial, que lo hace singular y que forma parte ya de su identidad y de su cultura organizativa, y que me gusta siempre reseñar, es la búsqueda permanente del consenso, tras un debate profundo sobre las cuestiones objeto de análisis, entre personas que desempeñamos tareas muy distintas en las organizaciones en las que trabajamos. Este ejercicio permanente de búsqueda de acuerdos y de puntos en común hace que las Consideraciones y Recomendaciones contenidas en la Memoria tengan una enorme importancia porque son fruto de dos compromisos: de un lado, de la búsqueda de las mejores iniciativas para propiciar el desarrollo socioeconómico y laboral de nuestra provincia y, de otro lado, del empeño de las distintas organizaciones y personas expertas representadas en el Pleno, en la Comisión Permanente y en las Comisiones de Trabajo en encontrar posiciones comunes en cualquier tema que se debata. El consenso es, pues, un valor adicional que aporta la Memoria ya que es el resultado de voluntades compartidas que, partiendo de puntos de vista a veces alejados, muestran una actitud y un compromiso con el consenso que deseo resaltar y agradecer.

En el CES, entendemos la Memoria como un documento vivo, en permanente estado de cambio y transformación, sometido siempre a mejoras. Por eso, la Memoria de este año, aunque manteniendo una estructura similar a las anteriores en lo esencial, incorpora algunos cambios respecto de la del año pasado. De este modo, la Memoria es un documento revelador de la evolución de la provincia de Jaén, a través de indicadores socioeconómicos y laborales, en su más extensa consideración.

Centrándonos en su contenido, la Memoria está compuesta por veintidós capítulos que se dividen en ocho apartados. Se inicia con una primera parte de *Introducción*, que aborda la situación de la economía provincial en el contexto internacional, nacional y regional. Continúa con una segunda parte que afronta el *Análisis sectorial y crecimiento económico*, uno de los bloques más amplios, ya que engloba siete capítulos. A ésta le sigue, en tercer lugar, la de *Recursos para el crecimiento económico*, con dos capítulos. En cuarto lugar, se aborda *El mercado de trabajo, las políticas de empleo y las relaciones laborales*, con un único capítulo. La quinta parte, la más extensa al incluir nueve capítulos, se centra en el *Panorama social y calidad de vida*. Para finalizar, se aborda la *Política presupuestaria* y, en último lugar, las *Consideraciones y recomendaciones*, con un solo capítulo cada una. La Memoria se completa con una parte de *Anexos* de fuentes, referencias bibliográficas y la relación de cuadros y gráficos por capítulos. En su aspecto formal, la versión completa se realiza exclusivamente en formato digital, accesible desde la propia Web del CES y en formato USB. La versión impresa es un Resumen Ejecutivo, cuyo objetivo es ofrecer un extracto del contenido de la propia Memoria, aunque incorpora todas las consideraciones y recomendaciones, por capítulos.

En el año 2018, la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo sostenido del 3,7% según el Fondo Monetario Internacional -FMI-, una décima menos que en el año 2017.

Al comienzo del noveno año consecutivo de la actual expansión global, las tasas de paro han continuado disminuyendo en las economías avanzadas y en las emergentes, y en muchos países se han situado en mínimos sin precedentes después de la crisis. En algunos casos, como en el Reino Unido y Japón, incluso han registrado mínimos históricos. En varias economías avanzadas se ha hecho evidente la escasez de mano de obra, en particular entre los trabajadores especializados y los altamente cualificados.

En los países pertenecientes a la OCDE, la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) se incrementó hasta el 2,1% en 2018.

En la Zona Euro, después de que el crecimiento registrase un dinamismo excepcional en 2017 (2,4%), el PIB real moderó su avance hasta el 1,9% en 2018.

La economía española, por su parte, creció en 2018, por quinto año consecutivo. Así, el PIB habría crecido un 2,5%, 0,5 p.p. menos que en 2017, aunque la economía española mantiene un diferencial de crecimiento positivo respecto al conjunto de la Eurozona (1,9%). Este menor crecimiento se ha debido a la aportación negativa de la demanda exterior (-0,4 p.p.), ya que la demanda interna aportó 2,9 p.p. al crecimiento del PIB. Tanto el gasto en consumo como la inversión han crecido a un ritmo similar al de 2017 (2,4% y 5,4%, respectivamente).

Desde el inicio de la recuperación, el crecimiento del empleo ha sido muy intenso, habiéndose generado casi 2,5 millones de empleos. No obstante, el mercado de trabajo sigue presentando dos graves problemas: la excesiva temporalidad y la precariedad de los contratos.

El Índice de Precios al Consumo -IPC- cerró en 2018 en el 1,2% interanual, tras haberse moderado en más de un punto en los últimos dos meses, situándose una décima mayor que en el cierre del año 2017.

Por lo que respecta a la economía andaluza, tras cinco años consecutivos de incrementos de la actividad económica, la producción ha superado los niveles alcanzados antes de la crisis, tanto en términos reales como corrientes. En términos reales, se estima una variación del PIB del 2,4% en 2018 (2,5% en España), 0,5 p.p. inferior a la de 2017.

En la provincia de Jaén, para el conjunto de 2018, el crecimiento se eleva hasta el 1,8%, inferior al que se estima para Andalucía (2,4%), aunque se espera que repunte levemente en 2019 (1,9%).

El menor dinamismo de la economía jienense se refleja en la trayectoria del mercado de trabajo, en el que se aprecian, en el cuarto trimestre de 2018, descensos de los activos (-3,5% interanual) y de los ocupados (-0,8%). La tasa de paro se situó, a finales del cuarto trimestre de 2018, en el 21,70% y el promedio de los cuatro trimestres en el 23,01%, frente al 15,25% de la media nacional y del 22,98% de la tasa media andaluza.

A 1 de enero de 2018, en la provincia de Jaén se contabilizaban 34.030 empresas, 188 empresas más que en el año 2017, aumentando por cuarto año consecutivo. Con relación a su régimen jurídico, el 65,50%, 22.291, son empresarios o empresarias personas físicas. El resto, 11.739 se distribuyen entre las siguientes formas jurídicas: Sociedad Limitada 8.225, un 2,42%; Sociedad Anónima 305, un 0,90%; Sociedad Cooperativa 505, un 1,48%; otras formas jurídicas 2.704, un 7,94%.

En la provincia de Jaén, 17.650 empresas, el 51,87% del total, no tienen ningún trabajador en su plantilla. Por otra parte, el porcentaje de empresas con dos o menos trabajadores es del 82,00%, lo que nos sitúa por debajo de la media, tanto nacional como regional. Por el contrario, las empresas con 20 o más trabajadores representan el 3,24% de las empresas con asalariados.

De lo expuesto, se deduce que el 51,87% de las empresas de nuestra provincia no tiene ningún asalariado, mientras que, de las 16.238 empresas restantes, el 30,31% (10.256), tienen entre uno y dos asalariados. El 82% de las empresas de nuestra provincia tienen dos o menos trabajadores, mientras que el 3,58% tienen más de 10 trabajadores.

Esta reducida dimensión de las empresas provinciales plantea, como venimos reiterando en las sucesivas Memorias, dificultades para acometer proyectos de internacionalización e igualmente revela una menor capacidad inversora, especialmente en ámbitos tan importantes como la I+D+i y la digitalización.

En el contexto descrito, las consideraciones y recomendaciones del CES, que venimos reiterando año tras año, giran en torno a los siguientes ejes: propiciar el incremento de la competitividad de las empresas en Jaén mediante políticas de impulso del redimensionamiento empresarial; la diversificación económica, fundamentalmente, la concéntrica; el desarrollo digital; la necesidad de infraestructuras y recursos suficientes para el crecimiento; la reducción de los trámites administrativos para la creación de empresas; la mayor internacionalización de nuestro tejido empresarial; la innovación y la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en nuestras empresas. Y, junto a esto, la formación y la profesionalización.

Por otro lado, es muy conveniente el fomento de la economía local sostenible, mediante el aprovechamiento de los recursos de cada municipio, especialmente los ligados al aprovechamiento de los montes públicos. Mención aparte merecen las oportunidades que ofrecen en nuestra provincia la bioeconomía y la economía circular, a las que hacemos mención en varios capítulos de la Memoria.

Si analizamos la producción de los principales cultivos agrícolas en la provincia de Jaén y en Andalucía en el año 2018 y su evolución con relación al año 2017, se observa que la producción en la provincia aumentó en viñedo (78,5%), leguminosas para grano (132,5%), frutales cítricos y no cítricos (9,1%) y disminuyó en aceituna de almazara (-44,1%), flor cortada (-89,3%), tubérculos para consumo humano (-55,5%), hortalizas (-7,7%) y cultivos industriales herbáceos (-7,5%).

En la provincia de Jaén hubo variaciones de precio de la tierra de diferente signo, de manera que incrementaron su precio tipologías como los frutales de hueso en regadío, un 4,2% y las tierras de labor, tanto en regadío (+3,9%) como en secano (+3,4%). Los descensos fueron también moderados, del 5,1% en frutos secos de secano y del 3,8% los pastizales. Las tierras más

valoradas siguen siendo las de olivar de transformación en regadío, a una media de 45.342 euros/ha. La media provincial tan sólo se incrementó un 0,4% respecto a 2016 situándose en 28.234 euros/ha.

Respecto de la producción de aceites de oliva en la campaña 2017-2018, las cifras provisionales que proporciona el Consejo Oleícola Internacional -COI- sitúa la producción mundial en 3.314.000t. La Unión Europea, por su parte, incrementó su producción en 438.500t, arrojando una producción de 2.186.000t.

En cuanto a la producción provincial en la campaña 2017/18 fue de 389.220t lo que supone un descenso del 23% respecto a la campaña anterior. La producción de Jaén representó el 11,84% del aceite producido en todo el mundo, el 12,3% de la producción europea, el 33,8% de la producción española y el 41% del aceite producido en Andalucía (952.000t).

En las más de 200 sociedades cooperativas que tuvieron actividad en la provincia, se elaboró el 72,6% de la producción provincial y en las 136 almazaras industriales el 27,4%.

Por otro lado, en los últimos 10 años la aparición de nuevas marcas con aceites de alta calidad en la provincia ha sido espectacular, tanto en las almazaras industriales, que fueron las pioneras, como en las sociedades cooperativas. Venimos reiterando año tras año que adaptarnos a la producción de alta calidad con un aceite casi monovarietal (más del 95% de la producción provincial es de la variedad picual) no es nada fácil, pero es la condición necesaria, aunque no suficiente, para conquistar mercados y no tener una excesiva dependencia de los precios en origen. Las buenas prácticas productivas deberían intensificarse para alcanzar un mayor porcentaje que el actual de aceites vírgenes extra.

Con respecto al consumo mundial en la campaña 2017/18 ha experimentado, según datos del Consejo Oleícola Internacional, un incremento del 7,3%, respecto al año anterior, situándose en 3.008.500t, acercándose a los datos de 2012 y 2014 que fueron las campañas de mayor consumo mundial.

La Unión Europea incrementó su consumo significativamente, hasta 1.583.500t, lo que supone 181.000t más que en la campaña anterior, pero todavía lejos del record de consumo que se consiguió en 2011-2012 con un total de 1.866.500t.

Dentro de la Unión Europea, los países productores como España, Grecia, Italia, Portugal y Francia han incrementado su consumo en 2018, aunque todavía lejos de llegar a los años de máximo consumo, que se corresponde con el trienio 2010-2013. Este descenso de la demanda en los países productores es la mayor debilidad para el sostenimiento de los precios de los aceites de oliva.

A nivel nacional, el consumo total de aceites en hogares se incrementó en 2018 frente a 2017 en 12.284,24t. Aumentan su consumo, tanto los aceites de oliva como el de girasol. Sin embargo, mientras que este último crece ligeramente (de 170.500t a 172.920t), el total de aceites de oliva lo hace en 13.379,58t. No obstante, mientras que el aceite de oliva apenas crece (389t), el virgen y, sobre todo, el virgen extra crecen significativamente (de 53.500t a 57.371t y de 114.188t a 122358t).

Por otro lado, este año en el capítulo del sector agrario analizamos el sector vitivinícola. El cultivo de la vid se encuentra diseminado en algo más de 360 ha en la provincia y cada año ofrece una amplia variedad de uvas y vinos (tanto blancos como tintos) que se venden dentro y fuera de Jaén. Las principales zonas productoras en la provincia se localizan en la Sierra Sur, Torreperogil y Bailén.

Los viñedos de Jaén han generado en el año 2018 unas 118t de uva de mesa y 486t de uva de vinificación de diversas variedades, de las que se han obtenido 3.535hl de vino y mosto, una vez realizado el proceso de transformación.

En la provincia encontramos 3 zonas productoras amparadas bajo calidad diferenciada mediante una Indicación Geográfica Protegida: Bailén, Sierra Sur de Jaén y Torreperogil.

La ganadería es una actividad con una larga tradición en Andalucía y en la provincia de Jaén. Cada vez alcanza mayor importancia, suponiendo un 11% del valor de la producción agraria total de la provincia. En líneas generales, se observa que, a partir del año 2015, todos los tipos de ganadería comenzaron una recuperación que se ha mantenido hasta el año 2018, más o menos al mismo ritmo que el año anterior.

Con respecto a la agricultura ecológica destacamos que en Jaén se cultivaban 8.328,20 ha de olivar en el año 2018, ocupando el tercer lugar a nivel andaluz, detrás de la provincia de Córdoba, con 26.290,09 ha y Sevilla, con 20.083,95ha.

Dentro de la ganadería ecológica, en Andalucía en 2018 había un total de 4.576 explotaciones (de las que 550 son de Jaén), lo que supone un descenso de 8 explotaciones en la provincia con respecto al año anterior. Destacan en la provincia el número de explotaciones de ovino de carne con 252, seguidas del caprino de carne con 163 y el vacuno de carne con 80.

Con relación a las actividades industriales ecológicas, en Jaén operaban en 2018 un total de 2 141 empresas, 28 más que en el 2017.

En el apartado de consideraciones y recomendaciones en el capítulo agrario, volvemos a insistir en la necesidad del aumento de la competitividad de las empresas agroalimentarias mediante estrategias de reducción de costes, eficiencia productiva y mayor dimensión; la consideración multifuncional de la agricultura, destacando la generación de bienes públicos no comerciales que legitiman, por sí solos, determinadas ayudas públicas; la apuesta por la sostenibilidad y por el desarrollo rural; por la mitigación del cambio climático; por la agricultura de precisión; la necesaria mayor orientación al mercado del sector agroalimentario, en general, y del oleícola, en particular; la internacionalización; el aumento de la superficie ecológica y la mayor producción de alimentos ecológicos; y la bioeconomía y economía circular, asuntos estos últimos, que ocupan las agendas y políticas públicas, y en los que nuestra provincia posee importantes ventajas competitivas. Este año nos hacemos eco de una iniciativa que consideramos muy interesante, liderada por la Universidad de Jaén: EVOO Plastic Free.

En la provincia de Jaén, en el año 2018 había 3.664 establecimientos industriales (3.472 en 2017). El 82,26% de las empresas industriales son microempresas con menos de 10 trabajadores, un dato que da muestra de la existencia de una estructura empresarial industrial muy atomizada.

Respecto de la Economía Social, en la provincia de Jaén se ubica el 12,57% de las empresas y el 10,57% de los empleos de la Economía Social de Andalucía. Predominan las sociedades cooperativas (505 sociedades) frente a las sociedades laborales (213). Por sectores, es el sector de industrias extractivas y manufactureras el de mayor número de sociedades cooperativas y es destacable este dato a nivel andaluz puesto que es muy superior a todas las provincias. Sin embargo, en el sector hostelería y comercio, Jaén sigue siendo la provincia donde se ha reproducido, en menor medida, este tipo empresarial y, además, con una diferencia destacada. En relación al empleo, por supuesto, destaca el que se produce en el sector de industrias extractivas y manufactureras, pero hay que señalar que las cooperativas del sector de educación y actividades sanitarias sociales puesto que resulta la segunda fuente de empleo del sector en Jaén.

Jaén destaca en el número de sociedades cooperativas cuyos miembros están en el régimen de autónomos. Se sitúa la tercera en números absolutos tras Málaga y Sevilla.

Finalmente, en el apartado de consideraciones y recomendaciones, volvemos a insistir, este año, en varias medidas: potenciar las políticas encaminadas a aumentar la dimensión del cooperativismo agroalimentario; profesionalizar la gestión en las cooperativas; diseñar itinerarios formativos para los miembros de los consejos rectores; promover un código de buenas prácticas para el sector cooperativo: sección de gestión de fincas, venta a resultas, venta individualizada, operaciones con terceros, etc.; y cumplir estrictamente las normas y los procesos de gestión y buen gobierno en las secciones de crédito.

En 2018, se produce un leve descenso en el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la provincia, registrándose una caída del 0,51%, en términos interanuales. Así, en 2018, se han contabilizado 540.751 viajeros frente a los 543.518 de 2017. Las pernoctaciones, por su parte, se han incrementado un 1% en 2018, pasando de las 957.428 en 2017 hasta las 967.040 del pasado ejercicio. Asimismo, existe un número de viajeros que pernoctan en lo que se denomina “alojamientos no hoteleros” (campings, apartamentos y alojamientos de turismo rural), en concreto, 148.784 en 2018. Si bien su cifra es muy inferior a los 540.751 que lo hicieron en establecimientos hoteleros, su evolución ha sido positiva respecto a 2017, a diferencia de estos últimos.

Otro año más, el origen de los viajeros que pernoctan en Jaén es fundamentalmente nacional, si bien Úbeda/Baeza es –como en años anteriores– el que registra una mayor proporción de turistas extranjeros (20,30%).

En los establecimientos hoteleros el grado de ocupación aumenta por sexto año consecutivo, tras los cinco de caída del período 2008-2012. En concreto, se ha pasado del 23,23% de ocupación, en 2012, al 31,08, en 2018.

La estancia media, por su parte, tras la disminución experimentada durante tres años consecutivos (desde 2013), aumenta en los dos últimos ejercicios hasta alcanzar los 1,79 días en 2018, siendo éste el valor más alto alcanzado por dicha variable en lo que va de siglo.

La oferta de establecimientos de alojamiento turístico aumenta de forma global en 2018, si bien el número de campings se mantiene respecto al ejercicio anterior y los hoteles disminuyen en este ejercicio (-0,57%).

El índice sintético de percepción que recoge la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* del IECA ha aumentado desde 2012, situándose en un 8,51 en el ejercicio 2018. La percepción de los turistas sobre las infraestructuras y servicios turísticos provinciales es, un año más, de “notable alto”, por encima de la media de Andalucía, que se sitúa en un 8,34.

Un asunto sobre el que venimos insistiendo año tras año es que el aumento del empleo en el sector turístico no se corresponde con la evolución del sector. Desde el CES venimos recomendando medidas para combatir la economía sumergida y el fraude laboral en el sector. Asimismo, creemos necesario que la Administración Pública actúe con más contundencia en erradicar la abundante oferta oculta de alojamientos que se registra en algunos Parques Naturales, especialmente en el de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Este año, proponemos, además que se elabore un mapa integrado de servicios y recursos turísticos de la provincia, fácilmente disponible.

En el año 2018, se han registrado un total de 20.001 contratos en el sector del comercio en la provincia de Jaén, creciendo, con respecto al año anterior, un 0,16%. El número de ocupados ascendió a 21.773 personas, en el 2018, produciéndose un descenso de 264 personas respecto del año anterior.

El número de empresas del sector comercio en la provincia de Jaén es de 10.362 (dato correspondiente al año 2017). Los datos han evolucionado de forma desigual en los últimos 4 años, alternando años de aumento del número de empresas con años donde descienden.

En Andalucía hay reconocidos oficialmente 39 Centros Comerciales Abiertos, 5 de ellos en la provincia de Jaén.

Respecto del comercio exterior, la provincia de Jaén ha exportado en 2018 por valor de 1.175,8 millones de euros y ha importado por valor de 995,6 millones de euros.

En cuanto a las exportaciones por ramas de actividad se mantiene el mismo orden en las anualidades 2017 y 2018: material eléctrico (634,6 millones de €), aceites (220,7 millones de €), materias plásticas (87 millones de €), automoción (40,3 millones de €) y muebles (6,6 millones de €).

En la provincia de Jaén, al igual que ha ocurrido en el conjunto andaluz y nacional, el número de oficinas bancarias ha disminuido en 2018, hasta las 468 (1,79% del total nacional y el 10,88% del total de sucursales en Andalucía). Se han perdido 149 oficinas, lo que supone un 23,46%, siendo Jaén capital la que más bajas en términos absolutos ha contabilizado (47 sucursales menos, lo que equivale a un 38,52%) y Linares en términos relativos (12 oficinas, que suponen una caída del 34,29%).

En la provincia de Jaén el número de empleados del sector bancario aumenta en 2017, último año disponible, desde que comenzaron a reducirse las plantillas en esta rama de actividad, a partir de 2008.

Al finalizar 2018 el saldo vivo del crédito concedido en la provincia de Jaén por las entidades de depósito era de 8.730 millones de € (el 5,91% del total regional), lo que supone un

0,42% menos que en 2017 (-2,54% en Andalucía). Esta variable ha caído un 31,72% desde 2008, cuando la misma alcanzaba los 12.786 millones de €.

Por lo que a los depósitos se refiere, al cierre de 2018, alcanzaban los 10.219 millones de € (8,28% del total de Andalucía), habiendo disminuido los mismos un 0,6%, respecto al ejercicio inmediatamente anterior. En España han aumentado un 2,32% y en Andalucía un 3,07%.

En el año 2018, el montante de las adjudicaciones de obra en la provincia de Jaén fue de algo más de 64 millones de €. La Junta de Andalucía adjudicó obra por importe de 31,7 millones de €, seguida de los Ayuntamientos con un importe de 14,0 millones de €, la Diputación Provincial de Jaén, con cerca de 8,2 millones de € y la Administración General del Estado, con algo más de 7,2 millones de €.

Por otro lado, la evolución de las inversiones en obras públicas en la provincia de Jaén, en el período 2009-2019, revela el alarmante descenso en las adjudicaciones de obras públicas.

Por lo que a licitaciones se refiere, la inversión total correspondiente a la licitación pública de las Administraciones Públicas en la provincia de Jaén a lo largo del 2018 se situó en 86,05 millones de €. Este dato supone, frente a los 52,32 millones de € del año 2017, un aumento del 65%, creciendo, por primera vez en cinco años, y situándose por encima de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Un año más destaca, como organismo con mayor capacidad licitadora, la Diputación Provincial de Jaén que, aunque directamente se le imputan 19.822.407,27€, hay que entender que esta cuantía es mayor dado que ha participado mediante programas de financiación a ayuntamientos de la provincia y, en estos casos, la cuantía se le imputa al organismo licitador, es decir, a los ayuntamientos.

Respecto a los avances de la provincia en el ámbito de la sociedad digital, hay que subrayar la labor que está desarrollando la Diputación Provincial de Jaén en materia de asistencia técnica, económica y material a los ayuntamientos, con una importante línea de cooperación tecnológica a través del programa denominado Jaén, Provincia Digital, que trata de hacer realidad la administración electrónica en nuestra provincia mediante la puesta a disposición de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar los canales de atención y acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, agilizando la gestión administrativa y garantizando la integración de la información dentro de una misma administración y entre administraciones.

Jaén, Provincia Digital continúa con cuatro líneas de trabajo denominadas: Infraestructuras Digitales, Ciudadanía Digital, Ayuntamiento Digital y Diputación Digital. Actualmente 90 Ayuntamientos se encuentran adheridos al programa.

En el apartado de infraestructuras de transporte, las demandas del CES son bien conocidas. En la Memoria se explicita cada una de las propuestas con la finalidad de que la provincia de Jaén se conecte mejor por carretera y por ferrocarril, tanto para transporte de mercancías como de viajeros; se impulsen las áreas logísticas; se mejore la accesibilidad a los parques naturales; y se revitalicen y mejoren la red de carreteras comarcales y secundarias como una actuación necesaria para contribuir a frenar y mitigar el despoblamiento en zonas rurales. Este año, además, hemos incorporado la necesidad de priorizar el Eje Central del Corredor

Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para el triángulo logístico Andújar-Bailén-Linares. En este sentido, hemos formulado una petición a la Comisión de Peticiones de la UE insistiendo en la necesidad de que se provean los necesarios recursos para la construcción del ramal interior del Corredor Mediterráneo en la provincia de Jaén.

Mientras que España gasta -más bien invierte-, el 1,2% del PIB en I+D, el conjunto de la UE gasta el 2,07%, Japón, el 3,28%, Estados Unidos, el 2,76% y Corea del Sur, el 4,22%. Este diferencial entre nuestro país, la UE y países fuertemente innovadores, en apoyo a la I+D, lastra nuestro crecimiento sostenido y, por supuesto, nuestra innovación. España debería invertir mucho más en I+D+i si quiere ser un referente como país en innovación, más allá de que tengamos empresas que lo son en algunos sectores.

En nuestra provincia, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, incentivó, en el año 2018, con 3.678.861,19€, 25 proyectos empresariales cuyo montante total ascendía a 10.157.840,66€. Los sectores perceptores fueron el plástico técnico, el metalmecánico e industrias gráficas en las localidades de Martos, Alcaudete, Alcalá la Real, Jaén, Andújar y Guarromán.

GEOLIT está consolidando su nueva situación tratando de implantar en el Parque instrumentos que supongan aportación de valor, sobre todo en el sector de referencia agroalimentario que representa GEOLIT, el oleícola. Pero también para otros sectores ya presentes en el mismo o sobre los que se quiere incidir, como el de las telecomunicaciones e ingeniería y la informática, la bioeconomía o el sector sociosanitario.

Desde la Diputación Provincial de Jaén, a través de GEOLIT, también se participa en dos instrumentos que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía: Digital Innovation Hub (DIH) del sector agroalimentario y el Clúster de la Bioeconomía, del que el Parque quiere ser referente.

Otras previsiones contemplan la colaboración de GEOLIT con el Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite de Oliva CITOLIVA en la creación de una Escuela Oficial de Catas.

Por su parte, la Universidad de Jaén, fomenta la I+D+i, a través de las medidas contempladas en sus planes de apoyo a la investigación. Además, los grupos de investigación de la Universidad de Jaén desarrollan una ingente labor investigadora de la que se da buena muestra en las memorias de la propia Universidad.

Por otro lado, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación – OTRI, la Universidad establece y refuerza su papel como enlace entre el conocimiento y el tejido productivo. En este sentido, durante el Curso Académico 2017-2018, se firmaron 138 contratos de prestación de servicios (24 menos que en el curso académico 2016-2017), con un importe total contratado de 1.347.590,37€. De ellos, 87 han sido para actividades de asesoramiento, 9 para actividades de formación y 42 para actividades de I+D+i.

Los centros tecnológicos, por su parte, han mostrado un notable dinamismo, imbricándose, cada vez más, con sus tejidos productivos sectoriales. Son muchas las actividades de I+D+i, transferencia y formación que han desarrollado durante el año 2018 y de las que se da cuenta exhaustiva y detallada en la Memoria en versión digital.

Finalmente, en el capítulo en su versión completa, recogemos las actividades que ha realizado el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera –IFAPA– en su Centro Venta del Llano de Mengíbar en el 2018, que lleva a cabo una ingente labor de I+D+i y formación y transferencia, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector agroalimentario y especialmente del sector oleícola de Andalucía, en general, y el jiennense, en particular.

En lo referente al mercado de trabajo, en el año 2018, la población activa en la provincia de Jaén, era, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), de 280.400 personas, el 52,81% del total de habitantes con más de 16 años de edad -tasa de actividad-, un porcentaje casi 4 puntos inferior al registrado en Andalucía (56,60%) y de alrededor de 6 puntos inferior con respecto a España (58,61%).

Otras conclusiones del análisis del mercado de trabajo en el 2018 en la provincia de Jaén son las siguientes:

- La tasa de actividad femenina (46,65%), en el 2018 se ha reducido en 0,14 puntos con respecto al 2017 (46,79%), y sigue siendo inferior a la registrada para Andalucía (49,54%) y España (53,06%).
- La tasa de actividad masculina interanual ha pasado del 62,17%, en el 2017, a 59,14%, en el 2018, reduciéndose en más de tres puntos. Sigue siendo inferior a las registradas en Andalucía (63,96%) y España (64,45%).
- La estructura de la distribución sectorial de la contratación se mantiene inalterada respecto del año anterior. El sector primario concentra el mayor número de contratos, de manera que seis de cada diez contratos se realizan en él. El segundo sector en volumen contractual es servicios, con un 33,40%. Los otros dos sectores de la economía tienen menor relevancia en la contratación, alcanzándose entre ambos el 11,31% del volumen provincial.
- La tasa de paro anual, como promedio de la tasa de paro trimestral, en el 2018, se situó en la provincia en el 23,01%, lejos del 15,25% de España y próxima al 22,98% de Andalucía.
- Por sexos, la tasa de paro anual se situó en el 20,34% en los hombres (13,72% en España y 19,75% en Andalucía) y en el 26,37% en las mujeres (17,02% en España y 25,43% en Andalucía).
- En definitiva, nuestras tasas de paro son muy semejantes a las del conjunto de Andalucía, tanto en hombres como en mujeres, aunque mucho mayores que las registradas en España.

Por otro lado, analizando la estadística de la siniestralidad laboral en el año 2018 se produjeron 6.001 accidentes durante la jornada de trabajo de diferente severidad con baja médica, lo cual supone una reducción de 15 accidentes respecto al año 2017. En cuanto a los accidentes In Itinere se produjeron 565 accidentes con baja médica, 37 accidentes menos que en el año anterior.

En su conjunto, la accidentalidad, sin atender a su severidad, durante el año 2018 sumó 6.566 accidentes, 42 accidentes menos que en el año anterior.

Centrándonos en la población, el hecho más notable a destacar durante el año 2018 es de nuevo la pérdida poblacional que está sufriendo la provincia de Jaén (por séptimo año consecutivo), que ha visto reducidos sus efectivos poblacionales en -4.889 personas (durante el

año 2017 la reducción fue de -5.475), hasta los 633.120 habitantes, a fecha de 1 de enero de 2019, (desde el año 2012 se ha producido una pérdida acumulada de unos 35.000 habitantes, aproximadamente). Es de destacar la pérdida más que generalizada de población en la inmensa mayoría de los municipios de Jaén (en 88 de ellos, frente a “solo” 56 hace siete años).

Se puede decir que la reducción de población en la provincia de Jaén se debe a la incidencia de dos fenómenos. Por un lado, a que no solo salen de la provincia de Jaén población de nacionalidad extranjera (-490 extranjeros/as menos durante el año 2017), sino, igualmente y en mucha mayor proporción, personas de nacionalidad española, que han emigrado principalmente a otras provincias españolas buscando oportunidades laborales.

Y, por otra parte, un segundo factor por el que también se pierde población es debido a la tendencia negativa (por séptimo año consecutivo) del saldo natural o vegetativo de la población, cifrado en -1.705 personas en el año 2017, como consecuencia de la continua disminución en el número de nacimientos (un -20% menos que siete años antes), hecho provocado, igualmente, por el impacto en las familias jiennenses de las altas tasas de desempleo existente, a lo que se une el progresivo envejecimiento de la población (la población mayor de 65 años supone el 19% de la población total). De los 97 municipios de esta provincia, en 90 de ellos el crecimiento vegetativo es negativo (en el año 2017 fue de 85).

Con respecto a los flujos migratorios, se constata igualmente una tendencia negativa para la provincia de Jaén en -3.918 personas de Saldo Migratorio (algo más que al año 2016), siendo la gran mayoría “emigrantes” jiennenses de nacionalidad española que se dirigen hacia otras provincias españolas.

Con respecto a la población de nacionalidad extranjera, en la provincia de Jaén, su número se ha incrementado, por primera vez, desde hace 7 años, cifrándose, según datos provisionales del padrón a fecha de 1 de enero de 2019, en un total de 15.223 personas, que suponen el 2,4% del total de la población provincial.

En cuanto a los principales núcleos de población de más de 20.000 habitantes, éstos igualmente siguen la tendencia negativa en cuanto a pérdida poblacional y, a fecha de 1 de enero de 2018, cuentan con la siguiente población empadronada: Jaén 113.457 habitantes (-781 personas con respecto a 2017), Linares 57.811 (-638 personas), Andújar 37.113 (-498 personas), Úbeda 34.602 (-131 personas), Martos 24.207 (igual cifra que en 2017), y Alcalá la Real con 21.708 habitantes (-50 personas).

Desde la perspectiva de las políticas sociales, es fundamental la implicación de los gobiernos y los poderes públicos en el desarrollo de sistemas públicos de servicios sociales, especialmente en las sociedades industrializadas, en las que la erradicación de las desigualdades sociales y la búsqueda del bienestar de las personas inspiran sus propias normas fundamentales de derecho y convivencia.

Se hace necesario remarcar y recordar que en la Constitución Española de 1978 se compromete expresamente a los poderes públicos en la promoción de las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como en el cumplimiento de objetivos que hagan posible el progreso social y económico (art. 40.1).

El sistema público de servicios sociales está concebido como el conjunto de servicios y prestaciones cuyo fin es promocionar el desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad, para obtener un mayor y mejor bienestar social y calidad de vida y, especialmente, prevenir y eliminar todas las causas que puedan conducir a la exclusión social. Por ello, es necesario hablar de políticas sociales públicas para visualizar la importancia y evolución de servicios, recursos y prestaciones que se destinan a la atención de la ciudadanía de Jaén, en situación de vulnerabilidad por circunstancias económicas y por otras causas.

En estos últimos años, se ha invertido un gran esfuerzo en reforzar las políticas públicas dirigidas a luchar contra la exclusión de muchas familias jiennenses. Se ha mantenido el presupuesto en programas de Ayudas Económicas Familiares o de Alimentación Infantil y Servicio de Ayuda a Domicilio.

Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son el equipamiento básico del sistema público de servicios sociales y son una estructura integrada de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. Se ha producido un ligero incremento presupuestario en 2018 y, se destaca, de nuevo, que el 36,38% de la población residente en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, 127.047 sobre 349.201 habitantes, tienen una Ficha Social abierta en la red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Jaén.

Desde el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se continua trabajando en el marco del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén 2017-2020. En él, se ha desarrollado una nueva convocatoria del Plan de Asistencia financiera para municipios menores de 20.000 habitantes en materia de igualdad y contra la violencia de género, con subvenciones a 91 pueblos y a varias Asociaciones de la provincia.

El trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer –IAM– es la principal herramienta con la que cuenta la antigua Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social para el desarrollo de sus políticas en materia de igualdad. Durante el 2018, en Jaén, se han atendido a 2.062 mujeres en el Centro provincial y a 8.681 mujeres en los Centros Municipales de la Mujer –CMIM– de la provincia. En Andalucía, se han atendido un total de 87.638 mujeres respecto de las 102.117 mujeres atendidas en 2017.

En 2018, el IAM ha continuado impulsando actuaciones e intervenciones dirigidas a mujeres que requieren atención social por tener una situación de especial vulnerabilidad. A esto se suman, junto con una importante labor a nivel de formación, los proyectos realizados para la sensibilización y prevención de la violencia a nivel provincial.

Por otro lado, en la Diputación Provincial de Jaén la juventud tiene su línea de actuación en el II Plan Provincial de Juventud 2017/2020. Por ello, los 91 Municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes han seguido recibiendo el apoyo para la puesta en marcha de acciones en el marco de este II Plan de Juventud que ha posibilitado un aumento del dinamismo juvenil importante en el ámbito rural. Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 50 acciones formativas/actividades/talleres/seminarios en materia de Juventud, en los municipios de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes, en los que han participado un total de 2.500 personas, 1.200 mujeres y 1.300 hombres.

De toda esta información se constata un importante y arduo trabajo en Bienestar Social en nuestra provincia, pero queda un duro camino que recorrer, especialmente para la juventud y para lograr la plena igualdad de mujeres y hombres. A la luz de los datos, se vienen desarrollando acciones y grupos de trabajo para intervenir en las consecuencias derivadas del envejecimiento de la pirámide poblacional y del despoblamiento de las zonas rurales, cuestiones que siguen planteando importantes retos de futuro en la gestión y ejecución de las políticas sociales de nuestra provincia, siempre con y desde un enfoque de género, puesto que las mujeres representan una parte importante de la población. Es necesario por el transcurso del tiempo, la evolución de la sociedad y la aparición de nuevas y crecientes necesidades, seguir programando y ejecutando nuevas políticas sociales cuya finalidad sean la equidad y la cohesión social para intervenir y transformar la sociedad hacia una igualdad real y efectiva.

Con respecto a la educación, los presupuestos destinados a la educación en régimen general y especial, en el conjunto de Andalucía para 2018 se cifraron en 7.330.828.714€, de un presupuesto global de la Junta de Andalucía de 34.759.523.350€. El gasto en 2017 fue de 6.297 millones de €, y, por tercera vez consecutiva desde 2010, experimenta un incremento de casi 170 millones de € respecto al año anterior, cifra aún lejana de los más de 800 millones de € recortados entre 2010 y 2014.

En el conjunto de la educación infantil en el segmento 0-5 años, con un total de 22.780 alumnos y alumnas en 2018 (curso 2017-2018), las matriculaciones han descendido en 400 en la red pública, 70 en concertada y crecen en 160 matriculaciones en la red privada.

Por otro lado, las matriculaciones en los niveles de educación secundaria obligatoria vuelven a disminuir una vez más, unas 1.100 matriculaciones. Y se produce casi íntegramente en el sector público, en Bachillerato y ESO, mientras que en el concertado disminuye menos, pero con caídas en los ciclos formativos, mientras aumenta su matriculación en el sector privado.

En la educación en régimen especial, el número de alumnos y alumnas que se han matriculado en el curso 2017-2018 en las enseñanzas oficiales, revierte su tendencia de los últimos años, y desciende en el conjunto de las mismas. Se experimenta un descenso de más de 1.000 matriculas.

En el conjunto de los estudios de Formación Profesional y Ciclos Formativos, con un total de casi 9.900 matriculaciones, cabe señalar los ciclos de Grado Medio que lideran los índices de matriculación, que son: Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica, Sanidad, Transporte y mantenimiento de vehículos y Hostelería y Turismo; estudios que alcanzan al 60% de los estudiantes de grado medio, del total de 4.768. Y en los estudios de Grado Superior de forma similar, con una matriculación total de 4.093 alumnos y alumnas, los ciclos de mayor demanda fueron: Administración y Gestión, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Informática y Comunicaciones y Hostelería y Turismo, que alcanzaron a 2.646 estudiantes (65%).

Cabe citar específicamente las matriculaciones en estudios Agrícolas y del Olivar, casi 481, que vuelven a superar la cifra del curso anterior en más de 40 (393 hombres y 88 mujeres). Estudios que también son ofertados en niveles universitarios de doctorado, cursos internacionales, de extensión, experto y otras modalidades afines, que alcanza a un total de 260 matriculaciones más.

El alcance de Becas y ayudas en 2018 a los distintos niveles y estudios en los ámbitos general y especial, según datos de la Consejería de Educación y Deporte, ha llegado a unos 14.281 alumnos y alumnas en total, unos 1.000 beneficiarios/as menos que en el curso anterior, que también disminuyó en 400. En cuanto al importe subvencionado en el conjunto de las ayudas y becas se situó en una cuantía superior a 8,7 millones de €, disminuyendo en más de 500.000€ respecto al año anterior (2017).

Las matriculaciones en la Universidad de Jaén han llegado a un total de 12.948 estudiantes, 100 menos que el curso anterior, en titulaciones de grado, primer y segundo ciclo. A este dato, además de los estudiantes de doctorado y máster (2.273), hay que añadir estudiantes Sócrates-Erasmus (444), estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (1.448), Programa Universitario de Mayores (615), estudiantes provenientes de otros programas continentales (403) y de otros títulos, hasta completar un total de casi 19.200 alumnos y alumnas, superando la cifra del curso anterior.

Por lo que respecta a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el número de matrículas ascendió, en el curso 2017-2018, a un total de 1.201 alumnos y alumnas lo que supone un descenso del 10%, respecto al curso anterior

Y en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en su sede de Baeza, se desarrollaron 61 actividades en el curso académico 2017-2018, además de 6 másteres oficiales y un máster propio, con una participación de 2.006 estudiantes, unos 280 alumnos y alumnas más que el curso anterior, y 820 profesores y profesoras, 160 más que en 2016-2017.

Este año apuntamos, entre otras, estas recomendaciones: continuar con la prestación de los servicios enmarcados en el Plan de Apertura de Centros (comedores escolares, aulas matinales, etc.) Es preciso continuar manteniendo los comedores escolares en períodos no lectivos; reorientar las acciones y programas para la inserción laboral de los estudiantes y el fomento del emprendimiento ampliando los medios y mecanismos para ello, especialmente las prácticas en empresas -que es una actividad formativa y no laboral- y los contratos en prácticas, con la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, Instituciones y Empresas. En este sentido, hay que extender la formación dual en la Enseñanza Secundaria en nuestra provincia; y potenciar los estudios en las ramas alimentarias, en general, y de Aceites de Oliva y Vinos, en particular, en la provincia, y crear segundos ciclos. Asimismo, potenciar los estudios vinculados al turismo, hostelería y la gastronomía.

Con respecto a la cultura, en la Memoria se revisan las siete dimensiones de la cultura de referencia para la UNESCO, se destacan los principales hitos del año y se propone una serie de medidas a tomar para mejorar y ampliar las posibilidades que la cultura ofrece y puede ofrecer a la provincia. Además, se repasan algunos datos clave que nos acercan a un conocimiento veraz de la situación actual de la cultura jienense, a través de presupuestos destinados a actividades, porcentajes de participación y otros datos de importancia.

Así, en 2018, se celebran algunas efemérides culturales importantes, como el 450 aniversario del nacimiento de Martínez Montañés, el 25 aniversario de la Universidad de Jaén o el 60º Concurso Internacional Premio "Jaén" de Piano. Se inaugura el Museo Juanito Valderrama en Torredelcampo. En el apartado de flamenco se celebra, además, el 54 Concurso Nacional de

Tarantas “Ciudad de Linares” y fallece el flamencólogo Rafael Valera. En arqueología, destaca el descubrimiento de El Arco de Jano. Otro hito importante fue el hallazgo en la Cueva del Portillo de once nuevas cavidades y los restos humanos más antiguos de la provincia. Y en el Museo Íbero llegan las piezas de la colección procedentes de Baécula, Piquía y Fuente de Piedra (Málaga).

En música, se celebran los cinco festivales del programa Jaén en Julio de la Diputación Provincial y la tercera Noche en Blanco de la capital es un éxito de público. Al igual que la visita “La Catedral de Jaén iluminada” que agota entradas en diciembre, dejando a un gran número de visitantes fuera.

Respecto de las debilidades o tareas por hacer, es necesario revisar el estado actual de protección del Patrimonio jienense, tras el análisis de los datos de la Guía digital del Patrimonio Cultural en Andalucía 2018 que señala que el 54% del Patrimonio en la provincia de Jaén no tiene ningún tipo de protección.

Entre las recomendaciones en materia de cultura proponemos potenciar más actividades culturales y turísticas para Jaén en los meses de invierno; impulsar la cualificación profesional del sector cultural; mejorar las infraestructuras culturales y su utilización; internacionalizar los productos culturales jienenses; fomentar el binomio cultura-educación; y conectar el sector empresarial, el emprendedor, el oleícola y el turístico con la industria cultural jienense para ofrecer paquetes de experiencias y programaciones turístico-culturales que potencien las visitas por este motivo a la capital.

En 2019, nuevamente la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta sobre la obesidad, no sólo infantil, señalándola como uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. La OMS pone el foco este año en su preocupación sobre la baja actividad física, el aumento del sedentarismo y la falta de horas de sueño entre niños menores de 5 años. Asimismo, aprobó su Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030, bajo el eslogan “*más personas activas para un mundo más sano*”. En él se adopta como meta mundial lograr una reducción relativa de un 15% de la prevalencia mundial de falta de actividad física en adolescentes y adultos para 2030 y se insta a los estados miembros de la OMS a aplicar el plan y a hacer un seguimiento de los progresos realizados, contribuyendo al logro general de los objetivos estratégicos.

El 40% de los jienenses mayores de 15 años han realizado deporte al menos una vez durante el último año -tasa de práctica deportiva.

A nivel provincial, entre los hombres, la federación provincial con mayor número de licencias es la de caza seguida de la de fútbol. Sin embargo, a nivel porcentual destacan la Federación de Pesca con un 20,83% sobre el total del sistema andaluz y especialmente la de Bolos: el 88% de los deportistas andaluces de esta última federación se concentra en la provincia de Jaén. Resulta significativa la importancia que tienen los deportes en la naturaleza dentro de la provincia. Este dato, junto con otros, pone de manifiesto el potencial de la provincia como escenario de un turismo enfocado al deporte en la naturaleza. Entre el femenino se estima que el balonmano con 754 licencias, aproximadamente, es la federación con más licencias, seguida de la federación de fútbol. Sólo las federaciones de hípica y gimnasia cuentan en la provincia con más licencias totales femeninas que masculinas.

Este año, entre las consideraciones y recomendaciones, proponemos las siguientes: incorporar la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como objetivos en las políticas públicas, no solo en las deportivas y/o sanitarias, sino en todas las políticas públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales, cualquiera que sea su naturaleza; mantener las instalaciones deportivas en buen estado para evitar lesiones y accidentes; y fomentar los deportes en la naturaleza, promoviendo a través de ellos un turismo que favorezca, a su vez, la práctica de actividad física.

El año 2018 se ha registrado un incremento del presupuesto destinado a sanidad, tanto por parte de la Junta de Andalucía como parte del Gobierno de España, aunque en distinta proporción. En este contexto, los indicadores muestran una sanidad jiennense con luces y sombras.

Un hecho al que ya nos hemos referido es el envejecimiento de la población, fenómeno que no es jiennense pero que condiciona, tanto el modelo sanitario, como los servicios sanitarios que han de ofrecerse.

Para procurar ser breve, me voy a referir solo a un dato que es llamativo y que demuestra el largo camino que aún nos queda por recorrer en la sanidad andaluza y jiennense. Me refiero al número medio de días que la población tiene que esperar para acudir a las consultas externas y que en el año 2018 fue de 103 días, tiempo superior al del año anterior y el mayor de los últimos siete años. En la provincia de Jaén ocurre esto mismo y casi se duplica el tiempo respecto de 2017, pasando de 42 días a 80. El registro de pacientes en lista de espera para pruebas diagnósticas también muestra un incremento de pacientes en espera en todas las provincias andaluzas con una demora media de 43 días, siendo la de Jaén de 24 días.

En el apartado de consideraciones y recomendaciones abogamos por impulsar un nuevo modelo de atención orientado a la prevención, al envejecimiento y a la cronicidad; incrementar la coordinación socio sanitaria en todos sus niveles para atender a la ciudadanía de forma integral e individualizada; mejorar la accesibilidad y visibilidad del Sistema Sanitario Público Andaluz para la población joven; potenciar la capacidad del sistema sanitario en cartera de servicios sin hospitalización; mejorar la oferta de la atención sanitaria privada y privada concertada; reducir los tiempos de espera; e Incrementar del número de profesionales sanitarios y no sanitarios que haga posible una carga de trabajo adecuada y permita ofrecer a los jiennenses un servicio sanitario de calidad; y concluir los proyectos pendientes y poner en marcha las infraestructuras y servicios comprometidos.

Desde 2010, el desarrollo sostenible está integrado en la Estrategia Europa 2020, confirmado por la actual Comisión Europea y basado en la educación y la innovación ("crecimiento inteligente"), las emisiones hipocarbónicas, la resiliencia ante el cambio climático y el impacto medioambiental ("crecimiento sostenible") y la creación de empleo y reducción de la pobreza ("crecimiento integrador"). Como vemos las cuestiones medioambientales son transversales. Esta es la orientación que le damos en la Memoria, de tal forma que la sostenibilidad medio ambiental, la mitigación del cambio climático, la eficiencia energética, la gestión eficiente del agua, etc. están muy presentes en distintos capítulos de la Memoria.

En efecto, cuidar y preservar el medio ambiente, incluso recuperar biodiversidad, así como alcanzar una mayor eficiencia y diversidad energética debe ser un principio que guíe el

comportamiento de los agentes económicos y sociales de la provincia de Jaén. En este sentido, el sector público y el privado, conjuntamente, han de impulsar la bioeconomía y la economía circular, considerando las enormes oportunidades que presentan.

Una mención especial requiere la biomasa, para cuyo análisis hemos creado el Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa. En la Memoria se recogen las conclusiones de la primera reunión del Foro. Aquí solo puedo apuntar que la biomasa es un vector energético que puede ser básico en nuestra sociedad a corto plazo, tanto desde el punto de vista energético y ambiental, como para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Sus ventajas son conocidas: ciclo neutro de CO₂, sin contribución al efecto invernadero, reducción de riesgos de incendios forestales y de plagas de insectos y mejora socioeconómica de las áreas rurales, entre otras.

Dos cuestiones son esenciales para un mayor desarrollo de proyectos empresariales en nuestra provincia: un mejor tratamiento y consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y que es gestionable, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030) y contar en la provincia con una red eléctrica adecuada que posibilite evacuar toda la energía producida con biomasa

En el ámbito de la justicia, volvemos a incidir en la necesidad de una justicia más eficaz en sus contenidos y rápida en sus tiempos de respuesta, digitalizada, con más personal y dotada de mejores infraestructuras, así como de una mayor especialización de determinados juzgados. Pese a ello, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en su apreciación documentada anual 2018 no ha dudado en destacar la laboriosidad y esfuerzo resolutorio de la Audiencia de Jaén en materia penal, donde sus dos secciones han resuelto el 90% de su carga de trabajo a lo largo del pasado ejercicio, que arroja resultados encomiables y halagüeños para el justiciable en nuestra provincia.

Por otro lado, propiciar la mediación intrajudicial, en el ámbito civil, penal y social, entendemos que ha de ser una prioridad.

En materia de consumo, hay que destacar que la telefonía, el suministro eléctrico, los seguros y el sector bancario concentran la mayoría de las consultas y reclamaciones formuladas y tramitadas, tanto por las Oficinas Municipales de Información al Consumidor -OMIC- de nuestra provincia, como por la Oficina de Información al Consumidor de Jaén.

En la misma dirección, el 52,70% de las solicitudes de arbitraje planteadas a la Junta Arbitral Municipal de Jaén versaron sobre telefonía. Respecto de la Junta Arbitral Provincial de Consumo, del total de solicitudes, el 64,75% estaban relacionadas con la telefonía, tanto fija como móvil.

Finalmente, de todas las consultas recibidas por el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén, el 56,10% corresponden al sector de las telecomunicaciones y el 22,20% a los servicios bancarios.

Un año más volvemos a insistir en la necesidad de que el Poder Legislativo establezca las más elementales normas de transparencia en la contratación de servicios por parte de los consumidores con las empresas que operan en los precitados sectores. Asimismo, los Poderes Públicos han de implantar los sistemas y procedimientos pertinentes al objeto de comprobar el

cumplimiento, real y efectivo, por parte de las empresas de la normativa de transparencia en la contratación.

No obstante, creemos fundamental proporcionar a los consumidores y usuarios, desde edades tempranas, una formación financiera básica, así como fomentar el consumo responsable, imprescindibles para evitar situaciones de endeudamiento desmesurado durante los años de bonanza económica. Sólo un consumidor perfectamente informado puede adoptar la decisión de contratar o no, o de hacerlo con una u otra empresa.

Asimismo, como venimos insistiendo años atrás, es importante seguir apoyando el arbitraje para que, cada vez, tenga un mayor calado en la sociedad jiennense, intensificando su importancia como medio eficaz de resolución de conflictos de consumo.

Finalmente, este año incorporamos una recomendación que nos parece importante, como es facilitar la participación de los consumidores en el diseño de políticas públicas de todo tipo, considerando que el éxito de los negocios está estrechamente ligado a cómo satisfacemos las necesidades de los mismos.

Como venimos reiterando en las Memorias, la generación de empleo ha de ser, obviamente, el objetivo compartido de la sociedad jiennense, de las instituciones públicas y, por supuesto, es el objetivo prioritario del CES. Se necesitan más empresas y más musculatura empresarial y las instituciones públicas han de ponerse manos a la obra para sentar las bases que propicien ambos objetivos. La razón es obvia: quienes crean empleo son las empresas. No es tarea fácil, pero entre todos será más factible. En este asunto el compromiso del CES es absoluto, ocupando la generación de empleo un lugar central en cuantas iniciativas impulsa. Por supuesto, que hay otras cuestiones que nos preocupan, muy relevantes también, a las que nos hemos referido en los párrafos anteriores, pero el empleo es prioritario, entre otras razones, porque es la palanca para poder caminar con paso firme en la sociedad del bienestar.

En la Memoria en su versión digital, las lectoras y lectores interesados pueden conocer, con mayor profundidad que en este resumen, la situación y la evolución de la socioeconomía provincial en el año 2018. Precisamente presentamos la Memoria a finales del 2019 porque, como es sabido, la generación de datos oficiales es lenta y, en algunos casos, tenemos que referirnos a varios años atrás, pero queremos basar nuestras opiniones en los datos más actuales posibles.

Para finalizar, quiero mostrar el agradecimiento del CES a las distintas administraciones e instituciones y personas que han suministrado la información y documentación que nos ha permitido poder llevar a buen término este trabajo. Por lo demás, esperamos que esta Memoria sea de utilidad para aquellas personas interesadas en conocer la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén y que la información, junto con las reflexiones que se recogen, a modo de Consideraciones y Recomendaciones, puedan servir a los poderes públicos, pero también al sector privado, en las futuras actuaciones para el desarrollo socioeconómico y laboral de la provincia de Jaén. Los Consejeros y las Consejeras del CES estamos para ello, para, desde la reflexión, el consenso y el compromiso con nuestra provincia hacer propuestas que propicien su desarrollo y modernización.

Manuel Parras Rosa
Presidente del CES provincial



MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte I. Introducción

CAPÍTULO 1.- LA ECONOMÍA JIENNENSE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

1.1. LA ECONOMÍA MUNDIAL EN EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL.

Para la redacción de este apartado se han utilizado tres fuentes de información: el *Informe Anual 2018* y el *ECB Economic Bulletin- Statistics* del Banco Central Europeo –BCE- y el documento “Perspectivas de la economía mundial de enero 2019”, del Fondo Monetario Internacional –FMI- (FMI 2019).

En el 2018, la economía mundial continuó creciendo a un ritmo sostenido del 3,6%, según las previsiones del BCE y de un 3,7% según el FMI como podemos observar en el Cuadro 1.1. En comparación con años anteriores, el repunte de la actividad económica fue más heterogéneo y estuvo menos sincronizado en los distintos países. Aunque el crecimiento se mantuvo vigoroso en Estados Unidos, descendió en otras economías, entre ellas, Japón y algunas economías emergentes, en particular Turquía y Argentina. La actividad también se desaceleró en China en la segunda mitad del año. Si se consideran los distintos componentes, el crecimiento de la producción industrial y del comercio mundial se debilitó, mientras que el avance del consumo privado siguió siendo sólido.

Al comienzo del noveno año consecutivo de la actual expansión global, las tasas de paro han continuado disminuyendo en las economías avanzadas y en las emergentes, y en muchos países se han situado en mínimos sin precedentes después de la crisis. En algunos casos, como en el Reino Unido y Japón, incluso han registrado mínimos históricos. En varias economías avanzadas se ha hecho evidente la escasez de mano de obra, en particular entre los trabajadores especializados y los altamente cualificados.

Se observan signos crecientes de que la disminución continuada de la capacidad productiva sin utilizar y de la holgura en los mercados de trabajo a escala global se ha estado plasmando paulatinamente, aunque con lentitud, en un mayor crecimiento de los salarios y de la inflación subyacente. En los países pertenecientes a la OCDE, la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) se incrementó hasta el 2,1% en 2018. La inflación general aumentó de manera mucho más acusada y se situó en el 2,6%, en términos interanuales, aunque se moderó en la segunda mitad del año, principalmente como consecuencia de la bajada de los precios del petróleo.

La evolución de la oferta fue un importante factor determinante de los precios del petróleo en 2018, en un entorno de persistencia de la fortaleza de la demanda mundial y de escasez de existencias. En la primera mitad del año, los precios del crudo se incrementaron gradualmente de unos 67 dólares estadounidenses por barril a 79 dólares por barril, después de que 22 países productores miembros de la OPEP y no pertenecientes a esta organización cumplieran en mayor medida de lo esperado con los recortes de producción acordados. Los precios fluctuaron entre 70 y 86 dólares por barril hasta principios del otoño, pero posteriormente descendieron y al final del año se situaron en unos 52 dólares por barril. La subida registrada a comienzos de octubre, hasta alcanzar un máximo de 86 dólares por barril, estuvo relacionada con los temores a que se produjera una reducción acusada de las

exportaciones de petróleo de Irán a raíz de la reintroducción de sanciones por parte de Estados Unidos. Sin embargo, los precios del crudo se moderaron de forma sustancial para finales de diciembre, debido a la conjunción de menores perspectivas de demanda y de preocupación en torno al exceso de oferta, ya que Estados Unidos, algunos países de la OPEP y la Federación Rusa aumentaron su producción. Además, se aplicaron algunas exenciones a las sanciones impuestas a la República Islámica de Irán. Mientras, los precios (en dólares estadounidenses) de las materias primas no energéticas cayeron, en general, en 2018. Los precios de los alimentos y de los metales se mantuvieron estables, en general, en el primer semestre, aunque los de los alimentos disminuyeron durante la segunda mitad del año, en un contexto de abundante oferta de alimentos a escala global y de preocupación sobre los aranceles de Estados Unidos y el riesgo de adopción de medidas de represalia por parte de los países afectados. Los precios de los metales también se redujeron a partir del verano, como consecuencia de la menor demanda de China y de la inquietud acerca de una intensificación de las tensiones comerciales.

El tipo de cambio del euro se apreció en términos efectivos nominales desde principios de 2018. Bilateralmente, el euro se debilitó frente a otras monedas importantes. La depreciación de la moneda única fue especialmente pronunciada frente al dólar estadounidense, el yen japonés y, aunque en menor medida, frente al franco suizo. Al mismo tiempo, el euro se revalorizó de forma significativa frente a la mayoría de las monedas de las economías emergentes, en particular frente al renminbi chino y, como consecuencia de factores adversos internos, frente a la lira turca y el peso argentino.

Aunque el ritmo de crecimiento mundial continuó siendo intenso, los riesgos y las incertidumbres enturbiaron las perspectivas de manera creciente. En concreto, la incertidumbre relacionada con el comercio aumentó después de la adopción de medidas por parte de la Administración de Estados Unidos y de las reacciones de sus socios comerciales, que culminaron con dos anuncios de la citada Administración durante el verano de que impondría aranceles a las exportaciones de China por valor de 250 mil millones de dólares estadounidenses, a lo que China respondió con aranceles a las exportaciones de Estados Unidos por importe de 110 mil millones de dólares. Además, las dudas sobre el Brexit también lastraron las perspectivas del comercio. Aunque el impacto directo de estos aranceles debería ser limitado a escala global, las amenazas proteccionistas podrían erosionar la confianza, alterar las cadenas globales de valor y afectar adversamente a la inversión y, a su vez, constituir un riesgo a la baja para las perspectivas económicas mundiales. Al final del año se observaron señales de que la incertidumbre sobre los intercambios comerciales ya había empezado a afectar a los negocios. Si las disputas comerciales se intensifican, el crecimiento mundial podría verse gravemente perjudicado.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 1.1.
PANORAMA DEL CRECIMIENTO Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario

	PIB a tasa interanual (%)		Proyecciones	
	2017	2018	2019	2020
Producto mundial	3,8	3,7	3,5	3,6
Economías avanzadas	2,4	2,3	2,0	1,7
Estados Unidos	2,2	2,9	2,5	1,8
Zona del Euro	2,4	1,8	1,6	1,7
Alemania	2,5	1,5	1,3	1,6
Francia	2,3	1,5	1,5	1,6
Italia	1,6	1,0	0,6	0,9
España	3,0	2,5	2,2	1,9
Japón	1,9	0,9	1,1	0,5
Reino Unido	1,8	1,4	1,5	1,6
Canadá	3,0	2,1	1,9	1,9
Otras economías avanzadas/ ¹	2,8	2,8	2,5	2,5
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,7	4,6	4,5	4,9
África subsahariana	2,9	2,9	3,5	3,6
Nigeria	0,8	1,9	2,0	2,2
Sudáfrica	1,3	0,8	1,4	1,7
América Latina y el Caribe	1,3	1,1	2,0	2,5
Brasil	1,1	1,3	2,5	2,2
México	2,1	2,1	2,1	2,2
Comunidad de Estados Independientes	2,1	2,4	2,2	2,3
Rusia	1,5	1,7	1,6	1,7
Excluido Rusia	3,6	3,9	3,7	3,7
Economías emergentes y en desarrollo en Asia	6,5	6,5	6,3	6,4
China	6,9	6,6	6,2	6,2
India/ ²	6,7	7,3	7,5	7,7
ASEAN-5/ ²	5,3	5,	5,1	5,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6,0	3,8	0,7	2,4
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2,2	2,4	2,4	3,0
Arabia Saudita	-0,9	2,3	1,8	2,1
Partidas informativas				
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,7	4,6	5,1	5,1
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	3,2	3,1	3,0	2,9
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	5,3	4,0	4,0	4,0
Economías avanzadas	4,3	3,2	3,5	3,3
Economías emergentes y en desarrollo	7,1	5,4	4,8	5,2
Precios de las materias primas (dólares de EE.UU.)				
Petróleo	23,3	29,9	-14,1	-0,4
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	6,4	1,9	-2,7	1,2
Precios al consumidor				
Economías avanzadas	1,7	2,0	1,7	2,0
Economías de mercado emergentes y en desarrollo ³	4,3	4,9	5,1	4,6
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)				
Sobre los depósitos en dólares de EE.UU. (seis meses)	1,5	2,5	3,2	3,8
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	-0,3	-0,3	-0,3	0,0
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0,0	0,0	0,0	0,1

Fuente: Fondo Monetario Internacional -FMI- (2019).

¹. Excluye el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona euro.

². Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam.

³. Excluye Venezuela.

En Estados Unidos, la prolongación en 2018 de la fase alcista del ciclo se apoyó en la expansión fiscal. El PIB creció un 2,9%, siete décimas más que el año anterior, pero con una composición menos equilibrada. La reforma impositiva aprobada en 2017 y la fuerte creación de empleo dieron soporte al consumo privado, mientras que la inversión y las exportaciones experimentaron una fuerte desaceleración en la segunda mitad del año. El estímulo fiscal tendría todavía un impacto positivo sobre el crecimiento en 2019, pero, a medida que este impulso se desvanezca, la actividad tenderá a ralentizarse hacia tasas de crecimiento más cercanas al 2%.

En China, el PIB se moderó ligeramente en el promedio de 2018, si bien los indicadores de alta frecuencia mostraron una desaceleración más acusada conforme transcurría el año. La economía china creció un 6,6% en el promedio anual, un 6,9% en 2017. Este enfriamiento se debió a las tensiones comerciales y a las medidas adoptadas previamente por las autoridades para mitigar los riesgos derivados del elevado endeudamiento empresarial, que incluyeron un endurecimiento de la regulación financiera aplicada a la banca en la sombra y restricciones a las inversiones de los Gobiernos locales. No obstante, en respuesta a los síntomas de desaceleración, las autoridades adoptaron una serie de medidas con el fin de evitar un debilitamiento más pronunciado. En el ámbito monetario, el banco central redujo los coeficientes de reservas, inyectó liquidez en el sistema bancario e introdujo facilidades de préstamo para impulsar el crédito al sector privado. En el frente fiscal, se incrementó la emisión de deuda de los Gobiernos locales para la inversión en infraestructuras y se aprobaron recortes impositivos a empresas y a hogares.

Las restantes economías emergentes también se vieron sometidas al impacto de las disputas comerciales y al endurecimiento de las condiciones financieras globales. Tras una evolución muy favorable en 2017 y en el primer trimestre de 2018, las economías emergentes comenzaron a experimentar los efectos del tensionamiento de las condiciones financieras internacionales y del conflicto comercial entre China y Estados Unidos. No obstante, estos factores tuvieron un impacto económico y financiero diferenciado por países, en función de las circunstancias específicas de cada uno de ellos (en concreto, de su integración en el comercio global y, sobre todo, de sus vulnerabilidades macrofinancieras). En particular, la reacción adversa de los mercados afectó especialmente a aquellas economías con mayores desequilibrios exteriores y necesidades de financiación en moneda extranjera, como Argentina y Turquía, cuyas autoridades tuvieron que adoptar medidas de ajuste para estabilizar sus economías.

En 2018, la inflación se mantuvo, a nivel global, dentro de valores moderados, sin que el aumento gradual de los crecimientos salariales que se produjo en las principales economías avanzadas llegase a trasladarse a la inflación subyacente. En las economías avanzadas, la inflación mostró un suave perfil ascendente hasta el mes de octubre, reflejo del importante encarecimiento del petróleo, que se interrumpió hacia el final del año. Por otra parte, el buen comportamiento del empleo, que permitió que las tasas de paro alcanzaran mínimos históricos en algunos casos, contribuyó a la intensificación de las alzas salariales.

1.2. LA ECONOMÍA EN LA ZONA EURO

La redacción de este apartado está tomada del *Informe Anual 2018* y del *ECB Economic Bulletin- Statistics* del Banco Central Europeo -BCE.

Después de que el crecimiento registrase un dinamismo excepcional en 2017, el PIB real de la zona del euro moderó su avance hasta el 1,9% en 2018 (Cuadro 1.2). Aunque esta ralentización fue atribuible principalmente al debilitamiento del comercio mundial, también

influyeron otros factores de naturaleza más transitoria. En la primera mitad de 2018, las perturbaciones asociadas a las condiciones meteorológicas y las huelgas, especialmente en el sector del transporte, afectaron a la producción en varios países. En la segunda mitad del año, y en particular en el tercer trimestre, la fabricación de automóviles se vio alterada de forma significativa como resultado de la introducción, el 1 de septiembre, del procedimiento de ensayo de vehículos ligeros armonizado a nivel mundial (WLTP, por sus siglas en inglés). Además, el aumento de la incertidumbre política, particularmente en relación con la perspectiva de un mayor proteccionismo, puede haber acentuado la caída del crecimiento.

Al mismo tiempo, el ritmo de crecimiento subyacente siguió siendo robusto, respaldado por la fortaleza del mercado de trabajo y el avance continuado de la renta y de los beneficios. Hasta ahora, los efectos de contagio a la demanda interna de la debilidad de la demanda externa y de la mayor incertidumbre en torno a su evolución futura han sido limitados.

En 2018, el consumo privado en la zona del euro avanzó a una tasa media anual de alrededor del 1,3%, gracias al aumento de las rentas del trabajo y a unas condiciones de financiación favorables. Por otra parte, el incremento gradual de los precios del petróleo desde mediados de 2017 no afectó de forma significativa al crecimiento de la renta real disponible. A medida que la expansión económica fue avanzando, la contribución de los impuestos y las transferencias pasó a ser algo más negativa en 2018. En épocas de bonanza, los estabilizadores fiscales automáticos tienden a tener un efecto moderador sobre el crecimiento de la renta real disponible.

El avance de la demanda interna, las favorables condiciones de financiación y los beneficios de las empresas siguieron sustentando la inversión empresarial en la zona del euro en 2018. La inversión también creció en sectores con restricciones de capacidad como el del transporte. Sin embargo, el menor dinamismo del entorno exterior y el aumento de la incertidumbre global, concretamente en relación con las políticas comerciales, afectaron a las actividades de inversión de las empresas, en particular a las de las más expuestas a dicho entorno. De cara al futuro, es probable que el crecimiento de la inversión empresarial se modere, como consecuencia de un entorno exterior menos propicio y una demanda final más contenida, así como del gradual endurecimiento esperado de las condiciones de financiación.

La inversión en construcción, tanto residencial como no residencial, también continuó mejorando, aunque partía de niveles reducidos, al compás de la recuperación de los mercados de la vivienda de la zona del euro. Esto, a su vez, fue reflejo del aumento de la demanda interna, que se vio favorecida por el crecimiento de la renta real, el entorno de tipos de interés bajos y unas condiciones de concesión de crédito favorables. No obstante, parece que los cuellos de botella observados en el mercado de trabajo limitaron el crecimiento de la construcción en 2018.

En 2018, la contribución del sector exterior a la evolución de la zona del euro fue especialmente modesta, y en cualquier caso sustancialmente menor que la observada en 2017. La disminución de la demanda externa, sobre todo de Asia y en particular de la de bienes de equipo, debido a la creciente incertidumbre y a la intensificación de las tensiones comerciales, incidió negativamente en las exportaciones de la zona del euro a esa región y supuso un freno para la contribución de la demanda exterior neta agregada al PIB. Las exportaciones al Reino Unido y a China fueron las más afectadas por el cambiante entorno internacional, mientras que las exportaciones a Estados Unidos se vieron favorecidas, probablemente como consecuencia de

los efectos de anticipación relacionados con el riesgo de que la Administración estadounidense también impusiera aranceles a las importaciones de la UE. Inicialmente, en la zona del euro, el dinamismo del comercio demostró capacidad de resistencia, respaldado por la evolución positiva de la economía de la zona. Sin embargo, en la segunda mitad de 2018 se debilitó de forma significativa, ya que la incertidumbre en torno al comercio y la nueva normativa de emisiones de vehículos hicieron mella en el comercio de bienes de equipo y de automóviles. Asimismo, es posible que las anteriores apreciaciones del tipo de cambio del euro hayan causado algunos efectos adversos.

El avance del producto en 2018 siguió siendo generalizado en todos los sectores económicos (Cuadro 1.3). El valor añadido bruto total continuó creciendo, en un 1,9%¹, una tasa inferior a la observada el año anterior, pero igual a la registrada en 2016. El valor añadido de la industria (excluida la construcción) y el del sector servicios se incrementaron, aproximadamente, un 2% en 2018. Al mismo tiempo, aunque el valor añadido de la construcción se mantuvo por debajo del nivel anterior a la crisis, prosiguió su expansión y registró una tasa de crecimiento del 3,6%. Esta evolución volvió a confirmar que la construcción se está recuperando progresivamente del prolongado período de contracción o lento crecimiento que siguió al inicio de la crisis financiera en 2008.

Los mercados de trabajo de la zona del euro siguieron recuperándose en 2018. La tasa de paro continuó reduciéndose y en diciembre se situó en el 7,8%, la más baja desde octubre de 2008. El descenso del desempleo, que comenzó en la segunda mitad de 2013, ha sido generalizado en ambos sexos y en los distintos grupos de edad, mientras que la tasa de paro sigue variando considerablemente de unos países a otros dentro de la zona del euro. En el cuarto trimestre del año, el número de personas ocupadas en la zona se situó un 1,3% por encima del nivel alcanzado en el mismo trimestre de 2017 y un 6,7% por encima del último mínimo, registrado en el segundo trimestre de 2013. Durante el período de recuperación en su conjunto, el empleo ha aumentado en unos 10 millones de personas, lo que ha hecho que supere el máximo alcanzado antes de la crisis, en el primer trimestre de 2008. El avance del empleo durante la recuperación ha sido generalizado en los distintos países y sectores, y se ha producido en un contexto de aumento de la oferta de trabajo.

Finalmente, la inflación se situó, como promedio, en el 1,7%.

¹ Repárese en la diferencia entre este dato y el del FMI en el Cuadro 1.1, que lo cifra en 1,8%.

CUADRO 1.2.
PIB Y COMPONENTES DEL GASTO DE LA ZONA EURO. Datos trimestrales desestacionalizados, datos anuales sin desestacionalizar

	Total	Demanda Interna							Saldo Exterior			
	1	Total 2	Consumo Privado 3	Consumo público 4	Formación bruta del capital fijo			Variación de existencia 9	Total 10	Exportaciones 11	Importaciones 12	
					5	Total construcción 6	Total maquinaria 7					Productos de propiedad intelectual 8
Precios corrientes (Billones de euros)												
2016	10.827,7	10.349,9	5.877,5	2.223,2	2.210,8	1.053,2	679,3	472,3	38,4	477,8	4.942,7	
2017	11.205,3	10.684,0	6.058,4	2.279,9	2.302,8	1.121,5	716,3	459,3	42,9	521,4	5.296,3	
2018	11.573,9	11.072,6	6.229,9	2.343,7	2.430,1	1.194,9	753,1	476,4	68,9	501,4	5.539,2	
2018Q1	2.865,8	2.727,1	1.543,5	578,5	591,5	290,9	183,7	115,5	13,6	138,7	1.358,4	
2018Q2	2.888,9	2.757,8	1.552,7	584,8	603,8	297,5	188,0	116,8	16,5	131,1	1.379,5	
2018Q3	2.903,5	2.787,1	1.561,8	586,5	612,8	301,4	190,4	119,5	26,0	116,5	1.394,6	
2018Q4	2.921,4	2.804,4	1.573,7	593,8	623,9	306,1	191,9	124,4	13,1	116,9	1.412,4	
En porcentaje del PIB												
2018	100,0	95,7	53,8	20,2	21,0	10,3	6,5	4,1	0,6	4,3	-	-
Volúmenes encadenados (precios del año anterior)												
Tasas de variación intertrimestral												
2018Q2	0,4	0,4	0,2	0,4	1,6	1,4	2,2	0,9	-	-	1,1	1,1
2018Q3	0,1	0,6	0,1	0,0	0,5	0,2	0,4	1,6	-	-	0,2	1,1
2018Q3	0,2	0,1	0,2	0,7	1,3	0,8	0,5	3,6	-	-	1,2	1,1
Tasas de variación interanual												
2016	2,0	2,4	2,0	1,8	4,0	2,7	5,8	4,3	-	-	3,0	4,2
2017	2,4	1,7	1,6	1,1	2,6	3,9	5,0	-3,5	-	-	5,2	3,9
2018	1,9	1,8	1,3	1,1	3,3	3,2	4,4	2,2	-	-	3,1	3,1
2018Q2	2,2	1,6	1,4	1,2	2,8	3,9	5,6	-3,9	-	-	4,0	2,8
2018Q3	1,8	1,9	1,0	0,8	3,4	2,2	4,4	4,9	-	-	2,8	3,6
2018Q4	1,2	1,7	1,0	1,2	3,5	2,9	2,4	6,9	-	-	1,9	3,2

Fuente: Banco Central Europeo –BCE- (2019a).

CUADRO 1.3.
VALOR AÑADIDO POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA ZONA EURO
Datos trimestrales desestacionalizados, datos anuales sin desestacionalizar

Valor añadido bruto (precios básicos)												
Total	Agricult, ganadería, silvicultura y pesca	Ind. Manufact .agua, gas y electric. y otras energías	Cons.	Comerc., transp. y hostele.	Inform. y comunic.	Activid. financieras y de seguros	Activida. Inmobi.	Actividades profes. Administr. y servicios auxiliares	Administra. pública, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales	Activid. artísticas, de entret. y otros servicios	Impuestos sobre los productos menos subvenciones sobre los productos	
Precios corrientes (billones de euros)												
2016	9.716,0	158,6	1.982,6	486,9	1.836,0	452,7	464,1	1.098,7	1.069,2	1.850,1	337,3	1.111,7
2017	10.048,6	171,4	2.032,5	512,7	1.917,3	469,5	455,5	1.129,7	1.118,7	1.897,5	343,9	1.156,8
2018	10.372,4	172,2	2.078,0	551,3	1.980,6	492,1	456,6	1.160,8	1.172,3	1.956,8	351,5	1.201,5
2018 Q1	2.569,1	42,9	519,0	133,8	489,7	121,1	114,2	297,4	289,7	483,8	87,5	296,7
2018 Q2	2.569,1	42,7	521,3	136,8	494,7	122,8	113,3	289,3	292,8	487,9	87,8	299,9
2018 Q3	2.602,0	43,2	521,0	139,3	496,3	123,9	114,4	291,1	294,3	490,6	88,0	301,5
2018 Q4	2.818,2	43,4	520,8	141,9	500,3	124,5	114,8	293,0	296,7	494,7	88,3	303,1
En porcentaje del PIB												
2018	100,0	1,7	20,0	5,3	19,1	4,7	4,4	11,2	11,3	18,9	3,4	-
Volúmenes encadenados (precios del año anterior)												
Tasas de variación intertrimestral												
2018 Q1	0,4	0,4	-0,6	0,7	0,7	1,7	-0,7	0,5	1,3	0,3	0,3	0,4
2018 Q2	0,4	-0,1	0,2	1,1	0,6	1,6	0,4	0,0	0,6	0,1	-0,1	0,6
2018 Q3	0,2	-1,2	-0,2	0,6	0,1	0,7	0,6	0,4	0,0	0,3	0,4	0,0
2018 Q4	0,2	0,8	-0,6	1,1	0,4	0,4	0,0	0,3	0,6	0,4	0,2	0,1
Tasas de variación interanual												
2016	1,9	-1,4	3,5	1,5	1,7	3,9	0,7	0,3	2,5	1,3	0,9	2,7
2017	2,4	0,8	3,1	3,1	3,2	4,4	-0,7	1,1	4,0	1,1	0,9	2,4
2018	1,9	0,8	1,3	3,6	2,4	5,0	0,2	1,2	3,1	1,2	0,9	1,5
2018Q1	2,5	1,7	3,2	3,6	2,8	5,1	-0,2	1,4	3,7	1,4	1,4	1,7

2018Q2	2,2	1,5	2,4	3,5	2,6	5,8	0,0	1,1	3,4	1,1	0,7	1,9
2018Q3	1,6	0,1	0,8	3,6	2,1	4,7	0,8	1,1	2,7	1,0	0,7	1,5
2018Q4	1,2	-0,1	-1,1	3,6	1,8	4,6	0,3	1,2	2,5	1,2	0,7	1,0

Fuente: Banco Central Europeo –BCE- (2019a).

1.3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

El análisis de la economía española durante el año 2018 que se expone, a continuación, se ha tomado del número 96 de la Revista *Previsiones Económicas de Andalucía*, primavera del año 2019, de Analistas Económicos de Andalucía (AEA, 2019) y del *Informe Anual 2018* del Banco de España -BE.

Diversos procesos puestos en marcha durante la primera mitad de esta década propiciaron la recuperación actual. En primer lugar, el sector privado ha llevado a cabo un intenso proceso de desendeudamiento desde 2010. Como resultado de este, la ratio de deuda sobre PIB de los hogares y de las sociedades no financieras se había reducido en cerca de 70 pp hasta finales de 2018, hasta situarse algo por debajo del promedio del área del euro, lo que ha permitido un notable saneamiento de la posición patrimonial de estos agentes. En segundo lugar, el sistema bancario español ha experimentado una reestructuración profunda. El ajuste de capacidad instalada, junto con la disminución de la morosidad, ha tenido un impacto positivo sobre las ratios de capital y la cuenta de resultados de las entidades de crédito. Por último, y a pesar de que la posición deudora de inversión internacional de España sigue siendo elevada, esta se ha corregido gracias a los superávits externos de los seis últimos años, un elemento distintivo frente a los déficits exteriores que habían caracterizado las anteriores fases alcistas del ciclo.

Un conjunto de políticas adoptadas a nivel tanto europeo como nacional desde los primeros años de la década actual permitieron reformar la arquitectura institucional del área del euro e impulsar la recuperación de la economía. En el ámbito institucional europeo, cabe resaltar la creación del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), como instrumento de resolución de las crisis financieras en el seno del área del euro, y el lanzamiento de la Unión Bancaria Europea con el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y, posteriormente, el Mecanismo Único de Resolución (MUR).

El BCE también emprendió acciones relevantes para reducir la segmentación en los mercados financieros. En el ámbito nacional, destacan el inicio del proceso de consolidación fiscal y las sucesivas reformas del sistema de pensiones para hacerlo más sostenible a largo plazo. Asimismo, en el mercado de trabajo se flexibilizó la contratación y se introdujeron elementos para facilitar el ajuste de las condiciones laborales a las circunstancias de las empresas, lo que contribuyó a la mejora de su competitividad y a la recuperación del empleo, caracterizada por la elevada temporalidad y por los bajos salarios de los empleos. A estos factores hay que añadir las políticas de demanda y ciertos factores de naturaleza previsiblemente más transitoria, los denominados «vientos de cola», que confirieron una mayor intensidad a la recuperación.

En el ámbito de las políticas de demanda, el BCE ha desplegado desde 2012 un conjunto amplio de instrumentos convencionales y no convencionales para dotar de una orientación muy expansiva a su política monetaria. Por su parte, a partir de 2015, la política fiscal abandonó su carácter contractivo, de forma que las reducciones del déficit público desde entonces han obedecido fundamentalmente a la mejora cíclica de la economía y al retroceso en el gasto de intereses.

El descenso del precio del petróleo en 2014, 2015 y el buen comportamiento de los mercados exteriores en 2017, constituyeron impulsos externos adicionales relevantes en el período de recuperación. En conjunto, estos factores han propiciado que la economía española creciera en 2018, por quinto año consecutivo.

La actividad, medida por el PIB real, ha superado ya el nivel máximo alcanzado antes de la crisis —en 2007— en un 4,3%, y se ha retomado el proceso de convergencia al nivel de renta per cápita del promedio de la UEM.

Desde el inicio de la recuperación, el crecimiento del empleo ha sido muy intenso, habiéndose generado casi 2,5 millones de empleos. Esta evolución refleja, tanto una caída de la tasa de destrucción de empleo, después del fuerte incremento en la crisis, como una gradual recuperación de la tasa de creación de puestos de trabajo. Durante este período, la generación de empleo ha sido, en general, más intensa en las ramas de servicios, como ocurrió en el período expansivo previo, particularmente en actividades relacionadas con la hostelería, el transporte y los servicios inmobiliarios, y también en la construcción, que, aunque aún presenta un nivel de empleo muy inferior al observado antes de 2008, ha mostrado una fuerte recuperación desde 2014.

El envejecimiento poblacional tendrá un efecto muy pronunciado sobre las finanzas públicas. La importancia de la reducción de los desequilibrios presupuestarios y de la deuda pública se ve acrecentada cuando se tiene en cuenta el reto que supone el envejecimiento poblacional a largo plazo. Las estimaciones más recientes anticipan un incremento significativo del gasto público en pensiones, sanidad y cuidados de larga duración derivado del sustancial aumento previsto en la tasa de dependencia, que incluso en las proyecciones demográficas más optimistas pasaría del 25% actual a superar el 50% a mediados del presente siglo.

El envejecimiento poblacional también pondrá a prueba la equidad intergeneracional y la sostenibilidad intertemporal del conjunto de ingresos y de gastos públicos y plantea una serie de retos adicionales para la política fiscal que deben ser tenidos en cuenta en el marco de la estrategia de mejora de la calidad de las finanzas públicas.

Por el lado del gasto público, las sociedades más envejecidas requieren mayores gastos sociales (por ejemplo, en sanidad y en pensiones) dirigidos a grupos de población de edades más avanzadas. Este aumento del gasto relacionado con el envejecimiento podría lastrar el gasto que es necesario para favorecer el dinamismo futuro de la economía, como, por ejemplo, el destinado a educación o a inversión en determinadas infraestructuras. En la vertiente de los ingresos, en ausencia de cambios en el diseño actual de las principales figuras impositivas, el envejecimiento poblacional incide tanto en una menor recaudación por cotizaciones sociales (dado el menor peso de los individuos que perciben rentas salariales) como en una cierta pérdida de progresividad y de capacidad de recaudación del impuesto sobre la renta, dados los menores tipos efectivos soportados por los contribuyentes de mayor edad. Para estos últimos, además, los ingresos procedentes de las rentas de capital, cuyos tipos impositivos son menores que en el caso de las rentas del trabajo, tienen un mayor peso en el total. Adicionalmente, cabe mencionar que la recaudación por impuestos indirectos puede también verse reducida en la medida en que la población de mayor edad tiende a consumir bienes y servicios típicamente gravados con tipos efectivos más bajos.

Por último, el mayor gasto asociado al envejecimiento, especialmente cuando se financia a través del recurso al endeudamiento, puede conllevar un aumento de la imposición a las generaciones más jóvenes, lo que plantea algunas cuestiones relevantes sobre equidad intergeneracional.

A pesar de esta recuperación económica, y centrándonos en el conjunto del año 2018, según observamos en el Cuadro 1.4, el PIB en volumen habría crecido un 2,5%, 0,5 p.p. menos que en 2017, aunque la economía española mantiene un diferencial de crecimiento positivo respecto al conjunto de la Eurozona (1,9%). Este menor crecimiento se ha debido a la aportación negativa de la demanda exterior (-0,4 p.p.), ya que la demanda interna aportó 2,9 p.p. al crecimiento del PIB. Tanto el gasto en consumo como la inversión han crecido a un ritmo similar al de 2017 (2,4% y 5,4%, respectivamente).

Pese a que el crecimiento continúa apoyado en la demanda nacional, su contribución al avance interanual del PIB se moderó ligeramente (0,1 p.p.) en el cuarto trimestre de 2018, hasta los 2,7 p.p. La inversión ha seguido creciendo a un fuerte ritmo (4,5%), ralentizándose tanto el crecimiento de la inversión en construcción como en bienes de equipo (4,8% en ambos casos).

En el caso de la construcción, el menor ritmo de avance se ha debido a la ralentización en el crecimiento de la inversión en vivienda (2,7% interanual, frente al 6,4% del trimestre previo). De hecho, el número de compraventas de viviendas moderó su ritmo de aumento hasta el 5,9% en términos interanuales.

Por su parte, el gasto en consumo final aceleró su crecimiento interanual en el último trimestre de 2018 hasta el 2,3%, destacando el mayor impulso del consumo de las Administraciones Públicas (3,0%). Por otro lado, el consumo de los hogares habría repuntado ligeramente, hasta el 2,2%, de forma que habría cerrado el año con un crecimiento del 2,4%, apoyado en la fortaleza de la creación de empleo y en los efectos sobre la renta de los hogares de la bajada del petróleo o de las medidas fiscales incluidas en los presupuestos de 2018.

Desde la perspectiva de los sectores productivos, destaca el crecimiento del sector servicios, hasta alcanzar el 2,9% interanual en el cuarto trimestre de 2018 (2,6% en el trimestre previo), al tiempo que el sector agrario creció un 3,2%. Por su parte, la construcción ha seguido mostrando un significativo crecimiento (6,3%). Solo el sector industrial habría registrado un descenso (-1,1%).

En el agregado de 2018, todos los sectores habrían mostrado una trayectoria más favorable que en 2017, exceptuando la industria, con un crecimiento del sector servicios (principal motor de la economía) del 2,6%. El comercio, transporte y hostelería (principal rama de este último sector) habría mostrado un menor crecimiento que en 2017, relacionado con el menor dinamismo de la demanda turística, especialmente la extranjera. En concreto, España acogió en 2018 un total de 82,8 millones de turistas internacionales, un 1,1% más que en 2017, lo que supone el menor crecimiento de los últimos seis años.

CUADRO 1.4.
PIB POR COMPONENTES DE LA DEMANDA Y OFERTA EN ESPAÑA (2017-2018)
Datos corregidos a efectos estacionales y de calendario. Volumen encadenado referencia 2010.
Tasas de variación interanual en %

Componentes del PIB	2017	2018	2017				2018			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Por el lado de la demanda (1)										
PIBpm	3,0	2,5	2,9	3,1	2,9	3,1	2,8	2,5	2,4	2,4
Demanda Nacional (2)	2,9	2,9	2,5	2,6	3,2	3,3	3,1	3,1	2,8	2,7
Gasto en consumo final	2,4	2,4	2,0	2,3	2,4	2,7	2,9	2,1	2,1	2,3
Gasto en consumo final de los hogares	2,5	2,4	2,3	2,5	2,6	2,7	3,1	2,2	2,1	2,2
Gasto en consumo final de las AAPP	1,9	2,3	1,2	1,7	2,0	2,6	2,2	1,9	2,1	3,0
Formación bruta de capital	5,4	5,4	4,6	3,9	6,7	6,2	4,3	7,3	5,6	4,5
Formación bruta de capital fijo	4,8	5,2	4,7	3,6	5,8	5,2	3,8	7,0	5,5	4,6
Activos fijos materiales	5,1	5,7	5,0	3,6	6,0	5,6	3,9	7,8	6,1	4,8
Viviendas, otros edificios y construcciones	4,6	5,5	3,9	4,1	5,7	4,8	5,6	6,3	5,5	4,8
Maquinaria, bienes de equipo y armamento	6,0	6,0	7,0	3,3	6,8	7,0	1,8	10,3	7,2	4,8
Productos de propiedad intelectual	3,5	2,6	3,1	3,5	4,5	3,1	2,9	2,5	1,8	3,3
Demanda externa	0,1	-0,4	0,4	0,5	-0,3	-0,2	-0,2	-0,6	-0,4	-0,3
Exportaciones de bienes y servicios	5,2	2,2	6,1	5,4	5,4	4,2	3,3	2,3	1,3	1,8
Exportaciones de bienes	4,7	1,8	6,4	3,7	5,0	3,9	2,6	2,1	1,0	1,6
Exportaciones de servicios	6,3	3,0	5,4	9,3	6,1	4,8	5,0	2,8	2,0	2,1
Gasto de los hogares no residentes	8,9	1,3	11,5	10,4	11,0	3,3	4,5	1,4	-0,4	-0,2
Importaciones de bienes y servicios	5,6	3,6	5,5	4,4	7,0	5,1	4,4	4,6	2,5	3,1
Importaciones de bienes	5,8	2,1	5,9	4,5	7,6	5,3	3,1	3,8	1,1	0,3
Importaciones de servicios	4,4	10,8	3,9	3,9	4,5	5,5	10,5	8,5	8,7	15,2
Gasto de los hogares residentes en resto del mundo	11,3	11,2	10,4	12,4	11,5	10,8	10,3	8,9	12,2	13,3
Por el lado de la oferta (1)										
PIBpm	3,0	2,5	2,9	3,1	2,9	3,1	2,8	2,5	2,4	2,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-0,9	1,8	-0,7	-2,5	-0,8	0,4	2,2	3,4	-1,5	3,2
Industria	4,4	1,2	4,6	4,2	4,0	4,9	2,5	2,0	1,2	-1,1
Industria manufacturera	4,4	1,4	3,7	3,7	4,6	5,4	2,7	2,5	1,0	-0,5
Construcción	6,2	6,8	5,3	6,5	6,0	6,8	7,1	6,8	7,1	6,3
Servicios	2,5	2,6	2,3	2,6	2,5	2,5	2,6	2,4	2,6	2,9
Comercio, transporte y hostelería	3,4	2,6	3,8	3,6	3,4	2,9	2,7	2,8	2,7	2,3



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Información y comunicaciones	4,1	4,9	4,3	3,6	4,3	4,1	4,8	5,4	4,0	5,5
Actividades financieras y de seguros	0,4	2,3	-1,8	1,5	2,2	-0,5	1,5	1,0	1,1	5,5
Actividades inmobiliarias	0,1	0,9	0,4	0,1	-0,3	0,0	0,2	0,4	0,9	2,1
Actividades profesionales	5,3	6,3	4,3	5,2	5,9	5,9	6,0	6,0	6,5	6,8
Admón. pública, sanidad y educación	1,7	2,2	1,3	1,8	1,6	2,2	2,2	2,0	2,4	2,2
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,6	-0,5	0,8	1,7	1,4	2,6	1,4	-1,5	0,2	-2,0
Impuestos netos sobre productos	3,3	1,9	3,4	4,2	3,1	2,7	2,9	1,1	1,3	2,4

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía (2019).

(1) Datos provisionales. Avance del cuarto trimestre de 2018 publicado el 31-01-2019.

(2) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

1.4. LA ECONOMÍA ANDALUZA

El análisis de la economía andaluza durante el año 2018 que se expone, a continuación, se ha tomado del número 96 de la Revista *Previsiones Económicas de Andalucía*, primavera del año 2019, de Analistas Económicos de Andalucía (AEA, 2019).

Según la información más reciente proporcionada por la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, en el cuarto trimestre de 2018 el PIB ha crecido a una tasa interanual del 2,2%, 0,1 p.p. por debajo de la del trimestre previo y 0,2 p.p. inferior a la del conjunto nacional. En términos intertrimestrales, la producción andaluza se ha incrementado un 0,6%, tasa similar a la del tercer trimestre de 2018 (0,7% en España). Al mismo tiempo, el empleo ha aumentado en el cuarto trimestre de 2018 en un 3,0% frente al 2,2% del tercer trimestre, disminuyendo la productividad aparente del factor trabajo un 0,7%, tras el incremento registrado en los tres primeros trimestres de 2018.

Tras cinco años consecutivos de incrementos de la actividad económica, la producción ha superado los niveles alcanzados antes de la crisis, tanto en términos reales como corrientes. En términos reales, se estima una variación del PIB del 2,4% en 2018 (2,5% en España), 0,5 p.p. inferior a la de 2017, estimándose una tasa de variación del deflactor implícito de la economía del 1,0% (0,9% en España), inferior al estimado en 2017 (1,9%).

En el cuarto trimestre de 2018, la demanda interna ha aportado 2,7 p.p. al crecimiento del PIB, similar a la del trimestre anterior. En este sentido, se estima un incremento interanual del gasto en consumo final del 2,2%, frente al 2,1% del trimestre previo. El consumo privado muestra una variación interanual del 2,0%, 0,1 p.p. superior a la del trimestre anterior, aportando 1,3 p.p. al crecimiento del PIB, en tanto que el gasto en consumo de las Administraciones Públicas ha crecido un 2,8%, 0,3 p.p. más que en el tercer trimestre, situándose su contribución al crecimiento regional en 0,6 p.p. A su vez, se ha vuelto a registrar un incremento significativo de la inversión, si bien se ha ralentizado el ritmo de crecimiento en el último trimestre de 2018, creciendo la formación bruta de capital un 4,5%.

La aportación positiva de la demanda regional al crecimiento del PIB en el conjunto de 2018 ha sido de 2,8 p.p., similar a la de 2017, con un mayor dinamismo de la inversión, que ha aumentado un 5,1% (3,9% en 2017).

Por el contrario, el gasto en consumo privado ha registrado un crecimiento del 2,1%, mientras que el gasto en consumo de las Administraciones Públicas se ha incrementado un 2,4%, frente al 1,7% del año anterior.

En el cuarto trimestre de 2018, el VAB -Valor Añadido Bruto- se ha incrementado un 0,5%, descendiendo únicamente en la industria (-2,2%), con una mejora del sector agrario y la construcción respecto al trimestre anterior. También en términos interanuales ha sido la industria el único sector que ha mostrado un descenso, incrementándose en un 2,7% la actividad de los servicios, que muestra crecimientos más acusados en actividades profesionales y en información y comunicaciones. Para el conjunto de 2018, la construcción y la agricultura han sido los sectores que han registrado un mayor crecimiento, mostrando los servicios un incremento algo más intenso que en 2017 y siendo la industria el único sector que ha mostrado una disminución del VAB.

En el sector agrario ha crecido un 2,9% respecto al trimestre previo, siendo este incremento en términos interanuales del 7,9% (6,3% en el tercer trimestre). Sin embargo, este aumento no ha llevado aparejado un incremento del empleo, disminuyendo el número de puestos de trabajo un 4,8%. En el conjunto de 2018, se ha observado una caída del empleo también del 4,8%, aumentando el valor añadido del sector un 4,7% (1,8% en España), tras la disminución del 1,2% registrada en 2017.

En el sector industrial el VAB se ha reducido un 2,2% intertrimestral, tras el aumento del 0,6% en el mismo periodo de 2017, siendo la caída interanual en el sector del 4,2% (-3,5% en el trimestre previo), con una disminución del VAB menos acusada en la industria manufacturera (-2,2%). Para el conjunto de 2018, la disminución habría sido del 2,7%, tras el aumento del 5,4% del año anterior y cuatro años de avances en la producción, si bien en términos de empleo se ha observado un incremento del número de puestos de trabajo del 3,7%, algo más moderado que el registrado en 2016 y 2017.

El VAB en el sector de la construcción ha mostrado un comportamiento positivo a lo largo de 2018, con un incremento en el último trimestre del año del 1,5% respecto al trimestre previo, lo que en términos interanuales se traduce en un avance del 8,5%. En este sentido, en el conjunto del año el ritmo de avance se ha situado cercano al 9%, acumulando cuatro años consecutivos de incrementos, si bien el VAB, en términos reales, continúa estando muy por debajo de los niveles alcanzados antes de la crisis. En términos de empleo, la aceleración ha sido aún más intensa, aumentando el número de puestos de trabajo en el sector un 17,0% en 2018, tras el avance del 1,7% en el año anterior, aunque en términos absolutos el empleo en el sector continúa siendo inferior a la mitad del nivel alcanzado en 2007.

CUADRO 1.5.
PIB Y COMPONENTES EN ANDALUCÍA (1) (2018)
Datos trimestrales corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Base 2010.
Tasas de variación en %, salvo indicación en contrario.

Componentes del PIB	2017	2018	Tasa intertrimestral 2018				Tasa interanual 2018			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Índices de volumen encadenados. Demanda y Oferta										
Gastos en consumo final regional	2,4	2,2	0,6	0,0	0,9	0,4	2,6	2,1	2,1	2,2
Hogares	2,7	2,1	0,6	-0,1	0,9	0,3	2,8	2	1,9	2
AAPP e ISFLSH	1,7	2,4	0,6	0,3	1,1	0,8	2,1	2,3	2,5	2,8
Formación bruta de capital	3,9	5,1	2,0	1,9	0,5	0,0	4,1	7,2	4,8	4,5
Demanda regional (2)	2,8	2,8	-	-	-	-	3,0	3,1	2,7	2,7
Exportaciones	6,2	1,5	-1,0	1,7	0,2	-4,9	4,1	3,1	3,3	-4,2
Importaciones	5,4	2,3	-0,2	1,3	0,7-	-4,5	4,2	4,4	3,6	-2,8
Saldo exterior (2)	0,1	0,4								
Producto Interior Bruto a precios de mercado	2,9	2,4	0,5	0,5	0,6	0,6	2,7	2,3	2,3	2,2
Agricultura, ganadería y pesca	-1,2	4,7	-0,6	2,6	2,7	2,9	1,1	3,6	6,3	7,9
Industria	5,4	-2,7	-1,8	-1,3	-1,0	-2,2	1,1	-2,0	-3,5	-4,2
Construcción	6,4	8,8	2,9	2,5	1,4	1,5	8,3	9,6	9,0	8,5
Servicios	2,4	2,5	0,8	0,5	0,7	0,6	2,6	2,4	2,6	2,7
Comercio, transporte y hostelería	3,8	3,7	0,5	1,1	1,2	2,5	2,1	3,5	1,9	5,4
Información y comunicaciones	3,3	3,7	0,5	1,1	1,2	2,5	2,1	3,5	1,9	5,4
Actividades financieras y de seguros	-0,4	2,1	5,3	-0,8	0,4	-0,8	2,5	1,0	1,1	4,0
Actividades inmobiliarias	2,3	2,7	0,5	0,9	0,7	0,8	2,4	2,7	2,8	2,9
Actividades profesionales	2,0	6,4	3,0	1,8	2,2	-0,8	4,9	6,3	8,1	6,4
Admón. Pública, sanidad y educación	1,6	2,3	0,6	0,2	0,9	0,8	2,2	2,1	2,5	2,5
Actividades. artísticas, recreativas y otros	2,0	2,0	0,4	0,7	0,4	0,4	1,9	2,1	1,9	2,0
Impuestos netos sobre productos	3,3	1,9	0,4	-0,2	0,5	1,4	3,1	1,3	1,2	2,2

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía –AEA– (2019).

(1) Serie revisada el 14-2-2019.

(2) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

1.5. LA ECONOMÍA JIENNENSE

Del mismo modo que para el caso de España y Andalucía, el análisis de la economía jiennense durante el año 2018 que se expone a continuación, se realiza a partir del contenido del número 96 de la Revista *Previsiones Económicas de Andalucía*, primavera del año 2019, de Analistas Económicos de Andalucía (AEA, 2019).

Las estimaciones señalan un crecimiento en la provincia de Jaén en el cuarto trimestre de 2018 del 1,5%, en términos interanuales (Cuadro 1.6), por debajo del 2,2% que alcanza el agregado andaluz y de las tasas observadas en trimestres anteriores. Para el conjunto de 2018, el crecimiento se eleva hasta el 1,8%, también inferior al que se estima para Andalucía (2,4%), aunque se espera que repunte levemente en 2019 (1,9%).

El menor dinamismo de la economía jienense se refleja en la trayectoria del mercado de trabajo, en el que se aprecia, en el cuarto trimestre de 2018, descensos de los activos (-3,5% interanual), y de los ocupados (-0,8%) (Cuadro 1.6).

Por sectores, destacan el incremento de la ocupación registrado en la industria en el cuarto trimestre (22,3%) y la reducción en el sector agrario (-21,1%). En cuanto al paro, desciende en el último trimestre de 2018 con intensidad (-12,4%), fruto del descenso de los activos como se ha señalado, al igual que en el conjunto del año (-18,2%). De este modo, las tasas de paro de la provincia se estiman en el cuarto trimestre en el 21,7% (Cuadro 1.6).

En el agregado de 2018 se matricularon en la provincia 11.359 turismos, mostrando un crecimiento interanual del 11,2%, por encima del conjunto regional (3,1%), mientras que la actividad exterior, medida por el valor de las exportaciones, registró un retroceso del 10,3% (6,3% en Andalucía), aunque las cantidades exportadas crecieron con fuerza (19,3%) (Cuadro 1.6).

El menor crecimiento de las exportaciones se justifica por la caída de las ventas al exterior de alimentos (-26,8%) y de bienes de equipo (-5,5%), si bien las cantidades exportadas se incrementaron en ambos casos.

En cuanto a los indicadores empresariales, la trayectoria observada muestra, para el conjunto de 2018, signos dispares. En concreto, de signo favorable son los crecimientos anuales registrados en la matriculación de vehículos de carga (17,0%) y en el número de empresas afiliadas a la Seguridad Social (2,3%), por encima de los observados en Andalucía (4,9% y 2,0%, respectivamente). Sin embargo, las sociedades creadas y las disueltas han mostrado una tendencia desfavorable, ya que las primeras se redujeron en un 0,55% y las segundas se incrementaron un 25,54%, en clara contraposición con lo sucedido en Andalucía (4,1% y -4,5%, respectivamente). En el capítulo 2 se tratará este asunto con más detalle.

De este modo, el índice de rotación (disueltas/creadas) se sitúa en la provincia en el 31,6% (20,8% en Andalucía), lo que supone un empeoramiento del índice de 6,5 p.p., frente a la mejora de 1,9 p.p., en Andalucía.

CUADRO 1.6.
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Indicador	Periodo	Dato	Variación interanual (%)
Crecimiento económico (tasa)	Cuarto trimestre 2018	1,5	
Población > 16 años (miles)	Cuarto trimestre 2018	530,9	-0,7
Inactivos (miles)	Cuarto trimestre 2018	250,5-	2,7
Activos (miles)	Cuarto trimestre 2018	280,4	-3,5
Ocupados (miles)	Cuarto trimestre 2018	219,6	-0,8
Sector agrario	Cuarto trimestre 2018	29,1	-21,1
Sector industrial	Cuarto trimestre 2018	33,5	22,3
Sector construcción	Cuarto trimestre 2018	10,5	0,0
Sector Servicios	Cuarto trimestre 2018	146,3	-0,1
Parados (miles)	Cuarto trimestre 2018	60,8	-12,4
Tasa de paro (%) ⁽¹⁾	Cuarto trimestre 2018	21,7	-2,2
Tasa de actividad (%) ¹	Cuarto trimestre 2018	52,8	-1,6
Paro registrado (miles)	2018	41,4	-3,5
Contratos iniciales (miles)	2018	585,8	2,4
Trabajadores afiliados SS (miles)	2018	267,4	0,9
IPC	Diciembre 2018	104,3	0,8
Aumento salarial pactado en convenios (%) ¹	Diciembre 2018	2,0	0,4
Matriculación vehículos	2018	11.359,0	11,2
Matriculación vehículos carga	2018	2.363,0	17,0
Sociedades mercantiles número	2018	545,0	-0,9
Sociedades mercantiles. Capital suscrito. Millones de €	2018	27,8	-7,4
Exportaciones de bienes. Millones de €	2018	1.175,8	-10,3
Importaciones de bienes. Millones de €	2018	995,6	11,2

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía - AEA - (2019).

(1) Las tasas son diferencias en puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior.

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte II. Análisis Sectorial y Crecimiento Económico

CAPÍTULO 2. EL TEJIDO EMPRESARIAL

2.1. EMPRESAS: EVOLUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

2.1.1. Evolución

España concentra más del 10% del total de las empresas de la UE-28, porcentaje similar al de Alemania y superior al de Reino Unido con un 8,2%, donde sus empresas se caracterizan por su elevada dimensión. En efecto, este elevado peso de España se justifica por la participación de las empresas micro.

Las empresas micro españolas representan el 94,9% del total del número de empresas en España, mientras que la media de empresas micro de la UE-28 es del 93,1% (Cuadro 2.1).

Por lo que respecta a las empresas pequeñas, medianas y grandes, la participación de la empresa española es inferior a la media de la UE-28 que se sitúa en el 5,8%, un 0,9% y un 0,20% respectivamente, siendo España estos porcentajes del 4,4%, del 0,6% y del 0,1%, respectivamente (Cuadro 2.1).

CUADRO 2.1.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EMPRESAS (2018)

Año 2018 (estimaciones Eurostat)				
Distribución por tamaños del tejido empresarial. Nº empresas (% sobre el total)				
	Micro (0-9)	Pequeña (10-49)	Mediana (50-249)	Grande (más de 250)
España	94,90%	4,40%	0,60%	0,10%
Alemania	83,90%	13,50%	2,20%	0,40%
Francia	95,90%	3,40%	0,60%	0,10%
Italia	95,20%	4,20%	0,50%	0,10%
Portugal	95,10%	4,20%	0,60%	0,10%
Reino Unido	89,20%	9,00%	1,50%	0,30%
UE-28	93,10%	5,80%	0,90%	0,20%

Fuente: Círculo de Empresarios (2019).

El número medio de empleados por empresa se mantiene muy estable en la UE-28, situándose en 5,9 empleados por empresa. España también comparte esta tendencia ya que el incremento del número de empresas y de empleados durante el período 2013-2018 es muy similar, situándose en 4,5 empleados por empresa. Las empresas micro y las grandes se encuentran en la media de la UE, mientras que las empresas pequeñas y medianas están por debajo de la media (Cuadro 2.2).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 2.2.
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR TAMAÑO EMPRESARIAL (2018)

Aportación al empleo por tamaño empresarial según estimaciones Eurostat				
Año 2017				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
	(0-9)	(10-49)	(50-249)	(más de 250)
España	1,9	18,7	98,8	1.040
Alemania	2,7	18,9	99,6	941
Francia	1,7	25,5	124,7	1.513
Italia	1,9	18,1	99,2	983
Portugal	1,6	19,0	97,5	857
Reino Unido	1,9	21,8	110,6	1.406
UE-28	1,9	20,2	104,3	1.041,4

Fuente: Círculo de Empresarios (2019).

Centrándonos en nuestro país, el número de empresas activas aumentó un 1,68% durante 2017 y se situó en 3.337.646, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero de 2018. Se trata del cuarto año consecutivo de incremento en el número de empresas activas tras seis años seguidos de descenso.

Esta tendencia experimentada a nivel nacional también tiene su reflejo en Andalucía donde el número de empresas activas se situó, a 1 de enero de 2018, en 509.137 lo que supone un incremento del 1,47% respecto de la misma fecha del año anterior.

La provincia de Jaén no es ajena a esta tendencia alcista y a 1 de enero de 2018 contabilizaba 34.030 empresas lo que supone un incremento, respecto del año anterior, de 188 empresas. En nuestra provincia este aumento es más tímido que el experimentado a nivel regional y se sitúa en el 0,55% (Cuadro 2.3).

CUADRO 2.3.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EMPRESAS (2008-2018)

Nº empresas/año	España	Andalucía	Jaén
2008	3.422.239	522.815	37.368
2009	3.355.830	510.072	36.557
2010	3.291.263	498.579	35.758
2011	3.250.576	492.341	34.945
2012	3.199.617	482.334	34.000
2013	3.146.570	471.521	33.172
2014	3.119.310	468.930	32.704
2015	3.186.878	480.094	33.016
2016	3.236.582	489.347	33.250
2017	3.282.346	501.745	33.842
2018	3.337.646	509.137	34.030

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

Dentro de nuestra provincia distinguimos nueve ámbitos territoriales que son: Campiña Norte, El Condado, Jaén Capital, La Loma y Las Villas, Linares, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra de Segura y Sierra Sur. En el Cuadro 2.4 se detalla el número de empresas existentes en nuestra provincia en función de los distintos ámbitos citados.

CUADRO 2.4.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EMPRESAS POR ZONAS TERRITORIALES EN JAÉN (2013-2017)

Ámbito Geográfico	2017	2016	2015	2014	2013
Campaña Norte	14.450	14.634	14.138	14.098	14.048
El Condado	918	980	950	956	997
Jaén Capital	7.082	6.719	6.973	7.078	7.029
La Loma y Las Villas	5.508	5.418	5.314	5.357	5.363
Linares	2.670	2.691	2.643	2.711	2.661
Sierra de Cazorla	1.735	1.721	1.663	1.681	1.708
Sierra Mágina	2.454	2.444	2.265	2.274	2.323
Sierra de Segura	1.260	1.245	1.214	1.251	1.250
Sierra Sur	4.914	4.855	4.701	4.689	4.683
Total Provincia de Jaén	33.842	33.250	33.016	32.704	33.172

Fuente: Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2019).

2.1.2. Caracterización

Los principales rasgos que caracterizan el tejido empresarial español son:

- Estructuralmente, el tamaño medio empresarial en España es menor que el los principales países de la UE.
- La composición del tejido empresarial español está notablemente sesgada en favor de las microempresas cuya importancia en términos cuantitativos es mayor de la que se observa en otras economías comparables.
- La importancia cuantitativa de las microempresas se ve reforzada por su relativa contribución a la generación de valor añadido en la economía española. Así, en España, las empresas con hasta 9 trabajadores generan el 25,8% del Valor Añadido Bruto, mientras que el promedio de la UE-28 es del 21%. En su conjunto, las PYMEs en España generan entorno al 61,0% del Valor Añadido Bruto Total, frente al 56,9% que generan en la UE-28.

CUADRO 2.5.
APORTACIÓN AL VAB POR TAMAÑO EMPRESARIAL (2018)

Aportación al VAB por tamaño empresarial según estimaciones Eurostat				
Año 2018				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
	(0-9)	(10-49)	(50-249)	(más de 250)
España	25,8%	17,8%	17,4%	39,0%
Alemania	16,6%	18,2%	20,0%	45,2%
Francia	23,9%	16,4%	14,2%	45,5%
Italia	29,4%	20,5%	17,6%	32,5%
Portugal	24,2%	22,2%	22,9%	30,7%
Reino Unido	19,1%	16,2%	16,9%	47,8%
UE-28	21,0%	17,7%	18,2%	43,1%

Fuente: Círculo de Empresarios. (2019)



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

- d) También resultan ser las principales empleadoras de la economía española. Así, las microempresas en España ocupan a 4 de cada 10 trabajadores y las PYMEs, en su conjunto, a 3 de cada 4 (Cuadro 2.6).

CUADRO 2.6.
APORTACIÓN AL EMPLEO POR TAMAÑO EMPRESARIAL (2018)

Aportación al empleo por tamaño empresarial según estimaciones Eurostat				
Año 2017				
	Micro (0-9)	Pequeña (10-49)	Mediana (50-249)	Grande (más de 250)
España	41,0%	18,1%	12,9%	28,1%
Alemania	20,5%	23,2%	20,2%	36,1%
Francia	32,8%	17,2%	13,2%	36,8%
Italia	46,1%	19,8%	12,5%	21,6%
Portugal	40,8%	21,0%	16,7%	21,5%
Reino Unido	17,5%	19,8%	16,4%	46,3%
UE-28	29,9%	20,0%	16,7%	33,4%

Fuente: Círculo de Empresarios (2019).

La reducida dimensión de las empresas española crea dificultades para acometer proyectos de internacionalización e igualmente revela una menor capacidad inversora, especialmente en ámbitos tan importantes como la I+D+i.

Además de las características anteriormente enumeradas, uno de los rasgos más destacados del tejido empresarial jienense es el protagonismo adquirido por las sociedades cooperativas que llegan a representar el 4,30% de las empresas con forma societaria de nuestra provincia, mientras que el promedio en nuestra comunidad se sitúa en el 1,98% y en España en el 1,35%.

Otra de las características de nuestro tejido empresarial es su gran dinamismo, pues sólo un 16,8% de las empresas existía hace 20 o más años. En sentido contrario, puede observarse una importante presencia de empresas muy jóvenes. De hecho, el 20,3% de las empresas activas no ha cumplido dos años como unidades económicamente activas.

Las empresas industriales son las que presentan mayores proporciones de empresas veteranas (el 29,4% tienen 20 o más años), mientras que la representatividad de empresas jóvenes es mayor en las actividades vinculadas al sector Servicios, especialmente en Hostelería (un 26,2% aún no ha cumplido su segundo año de vida).

En el Cuadro 2.7 se relaciona la edad de las empresas con la actividad desarrollada. En el mismo puede observarse que la distribución por edades no es homogénea para los diferentes sectores considerados.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 2.7.
EMPRESAS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR INTERVALO DE EDAD (2018)**

	Total	0 - 1	2 - 3	4 - 7	8 - 11	12 - 15	16 - 19	20 ó más
Total	3.337.646	677.231	450.082	590.406	419.199	355.144	284.591	560.993
Industria	206.711	25.914	18.960	30.909	28.607	20.592	21.045	60.684
Construcción	412.523	84.920	53.340	63.113	60.368	54.233	38.517	58.032
Comercio	747.874	142.163	97.653	130.055	80.419	72.924	67.150	157.510
Transporte/Almac.	197.444	30.300	19.739	28.427	23.412	22.385	20.925	52.256
Hostelería	283.332	74.356	43.319	53.117	30.1456	24.800	20.125	37.459
Otros servicios	1.489.762	319.578	217.071	284.785	196.237	160.210	116.829	195.052

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019a).

La distribución de la población de empresas activas está caracterizada por un gran peso del sector denominado “Resto de servicios” representando el 59% del total. Este sector que cuenta con 1.970.538 empresas, un 2,3% más que el año anterior, incluye todas las empresas dedicadas a hostelería, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y de servicios auxiliares, educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales (Cuadro 2.8).

El peso del Comercio también es significativo con el 22,4% del total. Este sector engloba empresas que desarrollan actividades de venta al por mayor, al por menor y los intermediarios del comercio. Respecto al año pasado, la población de empresas activas del sector Comercio descendió un 0,7%, hasta las 747.874 (Cuadro 2.8).

Por último, las empresas del sector Construcción representaron el 12,4% del total y las de Industria el 6,2%. En relación al año pasado, el número de empresas constructoras creció un 2,4%, mientras que el de empresas industriales un 4,0% (Cuadro 2.8).

**CUADRO 2.8.
EMPRESAS ACTIVAS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, POR COMUNIDADES Y CIUDADES
AUTÓNOMAS (2018)**

	Total	Industria	Construcción	Comercio	Resto de servicios
Total	3.337.646	206.711	412.523	747.874	1.970.538
Andalucía	509.137	29.225	54.700	134.444	290.768
Aragón	91.493	6.893	12.228	19.072	53.300
Asturias, Principado	68.688	3.652	8.344	14.844	41.848
Baleares, Illes	96.638	4.877	16.502	16.442	58.817
Canarias	146.126	5.687	15.938	33.196	91.305
Cantabria	38.522	2.080	5.484	8.105	22.853
Castilla y León	161.986	11.976	23.627	38.059	88.324
Castilla La mancha	127.643	12.310	19.141	32.710	63.482
Cataluña	618.366	37.605	74.420	126.161	380.180
C. Valenciana	356.480	25.510	43.427	85.417	202.126
Extremadura	66.879	5.049	8.611	19.072	34.147
Galicia	200.801	12.970	29.686	48.081	110.064
Madrid, Comunidad	538.917	23.519	58.926	95.751	360.721
Murcia, Región	95.544	7.387	12.691	25.415	50.051
Navarra, C. Foral	44.289	3.985	6.090	9.619	24.595
País Vasco	144.357	11.416	19.173	32.459	81.309



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Rioja, La	23.197	2.389	2.868	5.277	12.663
Ceuta	3.916	88	310	1.537	1.981
Melilla	4.667	93	357	2.213	2.004

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

Locales activos

Las empresas activas registradas desarrollaron sus actividades en 3.771.343 locales implantados en todo el territorio nacional. De éstos 581.255 estaban ubicados en Andalucía y 38.625 lo estaban en la provincia de Jaén (cuadros 2.9 y 2.10).

Por Comunidades Autónomas, Cataluña concentró el 18,5% del total de locales, Comunidad de Madrid el 15,6% y Andalucía el 15,4%.

Conviene destacar que desde las pasadas elecciones catalanas, celebradas el pasado día 1 de octubre de 2017, 3.208 empresas abandonaron Cataluña según datos del Colegio de Registradores, cifra que se ha ido aumentando durante el primer trimestre de 2018 hasta llegar a las 4.558 empresas.

CUADRO 2.9.
LOCALES ACTIVOS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, POR COMUNIDADES Y CIUDADES
AUTÓNOMAS
(1 DE ENERO DE 2018)

	Total	Industria	Construcción	Comercio	Resto de servicios
Total	3.771.343	235.809	442.038	916.843	2.176.653
Andalucía	581.255	34.414	59.625	162.615	324.601
Aragón	105.222	7.982	13.281	24.165	59.794
Asturias, Principado	78.168	4.235	8.987	18.624	46.322
Baleares, Illes	111.030	5.515	17.926	21.145	66.444
Canarias	172.507	6.752	17.640	43.991	104.124
Cantabria	43.751	2.398	6.093	9.984	25.276
Castilla y León	187.340	14.696	25.761	46.951	99.932
Castilla La mancha	147.070	16.449	20.203	38.972	71.446
Cataluña	697.166	43.062	81.762	156.850	415.492
C. Valenciana	403.501	28.944	46.524	104.431	223.602
Extremadura	76.821	6.258	9.328	22.625	38.610
Galicia	226.301	14.505	31.211	58.934	121.651
Madrid, Comunidad	587.362	22.368	60.176	116.300	388.518
Murcia, Región	107.876	8.731	13.423	30.141	55.581
Navarra, C. Foral	50.369	4.799	6.931	11.603	27.036
País Vasco	159.160	11.754	19.122	38.661	89.623
Rioja, La	26.615	2.728	3.268	6.492	14.127
Ceuta	4584	107	367	1.843	2.267
Melilla	5.245	112	410	2.516	2.207

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 2.10.
LOCALES ACTIVOS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, EN LA PROVINCIA DE JAÉN.
(1 DE ENERO DE 2018)

	Total	Industria	Construcción	Comercio	Resto de servicios
Jaén	38.625	3.664	3.856	12.093	19.012

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE- (2019a).

2.2. RÉGIMEN JURÍDICO Y TAMAÑO EMPRESARIAL

2.2.1. Régimen jurídico

De las empresas activas existentes a 1 de enero de 2018 (Cuadro 2.11) se observa que el 53,52% de las empresas a nivel nacional adoptan la forma jurídica de persona física, este porcentaje se incrementa en Andalucía, con un 58,59% y todavía más a nivel de nuestra provincia con un 65,50%. Con relación al año anterior observamos un aumento en el número de empresarios personas físicas en un 2,22% a nivel nacional. Este incremento es del 1,89% a nivel andaluz y de un 0,73% en nuestra provincia.

Por lo que respecta a formas jurídicas societarias la más empleada es la de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En proporción, el número de empresas que adoptan esta forma jurídica representa el 35,39%, reduciéndose este porcentaje en Andalucía al 32,95% y situándose en nuestra provincia en el 24,16%. Respecto al año anterior se ha incrementado el número de sociedades de responsabilidad limitada en un 1,65% a nivel nacional, un 1,59% a nivel andaluz y un 0,40% en nuestra provincia.

Solo el 2,36% de las empresas españolas adopta la forma de Sociedad Anónima mientras que en Andalucía éstas representan el 1,28% y en Jaén el 0,90%. Un dato a tener en cuenta es la reducción experimentada del número de sociedades anónimas, tanto a nivel nacional como provincial. Este descenso, que ya es el segundo año que se viene produciendo, ha sido del 3,77% a nivel nacional, del 4,9% a nivel andaluz y del 4,39% en lo referente a la provincia de Jaén.

Atendiendo a su forma jurídica, la distribución de las empresas existentes a comienzo de 2018 era el que figura en el Cuadro 2.11.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 2.11.
NÚMERO DE EMPRESAS ACTIVAS CLASIFICADAS POR SU FORMA JURÍDICA.
(DATOS COMPARADOS 2017- 2018)

	España		Andalucía		Jaén	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Sociedades Anónimas	78.866	81.954	6.549	6.828	305	319
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1.181.391	1.162.254	167.784	165.159	8.225	8.192
Sociedades Colectivas	155	166	20	21	1	1
Sociedades Comanditarias	81	83	12	11	0	0
Comunidades de Bienes	116.119	115.377	11.709	11.909	1.639	1.687
Sociedades Cooperativas ¹	20.707	20.656	4.180	4.227	505	518
Asociaciones y otros tipos	145.405	145.834	19.257	19.522	959	895
Organismos autónomos y otros	8.885	8.863	1.318	1.310	105	102
Personas físicas	1.786.037	1.747.159	298.308	292.758	22.291	22.128
Total	3.337.646	3.282.346	509.137	501.745	34.030	33.842

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE- (2019a).

En el Cuadro 2.12 se recoge la distribución de empresas activas por forma jurídica entre las distintas provincias de nuestra Comunidad.

CUADRO 2.12.
EMPRESAS ACTIVAS EN ANDALUCÍA (2017)

Forma jurídica	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Sociedades Anónimas	617	806	637	700	332	319	1.658	1.759
Sociedades de Responsabilidad Limitada	15.313	17.668	14.390	17.540	7.589	8.192	43.927	40.540
Sociedades Colectivas	0	3	1	1	1	1	7	7
1.240 Sociedades Comanditarias	1	0	0	0	0	0	8	2
Comunidades de Bienes	1.132	1.395	1.959	2.359	748	1.687	1.240	1.389
Sociedades Cooperativas ²	441	395	481	491	285	518	653	963
Asociaciones y otros tipos	1.144	2.242	1.658	1.677	787	895	4.775	6.344
Organismos autónomos y otros	65	212	172	186	66	102	180	327
Personas físicas	23.616	37.448	27.803	35.482	14.616	22.128	67.064	64.601
Total	42.329	60.169	47.101	58.436	24.424	33.842	119.5126	115.932

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

Con relación al régimen jurídico de las empresas de nuestra provincia, de las 34.030 empresas existentes en nuestra provincia el 65,50%, es decir 22.291, son empresarios/as personas físicas. El resto, esto es, 11.739 se distribuyen entre las siguientes formas jurídicas: Sociedad Limitada 8.225, un 2,42%; Sociedad Anónima 305 un 0,90%; Sociedad Cooperativa 505 un 1,48%; Otras formas jurídicas 2.704 un 7,94% (Cuadro 2.11).

Poniendo en relación estos datos con los obtenidos a comienzos de 2017 observamos que, si bien el número de empresas de nuestra provincia se ha incrementado en un 0,55%, pasando de

¹ Repárese en la diferencia entre estas cifras y las que se ofrecen en el Capítulo 5, debido al diferente período temporal al que están referidas y a la distinta fuente utilizada.

² Repárese en la diferencia entre estas cifras y las que se ofrecen en el Capítulo 5, debido al diferente período temporal al que están referidas y a la distinta fuente utilizada.

las 33.842 a comienzo de 2017 a las 34.030 de comienzos de 2018, el número de sociedades anónimas ha disminuido, pasando de 319 en 2017 a 305 en 2018. También el número de cooperativas disminuye pasando de las 518 existentes en 2017 a las 505 de comienzos de 2018. Por el contrario, en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada este número se ha incrementado pasando de las 8.192 empresas a comienzos de 2017 a las 8.225 en 2018. El incremento se pone de manifiesto en las personas físicas en las que la cifra de 22.128 de comienzos de 2017 se eleva a 22.291, un 0,73% de incremento. Por lo que respecta a otras formas jurídicas el incremento producido es del 0,71%, pasando de las 2.685 a comienzos de 2017 a las 2.704 en el mismo período de 2018 (Cuadro 2.11).

2.2.2. Tamaño Empresarial

Como anteriormente hemos visto una de las principales características de nuestro tejido empresarial es el de su reducida dimensión. Las microempresas suponen el 94,90% del tejido empresarial en España. Como consecuencia de lo anterior observamos que a 1 de enero de 2018 más de 1.845.881 empresas no emplearon a ningún asalariado lo que supuso el 55,30% del total. Además, otras 910.686, el 27,28%, tenían uno o dos empleados. Si se suman estos dos grupos, resulta que el 82,59% tenían dos o menos asalariados (Cuadro 2.13).

Considerando sólo a las empresas con asalariados, las que tenían 20 o más trabajadores representaron el 4,79% del total.

Los mayores porcentajes de empresas pequeñas se encuadran en los sectores “Construcción” y “Resto de servicios”, donde las empresas con dos o menos trabajadores representan el 84,8 % y el 84,4%, respectivamente. Por el contrario, el peso de las empresas grandes se concentró en el sector industrial, donde un 8,2% del total empleó a 20 o más asalariados.

CUADRO 2.13.
EMPRESAS ACTIVAS POR INTERVALO DE ASALARIADOS (2013-2018).
(CLASIFICACIÓN NACIONAL).

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Total	3.337.646	3.282.346	3.236.582	3.186.878	3.119.310	3.146.570
Sin asalariados	1.845.881	1.823.250	1.791.909	1.754.002	1.672.483	1.681.588
De 1 a 2 asalariados	910.686	894.179	895.574	899.802	921.000	922.646
De 3 a 5 asalariados	303.574	298.744	292.403	287.430	284.612	280.643
De 6 a 9 asalariados	125.173	120.696	117.293	112.527	110.819	125.029
De 10 a 19 asalariados	80.860	77.632	75.022	71.518	70.226	74.204
De 20 a 49 asalariados	45.485	43.079	40.895	39.101	38.157	39.506
De 50 a 99 asalariados	13.116	12.540	12.020	11.503	11.223	11.745
De 100 a 199 asalariados	7.033	6.674	6.243	5.928	5.753	6.130
De 200 a 499 asalariados	3.925	3.756	3.489	3.340	3.346	3.450
De 500 a 999 asalariados	1.044	969	951	937	942	885
De 1.000 a 4.999 asalariados	750	709	674	683	646	643
De 5.000 o más asalariados	119	118	109	107	103	101

Fuente Instituto Nacional de Estadística –INE– (2019a).

Por lo que respecta a Andalucía, 273.774 empresas, esto es, el 53,77% de las empresas existentes a 1 de enero de 2018 no tienen ningún asalariado y 145.328 tienen entre 1 y dos



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

empleados. Esto supone que el 82,31% de las empresas andaluzas tenían dos o menos empleados, porcentaje que está por debajo de la media nacional en un 0,28% (Cuadro 2.14).

Considerando, como hemos hecho anteriormente, solo las empresas con asalariados, las que tenían 20 o más trabajadores representan en Andalucía el 3,69%, resultando una cifra inferior a la media nacional en 1,10 puntos.

CUADRO 2.14.
EMPRESAS ACTIVAS POR INTERVALO DE ASALARIADOS EN ANDALUCÍA (2013-2018)

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Total	509.137	501.745	489.347	480.094	468.930	471.521
Sin asalariados	273.774	272.102	264.489	258.229	245.383	246.810
De 1 a 2 asalariados	145.328	142.737	140.953	141.453	144.928	114.654
De 3 a 5 asalariados	49.891	48.896	47.496	46.225	45.438	44.634
De 6 a 9 asalariados	19.774	18.889	18.236	17.131	16.656	18.289
De 10 a 19 asalariados	11.690	11.051	10.603	9.847	9.510	9.959
De 20 a 49 asalariados	5.933	5.526	5.190	4.925	4.813	4.830
De 50 a 99 asalariados	1.480	1.356	1.302	1.220	1.193	1.269
De 100 a 199 asalariados	736	695	618	584	555	634
De 200 a 499 asalariados	393	363	347	326	332	339
De 500 a 999 asalariados	77	81	65	77	79	63
De 1.000 a 4.999 asalariados	59	47	46	44	39	39
De 5.000 o más asalariados	2	2	2	3	3	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

En la provincia de Jaén, 17.650 empresas, estos es el 51,87% del total no tienen ningún trabajador en su plantilla. Por otra parte, el porcentaje de empresas con dos o menos trabajadores es del 82,00%, lo que nos sitúa por debajo de la media, tanto nacional como regional. Por el contrario, las empresas con 20 o más trabajadores representan el 3,24% de las empresas con asalariados (Cuadro 2.15). De lo expuesto, se observa que el 51,87% de las empresas de nuestra provincia no tiene ningún asalariado/a, mientras que, de las 16.238 empresas restantes, el 30,31% (10.256) tiene entre uno y dos asalariados/as. El 82% de las empresas de nuestra provincia tiene dos o menos trabajadores, mientras que el 3,58% tiene más de 10 trabajadores.

CUADRO 2.15.
EMPRESAS ACTIVAS POR INTERVALO DE ASALARIADOS (2013-2018).
(CLASIFICACIÓN EN JAÉN)

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Total	34.030	33.842	33.250	33.016	32.704	33.172
Sin asalariados	17.650	17.634	17.343	17.078	16.472	16.767
De 1 a 2 asalariados	10.255	10.256	10.095	10.269	10.557	10.599
De 3 a 5 asalariados	3.452	3.455	3.338	3.317	3.380	3.377
De 6 a 9 asalariados	1.359	1.285	1.240	1.164	1.156	1.261
De 10 a 19 asalariados	782	736	757	735	700	720
De 20 a 49 asalariados	388	343	357	338	337	331
De 50 a 99 asalariados	85	81	73	71	62	68
De 100 a 199 asalariados	40	33	28	21	16	26
De 200 a 499 asalariados	9	10	11	15	15	16
De 500 a 999 asalariados	5	5	4	4	4	3
De 1.000 a 4.999 asalariados	5	4	4	4	5	4
De 5.000 o más asalariados	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE- (2019a).

En los siguientes cuadros se describe la distribución del tamaño empresarial dentro de los nueve ámbitos territoriales de nuestra provincia.

CUADRO 2.16.
EMPRESAS SIN ASALARIADOS (2013-2017)

Ámbito Geográfico	2017	2016	2015	2014	2013
Campaña Norte	8906	9.098	8.818	8.782	8.562
El Condado	646	699	662	686	687
Jaén Capital	4.346	4.001	4.248	4.281	4.183
La Loma y Las Villas	3.465	3.411	3.382	3.384	3.353
Linares	1.619	1.648	1.641	1.671	1.558
Sierra de Cazorla	1.187	1.156	1.141	1.166	1.194
Sierra Mágina	1.612	1.619	1.453	1.470	1.500
Sierra de Segura	876	870	845	864	859
Sierra Sur	3.103	3.022	2.953	2.958	2.949
Total Provincia de Jaén	16.767	17.343	17.078	16.472	16.767

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

CUADRO 2.17.
EMPRESAS CON ENTRE 1 Y 9 ASALARIADOS (2013-2017)

Ámbito Geográfico	2017	2016	2015	2014	2013
Campaña Norte	5.032	5.022	4.864	4.812	4.996
El Condado	245	257	263	198	228
Jaén Capital	2.429	2.413	2.436	2.506	2.557
La Loma y Las Villas	1.850	1.818	1.750	1.779	1.833
Linares	943	937	903	946	1.006
Sierra de Cazorla	518	529	488	480	484
Sierra Mágina	741	726	716	718	730
Sierra de Segura	359	352	350	363	377
Sierra Sur	1.618	1.647	1.569	1.568	1.578
Total Provincia de Jaén	14.996	14.673	14.750	15.093	15.237

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

CUADRO 2.18.
EMPRESAS CON ENTRE 10 Y 49 ASALARIADOS (2013-2017)

Ámbito Geográfico	2017	2016	2015	2014	2013
Campaña Norte	466	464	412	466	440
El Condado	24	21	22	30	18
Jaén Capital	265	266	253	253	253
La Loma y Las Villas	178	174	171	179	168
Linares	99	99	89	89	88
Sierra de Cazorla	30	34	32	33	28
Sierra Mágina	98	96	91	83	90
Sierra de Segura	25	23	19	24	14
Sierra Sur	156	159	155	141	137
Total Provincia de Jaén	1.079	1.114	1.073	1.037	1.051

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

CUADRO 2.19.
EMPRESAS CON 50 O MÁS ASALARIADOS (2017-2013)

Ámbito Geográfico	2017	2016	2015	2014	2013
Campaña Norte	46	50	44	38	50
El Condado	3	3	3	4	3
Jaén Capital	42	39	36	38	36
La Loma y Las Villas	15	15	11	15	9
Linares	9	7	7	5	9
Sierra de Cazorla	0	2	2	2	2
Sierra Mágina	3	3	5	3	3
Sierra de Segura	0	0	0	0	0
Sierra Sur	37	27	24	22	19
Total Provincia de Jaén	133	120	115	102	117

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

2.3. DINÁMICA EMPRESARIAL

El 80,4% de las unidades registradas a 1 de enero de 2018 ya figuraban activas en la misma fecha del año anterior. Los sectores que más empresas crearon en términos netos durante 2017 fueron Actividades Inmobiliarias (8.374) y Actividades sanitarias (4.653).

Sectores con mayor creación neta de empresas (Datos a 1 de enero de 2018)

Divisiones CNAE 2009	Altas	Bajas	Saldo neto
Actividades Inmobiliarias	18.873	10.526	8.347
Actividades sanitarias y de servicios sociales	15.956	11.303	4.653
Educación	16.474	12.507	3.967

Por su parte los sectores que más empresas cesaron su actividad fueron comercio al por menor excepto vehículos de motor (-7.427) y suministro de energía eléctrica (-579).

Sectores con mayor número neto de empresas que han cesado su actividad. (Datos a 1 de enero de 2018)

Divisiones CNAE 2009	Altas	Bajas	Saldo neto
Comercio al por menor excepto vehículos de motor y motocicletas	47.981	55.408	-7.427
Suministro de energía eléctrica	65	644	-579
Ingeniería civil	1.149	1.452	-303

Por lo que respecta a las sociedades mercantiles, durante 2018 se crearon 95.153 sociedades, un 0,8% más que en 2017. El capital para su constitución disminuyó un 1,2% y el capital medio bajó un 2,0% (Cuadro 2.20).

En 2018 ampliaron capital 31.232 sociedades mercantiles, un 0,7% menos que en 2017. El capital suscrito en las ampliaciones registró un descenso del 30,6% y el capital medio disminuyó un 31,0% (Cuadro 2.20).

Por su parte el número de sociedades disueltas fue de 22.338, un 3,5% más que en 2017 (Cuadro 2.20).

El 20,8% de las sociedades mercantiles creadas en 2018 correspondió al Comercio y el 14,9% a Inmobiliarias, financieras y seguros.

En cuanto a las sociedades disueltas por actividad económica principal, el 21,6% correspondió al Comercio y el 15,2% a la Construcción.

CUADRO 2.20.
SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS, QUE AMPLÍAN CAPITAL Y DISUELTAS (2015-2018)

	Total 2018	% Variación			
		2018	2017	2016	2015
Sociedades mercantiles creadas					
Número	95.153	0,8	-6,6	6,8	0,5
Capital suscrito (miles de euros)	5.200.722	-1,2	-16,4	-14,5	-0,7
Capital medio suscrito (euros)	54.656	-2,0	-10,5	-19,9	-1,2
Sociedades mercantiles que amplían capital					
Número	31.232	0,7	-1,6	-2,7	-1,3
Capital medio suscrito (euros)	26.421.596	-30,6	17,8	-4,7	-19,3
Sociedades mercantiles que amplían capital	845.978	-31,0	19,7	-2,0	-18,2
Sociedades mercantiles disueltas					
Número	22.338	3,5	1,6	2,2	-5,1
Voluntarias	17.086	2,7	6,6	6,7	-1,9
Fusión	2.459	8,3	-3,5	21,5	3,6
Otras	2.793	4,1	-18,9	-21,9	-17,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En cuanto a los resultados por comunidades autónomas y ciudades autónomas en el año 2018, las comunidades con mayor creación de sociedades fueron la Comunidad de Madrid con 21.661, Cataluña con 17.563 y Andalucía con 16.018 sociedades constituidas. Por el contrario, donde menos sociedades mercantiles se crearon fue en La Rioja con 405, Cantabria con 753 y Comunidad Foral de Navarra con 833 (Cuadro 2.21).

Atendiendo a las sociedades mercantiles disueltas, las comunidades que presentaron un mayor número de disoluciones fueron Comunidad de Madrid y Andalucía con 6.813 y 3.333 sociedades disueltas, respectivamente y Cataluña con 1.784. Por el contrario, las comunidades autónomas con menos sociedades mercantiles disueltas fueron la Comunidad Foral de Navarra con 94, La Rioja con 123 y Cantabria con 260 (Cuadro 2.21).

CUADRO 2.21.
SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS Y DISUELTAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2018)

	Creadas		Disueltas	
	Número	% Variación anual	Número	% Variación anual
Total	95.153	0,8	22.338	3,6
Andalucía	16.018	4,1	3.333	-4,3
Aragón	2.017	-1,0	770	1,0
Asturias, Principado de	1.188	-11,5	473	10,5
Baleares, Illes	3.293	-5,8	1.040	13,7



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Canarias	3.637	-5,4	906	7,6
Cantabria	753	-1,2	260	1,6
Castilla y León	2.731	-4,4	976	-6,2
Castilla La mancha	2.837	8,4	602	61,4
Cataluña	17.563	-5,1	1.784	4,1
C. Valenciana	11.146	2,8	1.658	-0,8
Extremadura	1.138	-1,0	305	-16,4
Galicia	4.028	-0,9	1.438	0,7
Madrid, Comunidad de	21.661	6,0	6.813	7,3
Murcia, Región	2.603	-1,4	337	36,4
Navarra, C. Foral	833	-0,6	94	2,2
País Vasco	3.074	3,9	1.392	-1,6
Rioja, La	405	-0,7	123	-13,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a).

Las comunidades con mayor capital medio suscrito por sociedades mercantiles creadas en 2018 fueron Comunidad Foral de Navarra (272.150 €), La Rioja (98.854 €) y País Vasco (83.646 €). Por el contrario, las comunidades con menos capital medio suscrito fueron Canarias (25.308 €), Región de Murcia (38.297 €) y Cataluña (41.902 €).

Andalucía ocupa el décimo cuarto lugar con un capital medio suscrito de 42.100 €.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el número de sociedades mercantiles constituidas en Jaén durante 2018 fue 545, lo que supone 5 menos que en 2017, lo que significa un descenso del 0,55% en términos interanuales (Cuadro 2.22).

CUADRO 2.22.
SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2007-2018)

Año	Sociedades Mercantiles constituidas	Variación
2007	1.067	3,87 %
2008	715	-33,00 %
2009	602	-15,80 %
2010	558	-7,65 %
2011	631	12,70 %
2012	566	-9,30 %
2013	577	1,90 %
2014	640	10,90 %
2015	637	-0,50 %
2016	653	2,51 %
2017	548	-16,08 %
2018	545	-0,55 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En cuanto a las sociedades mercantiles disueltas, en 2017 fueron 172, 35 más que en 2016 en el que se disolvieron 137, lo que refleja un aumento del 25,54%.

Por lo que respecta a las ampliaciones de capital, 159 empresas ampliaron su capital durante 2018, lo que supone una disminución del 4,22% respecto de las empresas que acudieron a la ampliación durante 2017. Por otra parte, el capital objeto de ampliación ha sido de 57,6 millones de € frente a los 69,9 millones de € ampliados durante 2017.

En el Cuadro 2.23 se detalla el número de sociedades constituidas en nuestra provincia en función de los distintos ámbitos geográficos anteriormente mencionados.

CUADRO 2.23.
NÚMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN, SEGÚN COMARCAS (2013-2017)

Ámbito Geográfico	2017	2016	2015	2014	2013
Campaña Norte	254	296	284	284	254
El Condado	11	11	12	15	13
Jaén Capital	172	181	156	176	159
La Loma y Las Villas	93	107	99	106	82
Linares	27	61	57	42	52
Sierra de Cazorra	15	22	21	19	25
Sierra Mágina	22	33	49	28	44
Sierra de Segura	6	4	7	9	6
Sierra Sur	75	86	95	101	69
Total Provincia de Jaén	548	653	638	638	577

Fuente: Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2019).

Procedimiento concursal

El número de deudores concursados en el conjunto de 2018 fue de 5.635, un 2,1% inferior al registrado en 2017 (Cuadro 2.25).

Por tipo de concurso, 5.287 fueron voluntarios (un 1,5% menos que en 2017) y 348 necesarios (un 9,1% menos que en 2017). Atendiendo a la clase de procedimiento los ordinarios disminuyeron un 14,4% y los abreviados un 0,3% (Cuadro 2.24).

Por actividades, las de Comercio y Construcción concentraron en 37,9% del total de empresas concursadas en 2018.

Actividades profesionales (-16,9%), Resto de servicios (-11,4%) y Construcción (-4,3%), presentaron los mayores descensos de empresas concursadas en 2018 respecto al año anterior.

Por el contrario, Transporte y almacenamiento (16,9%), Agricultura, Ganadería y Pesca (9,3%), y Hostelería (8,9%) registraron las mayores subidas.

CUADRO 2.24.
EMPRESAS CONCURSADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (2014-2018)

	Nº empresas	% Variación anual				
		2018	2017	2016	2015	2014
Empresas concursadas	4.131	-3,1	-4,7	-15,7	-22,3	-28,2
Agricultura, ganadería y pesca	59	9,3	13,6	-37,1	22,8	-31,3
Industria y energía	537	-3,9	2,5	-17,8	-37,2	-35,0
Construcción	628	-4,3	-19,4	-24,2	-31,8	-37,8
Comercio	936	-0,1	-2,1	-18,6	-13,5	-24,6
Transporte y almacenamiento	201	16,9	10,8	-14,0	-32,0	-19,9
Hostelería	256	8,9	-18,1	-8,3	-18,2	-7,8
Actividades profesionales	291	-16,9	-4,3	-10,5	-8,2	-25,8
Actividades administrativas	224	6,2	-10,9	3,6	-21,8	-37,6



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Resto de servicios	591	-11,4	1,3	-6,6	-15,6	-15,5
Sin clasificar	408	-2,9	3,9	-16,1	-13,6	-15,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019b).

El 21,4% de las empresas que concursaron en el año 2018 tenían una antigüedad de 20 o más años. Por su parte, el 21,5% tenían cuatro o menos años de antigüedad.

La actividad económica con mayor porcentaje de empresas concursadas con una antigüedad de 20 o más años fue Comercio (29,4%).

Por comunidades autónomas, Cataluña fue la comunidad con mayor número de deudores concursados con 1.577, seguida de Comunidad de Madrid con 941 y Comunitat Valenciana con 756. Estas tres Comunidades concentraron el 58,1% del total de deudores concursados. Andalucía con 501 deudores concursados se sitúa como la cuarta comunidad con mayor número de deudores concursados (Cuadro 2.25).

Por el contrario, la comunidad con menor número de deudores concursados fue La Rioja con 35 empresas concursadas.

CUADRO 2.25.
DEUDORES CONCURSADOS POR FORMA JURÍDICA (2018)

	Total	P. Física sin actividad	Empresas: personas físicas	Empresas: S.A.	Empresas: S.L.	Empresas: otras
España	5.635	1.504	333	367	3.337	94
Andalucía	501	101	26	36	322	16
Jaén	47	16	3	1	26	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-(2019b).

Por lo que respecta a la provincia de Jaén el número de empresas concursadas se ha aumentado notablemente pasando de las 27 de 2017 a las 31 de 2018.

En nuestra provincia los sectores de Industria y energía (25,8%) y Construcción (25,8%) concentran el 51,6% de las empresas concursadas de nuestra provincia (Cuadro 2.26).

CUADRO 2.26.
EMPRESAS CONCURSADAS EN JAÉN POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2018)

	2018
Agricultura y pesca	1
Industria y energía	8
Construcción	8
Comercio	3
Transporte y almacenamiento	0
Hostelería	0
Información y comunicaciones	0
Inmobiliarias financieras y seguros	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2
Resto de servicios	3
Sin clasificar	3
Total	31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-(2019b).

2.4. DIGITALIZACIÓN DE LA EMPRESA ESPAÑOLA

El informe DESI, (Índice de la Economía y la Sociedad Digitales) ofrece un seguimiento de los avances realizados por los Estados miembros en materia de digitalización. Se estructura en torno a cinco capítulos:

1. Conectividad	Banda ancha fija, banda ancha móvil y precios.
2. Capital humano.	Uso de internet, competencias digitales básicas y avanzadas.
3. Uso de servicios de Internet	Uso por parte de los ciudadanos de los contenidos, las comunicaciones y las transacciones en línea.
4. Integración de la tecnología digital	Digitalización de las empresas y comercio electrónico.
5. Servicios públicos digitales	Administración electrónica y sanidad electrónica.

España ocupa el número 10 de los 28 Estados miembros de la UE en el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) de 2018. Su puntuación aumentó debido a un mejor rendimiento en todas las dimensiones que mide el DESI.

España		
	Puesto	Puntuación
1 Conectividad		
DESI 2018	14	64,7
DESI 2017	14	60,2
2 Capital Humano		
DESI 2018	14	54,6
DESI 2017	16	50,2
3 Uso de servicios de internet		
DESI 2018	18	49,4
DESI 2017	17	47,5
4 Integración de la tecnología Digital		
DESI 2018	7	49,8
DESI 2017	10	41,7
5 Servicios públicos digitales		
DESI 2018	4	72,4
DESI 2017	4	68,5

En este epígrafe nos vamos a centrar en el capítulo 4 del DESI relativo a la Digitalización de las empresas y comercio electrónico.

En lo que respecta a la integración de la tecnología digital por parte de las empresas, España ocupa el puesto número 7, muy por encima de la media de la UE, y ha logrado mejorar y avanzar tres puestos en comparación con el año pasado. España ha avanzado bastante en relación con todos los indicadores. Las empresas españolas aprovechan cada vez más las posibilidades que ofrece el comercio en línea: el 20% de las pymes vende en línea (por encima del 17% de la media de la UE), el 7% del total de las pymes realiza ventas transfronterizas y una media del 10% de su volumen de negocios lo realiza en el segmento en línea. Por otra parte, casi un tercio de las pymes utilizan la facturación electrónica (una cuarta parte en 2016). El 28% de las empresas utilizan medios sociales (frente al 24% de 2016) y el 18% utiliza servicios en la nube (13% en 2016).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	España			
	DESI 2018		DESI 2017	
	valor	puesto	Valor	Puesto
4a1 Intercambio electrónico de información	46%	4	35%	15
4a2 RFID	7,8%	2	6,5%	3
4a3 Medios sociales	28%	7	24%	8
4a4 Facturas electrónicas	31,7%	6	25,0%	6
4a5 Nube	17,8%	11	13,0%	12
4b1 Pymes que realizan ventas en línea	19,6%	9	18,7%	8
4b2 Volumen de negocios del comercio electrónico	10,1%	13	9,4%	13
4b3 Ventas transfronteriza en línea	7,1%	20	5,9%	20

España necesita seguir avanzando en los procesos de transformación digital del negocio, pese a los avances registrados en los últimos años. Con relación a la implantación de las TICs, la inmensa mayoría de las pymes disponen de página web propia (83,2%), mientras que tan solo el 19,7% cuentan con una plataforma de e-commerce. El 40% de las pymes cuenta con presencia activa en redes sociales, disponen de programas CRM para la gestión de clientes o de aplicaciones ERP. En todos los casos son las empresas de mayor tamaño (medianas) y las de sectores comerciales y de servicios las que, en mayor medida, utilizan aplicaciones relacionadas con las TICs.

2.5. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL

El índice de confianza empresarial (ICE) nos permite medir, cada tres meses, la confianza de los empresarios/as en los distintos sectores de nuestra provincia: construcción, industria, comercio³, transportes y hostelería y otros servicios. Se trata de conocer en un momento determinado la visión que tienen los empresarios y empresarias sobre la situación de sus establecimientos.

El Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA), cerró el año 2018 en 133,9 puntos y prolonga en el arranque del año 2019 la tendencia bajista con la que se cerró 2018, situándose en 132,5 puntos.

El 19,0% de los gestores de establecimientos empresariales considera que la marcha de su negocio será favorable en el último trimestre de 2018, mientras que el 16,1% opina que será desfavorable. El 64,9% restante considera que será normal.

La diferencia entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables, denominada Balance de Expectativas, se sitúa en 2,9 puntos para el total de España, frente al 7,1 del trimestre anterior (Cuadro 2.27).

CUADRO 2.27.
EVOLUCIÓN DEL SALDO DE EXPECTATIVAS (2017-2018)

Período	Favorables %	Normales %	Desfavorables	Saldo
2017 Trimestre I	17,0	62,9	20,1	-3,1
2017 Trimestre II	24,1	61,1	14,8	9,3
2017 Trimestre III	24,4	58,9	16,7	7,7

³ En el Capítulo 7 se hace una referencia expresa al ICE en el sector comercio.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

2017 Trimestre IV	21,1	63,0	15,9	5,2
2018 Trimestre I	19,6	62,7	17,7	1,9
2018 Trimestre II	23,5	63,7	12,8	10,7
2018 Trimestre III	22,8	61,5	15,7	7,1
2018 Trimestre IV	19,0	64,9	16,1	2,9
2019 Trimestre I	16,6	64,1	19,3	-2,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019c).

Todos los sectores de actividad presentan una bajada de la confianza respecto al trimestre anterior. Transporte y Hostelería (-2,7%) e Industria (-2,5%) presentan los mayores descensos (Cuadro 2.28).

CUADRO 2.28.
ICEA POR SECTORES DE ACTIVIDAD (IV TRIMESTRE 2018)

Sectores de actividad	Tasa trimestral del ICEA
Construcción	-1,0
Comercio	-1,6
Otros servicios	-1,1
Transportes y hostelería	-2,7
Industria	-2,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019c).

Todos los tamaños de establecimientos analizados presentan una bajada de la confianza respecto al trimestre anterior. El intervalo de menos de 50 a 999 asalariados registra el mayor descenso (-2,1%) y de más de 1.000 asalariados la menor bajada (-0,5%) (Cuadro 2.29).

CUADRO 2.29.
ICEA POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTOS (IV TRIMESTRE 2018)

Tamaño de establecimientos	Tasa trimestral del ICEA
Menos de 10 asalariados	-1,6
De 10 a 49 asalariados	-1,7
De 50 a 199 asalariados	-2,1
De 200 a 999 asalariados	-1,9
Más de 1000 asalariados	-0,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019c).

Por Comunidades Autónomas el ICEA desciende en el cuarto trimestre de 2018 respecto del trimestre anterior en 13 comunidades y aumenta en las otras 3 y se mantiene en Aragón (Cuadro 2.30).

CUADRO 2.30.
TASA TRIMESTRAL DEL ICEA: ÍNDICE NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2018)

Canarias	0,3
Comunidad Valenciana	-2,0
Extremadura	-2,7
Murcia	-3,3
Castilla y León	-2,3
Comunidad de Madrid	-0,6
La Rioja	1,1
Castilla La Mancha	-2,0
Galicia	1,1



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Navarra	-4,3
Andalucía	-2,9
Aragón	0,0
Asturias	-1,1
Cataluña	-2,0
País Vasco	-1,6
Cantabria	-1,0
Islas Baleares	-4,7
Total Nacional	-1,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE-(2019c).

En el los cuadros 2.31, 2.32 y 2.33 se recoge el Índice de Confianza Armonizado por sectores, por tamaño y por comunidades autónomas.

CUADRO 2.31.
ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO POR SECTORES (2017 –IT2 019)

Período	Total	Industria	Construcción	Comercio	Transporte y Hostelería	Otros servicios
2017 Trimestre I	131,8	128,2	136,6	137,0	136,7	127,7
2017 Trimestre II	134,2	129,1	140,7	138,0	141,7	130,2
2017 Trimestre III	136,9	130,6	144,4	140,9	148,2	132,1
2017 Trimestre IV	135,4	128,8	143,9	139,2	145,2	130,8
2018 Trimestre I	134,9	129,4	145,8	138,0	139,7	131,1
2018 Trimestre II	135,5	130,8	144,9	137,6	141,3	132,1
2018 Trimestre III	136,2	130,6	147,8	138,0	143,4	132,4
2018 Trimestre IV	133,9	127,3	146,3	135,8	139,5	130,9
2019 Trimestre I	132,2	126,2	146,4	134,8	134,9	129,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019c).

CUADRO 2.32.
ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO POR TAMAÑO (2017-IT 2019)

Período	Total	Menos de 10 asalariados	De 10 a 49 asalariados	De 50 a 199 asalariados	De 200 a 999 asalariados	Más de 1000 asalariados
2017 Trimestre I	131,8	132,2	136,9	130,2	125,0	122,4
2017 Trimestre II	134,2	136,8	137,7	132,2	126,2	121,9
2017 Trimestre III	136,9	141,0	140,2	134,2	127,0	123,0
2017 Trimestre IV	135,4	138,0	139,8	133,5	125,9	122,2
2018 Trimestre I	134,9	135,6	139,9	133,0	127,3	125,8
2018 Trimestre II	135,5	137,6	139,7	134,2	126,3	123,5
2018 Trimestre III	136,2	139,4	140,1	133,7	127,1	121,4
2018 Trimestre IV	133,9	137,1	137,7	130,9	124,7	120,8
2019 Trimestre I	132,5	126,2	136,9	130,1	123,6	121,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE-(2019c).

CUADRO 2.33.
ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (IT 2017- IVT 2018)

Período	Nacional	Andalucía	Aragón	Asturias, Principado	Balears, Illes	Canarias
2017 Trimestre I	131,8	132,0	131,9	129,6	133,6	134,2
2017 Trimestre II	134,2	133,6	134,8	136,1	141,0	132,8
2017 Trimestre III	136,9	136,3	137,4	139,2	149,2	132,6
2017 Trimestre IV	135,4	134,1	134,7	136,3	140,8	136,7



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

2018 Trimestre I	134,9	134,4	140,9	135,7	131,5	136,5
2018 Trimestre II	135,5	135,0	138,5	137,4	142,3	132,1
2018 Trimestre III	136,2	136,5	138,2	135,8	142,8	128,8
2018 Trimestre IV	133,9	132,5	138,2	134,3	136,1	129,2
2019 Trimestre I	132,5	131,9	136,3	133,6	130,8	125,4
Período	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura
2017 Trimestre I	134,5	135,3	140,4	138,9	127,2	128,0
2017 Trimestre II	141,0	137,2	143,9	142,6	126,2	127,6
2017 Trimestre III	149,5	142,7	146,9	143,8	128,3	137,0
2017 Trimestre IV	143,5	142,1	145,6	140,6	129,3	138,0
2018 Trimestre I	142,7	138,2	143,0	137,5	128,1	137,2
2018 Trimestre II	141,9	139,3	141,7	140,0	131,6	137,9
2018 Trimestre III	146,0	141,4	147,9	140,5	131,3	140,2
2018 Trimestre IV	144,6	138,2	145,0	137,7	128,7	136,4
2019 Trimestre I	139,4	136,3	144,0	137,4	126,9	132,4
Período	Galicia	Madrid, Comunidad	Murcia, Región	Navarra, Comunidad Foral	País Vasco	Rioja, La
2017 Trimestre I	129,5	127,3	126,9	130,4	130,9	127,7
2017 Trimestre II	129,2	128,0	131,7	133,5	133,7	130,7
2017 Trimestre III	132,4	128,4	128,8	137,7	136,1	132,9
2017 Trimestre IV	131,2	127,7	129,7	135,6	132,7	131,9
2018 Trimestre I	129,5	130,5	131,3	135,1	135,0	132,5
2018 Trimestre II	125,5	129,9	129,6	139,2	136,3	132,6
2018 Trimestre III	129,2	127,8	139,0	140,5	137,4	131,4
2018 Trimestre IV	130,6	127,0	126,7	134,4	135,2	132,9
2019 Trimestre I	127,1	128,3	128,6	134,9	132,2	130,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019c).

Por lo que respecta a la evolución del Índice de Confianza Empresarial a lo largo del 2018 en nuestra provincia, éste se sitúa en el último trimestre en 128,71, mostrando un descenso con respecto al primer trimestre con 135,05. Esto hace que el Índice de Confianza Empresarial Armonizado en la provincia de Jaén, haya disminuido en 4,70 puntos con respecto al primer trimestre del año, quedando por debajo de los datos registrados con respecto a Andalucía, donde el Índice se sitúa a final de 2018 en 131,7 puntos (Cuadro 2.34).

CUADRO 2.34.
ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO JAÉN (IT 2018-IVT 2018)

Excepción							
Trimestre	Favorable		Desfavorable		Saldo		Total ICEA
	Situación trimestre anterior	Expectativa trimestre entrante	Situación trimestre anterior	Expectativa trimestre entrante	Situación trimestre anterior	Expectativa trimestre entrante	
1º trimestre 2018	12,73	13,64	17,27	16,36	-4,55	-2,73	135,05
2º trimestre 2018	15,00	21,67	25,00	18,33	-10,00	3,33	135,18
3º trimestre 2018	19,09	12,73	21,82	22,73	-2,73	-10,00	133,15
4º trimestre 2018	17,14	16,19	28,57	24,76	-11,43	-8,57	130,67

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA-(2019).

2.6. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS POR LA VÍA DEL REDIMENSIONAMIENTO EMPRESARIAL. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA. IMPULSO DE LAS EMPRESAS DE ALTO CONTENIDO EN CONOCIMIENTO. DESARROLLO DIGITAL. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO. REDUCCIÓN Y AGILIDAD EN LOS TRÁMITES REGULATORIOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS. MARCO REGULATORIO ESTABLE QUE NO GENERE INCERTIDUMBRE. CIBERSEGURIDAD. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

1. Promover la creación de empresas en la provincia, considerando que el ritmo de crecimiento es menor que en Andalucía y España, y apoyar la consolidación de las actuales.
2. Aumentar la competitividad de las empresas provinciales, a través de políticas que fomenten el redimensionamiento empresarial.
3. Fomentar la diversificación concéntrica o relacionada y la no relacionada de la economía provincial.
4. Apoyar la creación de empresas de base tecnológica y la agrupación de PYMES innovadoras en redes y/o plataformas.
5. Crear un ecosistema agrotécnico o agrotecnológico en el que se incuben y desarrollen empresas con mentorización y financiación pública y privada, desarrollando las ventures capital.
6. Fomentar la economía local sostenible, mediante el aprovechamiento de los recursos de cada municipio y con la participación de la ciudadanía. En esta línea, es preciso favorecer, mediante una línea de ayudas públicas, el mantenimiento y la creación de empresas que actúen en negocios ligados a la recuperación patrimonial de sectores productivos de tipo artesanal que posean atributos diferenciadores, vinculados al aprovechamiento de recursos autóctonos en los municipios y en las zonas rurales, considerando la vuelta hacia el consumo de productos tradicionales y locales.
7. Impulsar una mayor actividad empresarial ligada al aprovechamiento de los montes públicos: madera y biomasa forestal, corcho, piñas, aprovechamiento micológico, dehesas y cerdo ibérico, aprovechamiento cinegético, etc.
8. Apoyar la bioeconomía y la economía circular como una estrategia fundamental para propiciar el desarrollo empresarial, en el marco de la Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030 y de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía.
9. Apoyar a las PYMES y empresas del sector artesanal, diseño y moda y artístico-cultural.
10. Promocionar el empresariado y su labor como creador de riqueza y bienestar entre los más jóvenes para que perciban en la iniciativa empresarial una salida laboral valorada socialmente.
11. Reducir y agilizar los trámites regulatorios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la ampliación de las existentes, sobre todo, los de competencia municipal.

12. Arbitrar medidas administrativas de reinserción y sancionadoras para incorporar al sistema productivo legal la economía sumergida, y acabar con la competencia desleal que ejerce sobre nuestro tejido empresarial.
13. Mejorar las infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para incrementar las capacidades del transporte y acelerar el acceso a los mercados.
14. Fomentar la ciberseguridad en las empresas de la provincia.
15. En el ámbito de las energías renovables, acordar un marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios.
16. Mejorar las herramientas para que los emprendedores y empresarios accedan a los instrumentos de la economía digital.
17. Promover una política fiscal coordinada entre el Estado y las Autonomías que evite la merma en la competitividad de las empresas y la distorsión de la competencia.
18. Establecer mecanismos de reconocimiento de las empresas que se distingan por su elevada responsabilidad social corporativa.

FORMACIÓN. PROFESIONALIZACIÓN. INTERNACIONALIZACIÓN. I+D Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL TEJIDO PRODUCTIVO. INNOVACIÓN.

19. Tender puentes entre administraciones y empresas para identificar los perfiles profesionales más idóneos que propicien la competitividad de la economía provincial.
20. Aumentar la colaboración de las empresas con las instituciones competentes en formación, al objeto de adaptar la formación que éstas ofertan a las necesidades de las empresas. En este sentido, son especialmente relevantes los acuerdos con la formación profesional y con la Universidad que, a través de la formación permanente y el postgrado, sobre todo, puede adecuar la formación a demandas formativas empresariales.
21. Diseñar itinerarios formativos que permitan que personas que ya poseen unas competencias y habilidades puedan adquirir otras, dotándolos de una mayor flexibilidad para responder a demandas más complejas y para poder acceder a otro tipo de trabajos.
22. Aumentar la profesionalización de las empresas mediante mecanismos que permitan una formación permanente de los trabajadores y trabajadoras y que favorezcan la atracción de profesionales de talento.
23. Aumentar la colaboración entre las instituciones que generan conocimiento y las empresas en el ámbito de la I+D+i, a través de los mecanismos de transferencia de conocimiento. En este sentido, es necesario continuar con las iniciativas de colaboración entre las empresas provinciales y la Universidad de Jaén, con una doble finalidad: orientar parte de la I+D+i universitaria a las demandas del mercado y a otros retos sociales y que las empresas conozcan los resultados de la investigación universitaria susceptibles de ser aplicados por las mismas.

24. Establecer acuerdos de colaboración entre las instituciones que generan conocimiento y las empresas para poder acceder a proyectos de investigación colaborativa y, de este modo, tener acceso a financiación para I+D+i, sobre todo, de fondos comunitarios.
25. Promover la contratación de doctores en el ámbito industrial.
26. Estimular y facilitar la inversión en innovación, desarrollo tecnológico, sostenibilidad y digitalización de las empresas.
27. Promover proyectos intrasectoriales para introducir iniciativas innovadoras.
28. Apoyar la internacionalización mediante la cooperación interempresarial, la formación de profesionales expertos y el diseño de plataformas tecnológicas.
29. Conseguir una mayor presencia de los productos jiennenses en las más importantes ferias sectoriales nacionales e internacionales, mediante mecanismos de apoyo público-privados.

REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE PAGO.

Además de las Consideraciones y Recomendaciones contempladas en el capítulo 8 -El sistema bancario-, referidas al aumento de la fluidez del crédito a empresas, a la mejora de la eficiencia de las entidades financieras y al fomento de nuevas fórmulas de financiación alternativas a la banca, se propone:

30. Reducir la morosidad de las empresas privadas y de la Junta de Andalucía a la que nos referimos en el capítulo 4 -La actividad industrial, la construcción y la vivienda- y estudiar mecanismos de compensación de deudas que garanticen la supervivencia de PYMES viables.

CAPÍTULO 3. EL SECTOR AGRARIO

3.1. SUBSECTOR AGRÍCOLA

3.1.1. Principales cultivos agrícolas

Si analizamos la distribución de la producción de los principales cultivos agrícolas en la provincia de Jaén y en Andalucía en el año 2018 y su evolución en relación al año 2017 (Cuadro 3.1), se observa que la producción en la provincia aumentó en viñedo (78,5%), leguminosas para grano (132,5%), frutales cítricos y no cítricos (9,1%) y cereales (44,1%) y disminuyó en aceituna para almazara (-44,1%), flor cortada (-89,3%), cultivos forrajeros (-4,6%), tubérculos para consumo humano (-55,5%), hortalizas (-7,7%) y cultivos industriales herbáceos (-7,5%).

En el Cuadro 3.2 recogemos de manera detallada las superficies y producciones por cultivos en la provincia en los años 2017 y 2018 y su variación, así como los rendimientos de cada uno de los cultivos.

CUADRO 3.1.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y EN ANDALUCÍA (2017-2018)

	Superficies (ha)			Producción (t)			Variación de la superficie 2018-2017(%) Jaén	Variación de la producción 2018-2017(%) Jaén
	Jaén 2017	Jaén 2018	Andalucía 2018	Jaén 2017	Jaén 2018	Andalucía 2018		
Cereales	23.576	22.091	670.034	63.534	91.531	2.789.621	-6,3	44,1
Leguminosas para grano	1.001	2.730	91.310	596	1.386	129.077	-172,7	132,5
Tubérculos para consumo humano	140	60	8.761	2.890	1.286	231.220	-57,1	-55,5
Hortalizas	2.002	1.369	125.391	32.573	30.063	6.122.902	-31,6	-7,7
Cultivos industriales herbáceos	5.505	5.326	284.526	14.155	13.099	1.208.295	3,2	-7,5
Cultivos forrajeros	1.313	1.522	15.665	47.133	44.945	579.298	15,9	-4,6
Flor cortada y plantas ornamentales (miles unidades producción)	7	7	992	280	31	632.634	0	-89,3
Frutales cítricos y no cítricos*	5.640	5.640	307.082	8.036	8.772	457.297	0	9,1
Viñedo*	308	308	30.304	2.155.429	3.848.131	1.459.587	0	78,5
Aceituna almazara*	583.636	583.636	1.455.653	3.162.511	1.766.498	6.443.313	0	-44,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible de la Junta de Andalucía (2019a).

*Corresponde a la media de la superficie de los años 2013-2016.

Nota: 2017 datos provisionales y 2018 avances.

CUADRO 3.2.
SUPERFICIES Y PRODUCCIONES POR CULTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Jaén. Diciembre 2.017 Cultivos	Superficies (ha)				Producciones (t)				Variación				Rendimiento 2018	Rendimiento 2017	Rendimiento 13-16
	Mes al que corresponde de la estimación del dato	2018	2017	Número medio de superficie de años 2013-2016	Mes al que corresponde la estimación del dato	2018	2017	Número medio de producción de años 2013- 2016	Superficie		Producción				
									%2017	%2013- 2016	%2017	%2013- 2016			
CEREALES															
Trigo total	9	8.086	9.046	9.816	9	34.400	24.877	21.450	-11	-18	38	60	4.254	2.750	2.185
Trigo blando	9	1.914	2.262	3.680	9	7.000	5.403	8.527	-15	48	30	-18	3.657	2.389	2.317
Trigo duro	9	6.172	6.784	6.137	9	27.400	19.474	12.923	-9	1	41	112	4.439	2.871	2.106
Cebada total	9	7.098	7.848	8.161	9	25.600	17.825	17.820	-10	-13	44	44	3.607	2.271	2.184
Cebada 2 carreras	9	4.330	4.709	4.130	9	15.800	7.149	8.861	-8	5	121	78	3.649	1.518	2.146
Cebada 6 carreras	9	2.768	3.139	4.032	9	9.800	10.676	8.959	-12	-31	-8	9	3.540	3.401	2.222
Avena	9	4.982	4.898	4.364	9	18.600	10.910	7.635	2	14	70	144	3.733	2.227	1.749
Centeno	9	65	57	54	9	135	57	59	14	21	137	130	2.077	1.000	1.098
Triticale	9	1.330	1.130	860	9	5.500	2.965	1.296	18	55	85	325	4.135	2.624	1.506
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	1.000		
Maíz	8	518	575	1.558	11	7.252	6.900	18.103	-10	-67	5	-60	14.000	12.000	11.620
Sorgo	12	12	22	3	12	44	0	5	-45	269	4.399.000	825	3.667	0	1.461
LEGUMINOSAS GRANO															
Judías secas		0	5	2		0	5	8		-100		-100	1.000	1.000	3.875
Garbanzos	9	506	368	332	9	455	248	197	38	52	83	131	899	674	592



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Lentejas		0	8	0		0	5	0	-100	-96	-100	-96			1.000
Habas secas	9	374	415	326	9	449	252	412	-10	15	78	9	1.201	607	1.266
Guisantes secos	9	225	97	241	9	270	68	181	132	-6	297	49	1.200	701	753
Veza	9	178	82	289	9	160	76	281	117	-38	111	-43	899	927	971
Yeros	9	86	26	70	9	52	12	27	231	23	333	96	605	462	379
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	1.000		1.000
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO															
Patata total	12	60	140	181	12	1.286	2.890	4.372	-57				21.430	20.641	24.187
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			
Patata temprana	8	1	1	12	8	20	20	322	0	-91			20.000	20.000	27.426
Patata media estación	9	40	94	104	9	848	1.992	2.724	-57	-62	-57	-69	21.200	21.191	26.190
Patata tardía	12	19	45	65	12	418	878	1.326	-58	-71	-52	-68	22.000	19.511	20.400
CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.															
Remolacha azucarera recolección verano		0	0	9		0	461	0	0	100	0	-100	1.000	1.000	52.656
Algodón (bruto)	8	4.587	4.656	4.773	12	12.258	13.313	10.900	-1	-4	-8	12	2.672	2.859	2.284
Girasol	11	596	700	2.147	11	650	745	1.011	-15	-72	-13	-36	1.091	1.064	471
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	1.000		
Cártamo	11	40	40	49	11	36	36	50	0	-18	0	-28	900		
Colza	9	103	49	63	9	155	61	74		63		109	1.505		1.179
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	1.000		
CULTIVOS FORRAJEROS															
Maíz forrajero	11	513	232	54	11	20.520	9.478	2.013	121	850	117	919	40.000	40.853	37.279
Alfalfa	11	726	816	536	11	14.520	35.301	23.988	-11	35	-59	-39	20.000	43.261	44.733

Veza para forraje	11	283	265	183	11	9.905	2.354	1.447	7	55	321	585	35.000	8.883	7.917
HORTALIZAS															
Col total		0	11	19		0	281	518	-100	-100	-100	-100	1.000	25.545	26.922
Brócoli	10	25	0	0	12	300	0	0	249.900	0	2.999.900	2.999.900	12.000		
Espárragos	8	612	622	402	8	2.448	2.081	1.119	-2	52	18	119	4.000	3.346	2.785
Apio	9	2	2	2	12	34	34	31	0	14	0	11	17.000	17.000	17.571
Lechuga	11	40	41	58	11	920	943	1.365	-2	-31	-2	-32	23.000	23.000	23.539
Escarola	10	4	6	5	12	80	120	108	-33	-20	-33	-26	20.000	20.000	21.500
Espinaca	11	5	21	20	12	60	252	259	-76	-75	-76	-77	12.000	12.000	13.127
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	1.000		
Sandía	11	38	46	69	11	836	1.030	1.697	-17	-45	-19	-51	22.000	22.391	24.587
Melón	11	78	86	93	11	1.281	1.412	1.757	-9	-16	-9	-27	16.423	16.419	18.839
Calabaza	8	3	4	15	11	60	80	415	-25	-80	-25	-86	20.000	20.000	28.119
Calabacín total	5	40	40	35	10	1.020	1.200	917					25.494	29.993	26.014
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			
Calabacín aire libre	5	40	40	35	10	1.020	1.200	917					25.500	30.000	26.021
Pepino total	8	20	22	55	8	470	517	1.248	-9	-63	-9	-62	23.489	23.490	22.900
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			
Pepino aire libre	8	20	22	55	8	470	517	1.248	-9	-63	-9	-62	23.500	23.500	22.904
Pepinillo		0	4	3		0	40	28	-100	-100	-100	-100	1.000	10.000	10.182
Berenjena total	8	42	40	60	8	840	800	1.581	5	-30	5	-47	19.995	19.995	26.228
Berenjena aire libre	8	42	40	60	8	840	800	1.581	5	-30	5	-47	20.000	20.000	26.232
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Tomate total	12	124	129	201	12	5624	4364	6709	-4	-38	21	-22	42.416	33.827	33.414
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			
Tomate jun-sept.(incluye tomate de conserva)	9	114	116	197	9	4960	3460	6615	-2	-42	42	-25	43.509	30.009	33.577
Tomate octubre-diciembre	12	10	13	4	12	300	883	94	-23	166	-66	220	30.000		
Tomate conserva	8	28	28	17	11	2380	2380	972			0	145	85.000		
Pimiento	11	92	87	135	11	2750	2590	4014	6	-32	6	-31	29.891	29.770	29.730
Fresa y Fresón	8	4	4	6	8	12	12	42	0	-33	0	-71	3.000	3.000	6.958
Alcachofa	6	40	40	50	11	494	520	567	0	-20	-5	-13	12.350	13.000	11.330
Coliflor	11	20	20	41	11	260	260	887	0	-51	0	-71	13.000	13.000	21.767
Ajo	8	460	415	465	8	7848	7600	4742	5	-6	3	66	18.000	18.313	10.197
Cebolla total	11	80	181	206	11	3129	6555	7908	-56	-61	-52	-60	39.113	36.215	38.436
Cebolla babosa	8	61	55	65	8	2386	2350	2481	11	-5	2	-4	39.115	42.727	38.457
Cebolla grano y medio grano	10	3	106	117	10	117	4185	4484	-97	-97	-97	-97	39.000	39.481	38.489
Otras cebollas	11	16	20	25	11	626	20	944	-20	-35	3030	-34	39.125	1.000	38.131
Zanahoria	8	7	7	7	9	175	175	179	0	0	0	0	25.000	25.000	25.607
Puerro	11	3	3	3	12	61	61	55	0	20	0	10	20.333	20.333	22.100
Rábano	10	2	2	5	12	36	36	92	0	-62	0	-61	18.000	18.000	17.476
Nabo		0	1	1		0	12	11	-99	-99	-100	-100	1.000	12.000	10.701
Judías verdes	11	27	27	43	11	378	378	496	0	-37	0	-24	14.000	14.000	11.602
Guisantes verdes	8	11	11	11	8	83	83	77	0	0	0	8	7.545	7.545	7.000
Habas verdes	8	135	133	281	8	986	971	1835	2	-52	2	-46	7.304	7.301	6.537
Champiñón	11	1	1	0	12	160	206	0	0	9.900	-22	1.599.900	160.000		
Otras setas	11	1	0	0	12	80	0	0	9.900	9.900	799.900	799.900	80.000		

FLORES Y PLANTAS DE ORNAMENTACIÓN															
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	0		0	0	0					1.000		1.000
Plantas ornamentales (miles unidades)	3	7	7	1	3	30	280	31					4.286		24.857
CÍTRICOS															
Naranja dulce			2	5		0	18	39			-100	-100		9.000	8.667
Mandarino total			0	0		0	0	0			0	0		3.000	2.000
Satsumas			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
Clementinas			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
Híbridos (mandarina)			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
Limonero			0	1		0	0	3			0	-100		1.000	5.985
Pomelo			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
FRUTALES NO CÍTRICOS															
Manzano			69	77	11	454	454	594			0	-24		6.580	7.765
Peral			58	56	11	245	245	287			0	-14		4.224	5.139
Níspero			11	6	6	44	44	31			0	44		4.000	5.083
Albaricoquero			93	52	11	364	364	250			0	46		3.914	4.785
Cerezo y guindo			1.154	1.336	11	2.200	1.678	2.562			31	-14		1.454	1.917
Melocotón total			263	252	6	1390	1390	1442	4096	-100				5.285	5.727
Melocotón			254	244	9	1309	1309	1393			0	-6		5.154	5.720
Nectarina			9	8	10	81	81	49			0	65		9.000	
Ciruelo			187	197	11	893	893	971			0	-8		4.775	4.934
Higo			58	72	10	50	50	387			0	-87		862	5.360
Chirimoyo			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Aguacate			0	1		0	0	0			0	0		1.000	13
Plátano			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
kiwi			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
Almendro			4669	3416	11	2772	2540	1502			9	85		544	440
Nuez			154	148	11	279	279	230			0	21		1.812	1.555
Castaña			6	14		0	0	0			0	0		2	1
Avellano			0	0		0	0	0			0	0		1.000	39
Frambuesa			0	0		0	0	0			0	0		1.000	2.000
OLIVAR															
Olivar aceituna mesa			0	50	9	620	547	644			13	-4		54.700.000	13.009
Olivar aceituna almazara			582.427	583.563	12	3.162.511	1.766.498	2.355.212			79	34		3.033	4.036
Aceite de oliva					12	685.000	388.384	502.417			76	36			
VIÑEDO															
Viñedo uva mesa			22	10	11	118	118	69			0	72		5.364	6.874
Viñedo uva vinificación			338	298	11	486	486	856			0	-43		1.438	2.868
Viñedo uva pasificación			0	0		0	0	0			0	0			
Vino + mosto (producido en hectolitros.)					11	3.535	3535	6291			0	-44			
CULTIVOS INDUSTRIALES LEÑOSOS															
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	0		1.000	401.500

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019a).
Nota: Datos de 2017 provisionales y 2018 avances.

3.1.2. Censo de Maquinaria Agrícola

En los cuadros 3.3 y 3.4 se recoge el censo de maquinaria agrícola automotriz a 31 de diciembre de 2017 en Andalucía y las provincias andaluzas, inscrita en los Registros Oficiales. Hay que destacar, que el mayor número de tractores se encuentra en Sevilla, seguida de Córdoba y Jaén siendo los predominantes los de ruedas. Jaén es la provincia con mayor número de motocultores.

CUADRO 3.3.
CENSO DE TRACTORES POR TIPOS EN ANDALUCÍA Y EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Tractores								
Provincias	Tractores cadenas		Tractores ruedas		Otros tractores		Total tractores	
	Unidades	kw	Unidades	kw	Unidades	Kw	Unidades	Kw
Almería	891	43.716	13.048	425.951	13	500	13.952	470.167
Cádiz	3.698	168.158	9.448	478.154	11	163	13.157	646.475
Córdoba	9.185	419.534	24.794	1.168.795	105	3.606	34.084	1.591.935
Granada	3.804	196.974	17.713	774.654	58	1.631	21.575	973.259
Huelva	714	37.257	12.004	537.356	27	553	12.745	575.166
Jaén	5.149	243.542	23.266	1.036.961	561	12.695	28.976	1.293.198
Málaga	2.452	121.681	10.027	515.473	18	580	12.497	637.734
Sevilla	3.353	163.679	32.707	1.856.376	50	1.867	36.110	2.021.922

Fuente: Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019b).

*Corresponde a la media de la superficie de los años 2013-2016.

CUADRO 3.4.
CENSO DE OTRA MAQUINARIA AGRÍCOLA AUTOMOTRIZ EN ANDALUCÍA Y EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Provincias	Equipos de carga		Tractocarrros		Motocultores		Otras automotrices	
	Unidades	kw	Unidades	kw	Unidades	Kw	Unidades	kw
Almería	501	8.605	72	973	3.807	42.367	22	833
Cádiz	41	2.724	6	94	2.210	23.634	1	205
Córdoba	124	8.284	45	934	3.619	32.582	0	194
Granada	302	10.689	73	902	2.109	21.788	7	411
Huelva	44	2.233	8	145	872	9.430	3	0
Jaén	217	13.751	277	4.561	5.802	47.874	3	821
Málaga	69	4.132	79	1.220	1.059	8.953	0	0
Sevilla	140	9.523	7	242	1.347	14.163	28	3.254
Andalucía	1.438	59.941	567	9.071	20.825	200.791	64	5.718

Fuente: Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019b).

En los cuadros 3.5 y 3.6 observamos el censo de maquinaria automotriz a 31 de diciembre de 2018. En Jaén el incremento de tractores inscritos en 2018 con respecto a 2017 supone un 1,86%, con un total de 29.516, que representa el 16,75% del total de tractores andaluces.

CUADRO 3.5.
CENSO DE TRACTORES POR TIPOS EN ANDALUCÍA Y EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS
(31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincia	Tractores cadenas		Tractores ruedas		Otros tractores		Total tractores	
	Unidades	kw	Unidades	kw	Unidades	kw	Unidades	Kw
Almería	886	43.472	13.473	452.925	19	692	14.378	497.089
Cádiz	3.696	168.243	9.624	494.006	23	690	13.343	662.939
Córdoba	9.231	422.714	25.209	1.207.086	133	4.936	34.573	1.634.736
Granada	3.835	198.976	18.091	804.082	78	2.264	22.004	1.005.322
Huelva	719	37.621	12.283	558.519	40	857	13.042	596.997
Jaén	5.130	242.772	23.602	1.067.310	784	18.564	29.516	1.328.646
Málaga	2.480	123.335	10.184	527.123	30	1.104	12.694	651.562
Sevilla	3.337	163.143	33.212	1.905.866	80	3.453	36.629	2.072.462
Andalucía	29.314	1.400.276	145.678	7.016.917	1.187	32.560	176.179	8.449.753

Fuente: Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén (2019b).

CUADRO 3.6.
CENSO DE OTRA MAQUINARIA AGRÍCOLA AUTOMOTRIZ (31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	Equipos de carga		Tractocarros		Motocultores		Otras automotrices	
	Unidades	kw	Unidades	kw	Unidades	kw	Unidades	kw
Almería	634	11.443	73	988	3.823	42.411	36	1.076
Cádiz	50	3.434	7	113	2.216	23.664	2	298
Córdoba	154	10.297	46	947	3.617	32.564	1	285
Granada	342	12.587	70	858	2.125	21.900	44	448
Huelva	49	2.547	8	145	873	9.440	3	0
Jaén	239	15.187	278	4.578	5.780	47.664	3	719
Málaga	81	4.917	77	1.176	1.062	8.985	0	0
Sevilla	170	11.976	7	242	1.350	14.190	34	3.891
Andalucía	1.719	72.388	566	9.047	20.846	200.818	123	6.717

Fuente: Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019b).

3.1.3. Olivar y Aceites de Oliva

Producción y calidad

La producción de aceite de la campaña 2017/18 en la provincia de Jaén fue de 392.387 t, lo que supone un descenso del 23% respecto a la campaña anterior y un 8,4% menos que la media de los últimos cinco años.

En Andalucía, el descenso en la producción se situó en el 7,9% respecto a la campaña anterior y apenas un 1% si hacemos referencia a la media de los últimos cinco años, lo que nos indica que las nuevas plantaciones de Granada, Málaga y Sevilla, están aportando no sólo un incremento productivo, sino también una menor oscilación productiva entre las distintas campañas. La provincia de Jaén ha representado el 41% del aceite producido en Andalucía y el 33,8% del producido a nivel nacional. Cuadro 3.7.

A nivel nacional la cantidad de aceite producido (1.261.391 t) descendió el 2,2% respecto a la campaña anterior y el 5.9% respecto a la media de los últimos 5 años.

A nivel europeo y mundial, la producción experimentó incrementos cercanos al 20% respecto a la campaña 2016/17 y 13,5% y 21%, respectivamente, según la media del último quinquenio. La producción de Jaén representó el 12,3% de la producción europea y el 11,84% del aceite producido en todo el mundo (Cuadro 3.8).

CUADRO 3.7.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA A NIVEL MUNDIAL, U.E., ESPAÑA, ANDALUCÍA Y PROVINCIA DE JAÉN (CAMPAÑAS 2011/2012-2017/18) En t

Campaña	Jaén	Andalucía	España	U.E.	Mundial
2011/2012	682.674	1.363.682	1.615.214	2.395.200	3.321.000
2012/2013	142.809	479.485	618.902	1.461.700	2.401.500
2013/2014	725.297	1.475.951	1.781.500	2.482.600	3.252.000
2014/2015	231.652	675.713	842.200	1.434.500	2.458.000
2015/16	532.742	1.124.461	1.403.300	2.324.400	3.176.500
2016/17*	509.261	1.059.710	1.290.598	1.752.600	2.561.000
2017/18**	392.387	957.117	1.261.391	2.186.000	3.314.000
Media último quinquenio	428.352	966.664	1.187.308	1.891.160	2.769.800

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario- AICA- (2019) y Consejo Oleícola Internacional -COI-(2019).

*Provisional ** Estimada.

Estos datos confirman, una vez más, que la relación directa que se producía tradicionalmente entre Jaén-España-Europa y el mundo está siendo alterada por las nuevas plantaciones, generalmente superintensivas, de otras provincias andaluzas y, sobre todo, por otros países del resto del mundo tradicionalmente no productores, aunque, de momento, el desequilibrio entre producción-consumo no es notable, puesto que los nuevos países que se incorporan al cultivo, también incrementan el consumo. Por otro lado, la salida de la crisis económica, también se ha traducido en la recuperación lenta del consumo en los países productores, como es el caso de España, Portugal, Italia y Grecia, que, sin llegar a los límites máximos de consumo, lo van recuperando después de la drástica bajada de los años anteriores.

CUADRO 3.8.
PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA A NIVEL MUNDIAL, U.E., ESPAÑA, ANDALUCÍA Y PROVINCIA DE JAÉN, EN VARIAS CAMPAÑAS En t

Campaña	Jaén	Andalucía	España	U.E.	Mundial
Media quinquenio 90/91 a 94/95	229.725	475.561 (48,30%)	588.871 (38,84%)	1.366.90 (16,80%)	1.828.200 (12,56%)
Media quinquenio 95/96 a 99/00	306.925	612.963 (50,07%)	771.286 (39,79%)	1.771.440 (17,32%)	2.304.300 (13,3%)
Media quinquenio 01/02 a 05/06	458.014	905.456 (50,6%)	1.101.648 41.6%	2.228.040 20.5%	2.816.100 16.26%

Media quinquenio 2006/07 a 2010/11	519.280	1.013.077 (51,3%)	1.456.860 (35,6%)	2.108.560 (24,6%)	2.849.700 (18,2%)
2011/2012	682.674	1.363.682 (50,06%)	1.615.214 (42,26%)	2.395.200 (27,93%)	3.321.000 (20,02%)
2012/2013	142.809	479.485 (29,7%)	618.902 (23%)	1.461.700 (9,78%)	2.401.500 (5,88%)
2013/2014	725.297	1.475.951 (49,14%)	1.781.500 (40,69%)	2.482.600 (29,28%)	3.252.000 (22,17%)
2014/2015	231.652	675.713 (34%)	842.200 (27,3)	1.434.500 (16%)	2.458.000 (9,4%)
2015/2016	532.742	1.124.461 (47,3%)	1.403.300 (37,9%)	2.323.000 (22,9%)	3.159.500 (16,8%)
2016/2017*	509.261	1.059.710 (48%)	1.290.598 (39,5%)	1.752.600 (29,05%)	2.561.000 (19,88%)
2017/2018**	392.387	957.117 (41%)	1.261.391 (33,8%)	2.186.000 (12,3%)	3.314.000 (11,84%)

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario-AICA- (2019) y Consejo Oleícola Internacional-COI- (2019).
*Provisional ** Estimada.

En el Cuadro 3.9 observamos las existencias totales de aceites de oliva en España en distintas campañas. Al inicio de la campaña 2017/18 fueron relativamente bajas, con 305.000 t lo que suponen 61.000 t más que en la campaña anterior. Al final de campaña las cifras de existencias de aceite en España aumentaron en 180.000 t, llegando al 1 de octubre con 485.000 t para enlace de campaña como puede apreciarse en el referido cuadro.

CUADRO 3.9.
EXISTENCIAS TOTALES DE ACEITES DE OLIVA EN ESPAÑA POR MESES (CAMPAÑAS 2010/11-2017/18)
En miles de t

Mes	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Octubre	308,0	376,1	598,1	197,2	418,7	142,8	244,1	231,8
Noviembre	293,8	429,0	591,1	259,8	447,7	318,0	228,2	334,4
Diciembre	617,9	968,9	807,4	725,9	761,0	813,0	579,6	678,0
Enero	1.053,3	1435,7	888,2	1057,2	819,2	1079,1	970,4	984,6
Febrero	1.202,8	1472,0	866,8	1207,8	767,7	1086,4	963,3	1.062,9
Marzo	1.133,0	1388,7	826,3	1271,6	690,2	1000,4	859,8	997,4
Abril	1.030,4	1291,2	758,3	1153,1	610,4	887,0	806,6	914,0
Mayo	916,2	1177,0	681,6	1014,3	517,2	771,0	691,7	812,3
Junio	805,8	1063,3	599,9	880,0	427,7	653,6	593,5	701,2
Julio	690,8	939,5	492,5	730,4	331,7	536,6	493,0	582,5
Agosto	590,0	819,7	379,3	615,1	261,3	429,2	400,4	485,9
Septiembre	474,1	692,5	300,7	500,4	180,7	331,0	305,0	375,6

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario -AICA- (2019).

En cuanto al reparto de las existencias totales nacionales entre almazaras y patrimonio y envasadores y operadores se observa en los cuadros 3.10 y 3.11 estabilidad en el nivel de cantidades en los distintos meses y campañas, siendo el mes de febrero el que tiene máximas existencias en almazaras y patrimonio y en envasadores y operadores se reparten las máximas existencias entre los meses de febrero-junio, pero sin grandes oscilaciones durante el resto del año.

CUADRO 3.10.
EXISTENCIAS DE ACEITES DE OLIVA EN ALMAZARAS Y PATRIMONIO
(CAMPAÑAS 2010/11-2017/18) En miles de t

Mes	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Octubre	187,8	230,8	418,8	104,5	267,4	42,0	121,6	118,8
Noviembre	166,6	277,3	427,8	170,6	294,7	225,0	112,6	216,3
Diciembre	478,3	800,8	634,4	616,1	591,5	685,7	465,6	530,7
Enero	882,9	1230,2	692,5	900,9	627,5	910,5	811,8	798,9
Febrero	1015,9	1261,3	666,8	1022,5	552,9	886,5	809,0	848,0
Marzo	942,3	1183,7	621,7	1049,0	476,3	801,2	697,4	778,5
Abril	852,3	1086,3	571,7	935,4	393,2	698,5	604,5	695,6
Mayo	747,6	978,4	512,6	811,5	306,9	597,3	492,7	599,2
Junio	635,2	876,7	442,3	675,6	227,2	482,7	405,1	501,3
Julio	529,6	756,4	356,4	531,9	146,2	374,7	325,4	396,1
Agosto	441,8	647,4	279,6	438,6	99,8	286,9	262,4	316,8
Septiembre	335,9	519,4	197,5	341,3	57,7	196,0	182,1	223,4

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario -AICA-(2019).

CUADRO 3.11.
EXISTENCIAS TOTALES DE ACEITES DE OLIVA EN ENVASADORES Y OPERADORES
(CAMPAÑAS 2010/11-2017/18) En miles de t

Mes	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Octubre	120,2	145,3	179,3	92,2	151,3	100,8	122,5	113,0
Noviembre	127,2	151,7	163,3	89,2	153,0	92,2	115,6	118,1
Diciembre	139,6	168,1	173,0	109,8	169,5	127,3	114,0	147,3
Enero	170,4	205,5	195,7	156,3	191,7	168,6	158,6	185,7
Febrero	186,9	210,7	200,0	185,3	214,8	199,9	187,3	214,9
Marzo	190,7	205,0	204,6	222,6	213,9	199,2	198,4	218,9
Abril	178,1	204,9	186,6	217,7	217,2	188,5	202,1	218,4
Mayo	168,6	198,6	169,0	202,8	210,3	173,7	100,0	213,1
Junio	170,6	186,6	157,6	204,4	200,5	170,9	188,4	199,9
Julio	161,2	183,1	136,1	198,5	185,5	161,6	167,6	183,4
Agosto	148,2	172,3	117,7	176,5	161,5	142,3	138,0	169,1
Septiembre	138,2	173,1	103,2	159,1	123,2	135,1	122,9	152,2

Fuente: Agencia de Información y Control de Alimentario- AICA- (2019).

Producción mundial

Las cifras provisionales que presentó el COI en su reunión de noviembre de 2018 indican que la producción mundial de aceites de oliva se incrementó en 775.000 t en la campaña 2017/18 (en la anterior disminuyó 637.000 t). La Unión Europea incrementó su producción en 438.500 t. Los países que han contribuido a este incremento productivo durante la campaña 2017/18 han sido Túnez que incrementó su producción en 180.000 t, Turquía y Marruecos en 85.000 t y 30.000 t, respectivamente. También Argentina y Argelia han aumentado su producción durante la campaña 2017/18. Los nuevos países productores como Chile, Australia y EE UU mantienen constante su producción respecto a la del año anterior como puede apreciarse en el Cuadro 3.12.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.12.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACEITES DE OLIVA POR PAÍSES (CAMPAÑAS 1990/91-2017/18) En miles de t

Países	1990/91	1095/96	2000/01	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18*
Argelia	6,0	51,5	26,5	67,0	39,5	66,0	44,0	69,5	82,0	63	82,5
Argentina	8,0	11,0	4,0	20,0	32,0	17,0	30,0	30,0	24,0	24	43,5
Chile				16,0	21,5	15,0	15,0	18,5	17,5	20	20
Australia	0,0	0,0	1,0	18,0	15,5	9,5	13,5	19,5	20,0	21,0	21
Egipto	0,5	2,5	0,5	4,0	9,0	16,5	20,0	17,0	16,5	30	28
EE.UU.	1,0	1,0	0,5	4,0	4,0	4,0	12,0	5,0	14,0	15,0	16
Irán	0,5	3,0	3,0	4,0	7,0	3,5	5,0	4,5	5,0	3,5	5
Israel	8,0	5,0	7,0	12,5	13,0	18,0	15,0	18,5	18,0	18	17
Jordania	8,0	14,0	27,0	27,0	19,5	21,5	19,0	23,0	29,5	20,0	20,5
Líbano	6,0	5,0	6,0	32,0	14,0	14,0	16,5	21,0	23,0	25,0	17
Libia	7,0	4,0	4,0	15,0	15,0	15,0	18,0	15,5	18,0	16,0	18
Marruecos	36,0	35,0	35,0	130,0	120,0	100,0	130,0	120,0	130,0	110,0	140
Palestina	0,0	12,0	20,0	25,5	15,5	15,5	17,5	24,5	21,0	19,5	19,5
Serb/Mon	3,5	1,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Siria	83,0	76,0	165,0	180,0	198,0	175,0	180,0	105,0	110,0	110,0	100
Túnez	175,0	60,0	130,0	120,0	182,0	220,0	70,0	340,0	140,0	100,0	280
Turquía	80,0	40,0	175,0	160,0	191,0	195,0	135,0	160,0	150,0	177,0	263
UE (total)	994,0	1.403,5	1.940,5	2.209,0	2.395,0	1.461,5	2.482,5	1.434,5	2.324,0	1.747,5	2.186
Total	1.453,0	1.735,5	2.565,5	3.075,0	3.321,0	2.401,5	3.252,50	2.458,0	3.176,5	2.539,0	3.314

(*). Datos provisionales.

Datos a noviembre 2018.

Fuente: Consejo Oleícola Internacional –COI- (2019).

Entre los países de la Unión Europea, las 30.000 t que desciende España se superan con las 246.000 t que incrementa Italia respecto a la campaña anterior, las 151.000 t de Grecia y 64.400 t de Portugal (Cuadro 3.13).

CUADRO 3.13.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA EN LA UE (CAMPAÑAS 1990/91-2017/18) En miles de t

Países	1990/91	1095/96	2000/01	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18 *
Chipre				4,2	6,5	6,5	5,6	3,8	6,2	6,0	6,0	6
Eslovenia	0,0	0,0	0,0	0,7	0,7	0,5	0,2	0,6	0,2	0,5	0,4	0,4
España	639,4	337,6	973,7	1.401,5	1.391,9	1.615,0	618,2	1.781,5	842,2	1.403,3	1.290,6	1.260,1
Francia	1,0	2,3	3,2	5,7	6,1	3,2	5,1	4,8	1,7	5,4	3,3	5,9
Grecia	170,0	400,0	430,0	320,0	301,0	294,6	357,9	132,0	300,0	320,0	195,0	346
Italia	163,3	620,0	509,0	430,0	440,0	399,2	415,5	463,7	222,0	474,6	182,3	428,9
Portugal	20,0	43,7	24,6	62,5	62,9	76,2	59,2	91,6	61,0	109,1	69,4	134,8
Total UE	993,7	1.403,5	1.940,5	2.224,6	2.209,1	2.395,2	1.461,7	2.482,6	1.435,5	2.324,4	1.747,6	2.186,0

Fuente: Consejo Oleícola Internacional-COI- (2019).

Datos a noviembre 2018.

*Provisional.

Desarrollo de la campaña 2017/2018

La campaña 2017/18 ha venido condicionada de nuevo por la climatología. La escasez de lluvias de 2017, sobre todo, durante la floración, unida a las elevadas temperaturas de primavera impidieron que el fruto cuajara de forma adecuada, provocando la caída fisiológica del fruto. Las altas temperaturas de finales de verano y principios de otoño han contribuido a un adelanto en la maduración.

Los olivares de secano han sufrido estrés hídrico e incluso gran parte de los olivares de riego se han visto afectados por la falta de agua, bien por agotamiento de los pozos o por falta de dotaciones de riego.

La incidencia de plagas ha sido baja debido a que las condiciones climatológicas no han favorecido la aparición de las mismas.

En cuanto a la producción provincial de los aceites, en las más de 200 sociedades cooperativas que tuvieron actividad se elaboró el 72,6%, con un total de 284.375 t, mientras que, en las 136 almazaras industriales, la cantidad de aceites obtenidos fue de 107.334 t.

Los rendimientos grasos durante la campaña han sido bien favorables, casi un 1,5% más que en la campaña anterior. La producción de aceituna de la campaña 2017/18 en la provincia de Jaén ha sido de 1.774.648 t, lo que ha dado un rendimiento medio de 21,98% de aceite, oscilando entre los 13,32% del mes de octubre (aceites premium) y el 25,64% en el mes de marzo. La aceituna que llegó a molturarse en los meses de abril y mayo, bajó su contenido en grasa hasta el 15,23%. A pesar de que la aceituna tuvo un buen rendimiento graso y una maduración adelantada, los productores empiezan su recolección, en general, demasiado tarde, sin atender las recomendaciones de técnicos y de las nuevas expectativas de ventas de aceite envasado.

En el Cuadro 3.14 podemos apreciar cómo la producción provincial continúa siendo mayoritaria en el mes de enero en el que se produce casi el 50% del aceite de la provincia de Jaén. Las almazaras industriales tenían, al 31 de diciembre, una producción de aceite elaborado del 42,13% sobre el total, sin embargo, las sociedades cooperativas no llegaban al 37% a pesar de que la aceituna tenía buenos rendimientos porque la maduración se adelantó entre 10-15 días, respecto a otras campañas por la media-baja cosecha, falta de lluvia y altas temperaturas.

CUADRO 3.14.
PRODUCCIÓN MENSUAL DE ACEITES DE OLIVA EN COOPERATIVAS Y ALMAZARAS INDUSTRIALES EN LA CAMPAÑA 2017/2018 EN LA PROVINCIA DE JAÉN (En miles de t)

2017/18	Producción en almazaras cooperativas	% sobre el total	Producción en almazaras industriales	% sobre el total	Total Producción	% sobre el total
Octubre	579,4	0,20	1.483,1	1,38	2.062,5	0,52
Noviembre	8.715,8	3,06	10.384,7	9,67	19.100,5	4,87
Diciembre	95.466,6	33,57	33.368,7	31,08	128.835,2	32,89
Enero	133.371,0	46,9	42.586,8	39,67	175.957,8	44,92
Febrero	44.575,3	15,67	17.498,8	16,30	62.074,1	15,84
Marzo	461,9	0,16	1.131,1	1,05	1.593,0	0,40
Abril	149,5	0,11	378,3	0,35	527,9	0,13
Mayo	1.056,1	0,37	503,1	0,47	1.559,2	0,40
Total	284.375	100	107.334,5	100	391.710*	100

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario-AICA- (2019).

(*) datos provisionales I 30 septiembre 2018.

Respecto al aceite temprano, cuya recolección se realiza entre los meses de octubre y noviembre, las almazaras industriales produjeron un 11,5% sobre el total de aceite producido mientras que en las sociedades cooperativas no llegó al 4%. Estos datos confirman que, pese al avance del movimiento cooperativo en la obtención de aceites tempranos, todavía es el sector industrial el que apuesta de manera más decidida por la calidad de sus aceites, por colocar en el mercado mayor número de kilos de la máxima calidad. Cada año, sin embargo, como hemos

adelantado, mayor número de cooperativas se incorporan a realizar un proyecto de aceites de calidad, pero necesitan el impulso de la comercialización para que la demanda sea mayor. Apenas se invierte en promoción en este tipo de aceites donde es fundamental la comunicación de la diferenciación al consumidor.

Un factor de suma importancia para la obtención de estos aceites de gran calidad, sigue siendo, además del momento de recolección, las altas temperaturas que se están produciendo en el preinicio del verano, que es el momento óptimo en el que los frutos tienen la mayor concentración aromática.

En los últimos quince años, la provincia de Jaén ha dado un salto espectacular en lo que se refiere a la elaboración de aceites de calidad, pero todavía en pequeñas partidas. Las almazaras industriales, generalmente empresarios incorporados de otros sectores como la construcción o la banca, fueron los pioneros en elaborar estos aceites. En la actualidad, sin embargo, como venimos reiterando gran número de cooperativas tienen un proyecto de calidad, y obtienen los mejores y más codiciados premios a nivel nacional e internacional.

Estos premios han contribuido de forma importante a mejorar la calidad de los aceites producidos y por supuesto a su difusión, a pesar de que hoy con el incremento la oferta de premios, mucho de ellos se promueven más con el objetivo económico que como una buena manera de contribuir a su promoción e incentivar su calidad.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca cada campaña, desde 1997/98, los premios a la calidad de los aceites producidos en España. Un concurso muy codiciado por los productores por su gran rigor, tanto en la recogida de muestras ante notario y cantidad que debe representar cada muestra (ahora 10.000 kg de un mismo lote), como por el prestigio del panel de catadores del Ministerio. Durante los diez primeros años fueron Córdoba, Sevilla y Málaga (también Tarragona y Navarra) los que recibieron estos importantes premios. Fue en la campaña 2007/08 cuando, por primera vez, un aceite de la provincia de Jaén, obtuvo un premio del Ministerio en la categoría de Frutados dulces. Representó una revolución en este sector y también en el consumidor, al romper el concepto "picual-calidad media-amargo." En las siguientes campañas, distintos aceites obtuvieron estos galardones:

- 2008-2009. Oro Bailén con el "Premio frutados verdes dulces y Premio Alimentos de España" al mejor aceite de España.
- 2009-2010. Aceites Melgarejo obtuvo "Premio frutados verdes dulces".
- 2011-2012. Oro de Cánava, cooperativa de Jimena obtiene el "Premio frutados verdes dulces".
- 2015-2016 Castillo de Canena con "Premio a frutados verdes amargos" y Oro Bailén "Premio a frutado verdes dulces".
- 2017-2018 Melgarejo obtuvo "Premio Frutados verdes dulces".
- 2018-2019. Explotaciones Jame obtuvo "Premio frutados verdes amargos y Premio especial Alimentos de España".
- Cooperativa San Vicente de Mogón obtiene el "Premio de frutados verdes dulces".
- Cooperativa Santísimo Cristo del Consuelo de Jodar obtiene el "Premio de Frutados maduros".

Entre los éxitos que han contribuido a obtener este tipo de aceites de gran calidad en la provincia, se encuentran la mayor concienciación de los productores, que intentan no depender tanto de las ventas a granel, la recogida temprana de los frutos, a pesar de los menores

rendimientos grasos, y a los olivares de riego que evitan el estrés hídrico que cada año están sufriendo los olivares de secano y la formación del aceite en los frutos.

Por otra parte, el premio “Jaén Selección” ha contribuido, sin duda alguna, a la mejora de los aceites producidos en la provincia. Desde 2006, la Diputación provincial selecciona los siete mejores aceites de la provincia y los promociona en todas las ferias del sector agroalimentario y turístico, además de su promoción con grandes chefs y en restaurantes nacionales e internacionales y otras actuaciones que se detallan más adelante. En 2018, se presentaron 60 muestras al concurso, de ellas 45 fueron de cultivo convencional y 15 de cultivo ecológico.

Las marcas seleccionadas fueron las siguientes: 7 de cultivo convencional y 1 de cultivo ecológico.

- De cultivo ecológico:
Melgarejo Ecológico Premium. Pegalajar.

- De cultivo convencional:
Claramunt. Baeza.
Maquiz. Mengíbar.
Nobleza del Sur. Castellar de Santisteban.
Castillo de Canena. Canena.
Oro de Cánava. Jimena.
Puerta las Villas. Mogón.
Picualia. Bailén.

En los últimos años, hay destacar también el proyecto Oleotourjaen, al que nos referimos en el capítulo dedicado al turismo, también liderado por la Diputación Provincial, junto a otras instituciones, y que pretende realizar una promoción conjunta entre los recursos turísticos y la cultura de los aceites de oliva.

Acciones de Promoción del Aceite de Oliva Virgen Extra y Oleoturismo llevadas a cabo por la Diputación Provincial en 2018

En 2018, se ha continuado con la estrategia promocional del aceite y del oleoturismo, así como el trabajo previo para el desarrollo del Club de Producto del Oleoturismo, pendiente de su constitución y puesta en marcha.

Se ha convocado, por tercera vez, una línea de subvenciones para la adecuación turística de almazaras, con el fin de seguir reforzando el oleoturismo.

En el calendario de eventos promocionales del aceite de oliva se celebró la Fiesta Anual del Primer Aceite de Oliva Virgen Extra de Jaén en Úbeda (24 y 25 de noviembre) y de Hospitalet de Llobregat (del 30 de noviembre al 2 de diciembre).

Los aceites Jaén Selección han estado presentes de la mano de Diputación en Madrid Fusión, en la World Olive Oil, Alimentaria, Gourmet, Futurooliva, San Sebastián Gastronomika, Fruit Attraction, Biotech y Granada Gourmet.

Se ha vuelto a convocar el Premio Internacional de Cocina con Aceite de oliva virgen extra Jaén Paraíso Interior, en el marco de Gourmets.

La guía Oleotourjaén se presentó en Fitur como la publicación más completa para vivir todas las experiencias que en Jaén brinda el oleoturismo.

La Diputación de Jaén es galardonada con el Premio Especial Cristina Tiliacos 2019, por su promoción del aceite de oliva virgen extra y la cultura del olivar en el marco de los Premios Flos Olei. También consiguió el Premio de la Academia de Gastronomía de Andalucía por su apoyo e impulso al sector agroalimentario de la provincia, poniendo en valor sus productos y acercando el aceite de oliva virgen extra al consumidor.

Por otro lado, se realizó la promoción de los aceites Jaén Selección en la Vuelta Ciclista a España. Asimismo, la Diputación Provincial ha financiado el III Congreso sobre Aceite de Oliva Virgen organizado por la Universidad de Jaén. Se celebró entre el 18 y el 20 de mayo pasados.

- La Diputación Provincial ha organizado por tercer año consecutivo, en el marco de Tierra Adentro, "Aove Blogger España".
- Patrocinio del documental "Jaén, Virgen & Extra". La película, que ha sido dirigida por José Luis López-Linares, se presentó en la sección Culinary Zinema del Festival de San Sebastián, así como en Madrid y en la provincia de Jaén (Martos y la capital). *Jaén, Virgen & Extra* presenta al aceite de oliva como componente imprescindible de la Dieta Mediterránea.

Plan de Internacionalización del aceite de oliva

En el 2018, se desarrolló una nueva marca promocional de aceite para las acciones fuera de España y se ha consolidado la línea de promo-comercialización como complemento de las acciones de calle.

- Desarrollo de una marca promocional a modo de paraguas, para las acciones con los Jaén Selección en el extranjero.
- Presencia de los aceites de Jaén en la feria The Restaurants Show, que tuvo lugar en octubre en Londres.
- Presencia de los aceites Jaén Selección en el evento del que salen cada año los mejores cocineros del mundo: 50 Best Restaurants. Esta gala que tuvo lugar en 2018 en Bilbao.
- Misión comercial inversa de Futuroлива con el sector aceitero. 14 compradores chinos y coreanos participaron de la misma con gran satisfacción para las empresas jiennenses.
- La Diputación Provincial ha colaborado con la Interprofesional del Aceite de Oliva en la Conferencia "Healthy Kitchens, Healthy Lives" –Cocinas Saludables, Vidas Saludables-, en el encuentro profesional Menus of Change que ha tenido lugar en Nueva York, un seminario para médicos y nutricionistas en el Instituto Cervantes de Tokio en Japón en el mes de septiembre.
- Promoción del aceite de Jaén, a través de los Jaén Selección en un curso de Diputación en el Basque Culinary Center de San Sebastián. Ela cocina

Colaboración con Michelin

Como en los tres últimos años la Diputación ha realizado el envío de los aceites Jaén Selección a los restaurantes que en el mundo cuentan con 3 estrellas Michelin (127) para promocionar el aceite entre los mejores cocineros.

Nueva línea de colaboración con la organización de Michelin. Esta ha permitido la presencia de los Jaén Selección en la gala que la organización de Michelin celebró en noviembre en Lisboa para dar a conocer los mejores restaurantes de esta guía en la península.

Interrelación con la promoción turística

Los aceites Jaén Selección han tenido presencia destacada en los siguientes eventos turísticos llevados a cabo durante el pasado año.

- Promoción de Jaén y Granada en torno al aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Jaén en París (7 y 8 de junio), Nápoles (18 y 19 de octubre) y en Canarias (13 y 14 de noviembre Tenerife y Las Palmas).
- Promoción de Cultura del Toro en Olivenza (Badajoz). Del 28 de febrero al 4 de marzo y en Bilbao, 21 de agosto, con motivo de la Semana Grande.

El Consumo

A nivel mundial, el consumo de aceites de oliva en el 2018, según datos del COI del mes de noviembre, experimenta un incremento del 7,3% respecto al año anterior, acercándose a los datos de 2012 y 2014 que fueron las campañas de mayor consumo mundial.

Brasil y Canadá son los países extracomunitarios que han incrementado su consumo sensiblemente en 2018. De forma más moderada y en su tendencia alcista, China, Suiza, Japón y Australia, lo que significa una consolidación importante de estos mercados.

La Unión Europea incrementa su consumo significativamente, con 1.583.500 t, lo que supone 181.000 t más que en el 2017, pero todavía lejos del record de consumo que se consiguió en 2010 con un total de 1.865.500 t (Cuadro 3.15).

Dentro de la Unión Europea, los países productores como España, Grecia, Italia, Portugal y Francia han incrementado su consumo en 2018, aunque todavía lejos de llegar a los años de máximo consumo, que se corresponde con el trienio 2010-2013. Entre los países europeos no productores incrementa su consumo de forma lenta pero progresiva Alemania y Bélgica. Descienden Suecia, Eslovaquia y Finlandia (Cuadro 3.16).

CUADRO 3.15.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO MUNDIAL DE ACEITES DE OLIVA (CAMPAÑAS 1990/91-2017/18)
En miles de t

Países	1990/91	1995/96	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18*
Albania			9,00	8,00	13	11,5	12,5	11,5	13,0	12,5
Argelia	7,00	36,00	59,00	42,5	60,5	48,5	65,0	80,0	67,0	78,5
Argentina	4,00	6,00	5,50	6,00	6,000	4,00	6,5	6,5	7,5	8,0
A. Saudí	6,5	4,0	15,0	16,0	21,0	22,0	25,0	25,0	28,0	27,5
Australia	13,50	16,50	44,00	44,00	37,00	37,0	37,0	42,0	45,0	46,0
Brasil	13,50	19,00	61,50	68,00	73,00	72,5	66,5	50,0	59,5	76,5
Canadá	10,00	14,00	40,00	39,50	37,00	40,5	37,5	41,0	39,5	46,5
Chile			10,0	13,0	6,0	5,0	6,0	5,5	6,0	7,0
China			29,5	40,0	39,0	32	33,5	39,0	44,0	46,0
Egipto	1,50	2,50	5,00	7,50	12,0	18,5	20,0	16,5	22,0	22,0
E.E.UU.	88,00	101,00	275,00	300,00	287,00	301,5	295,0	321,0	315,0	315,0
Irán	2,50	5,00	7,50	11,00	11,0	10,0	9,0	10,5	8,0	11,0
Irak			6,0	6,0	6,0	6,0	1,5	1,5	1,5	1,5
Israel	6,00	7,50	17,00	15,50	19,50	20,0	20,0	20,0	21,0	21,0
Japón	4,00	16,50	35,50	43,00	51,00	54,0	59,0	53,5	54,5	55,5
Jordania	9,50	16,00	20,00	17,00	20,00	25,0	22,0	29,0	19,0	21,5
Líbano	7,50	7,00	20,00	20,00	16,00	18,0	18,0	18,0	20,0	20,0
Libia	13,5	5,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,5	18,0	16,5	18,0
Marruecos	37,00	25,00	100,00	122,00	129,00	120,0	120,0	120,0	120,0	120,0
México	4,00	3,00	10,00	11,50	14,00	14,0	15,5	14,5	14,0	14,0
Palestina	-	7,00	16,00	13,50	13,50	15,0	17,0	17,0	15,0	15,0
Rusia	5,00	1,00	21,00	24,00	27,00	30,0	19,0	19,5	19,5	20,0
Siria	62,00	78,00	130,50	135,50	160,5	170,5	126,0	104,0	98,0	87,0
Suiza	3,00	3,50	13,00	13,50	13,5	13,5	14,0	14,5	14,5	15,0
Túnez	54,50	34,50	30,00	35,00	40,00	37,0	30,0	35,0	21,0	33,0
Turquía	55,00	63,00	131,00	150,00	150,00	105,0	125,0	116,0	150,0	176,5
U.E.	1.214,5	1.387,0	1.866,5	1.790,0	1.621,0	1.731,0	1.604,5	1.660,0	1.402,0	1.583,5
Total Mundo	1.666,5	1.888,5	3.061,0	3.085,5	2.989,0	3.075,5	2.916,2	2.979,5	2.803,0	3.008,5

Fuente: Consejo Oleícola Internacional –COI- (2019).

Consejo Oleícola Internacional – COI- (2019).

* Datos provisionales a noviembre 2018.

CUADRO 3.16.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE LOS ACEITES DE OLIVA EN LA UE (CAMPAÑAS 1990/91-2017/18)
En miles de t

Países	1990/91	1995/96	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18*
Alemania	10,3	16,4	58,8	58,8	60,5	66,0	64,2	62,7	60,9	64,2
Austria		1,0	8,7	8,7	8,00	8,7	9,4	8,8	9,1	8,9
Bélgica			13,7	13,7	13,8	15,4	14,9	16,7	14,4	15,9
Dinamarca	0,7	1,1	5,9	4,8	5,8	6,7	5,8	6,4	5,3	4,8
España	394,1	352,1	554,2	574,0	486,9	524,8	492,2	494,5	442,9	475,1
Finlandia		0,2	2,4	2,7	2,9	4,0	3,4	3,5	2,9	2,6
Francia	28,0	48,5	112,8	112,0	113,1	110,6	106,0	113,4	109,0	113,0
Grecia	204,0	230,0	228,5	227,5	180,0	140,0	130,0	140,0	105,0	130,0
Hungría			2,5	2,5	2,2	2,7	2,3	2,8	2,4	1,4



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Irlanda	0,50	1,3	6,3	4,8	5,8	6,4	6,1	5,6	4,5	5,4
Italia	540,0	653,0	610,0	610,0	550,0	641,1	571,7	598,1	514,0	566,1
Portugal	27,0	58,4	82,0	78,0	74,0	75,0	70,0	70,0	70,0	75,0
Reino Unido	6,8	15,0	69,5	59,2	62	61,3	62,9	65,1	69,6	61,7
Austria		1,0	8,7	9,2	8,0	8,7	9,4	8,8	9,1	8,9
Finlandia		0,2	2,4	2,7	2,9	4,0	3,4	3,5	2,9	2,6
Suecia		1,2	8,1	8,4	8,3	10,0	9,7	10,6	9,6	6,2
Chipre			6,5	6,3	6,0	6,3	6,3	6,2	6,3	6,3
Eslovaquia			1,8	1,8	1,8	1,7	1,6	1,8	1,6	0,2
Eslovenia			2,1	1,9	1,9	2,3	2,0	2,0	2,1	2,0
Estonia			0,4	0,8	0,5	0,5	0,7	0,6	0,8	0,3
Letonia			1,0	1,6	1,5	1,2	0,6	1,61,5	1,5	1,2
Lituania			1,1	0,8	1,1	1,2	1,2	1,1	0,8	0,1
Total			1.873,5	1.796,3	1.627,4	1.730,9	1.604,7	1.660,4	1402,2	1.583,5

Fuente: Consejo Oleícola Internacional –COI– (2019).

*Datos provisionales a noviembre de 2018.

A nivel nacional, el consumo total de aceites en hogares se incrementa ligeramente en 0,37 litros/per cápita en el 2018 siendo muy significativo el descenso del consumo de girasol (0,77 litros/per cápita) a favor de los aceites de oliva (0,38 litros/per cápita) y, sobre todo, a favor del virgen y virgen extra (0,69 litros/per cápita). Asimismo, se produce un incremento en gasto en los hogares incluido el gasto en aceite de girasol, que, aunque desciende el consumo en hogares, el gasto se incrementa muy ligeramente como puede apreciarse en el Cuadro 3.18.

CUADRO 3.17.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE LOS ACEITES EN HOGARES EN ESPAÑA (2011-2018).
En millones de t

Tipo de aceite	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	P. cápita 2017 - 2018* (litros/persona/año)
Total de aceites	610,01	596,16	615,63	594,23	558,77	555,81	534,8	556,6	11,73 - 12,1
Aceites de oliva	443,08	426,11	422,90	412,74	372,78	373,5	41,8	358,5	7,48 - 7,86
- Aceites de oliva virgen y v. extra	163,50	168,16	185,90	189,49	177,5	153,18	166,7	199,8	3,67 - 4,36
Aceite de girasol	154,10	153,80	168,78	142,61	138,9	140,77	170,5	176,9	3,73 - 2,96

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019b).

*Datos provisionales a junio de 2018.

CUADRO 3.18.
VALOR DEL CONSUMO DE LOS ACEITES EN HOGARES EN ESPAÑA (2011-2018)
En millones de €

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Total de Aceites	1.299,15	1.274,78	1.517,75	1.346,48	1.483,9	1.583,20	1.604,2	1.672,5
Aceites de oliva total	1.030,08	1.051,17	1.261,04	1.125,89	1.25247	1.355,35	1.373,3	1.433,4
Aceite de O. Virgen y V. Extra	447,78	455,78	589,70	551,89	570,86	622,5	720,4	847,4
Aceite. de girasol	188,23	198,33	218,81	171,68	168,9	168,27	184,1	190,0

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019b).

* Datos provisionales a junio 2018.

El aceite de oliva es el tipo de aceite más consumido en los hogares españoles.

Los datos finales de consumo reflejados en el *Informe de Consumo Alimentario en España en 2018* sitúan el consumo per cápita durante 2018 en 11,95 litros/persona/año con un crecimiento del 1,9% respecto al año anterior y se intensifica el consumo de virgen extra respecto al año anterior, llegando a 2,67 litros.

Por Comunidades Autónomas, Galicia (6,9 litros/ persona/año), las Islas Baleares, Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León (4,98 litros/persona/año) son las que lideran el consumo de aceites de oliva en 2018.

En el consumo de oliva virgen destacan Cataluña (1,72 litros/persona/año), Islas Baleares, País Vasco y Castilla León 1,35 litros/persona/año).

Cantabria es la comunidad autónoma que consume mayor cantidad de virgen extra (5,34 litros/persona/año); le sigue el País Vasco con 4,05 litros/persona/año y Andalucía con 3,67litros /persona/año.

Castilla la Mancha, Baleares y Canarias son las de menor consumo de virgen extra en 2018 con 1,56 y 1,53litros /persona/año. (Cuadro 3.19).

CUADRO 3. 19.
CONSUMO PER CÁPITA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ACEITES EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC. AA	Aceite girasol	Aceite de Oliva	Aceite de Oliva virgen	Aceite de Oliva virgen Extra.
Cataluña	3,36	4,66	1,72	2,35
Aragón	4,22	4,31	1,07	2,26
Islas Baleares	5,38	5,48	1,70	1,63
C. Valenciana	3,74	2,52	1,11	1,71
Región de Murcia	3,77	3,20	0,86	1,38
Andalucía	3,22	2,44	1,08	3,67
Comunidad de Madrid	2,49	3,53	1,20	3,06
Castilla-La Mancha	3,83	2,94	1,13	1,56
Extremadura	2,67	1,75	0,95	2,60
Castilla-León	5,44	4,98	1,35	2,65
Galicia	6,95	6,90	0,99	2,64
Principado de Asturias	5,43	5,11	1,37	2,45
Cantabria	4,15	4,98	1,47	5,34
País Vasco	4,02	4,32	1,56	4,05
L a Rioja	4,70	3,57	1,11	3,40
C. Foral de Navarra	3,34	3,40	0,49	2,99
Canarias	3,53	5,42	1,38	1,53

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019b).

Comercialización

En el 2018 y para los aceites de granel se inicia el año con la buena racha de precios que se había producido en 2018 (3,64 €/kg en enero para el virgen extra) pero progresivamente va disminuyendo hasta los 2,75 €/kg en el mes de diciembre (Cuadro 3.20). La misma evolución sigue el aceite de oliva virgen (Cuadro 3.21).

Las escasas diferencias entre los vírgenes extra y lampantes vendidos a granel no anima a los productores por la calidad (apenas 0,20 €/kg de diferencia entre virgen extra y lampante). Sin embargo, en pequeñas partidas los vírgenes extra de calidad se pagan a unos precios mucho mayores, (entre 5 y 6 €) pero en cantidades poco significativas en el total de la provincia (Cuadro 3.22).

CUADRO 3.20.
PRECIO MENSUAL EN ORIGEN DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA (2012-2019) En €/Kg

Meses	Categoría de aceite de oliva: Aceite de oliva virgen extra							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	1,81	2,95	2,05	3,20	3,28	3,57	3,64	2,63
Febrero	1,81	2,96	2,05	3,21	3,36	3,78	3,53	2,56
Marzo	1,77	2,93	2,03	3,23	3,18	3,84	3,15	2,48
Abril	1,78	2,81	2,00	3,35	3,11	3,93	2,99	2,34
Mayo	1,76	2,73	1,99	3,52	2,96	4,02	2,59	
Junio	1,76	2,71	2,20	3,55	3,01	3,92	2,69	
Julio	1,98	2,64	2,48	3,79	3,13	3,77	2,76	
Agosto	2,37	2,57	2,70	4,17	3,15	3,79	2,72	
Septiembre	2,60	2,44	2,66	4,04	3,17	3,71	2,71	
Octubre	2,50	2,32	2,79	3,70	3,15	3,72	2,61	
Noviembre	2,48	2,17	3,08	3,03	3,29	3,56	2,78	
Diciembre	2,87	2,02	3,20	3,16	3,43	3,61	2,75	
Medias	1,99	2,51	2,25	3,34	3,19	3,74	2,90	

Fuente: Fundación del Olivar (2019).

Precios de mercancía a granel a la salida de la bodega.

CUADRO 3.21.
PRECIO MENSUAL EN ORIGEN DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN (2012-2018) En €/Kg

Meses	Categoría de aceite de oliva: Aceite de oliva virgen							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	1,64	2,87	1,88	2,87	3,20	3,53	3,53	2,37
Febrero	1,66	2,77	1,86	2,92	3,16	3,75	3,36	2,28
Marzo	1,68	2,72	1,81	2,99	3,02	3,73	2,93	2,11
Abril	1,67	2,52	1,83	2,95	2,99	3,81	2,78	2,07
Mayo	1,66	2,47	1,80	3,15	2,80	3,96	2,30	
Junio	1,68	2,51	2,08	3,23	2,93	3,82	2,46	
Julio	1,91	2,43	2,37	3,49	3,05	3,69	2,51	
Agosto	2,35	2,43	2,59	4,00	3,10	3,75	2,49	
Septiembre	2,55	2,28	2,51	3,71	3,14	3,64	2,50	
Octubre	2,43	2,13	2,56	3,36	3,07	3,67	2,42	
Noviembre	2,36	2,01	2,73	2,89	3,19	3,49	2,49	
Diciembre	2,76	1,85	2,79	3,05	3,27	3,50	2,45	
Media anual	1,93	2,43	2,14	3,10	3,04	3,09	2,67	

Fuente: Fundación del Olivar (2019). Precios de mercancía a granel a la salida de la bodega.

CUADRO 3.22.
PRECIO MENSUAL EN ORIGEN DEL ACEITE DE OLIVA LAMPANTE (2012-2018) En €/Kg

Meses	Categoría de aceite de oliva: Aceite de oliva lampante							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	1,56	2,71	1,85	2,70	3,06	3,39	3,48	2,21
Febrero	1,57	2,72	1,82	2,75	3,03	3,61	3,29	2,17
Marzo	1,58	2,67	1,68	2,70	2,91	3,68	2,78	1,99
Abril	1,61	2,55	1,72	2,82	2,92	3,77	2,67	1,94
Mayo	1,64	2,32	1,66	3,00	2,75	3,91	2,29	
Junio	1,60	2,40	1,82	3,05	2,90	3,80	2,40	
Julio	1,72	2,37	2,18	3,42	3,01	3,65	2,44	
Agosto	2,16	2,34	2,45	3,84	3,04	3,71	2,49	
Septiembre	2,43	2,32	2,49	3,55	3,10	3,61	2,47	
Octubre	2,40	2,09	2,41	3,22	3,05	3,62	2,34	
Noviembre	2,31	2,05	2,54	2,99	3,15	3,48	2,40	
Diciembre	2,47	1,89	2,57	2,91	3,19	3,47	2,31	
Media anual	1,86	2,36	2,05	2,93	2,96	3,64	2,62	

Fuente: Fundación para la Promoción y Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva(2019).
Precios de mercancía a granel a la salida de la bodega.

3.1.4. El sector vitivinícola

En la provincia de Jaén la vid se viene cultivando desde hace tiempo en diversas zonas.

Según los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, la vid se encuentra diseminada en algo más de 360 ha en la provincia y cada año ofrece una amplia variedad de uvas y vinos (tanto blancos como tintos) que se venden, tanto dentro como fuera de Jaén. Las principales zonas productoras en la provincia se localizan en la Sierra Sur, Torreperogil y Bailén.

Los viñedos de Jaén han generado en el año 2018 unas 118 t de uva de mesa y 486 t de uva de vinificación de diversas variedades, de las que se han obtenido 3.535 hl de vino y mosto, una vez realizado el proceso de transformación.

En la provincia encontramos 3 zonas productoras amparadas bajo calidad diferenciada mediante una Indicación Geográfica Protegida: "Bailén", "Sierra Sur de Jaén" y "Torreperogil".

Desde la entrada en vigor de la OCM vitivinícola, estos vinos, que, anteriormente, tan sólo contaban con la consideración de "vinos de mesa con indicación geográfica", han obtenido el reconocimiento comunitario como Indicación Geográfica Protegida, con un nivel de protección equivalente al de Denominación de Origen Protegida. Estos vinos poseen una calidad u otras características atribuibles a su origen geográfico, siendo al menos el 85% de la uva utilizada originaria exclusivamente de la zona geográfica protegida, en cuyos límites debe llevarse a cabo la elaboración.

Todos los Vinos con Indicación Geográfica Protegida pueden solicitar la autorización del uso de la marca “Calidad Certificada” en sus etiquetados.

La normativa que regula la IGP es:

- Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.
- Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.
- Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueban los Pliegos de Condiciones de los Vinos de la Tierra «Altiplano de Sierra Nevada», «Bailén», «Cádiz», «Córdoba», «Cumbres del Guadalfeo», «Desierto de Almería», «Laderas del Genil», «Laujar-Alpujarra», «Los Palacios», «Norte de Almería», «Ribera del Andalax», «Sierra de las Estancias y Los Filabres», «Sierra Norte de Sevilla», «Sierra Sur de Jaén», «Torreperogil» y «Villaviciosa de Córdoba» que deroga la Orden de 20 de junio de 2006, por la que se establecen normas de utilización de la mención «Vino de la Tierra de Torreperogil» para los vinos originarios de la zona geográfica de Torreperogil de la Provincia de Jaén.
- Orden de 17 de mayo de 2006, por la que se regulan determinados aspectos relativos al potencial de producción vitivinícola, así como la Reserva Regional de derechos de plantación de viñedo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sierra Sur

La zona delimitada de la IGP la constituyen los términos municipales de Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Los Villares y Valdepeñas de Jaén, así como las zonas de sierra pertenecientes a los términos municipales de Alcaudete (polígonos catastrales actuales del 1 al 12 y del 18 al 29, inclusive estos) y Martos (polígonos catastrales actuales del 33 al 42, ambos incluidos).

La Bodega Campoameno de Frailes forma parte de la Sierra Sur, produce amparada por la IGP de la Comarca y es la más importante desde el punto de vista de la capacidad productiva.

Las variedades que obtienen en blanca son el Chardonnay (joven, muy afrutado) y la autóctona Jaén Blanca (que es un vino espumoso, cava). En tinto, procesa las variedades de Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Merlot y Syrah, además de la típica de la tierra Jaén Negro. Este último es un vino rosado, clarete, conocido como Vino del Terreno. El resto se envejece en barricas y se vende embotellado y con marca propia.

En la Sierra Sur se encuentra también, aunque con menor producción, la bodega Marcelino Serrano en Alcalá la Real. Pese a que la producción es menor respecto a otras bodegas de la provincia, una de sus principales características es la variedad. Además de las típicas, está ampliando su viñedo con una variedad autóctona de la tierra que había desaparecido, la Torrontés aunque las vides aún son jóvenes. Con la mayoría de su producción de tintos ya se producen reservas.

La bodega ha apostado por el oleoturismo. Enseña a los visitantes el proceso desde la visita al campo hasta la bodega, embotelladora, etc. Se completa con un curso de cata y después los turistas pueden adquirir vino.

Torreperogil

La zona de producción y elaboración de esta IGP está comprendida por los términos municipales de Torreperogil, Úbeda, Sabiote, Cabra de Santo Cristo, Rus, Canena, Baeza, Cazorla, Santo Tomé, Pozo Alcón y Villacarrillo.

En esta Comarca se encuentra la cooperativa Nuestra Señora de la Misericordia de Torreperogil, donde llega el fruto de las viñas de toda la comarca de la Loma y parte de las comarcas de Las Villas, Sierra de Cazorla y Sierra Mágina. Son los reconocidos por otra IGP de vino, la tercera que existe en la provincia y que protege el vino del terreno de cada zona.

La Cooperativa Nuestra Señora de la Misericordia nació a mediados del siglo pasado en Torreperogil, lugar con tradición vitivinícola que podría remontarse a época romana. Hoy, rodeada de olivos, de las vides de Torreperogil, que desaparecieron hace cuatro siglos por la diezma de la filoxera y que fueron replantadas después, sale un vino reconocido y amparado por Indicación Geográfica Protegida.

Las variedades que se cultivan son las de Tempranillo, Garnacha y un poco de Cabernet Sauvignon y Syrah en tinta; mientras que en blanca se obtiene Jaén Blanco en un 90% y en menor medida, el 10% restante de Pedro Ximénez, Airén y Palomino. Su mercado es principalmente el provincial, todo ello envasado.

Bailén

La zona de producción de uva para la elaboración de los vinos protegidos por la mención Vino de la Tierra "Bailén" está constituida por la comarca vitivinícola formada por los siguientes términos municipales de la provincia de Jaén: Bailén, Baños de la Encina, Guarromán, Mengíbar, Torredelcampo y Villanueva de la Reina.

En esta comarca se encuentra la SCA de la Vid de Santa Gertrudis, miembro también de la Asociación Española de Enoturismo. Casi el 95%, es de una variedad autóctona, denominada molinera de Jaén, única en todo el mundo. Esta exclusividad le concede una singularidad respecto al resto de variedades de la cooperativa.

Lopera

El municipio de Lopera es otro en los que tradicionalmente se han cultivado vides. Sin embargo, los últimos años ha bajado la superficie cultivada. Bodegas Herruzo cuenta con casi 110 años de historia, una bodega con solera y de las pocas que queda en la zona, cuando en los años sesenta se contaba una decena. Bodegas Herruzo conserva 24 hectáreas de uva tinta de las variedades Merlot, Syrah, Tempranillo y Cabernet Sauvignon y casi se ha perdido la variedad blanca Pedro Ximénez en la localidad.

Sierra de Segura

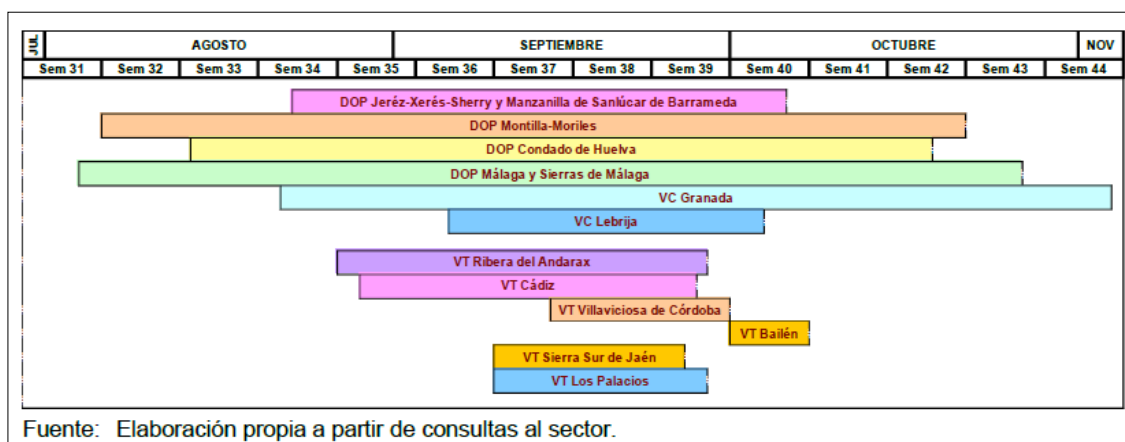
Hace varios años se reintrodujo la vid en la comarca de la Sierra de Segura. Durante las últimas campañas se viene comercializando un vino tinto en pequeñas cantidades que procede de una

vendimia nocturna y manual, de una finca de pequeñas dimensiones, ofreciendo una uva de gran calidad.

Calendario de vendimia en Andalucía

A continuación, se expone el calendario de la vendimia de la campaña 2018 en distintas zonas productoras de Andalucía entre las que se encuentra la de la IGP de la Sierra Sur y Bailén (Gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.1.
CALENDARIO DE VENDIMIA (2018)



Superficies y producciones de viñedo en Jaén y Andalucía

En resumen, Jaén es la provincia de Andalucía que menor superficie dedica al cultivo de la vid, a pesar de ello cuenta con 3 Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) bien definidas y que mantienen las superficies y producciones que aparecen en los cuadros 3.23 y 3.24.

CUADRO 3.23.
PRODUCCIÓN DE VINOS EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (2018) En t

Producciones de viñedo (t) Diciembre 2018	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Viñedo uva mesa	2.005	1.729	65	809	1.072	118	900	4.205	10.903
Viñedo uva vinificación	1.855	81.300	49.420	5.592	30.100	486	7.500	3.311	179.564
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	990	0	990
Vino + mosto (prod. en Hl.)	12.356	590.388	340.998	41.941	203.912	3.535	55.000	20.000	1.268.130

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019c).

CUADRO 3.24.
SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE VINOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Jaén	Superficies (Ha)			Producciones (t)			
Diciembre 2.018			Media				Media
Cultivos	2.018	2.017	13-16	(*)	2.018	2.017	13-16
Viñedo							
Viñedo uva mesa		22	10	11	118	118	69
Viñedo uva vinificación		338	298	11	486	486	856
Viñedo uva pasificación		0	0		0	0	0
Vino + mosto (prod. en HI.)				11	3.535	3.535	6.291

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019c).

(*) Mes al que corresponde la última estimación.

Nuevo Régimen de autorizaciones para plantaciones de vid

A partir del 1 de enero de 2016, el régimen de derechos de plantación existentes hasta ahora pasa a ser un sistema de autorizaciones de plantación, con el objetivo de limitar la producción y garantizar un crecimiento ordenado de la superficie del viñedo en España.

Para poder plantar viñedo se debe contar con una autorización que podrá obtenerse por tres vías:

1. **Autorizaciones para nuevas plantaciones.** Anualmente se repartirá a los solicitantes de nuevas plantaciones una superficie máxima igual al 1% de la superficie de viñedo nacional. El reparto se realiza a nivel nacional. Plazo de solicitud: del 15 de enero al último día de febrero de cada año.
2. **Autorización para replantación.** Concedidas a titulares que quieran replantar un viñedo inscrito en el Registro vitícola arrancado a partir del 1 de enero de 2016.
3. **Autorización por conversión de derechos de plantación.** Concedidas a titulares de un derecho de plantación de viñedo concedido antes del 31 de diciembre de 2015. Plazo de solicitud abierto desde del 15 de septiembre de 2015 hasta 31 de diciembre de 2020.

Plantaciones de Autoconsumo

Las plantaciones destinadas exclusivamente al autoconsumo o consumo familiar no necesitan autorización de plantación, pero sí deben ser notificadas a la administración.

Las parcelas de autoconsumo deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Su superficie no excede de 1.000 m².
- b) No se dedica a la producción de vino o de otros productos vitícolas con fines comerciales.

Los titulares de explotaciones de autoconsumo quedan exentos de presentar anualmente la declaración obligatoria de cosecha. Los titulares de estas explotaciones no podrán ser a su vez titulares de explotaciones en las que se comercialice la producción.

El plazo para presentar la notificación de inscripción en el Registro Vitícola (R.V.) de explotaciones de autoconsumo estará abierto todo el año.

Si se desea pasar una explotación de autoconsumo inscrita en R.V. a explotación comercial se deberá contar con la autorización de plantación.

3.2. SUBSECTOR GANADERO

En el Cuadro 3.25 podemos observar la evolución de la cabaña ganadera y el número de explotaciones desde el año 2015 al 2018, en la provincia de Jaén.

Por otro lado, en los cuadros que van desde el 3.26 hasta el 3.36 exponemos el censo ganadero por comarcas agrarias de la provincia de Jaén. De los mismos podemos extraer las siguientes conclusiones:

El bovino con un total de 30.069 cabezas y 503 explotaciones en 2018 se explota fundamentalmente en la Comarca de Linares con 12.962, seguida de la Comarca del Condado con 5.480 y la Comarca de Jaén con 3.638.

El ovino con un total de 200.310 cabezas y 2.135 explotaciones, es mayoritariamente de explotación de carne, con 194.792 cabezas, situándose fundamentalmente en la Comarca de Linares con 57.454, seguida de Beas de Segura con 34.206, Huelma con 16.868, Cazorla con 18.573 y 16.733 en Alcalá la Real. El de leche, con 4.428 cabezas solamente se explota en la Comarca de Beas de Segura con 4.299 cabezas y en la Comarca de Huelma con 1.219 cabezas.

El caprino tiene un total de 57.010 cabezas en 792 explotaciones, siendo 27.931 cabezas de carne, en 351 explotaciones, y 29.079 cabezas de leche, en 441 explotaciones. El de carne se explota principalmente en Beas de Segura, con 5.553 cabezas, en la Comarca de Cazorla, con 5.058 y en la Comarca de Huelma con 6.653. El de leche se explota en la Comarca de Alcalá la Real con 17.831 cabezas, seguida de la comarca de Jaén con 5.992 y la comarca de Cazorla con 1.613.

El porcino intensivo cuenta con un total de 136.369 cabezas, siendo el número de reproductores de 14.585, 61.493 cabezas de cría y 62.730 de cebo. El mayor número de reproductores se localiza en Linares, con 6.517 cabezas y en Jaén con 3.336. De cría se explota en la Comarca de Linares con 39.541 cabezas y en la Comarca de Jaén con 8.043 y el de cebo en la Comarca de Linares con 26.369 cabezas, Úbeda con 16.063, El Condado con 4.163 y Jaén con 3.677.

El porcino extensivo tiene menor importancia en la provincia que el intensivo, solo con 2.929 cabezas de las que 140 son reproductores, 350 de cría y 2.439 de cebo. Los reproductores y de cría se localizan principalmente en Andújar con 124 cabezas y 327, respectivamente. Y los de cebo principalmente también en Andújar con 1.789, seguida de Linares con 623.

De equino hay 13.894 ejemplares de los cuales 11.903 es caballar, 892 asnal, 914 mular y 3 burdéganos en 4.644 explotaciones.

Del sector apícola existen 2.374 colmenas fijas en 94 explotaciones y 36.201 colmenas móviles en 297 explotaciones a nivel provincial. Las colmenas fijas se localizan principalmente en las comarcas de Andújar y Beas de Segura.

Del sector cunícula hay 3.815 animales en 12 explotaciones.

**CUADRO 3.25.
EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA Y NÚMERO DE EXPLOTACIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2015-2018)**

Censos Ganaderos	Jaén 2015	Jaén 2016	Jaén 2017	Jaén 2018	Variación 2018-2017 de Nº animales	Nº de explotaciones 2015	N.º de explotaciones 2016	Nº de explotaciones 2017	Nº de explotaciones 2018	Variación 2018-2017 Nº de explotaciones
Bovino	27.720	31.942	32.764	30.069	-2.695	406	366	410	503	93
Ovino	164.574	172.085	174.297	200.310	26.013	1.530	1.546	1.549	2.135	586
Caprino	46.573	48.178	56.230	57.010	780	725	670	915	901	-14
Porcino intensivo	113.721	113.989	141.823	136.369	-5.454	108	93	233	266	33
Porcino extensivo	1.900	1.901	3.976	2.929	-1.047	38	36	51	63	12
Equino	14.144	14.043	13.894	13.712	-182	4.586	4.584	4.551	4.644	93
Avícola	1.304.137	1.205.147	1.591.990	1.704.459	112.469	399	398	358	344	-14
Apícola	38.241	38.281*	39.278	38.575	-703	374	393	395	407	12
Cunícula	3.786	4.558	3.868	3.815	-53	17	16	9	11	3

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).

CUADRO 3.26.
CENSOS Y NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS POR COMARCAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

		Comarca de Alcalá la Real		Comarca de Andújar		Comarca de Beas de Segura		Comarca de Cazorla		Comarca de Huelma		Comarca de Jaén		Comarca de Linares		Comarca del Condado		Comarca de Úbeda	
		Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.
Bovino		377	7	5.073	51	1.417	165	132	18	297	4	3.638	17	12.962	163	5.480	50	693	28
Ovino	Carne	16.733	123	12.570	150	34.206	451	18.573	225	16.868	296	9.588	100	57.454	583	19.719	140	9.081	59
	Leche	0	0	0	0	4.299	1	0	0	1.219	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Caprino	Carne	0	0	1.752	24	5.008	127	4.401	64	6.609	131	3.030	23	4.333	59	1.897	19	901	21
	Leche	17.568	125	1.091	9	0	0	1.940	5	1.214	66	4.623	227	1.240	2	529	2	874	5
Porcino intensivo	Nº Reproductores	820	86	1.282	22	0	0	7	24	0		3.336	16	6.517	40	813	5	1.710	2
	Recría	353	0	5.756	0	0	0	3	4	0		8.043	0	39.541	0	1.682		6.115	
	Cebo	2.411	0	3.599	0	35	48	1.385	2	2.589	17	3.677	0	26.369	0	4.163		16.063	
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	124	20	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	0	3	0	0
	Recría	0	0	327	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0		0	
	Cebo	0	0	1.789	0	21	24	0	0	0	0	0	0	623	0	6		0	
Equino	Caballar	705	288	3.173	949	925	455	652	325	486	298	2.094	954	1.874	459	809	283	1.185	47 8
	Asnal	58	0	187	0	119	0	110	0	36	0	148	0	110	82	49		75	
	Mular	32	0	446	0	52	0	41	0	8	0	137	0	107	73	14		77	
	Burdéganos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1	
Aves	Gallinas Ponedora/Censo	720	1	3.259	2	261	9	100	1	0	0	27.502	4	10.197	3	5.890	1	22.775	3
	Gallinas Ponedoras/Capacidad	800		3.662		365		6.190		0	0	32.594		75.500		7.200		26.128	
	Broilers/Censo	45.400	3	63.412	3	0	0	430.667	19	353.979	25	23.175	8	75.960	4	85.300	4	401.17	8

																		3	
	Broilers/Capacidad	115.000		82.225		0		791.792		746.218		81.896		138.600		113.625		718.800	
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	0	2	0	0	8.250	1	0	1	36.500	1	0	0	7	2
	Pavos, Patos, Ocas /Capacidad	0		0		2		0		14.040		3.750		50.400		0		118	
	Avestruces/Censo.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	5	1
	Avestruces/Capacidad	0		0		0		0		0	0	30		0		0		24	
	Codornices/Censo	300	1	300	1	0	1	0	0	0	0	0	0	10.000	1	0	0	36.400	1
	Codornices/Capacidad	4.000		4.000		6		0		0	0	0		10.000		0		49.200	
	Perdices, Faisanes/Censo	8.400	2	3.162	2	2.352	10	30	1	94	4	0	1	25.988	5	13.490	2	4.477	2
	Perdices, Faisanes/Capacid.	12.671		3.272		18.046				850				14.000		17.300		2.600	
	Palomas/Censo	194	6	20	3	48	17	127	20	205	6	0	0	324	29	158	7	3.855	114
	Palomas/Capacidad			33		62				183				0		101		1.176	
Colmenas	Nº Colmenas Fijas	71	9	660	17	902	41	72	4	225	9	248	20	0	0	86	5	110	5
	Nº Colmenas Móviles	1.141	38	19.705	78	8.105	65	1.730	32	797	16	1.375	23	1.735	31	1.548	11	65	3
Conejos	Reproductores	725	3	330	1	0	0	0	0	200	6	400	1	0	0	0	0	0	0
	Cebo	280		1.380		0		0	0	0	0	500	0	0		0	0	0	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).

CUADRO 3.27.
CENSOS Y NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS POR COMARCAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)

		Comarca Alcalá la Real		Comarca de Andújar		Comarca Beas de Segura		Comarca Cazorla		Comarca Huelma		Comarca Jaén		Comarca Linares		Comarca el Condado		Comarca de Úbeda	
		Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.	Censo	Nº Explot.
Bovino		332	7	5.045	54	1.856	76	118	19	354	9	3.902	16	15.123	155	5.531	54	503	20
Ovino	Carne	16.970	124	15.075	308	34.470	649	17.103	202	18.512	295	9.184	98	49.421	262	19.848	146	8.525	65
	Leche	0	0	0	0	5.106	1	0	0	1.144	7	0	0	0	0	0	0	16	1
Caprino	Carne	0	0	1.839	73	5.553	219	5.058	71	6.653	130	1.913	25	3.271	20	1.248	26	632	18
	Leche	17.831	130	1387	21	0	0	1.613	8	1.609	65	5992	97	111	2	338	2	1132	8
Porcino intensivo	Nº Reproductores	846	92	1.237	29	0	10	2	25	8	21	7.054	8	7.724	40	709	4	1.730	4
	Recría	378		1.559		0		0		4		14.947		27.368		3.115		5.957	
	Cebo	2.957		3.324		4		2.986		2.592		3.703		4.573		4.573		15.140	
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	230	23	0	6	2	3	0	0	0	0	19	15	0	4	0	0
	Recría	0		714		0		0		0		0		0		0			
	Cebo	0		1568		2		14		0		0		1.392		0			
Equino	Caballar	730	292	3.125	958	945	456	724	332	485	242	2.095	941	1.883	562	863	285	1.232	483
	Asnal	64		170		123		109		37		141		117		59		69	
	Mular	28		457		50		47		10		133		106		17		73	
	Burdéganos	0		0		0		0		0		1		0		0		0	
Aves	Gallinas Ponedora/Censo	750	1	29020	4	263	11	6020	6	0	0	3970	2	8901	5	6620	1	19854	5
	Gallinas Ponedoras/Capacidad	800		39662		315		6255		0		5494		12527		7200		26148	

Broilers/Censo	65486	3	625	3	0	0	386.417	20	359.139	28	48.566	5	38000	4	91878	4	355022	8	
Broilers/Capacidad	115000		82225		0		746097		1.371896		76596		125000		113625		709800		
Pavos, Patos, Ocas/censos	0	0	0	0	0	1	0	0	8000	1	0	0	39000	1	0	0	6	2	
Pavos, Patos, Ocas /Capacidad	0		0		2		0		40488		0		50000		0		118		
Avestruces/Censo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	
Avestruces/Capacidad	0		0		0		0		0		0		0		0		36		
Codornices/Censo	1550	1	2499	4	0	11	0	0	0	0	0	0	10000	1	0	0	38604	2	
Codornices/Capacidad	4000		4400		6		0		0		0		10000		0		51805		
Perdices, Faisanes/Censo	8630	2	3801		15144	8	0	0	94	4	0	0	26369	6	7340	2	6019	12	
Perdices, Faisanes/Capacid.	12671		2022		16247		0		850		0		21550		17300		5410		
Palomas/Censo	397	9	33	3	48	16	0	19	94	7	0	0	20	24	105	7	3704	104	
Palomas/Capacidad	0		20		42		0		80		0		0		101		1182		
Colmenas	Nº Colmenas Fijas	99	10	391	17	835	36	197	12	212	10	308	15	204	6	63	4	100	4
	Nº Colmenas Móviles	1068	37	20598	80	8774	71	1304	24	691	11	1322	24	1478	20	1565	11	69	3
Conejos	Reproductores	655	3	338	1	0	0	80	2	0	0	0	0	468	1	0	0	5	1
	Cebo	220		1500		0		0		0		592		0		0			

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.28.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA ALCALÁ LA REAL (2015-2018)

Ganados		Censos				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		111	278	332	377	4	7	7	7
Ovino	Carne	15.437	15.888	16.970	16.733	123	120	124	123
	Leche	0	0	0	0	2	2	0	0
Caprino	Carne	0	295	0	0	2	3	0	0
	Leche	13.108	14.224	17.831	17.568	135	137	130	125
Porcino intensivo	Nº Reproductores	1.165	978	846	820	15	15	92	86
	Recría	590	317	378	353	15	15	92	0
	Cebo	3.625	1.289	2.957	2.411	15	15	92	0
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recría	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cebo	0	0	0	0	0	0	0	0
Equino	Caballar	778	722	730	705	321	305	292	288
	Asnal	79	62	64	58	321	305	292	0
	Mular	30	25	28	32	321	305	292	0
	Burdéganos	0	0	0	0	321	305	292	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	0	800	750	720	1	1	1	1
	Gallinas ponedoras/Capacidad	1.080	1.080	800	800	-	-	-	-
	Broilers/Censo	70.250	50.120	65.486	45.400	3	3	3	3
	Broilers/Capacidad	115.000	115.000	115.000	115.000	-	-	-	-
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	0	0	0	0	-	0	-	-
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-	0	-	-
	Codornices/Censo	750	850	1.550	300	1	1	1	1
	Codornices/Capacidad	4.000	4.000	4.000	4.000	-	-	-	-
	Perdices, Faisanes/Censo	6.740	3.725	8.630	8.400	4	4	2	2
	Perdices, Faisanes/Capacidad	12.671	12.671	12.671	12.671	-	-	-	-
Palomas/Censo	399	398	397	194	10	9	9	6	
Palomas/Capacidad	0	0	0	-	-	-	-	-	
Colmenas	Nº Colmenas fijas	186	168	99	71	14	11	10	9
	Nº Colmenas móviles	766	948	1.068	1.141	27	35	37	38
Conejos	Reproductores	677	665	655	725	3	3	3	3
	Cebo	62	250	220	280	3	3	3	-

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.29.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA DE ANDÚJAR (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		4.007	4.971	5.045	5.073	45	48	54	51
Ovino	Carne	7.754	9.386	15.075	12.570	145	143	308	150
	Leche	0	0	0	0	0	0	0	0
Caprino	Carne	273	285	1.839	1.752	36	32	73	24
	Leche	1.356	1.154	1.387	1.091	17	16	21	9
Porcino intensivo	Nº Reproductores	1.042	1.274	1.237	1.282	12	9	29	22
	Recría	1.387	4.021	1.559	5.756	12	9	29	0
	Cebo	6.611	6.003	3.324	3.599	12	9	29	0
Porcino extensivo	Nº Reproductores	194	165	230	124	18	18	23	20
	Recría	550	357	714	327	18	18	23	0
	Cebo	740	805	1.568	1.789	18	18	23	0
Equino	Caballar	3.109	3.120	3.125	3.173	980	952	958	949
	Asnal	171	190	170	187	980	952	958	0
	Mular	463	483	457	446	980	952	958	0
	Burdéganos	1	0	0	0	980	952	958	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	20.491	14.645	29.020	3.259	3	3	4	2
	Gallinas ponedoras/Capacidad	39.662	39.662	39.662	3.662	-			
	Broilers/Censo	22.946	39.180	625	63.412	4	3	3	3
	Broilers/Capacidad	80.645	62.225	82.225	82.225	-			
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0		0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Codornices/Censo	2.665	2.505	2.499	300	1	1	4	1
	Codornices/Capacidad	4.000	4.000	4.400	4.000	-			
	Perdices, Faisanes/Censo	3.612	3.612	3.801	3.162	3	2		2
	Perdices, Faisanes/Capacidad	1.572	1.572	2.022	3.272	-			
	Palomas/Censo	0	0	33	20	2	2	3	3
Palomas/Capacidad	0	0	20	33	-				
Colmenas	Nº Colmenas fijas	334	435	391	660	13	12	17	17
	Nº Colmenas móviles	20.133	19.967	20.598	19.705	80	18	80	78
Conejos	Reproductores	492	458	338	330	1	1	1	1
	Cebo	1.250	1.500	1.500	1.380	1	1	1	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.30.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA BEAS DE SEGURA (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		1.259	1.120	1.856	1.417	114	52	76	165
Ovino	Carne	54.957	54.572	34.470	34.206	406	405	649	451
	Leche	0	3.299	5.106	4.299	4.932	1	1	1
Caprino	Carne	6.368	5.927	5.553	5.008	124	90	219	127
	Leche	0	5	0	0	1	1	0	0
Porcino intensivo	Nº Reproductores	0	0	0	0	0	3	10	0
	Recría	0	0	0	0	0	3	10	0
	Cebo	0	0	4	35	0	3	10	48
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	0	0	0	0	6	0
	Recría	0	0	0	0	0	0	6	0
	Cebo	0	0	2	21	0	0	6	24
Equino	Caballar	1.013	994	945	925	441	451	456	455
	Asnal	141	128	123	119	441	451	456	0
	Mular	47	48	50	52	441	451	456	0
	Burdéganos	0	0	0	1	441	451	456	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	60	60	263	261	1	1	11	9
	Gallinas ponedoras/Capacidad	0		315	365	-	0		
	Broilers/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Broilers/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	0	0	1	2
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	0	0	2	2	-			
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0		0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Codornices/Censo	0	0	0	0	0	0	11	1
	Codornices/Capacidad	0	0	6	6	-			
	Perdices, Faisanes/Censo	12.254	14.321	15.144	2.352	4	3	8	10
	Perdices, Faisanes/Capacidad	15.830	15.830	16.247	18.046	-			
Palomas/Censo	0	0	48	48	8	8	16	17	
Palomas/Capacidad	0	0	42	62	-				
Colmenas	Nº Colmenas fijas	606	710	835	902	32	35	36	41
	Nº Colmenas móviles	8.629	8.635	8.774	8.105	76	73	71	65
Conejos	Reproductores	510	11	0	0	2	2	0	0
	Cebo		400	0	0	2	2	0	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.31.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA DE CAZORLA (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		77	64	118	132	17	12	19	18
Ovino	Carne	15.404	17.457	17.103	18.573	209	210	202	225
	Leche	0	0	0	0	1	1	0	0
Caprino	Carne	5.433	5.505	5.058	4.401	69	63	71	64
	Leche	1.452	1.120	1.613	1.940	7	9	8	5
Porcino intensivo	Nº Reproductores	4	2	2	7	7	5	25	24
	Recría	433	0	0	3	7	5	25	4
	Cebo	1.972	1.633	2.986	1.385	7	5	25	2
Porcino extensivo	Nº Reproductores	7	7	2	0	2	2	3	0
	Recría	0	0	0	0	2	2	3	0
	Cebo	5	6	14	0	2	2	3	0
Equino	Caballar	790	752	724	652	329	340	332	325
	Asnal	109	94	109	110	329	340	322	0
	Mular	60	49	47	41	329	340	322	0
	Burdéganos	0	0	0	0	329	340	322	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	300	200	6.020	100	3	3	6	1
	Gallinas ponedoras/Capacidad	785		6.255	6.190	-	785		
	Broilers/Censo	183.700	283.391	386.417	430.667	21	21	20	19
	Broilers/Capacidad	0758.287	764.777	746.097	791.792	-			
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	00	0	0	0
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0		0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Codornices/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Codornices/Capacidad	0	0	0	0	-			
	Perdices, Faisanes/Censo	18	18	0	30	1	1	0	1
	Perdices, Faisanes/Capacidad	2.000	2.000	0		-			
Palomas	Censo	0	0	0	127	20	19	0	20
	Capacidad	0	0	0		-			
Colmenas	Nº Colmenas fijas	368	403	197	72	16	16	197	4
	Nº Colmenas móviles	1.106	1.131	1.304	1.730	16	20	1.304	32
Conejos	Reproductores	80	80	80	0	1	1	80	0
	Cebo	0	0	0	0	1	1	0	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.32.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA DE HUELMA (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		329	381	354	297	9	9	9	4
Ovino	Carne	16.710	16.453	18.512	16.868	157	153	295	296
	Leche	721	745	1.144	1.219	4	1	7	7
Caprino	Carne	5.155	5.603	6.653	6.609	81	82	130	131
	Leche	1.097	1.314	1.609	1.214	22	24	65	66
Porcino intensivo	Nº Reproductores	2	5	8	0	9	6	21	
	Recría	2	4	4	0	9	6	21	
	Cebo	1.339	2.400	2.592	2.589	9	6	21	17
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	0	0	1	1	0	0
	Recría	0	0	0	0	1	1	0	0
	Cebo	139	0	0	0	1	1	0	0
Equino	Caballar	547	500	485	486	263	245	242	298
	Asnal	34	36	37	36	263	245	242	0
	Mular	14	12	10	8	263	245	242	0
	Burdéganos	0	0	0	0	263	245	242	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gallinas ponedoras/Capacidad	0		0	0	-	0		0
	Broilers/Censo	408.698	314.360	359.139	353.979	21	22	28	25
	Broilers/Capacidad	652.648	692.758	1.371.896	746.218	-			
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	32.500	18.400	8.000	8.250	3	3	1	1
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	40.488	40.488	40.488	14.040	-			
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-	0		0
	Codornices/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Codornices/Capacidad	0	0	0	0	-	0		0
	Perdices, Faisanes/Censo	112	612	94	94	2	2	4	4
	Perdices, Faisanes/Capacidad	650	650	850	850	-			
	Palomas/Censo	45	57	94	205	6	6	7	6
Palomas/Capacidad	80	80	80	183	-				
Colmenas	Nº Colmenas fijas	124	110	212	225	9	8	10	9
	Nº Colmenas móviles	744	741	691	797	9	10	11	16
Conejos	Reproductores	200	200	0	200	2	2	0	6
	Cebo	0	0	0	0	2	2	0	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.33.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA DE JAÉN (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		3.424	3.583	3.902	3.638	13	14	16	17
Ovino	Carne	7.867	8.400	9.184	9.588	87	108	98	100
	Leche	0	0	0	0	1	0	0	0
Caprino	Carne	1.935	1.823	1.913	3.030	49	38	25	23
	Leche	5.860	5.070	5.992	4.623	102	91	97	227
Porcino intensivo	Nº Reproductores	3.487	3.250	7.054	3.336	12	8	8	16
	Recría	10.477	5.066	14.947	8.043	12	8	8	0
	Cebo	3.660	4.703	3.703	3.677	12	8	8	0
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	0	0	1	0	0	0
	Recría	0	0	0	0	1	0	0	0
	Cebo	0	0	0	0	1	0	0	0
Equino	Caballar	2.114	2.092	2.095	2.094	928	942	1.883	954
	Asnal	130	127	141	148	928	942	1.883	0
	Mular	126	129	133	137	928	942	1.883	0
	Burdéganos	1	0	1	1	928	942	1.883	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	24.005	4.540	3.970	27.502	3	3	2	4
	Gallinas ponedoras/Capacidad	32.594	32.594	5.494	32.594	-	-		
	Broilers/Censo	60.900	42.415	48.566	23.175	5	5	5	8
	Broilers/Capacidad	76.596	76.596	76.596	81.896	-			
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	1	0	0	1
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	3.750	0	0	3.750	-			
	Avestruces/Censo	0	0	0	3	0	0	0	2
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	30	-	0		
	Codornices/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Codornices/Capacidad	0		0	0	-	0		
	Perdices, Faisanes/Censo	0	0	0	0	0	0	0	1
	Perdices, Faisanes/Capacidad	0	0	0		-			
	Palomas/Censo	0	20	0	0	103	108	0	0
Palomas/Capacidad	0	0	0		-				
Colmenas	Nº Colmenas fijas	333	314	308	248	19	21	15	20
	Nº Colmenas móviles	1.431	1.348	1.322	1.375	21	26	24	23
Conejos	Reproductores	536	556	0	400	1	1	0	1
	Cebo	443	739	0	500	1	1	0	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.34.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA DE LINARES (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		13.692	15.308	15.123	12.962	139	149	155	163
Ovino	Carne	26.371	30.836	49.421	57.454	206	218	262	583
	Leche	0	0	0	0	0	0	0	0
Caprino	Carne	1.703	1.883	3.271	4.333	14	10	20	59
	Leche	194	771	111	1.240	5	7	2	2
Porcino intensivo	Nº Reproductores	7.760	6.415	7.724	6.517	40	38	40	40
	Recría	17.141	24.455	27.368	39.541	40	38	40	0
	Cebo	31.144	31.349	4.573	26.369	40	38	40	0
Porcino extensivo	Nº Reproductores	11	19	19	16	11	13	15	16
	Recría	16	0	0	23	11	13	15	0
	Cebo	227	533	1.392	623	11	13	15	0
Equino	Caballar	1.820	1.887	1.883	1.874	535	556	562	459
	Asnal	101	114	127	110	535	556	562	82
	Mular	118	113	106	107	535	556	562	73
	Burdéganos	0	1	0	0	535	556	562	0
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	6.680	11.890	8.901	10.197	5	5	5	3
	Gallinas ponedoras/Capacidad	18.430	18.430	12.527	75.500	-	-	-	-
	Broilers/Censo	24.150	5.840	38.000	75.960	3	4	4	4
	Broilers/Capacidad	94.572	123.572	125.000	138.600	-	-	-	-
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	29.250	0	39.000	36.500	2	0	1	1
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	64.400	0	50.000	50.400	-	-	-	-
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-	0	-	-
	Codornices/Censo	10.000	10.000	10.000	10.000	1	1	1	1
	Codornices/Capacidad	10.000	10.000	10.000	10.000	-	-	-	-
	Perdices, Faisanes/Censo	23.256	28.744	26.369	25.988	6	6	6	5
	Perdices, Faisanes/Capacidad	24.400	21.400	21.550	14.000	-	-	-	-
Palomas/Censo	20	20	20	324	24	24	24	29	
Palomas/Capacidad	0	-	0	0	-	0	-	-	
Colmenas	Nº Colmenas fijas	284	262	204	0	8	6	6	0
	Nº Colmenas móviles	1.439	1.357	1-478	1.735	13	16	20	31
Conejos	Reproductores	0	0	468	0	1	1	1	0
	Cebo	0	0	592	0	1	1	1	-

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.35.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES COMARCA DE EL CONDADO (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		4.184	5.469	5.531	5.480	49	54	54	50
Ovino	Carne	7.597	7.915	19.848	19.719	112	111	146	140
	Leche	0	0	0	0	0	0	0	0
Caprino	Carne	748	1.105	1.248	1.897	31	34	26	19
	Leche	0	0	338	529	0	0	2	2
Porcino intensivo	Nº Reproductores	641	977	709	813	5	4	4	5
	Recría	1.071	1.410	3.115	1.682	5	4	4	
	Cebo	2.262	3.978	4.573	4.163	5	4	4	
Porcino extensivo	Nº Reproductores	3	4	0	0	5	2	4	3
	Recría	0	0	0	0	5	2	4	
	Cebo	8	5	0	6	5	2	4	
Equino	Caballar	854	872	863	809	294	290	285	283
	Asnal	17	51	59	49	294	290	285	
	Mular	14	12	17	14	294	290	285	
	Burdéganos	0	0	0	0	294	290	285	
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	4.800	6.100	6.620	5.890	1	1	1	1
	Gallinas ponedoras/Capacidad	7.200	7.200	7.200	7.200	-	-	-	-
	Broilers/Censo	1.512	89.685	91.878	85.300	4	4	4	4
	Broilers/Capacidad	113.625	113.625	113.625	113.625	-	-	-	-
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	0	0	0	0	-	0	-	-
	Avestruces/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Avestruces/Capacidad	0	0	0	0	-	0	-	-
	Codornices/Censo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Codornices/Capacidad	0	0	0	0	-	-	-	-
	Perdices, Faisanes/Censo	6.200	10.560	7.340	13.490	2	2	2	2
	Perdices, Faisanes/Capacidad	8.300	8.300	17.300	17.300	-	-	-	-
	Palomas/Censo	87	102	105	158	4	4	7	7
Palomas/Capacidad	64	-	101	101	-	64	-	-	
Colmenas	Nº Colmenas fijas	74	84	63	86	3	4	4	5
	Nº Colmenas móviles	1.522	1.514	1.565	1.548	11	11	3	11
Conejos	Reproductores	0	0	0	0	5	4	5	0
	Cebo	0	0	0	0	5	4	0	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.36.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS Y EXPLOTACIONES
COMARCA DE ÚBEDA (2015-2018)

Ganados		Censo				Nº Explotaciones			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Bovino		637	768	503	693	16	21	20	28
Ovino	Carne	6.824	7.124	8.525	9.081	76	72	65	59
	Leche	0	10	16	0	0	1	1	0
Caprino	Carne	150	350	632	901	17	19	18	21
	Leche	1.705	1.744	1.132	874	13	14	8	5
Porcino intensivo	Nº Reproductores	1.745	1.798	1.730	1.710	5	5	4	2
	Recría	10.422	6.752	5.957	6.115	5	5	4	
	Cebo	5.739	5.910	15.140	16.063	5	5	4	
Porcino extensivo	Nº Reproductores	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recría	0	0	0	0	0	0	0	
	Cebo	0	0	0	0	0	0	0	
Equino	Caballar	1.320	1.284	1.232	1.185	495	503	483	478
	Asnal	84	78	69	75	495	503	483	
	Mular	59	68	73	77	495	503	483	
	Burdéganos	0	0	0	1	495	503	483	
Aves	Gallinas ponedoras/Censo	20.263	20.450	19.854	22.775	3	1	5	3
	Gallinas ponedoras/Capacidad	26.128	26.128	26.148	26.128	-	-		
	Broilers/Censo	273.178	174.830	355.022	401.173	8	8	8	8
	Broilers/Capacidad	709.800	709.800	709.800	718.800	-			
	Pavos, Patos, Ocas/Censo	0	0	6	7	0	0	2	2
	Pavos, Patos, Ocas/Capacidad	0	0	118	118	-	0		
	Avestruces/Censo	0	0	2	5	0	0	1	1
	Avestruces/Capacidad	0	0	36	24	-	0		
	Codornices/Censo	49.200	39.600	38.604	36.400	1	1	2	1
	Codornices/Capacidad	49.200	49.200	51.805	49.200	-			
	Perdices, Faisanes/Censo	1.393	5.812	6.019	4.477	2	2	12	2
	Perdices, Faisanes/Capacidad	10.500	10.500	5.410	2.600	-			
Palomas/Censo	3.713	3.727	3.704	3.855	19	103	104	114	
Palomas/Capacidad	1.216	1.216	1.182	1.176	-				
Colmenas	Nº Colmenas fijas	77	76	100	110	4	5	4	5
	Nº Colmenas móviles	85	78	69	65	3	3	3	3
Conejos	Reproductores	5	5	5	0	1	1	1	0
	Cebo	0	0	0	0	1	1	1	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019e)

3.3. ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

En los cuadros 3.37 y 3.38 se recoge la evolución del índice de precios anuales percibidos por los agricultores y ganaderos en 2016 y 2017 y la evolución mensual hasta junio de 2018 con base 100 en el año 2010. Como se observa, el índice general de precios percibidos por los agricultores en productos agrícolas se situó en 2017 en 120,78 anual, lo que supone un crecimiento de 7,31% respecto del año anterior. El análisis mensual de la evolución del índice muestra una gran variabilidad, según mes y productos, dependiendo de la oferta y la demanda de los mismos, además de otros factores de los que dependen esta variación de precios.

CUADRO 3.37.
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES,
ÍNDICES MENSUALES Y ANUALES: AÑO BASE 2010 = 100

Productos	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Productos agrícolas	2016	122,54	122,44	122,35	120,25	123,44	119,47	90,29	88,55	109,62	113,66	113,83	125,12	112,55
	2017	147,31	140,91	129,76	119,15	119,43	117,85	88,56	93,61	116,72	129,12	126,91	136,35	120,78
	2018	144,94	141,19	134,67	131,06	140,37	115,85							
Cereales	2016	106,15	104,07	98,39	99,73	97,71	97,03	103,28	94,90	93,32	95,61	98,57	96,91	98,69
	2017	98,72	98,05	94,39	94,53	98,83	96,48	109,81	107,64	106,74	105,10	103,90	106,11	104,57
	2018	106,66	104,43	103,94	105,89	102,64	100,37							
Leguminosas	2016	105,16	102,74	74,19	-	107,09	120,12	100,22	100,58	106,97	82,35	104,25	78,97	98,29
	2017	105,09	111,31	110,44	-	108,64	123,39	129,44	122,27	123,19	92,19	111,53	80,75	115,02
	2018	118,83	121,53	121,97	-	111,74	108,50							
Leguminosas consumo humano	2016	100,37	102,74	74,19	-	-	87,28	86,47	85,70	106,00	72,57	103,25	72,76	88,96
	2017	107,79	111,31	110,44	-	-	91,61	132,12	118,74	123,81	79,28	107,70	71,63	109,28
	2018	119,50	121,53	121,97	-	-	92,05							
Leguminosas pienso	2016	128,63	-	-	-	107,09	133,60	119,53	114,59	109,34	107,72	107,47	107,77	115,13
	2017	91,85	-	-	-	108,64	136,43	125,69	125,60	121,67	125,70	123,92	123,06	125,39
	2018	115,57	-	-	-	111,74	115,25							
Cultivos industriales	2016	83,65	95,63	167,34	230,05	18663	133,04	130,35	140,31	145,40	120,34	120,05	11807	134,55
	2017	107,02	121,65	203,28	248,34	17562	74,78	81,50	50,69	45,52	34,64	54,22	64,52	75,41
	2018	35,31	57,80	163,30	201,68	19075	165,74							
Cultivos forrajeros	2016	151,56	-	-	115,23	11686	118,01	117,17	116,58	117,45	116,71	116,72	116,29	117,27
	2017	117,42	-	-	110,50	11200	120,29	120,69	120,59	117,16	121,20	145,75	144,89	118,95
	2018	151,47	-	-	107,90	11389	117,98							
Hortalizas	2016	85,63	106,33	118,31	115,14	10280	96,09	54,66	56,60	71,38	89,03	104,58	132,19	88,91
	2017	181,13	144,93	121,18	105,92	8504	93,00	48,19	72,11	88,75	95,98	107,71	132,94	98,85



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	2018	125,41	121,97	115,46	122,73	140,74	89,54							
Frutas frescas y secas en general	2016	116,95	114,76	117,12	109,88	140,28	133,99	119,21	10141	113,99	116,61	103,90	104,76	116,20
	2017	113,50	124,20	114,98	101,01	122,85	113,77	94,22	8532	101,26	123,17	120,54	117,22	111,17
	2018	123,94	140,00	139,61	108,87	148,40	119,26							
Cítricos	2016	106,22	103,28	116,61	174,51	227,98	275,29	342,46	16948	92,58	88,11	75,14	78,91	113,78
	2017	95,36	101,42	116,72	135,38	163,25	205,74	204,15	9480	93,22	97,94	97,73	95,10	108,58
	2018	108,74	112,49	117,78	132,71	161,81	198,72							
Frutas frescas no cítricas	2016	121,50	115,43	113,18	75,42	115,89	116,50	10738	92,94	95,79	118,53	115,43	126,29	107,46
	2017	137,86	141,99	108,89	81,32	111,04	102,08	8840	81,77	92,31	126,30	134,37	138,67	105,44
	2018	14391	173,01	15649	96,01	14471	109,51							
Frutas secas	2016	239,21	243,90	226,00	213,19	226,24	234,68	-	209,33	249,31	221,81	220,97	216,82	229,94
	2017	222,39	218,84	232,52	227,74	238,45	226,50	-	150,57	161,83	211,01	192,19	198,95	192,38
	2018	217,85	141,61	157,35	154,44	156,54	162,67							
Frutas frescas en general	2016	110,76	108,79	114,71	108,58	139,76	133,41	119,21	96,57	94,79	102,74	92,64	96,08	109,79
	2017	107,98	119,82	112,39	99,41	122,16	113,12	94,22	82,39	92,62	111,58	113,64	110,89	106,60
	2018	119,18	139,93	139,21	108,29	148,35	119,01							
Frutas no cítricas	2016	138,66	127,32	117,51	77,99	116,73	117,27	107,38	98,18	123,21	140,75	134,57	142,24	117,49
	2017	150,18	149,11	113,63	84,05	112,00	102,88	88,40	84,87	104,73	144,53	144,86	149,29	112,56
	2018	154,68	170,10	156,52	97,10	144,80	109,85							
Vino y mosto	2016	123,86	123,92	125,77	152,40	141,08	138,85	123,37	118,16	145,19	134,35	118,59	12,89	133,20
	2017	132,16	127,48	124,11	125,77	121,04	124,26	130,94	138,31	182,94	106,35	184,22	188,91	168,94
	2018	217,23	211,95	220,89	263,98	239,06	231,75							
Aceite de oliva	2016	171,81	169,83	163,29	159,67	151,13	154,12	160,19	162,09	164,61	163,92	153,36	159,53	161,66
	2017	177,76	194,56	202,59	201,57	206,17	203,15	197,81	197,52	192,98	194,69	176,24	176,63	189,76
	2018	192,76	184,86	169,99	154,67	120,52	132,19							
Semillas	2016	121,13	121,47	121,47	146,34	146,34	146,34	120,00	107,38	54,97	101,20	101,59	125,59	111,07
	2017	125,59	125,86	125,86	146,34	146,34	146,34	127,37	123,47	54,97	103,34	97,36	119,84	120,58

	2018	119,84	120,20	120,20	146,34	146,34	146,34							
Flores y plantas ornamentales	2016	114,73	106,41	88,57	83,47	82,41	97,47	90,28	97,30	96,67	104,20	112,98	113,82	95,74
	2017	119,55	111,41	87,28	81,72	81,14	107,21	93,56	92,67	100,95	125,82	114,15	114,20	98,56
	2018	128,37	117,81	93,66	95,60	91,47	105,46							

Nota: Los datos mensuales de 2018 han de considerarse provisionales.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019c).

CUADRO 3.38.
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS GANADEROS, ÍNDICES MENSUALES Y ANUALES: AÑO BASE 2010 = 100

Productos	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Productos animales	2016	102,09	101,27	100,30	98,19	100,85	106,40	109,90	109,21	109,81	109,14	108,60	110,56	105,53
	2017	109,89	108,81	110,12	114,17	116,50	118,54	119,45	119,57	118,78	115,41	114,30	114,55	115,01
	2018	113,68	113,15	115,69	112,31	112,04	113,34							
Ganado para abasto	2016	101,17	100,68	99,65	98,15	103,37	110,28	115,26	114,12	114,12	112,28	110,13	112,22	107,62
	2017	111,66	110,39	111,82	116,90	120,55	123,97	124,89	124,83	122,49	115,28	111,26	111,52	117,13
	2018	111,59	112,18	116,00	113,14	113,94	116,00							
Vacuno para abasto	2016	112,97	113,45	112,23	111,40	115,35	114,84	113,88	112,48	112,19	112,54	114,23	119,79	113,78
	2017	119,03	119,32	118,39	118,57	118,38	118,73	118,78	118,98	120,43	120,90	121,54	122,76	119,65
	2018	124,56	124,51	124,13	120,64	119,70								
Ovino para abasto	2016	116,82	112,37	108,99	99,17	97,36	97,80	103,19	111,39	117,70	120,80	123,42	121,38	110,87
	2017	108,95	100,40	99,82	101,05	108,40	111,65	115,71	121,41	130,64	135,41	132,33	130,59	116,45
	2018	116,46	111,25	110,35	107,45	108,02	109,26							
Caprino para abasto	2016	95,24	90,46	88,41	86,58	88,55	89,96	94,34	98,05	101,85	100,74	102,45	111,40	95,67
	2017	91,21	85,67	82,86	84,15	84,55	86,66	89,04	91,88	95,03	98,25	93,73	95,00	89,84
	2018	94,37	94,85	85,54	81,86	81,97	82,08							
Porcino para abasto	2016	94,84	95,37	92,26	91,81	98,89	110,25	118,02	118,80	119,70	114,33	108,96	109,13	106,03
	2017	109,84	109,10	113,40	120,53	123,02	126,36	127,05	128,44	124,56	112,10	103,38	102,06	116,65
	2018	102,72	105,46	112,67	110,71	110,61	113,24							

Aves para abasto	2016	102,13	99,78	105,06	102,17	107,53	113,05	115,51	105,17	100,97	104,36	104,21	109,68	105,80
	2017	111,78	109,63	105,84	112,45	123,99	132,44	133,65	126,90	119,24	111,69	114,65	120,69	118,59
	2018	123,34	120,39	121,05	116,19	121,03	125,20							
Conejos para abasto	2016	90,52	82,71	89,79	90,31	81,68	83,54	98,83	101,57	98,08	104,53	112,63	108,70	95,24
	2017	96,22	95,16	99,27	101,57	97,76	92,72	93,59	96,52	104,58	116,90	122,50	109,90	102,22
	2018	97,40	95,69	100,88	98,77	97,43	100,71							
Productos ganaderos	2016	104,66	102,93	102,12	98,30	93,75	95,52	94,82	95,41	97,69	100,30	104,30	105,89	99,64
	2017	104,90	104,36	105,36	106,49	105,11	103,29	104,18	104,79	108,36	115,78	122,85	123,05	109,04
	2018	119,55	115,89	114,83	110,00	106,70	105,84							
Leche	2016	107,96	107,70	104,94	101,72	97,77	97,88	97,05	97,63	98,68	101,02	103,38	103,43	101,59
	2017	104,07	104,03	104,30	103,62	103,65	103,14	103,79	103,57	105,65	107,99	110,13	110,23	105,34
	2018	108,36	108,33	107,39	105,54	104,78	104,10							
Huevos	2016	95,36	89,91	94,03	88,74	82,66	88,61	88,23	88,84	94,27	97,64	105,88	111,43	93,80
	2017	106,27	104,44	107,35	113,07	108,08	102,96	104,51	107,19	114,63	134,99	154,73	155,21	117,79
	2018	147,55	134,59	133,17	120,71	110,54	108,84							
Lana	2016	182,01	178,60	178,71	169,90	169,35	172,84	173,34	173,95	172,63	172,45	168,03	167,99	173,32
	2017	169,29	168,44	166,64	168,01	168,76	164,98	163,14	163,48	163,02	166,35	162,57	160,43	165,44
	2018	161,77	162,64	164,16	165,60	196,20	226,37							
General de precios agrarios	2016	113,89	112,67	111,79	109,45	113,04	113,23	97,18	95,96	109,69	112,15	111,95	119,46	109,70
	2017	131,48	126,10	120,35	116,71	118,08	118,18	99,42	102,92	117,47	124,54	122,38	127,88	118,44
	2018	131,71	128,25	125,58	121,89	127,33	114,65							

Productos animales = Ganado para abasto + Productos ganaderos.

General de precios agrarios = Productos agrícolas + Productos animales.

Nota: Los datos mensuales de 2018 han de considerarse provisionales.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019c).

En el Cuadro 3.39 se recoge el índice de precios pagados por los agricultores y ganaderos - medias anuales de los años 2016 y 2017- y su evolución por meses en los distintos bienes y servicios de uso corriente y bienes de inversión que consumen o utilizan en las explotaciones agrarias. Se calculan los precios pagados por los agricultores y ganaderos por los fertilizantes y alimentos para el ganado, más significativos.

Como índices fundamentales, se obtienen:

Los índices mensuales ordinarios de los principales bienes y servicios de uso corriente y su agregado (INPUT I): semillas y plántones, fertilizantes, alimentos de ganado (simples y compuestos), protección fitopatológica, tratamientos zoonosanitarios, conservación y reparación de maquinaria, conservación y reparación de edificios, energía y lubricantes, material y pequeño utillaje y gastos generales.

Los índices de los bienes de inversión y su agregado (INPUT II): maquinaria y otros bienes de equipo, y obras de inversión. Destacar los elevados precios de la electricidad en relación a otros consumos de las explotaciones y si comparamos el índice de precios percibidos con los índices de precios pagados el escaso margen de beneficio de los agricultores y ganaderos.

Por su parte, en el Cuadro 3.40 podemos observar la evolución de los precios percibidos por los agricultores por la venta de sus productos agrícolas y ganaderos por meses durante el año 2018 en la provincia de Jaén, destacando los precios de la almendra y la cereza, además de los aceites de oliva; de los ganaderos, las vacas y novillas aptitud leche, los terneros y lechones. Dentro los productos de los montes, destacan los precios del pino pinaster para aserrío y apeas y el chopo para aserrío y apeas.

CUADRO 3.39.
ÍNDICES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS,
ÍNDICES MENSUALES Y ANUALES: AÑO BASE 2010 = 100

Productos	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Bienes y servicios de uso corriente (INPUT I)	2016	110,12	109,14	108,58	107,95	108,94	109,20	109,11	108,80	108,11	108,40	108,22	108,88	108,79
	2017	109,88	109,56	108,91	108,56	108,66	108,49	108,64	108,63	108,93	109,52	110,12	111,13	109,15
	2018	111,96	112,77	111,80	112,88	113,27	113,34							
Semillas y plantones	2016	126,41	126,41	126,41	126,41	126,41	126,41	126,41	126,41	126,41	126,41	126,89	126,89	126,49
	2017	127,19	127,19	127,19	127,19	127,19	127,19	127,19	127,19	127,19	127,19	126,57	126,57	127,08
	2018	132,81	132,81	132,81	132,81	132,81	132,81							
-Semillas	2016	126,72	126,72	126,72	126,72	126,72	126,72	126,72	126,72	126,72	126,72	126,85	126,85	126,85
	2017	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	126,49	126,49	127,33
	2018	126,49	126,49	126,49	126,49	126,49	126,49							
-Plantones	2016	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93
	2017	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	125,93	
	2018	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68	126,68
Fertilizantes	2016	117,37	117,08	117,05	114,58	111,03	109,62	108,48	108,89	106,71	103,18	103,1	103,95	110,12
	2017	104,86	105,48	105,64	105,49	105,41	104,65	103,18	103,08	103,9	104,77	104,55	104,34	104,59
	2018	104,04	106,44	106,59	106,21	105,83	105,83							
Simples	2016	117,22	116,94	116,94	115,49	110,36	108,31	106,79	107,34	105,08	100,59	101,76	103,85	109,22
	2017	105,12	105,89	106,84	105,53	105,38	103,92	100,98	100,76	102,78	104,61	104,68	104,72	104,27
	2018	104,89	105,02	105,16	104,29	103,74	103,95							
-Nitrogenados	2016	117,22	116,94	116,94	115,49	110,36	108,31	106,79	107,34	105,08	100,59	101,76	103,85	109,22
	2017	105,12	105,89	106,84	105,53	105,38	103,92	100,98	100,76	102,78	104,61	104,68	104,72	104,27
	2018	104,89	105,02	105,16	104,29	103,74	103,95							
-Fosfatados	2016	109,49	111,71	113,55	113,33	111,65	111,33	111,44	110,19	109,49	107,97	108,35	109,11	110,62



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	2017	103,96	104,72	106,45	105,85	104,07	102,82	102,33	102,38	103,2	103,36	103,58	103,47	103,85
	2018	104,72	101,73	102,28	102,76	102,44	102,33							
-Potásico	2016	102,82	101,88	101,67	101,32	103,04	103,45	104,6	104,01	103,39	101,66	101,42	101,91	102,59
	2017	101,3	100,98	100,24	101,25	102,08	102,32	101,9	101,48	101,56	99,62	99,94	99,55	101,02
	2018	99,13	97,95	98,78	97,32	96,72	97							
Compuestos	2016	121,17	120,79	120,73	117,62	115,05	114,04	113,05	113,41	110,79	107,53	105,98	105,59	113,81
	2017	106,3	106,89	106,17	106,02	105,99	105,86	105,75	105,74	105,38	105,34	104,75	104,18	105,7
	2018	103,26	102,61	102,82	102,9	102,62	102,39							
Enmiendas	2016	102,36	102,36	102,36	97,64	97,64	97,64	97,64	97,64	97,64	97,64	97,64	97,64	99,21
	2017	97,64	97,64	97,64	103,15	103,15	103,15	103,15	103,15	103,15	103,15	103,15	103,15	101,57
	2018	103,15	129,13	129,13	129,13	129,13	129,13							
Alimentos de ganado	2016	111,29	110,33	108,96	108	109,84	109,88	109,09	107,91	107,11	106,97	106,32	106,41	108,51
	2017	106,78	107,24	107,05	106,95	106,9	106,85	107,26	106,97	106,81	106,93	107,54	108,64	107,16
	2018	109,26	110,13	110,81	111,93	111,29	110,94							
Piensos simples	2016	108,97	107,95	107,69	107,72	114,37	113,8	110,92	109,45	108,54	107,93	108,22	108,84	109,53
	2017	108,87	109,15	108,99	109,14	109,92	110,19	110,59	110,34	109,84	110,42	111,17	113,92	110,2
	2018	114,12	115,87	117,02	119,72	120,29	118,99							
Piensos compuestos	2016	112,07	111,13	109,38	108,09	108,31	108,57	108,47	107,4	106,63	106,64	105,68	105,6	108,17
	2017	106,08	106,6	106,4	106,22	105,89	105,73	106,15	105,84	105,8	105,76	106,32	106,87	106,13
	2018	107,63	108,21	108,73	109,32	108,27	108,23							
-Para bovino	2016	116,07	115,05	113,92	110,54	109,82	109,08	109,03	108,36	110,07	112,7	109,6	108,73	111,09
	2017	108,45	108,72	108,56	108,48	108,34	107,56	108,02	107,98	108,06	108,23	108,48	108,6	108,28
	2018	109,74	110,3	110,18	110,67	110,95	111,39							
-Para ovino y caprino	2016	114,55	113,31	112,23	111,09	111,08	112,17	112,12	111,17	108,49	108,25	108,11	106,88	110,79
	2017	107,86	108,07	107,96	107,45	107,23	107,98	107,74	106,91	107,23	107,26	107,97	108,26	107,67
	2018	108,42	109,1	110,01	110,31	110,23	110,11							
-Para porcino	2016	109,83	108,5	106,72	105,61	106,73	107,4	107,06	105,39	104,12	103,85	103,86	104,36	106,12



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	2017	105,34	106,08	105,82	105,3	104,96	105,12	105,93	105,41	105,17	105,17	105,62	106,68	105,55
	2018	107,58	108,2	109,19	109,85	107,65	107,64							
-Para conejos	2016	109,83	108,5	106,72	105,61	106,73	107,4	107,06	105,39	104,12	103,85	103,86	104,36	106,12
	2017	105,34	106,08	105,82	105,3	104,96	105,12	105,93	105,41	105,17	105,17	105,62	106,68	105,55
	2018	107,58	108,2	109,19	109,85	107,65	107,64							
-Para aves	2016	111,62	111,42	109,11	109,25	109,32	109,73	109,98	109,51	107,63	105,88	105,12	104,98	108,63
	2017	105,24	105,66	105,45	105,77	105,29	105,01	104,82	104,66	104,87	104,53	105,48	105,56	105,19
	2018	105,81	106,33	106,61	107,23	106,69	106,19							
Protección fitopatológica	2016	103,81	103,83	103,82	103,60	103,61	103,76	103,85	103,30	103,47	103,48	103,78	103,75	103,67
	2017	103,34	103,63	103,84	104,00	104,21	104,27	104,67	104,43	104,39	104,85	104,82	105,04	104,29
	2018	105,56	105,92	106,33	105,89	105,87	106,04							
Tratamientos zoonosarios	2016	103,02	102,82	103,02	102,92	102,71	102,92	102,71	102,61	102,71	102,67	102,49	102,48	102,76
	2017	103,4	103,6	103,92	104,02	104,44	104,02	104,23	104,12	104,23	104,12	104,12	104,12	104,03
	2018	104,43	104,5	104,43	104,41	104,39	104,56							
Conservación y reparación de maquinaria	2016	107,79	107,9	108,01	108,16	108,27	108,36	108,41	108,76	109,04	111,05	111,37	110,79	108,99
	2017	111,34	111,42	112,05	112,42	112,67	112,89	112,97	112,97	113,01	113,01	112,94	113,4	112,59
	2018	112,47	112,69	112,39	112,9	112,78	112,52							
Conservación y reparación de edificios	2016	101,68	100,95	100,79	100,38	100,3	100,35	101,3	102,35	102,63	102,68	102,29	102,28	101,5
	2017	101,78	102,32	102,63	102,63	102,96	103,11	102,95	102,93	102,91	103,98	103,97	104,54	103,06
	2018	104,01	104,02	104,36	104,81	105,04	105,09							
Energía y lubricantes	2016	106,19	101,5	102,41	102,36	105,33	107,92	111,96	112,76	113,27	117,98	119,44	124,6	110,47
	2017	130,83	123,23	118,33	117,49	114,79	114,05	113,78	115,32	118,93	123,27	126,59	131,13	120,64
	2018	134,83	136,04	121,86	126,38	132,97	135,42							
-Carburantes	2016	76,79	74,86	76,72	79,26	83,51	86,5	86,3	86,86	86,84	87,8	87,97	92,25	83,81
	2017	93,08	93,89	93,26	91,89	91,17	88,87	89,16	91,93	90,69	91,15	93,02	95,57	91,98
	2018	98,89	98	100,45	102,37	105,44	107,52							
-Electricidad	2016	158,36	148,13	147,49	142,92	143,93	146,12	158,17	159,45	161,1	173,15	177,17	184,57	158,36



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	2017	201,19	177,63	164,57	164,57	157,99	159,91	158,63	158,17	170,87	182,65	188,86	197,53	173,52
	2018	202,47	207,58	161,92	171,6	185,3	188,68							
-Lubricantes	2016	108,07	108,07	108,07	107,18	107,51	107,69	108,12	108,5	107,47	107	106,43	106,31	107,54
	2017	106,41	106,55	106,01	106,01	106,1	106,24	106,2	106,22	106,31	106,41	107,32	107,34	106,43
	2018	106,44	106,5	106,78	107,15	107,23	107,49							
Material y pequeño utillaje	2016	114,36	114,31	114,26	114,68	114,41	114,26	114,27	114,33	114,1	113,29	113,53	113,23	114,1
	2017	114,14	114,1	114,1	113,74	113,74	113,78	113,95	114,04	114,11	114,34	114,14	114,27	114,04
	2018	114,49	113,95	113,96	114,19	114,35	114,38							
Gastos generales	2016	102,89	102,48	103,01	103,54	104,33	105,36	105,59	107,16	105,24	106,37	106,24	107,64	104,99
	2017	109,02	109,2	107,16	104,75	107,89	107,67	108,16	108,34	108,3	108,76	109,27	109,46	108,16
	2018	109,34	109,89	108,88	110,05	111,8	112,14							
Bienes de inversión (INPUT II)	2016	105,74	105,81	105,77	103,98	104,08	103,37	105,78	105,85	105,85	106,5	106,46	106,46	105,47
	2017	106	106	106	106,12	106,17	106,16	106,62	106,63	106,67	107,92	107,92	107,92	106,68
	2018	106,94	106,95	106,99	107,31	107,41	107,45							
Maquinaria y otros bienes de equipo	2016	109,61	109,74	109,67	106,98	107,16	105,83	108,89	109,01	109,01	109,94	109,87	109,87	108,8
	2017	109,27	109,27	109,27	108,7	108,78	108,83	109,04	109,05	109,12	111,28	111,28	111,28	109,59
	2018	108,81	108,83	108,9	109,63	109,81	109,88							
Obras de inversión	2016	101,25	101,25	101,25	100,5	100,5	100,5	102,17	102,17	102,17	102,51	102,51	102,51	101,61
	2017	102,22	102,22	102,22	103,13	103,13	103,07	103,82	103,82	103,82	104,01	104,01	104,01	103,29
	2018	104,77	104,77	104,77	104,63	104,63	104,63							

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019c).

Nota: Los datos mensuales de 2018 han de considerarse provisionales.

CUADRO 3.40.
EVOLUCIÓN MENSUAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS EN LA PROVINCIA DE JÁEN (2018)

Producto	Unidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cereales													
Trigo blando o semiduro	€/100 kg	18,60								18,40			
Trigo duro	€/100 kg	21,60								19,20	20,43	19,90	19,90
Arroz	€/100 kg												
Cebada 6cc	€/100 kg									18,40			
Cebada 2cc	€/100 kg									16,83			
Avena	€/100 kg	14,90								14,43	14,77	15,20	16,07
Centeno	€/100 kg												
Maíz grano	€/100 kg	17,20											
Sorgo grano	€/100 kg												
Leguminosas de grano													
Judía seca	€/100 kg												
Lenteja	€/100 kg												
Garbanzo	€/100 kg									120,00			
Habas secas	€/100 kg									20,50			
Yeros	€/100 kg												
Veza grano	€/100 kg									16,50			
Tubérculos para consumo													
Patata extratemprana y temprana	€/100 kg												
Patata media estación y tardía	€/100 kg												
Cultivos industriales													
Remolacha azucarera	€/100 kg												
Algodón bruto (s/subv.)	€/100 kg										49,20	41,50	41,50
Girasol	€/100 kg	34,10											
Tabaco seco (no fermentado, s/subv.)	€/100 kg												
Azafrán tostado	€/kg												
Aceituna para aderezo	€/100 kg												
Cultivos forrajeros													
Heno de alfalfa	€/100 kg	15,50								15,50			



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Veza para forraje	€/100 kg																			
Cítricos																				
Naranja grupo Navel	€/100 kg																			
Naranja grupo blancas	€/100 kg																			
Grupo Satsumas	€/100 kg																			
Grupo Clementinas	€/100 kg																			
Grupo otras mandarinas	€/100 kg																			
Limón	€/100 kg																			
Frutos no cítricos																				
Manzana consumo en fresco	€/100 kg																			
Pera consumo en fresco	€/100 kg																			
Níspero	€/100 kg																			
Albaricoque consumo en fresco	€/100 kg																			
Nectarina	€/100 kg																			
Melocotón consumo en fresco	€/100 kg																			
Cereza	€/100 kg																			
Ciruela	€/100 kg																			
Uva de mesa	€/100 kg																			
Higos y brevas	€/100 kg																			
Chirimoya	€/100 kg																			
Aguacate	€/100 kg																			
Plátano	€/100 kg																			
Fresón	€/100 kg																			
Frutos secos																				
Almendra	€/100 kg																	113,46	115,26	117,33
Avellana	€/100 kg																			
Hortalizas																				
Lechuga	€/100 kg																			
Escarola	€/100 kg																			
Coliflor	€/100 kg	66,33	74,33																60,60	53,50
Col-repollo	€/100 kg																			
Tomate para industria	€/100 kg																			
Tomate para consumo en fresco	€/100 kg																		52,00	63,33
Zanahoria	€/100 kg																			
Guisante consumo en fresco	€/100 kg																		21,17	
Guisante para industria	€/100 kg																			



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Cebolla	€/100 kg													
Pepino	€/100 kg													
Puerro	€/100 kg													
Pimiento para industria	€/100 kg													
Pimiento consumo fresco	€/100 kg								45,80	61,87				
Alcachofa para industria	€/100 kg													
Alcachofa consumo en fresco	€/100 kg													
Espárrago consumo en fresco	€/100 kg													
Espárrago para industria	€/100 kg													
Melón	€/100 kg								32,50					
Sandía	€/100 kg													
Calabacín	€/100 kg													
Ajo seco	€/100 kg													
Haba verde	€/100 kg													
Judía verde para industria	€/100 kg													
Judía verde consumo en fresco	€/100 kg								93,33					
Espinaca	€/100 kg	65,67	46,67											
Champiñón	€/100 kg													
Berenjena	€/100 kg								25,33	49,33				
Acelga	€/100 kg	65,00	51,67								53,67	48,70		
Vino, Mosto y Aceites de Oliva														
Mosto	€/100 litros													
Vino blanco DOP + IGP (R(CE) 479/2008	€/100 litros													
Vino blanco varietal + otros (R(CE) 479/2008	€/100 litros													
Vino tinto y rosado DOP + IGP (R(CE) 479/2008	€/100 litros													
Vino tinto y rosado varietal + otros (R(CE) 479/2008	€/100 litros													
Uva para transformación	€/100 kg													
Aceite de Oliva Virgen extra de <0,8° (R(CE) 1513/2001	€/100 kg	365,90	355,35	339,83	305,52			278,53		272,85	259,42	282,15	289,17	
Aceite de Oliva Virgen extra de 0,8° a 2° (R(CE) 1513/2001	€/100 kg	353,57	338,4	317,73	282,83			250,05		250,59	238,16	245,59	250,24	
Aceite de Oliva Lampante de > 2° (R(CE) 1513/2001	€/100 kg	340,60	327,45	328,67	264,62			232,65	238,11	237,11	244,17	234,03	238,23	227,85



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Aceituna para Almazara	€/100 kg												
Flores y Plantas Ornamentales													
Flor Cortada Claveles	€/100/doc.												
Flor Cortada Rosas	€/100/doc.												
Otras flores cortadas	€/100/doc.												
Flor en tiesto	€/100/doc.												
Plantas ornamentales	€/100/doc.												
Productos Ganaderos													
Terneros (para abastos)	€/100 kg vivo												
Toros (para abastos)	€/100 kg vivo	210,00	210,00	210,00	210,00	215,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Novillas (para abastos)	€/100 kg vivo	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	232,75	232,75	230,50	230,50	230,50
Vacas (para abastos)	€/100 kg vivo	130,00	131,33	130,00	135,00	248,33	250,00	250,00	274,00	274,00	296,00	296,00	296,00
Cordero lechal	€/100 kg vivo	416,67	390,00	396,00	390,00	383	405,00	421,00	462,00	533,33	543,33	522,00	520,00
Cordero Recental	€/100 kg vivo	372,00	361,00	361,00	359,00	371,33	367,00	367,00	379,67	453,33	490,00	475,00	471,67
Cordero Pascual	€/100 kg vivo	329,33	315,00	315,00	313,00	215,67	309,00	309,00	316,00	362,00	378,33	375,00	371,67
Ovino mayor (oveja)	€/100 kg vivo	17,50	17,50	17,50	17,50	17,5	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50
Cabrito lechal	€/100 kg vivo	325,00	336,67	330,00	330,00	335,00	335,00	118,67	338,33	365,00	446,00	421,00	455,00
Chivos	€/100 kg vivo								305,00	308,33	407,00	382,00	387,33
Caprino mayor	€/100 kg vivo	63,67	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Cerdo cebado Ibérico	€/100 kg vivo												
Cerdo cebado otras razas	€/100 kg vivo	95,87	103,47	111,27	111,60	111,87	117,67		120,60	113,60	107,67	106,00	105,00
Cerdo desvieje	€/100 kg vivo	67,00	72,82	76,00	72,67	69,33	70,50		70,50	72,37	70,67	68,00	68,00
Pollo de granja	€/100 kg vivo	112,67	110,67	111,33	115,00	115,00	118,67		125,00	112,33	105,00	105,67	105,67
Gallinas	€/100 kg vivo												
Conejos	€/100 kg vivo												
Leche de vaca	€/100 litros												
Leche de oveja	€/100 litros												
Leche de cabra	€/100 litros	65,00	65,00	65,00	63,80	65,80	65,80	65,80	65,80	65,80	68,50	68,50	73,00
Huevos	€/100 doc.												
Lana	€/100 doc.	37,50											
Vacas aptitud leche	€/ud.	925,00	925,00	925,00	925,00	925,00	925,00	925,00					
Vacas aptitud carne	€/ud.										900,00	900,00	900,00
Novillas aptitud leche	€/ud.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Novillas aptitud carne	€/ud.	660,00	660,00	660,00	660,00	660,00	660,00	660,00	660,00	660,00	860,00	860,00	860,00
Terneros/as descalostrados (1-3 semanas)	€/ud.	116,00	116,00	116,00	116,00	116,00	116,00	116,00	116,00	116,00	120,00	120,00	120,00



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Terneros/as destetados (3 – 7 meses)	€/ud.	510,00	510,00	510,00	507,00	507,50	507,50	507,50	507,50	507,50	520,00	520,00	520,00
Ovejas	€/ud.	86,00	85,00	83,50	83,50	83,50	83,50	83,50	83,50	83,50	85,00	85,00	85,00
Primalas	€/ud.	83,50	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00
Cabras	€/ud.	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	115,00	115,00	115,00
Lechones	€/ud.	39,17	39,25	226,67	257,00	39,50	34,50	32,17	20,33	23,00	23,00	24,73	26,07
Pollitos de 1 día	€/100 uds.												
Pollitas de 1 día	€/100 uds.												
Productos montes													
Pino pinaster para trituration	€/100 m ³	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00
Pino radiata para trituration	€/100 m ³												
Pino uncinata para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Pino silvestre para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Pino laricio para aserrío y apeas	€/100 m ³	1.682,00	1.682,00	1.680,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00	1.682,00
Pino pinaster para aserrío y apeas	€/100 m ³	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.954,00	2.945,00
Pino pinea para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Pino halepensis para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Pino radiata para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Eucaliptus para trituration	€/100 m ³												
Eucaliptus para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Chopo para aserrío y apeas	€/100 m ³	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00
Hayas para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Castaño para aserrío y apeas	€/100 m ³												
Corcho	€/100 m ³	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019f).

3.4. ÍNDICES DE SALARIOS AGRARIOS

En los cuadros 3.41 y 3.42 analizamos la evolución del índice de salarios agrarios y los salarios medios nacionales de los agricultores por cuenta ajena y según tipología de los trabajos agrícolas. La estadística de Índices y Salarios Agrarios mide la evolución nacional, mensual y anual, de los índices y salarios que percibe el agricultor y el ganadero por desarrollar la actividad agraria. Los conceptos más importantes a considerar son:

- *Salario percibido*: Es el salario que recibe el agricultor o ganadero por las tareas realizadas en una explotación agraria.
- *Índice de salarios*: Mide las variaciones que se producen en los salarios en el tiempo y el espacio. Específicamente, se estudian las variaciones producidas entre meses o años en una explotación. El ámbito poblacional comprende los trabajadores por cuenta ajena.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.41.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SALARIOS AGRARIOS (2016-2018) BASE 1985=100

Productos	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Índice general	2016	387,82	381,92	387,87	383,57	378,12	379,82	384,80	385,27	380,61	376,54	381,74	385,85	382,81
	2017	391,28	385,54	389,89	384,18	379,47	380,77	384,91	385,71	379,00	377,06	387,71	389,39	384,59
	2018	388,15	384,15	389,45	384,85	379,68	377,88							
Mano de obra fija	2016	374,60	374,67	373,79	374,92	378,93	378,71	378,44	381,41	379,59	377,87	376,67	376,66	377,19
	2017	380,62	380,66	381,49	381,14	381,38	381,34	381,31	381,38	380,45	380,75	381,10	381,02	381,07
	2018	381,45	380,38	380,13	380,15	381,20	380,51							
Encargados y capataces	2016	351,91	351,34	349,64	351,82	356,77	357,66	356,93	366,75	359,53	365,77	364,64	358,96	357,66
	2017	369,75	369,67	373,15	373,72	372,59	371,45	373,32	371,45	371,45	371,70	372,51	371,37	371,86
	2018	372,91	364,23	361,39	361,56	362,12	363,58							
Tractoristas y maquinistas	2016	380,56	380,56	380,00	380,65	383,61	383,70	383,89	385,93	383,52	382,69	380,65	382,87	382,41
	2017	386,30	386,30	386,76	386,76	386,94	385,56	384,17	385,56	385,74	386,02	387,04	386,76	386,20
	2018	388,33	387,31	387,41	387,41	388,06	388,52							
Pastores	2016	391,08	390,98	391,26	391,08	395,86	397,79	396,41	396,78	398,99	394,20	394,20	392,00	394,20
	2017	395,58	395,31	395,31	395,31	396,04	396,60	396,60	396,60	396,78	397,79	397,79	397,98	396,50
	2018	396,41	396,41	396,41	396,41	396,23	396,23							
Vaqueros o porqueros	2016	392,14	392,91	393,11	393,11	394,17	394,27	394,27	394,37	394,47	391,07	391,07	387,96	392,72
	2017	397,57	397,57	397,67	397,67	397,86	399,32	399,32	399,32	399,32	399,42	399,42	399,51	398,64
	2018	401,17	400,97	400,97	400,97	403,20	401,75							
Hortelanos	2016	412,22	411,46	412,03	411,84	411,84	412,22	412,41	411,93	412,22	389,87	389,87	389,87	406,44
	2017	414,30	414,30	415,25	415,25	414,68	415,25	415,25	416,00	416,00	417,05	417,05	417,99	415,72
	2018	414,49	414,49	414,87	414,87	416,29	416,29							
Guardas o caseros	2016	436,48	435,48	435,78	435,78	435,78	435,88	435,88	433,57	434,07	434,37	434,47	434,47	435,18



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	2017	439,60	439,70	438,19	438,29	438,79	439,40	440,00	439,40	439,40	439,30	438,29	438,19	439,10
	2018	440,20	440,20	440,90	440,90	441,11	434,47							
Peón fijo	2016	355,45	355,92	354,14	356,20	362,03	360,43	360,24	364,29	362,12	361,56	359,77	361,75	359,49
	2017	359,59	359,77	360,71	359,59	360,24	360,53	360,53	360,53	357,89	357,99	358,27	358,36	359,49
	2018	358,55	358,93	358,93	358,93	360,53	359,21							
Mano de obra eventual	2016	394,77	386,95	399,52	391,42	377,36	380,76	390,16	388,88	381,36	375,85	386,62	392,21	387,06
	2017	396,88	388,92	396,85	386,95	377,67	380,28	387,94	389,76	377,92	375,16	394,08	395,18	387,25
	2018	391,66	386,77	397,17	389,12	378,24	375,65							
Preparación del terreno	2016	385,52	364,24	355,16	355,56	373,40	393,82	345,77	369,87	385,45	403,05	398,12	402,82	388,73
	2017	389,44	376,13	380,59	394,76	375,35	395,38	346,87	361,27	407,12	420,42	407,51	414,08	402,90
	2018	401,41	377,31	374,18	385,29	383,26	397,89							
Siembra y abonado	2016	425,92	434,35	415,57	377,85	383,95	410,03	374,40	373,84	436,12	402,81	388,36	405,94	404,90
	2017	435,47	443,90	416,77	389,65	380,18	411,08	375,44	374,80	460,27	410,51	400,32	413,64	412,68
	2018	428,33	436,76	418,78	388,84	374,32	370,79							
Labores complementarias	2016	462,25	436,85	428,43	399,67	383,82	381,37	389,13	410,29	397,71	439,13	424,67	423,04	400,82
	2017	462,42	437,50	424,59	388,15	387,09	387,91	395,67	413,89	399,67	442,24	427,45	426,39	400,98
	2018	377,37	406,70	412,34	389,22	384,07	375,16							
Riegos	2016	352,95	391,32	379,84	371,09	399,92	380,85	372,48	370,78	357,05	355,35	390,31	352,95	373,80
	2017	352,95	391,32	377,67	369,22	397,36	379,84	374,03	372,09	360,78	359,38	392,02	356,59	374,65
	2018	352,95	388,68	378,68	369,53	395,74	377,44							
Tratamientos plagas	2016	393,40	467,43	478,26	441,61	408,11	346,84	320,30	302,37	283,29	444,76	-	-	429,05
	2017	412,20	468,15	447,85	429,91	404,23	346,20	325,82	295,12	279,77	430,42	-	-	416,71
	2018	418,36	444,48	448,64	428,26	401,08	342,75							
Recol. productos herbáceos	2016	352,47	329,59	336,68	322,81	330,06	395,77	408,45	403,27	416,27	371,13	350,96	389,71	387,24
	2017	353,83	329,74	336,76	322,97	330,46	392,58	398,88	401,91	395,85	367,94	371,61	381,34	382,78
	2018	357,26	342,11	354,39	343,46	350,96	389,63							

Recol. Frutales y agrios	2016	414,55	435,52	413,52	386,71	356,06	362,33	379,17	377,33	363,59	378,80	400,74	413,66	384,64
	2017	403,99	433,75	403,69	379,17	353,91	355,39	380,80	379,54	368,32	375,41	406,87	415,29	383,09
	2018	399,26	425,92	404,80	380,43	355,10	359,60							
Recol. Aceituna	2016	391,21	382,33	377,52	-	-	-	-	-	380,94	375,16	373,94	385,10	385,18
	2017	393,65	383,71	380,29	-	-	-	-	-	380,94	375,65	372,39	385,02	386,48
	2018	396,17	388,52	389,17	-	-	-	-	-					
Vendimia	2016	-	-	-	-	-	563,00	563,00	430,12	366,44	368,09	379,30	324,07	369,81
	2017	-	-	-	-	-	518,31	473,54	430,12	356,65	365,17	384,45	322,65	365,32
	2018	-	-	-	-	-	473,54							
Poda	2016	398,68	370,51	364,41	371,10	-	-	-	-	-	467,72	419,63	401,84	389,12
	2017	396,62	365,22	359,19	361,18	-	-	-	-	-	501,91	430,37	408,75	388,82
	2018	381,47	362,65	365,00	366,84	-	-							
Plantación y tala de Árboles	2016	362,88	358,37	364,20	375,64	375,64	375,64	375,64	375,64	389,57	437,35	387,55	375,56	370,97
	2017	384,36	378,83	394,79	409,03	408,33	408,33	408,33	408,33	415,56	416,19	370,04	377,74	386,46
	2018	383,27	378,29	382,33	418,44	417,43	417,43							
Manejo ganado	2016	352,17	356,36	357,42	359,80	362,02	359,64	358,65	360,87	359,06	356,85	357,51	358,41	358,16
	2017	358,49	363,08	364,07	366,20	363,74	364,07	364,23	364,23	363,66	362,76	363,41	361,94	363,33
	2018	356,93	361,61	362,59	365,71	363,00	363,17							

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019c).

CUADRO 3.42.
SALARIOS MEDIOS NACIONALES POR MESES Y ANUAL (2016-2018) (EUROS/DÍA)

Productos	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Encargados y capataces	2016	43,39	43,32	43,11	43,38	43,99	44,10	44,01	45,22	44,33	45,10	44,96	44,26	44,10
	2017	45,59	45,58	46,01	46,08	45,94	45,80	46,03	45,80	45,80	45,83	45,93	45,79	45,85
	2018	45,98	44,91	44,56	44,58	44,65	44,83							
Tractoristas y maquinistas	2016	41,10	41,10	41,04	41,11	41,43	41,44	41,46	41,68	41,42	41,33	41,11	41,35	41,30



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	2017	41,72	41,72	41,77	41,77	41,79	41,64	41,49	41,64	41,66	41,69	41,80	41,77	41,71
	2018	41,94	41,83	41,84	41,84	41,91	41,96							
Pastores	2016	42,51	42,50	42,53	42,51	43,03	43,24	43,09	43,13	43,37	42,85	42,85	42,61	42,85
	2017	43,00	42,97	42,97	42,97	43,05	43,11	43,11	43,11	43,13	43,24	43,24	43,26	43,10
	2018	43,09	43,09	43,09	43,09	43,07	43,07							
Vaqueros o porqueros	2016	40,39	40,47	40,49	40,49	40,60	40,61	40,61	40,62	40,63	40,28	40,28	39,96	40,45
	2017	40,95	40,95	40,96	40,96	40,98	41,13	41,13	41,13	41,13	41,14	41,14	41,15	41,06
	2018	41,32	41,30	41,30	41,30	41,53	41,38							
Hortelanos	2016	43,53	43,45	43,51	43,49	43,49	43,53	43,55	43,50	43,53	41,17	41,17	41,17	42,92
	2017	43,75	43,75	43,85	43,85	43,79	43,85	43,85	43,93	43,93	44,04	44,04	44,14	43,90
	2018	43,77	43,77	43,81	43,81	43,96	43,96							
Guardas o caseros	2016	43,43	43,33	43,36	43,36	43,36	43,37	43,37	43,14	43,19	43,22	43,23	43,23	43,30
	2017	43,74	43,75	43,60	43,61	43,66	43,72	43,78	43,72	43,72	43,71	43,61	43,60	43,69
	2018	43,80	43,80	43,87	43,87	43,89	43,23							
Peón fijo	2016	37,82	37,87	37,68	37,90	38,52	38,35	38,33	38,76	38,53	38,47	38,28	38,49	38,25
	2017	38,26	38,28	38,38	38,26	38,33	38,36	38,36	38,36	38,08	38,09	38,12	38,13	38,25
	2018	38,15	38,19	38,19	38,19	38,36	38,22							
Siembra y abonado	2016	53,07	54,12	51,78	47,08	47,84	51,09	46,65	46,58	54,34	50,19	48,39	50,58	50,45
	2017	54,26	55,31	51,93	48,55	47,37	51,22	46,78	46,70	57,35	51,15	49,88	51,54	51,42
	2018	53,37	54,42	52,18	48,45	46,64	46,20							
Labores complementarias	2016	56,58	53,47	52,44	48,92	46,98	46,68	47,63	50,22	48,68	53,75	51,98	51,78	49,06
	2017	56,60	53,55	51,97	47,51	47,38	47,48	48,43	50,66	48,92	54,13	52,32	52,19	49,08
	2018	46,19	49,78	50,47	47,64	47,01	45,92							
Riegos	2016	45,53	50,48	49,00	47,87	51,59	49,13	48,05	47,83	46,06	45,84	50,35	45,53	48,22
	2017	45,53	50,48	48,72	47,63	51,26	49,00	48,25	48,00	46,54	46,36	50,57	46,00	48,33
	2018	45,53	50,14	48,85	47,67	51,05	48,69							



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Tratamientos plagas	2016	54,84	65,16	66,67	61,56	56,89	48,35	44,65	42,15	39,49	62,00	-	-	59,81
	2017	57,46	65,26	62,43	59,93	56,35	48,26	45,42	41,14	39,00	60,00	-	-	58,09
	2018	58,32	61,96	62,54	59,70	55,91	47,78							
Recol. Productos herbáceos	2016	44,20	41,33	42,22	40,48	41,39	49,63	51,22	50,57	52,20	46,54	44,01	48,87	48,56
	2017	44,37	41,35	42,23	40,50	41,44	49,23	50,02	50,40	49,64	46,14	46,60	47,82	48,00
	2018	44,80	42,90	44,44	43,07	44,01	48,86							
Recol. Frutales y agrios	2016	56,13	58,97	55,99	52,36	48,21	49,06	51,34	51,09	49,23	51,29	54,26	56,01	52,08
	2017	54,70	58,73	54,66	51,34	47,92	48,12	51,56	51,39	49,87	50,83	55,09	56,23	51,87
	2018	54,06	57,67	54,81	51,51	48,08	48,69							
Recol. Aceituna	2016	48,04	46,95	46,36	-	-	-	-	-	46,78	46,07	45,92	47,29	47,30
	2017	48,34	47,12	46,70	-	-	-	-	-	46,78	46,13	45,73	47,28	47,46
	2018	48,65	47,71	47,79	-	-	-							
Vendimia	2016	-	-	-	-	-	75,33	75,33	57,55	49,03	49,25	50,75	43,36	49,48
	2017	-	-	-	-	-	69,35	63,36	57,55	47,72	48,86	51,44	43,17	48,88
	2018	-	-	-	-	-	63,36							
Poda	2016	54,22	50,39	49,56	50,47	-	-	-	-	-	63,61	57,07	54,65	52,92
	2017	53,94	49,67	48,85	49,12	-	-	-	-	-	68,26	58,53	55,59	52,88
	2018	51,88	49,32	49,64	49,89	-	-							
Plantación y tala arboles	2016	46,63	46,05	46,80	48,27	48,27	48,27	48,27	48,27	50,06	56,20	49,80	48,26	47,67
	2017	49,39	48,68	50,73	52,56	52,47	52,47	52,47	52,47	53,40	53,48	47,55	48,54	49,66
	2018	49,25	48,61	49,13	53,77	53,64	53,64							
Manejo ganado	2016	42,93	43,44	43,57	43,86	44,13	43,84	43,72	43,99	43,77	43,50	43,58	43,69	43,66
	2017	43,70	44,26	44,38	44,64	44,34	44,38	44,40	44,40	44,33	44,22	44,30	44,12	44,29
	2018	43,51	44,08	44,20	44,58	44,25	44,27							

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación (2019c).

3.5. PRECIO DE LAS TIERRAS AGRARIAS

Según la Encuesta sobre Precios de la Tierra en Andalucía 2017 que publica la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a nivel provincial los precios se mantuvieron con escasa variación en Granada (+0,9%), Huelva (+1,7%), Jaén (+0,4%) y Málaga (-1,9%); en Sevilla la subida fue moderada (4,8%) y en Almería y Córdoba los ascensos fueron de mayor consideración, del 7,9% y el 9,4% respectivamente (Cuadro 3.43).

Los precios medios generales para Andalucía y España continúan con ligeros ascensos, respecto a 2016. Las subidas fueron del 2,4% y el 2%, respectivamente. Los valores alcanzados fueron 19.957 euros/ha en Andalucía y 10.082 euros/ha en España.

En la provincia de Jaén hubo variaciones de precio de diferente signo, de manera que incrementaron su precio tipologías como los frutales de hueso en regadío, un 4,2% y las tierras de labor, tanto en regadío (+3,9%) como en secano (+3,4%). Los descensos fueron también moderados, del 5,1% en frutos secos de secano y del 3,8% los pastizales. Las tierras más valoradas siguen siendo las de olivar de transformación en regadío, a una media de 45.342 euros/ha. La media provincial tan sólo se incrementó un 0,4% respecto a 2016 situándose en 28.234 euros/ha.

Por otro lado, en los cuadros 3.44 y 3.45 recogemos la serie histórica de precios de la tierra en Andalucía y España y los precios de la tierra en el 2018.

CUADRO 3.43.
VARIACIÓN PRECIOS DE LA TIERRA EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (2014-2015-2016-2017)

Variación precio de la tierra (Precios más frecuentes)						
Cultivo	2014*	2015**	2016	2017	Variación 2017/2016	Variación 2017/2016
	Euros/ha	Euros/ha	Euros/ha	Euros/ha	Euros/ha	%
Almería						
Cultivo protegido plástico	178.083	188.440	182.564	202.804	20240	11,1
Fruto seco regadío	53.104	50.281	43.076	42.507	-569	-1,3
Fruto seco secano	7.762	7.874	7.483	7.373	-110	-1,5
Limón regadío	40.507	41.333	41.333	38.497	-2836	-6,9
Olivar de transformación regadío		60.928	57.672	53.284	-4388	-7,6
Pastizal	4.502	4.373	3.968	3.843	-125	-3,1
Hortalizas al aire libre regadío			29.857	33.352	3495	11,7
Precio medio provincial	33.994	36.470	34.424	37.144	2720	7,9
Cádiz						
Labor regadío	36.734	36.336	31.183	30.327	-856	-2,7
Labor secano	12.581	13.330	11.680	11.094	-585	-5,0
Pastizal	4.543	5.193	5.408	4.682	-726	-13,4
Viñedo de transformación secano	25.310	31.126	30.566	29.306	-1.260	-4,1
Hortalizas al aire libre de regadío			90.304	85.312	-4.992	-5,5
Precio medio provincial	13.968	14.768	14.583	13.783	-799	-5,5
Córdoba						
Labor regadío	20.476	21.501	22.654	25.154	2.500	11,0
Labor secano	9.263	8.228	8.935	10.014	1.079	12,1
Olivar de transformación regadío		32.354	34.749	35.893	1.144	3,3
Olivar de transformación secano	25.268	26.948	28.129	31.125	2.996	10,7
Pastizal	5.017	4.961	5.438	5.529	91	1,7
Viñedo de transformación secano	27.598	28.833	30.551	31.308	756	2,5



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Naranja regadío			36.448	37.248	800	2,2
Precio medio provincial	16.573	16.646	17.532	19.184	1652	9,4
Granada						
Fruto carnoso regadío		106.998	111.946	101.029	-10917	-9,8
Fruto seco regadío	11.775	12.312	18.383	17.768	-614	-3,3
Fruto seco secano	5.834	6.648	8.032	7.605	-427	-5,3
Hortalizas al aire libre regadío	43.380	46.699	52.033	54.489	2.456	4,7
Labor regadío	39.372	29.756	32.945	32.895	-50	-0,2
Labor secano	8.109	5.494	6.021	6.336	315	5,2
Olivar de transformación regadío	41.297	39.472	42.512	43.284	772	1,8
Olivar de transformación secano	36.723	33.860	37.619	38.105	487	1,3
Pastizal	1.604	1.559	2.082	1.972	-110	-5,3
Cultivo protegido plástico			210.267	220.958	10691	5,1
Frutal de pepita regadío			88467	75.797	-12.671	-14,3
Viñedo de transformación secano			9550	10.487	937	9,8
Precio medio provincial	20.413	18.302	20.227	20.407	180	0,9
Huelva.						
Fresa y fresón	45.878	53.921	121.584	127.131	5.547	4,6
Fruto carnoso regadío		46.913	101.372	110.755	9383	9,3
Labor secano	11.055	9.542	10.280	10.278	-2	0,0
Mandarino regadío		45.250	41.820	42.386	566	1,4
Naranja regadío			42.703	43.243	540	1,3
Pastizal		5.551	5.439	5.380	-59	-1,1
Viñedo de transformación secano	20.000	17.786	11.629	12.568	939	8,1
Precio medio provincial	10.817	11.417	13.555	13.790	234	1,7
Jaén						
Frutal de hueso regadío	34.840	27.510	31.085	32.403	1318	4,2
Fruto seco secano	3.998	5.014	4.564	4.329	-235	-5,1
Labor regadío	16.560	19.104	17.340	18.010	670	3,9
Labor secano	8.333	8.482	8.980	9.289	309	3,4
Olivar de transformación regadío	44.590	41.347	45.090	45.342	251	0,6
Olivar de transformación secano	26.416	32.761	26.935	27.021	86	0,3
Pastizal	1.400	1.605	1.463	1.408	-55	-3,8
Precio medio provincial	27.687	30.012	28.121	28.234	113	0,4
Málaga						
Fruto carnoso regadío	104.221	106.767	98.339	103.395	5.056	5,1
Fruto seco secano	9.180	9.711	10.408	11.574	1166	11,2
Labor secano	13.030	14.379	14.232	14.087	-146	-1,0
Limón regadío	30.400	33.240	32.532	40.067	7535	23,2
Olivar de transformación regadío		35.500	43.066	40.612	-2454	-5,7
Olivar de transformación secano	28.250	29.047	27.816	26.073	-1743	-6,3
Pastizal	5.860	5.983	5.646	5.609	-37	-0,7
Viñedo de mesa secano	22.500	22.729	14.947	14.336	-611	-4,1
Viñedo de transformación secano		19.776	15.223	16.355	1132	7,4
Precio medio provincial	18.794	19.238	18.731	18.367	-364	-1,9
Sevilla						
Arroz	28.460	33.606	34.464	34.843	380	1,1
Frutal de hueso regadío	25.272	36.179	38.215	38.195	-20	-0,1
Labor regadío	18.454	24.995	24.998	26.106	1108	4,4
Labor secano	12.057	13.559	13.754	14.631	877	6,4
Mandarino regadío		37.871	38.874	40.494	1620	4,2
Naranja regadío	25.679	37.914	41.019	42.954	1935	4,7
Olivar de mesa regadío	21.903	28.729	29.120	29.801	680	2,3
Olivar de mesa secano	16.111	18.818	18.511	20.381	1874	10,1
Olivar de transformación regadío	24.532	33.783	33.492	35.401	1910	5,7
Olivar de transformación secano	15.050	21.820	22.096	23.260	1163	5,3



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Pastizal	4.720	5.969	5.808	5.685	-124	-2,1
Viñedo de mesa regadío	17.430	18.930	25.295	28.691	3397	13,4
Precio medio provincial	14.579	18.444	18.667	19.567	900	4,8
Precio medio Andalucía	19.173	20.320	19.496	19.957	461	2,4

*Los precios de 2014 por cultivo o aprovechamiento están calculados en base 1997 y los precios provinciales y autonómicos en base 2011.

** Los precios de 2015 están calculados en base 2011.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019d).

CUADRO 3.44.
SERIE HISTÓRICA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2016-2017)
En €/Ha

Cultivos y aprovechamientos	2016		2017	
	Andalucía	España	Andalucía	España
Cultivos		12.522		12.827
Herbáceos y barbechos		8.092		8.271
Secano	11.214	6.814	11.346	6.987
Regadío	25.880	16.893	26.972	17.105
Hortalizas aire libre regadío	53.011	34.416	54.171	34.999
Hortalizas invernadero regadío	178.615	162.116	196.244	178.389
Arroz	34.464	29.617	34.843	29.698
Cítricos regadío	39.392	38.303	41.068	39.680
Frutales		19.001		18.906
De clima templado seco		13.073		12.792
De clima templado regadío	61.257	27.684	55.382	27.443
De fruto seco seco	8.076	8.708	7.967	8.720
De fruto seco regadío	22.798	23.880	22.191	24.063
De clima subtropical seco	3.198	6.214	3.208	6.234
De clima subtropical regadío	104.302	114.852	102.527	113.576
Viñedos		15.451		15.580
Uva para mesa y pasas seco	14.947	12.246	16.722	13.653
Uva para mesa y pasas regadío	25.295	31.834	28.691	36.180
Uva de vinificación seco	24.009	13.748	24.167	13.563
Uva de vinificación regadío		20.079		20.919
Olivar		24.180		24.935
Aceitunas de mesa seco	18.511	13.683	20.385	15.114
Aceitunas de mesa regadío	29.120	29.023	29.801	29.689
Aceitunas de almazara seco	28.190	20.419	29.157	21.239
Aceitunas de almazara regadío	42.972	41.738	43.260	42.007
Aprovechamientos				
Prados y praderas permanentes seco	4.491	7.116	4196	7.003
Prados y praderas permanentes regadío	3.708	10.065	3.390	10.050
Otras superficies para pastos	4.267	2.839	4.144	2.868
General (Media ponderada)	19.496	9.882	19.957	10.082
Índice General	100	100	102,4	102

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía(2019d).

Nota: Por indicación de EUROSTAT el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha adaptado los precios regionales y estatales a una nueva base de referencia basada en las superficies y tipologías de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas del año 2016, por lo que la información de los citados ámbitos territoriales está referida a la base de 2016 mientras que la información provincial está referida a la base de 2011.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 3.45.
PRECIOS DE LA TIERRA 2018.
Datos provisionales por provincia en €/Ha

	Máximo	Mínimo	Más frecuente	% Variación 2017-2018
Almería				
Hortalizas invernadero regadío	282.996	155.361	192.600	-5%
Frutales de fruto seco regadío	46.560	37.226	42.166	-1%
Frutales de fruto seco secano	8.142	6.689	7.120	-3%
Hortalizas al aire libre regadío	36.737	27.435	33.513	0%
Cítricos regadío	43.335	38.361	39.139	2%
Aceitunas de almazara regadío	60.228	47.970	52.771	-1%
Otras superficies para pastos	3.988	3.557	3.915	-1%
Cádiz				
Hortalizas aire libre regadío	113.336	69.300	82.482	-3%
Herbáceos regadío	38.489	24.342	29.816	-2%
Herbáceos secano + barbecho	12.813	7.664	11.224	1%
Otras superficies para pastos	5.353	4.212	4.678	0%
Uva de vinificación secano	29.834	23.720	29.559	1%
Córdoba				
Herbáceos regadío	30.522	19.775	25.780	2%
Herbáceos secano + barbecho	12.829	6.967	10.240	2%
Cítricos regadío	40.764	29.556	37.268	0%
Aceitunas de almazara regadío	43.839	25.776	37.507	4%
Aceitunas de almazara secano	41.255	22.062	32.747	5%
Otras superficies para pastos	7.908	4.341	5.690	3%
Uva de vinificación secano	39.290	24.508	33.091	6%
Granada				
Hortalizas invernadero regadío	235.250	204.968	227.119	3%
Frutales originarios de clima templado regadío	80.349	56.655	75.144	-1%
Frutales de fruto seco regadío	19.740	14.541	17.973	1%
Frutales de fruto seco secano	11.247	6.696	7.928	4%
Frutales originarios de clima subtropical regadío	136.654	76.930	98.056	-3%
Hortalizas al aire libre regadío	69.602	42.165	55.352	2%
Herbáceos regadío	41.119	27.991	33.443	2%
Herbáceos secano + barbecho	9.079	5.366	6.734	6%
Aceitunas de almazara regadío	53.456	36.096	43.622	1%
Aceitunas de almazara secano	48.260	27.335	38.816	2%
Otras superficies para pastos	2.793	1.348	1.942	-2%
Uva de vinificación secano	13239	7.598	10.859	4%
Huelva				
Fresón regadío	167.461	90.461	135.603	7%
Frutales originarios de clima subtropical regadío	144.553	52.006	109.639	-1%
Herbáceos secano + barbecho	11.609	8.738	10.536	3%
Cítricos regadío (Mandarino)	51.317	38.738	45.402	7%
Cítricos regadío (Naranja)	49.892	38.923	45.045	4%
Otras superficies para pastos	6.459	4.437	5.471	2%
Uva de vinificación secano	14.874	10.812	13.233	5%
Jaén				
Frutales originarios de clima templado regadío	42.577	25.968	33.143	2%
Frutales de fruto seco secano	5.461	3.342	4.232	-2%
Herbáceos regadío	21.319	12.055	18.083	0%
Herbáceos secano + barbecho	11.320	6.975	9.496	2%
Aceitunas de almazara regadío	51.702	34.374	45.777	1%
Aceitunas de almazara secano	33.871	20.144	27.149	0%
Otras superficies para pastos	1.845	1.139	1.379	-2%

Málaga				
Frutales originarios de clima subtropical regadío	168.157	81.199	120.109	16%
Frutales de fruto seco secano	14.651	8.821	11.685	1%
Herbáceos secano + barbecho	17.719	11.050	14.226	1%
Cítricos regadío	55.739	36.241	43.390	8%
Aceitunas de almazara regadío	46.325	36.954	43.064	6%
Aceitunas de almazara secano	33.531	24.511	27.893	7%
Otras superficies para pastos	7.862	4.527	6.069	8%
Uva para mesa + uva para pasas secano	19.261	9.408	14.614	2%
Uva de vinificación secano	20.654	13.898	17.403	6%
Sevilla				
Arroz regadío	40.381	33.466	36.744	5%
Frutales originarios de clima templado regadío	41.920	31.009	36.181	-5%
Herbáceos regadío	31.501	24.883	28.311	8%
Herbáceos secano + barbecho	17.304	12.795	15.726	7%
Cítricos regadío (Mandarino)	43.806	36.796	40.307	0%
Cítricos regadío (Naranja)	51.254	40.357	46.003	7%
Aceituna de mesa regadío	32.847	25.560	29.147	-2%
Aceituna de mesa secano	24.273	16.836	20.233	-1%
Aceitunas de almazara regadío	41.916	32.204	37.316	5%
Aceitunas de almazara secano	26.397	20.175	23.840	2%
Otras superficies para pastos	6.641	4.837	5.856	3%
Uva para mesa + uva para pasas secano	32.736	26.113	29.163	2%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019d).

3.6. SUBSECTOR SILVICULTURA O FORESTAL

En este apartado recogemos las conclusiones de la Jornada titulada Oportunidades socioeconómicas del sector forestal, la silvicultura y el aprovechamiento de los montes organizadas por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y celebradas el 12 de abril de 2018.

Antecedentes

La provincia de Jaén tiene una extensión de, aproximadamente, 680 miles de ha de superficie forestal, ocupando la primera posición de las provincias andaluzas.

Los terrenos forestales desempeñan un papel muy importante ante el desafío del cambio climático, así como para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, generando actividad económica, empleo y dinamización territorial. Por otro lado, el uso y la gestión sostenible de los mismos de manera ecológica, promueven la lucha contra la desertificación de las tierras, aumentan la biodiversidad, absorben CO₂ atmosférico y su conservación genera fuentes de energía renovables mediante la biomasa forestal.

En este sentido, entre las consideraciones y recomendaciones que realiza el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, en la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2016*, dentro del capítulo de Medio Ambiente, figuran propuestas relacionadas con el mayor aprovechamiento de los montes provinciales. En este contexto, el Pleno celebrado el 27 de febrero de 2018 aprobó la organización y celebración de la Jornada: *Oportunidades socioeconómicas del sector forestal, la silvicultura y el aprovechamiento de los montes*, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén. La Jornada se celebró el día 12 de abril del 2018.

En este documento, se recogen las conclusiones más importantes extraídas de las ponencias que se dictaron y de las intervenciones que se produjeron.

Conclusiones

La superficie forestal total de España, según el Inventario Forestal Nacional de 2013, es de 27.5911.520 ha; la de la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 4.391.800 ha, distribuidas, por titularidad, del siguiente modo: 1.265.183 ha de montes públicos y 3.542.548 ha de montes privados.

La provincia de Jaén tiene una extensión de, aproximadamente, 680.000 ha de superficie forestal ocupando, como se ha adelantado, la primera posición de las provincias andaluzas. Los montes en régimen público en la provincia de Jaén ocupan un área de 293,9 miles de ha y los montes en régimen privado ocupan 386,1 miles de ha.

Los principales aprovechamientos de los montes públicos por cantidad de producción, en la provincia de Jaén, en 2018, son los que se recogen en el Cuadro 3.46.

CUADRO 3.46.
APROVECHAMIENTO DE LOS MONTES EN LA PROVINCIA DE JAÉN
(CANTIDAD DE PRODUCCIÓN)

Tipo de aprovechamiento	Producción
Biomasa forestal	42.572,50 t
Leñas de frondosas	954.850 kg
Leñas de coníferas	257.266 kg
Esparto...	243.700 kg
Piñas	144.200 kg
Corcho bornizo	115.070 kg
Resina	82.000 pies
Aromáticas	40.750 kg
Madera de coníferas	36.914 m ³
Retama	35.000 kg
Acebuchinas	30.190 kg
Estiércol	20.000 kg
Setas	12.500 kg
Pastos	8.495 UGM
Apícola	5.700 colmenas

Los principales aprovechamientos de los montes públicos por valor económico, en la provincia de Jaén, en 2018, son los que se recogen en la Cuadro 3.47.

CUADRO 3.47.
APROVECHAMIENTO DE LOS MONTES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (VALOR ECONÓMICO)

Tipo de aprovechamiento	Valor económico (En €/año)
Ganadería	686.261
Cinegéticos	620.678 €/temporada cinegética
Pastos	443.331
Madera de coníferas	76.612
Corcho bornizo	45.003
Piñas	16.258
Biomasa forestal	23.873

Apícola	11.754
Aromáticas	4.375
Acebuchinas	3.168
Estiércol	2.800
Resina	1.615
Esparto	1.387
Retama	1.164
Resina	560
Setas	935

Aprovechamientos Cinegéticos

Los principales aprovechamientos cinegéticos se localizan, en primer lugar, en Sierra Morena, seguida de las Sierras de Cazorla y Segura. La regulación en Andalucía del sector cinegético es: Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre, el Decreto 126/127 de 25 de julio, por el que se aprueba el reglamento de Ordenación de la Caza, las órdenes de desarrollo, órdenes de vedas y la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de Unidad de mercado que viene a regular las autorizaciones contempladas en el reglamento como actividad económica.

Se necesita la adaptación del marco normativo a la realidad actual del sector, sobre todo, porque no se califican como actividad económica los planes técnicos de caza, la constitución de cotos de caza, los cotos intensivos, los escenarios de caza deportiva y de entrenamiento o adiestramiento de perros y/o aves de cetrería y las batidas de gestión.

Hay que destacar la relevancia cultural, social y económica de la actividad cinegética. Esta actividad es importante en la conservación de usos tradicionales del medio rural, en el mantenimiento del patrimonio cultural y desarrolla un papel relevante en el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas y especies silvestres y en la generación de empleo.

El sector cinegético demanda planes de caza por áreas cinegéticas, como instrumento de planificación, ordenación y gestión en ámbitos geográficos y ecológicamente homogéneos, con la ampliación del período de vigencia de los planes técnicos de caza a 5 años, con el establecimiento de las condiciones para la autorización de 3 tipos de escenarios: deportivo, entrenamiento o adiestramiento, práctica de modalidades; la presencia obligatoria de guarda de coto de caza en cotos intensivos y en escenarios para práctica de modalidades, durante las actividades cinegéticas; el transporte y la comercialización in vivo de especies deber ser autorizado por la Consejería competente en materia de agricultura, previo informe preceptivo; la ampliación en cerramientos cinegéticos de gestión en cotos con superficie inferior a 2.000 ha; la regulación del uso cinegético en cercados interiores, cinegéticos o no (solo rececho y aguardo); y nuevos criterios para la obtención y homologación de la licencia de caza y para la autorización temporal para cazar en Andalucía con la finalidad facilitar el turismo cinegético.

Es importante el impulso sustancial de las modalidades de caza mayor y menor, recuperando modalidades tradicionales, como son las batidas de gestión, el aguardo nocturno para jabalíes, la perdiz roja con reclamo y los perros de madriguera.

Hay que adoptar determinadas medidas preventivas en el desarrollo de determinadas actividades cinegéticas para garantizar la seguridad de las personas.

Madera y Biomasa Forestal

En los últimos 10 años, en los montes públicos de la provincia la madera ha generado unos ingresos medios de 492.570 €/año con una extracción de 643.488 m³.

Los mayores aprovechamientos de biomasa y de madera se producen en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, siendo prácticamente insignificantes en los otros tres Parques.

La estimación de la posibilidad provincial de biomasa anual como suma de biomasa forestal arbórea y del olivar en la provincia es de 986.728 t/año, siendo la estimación en montes públicos de 142.063 t/año, en montes privados de 165.092 t/año y la del olivar de 679.574 t/año.

La producción de biomasa forestal del monte se extrae de árboles enteros, troncos, ramas y arbustos, siendo muy importante seleccionar la maquinaria adecuada y necesitando trabajadores con una cualificación media-alta. Para el desembosque mecanizado se necesita un tamaño de pie unitario > 100 kg/unidad de pie.

La producción media de biomasa forestal en la provincia es de 45,6 t por ha y la intensidad de corta >30 t/ha. El transporte de la misma requiere una cualificación de los trabajadores media-baja.

Los requisitos previos para la obtención de biomasa forestal son: acceso de los camiones, diseño de calles para acceder al monte, relación intensidad de corta-peso pie tipo (100 kg/pies y 30 t/ha) y pendiente inferior al 30% o terrazas. En este sentido, el 78% del terreno forestal de la provincia tiene una pendiente inferior al 30%.

El precio medio de los tipos de productos de biomasa forestal es:

✓ Astilla sin acícula ni corteza	80 €/t.
✓ Astilla sin acícula	75 €/t.
✓ Astilla con hoja y corteza	35 €/t.
✓ Astilla procedente de tocón	30 €/t.
✓ Astilla procedente de ramas	25 €/t.
✓ Leña	5 €/t.
✓ Tronco grueso	45 €/t.
✓ Tronco medio	40 €/t.
✓ Tronco fino	35 €/t.

Corcho

La mayor producción de corcho a nivel mundial se sitúa en Portugal y España que suman, conjuntamente, el 61% de la superficie y el 80,1% de la producción. Andalucía representa el 50% de la superficie alcornocal de España y el 60% de la producción, con una media, en el decenio 2006-2015, de 35.267 t de reproducción y de 711,68 t de corcho bornizo. Estos datos para la provincia de Jaén son de 125,4 t de reproducción y 115,1 t de bornizo.

Piñas

El pino piñonero se desarrolla en el área circunmediterránea con una superficie total de 700.000 ha, siendo España el principal productor mundial con 375.177,95 ha y 35.807 t de piñas. Por comunidades autónomas, Andalucía, con 192.143,59 ha, representa el 51,20% de la superficie nacional y con una producción de 8.600 t de piñas, representa el 24,02% de la producción nacional. Jaén cuenta con 20.538,54 ha, que representa el 10,69% de la superficie de Andalucía y una producción de 800 t (2,23% de la producción andaluza).

La distribución de los montes con presencia de pino piñonero por municipios es la siguiente: 26.635 ha en Andújar, 13.688 ha en Baños de la Encina, 8.754 ha en Santisteban del Puerto, 5.302 ha en Montizón y 33.356 ha en el resto de municipios.

El potencial del pinar productor de la provincia es de 58.119 ha que representa el 17% de Andalucía.

Las oportunidades para la producción de piña de la provincia derivan, por un lado, de una superficie de implantación limitada en el mundo, especialmente se desarrolla en la cuenca mediterránea y, por otro lado, de una demanda elevada y precios interesantes, aunque con altibajos, al ser un producto escaso en el mundo.

Las fortalezas del piñón ibérico están en su calidad, en la existencia de empresas con experiencia, en el aprovechamiento compatible con otros usos, en que requiere pocos inputs, son espacios con alto valor para la biodiversidad, protectores de las cuencas hidrográficas y la existencia del *Plan Estratégico de la Piña en Andalucía*.

Las debilidades son el desconocimiento y escasa valoración de su importancia, el escaso desarrollo del sector de la transformación en Andalucía, la deficiencia en la gestión de los montes, los retrasos en la adecuación de las masas y la necesidad de mayor compromiso territorial para el desarrollo de la producción de propietarios de montes públicos y privados.

Aprovechamiento micológico, hongos o setas

Se estima que en el mundo hay 1,5 millones de especies, pero sólo se conocen un 5%, siendo Andalucía una de las regiones más ricas en macromicetos, con unas 3.830 especies descritas y 17 especies protegidas.

La producción recolectada anual andaluza se cifra en 8.790 t, con 425.000 recolectores, de los cuales 410.000 son recreativos y 15.500 comerciales, y con un valor económico de 43.214 miles de €. En Jaén, la producción es de 1.134 t, con 40.663 recolectores y un valor de 3.010 miles de €.

Las especies recolectadas en los aprovechamientos anuales de montes en la provincia de Jaén son: niscaló (*Lactarius grupo deliciosus*), con un 56,10%; seta de cardo (*Pleurotus aringii*), con un 41,00%; seta de chopo (*Cyclocybe cylindracea*), con un 29,50%; seta de cañao cañaneja (*Pleurotus eringii* var. *ferulae*), con un 12,40%; Tentullo o Boletus (*Boletus grupo edulis*), con un 9,50%; josefina o champiñón (*Agaricus* sp), con un 7,60% y otras, con un 20,00%.

Los principales aprovechamientos de estas setas se realizan en los municipios de Hornos, Segura de la Sierra, Aldeaquemada, Santiago-Pontones, La Carolina, Santa Elena, Chiclana de Segura, Valdepeñas de Jaén y Campillo de Arenas.

Es necesario recoger y definir en una norma legal el aprovechamiento de las setas en Andalucía porque, actualmente, se recoge desordenadamente. Por ello, se está redactando el proyecto de Decreto por el que se regula la recolección de setas y trufas silvestres en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según este Decreto, el aprovechamiento de setas y trufas se regularía de la siguiente manera:

- ✓ La recogida esporádica hasta 3 kg no requiere autorización.
- ✓ La recogida superior a esta cantidad requiere autorización de la Consejería con validez de un año, o que exista un Plan de aprovechamiento micológico o que se encuentre incluido en los instrumentos de ordenación, con validez de 5 años o vigencia del plan.
- ✓ En el caso de que el aprovechamiento micológico esté incluido en el Programa Anual de Aprovechamiento del monte, hay dos opciones: adjudicación del aprovechamiento o declararlo coto micológico y cumplir la normativa al respecto regulado en el artículo 16 del proyecto de decreto.

Por otro lado, se está desarrollando el microturismo en Jaén que consiste en la actividad recreativa de la recolección de setas.

Las oportunidades micológicas son diversas porque, además de la producción de especies con fines alimenticios, algunas tienen fines medicinales, otros fines de control biológico para la lucha biológica de plagas, fines industriales, fines ecológicos como biorremediadores para descontaminar suelos con metales pesados o gasoil, o descontaminación de aguas.

Las debilidades del sector micológico son:

- ✓ Dificultades administrativas en la gestión del recurso micológico.
- ✓ Irregularidad de la producción por condiciones ambientales.
- ✓ Necesidad de identificación para la seguridad alimentaria.
- ✓ Situación actual de economía sumergida y necesidad de rentas complementarias.

Las amenazas del sector micológico son:

- ✓ No existe conciencia social generalizada de que las setas son del propietario del terreno.
- ✓ Tampoco de que, además de su papel en la conservación, las setas son un recurso del monte.
- ✓ Cambio global como descenso de producción y desapariciones de taxones.
- ✓ Dificultades en la aplicación y desarrollo normativo como se ha comentado anteriormente.

Respecto de las fortalezas, tenemos:

- ✓ Productos micológicos con alta rentabilidad.
- ✓ Carácter renovable de los recursos.
- ✓ Múltiple valor ecológico, alimenticio, medicinal y económico.
- ✓ Implicación ambiental en aprovechamientos y conservación de recursos.

Finalmente, entre las oportunidades están:

- ✓ Necesidad de gestión.
- ✓ Auge usos tradicionales y naturales: uso como producto medicinal además de alimentario.
- ✓ Aumento de cultura del ocio y contacto con la naturaleza.
- ✓ Demanda de regulación por parte de vecinos y entidades locales ante sobre explotación y masificación.
- ✓ Desarrollo de nuevas vías de gestión: custodia del territorio.

Las Dehesas y el aprovechamiento del cerdo ibérico

La normativa sobre la dehesa en Andalucía se encuentra en: Ley 7/2010 de 14 de julio, para la Dehesa, Decreto 70/2012, de 20 de marzo, por el que se regula el Censo de Dehesas de Andalucía, Orden de 17 de mayo de 2016, por el que se anuncia la publicación del Censo de Dehesas de Andalucía, Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 17 de mayo de 2016, por la que se anuncia la publicación del censo de Dehesas de Andalucía.

La distribución por especie principal en las dehesas de Jaén es: encina, un 79,92%; acebuche, un 8,88%; el quercus spp, un 8,54%; el quejigo, un 1,52%; la mezcla encina-alcornoque; un 0,61%; el alcornoque, un 0,36%; y la mezcla rebollo, encina, alcornoque, un 0,17%.

La superficie de dehesas en Jaén, por comarcas, es la siguiente: Sierra Morena, con 96.746,44 ha, un 65,58%; El Condado, con 39.506,39 ha, un 26,78%; Sierra Sur, con 7.714,40 ha, un 5,23% y Campiña Norte, con 3.552,30 ha, un 2,41%.

Respecto de la normativa sobre explotaciones de porcino está:

Porcino intensivo: RD 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas y el RD 3.483/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el RD 324/2000.

Porcino extensivo: RD 1.221/2009, de 17 de julio, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo y Resolución de la Junta de Andalucía para el aprovechamiento de la montanera.

Normas de calidad de los tipos de cerdo ibérico según el RD 4/2014: bellota montanera, cebo de campo y cebo.

Las producciones de cerdo ibérico en Andalucía en 2017 fueron: Bellota 195.041 cabezas, Cebo de campo 71.753 cabezas y Cebo 313.303 cabezas. Las producciones en la provincia de Jaén: Bellota 980 cabezas, Cebo de Campo 549 cabezas y Cebo 9.161 cabezas.

Empleo y Demandas formativas del sector forestal

El número de jornales creados en la provincia en los últimos 10 años ha sido de 51.268. El 90% de los puestos de trabajo son de trabajador forestal cualificado que se forman en las propias empresas a su coste y riesgo.

Las licitaciones de obra forestal se adjudican a empresas clasificadas con la actividad económica K6-Jardinería y plantaciones- y el sector demanda que estas licitaciones se adjudiquen a empresas clasificadas para actuaciones forestales, con la formación de trabajador forestal cualificado.

Los capataces se forman en la escuela, pero la cuestión es si con esta formación están preparados para tener equipos a su cargo.

La conclusión más importante es que la formación en el sector forestal para enfrentarse al mundo laboral es escasa.

Propuestas para el incremento de empleo en las empresas del sector forestal: formación bonificada, aumento de actuaciones forestales, convocatoria de ayudas al sector privado para actuaciones forestales, aumento de la inversión pública en medio ambiente y sacar más licitaciones con las siguientes condiciones:

- ✓ Específicas para empresas forestales mediante requisito de ser trabajador forestal cualificado.
- ✓ Reparto presupuestario en más lotes.

Los empleos emergentes de futuro a largo plazo serán los relacionados con el cambio climático, con las tecnologías de futuro, con la sociedad del bienestar y con la revalorización de lo natural. Respecto de los empleos a medio plazo que se han de consolidar están: los relacionados con la gestión forestal, integrando temas paisajísticos, biodiversidad, multifuncionalidad, con respuesta a los incendios forestales y el aprovechamiento de los recursos naturales, integradores, protectores, potenciación de la producción de biomasa, las relacionadas con el turismo de naturaleza, la educación ambiental, la agricultura ecológica local y la ganadería extensiva, y la gestión de la calidad ambiental.

Por otro lado, los nichos de empleo innovadores se situarán en el empleo de las nuevas tecnologías en gestión forestal: SIG, georreferenciación, aplicación de drones, tecnificación, aprovechamiento satélite, inventario líder, tecnologías láser en ejecución de trabajos, documentación digital, marketing 3.0., etc.

Algunos empleos emergentes y necesidades formativas actuales y en el futuro:

- ✓ Guía de naturaleza multidisciplinar.
- ✓ Guía de naturaleza especializado.
- ✓ Comercial de naturaleza.
- ✓ Gestor forestal integral.
- ✓ Técnico forestal especialista en tecnologías y seguridad.
- ✓ Operario forestal acreditado.
- ✓ Gestor integral de ganadería.

En Andalucía, hay actualmente 13 institutos en los que se imparte formación forestal, 2 de ellos están en Jaén y en ellos se forman 160 alumnos.

Problemas detectados en la formación del sector forestal:

- ✓ Los especialistas en gestión forestal no suelen tener experiencia como formadores.

- ✓ La elaboración de material y organización de programas de capacitación deben participar especialistas educadores.
- ✓ Los formadores deben contar en sus centros con el apoyo de especialistas
- ✓ Los formadores deben contar en sus centros con el apoyo de especialistas.
- ✓ Muchas veces existe una brecha entre la situación existente y la situación futura planteada.
- ✓ La gente que se capacita no usa las técnicas y contenidos de los programas de capacitación porque existen otras limitaciones institucionales y sistémicas.
- ✓ Se deben interconectar las empresas con los centros de formación (la FP Dual).

Propuestas para la mejora de la formación y de generación de empleo: formar trabajadores multidisciplinares, incorporar a la mujer al trabajo forestal, evitar la temporalidad del trabajo, fomentar el desarrollo industrial de los productos del monte, la bioeconomía, la construcción sostenible, las TIC en el aprovechamiento forestal, la química verde, los drones y nuevas herramientas de trabajo forestal, el turismo eco- cinegético-ambiental.

3.7. AGRICULTURA ECOLÓGICA E INTEGRADA

3.7.1. Agricultura ecológica

Según el Reglamento (CE) nº 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, se entiende por “producción ecológica” el uso de métodos de producción conforme a las normas establecidas en todas las etapas de producción, preparación y distribución. Se trata, por lo tanto, de un método de producción agrícola y ganadera que se caracteriza por conjugar prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, normas exigentes sobre bienestar animal, mantener elevados niveles de biodiversidad y no aplicar productos químicos de síntesis, todo ello para poner a nuestro alcance alimentos saludables y de calidad.

Así pues, la agricultura, la ganadería y la acuicultura ecológica desempeñan un doble papel social, por un lado, responden a la demanda de productos ecológicos por parte de los consumidores y, por otro, contribuye a la protección de nuestros recursos naturales y al desarrollo rural sostenible.

También se la conoce como agricultura biológica y agricultura orgánica, según los países, y es muy común el empleo de las abreviaturas “bio” y “eco” en el etiquetado y la publicidad de los alimentos que proceden de este modelo de producción.

En la producción ecológica está prohibido el uso de Organismos Modificados Genéticamente (OGM, también denominados transgénicos).

En Andalucía, es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la autoridad competente en materia de producción ecológica y ha delegado las funciones del Control en Organismos de Control Privados que llevan a cabo la inspección y la certificación en el ámbito de la producción ecológica.

Para que un productor pueda comercializar sus productos como ecológicos, debe solicitar la “inscripción” en un organismo de control, someterse a inspecciones periódicas y realizar el manejo ecológico durante un periodo de conversión, pasado el cuál, el organismo de control le facilitará el

“certificado” que le autoriza a la venta de su producción haciendo uso de la mención de producción ecológica.

Cada operador deberá ponerse en contacto con el Organismo de Control autorizado que estime oportuno.

El período de conversión es el plazo de tiempo que debe transcurrir desde que el operador se da de alta en un organismo de control autorizado, hasta que puede vender sus productos como ecológicos. Empieza a contar desde el momento de la inscripción en el organismo de control y viene establecido conforme Reglamento de aplicación. Este plazo temporal garantiza al consumidor la ausencia de residuos de productos químicos de síntesis en los alimentos.

El periodo de conversión será de, al menos dos años antes de la siembra o, en el caso de las praderas o los forrajes perennes, de al menos dos años antes de su explotación como piensos procedentes de la agricultura ecológica, o en el caso de los cultivos perennes distintos de los forrajes, de al menos tres años antes de la primera cosecha de los productos ecológicos.

Para los alimentos ecológicos envasados es obligatorio que figure el **logotipo comunitario** en su etiquetado (Gráfico 3.2).

GRÁFICO 3.2.
LOGOTIPO COMUNITARIO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS



Se exponen, a continuación, un conjunto de datos e información, de donde se deduce el desarrollo de Jaén y Andalucía al cultivo ecológico en todas sus variantes, lo que la sitúa a la cabeza de las CCAA a nivel nacional.

Desde la puesta en marcha en Andalucía de los diferentes Planes de Agricultura Ecológica, se ha mantenido el crecimiento del sector, tanto en superficie como en número de operadores, contando a finales de 2018 con 1.024.430,45 has certificadas, lo que supone un importante incremento de 50.000 has más que en el año 2017 (Cuadro 3.48). Con respecto al número de operadores, en el año 2018 hubo 15.673, es decir 867 operadores más que en el año 2017 como se recoge en el Cuadro 3.49. Es destacable también el crecimiento de actividades industriales que se sitúa actualmente en 2.458 establecimientos industriales, es decir, 2016 industrias más que en el año 2017.

La superficie ecológica total en Jaén es de 116.956,95 hectáreas en el año 2018, lo que supone 4.552 hectáreas más que en el año 2017, incremento en bosque y recolección silvestre y pastos, praderas y forrajes ecológicos (Cuadro 3.48). En olivar, Jaén contaba con 8.328,20 hectáreas en

el año 2018, descendiendo la superficie en 654,76 hectáreas, ocupando el tercer lugar a nivel andaluz (detrás de la provincia de Córdoba con 26.290,09 has y Sevilla con 20.083,95 has que incrementan su superficie), alcanzando en total a nivel andaluz las 76.982,20 has de olivar. El número de operadores de agricultura ecológica en Jaén sigue aumentando año tras año, tanto a nivel de Jaén como en el conjunto de Andalucía (Cuadro 3.49).

CUADRO 3.48.
SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2018)
En Ha

	Aromáticas y medicinales	Barbecho y abono verde	Bosque y Recolección silvestre	Cereales y Cultivos Industriales	Frutales	Frutos secos	Hortalizas	Legumbres	Olivar	Pastos, praderas y forrajes	Vid	Total 2018	Total 2017
Jaén	15,40	2.753,52	15.874,20	1.442,25	33,39	400,37	16,37	75,05	8.328,20	88.005,20	12,05	116.956,95	112.404,79
Andalucía	604,52	57.655,24	41.414,07	72.036,04	1.335,83	60.620,30	9.300,63	6.974,73	76.982,20	685.013,83	1.054,61	1.024.430,45	974.393,16

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019g).

CUADRO 3.49.
NÚMERO DE OPERADORES EN PRODUCCION ECOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2018)

	Productores	Elaboradores	Importadores	Otros comercializadores	Total	Nº. operadores / actividad	Año 2017
Jaén	858	83	5	96	950	969	955
Total Andalucía	14.455	795	71	1.140	15.401	15.673	14.806

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019g).

Como se puede apreciar en el Cuadro 3.50, casi todos los cultivos han incrementado la superficie a nivel andaluz con respecto al año anterior, solo el barbecho y abono verde ha sufrido un descenso del -3,12%. Los que más incrementan la superficie son los cultivos de pastos praderas y forrajes, los frutos secos, bosques y recolección silvestre y el olivar.

El grupo de cultivo de pastos praderas y forrajes sigue siendo el de mayor superficie andaluza, con 685.013,83 ha, seguido de cereales, leguminosas y cultivos industriales con 79.010,77 ha, quedando el olivar en tercer lugar por superficie con 76.982,20 ha.

A pesar de descensos de cultivos puntuales, la superficie global andaluza de cultivos ecológicos ha sobrepasado ya el millón de hectáreas, observándose una tendencia alcista en el último año.

CUADRO 3.50.
VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE ECOLÓGICA EN ANDALUCIA (2017-2018) En Ha

Cultivo	2018	2017	Incremento (ha)	% (incremento/2017)
Cereales y leguminosos, C. Ind.	79.010,77	78.195,01	815,76	1,04
Hortalizas y tubérculos	9.300,63	9.145,47	155,16	1,70
Olivar	76.982,20	75.138,45	1.843,75	2,45
Vid	1.054,61	1.007,08	47,53	4,72
Frutos secos	60.620,30	55.138,74	5.481,56	9,94
Aromáticas y medicinales	604,52	527,87	76,65	14,52
Bosques y recolección silvestre	41.414,07	38.352,83	3.061,24	7,98
Pastos, praderas y forrajes	685.013,83	646.554,78	38.459,05	5,95
Barbecho y abono verde	57.655,24	59.512,96	-1.857,72	-3,12
Total	1.024.430,45	974.393,15	50.037,30	5,14

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. (2019g).

Ganadería Ecológica

Dentro de la ganadería ecológica, en 2018 en Andalucía había un total de 4.576 explotaciones, de las que 550 eran de Jaén, lo que supone un pequeño descenso de 8 explotaciones con respecto al año anterior 2017 (Cuadro 3.51).

A nivel andaluz, destacan el vacuno de carne con 2.266 explotaciones de las que 80 están en Jaén; ovino de carne con 1.412 explotaciones de las que 252 son de Jaén; y caprino de carne con 320 explotaciones de las que 163 son de Jaén.

CUADRO 3.51.
NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2018 -2017)

	Vacuno carne	Ovino de carne	Caprino de carne	Caprino de leche	Otros (porcino, avicultura, apicultura)	Total 2018	Total 2017
Jaén	80	252	163	21	23	550	558
Total Andalucía	2.266	1.412	320	117	418	4.576	4.647

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019g).

Con respecto al número de cabezas de ganado, se ha producido un aumento global con un total de 667.470 cabezas de las que 109.371 están en Jaén, destacando por su mayor número las 370.763 cabezas de ovino de carne de las que 75.704 son de Jaén; 107.700 cabezas de vacuno de carne de las que 5.261 son de Jaén; avicultura con 97.275 huevos de los que 12.131 son de Jaén;

27.300 colmenas de las que 1.976 son de Jaén; 20.883 cabezas de caprino de leche de las que 1.844 son de Jaén y 17.883 cabezas de caprino de leche de las que 1.844 son de Jaén (Cuadro 3.52).

CUADRO 3.52.
NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO ECOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2018 -2017)

	Vacuno carne	Ovino de carne	Ovino de leche	Caprino de carne	Caprino de leche	Avicultura carne	Avicultura huevos	Apicultura	Total 2018	Total 2017
Jaén	5.261	75.704	3.796	7.170	1.844	1.380	12.131	1.976	109.371	113.572
Total Andalucía	107.700	370.763	9.510	17.464	20.883	9.365	97.275	27.300	667.470	646.605

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019g).

Actividades industriales ecológicas

En Andalucía, operaban en 2018 un total de 2.458 empresas con actividades industriales ecológicas, de las que 141 eran de Jaén, lo que supone un importante aumento con respecto al año anterior 2017, donde había 216 industrias menos, con 2.242 instalaciones a nivel andaluz de las que 113 eran de Jaén.

Destacan por número las industrias de manipulación y envasado productos frescos hortofrutícolas con 455 industrias de las que 4 son de Jaén; almazaras y/o envasadoras de aceite con 4.124 industrias, de las que 84 son de Jaén lo que supone un incremento de 14 almazaras en Jaén con respecto al año 2017; las conservas, semiconservas y zumos vegetales con 220 operadores de los que 5 son de Jaén; los mataderos y salas de despiece con 48 de las que 7 están en Jaén; y preparados alimenticios con 96 industrias de las que 10 son de Jaén.

En este año 2018, se contemplan dos actividades industriales ecológicas nuevas en la provincia de Jaén, referidas a bodegas y embotelladoras de vinos y cavas, y la de manipulación y envasado de frutos secos.

Por lo tanto, en los últimos años se observa un incremento, tanto del número de operadores como de las actividades industriales ecológicas, destacando en Jaén las destinadas a almazaras y/o envasadores de aceite, como se puede observar en el Cuadro 3.53.

Asesoramiento y ayudas en producción ecológica

La Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía es una iniciativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se configura como una red de técnicos que ofrecen asesoramiento a los operadores de producción ecológica y a personas interesadas en la conversión a la producción ecológica en nuestra Comunidad Autónoma.

El objetivo fundamental es asesorar e informar a los/as operadores/as de productos ecológicos y aquellos interesados en la conversión a la producción ecológica, de la forma más eficaz y donde se genere la necesidad de asesoramiento, sobre los temas que afecten a la producción ecológica.

Para dar continuidad al servicio y persiguiendo la consolidación del mismo, el III Plan Andaluz de Producción Ecológica (Horizonte 2020), recoge nuevamente entre sus medidas la prestación del servicio de asesoramiento técnico especializado, así como el apoyo para el desarrollo de estra-

tegias de demostración e información y que se constituya como una línea de trabajo para contribuir al desarrollo de los sistemas ecológicos de producción.

**CUADRO 3.53.
ACTIVIDADES INDUSTRIALES ECOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2017-2018)**

	Almazaras envasadores de aceite	Mataderos y salas de despiece	Conservas semiconservas y zumos vegeles	Manipulación y envasado productos frescos hortofrutícolas	Preparados alimenticios	Bodegas y embotelladoras de vinos y cavas	Manipulación y envasado de frutos secos	Otras	Total	Año 2017
Jaén	84	7	5	4	10	3	3	25	141	113
Total Andalucía	412	48	220	455	96	96	126	1.002	2.458	2.242

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019g).

La Consejería de Agricultura publica periódicamente una serie de subvenciones a la práctica de la agricultura y ganadería ecológica, encuadradas en diferentes submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Estas líneas son compatibles con las ayudas de pago único conforme a la convocatoria anual de las ayudas Agroambientales, con una serie de importes unitarios por cultivos de las primas agroambientales, como ganadería, cultivos herbáceos, arroz, frutales de secano, frutales de regadío, olivar, hortícolas, viñedo, cítricos, algodón y alfalfa.

Otras líneas de subvención en el sector ecológico andaluz son:

- Ayuda para la participación en el sistema de calidad de producción ecológica. Ayudas a la certificación ecológica para agricultores y ganaderos.
- Ayudas a las agroindustrias. A estas ayudas podrán acogerse los elaboradores ecológicos de Andalucía.
- Ayuda para la mejora de la gestión de los residuos orgánicos agroindustriales. Ayudas para mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos.
- Ayudas para la distribución de productos ecológicos. Ayudas destinadas al apoyo a la comercialización en exclusiva de productos ecológicos.
- Ayudas implantación y adaptación del servicio de asesoramiento en agricultura ecológica. Ayudas destinadas para apoyar la implantación de servicios en las explotaciones agrarias.

Sistema de Información de la producción ecológica –SIPEA-

Esta herramienta web realiza consultas parciales al Sistema de Información de la producción ecológica en Andalucía, SIPEA, poniendo a disposición de cualquier usuario el listado de operadores ecológicos certificados para este alcance, en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de una herramienta básica, que permite acceder "on line" al listado de operadores ecológicos en función de los siguientes parámetros:

- A) Tipo de operador y unidades productivas.
- B) Tipo de actividad.
- C) Tipo de producto.
- D) Provincia de las Unidades productivas.
- E) Municipios de las Unidades productivas.

Aulas de Agroecología

Las Aulas de Agroecología son herramientas de divulgación, coordinadas y dinamizadas desde el servicio público que presta la Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía (ASEPEA) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, donde se facilita el intercambio de experiencias para buscar soluciones a los problemas del sector ecológico.

Estas Aulas de Agroecología, ofrecen al sector ecológico andaluz un novedoso espacio de formación "no reglada", eminentemente práctica, en la que el papel del emisor de la información está representado normalmente por un operador ecológico y la transmisión se realiza a otros operadores y/o personal técnico a través de un diálogo y donde el personal de la administración juega un papel secundario de coordinación y acompañamiento.

Las Aulas de Agroecología son, por lo tanto, actividades formativas y/o divulgativas, de una jornada de duración, coordinadas por la propia administración, en base a una temática y/o experiencia singular del sector ecológico, a las que asisten de forma voluntaria un conjunto personas que han mostrado interés por conocer lo que pretende ser divulgado.

Las Aulas de Agroecología se retroalimentan de las propias acciones que se vienen realizando. De este modo, las temáticas, fincas colaboradoras y personas clave necesarias para la celebración de nuevas Aulas de Agroecología, se basan en las propuestas que hacen los propios asistentes, o bien las demandas o necesidades detectadas por la administración.

Durante el año 2018 se han realizado un total de 20 Aulas de Agroecología distribuidas por todas las provincias, 8 de ellas han sido específicamente Aulas de Agroecologías dirigidas a mujeres.

3.7.2. Agricultura en producción integrada

Se identifica la Agricultura integrada con los sistemas agrícolas de obtención de vegetales que utilizan al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales y aseguran, a largo plazo, una agricultura sostenible, introduciendo en ella métodos biológicos y químicos de control, y otras técnicas que compatibilicen las exigencias de la sociedad, la protección del medio ambiente y la productividad agrícola, así como las operaciones realizadas para la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de productos vegetales acogidos al sistema.

Se basa en la reducción del uso de inputs, tales como fertilizantes, productos fitosanitarios o combustibles fósiles, de manera que se utilicen solamente cuando sea estrictamente necesario y siempre con una justificación técnica.

En el ámbito nacional y andaluz, la "Producción Integrada de productos agrícolas" está regulada por el Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre (BOE núm. 287 de sábado 30 noviembre 2002), que tiene por objeto:

- El establecimiento de las normas de producción y requisitos generales que deben cumplir los operadores que se acojan a los sistemas de producción integrada. En ellas se establecen, dentro de cada fase del ciclo productivo, las prácticas consideradas obligatorias y aquellas que se prohíben expresamente.
- La regulación del uso de la identificación de garantía que diferencie estos productos ante el consumidor.
- El reconocimiento de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura, para el fomento de dicha producción.
- La creación de la Comisión Nacional de Producción Integrada encargada del asesoramiento y coordinación en materia de producción integrada.

Para cada cultivo hay publicado, además, un Reglamento Específico de Producción Integrada, destacando el olivar, algodón y arroz como principales cultivos por número de hectáreas en Andalucía.

En Andalucía hay 8 entidades de Certificación de Producción Integrada que realizan para las distintas identificaciones de garantía (Marca de Andalucía, nacional o privadas), las auditorias previas de inscripción del operador, la concesión de uso de distintivos de identificaciones o marcas y la certificación de productos (gráficos 3.3 y 3.4).

Estas Entidades de Certificación también proveen de datos de Producción integrada a la Administración a través de la Consejería de Agricultura.

GRÁFICO 3.3.
LOGOTIPO IDENTIFICATIVO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA NACIONAL



GRÁFICO 3.4.
LOGOTIPO IDENTIFICATIVO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ANDALUCÍA



Gestión integrada de plagas y uso sostenible de productos fitosanitarios

La gestión integrada de plagas consiste en el estudio de todos los métodos de protección vegetal disponibles, y posterior integración de medidas adecuadas, para evitar el desarrollo de poblaciones de organismos nocivos y mantener el uso de productos fitosanitarios y otras formas de intervención en niveles que estén económica y ecológicamente justificados, y que reduzcan o minimicen los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

La gestión integrada de plagas tiene como finalidad, por tanto, el desarrollo de cultivos sanos con la mínima alteración posible de los agroecosistemas y la promoción de los mecanismos naturales de control de plagas.

La gestión integrada de plagas, en relación con la utilización de productos fitosanitarios, es obligatoria para los usuarios profesionales, y se llevará a cabo teniendo en cuenta los principios generales de la gestión integrada de plagas.

La gestión integrada de plagas debe realizarse asistida de un asesoramiento que permita garantizar que se cumplen estos principios generales. Para ello el Ministerio de Agricultura de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado unas Guías de gestión integrada de plagas, por cultivos, además el asesoramiento debe quedar reflejado mediante el correspondiente Cuaderno de Campo.

Se considera que ya siguen los principios generales de la gestión integrada de plagas están exentos del asesoramiento, los siguientes:

- Los productores acogidos a sistemas de producción certificada, como la producción ecológica o la producción integrada.
- Productores de agrupaciones, u otras entidades de asesoramiento, en materia de gestión integrada de plagas oficialmente reconocidas.
- Producciones o tipos de explotaciones que sean de baja utilización de productos fitosanitarios

Con relación a la Producción Integrada de plagas, el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios tiene por objeto establecer el marco de acción para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios mediante la reducción de los riesgos y los efectos de su uso en la salud humana y el medio ambiente. Este Real Decreto traspone a la normativa nacional la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 21 de octubre de 2009, por el que se regulan y tratan diversos aspectos, entre los que destacan:

- Uso sostenible de productos fitosanitarios
- Gestión Integrada de Plagas
- Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario (ROMPF)
- Registro Oficial de Productores y Operadores (ROPO)
- Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con Productos Fitosanitarios (RETO)
- Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios
- Autorizaciones excepcionales de Productos Fitosanitarios
- Gestión envases de Productos Fitosanitarios
- Límites Máximos de Residuos (LMR)
- Cuaderno de explotación
- Medios de Defensa Fitosanitaria
- Comunicación de ensayos con productos fitosanitarios en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF)

Además, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible pone a disposición de técnicos y agricultores dos herramientas básicas para gestionar de forma integrada las explotaciones, que son:

- La Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF) de Andalucía es una herramienta de seguimiento fitosanitario de los cultivos en Producción Integrada en Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/agriculturapescayderosarrollorural/raif>
- La Red de estaciones agrometeorológicas
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/sia/red-estaciones-agrometeorologicas.html>

Evolución de la superficie en producción integrada en Andalucía y en Jaén

En el Cuadro 3.54 se observa la evolución y estabilización de la superficie de producción integrada en Andalucía -alrededor de las 543 mil hectáreas entre el 2015 y el 2018. La superficie de Producción Integrada en Andalucía ha experimentado un ligero descenso en el último año pasando de las 556.518,00 has en 2017 a las 513.335,00 has en 2018, siendo el dato más bajo de los últimos 5 años, posiblemente porque han cumplido los compromisos de mantenimiento de superficies por ayudas agroambientales quinquenales de algunos cultivos.

CUADRO 3.54.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ANDALUCÍA (2015-2018)
En Ha

Años	Superficie de Producción integrada en Andalucía
2015	558.597,01
2016	543.399,71
2017	556.518,00
2018	513.335,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019j).

Respecto de los cultivos, en el Cuadro 3.55 se recoge el diferencial de superficie del cultivo de olivar y algodón en producción integrada en Jaén y Andalucía, con respecto a la campaña de 2017, observándose un ligero descenso de las superficies, tanto de olivar como de algodón en el último año, en Jaén y en Andalucía.

La provincia de Andalucía que más Producción Integrada es Sevilla, con 184.990 hectáreas, seguida de Jaén con 93.365,65 has; Granada con 74.714,68 has; Córdoba con 64.349,72 has; Málaga con 48.385,35 has; Cádiz con 25.405,01 has; Almería con 12.321,77 has y Huelva con 9.802,51 has.

Los cultivos que cuentan con más superficie en Andalucía son: olivar, algodón, arroz y cereales. Algunos cultivos novedosos bajo este sistema de producción son: ajo, almendro y cereales. En Jaén los únicos cultivos bajo el sistema de Producción Integrada son olivar y algodón con un total de 99.112,80 has.

CUADRO 3.55.
SUPERFICIES POR CULTIVOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2017-2018) En Ha

Cultivo	2018 Jaén	2017 Jaén	2017 Andalucía	2018 Andalucía
Algodón	2.826,69109	2.878,14	53.416,00	50.070,00
Olivar	90.538,96	94.234,66	392.362,00	381.924,00
Total	93.365,65	99.112,80	556.518,00	513.335,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019h).

A continuación, se exponen varios cuadros sobre superficie de Producción Integrada por provincias andaluzas, superficie por cultivos y provincias, distribución de la superficie por cultivos en Andalucía y la evolución de la superficie total y de olivar en Andalucía en los últimos años.

CUADRO 3.56.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN INTEGRADA POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA (2018) En Ha

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
12.321	25.405	64.349	74.714	9.802	93.365	48.385	184.990

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019h).

CUADRO 3.57.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN INTEGRADA POR CULTIVOS EN ANDALUCÍA (2018) En %

Olivar	Algodón	Arroz	Hortícolas protegidos	Almendro	Fresa	Cereales	Remolacha azucarera
74	10	7	2	1	1	1	1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019h).

CUADRO 3.58.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE OLIVAR EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ANDALUCÍA (2010-2018) En Ha

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
276.919	309.680	332.512	365.160	395.3977	392.977	396.346	392.362	381.924

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019h).

CUADRO 3.59.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ANDALUCÍA (Ha)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
401.605	463.875	505.493	520.324	553.374	558.597	543.400	556.518	513.335

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019h).

En resumen, el sistema de Producción Integrada en Andalucía en el año 2018, ha constatado una sensible bajada de superficie y operadores, observándose los datos más bajos de los últimos 5 años, sobre todo en el cultivo del olivar, tanto en Jaén como en Andalucía, posiblemente porque se han cumplido en parte con los compromisos de mantenimiento de superficies por ayudas agroambientales quinquenales y no se han publicado nuevas ayudas para este cultivo.

Sin embargo, la superficie de algodón en Andalucía sí se mantiene estable alrededor de las 49.744 ha.

3.8. LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN POST 2020.

Documento consensuado sobre la Pac 2020

Documento para la defensa de la PAC como una política integradora e impulsora de la UE

El 29 de junio de 2018 las tres organizaciones agrarias (COAG, UPA y ASAJA) junto a Cooperativas Agroalimentarias firmaron en Madrid un documento de consenso entre todos en defensa de la PAC a partir del 2020 y que pasamos a transcribir e incorporar a este informe:

¿Por qué el sector ha decidido intervenir en el debate sobre el futuro de la UE?

- La UE se enfrenta actualmente a uno de sus momentos más delicados como proyecto de paz y de integración política y democrática de países y pueblos europeos.
- La crisis económica, los retos geopolíticos externos e internos, como el Brexit, el crecimiento de movimientos antieuropeos, el reto medioambiental y los efectos del cambio climático, así como las nuevas prioridades políticas marcadas por la Comisión Europea en materia de defensa y seguridad común, innovación y jóvenes o la crisis de refugiados y la emigración suponen desafíos de una dimensión inabordable para ser gestionados a nivel de país o de regiones europeas.
- La crisis económica, los retos geopolíticos externos e internos, como el Brexit, el crecimiento de movimientos antieuropeos, el reto medioambiental y los efectos del cambio climático, así como las nuevas prioridades políticas marcadas por la Comisión Europea en materia de defensa y seguridad común, innovación y jóvenes o la crisis de refugiados y la emigración suponen desafíos de una dimensión inabordable para ser gestionados a nivel de país o de regiones europeas.
- La UE, con o sin el Reino Unido, seguirá estando en el top3 de la economía mundial en los próximos 50 años, mientras que por separado ni siquiera Alemania estaría en el top 10 en el mismo período. La cuestión clave es qué queremos hacer, ser espectadores de un mundo incierto o construirlo bajo los principios de la democracia y el desarrollo sostenible.
- La Comisión Europea ha lanzado durante el primer semestre de 2017 un amplio debate sobre el futuro de la Unión Europea con la publicación del *Libro Blanco sobre el Futuro de Europa y cómo seguir adelante*¹. En el mismo se proponen cinco escenarios que van desde el *status quo*, pasando por menos Europa a una mayor integración política. A este documento se le unen otros que abren un debate sobre la dimensión social, la globalización, la unión económica y monetaria, las finanzas comunitarias y la defensa común. Posteriormente, a finales de 2017, la Comisión presentó su Comunicación “El futuro de la alimentación y de la agricultura” que lanza el debate sobre la próxima reforma de la PAC. Por último, en mayo de 2018, la Comisión Europea presentó su Comunicación COM (2018)321final para el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027. Dicha propuesta de MFP plantea una reducción del gasto agrario del 4,5% en precios corrientes destacando el recorte en desarrollo rural (- 16,5%), mientras que en el capítulo de mercados y pagos directos el recorte sería del 3,9%. No obstante, en términos reales, el recorte del gasto agrario es significativamente mayor, llegando al 16%, y siendo más acusado en desarrollo rural (-27%) que en el primer pilar de la PAC (-13%).
- Ante la envergadura del debate, la sociedad española y europea debe ser consciente de la implicación que supone para todos una UE políticamente menos integrada, y su impacto en

nuestra realidad económica, social y medioambiental. Por tanto, reclamamos un debate con la transparencia debida, leal y con datos objetivos.

- El sector agrario español quiere participar activamente en este debate recordando la importancia que tiene el sector productor a través de la Política Agrícola Común, única política totalmente integrada en la UE y que forma una parte fundamental del presente y del futuro de la Unión.
- En esta declaración queremos poner de manifiesto el carácter estratégico del sector agrario europeo, desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Creemos firmemente en la necesidad de que en la futura Unión se siga contando con una PAC común, integrada en la UE, adaptada a los retos del futuro y dotada con un presupuesto suficiente.
- Renunciar a la PAC es renunciar a una parte fundamental de la realidad y de la historia de la Unión. Debilitar la única política realmente integrada en la Unión no es construir más Europa, sino optar por decisiones y medidas cosméticas que no servirán para afrontar los importantes retos a afrontar.
- Apelamos a la responsabilidad de nuestros representantes políticos para que sean conscientes del momento histórico, y tengan visión estratégica por el bien de nuestra sociedad y de las generaciones futuras.

La importancia de la agricultura y del sector agroalimentario para la sociedad española y europea.

La agricultura y la ganadería son los sectores encargados de producir alimentos y materias primas, siendo claves y estratégicos para el desarrollo y sostenibilidad de cualquier sociedad.

- La importancia económica de este sector es fundamental y sirve de palanca para muchos otros sectores directa o indirectamente vinculados que no se entenderían o no existirían sin la existencia de un sector primario sostenible. En España existen más de 945.000 explotaciones agrarias² y más de 29.000 industrias agroalimentarias, de las cuales 3.800 son cooperativas. Junto con la distribución agroalimentaria, la industria de insumos y servicios para la producción agraria y el transporte, representa nada menos que el 9,4% del VAB del país³, dando empleo directo a unos dos millones de personas. El pasado año 2017 las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero sobrepasaron por primera vez los 50.000 millones de €, dejando un saldo positivo de 12.000 millones € para la economía española.
- Por otro lado, es un sector fundamental en la atracción de desarrollo económico y riqueza a nuestro país al ser el primer sector exportador y ofrecer una balanza comercial positiva que ha crecido exponencialmente desde 2009.
- En la UE estas cifras son igualmente importantes: cuenta con unos 11 millones de agricultores y solamente la producción de alimentos y su transformación supone el 7,5% del empleo y el 3,7% del valor añadido total en la UE (420.000 millones €). La UE es el primer importador y exportador de productos agroalimentarios del mundo, y más del 50% de la balanza comercial de la UE corresponde al sector agroalimentario, especialmente en productos de calidad y de alto valor añadido.
- La actividad productiva agrícola, agroalimentaria y silvícola está presente en el 84% del territorio de la UE (48% agrícola, 36% bosques), y es fundamental en la gestión medioambiental, la sostenibilidad y la configuración del paisaje.
- La existencia de un mercado único comunitario y la PAC han contribuido al mayor desarrollo económico y social de toda la historia de España. El 80% de nuestras producciones más importantes tienen como destino el mercado de la UE. No puede hablarse del desarrollo y la

modernización de España sin su pertenencia a un proyecto de paz y de integración política como es la UE.

- El sector agrícola emplea de manera regular a 22 millones de personas, y si se añaden la transformación de alimentos, los servicios y la industria minorista la cifra alcanza los 44 millones de puestos de trabajo. Por otro lado, el 55% de los ciudadanos europeos reside en zonas rurales, siendo importantes centros de empleo, ocio y turismo.
- La agricultura ha reducido las emisiones de gases de efecto invernadero en un 24% desde 1990, así como el uso de fertilizantes, causando un impacto positivo en la calidad del agua. A pesar de ello, la agricultura ha sido capaz de aumentar la productividad en un 9% desde el 2005.
- El sector productor agrario europeo ostenta los estándares de seguridad, calidad, sostenibilidad y bienestar animal más exigentes del mundo. Sus productos son una garantía dentro y fuera de la UE, y llegan en variedad y en cantidad al consumidor a precios razonables.

La importancia de la PAC. Una política europea en beneficio de todos.

- Desde sus orígenes, el proyecto europeo de la PAC fue concebido para proporcionar una alimentación sana, de calidad y a precios razonables a la sociedad. Además, mediante esta política se busca conseguir condiciones de vida y oportunidades económicas similares en las zonas rurales y urbanas, evitando el éxodo rural y reequilibrando la ocupación del territorio.
- La PAC sigue manteniendo sus objetivos originarios plasmados en la evolución de los Tratados de la UE. No obstante, en el transcurso de sus más de 50 años de vida ha sufrido múltiples reformas y se ha ido adaptando a los desafíos y exigencias de nuestra sociedad, el medioambiente, la globalización de los mercados agrarios y agroalimentarios y de la propia construcción europea.
- Actualmente la PAC dedica un 30% de su presupuesto a medidas vinculadas con el medioambiente, y aplica los más altos estándares a nivel mundial en seguridad alimentaria, calidad y respeto al bienestar animal.
- También se preocupa del desarrollo rural con la participación directa en la estrategia y gestión de los Estados y de las regiones, así como de incentivar la innovación y el desarrollo económico para adaptarse a los retos de la sostenibilidad económica, medioambiental y social, y el progreso en las zonas rurales.
- La PAC es la única política realmente integrada en la UE. Sus decisiones y debates se desarrollan en las instituciones comunitarias a través de nuestros representantes elegidos democráticamente, en continuo contacto y con la participación de las organizaciones de representación de la actividad económica y de las diferentes sensibilidades de la sociedad civil.
- Los debates sobre la PAC favorecen la continua construcción del mercado único con reglas comunes; cuenta con un presupuesto totalmente europeo y solidario y prevé instrumentos adaptados al desarrollo de las zonas que más lo necesitan. La PAC es la política que mayor valor añadido europeo está aportando a la UE.
- El coste presupuestario de la PAC en relación a su importancia estratégica es muy reducido, el 1% del gasto público total, y el 0,40% en relación a la Renta Nacional Bruta de la UE. Que la PAC represente el 39% del presupuesto comunitario se debe a que es precisamente la única política de competencia exclusiva de la UE. Por otro lado, a pesar de las ampliaciones a más Estados miembros, su peso relativo y real en el presupuesto comunitario no ha hecho más que reducirse en los últimos 30 años, pasando de un 70 al 39% actual.
- El presupuesto de la UE debe hacer frente a nuevos retos tales como inmigración, seguridad y defensa. Por otro lado, la salida del Reino Unido de la UE provocará una reducción neta del

presupuesto de 13.000 M€. Para hacer frente a estos retos el próximo Marco Financiero Plurianual debe romper con el techo del presupuesto comunitario del 1% de la RNB de la UE, y alcanzar el 1,3%, imprescindible para no poner en peligro las actuales políticas sobre Agricultura y Cohesión. Invertir recursos presupuestarios a través de la UE es aumentar su eficiencia e impacto para todos los Estados miembros.

- El actual presupuesto de la PAC responde a la necesidad de generar un valor añadido europeo, invertir en bienes públicos, redistribuir pagos y servir de estabilizador económico. Recordamos que en la grave crisis económica que hemos sufrido, la PAC ha permanecido como una fuente de ayudas fiable y estable ante el déficit e inseguridad de las finanzas públicas de muchos Estados miembros, como es el caso en España.

Retos a afrontar en los próximos años y el papel de la PAC

- La UE afronta retos a nivel político, económico y medioambiental. La PAC resultará fundamental para dar una respuesta coherente y eficaz a nivel europeo y global.
- A nivel **político** la PAC marca el camino para una mayor integración política. No se trata de ir separados, sino de cooperar y coordinar mejor el resto de políticas. Si se pretende usar los escasos recursos de la PAC para afrontar los grandes retos políticos que supone una política de inmigración o de defensa común de la Unión tendrá muchas posibilidades de fracasar, y se estaría desmantelando la única política que sirve de modelo al resto.
- A nivel **económico** la PAC debería seguir jugando un papel trascendental para reducir las diferencias de desarrollo entre Estados miembros y seguir avanzando en un mercado único cada vez más integrado que incorpore los aspectos fiscales, laborales y medioambientales. Solamente de esta manera conseguiremos un mercado justo e inclusivo, huyendo de la competencia desleal.
- Ante el mundo, la UE debe presentarse como una entidad única y sólida para defender una producción agraria sostenible y estable, base de una alimentación nutritiva y saludable, obtenida respetando los estándares más elevados del Planeta.
- Los mercados agrarios, en los últimos años, se están comportando con una enorme volatilidad provocando crisis de rentabilidad en los productores y picos de precios en el lado de los consumidores. El reto de la nueva PAC será diseñar instrumentos efectivos de estabilización y regulación de mercados, desarrollando con nuevas orientaciones, el principio de preferencia comunitaria.
- Lejos de ser una economía cerrada o proteccionista, la UE es la mayor importadora y exportadora de productos agroalimentarios del mundo. De hecho, nuestras producciones, sometidas a los más altos niveles de calidad, seguridad alimentaria, bienestar animal, sanidad vegetal, trazabilidad y derechos sociales, deben competir en el mercado interior y exterior con productos de países que no se ven sometidos a nuestras mismas normas y costes de producción
- Por tanto, los acuerdos comerciales firmados por la UE deben evitar impactos sobre los sectores sensibles de la producción europea y ser realmente recíprocos, respetando los estándares establecidos en la normativa europea, para evitar la competencia desleal de terceros países.
- A nivel medioambiental el mundo afrontará la escasez de recursos y el impacto del cambio climático. Asistimos a un cambio de modelo productivo y energético que requiere respuestas europeas y globales. El modelo productivo agrario debe adaptarse a las necesidades de cada territorio, pero los retos y la manera de afrontarlos requiere de una cooperación y coordinación fundamentales que solamente una PAC sólida está en disposición de afrontar. Los debates sobre la futura PAC se están iniciando, así como su papel y financiación.

- Las organizaciones firmantes coincidimos plenamente en la necesidad de contar con una PAC fuerte y común, con un presupuesto suficiente y adecuado para los objetivos que debe cumplir. Creemos que este es el mejor instrumento para conseguir la sostenibilidad de las explotaciones y garantizar el futuro de nuestros productores, y la única manera de cumplir con las aspiraciones que nos ha marcado la sociedad española y europea.
- Desmantelar la PAC o renacionalizarla tendrá consecuencias imprevisibles para la delicada economía agraria, para nuestras comunidades y para el medioambiente, así como pondrá en peligro el valor añadido que supone contar con un mercado único.
- Hacemos un llamamiento a la sociedad y a todas las instituciones públicas y políticas a que apoyen y defiendan una PAC común y financiada adecuadamente; que trabajen en pos de una mayor integración de las demás políticas y prioridades de la UE; que el nivel de coordinación y de dotación de recursos estén a la altura de los objetivos vitales que se ha marcado nuestra ciudadanía.

3.9. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE COSTES, EFICIENCIA PRODUCTIVA Y MAYOR DIMENSIÓN. BIENES PÚBLICOS. DIVERSIFICACIÓN. SOSTENIBILIDAD. DESARROLLO RURAL. CAMBIO CLIMÁTICO. AGRI-CULTURA DE PRECISIÓN. BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Además de algunas de las Consideraciones y Recomendaciones señaladas en el capítulo 2 – El tejido empresarial-, de forma más exhaustiva y particular para el sector agrario, en general, y para el oleícola, en particular, se propone:

1. Aumentar la dimensión de las empresas agroalimentarias a través de fórmulas de cooperación, integración, fusión o cualquier otra fórmula jurídica, que permita la concentración de la oferta, la reducción de costes, el aumento de la competitividad de las empresas, reequilibrar el poder en la cadena de valor, invertir en I+D+i, y/o diseñar y ejecutar acciones comerciales de cierta envergadura, tanto en el mercado nacional como en los internacionales. En este sentido, no es conveniente ni procedente permitir la venta individualizada de aceites de oliva por los socios de las cooperativas, por ser una práctica contraria a la filosofía del movimiento cooperativo y a las bondades derivadas de la concentración de la oferta.
2. Reducir los costes del olivar mediante: a) la intensificación del cultivo cuando el terreno presente una orografía favorable, incluso en terrenos sin disponibilidad de agua –olivar intensivo de secano o con riego deficitario-; b) el fomento del cultivo compartido y cultivo asistido; c) el aumento de las centrales de compras y servicios y la mayor cooperación entre las existentes; d) el impulso de la parcería y los arrendamientos; e) la creación de sección de gestión de fincas en las cooperativas oleícolas, y f) el apoyo fiscal a las permutas.
3. Aumentar los ingresos procedentes del olivar y de la producción de aceites de oliva a través de estrategias de diferenciación de los productos y subproductos.
4. Poner en valor las externalidades sociales y ambientales que conllevan los sistemas tradicionales de cultivo, ante la valoración de los bienes públicos por segmentos de mercado. En este sentido, es oportuno posicionar el sector olivarero provincial como un agrosistema de alto valor ambiental, un sector proveedor de bienes públicos y de productos

saludables y de calidad para la población, y un sector que mantiene población en las zonas rurales.

5. Apostar por la eficiencia productiva y la sostenibilidad medioambiental. En este sentido, es fundamental la gestión eficiente del agua y el cuidado del medio ambiente mediante técnicas de cultivo que contribuyan a la lucha contra la erosión, el cambio climático y el mantenimiento de la biodiversidad.
6. Continuar impulsando los sistemas de producción integrada y ecológica en nuestra provincia, instando a las Administraciones competentes para que refuercen las ayudas para estos tipos de cultivo.
7. Transitar hacia un sector oleícola libre de plástico.
8. Diversificar la producción agraria provincial mediante el estudio de viabilidad de nuevos cultivos que puedan ser compatibles con el olivar o sustitutivos, que generen empleo, aporten rentas y fijen población en el medio rural. También mediante el aprovechamiento de los montes públicos.
9. Potenciar la diversificación concéntrica en torno al olivar y a la producción de aceites de oliva, en el marco de la bioeconomía y de la economía circular. En este sentido, es particularmente interesante el aprovechamiento de la biomasa procedente del olivar y del sector forestal como fuente de energía renovable, tal y como se señala en el capítulo 18 -El medio ambiente y la energía.
10. Mejorar la gestión, tramitación y, sobre todo, el grado de ejecución de las ayudas del segundo pilar de la PAC.
11. Concienciar a los agentes del sector oleícola sobre la obligatoriedad de realizar contractualmente las transacciones de compraventa de aceituna.

CALIDAD. SEGURIDAD ALIMENTARIA. CERTIFICACIÓN. DEFENSA DE LA AUTENTICIDAD DE LOS ACEITES DE OLIVA. LABORATORIO AGROALIMENTARIO OFICIAL.

12. Elaborar productos agroalimentarios con calidad y seguridad alimentaria, respetando el medio ambiente, reduciendo el uso de inputs, y obteniendo productos libres de residuos.
13. Aumentar las medidas de prevención y control sobre sanidad vegetal.
14. Impulsar las certificaciones de calidad públicas y privadas que permitan diseñar estrategias de diferenciación de la oferta, a la vez que poder tener acceso a determinados mercados que exigen que las empresas agroalimentarias posean determinados certificados.
15. Insistir en la buena práctica de adelantar la campaña de recolección de la aceituna para obtener aceites de oliva vírgenes extra de alta calidad.
16. Fomentar, entre las almazaras provinciales, la liquidación diferenciada por calidades y por fecha de entrada de la aceituna.

17. Instar a las Administraciones competentes a que incrementen la vigilancia del cumplimiento de los parámetros físico-químicos, organolépticos y de autenticidad de los aceites de oliva producidos y comercializados.
18. Intensificar las inspecciones para vigilar el cumplimiento de la normativa sobre la obligación del uso de envases irrellenables de los aceites de oliva y de orujo de oliva en los establecimientos del sector de hostelería y restauración y los servicios de catering - Modificación del Real Decreto 1431/2013, de 21 de noviembre, por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva-, así como instar a la Unión Europea a que se establezca una norma similar a escala comunitaria.
19. Crear el primer laboratorio oficial provincial de análisis físico-químico y sensorial para el control de calidad de los aceites de oliva que, además, alcance el reconocimiento del Consejo Oleícola Internacional. Asimismo, es conveniente articular mecanismos que permitan la instalación en Geolit de empresas proveedoras de equipamientos y maquinaria para el cultivo del olivo y para la elaboración de aceites de oliva.
20. Potenciar el Premio Jaén Selección y la Fiesta del Primer Aceite de Jaén.

DESARROLLO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PROVINCIALES, EN ESPECIAL DE LOS ACEITES DE OLIVA. MAYOR COMERCIALIZACIÓN DE ACEITES DE OLIVA ENVASADOS. COOPERACIÓN INTER EMPRESARIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN MÁS EFICIENTE, PARA LA PROMOCIÓN Y PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN. MAYOR ORIENTACIÓN AL MERCADO.

21. Fomentar el incremento de la demanda de productos agroalimentarios jiennenses, mediante acciones de comunicación y comercialización conjunta. En este sentido, han de crearse plataformas de venta compartida que exploren las posibilidades que ofrecen segmentos de mercado nacionales e internacionales y las mejores estrategias para acceder a los mismos.
22. Continuar e intensificar las acciones de comunicación con la finalidad de que siga aumentando la demanda mundial de aceites de oliva vírgenes. Las acciones de comunicación han de estar centradas en la calidad de los distintos aceites de oliva, en especial, sobre los vírgenes extra, y sobre el cultivo del olivar y sus externalidades positivas. En este sentido, han orientarse las acciones llevadas a cabo, tanto en el mercado nacional como en los internacionales, por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español y por la Diputación Provincial de Jaén.
23. Realizar actividades de comunicación comercial destinadas a aumentar el consumo interno de aceites de oliva.
24. Continuar promoviendo los valores de los aceites de oliva vírgenes como parte de la cultura provincial, con acciones formativas dirigidas al alumnado de educación infantil y de secundaria, así como al propio profesorado y a los padres y madres.
25. Continuar realizando acciones de comunicación en forma de "catas", destinadas, tanto a los consumidores potenciales y actuales, como a los propios olivareros provinciales, al objeto de lograr un mayor conocimiento de los distintos aceites de oliva y de sus características

diferenciales, así como un mayor reconocimiento y valoración de los esfuerzos y el coste de la calidad.

26. Centrar los esfuerzos institucionales de comunicación, además de en los colectivos antes señalados, en la restauración, de la mano de chefs de prestigio, en el colectivo de salud y en el ámbito del deporte para fomentar el consumo de aceites de oliva en los jóvenes.
27. Instar a la UE a que incorpore el aceite de oliva virgen extra en sus programas de promoción de hábitos alimenticios sanos en las escuelas y en los hospitales.
28. Continuar fomentando la colaboración entre olivaderos y empresas del sector que tienen bien posicionadas sus marcas, de manera que permita que los primeros obtengan una mayor remuneración por su materia prima y los segundos amplíen sus mercados. Con esta estrategia, los aceites envasados provinciales tendrían, cada día, mayor presencia en el mercado nacional e internacional con marcas bien posicionadas.
29. Continuar implementando las herramientas de la economía digital en el sector agroalimentario, tanto, en la gestión interna de las empresas, como en la venta "on line".
30. Fomentar una mayor orientación al mercado en el sector productor agroalimentario, en general, y oleícola, en particular, que permita una mayor presencia de los aceites de oliva provinciales en los mercados nacionales e internacionales de aceites envasados.
31. Continuar potenciando el "Degusta Jaén".

I+D+i, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO. INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SECTORIAL.

32. Instar a las administraciones competentes a que mejoren y diseñen sistemas fiables de información de precios, tanto en origen como en destino.
33. Fomentar medidas que posibiliten el relevo generacional.
34. Profesionalizar todas las cadenas de valor productivas, por medio de acciones formativas específicas para todas y cada una de las etapas del proceso productivo: desde el propio agricultor/a que, en muchas ocasiones, no conoce el producto para el que está aportando la materia prima, como para los jóvenes titulados de los distintos municipios que pueden desarrollar estrategias de venta, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En este sentido, es conveniente diseñar formación específica en el sector forestal.
35. Instar a las Administraciones competentes a que continúen destinando recursos a la profesionalización del sector oleícola que permita incorporar capital humano cualificado a las industrias oleícolas, capaz de tomar consciencia de la necesidad de un cambio en su gestión y con capacidad de afrontar procesos de innovación institucional.
36. Continuar fomentando las medidas de apoyo a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, potenciando los aspectos saludables de los aceites de oliva vírgenes, la sostenibilidad del olivar, los estudios de las nuevas analíticas y su evolución, la olivicultura de precisión, la mejora en la gestión y las estrategias para una mayor orientación al mercado e internacionalización.

37. Continuar potenciando la transferencia del conocimiento desde los centros de investigación hacia los sectores productivos.

La ganadería

1. Establecer un Plan de apoyo al sector ganadero provincial que incluya medidas para hacerlo más competitivo (ahorro en gastos de explotación, fomento del asociacionismo, promoción, etc.).
2. Promover el consumo de carnes típicas de la provincia, como el cordero segureño o el vacuno, por ejemplo.

El regadío

1. Aumentar la superficie regable en la provincia y transformar la actual superficie de riego en precario o extraordinario, en definitiva.
2. Modernizar el sistema de regadío de las Comunidades de Regantes, de tal modo que los regantes puedan elegir el momento y la distribución del agua en sus parcelas.
3. Modernizar los sistemas de riego hacia nuevos sistemas más compatibles con el medioambiente.
4. Instar al Organismo de Cuenca a que resuelva ágilmente los expedientes de concesiones administrativas en trámite, por el negativo impacto del retraso de los mismos en la rentabilidad de las explotaciones y en la igualdad de oportunidades en ayudas y/o subvenciones. Especialmente llamativo es el problema del acuífero carbonatado de La Loma y la legalización pendiente del “procedimiento de las 8.500 ha.”.
5. Destinar 15 hectómetros cúbicos de agua de la Presa de Siles a regadío en la Sierra de Segura, tal y como estaba previsto en el proyecto original.
6. Poner en funcionamiento la Balsa del Cadimo.
7. Posibilitar la adaptación de la potencia contratada al uso estacional de las demandas de riego.

Política Agraria Común (2014-2020)

1. Ante el riesgo de abandono de una parte del olivar provincial, es necesario destinar ayudas públicas a este tipo de olivar legitimadas por los bienes públicos que genera.
2. Promover la activación de los mecanismos de regulación y gestión del mercado y aglutinación de la oferta, para conseguir estabilidad en los mercados.

CAPÍTULO 4. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA

4.1. LA INDUSTRIA

4.1.1. La industria en España

La industria es el sector que promueve el desarrollo de un Estado. Sin duda, la pieza angular del avance económico de cualquier país fue la producción de manufacturas, en razón de las materias primas disponibles, los costes de producción y su capacidad de especialización. Además, la industria es la actividad que empuja los flujos de inversión extranjera directa y las redes internacionales, tanto de proveedores como de distribución del producto final. Es decir, es el sector que posibilita y favorece el proceso de internacionalización de cualquier economía.

La Unión Europea reconoce que las claves para la recuperación económica de Europa son la competitividad, la innovación y el emprendimiento, y que la prosperidad económica de Europa, a largo plazo, dependerá de la solidez de su base industrial, y no solo de los sectores bancarios y de servicios. Sin embargo, son necesarios más esfuerzos para la consecución del objetivo de la Comisión de alcanzar el 20% de la industria manufacturera en el PIB a 2020.

Nadie pone en duda que la industria ha perdido peso en las economías más avanzadas en las últimas décadas, puesto que representa en buena parte de ellos menos del 20% del PIB. En el caso de Europa y para la industria manufacturera, tan solo en Alemania el peso del sector supera el 20% del PIB en 2017. En el resto de países se advierte una caída continuada, aunque cabe destacar que en los últimos años esta tendencia se ha frenado o incluso la industria ha aumentado su peso en algunos países europeos, como en el caso de España.

En nuestro país, el sector manufacturero tiene un peso del 14%, según la última información de Eurostat correspondiente a 2016. Además, en los últimos años el peso de este sector se ha recuperado desde los mínimos alcanzados en el período 2009-2012 (13,2% del PIB en media).

La cifra de negocios de las empresas del sector industrial alcanzó los 616.918 millones de € en 2017. El valor añadido generado por estas empresas se situó en 141.342 millones de € (Cuadro 4.1).

CUADRO 4.1
PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ESPAÑA (2017)

Variables	2017 (Millones de €)	Variación anual %
Cifra de negocios	616.918	7,9
Total de compras de bienes y servicios	489.377	8,9
Valor añadido a coste de los factores	141.342	3,8
Gastos de personal	76.657	4,2
Sueldos y salarios	58.893	4,2
Excedente bruto de explotación	64.685	3,3
Inversión en activos materiales	23.777	10,8
Empresas y personal ocupado		
Número de empresas	191.765	1,0
Personal ocupado	2.137	2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a).

Resultados por secciones de actividad

La Industria manufacturera representó el 81,8% de la cifra de negocios del sector industrial y el 89,3% del personal ocupado en 2017. Casi 9 de cada 10 empresas industriales eran manufactureras. Otro 14,6% de la facturación del sector correspondió a Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Por su parte, la cifra de negocios de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación supuso el 3,3% del total. Esta actividad ocupó el 7,8% del personal del sector (Cuadro 4.2).

CUADRO 4.2
NÚMERO DE EMPRESAS, PERSONAL OCUPADO Y CIFRA DE NEGOCIOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ESPAÑA (2017)

Sección de actividad	Personal ocupado			Cifra de negocios		
	Media anual	% sobre el total	Variación anual (%)	Millones de euros	% sobre total	Variación anual (%)
Industrias extractivas	19.425	0,9	-4,6	4.250	0,7	24,2
Industria manufacturera	1.908.987	89,3	2,9	504.561	81,8	8,3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	42.169	2,0	2,8	88.026	14,3	5,7
Suministro de agua, actividades de saneamiento,	166.504	7,8	0,0	20.082	3,3	4,6



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

gestión de residuos y descontaminación						
TOTAL	2.137.085	100,0	7,9	616.918	100,0	7,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE- (2019a).

Resultados por ramas de actividad

A un nivel más desagregado, las ramas de actividad con mayor contribución a la facturación industrial en 2017 fueron la Industria de la alimentación (con el 16,4% del total), Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (11,8%) y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (11,7%) (Cuadro 4.3).

Por su parte, las actividades que emplearon a un mayor número de personas fueron la Industria de la alimentación (con un 16,4% del empleo del sector), Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (11,4%) y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (7,4%) (Cuadro 4.3).

Las ramas de actividad que más incrementaron su facturación fueron Industrias extractivas (24,2%), Coquerías y refino de petróleo (23,8%) y Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones (18,8%) (Cuadro 4.3).

CUADRO 4.3.
CIFRA DE NEGOCIOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA (2017)

Ramas de actividad	Cifra de negocios			Empleo		
	Millones de €	% sobre el total	Variación anual %	Media anual	% sobre el total	Variación anual %
Industrias extractivas	4.250	0,7	24,2	19.425	0,9	-4,6
Industria manufacturera						
-Industria de la alimentación	101.401	16,4	6,7	350.430	16,4	3,7
-Fabricación de bebidas	17.280	2,8	4,5	51.475	2,4	1,1
-Industria del tabaco	755	0,1	-3,2	1.803	0,1	-14,4
-Industria textil	5.927	1,0	6,8	44.885	2,1	5,6
-Confección de prendas de vestir	4.538	0,7	-4,9	42.623	2,0	-4,0
-Industria del cuero y del calzado	4.352	0,7	-0,8	39.309	1,8	-3,7
-Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería.	6.867	1,1	11,6	52.444	2,5	8,5
-Industria del papel	13.413	2,2	8,8	45.078	2,1	4,5
-Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.	5.566	0,9	-3,0	57.567	2,7	-4,4
-Coquería y refino de petróleo.	38.156	6,2	23,8	8.723	0,4	-2,2
-Industria química.	39.933	6,5	7,5	89.398	4,2	1,8
-Fabricación de productos farmacéuticos.	13.539	2,2	-1,4	42.687	2,0	3,9
-Fabricación de productos de caucho y plásticos	20.752	3,4	7,8	96.304	4,5	3,2
-Fabricación de otros productos	18.198	2,9	7,4	91.877	4,3	2,7



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

minerales no metálicos						
-Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero o ferroaleaciones	31.617	5,1	18,8	59.006	2,8	1,1
-Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	34.852	5,6	12,0	243.666	11,4	4,8
-fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4.252	0,7	3,0	26.712	1,2	2,9
-Fabricación de material y equipo eléctrico	17.603	2,9	6,5	67.846	3,2	4,8
-Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	20.374	3,3	9,9	105.623	4,9	2,5
-Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	72.387	11,7	4,4	157.593	7,4	2,4
-Fabricación de otro material de transporte	14.861	2,4	6,9	47.440	2,2	1,6
-Fabricación de muebles	5.445	0,9	6,7	59.187	2,8	3,1
-Otras industrias manufactureras	4.049	0,7	3,0	41.781	2,0	-0,5
-Reparación e instalación de maquinaria y equipo	8.444	1,4	9,5	85.529	4,0	7,7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado						
-Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	72.938	11,8	7,0	36.455	1,7	2,7
-Producción y distribución de gas, vapor y aire acondicionado	15.088	2,4	0,1	5.714	0,3	3,7
Suministro de agua, actividades de saneamiento, residuos y descontaminación						
-Captación, depuración y distribución de agua	8.318	1,3	4,9	47.610	2,2	1,4
-Actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	11.764	1,9	4,4	118.894	5,6	-0,5
TOTAL	616.918	100,0	7,9	2.137.085	100,0	2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019a).

La productividad (valor añadido/persona ocupada) de la industria manufacturera fue de 57.955 € en 2017, lo que supuso un aumento del 2,1% respecto al año anterior.

Las actividades con mayor productividad fueron: Coquerías y refino del petróleo (401.395 €), Industria del tabaco (171.190 €) y Fabricación de productos farmacéuticos (108.906 €) (Cuadro 4.4).

Por el contrario, las actividades menos productivas fueron: Confección de prendas de vestir (26.456 €/ocupado), Industria del cuero y del calzado (29.748 €/ocupado) y Fabricación de muebles (30.018 €/ocupado) (Cuadros 4.4).

CUADRO 4.4.
PRODUCTIVIDAD POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (2017)

Ramas de actividad	Productividad
Coquerías y refino del petróleo	401.395
Industria del tabaco	171.190
Fabricación de productos farmacéuticos	108.906
Industria química	99.559
Fabricación de bebidas	84.080
Metalurgia: fabricación de productos de acero y ferroaleaciones	83.933
Fabricación de otro material de transporte	76.220
Industria del papel	74.466
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	71.439
Fabricación de productos de caucho y plásticos	62.519
Fabricación de material y equipo eléctrico	60.423
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	60.333
Fabricación de otros productos mineros no metálicos	59.184
Industria manufacturera	57.955
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	55.434
Industria de la alimentación	46.716
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	45.722
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	42.486
Industria textil	38.084
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	36.008
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería	35.788
Otras industrias manufactureras	35.285
Fabricación de muebles	30.018
Industria del cuero y del calzado	29.748
Confección de prendas de vestir	26.456

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE– (2019a).

Destino geográfico de las ventas

El 31,4 % de las ventas de las empresas del sector industrial en 2017 se realizó fuera de España: el 22,2% se dirigió a países de la Unión Europea y el 9,2% al resto del mundo.

Las ramas de actividad con mayor porcentaje de ventas fuera de España fueron: Fabricación de otro material de transporte (68,0%), Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (67,1%) y Fabricación de material y equipo eléctrico (53,8%).

Resultados por tamaño de la empresa

El 83,6% de las empresas industriales tenía menos de 10 ocupados en 2017 y otro 13,3% tenía entre 10 y 49. En conjunto, estas empresas dieron empleo al 41,9% del personal del sector, pero su facturación apenas representó el 23% del total.

Por su parte, las empresas grandes de 250 o más ocupados, representaron el 0,5% del total del sector industrial, ocuparon al 34,2% del personal del sector y facturaron el 54,5% del total de las ventas del sector en 2017.

Resultados por Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas con mayor participación en la cifra de negocios industrial fueron Cataluña (22,5%), Andalucía (12,0%) y Comunidad Valenciana (10,6%) (Cuadro 4.5).

Por su parte las que tuvieron menor peso fueron Illes Balears (0,7%), La Rioja (0,9%) y Canarias (1,1%) (Cuadro 4.5).

Las Comunidades que más incrementaron su cifra de negocios respecto al año anterior fueron Canarias (17,4%), Extremadura (15,5%) y Andalucía (14,1%). Y las que presentaron los crecimientos más moderados fueron La Rioja (1,4%), Castilla y León (1,6%), Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra (ambas un 3,0%) (Cuadro 4.5).

CUADRO 4.5.
CIFRA DE NEGOCIOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS (2017)

Comunidad Autónoma	Cifra de negocios			Personal ocupado		
	Millones de euros	% sobre el total	Variación anual (%)	Media anual	% sobre el total	Variación anual (%)
Andalucía	74.259	12,0	14,1	217.950	10,2	4,0
Aragón	28.297	4,6	9,5	90.911	4,3	1,2
Asturias, Principado	13.581	2,2	7,6	49.277	2,3	3,0
Balears, Illes	4.584	0,7	10,1	24.968	1,2	6,4
Canarias	6.682	1,1	17,4	35.556	1,7	7,2
Cantabria	8.689	1,4	5,3	31.494	1,5	5,8
Castilla y León	38.752	6,3	1,6	128.154	6,0	-0,1
Castilla-La Mancha	25.476	4,1	13,8	94.196	4,4	4,9
Cataluña	138.678	22,5	6,7	466.368	21,8	1,4
Comunitat Valenciana	65.407	10,6	7,4	262.529	12,32	3,9
Extremadura	8.208	1,3	15,5	27.816	1,3	1,4
Galicia	39.821	6,5	10,4	134.346	6,3	0,5
Madrid, Comunidad	61.154	9,9	3,0	216.369	10,1	3,5
Murcia, Región de	21.199	3,4	10,9	72.508	3,4	4,0
Cavarrá, Comunidad Foral	19.224	3,1	3,0	68.987	3,2	3,5
País Vasco	56.934	9,2	8,1	188.713	8,8	2,1
Rioja, La	5.725	0,9	1,4	25.588	1,2	1,5
Ceuta	138	0,0	-8,3	944	0,0	-23,7
Melilla	109	0,0	-9,5	409	0,0	-8,1
TOTAL	616.918	100,0	7,9	2.137.085	100,0	2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019b).

4.1.2. La industria en la provincia de Jaén

En la provincia de Jaén, según el Directorio Central de Empresas del INE, en el año 2018 había 38.625 unidades locales, que representan un 6,64% de las de Andalucía (581.255). En cuanto al número de establecimientos industriales en este período, en Jaén se contabilizan 3.664, lo que supone un ligero incremento respecto a 2017, con 3.472.

Por ramas de actividad, ocupa el primer lugar las Industrias de alimentación con 881 establecimientos (24,04% del total), frente a los 839 que se contabilizan el año anterior; en segundo lugar, tenemos la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos, con 546 establecimientos, que representan un 14,9% de las industrias de Jaén (en 2017 se registraron 547); en tercer lugar, tenemos la Fabricación de muebles, con 355 establecimientos (349 en 2017), establecimientos, que representan un 14,92% de las industrias de Jaén y, en cuarto lugar, tenemos el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con 243 establecimientos, frente a los 206 de 2017 y que representan un 6,63% de las industrias de Jaén. Estos subsectores copan casi el 60% de la actividad industrial en la provincia, si bien hay otros que tienen también relevancia como la Fabricación de otros productos mineros no metálicos (cerámicas) con 238 establecimientos (en 2017 había 239); Captación, depuración y distribución de agua (187) (en 2017 había 167) e Industria de la madera y el corcho, excepto muebles: cestería y espartería (147) (Cuadro 4.6).

En el análisis de los establecimientos industriales por el número de asalariados, existen 1.268 sin asalariados (34,6% del total); 1.174 con 1 ó 2 trabajadores (32,04% del total); 513 con entre 3 y 5 trabajadores (14,0%); 279 con entre 6 y 9 trabajadores (7,61%); 235 (6,4%) con entre 10 y 19 trabajadores, y 141 establecimientos con entre 20 y 49 trabajadores (3,84%), 28 (0,71%) tienen entre 50 y 99 trabajadores y 26 (0,7%) tienen más de 100. Esto es, el 66,64% de los establecimientos industriales en la provincia, tienen menos de 2 asalariados (Cuadro 4.7).

Como conclusión, se aprecia la atomización del sector industrial en nuestra provincia, en el que el 88,26% de las empresas industriales son consideradas microempresas con menos de 10 trabajadores.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 4.6.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL (DIVISIONES CNAE 2009) POR PROVINCIAS ANDALUZAS (2015-2016)

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2017										
05.	Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0	3	1	1	0	3	1	9
06.	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0	0	0	1	0	0	0	1
07.	Extracción de minerales metálicos	2	2	2	3	3	1	0	3	16
08.	Otras industrias extractivas	108	56	46	73	40	58	60	70	511
09.	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	0	2	1	3	0	2	3	12
10.	Industria de la alimentación	357	548	874	850	377	839	850	158	5.853
11.	Fabricación de bebidas	36	171	82	76	39	14	66	56	540
12.	Industria del tabaco	0	0	0	1	0	0	0	0	1
13.	Industria textil	40	77	92	97	42	85	210	186	829
14.	Confección de prendas de vestir	46	104	163	154	32	94	213	397	1.203
15.	Industria del cuero y del calzado	5	248	24	15	41	13	17	46	409
16.	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	109	145	168	156	111	131	185	280	1.285
17.	Industria del papel	29	19	25	17	9	12	12	49	172
18.	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	120	253	184	225	52	139	311	444	1.728
19.	Coquerías y refino de petróleo	0	1	2	0	1	1	0	0	5
20.	Industria química	60	59	82	86	48	65	91	163	654
21.	Fabricación de productos farmacéuticos	3	6	6	6	0	2	9	13	45
22.	Fabricación de productos de caucho y plásticos	44	44	64	52	32	66	59	130	491
23.	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	398	161	340	239	73	239	250	376	2.076
24.	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	19	33	11	9	5	13	46	137
25.	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	377	458	699	665	268	547	819	1.349	5.182
26.	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	17	28	20	32	8	33	62	76	276



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

27.	Fabricación de material y equipo eléctrico	4	18	40	21	7	17	50	67	224
28.	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	46	40	151	64	11	85	53	174	624
29.	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	8	15	34	28	5	65	30	69	254
30.	Fabricación de otro material de transporte	19	46	9	4	12	5	20	43	158
31.	Fabricación de muebles	121	168	578	192	55	349	354	505	2.322
32.	Otras industrias manufactureras	67	197	581	193	69	85	321	431	1.944
33.	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	127	338	152	140	105	116	266	395	1.639
35.	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	233	216	308	509	242	206	357	795	2.866
36.	Captación, depuración y distribución de agua	146	40	37	121	36	167	73	68	688
37.	Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	19	24	9	5	3	26	36	137
38.	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	90	72	62	65	28	27	110	131	585
39.	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	6	14	2	7	4	3	12	18	66
Total		2.635	3.582	4.889	4.113	1.769	3.472	4.904	7.578	32.942
Año 2018										
05.	Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0	2	1	1	0	2	1	7
06.	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0	0	0	1	0	0	0	1
07.	Extracción de minerales metálicos	1	2	2	4	3	2	0	2	16
08.	Otras industrias extractivas	117	54	43	80	42	56	59	68	519
09.	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	0	2	4	6	1	4	3	22
10.	Industria de la alimentación	367	594	927	890	392	881	932	1.209	6.192
11.	Fabricación de bebidas	42	185	93	81	43	22	84	66	616
12.	Industria del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13.	Industria textil	31	79	87	101	41	92	219	179	829
14.	Confección de prendas de vestir	50	100	172	165	39	103	222	440	1.291
15.	Industria del cuero y del calzado	8	248	25	12	44	10	17	50	414
16.	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	108	160	179	166	111	147	207	291	1.369
17.	Industria del papel	28	20	23	19	10	16	15	48	179



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

18.	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	117	262	191	241	57	144	329	468	1.809
19.	Coquerías y refino de petróleo	0	1	2	0	1	1	0	0	5
20.	Industria química	60	66	78	94	49	63	100	175	685
21.	Fabricación de productos farmacéuticos	3	5	7	5	0	3	11	14	48
22.	Fabricación de productos de caucho y plásticos	49	42	68	54	28	67	55	122	485
23.	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	398	159	341	240	75	238	247	392	2.090
24.	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	4	20	39	14	13	6	21	58	175
25.	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	381	476	708	672	279	546	843	1.353	5.258
26.	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	18	25	21	31	12	31	74	72	284
27.	Fabricación de material y equipo eléctrico	5	17	36	25	6	20	55	71	235
28.	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	52	43	152	67	12	84	60	194	664
29.	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	9	18	31	28	4	69	29	74	262
30.	Fabricación de otro material de transporte	19	54	10	6	12	5	29	48	183
31.	Fabricación de muebles	132	153	596	189	50	355	344	509	2.328
32.	Otras industrias manufactureras	62	205	577	182	75	84	295	431	1.911
33.	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	148	370	174	152	127	146	321	485	1.923
35.	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	257	224	311	598	274	243	345	786	3.038
36.	Captación, depuración y distribución de agua	153	42	41	129	40	187	82	75	749
37.	Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	22	23	11	4	3	31	44	153
38.	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	84	74	68	61	37	35	115	132	606
39.	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	7	16	2	8	5	4	12	14	68
Total		2.727	3.736	5.031	4.330	1.893	3.664	5.159	7.874	34.414

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019b).

**CUADRO 4.7.
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS/AS POR PROVINCIAS
ANDALUZAS (2017-2018)**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2017									
Sin asalariados/as	1.171	1.496	2.084	1.907	759	1.244	2.253	3.386	14.300
De 1 a 2 asalariados/as	781	907	1.331	1.189	458	1.100	1.290	1.858	8.914
De 3 a 5 asalariados/as	294	482	558	471	208	500	668	894	4.075
De 6 a 9 asalariados/as	164	260	332	251	141	244	283	491	2.166
De 10 a 19 asalariados/as	123	192	327	175	104	213	238	454	1.826
De 20 a 49 asalariados/as	76	155	197	78	55	118	121	325	1.125
De 50 a 99 asalariados/as	15	46	35	25	23	28	27	94	293
De 100 o más	11	44	25	17	21	25	24	76	243
Total	2.635	3.582	4.889	4.113	1.769	3.472	4.904	7.578	32.942
Año 2018									
Sin asalariados/as	1.175	1.495	2.046	1.974	829	1.268	2.179	3.297	14.263
De 1 a 2 asalariados/as	812	987	1.393	1.269	485	1.174	1.478	2.034	9632
De 3 a 5 asalariados/as	321	512	613	506	236	513	704	961	4366
De 6 a 9 asalariados/as	187	286	344	252	140	279	360	565	2413
De 10 a 19 asalariados/as	125	206	351	196	108	235	250	497	1968
De 20 a 49 asalariados/as	85	155	210	90	53	141	133	336	1203
De 50 a 99 asalariados/as	13	49	52	25	20	28	28	114	329
De 100 o más	9	46	22	18	22	26	27	70	240
Total	2.727	3.736	5.031	4.330	1.893	3.664	5.159	7.874	34.414

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE-(2019b).

4.2. LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA

Según el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), las actividades referidas a la construcción son las contempladas en la Sección F de la misma, denominada Construcción y engloban a las siguientes:

41.- Construcción de Edificios:

41.1. Promoción inmobiliaria, que incluye: la promoción de proyectos de construcción de edificios mediante la consecución de los medios financieros, técnicos y físicos necesarios para la realización de tales proyectos con vistas a su venta.

41.2. Construcción de edificios, que incluye: edificación residencial (vivienda familiar o colectiva) y edificación no residencial (establecimientos destinados al desarrollo de una actividad con fines agrarios, industriales, comerciales y de servicios).

42.- Ingeniería civil:

42.1. Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles.

42.2. Construcción de redes, que incluye: construcción de redes para fluidos (gasoductos y oleoductos), redes de suministro de agua, sistemas de riego, grandes depósitos, construcción de sistemas de alcantarillado, depuradoras y estaciones de bombeo y también la perforación de pozos hidráulicos y la construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

42.9 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, que incluye: obras hidráulicas (construcción de canales navegables, puertos, obras fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas, diques y dragado de vías navegables, etc.) y la construcción de otros proyectos de ingeniería civil (instalaciones industriales, excepto edificios, como refinerías y plantas químicas, instalaciones deportivas al aire libre, etc.).

43.- Actividades de construcción especializada:

43.1. Demolición y preparación de terrenos, que incluye las actividades de demolición y derribo de edificios y otras estructuras, limpieza de escombros, excavación de zanjas, movimientos de tierras, así como la preparación de explotaciones mineras, el drenaje de emplazamientos de obras y el de terrenos agrícolas y forestales.

43.2. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción que incluye; instalación de cables eléctricos, de telecomunicación, redes informáticas y de televisión por cable, sistemas de iluminación, alarmas, alumbrado y señales eléctricas en calles; fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado; otras instalaciones en obras de construcción, ascensores y escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistema de limpieza por aspirado, aislamientos térmicos, de sonido o de vibraciones.

43.3.- Acabado de edificios, que incluye: revocamientos; instalaciones de carpintería de madera y metálica; revestimiento de suelos y paredes; acristalamiento y pintura; y otros trabajos de acabado de edificios y obras.

43.9. Otras actividades de construcción especializada, que incluye: construcción de cubiertas y tejados, obras de cimentación, incluida la hinca de pilotes, trabajos de impermeabilización, montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo (excluido su alquiler), trabajo en altura sobre estructuras elevadas, el alquiler de grúas y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico, con operario.

Los datos más relevantes del sector según el *Informe sobre el sector de la construcción 2018* del Observatorio Industrial de la Construcción son los siguientes:

1. La Formación Bruta de Capital Fijo en Construcción acumula diecinueve trimestres consecutivos con tasas interanuales positivas desde el segundo trimestre de 2014, y supone en la media del año 2018 un 10,8% respecto al valor del PIB. En la comparación con el año 2017 destaca el aumento en viviendas con un 10,8% de incremento anual.

2. La aportación de la construcción al PIB acumula dieciséis trimestres consecutivos de crecimiento interanual, desde el primer trimestre de 2015, tras veinticuatro trimestres de tasas interanuales negativas, que comenzaron en el primer trimestre de 2009, y está aproximándose a los niveles que presentaba en 2011. Expresado en porcentaje, el Valor Añadido Bruto de Construcción respecto al PIB, en el conjunto de 2018, es de un 5,8%.
3. El crecimiento del consumo de cemento durante el año 2018 ha sido de un 8% alcanzando los 13,4 millones de toneladas y supone un volumen de demanda similar al que se contabiliza en la década de los sesenta.
4. De acuerdo con los datos de la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de la Construcción, CEPCO, los fabricantes exportaron en el ejercicio 2018 materiales por valor de 24.917 millones de euros, un 4,71% más que en 2017 y un 11,32% más que en 2016. Estas cifras representan el 8,75% de la exportación española y un saldo comercial de 6.073 millones de euros.
5. Durante el 2018 se registraron en España 345.186 hipotecas sobre viviendas, lo que supone un 10,3% de incremento respecto al año 2017. En el caso de las hipotecas sobre el total de fincas, la tasa de crecimiento fue la misma, un 10,3%, con un total de 477.485 hipotecas registradas. La evolución anual del número de hipotecas sobre viviendas encadena, con este último año 2018, cinco años de crecimiento, después de siete consecutivos de bajadas. Las hipotecas de viviendas de 2018 representan menos de mitad de las registradas en 2008, concretamente un 41,3%, y el importe medio solicitado es un 11,4% inferior al de 2008, situándose este último año en 123.727€.
6. En cuanto a la compraventa de viviendas elevada a escritura pública ante notario, la cifra alcanzó las 477.485 viviendas, aumentando un 9,3% en el último año. De las viviendas transmitidas por compraventa en 2018, 56.414 fueron viviendas nuevas, aumentando un 11,9% más que en 2017, y supusieron un 9,7% del total de compraventas de viviendas realizadas. Por el contrario, la compraventa de vivienda nueva ha caído progresivamente desde 2008 experimentando una caída del 83,1%. En 2008, el 59,1% de las compraventas recaían sobre viviendas nuevas mientras que en 2018 el porcentaje es de apenas un 9,7%.
7. Por último, para valorar el porcentaje de gasto que las familias dedican a la vivienda, en 2017 el 10,4% de la población de la UE-28 vivían en hogares que destinaban el 40% de su renta disponible a la vivienda, según Eurostat y en España ese porcentaje era del 9,8%. No obstante, el mayor colectivo que supera el 40% de la renta disponible destinada a vivienda, es el que vive del alquiler a precios de mercado, que en la UE-28 se situaba en el 26,4% de esta población, frente a España donde se cifró en el 42,1%.
8. De acuerdo con la información aportada por los Colegios Oficiales de Arquitectos Técnicos que publica en Ministerio de Fomento, los visados autorizados de obra nueva para uso residencial en España alcanzaron las 100.733 unidades en 2018, lo que representa un aumento del 24,7% en comparación con el año anterior, cuando se situaron en 80.786 unidades.

9. El número de visados para viviendas presenta una evolución positiva desde 2014, cuando se registró la primera tasa interanual de crecimiento después de siete años de progresiva bajada en el número de visados concedidos. No obstante, las tasas de crecimiento en estos últimos años tienden a moderarse después del importante incremento del año 2015, en el que el número de visados aumentó un 42,5% respecto al 2014 año este último en el en el que se registraba la primera variación positiva con un 1,7% para pasar en 2016 y 2017 a incrementos del 28,9% y 26,2% respectivamente.
10. En relación a la estimación de vivienda terminada libre y protegida que realiza el Ministerio de Fomento, la cifra alcanza en 2018 las 59.377 viviendas libres, con un incremento del 20,4% respecto al 2017, cuando se llegó a las 49.336. En cuanto a la vivienda protegida se produjeron 5.167 calificaciones definitivas de planes estatales y autonómicos con un incremento del 4,6% anual. No obstante, la vivienda terminada de protección pública ha experimentado una reducción drástica en los últimos que llega hasta un 92,4% menos respecto a la cifra de 2008, cuando se alcanzaron las 68.587 viviendas de protección terminadas.
11. El número de empresas con asalariados inscritas en la Seguridad Social en el año 2018 a 31 de diciembre ha sido de 124.484, una cifra superior en 5.381 a la del año 2017, con una variación interanual del 4,5%. El crecimiento en el número de empresas es progresivo desde el año 2014 y las tasas de crecimiento a partir de ese año son constantes, situándose en torno a un 4,6%. El crecimiento en el año 2018 está apenas medio punto por debajo del experimentado en 2017, cuando el número de empresas creció un 5,0%.
12. Los datos agrupados por tamaño de empresas (microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas) apenas muestran variación respecto al año 2017, ya que un 86,3% de las empresas del sector son microempresas de entre 1 y 9 trabajadores seguidas del estrato de pequeña empresa (de 10 a 49 trabajadores) con un 12,4%, mientras que las medianas y grandes empresas tan solo representan un 1,2% y un 0,1% respectivamente.
13. El sector presenta una estructura empresarial muy atomizada, en la que un 98,7% del total de las empresas son pymes. Sería deseable para el desarrollo de la industria de la construcción que el estrato de empresas de 50 a 249 trabajadores representará un mayor porcentaje al actual de apenas un 1,2%, pues las empresas de tamaño medio y las grandes empresas, en general, resisten mejor las coyunturas económicas adversas, además de que cuentan con mejores condiciones de financiación y son más competitivas.
14. Midiendo el empleo atendiendo a la estadística de la Seguridad Social, con el número de afiliados medios durante los doce meses en 2018, la cifra de trabajadores afiliados en el sector de la construcción ha sido de 1.193.573, sumando 75.289 trabajadores, más que en el 2017, lo que supone un incremento del 6,7%. Desde el año 2015 se experimentan tasas de variación interanuales positivas, siendo este último año 2018 el de mayor crecimiento, con cifras de afiliación muy cercanas a las del año 2012.

En Andalucía, según el *Informe Económico del Tercer Trimestre de 2018* de la Federación Andaluza de Empresas de la Construcción-FADECO-denominada: Panorama de la economía española y andaluza, y evolución del sector de la construcción, la evolución de las ventas de viviendas en Andalucía se alinea claramente con la comentada a nivel nacional. las 69.795 transmisiones de viviendas libres producidas en el tercer trimestre representan un aumento del 15% respecto de las registradas en el mismo período de 2017, las 7.752 viviendas protegidas, supone un crecimiento del 16,1%, las 13.813 supone un crecimiento del 10,7% y las 63.734 usadas supone un aumento del 16%.

La inversión en vivienda en Andalucía ha evidenciado un comportamiento muy positivo en 2018. Según el INE, el número de compraventas de viviendas se ha incrementado por cuarto año consecutivo, un 13,1% respecto a 2017 (10,1% en España), con un avance más destacado en viviendas usadas, que representan el 82,0% del total de operaciones. En la misma línea se encuentra la cifra de transacciones inmobiliarias, publicada por el Ministerio de Fomento, incrementándose un 14,4% en 2018 (9,3% en España), con un mayor número de operaciones también de vivienda usada, que representan más del 90% del total, aunque las transacciones de vivienda nueva crecen un 34,5%. A su vez, se ha constatado una aceleración de los precios (medidos por el valor tasado de la vivienda libre), con un incremento en el último trimestre de 2018 del 4,2% interanual (3,9% en España), aumentando estos en el promedio anual un 2,9%, medio punto por debajo de la variación nacional.

En los cuadros 4.8, 4.9 y 4.10, se recoge información sobre el estado de situación de los procesos de planeamiento urbanístico, planificación urbanística en Andalucía y la situación de los planes generales de ordenación urbanística en los municipios de la provincia de Jaén.

CUADRO 4.8.
ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE REVISIÓN-ADAPTACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO A LA LEY 7/2002, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (2018)

Andalucía		PGOU/Adaptado LOUA		En proceso de adaptación LOUA				No iniciados
Provincia	Municipios	Adaptación total	Adaptación parcial	Aprobación provisional	Aprobación inicial	Avance	Total	
Almería	103	9	38	34	26	22	82	12
Cádiz	45	12	31	4	6	7	17	16
Córdoba	77	41	24	3	7	10	20	16
Granada	174	28	71	28	61	44	133	13
Huelva	81	19	44	12	16	20	48	14
Jaén	97	18	49	9	21	29	59	20
Málaga	103	22	46	13	33	25	71	10
Sevilla	106	27	71	18	18	18	54	25
Total	788	176	374	121	188	175	484	126
	100%	22,4%	47,6%	15,4%	23,9%	22,3%	61,6%	16,0%

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2019).

**CUADRO 4.9.
PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA (2018)**

Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Código provincia	04	11	14	18	21	23	29	41	
Código NUT-3	ES611	ES612	ES613	ES614	ES615	ES616	ES617	ES618	ES61
Plan general municipal									
Nº de municipios	14	27	45	32	21	26	37	43	245
Población	450.110	1.133.170	635.372	517.919	284.386	400.827	1.417.617	1.427.104	6.266.495
Normas subsidiarias									
Nº de municipios	40	16	26	101	46	56	39	59	384
Población	237.056	105.544	143.689	361.355	223.743	219.906	198.441	497.480	1.987.214
Delimitación de suelo urbano									
Nº de municipios	49		6	12	8	15	5	4	105
Población	22.184		6.179	19.693	4.741	17.366	5.375	15.823	91.639
Sin planeamiento municipal									
Nº de municipios	-	-	-	23	7	-	22		62
Población	-	-	-	12.908	7.062	-	19.090		39.080

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2019).

**CUADRO 4.10.
SITUACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)**

PLANES GENERALES					
Municipio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional	Revisado y adaptado	Observaciones
ALBANCHEZ DE MÁGINA	28-12-2006 BOP 26-01-07				
ALCALÁ LA REAL		13/08/02	24/04/04	12-07-2005 BOJA 09-03-06	
ALCAUDETE	01/06/00	17/05/04	03/08/05	17-07-2006 BOJA 28-09-06	
ALDEAQUEMADA	09-07-2010 BOP 11-11-10				
ANDÚJAR	13/09/05	29-06-2006 BOP 05-07-06	19/11/09	A.D. 24/03/10 C.R. 07/07/10 BOJA 22-09-10	
ARJONA	15/10/99	16/08/05	27/11/07	17-03-08 BOJA 11/03/09	
ARJONILLA	03/07/06	31-07-2008 BOP 20-08-08	05/08/2011 BOP	24-07-14 BOJA 30/09/14	
ARQUILLOS	03-03-2006 BOP 31-03-06 29/12/10 (2ª)	29-12-10 BOP 21-03-11			
ARROYO DEL OJANCO	30/11/05	31-10-2008 BOP 09-01-09	04/07/12	Suspendido por Resolución CTOTU 02-06-15	Pendiente Cumplimiento Resolución de CTOTU de 02/06/2015
BAEZA	23/10/07	27-11-2008 BOP 22-12-08	1-25-06-2010 BOP 09-07-10 2ª-28/04/11	10-11-11 C.R. 14/05/12	Anulado por ST TSJA Recurrido al Supremo, pendiente ST
BAILÉN	21-12-2005 BOP 02-03-06	13-07-2010 BOP 07-08-10 BOP 05/04/11			
BAÑOS DE LA ENCINA	Está en Arquitectos	24-11-2005 BOP 23-12-05	11-03-11 BOP 17-03-11		
BEAS DE SEGURA	13-01-2005 BOP 29-01-05	(1ª A.I. 18/05/2007) 07-10-2010 BOP 22-11-10			
BEDMAR Y GARCÍZ	28-11-2007 BOP 03-12-07				
BEGÍJAR					



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

BELMEZ DE LA MORALEDA	Arquitectos	27-06-2003 BOP 06-09-03 2ª A.I. 13/01/06			
BENATAE	13-09-2006 BOP 21-09-06	20-05-2009 BOP 17-06-09	22/06/11	08-04-14 BOJA 14-07-14	
CABRA STO. CRISTO	23-11-2010 BOP 04-12-10				
CAMBIL	04-02-2008 BOP 30-04-08				
CAMPILLO DE ARENAS					
CANENA	10-12-2008 BOP 13-01-09				
CARBONEROS	19-03-2009 BOP 25-03-09				
CARCHELES, LOS	27-07-2007 BOP 04-08-07				
CAROLINA, LA	11-03-08 BOP 25-02-09				
CASTELLAR	30-11-2006 BOP 08-01-07				
CASTILLO DE LOCUBÍN	28-11-2008 BOP 23-12-08	15-03-2011 BOP 14-04-11			
CAZALILLA	22-06-2009 BOP 30-06-09				
CAZORLA	05-03-2012 BOP 07-03-2012	Ampl. exp. Públ.BOP 30/04/12			
CHICLANA DE SEGURA	30/03/95	22-09-2009 BOP 26-01-10	04-05-10BOP 06-10-10 y 09-11-10		
CHILLUÉVAR		05/06/02	01/07/04	09-01-2007 BOJA 23-07-07	
ESCAÑUELA	26/07/12 BOP 06/09/1				
ESPELUY	17-07-2008 BOP 27-08-08	28-06-2010 BOP 21-09-10			
FRAILES	23-05-2007 BOP 18-06-07	24-10-2011 BOP 16-11-11	28/07/2016 BOP 18-08-16		
FUENSANTA DE MARTOS	05-11-2007 BOP 17-11-07				
FUERTE DEL REY	18/12/07	24-06-2009 BOP 02-07-09			
GÉNAVE	16-08-2010 BOP 02-09-10				
GUARDIA, LA	06/03/06	22-11-2007 BOP 11-01-08			
GUARROMÁN	10/05/05	29-03-2007 BOP 23-04-07 2ª A.I. 29/02/2012 BOP 26/03/2012			
HIGUERA DE CALATRAVA	27-04-2009 BOP 14-05-09				
HINOJARES	27-12-99	29/09/01		12-02-2004 BOP 22-02-06	
HORNOS DE SEGURA	AÑO 2002	19-02-2004 BOP 11-03-04	19/04/2016 BOP 29-07-16		
HUELMA - SOLERA	14-09-2009 BOP 25-07-09				
HUESA	21-12-2009 BOP 02-01-10	26-11-2012 BOP 09-01-13			

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

IBROS	04-04-00	05/06/02	17/02/04	17-07-2006 BOJA 12-04-07	
IRUELA, LA	AÑO 2003	31-01-2008 BOP 19-09-08	09/03/2012BOP	Cumplim. Resol. 02-06-15 BOJA 28-07-15	
IZNATORAF	01/12/05				
JABALQUINTO	30/06/2010 BOP 20/7/10				
JAÉN	27/12/2006 BOP 24/01/07	24/11/2009BOP 22/12/09 2ª A.I. 29/02/12BOP 13/03/12 3ªA.I. 16/10/12	1ª A.P. 30/04/2013 2ª A.P. 27/12/2013	03-10-2014 BOJA 03-02-2016	Anulado por Sentencia del TSJA. Recurrido al TS, pendiente de Sentencia
JAMILENA	02/02/04	05/05/05	05/12/06		
JIMENA	08-08-2007 BOP 16-08-07				
JÓDAR	11-05-09 BOP 27-05-09				
LAHIGUERA	01-09-2011 BOP 29-11-11				
LARVA		12/12/03	16/11/05	09-01-2007 BOJA 27-08-07	
LINARES	12-03-2009 BOP 26-03-09	Nueva exp. pública BOP 27/05/09			
LOPERA	31-10-2008 BOP 07-11-08				
LUPIÓN	16-10-2008 BOP 25-10-08				
MANCHA REAL	02/08/05	12-07-11 BOP 09-09-11			
MARMOLEJO	30/11/06	30-06-2008 BOP 06-08-08			
MARTOS	25/07/06	30-07-2008 BOP 11-08-08	Nueva Inf. Pública, BOP03/08/11	05-11-2013 BOJA 27-03-2014	
MENGÍBAR	25-06-2010 BOP 17-07-10	Concurso BOP 25/03/11			
MONTIZÓN	23-12-2008 BOP 10-01-09	27-02-2012 BOP 30-03-12			
NAVAS DE SAN JUAN	AÑO 2004	17-03-2005 BOP 19-05-05	Nueva Inf. Pública, BOP 22-12-08		
NOALEJO					
ORCERA	25-06-2010 BOP 24-07-10	21-03-13 BOP 03/04/13			
PEAL DE BECERRO	22-06-2010 BOP 25-06-10				
PEGALAJAR	24-09-2008 BOP 11-10-08				
PORCUNA	13/01/05	31/03/10 BOP 24/04/10	30/03/11	09/01/2007 BOJA 27-08-07	
POZO ALCÓN	28/01/10 BOP 13/03/10				

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

PUENTE DE GÉNAVE	12-01-2006BOP 24-01-06	30-07-2007 BOP 30-08-07			
LA PUERTA DE SEGURA,	29-12-2006BOP 13-02-07	15-07-2010 BOP 29-08-10			
QUESADA	15-11-2006 BOP 20-11-06 28-10-2010 BOP 15-11-10	28-10-2010 BOP 15-11-10	1ª AP 25-10-12 2ª AP 19-10-15 3ª AP 14-10-16	CTOTU 22-12-17	Pte. Levantamiento de Suspensión
RUS	30/11/05	16-10-2009 BOP 23-10-09	1ª AP 21-06-10 2ª AP 28-04-14 3ª AP 01-02-16		
SABIOTE (solic.)					
SANTA ELENA	23-11-10 BOP 13-12-10	27-12-12 BOP 10-01-13			
SANTIAGO CALATRAVA	14-12-07 BOP 24-12-07	13-03-2008 BOP 21-03-08	27/02/14		
SANTIAGO PONTONES	02/12/03				
SANTISTEBAN DEL PTO.	01/12/04	16-01-2009 BOP 10-02-09			
SANTO TOMÉ	PGOU: Inicio de los trabajos 23-11-01			21-05-2003 BOP 18-06-03 NN.SS.	
SEGURA DE LA SIERRA	PGOU 07-06-13 BOP 15-07-13	PGOU 29/10/2014 BOP 24-11-14			
SILES	12/09/03	08/09/04			
SORIHUELA GUADALIMAR	Concurso BOP 30-10-07				
TORREBLASCO PEDRO	01-10-99 BOP 21-10-99	19-04-10 BOP 09/06/10	29/07/13		
TORREDEL CAMPO	27-09-2007 BOP 19-10-07	27-05-2010 BOP 26-07-10			
TORREDONJIMENO	30-12-2004 BOP 29-01-05	26-01-2010 BOP 23-03-10	25/03/14		
TORREPEROGIL		11/06/04	27/07/06	17/04/2007 AD parcial	
TORRES	15/05/06	16-07-2007 BOP 04-08-07	10/12/08	A.D. 17/04/09 C.R. 02/10/09 BOJA 18/01/10	
TORRES DE ALBANCHEZ	01-09-2008	30-03-2010 BOP 26-05-10	04/04/2014 BOP 20-06-14		
ÚBEDA	03-03-09 BOP 18-03-09				
VALDEPEÑAS DE JAÉN	19-01-10 BOP 17-02-10				
VILCHES	30-07-09 BOP 19-08-09				
VILLACARRILLO	10-12-02 BOP 24-12-02	04/05/2005 BOP 24-05-05	07/03/07	27-11-2007BOJA 19-0208	
VILLANUEVA ARZOBISPO	19-01-2011 BOP 10-02-11	19-03-2014BOP 08-04-2014		16-05-2002 NN.SS.	
VILLANUEVA REINA	PGOU: Inicio de los trabajos				



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	28-04-07				
VILLARDOMPARDO (solic.)					
VILLARES, LOS	28/06/07	02-07-2008 BOP 10-07-08 y 2ª AI 26/04/11			
VILLARODRIGO	16/01/08	29-07-11 BOP 23-08-11			
VILLATORRES	19-09-2008 BOP 30-10-08	21/09/09			

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2019).

4.3. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Industria

ATRACCIÓN INDUSTRIAL. DIVERSIFICACIÓN. CONSOLIDACIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS. INFRAESTRUCTURAS. CONOCIMIENTO. CAPITAL HUMANO. INDUSTRIA SOSTENIBLE Y DESCARBONIZADA. ECONOMÍA CIRCULAR.

Las consideraciones y recomendaciones sobre la industria, en general, están contenidas, fundamentalmente, en el capítulo 2 –El tejido empresarial- y en el capítulo 3 –El sector agrario- y dispersas por el resto de los capítulos de la Memoria. Las Consideraciones y Recomendaciones para la industria jiennense se enmarcan en las líneas de: crecimiento empresarial, diversificación industrial, aumento de la competitividad por la vía de las fusiones y/o cooperación, eficiencia productiva, sostenibilidad, calidad, certificación, desarrollo de industrias de demanda de contenido tecnológico medio y alto, comercialización eficiente de los productos industriales, mejora de las infraestructuras energéticas, de transporte y de comunicaciones, I+D+i, transferencia de conocimiento, formación, profesionalización, internacionalización, innovación, desarrollo de economía digital, bioeconomía, economía circular, incentivos a la contratación y financiación accesible y suficiente. A todas estas medidas, podemos añadir, de forma más concreta las siguientes:

1. Diseñar y perfeccionar los instrumentos de atracción de empresas industriales de mediano y gran tamaño, que posibiliten el anclaje de industrias en la provincia de Jaén, en general, y en determinadas zonas, en particular.
2. Lograr un precio competitivo de la energía para las actividades industriales semejante al de los países de nuestro entorno con cuyas empresas competimos.
3. Fomentar y difundir entre las empresas medidas ligadas a una economía descarbonizada y circular.
4. Tratar de que la legislación en materia de cambio climático y de comercio de derechos de emisión no sitúe a las industrias provinciales en situación de desventaja competitiva. En este sentido, es necesario cambiar la consideración de la biomasa en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030).
5. Desarrollar un marco regulatorio que proteja los principios de unicidad de mercado, evite la inseguridad jurídica que genera la autorregulación existente en el ámbito industrial y mejorar la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras.

Construcción y Vivienda

DINAMIZACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. AUMENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. COOPERACIÓN. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD Y DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

1. Subvencionar a los municipios de la provincia para que puedan desarrollar los Planes Generales de Ordenación Urbana, verdaderos motores económicos provinciales, y que, actualmente, se encuentran en un nivel de desarrollo muy bajo, como consecuencia de las dificultades económicas y técnicas para elaborar los Planes, así como de las barreras que plantea la propia Ley, exigiendo Planes Generales con independencia del tamaño del municipio.
2. Es urgente la aprobación de una nueva Ley de Ordenación Urbana de Andalucía, que agilice los trámites de elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios, considerando el tamaño de los mismos. Además, es necesario que en el marco de la Ley se contemple la agilización de los trámites administrativos.
3. Es urgente aumentar las licitaciones de obra por la Junta de Andalucía y por la Administración General del Estado en una provincia con un reconocido déficit de infraestructuras, lo que permitiría la revitalización del desarrollo socioeconómico provincial. Es necesario que el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía -PISTA-, se ejecute.
4. Analizar con especial cuidado las bajas temerarias en las licitaciones, por su posible impacto en la calidad de las obras y servicios, además de constituirse en un instrumento de competencia desleal.
5. Seguir promoviendo la colaboración entre empresas constructoras jiennenses, en fórmulas tales como UTE, por ejemplo, para facilitar su acceso a grandes contratos, sobre todo, en el exterior. Esta estrategia está permitiendo que compañías jiennenses, conjuntamente, ganen concursos públicos.
6. Continuar con la rehabilitación de viviendas e incentivar la utilización de materiales, equipos y sistemas que incrementen el aislamiento térmico de edificación y consigan un menor consumo energético de los edificios y viviendas, en la línea de lo apuntado en el capítulo de Medio Ambiente y Energía. Para ello, es necesario dotar al Plan de Vivienda 2018-2020, con muchos más fondos que los actuales.
7. Cumplir lo presupuestado anualmente en obras por las Administraciones. Es tan importante ejecutar lo presupuestado año a año, como el presupuesto global o plurianual asignado.
8. Cumplir la Ley de Morosidad, tanto por las empresas privadas como por la Junta de Andalucía.
9. Continuar con la licitación de las obras necesarias –algunas ya están iniciadas- para la construcción de sistemas de depuración de aguas, de tal modo que todas las aguas residuales se depuren en la provincia de Jaén.
10. Ante la recuperación del sector de la construcción y el mayor dinamismo de otros territorios, en la provincia de Jaén hay un déficit de mano de obra cualificada. Es necesario diseñar cursos de formación específicos, en colaboración con las



administraciones competentes, destinados a gente joven, que les permita adquirir capacidades para trabajar en la construcción.

CAPÍTULO 5. LA ECONOMÍA SOCIAL

5.1. INTRODUCCIÓN

Son escasos los trabajos que se centran en el análisis completo de la Economía Social (desde ahora ES) en la provincia de Jaén. La gran cantidad de entidades que se agrupan en torno a este término, la diversidad de las fórmulas empresariales que adoptan, las diferentes áreas de actuación en las que operan y los numerosos y variados fines para los que se crean son algunas de las razones a las que Mozas (1999) alude para justificar la dificultad de su estudio.

El concepto de ES resurge en Francia en la década de los setenta, al constituirse el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA), que perseguía su reconocimiento público como sector diferenciado en la economía. Este Comité promulgó la Carta de la ES, de 22 de mayo de 1982, que define a las empresas de ES como aquellas entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de los beneficios, empleando los excedentes de las ganancias para el crecimiento de las entidades y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad (Barea y Monzón, 1995). Luego, las empresas de ES son entidades con estatutos jurídicos diversos, pero con características comunes: el funcionamiento democrático de su gestión y la subordinación del capital a las finalidades sociales.

La Comisión Científica del CIRIEC-España propuso una definición de economía Social que se apoyaba en los conocidos Principios Cooperativos y en la metodología de la Contabilidad Nacional e identificaba dos subsectores de la ES: a) el subsector de mercado, integrado por las empresas con organización democrática y con distribución de beneficios no vinculada al capital aportado por el socio, y b) el subsector de no mercado, que integraría a las instituciones privadas no lucrativas que producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares (Barea, 1990).

Por tanto, existe una Economía Social de mercado compuesta por sociedades no financieras (Sociedades Agrarias de Transformación, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas), empresas de seguros (Sociedades Mutuas de Seguros, las Sociedades Cooperativas de Seguros y las Entidades de Previsión Social), Instituciones de Crédito (Sociedades Cooperativas de Crédito) y, finalmente, existe una Economía Social de no mercado compuesta por las Instituciones Privadas Sin Ánimo de Lucro (Asociaciones, Fundaciones, Hermandades de Agricultores y Ganaderos, Cofradías de Pescadores, Sociedades de Ayuda Mutua, Cruz Roja, etc.) (Monzón, 1994; Barea y Monzón, 1995).

En este contexto, el objetivo de este capítulo consiste en analizar las cifras clave de la economía social en la provincia de Jaén en 2018. Sin embargo, abarcar el estudio en su totalidad supondría un gran proyecto, puesto que como anteriormente hemos definido, el concepto de economía social es muy amplio. Por ello, nos centraremos en el estudio de las sociedades cooperativas y sociedades laborales (parte de la economía social de mercado). Además, analizaremos, brevemente, a los autónomos. Aunque los autónomos no pertenecen a la economía social, muchos de los socios que están dados de alta en este tipo de empresas y son trabajadores pueden elegir darse de alta en el régimen de autónomos o en régimen general de la seguridad social. Por esta razón una parte importante de los autónomos están integrados como socios trabajadores dentro de empresas de economía social y merece su análisis.

La metodología que se ha seguido en la elaboración de este capítulo es el análisis de

fuentes secundarias. Se han revisado los libros y artículos más sobresalientes y nos hemos centrado en la base de datos e informes que aporta la web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para el sector de la ES y los autónomos a 31 de diciembre de 2018. Se ha contado, igualmente, con la colaboración de la Federación Andaluza de Cooperativas de Trabajo que nos ha facilitado información sobre afiliación y empleo de cooperativas de este ramo en Andalucía y por provincias, colaboración que se le agradece desde el CES provincial.

La secuencia del capítulo es la siguiente. Tras esta introducción en la que se justifica la importancia de la Economía social, se delimita el término, se establece el alcance de este sector y se aportan los objetivos y el método; se dedica un segundo apartado a analizar a nivel nacional y por Comunidad Autónoma la trascendencia de la ES sólo de dos de sus fórmulas empresariales de mercado: las sociedades cooperativas y las sociedades laborales. Una vez que se pone de manifiesto la supremacía de Andalucía en la ES, en el tercer epígrafe se hace un análisis comparativo de la situación de la provincia de Jaén respecto a la media Andaluza y el resto de las provincias. Para este año 2018, se realiza un análisis detallado de las cooperativas de trabajo con un punto específico. Finalmente, en el cuarto epígrafe se dedica a realizar unas reflexiones finales, que trasladan unas consideraciones y recomendaciones sobre la Economía Social en la provincia de Jaén.

5.2. LAS CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Tanto las sociedades cooperativas como las sociedades laborales son los puntales de la Economía Social de mercado en España, no sólo por su importancia en cuanto a número de empresas, sino también en cuanto al número de socios que las integran (Barea y Monzón, 1995). A su análisis a nivel nacional dedicamos esta primera parte del epígrafe.

Según el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019e), en España a 31 de diciembre de 2018 existían un total de 28.679 empresas entre sociedades cooperativas y laborales; 1.513 menos que en la misma fecha de 2017. Las mayoritarias son las sociedades cooperativas con más de dos tercios, concretamente se localizan 19.954 cooperativas en nuestro país, mientras que son 8.725 las sociedades laborales existentes (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e). De éstas últimas 7.817 son sociedades laborales limitadas frente a las 8.254 del año anterior lo que supone un 5,29% menos que en la misma fecha (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018 y 2019e) y 908 son sociedades anónimas laborales frente a las 980 del año anterior lo que supone igualmente un descenso del 7,3% (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018 y 2019e). Se ha observado un decremento de las sociedades cooperativas de 1.004 entidades, pero a la vez un incremento en el número de trabajadores en 3.088 personas, lo que nos indica que la dimensión de las mismas está creciendo. Por otra parte, se está produciendo un descenso continuado y considerable de las sociedades laborales (509 menos del total de sociedades respecto al año anterior), pero en este caso el empleo cae también en 1.296 personas.

Según la misma fuente (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e), para el caso de Andalucía son 5.688 las entidades de economía social presentes en nuestra comunidad, lo que supone 320 entidades menos que el año pasado. Del total de empresas de Economía Social, 3.777 son sociedades cooperativas y 1.911 sociedades laborales (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e).

A partir de este momento nos centraremos en el análisis por separado del cooperativismo y las sociedades laborales con la finalidad de establecer la situación actual a nivel de comunidades autónomas y poner de manifiesto la importancia que adquiere Andalucía en la Economía Social.

Cataluña y Andalucía lideran, con diferencia, el establecimiento de sociedades cooperativas en su territorio. Entre ambas acaparan el 38,72% de la totalidad española (19,80% y 18,92%, respectivamente) (Cuadro 5.1), siendo el porcentaje de variación de Andalucía respecto al año anterior negativo con un porcentaje que llega al 4,8%.

Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2019e) en cuanto al número de empleos, Andalucía ha rebasado al País Vasco y se sitúa la primera en el cuadro por comunidades autónomas con 63.803 empleados y con una variación positiva absoluta de empleos de 4.520 (7,6% de variación respecto al año anterior).

CUADRO 5.1.
NÚMERO DE COOPERATIVAS, VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, EMPLEOS Y SU VARIACIÓN
(31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Comunidad autónoma	Nº de Coop.	Variación respecto al año anterior		Empleos	Variación respecto al año anterior	
		Nº absoluto	%		Nº absoluto	%
Andalucía	3.777	-193	-4,8	63.803	4.520	7,6
Aragón	714	-20	-2,7	9.074	-145	-1,5
Asturias	197	-5	-2,4	2.599	41	1,6
Baleares	163	-3	-1,8	1.801	-183	-9,2
Canarias	229	-23	-9,1	4.762	-455	-8,7
Cantabria	84	0	0	989	-79	-7,3
Castilla La Mancha	1.307	-47	-3,4	11.815	-791	-6,2
Castilla León	1.170	-41	-3,3	8.685	-546	-5,9
Cataluña	3.951	-459	-10,4	43.170	-4.412	-9,2
Comunidad Valenciana	2.425	-53	-2,1	53.070	5.541	11,6
Extremadura	588	-13	-2,1	5.354	-29	-0,5
Galicia	749	-163	-17,8	8.026	-925	-10,3
Madrid	781	-19	-2,3	16.747	-459	-2,6
Murcia	1.514	10	0,6	19.440	-627	-3,1
Navarra	503	20	3,8	9.406	-1.112	-10,5
País Vasco	1.629	6	0,3	62.479	3.189	5,3
Rioja (La)	145	0	0	1.288	-373	-22,4
Ceuta	15	0	0	150	-22	-12,7
Melilla	13	-1	-7,1	222	-45	-16,8
Total	19.954	-1.004	-4,79	322.880	3.088	0,96

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019e).

Para el caso de las sociedades laborales, Andalucía (Cuadro 5.2) sigue predominando en la posesión de estas entidades respecto al resto de comunidades autónomas. En su territorio se han constituido más del 21,9% de las mismas (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e). Sin embargo, y al igual que ocurría para los años 2015, 2016, y 2017, en el año 2018 se ha producido una variación negativa. En toda España han desaparecido 509 sociedades laborales

acaparando Andalucía 127 empresas desaparecidas del total nacional (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e).

Para el caso del empleo, se observa una situación similar (ver Cuadro 5.2). La destrucción de empleo en las sociedades laborales en España es del 2% respecto al año anterior, concretamente 1.296 empleos. En Andalucía se han perdido la mitad de estos, concretamente 572 empleos en 2018 (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e).

CUADRO 5.2.
NÚMERO DE SOCIEDADES LABORALES, VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, EMPLEOS Y SU VARIACIÓN (31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Comunidad autónoma	Nº de Sociedades Laborales	Variación respecto al año anterior		Empleos	Variación respecto al año anterior	
		Nº absoluto	%		Nº absoluto	%
Andalucía	1.911	-127	-6,2	12.412	-572	-4,6
Aragón	322	-16	-4,7	1.469	-146	-9,0
Asturias	327	-20	-5,7	3.368	595	21,4
Baleares	80	-6	-6,9	457	-190	-29,3
Canarias	237	-21	-8,1	1.294	-65	-4,7
Cantabria	109	1	0,9	1.010	-62	-5,7
Castilla La Mancha	755	-28	-3,5	3.877	-142	-3,5
Castilla León	499	-13	-2,5	2.514	-105	-4,0
Cataluña	721	-53	-6,8	5.606	-386	-6,4
Comunidad Valenciana	673	-56	-7,6	4.975	-128	-2,5
Extremadura	246	-17	-6,4	1.510	49	3,3
Galicia	473	-8	-1,6	2.597	-146	-5,3
Madrid	990	-68	-6,4	7.353	-146	-1,9
Murcia	528	-19	-3,4	4.234	119	2,8
Navarra	253	-25	-8,9	2.373	-65	-2,6
País Vasco	567	-33	-5,5	6.908	-17	-0,2
Rioja (La)	28	-2	-6,6	158	-18	-10,2
Ceuta	3	0	0	37	-2	-5,1
Melilla	3	0	0	23	1	4,5
Total	8.725	-509	-5,5	62.175	-1.296	-2,0

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019e).

Como conclusión parcial, hemos de indicar que se ha puesto de manifiesto el predominio de Andalucía, tanto en el número de empresas como en el empleo en las empresas de Economía Social, aunque se ha observado un descenso notable, tanto de cooperativas como de las sociedades laborales, en nuestra comunidad y en todas las comunidades por el efecto que ha causado la adaptación de estas entidades a la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas. Sin embargo, el empleo en las cooperativas ha aumentado, lo que hace que éstas sean más grandes y competitivas.

5.3. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN

5.3.1. Empresas y empleo

Nos centramos en este apartado en el análisis jiennense y su relación con las demás provincias de la comunidad andaluza. En el Cuadro 5.3 se puede ver el número de sociedades de economía social por provincias en Andalucía.

En Jaén se sitúa el 12,57% de las empresas y el 10,57% de los empleos de la economía social de Andalucía (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019e). Predominan las sociedades cooperativas (502 sociedades) frente a las 213 sociedades laborales (Cuadro 5.3).

CUADRO 5.3.
NÚMERO DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL (COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES) EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR PROVINCIAS Y EMPLEO ASOCIADO (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	Sociedades cooperativas		Sociedades laborales		Total Empresa de Economía Social	
	Sociedades	Número de trabajadores	Sociedades	Número de trabajadores	Sociedades de Economía Social	Número de Trabajadores totales
Almería	369	16.883	205	987	574	17.870
Cádiz	300	3.164	203	1.806	503	4.970
Córdoba	456	6.338	236	1.371	692	7.709
Granada	433	6.922	176	1.159	609	8.081
Huelva	307	5.194	204	1.219	511	6.413
Jaén	502	6.877	213	1.184	715	8.061
Málaga	588	5.592	312	2.217	900	7.809
Sevilla	822	12.833	362	2.469	1.184	15.302
Total Andalucía	3.777	63.803	1.911	12.412	5.688	76.215

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d).

En los cuadros 5.4 y 5.5 se puede analizar con detalle, tanto en número de sociedades cooperativas como el empleo asociado a las mismas en función del sector de actividad donde se localizan, por cada provincia de Andalucía. En el análisis sectorial podemos indicar que es el sector de industrias extractivas y manufactureras el de mayor número de sociedades cooperativas en la provincia de Jaén y es destacable este dato a nivel andaluz puesto que es muy superior a todas ellas. Ello se debe, a que en este sector se localizan las más de 200 almazaras cooperativas de la provincia. Sin embargo, en el sector hostelería y comercio, Jaén sigue siendo la provincia donde se ha reproducido, en menor medida, este tipo empresarial y además con una diferencia destacada (ver cuadro 5.4). En relación al empleo, por supuesto, destaca el que se produce en el sector de industrias extractivas y manufactureras, pero hay que resaltar a las cooperativas del sector de educación y actividades sanitarias sociales puesto que resulta la segunda fuente de empleo por sector en Jaén (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019d).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 5.4.
NÚMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR PROVINCIAS Y ACTIVIDAD
(A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	Nº coop.	A	BC	DE	F	GI	HJ	KL	MNO	PQ	RS
Almería	369	126	30	2	8	140	22	5	10	49	8
Cádiz	300	40	66	-	22	91	38	3	31	43	16
Córdoba	456	73	117	4	26	91	23	12	32	84	10
Granada	433	55	78	-	24	96	21	7	34	97	13
Huelva	307	113	39	2	8	81	20	4	17	40	9
Jaén	502	25	216	-	26	48	24	5	24	40	7
Málaga	588	28	91	-	29	110	18	12	68	93	11
Sevilla	822	145	114	3	40	171	82	13	115	136	9
Total Andalucía	3777	605	751	11	183	828	248	61	331	582	123

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d).

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

BC. Industrias extractivas manufactureras.

DE. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

F. Construcción.

GI. Comercio y hostelería.

HJ. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

KL. Intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

MNO. Actividades profesionales y servicios auxiliares.

PQ. Educación y actividades sanitarias sociales.

RS. Actividades culturales y otros servicios.

CUADRO 5.5.
NÚMERO DE EMPLEOS ASOCIADOS A SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LA COMUNIDAD ANDALUZA
POR PROVINCIAS Y ACTIVIDAD (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	Empleo	A	BC	DE	F	GI	HJ	KL	MNO	PQ	RS
Almería	16.883	1.309	127	46	16	10.006	168	841	29	693	15
Cádiz	3.164	1.267	314	-	71	516	164	174	181	871	70
Córdoba	6.338	679	2.144	71	113	513	156	270	137	1.361	26
Granada	6.922	393	592	-	69	2.637	104	831	329	1.525	52
Huelva	5.194	2.963	238	2	34	708	214	242	62	817	46
Jaén	6.877	213	2.692	-	152	360	109	522	110	1.461	46
Málaga	5.592	129	721	-	108	905	79	567	620	1.700	73
Sevilla	12.833	1.961	1.051	13	225	1.210	427	528	887	2.489	277
Total Andalucía	63803	8914	7879	132	788	16855	1421	3975	2355	10917	605

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d).

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

BC. Industrias extractivas manufactureras.

DE. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

F. Construcción.

GI. Comercio y hostelería.

HJ. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

KL. Intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

MNO. Actividades profesionales y servicios auxiliares.

PQ. Educación y actividades sanitarias sociales.

RS. Actividades culturales y otros servicios.

En el Cuadro 5.6 y 5.6 BIS aparecen clasificadas las sociedades cooperativas en función de los diferentes sectores de actividad y por provincias, tanto de las 281 sociedades cooperativas como los 1.110 empleos que se han creado en 2018 en Andalucía. El 75% de las que se crean son de trabajo asociado, casi el 15% son de vivienda y el 3,2% agrarias. Jaén es la segunda provincia donde se han constituido menos sociedades cooperativas de Andalucía; concretamente se han constituido 17 sociedades (16 de trabajo asociado y 1 agraria) (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019b).

CUADRO 5.6.
NÚMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS CONSTITUIDAS Y EMPLEO ASOCIADO POR ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR PROVINCIAS (2018)

Provincias	Sociedades cooperativas		Trabajo asociado		Consumidores y usuarios		Vivienda		Agrarias	
	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.
Almería	23	68	18	50	0	0	2	10	2	6
Cádiz	40	185	31	112	0	0	7	67	1	3
Córdoba	25	96	18	51	3	15	3	18	0	0
Granada	22	89	16	43	0	0	2	32	1	7
Huelva	12	127	10	23	0	0	1	102	1	2
Jaén	17	67	16	47	0	0	0	0	1	20
Málaga	75	215	70	196	0	0	2	12	0	0
Sevilla	67	263	32	84	1	3	25	132	3	9
Total Andalucía	281	1.110	211	606	4	18	42	373	9	47
Total España	1.540	8.334	1.143	4.480	24	299	232	2.284	35	553

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019b).

CUADRO 5.6 BIS
NÚMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS CONSTITUIDAS Y EMPLEO ASOCIADO POR ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR PROVINCIAS (2018)

Provincias	Explotación comunitaria de la tierra		Servicios		Transportes		Enseñanza		Otras	
	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.	Nº	Trabaj.
Almería	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
Granada	0	0	1	2	1	3	0	0	1	2
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	0	0	2	4	0	0	0	0	1	3
Sevilla	2	6	2	4	0	0	0	0	2	25
Total Andalucía	3	8	5	10	1	3	0	0	6	45
Total España	14	82	32	150	19	70	1	5	37	411

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019c).

Si nos centramos en el análisis de las sociedades laborales, en los cuadros 5.7 y 5.8 se puede apreciar la presencia del número de sociedades laborales (tanto anónimas como limitadas) y el empleo asociado a las mismas, por sectores de actividad. Jaén destaca en el sector comercio y hostelería en este caso por el número tan importante de sociedades laborales (98); ocupa el tercer puesto a nivel andaluz en el sector y emplea a 388 personas. En segundo lugar, Jaén también

sobresale por el sector de Industrias extractivas manufactureras con 42 empresas que emplean a 272 personas. Sin embargo, hay una actividad, el sector de actividades culturales y otros servicios, en el que Jaén destaca junto con Huelva por ser la provincia con menos empresas a nivel andaluz, solo 3 (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019d).

CUADRO 5.7.
NÚMERO DE SOCIEDADES LABORALES EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD
(A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	A	BC	DE	F	GI	HJ	KL	MNO	PQ	RS
Almería	6	27	-	38	77	14	4	29	20	9
Cádiz	2	52	1	27	87	9	4	23	20	6
Córdoba	6	68	3	29	84	11	1	30	29	9
Granada	1	37	2	23	75	2	2	26	16	8
Huelva	11	24	1	38	92	12	3	22	17	3
Jaén	7	42	1	34	98	14	2	20	15	3
Málaga	5	51	1	52	117	30	7	43	37	10
Sevilla	4	73	1	48	112	26	4	56	47	25
Total Andalucía	42	374	10	289	742	118	27	249	201	73

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d).

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

BC. Industrias extractivas manufactureras.

DE. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

F. Construcción.

GI. Comercio y hostelería.

HJ. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

KL. Intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

MNO. Actividades profesionales y servicios auxiliares.

PQ. Educación y actividades sanitarias sociales.

RS. Actividades culturales y otros servicios.

CUADRO 5.8.
NÚMERO DE EMPLEADOS DE SOCIEDADES LABORALES EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR
PROVINCIA Y ACTIVIDAD (2018)

Provincias	A	BC	DE	F	GI	HJ	KL	MNO	PQ	RS
Almería	16	97	-	157	274	78	8	139	240	43
Cádiz	55	325	6	188	352	42	5	94	613	59
Córdoba	33	397	16	135	342	57	2	121	147	39
Granada	2	213	5	96	348	5	8	260	406	58
Huelva	47	90	10	337	452	62	23	146	73	11
Jaén	47	279	3	221	338	39	8	89	166	6
Málaga	69	317	2	363	439	224	18	197	587	32
Sevilla	11	672	1	347	497	148	6	221	596	82
Total Andalucía	280	2.390	43	1.844	3.042	655	78	1.267	2.828	330

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d).

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

BC. Industrias extractivas manufactureras.

DE. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

F. Construcción.

GI. Comercio y hostelería.

HJ. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

KL. Intermediación financiera y actividades inmobiliarias. MNO. Actividades profesionales y servicios auxiliares. PQ.

Educación y actividades sanitarias sociales. RS. Actividades culturales y otros servicios.

Finalmente, respecto a las sociedades laborales constituidas en España en 2018, éstas ascienden a 347 (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018g). Los socios iniciales ascienden a 1.144. En Andalucía, todas las constituidas han sido sociedades laborales limitadas (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019a y 2019g).

En el Cuadro 5.9 aparecen las sociedades laborales limitadas constituidas en 2018 por provincias andaluzas, distinguiendo los tipos de socios iniciales que las forman y el Cuadro 5.10 recoge las sociedades laborales y sus socios iniciales por sectores de actividad. Hay que destacar que en España no se ha creado ninguna sociedad anónima laboral (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019a). Casi el 11% de las nuevas sociedades laborales españolas se han creado en Andalucía. El 18% de las sociedades laborales constituidas en Andalucía lo han hecho en la provincia de Jaén. El porcentaje respecto al año anterior ha aumentado en 1 punto. Por sectores, el sector donde se ha creado más sociedades laborales en Andalucía ha sido el de servicios. Sin embargo, en Jaén, de las 7 sociedades con sus 21 socios iniciales, 3 se han creado en el sector industrial y 4 en el de servicios.

CUADRO 5.9.
NÚMERO DE SOCIEDADES LABORALES LIMITADAS CONSTITUIDAS EN LA COMUNIDAD ANDALUZA POR PROVINCIAS (2018)

Provincias	Sociedades laborales	Socios totales	Socios de trabajo	Socios de capital
Almería	2	6	4	2
Cádiz	3	7	6	1
Córdoba	4	16	13	3
Granada	4	14	9	5
Huelva	2	9	6	3
Jaén	7	21	18	3
Málaga	7	28	21	7
Sevilla	9	28	26	2
Total Andalucía	38	129	103	26
Total España	347	1.144	969	175

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019g).

CUADRO 5.10.
SOCIEDADES LABORALES LIMITADAS CONSTITUIDAS EN ANDALUCÍA POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SOCIOS INICIALES (2018)

Provincias	Total		Sector agrario		Sector industrial		Sector construcción		Sector servicios	
	Nº	Socios iniciales	Nº	Socios iniciales	Nº	Socios iniciales	Nº	Socios iniciales	Nº	Socios iniciales
Almería	2	6	0	0	0	0	0	0	2	6
Cádiz	3	7	0	0	0	0	0	0	3	7
Córdoba	4	16	0	0	0	0	0	0	4	16
Granada	4	14	0	0	0	0	1	4	3	10
Huelva	2	9	0	0	0	0	1	5	1	4
Jaén	7	21	0	0	3	10	0	0	4	11
Málaga	7	28	0	0	0	0	1	9	6	19
Sevilla	9	28	1	3	1	4	2	6	5	15
Total Andalucía	38	129	1	3	4	14	5	24	28	88
Total España	347	1.144	6	19	49	229	36	117	256	779

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019f).

Finalmente, con relación a los autónomos, por sí mismos no pertenecen a la Economía social, como se ha dicho. Sin embargo, en las empresas de economía social bajo ciertas condiciones los socios trabajadores pueden elegir darse de alta en el régimen de autónomos. Es por ello, por lo que los autónomos participan de la economía social con una importancia cada vez mayor, puesto que son las cooperativas de trabajo asociado las que más se constituyen año tras año.

De esta forma, se sabe que en España de las 19.954 sociedades cooperativas un 39,47% (7.876 cooperativas) son sociedades cuya plantilla íntegra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d). El porcentaje de sociedades cooperativas estimadas en las que se considera que todos sus miembros están afiliados al régimen de autónomos es algo inferior en Andalucía (29,44%) que en España (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019d).

En el Cuadro 5.11 se aprecia el número de sociedades cooperativas totales y aquéllas en las que sus socios cotizan por el régimen de autónomos en la Comunidad Andaluza y sus provincias. En dicho Cuadro también aparece el número de trabajadores totales y específicamente los afiliados al régimen de autónomos.

CUADRO 5.11.
NÚMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SUS TRABAJADORES SEGÚN EL RÉGIMEN GENERAL O EL DE AUTÓNOMOS (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	Nº sociedades cooperativas			Trabajadores		
	Totales	General	Autónomos	Totales	General	Autónomos
Almería	369	275	94	16.883	16.411	472
Cádiz	300	229	71	3.164	2.808	356
Córdoba	456	332	124	6.338	5.719	619
Granada	433	303	130	6.922	6.271	651
Huelva	307	245	62	5.194	4.886	308
Jaén	502	341	161	6.877	6.073	804
Málaga	588	339	249	5.592	4.346	1.246
Sevilla	822	601	221	12.833	11.729	1.104
Total Andalucía	3.777	2.665	1.112	63.803	58.243	5.560
Total España	19.954	12.078	7.876	322.880	241.923	80.957

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018d).

Jaén destaca en el número de sociedades cooperativas cuyos miembros están en el régimen de autónomos. Se sitúa la tercera en números absolutos tras Málaga y Sevilla. En relación al número de trabajadores se sitúa la tercera a nivel andaluz (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, (2018d).

Finalmente, en el Cuadro 5.12 se aprecia el colectivo de trabajadores afiliados al régimen de autónomos en las sociedades cooperativas andaluzas por provincia y actividad. Jaén destaca en tres sectores; Industrias extractivas manufactureras, comercio y hostelería y construcción (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019d).

CUADRO 5.12
AFILIACIÓN EN RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS EN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA COMUNIDAD
ANDALUZA POR PROVINCIAS Y ACTIVIDAD (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Provincias	A	BC	DE	F	GI	HJ	KL	MNO	PQ	RS
Almería	46	75	3	33	120	54	2	55	52	32
Cádiz	17	45	-	32	85	43	2	19	94	19
Córdoba	19	290	4	79	94	37	3	32	46	15
Granada	17	111	3	92	127	29	12	54	157	49
Huelva	5	16	-	26	69	34	3	19	131	5
Jaén	5	349	1	103	109	54	4	80	59	40
Málaga	5	317	-	74	276	189	17	211	126	31
Sevilla	24	367	-	106	155	179	5	130	95	43
Total Andalucía	138	1.570	11	545	1.035	619	48	600	760	234
Total España	1.053	33.929	48	6.392	13.379	9.930	2.213	5.476	6.700	1.837

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019d).

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

BC. Industrias extractivas manufactureras.

DE. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

F. Construcción.

GI. Comercio y hostelería.

HJ. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

KL. Intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

MNO. Actividades profesionales y servicios auxiliares.

PQ. Educación y actividades sanitarias sociales.

RS. Actividades culturales y otros servicios.

5.4. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Partimos de la base de que el cooperativismo de trabajo surge para dar solución a las necesidades de la humanidad. En 1844 nace Pioneros de Rochdale (Manchester, Inglaterra) primera cooperativa. Hablamos de la unión libre y voluntaria de personas para acceder a un puesto de trabajo digno. El cooperativismo intenta subsanar los problemas de empleo que tiene la economía.

El modelo cooperativo destaca por su compromiso con un modelo de desarrollo diferente que actúa en el territorio y sitúa a las personas en el centro de su gestión con el objetivo de mejorar la sociedad en la que vivimos.

Las cooperativas, además de una función económica, tienen una función social que implica la realización de prácticas empresariales responsables y una gestión sostenible. Este modelo económico incide de manera directa en la comunidad en la que se integra y repercute en beneficios para la ciudadanía. Las cooperativas de trabajo no se limitan simplemente a la inserción profesional, sino que crean puestos de trabajo, aportan garantías sociales, formación, mejora profesional y oportunidades para desarrollarse siendo, a su vez, útiles a la sociedad.

El cooperativismo supone una apuesta decidida por el bienestar común de las personas, la protección del medio ambiente, el estímulo de los principios democráticos y la promoción de unos valores, los principios cooperativos, que favorecen el desarrollo de una sociedad más igualitaria y de un sistema social más justo.

Estos son algunos de los motivos por los que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, consciente de la importancia de esta fórmula jurídica en el tejido productivo y el bienestar mundial, declaró el año 2012 como el **Año Internacional de las Cooperativas**, bajo el lema de “Las empresas cooperativas ayudan a crear un mundo mejor”.

Para dar continuidad y fortalecer esta realidad, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) ha puesto en marcha la iniciativa “Proyecto de una Década Cooperativa” también conocida como “Desafío 2020”. El objetivo de este proyecto es que para dicho año el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como “el líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental; el modelo preferido por la sociedad, y el tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento”. Asimismo, el “Proyecto de una Década Cooperativa” reconoce la potencialidad del modelo cooperativo destacando que “entre los distintos modelos de organización, sólo las cooperativas ponen los recursos económicos bajo el control democrático” a lo que añade, que las cooperativas son un instrumento que funciona bien a pequeña y a gran escala, generando seguridad a largo plazo.

Se caracterizan por:

- a) Distribución equitativa de la riqueza:** uno de los valores del modelo cooperativo es la distribución equitativa de la riqueza, hecho que favorece la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y promueve la salvaguarda del empleo. La cualidad de los socios y socias de la empresa como socios trabajadores y trabajadoras hace que el factor determinante y diferenciador sea el trabajo y no el capital. Los resultados de la actividad cooperativizada (el trabajo) son distribuidos en función del trabajo realizado y no del capital aportado a la empresa. Asimismo, el funcionamiento de la actividad empresarial cooperativa en base al principio de interés por la comunidad redonda en un beneficio directo en el entorno en el que desarrolla su actividad, creando empleo, actividad y a una mejora cualitativa y equitativa de distribución de la riqueza.
- b) Flexibilidad:** apertura de nuevas líneas de trabajo que les permiten abrir nuevos mercados y reorientar su estrategia.
- c) Empleo estable:** en situaciones de crisis las cooperativas no abogan por el despido, sino que apuestan por el mantenimiento de los puestos de trabajo a través de un empleo digno. Las personas están por encima de los resultados económicos, destacando que en las cooperativas se apuesta por crear y distribuir riqueza duradera que también revierta en la ciudadanía.
- d) Afianzamiento en el territorio:** las cooperativas fomentan la cohesión territorial y social frente a la deslocalización. Actúan directamente en la zona donde se ubican, dinamizando la economía local a través de la creación de empleo estable y del aprovechamiento de los recursos endógenos.
- e) Cooperativismo como alternativa para empresas en quiebra o sin relevo generacional:** las cooperativas de trabajo dan a los trabajadores y trabajadoras la posibilidad de recuperar el control sobre la actividad productiva, poniendo la gestión empresarial en manos de quien la realiza.

El cooperativismo de trabajo está aportando nuevas prácticas sociales en diferentes áreas de la sociedad promoviendo la innovación social y la democratización de la economía. Las cooperativas de trabajo ligadas a la práctica empresarial los valores de la participación, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y la responsabilidad social, actuando de manera directa en el entorno en el que se ubican. Estos valores, base del propio modelo económico, permiten desarrollar nuevas ideas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, entroncando con la filosofía de la economía del bien común.

El papel del cooperativismo en el ámbito local es un hecho constatable a todas luces. No en vano, el 80% de los municipios andaluces cuenta con una empresa cooperativa que actúa como agente dinamizador de la economía local y como núcleo económico de la zona. De esta manera, el tándem cooperativa y territorio se presenta como una alianza capaz de generar empleo, fijar la población a la zona y aprovechar los recursos endógenos.

Es, en definitiva, otra forma de hacer empresa y de crear riqueza, una opción que pasa por la promoción de lo local, en su sentido más amplio: personas y recursos. Esta es una economía productiva que no solo se apoya en la rentabilidad económica, sino también en la rentabilidad social.

Podemos afirmar que:

1. Las cooperativas son instrumentos idóneos para reducir la precariedad laboral y acabar con la estacionalidad del empleo
2. Las cooperativas están enfocadas hacia el capital humano y este principio es el que permite a estas empresas seguir marcando el camino para conseguir una sociedad más justa.
3. Las cooperativas se incluyen en todos los sectores productivos, conformando un variado tejido empresarial con una base común: la gestión participativa, la sostenibilidad, la responsabilidad, la distribución equitativa de la riqueza y el compromiso con la comunidad en la que desarrollan su actividad.
4. El cooperativismo es un sector de vital importancia para la economía andaluza: estamos en un sector que factura más de 14.000 millones de € al año.
5. Las cooperativas de trabajo son fuente de empleo. Según COCETA, el 80% de las personas que trabajan en las cooperativas son socias de estas empresas, y tienen contratos indefinidos. Además, las mujeres representan el 49% de las personas que trabajan en las cooperativas de trabajo, y el 39% accede a puestos de responsabilidad, una cifra mucho mayor que en otros modelos empresariales.
6. Durante la pasada crisis, las cooperativas perdieron un 12% menos de empleo que el resto de las fórmulas empresariales.
7. Son empresas 100% participadas por los trabajadores que aplican la democracia a la gestión y se basan en valores igualitarios y sostenibles.

8. Las cooperativas de trabajo son empresas basadas en el emprendimiento en colectivo cuya fortaleza radica en su flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios económicos y en la capacidad de las personas para actuar como un verdadero equipo.
9. Las cooperativas suponen una opción laboral muy interesante ante la escasez de demanda en el mercado de trabajo actual. Son una vía de inserción sociolaboral para todas las personas, especialmente para las mujeres y para la juventud.
10. El Parlamento Europeo insta a aprovechar el potencial de las cooperativas en Europa: ha emitido una resolución en la que solicita a los Estados miembros que promuevan la creación y el desarrollo de empresas cooperativas, dado que han demostrado que son más resilientes a las crisis y menos vulnerables a la pérdida de empleo que otras empresas, al tiempo que crean empleo de calidad y evitan la deslocalización. *(Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de septiembre de 2016, sobre la mejor manera de aprovechar el potencial de creación de empleo de las pequeñas y medianas empresas).*
11. El Consejo Europeo aprueba una resolución de apoyo al cooperativismo y a la economía social por ser motores de desarrollo de la UE

5.4.1. ¿Por qué una cooperativa de trabajo?

- a) Porque en estas empresas cada persona tiene un voto con independencia del capital aportado.
- b) Porque las personas que trabajan en la cooperativa son al mismo tiempo las que dirigen la empresa (socias de la cooperativa).
- c) Porque son empresas que ponen en manos de los trabajadores y trabajadoras los medios de producción.
- d) Porque son empresas con valores que promueven un cambio de modelo económico basado en la democracia y la participación.
- e) Porque estas empresas representan la aplicación práctica del bien común a la economía.
- f) Porque son empresas que facilitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- g) Porque son empresas que permiten a las personas que la integran decidir y dirigir su propio proyecto empresarial.
- h) Porque son empresas que estimulan el desarrollo económico allí donde se implantan.
- i) Porque son empresas que huyen de la economía especulativa y favorecen la distribución equitativa de la riqueza.
- j) Porque son empresas que promueven la generación de empleo estable.

- k) Porque son empresas que ayudan a construir un mundo mejor y que desarrollan formas creativas de atender las necesidades de la ciudadanía.

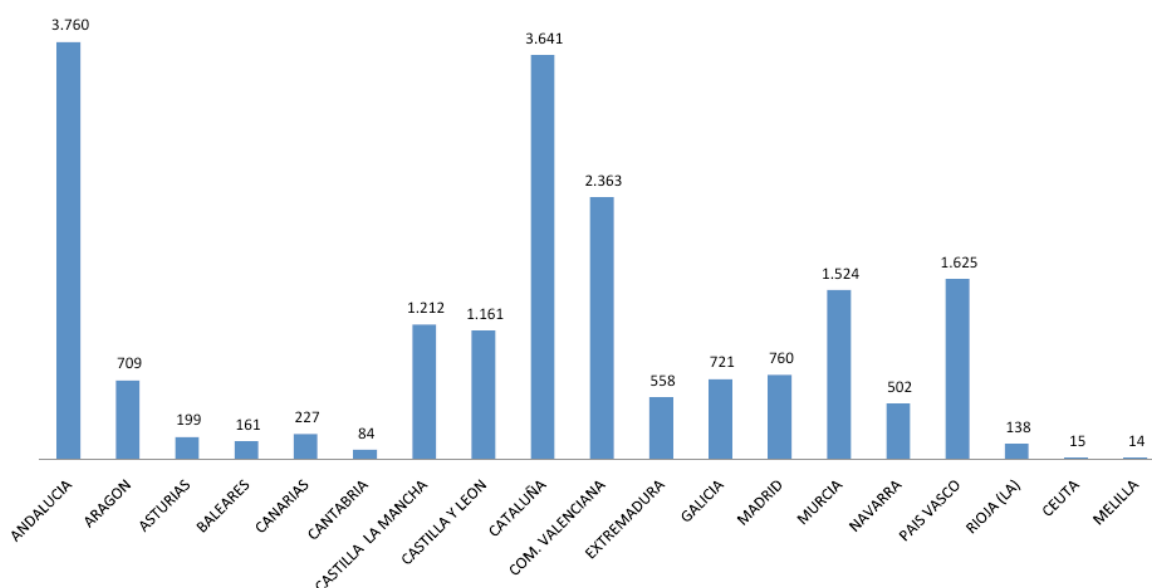
5.4.2. El cooperativismo de trabajo en datos

Comparativa España-Andalucía-Jaén

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el cooperativismo a nivel nacional se sitúa en 19.374 cooperativas distribuidas en todo el territorio español. De las mismas, en Andalucía se encuentran 3.760 cooperativas, que representan el 19,40% del cooperativismo en España y de las que el 76%, alrededor de 2.850 cooperativas, son cooperativas de trabajo. En la provincia de Jaén tenemos 503 cooperativas, que representan el 13,37% del cooperativismo andaluz y el 2,60% del cooperativismo español¹.

GRÁFICO 5.1.

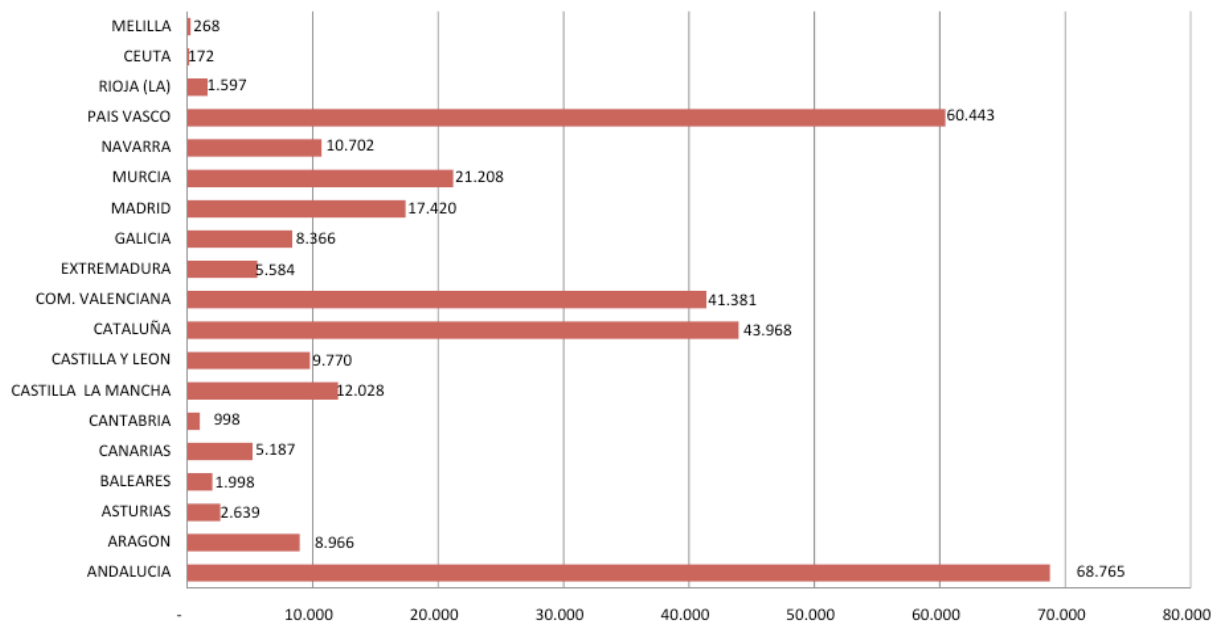
SOCIEDADES COOPERATIVAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS



En términos de empleo, en España 321.460 personas trabajan en cooperativas, de las cuales 68.765 personas (21,39%) lo desarrollan en Andalucía y, a su vez, 5.021 personas (7,30%) lo hacen en la provincia de Jaén, empleos que en su mayoría son generados por las cooperativas de trabajo (Gráfico 5.2).

¹ Repárese en la diferencia entre estos datos y los que hemos aportado con anterioridad, debido al distinto período temporal a los que están referidos.

GRÁFICO 5.2.
EMPLEO POR COMUNIDADES AUTONOMAS

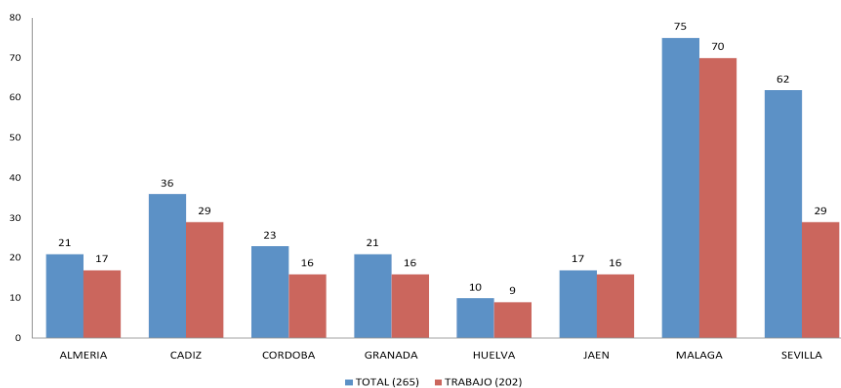


De estos datos se deduce que Andalucía es región líder en el cooperativismo y por lo tanto, es una de las comunidades autónomas con mayor número de cooperativas y en la que más empleo se genera, contando con una de las leyes de cooperativas más avanzadas de Europa.

Evolución en la creación de cooperativas de trabajo

En Andalucía, en 2018 se constituyeron un total de 202 cooperativas de trabajo y sólo en el primer trimestre de 2019 se han creado 101 cooperativas, suponiendo un notable crecimiento (Gráfico 5.3).

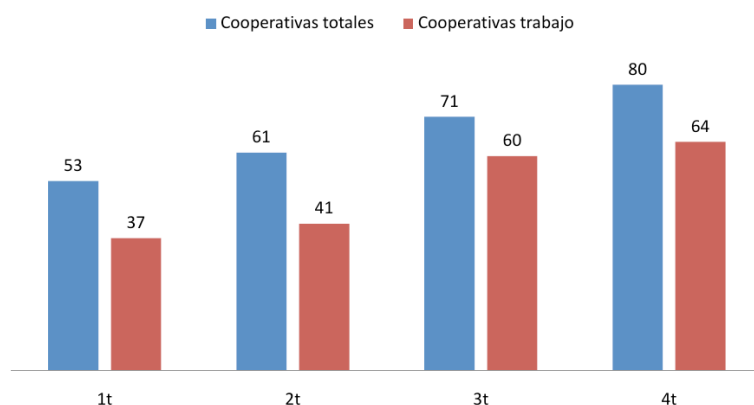
GRÁFICO 5.3.
SOCIEDADES COOPERATIVAS CREADAS 2018 POR PROVINCIAS



Comparando el 1º trimestre de 2018-2019, se produce un incremento del 273% en la creación de cooperativas respecto de un año a otro (37 frente a 101 cooperativas) (Gráfico 5.4).

GRÁFICO 5.4.

SOCIEDADES COOPERATIVAS CREADAS EN ANDALUCIA 2018

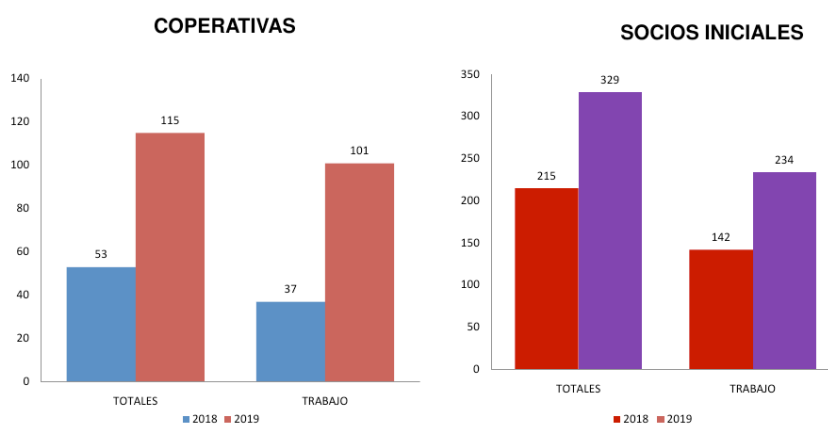


Respecto a la provincia de Jaén en todo el año 2018, se crearon 16 cooperativas de trabajo y sólo en el primer trimestre de 2019 se han creado 12 cooperativas.

Con relación a los socios trabajadores andaluces, en el 1º trimestre de 2018, los socios que se incorporan a las cooperativas son 142 frente a 234, que son los incorporados en el mismo trimestre de 2019, por lo que se produce un incremento en la generación de empleo del 165% de un año a otro (Gráfico 5.5).

GRÁFICO 5.5.

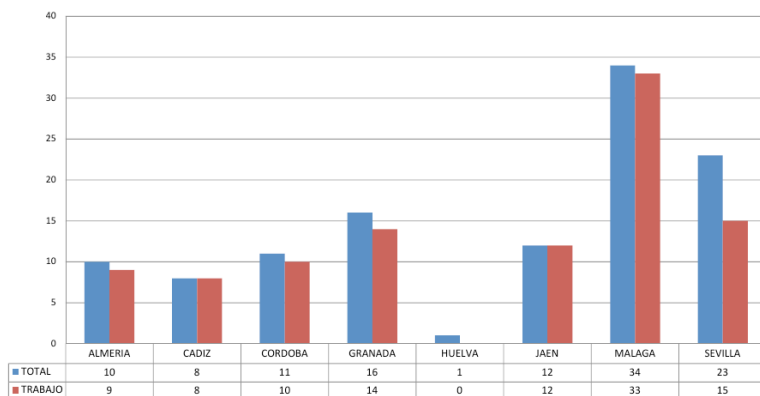
COMPARATIVA TRIMESTRE AÑO ANTERIOR



En la provincia de Jaén, en todo el año 2018 se generaron 28 empleos mientras que sólo en el primer trimestre de 2019 se han generado los mismos empleos que en todo el año anterior (28) (Gráfico 5.6).

GRÁFICO 5.6.

SOCIEDADES COOPERATIVAS CREADAS 1T/19 POR PROVINCIAS



De todos estos datos se deduce que la fórmula empresarial de cooperativa de trabajo está experimentando un crecimiento exponencial en los últimos tiempos, tanto a nivel andaluz como de la provincia de Jaén.

5.5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

AUMENTO DE DIMENSIÓN EN EL COOPERATIVISMO. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA COOPERATIVISTA. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS. SECCIONES DE CRÉDITO.

Además de lo señalado en los capítulos 2 –El tejido empresarial- y 3 –El sector agrario-, en lo relativo, sobre todo, al cooperativismo, se propone:

1. Potenciar las medidas encaminadas a aumentar la dimensión del cooperativismo agroalimentario en la provincia de Jaén, ya sea a través de integraciones en entidades de segundo o ulterior grado, fusiones o bien a través de grupos empresariales cooperativos, con acuerdos encaminados a integraciones blandas, que permitan avanzar en las fases de producción y/o comercialización.
2. Profesionalizar la gestión en las cooperativas, en general, y en las cooperativas oleícolas, en particular, al objeto de hacerlas más sostenibles, responsables y competitivas. En este sentido, es imprescindible diseñar itinerarios formativos destinados a los miembros de los consejos rectores.
3. Promover la creación de grupos empresariales cooperativos, participados por pequeñas iniciativas individuales, que organicen factores productivos. Cooperativas de servicios, de consumo o de crédito, que permitan a la ciudadanía, pactando con el Estado, auto organizarse mutualistamente y resolver los problemas que les afectan.
4. Divulgar la tipología de entidades que conforman la Economía Social como fórmulas para la creación de empresas y para la generación de empleo, con especial referencia a las

cooperativas de trabajo, considerando que la Ley Andaluza exige solo dos socios para su constitución.

5. Facilitar la inserción laboral de titulados/as de la Universidad de Jaén y de ciclos formativos, mediante incentivos específicos destinados a la creación de empresas del sector de la Economía Social, al objeto de que se considere un sector clave en la búsqueda de salidas profesionales.
6. Recuperar empresas en insolvencia económico-financiera por parte de sus trabajadores y trabajadoras, a través de modelos de empresas de Economía Social.
7. Promover un Código de Buenas Prácticas para el sector cooperativo agroalimentario: sección de gestión de fincas, venta a resultas, venta individualizada por los socios, operaciones con terceros, etc.
8. Cumplimiento estricto de las normas y establecimiento de procesos de gestión y buen gobierno en las secciones de crédito de las cooperativas agrarias.

CAPÍTULO 6. EL TURISMO

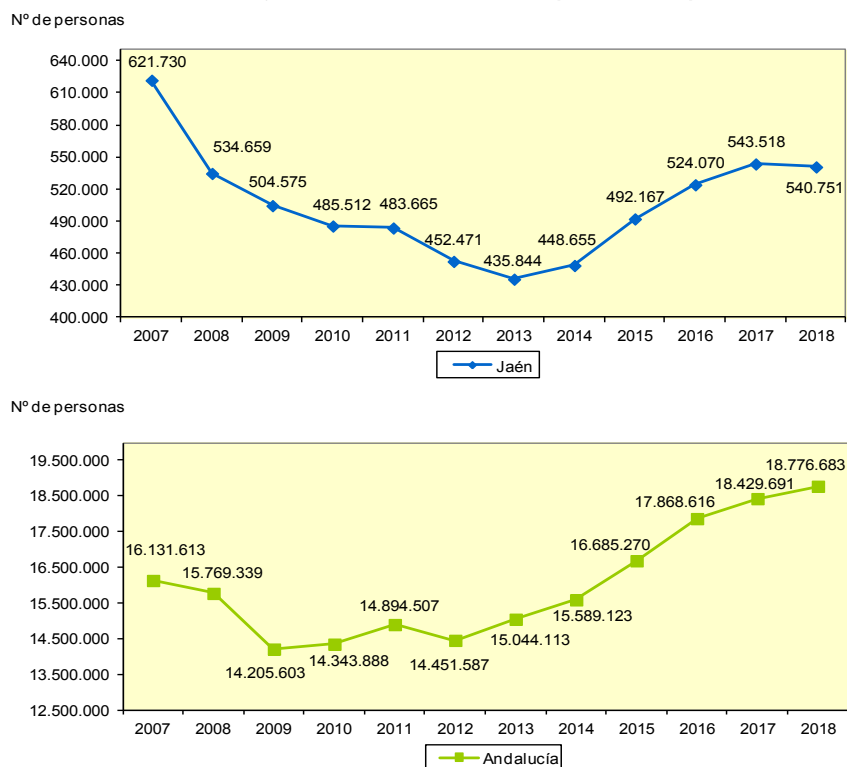
6.1. INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL, ANDALUZ Y PROVINCIAL

En este primer apartado se pretende comparar el turismo provincial con el andaluz y el del conjunto de España, a través de un conjunto amplio de variables e indicadores sectoriales. Como período de análisis se ha escogido el intervalo temporal que transcurre entre 2007 –antes de que comenzara la Gran Recesión que ha sufrido la economía española- y 2018, último año completo transcurrido.

Evolución del número de viajeros

Es conveniente señalar que el Instituto Nacional de Estadística (INE) considera como viajeros a “aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento hotelero o no hotelero (camping, apartamento o alojamiento de turismo rural)”. En este apartado nos detenemos, inicialmente, en los viajeros alojados en los establecimientos hoteleros. En el Gráfico 6.1 podemos observar la evolución experimentada por el número de viajeros en Jaén, Andalucía y España en el período 2007-2018.

GRÁFICO 6.1.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)

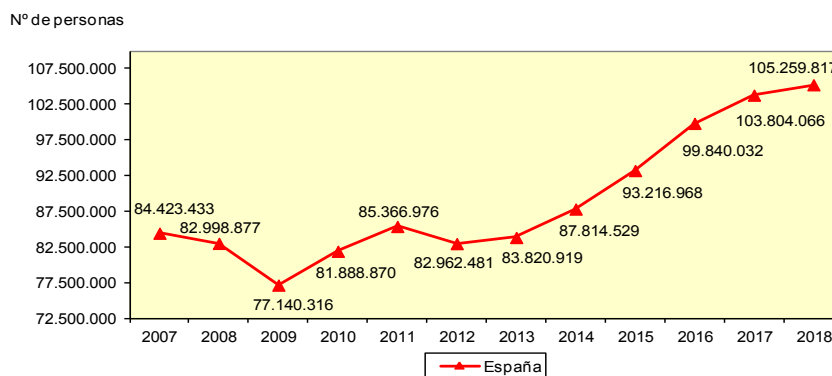


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

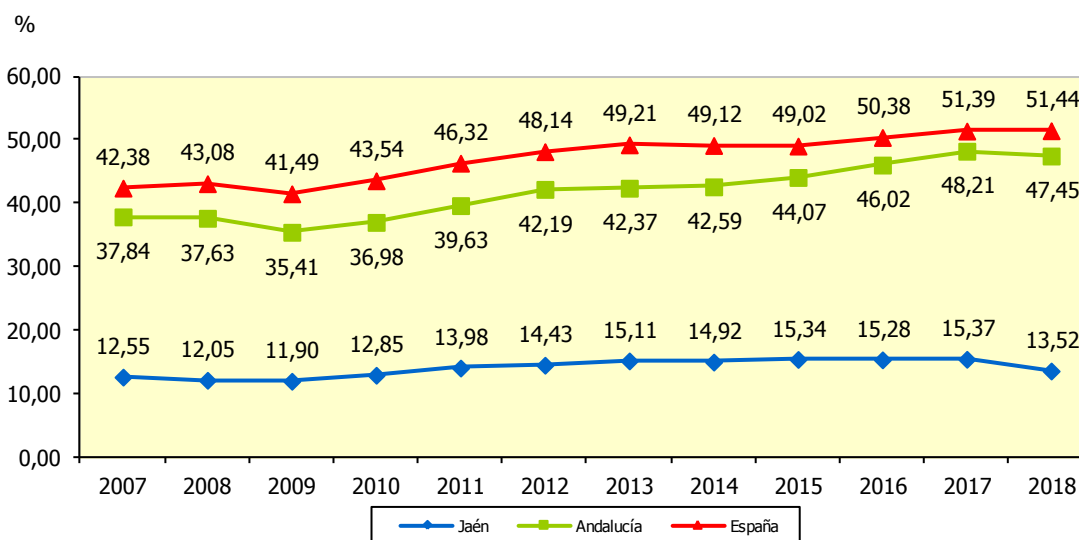
GRÁFICO 6.1. (CONTINUACIÓN)
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

En 2018 se produce un leve descenso en el número de viajeros alojados en los establecimientos hoteleros de la provincia, registrando una caída del 0,51%, en términos interanuales. Aunque si tomamos como referencia 2013, año en el que menos viajeros entraron en la provincia de toda la serie, actualmente entran un 24,07% más que en dicho ejercicio, aunque por debajo de los registrados antes de la crisis. Mientras tanto, Andalucía y España consolidan un año más la recuperación del número de viajeros, con incrementos del 16,40% y 24,68% respecto a 2007, respectivamente.

GRÁFICO 6.2.
EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE VIAJEROS EXTRANJEROS RESPECTO AL TOTAL ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



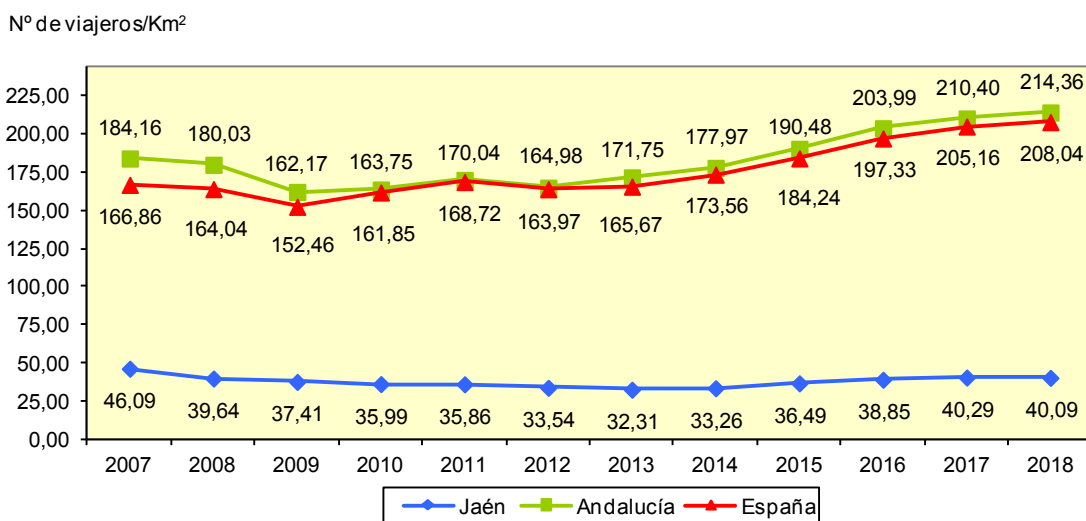
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si atendemos a la procedencia de los viajeros, como podemos comprobar en el Gráfico 6.2, la proporción de extranjeros en Jaén (13,52% en 2018) es muy inferior a la de Andalucía (47,45) y a la del conjunto del país (51,44 %).

Para comparar la importancia del sector turístico entre distintos territorios y a lo largo de un determinado período temporal, se suele utilizar un indicador denominado Índice Espacial de Frecuentación Turística, el cual mide: “la densidad de turistas en un espacio y período de tiempo dados (número de viajeros/Km² de superficie)”.

En el Gráfico 6.3 recogemos la evolución de este indicador para el segmento de los viajeros alojados en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España durante el período 2007-2018. El dato más significativo no es tanto la evolución del índice a lo largo de los diferentes años contemplados, sino el reducido valor que alcanza en Jaén, con relación a Andalucía y España, demarcaciones en que los valores son muy similares. En suma, la densidad de viajeros en Jaén representa menos del 20% de las medias andaluza y nacional durante los últimos años del período.

GRÁFICO 6.3.
ÍNDICE ESPACIAL DE FRECUENTACIÓN TURÍSTICA DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



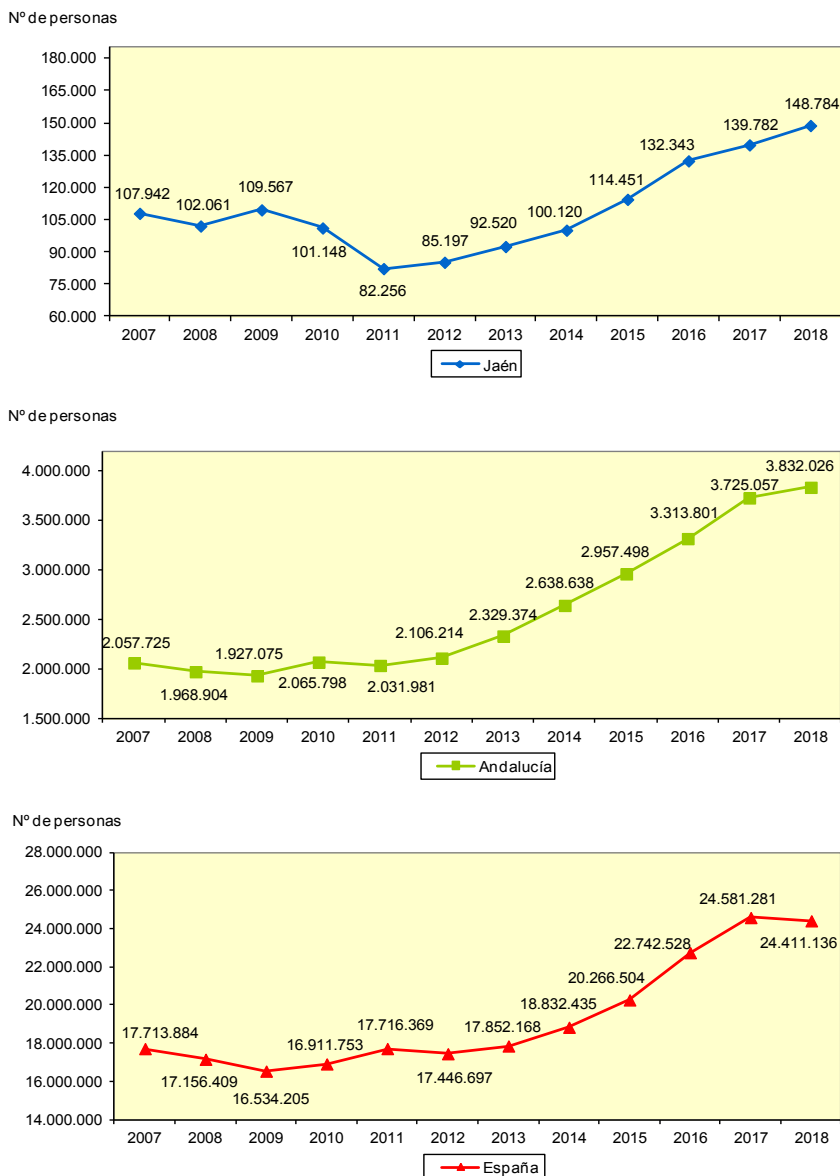
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Instituto Nacional de Estadística (2019d,e). Elaboración propia.

Hecho este análisis, cabe señalar que no todos los viajeros se alojan en establecimientos hoteleros, sino que hay quienes optan por los campings, los apartamentos o los alojamientos de turismo rural, los que hemos denominado “alojamientos no hoteleros”. Su importancia es cuantitativamente inferior, así, en 2018 se contabilizaron en Jaén 148.784 viajeros entrados en este tipo de establecimientos, frente a los 540.751 que lo hicieron en establecimientos hoteleros, pero su evolución ha sido positiva respecto a 2017, a diferencia de estos últimos.

En el segmento de establecimientos no hoteleros, como se puede apreciar en el Gráfico 6.4, la recuperación se inició antes (2012), alcanzando en Jaén, en el año 2018, cifras superiores en

más de un 37% a las anteriores a la crisis y en más de un 80% a las de 2011, año en el que se contabilizó el mínimo de la serie.

GRÁFICO 6.4.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)

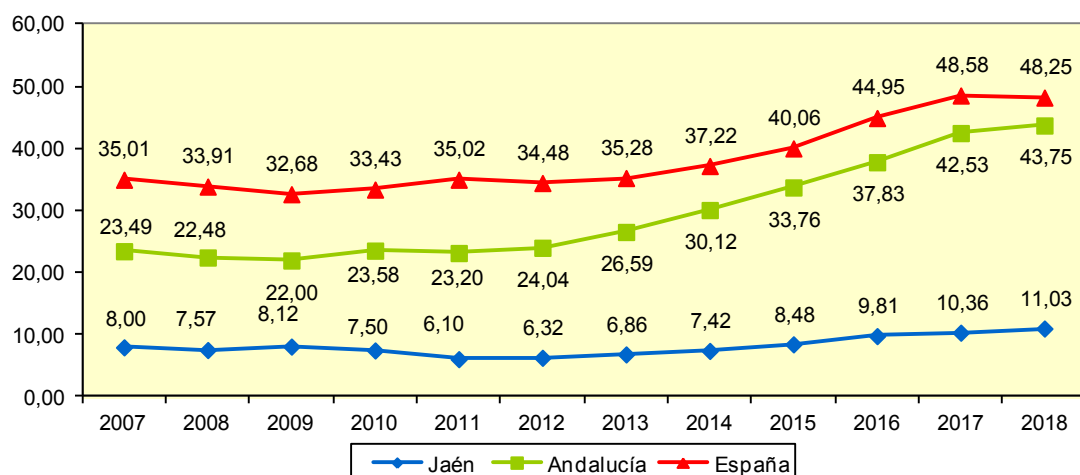


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c). Elaboración propia.

También en el segmento de establecimientos no hoteleros podemos obtener el Índice Espacial de Frecuentación Turística, el cual vuelve a ponernos de manifiesto la menor densidad de viajeros por Km² en Jaén (11,03 en 2018), que en Andalucía (43,75) y España (48,25), tal y como podemos comprobar en el Gráfico 6.5.

GRÁFICO 6.5.
ÍNDICE ESPACIAL DE FRECUENTACIÓN TURÍSTICA DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)

Nº de viajeros/km²



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c, e). Elaboración propia.

Evolución del número de pernотaciones

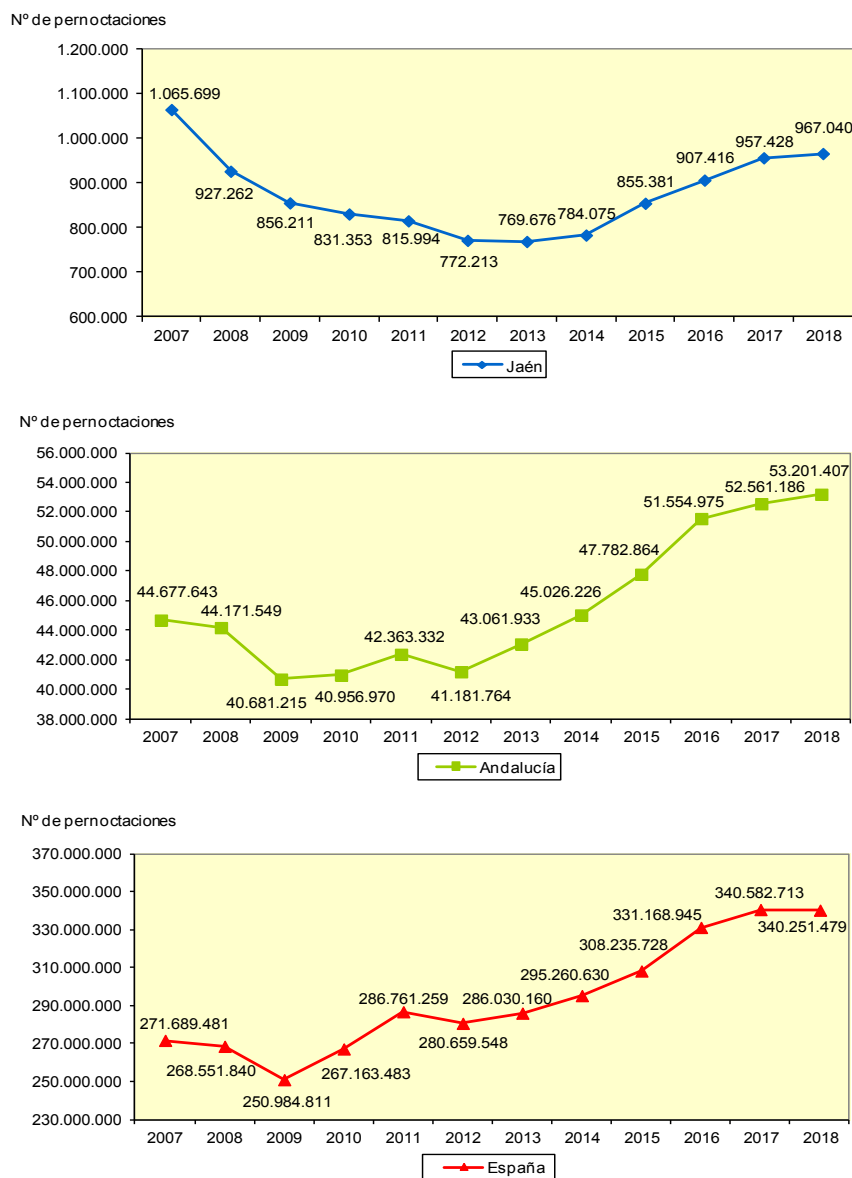
Las pernотaciones se definen como las “noches que un viajero se aloja en un establecimiento hotelero o no hotelero (camping, apartamento o alojamiento de turismo rural)”. Por lo que se refiere a las realizadas en establecimientos hoteleros, Jaén ha descendido desde las 1.065.699 registradas en 2007 hasta las 769.676 de 2013 (mínimo del período), habiéndose producido un repunte desde 2014. En 2018 estas pernотaciones se han incrementado un 1% en términos interanuales y un 25,64% desde 2013. Como ha ocurrido con el número de viajeros, pese a la recuperación de los últimos años, en la provincia aún no se han alcanzado los valores contabilizados en 2007 para esta variable.

En el Gráfico 6.6 podemos observar la evolución del número de pernотaciones en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España en el período 2007-2018. La diferencia de Jaén con las otras demarcaciones administrativas es que en nuestra provincia no se produjo en 2010 y 2011 el incremento que sí se dio en Andalucía y en España, además de que el cambio de tendencia del final de la crisis se ha retrasado a 2014, cuando en la comunidad autónoma y en el país ya se constató un año antes.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 6.6.
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)**



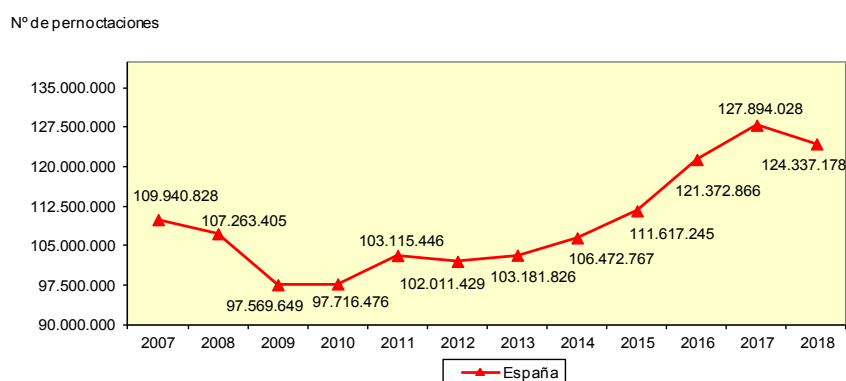
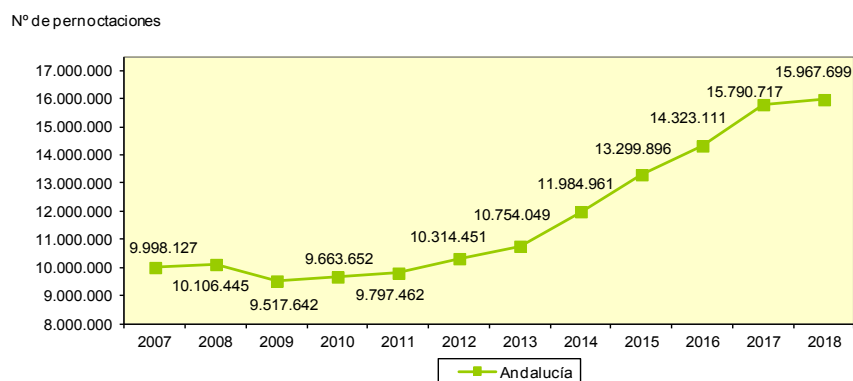
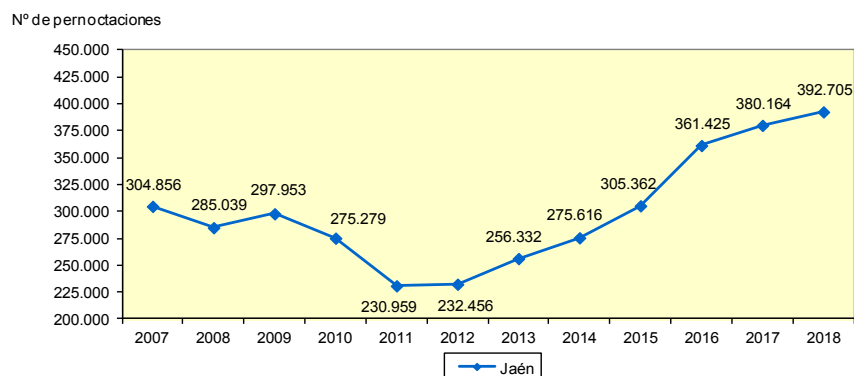
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Existe un número apreciable de pernoctaciones que quienes viajan a Jaén realizan en campings (146.368 en 2018), apartamentos (161.127) y alojamientos de turismo rural (85.210), aunque son cifras inferiores a las 967.040 pernoctaciones realizadas durante ese año en establecimientos hoteleros. La comparación con Andalucía y España nos pone de manifiesto que, mientras que en Jaén y en el conjunto del país sólo en los cuatro últimos ejercicios se superan las cifras registradas en 2007, en la comunidad autónoma prácticamente no han dejado de crecer las pernoctaciones en este tipo de alojamientos, tal y como se observa en el Gráfico 6.7. Es reseñable, asimismo, que este indicador ha sufrido una reducción del 2,78% en el último ejercicio para el conjunto español.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

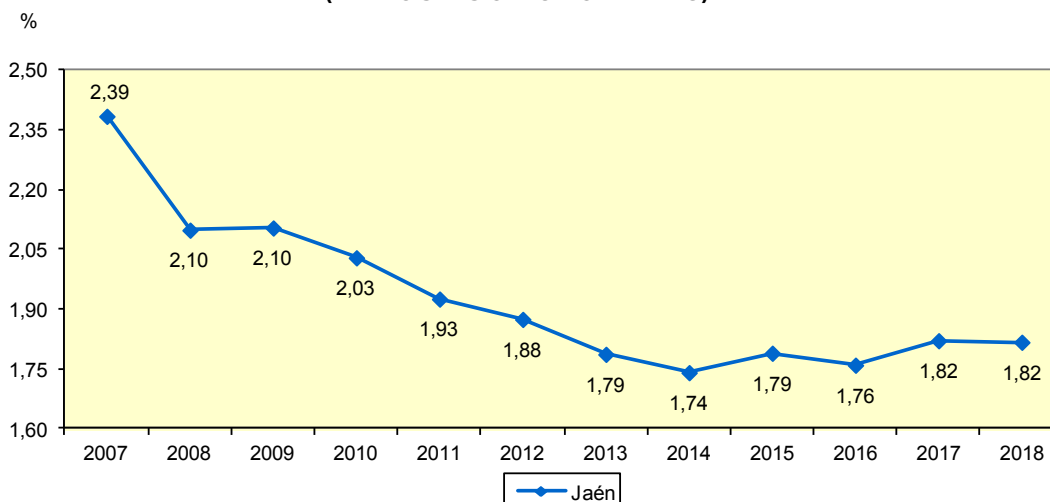
GRÁFICO 6.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c). Elaboración propia.

En este contexto, el peso de nuestro sector turístico provincial puede comprobarse calculando la cuota de mercado que representa Jaén en el conjunto de Andalucía. Así, en el Gráfico 6.8 se ofrece la cuota que suponen las pernoctaciones realizadas en Jaén en establecimientos hoteleros respecto al total de Andalucía. Utilizando este indicador, la cuota de mercado se sitúa en un 1,82% en 2018, la misma que en 2017 e inferior a la de 2007, cuando Jaén representaba el 2,39% del mercado andaluz. En suma, el turismo jiennense sólo supone una muy reducida parte del conjunto de la comunidad autónoma.

GRÁFICO 6.8.
CUOTA DE MERCADO DEL TURISMO JIENNENSE RESPECTO A ANDALUCÍA (2007-2018)
(PERNOCTACIONES HOTELERAS)



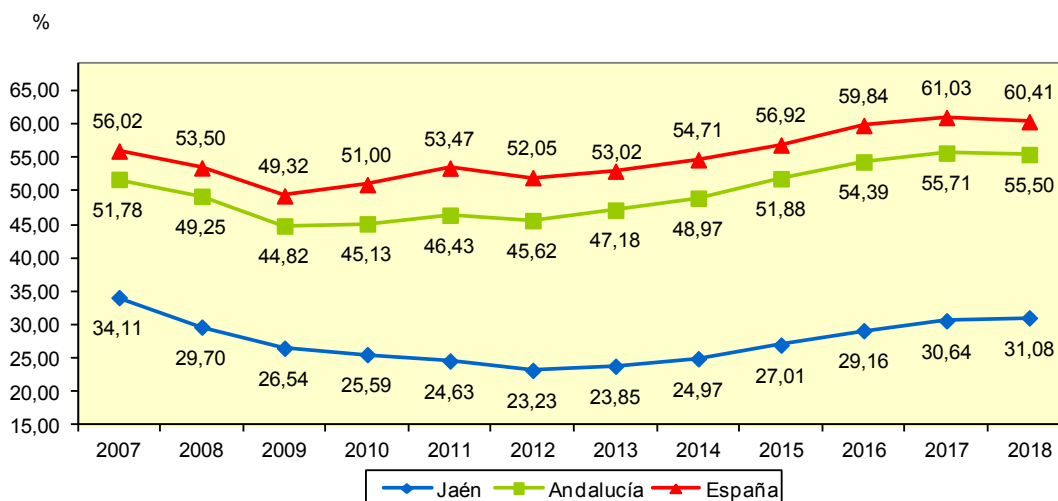
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si calculamos la cuota de mercado a partir del número de viajeros hospedados en establecimientos hoteleros esta es algo mayor. Jaén recibe el 2,88% de los turistas que se hospedan en este tipo de alojamientos en Andalucía, pero también se ha reducido respecto a 2007, año en el que se situaba en un 3,85%.

Grado de ocupación y estancia media

El indicador del grado de ocupación se obtiene a partir del número de pernoctaciones realizadas con relación al total de plazas disponibles multiplicado por el número de días que el establecimiento permanece abierto a lo largo del año.

GRÁFICO 6.9.
EVOLUCIÓN DEL GRADO DE OCUPACIÓN HOTELERA
EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)

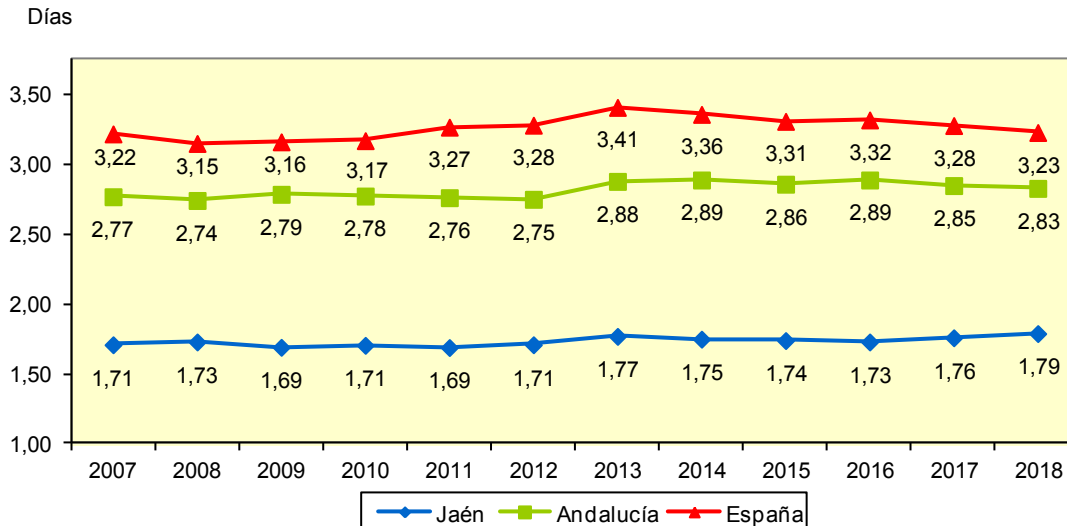


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

La evolución experimentada durante el período de referencia es la ya conocida, es decir, caída muy significativa desde 2007 hasta 2012 y recuperación desde 2013. Con todo, el grado de ocupación es muy reducido en Jaén (31,08% en 2018), lo que es un indicador de la fuerte estacionalidad que sufre el turismo provincial, con mayor ocupación durante los meses de verano y mucho menor durante el resto del año. En Andalucía y en España el grado de ocupación se aproxima e, incluso, rebasa el 50% y el 60%, respectivamente, durante estos últimos años, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 6.9.

Por lo que se refiere a la estancia media, que es el “número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos hoteleros (nº de pernoctaciones/nº de viajeros)”, en Jaén permanece bastante estable, pero en 2018 alcanza los 1,79 días, el máximo de la serie. Esta cifra es inferior a la de Andalucía y España, pero es reseñable que en la provincia aumenta, mientras que en el resto disminuye. No cabe duda de que el tipo de visitantes (turismo de interior, cultural y de naturaleza) determina esta baja estancia media, frente al de “sol y playa” más extendido en otras provincias andaluzas y del Estado español. De la misma forma, la mejora de las comunicaciones, junto a la mayor o menor oferta complementaria, son factores que pueden incidir en el valor de este indicador (Gráfico 6.10).

GRÁFICO 6.10.
EVOLUCIÓN DE LA ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)

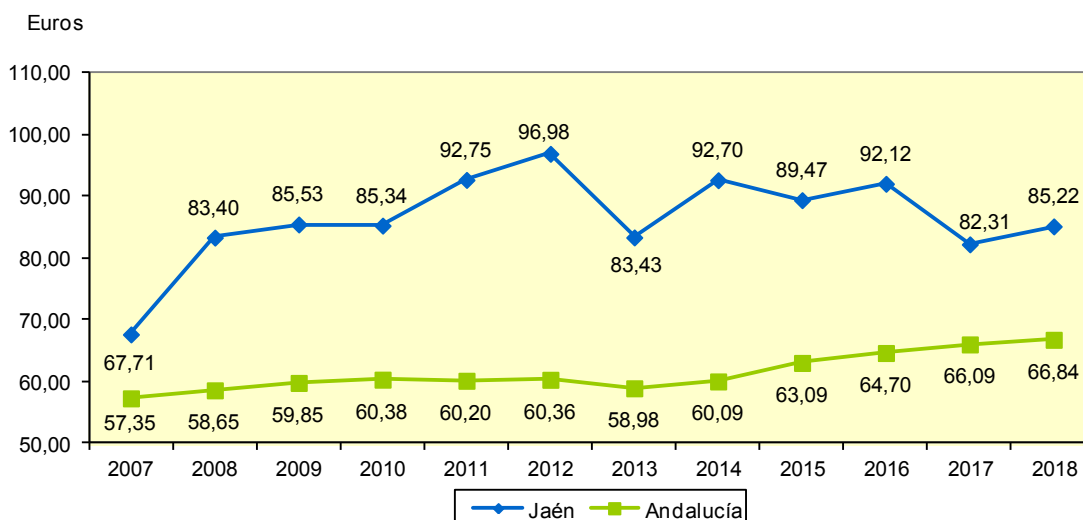


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Gasto medio diario

En este apartado se trata de realizar una “aproximación al gasto medio diario realizado en el lugar de destino por los viajeros que se desplazan con fines turísticos”. De este indicador disponemos de información para la provincia de Jaén y para el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

GRÁFICO 6.11.
EVOLUCIÓN DEL GASTO MEDIO DIARIO DE LOS TURISTAS EN JAÉN Y
ANDALUCÍA (2007-2018)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b). Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Gráfico 6.11, el gasto medio diario para Jaén se sitúa en 85,22 €/día en 2018, 2,91 € más que en 2017. Llama la atención el elevado gasto de los turistas que vinieron a Jaén cuando lo comparamos con el resto de provincias andaluzas: Almería (61,49 €/día), Cádiz (71,08), Córdoba (63,98), Granada (70,45), Huelva (58,74), Málaga (61,42), Sevilla (76,20) e, incluso, con la media de Andalucía (66,84 €/día).

Hemos de señalar que carece de lógica económica este mayor gasto en nuestra provincia. No disponemos de información que justifique este comportamiento diferencial, si bien es cierto que durante los últimos años se viene repitiendo este mayor gasto medio diario de los visitantes que pernoctan en la provincia de Jaén. No obstante, más adelante apuntamos una hipótesis plausible sobre esta anomalía.

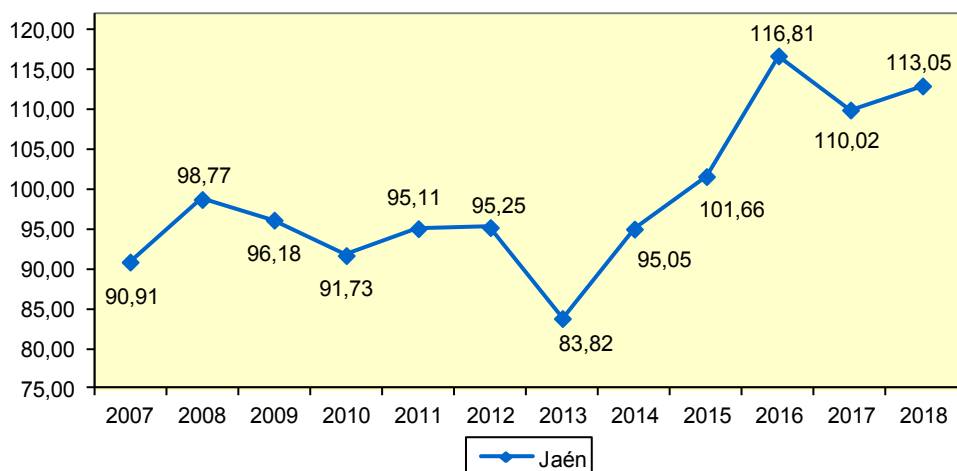
Ingresos por turismo

En este apartado pretendemos hacer una aproximación a los ingresos que proporcionan los turistas que visitan la provincia a lo largo del año. Para ello se ha multiplicado el número de viajeros alojados, tanto en establecimientos hoteleros como no hoteleros, por el gasto medio diario que realizan y por la estancia media en cada uno de estos segmentos (viajeros x estancia media x gasto medio diario).

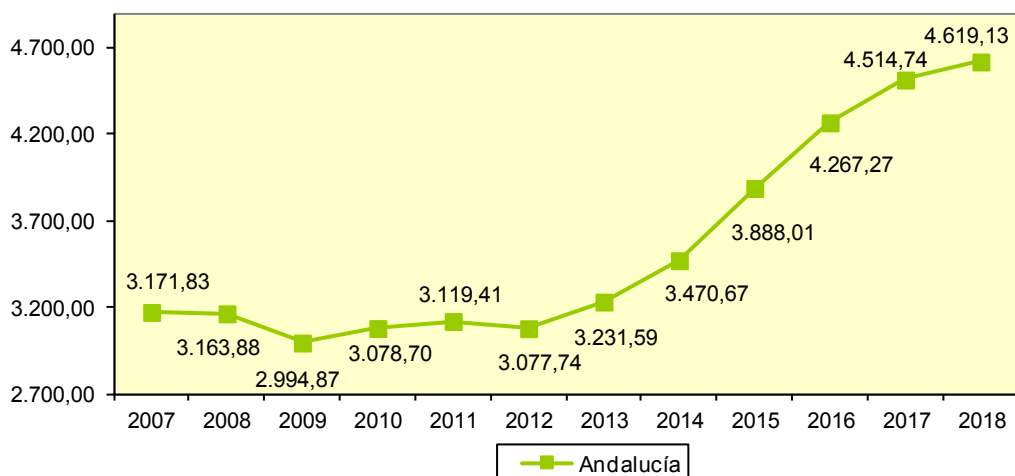
A lo largo del período 2007-2018 estos ingresos han alcanzado un valor medio de 99,03 millones de € en Jaén (el 0,9% del PIB provincial de 2016, último dato disponible), frente a los 3.549,82€ que, de media, suponen estos ingresos en el conjunto de Andalucía (2,37% del PIB).

GRÁFICO 6.12.
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR TURISMO EN JAÉN Y ANDALUCÍA (2007-2018)

Millones de euros



Millones de euros



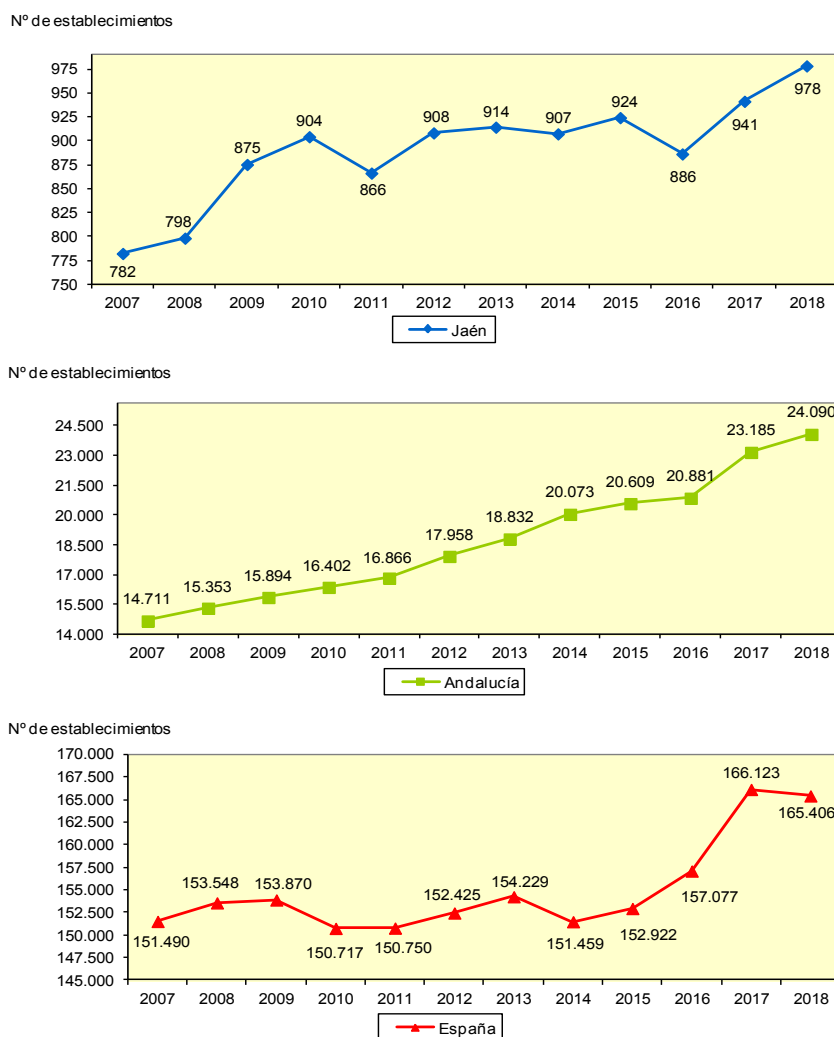
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b). Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c, d). Elaboración propia.

Si tomamos el año 2018, los 113,05 millones de € a que se elevaron los ingresos por turismo en Jaén, representaron un 2,45% con relación a los 4.619,13€ que se han estimado para el conjunto de Andalucía, lo que viene explicado por el mayor gasto medio, puesto que la estancia media y la cuota de mercado de las pernoctaciones son inferiores que la representada por los ingresos del turismo (Gráfico 6.12).

Evolución del número de establecimientos y de plazas

Para analizar la oferta de alojamientos turísticos nos vamos a concentrar en el número de establecimientos y en el número de plazas de que disponen los mismos.

GRÁFICO 6.13.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, APARTAMENTOS TURÍSTICOS, ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS Y ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



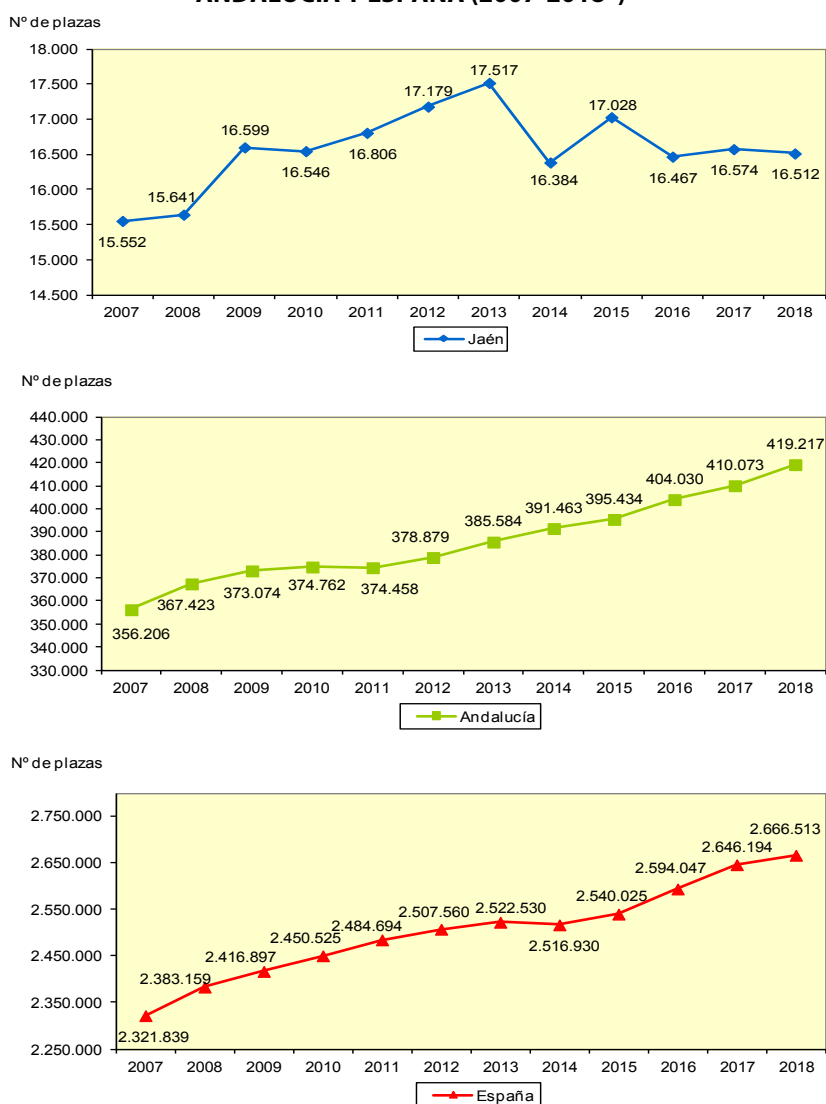
Nota: La información publicada por el INE hace referencia a los establecimientos abiertos en el momento de hacer la encuesta, no a todos los establecimientos existentes, lo que explica la ruptura de la serie estadística en algunos años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c, d). Elaboración propia.

En los gráficos 6.13 y 6.14 recogemos, respectivamente, la evolución de los establecimientos y del número de plazas en Jaén, Andalucía y España durante el período 2007-2018. Hemos integrado, a este respecto, los establecimientos hoteleros, los apartamentos turísticos, los acampamentos turísticos y los alojamientos de turismo rural.

Esta agregación no debe impedir comprender las diferencias entre los distintos tipos de establecimientos. Así, en Jaén se contabilizaron en 2018 un total de 174 establecimientos hoteleros que ofertaron en su conjunto 8.444 plazas, frente a las 2.419 plazas en 606 establecimientos de apartamentos turísticos, las 3.678 plazas en los 11 acampamentos turísticos existentes o las 1.971 plazas en los 187 establecimientos de turismo rural registrados en la fecha de referencia.

GRÁFICO 6.14.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, APARTAMENTOS TURÍSTICOS, ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS Y ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018*)



* En el momento de elaborarse este capítulo no estaba disponible el número de plazas en acampamentos turísticos para 2018, por lo que se ha tomado el dato de 2017.

Nota: La información publicada por el INE hace referencia a las plazas de los establecimientos abiertos en el momento de hacer la encuesta, no a todos los establecimientos existentes, lo que explica la ruptura de la serie estadística en algunos años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c, d). Elaboración propia.

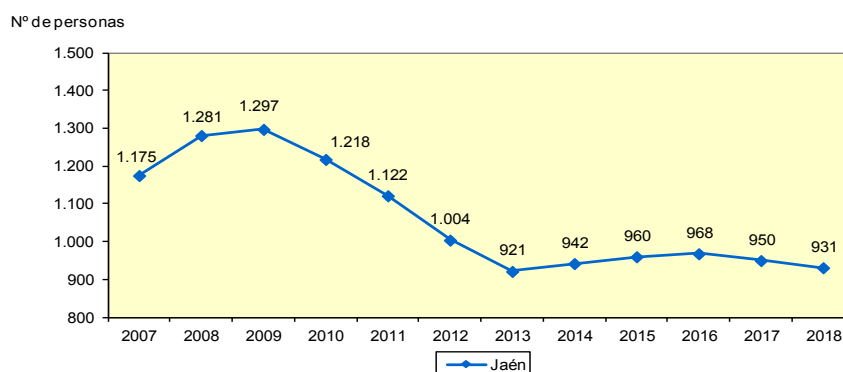
Mientras que en Andalucía la tendencia ha sido creciente durante todo el período, tanto en el número de establecimientos como en el del número de plazas ofertadas, en Jaén alcanzaron su punto más alto en 2013, para luego caer en los últimos años. Pese a las variaciones de los últimos años, la trayectoria de ambas variables nos pone de manifiesto la firme apuesta del sector privado y de las administraciones públicas por el turismo en la provincia y en el conjunto de Andalucía, por lo que hay que esperar que la recuperación de la demanda ayude a rentabilizar los establecimientos y a situar al sector turístico como una actividad con un futuro esperanzador en el conjunto de las economías regional y, en menor medida, provincial. En 2018 Jaén contaba con 196 establecimientos más que en 2007.

Personal empleado

La *Encuesta de Ocupación Hotelera* del INE considera como personal empleado al “conjunto de personas, remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante la aportación de su trabajo a la producción de bienes y servicios en los establecimientos turísticos, aunque trabajen fuera de los locales de los mismos”.

Como puede comprobarse en el Gráfico 6.15, en 2009 se alcanzó el máximo del período considerado, con 1.297 empleados, experimentándose, desde entonces, una progresiva reducción, hasta el mínimo de 921 en 2013; tras ese año hubo una ligera recuperación hasta 2016 y después este indicador ha vuelto a caer, hasta reducirse a 931 personas en 2018, lo que contrasta con las 35.148 personas empleadas durante este último año en Andalucía y las 214.617 del conjunto nacional, que mejoran las cifras de 2017.

GRÁFICO 6.15.
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



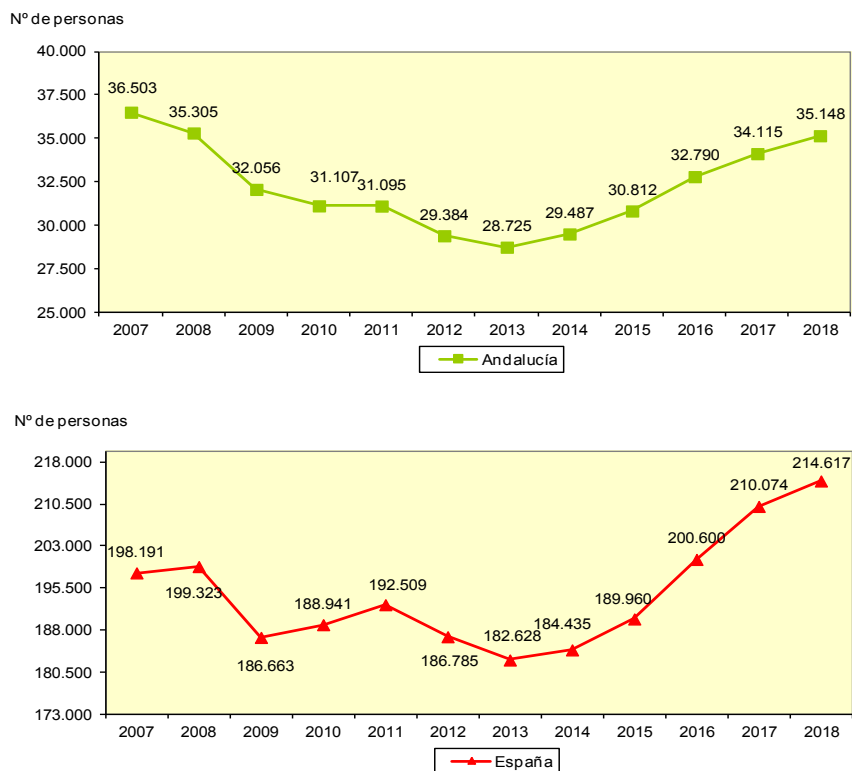
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

(continúa)



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 6.15. (CONTINUACIÓN)
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

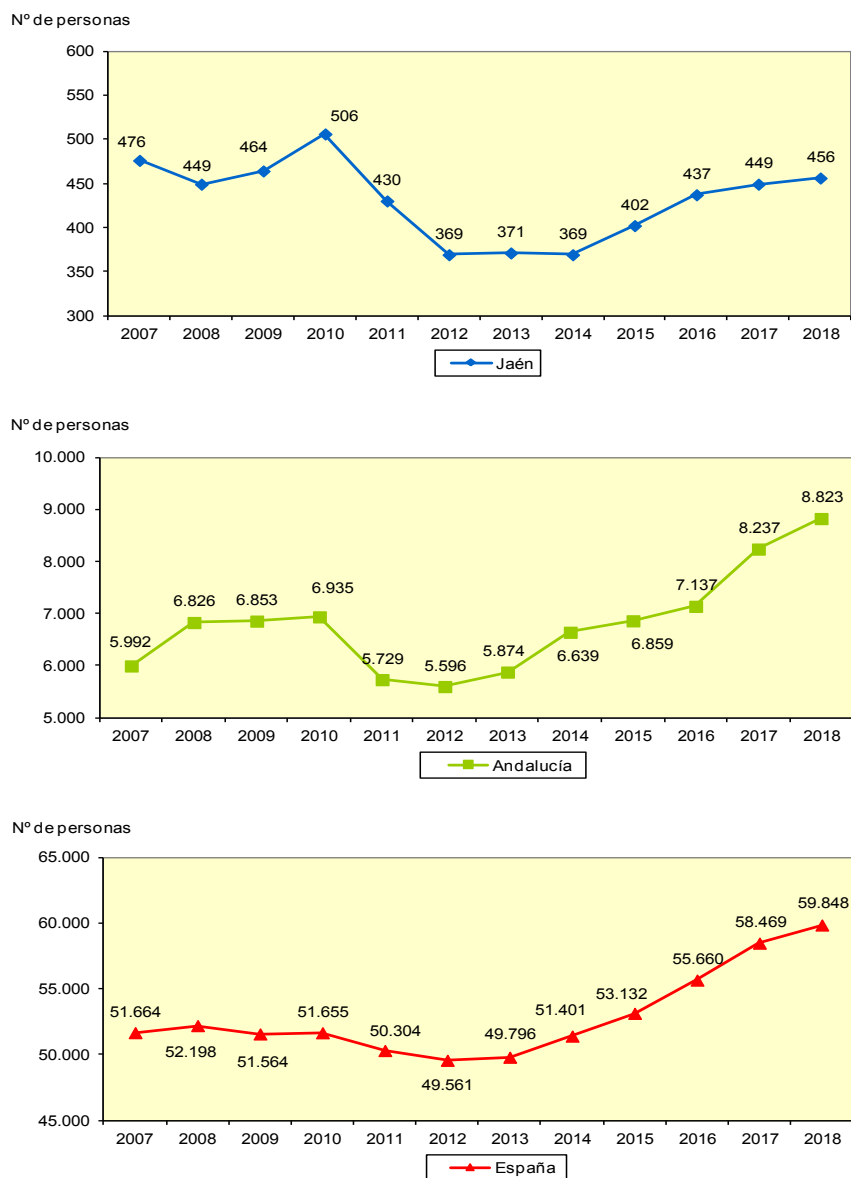
En el cuarto trimestre de 2018 la *Encuesta de Población Activa* (EPA) estimaba un total de 146.300 personas ocupadas en los servicios en la provincia de Jaén, sector este en el que obviamente se han de incluir a los trabajadores del turismo. Si tenemos en cuenta que en dicha fecha el personal empleado en los establecimientos hoteleros del sector turístico era de 931, ello representa el 0,64% del total de ocupados en los servicios.

Naturalmente, además de este personal hay que considerar en el turismo a los trabajadores de los establecimientos no hoteleros (campings, apartamentos y alojamientos de turismo rural), que alcanzan los 456 empleados en 2018 en la provincia de Jaén (Gráfico 6.16), menos de la mitad del personal empleado en establecimientos hoteleros. A diferencia de estos últimos, la evolución experimentada en los últimos años del período analizado en los alojamientos no hoteleros es creciente, aunque sin alcanzar los valores registrados en 2010 (punto más alto de la serie). Asimismo, hay que tener en cuenta, también, a los empleados en agencias de viajes, bares, restaurantes y cafeterías, etc.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 6.16.
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS
EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2007-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c). Elaboración propia.

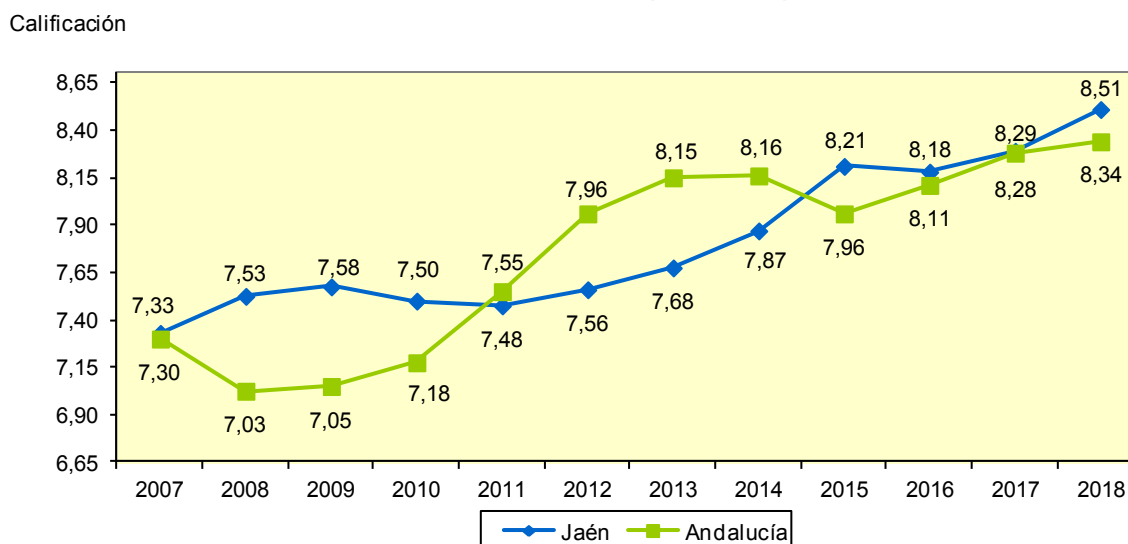
En el personal empleado también se experimenta una cierta estacionalidad, igual que en las restantes variables del sector. En los establecimientos hoteleros son los meses de diciembre a marzo los que registran menos personal empleado (por debajo de los 900) y de mayo a septiembre en los que se contabiliza un mayor número (casi 1.000, en la mayoría de estos meses de 2018). Por otro lado, los establecimientos no hoteleros tienen un comportamiento similar a los hoteles, registrando un mayor número de empleados en los meses de mayo a septiembre, aunque cabe destacar dentro de éstos los alojamientos de turismo rural, en los que el personal empleado aumenta en los meses de diciembre, noviembre, octubre y agosto.

Índice Sintético de Percepción Turística

Con este indicador se mide la valoración otorgada por el visitante a los diferentes elementos que conforman la oferta turística del destino, en nuestro caso la provincia de Jaén. El índice se obtiene mediante la media de las calificaciones dadas al alojamiento, la restauración, señalización, información turística, etc.

En el Gráfico 6.17 se recoge la evolución del indicador sintético de percepción del visitante en Jaén y en Andalucía durante el período 2007-2018. Puede comprobarse que en la provincia obtenemos un notable alto que, incluso, ha venido creciendo casi ininterrumpidamente durante el período; siendo, además, superior al de Andalucía en los últimos cuatro ejercicios.

GRÁFICO 6.17.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE SINTÉTICO DE PERCEPCIÓN TURÍSTICA
EN JAÉN Y ANDALUCÍA (2007-2018)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b). Elaboración propia.

6.2. LA DEMANDA Y LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL

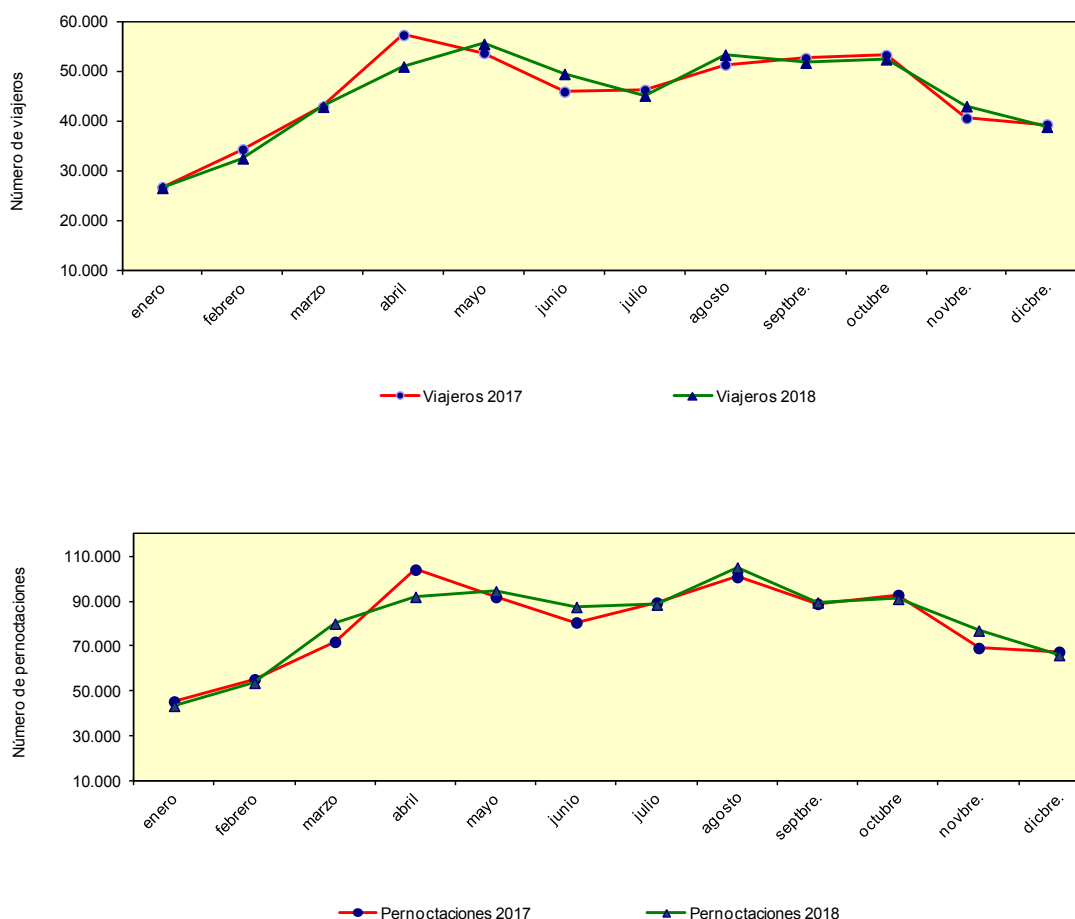
Evolución del número de viajeros y de pernoctaciones

La distribución mes a mes de los viajeros y de las pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros de la provincia de Jaén en 2018 es similar a la que se observa en el año anterior, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 6.18. Aunque las cifras alcanzadas por ambas variables son similares, en los meses de mayo, junio, agosto y noviembre, en este último año, se aumenta respecto al año anterior, tanto en número de viajeros como de pernoctaciones. La caída de ambas variables en el mes de abril es debida a que la celebración de la Semana Santa se produjo en ese mes en 2017, pasando a marzo en 2018. Sin embargo, paradójicamente, en marzo no se mejoran las cifras del año inmediatamente anterior.

Los meses de mayo, agosto, octubre, septiembre y abril fueron, por ese orden, los de mayor afluencia de viajeros en el último año, en los que se registraron 55.451, 53.289, 52.355, 51.680 y 50.902, respectivamente. Por el contrario, los de menor afluencia fueron enero y febrero, con 26.505 y 32.438 viajeros, respectivamente. El mes que más ha mejorado, en términos relativos, ha sido junio, con un incremento del 7,75% en número de viajeros hospedados, seguido de noviembre (5,92%) y de agosto (6,91%).

En pernoctaciones, los mejores meses fueron agosto, mayo, abril y octubre, con 105.064, 94.454, 91.983 y 91.063, respectivamente. Los de menores pernoctaciones registradas vuelven a ser enero, con 43.390, y febrero, con 53.651.

GRÁFICO 6.18.
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)



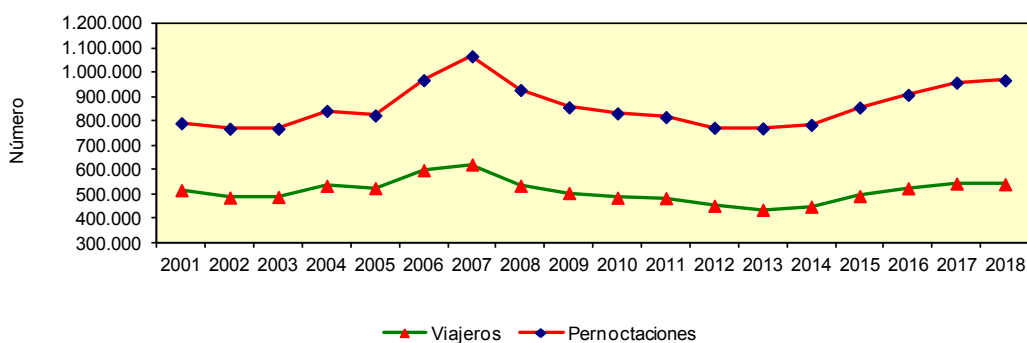
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Tras seis años consecutivos de caída del turismo provincial (a partir de 2007), la variación interanual del número de viajeros entrados en Jaén vuelve a ser positiva a partir de 2014,

descendiendo ligeramente en 2018, tras cuatro años consecutivos de recuperación. En concreto, en 2014 se produjo un incremento del 2,94%, siendo éste del 9,70 en 2015, del 6,48% en 2016 y del 3,71% en 2017. En 2018 prácticamente se mantiene esta variable, registrándose un descenso del 0,51%. El comportamiento de las pernoctaciones ha sido positivo en los últimos cinco ejercicios, contabilizándose un ligero incremento interanual, también, en 2018 (9.612 pernoctaciones más, un 1,00%).

La provincia de Jaén llegó a superar en el año 2007 los 600.000 viajeros y el millón de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, descendiendo en 2013 (punto más bajo del ciclo) a 435.844 y 769.677, respectivamente, cifras éstas de las que nos vamos alejando poco a poco (Gráfico 6.19).

GRÁFICO 6.19.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2001-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Otro año más, el origen de los viajeros que pernoctan en Jaén en 2018 es fundamentalmente nacional. En concreto, sólo el 13,52% residen fuera de España. En el caso de las pernoctaciones la proporción es aún inferior, sólo el 12,36% corresponde a residentes en el extranjero.

En 2018, como hemos comentado anteriormente, desciende ligeramente el número total de viajeros, pero aumenta el de pernoctaciones. Sin embargo, si observamos el Cuadro 6.1, podemos apreciar que el mercado extranjero disminuye, tanto en viajeros como en pernoctaciones (-12,49% y -8,90%, respectivamente). Por el contrario, en 2018 el mercado nacional aumenta respecto a 2017, tanto en número de viajeros como de pernoctaciones (1,67% y 2,58%).

Cabe señalar que, cuando empezamos a recuperar viajeros y pernoctaciones, los residentes en el extranjero, a diferencia de los nacionales, comenzaron su mejoría un año antes, en 2013, favorecida por la recuperación económica de sus respectivos países. Habrá que estar atentos a la evolución de estas variables a partir de 2018, para saber si se trata de una contracción coyuntural o realmente se trata de un cambio de tendencia (Cuadro 6.1).

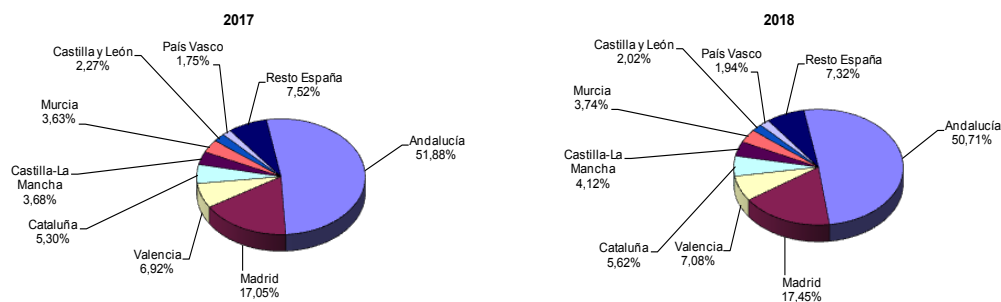
CUADRO 6.1.
NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Viajeros y pernoctaciones	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Total viajeros	543.518	540.751	-2.767	-0,51
Residentes en España	459.998	467.662	7.664	1,67
Residentes en el extranjero	83.520	73.089	-10.431	-12,49
Total pernoctaciones	957.428	967.040	9.612	1,00
Residentes en España	826.276	847.554	21.278	2,58
Residentes en el extranjero	131.152	119.486	-11.666	-8,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

De los 467.662 residentes en España que visitaron Jaén en 2018, más de la mitad eran andaluces (50,71%) (Gráfico 6.20). A este grupo le siguen –como en años anteriores y sin apenas variación en su peso– los procedentes de Madrid (17,45%), los de la comunidad valenciana (7,08%), los residentes en Cataluña (5,62%), los de las regiones limítrofes de Castilla-La Mancha y Murcia (4,12% y 3,74%, respectivamente) y los de Castilla y León y País Vasco (2,02% y 1,94%). Los turistas residentes en España procedentes de otras zonas alcanzan, en total, el 7,32% restante. La distribución de las pernoctaciones, en función del origen de los viajeros, es muy similar.

GRÁFICO 6.20.
DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA ENTRADOS
EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si comparamos la evolución del número de viajeros y de pernoctaciones en Jaén con la del resto de provincias andaluzas de interior y con otras españolas de similares características, observamos que Jaén y Córdoba reducen el número de viajeros, aunque a diferencia de Córdoba en la provincia de Jaén no se reducen las pernoctaciones. En el resto de territorios objeto de estudio mejoran tanto viajeros como pernoctaciones (Cuadro 6.2 y gráficos 6.21 a 6.24).

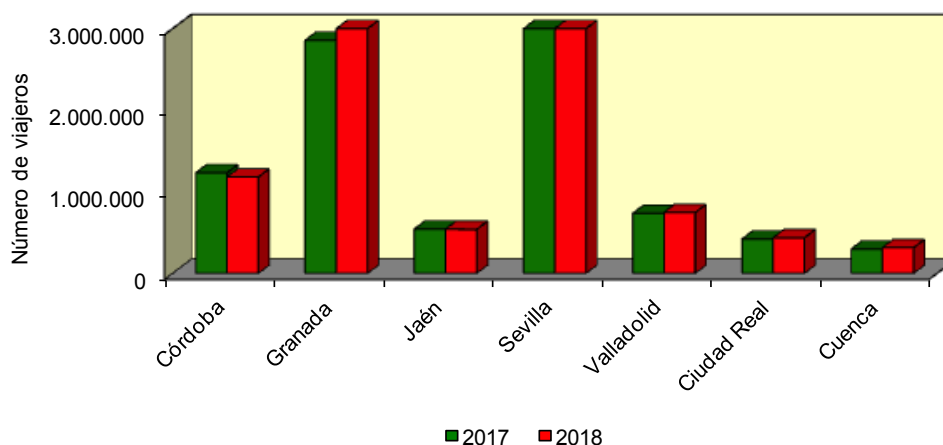
CUADRO 6.2.
NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)

Provincia	Número de viajeros			Número de pernoctaciones		
	2017	2018	Var. 18/17 (%)	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Córdoba	1.234.045	1.181.279	-4,28	1.998.566	1.956.160	-2,12
Granada	2.856.323	3.030.601	6,10	5.919.493	6.265.557	5,85
Jaén	543.518	540.751	-0,51	957.428	967.040	1,00
Sevilla	3.368.155	3.476.972	3,23	6.465.248	6.849.129	5,94
Valladolid	736.193	746.271	1,37	1.236.452	1.271.338	2,82
Ciudad Real	421.175	437.739	3,93	716.529	736.780	2,83
Cuenca	297.741	315.901	6,10	519.941	544.423	4,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

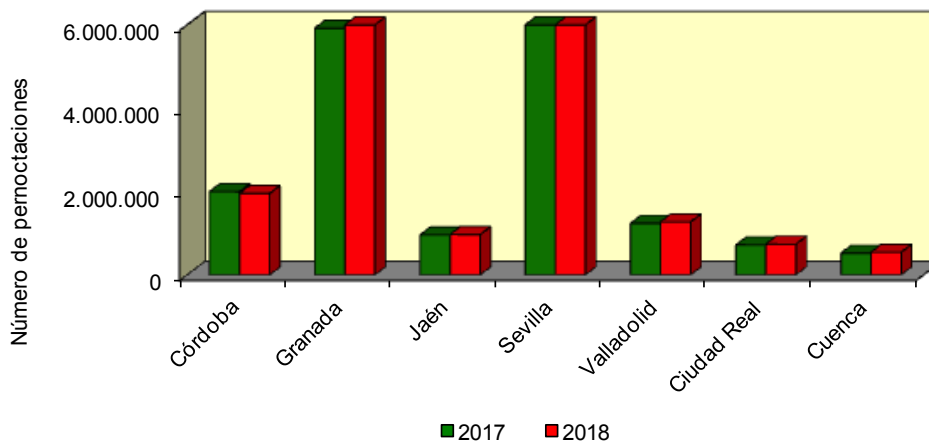
En términos absolutos, Granada y Sevilla son las provincias que registran un mayor incremento del número de viajeros y de pernoctaciones. En términos relativos, las provincias de Granada, Cuenca, Ciudad Real y Sevilla son las que más han crecido en número de viajeros en 2018, por ese orden. En cuanto al número de pernoctaciones las provincias que más han aumentado en términos relativos son Sevilla, Granada y Cuenca.

GRÁFICO 6.21.
NÚMERO DE VIAJEROS EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

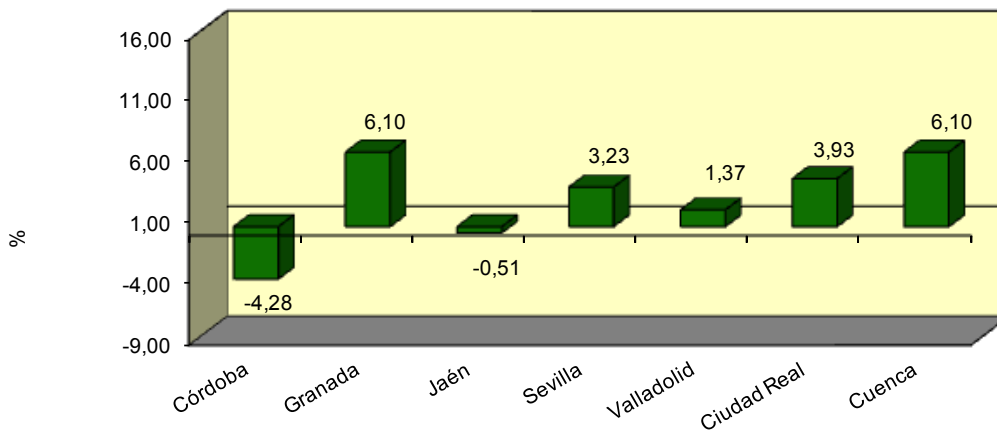
GRÁFICO 6.22.
NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

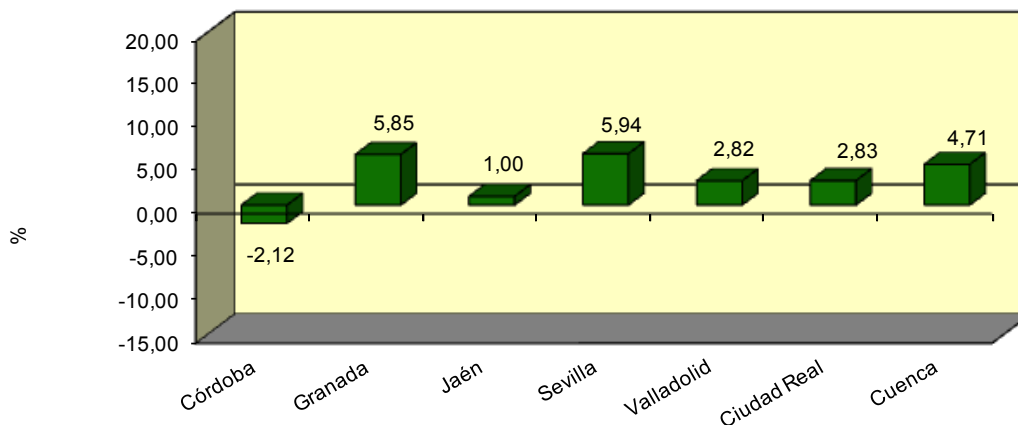
La provincia jiennense aún se encuentra lejos de las cifras que vienen registrando provincias como Sevilla, Granada e, incluso, Córdoba, ya que esta última más que duplica a Jaén en ambas variables, situándose sólo por encima de provincias como Cuenca o Ciudad Real.

GRÁFICO 6.23.
VARIACIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

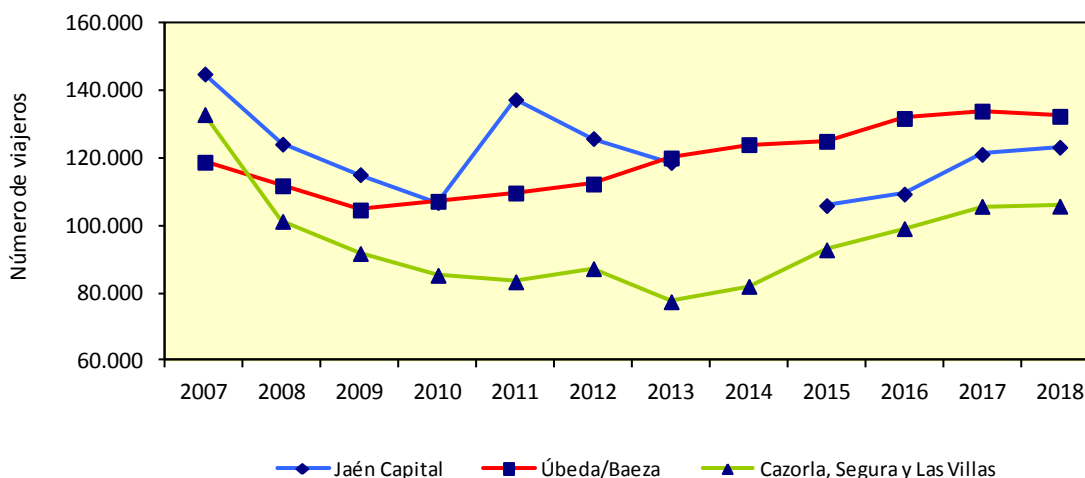
GRÁFICO 6.24.
VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

La trayectoria del sector turístico en Jaén no es homogénea en toda la provincia, como a continuación veremos. En los gráficos adjuntos se observa la evolución experimentada por la afluencia de turistas a los establecimientos hoteleros de las diferentes macrozonas, en el período 2007-2018. Cabe señalar que en 2014 la *Encuesta de Ocupación Hotelera* no proporciona datos de Jaén capital, al no llegarse en la muestra analizada al número mínimo de establecimientos (gráficos 6.25 y 6.26).

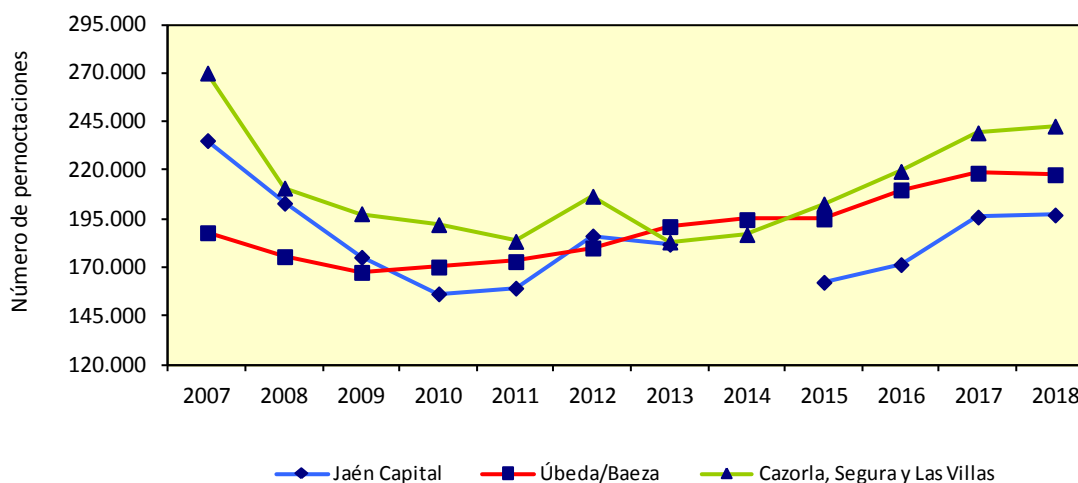
GRÁFICO 6.25.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN LA PROVINCIA DE JAÉN, POR MACROZONAS (2007-2018)



Nota: En 2014 la *Encuesta de Ocupación Hotelera* no proporciona datos de Jaén capital, al no llegarse en la muestra analizada al número mínimo de establecimientos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.26.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN,
POR MACROZONAS (2007-2018)



Nota: En 2014 la *Encuesta de Ocupación Hotelera* no proporciona datos de Jaén capital, al no llegarse en la muestra analizada al número mínimo de establecimientos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Efectivamente, la evolución observada en 2018 de los flujos de viajeros (disminución del 0,51%) y de pernoctaciones (incremento del 1,00%) no es idéntica en las diferentes macrozonas de destino turístico que se pueden distinguir en Jaén. Así, en Úbeda/Baeza disminuyen el número de viajeros hospedados en establecimientos hoteleros respecto a 2017 (un -1,16%) y el de pernoctaciones (-0,36%). Jaén capital, por su parte, incrementa los viajeros un 1,74% y las pernoctaciones un 0,55%, igual que Cazorla, Segura y Las Villas, que crece un 0,03% en número de viajeros y un 1,45% en número de pernoctaciones en términos interanuales. Los restantes destinos turísticos jiennenses han experimentado una disminución del -1,85% en viajeros y un aumento del 1,93% en pernoctaciones (Cuadro 6.3).

A pesar del descenso del último año, Úbeda/Baeza es el destino que muestra una mejor evolución durante el período, ya que desde 2009 ha incrementado el número de viajeros y de pernoctaciones (un 26,54% y un 29,99%, respectivamente). Las cifras alcanzadas a partir de 2013 por ambas variables en dicho destino mejoran, incluso, las obtenidas antes de la crisis.

CUADRO 6.3.
NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN, POR MACROZONAS
(2014-2018)

NÚMERO DE VIAJEROS

Período/variación	Úbeda/Baeza	Cazorla, Segura y Las Villas	Jaén capital	Resto provincia
2014	124.179	82.103	-	-
2015	125.152	92.948	106.079	167.988
2016	131.946	99.239	109.500	183.385
2017	134.125	105.855	121.278	182.260
2018	132.572	105.891	123.393	178.895
Var. 18/17 (%)	-1,16	0,03	1,74	-1,85

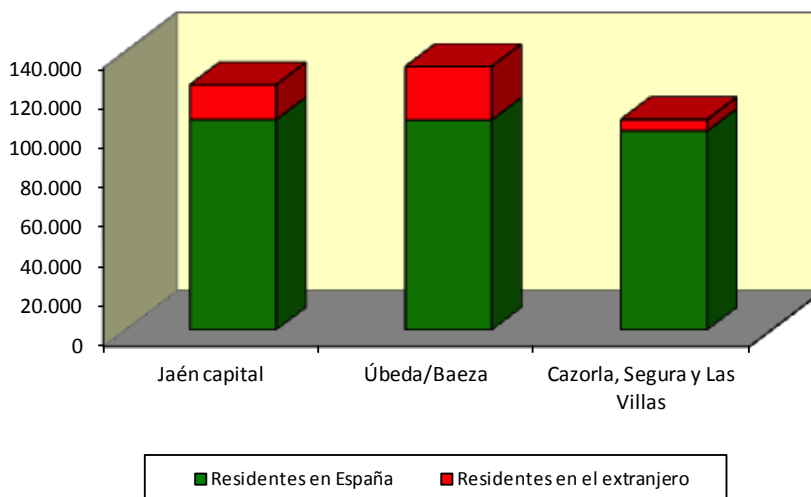
NÚMERO DE PERNOCTACIONES

Período/variación	Úbeda/Baeza	Cazorla, Segura y Las Villas	Jaén capital	Resto provincia
2014	194.662	186.982	-	-
2015	195.021	202.729	162.418	295.213
2016	209.968	219.496	171.521	306.431
2017	218.567	239.334	195.979	303.548
2018	217.779	242.794	197.065	309.402
Var. 18/17 (%)	-0,36	1,45	0,55	1,93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Es un hecho significativo que las tres macrozonas en las que se han podido obtener datos desagregados para 2018 (Úbeda/Baeza, Jaén capital y Cazorla, Segura y Las Villas) aglutinan casi 7 de cada 10 turistas que visitan la provincia. En concreto, en este ejercicio el 66,92% de los viajeros que estuvieron en Jaén eligieron estos destinos, en los que se registraron el 68,01% de las pernoctaciones.

GRÁFICO 6.27.
NÚMERO DE VIAJEROS POR MACROZONAS, SEGÚN SU PROCEDENCIA
(2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Por lo que respecta a la procedencia de los turistas, alojados en hoteles, que han visitado los tres destinos analizados en 2018, estos son en su mayoría españoles, si bien Úbeda/Baeza es – como en años anteriores- el que registra una mayor proporción de turistas extranjeros (20,30%). Por el contrario, sólo el 5,44% de los viajeros que visitan Cazorla, Segura y Las Villas residen fuera de España. En Jaén capital esta variable alcanza el 14,20 %, cifra ligeramente superior a la media provincial (13,52%) (Grafico 6.27).

Para la macrozona de Cazorla, Segura y Las Villas también se dispone de información sobre los viajeros hospedados en campings y alojamientos de turismo rural. En este destino cabe destacar que el sector hotelero, alojamientos de turismo rural y los campings han evolucionado de forma positiva en 2018 (Cuadro 6.4). Los viajeros que más han aumentado son los de alojamientos de turismo rural (16,88%). En el caso de las pernoctaciones, aumentan más las de los campings (5,76%). Los hoteles siguen siendo el tipo de alojamiento que más escogen los viajeros en esta macrozona, pero no se puede calcular el porcentaje que suponen sobre el total porque no se dispone de información de los turistas hospedados en apartamentos turísticos.

CUADRO 6.4.
NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES
EN CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS (2017-2018)

NÚMERO DE VIAJEROS

Período/variación	Hoteles	Campings	Alojamientos de turismo rural
2017	105.855	40.372	15.494
2018	105.891	43.169	18.109
Var. 18/17 (%)	0,03	6,93	16,88

NÚMERO DE PERNOCTACIONES

Período/variación	Hoteles	Campings	Alojamientos de turismo rural
2017	239.334	127.741	43.356
2018	242.794	135.099	45.424
Var. 18/17 (%)	1,45	5,76	4,77

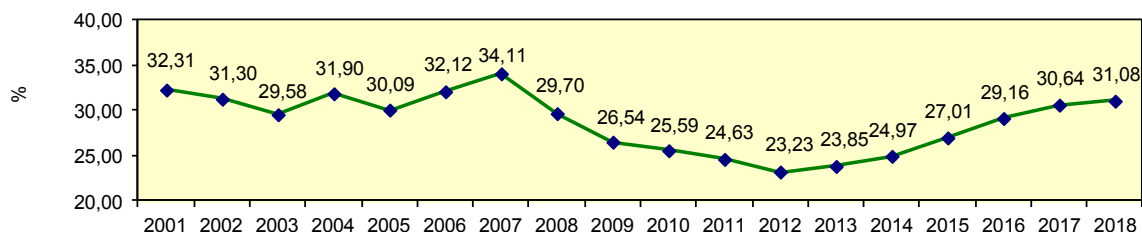
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a,c,d). Elaboración propia.

Grado de ocupación y estancia media

En los establecimientos hoteleros el grado de ocupación aumenta por sexto año consecutivo, tras los cinco de caída del período 2008-2012. En concreto, se ha pasado del 23,23% de ocupación en 2012 al 31,08% en 2018. Esta cifra se encuentra aún lejos del 34,11% que se alcanzó en 2007, pero consolida el cambio de tendencia (Gráfico 6.28).

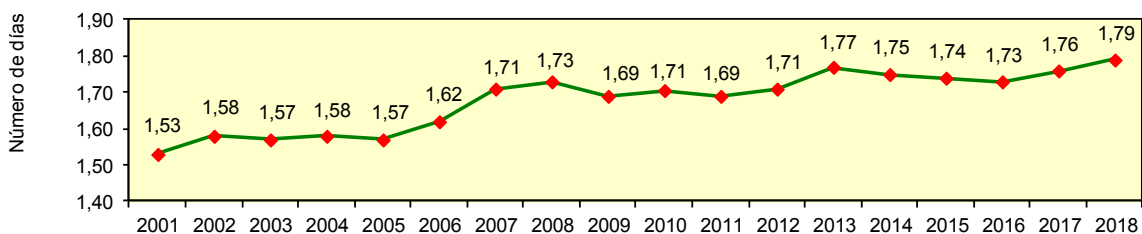
La estancia media, por su parte, tras la disminución experimentada durante tres años consecutivos (desde 2013), aumenta en los dos últimos ejercicios hasta alcanzar los 1,79 días en 2018, siendo éste el valor más alto alcanzado por dicha variable en el siglo actual, detrás de los registrados en 2013 (1,77), 2017 (1,76), 2014 (1,75) y 2015 (1,74).

GRÁFICO 6.28.
EVOLUCIÓN DEL GRADO DE OCUPACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2001-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.29.
EVOLUCIÓN DE LA ESTANCIA MEDIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2001-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si observamos la evolución interanual del grado de ocupación mensual, durante 2018 podemos apreciar que aumenta en ocho de los doce meses (Cuadro 6.5), disminuye en enero (que cae un 6,37%), febrero (-5,07%), abril (-11,35%, porque la Semana Santa fue en marzo en 2018), julio (-1,31%) y octubre (-0,65%).

De los meses que mejoran su grado de ocupación respecto a 2017 cabe destacar noviembre (con un aumento del 12,07%), marzo (9,95%, también por la Semana Santa), junio (7,37%) y diciembre (6,88%).

Por su parte, la estancia media cae en cuatro de los doce meses del año, aumentando en los restantes. En concreto, se reduce en enero (-3,53%), en abril (-0,55%), en mayo (-0,58%) y en diciembre (-1,16%) y crece ligeramente en los otros ocho meses, destacando marzo (con un 11,31% de incremento), noviembre (4,68%), febrero (2,48%) y septiembre (2,37%).

El mes con un mayor grado de ocupación en 2018 fue agosto (38,58%) seguido por mayo (35,22%) y abril (35,00%). Los meses de menor ocupación son, fundamentalmente, los de invierno: enero (18,09%), febrero (23,41%) y diciembre (27,65%). En estancia media son los meses con vacaciones los que cuentan con mejores registros, julio (1,97) y agosto (1,96), seguidos por marzo (1,87).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 6.5.
GRADO DE OCUPACIÓN, ESTANCIA MEDIA Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Mes	Grado de ocupación			Estancia media		
	2017	2018	Var. 18/17 (%)	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Enero	19,32	18,09	-6,37	1,70	1,64	-3,53
Febrero	24,66	23,41	-5,07	1,61	1,65	2,48
Marzo	27,35	30,07	9,95	1,68	1,87	11,31
Abril	39,48	35,00	-11,35	1,82	1,81	-0,55
Mayo	33,80	35,22	4,20	1,71	1,70	-0,58
Junio	30,81	33,08	7,37	1,76	1,77	0,57
Julio	32,95	32,52	-1,31	1,93	1,96	1,55
Agosto	36,60	38,58	5,41	1,97	1,97	0,00
Septiembre	33,75	33,86	0,33	1,69	1,73	2,37
Octubre	33,97	33,75	-0,65	1,74	1,74	0,00
Noviembre	26,75	29,98	12,07	1,71	1,79	4,68
Diciembre	25,87	27,65	6,88	1,72	1,70	-1,16
Promedio	30,64	31,08	1,44	1,76	1,79	1,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

El grado de ocupación media de los establecimientos jiennenses (31,08%) sigue siendo sustancialmente inferior a la del resto de provincias andaluzas de interior. Concretamente, Sevilla (60,67%), Granada (53,04%) y Córdoba (47,96%) tienen ocupaciones superiores en 2018 (Cuadro 6.6).

CUADRO 6.6.
GRADO DE OCUPACIÓN Y ESTANCIA MEDIA EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)

Provincia	Grado de ocupación			Estancia media		
	2017	2018	Var. 18/17 (%)	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Córdoba	48,11	47,96	-0,31	1,62	1,66	2,47
Granada	52,21	53,04	1,59	2,07	2,07	0,00
Jaén	30,64	31,08	1,44	1,76	1,79	1,70
Sevilla	58,58	60,67	3,57	1,92	1,97	2,60
Valladolid	42,13	42,42	0,69	1,68	1,70	1,19
Ciudad Real	25,62	26,16	2,11	1,70	1,68	-1,18
Cuenca	28,09	27,79	-1,07	1,75	1,72	-1,71

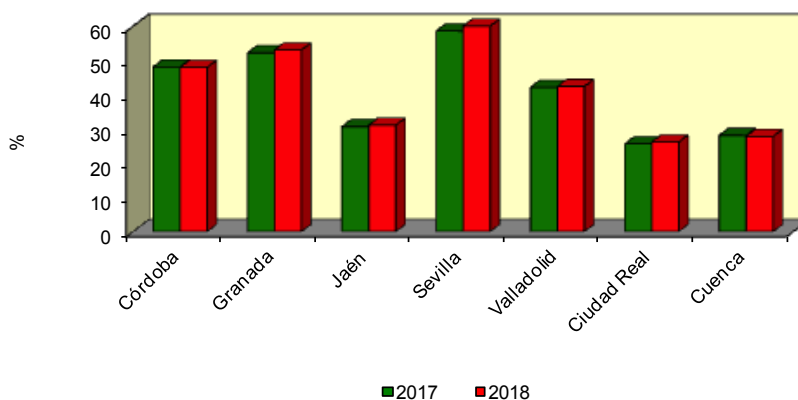
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si observamos otras provincias españolas con mercados turísticos similares al de Jaén, vemos que Ciudad Real y Cuenca tienen un grado de ocupación algo inferior (26,16% y 27,79%, respectivamente) y que Valladolid se encuentra por encima, con un 42,42% (Gráfico 6.29).

La variación interanual de esta variable ha sido positiva en todas las provincias analizadas, excepto en Córdoba y Cuenca. El mayor incremento interanual se ha producido en Sevilla, donde

es de un 3,57%. Jaén es la cuarta provincia que más crece, con un aumento del 1,44%, después de Sevilla (3,57%), Ciudad Real (2,11%) y Granada (1,59%).

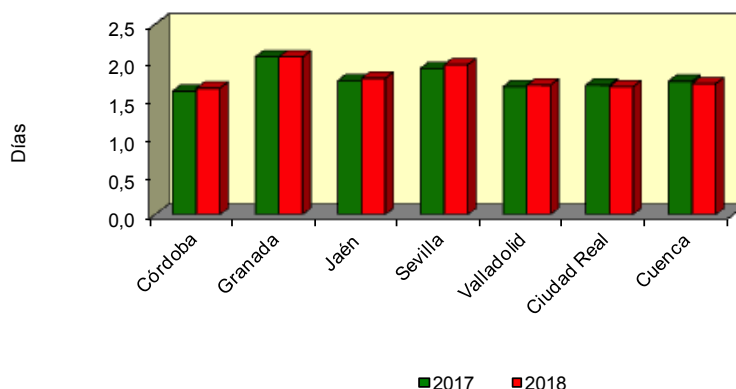
GRÁFICO 6.30.
GRADO DE OCUPACIÓN EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si analizamos la evolución de la estancia media de estas mismas provincias de interior, observamos en el Gráfico 6.30 que sólo Ciudad Real y Cuenca disminuyen, el resto aumentan este indicador en 2018 o lo mantienen, como es el caso de Granada (Gráfico 6.33). Por otra parte, también cabe destacar que sólo Granada (2,07) y Sevilla (1,97) superan a la provincia jiennense en estancia media, el resto se encuentran por debajo, un año más (Gráfico 6.31).

GRÁFICO 6.31.
ESTANCIA MEDIA EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)

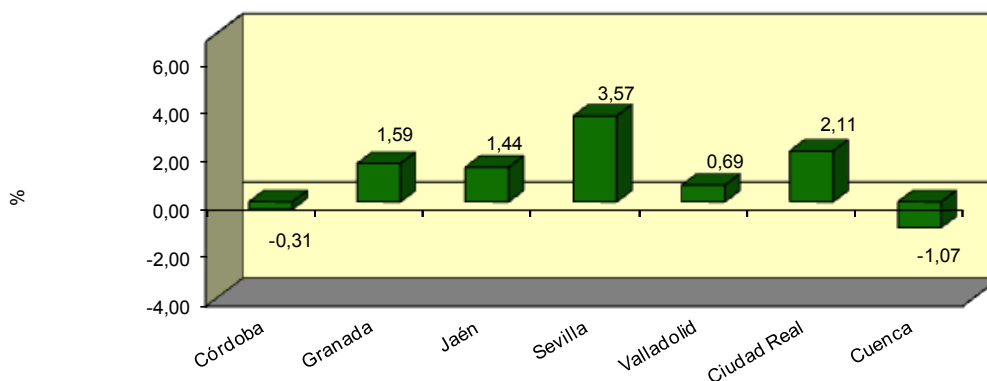


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.



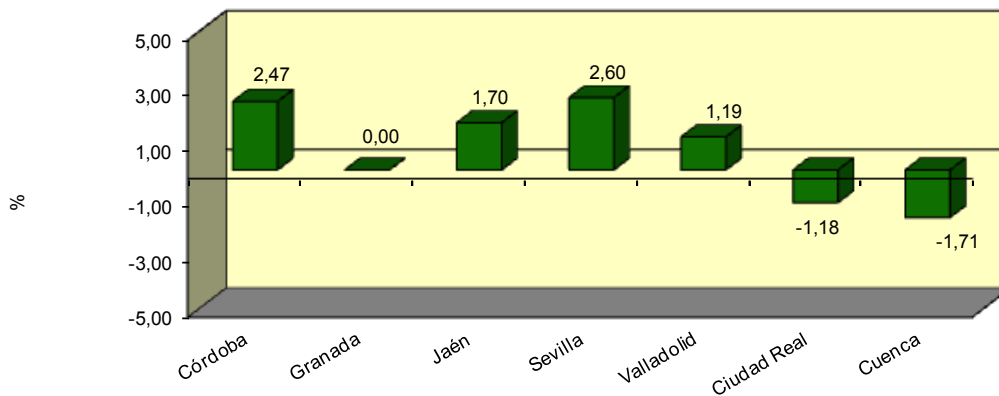
CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 6.32.
VARIACIÓN DEL GRADO DE OCUPACIÓN EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.33.
VARIACIÓN DE LA ESTANCIA MEDIA EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Personal empleado

En 2018 el personal empleado en establecimientos hoteleros desciende, situándose en un promedio mensual de 931 trabajadores, 19 menos que el año inmediatamente anterior (-2,00%) (Gráfico 6.34). Tal y como se aprecia en el Cuadro 6.7, durante el período de mayo a septiembre el sector contó, la mayor parte de los meses, con casi 1.000 trabajadores, reduciéndose esta cifra por debajo de 900 durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. Se perdieron empleos, respecto al año anterior, en diez de los doce meses del año, especialmente en marzo (-4,86%), octubre (-4,84%) y febrero (-4,29%) y se ganaron, aunque muy poco, en julio (0,50%) y septiembre (0,40%).



CES

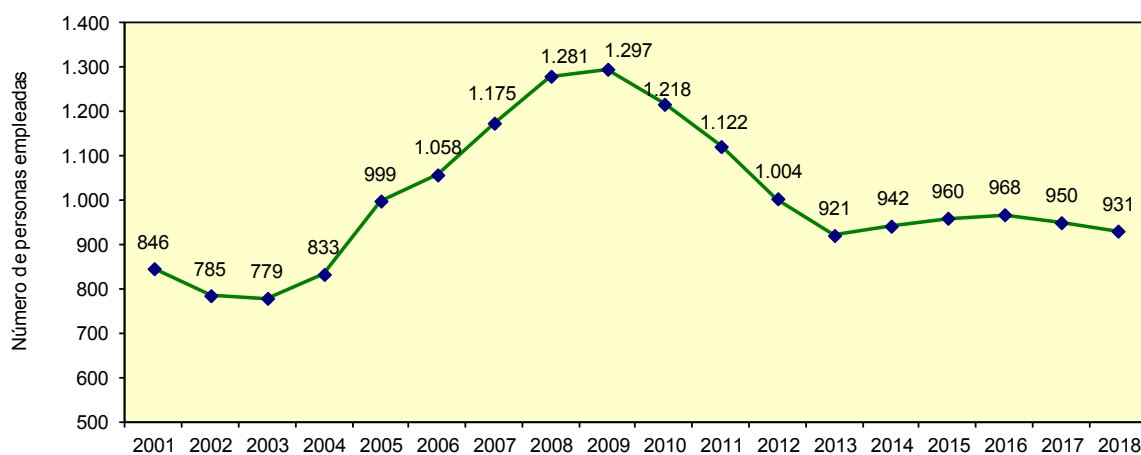
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 6.7.
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Mes	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Enero	804	774	-3,73
Febrero	863	826	-4,29
Marzo	926	881	-4,86
Abril	996	967	-2,91
Mayo	1.006	995	-1,09
Junio	994	987	-0,70
Julio	991	996	0,50
Agosto	1.009	996	-1,29
Septiembre	994	998	0,40
Octubre	992	944	-4,84
Noviembre	943	928	-1,59
Diciembre	884	857	-3,05
Promedio	950	931	-2,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.34.
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2001-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

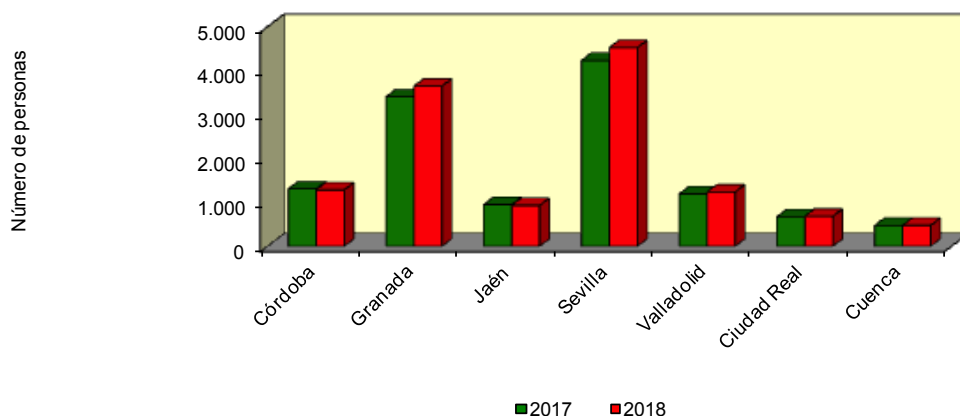
Desde que se alcanzaran en 2009 los 1.297 trabajadores en el sector, esta variable ha caído de forma considerable, situándose aún en 2018 por debajo de los niveles en los que se encontraba en 2005.

CUADRO 6.8.
PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)

Provincia	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Córdoba	1.307	1.286	-1,61
Granada	3.403	3.646	7,14
Jaén	950	931	-2,00
Sevilla	4.233	4.525	6,90
Valladolid	1.193	1.238	3,77
Ciudad Real	673	684	1,63
Cuenca	474	476	0,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

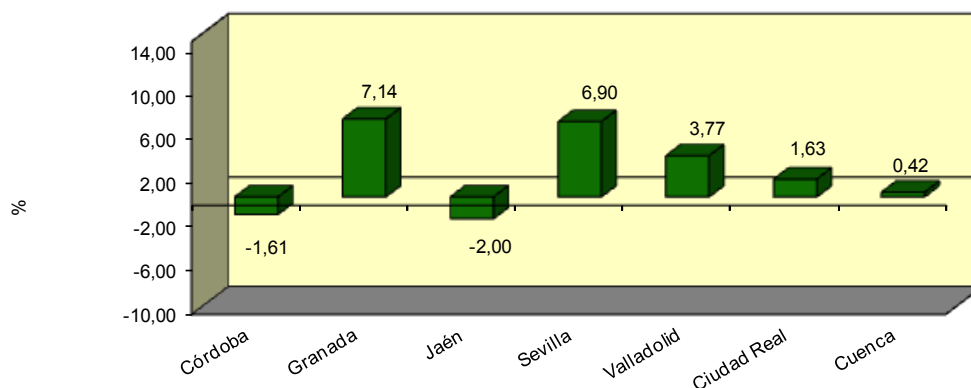
GRÁFICO 6.35.
PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

La evolución del número de personas empleadas en 2018 en los establecimientos hoteleros de las restantes provincias andaluzas de interior y de las castellanas que se han seleccionado, ha sido positiva, con la excepción de Córdoba (-1,61). El resto de las provincias mejoran sus cifras de empleados, en sintonía con la evolución de sus viajeros y pernoctaciones (Cuadro 6.8 y gráficos 6.35 y 6.36).

GRÁFICO 6.36.
VARIACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN PROVINCIAS ANDALUZAS DE INTERIOR Y EN OTRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (2017-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Si calculamos el número de personas empleadas por cada 1.000 viajeros hospedados en establecimientos hoteleros, observamos que la provincia de Jaén (con 1,72 en 2018) es la que cuenta, proporcionalmente, con más personal, seguida de Valladolid, Ciudad Real y Cuenca (1,66, 1,56 y 1,51, respectivamente). Córdoba, Granada y Sevilla son, sin embargo, las que tienen menos empleados por cada 1.000 viajeros (1,09, 1,20 y 1,30).

Evolución de la oferta de alojamiento

La oferta de establecimientos de alojamiento turístico aumenta de forma global en 2018, si bien el número de campings se mantiene respecto al ejercicio anterior y los hoteles disminuyen en este ejercicio (-0,57%). En concreto, en 2018 se contabilizaron 11 campings, ya registrados en 2017, y 1 hotel menos que el ejercicio precedente. Esta última categoría pierde efectivos por tercer año consecutivo, ya que en 2017 ya se perdieron 4 respecto a 2016 y 8 en 2016 respecto a 2015. Los apartamentos turísticos experimentan un incremento del 6,13%, seguidos de los alojamientos de turismo rural, que aumentan en un 1,63% en 2018 (Cuadro 6.9).

CUADRO 6.9.
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Establecimientos de alojamiento turístico	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Establecimientos hoteleros	175	174	-0,57
Apartamentos turísticos	571	606	6,13
Campings	11	11	0,00
Alojamientos de turismo rural	184	187	1,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c, d). Elaboración propia.

Las plazas en establecimientos hoteleros disminuyen un 0,53% y también se reducen las de alojamientos de turismo rural (un 1,20%), a pesar del aumento en el número de establecimientos de esta categoría. Los apartamentos turísticos, por su parte, han aumentado su

número de plazas, pero en menor medida que el número de establecimientos (un 0,29%), tal y como se recoge en el Cuadro 6.10.

CUADRO 6.10.
NÚMERO DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Plazas de alojamiento turístico	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Plazas en establecimientos hoteleros	8.489	8.444	-0,53
Plazas en apartamentos turísticos	2.412	2.419	0,29
Plazas en campings	3.678	-	-
Plazas en alojamientos de turismo rural	1.995	1.971	-1,20

Nota: En el momento de elaborarse este capítulo no estaba disponible el número de plazas en acampamentos turísticos para 2018.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b, c, d). Elaboración propia.

6.3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS QUE VISITAN LA PROVINCIA

Perfil del turista y cuota de mercado en el conjunto de Andalucía

La *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* del IECA nos pone de manifiesto que los turistas que viajaron a Jaén en 2018 lo hicieron, fundamentalmente, por “vacaciones u ocio” (84,76% del total), hecho que ya se registra en ejercicios anteriores. A esta rúbrica le sigue, como motivo principal del viaje, las “visitas a familias y amigos” (11,51%) y los turistas que viajaron por “negocios, asistencias a ferias, congresos o convenciones” (1,16%). Las visitas registradas por otros motivos distintos a los estudiados representan un 2,56% en 2018 (Cuadro 6.11).

CUADRO 6.11.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TURISTAS SEGÚN EL MOTIVO PRINCIPAL DEL VIAJE A LA
PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Motivo del viaje	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Negocios, asistencias a ferias, congresos o convenciones	-	1,16	-
Vacaciones u ocio	78,55	84,76	7,91
Visita a familiares y amigos	16,01	11,51	-28,11
Otros	5,44	2,56	-52,94

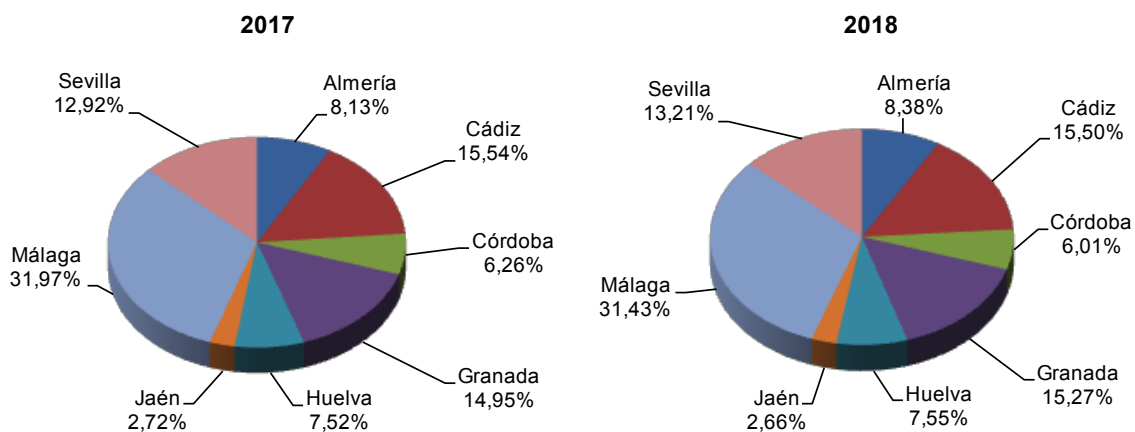
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b). Elaboración propia.

Por lo que respecta a la cuota de mercado que tiene la provincia de Jaén en Andalucía, se ha de señalar que en 2018 atrajo al 2,66% de los turistas que visitaron la comunidad autónoma, 0,06 puntos menos que en 2017 (Gráfico 6.37). Jaén vuelve a ser la provincia con menor cuota, un año más, muy por debajo de las de Málaga (31,43%), Cádiz (15,50%), Granada (15,27%) o Sevilla (13,21%) y todavía lejos de Almería (8,38%), Huelva (7,55%) o Córdoba (6,01%).

Jaén no ha sido la única provincia andaluza que ha perdido cuota de mercado, sino que disminuyen también Cádiz (-0,04), Córdoba (-0,25) y Málaga (-0,54). El resto de provincias han

ganado cuota de mercado en 2018, habiendo sido beneficiadas, por este orden, Granada (0,32 puntos), Sevilla (0,29), Almería (0,25) y Huelva (0,03).

GRÁFICO 6.37.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PROVINCIAL DE LOS TURISTAS QUE VISITARON ANDALUCÍA (2017-2018)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b). Elaboración propia.

Gasto medio diario

En 2018 los turistas que vinieron a Jaén se gastaron un máximo de 93,99€ al día, media del segundo trimestre, y un mínimo de 76,58€, en el primero (Cuadro 6.12). El gasto diario medio anual fue de 85,22€, 2,91€ más que en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 3,54%. Esta cifra es, un año más, sustancialmente superior a la del resto de provincias andaluzas (Cuadro 6.13) y supera en 18,38€ el gasto medio diario que se realiza en el conjunto de la comunidad autónoma por parte de los turistas que nos visitan. Debe destacarse, sin embargo, que esta variable llegó a alcanzar en 2012 los 96,98€ en la provincia jiennense, casi 12€ por encima del valor actual.

CUADRO 6.12.
GASTO MEDIO DIARIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y EN ANDALUCÍA (2017-2018)
(€)

Período	Jaén	Andalucía
2017		
I T	69,69	64,63
II T	93,32	68,68
III T	76,82	64,58
IV T	79,61	66,43
2018		
I T	76,58	64,29
II T	93,99	69,40
III T	77,79	65,72
IV T	86,20	67,33

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b). Elaboración propia.

Si analizamos esta variable por provincias, Huelva vuelve a ser la que registra un menor gasto medio diario en 2018 (58,74€ de media anual), seguida de Málaga (61,42€), Almería (61,49€) y Córdoba (63,98€). Por encima de la media andaluza se encuentran Granada (70,45€), Cádiz (71,08€ diarios) y Sevilla (76,20€), pero alejadas aún de la jiennense.

CUADRO 6.13.
GASTO MEDIO DIARIO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (2017-2018)
(€)

Provincia	2017	2018	Var. 18/17 (%)
Almería	60,31	61,49	1,96
Cádiz	69,58	71,08	2,16
Córdoba	62,16	63,98	2,93
Granada	66,18	70,45	6,45
Huelva	58,22	58,74	0,89
Jaén	82,31	85,22	3,54
Málaga	61,88	61,42	-0,74
Sevilla	78,89	76,20	-3,41
Andalucía	66,09	66,84	1,13

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b).
Elaboración propia.

Nuevamente, carece de lógica económica este mayor gasto en nuestra provincia. A este respecto, todo parece indicar que el IECA sigue realizando buena parte de las encuestas en Jaén en los paradores de la capital y de Úbeda, lo que sin duda introduce un sesgo, dado el mayor poder adquisitivo de los viajeros alojados en este tipo de establecimientos.

Calificación del viaje

Utilizando una escala de 1 a 10, los aspectos que mejor han puntuado los turistas de su viaje a la provincia jiennense en 2018 (Cuadro 6.14) han sido los paisajes y parques naturales (en los que se alcanza el sobresaliente 9,09), el alquiler de coches (8,95), el patrimonio cultural (8,92) y la atención y trato (8,90).

Los aspectos que peor se han valorado en este ejercicio, aunque con notable, han sido la red de comunicaciones (7,83), los transportes públicos como los autobuses (8,01) y la señalización turística (8,18).

Todos los ítems a valorar han evolucionado de forma positiva respecto a 2017, excepto los taxis, los paisajes y parques naturales y el patrimonio cultural, que han bajado ligeramente su nota. Entre las que más han aumentado su puntuación encontramos asistencia sanitaria y transportes públicos.

CUADRO 6.14.
CALIFICACIÓN DEL VIAJE REALIZADO EN JAÉN (2018)

Aspectos valorados	Valoración de 1 a 10
Alojamiento	8,44
Restauración	8,53
Ocio-diversión	8,43
Transportes públicos:	
Autobuses	8,01
Trenes	8,38
Taxis	8,70
Alquiler de coches	8,95
Calidad de la oferta turística:	
Playas	-
Paisajes y parques naturales	9,09
Entornos urbanos	8,47
Seguridad ciudadana	8,77
Asistencia sanitaria	8,85
Atención y trato	8,90
Relación precio/servicio	8,56
Red de comunicaciones	7,83
Limpieza	8,22
Nivel del tráfico	8,25
Señalización turística	8,18
Información turística	8,68
Patrimonio cultural	8,92
Índice sintético de percepción	8,51

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019b).
Elaboración propia.

El índice sintético de percepción que recoge la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* del IECA ha aumentado desde 2012, situándose en un 8,51 en el ejercicio 2018. La percepción es, un año más, de “notable alto”, por encima de la media de Andalucía, que se sitúa en un 8,34.

6.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN: ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS MADUROS O CON ALTO POTENCIAL

Objetivos estratégicos y proyectos estructurantes para el turismo jiennense

El Patronato de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” presentó en marzo de 2012 el II Plan Estratégico provincial, que fue revisado/actualizado a finales de 2015. En el mismo se contemplan 8 estrategias, 102 objetivos estratégicos y 62 proyectos estructurantes que deben ponerse en marcha para alcanzar el objetivo general del plan: *Transformar a Jaén en una provincia industrialmente avanzada*,

económicamente dinámica, territorialmente equilibrada, socialmente solidaria, creativa culturalmente, comprometida con la educación, la investigación, la innovación y la sostenibilidad, baluarte y punto de referencia del aceite de oliva, del turismo interior y de la calidad ambiental.

Para la *Estrategia 5: Jaén, paraíso interior*, se fijaron los siguientes objetivos estratégicos, que siguen vigentes:

- 1º. Desarrollar una gestión integral del turismo que sirva para consolidar el posicionamiento turístico de la provincia de Jaén y aumentar los ingresos y el empleo generados por la actividad turística (incrementar el peso en el PIB provincial).
- 2º. Ordenar e integrar el desarrollo turístico de acuerdo con las capacidades, las potencialidades y la planificación del territorio.
- 3º. Aumentar la calidad y la diversidad de la oferta turística mediante la mejora continua, la reinversión, la consolidación y diversificación de productos y una gestión integral de promoción y comercialización.
- 4º. Consolidar la marca turística “Jaén, paraíso interior” y conseguir que sea reconocida por sus valores específicos y singulares, amparando bajo ella los distintos productos específicos que configuran la oferta de la provincia de Jaén.
- 5º. Fomentar la incorporación de la tecnología en la gestión turística jiennense como vía para el incremento de la competitividad del destino.
- 6º. Buscar la excelencia en la prestación del servicio turístico mediante el desarrollo de las personas (población y profesionales) y los recursos relacionados con el sector turístico jiennense.
- 7º. Fomentar la participación, involucración y coordinación en la planificación estratégica del turismo, del sector público y el privado, mediante el trabajo continuo y sistemático de todos los agentes involucrados en el sector turístico de la provincia.
- 8º. Impulsar y desarrollar un modelo de turismo que sea sostenible económica, social y ambientalmente.
- 9º. Sensibilizar acerca de la importancia del turismo en base a las oportunidades de reequilibrio territorial que ofrece y a los efectos en la población y en los sectores económicos de la provincia.
- 10º. Configurar una oferta poliproducto a través de la puesta en marcha de clubes de producto.
- 11º. Dar a conocer el patrimonio provincial y concienciar a las administraciones, empresas, entidades financieras y a la población en general de la importancia de su conservación y puesta en valor.
- 12º. Investigar, proteger, conservar y/o poner en valor el patrimonio cultural de la provincia, en todas sus manifestaciones.

- 13º. Intensificar la difusión y promoción de la provincia de Jaén como exponente del Renacimiento Andaluz.
- 14º. Consolidar y mantener las inversiones puestas en marcha e incrementar los retornos de las mismas (Renacimiento, Turismo de Naturaleza, Castillos y Batallas, Iberos, Patrimonio Minero y Oleoturismo).
- 15º. Incrementar el peso del turismo extranjero.
- 16º. Utilizar los productos maduros como escaparates para captar y derivar turistas a otros menos consolidados.

Los proyectos estructurantes que se diseñaron en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén para lograr los objetivos estratégicos que acabamos de enumerar son un total de trece. A continuación, se recogen los mismos y una breve descripción de las actuaciones en ellos contempladas, tras la actualización/revisión que se realizó de los proyectos de esta Estrategia, por parte de los miembros de su Comisión de Seguimiento e Impulso, que se celebró el 2 de diciembre de 2015 y que fue ratificada por el Patronato de la Fundación "Estrategias" el 23 de diciembre de ese mismo año.

1.- Actuaciones para el desarrollo de una oferta turística estructurada

- Categorizar y priorizar los productos y los segmentos turísticos: consolidación de los seis productos maduros o de alto potencial mediante planes de revitalización o competitividad entre las distintas administraciones (Renacimiento, Turismo de Naturaleza, Castillos y Batallas, Iberos, Patrimonio Minero y Oleoturismo)
- Diseño y consolidación de productos e iniciativas turísticas específicas
- Creación de "clubes de producto"
- Foro de encuentro turístico
- Foro de encuentro de patrimonio
- Plan de señalización turística y monumental de la provincia

2.- Actuaciones para lograr un crecimiento turístico sostenible

- Promoción distinguida a las empresas turísticas eco-responsables
- Manual de eco-prácticas y programa Agenda 21

3.- Alianzas con agentes estratégicos en el sector turístico

- Programas de colaboración con destinos de sol y playa
- Programas de colaboración con destinos similares y cooperación en redes

4.- Actuaciones para potenciar los recursos humanos del sector turístico

- Programa de valorización de las profesiones turísticas
- Desarrollo de cursos de formación y gestión turística especializada
- Programa de prescriptores
- Programa de mejora de la calidad turística

- Fomento de productos artesanales y agroalimentarios autóctonos como recurso turístico para impulsar el autoempleo
- 5.- *Evolucionar la página web de promoción turística del destino www.jaenparaisointerior.es*
- Incorporar herramientas y funcionalidades web más innovadoras
 - Facilitar la comercialización de forma directa o indirecta a través de la web
 - Actuaciones en redes sociales
 - Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles
 - Traducción de la web en diversos idiomas (inglés, francés, alemán y chino)
 - Completar el portal turístico provincial con páginas específicas para productos concretos (www.castillosybatallas.com, www.sierrasdecazorlaseguraylasvillas.es, www.viajealtiempo.delosiberos.com www.oleotourjaen.es, etc.)
 - Promover la participación e interactividad de los usuarios en la web
 - Mejorar los motores de agenda y búsqueda
- 6.- *Potenciar la marca “Jaén, paraíso interior”*
- Definir los productos turísticos asociados a la imagen de Jaén
 - Integración de las diferentes marcas y mensajes promocionales de las distintas zonas del territorio en el logo marca “Jaén, paraíso interior”
 - Campañas de promoción a nivel estatal
- 7.- *Avanzar en la estrategia de marketing integral del destino turístico*
- Desarrollo de un plan de marketing
 - Seguir apostando por el marketing on-line
 - Fomentar la difusión y el uso compartido del material promocional digital por parte de las empresas del destino
 - Realizar una mayor penetración en mercados y segmentos con potencial de crecimiento para nuestra provincia
 - Potenciar la cultura y conciencia turística del destino
 - Fomentar la presencia en redes sociales
 - Campaña de promoción y marketing centrada en el San Juanito de Miguel Ángel
- 8.- *Actuaciones para dinamizar la comercialización de la oferta turística de la provincia de Jaén*
- Potenciar la creación de DMC's (*Destination Management Company*)
 - Reactivar e intensificar los *workshops* y *fam trips* y organizar viajes de familiarización internos a profesionales del sector
 - Creación de intranet para los profesionales del sector
 - Establecer relaciones con tour operadores y agencias de viajes especialistas en los segmentos estratégicos de la provincia
 - Favorecer las campañas de destino en los grandes medios de comunicación
 - Favorecer la comercialización entre empresas del sector turístico de la provincia para el fomento de la paquetización de productos turísticos

9.- *Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como canal de venta: "e-commerce"*

- Creación de una plataforma de comercialización on-line y mantenimiento y consolidación de las plataformas de comercialización existentes (www.andalucia.org)
- Impartir cursos de formación de comercio electrónico
- Fomento y aprovechamiento de las TICs en actividades de comercialización

10.- *Desarrollo de programas de fidelización del destino*

11.- *Jaén, Taller del Renacimiento*

- Actuaciones para evidenciar la riqueza patrimonial que el Renacimiento forjó en la provincia
- Museo del Renacimiento
- Centro de Estudios Andrés de Vandelvira
- Fomentar las artesanías y oficios vinculados al desarrollo de la cultura material de este período
- Desarrollar aspectos inmateriales asociados a este período

12.- *Parques Culturales*

- Parque Cultural de Jaén (cuenta con una Zona Patrimonial declarada, requisito indispensable para la creación del parque, el enclave de Otíñar)
- Parque Cultural del Distrito Minero de Linares-La Carolina (el proyecto cuenta con un importante apoyo político y técnico y de colectivos sociales y culturales, si bien para el desarrollo de esta iniciativa es esencial la declaración de Zona Patrimonial, con la que aún no cuenta)
- Creación de comisiones de trabajo que comience a coordinar y gestionar los bienes que se pretenden incluir en los futuros Parques Culturales

13.- *Investigación, protección, conservación y/o puesta en valor el patrimonio provincial (se recogen en el plan algunas actuaciones significativas en esta línea, si bien podrían incluirse otras en aquel patrimonio que las precisase –bien del existente en la actualidad o del de nueva aparición-)*

Con la consecución de los objetivos estratégicos marcados en el II Plan, a través de la ejecución de los proyectos estructurantes enumerados, se pretende dar respuesta a los grandes retos que el sector turístico provincial tiene pendientes.

Líneas estratégicas y programas de actuación de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, por su parte, ha emprendido múltiples iniciativas dirigidas a incrementar el nivel de desarrollo turístico de nuestra comunidad autónoma.

Para alcanzar este objetivo se han establecido en los últimos años varias líneas de trabajo: la modernización de la legislación turística, la introducción de un enfoque territorial en la planificación turística, la implantación de políticas que se basen en la colaboración de los sectores

público y privado y, todo ello, bajo la premisa fundamental de la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Entre los planes vigentes en 2018 que rigen la actividad turística de Andalucía se encuentran el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020*, las *Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020*, el *Plan Director de Promoción Turística de Andalucía Horizonte 2020*, el *III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020* y la *Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020*. La formulación de esta última, que es la que más directamente afecta a la provincia de Jaén, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta el 3 de junio de 2014 y se fija 3 líneas estratégicas, siete programas de actuación y 45 iniciativas concretas, todos ellos trasladables a la provincia de Jaén y –en su mayor parte– coincidentes con los objetivos y proyectos establecidos por el *II Plan Estratégico*.

En concreto, la *Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020* ha fijado como líneas estratégicas la “integración y cohesión territorial”, el “desarrollo socioeconómico” y el “producto turístico”. En este marco, se han establecido los siguientes programas de actuación:

- 1º. Apoyo, formación y asesoramiento al sector turístico del interior de Andalucía.
- 2º. Innovación en la gestión turística del interior de Andalucía.
- 3º. Sostenibilidad del espacio turístico.
- 4º. Reorientación de uso de equipamientos e infraestructuras del interior.
- 5º. Fomento de la colaboración en los ámbitos público y privado en el interior de Andalucía.
- 6º. Impulso del producto turístico de interior.
- 7º. Programa de posicionamiento, promoción, comercialización y comunicación del destino Andalucía interior.

Productos turísticos maduros o de alto potencial

El *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, como ya se ha señalado, recoge como objetivo y actuación estratégica a acometer la consolidación de seis productos turísticos maduros o de alto potencial: Renacimiento, Turismo de Naturaleza, Castillos y Batallas, Iberos, Patrimonio Minero y Oleoturismo. Recogemos en este subapartado los principales recursos con los que cuentan en este momento, dentro de este grupo, los productos turísticos en los que ha trabajado la Diputación de Jaén durante 2018. A la Ruta de los Castillos y las Batallas le vamos a dedicar un subapartado específico, analizando también con detalle la oferta y la demanda turística en los municipios que la componen.

La Administración provincial señala en su web que la estrategia de promoción y diversificación turística de la provincia de Jaén se basa en la valorización de los recursos del territorio. Los parques naturales, el patrimonio cultural, así como el olivar y el aceite de oliva son los principales ejes para el desarrollo turístico provincial. La Diputación de Jaén trabaja tanto en la promoción de la oferta turística como en la mejora de esos recursos y el desarrollo de los mismos con nuevas infraestructuras y productos para atender a segmentos específicos como el turismo activo, el turismo de congresos, el gastronómico, etc. Esa tarea se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos y con el resto de administraciones públicas.

Por lo que respecta al Turismo de Naturaleza, el Parque Natural de Cazorla Segura y las Villas cuenta con el Sendero GR 247, denominado Bosques del Sur. Este sendero es la ruta senderista circular más larga de España, porque abraza el mayor espacio protegido de la Península Ibérica. En concreto, el GR 247 cuenta con 317 kilómetros de trazado circular más otros 162 kilómetros de variantes y derivaciones.

Prácticamente todas las etapas (cuenta con un total de veintiuna) y variantes terminan en lugares donde se puede pernoctar. En los sitios en los que hay oferta de turismo rural cercana se pueden encontrar diversas posibilidades de alojamiento, como hoteles, casas rurales, campings, etc. Algunas de las etapas finalizan en aldeas donde también hay alojamiento, pero la oferta es más reducida. Asimismo, se pueden encontrar establecimientos en puntos intermedios de algunas etapas del sendero o en las cercanías de los mismos, lo que puede ayudar a elegir diferentes opciones respecto al principio y final de la jornada.

En los finales de etapa donde no existe esa oferta privada de alojamiento, o donde esta no es permanente o es muy reducida, existen refugios, que están en construcciones que se han rehabilitado específicamente para este sendero. La mayoría de estos refugios ocupan parte de antiguas casas forestales que llevaban largos años en desuso.

Los alojamientos y servicios pensados para el viajero activo del sendero Bosques del Sur han creado una red denominada "GR 247'ers fryendly", que ofrece servicios adaptados a los senderistas, ciclistas y corredores de montaña. Los recursos de esta red en 2018, que se mantienen respecto a 2017, se sintetizan en el Cuadro 6.15.

CUADRO 6.15.
RECURSOS TURÍSTICOS DEL "SENDERO GR 247", 2019

Alojamientos	
Hoteles	8
Apartamentos	10
Hostales y pensiones	3
Casas rurales	4
Campings	4
Albergues	4
Viviendas Alojamiento de Turismo Rural (VTAR)	3
Restaurantes	5
Servicios turísticos	
Empresas multiaventura y servicios de apoyo	13
Taxis y alquiler de vehículos	3
Agencia de viajes	1
Centro de interpretación	1
Spa	1
Fisioterapia	1
Otros servicios	3

Fuente: <http://www.jaenparaisointerior.es/multimedia/documentos/galerias/galeria-documentos-muestra/index.html?pag=4>. Elaboración propia.

El patrimonio arqueológico que dejó la cultura de los Iberos en Jaén es único en el mundo, tanto por su singularidad como por su variedad. El desarrollo de esta cultura entre el siglo VI a.C. y el I a.C., ha dejado en la provincia más de 545 sitios inventariados, entre los que

destacan las ciudades fortificadas de Cástulo y Puente Tablas, cámaras funerarias como la de Toya y santuarios étnicos como el de la cueva de los Muñecos o el de la Lobera.

La Ruta Viaje al Tiempo de los Iberos es un proyecto de la Diputación de Jaén coordinado con aquellos ayuntamientos que cuentan con un importante patrimonio ibero (Castellar, Ibros, Jaén capital, Linares, Peal de Becerro, Porcuna y Vilches). El proyecto se encuentra en la actualidad en pleno desarrollo. El último recurso en incorporarse a la ruta fue el Museo Ibero, que fue inaugurado en el mes de diciembre de 2017 (Cuadro 6.16.).

CUADRO 6.16.
RECURSOS TURÍSTICOS DEL “VIAJE AL TIEMPO DE LOS ÍBEROS”, 2019

Paradas	11
Oppidum de Puente Tablas (Jaén)	
Museo Íbero (Jaén)	
Museo Provincial de Jaén (Jaén)	
Ciudad de Cástulo (Linares)	
Museo Monográfico de Linares (Linares)	
Tumbas Principescas de Toya y Hornos (Peal de Becerro)	
Necrópolis Dinástica de Cerrillo Blanco (Porcuna)	
Santuario Ibérico de la Cueva de la Lobera (Castellar)	
Museo de Castellar (Castellar)	
Ciudad fortificada de Giribaile (Vilches)	
Muralla Ciclópea (Ibros)	
Recursos para escolares	4
Cástulo	
Cerrillo Blanco	
Tumbas principescas de Hornos y Toya	
Santuario Ibérico Cueva de la Lobera	

Fuente: <http://www.viajealtiempodelosiberos.com/>. Elaboración propia.

La Diputación de Jaén ha desarrollado, en los seis últimos años, una nueva estrategia turística en torno al aceite de oliva. Así, tomando como referencia que Jaén es el primer productor mundial de este aceite, se ha querido aprovechar todo el potencial que tiene el paisaje olivarero, la importancia del aceite de oliva en nuestra gastronomía, la capacidad de ofrecer servicios turísticos por cada vez más almazaras, etc., para poner en valor turístico el aceite y el olivar.

De este modo, se ha tomado como un icono turístico el olivar y el aceite, que es lo más singular de nuestro territorio, y se está apoyando al sector turístico y almazarero para la promoción del oleoturismo. Esta acción ha ido de la mano de una mayor profesionalización del sector olivarero, de una mayor calidad de los aceites jiennenses, que ahora están entre los mejores del mundo, y de una gastronomía también de máximo nivel, que ha crecido al ritmo de la calidad de los aceites. Esta circunstancia, unida a la necesidad del sector turístico de buscar nuevos nichos de mercado y a que el olivar aporta la mayor singularidad a nuestro territorio y nos distingue del resto de ofertas de los territorios de interior, ha llevado a trabajar en torno al oleoturismo, un segmento donde Jaén no tiene actualmente competencia. Fruto de esta apuesta por el oleoturismo, en 2013 se puso en marcha *OleotourJaén*. Desde ese momento se han dado pasos para impulsar y reforzar esta marca turística y se han desarrollado acciones de sensibilización para una mayor implicación de los empresarios con esta estrategia.

En la web de *OleotourJaén* se recogen los recursos que se encuentran activos para este producto, que se detallan en el Cuadro 6.17. Respecto al año anterior, destacar que este producto cuenta, dentro de las “experiencias” con un nuevo “spa”, una “celebración en torno al aceite” más, una nueva “propuesta”, tres “oleotecas” más donde comprar y una tienda de “cosméticos”, aunque se ha perdido una de “madera” y dos empresas de servicios turísticos. También se ha incrementado el número de almazaras (5 más), restaurantes (7 nuevos), empresas de cata (1) y cortijos (1 más), aunque se ha perdido un museo/centro de interpretación. El resto de recursos se mantienen.

CUADRO 6.17.
RECURSOS TURÍSTICOS DE “OLEOTOUR JAÉN”, 2019

Experiencias	
Spas del aceite	3
Alojamientos singulares	5
Celebraciones en torno al aceite	4
Propuestas	15
Dónde Comprar	
Oleotecas	9
Madera	2
Cosméticos	5
Empresas de servicios turísticos	8
Almazaras	25
Restaurantes	33
Empresas de cata	4
Museos y centros de interpretación	5
Cortijos	4
Paisajes	
Olivos centenarios	4
Miradores	9
Vía verde del aceite	

Fuente: <http://www.oleotourjaen.es/index.php>. Elaboración propia.

De forma tangencial a los productos que acabamos de comentar, podemos apuntar que en el marco del 20º aniversario de la marca “Jaén, paraíso interior”, que se celebró en 2017, se ha puesto en marcha una línea promocional de las artesanías de la provincia, con la idea de incorporar la actividad artesana a la red de recursos turísticos. En una primera etapa se ha inventariado la provincia para conocer el sector. Con la información obtenida, se ha diseñado un catálogo, se ha confeccionado un audiovisual y se ha diseñado una marca “Artesanía de Jaén”, que actúa a modo de paraguas y futuro referente de calidad de los productos. Estos materiales han sido la base para el desarrollo de acciones promocionales en los últimos años.

Tras esta primera fase y con la vista puesta en el futuro, se está desarrollando un plan piloto que favorecerá la consolidación del oficio artesano, una mayor proyección pública y, sobre todo, la incorporación a su trabajo de herramientas que les permitan un halo de contemporaneidad a su actividad. Así, se está diseñando un programa que pueda contener formación en nuevas tecnologías, la incorporación de nuevos elementos para mejorar la gestión de sus negocios, estrategias para la mejora de la comercialización, mejora de su posicionamiento

en el mercado, posibilidad de incluir una línea de incentivos económicos, etc.; un programa pensado de manera individualizada al que se puedan suscribir voluntariamente los artesanos y les permitan mejorar su negocio desde una perspectiva económica y de promoción turística.

La Diputación de Jaén también desarrolla en la actualidad la estrategia turística “Jaén, paraíso de encuentros” para la promoción de la provincia jiennense como un destino idóneo para la celebración de congresos y reuniones. Las acciones contemplan el desarrollo en Jaén de incentivos a congresos, ferias y jornadas, para las que la administración provincial tiene una línea de apoyo económico a través de asociaciones, colectivos andaluces, nacionales e internacionales y colegios profesionales que organicen eventos en la provincia.

Otro producto turístico es el denominado “Jaén Cultura de Toro”. El norte de la provincia de Jaén se caracteriza por la presencia de la cordillera de Sierra Morena, cuyo paisaje típico lo constituyen encinares adeshados donde las ganaderías de toros bravos encuentran su espacio para la cría y explotación. La presencia de más de ochenta ganaderías ha conformado un interesante mapa turístico que gira en torno al mundo del toro bravo: desde la cría a la explotación en las dehesas, los oficios, artesanías y costumbres asociadas, los cosos y museos taurinos y los propios festejos en sus distintas variantes, en los que Jaén es la primera provincia andaluza en número. La arraigada tradición taurina de la provincia se complementa, desde el punto de vista turístico, con los destinos estrella más cercanos, como los Parques Naturales Sierra de Andújar y Despeñaperros, la Ruta de los Castillos las Batallas, la ciudad ibero-romana de Cástulo o las ciudades patrimonio de la Humanidad Úbeda y Baeza, generando conjuntamente una múltiple y atractiva oferta turística.

La Diputación Provincial de Jaén inició en 2015 una línea de promoción turística en torno a esa oferta. “Jaén Cultura del Toro” es una apuesta turística, que pretende resaltar a la provincia como destino taurino por derecho. Esta línea de trabajo ha comenzado con la elaboración de soportes promocionales específicos tanto en formato audiovisual, como impresos y en internet. Se ha editado un folleto que reúne, de manera ordenada y con la información práctica más útil, un conjunto de recursos relacionados con la cultura taurina jiennense que invitan a combinar, en una experiencia única para los sentidos, naturaleza con tradición, paisaje con cultura.

La Ruta de los Castillos y las Batallas

La Ruta de los Castillos y las Batallas (RCYB) de Jaén es una propuesta turística y cultural que recorre la parte occidental de la provincia de Jaén de norte a sur y reúne visitas a lugares estratégicos de extraordinaria belleza (Figura 6.1).

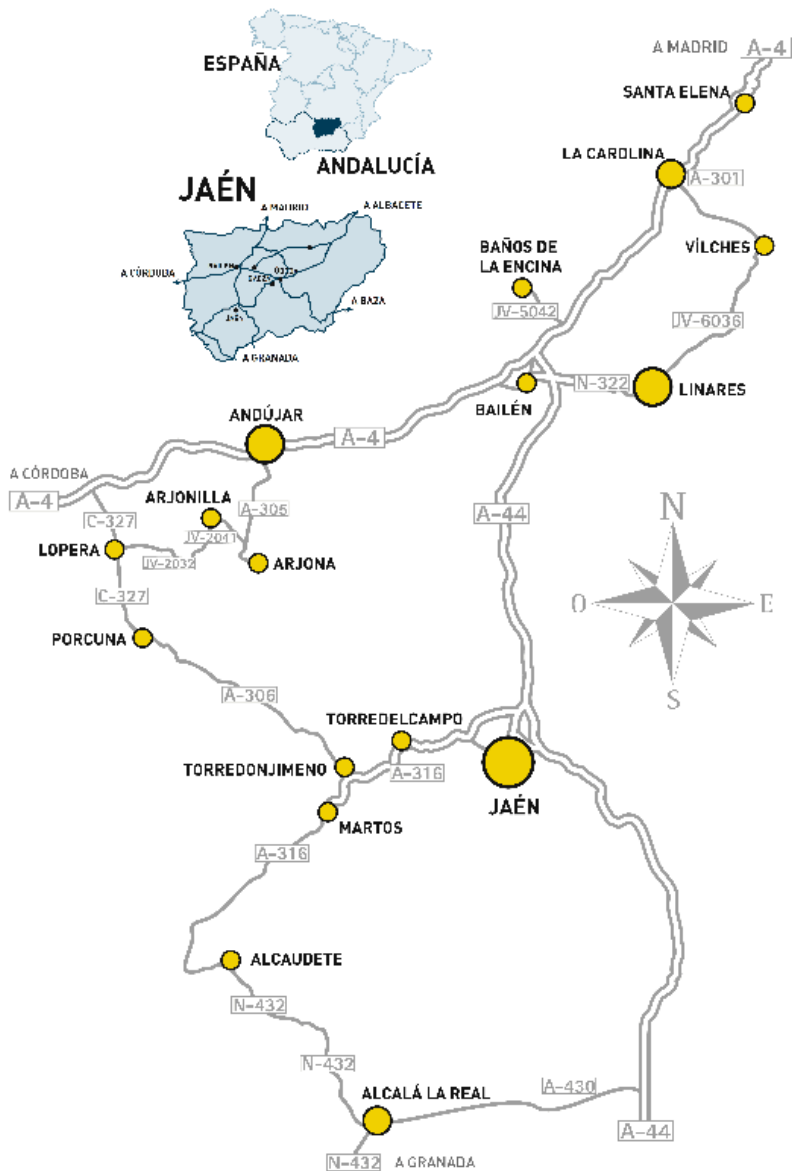
Esta ruta comenzó a gestarse a comienzos de este siglo, sustentada en el hecho de que Jaén es el territorio con mayor concentración de castillos y fortalezas de Europa y donde se desarrollaron dos de las batallas más significativas en la historia de España: Bailén (1808, el principio del fin de la presencia francesa en suelo español y la primera derrota del ejército napoleónico a campo abierto) y Navas de Tolosa (1212, la victoria cristiana que precipitó la pérdida de la hegemonía árabe en la península ibérica). Una vez configurada la ruta, ésta se pone en marcha como producto turístico a partir de 2010.



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

FIGURA 6.1
MAPA DE LA RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS DE JAÉN



Fuente: CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS: *Guía Básica de la Ruta de los Castillos y las Batallas de Jaén*.

Se trata, en definitiva, de una ruta especializada que propone un recorrido por los principales castillos y fortalezas en los que tuvieron lugar batallas de relevancia cultural e histórica y que abarca 17 de los 97 municipios de la provincia de Jaén. Por orden alfabético, se encuentran en la ruta: Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de la Encina, La Carolina, Jaén, Linares, Lopera, Martos, Porcuna, Santa Elena, Torredelcampo, Torredonjimeno y Vilches. Se recogen en el Cuadro 6.18. los principales recursos de esta ruta.

CUADRO 6.18.
RECURSOS TURÍSTICOS DE LA “RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS”, 2019

Visitas	
Castillos	11
Batallas	2
Experiencias	
Propuestas de viaje	11
Propuestas para la Comunidad Educativa	8
Gastronomía	
Restaurantes	19
Empresas de productos típicos	10
Alojamientos	
Hoteles	19
Hostales y pensiones	4
Apartamentos turísticos	2
Alojamientos rurales	2
Camping	1
Información turística	7
Visitas guiadas	10
Club de Producto Turístico	
Socios	108
Recursos turísticos de la ruta con distinción SICTED	
Información turística	5
Alojamientos	8
Restaurantes	5
Guías turísticos	4
Agencias de viajes	2
Compras, animación, eventos y otros servicios	4

Fuente: <http://castillosybatallas.com/>. Elaboración propia.

En este subapartado vamos a analizar algunos indicadores de demanda turística de la ruta (número de viajeros, de pernoctaciones y estancia media) y de oferta turística (grado de ocupación, personal empleado, establecimientos y plazas), extraídos de la *Encuesta de Ocupación Hotelera*, de la *Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural* y de la *Encuesta de Ocupación de Apartamentos Turísticos* del INE para el ejercicio 2018, en comparación con 2017, y aquellos del *Sistema Multiterritorial de Andalucía* del IECA que nos muestran la oferta turística para el conjunto de los municipios que componen la ruta y para cada uno de ellos de forma desagregada, en el período 2007-2017.

En concreto, se analizarán los establecimientos y plazas de alojamiento turístico (en sus diferentes modalidades) y el número de empresas en el sector de la hostelería, ofrecido en el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía* del IECA, hasta 2017 (último año disponible).

Evolución de los viajeros, las pernoctaciones, el grado de ocupación, la estancia media y el personal de la Ruta de los Castillos y las Batallas de Jaén

En 2018 el INE contabilizó un total de 257.898 viajeros entrados en establecimientos hoteleros de los municipios de la RCYB, 973 menos que en 2017. A pesar de la disminución en el último ejercicio, esta cifra supone el 47,69% del total de turistas que se hospedaron en este tipo de alojamientos en la provincia de Jaén. Esta ruta comprende municipios grandes como Jaén capital, Alcalá la Real, Andújar, Bailén, La Carolina o Martos, que explica la concentración en la misma de casi la mitad de los turistas que llegan a la provincia. Si tenemos en cuenta que a la macrozona de Úbeda-Baeza llegaron 132.572 viajeros y a Cazorla, Segura y las Villas 105.891, sólo 44.390 pernoctaron en otro destino distinto a los anteriores, lo que supone sólo el 8,21%.

CUADRO 6.19.
NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA RCYB (2016-2018)

Viajeros y pernoctaciones	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Total viajeros	258.871	257.898	-973	-0,38
Residentes en España	217.129	224.210	7.081	3,26
Residentes en el extranjero	41.742	33.688	-8.054	-19,29
Total pernoctaciones	415.968	417.209	1.241	0,30
Residentes en España	347.687	360.760	13.073	3,76
Residentes en el extranjero	68.281	56.449	-11.832	-17,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

Algo similar ocurre con las pernoctaciones. En la ruta se contabilizaron 417.209, un 43,14% del total provincial. Si a estas le sumamos las registradas en Úbeda- Baeza (217.779) y en el Parque Natural (242.794), nos encontramos que sólo el 9,23% de los viajeros en hoteles se aloja en otros destinos.

Si atendemos al origen de los viajeros que pernoctan en la Ruta de los Castillos y las Batallas en 2018, podemos afirmar que tenemos un turismo fundamentalmente nacional. En concreto, sólo el 13,06% residen fuera de España. En el caso de las pernoctaciones la proporción es similar, sólo el 13,53% corresponde a residentes en el extranjero.

En 2018 desciende ligeramente el número total de viajeros de la RCYB, pero aumenta el de pernoctaciones, comportamiento similar al registrado para el conjunto de la provincia de Jaén. Asimismo, si observamos el Cuadro 6.19, podemos apreciar que el mercado extranjero disminuye tanto en viajeros como en pernoctaciones (-19,29% y -17,33%, respectivamente), a diferencia del mercado nacional que aumenta respecto a 2017 en ambas variables (3,26% y 3,76%, respectivamente).

En los establecimientos hoteleros de la RCYB el grado de ocupación aumenta respecto 2017 un 3,53% (Cuadro 6.20). En concreto, se ha pasado del 34,32% de ocupación en 2017 al 35,53 en 2018, por encima de la registrada para el conjunto de la provincia para ese mismo año (31,08%).

**CUADRO 6.20.
GRADO DE OCUPACIÓN Y ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
DE LA RCYB (2016-2018)**

Período/variación	Grado de ocupación	Estancia media
2017	34,32	1,64
2018	35,53	1,68
Var. 18/17 (%)	3,53	2,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

En cuanto a la estancia media, esta variable también aumenta respecto a 2017, pasando de 1,64 a 1,68 días, es decir, un incremento del 2,44%. En este caso, esta variable se sitúa por debajo de la registrada para el conjunto de la provincia (1,79) (Cuadro 6.20).

**CUADRO 6.21.
PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
DE LA RCYB (2016-2018)**

Período/variación	Personal empleado
2017	428
2018	409
Var. 18/17 (%)	-4,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

El personal empleado en los establecimientos hoteleros de la RCYB se reduce en un 4,44% respecto al ejercicio anterior. Si tenemos en cuenta que el personal ocupado en los hoteles de la provincia alcanza las 931 personas en 2018, los registrados para la RCYB suponen el 43,93% (Cuadro 6.21).

Como ya apuntábamos para el conjunto de la provincia, no todos los viajeros de la RCYB se alojan en establecimientos hoteleros, sino que hay quienes optan por los apartamentos, los alojamientos de turismo rural o los campings, aunque estos últimos no se han incluido en el análisis, ya que no se dispone de información. La importancia de estos establecimientos “no hoteleros” es cuantitativamente inferior, así, en 2018 se contabilizaron en Jaén 22.031 viajeros entrados en alojamientos de turismo rural y apartamentos turísticos, frente a los 257.898 que lo hicieron en establecimientos hoteleros, lo que supone el 8,54%. No todos los establecimientos no hoteleros analizados tienen la misma afluencia de turistas, como se aprecia en el Cuadro 6.22, en los apartamentos turísticos se han registrado un total de 15.250 viajeros en 2018, lo que representan el 69,22%, frente a los 6.781 de los alojamientos de turismo rural.

A diferencia de lo que ha ocurrido con los viajeros de establecimientos hoteleros, que han disminuido, los hospedados en establecimientos no hoteleros han aumentado respecto a 2017, tanto en el caso de los residentes en España, como para los extranjeros, que representan el 20,88% del total.

El comportamiento de las pernoctaciones en este tipo de alojamientos es similar, se produce un aumento respecto al ejercicio anterior. Aunque si atendemos al origen de los viajeros,

el mercado nacional aumenta en ambos tipos de alojamientos, mientras que los extranjeros disminuyen en los apartamentos turísticos (-8,04%) (Cuadro 6.22).

**CUADRO 6.22.
NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS
DE LA RCYB (2017-2018)**

NÚMERO DE VIAJEROS

Viajeros	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	5.744	6.781	1.037	18,05
Residentes en España	4.697	5.366	669	14,24
Residentes en el extranjero	1.047	1.416	369	35,24
Apartamentos turísticos	11.426	15.250	3.824	33,47
Residentes en España	10.229	13.646	3.417	33,41
Residentes en el extranjero	1.198	1.604	406	33,89

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a,b). Elaboración propia.

NÚMERO DE PERNOCTACIONES

Pernoctaciones	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	14.862	15.201	339	2,28
Residentes en España	10.851	11.124	273	2,52
Residentes en el extranjero	4.010	4.077	67	1,67
Apartamentos turísticos	23.852	26.719	2.867	12,02
Residentes en España	18.089	21.420	3.331	18,41
Residentes en el extranjero	5.762	5.299	-463	-8,04

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a,b). Elaboración propia.

En cuanto al grado de ocupación, en los establecimientos no hoteleros de la RCYB aumenta respecto a 2017, tanto en alojamientos de turismo rural, como en apartamentos turísticos. En estos últimos el incremento ha sido mayor, pasando de un 21,52% a un 23,16% de ocupación (Cuadro 6.23).

**CUADRO 6.23.
GRADO DE OCUPACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS
DE LA RCYB (2017-2018)**

Grado de ocupación	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	13,06	13,14	0,08	0,61
Apartamentos turísticos	21,52	23,16	1,64	7,62

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b). Elaboración propia.

La estancia media, por su parte, disminuye respecto a 2017 de forma significativa en ambos tipos de alojamientos. En concreto, la registrada para los alojamientos de turismo rural se sitúa en los 2,24 días, con un descenso del 13,51%, mientras que en los apartamentos turísticos se reduce un 16,27%, hasta los 1,75 días (Cuadro 6.24).

**CUADRO 6.24.
ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS
DE LA RCYB (2017-2018)**

Estancia media	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	2,59	2,24	-0,35	-13,51
Apartamentos turísticos	2,09	1,75	-0,34	-16,27

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a,b). Elaboración propia.

El personal empleado en la RCYB en establecimientos no hoteleros es de 54 personas en 2018, de un total de 456 registradas para el conjunto provincial, lo que supone un 11,84%. Si comparamos con el ejercicio anterior, podemos observar en el Cuadro 6.25 como el personal empleado en alojamientos de turismo rural prácticamente se mantiene (sólo aumenta en una persona), mientras que los empleados en apartamentos turísticos disminuyen en 4 efectivos, lo que supone una reducción del 14,81%.

**CUADRO 6.25.
PERSONAL EMPLEADO EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS
DE LA RCYB (2017-2018)**

Personal empleado	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	30	31	1,00	3,33
Apartamentos turísticos	27	23	-4,00	-14,81

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b). Elaboración propia.

Evolución del número de establecimientos y de plazas de la Ruta de los Castillos y las Batallas de Jaén

En este apartado se va a analizar, en primer lugar, la evolución experimentada por los establecimientos y las plazas en hoteles, alojamientos de turismo rural y apartamentos turísticos de la RCYB en el período 2017-2018, con los datos ofrecidos por el INE. A continuación, se abordará la evolución experimentada por el conjunto de establecimientos y plazas de alojamiento turístico (hoteles, apartamentos turísticos, campings y alojamientos de turismo rural) de los municipios que componen la RCYB y de ésta globalmente, con la información proporcionada por el IECA, para el período 2007-2017. Se desgranarán, en último lugar, los establecimientos y sus plazas por tipo de alojamiento, también para el período 2007-2017.

Las cifras que proporcionan la *Encuesta de Ocupación Hotelera*, la *Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural* y la *Encuesta de Ocupación de Apartamentos Turísticos* del INE para establecimientos y plazas, en el conjunto de la ruta, difieren de las publicadas por el IECA. Debemos recordar, en este sentido, que el INE obtiene la información a través de encuestas y el IECA del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

El INE ha contabilizado 48 establecimientos hoteleros de media en 2018 en la RCYB, 4 menos que en 2017, lo que supone una reducción del 7,69%. De forma paralela, también se han

contabilizado menos plazas, en 2018 se registraron 3.189 de media, 107 menos que en 2017 (-3,24%) (Cuadro 6.26).

CUADRO 6.26.
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA RCYB (2017-2018)

Establecimientos y plazas	2017	2018	Dif. 18/17	Var. 18/17 (%)
Establecimientos	52	48	-4	-7,69
Plazas	3.305	3.198	-107	-3,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019d). Elaboración propia.

El número de establecimientos no hoteleros, sin embargo, se ha incrementado ligeramente respecto a 2017. En concreto, se han registrado un alojamiento de turismo rural y un apartamento turístico más en 2018 (cuadros 6.27 y 6.28).

Los 23 alojamientos de turismo rural ofrecen 315 plazas en 2018 (4 más que en 2017) y los 88 apartamentos turísticos un total de 311 (11 más que el año anterior).

CUADRO 6.27.
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS NO HOTELEROS DE LA RCYB (2017-2018)

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	22	23	1	4,55
Apartamentos turísticos	87	88	1	1,15

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a, b). Elaboración propia.

NÚMERO DE PLAZAS

Plazas	2017	2018	Diferencia	Var. 18/17 (%)
Alojamientos de turismo rural	311	315	4	1,29
Apartamentos turísticos	300	311	11	3,67

Nota: No se dispone de esta información para los campings de la RCYB.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019a,b). Elaboración propia.

En el período 2007-2017 la oferta turística global de la ruta mejoró, según los datos del IECA, en línea con lo sucedido en la provincia de Jaén. Como puede apreciarse en los cuadros 6.28 y 6.29 y en los gráficos 6.38 y 6.39, se ha pasado de 117 establecimientos en 2007 a 174 en 2017 y de 4.232 a 5.285 plazas en alojamientos turísticos, en el mismo período, es decir, la ruta contaba en 2017 con 57 establecimientos y con 1.053 plazas más que en 2007.

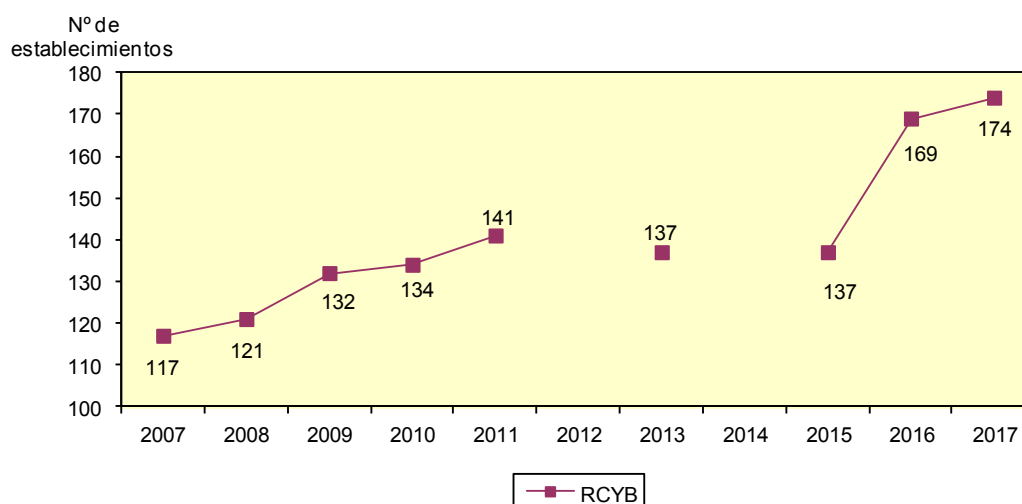
CUADRO 6.28.
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE LA RCYB
(2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017
Alcalá la Real	21	20	21	22	22	19	19	23	25
Alcaudete	5	6	15	15	14	15	6	14	14
Andújar	29	30	31	31	36	37	34	46	46
Arjona	0	0	0	0	0	1	2	1	1
Arjonilla	0	1	0	1	1	2	1	1	1
Bailén	8	8	8	7	7	7	7	7	7
Baños de la Encina	7	7	7	8	8	3	6	8	8
Carolina (La)	7	7	7	8	9	8	8	8	8
Jaén capital	14	14	14	14	14	14	21	28	27
Linares	8	8	8	7	7	7	7	7	7
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	2	2	3	3	6	6	7	7	11
Porcuna	2	3	3	3	3	3	2	2	2
Santa Elena	5	6	6	6	5	5	5	5	5
Torredelcampo	1	1	1	1	1	2	3	3	3
Torredonjimeno	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Vilches	3	3	3	3	3	3	4	4	4
RCYB	117	121	132	134	141	137	137	169	174

Nota: No se contemplan los años 2012 y 2014 por existir una ruptura de la serie estadística.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

El municipio que contabiliza más alojamientos en 2017 es Andújar (46) y el que posee mayor número de plazas es Jaén capital (1.108).

GRÁFICO 6.38.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE LA RCYB (2007-2017)



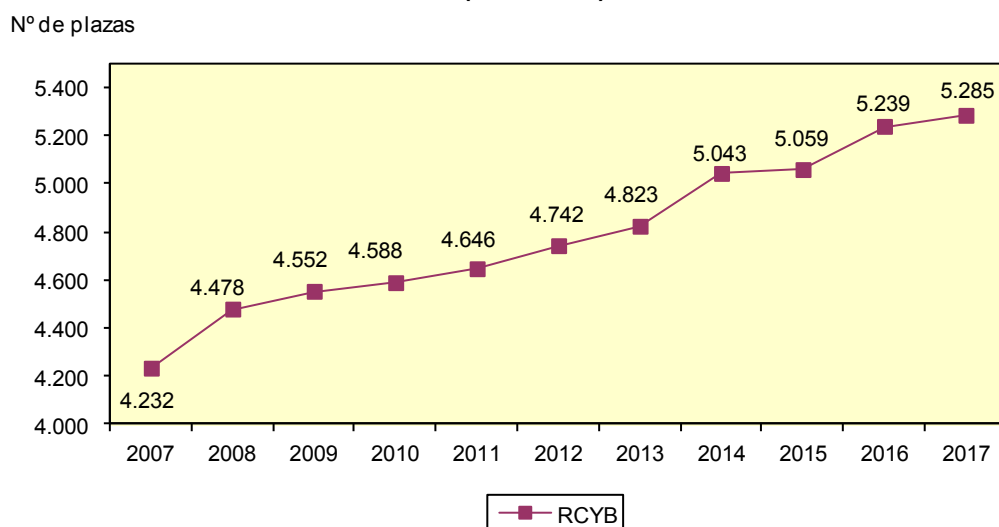
Nota: No se contemplan los años 2012 y 2014 por existir una ruptura de la serie estadística.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

CUADRO 6.29.
NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	196	192	218	218	224	190	216	448	430	522	541
Alcaudete	65	126	126	162	142	150	160	136	172	182	182
Andújar	487	501	536	536	557	729	798	779	756	807	809
Arjona	0	0	0	0	0	0	29	29	59	29	29
Arjonilla	0	10	0	8	8	18	18	8	8	8	8
Bailén	393	408	408	377	377	370	370	370	370	381	381
Baños de la Encina	87	87	87	105	105	85	101	116	137	132	132
Carolina (La)	301	301	301	322	326	322	322	322	322	322	322
Jaén capital	1.198	1.200	1.200	1.198	1.198	1.198	1.058	1.084	1.086	1.107	1.108
Linares	456	560	560	546	546	564	553	553	553	553	553
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	47	47	70	70	133	127	147	147	147	155	179
Porcuna	50	53	53	53	53	53	53	53	21	21	21
Santa Elena	715	756	756	756	740	707	746	746	746	745	745
Torredelcampo	72	72	72	72	72	72	76	76	76	86	86
Torredonjimeno	108	108	108	108	108	116	119	119	119	119	119
Vilches	57	57	57	57	57	41	57	57	57	70	70
RCYB	4.232	4.478	4.552	4.588	4.646	4.742	4.823	5.043	5.059	5.239	5.285

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia

GRÁFICO 6.39.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE LA RCYB (2007-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

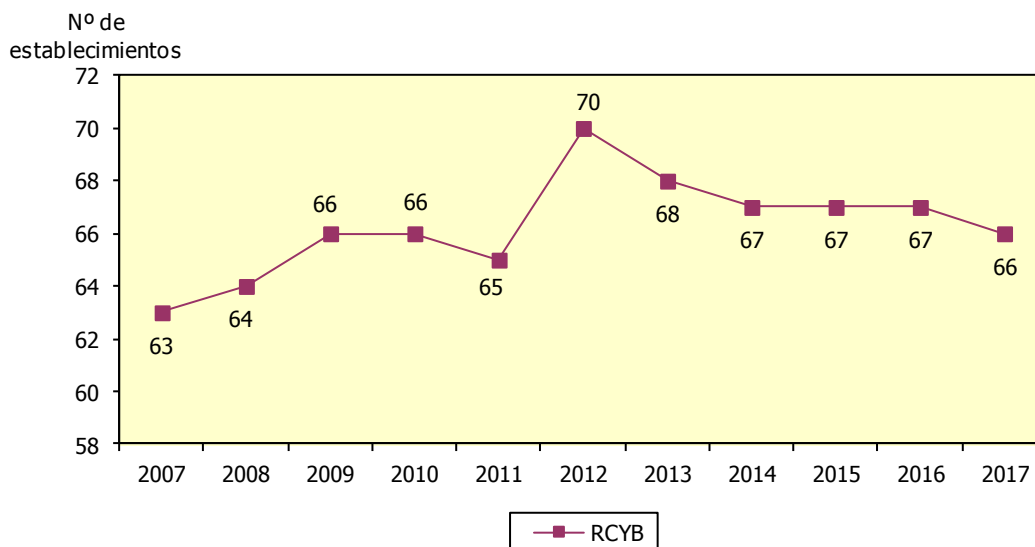
Los hoteles que se han incorporado a la ruta en el período de análisis se sitúan en los términos municipales de Arjona y Arjonilla (que no tenían ninguno y ahora cuenta con uno cada uno), Alcalá la Real, La Carolina, Martos, Torredelcampo y Vilches. Han perdido, sin embargo, establecimientos de este tipo Bailén, Jaén capital, Linares, Porcuna y Santa Elena. En total, la RCYB contabilizaba 63 hoteles en 2007 y registra 66 en 2017, lo que supone un incremento del 4,76%, si bien en 2012 se llegaron a contabilizar un total de 70 (Cuadro 6.30 y Gráfico 6.40).

CUADRO 6.30.
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Alcaudete	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Andújar	7	7	8	8	8	8	8	8	7	7	7
Arjona	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
Arjonilla	0	1	0	1	1	2	2	1	1	1	1
Bailén	8	8	8	7	7	7	7	7	7	7	7
Baños de la Encina	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Carolina (La)	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8
Jaén capital	13	13	13	13	13	14	13	13	13	13	12
Linares	8	8	8	7	7	8	7	7	7	7	7
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Martos	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3
Porcuna	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Santa Elena	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
Torredelcampo	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
Torredonjimeno	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Vilches	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
RCYB	63	64	66	66	65	70	68	67	67	67	66

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.40.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA RCYB (2007-2017)



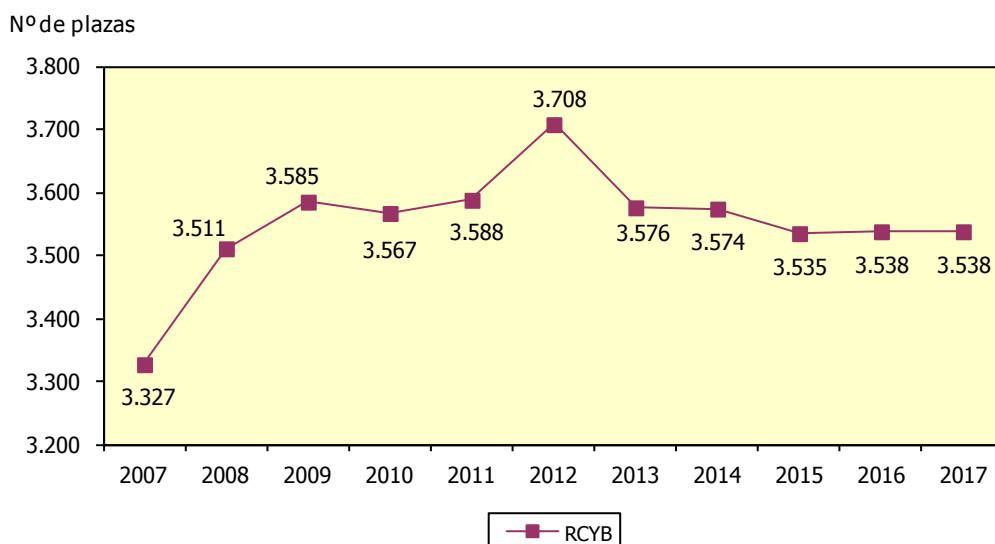
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

CUADRO 6.31.
NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	108	108	134	134	134	136	136	136	136	136	136
Alcaudete	60	113	113	113	93	111	111	110	110	112	112
Andújar	378	378	413	413	413	457	457	459	415	415	417
Arjona	0	0	0	0	0	0	29	29	29	29	29
Arjonilla	0	10	0	8	8	18	18	8	8	8	8
Bailén	393	408	408	377	377	370	370	370	370	381	381
Baños de la Encina	69	69	69	69	69	83	83	83	83	83	83
Carolina (La)	301	301	301	322	322	322	322	322	322	322	322
Jaén capital	1.188	1.190	1.190	1.188	1.188	1.198	1.048	1.055	1.057	1.057	1.058
Linares	456	560	560	546	546	564	553	553	553	553	553
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	36	36	59	59	116	116	116	116	116	116	116
Porcuna	50	50	50	50	50	50	50	50	18	18	18
Santa Elena	77	77	77	77	61	61	61	61	61	60	60
Torredelcampo	72	72	72	72	72	72	72	72	72	82	82
Torredonjimeno	98	98	98	98	98	109	109	109	109	109	109
Vilches	41	41	41	41	41	41	41	41	41	54	54
RCYB	3.327	3.511	3.585	3.567	3.588	3.708	3.576	3.574	3.500	3.535	3.538

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.41.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA RCYB (2007-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

Una evolución similar es la que ha experimentado el número de plazas en establecimientos hoteleros de la RCYB, que ha aumentado un 6,34% en el período analizado. Cabe señalar que en 2007 no contaban con plazas hoteleras Arjona, Arjonilla y Lopera y que en 2017 sólo este último municipio sigue sin disponer de ninguna. También es reseñable que Linares haya ganado plazas (aunque haya perdido 1 establecimiento) (Cuadro 6.31 y Gráfico 6.41).

Por lo que respecta a los apartamentos turísticos de la RCYB, contaban con este tipo de establecimientos en 2017 los municipios de Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baños de la Encina, Jaén capital y Martos. Este último se incorpora con 4 apartamentos en este ejercicio y otros duplican su número en los últimos dos años, fundamentalmente por la entrada en vigor del Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos. Es reseñable, asimismo, que en 2007 sólo Alcalá la Real y Andújar disponían de este tipo de alojamientos.

En total, la ruta cuenta con 79 alojamientos de este tipo registrados en 2017 (50 más que en 2007) y 338 plazas (220 más) (cuadros 6.32 y 6.33 y gráficos 6.42 y 6.43).



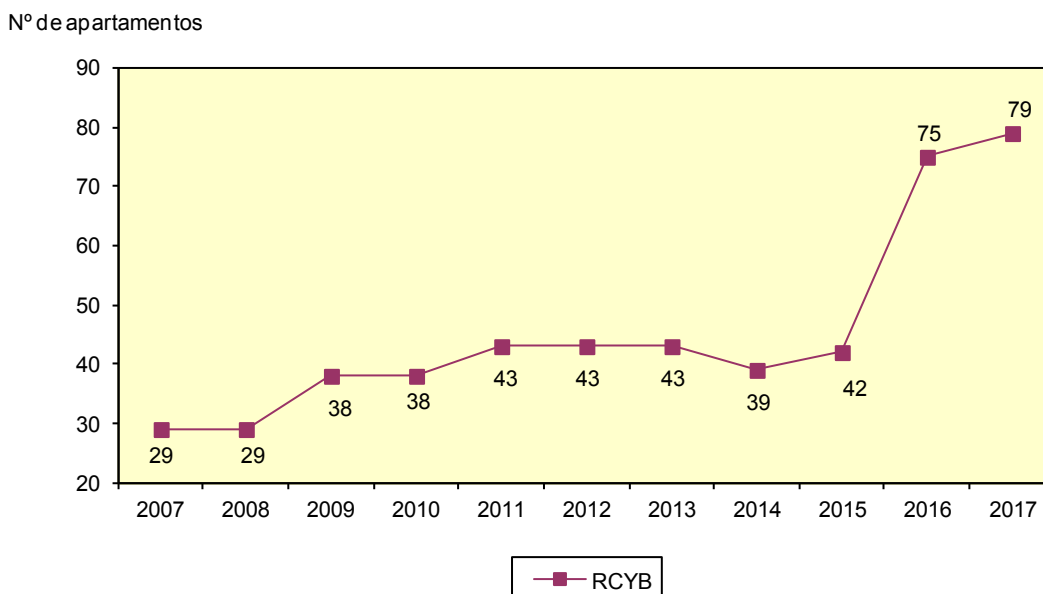
CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 6.32.
NÚMERO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	8	8	8	8	8	8	8	8	9	14	14
Alcaudete	0	0	9	9	9	9	9	1	1	9	9
Andújar	21	21	21	21	26	26	26	22	23	34	34
Arjona	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Arjonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	4
Carolina (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén capital	0	0	0	0	0	0	0	6	7	14	14
Linares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Porcuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Elena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torredelcampo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torredonjimeno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vilches	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RCYB	29	29	38	38	43	43	43	39	42	75	79

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.42.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.



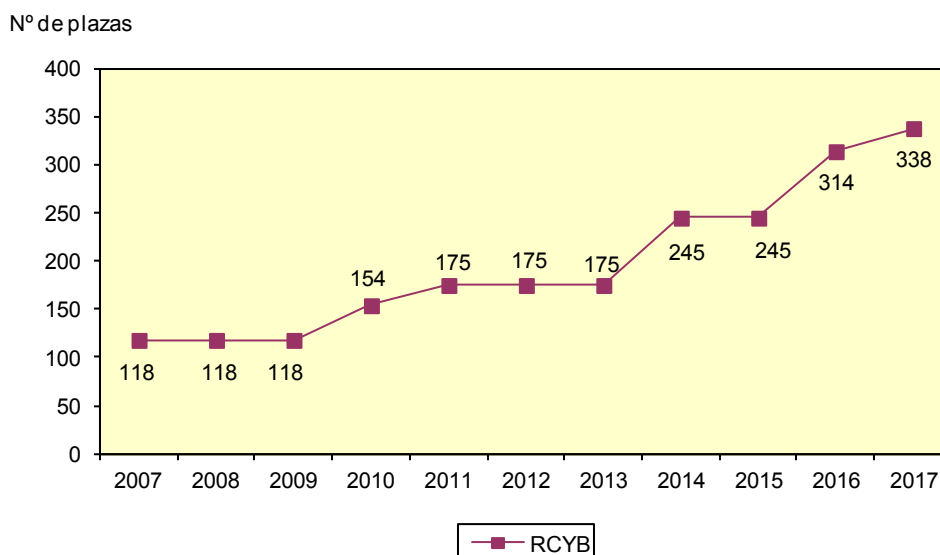
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 6.33.
NÚMERO DE PLAZAS EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	22	22	22	22	22	22	22	22	22	63	63
Alcaudete	0	0	0	36	36	36	36	36	36	42	42
Andújar	96	96	96	96	117	117	117	117	117	148	148
Arjona	0	0	0	0	0	0	0	30	30	0	0
Arjonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	0	0	0	0	0	0	0	21	21	21	21
Carolina (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén capital	0	0	0	0	0	0	0	19	19	40	40
Linares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Porcuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Elena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torredelcampo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torredonjimeno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vilches	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RCYB	118	118	118	154	175	175	175	245	245	314	338

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.43.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

La RCYB también ha ganado en número de acampamentos turísticos, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 6.34 y en el Gráfico 6.44. Al iniciarse el período sólo se contaba con un

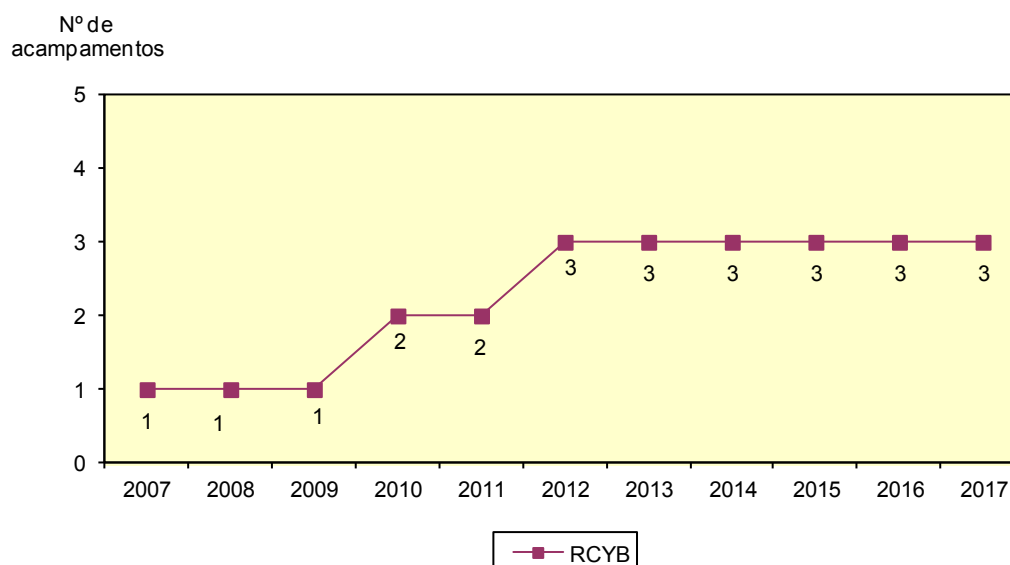
camping en Santa Elena y al finalizar el mismo son dos más los que se registran, uno en Alcalá la Real y otro en Andújar.

CUADRO 6.34.
NÚMERO DE ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Alcaudete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Andújar	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
Arjona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arjonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carolina (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Linares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Elena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Torredelcampo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torredonjimeno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vilches	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RCYB	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.44
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.



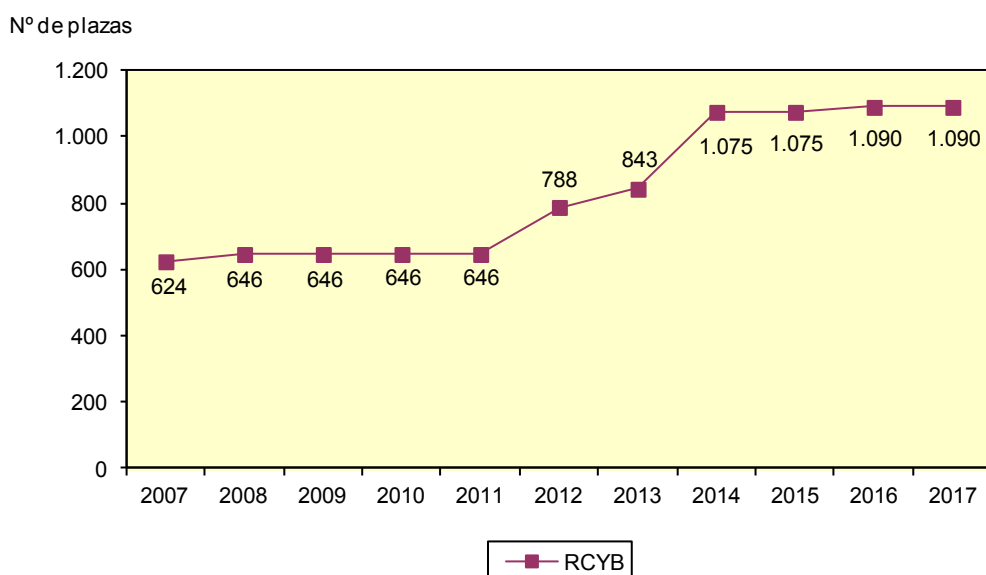
CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 6.35.
NÚMERO DE PLAZAS EN ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	0	0	0	0	0	0	0	232	232	247	247
Alcaudete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Andújar	0	0	0	0	0	142	197	197	197	197	197
Arjona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arjonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carolina (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Linares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Elena	624	646	646	646	646	646	646	646	646	646	646
Torredelcampo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torredonjimeno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vilches	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RCYB	624	646	646	646	646	788	843	1.075	1.075	1.090	1.090

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.45.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS DE LA RCYB (2007-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

De forma paralela, el número de plazas en acampamentos turísticos en la ruta también ha aumentado en el período de análisis, pasando de 624 a 1.090. Sin embargo, cabe señalar que

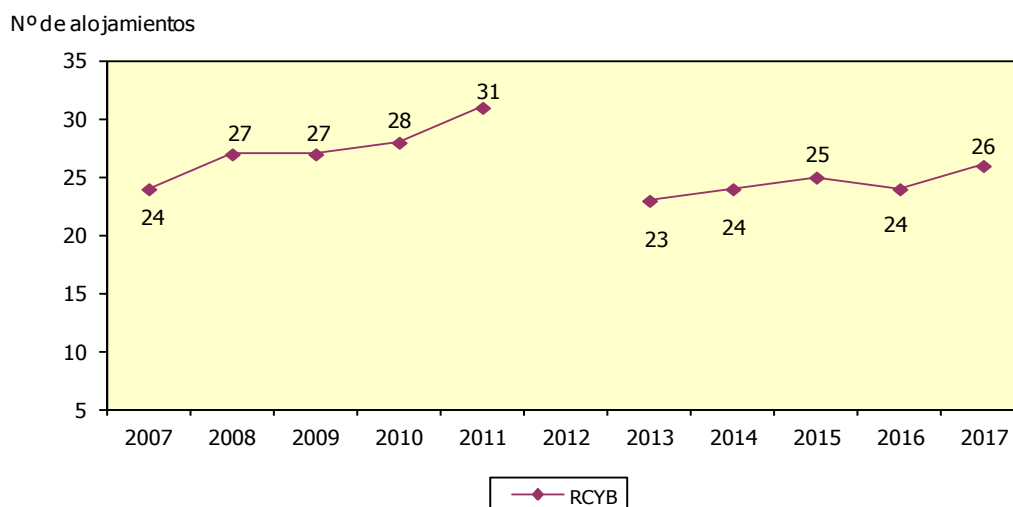
aunque Alcalá la Real registra un nuevo establecimiento de este tipo a partir de 2010, el IECA no contabiliza en su *Sistema de Información Multiterritorial* plazas ofertadas hasta 2014, de ahí el incremento experimentado en las mismas a partir de este ejercicio. Por otra parte, destacar que ese acampamento ha aumentado su número de plazas en 2016 (Cuadro 6.35 y Gráfico 6.45).

CUADRO 6.36.
NÚMERO DE ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	10	9	9	9	9	6	6	5	4	6
Alcaudete	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
Andújar	1	2	2	2	2	2	2	3	4	4
Arjona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arjonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	5	5	5	6	6	1	3	3	2	2
Carolina (La)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Jaén capital	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Linares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	1	1	1	1	3	3	3	4	4	4
Porcuna	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Santa Elena	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Torredelcampo	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Torredonjimeno	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vilches	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RCYB	24	27	27	28	31	23	24	25	24	26

Nota: No se contempla el año 2012 por existir una ruptura de la serie estadística.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.46.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL DE LA RCYB (2007-2017)



Nota: No se contempla el año 2012 por existir una ruptura de la serie estadística.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

El último tipo de establecimiento analizado son los alojamientos de turismo rural. Señalar que en 2012 se produce una ruptura que el IECA no explica. Si analizamos el resto de la serie observamos que hasta 2011 ha aumentado paulatinamente el número de este tipo de alojamientos en la RCYB hasta contar con 31, para situarse en el último ejercicio en 26, tras crecer tres años seguidos, caer ligeramente en 2016 y volver a recuperarse en 2017 (Gráfico 6.46).

Si realizamos el análisis por municipios se aprecia en el Cuadro 6.36 que los 26 alojamientos de turismo rural están muy repartidos a lo largo de toda la ruta. Destaca la reducción de este tipo de establecimientos en Alcalá la Real y Baños de la Encina, el incremento registrado en Andújar, Martos, Porcuna, Santa Elena y Torredelcampo, en los últimos años, y que 6 municipios sigan sin contar con ningún alojamiento de turismo rural en 2017: Arjona, Arjonilla, Bailén, La Carolina, Linares y Lopera.

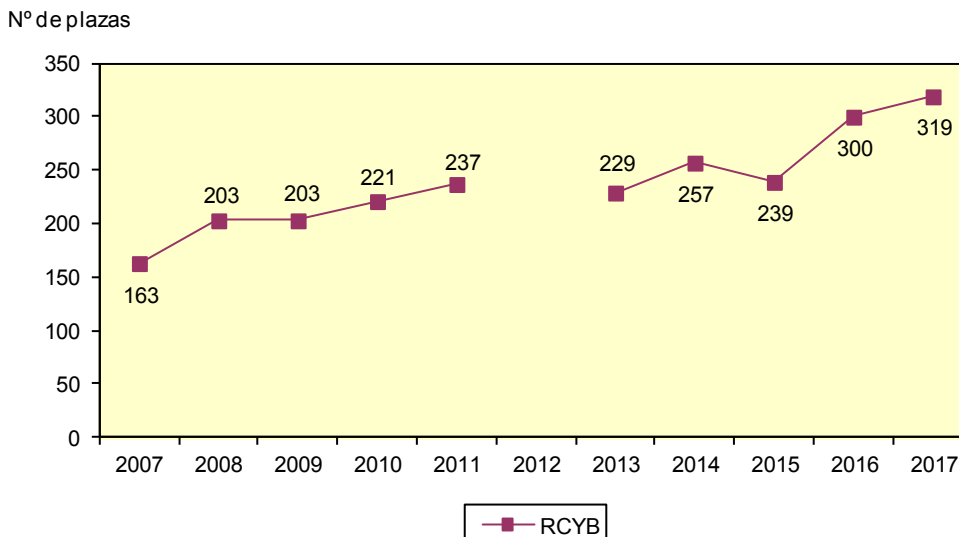
CUADRO 6.37.
NÚMERO DE PLAZAS EN ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL DE LA RCYB
(2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	66	62	62	62	68	58	58	40	76	95
Alcaudete	5	13	13	13	13	13	26	26	28	28
Andújar	13	27	27	27	27	27	27	27	47	47
Arjona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arjonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	18	18	18	36	36	18	33	33	28	28
Carolina (La)	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0
Jaén capital	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Linares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Martos	11	11	11	11	17	31	31	31	39	39
Porcuna	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Santa Elena	14	33	33	33	33	39	39	39	39	39
Torredelcampo	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4
Torredonjimeno	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Vilches	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
RCYB	163	203	203	221	237	229	257	239	300	319

Nota: No se contempla el año 2012 por existir una ruptura de la serie estadística.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.47.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS EN ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL DE LA RCYB (2007-2017)



Nota: No se contempla el año 2012 por existir una ruptura de la serie estadística.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019c). Elaboración propia.

El número de plazas registradas por el IECA en alojamientos de turismo rural aumenta en 2017 por segundo año consecutivo hasta alcanzar las 319 (156 más que en 2007) (Cuadro 6.37 y Gráfico 6.47).

Empresas en el sector de la hostelería de la Ruta de los Castillos y las Batallas de Jaén

El número de empresas dedicadas al sector de la hostelería (muy vinculado al sector turístico) en la RCYB se redujo hasta 2012, se fue recuperando desde este ejercicio hasta 2014, aunque aún por debajo de los niveles previos a la crisis, en 2015 registró una nueva caída, en 2016 se vuelve a recuperar hasta alcanzar un valor superior al de 2007 y en 2017, último ejercicio disponible, vuelve a caer, aunque con valores superiores a 2007, con 1.575 empresas. (Cuadro 6.38 y Gráfico 6.48).

En concreto, al inicio del período se contaba con 1.552 empresas en los 17 municipios que componen la ruta, 23 menos que en 2017, lo que supone un incremento de un 1,48% en estos 10 años.

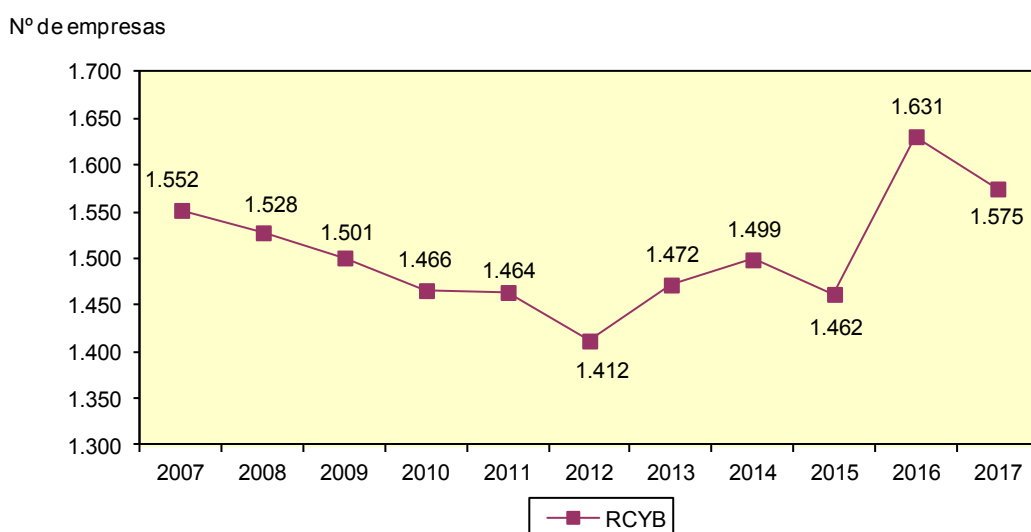
CUADRO 6.38.
NÚMERO DE EMPRESAS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA DE LA RCYB (2007-2017)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	100	104	107	101	108	111	103	108	95	107	104
Alcaudete	59	56	49	52	48	44	45	44	43	53	52
Andújar	150	152	152	134	131	123	138	145	134	148	140
Arjona	17	19	20	22	22	20	16	17	21	25	24
Arjonilla	8	11	10	14	14	14	13	11	10	11	11
Bailén	80	75	70	71	65	67	60	59	56	67	69
Baños de la Encina	14	15	13	12	10	9	10	12	9	12	13
Carolina (La)	51	54	54	58	57	50	48	62	67	70	69
Jaén capital	561	554	535	534	517	518	529	542	522	587	566
Linares	238	228	234	231	238	217	239	234	225	242	244
Lopera	12	13	13	13	10	9	11	10	10	13	12
Martos	96	87	93	84	92	84	100	104	109	110	101
Porcuna	26	28	26	21	23	26	28	25	29	32	28
Santa Elena	5	6	8	7	7	9	14	13	12	14	12
Torredelcampo	52	47	47	41	50	46	47	46	49	57	52
Torredonjimeno	58	56	51	52	53	47	49	49	50	60	59
Vilches	25	23	19	19	19	18	22	18	21	23	19
RCYB	1.552	1.528	1.501	1.466	1.464	1.412	1.472	1.499	1.462	1.631	1.575

Nota: En el momento de elaborarse este capítulo no estaba disponible el número de empresas para 2018, ya que se publica con un año de retraso.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019a). Elaboración propia.

GRÁFICO 6.48.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA DE LA RCYB (2007-2017)



Nota: En el momento de elaborarse este capítulo no estaba disponible el número de empresas para 2018, ya que se publica con un año de retraso.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019a). Elaboración propia.

CUADRO 6.39.
PORCENTAJE DE EMPRESAS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA RESPECTO AL TOTAL EN LA RCYB
(2007-2017) (%)

Área territorial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alcalá la Real	7,34	7,37	7,71	7,68	8,35	8,53	7,95	8,29	7,33	7,90	7,57
Alcaudete	11,24	10,41	9,44	10,20	9,86	9,02	9,05	8,66	8,46	9,80	9,59
Andújar	6,48	6,40	6,76	6,23	6,30	6,04	6,68	7,10	6,56	7,06	6,64
Arjona	5,20	5,64	6,25	7,36	7,91	7,52	5,80	6,12	7,81	8,39	8,05
Arjonilla	4,15	5,64	5,71	8,28	8,24	8,86	7,93	7,01	6,29	6,79	6,63
Bailén	6,43	5,85	5,97	6,69	6,21	6,36	5,76	5,72	5,56	6,23	6,50
Baños de la Encina	13,73	14,02	13,13	12,90	10,20	10,71	11,11	13,19	10,98	12,50	13,68
Carolina (La)	7,04	7,18	7,42	7,92	8,21	7,37	7,25	9,00	9,57	10,01	9,90
Jaén capital	7,07	6,85	6,88	7,05	7,09	7,22	7,53	7,66	7,49	8,74	7,99
Linares	8,11	7,54	8,03	8,13	8,50	8,01	8,98	8,63	8,51	8,99	9,14
Lopera	6,49	6,70	7,65	7,69	6,29	5,59	6,96	5,95	5,32	7,60	7,27
Martos	7,64	6,73	7,57	7,12	7,88	7,14	8,38	8,62	9,16	8,94	8,21
Porcuna	7,60	7,71	7,74	6,69	7,37	8,64	8,89	8,22	9,12	9,67	8,43
Santa Elena	14,71	16,22	20,51	20,00	18,42	26,47	36,84	30,95	27,91	31,11	27,91
Torredelcampo	6,18	5,40	5,83	5,51	6,96	6,42	6,51	6,30	6,64	7,59	6,89
Torredonjimeno	7,06	6,66	6,51	6,91	7,16	6,50	6,62	6,57	6,69	7,85	7,80
Vilches	11,96	10,75	9,69	10,11	10,05	9,38	10,89	9,63	10,66	10,90	9,74
RCYB	7,27	6,97	7,18	7,28	7,48	7,34	7,69	7,78	7,65	8,48	8,05

Nota: En el momento de elaborarse este capítulo no estaba disponible el número de empresas para 2018, ya que se publica con un año de retraso.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019a). Elaboración propia.

Por municipios, Jaén capital, Linares, Andújar, Alcalá la Real y Martos –los municipios más poblados- son los que acaparan un mayor número de empresas. En total, 1.194 de las 1.631 de la ruta, es decir, más del 73%. En el último ejercicio, todos los municipios de la ruta pierden empresas en el sector de la hostelería, excepto Arjonilla que se mantiene y Bailén, Baños de la Encina y Linares que aumentan el número de empresas en este sector.

El peso de este tipo de negocios en el total de empresas registradas es de un 9,35% en 2017 para la provincia de Jaén y del 10,17% para Andalucía en ese mismo año, valores sustancialmente más altos que los registrados para la RCYB (8,05%). Como en el caso de la provincia y de la comunidad autónoma, este porcentaje disminuye en 2017 respecto al año inmediatamente anterior.

Destaca el peso de este tipo de empresas en Santa Elena, que alcanzan el 27,91% del total, debido su situación geográfica como “Puerta de Andalucía” y al poco tejido empresarial de este municipio. A éste le sigue Baños de la Encina, con un 13,68%, que se encuentra, también, por encima de la media andaluza. Además de estos municipios, La Carolina (9,90%), Vilches (9,74%) y Alcaudete (9,59%) registran porcentajes superiores a la media provincial (Cuadro 6.39).

6.5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

VALORIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA. SOSTENIBILIDAD. INNOVACIÓN. COOPERACIÓN PÚBLICA-PRIVADA. CONSOLIDACIÓN DE UNA OFERTA VARIADA Y SINGULAR. ECONOMÍA SUMERGIDA. POSICIONAMIENTO PROVINCIAL -JAÉN "PARAÍSO INTERIOR". CUALIFICACIÓN PROFESIONAL. MAPA DE SERVICIOS Y RECURSOS TURÍSTICOS.

Además de lo recogido en el capítulo 2 –El tejido empresarial-; en el capítulo 3 –El sector agrario-, en lo que al oleoturismo se refiere, y en el capítulo 9 –Las infraestructuras del transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación-, se propone:

1. Apoyar, formar y asesorar al sector turístico de Jaén (valorización de las profesiones turísticas, programas de prescriptores, etc.) y apostar por la mejora de la calidad turística (SICTED, Marca Parque Natural, etc.).
2. Innovar en la gestión del turismo jiennense (potenciar el uso de las TIC como canal de venta "e-commerce", traducir los portales turísticos en varios idiomas, actuar en redes sociales, apps, etc.).
3. Promover la sostenibilidad del espacio turístico (desarrollo sostenible del sector desde el punto de vista ambiental, económico y social, pero también cultural, institucional, etc.), en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
4. Movilizar, a favor de un nuevo impulso turístico alejado de los estereotipos tradicionales, los múltiples elementos asociados a la cultura rural tradicional –huellas patrimoniales que existen en los Parques Naturales. Integrar estos elementos en programas de exposición e interpretación del patrimonio puede resultar atractivo para determinados visitantes, contribuyendo a disminuir la fuerte estacionalidad que hoy aqueja al turismo en los Parques Naturales de la provincia.
5. Reorientar el uso de equipamientos e infraestructuras y creación de parques culturales: Parque Cultural de Jaén y Parque Cultural del Distrito Minero de Linares-La Carolina.
6. Fomentar la colaboración en los ámbitos público y privado en el turismo jiennense y de alianzas con agentes estratégicos, en el seno del Consejo Provincial del Turismo y de la Comisión Jaén Paraíso Interior del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
7. Impulsar los productos turísticos provinciales: poner en marcha actuaciones para el desarrollo de una oferta turística estructurada mediante la consolidación de productos maduros o de alto potencial (Renacimiento del Sur, Turismo de Naturaleza, Ruta de los Castillos y las Batallas, Viaje al tiempo de los Iberos, Patrimonio Minero y OleoturJaén), así como diseñar y consolidar productos e iniciativas turísticas específicas (turismo activo deportivo, cultural, gastronómico, cultura del toro, exclusivo, accesible, de congresos y astronómico –reservas starlight).

8. Consolidar los “clubes de producto” existentes como, por ejemplo, el del Viaje al Tiempo de los Iberos, el de la Ruta de los Castillos y Las Batallas o el de OleoturJaén, y estudiar la posibilidad de crear otros en torno a productos turísticos maduros.
9. Continuar con el programa de posicionamiento, promoción, comercialización y comunicación del destino “Jaén, paraíso interior”.
10. Incorporar los productos artesanales y agroalimentarios autóctonos a la oferta turística del destino, complementando la misma e impulsando, al mismo tiempo, la creación de empleo.
11. Combatir la economía sumergida y el fraude laboral en la contratación, en la línea de lo apuntado en el capítulo de tejido empresarial, ya que las cifras de creación de empleo en el sector turístico no son coherentes con la evolución positiva del sector en el año 2018.
12. En sentido parecido al señalado en el punto anterior, es necesario que la Administración Pública actúe con más contundencia en erradicar la abundante oferta oculta de alojamientos que se registra en algunos Parques Naturales, especialmente en el de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
13. Instar al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) a que mejore el diseño de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, de manera que sus resultados revelen con mayor grado de realidad que lo hace ahora, la situación del turismo en la provincia de Jaén, a través de los indicadores objeto de su estudio.
14. En el marco de las nuevas infraestructuras turísticas, apostar por las rehabilitaciones antes que por las construcciones de nueva planta, en los Parques Naturales, así como favorecer la dispersión espacial y no permitir aglomeraciones que atentan contra la esencia misma del turismo de naturaleza, contra la imagen de los propios Parques y, en definitiva, contra la viabilidad económica de los mismos, a largo plazo.
15. Mantener en buen estado los senderos turísticos de los Parques Naturales.
16. Promover un modelo turístico sostenible y socialmente responsable, basado en la calidad del servicio, siendo especialmente relevante el factor humano, así como en la estabilidad en el empleo, la cualificación y la formación profesional. En este sentido, es fundamental la formación destinada a la actualización de las competencias profesionales en el sector turístico de los actuales trabajadores (idiomas, nuevas tecnologías, etc.).
17. Elaboración de un mapa integrado de servicios y recursos turísticos de la provincia, fácilmente disponible.

CAPÍTULO 7. EL COMERCIO

7.1. INTRODUCCIÓN

En España, la Secretaría de Estado de Comercio define, desarrolla y ejecuta la política comercial del Estado, en lo que se refiere al comercio interior y exterior, incluido el intracomunitario, así como las inversiones exteriores, las transacciones exteriores y las actividades de promoción e internacionalización de las empresas españolas.

En el comercio interior se realiza un intercambio de mercancías dentro de la frontera nacional y distinguimos:

- El comercio al por mayor o mayorista: consiste en el ejercicio profesional de la actividad de adquisición de productos para su reventa a:
 - Otros comerciantes minoristas o mayoristas.
 - Empresarios o empresarias industriales o personas artesanas para su transformación.
- El comercio al por menor o minorista: consiste en el ejercicio profesional de la actividad de adquisición de productos para su reventa a los consumidores finales.

No tienen la condición de actividades comerciales de carácter minorista:

- La venta por fabricantes, dentro del propio recinto industrial, de los residuos y subproductos obtenidos en el proceso de producción.
- La venta directa por personas agricultoras y ganaderas de productos agropecuarios en estado natural y en su lugar de producción, o en los centros cooperativos de recogida de tal producción.
- La venta realizada por las personas artesanas de sus productos en su propio taller.

El comercio exterior es el intercambio de bienes o servicios entre dos o más naciones con el propósito de que cada una pueda satisfacer sus necesidades de mercado, tanto internas como externas. Está regulado por normas, tratados, acuerdos y convenios internacionales entre los países para simplificar sus procesos y busca cubrir la demanda interna que no pueda ser atendida por la producción nacional.

Dentro del comercio exterior distinguimos:

- Comercio de importación: la compra se realiza a un vendedor que se ubica fuera del límite nacional.
- Comercio de exportación: cuando se introducen bienes nacionales en mercados extranjeros.

Sin olvidarnos de la importancia del comercio electrónico, en auge durante los últimos años.

7.2. EL COMERCIO EN ESPAÑA

7.2.1. Situación actual del comercio en España

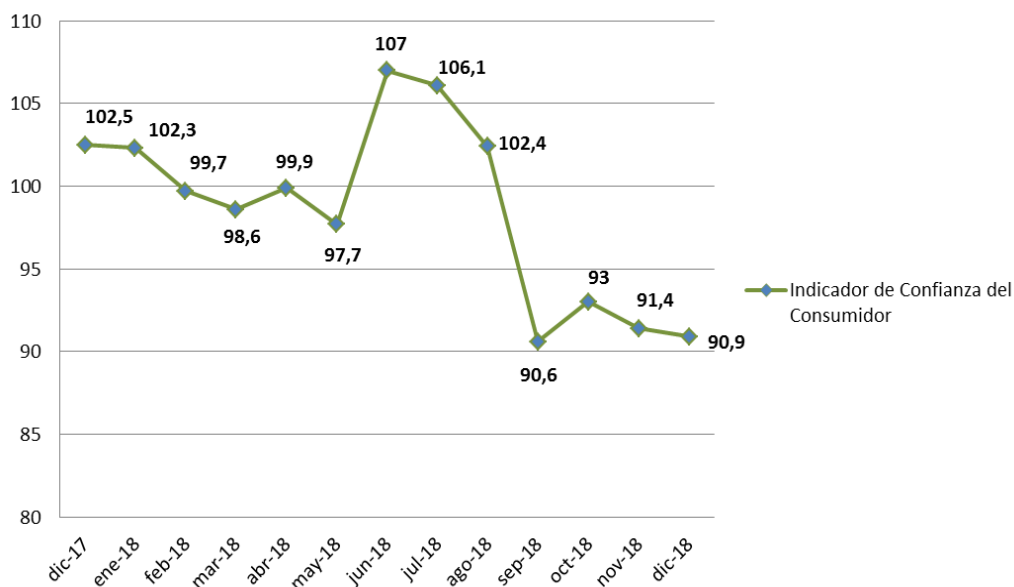
En el año 2018, la cifra de ventas del comercio minorista ha aumentado en un 0,7%, respecto del año 2017, un incremento inferior al registrado en el 2017 y en el 2016, que fue del 1,2% y 3,8%, respectivamente. Con el 2018, es ya el quinto año consecutivo de ventas y empleos, con avances de 0,7% y 1,0% respectivamente.

El 2018 ha sido un año irregular, con aumentos y descensos mensuales de las ventas. Se inició el año con un aumento del 0,2%, hasta llegar a abril que supuso el primer descenso de ventas. Desde ese momento se han ido intercalando subidas y bajadas, hasta llegar a diciembre donde se produce una bajada del 0,6%.

Según datos del INE, las ventas en productos alimenticios se incrementaron en un 0,7% de media en 2018, mientras que las de no alimenticios un 0,8%. En el conjunto del año 2018, Aragón (2,3%), Comunidad Foral de Navarra y La Rioja (ambas con 1,8%) registran las tasas más elevadas. Por el contrario, Castilla y León (-0,3%) y Cataluña (-0,2%) presentan tasas negativas.

El menor crecimiento de las ventas del comercio español en el año 2018 viene acompañado de un descenso en los indicadores de confianza (ICC), como se puede apreciar claramente en el Gráfico 7.1.

GRÁFICO 7.1.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR ESPAÑOL (2018)



Fuente: Centro Investigaciones Sociológicas -CIS- (2019). Elaboración propia.

El ICC del mes de diciembre 2018 se sitúa en 90,9 puntos, 11,6 puntos menos que en diciembre del año 2017 y 16,1 puntos menos que en junio de 2018, mes en el que el ICC alcanzó su nivel más alto.

7.2.2. Comercio minorista en España

Las 451.471 empresas del comercio minorista suponen el 13,5% del total de empresas de la economía española, según los últimos datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero de 2018. Respecto a la tipología de las empresas del comercio minorista, atendiendo únicamente al estrato de asalariados, en enero de 2018, un 49,27% de las empresas no presenta asalariados (222.472); un 49,15% son microempresas entre 1 y 9 asalariados; y un 1,34% son pequeñas empresas entre 10 y 49 asalariados.

Según estos datos que ofrece el DIRCE, el año 2018 terminó con 6.998 empresas de comercio activas menos que en 2017.

Esta cifra es el resultado del balance entre las aperturas y cierres de negocios este año, con resultados muy desiguales, según el tamaño de los establecimientos. De hecho, mientras que el número de comercios con asalariados se mantiene estable o incluso crece levemente, los negocios sin asalariados son los que más están notando la difícil situación por la que atraviesa el comercio minorista.

A pesar de este descenso, el comercio engloba al 23% del tejido empresarial español, que, a su vez, aporta alrededor del 12% del PIB nacional.

El sector comercio terminó el ejercicio 2018 con un aumento del empleo del 1,0%, por lo que suma un año más y ya son cinco consecutivos generando puestos de trabajo.

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el sector comercio a cierre de 2018, contaba con un total de 3.247.400 trabajadores afiliados a la seguridad social, de los cuales 789.355 eran autónomos. Finalmente, en 2018 el sector comercio ocupaba al 18% del total de afiliados a la seguridad social y alrededor del 25% del total de autónomos registrados en España.

Si nos fijamos en el comercio minorista (Grupo G47), el número de trabajadores en régimen de autónomos sumaba a finales de 2018 un total de 519.358 personas. Sin embargo, esta cifra supone la pérdida de 9.265 autónomos en el comercio minorista respecto a 2017, o, lo que es lo mismo, 25 autónomos menos al día. Cataluña, la región que más comerciantes autónomos tiene, es también la que más ha perdido a lo largo del año 2018.

Por el tipo de establecimiento y en el conjunto del ejercicio 2018, las grandes cadenas han elevado sus ventas con un aumento del 2,4%; seguidas, aunque a mucha distancia, de las pequeñas cadenas (0,9%) y de las grandes superficies (0,6%).

Por tipo de productos, los que más crecen son los dedicados al equipamiento del hogar ya que su crecimiento se disparó hasta el 4,3%. Los alimenticios se mantuvieron estables.

Índice General del Comercio Minorista

El Índice General del Comercio Minorista, en la serie corregida de factores estacionales y de calendario, registró una tasa anual de ventas del 2,5%, siendo la media anual de 2018 del 2,6%. Por modos de distribución, las tasas anuales se situaron para las grandes superficies en el 2,5%, para las grandes cadenas en el 2%, para las empresas unilocalizadas en el 0,9% y para las pequeñas en el 0,2.

Por tipo de producto, en variación media del año 2018, aumentaron las ventas de alimentación (+2,4%) y del resto (+1,6%). Dentro del grupo de resto, han crecido en equipo personal (+0,2%), otros bienes (+0,8%) y equipamiento del hogar (+4,4%).

Índices de ocupación

En el año 2018, la ocupación media en el comercio minorista creció un 1,0% en relación al año anterior. La ocupación creció en todas las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, excepto en Castilla-La Mancha que descendió un 0,3%.

Las comunidades autónomas que han tenido los mayores incrementos en ocupación media en 2018, según el Índice de Ocupación que publica el INE, han sido: Asturias (+2,7%), Baleares (+2,4%) y Canarias (1,9%).

Por modos de distribución, como promedio de 2018, el empleo aumentó en todos los formatos: grandes cadenas (+2,8%), grandes superficies (+0,4%), pequeñas cadenas (+0,5%) y empresas unilocalizadas (+0,3%).

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el cuarto trimestre de 2018 el comercio al por menor registró 1.939.400 ocupados, 70.100 más que en el mismo trimestre del año anterior (+3,7%).

7.2.3. Plan de apoyo al comercio minorista en España

El Plan de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2018 presta especial atención a las medidas incluidas en líneas estratégicas del 2017 orientadas a: la innovación, como estrategia indispensable de adaptación a las nuevos hábitos de compra y de venta, mediante el asesoramiento, la formación en nuevas tecnologías y la ayuda directa para su implementación, haciendo de nuestros comercios negocios que sin perder su singularidad sean actuales, modernos e innovadores; el fomento de los centros comerciales abiertos y mercados municipales, como formas tradicionales de comercio que mantienen la vida y la actividad en las calles y en el centro de las ciudades; el apoyo financiero a las empresas, para facilitar las iniciativas de modernización e inversión en los comercios; la promoción comercial y la reactivación de la demanda, para que aumenten las ventas y la sostenibilidad de los negocios; el fomento de las sinergias entre comercio y turismo promocionando el turismo de compras, de forma que los turistas que nos visitan se lleven una experiencia satisfactoria completa en sus compras; el seguimiento de los efectos de la aplicación de las medidas legislativas adoptadas en la eliminación de trabas y obstáculos al ejercicio de la actividad comercial; el impulso a la internacionalización, como estímulo a ampliar mercado y la imagen de calidad de los productos

españoles en otros países; el apoyo a la seguridad en el comercio y en la protección de las marcas; y las medidas de facilitación del empleo y la formación, que dignifiquen la profesión y aseguren un empleo digno y cualificado.

El resultado de los programas de apoyo a la competitividad del comercio minorista de España 2018, desarrollados en el marco del Convenio de Colaboración de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Cámara oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, son los que se detallan a continuación:

- Programa Innovación Comercial (Diagnósticos de Innovación Comercial):
 - 857 comercios beneficiados.
- Actuaciones Divulgativas de Innovación (Talleres Formativos):
 - 547 Talleres.
 - 11.335 Comercios beneficiados.
- Programa de Dinamización de Ventas en Zonas y Ejes Comerciales:
 - 97 Campañas celebradas.
 - 18.560 comercios beneficiarios.
 - + 100 Asociaciones colaboradoras.
- Proyectos Singulares de Modernización Comercial en Zonas de Gran afluencia Turística:
 - 9 Proyectos desarrollados.
 - 1.973 Comercios beneficiarios.

7.2.4. Comercio electrónico en España

El ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información) publicó, en febrero de 2019, el Dossier de “Indicadores de Comercio Electrónico”, que muestra los datos referidos al comercio electrónico en España, por comunidades autónomas y los países miembros de la Unión Europea, provenientes de las fuentes más relevantes (INE y Eurostat). Además del último dato existente, también muestra la evolución histórica de estos indicadores, permitiendo conocer la situación más actual. Ofrece, asimismo, cada indicador detallado para las comunidades autónomas y los países de la UE28.

En el año 2018, el valor de las ventas por comercio electrónico de las empresas españolas supuso el 17% de la facturación total de las mismas, igualando el valor de la media de la UE 28, aunque lejos de los países que lideran la lista como Irlanda (35%), Bélgica (32%) y República Checa (29%). Del total de empresas españolas, el 19% recibieron pedidos en línea, superando la media europea (17%), aunque por debajo de Dinamarca (32%), Irlanda (31%) y Suecia (30%).

Respecto al uso del comercio electrónico por parte de los individuos, en 2018 el 53% de la población hizo uso de Internet para hacer pedidos de bienes y servicios, mientras que en Europa la media se situó en un 60%. Respecto de las principales economías europeas, el nivel de España está por debajo de Alemania (77%), Francia (67%) o Reino Unido (83%), pero por encima de Italia (36%).

Los productos más comunes adquiridos por los usuarios que compraron por Internet en 2018 fueron el alojamiento de vacaciones (hotel, apartamento etc.) con un 54,7%; las entradas para espectáculos (cine, teatros, conciertos etc.) con el 48,1%; la ropa y el material deportivo con

un 56,5% de compradores; y otros servicios para viajes (billetes de transporte público, alquiler de coches, etc.) cuyo porcentaje corresponde al 45,6% de las personas que compraron por Internet en el último año.

Respecto a las ventas, el 11% de los individuos utilizó Internet para vender bienes y servicios, por debajo de la media europea (19%), Alemania (32%), Francia (22%) y Reino Unido (27%), pero por encima de Italia (8%).

7.2.5. Normativa

Legislación General de Ámbito Nacional

Legislación sobre Ordenación del Comercio

Ordenación del Comercio Minorista

- Legislación consolidada del BOE de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
- Real Decreto 367/2005, de 8 de abril, por el que se desarrolla el artículo 17.3 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, y se definen los productos de alimentación frescos y perecederos y los productos de gran consumo.

Horarios comerciales

- Legislación consolidada del BOE de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.

Comercio Electrónico

- Legislación consolidada del BOE de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Otras normas

- Legislación consolidada del BOE del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Paraguas).
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

- Legislación consolidada del BOE de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- Legislación consolidada del BOE del Real Decreto 201/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la actividad comercial en régimen de franquicia y la comunicación de datos al registro de franquiciadores.
- Legislación consolidada del BOE del Real Decreto 225/2006, de 24 de febrero, por el que se regulan determinados aspectos de las ventas a distancia y la inscripción en el registro de empresas de ventas a distancia.
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
- Legislación consolidada del BOE del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Legislación consolidada del BOE de la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación.

Legislación sobre Premios Nacionales de Comercio Interior

- Bases Reguladoras: Orden ITC/846/2011, de 29 de marzo por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Nacionales de Comercio Interior.
- Convocatorias anuales.

Legislación del Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior

- Real Decreto 404/2013, de 7 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1786/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula la iniciativa de apoyo financiero a la modernización y mejora del comercio interior.
- Real Decreto 1786/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula la iniciativa de apoyo financiero a la modernización y mejora del comercio interior. (Texto Consolidado).

Legislación sobre Registros

- Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, Título II, artículo 6, puntos dos, tres y cuatro y disposición derogatoria letras a, b y c.
- Legislación consolidada del BOE del Real Decreto 201/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la actividad comercial en régimen de franquicia y la comunicación de datos al registro de franquiciadores.

Legislación Autonómica

El panorama jurídico del comercio en las comunidades autónomas es complejo, debido a que las comunidades autónomas han asumido la competencia exclusiva en materia de Comercio Interior en base al silencio del art. 149.1 de la Constitución que enuncia las competencias

exclusivas del Estado. La única mención al comercio que realiza dicho artículo es la exclusividad del Estado en materia de *comercio exterior* (art. 149.1.10 CE) y *el régimen de comercio de armas* (art. 149.1.26 CE). En el resto de los asuntos, el art. 149.3 de CE permite que las Comunidades Autónomas asuman la competencia de la misma, siempre bajo el amparo del art. 51.3 de la CE: “*En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales*”, es decir, respetando siempre la reserva de Ley que establece dicho artículo en esta materia.

Y así, en efecto, cada una de las 17 comunidades autónomas ha adoptado dicha competencia exclusiva y ha elaborado su propia regulación al respecto.

En el caso de la Comunidad Autónoma Andaluza, el Estatuto de Autonomía de Andalucía (LO 2/2007, de 19 de marzo) recoge en su artículo 58 dicha competencia exclusiva: “*La Comunidad Autónoma de Andalucía asume competencias exclusivas en: 1 La ordenación administrativa de la actividad comercial, incluidos las ferias y mercados interiores; la regulación de los calendarios y horarios comerciales...*”

La gran heterogeneidad de leyes hace muy difícil cualquier estudio y comparación del panorama normativo del comercio interior en España. Sin embargo, cabe añadir que, a pesar de que cada comunidad tiene su propia regulación, siempre tienen que respetar los principios constitucionales de *libertad de empresa* (art 38); *la libre y leal competencia* conforme a la legislación vigente; *la libre circulación de bienes* (art 139.2); así como *la defensa y garantía de los consumidores y usuarios* (art 51.1).

Como se puntualizó anteriormente, la Comunidad Andaluza asumió las competencias exclusivas en materia de Comercio Interior. Este se encuentra regulado en el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley del Comercio Interior de Andalucía*, modificado por Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre; por el Decreto Ley 1/2013, de 29 de enero; la Ley 3/2014, de 1 de octubre; y el Decreto Ley 12/2014, de 7 de octubre. Además, se encuentra regulado en el Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Comercio Ambulante*; y el Decreto Legislativo 3/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía*.

Otras normas:

- Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.
- Orden de 9 de octubre de 2017, en la que se establece el calendario de domingos y festivos en que los establecimientos comerciales pueden estar abiertos al público durante el año 2018.
- Los establecimientos situados en las zonas de gran afluencia turística están afectados por el Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se establecen los criterios y procedimientos para la declaración de zonas de gran afluencia turística (a efectos de horarios comerciales).

- La venta ambulante se regula en su normativa específica, a través del Decreto legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio Ambulante. Además, los comerciantes de venta ambulantes deben de aparecer en el respectivo Registro de Ambulantes, regulado en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el registro General de Comerciantes Ambulantes en Andalucía. Para estos, además, la orden de 20 de octubre de 2016, actualiza los formularios normalizados que figuran como anexos II y III en el decreto 63/2011, de 22 de marzo. Además, es de aplicación la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se prorrogan los efectos de la Orden de 23 de enero de 2015, por la que se aprueba el Plan de Activación del Comercio Ambulante en Andalucía para el periodo 2015/2017.
- Orden de 12 de julio de 2011, de la Conserjería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se regula la inspección comercial de la Junta de Andalucía y los Planes de Inspección, cuyo artículo 13 establece que la Dirección General de comercio elaborará los correspondientes Planes de Inspección Comercial con la periodicidad de un año, los cuales constituyen el marco básico de la actuación inspectora sobre la materia. Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Comercio, por la que se aprueba el Plan de Inspección Comercial de Andalucía para el año 2018.
- Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (modalidad ASC-CCA).
- Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (Modalidad CAM).
- Orden de 19 de diciembre de 2017, por la que se otorga el reconocimiento de la condición de oficial a las Ferias Comerciales de Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2018.

7.3. EL COMERCIO EN ANDALUCÍA

En Andalucía, la tendencia es muy similar a lo ocurrido a nivel nacional. Lleva cinco años con aumento de ventas también y de hecho la facturación creció un 1% en 2018, tres décimas más que en España, mientras que el empleo apenas se elevó un raquíto 0,1% (nueve décimas menos que a nivel nacional), una cifra idéntica a la que registró en el año anterior.

El sector aporta el 12,8% del Valor Añadido Bruto de la economía andaluza, emplea a más de medio millón de trabajadores en Andalucía (510.300) y cuenta con más de 147 mil empresas comerciales, más del 30% del tejido productivo andaluz.

En materia de empleo, en el último trimestre de 2018, se han registrado en Andalucía un total de 112.579 contratos en el sector del comercio. De este modo, se ha dado un descenso con

respecto al mismo trimestre del año anterior del -0,13%. Fueron contratos de carácter temporal el 89,54%. No obstante, se registraron en nuestra Comunidad Autónoma 11.774 contratos indefinidos.

Las ocupaciones del comercio con más contratos son vendedores en tiendas y almacenes con el 38,8% del total de contrataciones. Entre las características del perfil de la persona por razón de sexo y edad, la mayor parte de los contratos del sector se concentran en mujeres entre 25 y 44 años.

Del total de contratos formalizados en Andalucía en el 4º trimestre de 2018, el 7,85% se dieron en este sector comercio.

Demanda de Empleo

Asciende a 122.434 personas el número medio de demandantes de empleo en el sector en este trimestre. Con estas cifras, se calcula que el 10,42% de los demandantes de empleo andaluces se encuadran dentro del sector. De estos demandantes de empleo del sector comercio, un total de 104.712 estaban en situación de paro en este trimestre.

Las ocupaciones del comercio más demandadas son vendedores en tiendas y almacenes, cajeros y taquilleros (excepto bancos) y reponedores.

Indicadores de confianza Empresarial de Andalucía¹

A partir de los datos recogidos por el Instituto de Estadística de Andalucía sobre los resultados de los Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía correspondientes al último trimestre de 2018, se observa que el 19,2% de los establecimientos en Andalucía opina que la marcha de su negocio en el tercer trimestre de 2018 ha sido favorable mientras el 21,1% la valora como desfavorable. Esto hace que el balance de situación registrado en este trimestre (diferencia entre las opiniones favorables y desfavorables) sea de -1,9 puntos, empeorando respecto al anterior al pasar de 3,2 a -1,9.

En cuanto a las expectativas, el 17,6% de los establecimientos en Andalucía son optimistas sobre la marcha de su negocio en el cuarto trimestre de 2018, mientras que el 19,8% son pesimistas, resultando un balance de expectativas (diferencia entre las opiniones favorables y desfavorables) de -2,2 puntos.

Este balance de situación del tercer trimestre de 2018 (-1,9 puntos) empeora las expectativas declaradas para el mismo periodo en la encuesta de Indicadores de Confianza Empresarial del trimestre anterior, que fueron de 4,9 puntos.

Por sectores de actividad

La confianza de los gestores de los establecimientos ha disminuido en todos los sectores.

¹ Este apartado complementa la información suministrada en el capítulo 2 -El tejido empresarial.

El sector de transportes y hostelería es el que refleja la mayor caída de la confianza empresarial en el cuarto trimestre de 2018 alcanzando el Índice de Confianza Empresarial Armonizado los 133,2 puntos, lo que supone una tasa de variación respecto al tercer trimestre de 2018 del -8,2%.

Los balances de situación por sectores de actividad son favorables en construcción y en otros servicios, y desfavorables en comercio y en transportes y hostelería. La expectativa registra una mejora en industria y comercio, y empeora en el resto de los sectores.

El sector que presenta mejor balance de situación es otros servicios (1,7) en contraste con comercio y transportes y hostelería que es negativo (-7,0). En cuanto al balance de expectativas es la industria el sector que presenta el mejor balance (11,1) y transportes y hostelería el que presenta el peor balance de expectativas (-19,0).

Por tramos de empleo

Por tramos de empleo se observa que las tasas de variación de los índices son negativas con respecto al trimestre anterior en todos los tramos de empleo, salvo en el tramo de 1.000 y más, que es positiva (3,2).

Todos los tramos de empleo presentan balances de situación y expectativas favorables excepto el de 0 a 9. La situación y la expectativa más favorables se dan en el tramo de 1.000 y más (16,7 y 20,8 puntos, respectivamente).

Los establecimientos de 0 a 9 empleados registran los balances de situación y expectativas más negativos (-14,3 en ambos casos). El Índice de Confianza Empresarial Armonizado registra en Andalucía una variación de 11,2%, en el segundo trimestre de 2017 con respecto al primer trimestre de 2017. La confianza de los gestores de los establecimientos ha aumentado en transporte y hostelería, otros servicios y construcción. Por el contrario el comercio y la industria han disminuido.

Comercio electrónico en Andalucía²

El *Dossier de Indicadores de Comercio Electrónico*, publicado en febrero de 2019 por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, señala que los andaluces estaban en 2018 a la cabeza de España en el volumen de personas que hicieron compras por Internet en los tres últimos meses y habían gastado entre 51 y 100 euros, y en los primeros puestos entre aquellos que habían adquirido cualquier tipo de producto o servicio on-line por menos de 50 euros.

Sin embargo, cuando se habla de compras de entre 101 y 500 euros Andalucía (el estudio no está provincializado) cae directamente a la última posición, es decir, pasa del primero al último desde lo barato a lo caro. Según este informe, el 29,3% de los andaluces que habían comprado por internet en los tres últimos meses en 2018 habían desembolsado entre 101 y 500 euros, mientras que en el resto de regiones están en torno al 35% y llegan incluso al 40% en Murcia o

² Este apartado complementa la información suministrada en el capítulo 2 -El tejido empresarial.

País Vasco. El peso de Andalucía es también de los más bajos del país en las compras de 501 a 1.000 euros y superiores a 1.000 euros.

Según el estudio el 67% de los andaluces afirman que siempre o casi siempre comparan precios y productos en diferentes páginas web antes de efectuar la compra definitiva y otro 67% también mira con lupa los comentarios de clientes anteriores. En cualquier caso, en Andalucía no hay tanta compra compulsiva como en otros lugares. Un 47% de los andaluces indicaban que habían hecho una o dos compras en los tres meses anteriores y un 8,7% que lo había hecho más de 10 veces, frente al 22% de Ceuta, el 14% de Madrid o el 13% de País Vasco.

Según la tercera edición del estudio “Las pymes españolas en el ámbito on-line” realizado por la plataforma de comercio global eBay, el 32% de las pymes andaluzas ya cuenta con aplicaciones o web para vender on-line.

El informe destaca también que el crecimiento en 9 puntos de los negocios que crearon una App u optimizaron su Web para el dispositivo móvil. Así, Andalucía se convierte en la autonomía en la que más crece la implantación del comercio móvil junto a la Región de Murcia (+20 puntos porcentuales).

De esta manera, Andalucía ha pasado del 23 % de negocios con m-commerce a casi igualar la media nacional del 33%.

En cuanto al papel que desarrolla en las ventas, el 84% de los gerentes de pymes andaluzas reconoce que esta tecnología es cada vez más importante en las transacciones de su negocio y el 54% está convencido de que, en un futuro próximo, se perderá el miedo, aumentará la confianza y todo el mundo comprará a través del dispositivo móvil.

El informe señala que, en un momento en el que el m-commerce está en auge y en el que la búsqueda por voz e imagen marcan tendencia entre los usuarios, el 76% de las pymes andaluzas sigue necesitando apoyo externo para optimizar su negocio en la era móvil.

7.4. EL COMERCIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

7.4.1. Contrataciones³

En el año 2018, se han registrado un total de 20.001 contratos en el sector del comercio en la provincia de Jaén. De este modo, se ha dado un crecimiento con respecto al año anterior de 32 contratos, es decir, un 0,16%.

El crecimiento del sector se ha paralizado si observamos los aumentos en porcentaje de otros años. Así, en 2017, se firmaron en la provincia de Jaén un total de 19.969 contratos de trabajo, un 10,53% más que en el 2016, y un 27,24% más que en el año 2015.

³ Este apartado complementa la información suministrada en el capítulo 11 -El mercado de trabajo y las relaciones laborales.

En el Cuadro 7.1 con referencia de 2018, aparece el número total de empleos en el comercio cuantificado por mes y por género en la provincia de Jaén.

CUADRO 7.1.
EMPLEOS EN EL SECTOR COMERCIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR MESES (2018)

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	772	842	1.614
Febrero	900	966	1.866
Marzo	1019	1029	2.048
Abril	919	842	1.761
Mayo	752	770	1.522
Junio	976	1004	1.980
Julio	902	819	1.721
Agosto	793	748	1.541
Septiembre	760	763	1.523
Octubre	761	743	1.504
Noviembre	737	753	1.490
Diciembre	687	744	1.431
Total	9.978	10.023	20.001

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía (2019).
Elaboración propia.

Si analizamos los datos por meses, apreciamos que los meses donde más contrataciones se han producido son marzo con 2.048 y junio con 1.980 contratos, mientras que el mes con menor número de contrataciones es diciembre con 1.431.

En el cuarto trimestre de 2018, se registraron en Andalucía un total de 112.579 contratos en el sector del comercio, de los cuales 4.425 se produjeron en la provincia de Jaén, un 3,93% del total.

7.4.2. Empleo en el comercio

El número de ocupados en el sector en el año 2018 fue de 21.773 personas. Con respecto al año anterior, se ha producido un descenso de 264 personas.

Respecto a la posición que ocupa la provincia dentro de Andalucía por número de ocupados, es la séptima -por detrás de ella esta Huelva-, a bastante diferencia de ciudades como Sevilla o Málaga, con 76.320 y 66.675 personas ocupadas en el sector comercio, respectivamente.

7.4.3. Tejido comercial

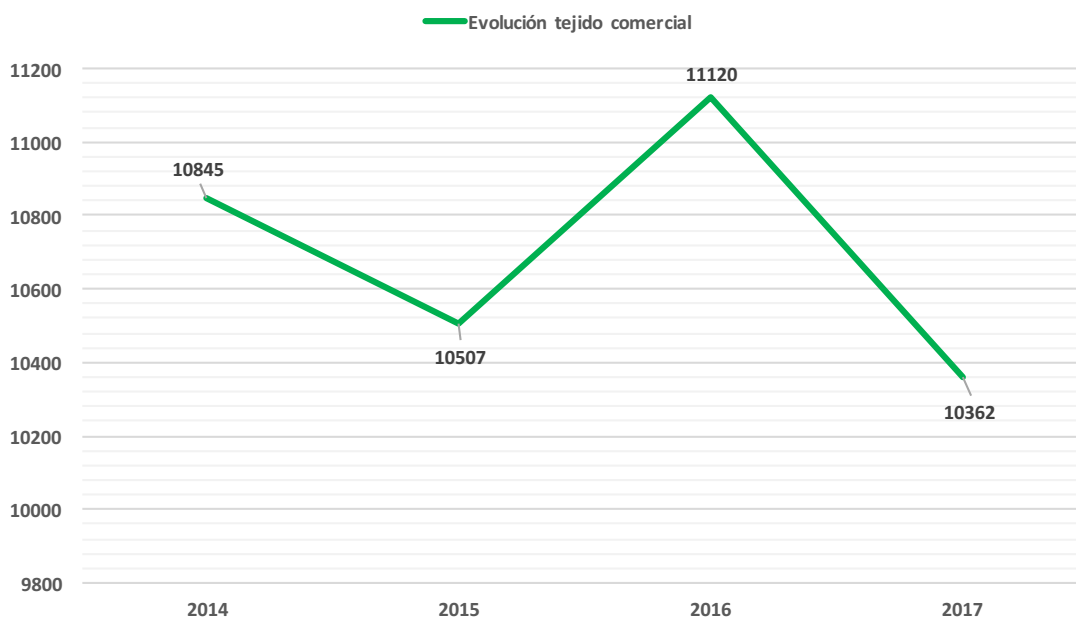
No existen datos actualizados del ejercicio 2018 al cierre de este capítulo.

Según datos del Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el número de

empresas del sector comercial en la provincia de Jaén es de 10.362 (dato correspondiente al año 2017). Esto quiere decir que desde el 1 de Enero de 2016, el número de empresas de sector comercial en la provincia ha descendido en 758.

Los datos han evolucionado de forma desigual en los últimos 4 años, alternando años de aumento del número de empresas con años donde descienden (Gráfico 7.2).

GRÁFICO 7.2.
EVOLUCIÓN TEJIDO COMERCIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2014-2017)



Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía (2019). Elaboración propia

7.4.4. Registro de comerciantes

A fecha 19 de junio de 2019, y según la información que arroja el Registro de Comerciantes para la provincia de Jaén, los establecimientos inscritos son los que se detallan, a continuación:

- Nº Establecimientos inscritos en comercio al por mayor (Sección I, Registro de Comerciantes): 541.
- Nº Establecimientos inscritos en comercio al por menor (sin establecimiento comercial permanente): 302.
- Nº Establecimientos inscritos en comercio al por menor (con establecimiento comercial permanente): 8.834.

7.4.5. Centros Comerciales Abiertos (CCA)

La estructura comercial tradicional ha sufrido importantes cambios como consecuencia de factores tan diversos como el desarrollo tecnológico, los avances en los transportes y la modificación de los hábitos de consumo provocados por la evolución demográfica y socioeconómica.

La principal manifestación de cambio ha sido la consolidación de un sistema dual, donde los nuevos formatos conviven con los establecimientos tradicionales de carácter independiente. El principal reto al que se enfrentan administraciones y sector privado es la adaptación de los negocios a las demandas del mercado y la mejora de la competitividad de este segmento productivo, especialmente, en el caso de las pequeñas y medianas empresas (pymes).

En este contexto, los Centros Comerciales Abiertos (CCA) son un formato que facilita instrumentos al pequeño comercio para ser competitivos, mejorar en la fidelización de clientes, la gestión de la negociación con proveedores, el aprovechamiento de los espacios públicos o el acceso a los mercados financieros.

Se entiende como Centro Comercial Abierto de Andalucía (CCA), aquella fórmula de organización comercial de todos los agentes económicos que, en el ámbito del comercio interior, estén implicados en un área urbana delimitada, con una tradición comercial en la zona, que cuenta con una imagen y estrategia propia permanente, y que comparten una concepción global de oferta comercial, servicios, cultura y ocio, así como una única unidad de gestión y comercialización.

Al amparo de la Orden de la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 7 de mayo de 2010, por la que se establece el procedimiento para la obtención del reconocimiento como Centro Comercial Abierto de Andalucía (BOJA núm. 96, de 19 de mayo de 2010), se relacionan a continuación (Cuadro 7.2) los Centros Comerciales Abiertos de la provincia de Jaén reconocidos a fecha 19 de marzo de 2019:

CUADRO 7.2.
CENTROS COMERCIALES ABIERTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN
Reconocidos oficialmente a 19 de marzo de 2019

Municipio	Centro Comercial Abierto	Orden Reconocimiento	Última renovación
Úbeda	Centro Comercial Abierto de Úbeda	27-01-11	30-05-2019
Linares	Centro Comercial Abierto de Linares	12-07-11	28-08-2015
Jaén	Centro Comercial Abierto Las Palmeras de Jaén	25-06-13	24-08-2017
Andújar	Centro Comercial Abierto de Andújar	25-06-13	24-08-2017
Baeza	Centro Comercial Abierto de Baeza	22-09-14	29-01-2019

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (2019).

En Andalucía hay reconocidos oficialmente 39 Centros Comerciales Abiertos, 5 de ellos en la provincia de Jaén. En el Cuadro 7.3 siguiente se detalla el número de Centros Comerciales Abiertos y localidades por provincia.

CUADRO 7.3.
CENTROS COMERCIALES ABIERTOS DE ANDALUCÍA (2018)
Reconocidos oficialmente a 19 de marzo de 2019

Provincia	Nº Centros Comerciales	Municipios	Orden Reconocimiento
Málaga	8	Ronda	26-11-10
		Nerja	28-12-10
		Málaga (2)	27-01-11 / 08-05-14
		Antequera	15-02-11
		Marbella	22-11-11
		Benalmádena	07-09-17
		Torremolinos	19-03-2019
Córdoba	8	Pozoblanco	15-11-10
		Montoro	01-08-11
		Córdoba (2)	10-02-2012 / 16-08-12
		Montilla	01-06-16
		Puente Genil	01-06-16
		Cabra	26-07-16
		Lucena	26-01-17
Granada	4	Loja	26-11-10
		Motril	07-07-11
		Huétor Tájar	25-06-13
		Granada	07-06-17
Huelva	3	Huelva	26-11-10
		Ayamonte	04-05-17
		Valverde del Camino	28-08-17
Almería	4	Almería	10-12-10
		Adra	25-06-13
		Cuevas de Almanzora	25-09-13
		Albox	17-01-17
Cádiz	6	Cádiz	28-12-10
		Jerez	09-02-11
		El Puerto de Santa María	15-02-11
		San Fernando	16-08-12
		Sanlúcar de Barrameda	08-01-15
		Algeciras	23-11-15
Sevilla	1	Sevilla	25-06-13

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (2019).

7.4.6. Plan de Apoyo al Comercio Minorista en la provincia de Jaén

Provincia Jaén

Las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Andújar y Linares desarrollaron durante el año 2018 el Plan de Apoyo al Comercio Minorista en sus respectivos municipios (cuadros 7.4 y 7.5).

**CUADRO 7.4.
ACTUACIONES CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANDÚJAR EN EL PLAN DE APOYO AL
COMERCIO MINORISTA (2018)**

Diagnósticos de Innovación Comercial	▪ 12
Talleres Formativos	▪ Escaparatismo para resaltar, destacar y triunfar. ▪ La experiencia de compra. El secreto a voces de los comercios de éxito. 2
Actuación de Dinamización de Centros Comerciales Abiertos	▪ Black Friday ¡A Bailar! 1

**CUADRO 7.5.
ACTUACIONES CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES EN EL PLAN DE APOYO AL
COMERCIO MINORISTA (2018)**

Diagnósticos de Innovación Comercial	▪ 1
Talleres Formativos	▪ Comercio tradicional + Cliente digital: nuevo mercado. 1
Actuación de Dinamización de Centros Comerciales Abiertos	▪ Dtiendas Festival Linares 1

Y, a través del Consejo Andaluz de Cámaras, dentro del Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista, las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Andújar y Linares desarrollaron durante el año 2018, las siguientes actuaciones, en sus respectivos municipios:

- Taller de Visual Retail en ambas localidades.
- Un ciclo gratuito de talleres on-line orientados a mejorar las ventas de los comercios, con una duración de 1 hora cada uno de ellos y con muy diferentes y útiles temáticas. Permitiendo a los comerciantes acceder a una formación gratuita y útil sin necesidad de desplazamiento, pudiendo asistir desde los propios establecimientos.

7.5. COMERCIO EXTERIOR

En el presente apartado vamos a analizar el comercio exterior en España, Andalucía y en la provincia de Jaén.

7.5.1. Comercio exterior en España

Las exportaciones españolas de mercancías subieron un 2,9% en enero-diciembre de 2018 (6 puntos inferior a la tasa del mismo periodo del año 2017), alcanzando los 285.023,9 millones de euros.

Las importaciones crecieron un 5,6% interanual (4,8 puntos menos que en el mismo periodo del año pasado), alcanzando los 318.863,9 millones de euros.

En volumen, las exportaciones se redujeron un 0,1% interanual y las importaciones aumentaron un 1,1% interanual, debido a que sus precios ascendieron un 4,5%.

El saldo comercial registró un déficit de 33.840,0 millones de euros, un 36,8% más que el registrado en el mismo periodo de 2017 (déficit de 24.744,3 millones de euros con datos provisionales). La tasa de cobertura se situó en el 89,4%, 2,4 puntos porcentuales menos que la de enero-diciembre 2017.

El saldo no energético arrojó un déficit de 8.707,9 millones de euros (déficit de 4.023,1 millones de euros en enero-diciembre 2017, datos provisionales), mientras que el déficit energético se incrementó un 21,3%.

Las principales contribuciones positivas de las exportaciones de enero a diciembre de 2018 provinieron del sector de productos energéticos (contribución de 1,1 puntos), productos químicos (contribución de 0,7 puntos), semifabricados no químicos (contribución de 0,6 puntos) y bienes de equipo (contribución de 0,2 puntos). La única contribución negativa provino del sector automóvil (contribución de -0,2 puntos).

Las principales contribuciones por subsectores fueron: petróleo y derivados (1,1 puntos) principalmente por las mayores exportaciones a Francia, Gibraltar, Italia y Reino Unido; aparatos eléctricos (0,5 puntos) por las mayores ventas a Países Bajos, Italia, Portugal y Francia; hierro y acero (0,3 puntos) sobre todo por el aumento de las exportaciones a Italia, Portugal, Bélgica y Francia; y componentes del automóvil (0,2 puntos) por las mayores ventas a Argelia y, en menor medida, a Portugal, Canadá y Sudáfrica. Por el contrario las principales contribuciones negativas precedieron de los subsectores siguientes: automóviles y motos (-0,5 puntos) sobre todo por las menores ventas a Alemania, Reino Unido, Turquía e Italia; motores (-0,3 puntos) por las menores exportaciones a Francia y, a gran distancia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos; y aceites y grasas (-0,2 puntos) en gran parte por el descenso de ventas a Italia y, en menor medida, a Marruecos, Portugal y Estados Unidos.

En cuanto a las importaciones, las principales contribuciones positivas en el periodo enero-diciembre 2018 provinieron de los sectores de productos energéticos (contribución de 2,4 puntos), productos químicos (contribución de 1,3 puntos), semifabricados no químicos (contribución de 0,7 puntos) y sector automóvil (contribución de 0,3 puntos). Ningún sector contribuyó negativamente.

Por subsectores destacaron las mayores importaciones de: petróleo y derivados (contribución de 2,2 puntos) principalmente de Nigeria, Libia, Arabia Saudí y México; hierro y acero (0,4 puntos) de Turquía, Taiwán, Francia e Italia; automóviles y motos (0,4 puntos) de Alemania, Suecia, Francia e Italia; y equipos de telecomunicaciones (0,4 puntos) en particular China y, en menor medida, Italia, Irlanda y Alemania. Por lo que se refiere a retrocesos reseñables, destacaron las menores importaciones españolas de los siguientes subsectores: aeronaves (contribución de -0,5 puntos) en su mayor parte de Estados Unidos y, en mucha menor medida, de Alemania e Italia; motores (-0,1 puntos) en especial Alemania y, a cierta distancia, Francia;

azúcar, café y cacao (-0,1) de Cuba, Brasil, Alemania y Colombia; y buques (-0,1 puntos) casi exclusivamente de Corea del Sur.

Las exportaciones dirigidas a la Unión Europea en el periodo enero-diciembre 2018 aumentaron un 2,6% respecto al mismo periodo del año anterior. En caso de las ventas a la zona euro (51,5% del total), subieron un 2,7%, mientras que las destinadas al resto de la Unión Europea (14,1% del total), crecieron un 2,5%.

Por países, destaca el aumento acumulado hasta diciembre de las exportaciones a Portugal (6,3%), Francia (3,2%), Italia (2,2%) y Reino Unido (0,1%), mientras que disminuyeron las dirigidas a Alemania (-0,6%). En el resto de Europa, las ventas a Turquía cayeron un 13,9%.

Las exportaciones a terceros destinos ascendieron un 3,3% interanual en este periodo y suponen ya el 34,4% del total, destacando el crecimiento de las exportaciones a África (5,1%), América del Norte (3,7%), Asia, excluido Oriente Medio (3,6%), y América Latina (0,4%), frente a los retrocesos de Oceanía (-3,6%) y Oriente Medio (-3,2%).

Por países, destacaron positivamente los aumentos a Singapur (68,8%), Egipto (30,1%), Argelia (26,6%), Corea del Sur (15,6%), Chile (11,7%), Canadá (8,6%), India (4,2%), Arabia Saudí (3,3%), Estados Unidos (2,6%) y Marruecos (2,4%). Y negativamente a Perú (-12,6%), Emiratos Árabes Unidos (-10,4%), Hong-Kong (-10,1%), Argentina (-7,4%), Taiwán (-7,0%), Sudáfrica (-6,3%), Brasil (-3,4%), Australia (-2,4%) y México (-0,8%).

Según datos provisionales del Banco de España, en 2018, el saldo de las cuentas corrientes y de capital, que determina la capacidad o necesidad de financiación de la nación, registra un superávit de 17,6 mil millones de euros, lo que supone el 1,5% del PIB, frente al 2,1% de 2017.

Los cuadros 7.6 y 7.7 recogen información sobre la evolución del número de empresas exportadoras y exportadoras regulares por comunidades autónomas.

CUADRO 7.6.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS ESPAÑOLAS POR CC.AA* (2015-2018)

CC.AA	2015	2016	2017	2018**
Madrid	41.005	41.819	53.293	88.307
Cataluña	47.375	48.006	46.636	47.918
Andalucía	18.923	20.827	21.861	24.107
Comunidad Valenciana	21.903	22.169	23.147	23.986
País Vasco	14.461	14.831	16.145	15.906
Galicia	6.320	6.692	6.714	7.259
Canarias	6.691	6.676	6.895	7.236
Castilla La Mancha	5.056	5.000	5.523	6.352
Castilla y León	5.412	5.280	5.483	6.032
Murcia	4.705	4.814	4.993	5.177
Aragón	4.587	4.518	4.697	4.902
Sin Identificar	4.508	4.560	4.692	4.696



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Illes Balears	2.444	2.750	2.832	3.163
Navarra	2.500	2.579	2.719	2.864
Extremadura	1.633	1.643	1.709	2.247
Asturias	2.011	1.999	2.122	2.095
La Rioja	1.628	1.589	1.652	1.985
Cantabria	1.080	1.157	1.186	1.200
Melilla	103	138	207	191
Ceuta	43	46	67	64
ESPAÑA	147.334	148.658	161.392	204.196

Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior- EXTENDA- (2019). Elaboración propia.

*Una misma empresa puede exportar desde más de una provincia de origen.

**Datos provisionales.

Datos de exportación en miles de euros.

**CUADRO 7.7.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS REGULARES* ESPAÑOLAS
POR CC.AA** (2015-2018)**

CC.AA	2015	2016	2017	2018***
Madrid	16.406	16.926	17.093	17.239
Cataluña	9.646	10.030	10.025	9.950
Andalucía	7.109	7.390	7.498	7.703
Comunidad Valenciana	4.533	4.811	5.037	5.295
País Vasco	4.659	4.864	4.975	5.080
Galicia	2.228	2.328	2.413	2.498
Canarias	1.689	1.775	1.768	1.811
Castilla La Mancha	1.499	1.580	1.640	1.677
Castilla y León	1.474	1.530	1.559	1.595
Murcia	1.406	1.457	1.529	1.576
Aragón	896	934	971	1.045
Sin Identificar	785	835	868	945
Illes Balears	862	888	925	942
Navarra	592	606	619	639
Extremadura	500	530	575	585
Asturias	493	513	526	565
La Rioja	441	473	495	534
Cantabria	318	319	330	341
Melilla	9	9	18	16
Ceuta	S.E.	S.E.	6	7
ESPAÑA	47.768	49.767	50.568	51.768

Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior- EXTENDA- (2019). Elaboración propia.

*Una misma empresa puede exportar desde más de una provincia de origen.

Exportadores regulares: Empresas que han exportado en los 4 últimos años consecutivos.

***Datos provisionales.

Datos de exportación en miles de euros.

7.5.2. Comercio exterior en Andalucía

Andalucía ha cerrado 2018 con el mejor registro exportador de su historia, 32.439 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,9% sobre 2017, que son 2,1 puntos más que el incremento medio nacional, del 2,8%. De esta forma, Andalucía se sitúa como la comunidad autónoma que más ha contribuido al crecimiento de las exportaciones de España en el último año, aportando uno de cada cinco euros del crecimiento total (0,6% del 2,8%), el mismo porcentaje que País Vasco.

Con este nuevo registro récord, Andalucía se sitúa, por segundo año consecutivo, como la segunda comunidad en el ranking de exportadoras nacionales; alcanza el mayor porcentaje nunca logrado sobre el total de las exportaciones españolas, el 11,4%, y presenta el segundo mejor crecimiento de las cinco comunidades más exportadoras: más que Cataluña (+1,1%), que la Comunidad Valenciana (+3,25%) y la de Madrid (-1,1%), y sólo por detrás del crecimiento de País Vasco (+6,7%) que, no obstante, se sitúa tres puestos por detrás de Andalucía, como quinta comunidad exportadora.

Andalucía exportó en 2018 productos por valor de 32.439 millones de euros e importó por 32.519 millones de euros, lo que la sitúa rozando el equilibrio comercial, con una tasa de cobertura del 99,8%. Son 10,4 puntos por encima de la media de España (89,4%), que presenta un déficit comercial con el exterior de 33.840 millones, frente a los escasos 80 millones del déficit andaluz. Todo ello, pese a que las importaciones andaluzas crecieron más del doble que las españolas, un 11,4% frente a un 5,6%.

Dos destinos no comunitarios -Marruecos y China- son los que más crecen en las exportaciones andaluzas, lo que contribuye a la diversificación de destinos. Concretamente, Marruecos es el destino que más sube, un 17,2%, exportando Andalucía a Marruecos por valor de 1.462 millones (4,5% del total). Le sigue China, como segundo destino en crecimiento, con un 11% más, hasta los 1.367 millones de euros, que suponen un 4,2% del total de Andalucía y lo sitúa como octavo mercado mundial y tercero no comunitario. Aun así, Estados Unidos sigue siendo el primer mercado extracomunitario y sexto del mundo, con 1.660 millones de euros, un 5,1% del total, y un crecimiento del 4%, el cuarto mayor.

Los mercados de la Unión Europea mantuvieron un comportamiento dispar: Alemania presenta el tercer mejor crecimiento, con un 4,9% más, situándose por segundo año consecutivo como el primer mercado mundial de Andalucía, con 3.907 millones de euros, el 12,1% del total. El segundo destino es Francia, con 3.358 millones (10,4%) y baja del 2,2%; tercero es Italia, con 2.392 millones (7,4%) y leve bajada del 1,5%; cuarto Reino Unido, con 2.282 millones (7%) y que disminuye en un 10,7%, y quinto Portugal, con 2.074 millones (6,4%) y una leve bajada del 1,9%.

Tras ellos están los tres extracomunitarios, Estados Unidos (+4%), Marruecos (+17,2%) y China (+11%). En novena posición se encuentra Bélgica, con 1.061 millones (3,3%) y un 2,4% más; y décimo, Países Bajos, con un crecimiento del 1,6%, hasta los 1.043 millones (3,2% del total). De esta manera, todos los mercados del top ten superaron en 2018 los 1.000 millones de euros en exportaciones desde Andalucía.

En cuanto al crecimiento por sectores los combustibles y aceites minerales conforman el capítulo que más creció en 2018, un 46%, y también el primero en volumen exportador, con 4.635 millones de euros, el 14,3% del total. Le sigue en crecimiento la minería, con un 8,5% más, para ser el sexto capítulo en ventas, con 2.382 millones, el 7,3% del total.

El segundo, tercero y quinto capítulos exportadores de Andalucía son agroalimentarios: legumbres y hortalizas, con 2.969 millones (9,2% del total), que cierra 2018 con la misma cantidad -0,0%- que el 2017; le sigue el de grasas y aceites, con 2.747 millones (8,5%), de los que 2.486 millones corresponden a aceite de oliva (7,7%), que baja un 16% respecto al mismo periodo del año anterior; frutas/os sin conservar es el quinto capítulo exportador, con 2.416 millones (7,5%) y un crecimiento del 7,3%.

El capítulo aeronáutico es el cuarto más exportador de Andalucía, con 2.692 millones, el 8,3% del total que, aunque supone una bajada interanual del 18,3%, mantiene a Andalucía como primera comunidad exportadora, con el 50% del total nacional.

Los tres últimos capítulos son los aparatos y materiales eléctricos, que crecen un 6% hasta los 1.628 millones; el cobre y sus manufacturas, con 1.452 millones (4,5%) y bajada del 3%, y la fundición, hierro y acero con 1.256 millones de euros (3,9%) y crecimiento del 3,1%.

El pasado año ha sido la primera vez que, hasta tres provincias andaluzas, superaron los 7.000 millones de euros en ventas al exterior. Huelva, Sevilla y Cádiz. Huelva es la que más creció, un 21,4%, y la que más exportó, 7.752 millones, un 23,9% del total de Andalucía. Cádiz le siguió en crecimiento, con un 13,7% más, siendo la tercera en ventas, con 7.067 millones (21,8% del total). Y Sevilla fue la segunda provincia en exportaciones, con 7.192 millones (22,2% del total) y bajada del 5,2%.

La tercera provincia en crecimiento y cuarta en el ranking exportador de Andalucía fue Almería, con 3.843 millones (11,9%) y un crecimiento del 6,2%. Le siguió Córdoba, con 2.190 millones (6,8%) y bajada del 10,6%; Málaga, que superó por segunda vez en su historia los 2.000 millones, 2.056 millones (6,3%) y bajada del 6,5%; Jaén, con 1.176 millones (3,6%) y bajada del 7,1%, y Granada, con 1.164 millones (3,6%) y una leve bajada del 2,6%.

El buen comportamiento de la balanza comercial andaluza se repite en cinco provincias, que son las que alcanzan un superávit de sus cuentas con el exterior, con más productos exportados que importados: El mayor superávit lo logró Sevilla, con 2.260 millones de euros y una tasa de cobertura (TC) del 146%. Le siguió Almería, con 1.285 millones de saldo favorable y 150 TC; Córdoba, con 1.144 millones a su favor y la mayor tasa de cobertura de Andalucía, un 209%, lo que la convierte en la provincia con una relación comercial más favorable, al vender en el exterior más del doble de lo que compra.

Igualmente, Granada presenta un superávit comercial de 343 millones de euros y un 142% TC, y Jaén, de 180 millones a su favor, con 118%TC. Málaga, por su parte, se queda rozando el equilibrio comercial, con un 98% de tasa de cobertura (9 puntos por encima de la media de España) y 47 millones en contra.

Los mayores saldos en contra los presentan precisamente las dos provincias en las que más crecen las exportaciones, Huelva y Cádiz, ya que por sus puertos entra buena parte de los productos energéticos que España compra en el exterior para abastecer a todo el país, pero al pasar por sus aduanas se contabilizan exclusivamente en sus balanzas comerciales: el saldo de Cádiz es de 3.145 millones en contra, con una tasa de cobertura del 69%, y el de Huelva es de 2.098 millones, con 79% TC. En el Cuadro 7.8 se recoge información sobre distintos indicadores de evolución de la actividad exportadora de Andalucía, en los últimos años.

CUADRO 7.8.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPORTADORES EN ANDALUCÍA (2018)

ANDALUCÍA	2015	2016	2017	2018 (p)	% 18 / 17
Exportadores totales	18.923	20.827	21.861	24.107	10,2
Exportación total	24.930.490	26.823.153	30.506.662	32.439.283	4,9
Exportadores Regulares	4.533	4.811	5.037	5.295	5,1
Exportación total (miles euros)	21.467.716	24.185.928	28.007.010	29.720.032	6,1
% total exportadores	24,0	23,1	23,0	22,0	
% Valor total exportaciones	86,1	90,2	91,8	91,6	

Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior -EXTENDA- (2019).

Datos de exportación en miles de euros.

Resultados provisionales.

7.5.3. Comercio exterior en la provincia de Jaén

Los datos disponibles a la fecha de redacción de este capítulo, con relación a los resultados del comercio exterior mensual referentes a la provincia de Jaén en el ejercicio 2018, son provisionales. En los cuadros 7.9 a 7.18 se recoge el comportamiento del comercio exterior provincial, en comparación con otras provincias, distintos períodos temporales.

CUADRO 7.9.
COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)
(En miles de €)

Mes	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
Enero	100.640	78.868	21.772
Febrero	96.490	78.702	17.788
Marzo	102.004	85.259	16.745
Abril	100.428	80.361	20.067
Mayo	115.763	89.581	26.182
Junio	108.231	96.501	11.730
Julio	93.385	93.348	37
Agosto	79.521	72.853	6.668
Septiembre	98.129	80.830	17.299
Octubre	107.146	87.186	19.960
Noviembre	101.689	85.077	16.612
Diciembre	72.375	67.001	5.374
TOTAL	1.175.801	995.567	180.234

Fuente: Diputación Provincial de Jaén. Observatorio Económico de la Provincia de Jaén (2019).

CUADRO 7.10.
COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)
(En miles de €)

Mes	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
Enero	90.578	67.366	23.213
Febrero	123.592	70.591	53.001
Marzo	127.101	81.433	45.668
Abril	96.274	65.403	30.872
Mayo	110.746	79.491	31.255
Junio	103.454	77.802	25.652
Julio	95.373	73.809	21.563
Agosto	100.953	72.865	28.089
Septiembre	87.307	75.202	12.105
Octubre	136.005	81.617	54.388
Noviembre	123.277	84.602	38.675
Diciembre	70.603	48.225	22.378
TOTAL	1.265.263	878.406	386.859

Fuente: Diputación Provincial de Jaén. Observatorio Económico de la Provincia de Jaén (2019).

CUADRO 7.11.
COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. DESGLOSE POR PROVINCIAS ANDALUZAS
EXPORTACIONES PERIODO (2015-2018)

CC. AA. y Provincias	(En millones de €)			
	2015	2016	2017	2018*
ANDALUCÍA	24.930,5	26.823,2	30.506,7	32.439,3
Almería	3.125,8	3.378,2	3.619,6	3.842,8
Cádiz	6.075,8	5.658,8	6.228,7	7.067,4
Córdoba	2.072,5	2.178,6	2.449,0	2.190,2
Granada	1.030,2	1.083,9	1.195,2	1.163,7
Huelva	4.607,7	4.408,4	5.987,6	7.751,3
Jaén	946,6	1.178,8	1.311,2	1.175,8
Málaga	1.806,6	1.995,8	2.206,7	2.055,7
Sevilla	5.265,3	6.940,7	7.508,6	7.192,5

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019).

Datos provisionales.

**CUADRO 7.12.
COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. DESGLOSE POR PROVINCIAS ANDALUZAS
IMPORTACIONES PERIODO (2015-2018)**

CC. AA. y Provincias	(En millones de €)			
	2015	2016	2017	2018*
ANDALUCÍA	26.534,4	24.282,0	29.059,9	32.518,8
Almería	2.322,4	1.953,3	2.130,6	2.557,7
Cádiz	9.199,9	7.516,1	9.211,0	10.212,8
Córdoba	852,7	783,2	896,7	1.046,5
Granada	713,8	695,2	728,6	820,9
Huelva	6.731,0	6.241,1	7.960,1	9.849,1
Jaén	696,1	766,3	895,4	995,6
Málaga	1.740,5	2.021,7	3.203,2	2.103,2
Sevilla	4.278,1	4.305,2	4.034,3	4.933,0

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019).
Datos provisionales.

**CUADRO 7.13.
EXPORTACIONES PROVINCIA DE JAÉN (2018) POR RAMAS DE ACTIVIDAD**

	EXPORTACIONES (Miles de euros)				
	Aceites	Automoción	Material eléctrico	Muebles	Materias plásticas
Enero	12.939	2.573	59.416	616	7.551
Febrero	12.173	2.485	56.739	576	7.603
Marzo	14.596	3.062	59.601	527	7.287
Abril	13.484	2.651	61.006	550	8.208
Mayo	30.119	2.552	58.323	623	8.408
Junio	320.629	3.145	60.400	1.007	7.271
Julio	21.388	3.632	43.092	669	7.937
Agosto	17.409	3.523	39.931	440	6.346
Septiembre	22.956	4.282	52.052	297	6.762
Octubre	22.233	5.057	56.059	508	7.039
Noviembre	16.454	5.340	54.394	367	7.960
Diciembre	16.312	2.080	35.448	480	5.320
TOTAL	220.692	40.382	636.461	6.660	87.692

Fuente: Diputación Provincial de Jaén. Observatorio Económico de la Provincia de Jaén (2019).

**CUADRO 7.14.
EXPORTACIONES PROVINCIA DE JAÉN (2017) POR RAMAS DE ACTIVIDAD**

	EXPORTACIONES (Miles de euros)				
	Aceites	Automoción	Material eléctrico	Muebles	Materias plásticas
Enero	31.704	2.348	36.376	330	6.703
Febrero	49.680	1.807	50.670	470	7.025
Marzo	40.880	2.457	59.692	488	7.423
Abril	18.351	1.955	53.895	680	7.008
Mayo	32.005	2.280	54.485	579	7.570
Junio	22.221	3.126	51.998	800	7.014
Julio	21.806	1.547	43.876	911	8.037
Agosto	22.719	1.721	54.764	499	7.152
Septiembre	21.746	2.104	35.991	518	6.635
Octubre	26.826	1.829	81.990	576	6.509
Noviembre	14.914	2.124	61.488	525	20.896
Diciembre	6.921	1.507	39.350	813	5.682
TOTAL	309.773	24.805	624.574	7.189	97.652

Fuente: Diputación Provincial de Jaén. Observatorio Económico de la Provincia de Jaén (2019).

**CUADRO 7.15.
EXPORTACIONES POR ANUALIDADES. DESGLOSE POR CC.AA Y PROVINCIAS (2014-2018)**

	EXPORTACIONES (Millones de euros)				
	2014	2015	2016	2017	2018*
ANDALUCÍA	26.649,6	24.930,5	26.823,2	30.506,7	32.439,3
Almería	2.726,6	3.125,8	3.378,2	3.619,6	3.842,8
Cádiz	7.510,0	6.075,8	5.658,8	6.228,7	7.067,4
Córdoba	1.982,9	2.072,5	2.178,6	2.449,0	2.190,2
Granada	925,2	1.030,2	1.083,9	1.195,2	1.163,7
Huelva	5.877,6	4.607,7	4.408,4	5.987,6	7.751,3
Jaén	970,1	946,6	1.178,8	1.311,2	1.175,8
Málaga	1.642,5	1.806,6	1.995,8	2.206,7	2.055,7
Sevilla	5.014,7	5.265,3	6.940,7	7.508,6	7.192,5
ARAGÓN	9.382,4	10.571,0	10.895,1	11.800,6	11.915,7
Huesca	867,9	897,4	897,6	1.011,3	1.139,2
Teruel	231,2	406,1	269,3	329,5	357,9
Zaragoza	8.283,2	9.267,6	9.728,2	10.459,8	10.418,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3.838,4	3.791,0	3.510,7	4.604,0	4.315,5
BALEARS, ILLES	924,0	1.157,2	1.167,2	1.854,8	1.957,4



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CANARIAS	2.392,5	2.452,6	2.061,8	2.662,8	2.782,8
Palmas, Las	1.751,8	1.994,1	1.613,0	2.061,2	1.945,3
Sta. Cruz de Tenerife	640,7	458,5	448,9	601,6	837,5
CANTABRIA	2.546,5	2.342,1	2.345,2	2.419,9	2.580,1
CASTILLA Y LEÓN	12.751,9	14.881,5	16.329,2	15.512,5	15.264,1
Ávila	97,8	164,6	180,9	141,9	116,4
Burgos	3.009,9	3.604,7	3.519,8	3.130,0	3.205,4
León	1.242,2	1.498,3	1.429,1	1.427,7	1.759,2
Palencia	1.406,8	2.311,3	3.819,0	3.470,6	3.233,4
Salamanca	783,5	918,8	715,6	553,3	604,2
Segovia	287,7	300,5	311,4	316,3	320,4
Soria	325,1	402,1	396,5	445,3	437,7
Valladolid	5.449,0	5.508,8	5.761,8	5.816,9	5.384,6
Zamora	149,8	172,3	195,1	210,3	202,8
CASTILLA - LA MANCHA	5.398,9	6.013,5	6.426,2	7.073,2	7.296,9
Albacete	764,9	849,4	902,9	973,0	1.031,1
Ciudad Real	1.815,5	1.809,3	1.760,6	2.077,2	2.004,9
Cuenca	333,7	400,3	471,2	514,0	478,3
Guadalajara	1.227,5	1.550,6	1.753,4	1.809,3	1.924,6
Toledo	1.257,3	1.403,8	1.538,1	1.699,6	1.858,0
CATALUÑA	60.291,2	63.885,2	65.142,1	69.646,8	71.623,8
Barcelona	47.184,1	50.166,5	51.189,5	53.667,0	55.802,4
Girona	4.344,7	4.639,6	4.728,9	5.233,0	5.241,0
Lleida	1.700,6	1.869,3	1.954,4	2.060,7	2.082,8
Tarragona	7.061,8	7.209,7	7.269,3	8.686,1	8.497,6
COMUNITAT VALENCIANA	25.001,1	28.219,6	28.665,5	29.525,2	30.324,4
Alicante	4.851,4	4.968,4	5.005,5	5.147,1	5.226,7
Castellón	5.908,9	6.286,3	6.478,8	6.893,9	7.881,9
Valencia	14.240,7	16.965,0	17.181,2	17.484,2	17.215,8
EXTREMADURA	1.673,7	1.720,4	1.689,2	1.941,9	2.010,3
Badajoz	1.261,9	1.306,7	1.284,2	1.469,3	1.540,7
Cáceres	411,8	413,7	405,1	472,7	469,6
GALICIA	17.809,7	18.924,0	19.981,3	21.798,4	22.857,4
Coruña, A	7.682,2	8.291,1	9.403,8	11.089,1	11.714,6
Lugo	966,3	1.174,4	678,2	679,8	662,0
Ourense	826,7	787,7	787,5	816,0	890,0
Pontevedra	8.334,5	8.670,9	9.111,7	9.213,5	9.590,8
MADRID, COMUNIDAD DE	27.731,4	27.775,8	28.759,7	30.000,5	30.174,4
MURCIA, REGIÓN DE	10.440,7	9.379,2	9.026,2	10.538,0	10.747,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	8.141,1	8.539,7	8.437,2	8.105,9	9.095,2



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

PAÍS VASCO	22.501,0	21.865,5	21.615,4	24.108,5	25.472,7
Araba/Álava	5.661,2	5.824,8	6.713,0	7.193,5	7.367,9
Bizkaia	9.832,8	9.053,1	8.089,6	9.689,1	10.478,2
Gipuzkoa	7.007,1	6.987,7	6.812,9	7.225,9	7.626,7
RIOJA, LA	1.644,4	1.700,0	1.704,4	1.848,1	1.853,4
CEUTA	7,9	6,9	3,1	20,8	12,5
MELILLA	30,0	43,0	48,3	49,7	27,3
SIN DETERMINAR	1.425,4	1.595,8	1.762,4	2.124,7	2.273,4
TOTAL	240.581,8	249.794,4	256.393,4	276.142,9	285.023,9

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019).

* Datos provisionales.

CUADRO 7.16.
IMPORTACIONES POR ANUALIDADES. DESGLOSE POR CC.AA Y PROVINCIAS (2014-2018)

	IMPORTACIONES (Millones de euros)				
	2014	2015	2016	2017	2018*
ANDALUCÍA	30.957,9	26.534,4	24.282,0	29.059,9	32.518,8
Almería	2.299,2	2.322,4	1.953,3	2.130,6	2.557,7
Cádiz	12.859,1	9.199,9	7.516,1	9.211,0	10.212,8
Córdoba	643,2	852,7	783,2	896,7	1.046,5
Granada	648,5	713,8	695,2	728,6	820,9
Huelva	8.932,5	6.731,0	6.241,1	7.960,1	9.849,1
Jaén	548,4	696,1	766,3	895,4	995,6
Málaga	1.509,3	1.740,5	2.021,7	3.203,2	2.103,2
Sevilla	3.517,7	4.278,1	4.305,2	4.034,3	4.933,0
ARAGÓN	8.552,9	10.270,7	10.407,4	10.909,5	11.760,3
Huesca	472,0	525,6	510,5	569,7	663,2
Teruel	206,3	340,0	209,0	291,5	222,1
Zaragoza	7.874,6	9.405,1	9.687,9	10.048,4	10.875,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3.342,0	3.226,1	3.087,6	4.201,5	4.431,8
BALEARS, ILLES	1.455,0	1.569,0	1.417,4	1.785,8	1.766,4
CANARIAS	3.556,0	2.991,5	3.391,9	4.303,9	3.964,5
Palmas, Las	1.923,3	1.821,3	2.064,5	2.397,8	2.290,5
Sta. Cruz de Tenerife	1.632,7	1.170,3	1.327,5	1.906,1	1.674,0
CANTABRIA	1.861,3	1.980,2	1.793,7	1.967,1	2.097,3
CASTILLA Y LEÓN	12.244,0	12.478,1	12.703,6	13.445,8	13.174,9
Ávila	124,7	131,7	123,4	166,6	157,2
Burgos	2.069,6	2.398,2	2.515,3	2.555,1	2.598,5
León	403,4	431,4	605,3	898,8	835,4
Palencia	298,0	348,9	423,2	502,2	491,1
Salamanca	586,5	688,5	599,3	593,6	643,7



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Segovia	167,8	187,8	205,8	200,7	237,2
Soria	233,2	294,7	355,8	369,9	333,4
Valladolid	8.267,2	7.913,0	7.783,5	8.046,1	7.754,3
Zamora	93,7	84,0	92,0	112,8	124,2
CASTILLA - LA MANCHA	5.974,2	6.633,8	7.467,9	8.501,6	9.223,4
Albacete	629,5	586,6	624,6	743,8	820,7
Ciudad Real	374,1	511,2	496,3	570,4	601,1
Cuenca	94,2	107,3	132,6	190,0	170,3
Guadalajara	2.820,6	3.551,8	4.081,7	4.739,0	5.550,4
Toledo	2.055,9	1.876,8	2.132,8	2.258,5	2.080,9
CATALUÑA	72.220,5	76.177,8	77.627,1	84.606,2	90.178,0
Barcelona	57.737,6	62.673,8	64.252,3	68.466,3	72.813,1
Girona	2.132,7	2.301,7	2.352,4	2.613,9	2.750,4
Lleida	812,2	907,7	888,5	892,8	993,1
Tarragona	11.537,9	10.294,6	10.134,0	12.633,2	13.621,5
COMUNITAT VALENCIANA	21.372,9	23.682,6	23.884,7	26.119,5	27.464,5
Alicante	3.460,1	3.877,1	4.038,2	4.225,1	4.216,5
Castellón	4.432,2	3.794,2	3.617,6	4.322,1	5.569,8
Valencia	13.480,7	16.011,3	16.228,9	17.572,2	17.678,1
EXTREMADURA	980,4	1.055,7	1.077,2	1.203,3	1.285,6
Badajoz	666,6	676,4	722,5	841,5	885,1
Cáceres	313,8	379,3	354,7	361,8	400,5
GALICIA	14.413,3	15.108,5	15.508,5	17.199,7	19.022,0
Coruña, A	6.775,7	6.240,1	6.030,9	6.929,9	7.818,2
Lugo	829,5	856,4	622,9	628,8	721,8
Ourense	416,7	455,4	497,2	555,3	562,7
Pontevedra	6.391,4	7.556,6	8.357,5	9.085,7	9.919,3
MADRID, COMUNIDAD DE	50.863,6	57.720,0	58.363,0	60.861,8	61.508,3
MURCIA, REGIÓN DE	11.959,8	8.965,1	8.024,8	9.637,0	10.822,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4.162,7	4.578,2	4.542,3	4.469,2	4.843,4
PAÍS VASCO	17.131,4	16.818,8	15.583,4	18.695,1	20.284,7
Araba/Álava	2.531,0	3.308,4	3.725,5	4.065,8	4.252,2
Bizkaia	11.322,0	9.899,5	8.485,3	10.873,4	11.938,4
Gipuzkoa	3.278,5	3.610,9	3.372,5	3.755,9	4.094,2
RIOJA, LA	1.154,4	1.213,0	1.245,6	1.357,6	1.438,3
CEUTA	380,0	320,2	314,5	305,1	220,7
MELILLA	262,1	281,4	292,2	238,0	121,9
SIN DETERMINAR	2.711,9	3.167,3	2.763,7	3.563,5	2.736,9
TOTAL	265.556,6	274.772,3	273.778,6	302.431,2	318.863,9

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019).

* Datos provisionales.

CUADRO 7.17.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPORTADORES ANDALUCES POR PROVINCIAS* (2015-2018)

	2015		2016		2017		2018**p	
	Empresas	Exp. Conjunta	Empresas	Exp. Conjunta	Empresas	Exp. Conjunta	Empresas	Exp. Conjunta
Almería	1.840	3.125.809	2.990	3.378.233	3.827	3.619.619	4.426	3.842.758
Cádiz	4.968	6.075.756	5.521	5.658.842	5.285	6.214.852	5.690	7.067.406
Córdoba	1.497	2.072.457	1.514	2.178.565	1.524	2.449.011	1.815	2.190.162
Granada	2.123	1.030.248	2.693	1.083.862	2.614	1.195.237	3.660	1.163.692
Huelva	1.016	4.607.736	1.047	4.408.360	1.172	5.987.597	1.351	7.751.260
Jaén	971	946.586	977	1.178.840	1.125	1.311.158	1.337	1.175.802
Málaga	4.434	1.806.637	4.413	1.995.764	4.545	2.206.669	4.624	2.055.685
Sevilla	4.038	5.265.261	4.054	6.940.688	4.552	7.508.634	4.315	7.192.519
Andalucía	18.923	24.930.490	20.827	26.823.153	21.861	30.506.662	24.107	32.439.283

Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior- EXTENDA- (2019). Elaboración propia.

Una misma empresa puede exportar desde más de una provincia de origen *

Datos provisionales **

Datos de exportación en miles de euros.

CUADRO 7.18.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPORTADORES REGULARES* ANDALUCES POR PROVINCIAS(2015-2018)**

	2015		2016		2017		2018***p	
	Empresas	Exp. Conjunta	Empresas	Exp. Conjunta	Empresas	Exp. Conjunta	Empresas	Exp. Conjunta
Almería	513	2.805.575	538	3.118.216	559	3.326.028	565	3.460.126
Cádiz	991	4.991.948	1.031	4.405.911	1.063	5.046.883	1.089	5.967.963
Córdoba	455	1.735.670	479	1.929.922	507	2.372.511	520	2.093.915
Granada	360	964.954	381	1.016.162	406	1.109.716	454	1.067.979
Huelva	337	3.921.760	338	4.004.103	347	5.487.281	392	6.942.020
Jaén	235	869.990	274	1.078.386	283	1.234.628	290	1.118.507
Málaga	813	1.595.299	890	1.782.030	919	2.007.825	933	1.879.199
Sevilla	965	4.239.275	1.033	6.549.597	1.085	7.236.317	1.146	6.928.640
Andalucía	4.533	21.467.716	4.811	24.185.928	5.037	28.007.010	5.295	29.720.032

Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior- EXTENDA- (2019). Elaboración propia.
Exportadores regulares: Empresas que han exportado en los 4 últimos años consecutivos *
Una misma empresa puede exportar desde más de una provincia de origen **
Datos provisionales ***
Datos de exportación en miles de euros..

7.6. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Comercio interior

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR JIENNENSE DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN, CALIDAD, E-COMMERCE, GESTIÓN EFICIENTE, DIGITALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS HÁBITOS DE COMPRA Y CONSUMO. PROMOCIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL Y DE LOS NUEVOS FORMATOS. NUEVOS MODELOS DE MERCADOS DE ABASTOS.

1. Diseñar y ejecutar campañas locales para promocionar el pequeño comercio.
2. Modernizar la gestión y el nivel de profesionalización del comercio minorista: implantar estrategias de modernización del comercio tradicional para competir con los grandes centros comerciales, mediante la especialización, la formación, la flexibilización de horarios, la venta on line, el aumento de la calidad, la digitalización y la adaptación a los nuevos segmentos de mercado y a los hábitos de compra y consumo, con la finalidad de generar empleo de calidad.
3. Impulsar la implantación del Código de Buenas Prácticas en el sector del comercio.
4. Incentivar y promocionar los Centros Comerciales Abiertos que existen en la provincia, que han de dotarse, para su mejor funcionamiento, de equipos gerenciales.
5. Potenciar el desarrollo de infraestructuras y equipamientos de atractivo comercial y de ocio en las zonas urbanas.
6. Flexibilizar los horarios de los mercados de abastos y para adecuarlos a las necesidades de la demanda.
7. Transformar los mercados de abastos en espacios de diseño dedicados, tanto a la venta tradicional, como al ocio gastronómico.
8. Peatonalizar los centros históricos, siempre y cuando, previamente, se doten de las infraestructuras de acceso y de servicios de calidad a los mismos.
9. Ante la situación actual de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, es necesario arbitrar procedimientos para que todas las empresas de la provincia puedan acceder a los distintos programas de apoyo que se canalizan a través de las Cámaras.

Comercio exterior

PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DE BUENAS PRÁCTICAS. FINANCIACIÓN. FORMACIÓN. COOPERACIÓN EMPRESARIAL. ECONOMÍA DIGITAL.

En el capítulo 2 –El tejido empresarial- y en el capítulo 3 –El sector agrario- se recogen algunas medidas tendentes a lograr una mayor internacionalización de las empresas jiennenses. Además de estas medidas, se propone:

1. Promocionar los programas de apoyo al comercio exterior de las distintas Administraciones entre las empresas jiennenses.
2. Difundir buenas prácticas en internacionalización, como estímulo para la comercialización exterior por parte de las empresas que estén explorando la posibilidad de internacionalizarse.
3. Diversificar geográficamente el comercio exterior, ampliando los países de destino y origen, tanto de las exportaciones como de las importaciones, para evitar riesgos asociados a las fluctuaciones cíclicas y a las situaciones de crisis.
4. Conformación de consorcios de exportación u otras fórmulas para abordar mercados exteriores, en el ámbito de la cooperación entre empresas.
5. Creación de plataformas on line para acceder a los mercados exteriores o adhesión a plataformas contrastadas ya existentes.
6. Instar a las entidades provinciales con competencia en formación a que diseñen itinerarios formativos en comercio exterior que permita dotar de cualificación a profesionales independientes, trabajadores, trabajadoras y personas con interés en emplearse en el ámbito de la internacionalización.

CAPÍTULO 8. EL SISTEMA BANCARIO

8.1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que, en el año 2018, se produjo un empeoramiento en las expectativas sobre la evolución de la economía, las condiciones crediticias siguieron siendo favorables en 2018. Los criterios de concesión de préstamos a las familias para consumo y otros fines se endurecieron ligeramente a finales de año, en línea con la evolución en la Zona Euro. En cambio, no se produjeron cambios apreciables en el segmento de créditos a las familias para adquisición de viviendas.

Por lo que se refiere a las condiciones de financiación de las empresas, no hubo variaciones significativas en el crédito a las pymes, mientras que los criterios se relajaron ligeramente en lo que se refiere a la financiación de las grandes empresas.

El mantenimiento de esas condiciones favorables se debió al aumento de la competencia entre entidades, lo que propició una cierta relajación de los criterios de concesión de los créditos que compensó los movimientos en dirección contraria derivados del deterioro de las expectativas.

Las condiciones de acceso a los mercados financieros minoristas para España experimentaron una ligera mejora. En cambio, las de acceso a los mercados mayoristas se deterioraron, en línea con el comportamiento del conjunto de la Zona Euro.

Las medidas de regulación y supervisión que afectan al capital, al apalancamiento o a la liquidez no tuvieron un impacto apreciable sobre la oferta de crédito. La ratio de morosidad, que ha venido mejorando sustancialmente en los últimos años, tampoco influyó en la política crediticia de las entidades españolas.

En este contexto, la satisfacción de los clientes con la banca mejoró. El 94% de ellos aprueba a su banco en términos generales de satisfacción, de acuerdo con los resultados del // *Barómetro de Innovación Financiera*, elaborado por Finnovating. El grado medio de satisfacción general de los clientes con su entidad financiera principal ha subido hasta situarse de media en 7,4 puntos sobre 10 debido al esfuerzo que están realizando las entidades para atender las necesidades de sus clientes en términos de productos y servicios financieros.

8.2. EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL

Evolución del número de oficinas

El número de oficinas bancarias disminuye en 2018, respecto al ejercicio inmediatamente anterior, un 4,78%, siendo esta caída más significativa para las entidades de depósito (-4,79%), que para otras entidades de crédito y entidades financieras de crédito EFC (-3,13%) (Cuadro 8.1).

CUADRO 8.1.
NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN ESPAÑA (2017-2018)

	Entidades de depósito	Otras entidades de crédito y EFC	Total
2017	27.320	160	27.480
2018	26.011	155	26.166
Var. 18/17	-4,79	-3,13	-4,78

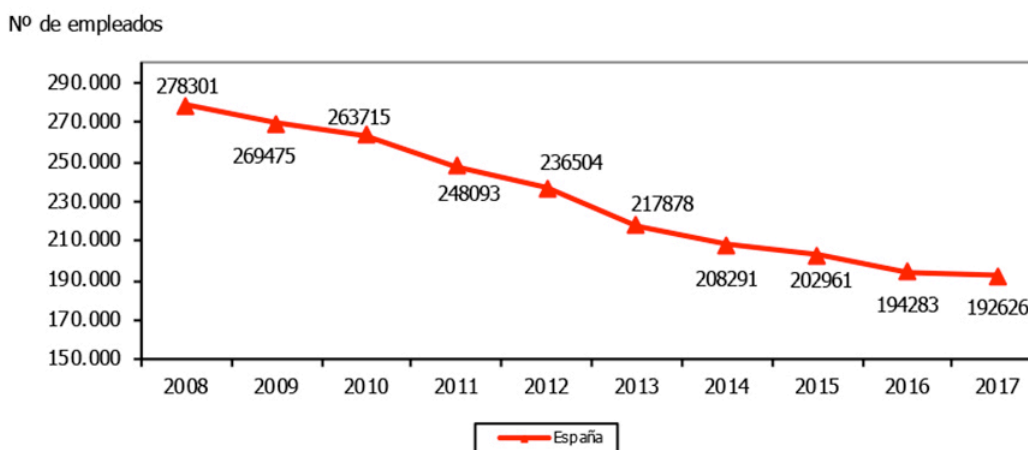
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

En 2008, el sistema bancario español contaba con 46.065 oficinas. La crisis ha llevado consigo ajustes que se traducen en la pérdida de más de 19.000 sucursales (-43,20%) en diez años.

Evolución del número de empleados

El sector bancario en España registraba un total de 192.626 empleados en 2017, último año disponible a la fecha de elaboración de este capítulo, cifra ésta que supone un mínimo desde que se iniciara la crisis. En concreto, en el periodo analizado se han perdido 85.675 empleos (Gráfico 8.1).

GRÁFICO 8.1.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA BANCA EN ESPAÑA (2008-2017)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Evolución de los créditos y depósitos

El análisis del balance agregado de las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito (EFC) en España nos muestra un descenso en 2018, tanto de los créditos, como de los depósitos. En concreto, las partidas de activo y pasivo de sus balances, se han contraído un 20,73% desde 2010 y un 2,83%, respecto al ejercicio 2017 (Cuadro 8.2).

MEMORIA 2018



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Las partidas que más han caído, en términos relativos, en 2018 han sido, el “Crédito a Administraciones Públicas (-11,54%), por el lado del activo, y la partida “Promemoria: Interbancario neto” (-20,38%), por el lado del pasivo del balance. Se han visto incrementadas en el último año las partidas correspondientes a los “créditos a no residentes” (de las partidas del activo), y las partidas correspondientes a los “Depósitos de Administraciones Públicas”, “Interbancario pasivo”, “Débitos representados por valores”, “Capital y Reservas” y “Promemoria: Apelación neta BCE” (de las partidas de pasivo) (Cuadro 8.2).

CUADRO 8.2.
BALANCE RESUMIDO DEL SISTEMA BANCARIO EN ESPAÑA (2010-2018)
(Billones de euros y tasas de variación en %)

Activo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var 18/10	Var 18/17
Total crédito	2.153	2.106	1.951	1.716	1.650	1.603	1.556	1.532	1.514	-29,68	-1,17
Crédito a Administraciones Públicas (AAPP)	79	90	114	87	101	90	88	78	69	-12,66	-11,54
Crédito a otros sectores residentes (OSR)	1.844	1.783	1.605	1.448	1.380	1.327	1.276	1.254	1.208	-34,49	-3,67
Crédito a no residentes	230	234	232	180	169	186	191	200	237	3,04	18,50
Carteras de renta fija y renta variable	564	656	766	773	754	662	610	589	564	0,00	-4,24
Renta Fija	384	406	509	493	492	416	366	330	326	-15,10	-1,21
Del que: deuda soberana	165	198	247	264	288	251	225	206	200	21,21	-2,91
Renta Variable	180	251	258	280	262	246	244	260	238	32,22	-8,46
Interbancario activo	234	251	279	211	155	164	163	235	212	-9,40	-9,79
Resto de activos (neto de interbancario)	301	387	426	326	354	331	319	297	287	-4,65	-3,37
Total activo	3.252	3.400	3.423	3.026	2.913	2.760	2.647	2.653	2.578	-20,73	-2,83
Pasivo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var 17/10	Var 18/17
Depósitos de clientes	2.031	1.934	1.725	1.684	1.686	1.638	1.578	1.539	1.549	-23,73	0,65
Depósitos de Administraciones Públicas (AAPP)	79	70	69	63	76	77	54	62	72	-8,86	16,13
Depósitos de otros sectores residentes (OSR)	1.440	1.373	1.317	1.314	1.289	1.262	1.243	1.203	1.213	-15,76	0,83
Depósitos de no residentes	511	492	339	306	320	299	281	275	264	-48,34	-4,00
Interbancario pasivo	270	373	573	381	312	303	288	327	288	6,67	-11,93
Promemoria: Interbancario neto	36	122	294	171	157	139	125	93	76	111,11	-18,28
Débitos representados por valores	433	435	394	297	249	225	201	222	225	-48,04	1,35
Resto de pasivos	340	439	535	430	435	368	352	331	293	-13,82	-11,48
Capital y reservas	178	220	195	233	230	227	227	232	223	25,28	-3,88
Promemoria: Apelación neta BCE	67	119	313	202	141	133	140	167	168	150,75	0,60
Total pasivo y patrimonio neto	3.252	3.400	3.423	3.026	2.913	2.760	2.647	2.653	2.578	-20,73	-2,83

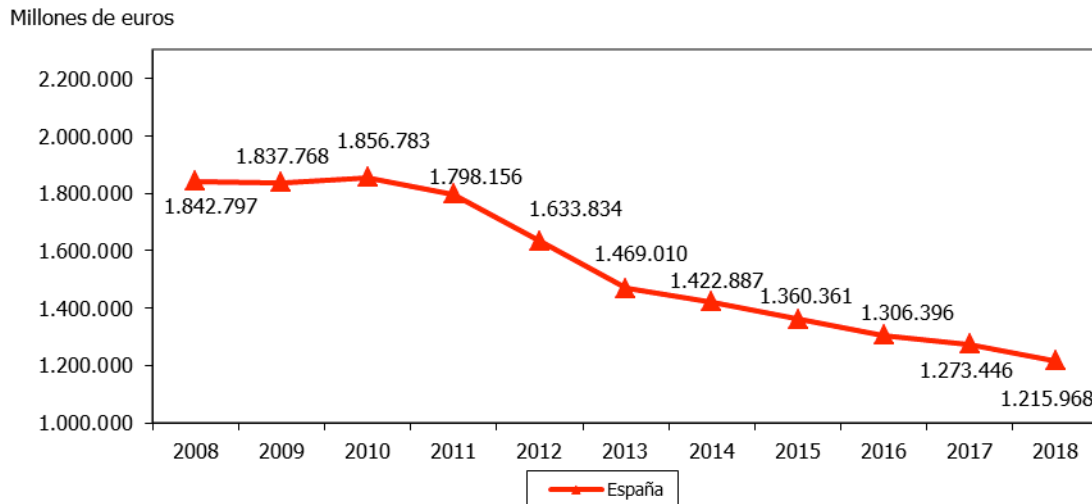
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Los créditos bancarios concedidos por las entidades de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) caen también por octavo año consecutivo, situándose en 1.215.968 millones de € en 2018. Desde que en 2010 se alcanzara el máximo en el período de crisis (1.856.783 millones de €) esta variable ha caído un 34,51% en el conjunto español en los últimos ocho años (Gráfico 8.2).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.2. EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN ESPAÑA (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

La caída del crédito bancario ha sido más significativa en aquel concedido al sector público que se ha contraído un 11,57% respecto al ejercicio precedente. La financiación al sector privado, por su parte, cae un 4,08%, hasta situarse en 1.150.228 millones de € en 2018 (Cuadro 8.3).

CUADRO 8.3. DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN ESPAÑA, SEGÚN BENEFICIARIOS (2017-2018) (Millones de € y tasas de variación en %)

Período/Variación	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
2017	74.339	1.199.107	1.273.446
2018	65.740	1.150.228	1.215.968
Var 18/17	-11,57	-4,08	-4,51

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

El crédito concedido a las AAPP supone en este último ejercicio un 5,41% respecto al total, esta cifra es el doble que la que alcanzaba esta variable en 2008 (2,59%).

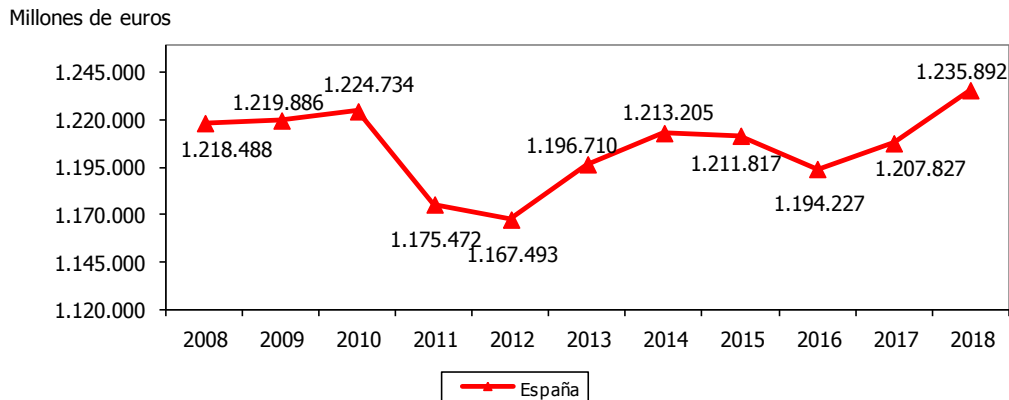
Por lo que respecta a la tasa de morosidad, ésta se ha vuelto a reducir en 2018 hasta el 5,82% en el conjunto nacional. Recordar que la misma llegó a situarse en un 13,62% en 2013, que fue el valor más alto registrado en todo el período. Este indicador ha mejorado tanto en los dos últimos años, que se aproxima mucho al registrado en 2008 (5,08%).

Los depósitos bancarios, por su parte, aumentan respecto al ejercicio precedente, con una subida del 2,32% (Gráfico 8.3).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.3.
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN ESPAÑA (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Si analizamos la evolución de los depósitos bancarios por sectores y tipos de depósitos, observamos cómo la contracción se produce en los depósitos a plazo del sector privado (-19,47%), mientras que en los de las Administraciones Públicas aumenta un 16,34%. Los depósitos a la vista de otros sectores residentes han aumentado un 8,65% (Cuadro 8.4).

CUADRO 8.4.
DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN ESPAÑA, ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES Y SEGÚN PLAZOS (2017-2018)
(Millones de € y tasas de variación en %)

Período/Variación	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes				Total
		Vista	plazos	CTAs*	total	
2017	60.910	857.075	261.973	27.869	1.146.917	1.207.827
2018	70.862	931.180	210.957	22.893	1.165.030	1.235.892
Var 18/17	16,34	8,65	-19,47	-17,85	1,58	2,32

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

La contracción del saldo de la cartera de crédito (-4,51%), frente al aumento de la de los depósitos (2,32%), da como resultado una nueva reducción de la ratio "créditos/depósitos", que alcanza en 2018 un valor de 0,98, muy inferior al 1,51 que alcanzaba en 2008.

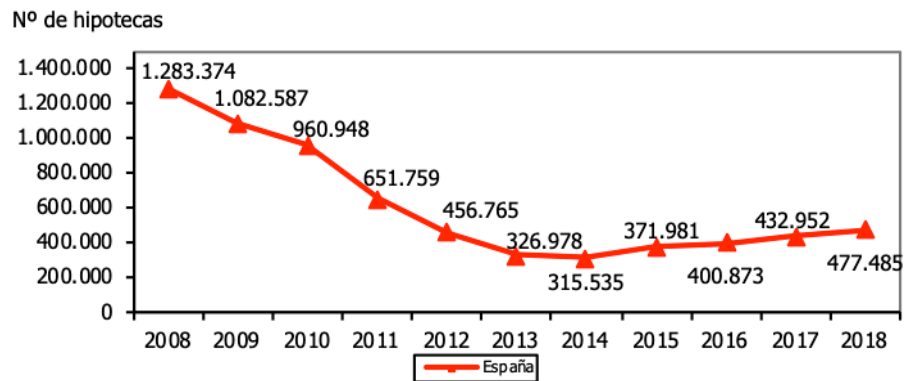
Evolución del número de hipotecas

En 2018, aumenta el número de hipotecas constituidas a 31 de diciembre, desde que se iniciara la crisis en nuestro país y, además, lo hace en un 10,29% respecto al ejercicio precedente. Este hecho, unido al incremento del precio de la vivienda a partir del cuarto trimestre de 2014, apunta a un posible punto de inflexión en el sector inmobiliario español (Gráfico 8.4).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.4.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN ESPAÑA (2008-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Estadística de Hipotecas (2019). Elaboración propia.

8.3. EL SISTEMA BANCARIO EN ANDALUCÍA

Evolución del número de oficinas

En Andalucía, se reduce el número de oficinas de entidades de crédito (-4,30%) casi con la misma intensidad que en el conjunto de España (-4,78%). Las entidades de depósito cuentan en 2018 con 4.269 oficinas abiertas (191 menos que en 2017) y el resto de entidades de crédito y EFC con 31 (2 menos que en 2017). Estas 4.300 oficinas suponen el 16,43% del total nacional (Cuadro 8.5).

CUADRO 8.5.
NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN ANDALUCÍA (2017-2018)

Período/Variación	Entidades de depósito	Otras entidades de crédito y EFC	Total
2017	4.460	33	4.493
2018	4.269	31	4.300
Var 18/17	-4,28	-6,06	-4,30

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Desde diciembre de 2008, cuando se alcanzó el número máximo (7.085), hasta 2018, el número de oficinas se ha reducido en Andalucía en 2.785.

Evolución del número de empleados

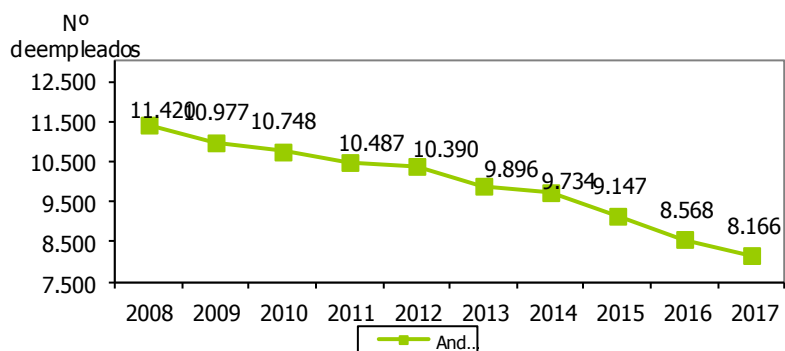
El Boletín Estadístico del Banco de España no ofrece datos sobre el número de empleados por Comunidades Autónomas. Por este motivo, teniendo en cuenta que el asunto en el que estamos interesados es en conocer la evolución, la tendencia, utilizamos los datos que ofrece, en su Anuario Estadístico, la Asociación Española de la Banca. Obviamente, el número de empleados reales de la banca es mucho mayor que el que revelamos en este subepígrafe, pero, insistimos, en



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

que el objetivo es conocer la tendencia del empleo^{*1}. Así, el número de empleados del sector bancario en Andalucía cae por noveno año consecutivo en 2017, último año disponible, desde que en 2008 se hiciera patente la crisis. Desde este ejercicio se han perdido 3.254 empleos en el sector (Gráfico 8.5).

GRÁFICO 8.5.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA BANCA EN ANDALUCÍA (2008-2017)



Fuente: Asociación Española de Banca, Anuario Estadístico (2019). Elaboración propia.

Evolución de los créditos y depósitos

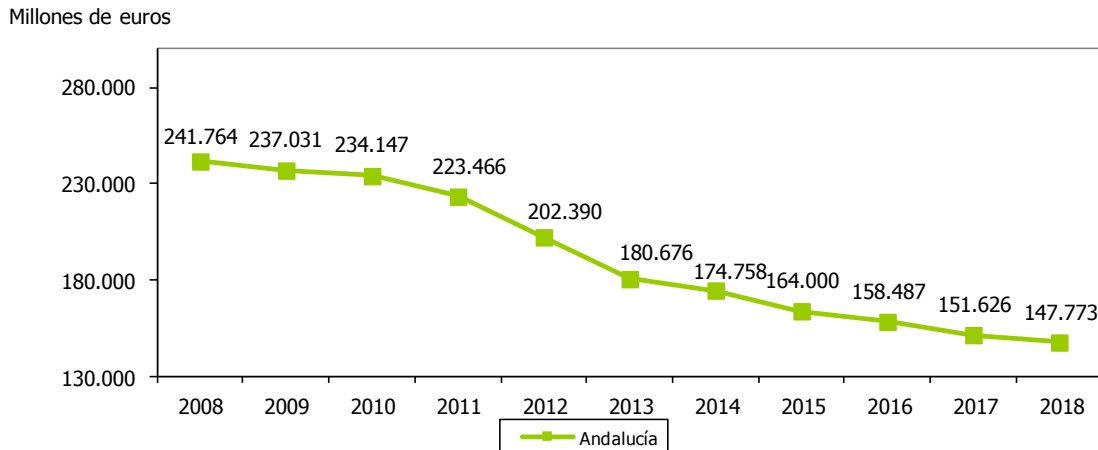
El saldo vivo de la cartera de créditos andaluza de las entidades de depósito se situó en 147.773 millones de € en 2018 (12,15% del total nacional), lo que supone una caída anual del 2,54%. Esta contracción es la décima consecutiva que se produce desde que comenzara la crisis. En concreto, desde 2008 la cartera de créditos en Andalucía se ha reducido un 38,88% (Gráfico 8.6).

¹ Otras fuentes apuntan a una plantilla de 23.542 en el 2018 y de 24.569 en el año 2017 (CCOO, 2019).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.6.
EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN ANDALUCÍA (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

El crédito concedido al sector privado, que representa el 96,75% del total (142.974 millones de €), registró una disminución interanual del 2,03% (-4,08% en España). La caída experimentada por la financiación del sector público ha sido mayor (-15,67%), al igual que ha sucedido en el conjunto nacional (-11,57%) (Cuadro 8.6).

CUADRO 8.6.
DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN ANDALUCÍA,
SEGÚN BENEFICIARIOS (2017-2018)
(Millones de € y tasas de variación en %)

Período/Variación	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
2017	5.691	145.935	151.626
2018	4.799	142.974	147.773
Var 18/17	-15,67	-2,03	-2,54

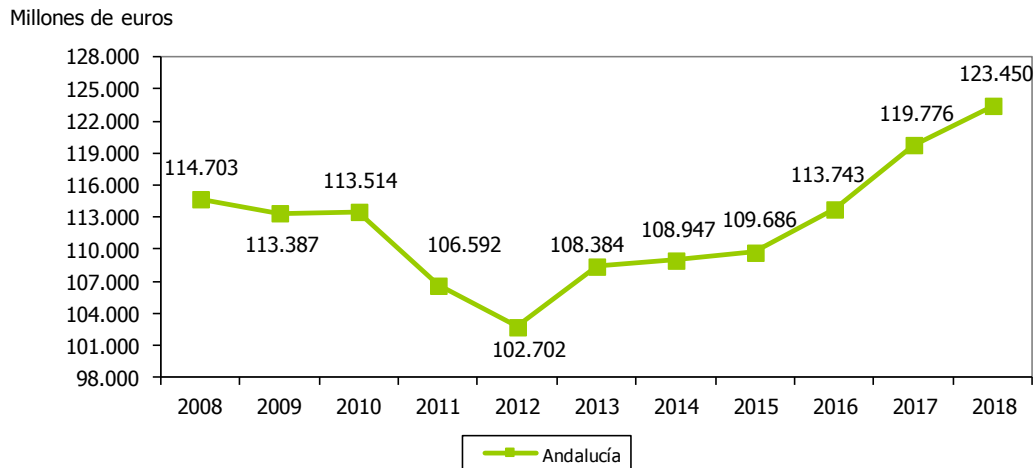
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Los depósitos, a diferencia del crédito, han aumentado en 2018 un 3,07%, respecto al ejercicio inmediatamente anterior, hasta situarse en los 123.450 millones de €. Este incremento es el sexto que se produce de forma consecutiva, desde que en 2012 se registrara el mínimo en período de crisis de 102.702 millones de €, mientras que el conjunto nacional, ha tenido una subida del 2,32%. El saldo de los depósitos bancarios andaluces supone el 9,99% del conjunto nacional, peso éste sustancialmente inferior al del crédito (12,15%) (Gráfico 8.7).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**GRÁFICO 8.7.
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN ANDALUCÍA (2008-2018)**



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Con 114.357 millones de €, el sector privado (otros sectores residentes) concentra el 92,63% del total de los depósitos. El mismo ha experimentado un aumento del 2,10% (en España ha aumentado un 1,58%), inferior al de los depósitos de las Administraciones Públicas, que crecieron un 16,95% (aumento del 16,34% en España). Diferenciando por tipos de depósitos, los "a la vista" se incrementaron en términos anuales en un 8,34%, mientras los "a plazo" disminuyeron en un 24,16% (Cuadro 8.7).

**CUADRO 8.7.
DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN ANDALUCÍA, ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES Y SEGÚN PLAZOS (2014-2018)
(Millones de € y tasas de variación en %)**

Período/Variación	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes				Total
		Vista	plazos	CTAs	total	
2017	7.775	89.656	21.288	1.000	112.001	119.776
2018	9.093	97.137	16.145	1.074	114.357	123.450
Var 18/17	16,95	8,34	-24,16	7,40	2,10	3,07

En 2018 no aparece la columna de "ahorro" y se incorpora la de "CTAs"

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

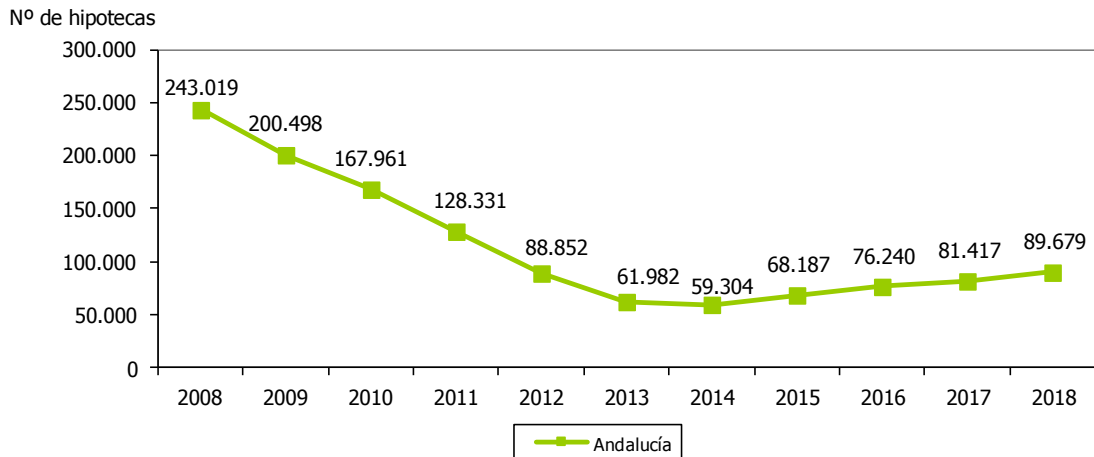
Evolución del número de hipotecas

En 2018 se concedieron en Andalucía 89.679 hipotecas por importe de 10.847,81 millones de € (18,78 y 15,93% del total nacional, respectivamente), lo que supone un incremento interanual del 10,15% y del 13,11% para cada una de las variables (10,29% y 11,19% en España) (Gráfico 8.8).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.8.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN ANDALUCÍA (2008-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Estadística de Hipotecas (2019). Elaboración propia.

8.4. EL SISTEMA BANCARIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Evolución del número de oficinas

En la provincia de Jaén, al igual que ha ocurrido en el conjunto andaluz y nacional, el número de oficinas bancarias ha disminuido en 2018, hasta las 468 (Cuadro 8.8). Las 468 oficinas registradas a nivel provincial suponen un 1,79% del total nacional y el 10,88% del total de sucursales en Andalucía.

CUADRO 8.8.
NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN JAÉN (2017-2018)

Período/Variación	Entidades de depósito	Otras entidades de crédito y EFC	Total
2017	484	2	486
2018	466	2	468
Var 18/17	-3,72	0,00	-3,70

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

En 2017, las 486 oficinas activas de la provincia de Jaén se distribuían tal y como se recoge en el Cuadro 8.9. En concreto, los ámbitos territoriales con más sucursales eran, por este orden, La Campiña (81), Jaén capital (75) y La Loma y Las Villas (73). Por el otro lado, los que contaban con menos oficinas eran El Condado (23), Linares (23) y la Sierra de Segura (29).

A pesar de que en 2018 se reduce el número de oficinas con respecto a 2017, la reducción del número de sucursales no fue igual para todos los territorios en el período 2008-2017 (los últimos datos registrados son de 2017). La provincia en su conjunto perdió 149 oficinas, lo que supone un 23,46%, siendo Jaén capital la que más bajas en términos absolutos ha contabilizado



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

(47 sucursales menos, lo que equivale a un 38,52%) y Linares en términos relativos (12 oficinas, que suponen una caída del 34,29%).

CUADRO 8.9.
NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN JAÉN CAPITAL, LINARES, LAS COMARCAS JIENNENSES Y LA PROVINCIA DE JAÉN (2008-2017)

Área territorial	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
La Campiña	95	94	93	91	87	82	83	82	79	81
Comarca Norte	40	40	40	37	36	32	32	32	32	32
El Condado	29	29	27	27	27	27	26	26	23	23
Jaén capital	122	120	113	104	100	91	86	81	76	75
La Loma y Las Villas	91	91	92	88	85	80	78	78	76	73
Linares	35	35	35	32	30	26	24	24	24	23
Sierra de Cazorla	36	36	37	36	36	36	36	36	32	33
Sierra Mágina	60	60	60	56	54	54	54	52	48	50
Sierra de Segura	41	41	38	37	36	36	36	35	29	29
Sierra Sur	86	86	84	79	79	72	70	70	67	67
Provincia de Jaén	635	632	619	587	570	536	525	516	486	486

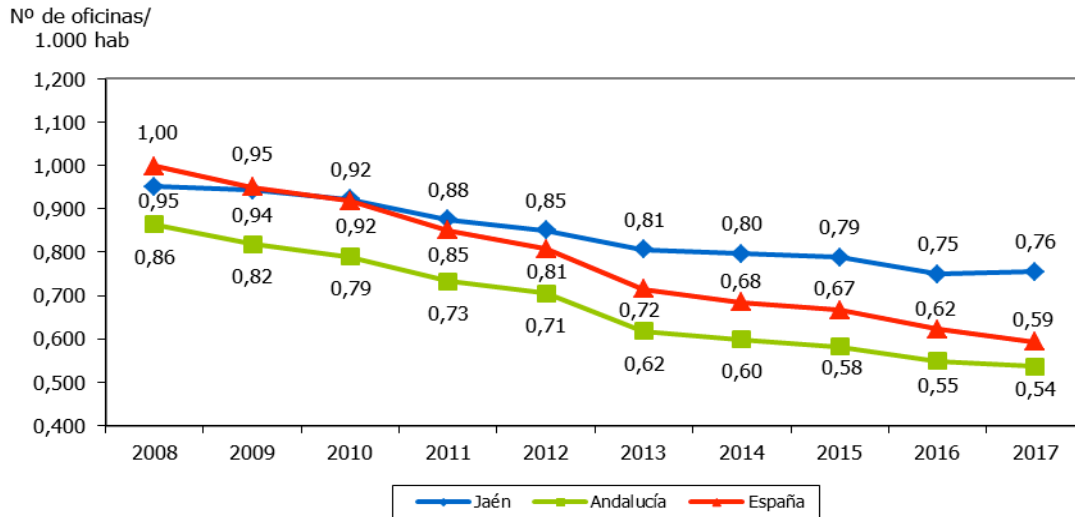
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2019). Elaboración propia.

Si analizamos la evolución del número de oficinas por habitante, observamos que durante toda la serie (2008-2017) la provincia de Jaén se ha mantenido por encima de Andalucía y España, situándose en 2017 en 0,76. Esta variable, sin embargo, se ha visto reducida sensiblemente desde 2008, cayendo esta ratio del 0,95 al 0,76 en el último ejercicio (Gráfico 8.9).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.9.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS POR CADA 1.000 HABITANTES EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2008-2017)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico. Instituto Nacional de Estadística, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Por comarcas son Sierra de Segura, Sierra de Cazorla y El Condado, las comarcas que mayor número de oficinas contabilizan por cada 1.000 habitantes (1,19, 1,04 y 1,01, respectivamente). Linares, sin embargo, es la que menos sucursales posee, en relación a la población (0,39 por cada 1.000 habitantes) (Cuadro 8.10).

CUADRO 8.10.
NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS POR CADA 1.000 HABITANTES EN JAÉN CAPITAL, LINARES, LAS COMARCAS JIENNENSES Y LA PROVINCIA DE JAÉN (2008-2016)

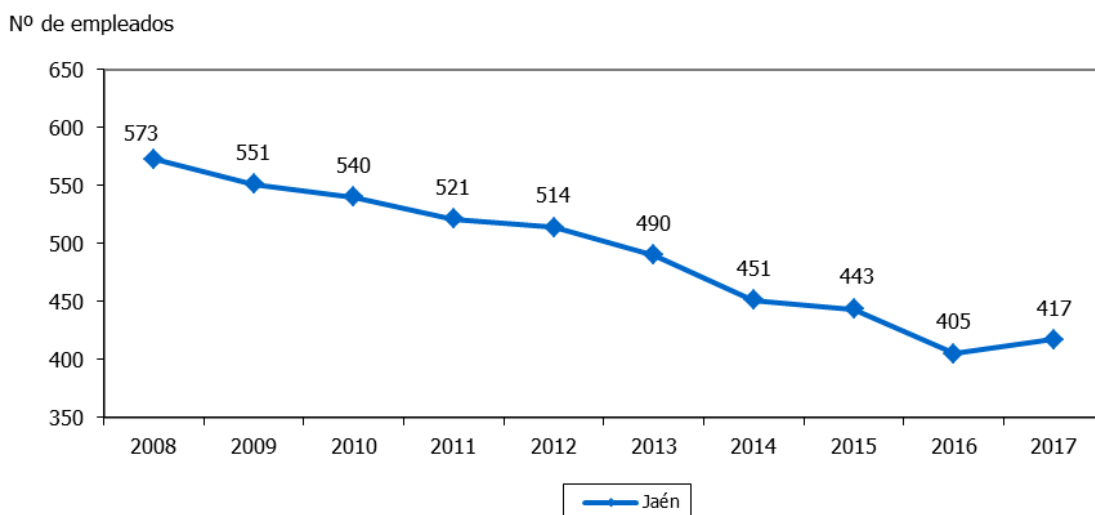
Área territorial	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
La Campiña	0,93	0,91	0,90	0,89	0,85	0,80	0,82	0,82	0,79	0,82
Comarca Norte	0,89	0,89	0,89	0,82	0,80	0,72	0,72	0,73	0,74	0,74
El Condado	1,16	1,17	1,09	1,10	1,10	1,12	1,10	1,11	1,00	1,01
Jaén capital	1,05	1,03	0,97	0,89	0,86	0,78	0,74	0,70	0,66	0,66
La Loma y Las Villas	0,88	0,87	0,87	0,83	0,80	0,76	0,75	0,76	0,74	0,72
Linares	0,57	0,57	0,57	0,52	0,49	0,43	0,40	0,40	0,41	0,39
Sierra de Cazorla	1,05	1,05	1,08	1,06	1,05	1,08	1,10	1,11	1,00	1,04
Sierra Mágina	1,06	1,05	1,05	0,98	0,94	0,95	0,95	0,92	0,86	0,90
Sierra de Segura	1,54	1,54	1,43	1,39	1,36	1,38	1,41	1,39	1,17	1,19
Sierra Sur	0,90	0,89	0,87	0,82	0,82	0,75	0,74	0,74	0,72	0,72
Provincia de Jaén	0,95	0,94	0,92	0,88	0,85	0,81	0,80	0,79	0,75	0,76

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sistema Multiterritorial de Andalucía (2019).
Elaboración propia.

Evolución del número de empleados

El Boletín Estadístico del Banco de España no ofrece datos sobre el número de empleados por provincias. Por este motivo, teniendo en cuenta que el asunto en el que estamos interesados es en conocer la evolución, la tendencia, utilizamos los datos que ofrece, en su Anuario Estadístico, la Asociación Española de la Banca. Obviamente, el número de empleados reales de la banca es mucho mayor que el que revelamos en este subepígrafe, pero, insistimos, en que el objetivo es conocer la tendencia del empleo. Es evidente que no puede haber 417 empleados si el número de oficinas es de 486². Así, los asociados a la Asociación Española de la Banca ocupaban a 417 empleados en el año 2017, mostrando un ligero aumento respecto del año anterior. Habrá que esperar algunos años más para ver si este aumento en 15 trabajadores se debe a algún factor coyuntural o, por el contrario, significa que el empleo se ha ajustado ya y su descenso ha tocado fondo. En 2017 el tejido financiero jiennense ocupaba al 5,11% de los trabajadores a nivel andaluz (Gráfico 8.10).

GRÁFICO 8.10.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA BANCA
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2008-2017)



Fuente: Asociación Española de Banca, Anuario Estadístico (2019). Elaboración propia.

Evolución de los créditos y depósitos

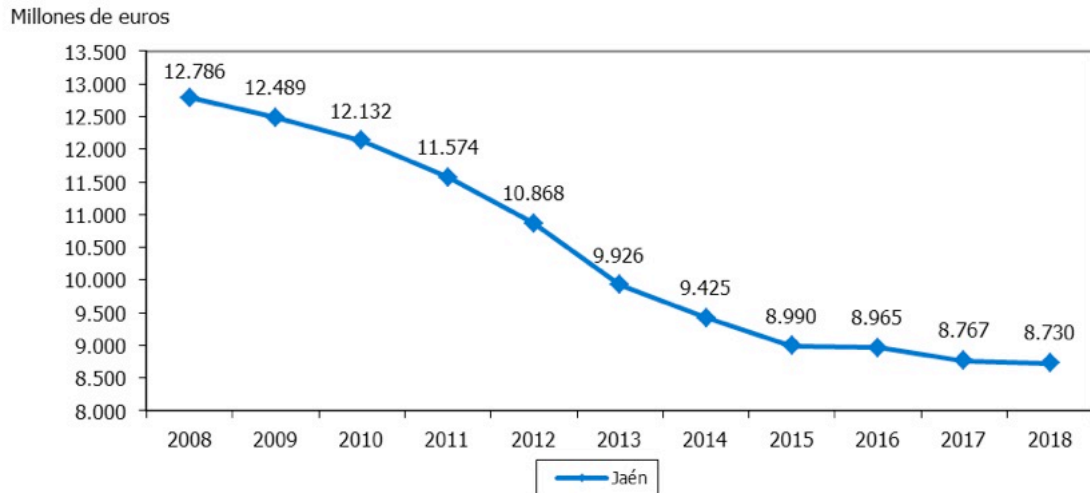
Al finalizar 2018 el saldo vivo del crédito concedido en la provincia de Jaén por las entidades de depósito era de 8.730 millones de € (el 5,91% del total regional), lo que supone un 0,42% menos que en 2017 (-2,54% en Andalucía) (Gráfico 8.11). Esta variable ha caído un 31,72% desde 2008, cuando la misma alcanzaba los 12.786 millones de €.

² La misma fuente de la nota 1 fijaba en 1.851 y 1.895 la plantilla en 2018 y 2017, respectivamente.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.11.
EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Por sectores, el crédito concedido al sector privado ha aumentado en un 0,26%, mientras que el otorgado al sector público se ha visto reducido en un 19,67%. Esta situación ha sido también la seguida a nivel nacional y regional, donde los créditos otorgados al sector público han sido los que más han descendido (Cuadro 8.11).

CUADRO 8.11
DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN JAÉN,
SEGÚN BENEFICIARIOS (2017-2018)
(Millones de euros y tasas de variación en %)

Período/Variación	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
2017	305	8.462	8.767
2018	245	8.484	8.729
Var 18/17	-19,67	0,26	-0,43

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

El peso del sector público en el conjunto de los créditos bancarios concedidos en 2018 es mayor en España y en Andalucía que en la provincia de Jaén.

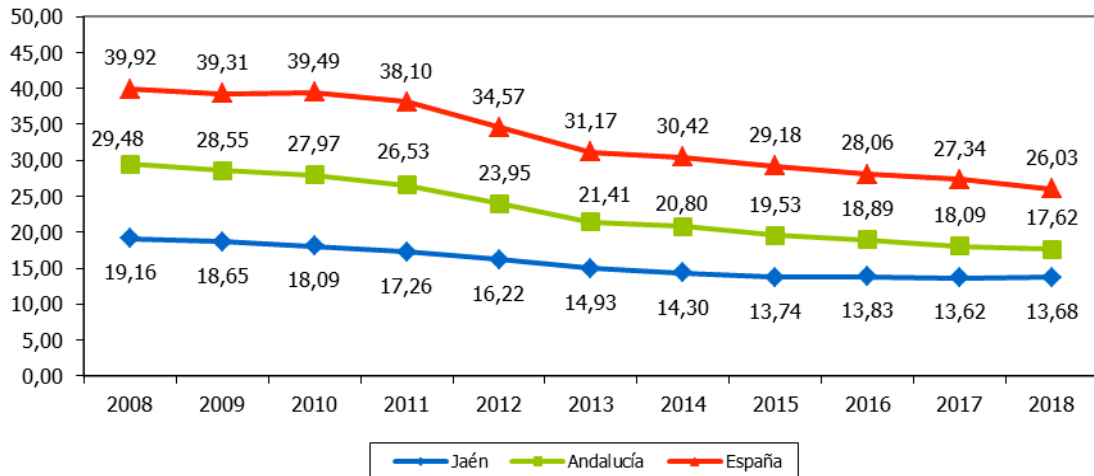
Para relativizar los créditos concedidos podemos comparar los mismos con la población. En concreto, la ratio "créditos por cada 1.000 habitantes" nos pone de manifiesto, en primer lugar, que Jaén tiene un nivel de endeudamiento inferior al andaluz y al español. En 2018 la provincia registraba un total de 13,68 millones de € en créditos, por cada 1.000 habitantes (Gráfico 8.12).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.12.
RATIO CRÉDITOS POR CADA 1.000 HABITANTES EN JAÉN, ANDALUCÍA
Y ESPAÑA (2008-2018)

Millones de
euros/1.000 hab



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019a). Elaboración propia.

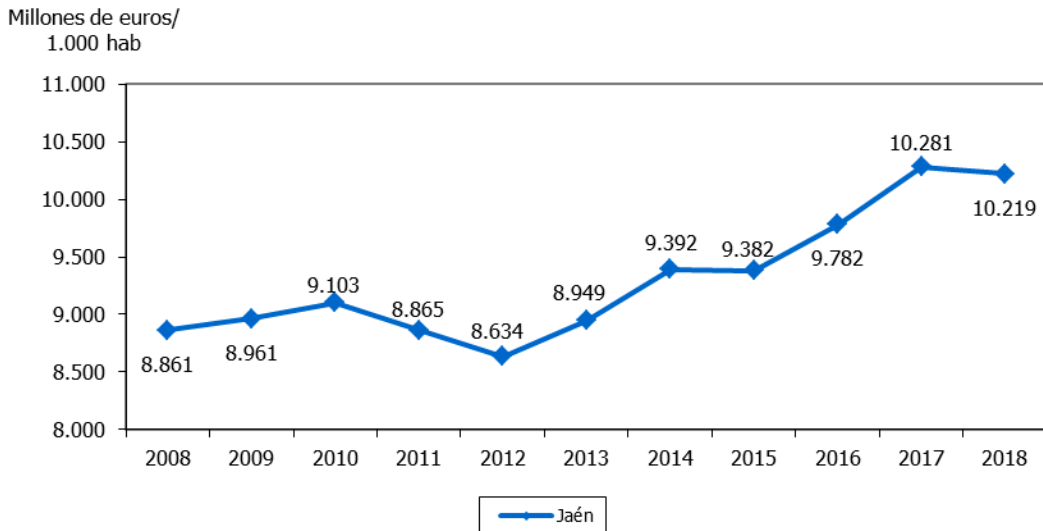
Por lo que a los depósitos se refiere, al cierre de 2018, alcanzaban los 10.219 millones de € (8,28% del total de Andalucía), habiendo disminuido los mismos un 0,6%, respecto al ejercicio inmediatamente anterior. En España han aumentado un 2,32% y en Andalucía un 3,07%) (Gráfico 8.13).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.13

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Atendiendo a su composición, 9.881 millones de € corresponden al sector privado (96,70%) y 337 al sector público. Con respecto a 2018, cabe destacar el incremento experimentado por los depósitos correspondientes a la vista de otros sectores residentes, frente a la caída de los depósitos a plazo y de los de las Administraciones Públicas (-20,09% y 4,53%, respectivamente) (Cuadro 8.12).

CUADRO 8.12.
DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN JAÉN, ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES Y SEGÚN PLAZOS (2017-2018)
(Millones de € y tasas de variación en %)

Período/Variación	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes				Total
		Vista	plazos	CTAs	total	
2017	353	7.697	2.230	-	9.927	10.280
2018	337	8.099	1.782	-	9.881	10.218
Var 18/17	-4,53	5,22	-20,09		-0,46	-0,60

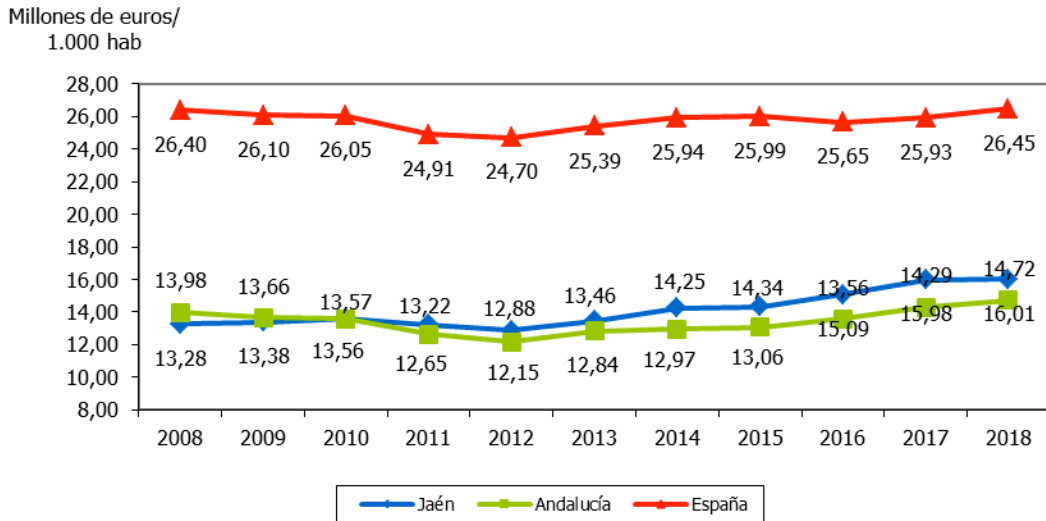
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

En este caso también podemos relativizar la cartera de depósitos comparando los mismos con la población. En concreto, la ratio “depósitos por cada 1.000 habitantes” nos pone de manifiesto, en primer lugar, que Jaén tiene una capacidad de ahorro similar a la andaluza, pero muy inferior a la española. En 2018 la provincia registraba un total de 16,01 millones en depósitos, por cada 1.000 habitantes (Gráfico 8.14).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.14.
RATIO DEPÓSITOS POR CADA 1.000 HABITANTES (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019a). Elaboración propia.

Otros tres indicadores que nos relativizan los créditos y los depósitos y nos dimensionan las sucursales bancarias son los ratios: créditos/depósitos, créditos/oficina y depósitos/oficina, que se relacionan a continuación.

Por lo que respecta al primero de ellos, hasta 2014, el volumen de créditos concedidos era superior al de depósitos en la provincia de Jaén (ratio >1). Sin embargo, en los cuatro ejercicios siguientes, la ratio baja de la unidad, lo que indica que el volumen de depósitos ha sido, por primera vez, mayor al de créditos. No ocurre así en Andalucía y España, donde se reduce sustancialmente este indicador, pero sigue superando la unidad (se conceden más créditos que depósitos existen en cartera), salvo el Andalucía el año 2018 (Gráfico 8.15).

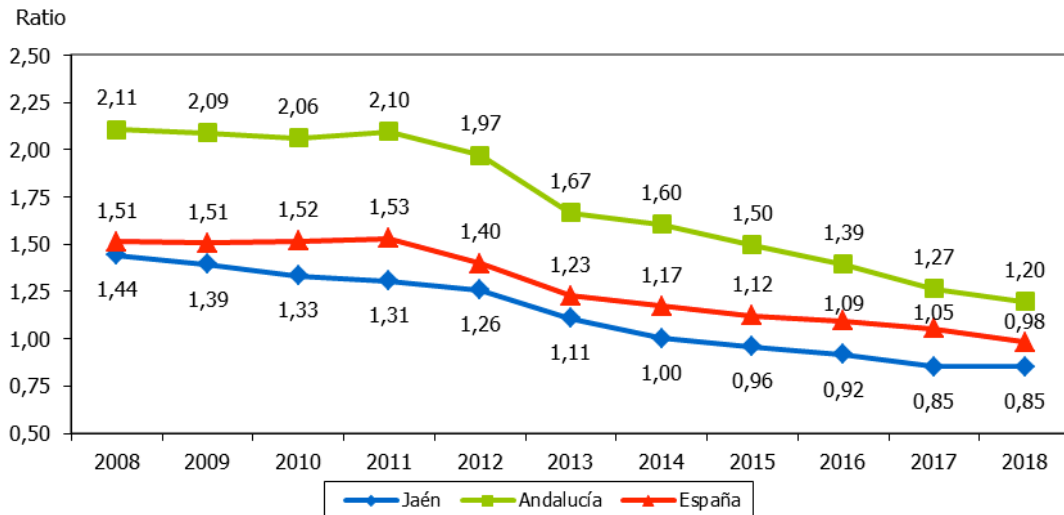
La ratio créditos/oficina en Jaén se sitúa en 18,65 millones de € por sucursal, frente a los 36,73 y 46,47 millones de €, de Andalucía y España (Gráfico 8.16). Asimismo, la ratio depósitos/oficina en la provincia es de 21,84 millones por cada sucursal bancaria, cifra ésta muy inferior, también, a la registrada en el conjunto regional (30,69 millones de €/oficina) y nacional (47,23 millones) (Gráfico 8.17). Ambas ratios nos ponen de manifiesto la reducida dimensión de las oficinas bancarias provinciales, que gestionan menos de la mitad de los créditos y depósitos que una sucursal española media.



CES

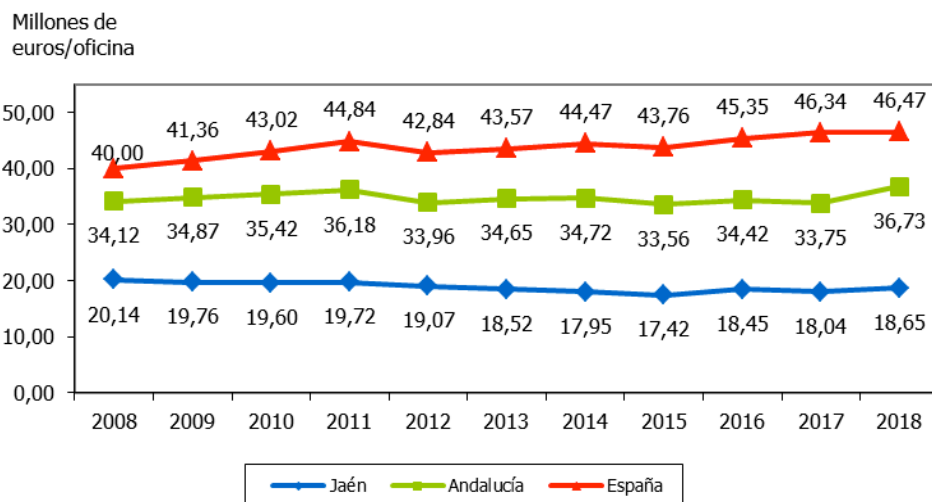
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.15.
RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS BANCARIOS EN JAÉN, ANDALUCÍA
Y ESPAÑA (2008-2018)



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

GRÁFICO 8.16.
RATIO CRÉDITOS/OFICINA EN JAÉN, ANDALUCÍA
Y ESPAÑA (2008-2018)

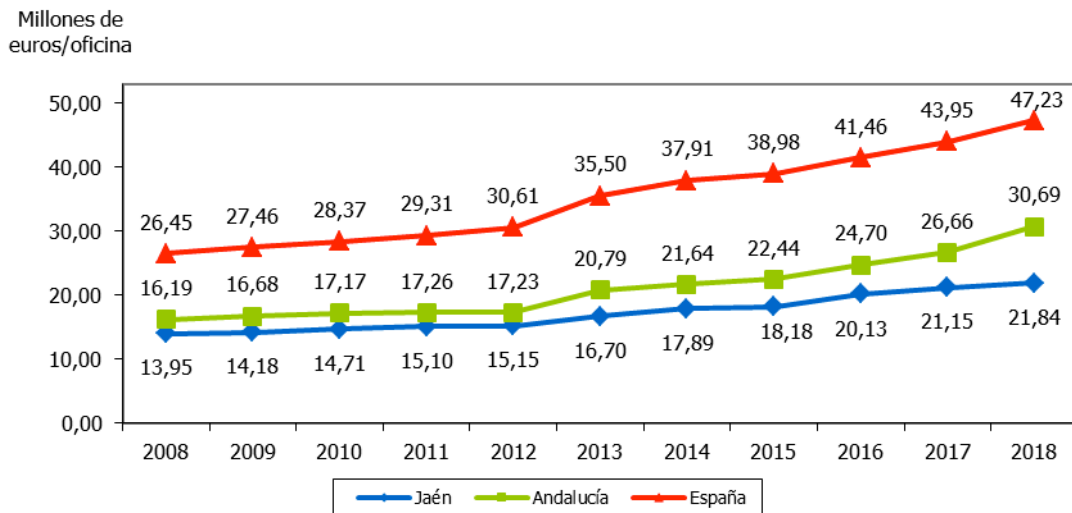


Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 8.17.
RATIO DEPÓSITOS/OFICINA EN JAÉN, ANDALUCÍA
Y ESPAÑA (2008-2018)



Fuente: ente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019). Elaboración propia.

Evolución del número de hipotecas

Por lo que respecta a la actividad hipotecaria, en el ejercicio 2018 se cerraron 5.146 operaciones, por importe de 426,42 millones de €, lo que supone un aumento del 4,55%, en número de operaciones, y del 8,41%, en lo que a importe se refiere. Las transacciones realizadas representan el 5,74%, en operaciones, y el 3,93%, en importe, del conjunto regional (Cuadro 8.13 y Gráfico 8.18).

CUADRO 8.13.
IMPORTE DE LAS HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN JAÉN,
ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2017-2018)
(Millones de euros y tasas de variación en %)

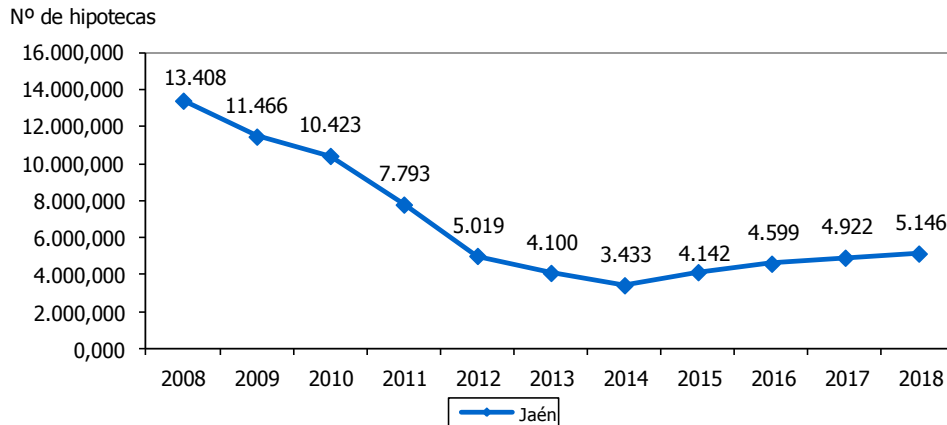
Período/Variación	España	Andalucía	Jaén
2017	61.264,69	9.580,56	393,34
2018	68.117,84	10.847,81	426,42
Var 18/17	11,19	13,23	8,41

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico (2019) Elaboración propia.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

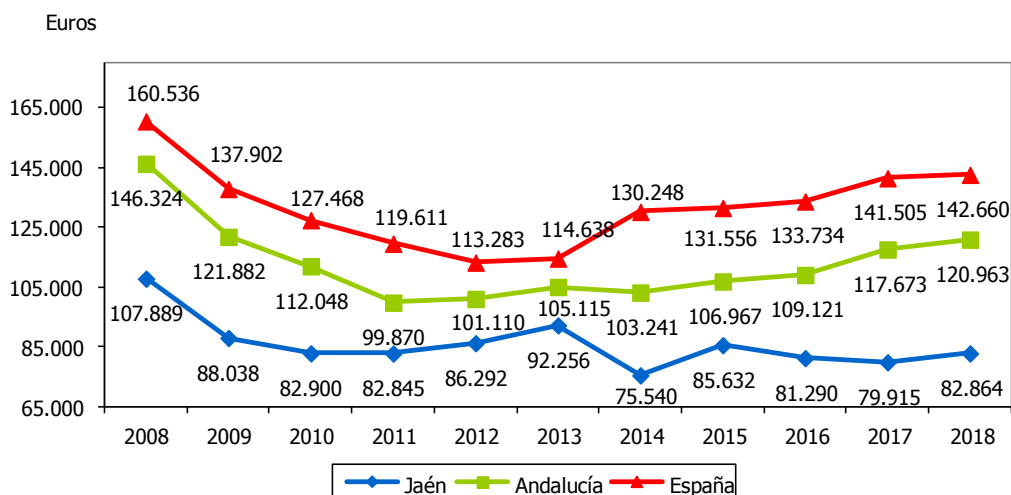
GRÁFICO 8.18.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN LA
PROVINCIA DE JAÉN (2008-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019b). Elaboración propia.

El importe medio por hipoteca concedida ha sido de 82.864 € en la provincia de Jaén, de 120.963 € en el conjunto regional y de 142.660 € en el nacional, lo que se deriva, entre otros aspectos, del menor precio de la vivienda en Jaén, que en Andalucía y España. Este importe es, para el caso jiennense, 2.949 € mayor que el registrado en 2017. En Andalucía aumenta 3.290 € en el mismo período y en España, aumenta en 1.155 € (Gráfico 8.19).

GRÁFICO 8.19.
EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS HIPOTECAS
CONSTITUIDAS (2008-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019b). Elaboración propia.

8.5. RETOS DEL SECTOR BANCARIO

La reducción adicional de los volúmenes de activos problemáticos y la continuación de la racionalización de los gastos de explotación son indispensables para el restablecimiento de cotas más elevadas de rentabilidad de las entidades bancarias, que sigue en niveles reducidos en relación con el coste del capital que deben asumir estas entidades. Además, las entidades españolas deben reforzar su capital y los pasivos susceptibles de recapitalización interna para afrontar los retos regulatorios pendientes y mejorar su capacidad de resistencia frente a perturbaciones adversas.

Adicionalmente, las entidades deberán adaptarse a la nueva estructura sectorial que se está gestando, caracterizada por la participación de nuevos competidores, y al nuevo entorno tecnológico, en el que la digitalización de muchos servicios financieros plantea importantes riesgos y oportunidades para las instituciones de crédito, y apostar por una mejora de su reputación, dañada en algunos aspectos tras la crisis.

En paralelo, la regulación del sistema financiero se ha visto reforzada con la ampliación del conjunto de herramientas macroprudenciales a disposición de las autoridades supervisoras sectoriales.

El Banco de España queda facultado para, eventualmente, exigir a las entidades bancarias, por motivos de riesgo sistémico, colchones anticíclicos de capital por segmentos de crédito, límites a la concentración frente a sectores de actividad económica, y límites y condiciones sobre la concesión de nuevos préstamos (en términos de, por ejemplo, la relación préstamo-valor, la ratio del préstamo sobre renta y el período de amortización en los nuevos contratos de préstamo).

8.6. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

MEJORAR LA FLUIDEZ DEL CRÉDITO A EMPRESAS Y FAMILIAS. ESTABILIDAD Y EFICIENCIA FINANCIERA. EVITAR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA. FOMENTO DE NUEVAS FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS A LA BANCA. FORMACIÓN DE LOS CLIENTES Y TRABAJADORES. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES. CIBERSEGURIDAD.

Además de los señalados en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, y en el capítulo 5 -La Economía Social-, en lo relativo a las secciones de crédito, y en un contexto provincial caracterizado por: una oferta de crédito superior a la demanda, que se acentúa en los hábitats rurales; una ciudadanía poco inversora y muy ahorradora; una política financiera expansiva que perjudica a los ahorradores; y donde más de treinta pueblos cuentan con una única oficina bancaria, se propone lo siguiente:

1. Aumentar y mejorar la fluidez de los recursos financieros –préstamos y líneas de crédito- a las familias y, sobre todo, a las empresas provinciales, especialmente a las PYMES, dado que se dan las condiciones para que el crédito vuelva a la economía real. Para ello, es imprescindible que las entidades financieras rebajen sus exigencias para conceder préstamos y líneas de crédito ante su disponibilidad de liquidez. Además, en el sector de

la construcción y la vivienda, es imprescindible que las entidades financieras den facilidades para avales, descuento de certificaciones, etc.

2. Mejorar, a corto plazo, la eficiencia de las entidades financieras que han de adaptar su comportamiento a los cambios de los patrones de conducta de los clientes, tanto en la forma de relacionarse con las entidades como en las demandas que hacen a las entidades financieras. Las entidades financieras han de flexibilizar su comportamiento comercial para dar respuesta a las necesidades y peculiaridades del desarrollo económico provincial.
3. El sector ha de afrontar nuevos retos, en particular, los relacionados con los avances tecnológicos y digitales, los tipos de interés reducidos y otros muchos cambios que se han producido a raíz de la crisis.
4. Reinversión en la provincia de una parte de los beneficios que las entidades financieras obtienen en el territorio, como una medida de responsabilidad social con el desarrollo territorial donde están asentadas.
5. Evitar el riesgo de exclusión financiera de las zonas provinciales menos pobladas y más deprimidas económicamente.
6. Promover y fomentar fórmulas de financiación alternativas –no bancarias- como, por ejemplo, las distintas modalidades de capital riesgo, la concesión de préstamos por parte de fondos de inversión –direct lending-, las redes de inversores privados, las sociedades de garantía recíproca, el crowdfunding o la financiación participativa, entre otras.
7. Proporcionar a los clientes una formación financiera básica, tal y como se señala, también, en el capítulo 20 -El consumo.
8. Proporcionar, por parte de las entidades financieras, formación a los profesionales e información entendible a los clientes sobre las cláusulas que se incorporen en los contratos de prestación de servicios.
9. Garantizar el papel de la banca minorista local y regional como “proveedora de servicios financieros que gozan de la confianza de los consumidores”.
10. Atender las preocupaciones de los consumidores en materia de tecnología financiera (como protección de los datos personales y la privacidad, mecanismos de reparación, riesgos de endeudamiento excesivo, consecuencia de la posible insolvencia de estas plataformas, falta de asesoramiento independiente y responsable sobre los productos y servicios ofrecidos, riesgo de exclusión financiera para los consumidores que sean profanos digitales, explotación y uso de macrodatos, etc.), de modo que pueda recuperarse la confianza de los consumidores -minada por la crisis- en las entidades financieras.
11. En la línea de lo expuesto en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, es necesario que las entidades financieras se doten de buenos mecanismos de ciberseguridad, por la información sensible que manejan de los clientes.

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte III. Recursos para el Crecimiento Económico

CAPÍTULO 9. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

9.1. INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES

9.1.1. Inversiones en obra pública

En este epígrafe, recogemos las inversiones en obras públicas en la provincia de Jaén en el año 2018 y su evolución desde el año 2009. Para ello, tomaremos los datos del *Informe de Adjudicaciones* del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CEACOP). Conviene advertir que una cosa es lo presupuestado y otra lo realmente invertido y gastado. Insistimos en que en este apartado nos hacemos eco de las adjudicaciones, no de las partidas presupuestadas que, en ocasiones, se repiten año tras año sin que se ejecuten.

En el Cuadro 9.1, se desglosan las inversiones efectuadas por las distintas administraciones públicas en la provincia de Jaén, en el año 2018. Del total de más de 64,6 millones de €, la Junta de Andalucía adjudicó obra por importe de 31,9 millones de €, seguida por los Ayuntamientos con un importe de 14,0 millones de €, la Diputación Provincial de Jaén, con más de 8,2 millones de € y la Administración General del Estado, con cerca de 7,3 millones de €.

Por otro lado, en el Cuadro 9.2 se recoge la evolución de las inversiones en obras públicas en la provincia de Jaén, en el período 2009-2018. Como se observa, el sobresaliente y alarmante descenso en las adjudicaciones de obras públicas es el rasgo que mejor caracteriza la evolución.

CUADRO 9.1.
INVERSIONES EN OBRA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Administración	Importe Adjudicado 2017	Distribución % en 2017	Importe adjudicado 2018	Distribución % en 2018
Gobierno Central	10.125.878	16,9	7.297.558	11,3
Junta de Andalucía	25.792.948	43,0	31.961.870	49,4
Ayuntamientos	5.139.880	8,6	14.055.512	21,7
Diputación Provincial de Jaén	17.036.780	28,4	8.270.857	12,8
Universidades	891.209	1,5	2.298.773	3,6
Otros	1.064.318	1,8	803.581	1,2
Totales	60.051.011	100,0	64.688.151	100,0

Fuente: Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública – CEACOP- (2019).

CUADRO 9.2.
EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2009-2018) En €

Administración	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gobierno Central	142.211.330	34.119.199	28.933.814	15.587.185	13.530.337	18.232.432	13.539.180	7.668.402	10.125.878	7.297.558
Junta de Andalucía	240.862.427	49.131.435	43.980.149	28.151.562	13.578.543	19.343.129	24.435.476	20.528.750	25.792.948	31.961.870
Ayuntamientos	87.853.392	88.946.025	15.663.969	15.150.326	17.557.560	15.795.668	12.362.545	4.620.121	5.139.880	14.066.512
Diputación Provincial de Jaén	6.826.903	13.003.002	17.984.869	12.971.309	23.987.754	24.257.351	11.886.933	8.477.729	17.036.780	8.270.857
Universidades	90.185	4.757.151	377.565	918.183	3.143.974	13.614.198	22.385	1.039.593	891.209	2.296.773
Otros					548.413	1.571.405	4.115.852	395.700	1.064.318	803.581
Totales	477.844.238	189.956.812	106.940.366	72.778.566	72.346.581	92.814.184	66.362.371	42.730.295	60.051.011	64.688.151

Fuente: Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública – CEACOP-(2019).

El importe adjudicado por la Administración General del Estado (7.297.558 €), representa el 2,7% del total adjudicado en Andalucía (265.998.739 €) y se desglosa del siguiente modo: Ministerio de Fomento (2.946.727 €), Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación, incluye Transición Ecológica (1.159.846 €), Ministerio de Interior (188.006 €) y Ministerio de Industria, Energía y Turismo (3.002.978 €).

Por su parte, el importe adjudicado por la Junta de Andalucía (31.961.870 €), representa el 8,6% del total adjudicado en Andalucía que era de 370.401.114 € y se desglosa del siguiente modo: Consejería de Fomento y Vivienda (12.428.087 €), Consejería de Educación (3.043.683 €), Consejería de Salud (2.624.870 €), Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (12.655.167 €), Consejería de Empleo, Empresas y Comercio (102.627 €), Consejería de de Igualdad y Políticas Sociales (496.757 €) y varias Consejerías (610.679 €).

9.1.2. Licitaciones

Según el *Informe de licitaciones de obras públicas de la provincia de Jaén 2018* de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén, la inversión total correspondiente a la licitación pública de las Administraciones Públicas, en la provincia de Jaén a lo largo del 2018 se sitúa en 86,05 millones de €. Este dato supone, frente a los 52,32 millones de € del año 2017, un aumento del 65%, subiendo por primera vez en cinco años y situándose por encima de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Analizando la participación de cada una de las Administraciones Locales (Ayuntamientos y Diputación), Autonómica y Central en el presupuesto total de 86,05 millones de €, licitados en la provincia de Jaén en 2018, se aprecian aumentos notables de la inversión por parte de la Administración Central, aunque el volumen total de licitación es difícilmente comparable con el resto de administraciones, no obstante, la inversión realizada de 10,43 millones de € frente a los 0,7 millones de € del ejercicio 2017 supone una inversión diez veces superior que en el ejercicio anterior. En relación a la administración local y regional, se aprecia igualmente un aumento de la inversión respecto al mismo periodo del año anterior.

El mayor presupuesto de licitación, una vez más, se circunscribe a la Administración Local con 47,34 millones de €, este dato supondría un crecimiento del 100%, aproximadamente, con respecto al año 2017. En segundo lugar, por volumen de obra licitada, se sitúa la Administración Autonómica que con 28,28 millones de € e invertiría un 40% más que el año precedente y, por último, la inversión correspondiente a la Administración Central que con 10,43 millones de €, licitaría un volumen diez veces superior al año 2017, siendo la primera vez que dicha administración aumenta su inversión respecto a años anteriores de los últimos 5 años, como se ha adelantado. No obstante, aun siendo un dato bastante alentador, hay que tener en cuenta que se parte de volúmenes de inversión ínfimos situados en 0,7 millones de € en 2017.

Presupuesto de licitación por ente licitante

En este apartado se pretende hacer un estudio pormenorizado de los organismos pertenecientes a cualquiera de las 3 administraciones antes reseñadas que han licitado obra

en la provincia de Jaén durante el ejercicio 2018. Se detalla, tanto el volumen de licitación como el número de obras a las que corresponde ese volumen total de licitación.

Destaca como organismo con mayor capacidad licitadora la Diputación Provincial de Jaén un año más, que, aunque se contemplan imputados directamente 19.822.407,27 €, hay que entender que esta cuantía es mayor dado que ha participado mediante programas de financiación a Ayuntamientos de la provincia y que en este caso se le imputan al organismo licitador, es decir, a los Ayuntamientos (Cuadro 9.5).

Dentro de la Administración Central, hay que mencionar al Ministerio de Fomento que con 3 obras ha alcanzado un importe de casi 6.000.000 €, considerando que es la mayor inversión que ha realizado dentro de esa administración (Cuadro 9.3).

CUADRO. 9.3.
INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA EN JAÉN POR ENTIDADES ESTATALES (2018)

Organismo Estatal	Nº de Obras Licitadas	Importe Licitado
ADIF	1	47.730,95
Ministerio de Agricultura, Alimentación y M.A.	1	220.546,04
Ministerio de Fomento	3	5.930.609,61
Ministerio del Interior	6	307.069,58
Paradores de Turismo de España, S.A.	1	3.926.499,00

Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

En el marco de la Administración Autónoma, cabe destacar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que ha alcanzado la cifra de 6.296.714,73 € en el período de referencia, así como la Junta de Andalucía, a la cual se le ha imputado la mitad de la inversión realizada para la ejecución del Palacio de Deportes Olivo Arena a través de una subvención a la Diputación Provincial de Jaén (Cuadro 9.4).

CUADRO. 9.4.
INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA EN JAÉN POR ENTIDADES REGIONALES (2018)

Organismo Regional	Nº de Obras Licitadas	Importe Licitado
Andalucía Emprende	2	399.658,19
AVRA	1	1.398.246,10
Consejería de Cultura	3	24.859,51
Consejería de Educación	27	2.935.556,30
Consejería de Fomento y Vivienda	4	2.603.077,09
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	3	525.415,88
Consejería de Medio Ambiente y OT	2	6.296.714,74
Consejería de Salud	2	1.811.763,35
Delegación del Gobierno de la J. A. en Jaén	4	782.247,17
Faisem	1	327.374,80
Junta de Andalucía	2	9.285.747,26
Universidad de Jaén	11	1.891.378,60
Total	62	28.282.038,98

Fuente: Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO.9. 5.
INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA EN JAÉN POR ENTIDADES LOCALES (2018)

Organismo Regional	Nº de Obras Licitadas	Importe Licitado (€)
Ayto. de Alcalá la Real	4	347.437,66
Ayto. de Alcaudete	8	1.002.059,61
Ayto. de Andújar	29	2.329.672,23
Ayto. de Arjona	1	71.178,40
Ayto. de Arjonilla	1	82.240,00
Ayto. de Arquillos	1	60.286,79
Ayto. de Baeza	3	573.906,28
Ayto. de Bailén	6	742.302,37
Ayto. de Beas de Segura	3	183.769,18
Ayto. de Bedmar	1	100.000,00
Ayto. de Bedmar y Garcéz	1	137.502,02
Ayto. de Begíjar	2	135.963,78
Ayto. de Benatae		38.181,38
Ayto. de Cambil	1	98.914,27
Ayto. de Campillo de Arenas	1	114.063,60
Ayto. de Carboneros	1	41.985,38
Ayto. de Castellar	2	106.037,88
Ayto. de Castillo de Locubín	2	317.406,64
Ayto. de Fuerte del Rey	6	229.248,49
Ayto. de Huesa	1	78.025,15
Ayto. de Ibrós	3	239.022,14
Ayto. de Jabalquinto	1	124.400,97
Ayto. de Jaén	15	1.893.120,59
Ayto. de La Carolina	2	325.838,55
Ayto. de La Guardia de Jaén	1	198.000,00
Ayto. de Linares	3	7.495.675,23
Ayto. de Lupión	1	70.869,92
Ayto. de Mancha Real	9	1.535.019,53
Ayto. de Marmolejo	1	60.845,30
Ayto. de Martos	11	2.673.573,20
Ayto. de Mengíbar	1	259.722,60
Ayto. de Peal de Becerro	2	199.179,21
Ayto. de Pegalajar	1	61.872,12
Ayto. de Puente de Génave	1	329.099,98
Ayto. de Quesada	3	199.899,00
Ayto. de Rus	2	276.771,47
Ayto. de Santiago-Pontones	1	58.078,05
Ayto. de Santisteban del Puerto	1	117.768,59
Ayto. de Santo Tomás	1	49.586,78
Ayto. de Torredelcampo	3	133.575,24
Ayto. de Torredonjimeno	1	41.591,48
Ayto. de Torres de Albánchez	2	564.977,06
Ayto. de Úbeda	7	2.127.490,76
Ayto. de Villacarrillo	3	342.698,24
Ayto. de Villatorres	1	83.122,41
Diputación Provincial de Jaén	32	19.822.407,27
E.L.A. de Mures	1	60.019,38
Total	185	47.336.581,18

Fuente: Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

En los cuadros 9.6, 9.7, 9.8 y 9.9 se listan de forma pormenorizada, la totalidad de entes licitadores que han realizado inversiones en la provincia de Jaén durante el año 2018, reseñando el número de obras licitadas durante el mencionado período, así como el importe total que ha supuesto el conjunto de licitaciones realizadas.

CUADRO 9.6.
INVERSIÓN PÚBLICA MÁS SIGNIFICATIVA REALIZADA EN JAÉN POR ENTIDADES ESTATALES
(2018)

Administración Central			
Descripción	Organismo	Fecha	Importe
Rehabilitación superficial y puntualmente estructural del firme de la Autovía A-44, P.K. 60+000 al 78+000	Ministerio de Fomento	15/03/2018	3.130.831,04 €
Ejecución de paso de fauna en el P.K 305,690 de la Autovía A-4 y otras medidas de seguridad vial vinculadas a la fauna del entorno. Prov. de Jaén.	Ministerio de Fomento	07/03/2018	1.615.531,91
Rehabilitación superficial de firme en varios tramos de la autovía A-4 entre los PP.KK. 299+000-325+350.	Ministerio de Fomento	15/03/2018	1.184.246,66

Fuente: Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

CUADRO 9.7.
INVERSIÓN PÚBLICA MÁS SIGNIFICATIVA REALIZADA EN JAÉN POR ENTIDADES REGIONALES
(2018)

Administración Autonómica			
Descripción	Organismo	Fecha	Importe
Construcción de Palacio de Deportes Olivo Arena en Jaén.	Consejería de Turismo y Deporte	26/12/2018	8.486.889,80 €
Redacción de proyectos y ejecución de obras de agrupación de vertidos y EDAR de Jabalquinto y La Higuera (Jaén).	Consejería de Medio Ambiente y O.T.	27/10/2018	5.776.466,86 €
Acuerdo marco de obras de conservación de los edificios e instalaciones de los centros adscritos a la Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.	Consejería de Salud	16/01/2018	1.570.445,46 €
Servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de Andalucía, provincia de Jaén.	Consejería de Fomento y Vivienda	27/02/2018	1.445.504,13 €
Obras de rehabilitación energética de 150 viviendas en 14 edificios en calles Guadalén, Jándula, Negratín, Guadalimar y Plaza de San Isidro, en Mengíbar (Jaén).	AVRA	10/08/2018	1.398.246,10 €
Ejecución de obras de adecuación de espacios públicos en Paseo Virgen del Rocío en Jaén.	Consejería de Fomento y Vivienda	08/03/2018	1.318.276,99 €

Fuente: Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

CUADRO 9.8.
INVERSIÓN PÚBLICA MÁS SIGNIFICATIVA REALIZADA EN JAÉN POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL
(2018)

Administración -Diputación Provincial			
Descripción	Organismo	Fecha	Importe
Construcción de Palacio de Deportes Olivo Arena en Jaén.	Diputación Provincial de Jaén	26/12/2018	8.486.889,80 €
Ensanche y mejora de la JV-3222 Bedmar a Santuario de Cuadros.	Diputación Provincial de Jaén	05/12/2018	32.888.984,33 €
Reparación de firme y mejora de plataforma en la JA-4205 acceso a la estación de Huelma P.K. 0,000 al 4,350.	Diputación Provincial de Jaén	04/10/2018	1.146.870,95 €

Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

CUADRO 9.9.
INVERSIÓN PÚBLICA MÁS SIGNIFICATIVA REALIZADA EN JAÉN POR ENTIDADES LOCALES (2018)

Administración Local – Ayuntamientos			
Descripción	Organismo	Fecha	Importe
Contrato de Obras, Corredor Arroyo Periquito Melchor Fase II, Ctra. Baños-C/ Debla, cofinanciado 80% UE (FEDER-EDUSI) "Linares Progresiva", LA 5, 12, 8, 9, POPE 2014-2020.	Ayto. de Linares	28/12/2018	7.280.977,36 €
Reforma Interior de Arroyo Santa Ana, tramo Embovedado Quebradizas-García Lorca. Prolongación Paseo 10 de junio tramo Paseo Estación C/ Hernán Cortes. Adecuación centro de menores a unidad estancia diurna.	Ayto de Torredelcampo	06/04/2018	1.088.972,81 €

Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

En los cuadros 9.10 y 9.11 observamos el volumen de licitación por Comunidades Autónomas y por provincias y lo que supone este volumen en €/habitantes. En comparación con otras comunidades, Andalucía en relación al año anterior ha crecido de 127€/habitantes en 2017 a 232,52€/habitantes, pero continúa siendo inferior a otras comunidades y, por otro lado, con respecto a provincias, Jaén sigue siendo también de las que supone el menor volumen de licitación por habitante.

CUADRO 9.10.
VOLUMEN DE LICITACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2018)

Comunidad/Ciudad Autónoma	Total (Miles de €)	Habitantes	€/Habitantes
La Rioja	210.519,74	315.381	667,51
Navarra	358.525,27	643.234	557,38
País Vasco	949.513,97	2.194.158	432,75
Canarias	779.255,05	2.108.121	379,13
Cantabria	210.371,42	580.295	362,52
Castilla y León	798.973,60	2.425.801	329,36
Galicia	846.706,05	2.708.339	312,63
Melilla	26.290,30	86.120	312,59
Extremadura	324.958,77	1.079.920	300,91
Región de Murcia	438.745,09	1.470.273	298,41
Aragón	389.001,87	1.308.750	297,23
Ceuta	25.059,57	84.958	294,96



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Illes Balears	326.825,94	1.115.999	292,86
Nacional	133.057,80	46.572.132	285,70
Madrid	1.770.464,19	6.507.184	272,08
Asturias	252.566,64	1.034.960	244,04
Cataluña	1.843.199,36	7.555.830	243,94
Andalucía	1.948.490,00	8.379.820	232,52
Comunidad Valenciana	1.106.484,20	4.941.509	223,92
Castilla la Mancha	250.987,25	2.031.479	123,55

Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

CUADRO 9.11.
VOLUMEN DE LICITACIONES POR PROVINCIAS (2018)

Nº	Provincia	Habitantes	Total en miles de €	€/ Habitante
1	Teruel	135.562	127.639	941,55
2	Almería	706.672	587.666	831,60
3	La Rioja	315.381	210.520	667,51
4	Álava	326.574	160.463	491,35
5	Guipúzcoa	719.282	340.537	437,44
6	Orense	311.680	138.875	445,57
7	Navarra	643.234	284.009	441,53
8	Soria	88.903	35.547	399,84
9	Zamora	177.404	70.578	397,78
10	Huesca	219.702	87.041	396,18
11	Vizcaya	1.148.302	448.469	390,55
12	Las Palmas	1.100.480	416.025	378,04
13	León	468.316	176.775	377,47
14	Cantabria	580.296	210.375	362,53
15	A Coruña	1.120.294	385.627	344,22
16	Huelva	518.930	176.347	339,83
17	Melilla	86.120	26.920	312,59
18	Cáceres	400.036	122.222	305,53
19	Tenerife	1.007.641	307.600	305,27
20	Murcia	1.470.273	438.745	298,41
21	Badajoz	679.884	202.723	298,17
22	Ceuta	84.959	25.060	294,96
23	Valencia	2.540.707	748.337	294,54
24	Baleares	1.115.999	326.826	292,86
25	Salamanca	333.603	97.115	291,11
26	Burgos	358.171	100.533	280,68
27	Ávila	150.028	41.637	277,53
28	Madrid	6.507.184	1.770.464	272,08
29	Barcelona	5.576.037	1.453.525	260,67
30	Castellón	575.470	141.163	245,30
31	Palencia	163.390	39.913	244,28
32	Asturias	1.034.960	252.567	244,04
33	Tarragona	791.693	177.044	223,63
34	Valladolid	521.130	111.788	214,51
35	Segovia	154.184	31.643	205,23
36	Pontevedra	942.731	191.445	203,07
37	Lugo	333.634	66.712	199,96
38	Granada	912.938	176.239	193,05
39	Guadalajara	253.310	47.596	187,90
40	Lleida	432.384	77.919	180,21
41	Málaga	1.630.615	292.185	179,19
42	Sevilla	1.939.527	346.661	178,73



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

43	Girona	755.716	121.576	160,88
44	Zaragoza	953.486	129.455	135,77
45	Jaén	643.484	86.051	133,73
46	Cádiz	1.239.435	153.211	123,61
47	Toledo	686.841	84.535	123,08
48	Cuenca	198.718	23.907	120,30
49	Córdoba	788.219	89.156	113,11
50	Alicante	1.825.332	204.825	112,21
51	Ciudad Real	502.578	54.818	109,07
52	Albacete	309.032	40.079	103,76

Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019).

9.2. INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

El presente apartado tiene como finalidad la descripción de los trabajos realizados desde la Diputación Provincial, y en concreto, de las obras realizadas en infraestructuras viarias, así como de las realizadas en infraestructuras municipales, principalmente referidas tanto a la Red Viaria Provincial como a las infraestructuras viarias y urbanas municipales.

9.2.1. Tipología de obras

Las obras ejecutadas por la Diputación Provincial de Jaén se agrupan en la siguiente tipología (Gráfico 9.1):

1. Rehabilitación y Refuerzo de pavimentos en la Red Viaria Provincial.
2. Proyectos de Mejora de Trazado y Ensanche de plataforma en la Red Provincial de Carreteras.
3. Obras importantes de Reparación en Incidencias Geotécnicas del terreno y Mejora de Drenaje (daños por tormentas).
4. Adecuación de Travesías y otras Infraestructuras Municipales.
5. Conservación y Señalización en la Red Viaria Provincial.

Rehabilitación y refuerzo de pavimentos en la Red Viaria provincial

Estas actuaciones consisten, fundamentalmente, en mejorar las características superficiales del pavimento o en mejorar la capacidad de soporte del firme existente.

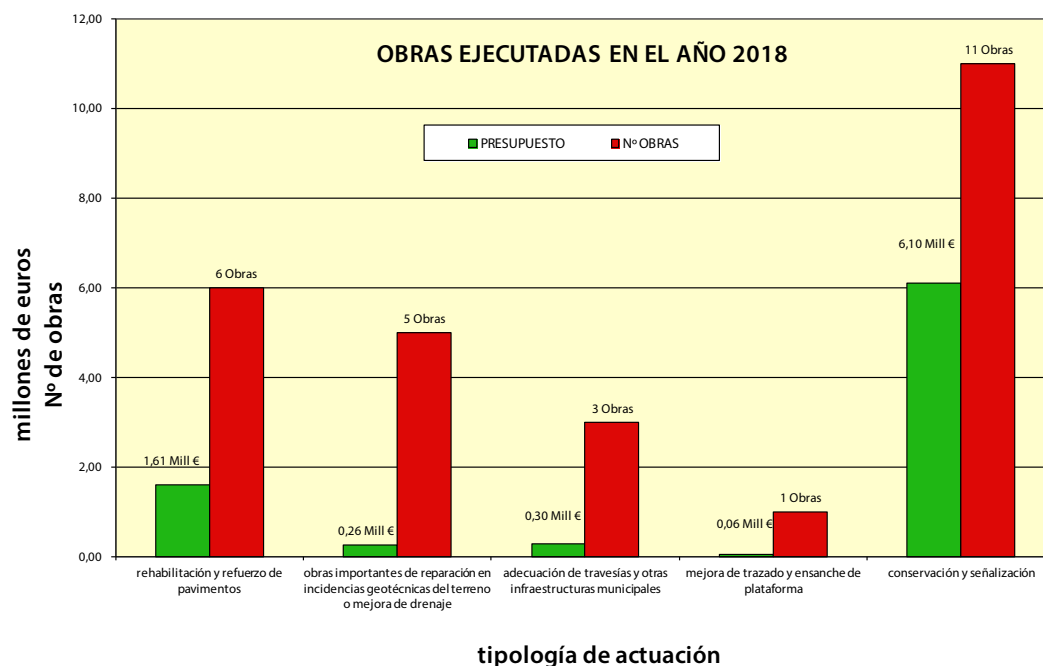
Los materiales empleados, si el firme existente conserva su capacidad de soporte, pero ha perdido sus características superficiales, son: impermeabilidad, coeficiente de rozamiento transversal, etc. Son los tratamientos superficiales asfálticos: riegos asfálticos multicapa, lechadas bituminosas o riegos de protección.

En cambio, si la capacidad de soporte del firme existente se encuentra agotada o la superficie de rodadura presenta graves daños puntuales, provocados por las cargas o por el agua infiltrada, se procede al previo saneo de las partes afectadas y al extendido de una capa

continua de nuevo firme, que normalmente será de mezcla bituminosa (en caliente o en frío) a lo largo de toda su anchura y longitud.

En este tipo de actuaciones, se procede a la adecuación y sustitución de las obras de drenaje transversal y longitudinal, así como a la mejora y sustitución de la señalización vertical y al repintado de la calzada.

GRÁFICO 9.1.
OBRAS EJECUTADAS POR DIPUTACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)



Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

Obras de mejora de trazado y ensanche de plataforma en la Red Provincial de Carreteras

La Red Viaria Provincial, tanto en lo referente a carreteras como a vías de interés agrario provinciales, presenta un número importante de puentes, estructuras y obras de paso que representa un patrimonio importante que es necesario preservar y conservar, en algunos casos, y adecuar en otros, para adaptarlos a las exigencias de los nuevos tráfico e intensidades crecientes de vehículos ligeros, agrícolas y pesados. Es por ello que, en los casos en los que la tipología, su estado de conservación y su valor cultural y estético permitan la permanencia de las mismas adaptando sus características geométricas y estructurales a los nuevos tráfico, se realizarán obras de nueva construcción, conservación o ensanche de plataforma según el caso.

En las restantes obras de paso o estructuras que presenten un avanzado estado de envejecimiento, patologías graves, o presenten un punto negro de seguridad vial debido a accidentes o situaciones de peligrosidad continuas, se realizarán obras integrales de

adecuación o sustitución de las mismas por otras de nueva construcción, realizándose un estudio de trazado que permita eliminar dichas situaciones de peligro como curvas peligrosas, estrechamientos de calzada, etc.

Dentro de este apartado también se encuentran actuaciones globales de mejora del trazado en planta, como la mejora del radio de las curvas, y la mejora en el alzado, relativo a las pendientes, así como la realización de un nuevo firme sobre una plataforma con las dimensiones de anchura de calzada y arcones adecuadas a las características de la Red Provincial de Carreteras.

Así mismo, también se han realizado obras de acondicionamientos puntuales de trazado, sobre todo en curvas, para mejorar la seguridad vial en puntos conflictivos y de poca visibilidad (cuadros 9.12 y 9.13).

**CUADRO 9.12.
DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS POR DIPUTACIÓN EN REHABILITACIÓN Y REFUERZO DE
PAVIMENTOS EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (2018)**

Obras de rehabilitación y refuerzo de pavimentos en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	Km	Presup. Adjud.	Plan
JA-4400 Higuera de Calatrava a Lendinez, Reparación de firme P.K. 0,000 Al 0,610	0,61	134.801,09 €	Plan Inf. V. Prov. 2016
JA-4101 Acceso A Jabalquinto, Refuerzo de firme	2,57	224.364,11 €	Plan Inf. V. Prov. 2017
JA-4314 Acceso a Castillo de Locubín desde la antigua N-432, refuerzo de firme	1,20	152.386,14 €	Plan Inf. V. Prov. 2017
JA-5104 Úbeda a Santa Eulalia, refuerzo de firme	3,97	460.829,25 €	Plan Inf. V. Prov. 2017-18
Reparación de calzada en el tramo final de la JV-5041 Los Escoriales a la presa del Rumblar	7,55	407.355,32 €	Plan Inf. V. Prov. 2017
JA-5101 acceso al Altico, refuerzo de firme	2,04	227.619,00 €	Plan Inf. V. Prov. 2016-17
Total	17,94	1.607.354,91 €	6 obras

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

**CUADRO 9.13.
DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS POR DIPUTACIÓN EN MEJORA DE TRAZADO Y ENSANCHE
DE PLATAFORMA EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS (2018)**

Obras de mejora de trazado y ensanche de plataforma en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	Km	Presup. Adjud.	Plan
JA-3301 Fuensanta de Martos a Valdepeñas de Jaén, ensanche de estructura P.K. 0,000	-	59.105,38 €	Plan Inf. V. Prov. 2017
Total	-	59.105,38 €	1 obra

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

Obras importantes de reparación en incidencias geotécnicas del terreno y mejora de drenaje

En esta tipología de actuaciones se enmarcan todas las referentes a incidencias geotécnicas tales como: deslizamientos de ladera en desmonte, deslizamientos de

terraplenes y tratamientos de corrección del drenaje superficial y subterráneo en la plataforma de las carreteras.

Las soluciones a estos problemas geotécnicos suelen ser muy costosas, tanto en el aspecto económico como en la solución técnica escogida, dado el complejo comportamiento del terreno y las características del mismo, sobre todo en los terrenos arcillosos del Valle del Guadalquivir y más concretamente en las comarcas de la Loma y en la Campiña Norte y Sur.

Las soluciones utilizadas habitualmente en los problemas de deslizamientos de terraplenes que originan grandes movimientos en la calzada, suelen ser a base de muros pantalla con pilotes y micropilotes ejecutados "in situ", y soluciones con muros de escollera en los problemas de inestabilidades de ladera en desmonte, reconduciendo el agua mediante actuaciones de mejora del drenaje superficial y subterráneo (Cuadro 9.14).

CUADRO 9.14.
DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS POR DIPUTACIÓN OBRAS IMPORTANTES DE REPARACIÓN EN INCIDENCIAS GEOTÉCNICAS O MEJORA DE DRENAJE EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (2018)

Obras importantes de reparación en incidencias geotécnicas del terreno o mejora de drenaje en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	Km	Presup. Adjud.	Plan
Mejora del drenaje longitudinal en la JA-9113 acceso a Benatae	-	57.928,62 €	PFEA 2017
Mejora de estabilidad en la antigua JV-7033 Orcera a Segura	-	59.619,43 €	PFEA 2017
Mejora de estabilidad en la JA-9117 Orcera a Segura de la Sierra	-	59.839,34 €	PFEA 2017
Estabilización de talud de rocas en la calle Trascastillo Alto en Chiclana de Segura	-	26.522,96 €	Ayto. Chiclana
Mejora del drenaje longitudinal en la JA-9118 Rihornos a Segura de la Sierra	-	58.690,87 €	PFEA 2017
Total	-	262.601,22 €	5 obras

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

Adecuación de travesías y otras infraestructuras municipales

Las actuaciones contempladas en este apartado corresponden a la adecuación de infraestructuras viarias municipales tales como caminos y vías de comunicación entre núcleos de población, estructuras y obras de paso, travesías, etc., así como la renovación o ampliación de infraestructuras básicas en los municipios, tales como obras de urbanización, pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua potable, entre otros.

Así mismo, también se han realizado obras tendentes a mejorar y adecuar infraestructuras viarias en zonas turísticas o de interés cultural, reparando o sustituyendo estructuras sobre arroyos o solucionando problemas geotécnicos en caminos, así como realizando ensanches de plataforma y nuevos firmes en caminos municipales (Cuadro 9.15).

**CUADRO 9.15.
DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN EN ADECUACIÓN
DE TRAVESÍAS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES (2018)**

Obras de adecuación de travesías y otras infraestructuras municipales			
Denominación Obra	Km	Presup. Adjud.	Plan
Zona de paseo en Paraje "Los Baños", en Frailes	-	56.319,99 €	Plan Especial Empl., Inf. y Serv. 2015
Proyecto de construcción de nuevo acceso al punto limpio y planta de RCDs de N. San Juan	-	167.737,76 €	Servicios. Municipales 2017
Adecuación Ruta de los Caracoles y Pinar de Cánava	-	71.428,57 €	Obras Municipales 2017
Total	-	295.486,32 €	3 obras

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

Conservación y señalización en la Red Viaria Provincial

El importante número de kilómetros de la Red Viaria Provincial, tanto de la Red de Carreteras (905,88 km.) como de la Red de Vías de Interés Agrario (661,50 km.), obliga a un constante mantenimiento de dicha Red que incluye numerosas operaciones de conservación en los diferentes elementos de las carreteras, como pueden ser: bacheo de calzadas, renovación de características superficiales del firme, reparación de elementos de drenaje (cunetas, obras de paso, estructuras, etc.), limpieza de cunetas, retirada de barro en épocas de lluvias, actuaciones de vialidad invernal (hielo, nieve, extensión de fundentes), tratamiento de márgenes con herbicidas, reparación de señalización, etc.

Todo ello implica un gran esfuerzo inversor por parte de la Diputación y un gran esfuerzo de los/as técnicos/as responsables por intentar atender todas las demandas e incidencias surgidas, tanto de la conservación de la propia Red como de las incidencias imprevistas por diversas causas como accidentes de tráfico, obstáculos en la calzada o inclemencias meteorológicas, lo que conlleva la realización de numerosas actuaciones de menor entidad que, aún no teniendo la espectacularidad y el brillo de las grandes actuaciones de nueva construcción, son totalmente necesarias para resolver muchos problemas que son importantes y que afectan a muchos usuarios/as de la provincia.

La gran extensión de la Red Viaria Provincial (1.567,38 km.), obliga, también, a una constante transformación de los recursos a utilizar para la gestión, explotación y mantenimiento de dicha red, por lo que desde el Área de Infraestructuras Municipales se vienen utilizando diversas herramientas, algunas desarrolladas por los/as técnicos/as de la propia Área, como es la Base de Datos de Obras de Carreteras, que incluye un inventario de todas las carreteras y vías de interés agrario con tramificación de datos de anchuras de calzada y tipología de firme, así como una base con datos de obras realizadas en carreteras y vías desde el año 1992, incluyendo secciones de firme adoptadas, puntos kilométricos de actuación y presupuestos, permitiendo, además, realizar diversas consultas de obras realizadas por carretera o comarca, según tipología de firme o anchura de calzada en cualquier año.

Para facilitar las labores específicas de conservación, explotación, consulta y actualización de las condiciones de las redes de carreteras y vías de interés agrario provinciales, se han elaborado dos herramientas fundamentales: una Base de Datos de Explotación de Carreteras, así como un Catálogo Visual de Carreteras. En la primera se incluye una gestión directa de permisos y autorizaciones de obras que afecten al dominio público viario, y en la segunda un diagnóstico e información, tanto visual como técnica de todas las carreteras, actualizado periódicamente, con fotogramas cada 10 m. lo que permitirá en un futuro la implementación y manejo de dicha información vía web junto con las Bases de Datos descritas anteriormente (Cuadro 9.16).

CUADRO 9.16.
DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN EN CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN LA RED VIARIA PROVINCIAL (2018)

Obras de conservación y señalización en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	Km	Presup. Adjud.	Plan
OP. de conservación en la red provincial de carreteras, zona suroccidental	-	1.230.000,00 €	Plan Inf. V. Prov. 2018
OP. de conservación en la red provincial de carreteras, zona noroccidental	-	1.230.000,00 €	Plan Inf. V. Prov. 2018
OP. de conservación en la red provincial de carreteras, zona suroriental	-	1.230.000,00 €	Plan Inf. V. Prov. 2018
OP. de conservación en la red provincial de carreteras, zona nororiental	-	975.000,00 €	Plan Inf. V. Prov. 2018
Pasarela metálica en la Vía Verde del Aceite en KM 48 sobre la A-316 en P.K. 100	-	154.999,00 €	Obras Área Agricultura 2016
Reparación de puente en el P.K. 2,400 DE LA JA-6107 Puente de La Cerrada a San Miguel	-	149.515,86 €	Plan Inf. V. Prov. 2018
Construcción de Glorieta en JA-4302 Acceso a Frailes P.K. 2,260	-	251.516,98 €	Plan Inf. V. Prov. 2016-17
Mejora de seguridad vial en la antigua JV-7031 Orcera A Puente del Aguadero	-	59.910,22 €	Pfea 2017
Mejora de seguridad vial en el inicio de la JA-7106 Peal de Becerro a Toya	0,60	156.890,19 €	Plan Inf. V. Prov. 2017
Desbroce en márgenes de la red viaria provincial – PFEA	-	382.889,21 €	Pfea 2016
Mejora de seguridad vial de la JA-8200 acceso a Hinojares	0,87	276.066,17 €	Plan Inf. V. Prov. 2017
TOTAL	1,47	6.096.787,63 €	11 obras

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

Como conclusión, el volumen total de obras realizadas, así como el de proyectos redactados en este último año han sido importantes y han supuesto un gran esfuerzo técnico y humano por parte del Área de Infraestructuras Municipales, destacando en este período las actuaciones en Rehabilitación de Firmes y en Ensanches y Mejoras de Trazado, así como la realización de importantes proyectos de reparación de infraestructuras por incidencias geotécnicas. Las cifras globales son las siguientes:

El total de actuaciones realizadas en 2018:

- Un total de 26 obras ejecutadas.
- Presupuesto de 8.321.335,46 €.

- Con actuaciones directas sobre 19,41 km.

En los cuadros 9.17, 9.18 y 9.19 y en el Gráfico 9.2 se recoge el histórico de inversiones en carreteras, en el período 2014-2018.

**CUADRO 9.17.
HISTÓRICO DE INVERSIONES EN CARRETERAS POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
(2014-2018)**

Inversiones en carreteras Plan	año 2014	
	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroccidental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroriental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona noroccidental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona nororiental	975.000,00 €	975.000,00 €
JA-3308 Martos a Monte Lope Álvarez, ensanche y mejora p.k. 6,700 al 8,120	600.547,81 €	418.581,82 €
JA-7105 acceso a Chilluévar, nuevo trazado p.k. 4,450 al 5,000 (1.140.555,30 €)	1.090.555,30 €	762.298,16 €
Construcción de glorieta en la JA-3403 Villardompardo a Escañuela p.k. 0,200	74.939,26 €	43.585,81 €
JA-3101 Torreblasco Pedro a Campillo del Río, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 7,040 (671.614,77 €)	371.614,77 €	238.242,23 €
JV-7002 la Puerta de Segura a Puente Génave por los llanos, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 6,400 (798.080,99 €)	298.080,99 €	82.600,00 €
JA-3200 Jaén a la Guardia, reparación deslizamiento de calzada p.k. 6,160 (3.495.784,13 €)	874.445,07 €	874.445,07 €
JA-9113 acceso a Benatae, ensanche de estructura p.k. 0,000	230.719,10 €	170.270,69 €
JV-5015 JV5041 a la Parrilla, reparación de calzada p.k. 0,000 al 5,700	576.907,53 €	412.488,88 €
JA-3107 Torres a Albánchez de Mágina, reparación deslizamiento de calzada p.k. 2,500, 2,580 y 2,660	442.986,75 €	271.522,45 €
JA-8100 Santisteban del Puerto a Villacarrillo, reparación obras de drenaje p.k. 2,000 al 4,000	59.020,24 €	59.020,24 €
Ja-3302 Fuensanta de Martos a Castillo de Locubín por el rihuelo, rep. Calzada por desliz. P.k. 11,100	657.564,87 €	455.034,89 €
JA-4306 Ventas del Carrizal a Castillo de Locubín, refuerzo de firme y drenaje p.k. 0,000 al 4,000	241.500,00 €	178.709,98 €
JA-3305 Martos a Fuensanta de Martos, refuerzo de firme p.k. 7,270 al 8,000	164.774,90 €	112.689,41 €
JA-4110 Bedmar a Garciez, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 6,090 (3.079.496,43 €)	800.000,00 €	800.000,00 €
JA-5200 Cabra de Santo Cristo a su estación, refuerzo de firme p.k. 5,600 al 9,730 (998.448,72 €)	600.000,00 €	600.000,00 €
Reparación de puente en el p.k. 0,700 de la antigua JV-2101 Higuera de Calatrava a Pilar de Moya	161.000,00 €	161.000,00 €
Ja-3413 Mengíbar a Cazalilla, reparación de calzada por deslizamiento p.k. 3,420	200.005,00 €	147.983,00 €
JA-4312 Santiago de Calatrava a límite de provincia, mejora de drenaje p.k. 4,000	160.458,34 €	120.828,59 €
JA-3409 Villanueva de la Reina a la Higuera, mejora de drenaje p.k. 1,000 al 2,000	443.070,49 €	295.616,64 €



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Inversiones en carreteras		año 2014	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación	
Infraestructuras viarias provinciales			
JA-9111 Torres de Albánchez a Villarrodrigo, refuerzo de firme p.k. 9,050 al 10,150	98.000,00 €	75.950,01 €	
JA-9115 Cuevas de Ambrosio a Prados de Armijo, reparación obras de drenaje p.k. 1,000 al 2,000	49.484,44 €	49.484,44 €	
JV-3265 Huesa a la a-315, refuerzo de firme p.k. 2,500 al 4,420	200.000,00 €	192.027,00 €	
JA-3303 Jaén a el Neveral, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 1,870	155.000,00 €	107.011,99 €	
JV-2332 Jaén a las Infantas por Villar de Cuevas, mejora de drenaje p.k. 10,500	183.906,92 €	137.455,78 €	
JA-8200 acceso a Hinojares, estabilización de taludes p.k. 0,200 al 0,680	153.313,96 €	153.313,96 €	
JV-2338 Arjona a Torredelcampo por el Berrueco, mejora de drenaje p.k. 8,000 (474.567,19 €)	100.000,00 €	100.000,00 €	
JA-3210 Jaén a Puente de la Sierra, mejora de drenaje p.k. 7,000	60.200,00 €	60.200,00 €	
JA-9118 Rihornos a Segura de la Sierra, estabilización de taludes p.k. 5,400	180.000,00 €	162.900,00 €	
JV-7042 Iznatoraf a Mogón, estabilización de taludes p.k. 9,700	36.000,00 €	36.000,00 €	
JA-9105 acceso a Chiclana de Segura, estabilización de taludes p.k. 6,000	60.250,00 €	60.250,00 €	
JV-3002 Jabalquinto a su estación, mejora de drenaje p.k. 5,780	59.800,00 €	59.800,00 €	
JV-2200 Pilar de Moya a la JV-2121, estabilización de taludes p.k. 2,260	60.150,00 €	60.150,00 €	
JA-3200 Jaén a la Guardia, estabilización de taludes y mejora de drenaje p.k. 2,100 al 2,800	59.921,64 €	59.921,64 €	
Liquidación JA-3409 Villanueva de la Reina a la Higuera, mejora de drenaje p.k. 1,000 al 2,000	11.496,09 €	11.496,09 €	
Liquidación JA-7105 acceso a Chilluévar, nuevo trazado p.k. 4,450 al 5,000	78.130,32 €	78.130,32 €	
Liquidación JA-4312 Santiago de Calatrava a límite de provincia, mejora de drenaje p.k. 4,000	11.840,94 €	11.840,94 €	
Liquidación JA-3200 Jaén a la Guardia, estabilización de taludes y mejora de drenaje p.k. 2,100 al 2,800	5.865,15 €	5.865,15 €	
Liquidación JA-5200 Cabra de Santo Cristo a su estación, ref. Firme p.k. 5,600 al 9,730	34.996,47 €	34.996,47 €	
JA-3200 Jaén a la Guardia, mejora de seguridad vial p.k. 1+500 al 2+200	31.919,65 €	31.919,65 €	
JA-4308 Alcaudete a su estación, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 3,820 (2.533.962,23 €)	200.000,00 €	200.000,00 €	
Total Infraestructuras viarias provinciales	14.543.466,00 €	12.558.631,30 €	
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2014	14.543.466,00 €	12.558.631,30 €	

Inversiones en carreteras		año 2015	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación	
Infraestructuras viarias Provinciales			
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroccidental	1.230.000,00 €	1.161.666,67 €	
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroriental	1.230.000,00 €	1.161.666,67 €	
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona noroccidental	1.230.000,00 €	1.161.666,67 €	
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona nororiental	975.000,00 €	920.833,33 €	
JA-3200 Jaén a la Guardia, reparación deslizamiento de calzada p.k. 6,160 (3.495.784,13 €)	2.621.339,06 €	1.261.479,03 €	
JA-4110 Bedmar a Garcéz, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 6,090 (3.079.496,43 €)	1.327.624,08 €	1.327.624,08 €	



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Inversiones en carreteras	año 2015	
	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias Provinciales		
JA-5200 Cabra de Santo Cristo a su estación, refuerzo de firme p.k. 5,600 al 9,730 (998.448,72 €)	398.448,72 €	14.045,96 €
JV-2338 Arjona a Torredelcampo por el Berruenco, mejora de drenaje p.k. 8,000 (474.567,19 €)	374.567,19 €	227.214,08 €
JA-4308 Alcaudete a su estación, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 3,820 (2.533.962,23 €)	1.100.000,00 €	1.100.000,00 €
JA-3104 acceso a Torres, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 8,480 (1.107.383,92 €)	700.000,00 €	700.000,00 €
JA-9110 puente de Génave a Peñolite, reparación de firme y drenaje p.k. 3,200	60.072,39 €	60.072,39 €
JV-2262 Valdepeñas a Frailes, estabilización de talud p.k. 13,180	60.477,78 €	60.477,78 €
JA-4303 Alcalá la Real a Villalobos, reparación de firme y drenaje p.k. 4,500 al 5,100	59.443,28 €	59.443,28 €
JA-3405 acceso sur a la Higuera, reparación de firme p.k. 0,000 al 0,400	52.813,91 €	52.813,91 €
JA-3308 Martos a Monte Lope Álvarez, ensanche y mejora p.k. 5,900 al 6,700 y 8,120 al 9,240 (2.111.727,30 €)	400.000,00 €	400.000,00 €
JA-3305 Martos a Fuensanta de Martos, ensanche y mejora p.k. 8,000 al 8,570 (735.700,00 €)	182.347,18 €	182.347,18 €
JA-3108 acceso a Garcéz, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 0,765 (225.000,00 €)	125.000,00 €	125.000,00 €
Señalización horizontal en la red viaria provincial	200.000,00 €	104.000,00 €
Construcción de glorieta en JA-3404 Arjona a la Higuera p.k. 1,000 (184.802,79 €)	96.000,00 €	96.000,00 €
JA-3402 Pilar de Moya a Higuera de Calatrava, reparación de firme p.k. 5,000 al 8,000 (600.000,00 €)	300.000,00 €	300.000,00 €
JA-7106 Peal de Becerro a Toya, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 6,120 (953.501,59 €)	463.648,97 €	463.648,97 €
Construcción de Glorieta en la JA-3414 acceso a Villardompardo p.k. 4,870	60.000,00 €	60.000,00 €
Total Infraestructuras viarias provinciales	13.246.782,56 €	11.000.000,00 €
Consultoría, aforo y diagnóstico de la red viaria		
	21.000,00 €	21.000,00 €
Total consultoría, aforo y diagnóstico de la red viaria	21.000,00 €	21.000,00 €
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2015	13.267.782,56 €	11.021.000,00 €

Inversiones en carreteras	año 2016	
	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroccidental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroriental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona noroccidental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona nororiental	975.000,00 €	975.000,00 €
JA-4308 Alcaudete a su estación, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 3,820 (2.533.962,23 €)	1.233.962,23 €	397.168,71 €
JA-3104 acceso a Torres, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 8,480 (1.107.383,92 €)	407.383,92 €	36.786,05 €
JA-3308 Martos a monte Lope Alvarez, ensanche y mejora p.k. 5,900 al 6,700 y 8,120 al 9,240 (2.111.727,30 €)	1.711.727,30 €	955.805,00 €



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Inversiones en carreteras	año 2016	
	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Plan		
Infraestructuras viarias provinciales		
JA-3305 Martos a Fuensanta de Martos, ensanche y mejora p.k. 8,000 al 8,570 (735.700,00 €)	553.352,82 €	286.293,72 €
JA-3402 Pilar de Moya a Higuera de Calatrava, reparación de firme p.k. 5,000 al 8,000 (600.000,00 €)	250.000,00 €	40.200,01 €
JA-3108 acceso a Garcéz, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 0,765 (225.000,00 €)	100.000,00 €	20.046,33 €
JA-7106 peal de becerro a toya, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 6,120 (953.501,59 €)	489.852,62 €	115.605,34 €
JA-4110 Bedmar a Garcéz, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 6,090	951.872,35 €	136.772,40 €
JA-4308 Alcaudete a su estación, restauración paisajística p.k. 0,000 al 3,820	93.000,00 €	55.660,50 €
JA-3308 Martos a Monte Lope Álvarez, restauración paisajística p.k. 6,700 al 8,120	19.000,00 €	19.000,00 €
Señalización horizontal, vertical y balizamiento en la red viaria 2016	250.000,00 €	158.749,58 €
JA-3402 Pilar de Moya a Higuera de Calatrava, reparación de firme p.k. 0,000 al 5,000 (1.556.968,79 €)	250.000,00 €	250.000,00 €
JA-3220 acceso norte a la Guardia, mejora puntual de trazado y refuerzo de firme	300.000,00 €	206.580,00 €
JA-9104 acceso a Génave, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 3,860	652.812,71 €	413.820,00 €
JA-3304 acceso a la Bobadilla, reparación deslizamiento p.k. 2,700	250.000,00 €	169.950,55 €
JV-3265 Huesa a la a-315, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 2,400	150.372,22 €	103.591,42 €
JA-7201 Huesa a estación de Quesada, adecuación peatonal p.k. 5,090 al 5,670	135.509,42 €	94.111,10 €
Adecuación funcional de la JA-4305 en Sabariego, p.k. 11,280 al 11,500	76.192,38 €	54.477,55 €
JA-4110 Bedmar a Garcéz, restauración paisajística p.k. 0,000 al 6,090	131.000,00 €	76.490,90 €
JA-4308 Alcaudete a su estación, dotación rodadura asfáltica en calzada auxiliar p.k. 0,580 al 3,320	59.400,00 €	59.400,00 €
JA-5400 Lopera a Arjona, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 11,690	1.493.725,29 €	983.618,10 €
Construcción de glorieta en JA-4302 acceso a frailes p.k. 2,260 (325.340,19 €)	26.641,33 €	26.641,33 €
Construcción de glorieta en JA-3404 Arjona a la Higuera p.k. 1,000 (184.802,79 €)	88.802,79 €	32.260,00 €
JA-5300 acceso a la Hortichuela, reparación de firme p.k. 0,000 al 6,000 (920.544,27 €)	200.000,00 €	200.000,00 €
JA-3107 Torres a Albánchez de Mágina, mejora puntual trazado p.k. 0,000 al 2,240 (1.529.089,04 €)	332.000,00 €	
Ja-3308 martos a monte lope álvarez, ensanche y mejora p.k. 9,240 al 11,512 (1.200.000,00 €)	761.366,42 €	761.366,42 €
JA-9110 Puente de Génave a Peñolite, reparación de firme p.k. 0,000 al 4,100 (745.003,24 €)	238.101,92 €	238.101,92 €
JA-3109 Torrequebradilla a vados de Torralba, reparación de firme p.k. 0,000 al 4,174 (508.000,00 €)	300.000,00 €	300.000,00 €
Construcción de vado en el p.k. 0,940 de la vía de interés agrario vados de Torralba a río Guadalquivir	1.590.000,00 €	1.179.183,83 €
Liquidación const. Vado en p.k. 0,940 de la vía de interés agrario vados de Torralba a río Guadalquivir	115.150,64 €	115.150,64 €
Liquidación JA-4308 Alcaudete a su estación, ensanche y mejora p.k. 0,000 al 3,820	84.453,53 €	84.453,53 €
Liquidación JA-7106 Peal de Becerro a Toya, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 6,120	47.583,66 €	47.583,66 €
Liquidación ja-3104 acceso a torres, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 8,480	73.310,11 €	73.310,11 €



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Inversiones en carreteras	año 2016	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
Liquidación JA-3308 Martos a Monte Lope Álvarez, ensanche y mejora p.k. 5,900 al 6,700 y 8,120 al 9,240	60.506,66 €	60.506,66 €
Liquidación JA-3402 Pilar de Moya a Higuera de Calatrava, reparación de firme p.k. 5,000 al 8,000	30.037,39 €	30.037,39 €
Liquidación JA-9104 acceso a Génave, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 3,860	39.680,47 €	39.680,47 €
Liquidación mejora de seguridad vial de la JA-8200 acceso a Hinojares	25.085,01 €	25.085,01 €
Topografía JA-4111 Bedmar a Santuario de Cuadros	5.687,00 €	5.687,00 €
Adecuación funcional de la JA-4305, en Sabariego, p.k. 11+155 al 11+255	37.786,09 €	37.786,09 €
Mejora de la seguridad vial en los p.k. 2,200 y 3,150 de la JA-9110 Puente de Génave a Peñolite	27.323,63 €	27.323,63 €
JA-4305 Fuente Álamo a Sabariego por San José y la Rábida, reparación de firme p.k. 3,290 al 3,580	58.256,99 €	58.256,99 €
Reparación puntual de varios tramos de la JA-6104 Vilches a estación de Vadollano	60.400,00 €	60.400,00 €
JV-7021 a-310 a la Hortizuela, refuerzo de firme	59.950,00 €	65.933,18 €
Mejora de seguridad vial de la JA-8200 acceso a Hinojares	317.202,12 €	250.981,16 €
Adecuación funcional del tramo urbano de la antigua JV-7032 en Segura de la Sierra (380.000,00 €)	81.736,02 €	81.736,02 €
Adecuación funcional del tramo urbano de la antigua JV-3268 en Pozo Alcón (400.000,00 €)	158.637,24 €	158.637,24 €
JA-3307 las Casillas de Martos a Alcaudete, mejora de drenaje	59.980,00 €	59.980,00 €
JV-2238 Alcalá la Real a las Grajeras, reparación deslizamiento p.k. 1,500	49.282,02 €	49.282,02 €
JV-7107 Quesada a el Chorro, mejora de drenaje	59.979,03 €	59.979,03 €
JA-4101 acceso a Jabalquinto, refuerzo de firme	304.698,24 €	203.995,47 €
Liquidación JA-4101 acceso a Jabalquinto, refuerzo de firme	20.368,64 €	20.368,64 €
JA-3408 acceso sur a Fuerte del Rey, refuerzo de firme	43.088,03 €	43.088,03 €
JA-4400 Higuera de Calatrava a Lendínez, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 0,610	173.841,69 €	122.732,18 €
Liquidación JA-4400 Higuera de Calatrava a Lendínez, refuerzo de firme p.k. 0,000 al 0,610	12.068,91 €	12.068,91 €
JA-5101 acceso a el altico, refuerzo de firme (315.456,90 €)	197.116,42 €	197.116,42 €
5 proyectos PFEA	296.029,61 €	295.988,48 €
Desbroce en márgenes de la Red viaria provincial - PFEA	558.962,34 €	382.889,21 €
Total Infraestructuras viarias provinciales	20.819.277,21 €	14.706.717,93 €
Consultoría, aforo y diagnóstico de la red viaria		
	21.000,00 €	21.000,00 €
Total consultoría, aforo y diagnóstico de la red viaria	21.000,00 €	21.000,00 €
TOTAL INVERSION AÑO 2016	20.840.277,21 €	14.727.717,93 €

Inversiones en carreteras	año 2017	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroccidental	871.250,00 €	871.250,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona suroriental	871.250,00 €	871.250,00 €
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona noroccidental	871.250,00 €	871.250,00 €



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Inversiones en carreteras	año 2017	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
Op. De conservación en la red provincial de carreteras, zona nororiental	690.625,00 €	690.625,00 €
JA-3107 Torres a Albánchez de Mágina, mejora puntual trazado p.k. 0,000 al 2,240 (1.529.089,04 €)	400.000,00 €	
JA-9110 Puente de Génave a Peñolite, reparación de firme p.k. 0,000 al 4,100 (745.003,24 €)	506.901,32 €	259.208,08 €
JA-3109 Torrequebradilla a vados de Torralba, reparación de firme p.k. 0,000 al 4,174 (508.000,00 €)	208.000,00 €	47.245,24 €
Mejora de seguridad vial en el inicio de la JA-7106 Peal de Becerro a Toya	206.036,05 €	142.679,97 €
JA-3402 Pilar de Moya a Higuera de Calatrava, reparación de firme p.k. 0,000 al 5,000 (1.556.968,79 €)	1.306.968,79 €	831.606,90 €
Construcción de Glorieta en JA-4302 acceso a Frailes p.k. 2,260 (325.340,19 €)	298.698,86 €	202.074,48 €
JA-5300 acceso a la Hortichuela, reparación de firme p.k. 0,000 al 6,000 (920.544,27 €)	720.544,27 €	382.244,26 €
Reparación de calzada en el tramo final de la JV-5041 los Escoriales a la Presa del Rumblar (550.000,00 €)	550.000,00 €	370.865,00 €
Liquidación rep. Calzada en tramo final de la JV-5041 los Escoriales a la Presa del Rumblar	36.490,32 €	36.490,32 €
JA-5101 acceso a el Altico, refuerzo de firme (315.456,90 €)	118.340,48 €	18.355,87 €
Ensanche y mejora de la JA-4111 Bedmar a Santuario de Cuadros (3.979.671,04 €)	28.825,00 €	28.825,00 €
Liquidación ja-3402 pilar de moya a higuera de calatrava, reparación de firme p.k. 0,000 al 5,000	108.160,69 €	108.007,04 €
Liquidación ja-9110 puente de Génave a Peñolite, reparación de firme p.k. 0,000 al 4,100	49.731,00 €	47.425,02 €
Liquidación JA-3109 Torrequebradilla a Vados de Torralba, reparación de firme p.k. 0,000 al 4,174	34.724,00 €	12.987,16 €
Liquidación construcción de Glorieta en JA-4302 acceso a Frailes p.k. 2,260	22.871,00 €	22.801,17 €
Liquidación JA-5300 acceso a la Hortichuela, reparación de firme p.k. 0,000 al 6,000	58.224,42 €	58.022,97 €
Liquidación mejora de seguridad vial en el inicio de la JA-7106 Peal de Becerro a Toya	14.268,00 €	14.210,22 €
Liquidación rep. Firme y mej. Plataf. JA-4205 acc. Est. Huelma p.k. 4,350 al 9,570 y jv-3216 solera a est. Huelma p.k. 8,490 al 9,810	161.598,99 €	152.626,31 €
Liquidación ja-5101 acceso a el altico, refuerzo de firme (315,456,90 €)	21.547,23 €	12.146,71 €
JA-3301 Fuensanta de Martos a Valdepeñas de Jaén, ensanche de estructura p.k. 0,000	59.105,38 €	59.105,38 €
Adecuación funcional del tramo urbano de la antigua JV-7032 en Segura de la Sierra (380.000,00 €)	263.963,95 €	234.950,79 €
Adecuación funcional del tramo urbano de la Antigua JV-3268 en Pozo Alcón (400.000,00 €)	223.250,62 €	142.562,76 €
Ja-4314 acceso a Castillo de Locubín desde la antigua n-432, refuerzo de firme	217.107,58 €	143.264,00 €
Liquidación ja-4314 acceso a Castillo de Locubín desde la antigua n-432, refuerzo de firme	9.122,14 €	9.122,14 €
JA-5104 Úbeda a Santa Eulalia, refuerzo de firme (651.770,92 €)	250.000,00 €	250.000,00 €
Rep. Firme y mej. Plataf. Ja-4205 acc. Est. Huelma p.k. 4,350 al 9,570 y jv-3216 solera a est. Huelma p.k. 8,490 al 9,810 (2.473.580,20 €)	2.473.580,20 €	1.615.989,94 €
Asist. Técnica seg. y salud laboral en op. Conservación red viaria provincial	12.705,00 €	12.705,00 €
Total Infraestructuras viarias provinciales	11.665.140,29 €	8.519.896,73 €



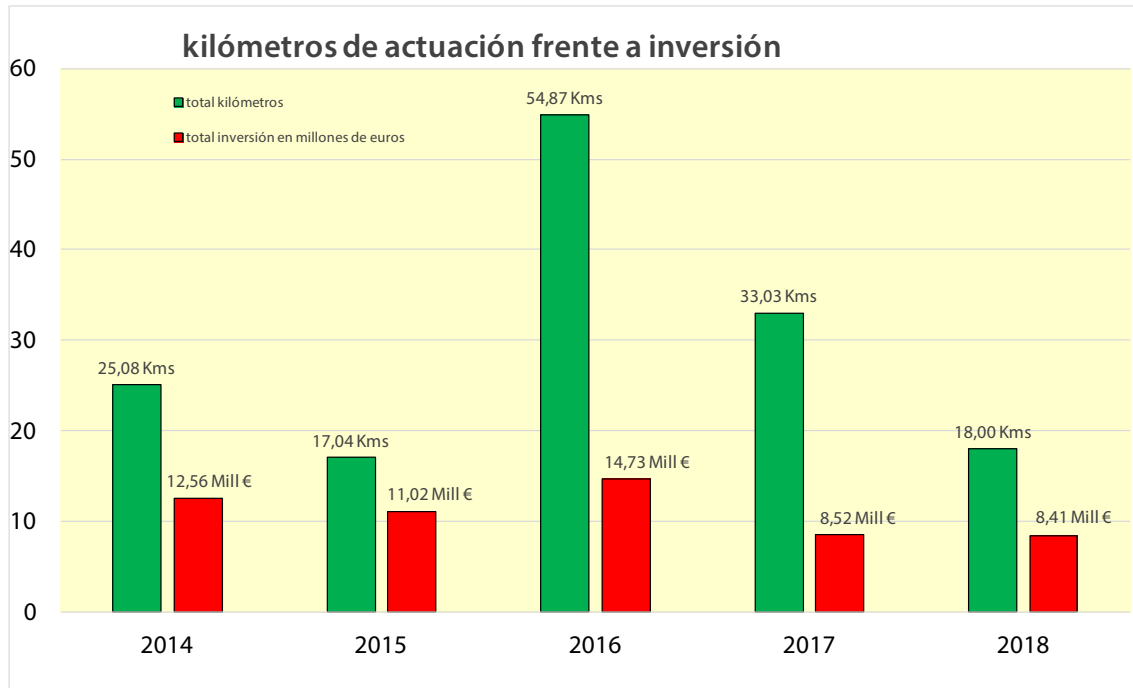
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Inversiones en carreteras	año 2017	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
TOTAL INVERSION AÑO 2017	11.665.140,29 €	8.519.896,73 €

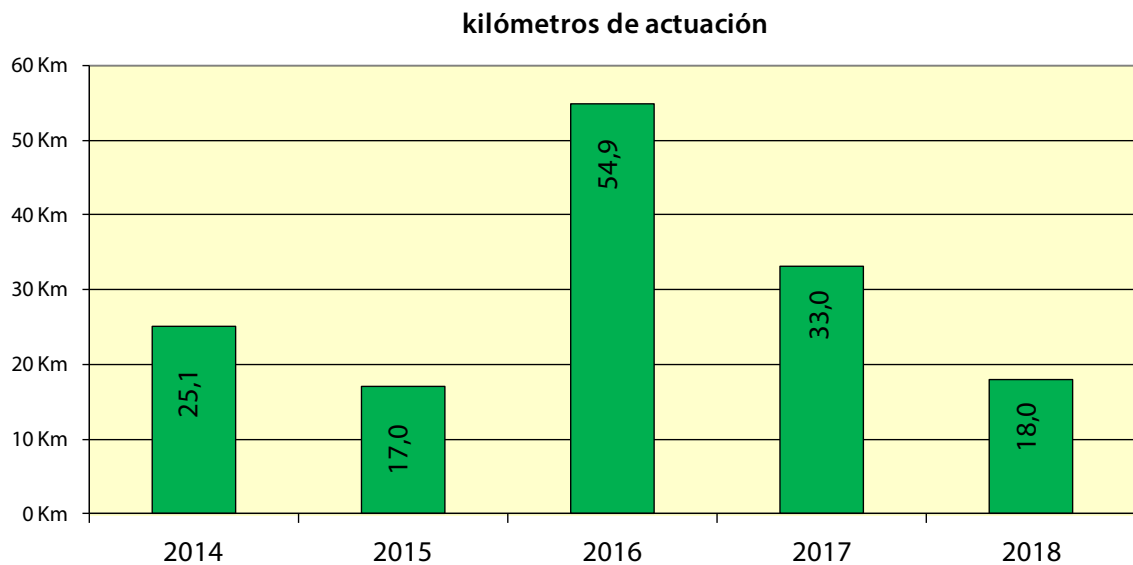
Inversiones en carreteras	año 2018	
Plan	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación
Infraestructuras viarias provinciales		
Op. de conservación en la Red provincial de carreteras, zona suroccidental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. de conservación en la Red provincial de carreteras, zona suroriental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. de conservación en la Red provincial de carreteras, zona noroccidental	1.230.000,00 €	1.230.000,00 €
Op. de conservación en la red provincial de carreteras, zona nororiental	975.000,00 €	975.000,00 €
Ensanche y mejora de la JV-3222 Bedmar a Santuario de Cuadros (3.979.671,04 €)	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €
JA-3107 Torres a Albánchez de Mágina, mejora puntual trazado p.k. 0,000 al 2,240 (1.529.089,04 €)	797.089,04 €	
JA-5104 Úbeda a Santa Eulalia, refuerzo de firme (651.770,92 €)	401.770,92 €	169.088,70 €
Liquidación ja-5104 Úbeda a Santa Eulalia, refuerzo de firme (651.770,92 €)	41.908,87 €	41.740,55 €
JV-5011 a-6177 a la Alcaparrosa, reparación de firme	820.200,76 €	596.496,24 €
Rep.firme y mej. Plataforma en la JA-4205 acceso a estación de Huelma p.k. 0,000 al 4,350 (1.387.713,85 €)	387.713,85 €	387.713,85 €
JA-9112 acceso a Torres de Albánchez, refuerzo de firme	361.680,70 €	
JA-6104 Vilches a estación de Vadollano, refuerzo de firme (785.194,66 €)	337.842,25 €	337.842,25 €
JV-7007 Beas de Segura a la ja-9115 por el Cerezuelo, reparación de firme y drenaje (838.593,37 €)	587.608,82 €	
Reparación de Puente en el p.k. 2,400 de la ja-6107 Puente de la Cerrada a San Miguel (emergencia)	149.515,86 €	149.515,86 €
Asist. Técnica seg. y salud laboral en op. Conservación Red viaria provincial	43.560,00 €	43.560,00 €
Total Infraestructuras viarias provinciales	10.593.891,07 €	8.390.957,45 €
Consultoría, aforo y diagnóstico de la red viaria		
Total consultoría, aforo y diagnóstico de la red viaria	20.399,01 €	20.399,01 €
TOTAL INVERSION AÑO 2018	10.694.290,08 €	8.411.356,46 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

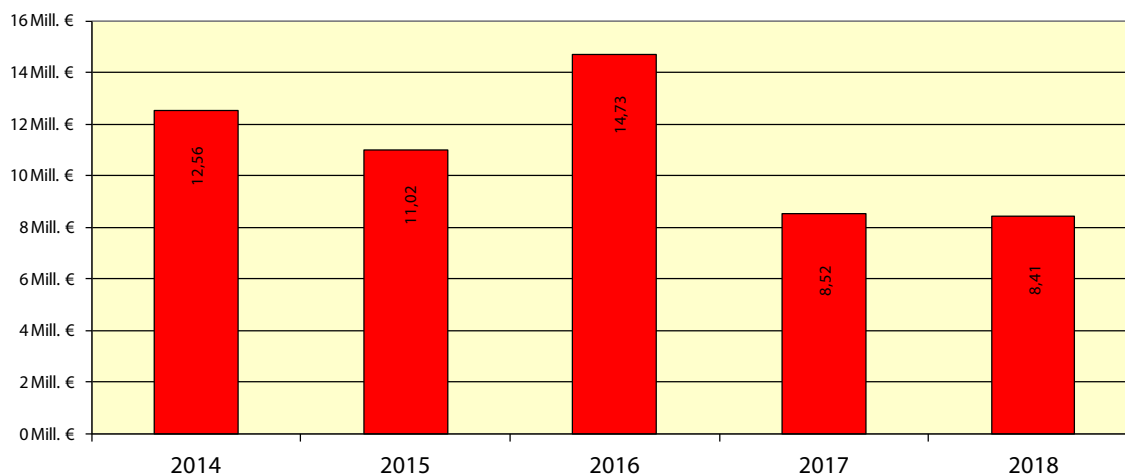
GRÁFICO 9.2.
KILÓMETROS DE ACTUACIÓN Y TOTAL DE INVERSIÓN
EN CARRETERAS POR DIPUTACIÓN (2014-2018)



Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).



inversiones en carreteras



CUADRO 9.18.
EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE CARRETERAS REALIZADAS
POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2014-2018)

Kilómetros de actuación en carreteras						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	Totales
Total kilómetro	25,08 Kms	17,04 Kms	54,87 Kms	33,03 Kms	18,00 Kms	148,02 Kms

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

Inversión en carreteras						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	Totales
Total inversión	12.558.631,30 €	11.021.000,00 €	14.727.717,93 €	8.519.896,73 €	8.411.356,46 €	55.238.602,42 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

CUADRO 9.19.
INVERSIONES EN CARRETERAS SEGÚN POR TIPOS DE PLANES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2014-2018)

Inversiones en carreteras años 2.014 - 2.018						
Plan	2014	2015	2016	2017	2018	Total plan
Infraestructuras viarias provinciales	12.558.631,30 €	11.000.000,00 €	14.706.717,93 €	8.519.896,73 €	8.390.957,45 €	55.176.203,41 €
Plan provincial de cooperación						
Consultoría, aforo y diagnóstico		21.000,00 €	21.000,00 €		20.399,01 €	62.399,01 €
Remanentes diputación 2011						
Total plan operativo local 2011-2013						
Total	12.558.631,30 €	11.021.000,00 €	14.727.717,93 €	8.519.896,73 €	8.411.356,46 €	55.238.602,42 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

9.3. LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

El futuro ya está aquí y con él la participación de nuestra provincia en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Hoy, junto a la televisión, el ordenador, el teléfono móvil, incluida la última generación de soportes de mano, han entrado en nuestros hogares. El 95,9% de las viviendas jiennenses cuentan con telefonía móvil; casi siete de cada 10 viviendas (68,6%) cuenta con ordenador; 8,2 de cada 10 viviendas cuentan con acceso a Internet (81,8%), un total de 175.237 viviendas abren esta ventana al mundo. En el año 2006, tan solo un 30,7% de los hogares andaluces contaban con acceso a Internet.

Un total de 429.496 internautas jiennenses, sin tener en cuenta a los menores de 15 años, se han conectado en los últimos tres meses a Internet. Un 91,3% se conectan diariamente para enviar y recibir correos, consultar la actualidad o buscar información sobre bienes y servicios. Pero también, y cada vez más, para chatear participar en redes sociales, para wasapear o telefonar a través de internet. Casi uno de cada dos usuarios/as de la red en nuestra provincia 51,0% ha realizado alguna vez compras a través de internet, especialmente en servicios turísticos.

No obstante, a pesar de que aún queda por hacer, las diferencias de género se están diluyendo, pues de total de personas que han accedido a Internet en los últimos tres meses (de 16 a 75 años) un 92,0% son hombres y el 92,9% son mujeres, la brecha de género ha desaparecido.

De igual forma, es necesario continuar realizando esfuerzos en el acercamiento entre administración electrónica y la ciudadanía. De los 434.142 habitantes que usaron Internet en la provincia de Jaén durante 2018, un 63,4% lo hizo para relacionarse con la administración, un 52,2% para obtener información de páginas WEB, un 39,9% para descargar formularios, y si en el 2012 tan solo un 22% de los jiennenses se habían relacionado con la teleadministración mediante el envío de formularios cumplimentados, en el año 2018 este porcentaje de internautas ha subido al 46,7%.

Habrà que estar atentos a las tendencias, algunas de ellas ya apuntan maneras. La conectividad a través de dispositivos móviles o la extensión de la oferta de servicios TIC empaquetados (móvil-fijo-Fibra-ADSL) son algunas de ellas.

No hay duda de que nuestra provincia ha dado importantes pasos en su participación en la Sociedad de la Información. A los avances en este campo ha contribuido la concurrencia de la acción de las diferentes administraciones públicas. Diputación Provincial de Jaén, en el ejercicio de sus competencias de asistencia técnica, económica y material a los ayuntamientos, viene desarrollando una importante línea de cooperación tecnológica a través del programa Jaén, Provincia Digital.

Jaén, Provincia Digital trata de hacer realidad la administración electrónica en nuestra provincia mediante la puesta a disposición de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar los canales de atención y acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, agilizando la gestión administrativa y garantizando la integración de la información dentro de una misma administración y entre administraciones.

Jaén, Provincia Digital cuenta con cuatro líneas de trabajo: Infraestructuras Digitales, Ciudadanía Digital, Ayuntamiento Digital y Diputación Digital. Actualmente 90 Ayuntamientos se encuentran adheridos al programa. Se puede acceder a la información actualizada a través de: <http://jaenprovinciadigital.dipujaen.es/>.

Infraestructuras digitales

Desde hace una década, la Diputación Provincial de Jaén viene impulsando la igualdad de acceso a las infraestructuras tecnológicas. En 2002 se convirtió en pionera en la colaboración con las operadoras privadas en la extensión de la banda ancha a todos los municipios. Un esfuerzo que contribuyó a mejorar la comunicación especialmente en las zonas rurales potenciando su desarrollo económico y social. Actualmente, un 97,5% de las conexiones de acceso a Internet en Jaén se realizan a través de banda ancha (por encima de la media andaluza 97,1%).

Junto a ello, la Diputación Provincial de Jaén se ha fijado como objetivo básico la extensión de infraestructuras de banda ancha a todos y cada uno de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. En este sentido, se ha venido diseñando y dando solidez a una arquitectura de comunicaciones que toma cuerpo en la Red Heraclea, la mayor red de comunicaciones de la provincia. La extensión de la misma a todos los centros públicos de la administración local ha supuesto un importante efecto tractor para llevar las comunicaciones de calidad a la mayoría de los municipios de la provincia. En 2017 la Red Heraclea logró una capilaridad de 128 conexiones, de las cuales 96 son sedes de ayuntamientos y las otras 32 son sedes de oficinas de la Diputación Provincial de Jaén.

La integración de la Red Heraclea con otras redes administrativas NEREA (administración autonómica) y SARA (AGE) ya es una realidad permitiendo la interoperabilidad, favoreciendo la consulta de datos entre administraciones sobre materias como tráfico, tributos o seguridad social y compartiendo aplicaciones desarrolladas sobre software de estándares abiertos.

En agosto de 2012 se inicia un proceso de renovación de la red que la dota de mayor capacidad, cobertura y seguridad en las comunicaciones ofreciendo nuevos servicios de valor añadido a los ayuntamientos que forman parte de Heraclea. Pero es durante el año 2013 cuando se finaliza el proceso de instalación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones de voz y datos en toda la Diputación. El alcance del proyecto incluye los siguientes ámbitos de actuación y servicios:

Red corporativa de comunicaciones de datos, voz e Internet

1. Infraestructura de Comunicaciones de datos y voz en los Nodos A.
2. Red provincial Heraclea de comunicaciones de datos Nodos B y C.
3. Servicios de acceso a Internet.
4. Servicios de seguridad e interconexión entre servicios.
5. Mantenimiento, Administración y Gestión de la solución.

Servicios de voz fija corporativa

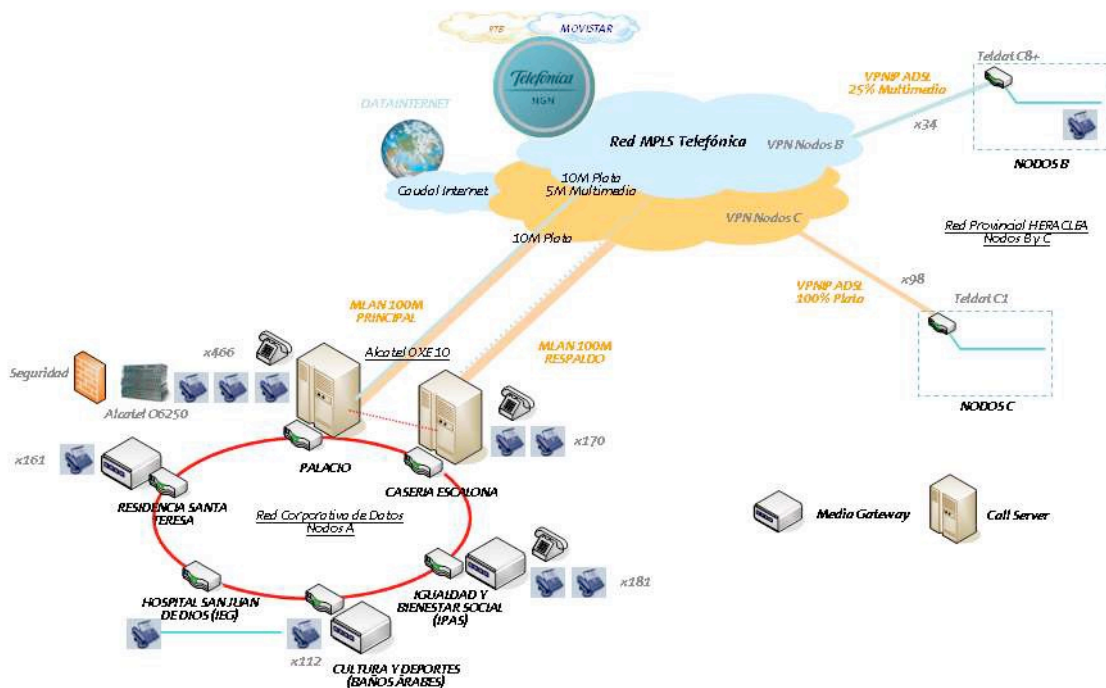
6. Servicios de Acceso corporativo a la red pública fija.
7. Comunicaciones de voz Nodos B.
8. Integración total entre servicios.

Servicios de voz móvil y datos en movilidad

9. Comunicaciones móviles de voz.
10. Comunicaciones móviles de datos y servicios especiales.
11. Servicios de Acceso a las redes móviles desde la red de extensiones fijas.

La arquitectura de los nuevos servicios de comunicaciones implantados en la Diputación de Jaén, se representa de forma global en el Gráfico 9.3, y supone una renovación completa de las tecnologías utilizadas, basadas en el uso de la voz IP en todos los centros de la Diputación, la interconexión mediante fibra óptica de todos los centros de Jaén capital, y la integración completa de los terminales móviles en las comunicaciones corporativas, así como una importante mejora en el servicios de acceso que actualmente se presta a los ayuntamientos.

GRÁFICO 9.3.
ESQUEMA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN PROVINCIAL



Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

En definitiva, la implantación de los nuevos servicios de telecomunicaciones llevada a cabo mediante la UTE Telefónica-Movistar supone un salto cualitativo muy importante para la Diputación de Jaén, pues a partir de dicha implantación disponemos de una plataforma integrada de comunicaciones de datos y voz tanto fija como móvil basada en Voz IP, con tecnologías de última generación, que aportan una visión totalmente integrada de las comunicaciones corporativas de la Diputación de Jaén y de la red provincial de comunicaciones Heraclea, mejorando significativamente las velocidades de acceso, la calidad del servicio y reduciendo significativamente el gasto en comunicaciones.

En agosto de 2012 se inició el proyecto conocido como Red WIFI provincial. La acción consiste en dotar a los municipios de al menos una zona pública de acceso a Internet, con el fin de favorecer un mayor acceso desde lugares públicos a contenidos del municipio, especialmente a la Web titularidad del Ayuntamiento. De esta forma, se favorece la comunicación entre administración y ayuntamiento, el uso de la e-administración y la disposición de herramientas para la dinamización empresarial.

Fase 1. Ejecutada en 2012. Municipios: Bedmar, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Larva y Torres (Sierra Mágina); Orcera, Castellar, Montizón, Santisteban del Puerto (Condado-Segura). Periodo de ejecución: enero-agosto 2012. Dos zonas por municipio.

Fase 2. Ejecutada en 2013. Municipios Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cárcheles, Huelma, Jimena, Jódar, Mancha Real, Noalejo, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, la Puerta de Segura, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, torres de Albánchez, Villarrodrigo, Chiclana de Segura, Navas de San Juan, Sorihuela de Guadalimar, Vilches, Valdepeñas, Aldeaquemada, Santa Elena, Hinojares, la Iruela. Una zona por municipio.

Fase 3. Ejecutada en el año 2015 con un despliegue de 38 AP (puntos de acceso) en los siguientes municipios: Alcaudete 3, Arquillos 1, Bailén 3, Baños de la Encina 1, Begíjar 1, Campillo de Arenas 1, Canena 1, Carboneros 1, Chilluévar 1, Escañuela 1, Espeluy 2, Frailes 1, Fuensanta de Martos 1, Fuerte del Rey 1, Guarromán 1, Higuera de Calatrava 1, Huesa 1, Ibros 1, Iznatoraf 1, Jabalquinto 1, Jamilena 1, Lupión 1, Pegalajar 1, Rus 1, Santiago de Calatrava 1, Santo Tomás 1, Torreblascopedro 1, Torredelcampo 3, Villanueva de la Reina 1, Villardompardo 1 y Santiago Pontones 1.

Y en 2017 se finalizó la ejecución de una cuarta fase con 45 nuevos puntos de acceso WIFI a Internet en Ayuntamientos y algunas pedanías de la provincia. Alguna de las fases del proyecto, se han ejecutado en el marco del Programa Operativo Local (Fondos FEDER), pues presentan una importancia estratégica al constituirse como elementos esenciales para la innovación, la vertebración territorial y la cohesión social. Una forma de igualar las oportunidades de acceso de los ciudadanos y las ciudadanas a la sociedad de la información. Como puede comprobarse en el Cuadro 9.20, durante el año 2018 se registraron un total de 4.519.048 conexiones a internet en todas las zonas wifi públicas y fueron generadas por 60.230 dispositivos diferentes.

Entre los municipios que más conexiones han realizado a lo largo de 2018, interesa destacar las 800.164 conexiones de Bailén con 10.382 dispositivos diferentes y las 346.330 conexiones de Ibros con 1.929 dispositivos diferentes.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 9.20.
ESTADÍSTICAS CONEXIONES TOTALES Y POR DISPOSITIVO RED WIFI PROVINCIAL FASE I (2018)

WIFI Municipales			Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos)/Conexiones Únicas (Por dispositivo)											
			ene-18		abr-18		Jul-198		oct-18		dic-18		2018	
Ayto.	Punto Acceso AP	Fase	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
CAMPIÑA NORTE														
Arjonilla	Parque Parroquia	Fase IV	0	0	336	117	701	217	405	162	441	146	4.512	217
Escañuela		Fase II-III	6.163	407	7.043	426	12.294	523	8.004	384	9.141	426	102.271	593
Espeluy	Espeluy	Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Espeluy	Estación	Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	Estadio municipal	Fase IV	179	46	0	0	0	0	0	0	0	0	179	46
Marmolejo	Centro pueblo	Fase IV	1.102	237	1.541	297	1.741	353	1.890	380	0	0	14.563	380
Marmolejo	Deposito	Fase IV	0	0	711	161	11	9	0	0	0	0	1.816	161
Marmolejo	Paseo Virgen Cabeza	Fase IV	495	146	499	133	335	158	581	193	622	225	5.148	225
Villanueva de la Reina	La Quinteria	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de la Reina		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	701	205	1.271	299	3.155	299
Total por Comarca			7.939	836	10.130	1.134	15.082	1.260	11.581	1.324	11.475	1.096	131.644	1.921
COMARCA METROPOLITANA DE JAEN														
Fuensanta de Martos		Fase II-III	7.889	701	8.153	660	13.471	809	10.326	811	13.741	932	125.258	1.115
Fuerte del Rey		Fase II-III	5.910	419	4.587	345	4.758	332	4.924	360	6.297	422	60.377	504
Higuera de Calatrava		Fase II-III	7.179	378	4.256	314	4.840	380	3.618	317	6.713	395	58.952	513
Jaén	Baños Arabes	Fase IV	2.925	408	4.144	633	4.774	694	0	0	0	0	28.866	694
Jaén	GRANJA AP1	Fase IV	575	150	957	234	1.074	216	1.536	299	795	258	10.939	299
Jaén	GRANJA AP2	Fase IV	276	92	718	177	0	0	0	0	0	0	3.035	177
Jaén	Granja CPD	Fase IV	691	265	1.759	444	1.752	422	2.540	543	1.409	521	18.150	543
Jaén	Palacio	Fase IV	7.095	1.893	10.587	2.444	10.939	2.237	0	0	0	0	72.784	2.697
Jamilena		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Guardia	AYTO	Fase IV	410	102	197	66	516	140	0	0	1.509	225	7.047	234



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

WIFI Municipales			Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos)/Conexiones Únicas (Por dispositivo)											
			ene-18		abr-18		Jul-198		oct-18		dic-18		2018	
Ayto.	Punto Acceso AP	Fase	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
La Guardia	ERAS	Fase IV	29	15	72	43	18	8	0	0	64	39	438	54
Los Villares	AYTO	Fase IV	927	237	872	236	149	83	1.817	412	1.070	301	9.105	412
Los Villares	Parque Caseta	Fase IV	824	257	1.103	283	575	198	1.635	403	1.127	333	11.354	403
Los Villares	Polideportivo. C. G	Fase IV	137	53	256	78	373	111	1.766	333	0	0	3.528	333
Mancha Real		Fase II-III	5.079	930	8.222	1.206	4.200	937	143	93	0	0	39.535	1.206
Mengíbar	Avda. Parque	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mengíbar	AYTO	Fase IV	537	241	417	224	0	0	0	0	0	0	1.577	241
Mengíbar	Plaza San isidro	Fase IV	0	0	59	22	0	0	0	0	0	0	253	53
Porcuna	AYTO	Fase IV	2.357	559	2.065	465	43	35	2.414	562	2.616	662	22.124	662
Porcuna	Paseo	Fase IV	635	246	808	244	1.749	436	0	0	1.354	392	14.683	762
Porcuna	Santuario	Fase IV	119	62	201	80	247	89	137	61	179	85	1.974	89
Santiago de Calatrava		Fase II-III	3.590	259	2.166	190	5.929	395	3.342	229	5.438	337	41.948	395
Torredelcampo	A Parque Piscina	Fase II-III	6.634	1.336	12.659	1.944	29.450	2.936	12.284	1.936	11.210	1.935	159.695	2.936
Torredelcampo	B Parque	Fase II-III	15.509	1.898	17.017	1.921	31.499	2.489	15.725	1.820	11.941	1.616	213.552	2.489
Torredelcampo	C	Fase II-III	5.870	898	6.233	1.136	8.180	1.126	7.647	1.222	6.364	984	78.096	1.222
Villardompardo		Fase II-III	4.698	347	2.605	281	5.009	328	4.780	398	3.758	357	53.614	585
Villatorres	Ayto	Fase IV	830	254	2.117	395	0	0	0	0	0	0	5.323	395
Villatorres	Dep Agua	Fase IV	203	86	0	0	0	0	0	0	0	0	586	97
Villatorres	Polideportivo	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	205	62	585	65
Total por Comarca			80.928	12.086	92.230	14.065	129.545	14.401	74.634	9.799	75.790	9.856	1.043.378	19.175
EL CONDADO														
Arquillos		Fase II-III	926	248	3.101	616	2.379	506	2.379	476	2.731	496	27.040	616
Castellar	Patio	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castellar	Plaza	Fase I	5.196	566	0	0	0	0	0	0	0	0	6.206	566
Chiclana de Segura		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Montizón	Aldeahermosa	Fase I	7.574	371	7.611	337	5.319	326	3.306	262	3.795	329	65.874	389
Montizón	Ventasantos	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navas de San Juan	Gimnasio	Fase IV	253	100	414	134	525	129	602	166	538	195	5.643	255
Navas de San Juan		Fase II-III	6.955	875	6.803	919	5.879	861	6.800	961	5.704	894	72.165	961
Santisteban del	Ayuntamiento	Fase I	12.536	854	14.298	839	7.025	632	0	0	0	0	86.449	951



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

WIFI Municipales			Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos)/Conexiones Únicas (Por dispositivo)											
			ene-18		abr-18		Jul-198		oct-18		dic-18		2018	
Ayto.	Punto Acceso AP	Fase	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
Puerto														
Santisteban del Puerto	Colegio	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santisteban del Puerto	Fase IV	Fase IV	3.005	769	2.567	688	0	0	0	0	0	0	11.899	769
Vilches		Fase II-III	594	72	683	89	912	128	757	100	984	107	9.517	128
Total por Comarca			37.039	3.855	35.477	3.622	22.039	2.582	13.844	1.965	13.752	2.021	284.793	4.635
LA LOMA														
Begijar		Fase II-III	618	119	70	27	219	81	773	154	0	0	4.039	158
Canena		Fase II-III	1.509	251	1.267	240	1.003	195	970	209	1.316	272	13.152	292
Ibros		Fase II-III	27.455	1.722	27.777	1.593	30.665	1.599	28.232	1.568	29.955	1.731	346.330	1.929
Lupión	Guadalimar	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lupión		Fase II-III	1.790	163	2.158	222	2.714	193	2.319	206	3.377	258	30.555	443
Rus	Fase II-III	Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rus	Fase IV	Fase IV	652	219	730	212	0	0	798	195	698	240	5.992	240
Torreblascopedro		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Comarca			32.024	2.474	32.002	2.294	34.601	2.068	33.092	2.332	35.346	2.501	400.068	3.062
LAS VILLAS														
Iznatoraf		Fase II-III	11.159	542	7.099	495	9.204	429	6.977	423	11.702	678	114.717	1.001
Sorihuela de Guadalimar		Fase II-III	4.766	246	2.967	233	2.587	230	2.480	233	2.046	263	39.927	442
Villacarrillo Mogón		Fase IV	59	22	78	34	107	32	79	28	74	34	939	44
Villanueva del Arzobispo	Futbol	Fase IV	346	89	238	99	861	198	442	109	851	224	4.879	224
Villanueva del Arzobispo	Plaz toros	Fase IV	0	0	435	183	0	0	187	104	12	11	1.076	183
Total por Comarca			16.330	899	10.817	1.044	12.759	889	10.165	897	14.685	1.210	161.538	1.894
SIERRA DE CAZORLA														
Chilluevar		Fase II-III	3.159	257	2.346	191	2.542	198	1.912	191	4.202	305	30.208	305
Hinojares		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huesa		Fase II-III	10.058	672	11.139	706	10.658	679	5.592	567	9.500	708	114.650	902



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

WIFI Municipales			Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos)/Conexiones Únicas (Por dispositivo)											
			ene-18		abr-18		Jul-198		oct-18		dic-18		2018	
Ayto.	Punto Acceso AP	Fase	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
La Iruela	Arroyo Frio	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Iruela	Burrunchel	Fase IV	384	40	451	56	440	67	439	61	558	66	5.078	69
La Iruela		Fase II-III	1.689	149	2.446	195	2.758	207	1.812	197	1.685	190	27.742	340
Pozo Alcón	Fontanar	Fase IV	94	23	118	21	131	19	149	20	609	43	1.719	43
Santo Tome		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Comarca			15.384	1.141	16.500	1.169	16.529	1.170	9.904	1.036	16.554	1.312	179.397	1.659
SIERRA DE SEGURA														
Arroyo del Ojanco		Fase II-III	9.140	1.026	10.432	1.264	0	0	0	0	0	0	52.250	1.264
Beas de Segura	Camping Cañada	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Beas de Segura	Polideportivo	Fase IV	0	0	0	0	0	0	47	8	355	30	600	32
Beas de Segura		Fase II-III	21.813	1.243	0	0	0	0	0	0	10.477	1.049	57.826	1.243
Benatae		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Génave		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hornos de Segura		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Puerta de Segura		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orcera	Guardería	Fase I	6.149	396	0	0	0	0	0	0	0	0	14.227	396
Orcera	Piscina	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago Pontones	Cotorios	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago Pontones	La Matea-Pontones	Fase II-III	1.619	62	1.418	105	239	77	0	0	0	0	11.570	342
Santiago Pontones	Santiago	Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago Pontones	Pontones	Fase IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segura de la Sierra		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	2.611	355	1.121	139	6.128	355
Siles		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torres de Albánchez		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villarodrigo		Fase II-III	1.213	112	827	104	1.237	131	930	99	1.275	129	16.469	243
Total por Comarca			39.934	2.839	12.677	1.473	1.476	208	3.588	462	13.228	1.347	159.072	3.877
SIERRA MÁGINA														
Albánchez de Mágina		Fase II-III	3.063	254	3.529	248	4.467	308	3.193	259	3.770	310	45.375	407



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

WIFI Municipales			Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos)/Conexiones Únicas (Por dispositivo)											
			ene-18		abr-18		Jul-198		oct-18		dic-18		2018	
Ayto.	Punto Acceso AP	Fase	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
Bedmar y Garciez	Ayuntamiento	Fase I	8.620	572	8.291	549	11.076	697	8.006	571	9.702	753	114.375	753
Bedmar y Garciez	Cultura	Fase I	5.349	402	5.448	374	4.277	421	3.627	400	5.264	473	55.410	544
Belmez de la Moraleda		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cabra del Santo Cristo	Ayuntamiento	Fase I	0	0	0	0	0	0	4.068	328	5.394	433	15.787	433
Cabra del Santo Cristo	Cooperativa	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	4.382	304	4.985	304
Cambil	Ayuntamiento	Fase I	36.154	740	31.219	723	27.881	684	0	0	0	0	228.740	755
Cambil	Biblioteca	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campillo de Arenas		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cárcheles		Fase II-III	7.754	300	3.196	272	4.283	343	2.517	270	2.064	327	64.177	452
Huelma	Solera	Fase IV	505	59	410	65	472	53	0	0	4	2	2.192	65
Huelma		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jimena		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jódar	Piscina Municipal 1	Fase IV	260	132	0	0	3.340	784	411	146	368	166	4.961	784
Jódar	Piscina Municipal 2	Fase IV	0	0	410	172	0	0	0	0	0	0	743	172
Jódar		Fase II-III	19.644	1.624	22.248	1.711	30.583	2.204	26.560	1.954	25.982	2.044	309.694	2.290
Larva	Ayuntamiento	Fase I	1.721	119	4.704	181	7.299	208	0	0	6.242	230	55.326	294
Larva	C. Juvenil	Fase I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noalejo		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pegalajar		Fase II-III	4.470	368	7.143	685	798	198	6.094	503	6.021	550	56.143	685
Torres	Ayuntamiento	Fase I	5.077	337	3.345	325	4.912	408	3.509	318	4.824	369	49.521	429
Torres	Formación	Fase I	2.696	181	1.998	153	4.653	270	2.027	177	3.620	236	38.569	297
Total por Comarca			95.313	5.088	91.941	5.458	104.041	6.578	60.012	4.926	77.637	6.197	1.045.998	8.664
SIERRA MORENA														
Aldeaquemada		Fase II-III	2.941	260	3.148	619	4.179	375	4.559	384	4.401	404	50.353	763
Bailen	Ayto	Fase II-III	13.905	2.334	17.357	2.534	17.428	2.808	23	20	14.513	2.459	164.549	2.808
Bailen	Bailen	Fase II-III	34.758	3.728	37.811	3.760	0	0	37.035	3.858	35.870	3.877	327.797	3.931
Bailen	Palmeras	Fase II-III	21.691	2.704	21.126	2.724	45.170	3.643	23.896	2.864	23.446	2.864	307.818	3.643
Baños de la Encina		Fase II-III	3.316	527	4.179	693	6.844	873	3.526	623	3.131	608	51.227	873



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

WIFI Municipales			Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos)/Conexiones Únicas (Por dispositivo)											
			ene-18		abr-18		Jul-198		oct-18		dic-18		2018	
Ayto.	Punto Acceso AP	Fase	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
Carboneros		Fase II-III	1.313	143	1.685	157	2.707	179	292	64	0	0	19.649	237
Guarromán		Fase II-III	2.577	431	0	0	0	0	0	0	0	0	2.577	431
Jabalquinto		Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Elena		Fase II-III	127	41	1.711	101	2.077	152	1.296	132	1.102	152	19.165	458
Total por Comarca			80.628	10.168	87.017	10.588	78.405	8.030	70.627	7.945	82.463	10.364	943.135	13.144
SIERRA SUR														
Alcaudete	Biblioteca	Fase II-III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcaudete	C Fútbol	Fase II-III	966	291	129	58	0	0	0	0	0	0	2.673	291
Alcaudete	Noguerones	Fase II-III	1.193	103	1.581	129	1.200	129	1.376	154	1.713	180	17.618	258
Alcaudete	Sabariego	Fase IV	108	29	109	25	138	24	85	18	22	16	901	29
Castillo de Locubín	Paseo Constitución	Fase IV	25	5	135	34	95	31	199	60	272	66	1.366	66
Castillo de Locubín	Polideportivo	Fase IV	52	20	38	19	30	24	334	84	353	114	1.693	123
Frailas		Fase II-III	3.254	240	3.508	258	3.930	287	2.898	268	3.325	283	39.346	342
Valdepeñas		Fase II-III	5.721	545	7.832	582	10.483	804	8.400	654	8.668	722	106.428	1.090
Total por Comarca			11.319	1.233	13.332	1.105	15.876	1.299	13.292	1.238	14.353	1.381	170.025	2.199
TOTALES			416.838	40.619	402.123	41.952	430.353	38.485	300.739	31.924	355.283	37.285	4.519.048	60.230

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Ciudadanía Digital

Ciudadanía Digital se plantea como objetivo estratégico lograr que los jiennenses incorporen las TIC en su vida cotidiana, de manera que todos los vecinos y vecinas, con independencia del tamaño del municipio en el que residan, puedan beneficiarse por igual de su uso y sentirse partícipes de la Sociedad de la Información, contribuyendo al crecimiento y progreso de la provincia de Jaén. La principal medida dirigida al logro de tal fin es la red de centros de acceso público a internet GUADALINFO.

La principal medida dirigida al logro de tal fin es la red de centros de acceso público a Internet. Los beneficios más importantes del programa Guadalinfo se resumen en:

- 1) Incrementar el porcentaje de población que usa las TIC en la provincia de Jaén, promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las habilidades de la ciudadanía garantizando su acceso y su uso fundamentalmente en colectivos de riesgos de exclusión y en zonas desfavorecidas, así como fomentar su utilización como instrumento de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, en el ámbito civil, institucional, social y político.
- 2) Garantizar la disponibilidad cercana a la ciudadanía de un Centro de Acceso Público a Internet, donde prestar servicios de formación y asesoramiento sobre las TIC (Centros Guadalinfo, CAPIs,...).
- 3) Dotación de todo el equipamiento y equipos de comunicaciones, así como la persona encargada de garantizar las tareas de dinamización de cada telecentro Guadalinfo entre los habitantes del municipio.
- 4) Establecer que la Red Guadalinfo sea “el espacio de dinamización de referencia en el que la sociedad andaluza se desarrolla en red y en igualdad hacia una sociedad de la información y el conocimiento cosmopolita, innovador, corresponsable y sostenible”.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 finalizó el período de ejecución de último Convenio de Cooperación entre el Consorcio “Fernando de los Ríos” y la Diputación de Jaén para el proyecto Guadalinfo en la provincia de Jaén para el período 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2016.

En la provincia, la participación en el Consorcio Fernando de los Ríos para la Sociedad de la Información y el Conocimiento permite el mantenimiento y dinamización de esta red. La inversión realizada por la Diputación supone un 13% de total invertido a nivel regional, y concretamente en el periodo 2008 a 2016 se ha invertido en Jaén 22.161.608,45 €, de los cuales 7.388.680 € se corresponde con la inversión de la Diputación de Jaén, y 14.772.928,19 € es la inversión aportada por la Junta de Andalucía.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el anterior convenio de Cooperación periodo 2014-2016, es voluntad de la Diputación de Jaén perseverar en el trabajo de dinamización e innovación realizado durante los últimos años entre los sectores de población más desfavorecidos, mediante la continuidad y fortalecimiento de la red de telecentro Guadalinfo.

Para tal fin, y en consonancia con la firme apuesta de la Junta de Andalucía, se ha establecido un nuevo Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Consorcio “Fernando de los Ríos” para la gestión del proyecto “Guadalinfo” en la provincia de Jaén durante el periodo 2017-2020.

Para dar cumplimiento al objeto del convenio, la Diputación autoriza un gasto plurianual por importe total de 3.084.575,88 euros, para el periodo 2017-2020, cuyo abono al Consorcio se distribuirá con cargo al siguiente detalle plurianual:

- Transferencias al Consorcio para financiar la dinamización de los centros:

2017	2018	2019	2020
648.752,00 €	648.752,00 €	648.752,00 €	648.752,00 €

- Transferencias al Consorcio destinadas al sostenimiento de la red de centros:

2017	2018	2019	2020
122.391,97 €	122.391,97 €	122.391,97 €	122.391,97 €

En la provincia, la participación en el Consorcio Fernando de los Ríos para la Sociedad de la Información y el Conocimiento permite el mantenimiento y dinamización de esta red. En 2018, la provincia de Jaén cuenta con 91 centros Guadalinfo, 10 centros CAPI (centros en zonas en riesgo de exclusión social en municipios de más de 20.000 habitantes) y 5 centros ELAS. En concreto, durante el año 2017, se equiparon y se prepararon para su funcionamiento los centros ELAs de Mures, La Bobadilla, Garcéz, Estación Linares-Baeza y El Mármol. En total, 106 centros de innovación social con 106 dinamizadores locales y 3 dinamizadores territoriales.

La red de centros Guadalinfo en la provincia contaba a finales de 2018 con 159.996 usuarios/as acumulados para los centros Guadalinfo y centros ELAs, y un total de 10.660 en los centros CAPI. El total de usuarios/as de la red de centros de la provincia de Jaén es de 170.656 usuarios, lo que supone aproximadamente un 15% del total de usuarios/as de Andalucía.

Dichos usuarios están agrupados por tramos de edad y por razón de sexo, lo que nos permite hacer la siguiente diferenciación (Cuadro 9.21).

Los tramos de edad más habituales entre los usuarios de la red de centros son de 15 a 54 años, mientras que, si nos centramos en la clasificación en función del sexo, el 53,14% son hombres, y el 45,03% mujeres, un indicador más de la reducción de la brecha digital por género.

Casi la mitad de los usuarios/as 49,49% son menores de 34 años. No obstante, es cierto que cada vez es mayor la incorporación de usuarios/as mayores de 35 años. Un 39,75% de los nuevos usuarios/as registrado/as en centros en 2017 estaba por encima de los 35 años.

Los centros Guadalinfo se han convertido en una referencia en los municipios, especialmente los de menor tamaño, siendo constante la incorporación de nuevos usuarios/as, 9.071 a lo largo de 2018, con un crecimiento del 5,6% (Cuadro 9.22).

Para valorar las conexiones en la red de centros, en la provincia de Jaén, se tienen datos de conexiones totales registradas:

- El total de conexiones en la provincia durante el año 2018 ha sido de 214.793 (Cuadro 9.23).
- El tramo de edad con más conexiones medias durante el año es de 10 a 14 años, con una media anual de 4.276 conexiones al mes y un total de 51.321 al año.
- Los menores de edad comprendida entre 0 y 9 años también son de los que más conexiones acumulan, con una media de 2.758 al mes y un total anual de 33.102.
- El tramo con menos conexiones acumuladas durante el año son los de edad comprendida entre 25 y 34 años, con una media mensual de 1.007 y un acumulado anual de 12.084.
- El mes con más conexiones acumuladas fue octubre y el que menos, diciembre.
- Los hombres se conectan bastante más que las mujeres, suponiendo un 52,32% de las conexiones mensuales, frente al 42,41% de las mujeres.

Otro dato de interés es el relativo al nivel de actividad de los centros:

- Durante el año 2018 se han llevado a cabo 17.663 actividades en la totalidad de los centros Guadalinfo (Cuadro 9.24).
- Media de 1.469 actividades al mes, lo que supone al menos unas 13-14 actividades diferentes al mes por cada centro Guadalinfo.

En el Cuadro 9.25 figuran las actividades mensuales realizadas en la red de centros, pero clasificadas por modalidad: Actividades de formación, proyectos de innovación y grupos de interés.

CUADRO 9.21.
NÚMERO DE USUARIOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CENTROS GUADALINFO AGRUPADOS POR EDAD EN LA PROVINCIA (2018)

	0 - 9 años	10 - 14 años	15 - 24 años	25 - 34 años	35 - 44 años	45 - 54 años	55 - 64 años	≥ 65 años	No consta
GUADALINFO y ELAs	4.568	8.942	31.989	32.047	26.300	26.297	13.730	10.950	5.173
	2,86%	5,59%	19,99%	20,03%	16,44%	16,44%	8,58%	6,84%	3,23%
CAPI	204	580	2.022	1.482	1.685	1.873	1.415	1.361	38
	1,91%	5,44%	18,97%	13,90%	15,81%	17,57%	13,27%	12,77%	0,36%
TOTAL	4.772	9.522	34.011	33.529	27.985	28.170	15.145	12.311	5.211
	2,80%	5,58%	19,93%	19,65%	16,40%	16,51%	8,87%	7,21%	3,05%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

CUADRO 9.22.
CRECIMIENTO DE LOS USUARIOS EN LOS ÚLTIMOS SEMESTRES

Usuarios/as	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Junio 2018	Diciembre 2018
		144.812	152.547	161.585	165.934

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

CUADRO 9.23.
NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN LOS CENTROS GUADALINFO EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR MESES (2018)

Nº Conexiones Mensuales	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
	14.352	16.506	16.961	19.315	19.456	18.776	20.655	16.137	14.231	25.149	24.137	9.118

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

CUADRO 9.24.
NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS GUADALINFO EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR MESES (2018)

Actividades mensuales	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
	1.452	1.674	1.795	1.649	1.778	1.644	1.458	987	1.225	1.473	1.445	1.053

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

CUADRO 9.25.
NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS GUADALINFO EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR MODALIDAD y MESES (2018)

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Formación	419	475	489	492	490	447	398	288	364	465	470	333
Proyectos	316	416	372	337	390	370	342	248	257	306	294	258
Grupos de interés	573	639	714	631	651	598	489	358	448	529	548	384
Indispensables	144	144	220	189	247	229	229	93	156	173	133	78

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Las actividades de formación y dinamización suponen el 29,09% y han sido 5.130 para la totalidad de los centros, con una media de 427,5 mensuales, es decir, unas 4,0 actividades por cada centro al mes. El 70,91% restante se corresponde con usuarios/as que han participado en las actividades de aprendizaje, con un total de 12.503.

Si analizamos el total de las actividades en función de los colectivos a los que se han dirigido, obtenemos los siguientes datos para la totalidad del año 2018:

- Personas desempleadas. El 7,27 %, un total de 1.658 actividades y una media de 138 al mes.
- Personas Discapacitadas y/o Dependientes. El 6,04 %, un total de 1.377 actividades y una media de 114 al mes.
- Emprendedores. El 3,81 %, un total de 869 actividades y una media de 72 al mes.

- Empresas. El 2,26 %, un total de 515 actividades y una media de 43 al mes.
- Dirigidas a toda la ciudadanía. El 23,26%, un total de 5.305 actividades y una media de 441 al mes.
- Inmigrantes. El 6,37%, un total de 1.454 actividades y una media de 121 al mes.
- Jóvenes. El 12,03%, un total de 2.742 actividades y una media de 228 al mes.
- Mayores de edad igual o superior a 65 años. El 12,26%, un total de 2.795 actividades y una media de 233 al mes.
- Minorías étnicas. El 4,81%, un total de 1.096 actividades y una media de 91 al mes.
- Mujeres. El 9,92%, un total de 2.262 actividades y una media de 188 al mes.
- Menores de edad igual o inferior a 14 años. El 11,5%, un total de 2.622 actividades y una media de 218 al mes.
- Otros: El 0,45%, un total de 103 actividades y una media de 8,6 al mes.

El Cuadro 9.26 presenta el número de usuarios inscritos a las diferentes actividades ofertadas mensualmente.

CUADRO 9.26.
NÚMERO DE USUARIOS INSCRITOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS GUADALINFO EN LA PROVINCIA DE JAÉN POR MES (2018)

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
USUARIOS	14.153	16.680	17.520	17.603	19.786	18.000	14.353	12.573	12.812	16.681	17.971	10.590

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Durante el año 2018 se han inscrito un total de 188.722 usuarios/as, con una media de más de 15.726 al mes.

En 2018, se cumple más de una década de trayectoria de la Red Guadalinfo, un tiempo en el que hemos visto crecer y madurar estos centros; en el que al objetivo de la alfabetización digital se han unido nuevas propuestas y servicios relacionados con el impulso a la innovación social y el acompañamiento al espíritu emprendedor.

Actualmente, los centros Guadalinfo actúan como agitadores de ideas y creatividad dirigidos al desarrollo de proyectos personales y profesionales que contribuyan a la actividad y al desarrollo de los municipios convirtiéndose en recurso clave para los pequeños y medianos municipios.

El fortalecimiento de estas capacidades y la coordinación de las actuaciones como una pieza más en los equipos en los ayuntamientos son objeto de las jornadas periódicas Alcaldías 2.0; por su parte, los encuentros Innycia se convierten en espacio para fortalecer redes en innovación social y acelerar los proyectos más potentes de la Red con la celebración de un Market Place por edición, contando con el apoyo de personas expertas en modelos alternativos de financiación, comunicación y social media, creatividad, tecnología y consultoría.

En paralelo con el proyecto Guadalinfo, al final de 2016, la Diputación Provincial de Jaén ha puesto en marcha un proyecto de centros de acceso público a Internet en pedanías de la provincia de Jaén, que se conoce con el nombre de ALDEAS DIGITALES. La Diputación de Jaén a fecha actual se ha comprometido a garantizar la operatividad del equipamiento del telecentro, mediante la renovación tecnológica si fuese necesaria, y, además, en diciembre de 2017 la

Diputación renovó el Convenio Específico de colaboración con el Consorcio “Fernando de los Ríos” para la gestión y transformación de los telecentros rurales instalados en los municipios de la provincia de Jaén al nuevo proyecto denominado ALDEAS DIGITALES. El Consorcio se compromete a integrar, de manera programada, los servicios que se ofrecen en el Proyecto Guadalinfo en los centros del proyecto de Aldeas Digitales.

Para garantizar el éxito del proyecto y como experiencia piloto, la Diputación Provincial de Jaén ha subvencionado un grupo de dinamizadores con el fin de favorecer la alfabetización digital de estas poblaciones. Estos dinamizadores se ha distribuido a tiempo parcial entre las siguientes aldeas y entidades menores de población.

Municipio	Aldea Digital
Alcalá la Real	La Rábita
	Santa Ana
Alcaudete	Noguerones
	Sabariego
Baeza	Las Escuelas
	Pte. Obispo
Cazorla	El Molar
La Iruela	Arroyo Frío
	Burunchel
Martos	Monte Lópe-Álvarez
Pozo Alcón	Fontanar
Puente de Génave	Peñolite
Santiago-Pontones	Coto Ríos
Segura de la Sierra	Segura Sierra
	El Ojuelo
Villacarrillo	Mogón
	La Careluela
	Agr. Mogón
Villanueva de la Reina	La Quintería
Villatorres	Torrequibradilla
	Vados Torralba

La red de centros del Programa Aldeas Digitales en la provincia contaba a finales de 2018 con 1.337 usuarios/as y se realizaron 1.084 actividades.

Dichos usuarios están agrupados por tramos de edad y por razón de sexo, lo que nos permite hacer la siguiente diferenciación (Cuadro 9.27).

CUADRO 9.27.
NÚMERO DE USUARIOS DE LOS CENTROS DE ALDEAS DIGITALES AGRUPADOS POR EDAD Y SEXO EN LA PROVINCIA (2018)

	0 – 9 años	10 – 14 años	15 – 24 años	25 – 34 años	35 – 44 años	45 – 54 años	55 – 64 años	≥ 65 años	No consta
Aldeas Digitales	375	305	106	83	117	121	107	109	14
	28,05%	22,81%	7,93%	6,21%	8,75%	9,05%	8,00%	8,15%	1,05%

	HOMBRE	MUJER	NO IDENTIFICADO
Usuarios Según Sexo	641	682	14
	47,94%	51,01%	1,05%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Los tramos de edad más habituales entre los usuarios de la red de centros son de 0 a 9 años, mientras que, si nos centramos en la clasificación en función del sexo, el 47,94% son hombres, y el 51,01% mujeres, un indicador más de la reducción de la brecha digital por género.

Los centros de la Aldeas Digitales se han convertido en una referencia en las pedanías, especialmente los de menor tamaño, siendo constante la incorporación de nuevos usuarios/as, con un crecimiento del 90% del primer año (702 usuarios a final de 2017) por los 1.337 usuarios a final del 2018.

En los cuadros 9.28 y 9.29 se recoge información sobre conexiones y actividades realizadas en los centros de Aldeas Digitales.

CUADRO 9.28.
NÚMERO DE CONEXIONES DE LOS CENTROS DE ALDEAS DIGITALES EN LA PROVINCIA (2018)

Nº Conexiones Mensuales	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
	776	897	914	988	1.055	891	1.078	1.146	1.110	1.478	1.327	521
	12.181 conexiones											

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

CUADRO 9.29.
NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS ALDEAS DIGITALES POR MODALIDAD y MES (2018)

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Formación	20	26	34	37	35	34	27	37	35	47	39	26
Proyectos	17	19	19	14	22	25	25	17	28	35	27	19
Grupos Interes	10	12	11	16	14	13	10	4	14	10	14	11
Indispensables	1	1	14	7	3	8	8	4	13	10	16	6

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

El Cuadro 9.30 presenta el número de usuarios inscritos a las diferentes actividades ofertadas mensualmente.

**CUADRO 9.30.
NÚMERO DE USUARIOS INSCRITOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS ALDEAS
DIGITALES POR MES (2018)**

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Usuarios	967	705	783	1.032	1.714	876	1.172	787	1.593	1.035	1480	679

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Durante el año 2018 se han inscrito un total de 12.844 usuarios/as, con una media de más de 1.070 al mes.

Ayuntamiento Digital

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas viene desarrollando lo que se conoce como Plataforma de Intermediación de datos, cuyo objetivo primordial es facilitar a las administraciones el cumplimiento del artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, y, por tanto, no pedir a los ciudadanos documentos o datos que obren en poder de la Administración (sea cual sea esta, AGE, CCAA, o EELL) en todos los trámites administrativos en los que pudieran ser requeridos. Para los casos donde sea indispensable la fehaciente justificación de dichos datos, estos documentos se sustituyen por una consulta a la Plataforma de Intermediación, que obtendrá dichos datos de los "dueños y custodios de los mismos", como por ejemplo la Dirección General de la Policía en el caso de la información de identidad, el Instituto Nacional de Estadística para los datos de residencia, al Ministerio de Educación para información relacionada con titulaciones oficiales, al Servicio Público de Empleo Estatal para los datos de desempleo, etc.

De cara al futuro inmediato, es imprescindible que la Diputación de Jaén y los Ayuntamientos soliciten la adhesión al Convenio suscrito por la Junta de Andalucía con la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica, como un medio eficaz para avanzar con rapidez y eficacia en el desarrollo de la Administración electrónica y poder dar efectivo cumplimiento en lo referente al funcionamiento electrónico de los procedimientos y las relaciones con la ciudadanía y las Administraciones Públicas dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Convenio está publicado en el BOJA de 10 de junio de 2016.

Este convenio tiene como principal finalidad que los Ayuntamientos y Diputaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía sean partícipes de las soluciones tecnológicas básicas de administración electrónica contempladas en el Convenio, así como las que se acuerden en el futuro, estas entidades pueden adherirse al mismo mediante Acuerdo de adhesión suscrito con la Junta de Andalucía. El Acuerdo garantizará el acceso y derecho de uso de las funcionalidades de las soluciones contempladas en el Convenio, así como el cumplimiento por parte de las entidades adheridas de las obligaciones correspondientes.

**CUADRO 9.31.
Nº AYTOS. ADHERIDOS AL CONVENIO MINHAP-JA**

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Nº ayuntamientos objetivo convenio minhap (total aytos.)	70 (97)	70 (97)	70 (97)	70 (97)	70 (97)	66 (97)	66 (97)	66 (97)	65 (97)	65 (97)	65 (97)	64 (97)
Nº Aytos con MOAD H adheridos al Convenio MINHAP-JA (Total Aytos. MOAD H.)	37 (64)	37 (64)	38 (64)	38 (64)	40 (64)	36 (64)	36 (64)	36 (64)	39 (64)	39 (64)	42 (64)	44 (64)

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

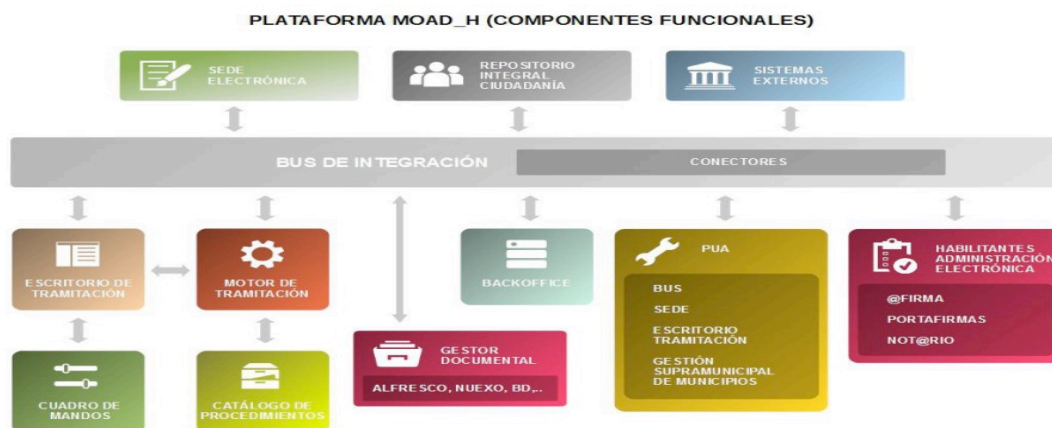
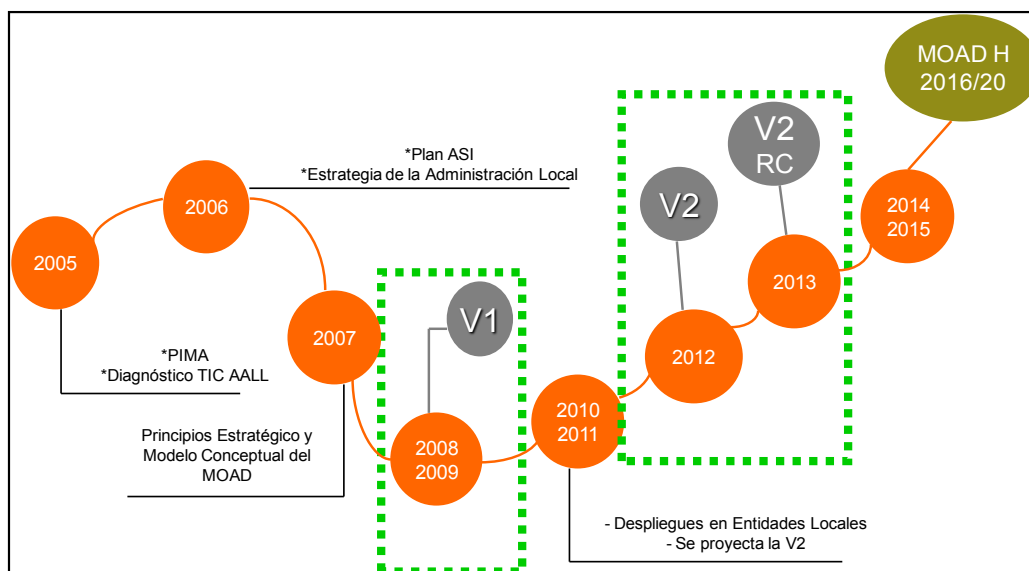
Como muestra el Cuadro 9.31, al final del 2018 tenemos a 64 Ayuntamientos que ya han aprobado su adhesión al convenio, más la propia Diputación de Jaén.

Como ya es conocido, utilizando el MOAD_RC como punto de partida, la CEICE y cinco Diputaciones Provinciales (Granada, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén) se han alineado en torno a un objetivo común mediante la firma de un nuevo Convenio de Colaboración para la “CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOAD”. Este modelo se sustenta en la utilización y mantenimiento de una versión única de la plataforma en todo el territorio denominada MOAD_H.

Mediante el desarrollo del Proyecto MOAD H, la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (en adelante DGTSI) estima que será posible mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios telemáticos a la ciudadanía por parte de las Administraciones Locales, facilitando a ésta el acceso a los mismos, así como obteniendo una importante reducción de costes ante la economía de escala que supone concentrar en un único servicio, la construcción, implantación y despliegue de la plataforma MOAD_H, y su consolidación y puesta en marcha.

Este modelo se sustenta en la construcción y despliegue de una versión única de la plataforma en todo el territorio denominada MOAD_H que de acuerdo con las previsiones presentadas en el Gráfico 9.4 ha quedado desplegada en todas las Diputaciones para final de 2017.

GRÁFICO 9.4.
ROADMAP PREVISTO PARA EL SISTEMA MOAD



Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

- Sede Electrónica: es la dirección electrónica mediante la cual los ciudadanos tendrán la oportunidad de acceder a la información, los servicios y el catálogo de tramites disponibles de la Entidad Local. En la Sede Electrónica el ciudadano, una vez autenticado con certificado digital, podrá acceder a su carpeta de ciudadanía en la cual podrá consultar el estado de los trámites realizados e iniciar nuevos trámites con la ayuda de un asistente que le indicará en cada momento los pasos que debe seguir para la realización de cada trámite.
- BUS: Actúa como eje central de la plataforma MOAD_H interconectando todos sus componentes, así como la integración e interoperabilidad con los distintos backoffices, herramientas habilitantes de administración electrónica y Sistemas Externos.

- **Habilitantes Administración Electrónica:** serán todas aquellas herramientas o plataformas horizontales que permiten la realización de funcionalidades de forma electrónica.
- **Escritorio de Tramitación:** permitirá al empleado público realizar la gestión de los diferentes expedientes o trámites. La oficina de gestión permite que la tramitación de los trámites o expedientes, dependiendo del tipo, puedan realizarse en base a un procedimiento reglado (workflow) o simplemente mediante una serie de tareas de gestión en el orden que desee el tramitador (no reglado).
- **RIC (Repositorio Integral de la Ciudadanía):** repositorio encargado de ofrecer una visión centralizada, única y normalizada de lo que el ciudadano tiene en su Entidad Local, gracias a almacenar la información relativa a la situación administrativa de los expedientes tramitados, así como todos los documentos presentados en cada uno de estos expedientes, permitiendo al ciudadano su posterior reutilización en futuros tramites.
- **Motor de tramitación:** es el componente encargado del sistema de tramitación y contempla todos los conceptos necesarios para modelar desde procesos sencillos a los más complicados.
- **Catálogo de procedimientos:** es el inventario central de procedimientos, a partir del cual cada Entidad Local seleccionará los procedimientos que ofrecerá a sus ciudadanos.
- **Gestor documental:** toda la documentación que se origina en la plataforma MOAD_H, ya sea la que presenta el ciudadano como la que se genera a lo largo de la tramitación o gestión de un trámite se almacenara en un gestor documental.
- **Backoffice:** son los backoffice existentes en cada una de las Diputaciones Provinciales y con los que se integrara MOAD_H a través del Bus.
- **PUA (Punto Único de Administración):** permite configurar cada uno de los componentes de la plataforma MOAD de forma centraliza, de esta forma se evita el inconveniente de tener que acceder a múltiples puntos para configurar la plataforma. Este componente ofrecerá la posibilidad realizar la administración a nivel municipal y a nivel supramunicipal.

Durante el año 2018, y una vez finalizado la migración y puesta en marcha de la Plataforma MOAD H de los Ayuntamientos (un total de 70), se está ejecutado un proyecto para "IMPLANTACIÓN Y DESPLIEGUE DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA MOAD H INTEGRADO CON OPEN LOCAL EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN", contrato firmado con la empresa GUADALTEL por un importe total de 205.739,69 euros IVA incluido. El plan de trabajo consiste en sesiones presenciales que se organizaran en tres visitas in situ con un número de jornadas variable en función del tamaño del Ayuntamiento.

Con el fin de gestionar y ofrecer mantenimiento a los proyectos puestos en marcha se creó en septiembre de 2011 la Unidad de Soporte Técnico a los Ayuntamientos. El equipo humano de la unidad ofrece gracias a la comunicación multicanal, atención a usuarios/as de los ayuntamientos gestionando un servicio integral de soporte y atención de primer nivel a usuarios/as, dotación y configuración de las infraestructuras y entorno de usuario/a para la plena prestación del servicio en modo multicanal (teléfono, correo electrónico, web, otras), así como un servicio de soporte de segundo nivel garantizado por contratos específicos para respuestas e

incidencias de un nivel experto que afecten a cualquiera de las áreas funcionales y componentes tecnológicos de dichos sistemas.

En relación con el nivel de implantación de la plataforma Open Local, señalar que el uso de los módulos se concentra principalmente en los módulos de Registro de E/S, Padrón de Habitantes y Contabilidad. Y al finalizar el año 2018, interesa destacar que tenemos a 52 Ayuntamientos que utilizan el módulo de gestión contable, y el principal incremento respecto al uso se ha producido en el módulo de Recaudación, pues hay Ayuntamientos que han empezado a utilizar el módulo de Gestión de Agua, la Gestión de Obras, las plusvalías, los tributos locales y por añadidura tiene que usar el módulo de Recaudación, donde ya tenemos a 30 municipios (Cuadro 9.32).

CUADRO 9.32.
EVOLUCIÓN IMPLANTACIÓN MÓDULOS DE OPEN LOCAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

	ene-18		mar-18		may-18		jul-18		sep-18		nov-18		dic-18	
Nº TOTAL AYUNTAMIENTOS IMPLANTADOS	87		87		87		87		87		87		87	
Nº Ayuntamientos que usan cada Módulo de OPEN LOCAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Registro Documentos	69	79%	69	79%	69	79%	69	79%	67	77%	63	72%	63	72%
Padrón de Habitantes	84	97%	84	97%	84	97%	83	95%	84	97%	84	97%	84	97%
Contabilidad	52	60%	52	60%	52	60%	52	60%	52	60%	52	60%	52	60%
Recaudación	26	30%	23	26%	22	25%	28	32%	26	30%	25	29%	30	34%
Nóminas	19	22%	19	22%	19	22%	19	22%	19	22%	19	22%	19	22%
Secretaría	9	10%	11	13%	10	11%	12	14%	7	8%	10	11%	9	10%
Obras	18	21%	26	30%	26	30%	24	28%	24	28%	21	24%	21	24%
Tributos	20	23%	20	23%	20	23%	23	26%	18	21%	20	23%	19	22%
Cementerio	14	16%	11	13%	11	13%	14	16%	10	11%	13	15%	13	15%
Plusvalías	5	6%	8	9%	7	8%	5	6%	5	6%	6	7%	5	6%
Aguas	16	18%	15	17%	13	15%	15	17%	12	14%	10	11%	14	16%
Patrimonio	0	0%	0	0%	0	0%	2	2%	2	2%	7	8%	8	9%
Vehículos	1	1%	1	1%	1	1%	1	1%	1	1%	2	2%	1	1%
Multas	2	2%	1	1%	0	0%	2	2%	1	1%	2	2%	1	1%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

En relación con los expedientes electrónicos iniciados por los ciudadanos y ciudadanas en las sedes electrónicas de los Ayuntamientos por medio de la plataforma de Administración electrónica MOAD H, destacar del Cuadro 9.33 que, durante todo el año 2018, los ciudadanos han presentado un total de 986 expedientes telemáticos, lo que supone una media de 98 expedientes al mes, media muy por encima de la obtenida en 2016 que fue de 43 expedientes mensuales.

CUADRO 9.33.
EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS TELEMÁTICAMENTE EN LA PROVINCIA DE JAÉN
(2018)

Expedientes Telemáticos con Plataforma MOAD H	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	2018
Nº de Ayuntamientos con Expedientes Iniciados por los ciudadano/as / Nº Total Aytos. MOAD H		41 / 70	50 / 70	43 / 70	40 / 70	35 / 70	55 / 67	36 / 66	53 / 66	56 / 66	50 / 66	48 / 66	
Total Expedientes Iniciados por los ciudadano/as en MOAD H	140	180	264	269	277	309	364	255	416	575	494	352	3895
Padrón	38	69	134	109	122	117	103	113	228	268	281	163	1.745
Presentación escritos, cita previa	73	61	85	106	96	140	179	92	116	215	157	143	1.463
Reclamaciones	0	5	2	7	1	4	8	1	7	2	2	2	41
Tributos	0	2	0	8	2	0	3	1	6	2	3	4	31
Urbanismo	2	11	10	12	28	26	32	29	35	40	35	23	283
Medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Cementerios	0	0	0	0	0	0	1	3	2	5	2	4	17
Vía Pública	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0		1	3
Juventud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Quejas y sugerencias (Categoría Otros)	27	32	33	27	28	22	36	16	22	42	12	12	309

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

La plataforma MOAD H tiene como principal objetivo la implantación de la tramitación electrónica en todos los expedientes del Ayuntamiento, mediante la digitalización certificada de todos los documentos presentados en papel en las oficinas de asistencia al ciudadano, tal como prevé la Ley 39/2015. Por ello, en el Cuadro 9.34 se presentan los expedientes generados a partir de registros de E/S presenciales en los Ayuntamientos que tienen implantado el MOAD H.

CUADRO 9.34.
EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS PRESENCIALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Expedientes Presenciales en Plataforma MOAD H	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	2018
Nº de Ayuntamientos con Expedientes Presenciales / Nº Total Ayuntamientos MOAD H	8 / 70	11 / 70	7 / 70	12 / 70	17 / 70	20 / 66	20 / 66	20 / 66	26 / 66	40 / 66	37 / 66	39 / 66	
Total de Expedientes Iniciados Presencialmente en MOAD H	130	121	94	277	995	1.217	1.017	816	1.619	2.429	2.349	1.450	12.514
Padrón	65	24	6	93	626	837	600	521	968	1.575	1.603	839	7.757
Presentación escritos, cita previa	1	5	3	77	103	87	20	19	116	142	102	102	777
Reclamaciones	0	0	0	0	3	0	0	14	6	1	1	1	26
Tributos	0	0	0	11	12	9	5	8	22	23	25	7	122
Urbanismo	8	16	17	31	113	142	205	171	282	326	255	129	1.695
Quejas y sugerencias (Otros)	0	3	0	7	25	19	43	8	40	34	100	60	339
Salud pública	0	0	0	0	0	0	3	1	0	2	8	2	16
Cementerios	0	0	0	0	0	0	8	12	6	22	13	11	72
Contrato menor	0	0	0	0	0	0	2	2	4	3	3	1	15
Remisión de documentos a Diputación	0	0	0	2	18	20	9	9	5	21	29	40	153
Servicios Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4
Secretaría	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	5	10	22
Vía Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	8	1	19
Medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
Intervención	56	73	68	56	95	103	122	51	161	269	195	244	1.493
% Expedientes Presenciales sobre total expedientes telemáticos MOAD H	92,9%	67,2%	35,6%	103,0%	359,2%	393,9%	279,4%	320,0%	389,2%	422,4%	475,5%	411,9%	321,3%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Y como se puede comprobar, a lo largo de 2018, se han iniciado 12.514 expedientes presenciales en los 40 ayuntamientos que han empezado a trabajar con la nueva plataforma MOAD H.

Respecto a la actividad de los tablones de anuncios, señalar que durante el año 2018 hasta diez municipios han publicado 268 anuncios o edictos, y hasta seis Ayuntamientos han publicado 379 anuncios en sus portales de transparencia.

Y respecto al uso del Perfil del Contratante, señalar que, durante todo el año 2018, se han presentado 410 anuncios de licitación en el perfil de contratación del estado, y de esos un total de 281 también se han publicado en el perfil de contratación del MOAD H (Cuadro 9.35).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 9.35.
ESTADÍSTICAS DE LOS TABLONES DE EDICTOS/ANUNCIOS Y PERFIL DEL CONTRATANTE DE
LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA (2018)

Tablón Edictos/Anuncios	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	2018
Nº de Ayuntamientos con Tablón de Edictos/Anuncios del MOAD	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	
Sin Actividad. No han publicado en el periodo	63	64	63	63	65	63	58	64	64	60	60	60	
Con Actividad. Han publicado en el periodo	7	6	7	7	5	7	12	6	6	10	10	10	
Nº de edictos publicados	26	26	17	12	14	24	34	9	18	33	23	32	268
Portal Transparencia MOAD H	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	2018
Nº de Ayuntamientos con Portal de Transparencia del MOAD	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	
Sin Actividad. No han publicado en el periodo	67	64	68	65	64	63	64	65	65	66	64	65	
Con Actividad. Han publicado en el periodo	2	5	1	4	5	6	5	4	4	3	5	4	
Nº de edictos publicados	5	21	13	4	84	90	83	21	12	15	10	21	379
Perfil del Contratante	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	2018
Nº de Ayuntamientos con Perfil del Contratante del MOAD	70	70	70	69	69	69	69	69	69	69	64	64	
Ayts. sin actividad. No han publicado licitaciones nunca	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ayts. con actividad. Han publicado licitaciones	68	69	69	68	69	69	69	69	69	69	64	64	
Ayts. con licitaciones publicadas en el periodo	10	11	19	13	15	16	13	15	16	11	8	11	
Nº de licitaciones publicadas en el periodo	11	17	29	29	26	34	21	32	25	25	16	16	281
Nº de Ayuntamientos que utilizan el Portal de Contratación de la AGE.	11	13	25	41	47	82	82	82	82	82	86	86	
Ayts. con licitaciones abiertas en el periodo	2	2	2	9	13	26	20	24	14	19	20	22	
Nº de licitaciones abiertas en el periodo	4	3	3	9	16	43	40	71	38	65	63	55	410

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

En el uso del componente habilitante de firma electrónica Port@firmas y, dado que desde mayo de 2018 todos los ayuntamientos disponen del nuevo port@firmas que incluye el MOAD H, la actividad presenta un repunte muy significativo.

Como podemos comprobar en el Cuadro 9.36, el resumen del año 2018 presenta unas cifras muy significativas, pues 74 Ayuntamientos han realizado 151.978 peticiones de firmas (73.951 en 2017), para un total de 253.303 documentos (128.298 en 2017) y 373.322 firmas electrónicas realizadas (188.503 en 2017).

CUADRO 9.36.
EVOLUCIÓN DEL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS MEDIANTE EL SISTEMA
PORT@FIRMAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Port@firmas	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	2018
Nº Ayuntamientos que usan el portafirmas	66	68	73	73	74	74	74	74	74	74	73	72	
% Ayuntamientos que usan el portafirmas	75,0%	77,3%	83,0%	83,0%	84,1%	84,1%	84,1%	84,1%	84,1%	84,1%	83,0%	81,8%	
Nº de Peticiones de Firmas	8.190	9.045	11.551	14.190	15.322	15.470	13.313	10.381	13.035	16.503	14.106	10.872	151.978
Nº de Documentos Firmados	12.057	14.071	20.247	27.993	25.541	26.267	21.701	16.966	21.881	26.223	23.521	16.835	253.303
Nº de Firmas Realizadas	18.214	20.890	29.697	39.865	38.068	38.379	31.645	25.252	33.100	38.677	34.710	24.825	373.322

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Para finalizar señalar que el portal web del ayuntamiento supone una condición previa a la implantación de Ayuntamiento Digital puesto que desde el mismo se accede al Portal de Servicios Telemáticos o Sede Electrónica (PST). En realidad, las páginas web son una ventana al mundo para los pequeños y medianos municipios. Permiten a los vecinos y vecinas mantenerse informados de la actualidad de su municipio, favorecen la promoción turística de la localidad y se convierten en el soporte de los PSTs. Gracias a la cooperación tecnológica de Diputación 55 portales de ayuntamientos de la provincia se mantuvieron activos en 2018.

Para mejorar los servicios mencionados, a lo largo de 2018, se ha consolidado la implantación de un nuevo proyecto mediante el cual la Diputación Provincial de Jaén pone a disposición de los Ayuntamientos de la provincia una nueva plataforma de "virtualización de escritorios" para los 1.051 usuarios/as de 89 Ayuntamientos que utilizan las diferentes aplicaciones del Modelo Operativo de Ayuntamiento Digital conocido como MOAD H.

El escritorio "virtualizado" de los usuarios/as es almacenado remotamente en tres servidores ubicados en el CPD de la Diputación de Jaén, sustituyendo al disco duro de los ordenadores personales de los Ayuntamientos. Esto significa que cuando un usuario de un Ayuntamiento trabaja en su escritorio desde su portátil u ordenador personal, todos sus programas, aplicaciones, procesos y datos se almacenan y ejecutan desde el CPD de la Diputación de Jaén, permitiendo al usuario/a trabajar con las aplicaciones desde el Ayuntamiento o desde cualquier ubicación y desde cualquier dispositivo con capacidad para conectarse a Internet.

Al igual que cualquier otra tecnología, la virtualización de escritorios proporciona una serie de beneficios clave que hace que esta tecnología sea la elegida por mejorar el servicio que la Diputación de Jaén presta a los Ayuntamientos de la provincia porque aumenta la seguridad de los escritorios y disminuye los costes de soporte, mejora considerablemente el rendimiento de las aplicaciones, reduce los costes generales de Hardware, asegura la continuidad del servicio y mejora la seguridad de los datos.

En resumen, con este proyecto hemos "transformando los escritorios de las personas usuarias de los Ayuntamientos en servidores de la nube privada (Cloud Service)" de Diputación de Jaén, con lo cual se introduce el concepto de nube privada por primera vez en las tecnologías de la Diputación de Jaén.

Diputación Digital

La línea estratégica Diputación Digital incluida en el programa Jaén, Provincia Digital se plantea como objetivo conseguir una administración más ágil, más eficaz y más moderna, que contribuya a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía a través de la cooperación y asistencia a los ayuntamientos.

Junto a la planificación y la gestión de calidad a través de las cartas de servicios, sin duda la aplicación de las nuevas tecnologías supone una de las principales herramientas en la modernización de la gestión de la administración provincial.

La Diputación Provincial de Jaén dentro de su objetivo estratégico "Diputación Digital" ha avanzado considerablemente en los últimos años para conseguir que la Administración Electrónica fuera una realidad mediante la puesta en marcha de diferentes oficinas virtuales, como el BOP Digital, la Oficina de Contratación y la Oficina de Recaudación.

Con la entrada en vigor de las leyes 39/2015 y 40/2015 se está trabajando en la integración del Back-Office de Diputación con el resto de administraciones, evitando al ciudadano tener que desplazarse para realizar trámites y tener que presentar documentación que está en posesión de la administración.

Con la puesta en marcha de la Sede Electrónica de Diputación Provincial, y con los antecedentes del Boletín Oficial de la Provincia Digital, la Oficina de Contratación y la del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, se ha logrado un importante avance en el cumplimiento de la Ley 39/2015.

La puesta en marcha del Registro Telemático, la extensión de la firma electrónica, la digitalización de documentos de registro o la implantación del módulo de comunicaciones internas ofrecen indicadores positivos de uso como podemos observar en los cuadros 9.37, 9.38 y 9.39.

CUADRO 9.37.
EVOLUCIÓN DEL REGISTRO TELEMÁTICO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)

Origen del registro Telemático	Nº de registros 2012	Nº de registros 2013	Nº de registros 2014	Nº de registros 2015	Nº de registros 2016	Nº de registros 2017	Nº de registros 2018
Registros desde BOP Digital	9.970	10.630	10.977	8.066	5.415	5.947	5.527
Registros desde la sede	111	286	400	690	1.556	6.543	14.027
Registros desde Intranet	3.054	4.576	4.177	3.813	3.401	3.519	3.345
Facturas Electrónicas (FACE)				3.523	4.196	5.263	6.387
Oficina Virtual Recaudación		5.326	8.329	10.215	12.701	14.247	15.475
APP Mis Tributos							84
ANCERT							3.137
SIR							987
Total	13.135 de 86.072	20.818 de 103.541	23.883 de 102.647	26.307 de 103.393	27.269 de 102.904	35.519 de 114.110	48.969 de 115.720

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Destacar la presentación desde 2018 de registros de entrada también desde ANCERT y SIR. La puesta en producción de la nueva sede electrónica ha favorecido el aumento de registros presentados de forma telemática, el 42,31% en 2018 frente al 31,13% en 2017.

**CUADRO 9.38.
IMPLANTACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA Y EVOLUCIÓN EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)**

Firma electrónica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nº de Peticiones de firma	181.883	182.694	189.343	204.627	216.486	259.659	259.606
Nº de Documentos Firmados	181.531	200.703	208.586	226.046	250.397	294.996	301.381
Nº de firmas (individuales)	286.547	293.057	305.836	330.582	348.719	404.444	389.224
Nº de Vistos Buenos	146.387	144.872	158.413	173.707	189.677	205.042	194.364
Nº de Nóminas Firmadas	29.180	24.599	26.871	28.651	26.739	27.706	29.167
Total Documentos Firmados	209.711	225.302	235.457	254.697	277.136	324.617	330.548

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Como en otros años, en 2018 se ha seguido aumentando el número de documentos firmados, aumentando un 1,01% el número de documentos firmados con respecto al 2017.

**CUADRO 9.39.
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE REGISTRO Y EVOLUCIÓN EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Registros de entrada	86.334	102.919	102.647	103.393	102.687	113.864	115.400
Registros de entrada digitalizados	76.431	96.957	96.064	101.302	101.964	113.278	114.920

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Otro apartado destacado en la administración sin papel, son el número de registros de entrada con documentos electrónicos asociados, ya sea porque se ha producido por un registro telemático o presencial que se ha escaneado. Los datos en este apartado, indican que estamos cerca de alcanzar el objetivo de que el 100% de los registros de entrada estén en formato electrónico, dado que para el 2018 se ha alcanzado el 99'58% de los registros de entrada.

**CUADRO 9.40.
COMUNICACIONES INTERNAS Y COMUNICACIONES CON DOCUMENTOS EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Comunicaciones	125.553	135.715	125.429	124.145	119.667	124.932	122.163
Comunicaciones con documentos	80.572	97.726	89.879	97.773	104.948	119.364	120.406

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Otra de las plataformas que están consolidadas en el trabajo diario de los empleados de la Diputación Provincial de Jaén es el Comunica, plataforma utilizada para la recepción de los registros de entrada de cada una de las áreas y la comunicación entre áreas. Al igual que la relación de documentos de registro con documentos, durante el 2018 ha aumentado el número de comunicaciones con documentación adjunta, alcanzando en el 2018 el 98'56% (Cuadro 9.40).

De igual forma, durante 2018, la Diputación ha incrementado de forma significativa sus prestaciones en el ámbito de la administración electrónica recogiendo un importante uso de las Oficinas Virtuales tal y como se puede observar en los cuadros 9.41 y 9.42.

CUADRO 9.41.
OFICINA VIRTU@L DE RECAUDACIÓN EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Accesos	41.605	47.774	48.361	47.157	61.426	63.056	70.470
Descargas de recibos	4.378	6.778	5.283	9.347	11.615	26.392	26.242
Pagos Online	606	598	454	544	1.422	2.870	4.092
Alta de vehículos	2.875	3.086	3.823	4.922	5.600	6.048	6.518
Domiciliaciones	5.168	4.979	5.375	4.254	6.728	7.496	8.075

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

En cuanto a los datos mostrados, destacar que sigue aumentando el número de pagos realizados desde la Oficina de Recaudación.

CUADRO 9.42
OFICINA VIRTU@L DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Publicaciones realizadas	323	385	365	336	362	493	436
Visitas de la Oficina	28.126	35.350	27.945	21.185	39.179	17.368	18.425

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

La oficina virtual de Contratación es también muy utilizada por los contratistas, como punto de información del estado de las licitaciones que se publican en ella. Durante 2018 se ha reducido el número de visitas a la página debido a que el perfil del contratante de la Diputación de Jaén ha pasado a la Plataforma de Contratación del Sector Público. También lo es la Oficina Virtual del BOP Digital (Cuadro 9.43).

CUADRO 9.43.
OFICINA VIRTU@L DEL BOP DIGIT@L EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2012-2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nº de accesos a la oficina	15.163	15.087	14.618	12.584	10.710	11.216	17.021
Edictos presentados	11.238	11.934	10.655	7.982	5.414	5.941	5.752
Correo		1.222					299
Papel	2.232	1.121	552	854	597	669	467
Disco		8					
Web	9.006	9.583	9.945	7.128	4.817	5.272	4.986
Nuevos acreditados	90	104	93	89	92	143	

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Nuevas aplicaciones informáticas han dado respaldo al proceso de modernización de Diputación Provincial. Es el caso, del ámbito de Igualdad y Bienestar Social. En el área de los servicios especializados, se ha desarrollado e implantado un nuevo sistema de Gestión de Residencias denominado Resiplus que hace más ágil y eficaz el servicio y más próxima y de calidad, si cabe, la atención a los usuarios/as de las residencias de titularidad provincial.

Por su parte la aplicación ACIVIT ofrece una respuesta integral de gestión en el ámbito de los servicios sociales comunitarios. Puesta en producción en noviembre de 2012, se encuentra completamente estabilizada y ya se ha convertido en la herramienta de uso imprescindible de los equipos humanos de bienestar social para su gestión diaria.

Durante 2018 se han iniciado los trabajos de integración de esta aplicación con la herramienta de firma electrónica de la Diputación, de cara a facilitar la puesta en marcha del módulo de expedientes administrativos.

Otra aplicación de carácter municipal es la Gestión de la Sanciones de Tráfico de los Ayuntamientos de la provincia. En este sentido en el Cuadro 9.44 se recogen los datos más importantes sobre la gestión realizada en 2018.

CUADRO 9.44.
SISTEMA DE GESTIÓN DE MULTAS EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Gestión de Multas	Número
Actividad en Gestión de Volantes	
Nº de volantes nuevos	13.439
Medias de volantes por Ayuntamiento	220
Documentos pendientes de Firma	
Nº de documentos pendientes de firma	702
Media de documentos pendientes de firma por Ayto	25,07
Documentación firmada	
Nº de documentos firmados	570
Media de documentos firmados por Ayuntamiento	13,26
Documentación devuelta	
Nº de documentos devueltos	40
Media de documentos devueltos por Ayuntamiento	4

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

CUADRO 9.45.
USO DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACION EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Servicio/Procedimiento	Número
Subvenciones	
Certificado de estar al corriente con la AEAT	3.122
Certificado de estar al corriente con la TGSS	3.173
Total peticiones	6.295

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Destacar en 2018 la puesta en producción de la conexión con la Plataforma de Intermediación para la obtención de los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y la AEAT en la tramitación de Subvenciones (Cuadro 9.45).

CUADRO 9.46.
USO DE LA FIRMA BIOMÉTRICA EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Aplicación	Número
Clave Diputación	6
Clave Ministerio	2
General	6
Registro	1
Toma de Posesión	509
Total firmas	524

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

Otra nueva utilidad que se ha puesto en marcha durante el 2018 es la firma biométrica, cuya utilidad se irá ampliando en un futuro (Cuadro 9.46).

Finalmente, en el Cuadro 9.47 se recogen datos sobre el Sistema de Intercambio de Registros con Diputación Provincial.

CUADRO 9.47.
SISTEMA DE INTERCAMBIO DE REGISTROS CON DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Aplicación	Número
Registros de Entrada	987
Registros de Salida	185

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019b).

9.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Las infraestructuras del transporte

CONECTAR MEJOR LA PROVINCIA POR CARRETERA Y POR FERROCARRIL, TANTO PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS COMO DE VIAJEROS. IMPULSO DE LAS ÁREAS LOGÍSTICAS. MAYOR Y MEJOR ACCESIBILIDAD A LOS PARQUES NATURALES. MEJORA DE LA RED DE CARRETERAS COMARCALES Y SECUNDARIAS Y DESPOBLAMIENTO.

Como se señala en el capítulo 2 –El tejido empresarial- es necesario mejorar las infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para la atracción de empresas y para la consolidación del tejido empresarial de la provincia. Por otro lado, es urgente conectar mejor la provincia por carretera y ferrocarril. En este sentido, se propone:

1. Finalizar la autovía A-32, que no solo debe llegar hasta el límite de la provincia, sino continuar con la autovía hasta Albacete, para que realmente acapare toda la comunicación de nuestra provincia con el Levante.
2. Finalizar la autovía A-316. Tramo Martos-Alcaudete-límite de provincia y continuación hasta Estepa (A92) donde se mejoraría la conexión con el Oeste de Andalucía.
3. Conectar por autovía Jaén con Córdoba, a través de la A-306 o de la A-311, en función de los informes rigurosos sobre la pertinencia de una u otra para el mejor desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén.
4. Mejorar el tramo de la A-311 Jaén-Andújar.
5. Conversión de la actual nacional 432 en la autovía A81, Badajoz-Granada, priorizando los tramos de la provincia de Jaén que entroncan con la Autovía del Olivar.
6. Conservar y mantener las redes principales de carreteras de la provincia de Jaén, como estrategia inteligente para ahorrar costes y contribuir a la movilidad de las personas y al desarrollo de las empresas. Especialmente importante es la revitalización y mejora del mapa de las carreteras comarcales y secundarias como una actuación necesaria para contribuir a frenar y mitigar el despoblamiento en zonas rurales.
7. Avanzar en solucionar definitivamente la conexión de Jaén con Andalucía y el centro de España con líneas de Altas Prestaciones ferroviarias que elimine el aislamiento del eje oriental de Andalucía. Así, hay que impulsar el desarrollo definitivo de la línea de altas prestaciones entre Jaén-Madrid y Jaén-Córdoba, no solo para el transporte de viajeros sino compatibilizarla con el transporte de mercancía y, así, acceder al puerto de Algeciras desde el Ramal Central del Corredor Mediterráneo hasta Linares.
8. Hasta tanto no se implante la adecuación de la línea Jaén-Córdoba, poner en marcha el intercambiador de Alcolea, al objeto de poder conectar la provincia de Jaén con la línea de altas prestaciones Sevilla-Madrid y Córdoba-Málaga. Asimismo, conectar por Altas Prestaciones Jaén con Granada.

9. Mejorar la línea Linares-Moreda (dirección Almería), línea que se encuentra en la red global de ferrocarril de España, y que, actualmente, ofrece unas prestaciones muy por debajo de los mínimos necesarios para ser la conexión ferroviaria de mercancías entre el Puerto Seco de Linares y el Puerto de Almería.
10. Promover la conexión ferroviaria entre el Puerto Seco de Linares y el Puerto de Motril. Para ello, impulsar la construcción de una línea ferroviaria Jaén-Granada-Motril o un sistema combinado del transporte ferroviario y de carretera, que, además, de proveer el Puerto Seco de Linares, conectaría el Puerto de Motril con el Eje Central del Corredor Mediterráneo. En este sentido, y tal y como se aprobó en el Congreso de los Diputados en un Proposición No de Ley, es necesario que se incluya en los instrumentos de planificación el trazado ferroviario entre Jaén y Granada.
11. Priorizar el Eje Central del Corredor Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para el triángulo logístico Andújar-Bailén-Linares.
12. Finalizar los tramos Jaén-Grañena-Casas de Torrubia-Linares, y la terminación de los tramos de conexión entre Vadollano con Alcázar de San Juan.
13. Impulsar el desarrollo de las tres áreas logísticas planificadas en el Plan PISTA de Andalucía que generarían grandes áreas de negocio para la provincia, y cuyo ritmo de implantación y desarrollo deja mucho que desear: Puerto Seco de Linares, Centro de Transportes de Carretera en Bailén y Centro Logístico-Industrial Intermodal de Andújar.
14. En el marco de una opinión favorable sobre la contribución al desarrollo socioeconómico y territorial de los Parques Naturales, es necesario y urgente mejorar la accesibilidad por carretera a determinados lugares de los Parques Naturales. Asimismo, es conveniente la reconversión en carreteras paisajísticas de algunos tramos de aquellas vías tradicionales en las cuales se ha producido una importante reducción del tráfico rodado como consecuencia del establecimiento de trazados alternativos. En estos casos, la adecuación física de la carretera debería ir acompañada de la elaboración de una guía en la que se explicara la génesis de los principales paisajes e hitos patrimoniales que se encuentran a lo largo del recorrido.

Sociedad Digital

CONTINUAR AVANZANDO EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, EN LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y EN LA CIUDADANÍA DIGITAL. IMPULSO DE LA PRESENCIA DE NUESTRA PROVINCIA EN SOPORTES TECNOLÓGICOS. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL. BANDA ANCHA DE VELOCIDAD ULTRARRÁPIDA Y DESPOBLAMIENTO.

Además del desarrollo, impulso y aplicación de las TIC en las empresas de la provincia de Jaén y, en el marco de la obligatoriedad de la Administración Electrónica, proponemos:

1. Continuar impulsando acciones de comunicación y familiarización que pongan de manifiesto el valor añadido del canal electrónico, permitiendo que nuestras administraciones sean más ágiles, eficaces y cercanas.

2. Continuar trabajando en el desarrollo de Webs y contenidos digitales que hagan presente a nuestra provincia en Internet desde criterios de calidad, accesibilidad y adaptabilidad a la actual diversidad de dispositivos tecnológicos, incluidos los soportes móviles.
3. Fortalecer los instrumentos que eviten la brecha digital y la marginación local, al objeto de conseguir que el conjunto de la ciudadanía jiennense incorpore las TIC en su vida cotidiana y se sientan partícipes de la sociedad de la información. En este empeño es clave la red de centros Guadalinfo, una herramienta que, además, acerca la innovación social y el emprendimiento, dos motores claves de dinamización económica municipal.
4. La digitalización de las zonas rurales. Es necesario que, en los ámbitos rurales, haya Internet a través de banda ancha de velocidad ultrarrápida, de, al menos, 100 Mbps, para contribuir a frenar o mitigar el despoblamiento de las zonas rurales.

CAPÍTULO 10. LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

10.1. INDICADORES DE LA I+D DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA

En este apartado se van a exponer los resultados más destacados del análisis de las encuestas de I+D en España y en Andalucía que realiza el Instituto Nacional de Estadística para el último año correspondiente a 2017.

10.1.1. Gasto, ejecución y recursos humanos en I+D

Según la Encuesta de I+D+i del Instituto Nacional de Estadística, el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en España ascendió a 14.051.633 millones de € en 2017 (Cuadro 10.1), lo que supuso un aumento del 6,0% respecto al año anterior. Dicho gasto representó el 1,20% del Producto Interior Bruto (PIB), frente al 1,19% del año 2016. Por sectores de ejecución, el sector Empresas representó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 54,9% (lo que significó el 0,66% del PIB). Le siguió el sector Enseñanza Superior, con un 27,1% del gasto total (el 0,33% del PIB). Por su parte, el gasto en I+D del sector Administración Pública supuso el 17,8% del gasto total (el 0,21% del PIB). El 0,2% restante correspondió al sector Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL).

Comparando el gasto en I+D de 2017 con el año anterior, el gasto del sector Empresas aumentó un 8,3%, un 4,4% en el sector Enseñanza Superior y un 1,7% en el Sector Administración Pública.

Todas las comunidades autónomas aumentaron su gasto en I+D interno en 2017 respecto al año anterior. Las que registraron las mayores tasas de crecimiento fueron Illes Balears (19,6%), Galicia (13,3%) y Principado de Asturias (13,0%). Por su parte, los menores aumentos se dieron en Aragón (0,8%), Cantabria (2,9%) y País Vasco (3,6%)

Por ramas de actividad, destacaron Servicios de I+D (con un 21,8% del total del gasto), Farmacia (9,0%) y Programación, consultoría y otras actividades informáticas (7,6%).

CUADRO 10.1.
GASTO INTERNO EN I+D EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2000-2017)
En miles de €

Años	Gasto interno en I+D			Variación 2016/2017 (%)	
	Andalucía	España	And./Esp.(%)	Andalucía	España
2000	542.156	5.718.988	9,5	14,2	14,5
2001	538.332	6.496.011	8,3	-0,7	13,6
2002	585.667	7.193.538	8,1	8,8	10,7
2003	903.152	8.213.036	11,0	54,2	14,2
2004	882.913	8.945.761	9,9	-2,2	8,9
2005	1.051.028	10.196.870	10,3	19,0	13,9
2006	1.213.816	11.801.076	10,3	15,5	15,7
2007	1.478.545	13.342.373	11,1	21,8	13,1
2008	1.538.946	14.701.390	10,4	4,1	10,2
2009	1.578.085	14.581.677	10,8	2,6	-0,8



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

2010	1.726.766	14.588.455	11,8	9,4	0,0
2011	1.648.470	14.184.300	11,6	-4,5	-2,8
2012	1.480.460	13.391.607	11,1	-10,2	-5,6
2013	1.471.261	13.011.798	11,3	-0,6	-2,8
2014	1.465.740	12.820.756	11,4	-0,4	-1,5
2015	1.476.452	13.171.807	11,2	0,7	0,3
2016	1.359.795	13.259.769	10,3	-7,9	0,7
2017	1.421.997	14.051.630	10,1	4,6	6,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

Si se analiza la evolución de los recursos humanos en relación con la población activa (el personal en I+D por cada mil activos), en el Cuadro 10.2 se observa que la proporción ha ido creciendo de manera continuada, tanto en España como en Andalucía, y que la región se ha situado siempre por debajo de la media española, siendo a partir del año 2011 cuando comienza a disminuir el número de personal en I+D con respecto a 2010. En 2017 el número de personas en I+D creció en total en 5.008 y en Andalucía disminuyó en 398.

CUADRO 10.2.
PERSONAL EN I+D EN EQUIVALENCIA A JORNADA COMPLETA (EJC) ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2000-2017)

Años	Andalucía		España	
	Personal	% de la población activa	Personal	% de la población activa
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2001	14.785	4,97	125.750	7,06
2002	14.003	4,50	134.258	7,32
2003	16.660	5,25	151.487	8,05
2004	17.057	5,12	161.933	8,02
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2006	21.089	5,92	188.978	8,76
2007	22.103	5,99	201.108	9,06
2008	23.227	6,06	215.676	9,44
2009	24.767	6,30	220.777	9,50
2010	25.771	6,40	222.022	9,60
2011	25.433	6,30	215.079	9,30
2012	24.647	6,10	208.831	9,00
2013	24.139	5,97	203.302	8,85
2014	23.632	5,91	200.232	8,72
2015	23.519	5,90	200.865	8,80
2016	23.121	5,80	205.873	9,02
2017	24.438	6,21	215.713	9,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En el Cuadro 10.3 se puede observar cómo el personal en I+D en el sector Empresas en Andalucía en 2017 ha aumentado en hombres con respecto a 2016, en un 9,7%, y en mujeres, en un 10,1%. El porcentaje de hombres empleado en 2017 es muy superior al de las mujeres, 70,4% frente a un 29,6%.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 10.3.
PERSONAL EN I+D MEDIDO EN NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN JORNADA COMPLETA EN EL SECTOR EMPRESAS EN ANDALUCÍA, SEGÚN GÉNERO (2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	5.415,1	5.463,3	4.804,6	4.924,9	5.404,8
Mujeres	2.235,2	2.212,6	2.175,2	2.060,9	2.267,5
Total	7.650,3	7.675,9	6.979,8	6.985,8	7.672,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En el Cuadro 10.4 se puede observar cómo el personal en I+D en Andalucía en las Administración Pública en 2017 está formada por un 50,6% de hombres y un 49,4% de mujeres. La disminución del personal empleado en 2017 en este sector con respecto a 2016 es en total de un 3,6% siendo la disminución de un 3,4% en hombres y de 3,8% en mujeres.

CUADRO 10.4.
PERSONAL EN I+D MEDIDO EN NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN JORNADA COMPLETA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA, SEGÚN GÉNERO (2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	2.761,3	2.718,7	2.856,4	2.785,2	2.689,9
Mujeres	2.461,6	2.461,3	2.706,2	2.733,8	2.629,8
Total	5.222,9	5.180,0	5.562,6	5.519,0	5.319,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En el Cuadro 10.5 se puede observar cómo el personal empleado en I+D en 2017 en la Educación Superior en Andalucía estaba formado por un 56,3% de hombres y un 43,7% de mujeres. El aumento total de este personal en 2017 con respecto a 2016 ha sido de un 8,0%, siendo los porcentajes de aumento por sexo de un 11,2% en hombres y un 8,05% en mujeres.

CUADRO 10.5.
PERSONAL EN I+D MEDIDO EN NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN JORNADA COMPLETA EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN ANDALUCÍA, SEGÚN GÉNERO (2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	6.226,7	5.930,5	6.001,5	5.763,8	6.407,9
Mujeres	4.983,7	4.793,7	4.917,7	4.766,8	4.975,6
Total	11.210,4	10.724,2	10.919,2	10.534,6	11.383,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En el Cuadro 10.6 se puede observar que el personal en I+D en Instituciones Públicas Sin Fines De Lucro ha disminuido en 2017 con respecto a 2016 en un 22,2% en hombres y en un 22,1% en mujeres. Los porcentajes que representa cada sexo releva el enorme peso de los hombres (80%) frente a las mujeres (20%).

CUADRO 10.6.
PERSONAL EN I+D MEDIDO EN NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN JORNADA COMPLETA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO EN ANDALUCÍA, SEGÚN GÉNERO (2013-2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	27,9	31,6	45,9	65,5	50,6
Mujeres	27,6	20,1	11,6	16,3	12,7
Total	55,5	51,1	57,5	81,8	63,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a).

En el Cuadro 10.7 se observa cómo el total de investigadores en Andalucía medido en número de personas empleadas en jornada completa ha disminuido en todos los sectores menos en Enseñanza Superior que aumentó un 11,63%.

CUADRO 10.7.
INVESTIGADORES MEDIDO EN NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN JORNADA COMPLETA POR SECTORES EN ANDALUCÍA EN I+D (2013-2017)

Sector	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017
Sector empresas	3.719,5	3.670,6	3.389,9	3.340,1	3.334,0	-0,2
Instituciones privadas sin fines de lucro	14,5	12,7	12,5	47,8	12,3	-74,3
Administraciones públicas	2.498,8	2.433,4	2.643,1	2.453,9	2.349,8	-4,2
Enseñanza superior	7.653,3	7.201,1	7.461,5	7.367,1	8.223,9	11,6
Total	13.886,1	13.317,9	13.507,0	13.208,9	13.920,0	5,4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA- (2019).

10.2. LA I+D+i EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Dentro del esquema de I+D+i de la provincia de Jaén, encontramos diversos organismos que interactúan con los diferentes sistemas productivos.

En primer lugar, encontramos como entidad generadora de conocimiento a la Universidad de Jaén (UJA), con dos campus universitarios localizados en Jaén y en Linares. La UJA dispone de más de un centenar de grupos de investigación de diversas áreas de conocimiento e interactúa con el tejido productivo e institucional a través de su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

En segundo lugar, se encuentra la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia IDEA, que dispone de una gerencia provincial en Jaén y es la entidad de desarrollo regional del Gobierno Andaluz, adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

En tercer lugar, se encuentra el Centro Venta del Llano del Instituto de Formación Agraria y Pesquera -IFAPA.

En cuarto lugar, se encuentra Geolit, Parque Científico y Tecnológico que es un espacio de 500.000 m² de alta calidad urbanística localizado en Mengíbar (Jaén) para la ubicación de empresas, de instituciones públicas y privadas y, en general, de cualquier entidad relacionada con el aceite y/o el olivar o con otros sectores que, en todo caso, tengan un marcado carácter

innovador. Cuenta con un equipo propio de gestión y dinamización para el desarrollo de actividades de valor añadido, tanto hacia dentro del Parque, como hacia el entorno de influencia.

Por último, los centros tecnológicos cuya finalidad es facilitar a las empresas de su sector el desarrollo de actividades innovadoras que permitan mejorar su ventaja competitiva en el mercado, aportando valor añadido por medio de la prestación de una amplia gama de servicios tecnológicos que, básicamente, se pueden agrupar en formación, actualización del capital humano, asistencia técnica, servicios especializados y apoyo para la puesta en marcha de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. En la provincia existen cuatro que son:

- Fundación Andaltec I+D+i. Centro Tecnológico del Plástico.
- Citoliva, Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite de Oliva.
- Fundación Innovarcilla, Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía.
- Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET).

A continuación, nos referimos a estos agentes del conocimiento y recogemos las actuaciones realizadas durante el año 2018 excepto de CETEMET que a la fecha de realización de la Memoria no nos había facilitado los datos.

10.2.1. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

Según la información suministrada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, durante 2018 se han subvencionado 25 proyectos empresariales en la provincia de Jaén siendo la inversión total incentivable de 10.157.840,66 €, el incentivo aprobado de 3.678.861,19 € y las actividades principales han sido plástico técnico, metalmecánico e industrias gráficas en las localidades de Martos, Alcaudete, Alcalá la Real, Jaén, Andújar y Guarromán.

10.2.2. Parque Científico y Tecnológico, Geolit

GEOLIT es un parque científico y tecnológico donde se localizan diferentes entidades públicas y privadas que actualmente son las siguientes:

1.- Centros y Agentes Tecnológicos:

- ◆ CITOLIVA (Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y del Aceite de Oliva).
- ◆ AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios).
- ◆ CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica)
- ◆ IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera).
- ◆ Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de la Junta de Andalucía.

2.- Empresas:

- ◆ AHÍ +.
- ◆ ALACAJA.
- ◆ ALTFEL Consultores.
- ◆ AOVE GastroBar.
- ◆ Áridos Mengíbar S.L.
- ◆ Astro Ándalus.
- ◆ ATE Sistemas y Proyectos Singulares.
- ◆ BlueRecords.
- ◆ Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid.
- ◆ Ciset (Centro de Innovación y Soluciones Empresariales y Tecnológicas).

- ◆ CTE (Cogeneración Técnica Energética S.L.U).
- ◆ CONEX (Consultoría e Internacionalización).
- ◆ COPIMEN
- ◆ ADISTEL (Diseño en Telecomunicaciones Avanzadas del Sur).
- ◆ EuroConsult.
- ◆ FoodLegal Solutions.
- ◆ GeoCaminos S.L.
- ◆ GIIT (Gestión Integral Innovación Tecnológica).
- ◆ Grupo Marwen Calsan.
- ◆ Hispacolex.
- ◆ Ideas Poderosas, formación y desarrollo de personal.
- ◆ INGEBIO (Ingeniería para la Combustión de Biomasa y el Mercado CE).
- ◆ CEE (Iniciativas Empresariales Andaluzas).
- ◆ INNOVASUR.
- ◆ Interóleo Picual Jaén S.L.
- ◆ Jezabel Díaz.
- ◆ Jumar Ingeniería.
- ◆ Logifix Agrícola.
- ◆ Macrosad.
- ◆ Mengisoft.
- ◆ Mengisol.
- ◆ MGR Empresa y Colectivo.
- ◆ MPI COATING (Manufacturados de Pinturas Industriales S.L.U).
- ◆ Nova Máquina Proyectos Industriales S.L.
- ◆ Oficina Técnica de Mengíbar.
- ◆ Oleo Bailén.
- ◆ PadelHD.com.
- ◆ Perialisi.
- ◆ SGS.
- ◆ SitLook Tecnología.
- ◆ SMI & LMI Spain.
- ◆ Software del Sol.
- ◆ Soluciones Empresariales Tecnológicas.
- ◆ TICFORYOU.
- ◆ Timpick.
- ◆ OPServicios (Wombee Operaciones y Productos de Servicios).

3.- Fundaciones / Asociaciones:

- ◆ AJE JAÉN (Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén).
- ◆ Andalucía Emprende.
- ◆ Asociación Andaluza de Hemofilia.
- ◆ Asociación Cultural Tierra de Olivos de Jaén.
- ◆ Asociación PROA.
- ◆ Fedamueble.
- ◆ Forum Vitruvio.
- ◆ Fundación Ageig Social Lab.
- ◆ Fundación Patrimonio Cultural Olivarero.
- ◆ INOLEO (Empresa Empresarial Innovadora).
- ◆ JAEM (Unión de Empresarias y Profesionales de Jaén).

- ◆ TerraOleum (Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad).
- ◆ OLIVARUM.
- ◆ SECOT.
- ◆ SEO/BIRDLIFE.

El año 2018 ha sido singular en el caso del Parque Científico-Tecnológico GEOLIT, puesto que, a lo largo del mismo, se ha producido la venta de las acciones del resto de miembros que conformaban la sociedad a favor de la Diputación Provincial y su posterior extinción, pasando a una gestión directa. Todo ello desde el planteamiento de dar viabilidad a este instrumento y desde la optimización de recursos y la previsión de nuevas iniciativas.

En materia de Investigación y Desarrollo y de valor añadido, respecto a lo que debe suponer el Parque y la incorporación de nuevos contenidos, también ha tenido en 2018 un punto de inflexión. En ese sentido, la Diputación presentó especialmente a las empresas y entidades implantadas en el Parque un Borrador de un Plan de Actuación a implementar en los próximos años.

En dicho Plan se han previsto medidas que supondrían dar continuidad a la consideración de GEOLIT como agente del conocimiento, dentro de la red del conjunto de todos los andaluces y españoles.

A la vez se ha participado en eventos que supusieran aportación de valor para el Parque y para sus empresas como el Smart Agrifood Summit o el Foro Transfiere.

Ese punto de inflexión supone poner sobre la mesa otros instrumentos que supongan aportación de valor, sobre todo, al sector de referencia agroalimentario que representa GEOLIT, el aceitero. Pero también para otros sectores ya presentes en el mismo o sobre los que se quiere incidir, como el de las telecomunicaciones e ingeniería y la informática, la bioeconomía o el sector sociosanitario.

Entre estos sectores, uno de los que ha experimentado mayor crecimiento, en implantación de firmas y en creación de empleo durante el último año en GEOLIT ha sido el de las telecomunicaciones y la informática, con el emplazamiento de empresas que operan en toda la provincia y fuera de ella.

En ese sentido, una de las primeras medidas puestas en marcha es el proyecto de creación de una Aceleradora de empresas. Su pretensión será ofrecer mentorización, tutorización, proyección exterior o búsqueda de posibles inversores a empresas maduras, bien procedentes del ámbito de las startups o de las spin-off universitarias. Además del ámbito del olivar, la Aceleradora podrá dar cabida a proyectos de otros ámbitos como el del plástico, la metalmecánica, la logística, etc.

Desde la Diputación Provincial de Jaén, a través de GEOLIT, también se participa en dos instrumentos que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. El primero de ellos es el Digital Innovation Hub (DIH) del sector agroalimentario, con la participación ya en diversas reuniones.

De otro lado, y de acuerdo a las previsiones del mencionado Plan de Actuación, GEOLIT está colaborando, además, con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible en la creación de un Clúster de la Bioeconomía, del que el Parque quiere ser referente –dado el potencial que en el sector de las energías renovables tiene también esta provincia. De hecho, en otoño ya se celebró en la Diputación de Jaén una jornada conjunta sobre esta materia, con la participación de numerosas empresas jienenses y de toda Andalucía.

Junto a la bioeconomía, GEOLIT seguirá potenciando un oleo clúster del aceite y específicamente un clúster de la maquinaria agrícola, en colaboración con otros agentes como el Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte -CETEMET.

Otras previsiones contemplan la colaboración de GEOLIT con el Centro Tecnológico CITOLIVA en la creación de una Escuela Oficial de Catas, para dar nuevos pasos y complementar las acciones que en la provincia se están desarrollando en distintos centros y paneles, para avanzar en la mejor diferenciación del producto, tanto a su orientación investigadora como en su proyección en el mercado.

Dentro de las empresas y entidades implantadas en Geolit, en materia de I+D, y por el conjunto de acciones desarrolladas en los últimos meses, destaca la que está llevando a cabo la Fundación para la Promoción y Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva. Se trata del sistema INTERPANEL, de referencia y armonización de paneles de cata de aceite de oliva virgen de Andalucía. Se trata de una plataforma tecnológica de colaboración entre distintas entidades pertenecientes a cada cadena de valor del aceite de oliva, en la que también se integran entidades que aportan capacidad tecnológica para el desarrollo del sistema, y capacidad de difusión de resultados hacia el conjunto del sector. La plataforma es una solución implementada íntegramente en internet que permite la intercomparación y el entrenamiento con materiales de referencia certificados, facilitando de esta forma la transferencia de conocimientos existentes en materia de análisis sensorial hacia los productores y comercializadores de aceite de oliva.

Otro proyecto señero que se viene desarrollando en GEOLIT es el Sistema de Análisis Vascular Integrado en Olivicultura (SAVIA), desarrollado por Olivarum-Fundación de la Caja Rural. El objetivo principal del proyecto es en la transferencia, a técnicos y agricultores, de un sistema de diagnóstico nutricional en el olivo a través de la savia, comparándolo de forma paralela con el análisis foliar, para mejorar la gestión del suelo y agua y mitigar el cambio climático reduciendo las emisiones de óxido nitroso. Está financiado con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cofinanciada por el FEADER. Medida 16, con un presupuesto de 185.198 €.

Respecto a su estado actual, al iniciarse el proyecto en abril de 2018, se han realizado los muestreos y análisis de suelos, hojas y savia programados y correspondientes a los 11 meses transcurridos. Los resultados analíticos obtenidos hasta la fecha, junto con la información agronómica y climática de las parcelas demostrativas, se están procesando en el momento actual. Asimismo, se han venido desarrollando diversas actividades de difusión del proyecto, previstas para este periodo.

El proyecto se acoge a las líneas de ayuda al Funcionamiento de los Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar. Los miembros de la agrupación son la Fundación Caja Rural de Jaén, la Universidad de Granada, Cortijo La Loma, Cortijo Gadiana, ATPlolivar. La duración del proyecto se extenderá entre 2018 y 2019.

Otro segundo proyecto de Olivarum-Fundación de la Caja Rural aborda la agricultura de precisión en el olivar, usando sistemas aéreos no tripulados. Su objetivo principal es la transferencia de conocimientos e información relevantes para el sector agrario a través del estudio de la aplicación de los RPAS a la agricultura de precisión y, más concretamente, al cultivo del olivar. Su financiación procede del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cofinanciada por el FEADER. Medida 16, con un presupuesto de 300.000 €.

En cuanto a su situación actual, se han realizado la primera serie de vuelos, con la correspondiente recogida de datos y paralelamente se han tomado las muestras de hoja y de aceituna. Los resultados de estos análisis junto con los datos obtenidos por los sensores de los drones se han transferido a la Universidad de Jaén que es la responsable del tratamiento de los datos y que están procesándolos. Se han realizado las actividades de difusión prevista hasta la fecha.

El proyecto se acoge a las líneas de ayuda al Funcionamiento de los Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar. Miembros de la agrupación: ASAJA-Jaén, Fundación Andaluza de Desarrollo Aeroespacial (FADA), Fundación Caja Rural de Jaén, Universidad de Jaén. Duración: 2018-2019.

Por su parte, el Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva de la Universidad de Jaén ha iniciado tres actuaciones relevantes en el último ejercicio, todos ellos con Sebastián Sánchez Villlasclaras como investigador principal. La primera de ellas se refiere a “Ultrasonidos de alta potencia en la elaboración de aceites de oliva vírgenes”.

El proyecto se ha centrado en el tratamiento continuo de ultrasonidos de alta potencia, a escala industrial, de pasta de aceitunas de la variedad picual con el objetivo de mejorar la etapa de batido en el proceso de elaboración de los aceites de oliva vírgenes. La financiación por 18.513 € procede de la Junta de Castilla-La Mancha y de la empresa Agrovín. El proyecto, en desarrollo, cuenta con líneas de financiación de la Unidad de Ingeniería de Procesos del Centro de Estudios.

Un segundo proyecto de I+D+I de este Centro de Estudios Avanzados se titula “Producción de biocombustibles utilizando hueso de aceituna y residuo de poda de olivo”, que tiene como objetivo desarrollar un estudio integral que permita establecer las tecnologías viables para las distintas etapas implicadas en el aprovechamiento de estos subproductos del olivo, con vistas a la producción de etanol, otros alcoholes, productos químicos de valor añadido y gas combustible.

En sus líneas de financiación está la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, con un presupuesto de casi 180.000 €. Se encuentra en desarrollo por parte de la Unidad de Ingeniería de Procesos.

Y, en tercer lugar, el Centro de Estudios Avanzados de Olivar y Aceite de Oliva cuenta con un contrato de investigación sobre “Valorización de la hoja de olivo como ingrediente nutricional en alimentación caprina y porcina”. Su objetivo es la investigación y el desarrollo tecnológico sobre la hoja para valorizarla como ingrediente nutricional y funcional, así como la caracterización de nuevas formulaciones y desarrollo tecnológico de los piensos. La entidad de financiación es Oleoestepa, con un presupuesto de 19.727 €. Actualmente se encuentra en desarrollo por la Unidad de Ingeniería de Procesos del centro.

Un nuevo proyecto ha corrido a cargo de la empresa Software del Sol, denominado Idea Boda. Su objetivo principal es la puesta en marcha de un portal para eventos y ceremonias que recoja demandas y ofertas de servicios de este mercado con un tremendo potencial económico en nuestro país.

La financiación la ha llevado a cabo la empresa con fondos propios, con una inversión de 213.000 €, que ya se inició el año anterior con otros 50.000 €.

El proyecto ya concluyó y ahora está en fase de comercialización. En la actualidad Software del Sol está trabajando en el desarrollo de diferentes aplicaciones informáticas nuevas, encaminadas en su mayor parte al trabajo en nube.

Junto a todos ellos continúan la labor investigadora de los laboratorios que la Universidad de Jaén tiene emplazados en GEOLIT, al igual que el trabajo del Instituto de Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).

10.2.3. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Jaén cuenta entre sus objetivos prioritarios la dinamización e impulso de la actividad investigadora y de transferencia, a través de la participación en proyectos de I+D Colaborativa desarrollados en cooperación con empresas e instituciones. Los proyectos de I+D Colaborativa tienen como principal objetivo favorecer la transferencia eficaz de los resultados de la investigación desarrollada en los organismos de investigación a las empresas. Creando proyectos en cooperación entre la Universidad de Jaén y las empresas para la realización conjunta de proyectos de I+D+i se ayuda a potenciar la actividad innovadora, movilizar la inversión privada, generar empleo y mejorar la balanza tecnológica del país.

El artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades establece que los grupos de investigación reconocidos por la Universidad, los Departamentos y los Institutos Universitarios de Investigación, y su profesorado a través de los mismos, podrán celebrar contratos con personas o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

En aplicación del citado artículo, se han firmado en la Universidad de Jaén durante el curso académico 2017-2018 un total de 138 contratos de prestación de servicios (24 menos que en el curso académico 2016-2017), con un importe total contratado de 1.347.590,37 €, con el desglose que aparece en los cuadros 10.8 a 10.12. De ellos, 87 han sido para actividades de asesoramiento, 9 para actividades de formación y 42 para actividades de I+D+i (Cuadro 10.9).

CUADRO 10.8.
CONTRATOS POR DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN O LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATANTE E IMPORTE CONTRATADO (CURSO ACADÉMICO 2017/18)

Departamento UJA/localización de la empresa contratante	Importe contratado	Número de contrato
Antropología, geografía e historia	5.977,88	1
Huesca	5.977,88	1
Biología animal, biología vegetal y ecología	58.364,64	6
Boulogne – billancourt	35.000,00	1
Gieres	5.535,00	1
Madrid	14.042,98	1
Málaga	120,00	1
Terrasa	3.666,66	2
Biología experimental	11.200,00	4
Baeza	0,00	1
Jaén	3.400,00	2
Madrid	7.800,00	1
Ciencias de la salud	97.998,44	3
Camberwell	91.754,00	1
Cambil	133,33	1
Carchelejo	6.111,11	1
Derecho civil, derecho financiero y tributario	9.713,23	3
Granada	1.800,00	1
Madrid	7.913,23	2
Derecho penal, filosofía del dcho., filos. Moral y filosofía	21.592,11	5
Barcelona	10.342,11	3
Granada	1.250,00	1
Úbeda	10.000,00	1
Derecho público	5.005,32	2
Barcelona	3.005,32	1
Jaén	2.000,00	1
Derecho público y derecho privado especial	74.062,35	7
Jaén	56.005,00	5
Madrid	15.908,88	1
San Cristóbal de la Laguna	2.148,47	1
Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal	8.650,87	8
Granada	0,00	1
Jaén	8.650,87	5
Ontiyent	0,00	1
Santa Fe	0,00	1



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Didáctica de las ciencias	5.030,57	3
Logroño	2.674,83	2
Oviedo	2.355,74	1
Economía	61.130,02	3
Bailén	33.733,33	1
Jaén	27.396,69	2
Economía financiera y contabilidad	35.787,89	2
Barcelona	5.360,62	1
Jaén	30.427,27	1
Enfermería	1.533,34	2
Alcobendas	1.333,34	1
Jaén	200,00	1
Estadística e investigación operativa	121.800,00	1
Nueva Delhi	121.800,00	1
Filología inglesa	3.220,00	3
Jaén	0,00	1
London	3.220,00	2
Física	5.785,12	1
Granada	5.785,12	1
Geología	17.000,00	1
Granada	17.000,00	1
Informática	7.600,81	6
Granada	3.079,34	2
Leicester	2.283,36	1
Málaga	135,00	1
Mengibar	1.111,11	1
Torredelcampo	992,00	1
Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría	107.728,70	7
Bogotá d.c.	17.170,00	1
Ciudad de Alajuela	5.075,07	1
Jaén	5.833,33	2
Madrid	7.600,30	1
Minato-ku	58.250,00	1
Sarriguren	13.800,00	1
Ingeniería de telecomunicación	82.954,00	4
Baeza	800,00	1
Linares	82.154,00	3
Ingeniería eléctrica	4.055,55	2
Las Rozas	833,33	1
Sevilla	3.222,22	1
Ingeniería electrónica y automática	252.309,79	9



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	106.200,04	3
Madrid	645,00	1
Martos	65.710,75	2
Mengibar	21.754,00	1
Puente de Génave	58.000,00	2
Ingeniería gráfica, diseño y proyectos	9.000,00	1
Madrid	9.000,00	1
Ingeniería mecánica y minera	24.682,48	10
Amorebieta-etxano	595,04	2
Bobigny	4.777,30	1
Jaén	3.000,00	1
La carolina	1.976,80	1
Luque	777,78	1
Mérida	7.555,56	1
Padul	4.666,67	2
Puente Genil	1.333,33	1
Ingeniería química, ambiental y de los materiales	35.903,50	11
Coburg	2.487,22	1
Jaén	861,11	1
Linares	23.128,50	1
Madrid	7.760,00	7
Sevilla	1.666,67	1
Lenguas y culturas mediterráneas	33,33	1
Palma del Río	33,33	1
Organización de empresas, marketing y sociología	31.596,58	7
Baeza	10.800,00	1
Barcelona	8.293,25	2
Jaén	8.333,33	2
Logroño	1.170,00	1
Sant Sadurni d'Anoia	3.000,00	1
Patrimonio histórico	158.195,73	8
Ciudad Real	944,44	1
Jaén	20.942,00	2
La Cañada de San Urbano	2.000,00	1
Madrid	111.820,40	2
Sevilla	14.900,00	1
Villardompardo	7.588,89	1
Pedagogía	4.005,43	4
Logroño	4.005,43	4
Psicología	23.361,75	4
Logroño	1.300,00	1

Madrid	14.502,52	1
Osuna	2.892,56	1
Sevilla	4.666,67	1
Química física y analítica	27.396,56	3
Canena	21.754,00	1
Geldo	2.892,56	1
Granada	2.750,00	1
Química inorgánica y orgánica	34.914,38	6
Baeza	7.438,02	1
Jaén	6.071,36	1
Lanjarón	6.000,00	1
Lausen (switzerland)	660,00	1
Liestal	1.270,00	1
Madrid	13.475,00	1
Total general	1.347.590,37	138

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Jaén –OTRI- (2019).



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 10.9.
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD
(CURSOS ACADÉMICOS 2014/2015-2017/2018)

Tipo Actividad	Nº Contratos 2014-2015	Nº Contratos 2015-2016	Nº Contratos 2016-2017	Nº Contratos 2017-2018	Importe contratado IVA excluido 2014-2015	Importe contratado IVA excluido 2015-2016	Importe contratado IVA excluido 2016-2017	Importe contratado IVA excluido 2017-2018
Asesoramiento	137	132	101	87	631.532,9€	738.904,62	490.724,15	609.130,71
Formación	27	22	13	9	51.623,8	131.967,03	64.152,56	145.146,59
I+D+i	52	25	48	42	1.216.286,8	440.947,45	599.518,51	593.313,07
Total	216	179	162	138	1.899.443,5	1.311.819,10	1.154.395,22	1.347.590,37

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Jaén–OTRI- (2019).

CUADRO 10.10.
PATENTES, LICENCIAS Y EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017-2018)

Patentes y Licencias	2017	2018
Número de solicitudes de patente	9	6
Número de solicitudes PCT	4	2
Número de licencias de patente	1	1
Número de licencias de know how	3	3
Ingresos por licencias	5.119,54€	6.754 €
Empresas basadas en el conocimiento		
Número de <i>Spin-off</i> creadas	3	3

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Jaén –OTRI- (2019).

CUADRO 10.11.
DATOS DE PROYECTOS DE I+D COLABORATIVOS CONCEDIDOS EN EL AÑO 2018

Título	Número de investigadores/as participantes	Departamento investigadores/as	Convocatoria	Entidad Financiadora	Consortio de entidades participantes	Importe de la ayuda concedida a la UJA
Agricultura de precisión en el olivar usando sistemas aéreos no tripulados	7	Ingeniería Electrónica y Automática	Ayudas al Funcionamiento de los Grupos Operativos Autonómicos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar (16.1.3.)	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Centro Provincial Jóvenes Agricultores ASAJA Jaén (coordinadora), Universidad de Jaén, Fundación Caja Rural de Jaén, Fundación Andaluza de Desarrollo Aeroespacial FADA	30.000 €
Implantación de medidas que mejoren la rentabilidad y sostenibilidad del olivar tradicional	2	Organización de Empresas, Marketing y Sociología	Ayudas al Funcionamiento de los Grupos Operativos Autonómicos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar (16.1.3.)	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Cooperativa Agraria San Roque S.C.A. (coordinadora), Universidad de Jaén, Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén, OLEOCAMPO S.C.A., INTEROLEO Picual S.A.	8.000 €
Dispositivo de nariz electrónica para la determinación de la calidad de aceite de oliva a partir de sus componentes volátiles	7	Ingeniería Electrónica y Automática	Agrupaciones Empresariales Innovadoras AEI 2018	Ministerio para la Transición Ecológica	INOLEO (coordinadora), Integración sensorial y Robótica S.L., Universidad de Jaén	4.372 €
Grupo Operativo para la valorización de residuos de la industria oleícola (VALRESOLEICA)	1	Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Ayudas para la Creación de Grupos Operativos Supraautonómicos en relación a la Asociación Europea para la Innovación en Materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas (AEI-AGRI) 2018	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Fundación Empresa Universidad Gallega (coordinadora), Cortijo de La Loma S.L., Universidad de Jaén, Asociación de Productores de Aceite y Aceituna de Galicia	7.550 €

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Jaén –OTRI– (2019).

CUADRO 10.12.
EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO CREADAS EN 2018

Id empresa	Empresa
30	LAZOS INTERVENCIÓN FAMILIAR, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL
31	BIG DATA HEALTH TECHNOLOGY, S.L.
36	SOL GALAXY, S.L.

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Jaén –OTRI- (2019).

10.2.4. Centros Tecnológicos en la provincia de Jaén

En los últimos años se ha constatado la existencia de un interés creciente por las relaciones que las empresas establecen con otras organizaciones de su entorno a la hora de llevar a cabo procesos de innovación. Dicho interés, procedente de diferentes ámbitos -empresarial, académico y sector público- está motivado por el creciente reconocimiento de que la competitividad de las organizaciones está relacionada con su capacidad innovadora, que depende en gran medida de su habilidad para emplear el conocimiento existente en otras organizaciones.

En el caso español, una de estas organizaciones son los centros tecnológicos, que son entidades de innovación y tecnología sin fines de lucro que tienen como misión contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas que actúan en territorio español. Para ello, prestan una amplia variedad de servicios tecnológicos, como servicios de ensayo y análisis u homologaciones, actividades de formación, asesoramiento en estrategia tecnológica y gestión de la innovación, diagnósticos científicos y tecnológicos, y realización de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

A continuación, recogemos las actividades desarrolladas por los centros tecnológicos instalados en la provincia de Jaén a diciembre de 2018 que nos han proporcionado la información.

10.2.4.1. Centro Tecnológico del Plástico, ANDALTEC

Andaltec es ya referente del sector del plástico en Andalucía y vehículo imprescindible de la administración pública para el desarrollo de las empresas de forma que les permita ofertar productos diferenciados y competitivos. Los empresarios/as y emprendedores/as pueden beneficiarse de soluciones para hacer frente a las nuevas normativas medioambientales, de reciclaje, plásticos biodegradables, plásticos en contacto con alimentos... etc., así como de los medios para tener la opción de innovar, en su actividad, y diversificar mercado y poder salir de la dependencia que tienen, en su mayoría, de las pocas empresas tractoras que existen en Andalucía.

La extendida y generalizada utilización del material plástico en los bienes de consumo, hacen que la innovación en el sector sea continua y que esté presente en sectores, aparentemente, ajenos al plástico, pero en todo caso, ésta es la razón por la que el alcance de la actividad de Andaltec está estrechamente relacionada con los casi todos los sectores, focalizando su actividad en los reconocidos como estratégicos, en Andalucía:

- Energías Renovables.
- Automóvil y Transporte.
- Agroalimentario.

- Aeronáutico.
- Iluminación.

La plantilla de Andaltec ha descendido sensiblemente desde al año anterior. El año 2018 se cerró con 133 personas en plantilla mientras que 2017 lo cerró con 147 personas. De ellas 32 son mujeres y 101 hombres, con 6 doctores, 43 licenciados, 54 diplomados, 20 de Formación profesional y 7 de Educación no reglada.

Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas de I+D+i de Andaltec son las siguientes:

- Nanotecnología y nanociencia. Desarrollo de nuevos materiales plásticos mejorados a través de la aditivación de compuestos nanométricos, así como la compatibilización de mezclas plásticas a través de compatibilizadores nanoestructurados.
- Reciclaje y biodegradabilidad. Desarrollo y optimización de procesos de reciclado de polímeros tradicionales, y nuevas estrategias de trabajo para reciclado de polímeros difícilmente reciclables.
- Investigación en nuevos materiales plásticos biodegradables, incluyéndose la búsqueda de aplicaciones innovadoras a los materiales desarrollados.
- Nuevos productos plásticos. Investigación en el desarrollo de nuevos productos fabricados con materiales plásticos, conceptos o sistemas con aplicaciones novedosas y desarrollo de nuevos productos en material plástico que tradicionalmente se han fabricado en otros materiales.
- Envases activos e inteligentes. Desarrollo de nuevas metodologías de envases para alimentos y nuevos materiales plásticos, con el objeto de alargar la vida útil de los alimentos, determinar su grado de conservación e incrementar la sostenibilidad del envase en un entorno de condiciones competitivas de mercado.
- Mejora de operaciones. Investigación de nuevos procedimientos para mejorar la productividad de las empresas, incluyendo el desarrollo y optimización de las metodologías ya existentes mediante técnicas de Lean Manufacturing.
- Nuevos procesos de producción. Desarrollo de nuevos procesos más eficaces y eficientes incluyendo las tecnologías emergentes para la mejora de la producción buscando el incremento del valor añadido del producto final.
- Desarrollo de sistemas de reflexión de luz. Realización de productos para reflejar la luz utilizando una base polimérica principalmente. Se está trabajando en desarrollos con LEDs y OLEDs, nuevos proyectores y pilotos de coches, reflectores solares.

Proyectos I+D+i

A continuación, se citan las actuaciones de este año:

- **Proyecto INNASO.** Durante el 2018 ha finalizado este proyecto de I+D interno. En relación a los trabajos llevados a cabo se han presentado 2 artículos en dos revistas científicas de alto impacto. Además, la ejecución del proyecto ha dado lugar a la defensa de la Tesis Doctoral del personal científico de Andaltec.
- **Proyecto de CABEZAL DE LÁSER DE VANANDATO.** Se está desarrollando y un dispositivo láser diseñado íntegramente en Andaltec, con el fin de poder microtexturizar superficies plásticas y metálicas.

- **Proyecto de TRATAMIENTOS SUPERFICIALES.** Se ha desarrollado y optimizado una serie de acabados superficiales avanzados basados en tecnologías de mecanizado, metalización, granitado y barnizado con el fin de posibilitar distinto tipo de apariencia a las piezas plásticas con propiedades ópticas y estéticas.
- Completada la fase experimental del **Proyecto INNADO**, proyecto interno enmarcado en otra Tesis Doctoral (en colaboración con la UJA) de un trabajador de Andaltec: Francisco Navas. En relación a estos trabajos se han presentado 2 artículos a dos revistas científicas de alto impacto, actualmente en fase de revisión (estimada aprobación en primer cuatrimestre de 2018). Se espera la lectura de la tesis para el mes de mayo de 2018. Ésta sería la segunda tesis doctoral realizada en ANDALTEC.
- **Proyecto de DETERMINACIÓN DE ACEITES COMPLEJOS.** Se ha desarrollado y optimizado un método analítico específico para la determinación de la presencia de aceites industriales en productos plásticos en contacto con alimentos.

Este es el segundo año de rodaje del equipo de trabajo que configura la Oficina de Proyectos Europeos y Nacionales (OPE/OPN), desde aquí se ha podido articular un sistema que gestiona ideas desde la que poder redactar Proyectos, tanto a iniciativa propia como de terceros, en función de las capacidades de Andaltec, adecuándolas a las convocatorias de I+D competitivas que publican los diferentes organismos nacionales e internacionales. Esta tarea requiere tiempo de formación en el funcionamiento de las administraciones, identificación de Partners, gestión de proyectos y, sobre todo, una importante aportación de valor añadido tecnológico capaz de entrar en sintonía con todo lo anterior. Nuestro objetivo, año tras año, es mejorar la tasa de éxito de proyectos aprobados versus los presentados.

Las convocatorias a las que se ha accedido son europeas, nacionales y regionales, en programas como H2020, LIFE, M-eraNET, CDTI o Junta de Andalucía.

A continuación, se citan y se da una breve descripción de los proyectos, pertenecientes a esta categoría, en los que se ha trabajado durante este año, así como la actividad y la responsabilidad acaecida sobre Andaltec en cada uno de ellos. Algunos de ellos son plurianuales, por lo que es posible que el año pasado se hiciera mención a ello y de otros vuelva a hablarse el próximo año.

- Composite frame and shear ties manufacturing for REgional Aircraft dEmonstrator (CREATE). Call: H2020-CS2-CFP07-2017-02. Objetivo: Desarrollo de nuevos composites poliméricos y optimización de los procesos de fabricación de componentes de aviones utilizados en cortas distancias.
- Disruptive Identification and Sorting Machine for the Recycling of Technical Plastics from the Automotive Sector (PlastiSort). Call: Fast Trak toInnovation. Objetivo: Desarrollo de una nueva tecnología capaz de reciclar de forma eficiente polímeros técnicos con alto valor añadido.
- Sustainable, innovative and multifunctional packaging based on microfibrillated and functionalized nanofibrillated cellulose to promote food quality and safety, wastes reduction and environment protection in the European supply chains (Nano-Cell-Pack). Call: M-era.NET. Objetivo: Desarrollo de nuevos envases activos y sostenibles basados en polímeros biobasados y nanocelulosa, para su uso en el sector de la alimentación.

- New generation of bioCOMPosites based on OLIVE fibers for industrial applications (Compolive). Call: LIFE. Objetivo: Desarrollo de nuevos materiales sostenibles mediante la revalorización de fibras técnicas procedentes de la poda del olivar para su aplicación en el sector de la automoción y del mobiliario.
- Advanced engineered materials for affordable in-hospital 3D printed surgical tools (Tools4M3D). Call: M-Era.Net. Objetivo: Desarrollo de materiales avanzados para tecnología de impresión 3D (FDM) aplicados en la fabricación de prótesis y guías quirúrgicas empleadas en cirugías traumatológicas.
- Plastic mix recovery and PP & PS recycling from municipal solid waste (PlasMIX). Call: LIFE. Objetivo: Desarrollo de un nuevo proceso de clasificado y lavado de PP y PS postconsumo, que permita su reciclado y reincorporación en aplicaciones para envasado de alimentos.
- Reconstrucción de la cadena de suministro de alimentos probando soluciones innovadoras para conseguir cero residuos inorgánicos (Reinwaste). Call: Interreg Med. Objetivo: Contribuir a la falta de conocimiento sobre las soluciones disponibles y la diversidad y fragmentación de los procedimientos de prevención de residuos, a través de una combinación adaptada de servicios de transferencia de conocimiento, basada en un modelo común de innovación abierta que será aprobado por una red mediterránea, organismos regionales, centros y clústeres de la I+D+i, asociaciones empresariales agroalimentarias y usuarios finales.
- Particula Group. Call. EuroStar. Objetivo: Desarrollo y optimización de procesos de fabricación de composites basados en fibras naturales. Transferencia e implantación en el tejido industrial de Croacia.
- Creación de productos innovadores de la acuicultura y los descartes de la pesca (CREA&MAR). Call: INNTERCONNECTA. Objetivo: Desarrollar nuevos productos de alto valor añadido procedentes de la acuicultura, así como el aprovechamiento de descartes de pescado y desarrollo de nuevos sistemas de envasado.
- Desarrollo de nuevos sistemas de concentración fotovoltaica para integración en elementos arquitectónicos (EnerShade). Call: INNTERCONNECTA. Objetivo: Desarrollar una solución que reduzca la huella de CO2 de los edificios dentro de las ciudades sin comprometer su estética y funcionalidad.
- Desarrollo de un sistema de alta productividad para espacios urbanos (GREENDOMO). Call: INNTERCONNECTA. Objetivo: Desarrollo de un sistema de alta productividad para ambientes urbanos, que permita mayores ciclos de cultivo y rendimientos, mediante técnicas de cultivo multinivel, para alcanzar hasta 22 veces más producción que cultivos tradicionales bajo invernadero, sin tener que incorporar iluminación artificial.
- Fabricación, mediante trazado láser, de hilos conductores metálicos miniaturizados sobre superficies de policarbonato transparente. Call: Innterconecta PAIDI. Objetivo: Fabricación, mediante trazado láser, de hilos conductores metálicos miniaturizados sobre superficies de policarbonato transparente para aplicaciones electrónicas avanzadas.
- Plataforma para la Valorización y Gestión de Residuos del sector agroalimentarios (AGROCIRCULAR). Call: Grupos operativos CDTI. Objetivo: Desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas que permitan gestionar adecuadamente residuos no peligrosos procedentes del sector agrícola y valorizarlos para incorporarlos como materia prima a un proceso productivo.
- Mejora de las pistas de hielo sintético atendiendo a las propiedades físico-químicas de los materiales. Call: CDTI PID. Objetivo: Estudiar polímeros de diferente naturaleza

atendiendo a las propiedades físico químicas, para su uso en la fabricación de hielo sintético.

- Reutilización de residuos de biomasa vegetal procedentes de cultivos agrícolas para la síntesis de plásticos biodegradables y/o compostables y su empleo en la obtención de nevasas activos en la industria alimentaria.
- (BioNanocel). Call. Junta de Andalucía Centros Tecnológicos. Objetivo: Desarrollar envases plásticos activos biobasados a partir de celulosa obtenida de residuos de biomasa vegetal. En este sentido, una serie de demostradores finales de films con propiedades barrera contra el oxígeno, vapor de agua, grasa y/o microorganismos serán desarrollados.
- Reciclado y revalorización de materiales plásticos avanzados basados en resinas epoxi y fibras de altas prestaciones procedentes del sector del transporte (aeronáutico y automoción) (Re-composite). Call. Junta de Andalucía Centros Tecnológicos. Objetivo: Desarrollar una nueva metodología que permita el reciclado de PRFs post-industriales y post-consumo, de una manera económica y medioambientalmente sostenible, a través de la recuperación de las fibras y la matriz polimérica con calidad casi virgen, a bajo coste, con alto rendimiento, y bajas emisiones de residuos y gases peligrosos, de modo que los materiales recuperados puedan emplearse en aplicaciones de alto valor añadido, en sectores que requieren materiales con elevadas especificaciones técnicas, como son el sector aeroespacial y automoción.
- Fabricación avanzada de piezas ópticas complejas basadas en materiales poliméricos anticondensación y texturizado de superficies (Ad-Lighting). Call. Junta de Andalucía Centros Tecnológicos. Objetivo: Desarrollar nuevos materiales y procesos que mejoren la calidad y funcionalidad de piezas para el sector de iluminación en transporte terrestre y más concretamente, en automoción.
- Obtención de polímeros activos diseñados para impresión 3D en aplicaciones médicas (PoliM3D). Call. Junta de Andalucía Centros Tecnológicos. Objetivo: Desarrollo demateriales que sean procesables mediante FFF y que posean propiedades específicas para su uso en medicina, concretamente en cirugía.
- Microestructuración por láser de vanadato (Lasertex). Call. Centros Tecnológicos Diputación Provincial. Objetivo: El proyecto tiene como objetivo, el desarrollo de piezas plásticas mediante procesos de inyección que incorporen texturizados singulares de elevada complejidad, capaces de aportar aspectos estéticos complejos y propiedades funcionales avanzadas a las piezas, sin la necesidad de someterlas posteriormente a tratamientos adicionales.
- Tool-steel surfaces with high anticorrosion and demolding performance based on the petal and lotus effects (peTusSteel). Call. Junta de Andalucía PAIDI. Objetivo: Desarrollo de micro y nanoestructurados complejos en superficies metálicas para su uso en moldes y útiles de inyección.

Entre los sectores de desarrollo de I+D con financiación privada, destacamos:

- Investigación de nuevos envases activos para el sector de la alimentación.
- Desarrollo de nuevos composites poliméricos aditivados con nanomateriales.
- Desarrollo de nuevas tintas conductores basadas en nanomateriales para el sector textil.
- Desarrollo de nuevos materiales plásticos con propiedades magnéticas.

- Realización de prototipos mediante nuevas tecnologías, económicas y eficientes.
- Desarrollo de materiales más sostenibles con el medio ambiente, biodegradables y biobasados.
- Análisis del ciclo de vida de productos y procesos.
- Proyectos de desarrollo de dispositivos de iluminación

Algunos ejemplos ya publicados, o en el mercado, cerrados durante el 2018:

- **Estudio y caracterización de PP con celulosa y su comparativa con fibra de vidrio**, para uso de material de transporte, con objeto de disponer de un material de propiedades mecánicas mejoradas en comparación con PP reciclado.
- **Material y Fabricación de bandejas desechables para larvas de insectos**. Andaltec ha realizado el diseño y la fabricación de los moldes y la optimización de las primeras piezas de las bandejas y las tapas.
- **Desarrollo, en plástico del sistema de anclaje y amortiguación de barriles de acero inoxidable**. Diseño, simulación y prototipos de aros plásticos para barriles de acero inoxidable.

Proyectos I+D+i procesos industriales

Se trata de un departamento de reciente creación (T3-2017), ahora con 3 personas, pero con amplio dominio de tecnologías gracias a la experiencia acumulada en la empresa privada antes de su incorporación en el equipo de Andaltec, que ahora desde aquí se pone en servicio del sector.

Dispone de competencias en áreas tan diversas como: electrónica, robótica, Láser, Gestión de Procesos e Inyección, con las que presta apoyo para el desarrollo interno de proyectos de I+D de Andaltec, además de ser un recurso de transferencia de tecnología para las empresas que lo demanden, bien a través de servicios de formación, o a través del acompañamiento tecnológico en sus desarrollos.

Este servicio nació para dar apoyo a otros departamentos, no obstante, también ha liderado proyectos innovadores en procesos como:

- **Máquina de CORTE POR LÁSER**. Financiación empresarial de la Agencia Idea a Pyme. Objetivo: Diseño, construcción y puesta en marcha de un equipo industrial de corte de piezas termoconformadas mediante láser para la empresa Plásticos Alcaudete. Tecnología innovadora, respecto a la de procedimientos mecánicos, por la de poder fabricar piezas de geometría más complejas y exigencias de precisión en el corte. Además, facilita el proceso de fabricación en el momento del cambio de los elementos de corte y reduce los riesgos laborales.
- **Proyecto de CABEZAL DE LÁSER DE VANANDATO**. (ya se han dado los detalles de este proyecto en el capítulo de I+D Interna).

Otros proyectos en los que ha participado este departamento, y han sido difundidos en esta Memoria, destacando en especial los desarrollos de software y hardware electrónicos de proyectos privados y de convocatorias competitivas.

Plataformas tecnológicas



Materplat

Plataforma Tecnológica Española de Materiales Avanzados y Nanomateriales. La plataforma está estructurada en Grupos de Innovación, en los que se marcan las prioridades de I+D+i de los distintos sectores relacionados con los materiales. Andaltec, participa en las reuniones generales de la plataforma, es integrante del grupo de innovación de Materias Primas y de Transporte y expone conferencia en los Graphene Days en temas relacionados con nanocomposites.



PackNet

Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje. A través de la cual se establecen encuentros con nuestros grupos de interés en la industria del envase y embalaje, para impulsar y fomentar colaboraciones cruzadas entre todos los agentes implicados, fundamentadas en el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico para alcanzar la competitividad y la excelencia, con una proyección a largo plazo. De estos contactos activos, surgen oportunidades de colaboración en proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional.



Food For Life

Esta Plataforma reúne empresas, Centros Tecnológicos y de Investigación, Administración y Financiadores para dinamizar la I+D+i en la industria de la Alimentación y Bebidas, con el fin de divulgar el conocimiento y de las oportunidades existentes entre los integrantes. Los proyectos generados tienen un enfoque cercano a las necesidades del sector para situarse a la vanguardia de la innovación aplicada en los productos y a los procesos.



Aipia

“Active & Intelligent Packaging Industry Association”. Es una asociación público privada, que conecta todos los actores del sector Europeo del envasado alimentario activo e inteligente: productores y envasadores, procesadores de las industrias alimentarias, de las bebidas, farmacéuticas, de cosmética y afines, además de transportadores y distribuidores, instituciones públicas y minoristas. El objetivo de AIPIA es incentivar la creación de negocio en torno al envasado activo e inteligente. Esto nos mantiene al día de los avances

tecnológicos en el sector del envasado, y en contacto con los actores más importantes a nivel Europeo en este sector.

BIC



La asociación público privada, que tiene como misión el desarrollo de una cadena de valor innovadora basada en la bioeconomía, incluyendo nuevas tecnologías de biorefinería, optimización del uso de materias primas y creación de un ambiente de negocio y política que favorable para la aceptación e introducción de los productos bio-basados. Para Andaltec, es el foro que le permite hacer escuchar su voz y defender los intereses del entorno Andaluz respecto a los temas de Bioindustria y Bioeconomía.

ECCP



“European Cluster Collaboration Platform”. Es la plataforma de colaboración entre clústeres europeos, para dar soporte, información y colaboración entre clústeres y sus miembros, con el objetivo de incentivar sus prestaciones y mejorar su competitividad a través de cooperaciones internacionales y transnacionales. En ésta plataforma los clústeres presentan su actividad, estructura, servicios, experiencia y sobre todo su interés en colaborar con otros clústeres o entidades. El **Andalusian Plastic Cluster** está registrado aquí, con Andaltec actuando como coordinador y asumiendo la responsabilidad de mantener activa, y cuanto antes, la presencia de las empresas andaluzas.

Photonics 21



Reúne a las empresas tractoras y los más relevantes centros de I+D+i europeos, del ámbito de la fotónica (más de 2.500 miembros), interesados en el desarrollo y aplicación de las tecnologías botánicas, todos con la ambición de ser líderes en tecnologías y aplicaciones, como: ICT, iluminación, industrias de fabricación, ciencias naturales, seguridad o, en la educación y la formación. A través de ésta plataforma se coordinan y establecen prioridades europeas de investigación, desarrollo e innovación, colaborando con la Comisión Europea a la hora de elaborar los programas de trabajo de H2020. La vinculación de Andaltec, desde sus orígenes, con la iluminación y su evolución tecnológica, hacen estratégica su participación.



SUSCHEM

SusChem-España es la Plataforma Tecnológica Española de Química Sostenible, estructura público-privada, liderada por la industria y con participación de todos los agentes, que fomenta las actividades en cooperación y el intercambio conocimiento y experiencias en el ámbito de la Química Sostenible.

10.2.4.2. Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite, CITOLIVA

Un año más, como Centro Tecnológico Andaluz líder del sector del olivar y del aceite, continúan gestionando los recursos de los agentes más representativos del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, con el objetivo de optimizar y mejorar sus capacidades. De esta manera, en 2018 sigue consolidado la posición como Clúster manager siendo el Centro Tecnológico del Clúster Oleícola, cumpliendo una labor de coordinación dentro de éste.

Fundaciones

La eficacia durante 2018 de CITOLIVA en la gestión, coordinación y promoción de la Fundación CEAS, CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE ACEITE DE OLIVA Y SALUD, se ha traducido en la continuidad de la labor de coordinación del proyecto de investigación “Ensayo Clínico: Estudio controlado sobre el efecto de la dieta mediterránea, rica en aceite de oliva, en la reducción del riesgo coronario de pacientes con cardiopatía isquémica”, denominado CARDIOPREV. Este centro tiene por objeto principal, la potenciación y coordinación de la investigación clínica y experimental andaluza, centrada en el estudio de las relaciones entre el Aceite de Oliva y la salud humana.

Plataformas Tecnológicas

A lo largo de 2018, CITOLIVA ha continuado con su labor de coordinación ALENTA, la Plataforma Tecnológica Española del Olivar, que nació en 2010 con el propósito de convertirse en un foro de trabajo, cooperación y reflexión para el sector del olivar y del aceite de nuestro país. En la actualidad, cuenta con más de 180 adheridos entre empresas y grupos de investigación.

La Plataforma ha continuado su actividad mediante el mantenimiento y fortalecimiento de su networking y la participación en grupos de trabajo de interés. Ha generado alianzas y sinergias, colaborando activamente con otras Plataformas Tecnológicas. Asimismo, ha contribuido en diferentes consultas abiertas a la definición de las directrices de las futuras convocatorias de I+D+i nacionales y europeas aportando la problemática específica del olivar. Además, cumpliendo su función como eje de interconexión de los principales agentes del sistema Ciencia, Tecnología y Empresa, durante este último año promoviendo el lanzamiento de proyectos nacionales e internacionales relacionados directa o indirectamente con el sector del olivar.

Equipamientos e infraestructuras

COOKING LAB: COCINA EXPERIMENTAL CON ACEITE DE OLIVA

Durante 2018, CITOLIVA ha continuado desarrollando proyectos propios de I+D+i en las instalaciones de Cooking Lab. Además, entidades y empresas líderes de la industria agroalimentaria

española han colaborado y demandado un importante número de trabajos de investigación desarrollados en esta cocina experimental con aceite de oliva, relacionados con la incorporación de aceites con unas características predeterminadas, que enriquecen los alimentos desde el punto de vista de nuestra dieta mediterránea. Así mismo, en la línea de desarrollo de nuevos alimentos en esta cocina experimental, se ha apostado por introducir compuestos extraídos de la cadena de valor del aceite de oliva, que son interesantes por sus propiedades saludables y de conservación para el sector agroalimentario y para el consumidor/a.

Cooking Lab es la primera cocina experimental de nuestro país dedicada en exclusividad al desarrollo de productos saludables elaborados con aceite de oliva o sus componentes, dotada por CITOLIVA de unas infraestructuras tecnológicas y de innovación avanzadas, que mejoran la competitividad de las empresas del sector agroalimentario mediante la formulación de nuevos productos de alto valor añadido basados en el binomio aceite de oliva y salud, y fomentan la cooperación interempresarial y el acercamiento de las empresas a las instituciones de investigación, generadoras de innovación y transferencia de conocimiento.

Cooking Lab promueve proyectos propios y en colaboración, que responden a las necesidades presentes y futuras de la industria alimentaria, ofreciendo un servicio innovador fundamentado en la experimentación y desarrollo de nuevos productos en base al aceite de oliva o a alguno de sus componentes saludables, que aporte soluciones tecnológicas a nivel industrial, para producir platos que formen parte del recetario tradicional de la dieta mediterránea y mantengan intacto el sabor original y los parámetros nutricionales. Además, trabaja por encontrar nuevos atributos en el aceite de oliva virgen extra que permitan una diferenciación aún más importante respecto del resto de aceites y grasas.

El elemento diferenciador en las actividades y proyectos impulsados por COOKING LAB radica en los profundos conocimientos adquiridos por CITOLIVA en su dilatada experiencia sobre las características físico-químicas y nutricionales del aceite de oliva, así como las investigaciones realizadas sobre el comportamiento de los componentes de la cadena de valor del aceite de oliva en el organismo.

El espacio, que supone una apuesta de CITOLIVA por la investigación científica y la experimentación aplicada a la cocina, está dotado de:

- a) Planta Piloto de procesado y envasado aséptico que permite reproducir procesos industriales tales como:
 - Proceso de homogenización.
 - Proceso de Pasteurización/Esterilización: calentamiento directo (inyección de vapor) o calentamiento indirecto (intercambiadores de calor tubulares y/o de placa).
 - Proceso de llenado estéril.
 - Dispositivo de limpieza in situ (CIP).
 - Sistema de control integral online.

Aplicaciones:

- a) los alimentos que se podrán elaborar en la planta piloto, en base al aceite de oliva o alguno de sus componentes, son todo tipo de alimentos líquidos, semilíquidos, o cremogenados (sopas, salsas, cremas, helados, alimentos infantiles...).

- b) Cocina industrial: cocina demostración totalmente equipada para reproducir procesos de cocinado tradicional y para desarrollar nuevas tendencias culinarias, diseño de nuevos productos, etc. Está dotada de un aula técnica integrada.
- b) Sala de cata, equipada con 4 cabinas homologadas, donde se realizará el análisis sensorial tanto de materias primas como del producto final y/o en etapas intermedias (perfil cuantitativo descriptivo).
- d) AOTF multiplexor NIR.

Proyectos I+D+i

Ha comenzado a trabajar en los proyectos europeos SMARTCHAIN, co-financiado por H2020 y LIFE SOLIEVA, cofinanciado por el programa LIFE, así como en el proyecto nacional HEALTHYOIL, aprobado en la convocatoria FEDER ININTERCONECTA.

HEALTHYOIL está orientado al desarrollo de aceites de oliva y otros aceites vegetales saludables en procesos industriales de fritura de alimentos y su aplicación en industrias de aperitivos y en el sector de la restauración.

El objetivo del proyecto es el desarrollo de nuevos aceites y procesos de extracción, refinado y fritura para mejorar la fabricación de alimentos fritos, confiriendo a estos productos finales mejoras en dos de los principales parámetros valorados por el consumidor: salud (menos compuestos no deseados) y placer (características organolépticas).

Su financiación es a través de FEDER ININTERCONECTA (CDTI) y CITOLIVA cuenta con más de 137.000 € de presupuesto para ejecutar sus actividades.

El proyecto, liderado por la empresa ACESUR, ha comenzado con la revisión de estudios previos y es diseño de los ensayos a realizar, de los que se espera obtener los primeros resultados en el primer semestre de 2019.

Un segundo proyecto de CITOLIVA es LIFE SOLIEVA-*Circular economy applied to the treatment of table olives brines based on solar evaporation*. El objetivo principal de este proyecto LIFE SOLIEVA es demostrar la viabilidad técnica, ambiental y económica de la recuperación de compuestos de interés mediante tecnología basada en membrana, vacío concentrador y secado por pulverización, conjuntamente con evaporación solar avanzada, para hacer frente a los desafíos medioambientales del sector de la aceituna de mesa en el tratamiento de sus aguas residuales de proceso.

Tiene financiación LIFE de la Unión Europea. CITOLIVA cuenta con más de 181.000 euros de presupuesto para ejecutar sus actividades.

El proyecto, liderado por EURECAT -Cataluña-, está trabajando en el diseño de la planta piloto y en la planificación de las actividades de difusión durante los primeros meses de ejecución.

Y un tercer proyecto de CITOLIVA es SMARTCHAIN- *Towards innovation-driven and smart solutions in short food supply chains*. Su objetivo es fomentar y acelerar el cambio hacia cadenas cortas agroalimentarias colaborativas y, a través de acciones y recomendaciones específicas, introducir

nuevos modelos comerciales sólidos y soluciones prácticas innovadoras que mejoren la competitividad y la sostenibilidad del sistema agroalimentario europeo.

Su financiación es a través de H2020 de la Unión Europea. CITOLIVA cuenta con más de 59.000 euros de presupuesto para ejecutar sus actividades.

El proyecto, liderado por U. Hohemheim -Alemania-, cuenta con 43 socios europeos.

A continuación (Cuadro 10.13), presentamos un resumen de los distintos proyectos desarrollados en los diferentes años en el escenario regional, nacional e internacional:

CUADRO 10.13.
PROYECTOS DE CITOLIVA (2014-2019)

Proyectos		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentación y Salud							
Fritura Excelencia	Uso de AOVE en fritura. Efecto sobre las propiedades bioactivas y sensoriales		x	x	x	x	
GR 2020	Desarrollo de grasas avanzadas			x	x	x	
Healthyoil	Desarrollo de aceites de oliva y otros aceites vegetales comestibles saludables en procesos industriales de fritura de alimentos y su aplicación en industrias de snacks y en el sector de horeca(Hoteles,Restaurantes y Cafeterías).					x	x
Calidad y Sostenibilidad							
Databio	Bioeconomía dirigida por los datos				x	x	x
Bestbatex	Creación de nuevos prototipos de batido y centrifuga que mejoren el proceso productivo de obtención de aceite de oliva y su calidad			x	x		
Entomatic	Nueva herramienta automática de gestión de plagas para el recuento y la identificación bioacústica remota de la mosca del olivo (<i>Bactrofera oleae</i>) en el campo	x	x	x	x		
Riego	Optimización del riego de acuerdo a criterios meteorológicos				x	x	x
Ponte	Plagas amenazando Europa		x	x	x	x	x
Oleacare	Estudio de viabilidad para la utilización de compuestos bioactivos derivados de la cadena de valor oleícola en cosmética y nutricosmética				x	x	x
Va Olives	Desarrollo de un sistema automático de caracterización de la aceituna en su recepción en la almazara				x	x	
Droneolive.	Obtener variables de campo que se correlacionen con los datos obtenidos mediante imágenes tomadas por un vehículo no tripulado (UAV) o dron, así como datos de suelo obtenidos mediante sensores					x	x
Store-TIC	Desarrollo e implementación de una herramienta para la automatización de la gestión de los almacenes y muestras de aceite y acceso a la información en la nube					x	x
Transferencia y competitividad							
Smartchain	Hacia soluciones innovadoras e impulsadas por la innovación en cadenas cortas agroalimentarias					x	x

Fuente: Citoliva (2019).

10.2.4.3. Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía, Innovarcilla

La misión de Innovarcilla es aportar mayor competitividad a las empresas del sector de la cerámica, promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación, en un ámbito nacional e internacional y mediante la colaboración de las diferentes entidades implicadas en la generación de nuevo conocimiento.

La entidad tiene como fin principal el fomento de la economía sostenible y la mejora ambiental mediante la promoción y el estímulo hacia el incremento de la competitividad de las empresas, a través de desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación en el sector cerámico, mediante:

- La realización de actividades de I+D+i en materias de interés para el sector cerámico, fomentando la investigación tecnológica y desarrollando técnicas y procedimientos industriales novedosos.
- El fomento de actividades de cooperación y transferencia de tecnología, colaborando para ello con los diferentes agentes del sistema ciencia, tecnología y empresa.
- El asesoramiento mediante la asistencia técnica y prestación de servicios tecnológicos avanzados relacionados con nuevas tecnologías de desarrollo y fabricación de productos y materiales, calidad, organización de la producción, medio ambiente, marketing, etc.
- La realización de vigilancia tecnológica y transferencia de resultados de investigación al sector.
- La organización de jornadas, seminarios y actividades y actividades formativas adecuadas a las necesidades de las empresas y del sector.
- La realización de estudios, encuestas y estadísticas de interés para el sector.
- La atención a las necesidades tecnológicas de entidades y empresas, promoviendo, coordinando, asesorando, investigando, participando y desarrollando trabajos de cualquier naturaleza en materia de cooperación, incluida la internacional, para el desarrollo de las mismas.

Durante 2018, INNOVARCILLA ha ampliado sus capacidades tecnológicas para el desarrollo de proyectos de I+D+i y prestación de servicios tecnológicos en diferentes líneas de investigación y desarrollo para que, a partir de la especialización adquirida, tenga lugar la posterior transferencia de conocimientos al sector industrial, con el objetivo fundamental de apoyar la mejora competitiva del mismo (cuadros 10.14 y 10.15).

CUADRO 10.14.
LÍNEAS DE I+D+I DE INNOVARCILLA (2018)

Materiales	<p>Materiales cerámicos ligeros Desarrollo de materiales cerámicos ligeros para aplicación en superficies de revestimiento, con propiedades aislantes controladas (p.e. absorción acústica).</p>
	<p>Materiales geopoliméricos Desarrollo de materiales sinterizados a partir de activación alcalina, para su aplicación en productos con geometrías complejas en comparación con métodos de conformado tradicionales en cerámica, y que permitan eliminar el proceso de cocción y su consumo térmico asociado</p>
	<p>Pastas cerámicas coloreadas en masa Desarrollo de pastas de arcilla con coloración en masa para cerámica artística, buscando un incremento de la presencia en otros mercados y aumento de la competitividad.</p>
	<p>Desarrollo de materiales en base a cerámica para diferentes Desarrollo y obtención de nuevos materiales, principalmente cerámicos, con nuevas prestaciones funcionales y estructurales, buscando su aplicación en nuevos usos (aislamiento, filtración...).</p>
	<p>Conductividad térmica Determinación de la conductividad térmica de diferentes formulaciones de materiales, para determinar las composiciones y mezclas más eficientes en el comportamiento energético de envolventes de edificios.</p>
	<p>Técnicas de microscopía Puesta en marcha de técnicas de microscopía (óptica y electrónica e barrido), para determinación de microestructuras con las que obtener conclusiones sobre el comportamiento de materiales (mecánico, acústico, térmico...), así como para la corrección y prevención de patologías en productos cerámicos, tales como eflorescencias.</p>
	<p>Arcillas de mayor rendimiento energético mediante adición de residuos industriales Desarrollo de mezclas de arcillas de mayor rendimiento energético durante la fabricación de materiales cerámicos gracias a la adición de residuos industriales de diferentes orígenes, incluyendo la cuantificación técnico-económica de los rendimientos obtenidos.</p>
	<p>Valorización de los residuos industriales en el sector cerámico. Trabajos para la valorización de residuos industriales en el sector cerámico, tanto desde el punto de vista de la optimización energética en la fabricación, como para la mejora de las distintas fases del proceso productivo.</p>
	<p>Caracterización avanzada de materiales cerámicos. Determinación de la Conductividad Térmica y Calor Específico de materiales de diversa naturaleza, que está directamente relacionada con su capacidad de aislamiento térmico.</p>
	<p>Espectrofotometría de absorción atómica, que facilita el análisis de diferentes elementos químicos con un grado de precisión elevado, y útil para la determinación de sales solubles activas (Na, K, Mg), así como de metales pesados en esmaltes cerámicos. Los resultados de los trabajos llevados a cabo hasta la fecha con esta técnica, han permitido a INNOVARCILLA posicionarse como Laboratorio de referencia en España en lo que al análisis de recipientes cerámicos de uso alimentario se refiere, participando como entidad de referencia con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el Grupo de Trabajo de Materiales Cerámicos destinados a estar en contacto con alimentos de DG-SANCO (Directorate General for Health & Consumers) de la Comisión Europea. Determinación de la porosidad de los materiales (distribución y tamaño de poro) realizada mediante porosimetría de Mercurio.</p>
Procesos Industriales	<p>Simulación de ciclos de cocción industriales Puesta en marcha de procesos de simulación a escala semi piloto de ciclos de cocción hasta 1350°C en horno de propano, para realización de pruebas de color y estudio de propiedades</p>
	<p>Resolución de patologías de fabricación Determinación y resolución de patologías de fabricación mediante la evaluación del proceso productivo</p>
	<p>Optimización energética integral del proceso productivo Optimización energética integral del proceso productivo mediante auditorías energéticas a partir del análisis de flujos térmicos en secadero y hornos industriales, junto con propuestas de acciones correctivas para la optimización del proceso productivo.</p>
	<p>Viabilidad técnica de procesamiento de materiales de relleno Optimización de las condiciones de procesamiento de materiales de relleno (medios filtrantes, soportes de catalizadores, etc..) tanto en polvo como conformados para diferentes funcionalidades.</p>

	<p>Materiales porosos mediante métodos no convencionales Desarrollo de materiales porosos mediante el uso de novedosos métodos de procesamiento no convencionales.</p>
Producto	<p>Envases cerámicos y validación de esmaltado Optimización de envases cerámicos a partir de su fabricación y validación del proceso de esmaltado.</p>
	<p>Migración de metales en envases cerámicos Estudio y optimización del comportamiento de esmaltes cerámicos, soporte cerámico y proceso productivo en la migración de metales pesados en envases de uso alimentario.</p>
	<p>Prestaciones de elementos cerámicos de uso en cocina Cuantificación y estudio de prestaciones requeridas, fuera de regulación actual, en productos de cerámica de uso en cocina y menaje (resistencia a choque térmico, resistencia a impacto, resistencia a ataque de productos químicos, resistencia a microondas, resistencia a lavavajillas.....).</p>
	<p>Prototipado en 3D Desarrollo y producción de prototipos 3D para aplicaciones diversas</p>
	<p>Diseño y prototipado de nuevos productos. Desarrollo de nuevos materiales y productos, incluyendo la optimización en diseño y el posterior prototipado de éstos.</p>
	<p>Corrección de patologías mediante el estudio microestructural de materiales cerámicos. Identificación de depósitos salinos que originan los velos y eflorescencias en los productos cerámicos, así como la evaluación de la posible ruta de formación de éstos, facilitando pues, la prevención y corrección de este tipo de patologías.</p>
	<p>Optimización de las propiedades aislantes de los productos cerámicos destinados a la construcción. Determinación de la absorción, transmitancia acústica y propiedades elásticas de materiales cerámicos, que permite desarrollar productos con un grado de aislamiento elevado, aumentando su competitividad en el mercado y el confort de las viviendas construidas.</p>
	<p>Control de calidad y certificación de productos cerámicos Potenciación de los Laboratorios de Control de Calidad y Certificación de Producto Acabado, en toda la gama de aplicaciones cerámicas de construcción y artesanía</p>
Soluciones Constructivas	<p>Prestaciones de soluciones constructivas Evaluación de prestaciones de soluciones constructivas en referencia a los requisitos normativos y prestacionales vigentes.</p>
	<p>Desarrollo de sistemas constructivos innovadores. Desarrollo de sistemas constructivos innovadores y con mayor nivel de industrialización, prefabricación u orientados a la rehabilitación, que aumentan el valor añadido de los productos que los integran.</p>
	<p>Homologación de soluciones constructivas Plan de evaluación y ensayos en el proceso de homologación y certificación de una solución constructiva innovadora</p>
	<p>Caracterización higrotérmica de particiones verticales Estudios experimentales del comportamiento higrotérmico y energético de particiones verticales con exigencias de aislamiento térmico.</p>
	<p>Estudios de estabilidad y seguridad de uso de particiones verticales Estudios experimentales de la estabilidad y la seguridad de uso en particiones verticales interiores, así como en envolventes de edificación.</p>
	<p>Envejecimiento de envolventes de edificación Estudios experimentales del comportamiento de soluciones constructivas de intemperie, frente a envejecimientos ambientales (temperatura, humedad y radiación solar).</p>
Soporte	<p>Dinamización de las empresas cerámicas mediante charlas divulgativas cerámicas Detección de necesidades, elaboración de estrategia de comunicación y diseño de ciclo de charlas para motivar e incidir en la dinamización de las empresas del sector cerámico.</p>
	<p>Asesoramiento integral sobre mecanismos de financiación Estudios de ideas o proyectos con potencialidad de financiación pública, elaboración de propuestas, asesoramiento sobre su solicitud y búsqueda de socios para configurar un consorcio competitivo.</p>

	<p>Servicios avanzados de comercialización en el extranjero Asesoramiento a las empresas sobre eventos o talleres para mejorar su internacionalización, intermediación directa con clientes extranjeros y asesoramiento sobre estrategia de venta.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Innovarcilla (2019).

**CUADRO 10.15.
PROYECTOS DE I+D+i PROPIOS DE INNOVARCILLA (2018)**

INN2CER	Industrialización de innovadores cerramientos cerámicos. Financiado por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
EFIWALL	Materiales verdes para un sistema construido eficiente. Financiado por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
Red Europea CRAM	Red europea cram Reconocida dentro de los grupos de compromiso (Raw Materials Commitment) de la Unión Europea.
CERAMIC-PLUS	Prestaciones diferenciales para la cerámica de la provincia de Jaén. Financiado por la Diputación de Jaén.
CartujaQnat	Cartujaqanat. Recovering the street life in a climate changing world. Financiado por 3ª Convocatoria de la Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) de la Comisión Europea.

Fuente: Innovarcilla (2019).

Durante 2018 Innovarcilla ha formalizado acuerdos de colaboración con diferentes entidades relacionadas con la I+D+i (Cuadro 10.16).

**CUADRO 10.16.
ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE INNOVARCILLA (2018)**

Asipro Asesores S.L. 26 de diciembre de 2017	Convenio colaboración para la participación en el Proyecto EFIWALL, financiado por la Consejería de Economía y Conocimiento.
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (Cdti) 08 de febrero de 2018	Gestión del nodo de la Red PI+D+i. Incentivos tipo 1
Acuerdo de Colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares 27 de febrero de 2018.	Colaboración en el desarrollo de actividades para prestación de servicios de apoyo a la transferencia y comercialización de tecnología, impulso a la digitalización, introducción de nuevos modelos de negocio y creación de startups de base tecnológica en el ámbito del Digital Innovation Hub de Linares y sus instrumentos (centro de competencias e incubadora tecnológica).
Carta de Intenciones de Innovarcilla en la solicitud del proyecto CartujaQanat. (3ª Convocatoria de Acciones Innovadoras Urbanas de la Unión Europea (UIA)). 22 de marzo de 2018.	Documento de intenciones en la fase de solicitud de CartujaQanat, proyecto presentado por el Ayuntamiento de Sevilla como coordinador de la propuesta, a la 3ª Convocatoria de Acciones Innovadoras Urbanas de la Unión Europea (UIA).
Expresión de interés en formar parte de la Asociación para el Desarrollo de la Bioeconomía en Andalucía 29 de noviembre de 2018.	Clúster andaluz de Bioeconomía, promovido por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y se enmarca en la acción D1.1. de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular.
Cartas de Aval y Apoyo de la Fundación Innovarcilla, a las candidaturas promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén. 08 de noviembre de 2018	VII Premios Nacionales de Cerámica (Asociación Española de Ciudades de la Cerámica), edición 2018

Fuente: Innovarcilla (2019).

**CUADRO 10.17.
ACREDITACIONES, CALIFICACIONES Y CERTIFICACIONES DE INNOVARCILLA (2018)**

Centro Tecnológico de Andalucía. Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento con el número ACOOO4CT (16 de noviembre 2006).	Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía (Decreto 254/2009, de 26 de mayo).
Acreditación ENAC para ensayos del área de materiales. Certificado ENAC número 672/LE1471 (17 de octubre de 2008).	ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).
Laboratorio acreditado para realización de ensayos de inspección de la marcan de AENOR. (5 de noviembre de 2008).	AENOR- Comité Técnico de Certificación CTC-034 (Materiales Cerámicos de Arcilla Cocida utilizados en Construcción).
Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad. Certificación AENOR número ER-1017/2009 (2 de septiembre de 2009).	AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).
Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental. Certificación AENOR Número GA-2009/0481 (29 de julio de 2009).	AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).
Certificación del Sistema de Gestión I+D+i. Certificado AENOR número IDI-0050/2010 (2 de agosto de 2010).	AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).
Punto PI+D+i. (11 de febrero de 2011).	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) del Ministerio de Economía y Competitividad.
Normas Internacionales ISO 6486 y 6486-2, homologación para facilitar la exportación de materiales cerámicos a Japón (Ref. ES20069).	Ministerio de Sanidad de Japón.
Miembro del Comité Técnico de Normalización CTN 136 – Materiales Cerámicos de Arcilla Cocida para la Construcción.	AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) CTN 136 (Secretaría: Hispalyt)

Fuente: Innovarcilla (2019).

La labor de transferencia de conocimiento tecnológico es de gran importancia para dinamizar la I+D+i en el sector, pero también es importante completarla con otras actividades de comunicación que haga llegar a toda la sociedad los avances conseguidos. Durante 2018 Innovarcilla ha continuado con esta labor de manera intensa en diferentes ámbitos y a través de distintas herramientas (cuadros 10-18 y 10.19).

**CUADRO 10.18.
PUBLICACIONES EN PRENSA Y APARICIONES EN MEDIOS DE INNOVARCILLA (2018)**

Publicaciones en Prensa y apariciones en Medios	
142 noticias y referencias a Innovarcilla	Prensa escrita y digital generalista, prensa escrita y digital especializada televisión y radio y otros canales.
Boletines Informativos	
7 Boletines informativos	Nuevo formato enviado a cerca de 3.000 contactos nacionales e internacionales incluyendo: Empresas Industriales y de Construcción, Prescriptores, Arquitectos, Diseñadores, Promotores, Administración, Organismos de Investigación, Medios de Comunicación, etc.
Artículos publicados en revistas de impacto y del sector	
MATERIAL LETTERS.VOL 225 (2018), PP 161-166	Inorganic polymers synthesized using biomass ashes-red mud as precursors based on clay-kaolinite system.
Organización y participación en Eventos y Jornadas de difusión y trasferencia	
Seminario de recursos metodológicos y de difusión de resultados de investigación.	Organizado por el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción. Sevilla, 11 de enero de 2018.
Seminario métodos para investigación de tipo documental	Organizado por el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción.

o teóricas.	Sevilla, 12 de enero de 2018.
Seminario métodos para investigaciones de tipo experimental o trabajos de campo.	Organizado por el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción. Sevilla, 18 de enero de 2018.
Seminario métodos para investigaciones basadas en experiencias creativas o innovadoras	Organizado por el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción. Sevilla, 19 de enero de 2018.
Curso de formación a alumnos del máster oficial de la universidad de Jaén "ingeniería de los materiales y construcción sostenible".	Curso organizado por la Universidad de Jaén. Jaén, 22 de febrero de 2018.
Taller de presentación de p.i. currículums análisis y proyectos avanzados	Organizado por el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción. Sevilla, 22 de marzo de 2018.
Jornada de i+d+i en el sector de la cerámica.	Jornada organizada por la Universidad de Jaén y la Fundación Innovarcilla. Bailén, 25 de abril de 2019
Jornada "la economía circular motor del emprendimiento"	Organizada por la Universidad de Jaén. Jaén, 04 de mayo de 2018.
Jornada de puertas abiertas para asistentes al v congreso de la aecc, asociación española de ciudades de la cerámica.	Organizada por la Fundación Innovarcilla. Bailén, 02 de junio de 2018
Charlas técnicas y de divulgación en cerámica 2018	Organizadas por el Ayuntamiento de Bailen, con la colaboración de la Fundación Innovarcilla. Bailén, 01 de junio de 2018
Jornada de transferencia de resultados i+d+i: desarrollo de materiales para una arquitectura eficiente. Resultados del proyecto efiwall.	Organizada por la Fundación Innovarcilla. Bailén, 18 de junio 2018.
Charla técnica sobre "nuevas soluciones cerámicas para edificios de energía casi nulo".	Organizada por la Asociación provincial de Ceramistas. Granada, 25 de septiembre de 2018.
Jornada de colaboración universidad-centro tecnológico-empresa: resultados proyecto "inn2cer".	Organizada por la Fundación Innovarcilla. Sevilla, 27 de noviembre de 2018.

Fuente: Innovarcilla (2019).

**CUADRO 10.19.
PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO DE INNOVARCILLA (2018)**

Ternary diagrams as a tool for developing eco-friendly materials. Relationship between technological properties and microstructure	6th International Conference on Sustainable Solid Waste Management. Naxos 2018. Anciente Olympia, Grecia, 16 de junio de 2018.
Trabajos y resultados para la internacionalización de la cerámica artística.	V Congreso de la Asociación Española de Ciudades de la Cerámica Bailén, 2 de junio de 2018.

Fuente: Innovarcilla (2019).

CUADRO 10.20.
OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INNOVARCILLA (2018)

<p>Adenda al convenio de colaboración con el cdti, para la red pi+d+i: Durante 2018 Innovarcilla ha realizado 257 acciones de asesoramiento (41 de ellas internacionales) a pymes, sobre asesoramiento en materia de financiación de la I+D+i dentro del marco de la Red Pi+D+i.</p>
<p>Incorporación de innovarcilla al comité técnico de normalización ctn 136: Innovarcilla se ha incorporado en enero de 2018 como miembro del Comité Técnico de Normalización CTN 136 (Materiales Cerámicos de Arcilla Cocida para Construcción). Aenor (Secretaría: Hispalyt).</p>
<p>Asesor técnico silensis. Hispalyt.: Innovarcilla dispone desde principios de 2018 de dos Técnicos Silensis, certificados por Aenor. Aenor (Secretaría: Hispalyt).</p>
<p>Co-organización durante 2017 del I Seminario Internacional para la Industria Cerámica en Medellín (Colombia) Junto a otras empresas españolas relacionadas con el sector y la Asociación de Ladrilleras Unidas de Antioquia (Lunsa), habiendo establecido relaciones también con la Universidad del Valle (Cali, Colombia).</p>
<p>Tercera convocatoria de Urban Innovate Actions (UIA). Se trata del proyecto CartujaQanat que va a ser ejecutado por un consorcio liderado por el Ayuntamiento de Sevilla.</p>

Fuente: Innovarcilla (2019).

10.2.5. Centro del IFAPA, Venta del Llano

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera es un organismo del Sistema Andaluz del Conocimiento, adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Uno de sus centros es el IFAPA Centro "Venta del Llano" ubicado en el Parque Científico-Tecnológico GEOLIT, en Mengíbar (Jaén). Atendiendo a la Ley 1/2003 de creación del IFAPA, su objetivo es la *mejora de la competitividad del sector agroalimentario, y especialmente el sector oleícola de Andalucía a través de la Investigación, Transferencia y Formación.*

La actividad científico-técnica abarca toda la cadena oleícola desde la producción olivícola, incluyendo distintos sistemas de producción (convencional, integrada, ecológica), la elaboración de aceite de oliva de calidad comercial y diferenciada y el análisis económico y comercial de los distintos agentes (incluyendo también consumidores) y su relación en esta cadena. Esta actividad se realiza a través de una amplia tipología de actividades que abarcan *proyectos de investigación, transferencia y formación*, así como contratos y convenios con entidades y empresas, incardinadas en el nuevo marco de Investigación e Innovación y de desarrollo rural en el Horizonte europeo 2020.

Las principales líneas de trabajo del IFAPA Centro "Venta del Llano" son las siguientes:

1. *Olivicultura:* Variedades, Plantación, Manejo de suelo, fertilización y riego, poda, recolección, plagas y enfermedades. Sistemas de producción integrada y ecológica.
2. *Elaiotecnia y calidad:* Tecnologías de elaboración (Gestión patio, molienda fruto, batido pasta, centrifugación y clarificación y almacenamiento) y optimización y control de proceso. Calidad fisicoquímica y organoléptica. Subproductos.
3. *Economía oleícola y territorio:* Empresas olivícolas y Almazaras. Comercialización y Marketing. Innovación y Desarrollo Rural.

Este Centro integra un equipo pluridisciplinar de investigadores y técnicos (12 personas) (42% del total), que trabajan en red, entre Áreas Temáticas y Centros y el propio sector oleícola, así como personal de administración y servicios (16 personas), siendo el total a final de 2017 de 28 personas.

Los investigadores y técnicos del Centro se integran en las siguientes 3 Áreas temáticas del IFAPA: *Ingeniería y Tecnología Agroalimentaria, Alimentación y Salud y Economía de la Cadena Alimentaria: Economía Oleícola y territorio.*

Los siguientes Grupos de Investigación del PAIDI: *Olivicultura y elaiotecnia (AGR-240) IFAPA, Tecnología postcosecha e industria agroalimentaria (AGR-241) IFAPA, Economía Agraria (SEJ 109) Universidad de Córdoba y Economía rural y de los recursos naturales (AGR-210) IFAPA.*

Las tres principales infraestructuras presentes en el Centro son:

- *Almazara experimental* que incluye todos los elementos necesarios tales como Patio, Nave elaboración (Batido, centrifugación y clarificación), Bodega y Sala envasado, así como sistema de limpieza (CIP).
- *Explotación experimental*, dividida en parcelas para la realización de ensayos experimentales con 80 has olivar, así como recursos biológicos (incluye copia Banco GermoPlasma Olivar y Jardín de Variedades).
- *Laboratorio científico-técnico*, con distintas *salas abencor, de análisis fisicoquímico, análisis.*
- *Instrumenta*. Destaca también: Sala principal, Sala Multifuncional y Biblioteca-Videoconferencia Aulas Edificios Transferencia y Sala de Catas con 8 cabinas individuales.

Investigación e Innovación Tecnológica

Los proyectos de investigación y experimentación constituyen la base fundamental de la generación de conocimiento en el IFAPA Centro "Venta del Llano". En el año 2018 se finaliza la ejecución de dos proyectos de investigación e innovación tecnológica:

1.- Calidad y Seguridad del Aceite de Oliva Virgen (AVA201601.12), desarrollado principalmente desde el IFAPA Centro Venta del Llano, que ha abordado los siguientes 4 objetivos:

- Análisis de la formación del etanol en el fruto y el AOV desde árbol hasta almazara (objetivo 1).
- Aplicación de técnicas de control inteligente en la optimización del proceso de extracción del AOV (objetivo 2).
- Caracterización de sistemas enzimáticos relacionados con la calidad del AOV y evaluación de su efecto durante el proceso de extracción (objetivo 3).
- Análisis de la demanda de los aceites de calidad certificada por parte del consumidor (objetivo 5, en colaboración con IFAPA Camino Purchil).

La ejecución presupuestaria en 2018 en el Centro (objetivos 1, 2 y3) ascendió a 8.266,9 €.

2.- Investigación e Innovación en el sector del olivar (AVA201601.2), colaborando desde el Centro Venta del Llano con el IFAPA Córdoba (Centro Alameda), que integra los siguientes objetivos:

- Obtención de nuevas variedades para un olivar sostenible.
- Adaptación del olivar al cambio climático: influencia de la fenología.
- Variabilidad genética en la resistencia al estrés hídrico.
- Estudio del perfil volátil en fruto y su posible efecto en el ataque de mosca del olivo.
- Manejo del estrés hídrico mediante Riego Deficitario Controlado: uso eficiente del agua y su influencia en la producción y en la calidad del aceite.

- Sistemas de riego: influencia sobre el vigor del olivo y la incorporación de *V. dahliae* al suelo para el manejo de la enfermedad.
- Potencial de las cubiertas vegetales en el manejo integrado del suelo: mejora de la fertilidad del suelo y control de erosión hídrica, verticilosis y contaminación difusa por herbicidas. La ejecución presupuestaria en 2018 en el Centro ascendió a 5.128,97 euros.

En el año 2018 también se implementan proyectos de excelencia en Olivar y Aceite de Oliva siendo los siguientes:

CON IFAPA GRANADA:

- Reconversión olivar tradicional hacia un modelo cooperativo de producción (AGR-7515).
- Evaluación agro-ambiental sistemas de producción convencional, integrada, conservacionista y orgánica del olivar de montaña (AGR-7431).

CON IFAPA CÓRDOBA:

- Prospección, conservación ex-situ y estudio de nuevos recursos genéticos cultivados (AGR-7688).

Destaca en el ámbito de investigación la gestión de la patente:

- **Sistema y procedimiento para el acondicionamiento en continuo y uniforme de masa de aceituna molida mediante equipo multi-frecuencia de ultrasonidos de potencia.**

A finales del año 2018 se ha procedido a la formulación de dos nuevos proyectos AVA, con una duración desde 1/1/2019 al 31 de diciembre 2019:

- Proyecto AVA, coordinado desde IFAPA Centro Venta del Llano: **Aceite de Oliva Virgen: Calidad y Diferenciación**. El objetivo es el desarrollo de “herramientas para facilitar la diferenciación de los aceites andaluces”. Presupuesto total: 346.995,92 euros.
- Proyecto AVA, coordinado desde IFAPA Centro Camino del Purchil: **Transformación digital del sector olivarero de Andalucía: Análisis sistémico, estructural y funcional para potenciar su desarrollo (digitalOLI)**.

El objetivo general de proyecto es “analizar desde un punto de vista sistémico, estructural y funcional el sistema de innovación asociado a la TD del sector olivarero de Andalucía (producción y transformación) con el fin de diseñar políticas públicas y privadas para potenciar su desarrollo”. Presupuesto total: 149.880,08 euros

Innovación-Grupos Operativos

En el ámbito de la Asociación Europea de la Innovación y de las Bases y Convocatoria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la creación y funcionamiento de Grupos Operativos, (BOJAS de 3 agosto y 29 agosto 2016) destaca la creación y proyecto del **Grupo Operativo INTERPANEL: “Sistema de referencia y armonización de paneles de cata de Aceite de Oliva Virgen Andalucía”**. El Grupo está formado por:

1. Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva.
2. Por parte del sector agroalimentario: Cooperativas Agroalimentarias y DOP Sierra de Segura.
3. Por parte del sector investigador y tecnológico: Universidad de Granada e IFAPA.

Este Grupo Operativo tiene concedido un proyecto a ejecutar en 2018-2019 por un importe de 284.950 €.

Otros Grupos Operativos en los que se ha trabajado con la participación de IFAPA Centro es: **“Agricultura de Precisión en el olivar usando sistemas aéreos no tripulados”**, presentado por ASAJA Jaén e **“Implantación de medidas que mejoren la rentabilidad y sostenibilidad del olivar tradicional”** presentado por la SCA San Roque.

Experimentación

La experimentación, actividad relacionada directamente con la investigación, es finalista y orientada a la resolución de los principales problemas que el sector ha planteado. Actualmente está en ejecución un proyecto de **Transferencia de Tecnología y Cooperación en Olivar y Aceite de Oliva** (PP.TRA.TRA201600.2) que iniciado en mayo de 2016 se ha extendido hasta diciembre de 2018. Las líneas de este proyecto son:

1. **Diseño de plantaciones** de olivar.
2. **Varietades** en el olivar.
3. **Poda** del olivar.
4. **Manejo del suelo** en el olivar.
5. **Riego y fertilización** del olivar.
6. **Control de enfermedades** del olivar.
7. Utilización de **subproductos**.
8. **Recolección** aceituna de mesa.
9. **Colección Mundial de Varietades** de Olivo.
10. **Aceite de oliva**.
11. **Olivar ecológico**.

La ejecución en 2017 en el Centro ascendió a **32.329,75 €**.

También se ha formulado el **proyecto Experimentación, Cooperación y Transferencia de Tecnología en olivar, coordinado desde el IFAPA Centro Alameda del Obispo, 2019-21**. El objetivo general del proyecto es “Generación de conocimiento en técnicas de producción, recolección del olivar y aprovechamiento de subproductos, así como todas aquellas relacionadas con el medioambiente.

Contratos y Convenios

En 2018 se han desarrollado en el Centro Venta del LLano los siguientes Contratos y Convenios.

Contratos

- “Estrategias para potenciar la síntesis de compuestos saludables en olivar” (CAICEM 2016-14). Con Cortijo Guadiana SL (Castillo de Canena) y una ejecución presupuestaria de 11.091 euros. Este contrato tiene como plan de trabajo: Determinación de los factores que influyen en la síntesis de compuestos antioxidantes, escalado del proceso de extracción a nivel de almazara determinando análisis de compuestos fenólicos.
- “Aplicación de arcillas caolínicas como coadyuvante tecnológico en el proceso de extracción del Aceite de Oliva Virgen” (2017/2), con 4.166,73

Convenios

- “Cooperación educativa con la Universidad de Jaén 2014-17” (2014/119)
- “Experimentación y transferencia en nuevas tecnologías de limpieza de almazaras y reducción de costes de elaboración” (2017/179) con Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía

En 2018 se materializó el contrato con la SCA Castillo de Locubín para la ejecución del proyecto “Mejora de la calidad de los aceites producidos por la SCA S. Isidro”, por un importe de 8.880 €, integrando las siguientes actividades:

1. Concienciación socios sobre la importancia de la calidad en la rentabilidad de la cooperativa.
2. Asesoramiento para la mejora de procesos productivos.
3. Seguimiento analítico de la efectividad de las modificaciones en los procesos de extracción.
4. Formación de personal de producción.
5. Seguimiento evolución aceites en bodega (almacenamiento a venta).

Formación y transferencia

El IFAPA Centro Venta del Llano desarrolla una intensa actividad en relación a cursos y jornadas de transferencia y formación:

La actividad formativa en 2018 ha integrado un total de 153 cursos y jornadas dirigidos a un total de 5.021 alumnos/as, integrando un total de 3.744 horas.

Entre los mismos destaca:

- **Proyecto de incorporación a la empresa agraria (olivicultura) (PP. FAI. FAI201600.7)** a nivel regional, siendo la coordinación desde el Centro Venta del Llano. En el Centro se han impartido un total de 9 ediciones en 2018 que integra 7-8 cursos cada uno relativos a 3 ámbitos, siendo el número total de cursos 70, dirigido a 1.542 alumnos/as e impartándose 2.370 horas.

El presupuesto ejecutado ha sido de 664.865 €, contando el personal colaborador.

El personal contratado, no incluido en el dato presupuestario, es de 1 persona durante todo el año y de otra durante los meses de enero a agosto.

Los cursos son relativos a 3 ámbitos:

- *Empresa agraria*, que integra 4 tipos de cursos:
 - M1. *Empresa Agraria*.
 - M6. *Asociacionismo y Comercialización*.
 - M7. *Contabilidad e Informática*.
 - M8. *Relaciones empresariales y PRL*.
- *Olivicultura*, que integra 3 tipos de cursos:
 - M2. *Suelo, Riego, Nutrición y Medioambiente*.
 - M3. *Agronomía y Poda Olivar*.
 - M5. *Técnicas Cultivo y Recolección*.
- *Aplicador de productos Fitosanitarios (M4)*.

El lugar de impartición se distribuyó en toda la provincia de Jaén: Ubeda, GEOLIT, Jaén, Linares, Baeza, Alcalá la Real, S. Puerto y Beas de Segura.

Destaca, así mismo, el proyecto Agri-Hebe 2020 con el objetivo de “incrementar el número de jóvenes titulares de explotaciones agrarias, con proyectos empresariales adecuados y mayores garantías de éxito, gracias a la formación, tutorización y seguimiento”. La ejecución presupuestaria en 2018 en el Centro fue de 2.426,92€.

El presupuesto ejecutado ha sido de 70.545 €.

Paralelamente se han realizado 3 jornadas de transferencia del proyecto de investigación “Reconversión olivar tradicional hacia un modelo cooperativo de producción” (AGR-7515) titulada: *Estrategias productivas para mejorar la rentabilidad del olivar tradicional*.

- **Elaiotecnia y Calidad** integrado en el proyecto Formación en Olivicultura y Elaiotecnia (PP. FED. FES20160029), y el Curso Superior de Elaiotecnia y Aceituna de Mesa que ha integrado 11 cursos/talleres, 241 alumnos/as y 341 horas. El presupuesto ejecutado ha sido de 25.162,57 euros.

Los cursos/jornadas integrados son:

- Relativos a la elaboración de aceite de oliva:
 - 1 curso Maestro de almazara y 1 jornada de actualización,
 - 3 Talleres: Manejo y gestión de patio, Molienda y Batido y Centrifugación y clarificación.
- Relativos a la calidad:
 - 1 curso Analista de Laboratorio de Aceites
 - 2 cursos: Caracterización organoléptica de aceites-cata
 - 1 curso: Producción Integrada Almazaras.
 - 1 jornada sobre aceites singulares.

Es de destacar este año la impartición del citado Curso Superior de Especialización en Elaiotecnia y Aceituna de Mesa, organizado entre los Centros Cabra (Aceituna de mesa) y Venta del Llano (Aceite de Oliva), dirigido a un total de 18 alumnos de procedencia internacional, en su mayor parte, de una duración de 150 horas (la mayor parte dirigida a la elaiotecnia y durante los días 8 al 31 de octubre).

- **Olivicultura**, además de la formación en el proyecto de incorporación a la empresa agraria olivicultura (antes expuesto), destaca:
 - 1 curso relativo a manejo de suelo, 3 a poda, 1 de Gestión Integrada de Plagas, 1 de Producción Integrada (genérico) y 6 de aplicador de productos fitosanitarios (cualificado).
 - 3 jornadas relativas a momento óptimo, compostaje y utilización de compost y triturados restos de poda. Estas actuaciones han sido dirigidas a un total de 343 alumnos, 601 horas y 6.365,24 €.

- **Agro ambiente y Clima**, destacando la realización de 48 jornadas (9 formación y 39 de seguimiento), relativo a la medida agroambiental del olivar. Se ha dirigido a un total de 2.725 alumnos/as y se ha impartido 192 horas de formación. El presupuesto de las mismas, sin contar el personal contratado, asciende a 2.469,42 €. El personal contratado ha sido de una persona durante todo el año.

- **Ganadería**. Destaca este año la realización de un programa de incorporación a la empresa ganadera que integra 4 cursos específicos en la localidad de Santiago Pontones. Se dirigió a un total de 18-20 alumnos (lo que supone un total de 77 plazas), 120 horas de formación y un presupuesto total de 4.366,01€. Si se le añade los cursos de biocidas y bienestar animal, el número de alumnos fue de 170 con 240 horas de formación y un presupuesto ejecutado de 8.721,33€.

También destaca la participación del personal a nivel internacional. Se actúa como asesores en el Consejo Oleícola Internacional. También como profesores en los Másteres de Olivicultura y Elaiotecnia (UCO) y Olivar y Aceite (UJA), dirigiendo distintos TFM. También a nivel internacional como en cursos de posgrado de Universidades latinoamericanas (caso de la Universidad de San Juan en Argentina).

Igualmente es destacable la realización en el Centro de 109 exámenes de cursos de formación Institucional dirigidos a un total de 2.069 alumnos. Principalmente los cursos son de Aplicador de Productos Fitosanitarios (nivel cualificado) (95 cursos; 1.861 alumnos/as). Entre las Oficinas Comarcales Agrarias destacó la de Úbeda donde se realizaron un total de 17 cursos.

Dentro de la **Línea 10 de actuación denominada. Aceite de Oliva**, las actividades que se organizan tienen como objetivo principal el diagnóstico actual y propuestas de reducción de costes y mejora de la eficiencia en la elaboración de aceite con el apoyo de Almazara (s) de Demostración, siendo los objetivos parciales de la misma los siguientes:

1. Reducción de los Costes de Elaboración en la Almazara.
2. Experimentación y Transferencia en nuevas tecnologías de limpieza de Almazaras.
3. Efecto del tipo de criba perforada (circular vs ovalada) en el rendimiento y características del AOV.
4. Evaluación del caolín (arcilla coríntica) como coadyuvante tecnológico en el proceso de extracción del AOV.
5. Análisis del efecto en la extractabilidad y características del aceite de variables del proceso de elaboración: Manejo y optimización de la velocidad diferencial del decánter centrífugo horizontal (DHC).

6. Control automático de la adición de agua al decantador centrífugo horizontal (DCH). Humedad óptima de entrada de la masa al DCH.

En la **Línea 7 de actuación denominada Utilización de subproductos** las actuaciones que se organizan persiguen el objetivo principal de la evaluación de la aplicación de subproductos como enmienda en olivar y la elaboración y la caracterización del té de compost, siendo los objetivos parciales los siguientes:

1. Aplicación de subproductos (compost) como enmienda.
2. Evaluación del efecto de aplicación de compost de alperujo en olivar ecológico.
3. Elaboración y caracterización del té de compost.

Otras actuaciones en otras líneas de trabajo son:

- **Línea 2 denominada Variedades** con el objetivo de comparar el comportamiento agronómico y calidad del aceite en diferentes condiciones ambientales, ensayar selecciones avanzadas en condiciones reales de cultivo para su posible registro como nuevas variedades, comprobar el grado de tolerancia o susceptibilidad de variedades frente a *Verticilium*, entre otros.
- **Línea 4 Manejo del suelo** que tiene como objetivos, entre otros, la actualización de los problemas del manejo de suelo frente al control de la erosión, el análisis de cubiertas con *Sinapsis alba*, el control de especies difíciles mediante herbicidas y la optimización del empleo de musgos como cubierta vegetal.
- **Línea 9. Colección Mundial Variedades de Olivo**, con el objetivo de la obtención de AOV de diferentes variedades mundiales pertenecientes a esta Colección del IFAPA.
- **Línea 11. Olivar ecológico**, con el objetivo de conservación y mejora de la fertilidad del suelo y evaluación de diferentes sistemas de manejo alternativos (empleo de acolchado, compost de alperujo, restos de poda y cubiertas de musgos) en olivar ecológico.

10.3. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

PROMOVER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO ORIENTADO AL DESARROLLO EMPRESARIAL. COORDINACIÓN Y MAYOR COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES DEL CONOCIMIENTO PROVINCIALES.

El impulso de la I+D+i es una Recomendación que está contenida prácticamente en todos los capítulos de esta Memoria, sobre todo, en los que se refieren al desarrollo económico, cuestión lógica si, como es natural, queremos basar el progreso socioeconómico de la provincia de Jaén en el conocimiento. Además de las referencias a la I+D+i, a la transferencia del conocimiento y a la innovación que hacemos en los diferentes capítulos de la Memoria, se propone:

1. Recuperar la senda de crecimiento de la inversión pública en I+D+i de antes de la crisis, aumentándola hasta alcanzar un porcentaje del PIB semejante a la media de la UE y al de los países más avanzados, acorde con el lugar que España ocupa en el concierto económico mundial.
2. Continuar con el impulso de los Centros Tecnológicos y de Geolit.

3. Propiciar mayor colaboración entre los agentes del conocimiento de la provincia de Jaén, de tal modo que, mediante el trabajo compartido y en conjunto, se pueda acceder a recursos para I+D+i, desarrollo tecnológico e innovación de carácter europeo, fundamentalmente. Además, el encuentro periódico de los agentes permitirá diagnosticar la situación de la innovación provincial y recomendar actuaciones futuras.
4. Compatibilizar la actividad investigadora universitaria con las demandas de las empresas, promoviendo la generación de conocimiento orientado a objetivos de desarrollo e innovación empresarial, en la línea de lo apuntado en el capítulo 2 -El tejido empresarial.
5. Fomentar la I+D+i vinculada a la sostenibilidad, cuidado medio ambiental, cambio climático y biodiversidad, en especial la ligada a las tecnologías innovadoras en el sector forestal, la silvicultura y el aprovechamiento de los montes.
6. Promover el acceso prioritario a las incubadoras, de las empresas y proyectos empresariales vinculados con la alta tecnología y elevado grado de conocimiento.

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte IV. Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales

CAPÍTULO 11. EL MERCADO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES

11.1. EL MERCADO DE TRABAJO PROVINCIAL

Los indicadores que se han utilizado para analizar el mercado laboral provincial en el año 2018 han sido:

1. La distribución de la población de 16 o más años, que es la población que se encuentra en edad de ser población activa, por sexo y con relación a la actividad económica.
2. La población activa, es decir, la oferta de trabajo provincial, y su distribución entre población ocupada y población desempleada.
3. La distribución de los activos por grupos de edad.
4. La distribución de la población ocupada por sectores económicos, por sexo y estudios terminados.
5. La distribución de los inactivos por situación de inactividad.
6. Las afiliaciones en alta laboral, según régimen y sector de actividad.
7. Las contrataciones realizadas.
8. El paro registrado por sectores económicos.
9. Las ocupaciones con mayor nivel de contratación.

11.1. 1. Principales características del empleo

Tal y como se muestra en el Cuadro 11.1, en el año 2018, la población activa en la provincia de Jaén, esto es, la que constituye la oferta en el mercado de trabajo era, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA, en adelante), de 280.400 personas, el 52,81% del total de habitantes con más de 16 años de edad -tasa de actividad-, un porcentaje casi 4 puntos inferior al registrado en Andalucía (56,60%) y de alrededor de 6 puntos con respecto a España (58,61%).

De la información contenida en el Cuadro 11.1, podemos obtener las siguientes conclusiones:

- La tasa de actividad femenina en la provincia de Jaén (46,65%), en el 2018 se ha reducido en 0,14 puntos con respecto al 2017 (46,79%), y sigue siendo inferior a la registrada para Andalucía (49,54%) y España (53,06%). Estos datos demuestran la conocida y reiterada menor incorporación de la mujer en la provincia de Jaén al mercado de trabajo, en comparación con lo que sucede en Andalucía y España.
- La tasa de actividad masculina interanual ha pasado del 62,17% en el 2017 a 59,14% en el 2018, reduciéndose en más de tres puntos. Sigue siendo inferior a las registradas en Andalucía (63,96%) y España (64,45%).

A diferencia del año 2017, la tasa de paro masculino se sitúa casi 1,5 puntos por debajo de los datos autonómicos. En cuanto a la tasa de paro femenino se encuentra por encima de las referencias autonómicas y nacionales.

CUADRO 11.1.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA POR GÉNERO EN LA PROVINCIA DE JAÉN
(2014-2018)

	2014	2015	2016	2017	2018
Activos/as (en miles)					
Hombres	167,5	166,9	166,8	163,9	154,9
Mujeres	128,7	135,8	127,9	126,7	125,5
Total	296,2	302,7	294,7	290,6	280,4
Ocupados/as (en miles)					
Hombres	121,3	124,5	124,5	131,7	129,3
Mujeres	78,4	84,8	80,1	89,6	90,3
Total	199,7	209,3	204,6	221,3	219,6
Parados/as (en miles)					
Hombres	46,6	42,4	42,3	32,2	25,6
Mujeres	53,3	51,0	47,8	37,1	35,2
Total	99,9	93,4	90,1	69,4	60,8
Inactivos/as (en miles)					
Hombres	99,5	99,9	99,2	99,7	107,0
Mujeres	143,0	137,9	145,0	144,1	143,5
Total	242,5	237,8	244,2	243,8	250,5
Tasa de actividad (en %)					
Hombres	62,43	62,56	62,72	62,17	59,14
Mujeres	46,02	49,62	46,87	46,79	46,65
Tasa de paro (en %)					
Hombres	30,78	25,38	25,36	19,65	16,53
Mujeres	40,45	37,55	37,38	29,31	28,08

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE- (2019a) e Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019).

Por otro lado, en los cuadros 11.2, 11.3 y 11.4, se recoge la distribución de la población activa y ocupada, de acuerdo con determinadas variables socioeconómicas y correspondientes al cuarto trimestre de 2018. De la información contenida en los mismos, podemos concluir como datos más significativos lo siguiente:

- En la distribución de la población activa por grupos de edad, el perfil de la provincia de Jaén se asemeja al existente en Andalucía y España. En el tramo de 25 a 54 años se concentra 76,28% de la población activa, siendo este porcentaje parecido al existente en Andalucía y en España.
- Si los activos los encuadramos por sectores económicos, se comprueba cómo en el último año los datos han experimentado cambios significativos. Podría reseñarse el sector Agricultura, que ha experimentado una caída de más del 20%, siguiendo la línea descendente iniciada el año anterior (2017), al igual que el sector Servicios que experimenta un descenso del 2,36%, por el contrario, en Construcción e Industria se aprecian aumentos del 6,67% y 14,24%, respectivamente. En cuanto a los/as ocupados/as, los sectores de

Agricultura y Servicios reducen sus datos porcentuales; Construcción mantiene los valores de 2017 e Industria sube más de 4 puntos.

CUADRO 11.2.
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS/AS POR GRUPOS DE EDAD EN 2018. ANÁLISIS COMPARADO (2018)
En miles de personas

Indicador	Jaén		Andalucía		España	
	Número	%	Número	%	Número	%
De 16 a 19 años	3,9	1,39	51,0	1,30	256,2	1,12
De 20 a 24 años	15,2	5,42	229,1	5,84	1.243,5	5,44
De 25 a 54 años	213,9	76,28	3.033,9	77,30	17.474,5	76,41
55 y más años	47,4	16,91	610,7	15,56	3.894,6	17,03
Total	280,4	100	3.924,7	100	22.868,8	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019).

CUADRO 11.3.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2014-2018)

Sector económico	2014	2015	2016	2017	2018
Activos/as (en miles)					
Agricultura	57,1	51,2	61,7	54,3	42,9
Industria	22,9	24,4	29,6	30,9	35,3
Construcción	11,7	12,1	15,0	12,0	12,8
Servicios	164,1	169,1	157,3	169,5	165,5
Parados	40,4	41,9	31,1	24,0	23,9
Ocupados/as (en miles)					
Agricultura	29,8	22,7	33,4	36,9	29,1
Industria	19,4	22,2	25,9	27,4	33,5
Construcción	9,4	9,3	12,3	10,5	10,5
Servicios	138,9	142,8	133	146,5	146,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE-(2019).

CUADRO 11.4.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Indicador	Jaén		Andalucía		España	
	en miles	%	en miles	%	en miles	%
Agricultura	42,9	15,30	361,2	9,20	998,7	4,37
Industria	35,3	12,60	317,7	8,09	2.879,6	12,59
Construcción	12,8	4,56	236,5	6,03	1.409,1	6,16
Servicios	165,5	59,02	2.613,3	66,59	15.920,3	69,62
Parados	23,9	8,52	395,7	10,09	1.169,5	7,26
Total	280,4	100	3.924,7	100	22.868,8	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019).

La tasa de paro del cuarto trimestre del 2018 en la provincia de Jaén (8,52%) revela el modelo de desarrollo provincial, muy dependiente del sector olivarero. Así, en el cuarto trimestre la tasa de desempleo es inferior a la de Andalucía y muy próxima a la de España. Sin embargo, en el

resto del año, la tasa aumenta como consecuencia de un modelo de oleicultura muy granelista y alejado de los mercados de envasado que genera un empleo estacional y poco cualificado.

Respecto a la distribución de las razones de inactividad (Cuadro 11.5) en Jaén, los estudiantes son relativamente más numerosos que en Andalucía y España, los jubilados tienen mayor peso que en Andalucía, pero menos que en España, y la situación de incapacidad permanente es mucho menor que en Andalucía y España.

CUADRO 11.5.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA POR SITUACIÓN DE INACTIVIDAD EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Indicador	Jaén		Andalucía		España	
	en miles	%	en miles	%	en miles	%
Estudiante	47,9	19,12	564,4	18,75	2.776,5	17,19
Jubilado/a o Pensionista	115,2	45,99	1.313,4	43,64	7.964,9	49,32
Labores del Hogar	63,2	25,23	768,3	25,53	3.681,3	22,79
Incapacidad Permanente	14,8	5,91	274,0	9,10	1.268,3	7,85
Otras	9,4	3,75	89,6	2,98	459,6	2,85
Total	250,5	100	3.009,7	100	16.150,6	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-(2019).

El 48,33% de los afiliados de la provincia está encuadrado en el Régimen General (Cuadro 11.6), proporción sólo 4 décimas superior a la de 2017 (47,84%); le siguen el Sistema Especial Agrario, con un 35,67% y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con un 15,21% y de forma residual 0,79% de afiliaciones en el Sistema Especial de Empleados de Hogar.

El Régimen General es el que ha supuesto un mayor número de afiliados a la Seguridad Social este año, al ganar 4.146 afiliados. El total de trabajadores inscritos en el Sistema Especial Agrario se situó en 95.381 personas al finalizar 2018 lo que ha supuesto una pérdida de 42 afiliados, mientras que el Régimen General contaba con 129.254 afiliados. El Sistema especial de Empleados de Hogar disminuyó en 69 afiliados y el Sistema Especial de Trabajadores Autónomos también aumentó en 975 afiliados.

La distribución por sexos, en 2018, de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social ha variado poco respecto a años anteriores, aunque ha supuesto un leve ascenso, tanto en mujeres como en hombres. Podemos comprobar que, excepto en el Sistema Especial de Empleados de hogar, con un predominio de mujeres del 96,87%, los hombres son mayoría en los tres regímenes restantes con una representatividad total del 59,28% de las afiliaciones que supera en más de 18 puntos porcentuales a la afiliación femenina.

Considerando la distribución de afiliaciones por tramos de edad, el segmento con mayor volumen es el de edad comprendida entre 40 a 49 años, seguido del de 30 a 39, acumulando entre ambos el 52,27% de afiliaciones. En ambos tramos, el régimen mayoritario es el General. Las afiliaciones de los más jóvenes, menores de 30 años, solo representan el 17,27% siendo mayoritario el encuadramiento en el Régimen General.

CUADRO 11.6.
PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN SEXO Y TRAMOS EDAD
EN LA PROVINCIA DE JAÉN (31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Perfil del trabajador		Total trabajadores	Régimen General			Regímenes Especiales		
			Régimen General	Sistema Especial Agrario	Sistema Esp. Empleados de Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón
Sexo	Hombres	158.523	69.715	61.695	66	27.047	0	0
	Mujeres	108.892	59.539	33.686	2.045	13.622	0	0
Tramos de Edad	<20	4.473	660	3.001	3	93	0	0
	20 a 29	41.704	20.141	17.132	99	3.231	0	0
	30 a 39	65.560	33.772	23.111	354	8.506	0	0
	40 a 49	74.209	37.084	24.992	676	12.199	0	0
	50 a 59	63.115	30.162	20.847	751	12.151	0	0
	60 a 69	18.012	7.396	6.191	222	4.295	0	0
	70 y más	341	39	107	6	194	0	0
Total		267.415	129.254	95.381	2.111	40.669	0	0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019). Elaboración propia.

En el Cuadro 11.7 se muestra la evolución de los afiliados en los últimos años. Se ha producido un descenso en todos los sectores económicos provinciales, siendo el más significativo la Construcción (6,63%), excepto en Agricultura que ha supuesto un aumento del 8,40% respecto a 2017. En 2018 se alcanza la cifra más alta de afiliaciones en el sector de Agricultura.

CUADRO 11.7.
EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2014-2018)

Sectores económicos	Trabajadores afiliados (en miles)					% de variación				
	2014	2015	2016	2017	2018	14/13	15/14	16/15	17/16	18/17
Agricultura y Pesca	86,2	105,5	110,0	103,0	127,1	24,65	22,46	4,21	-6,36	8,40
Industria	22,7	24,5	26,3	27,2	23,9	0,06	7,75	7,43	3,42	-1,39
Construcción	8,5	8,2	8,3	8,9	7,9	6,99	-2,84	0,44	7,23	-0,40
Servicios	117,3	118,3	121,4	124,2	108,5	2,87	0,88	2,62	2,31	-6,63
No consta	0,2	0,2	0,1	0	0	-	-	-	-	-
Total	234,9	256,7	266,1	263,3	267,4	-9,41	9,31	3,65	-1,05	1,56

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019). Elaboración propia.

En el Cuadro 11.8 se recoge el número de contratos registrados en la provincia durante el 2017 y 2018. Podemos observar cómo el número de contratos ha aumentado un 2,94% con respecto a 2017. Asimismo, se constata que, pese al incremento de los contratos indefinidos, el predominio de los temporales es abrumador.

CUADRO 11.8.
CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS TOTALES, INDEFINIDOS Y TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Año	Total de Contratos	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
		Número	% sobre total	Número	% sobre total
2017	569.086	9.947	1,75	559.139	98,25
2018	585.824	13.738	2,35	572.086	97,65

Fuente: Observatorio económico de la provincia de Jaén (2019). Servicio Público de Empleo Estatal (2019b).

La evolución de la contratación en los últimos cinco años muestra una tendencia creciente en el número de contratos, tanto en España como en Andalucía y Jaén. No obstante, en la provincia de Jaén esta tendencia no es constante como se aprecia en el Cuadro 11.9. El promedio de contratos de los últimos cinco años es de 538.397.

CUADRO 11.9.
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO (2014-2018)

	2014	2015	2016	2017	2018
Jaén	520.465	497.246	519.363	569.086	585.824
Andalucía	4.129.281	4.380.115	4.648.174	4.996.358	5.103.454
España	16.727.089	18.576.280	19.978.954	21.501.303	22.291.681

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE-(2019b).

La estructura de la distribución sectorial de la contratación se mantiene inalterada respecto del año anterior. El sector primario concentra el mayor número de contratos, de manera que seis de cada diez contratos se realizan en él. El segundo sector en volumen contractual es servicios, con un 33,40%. Los otros dos sectores de la economía tienen menor relevancia en la contratación, alcanzándose entre ambos el 11,31% del volumen provincial. El peso específico de la contratación agrícola va descendiendo conforme ampliamos el ámbito territorial, en contraposición con lo que ocurre en el sector Servicios, en el que conforme ascendemos territorialmente se incrementa la proporción de contratos en relación al total.

En 2018 se mantuvo la línea ascendente, iniciada en 2016, en el crecimiento de la contratación, constatándose un crecimiento en todos los sectores económicos (Cuadro 11.10).

La importancia de la actividad agrícola en la economía provincial se proyecta sobre la evolución mensual de la contratación, de modo que los meses con mayor volumen de contratación son aquellos en los que se inicia y mantiene la campaña de recolección y molturación de la aceituna (principalmente los de noviembre, diciembre, enero y febrero).

**CUADRO 11.10.
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2014-2018)**

Sectores económicos	Contratos registrados					% de variación				
	2014	2015	2016	2017	2018	14/13	15/14	16/15	17/16	18/17
Agricultura y Pesca	314.065	264.985	285.321	319.333	323.898	26,94	-15,63	7,67	11,92	1,43
Industria	19.834	23.134	26.805	30.062	33.015	19,08	16,64	15,87	12,15	9,82
Construcción	31.035	33.387	30.486	32.083	33.238	-6,34	7,58	-8,69	5,24	3,60
Servicios	155.531	175.740	176.751	187.608	195.673	8,01	12,99	0,58	6,16	4,30
Total	520.465	497.246	519.363	569.086	585.824	17,96	-4,46	4,45	9,57	2,94

Fuente: Servicios Público de Empleo Estatal (2019b).

Las tipologías de contratación más utilizadas siguen siendo, un año más, las de Obra o Servicio y Eventual por circunstancias de la producción; entre ambas modalidades recogen el 93,84% de los contratos formalizados y el 96,09% de los temporales. A distancia, en cuanto al número de contratos, se encuentra la modalidad de Interinidad que reúne el 3,19%.

Es interesante mencionar los contratos suscritos por Sustitución por Jubilación Anticipada, Jubilación Parcial y Relevo, por dar una referencia respecto al proceso de sustitución en el empleo. Durante 2018, se han registrado solo 401 contratos de este tipo, un 15,90% más que en 2017, pero solo suponen el 0,07% del total general de la contratación. Respecto a los contratos formativos, su representación en el total general de la contratación en ambas modalidades, Formación y Prácticas, es del 0,18%. Tanto el contrato en Prácticas, que pierde 64 (un -6,50%) como el de Formación -51 (un -25,25%), han reducido significativamente su presencia en el mercado laboral provincial.

Introduciendo el elemento del género, se observa que en todas las modalidades de contratación predominan los hombres, excepto en los contratos por Interinidad, en los de Formación, y en Sustitución Jubilación Anticipada con el 69,14%, 61,59% y 58,33% de mujeres, respectivamente (Cuadro 11.11).

La jornada a tiempo completo representa el 84,09% del total de la contratación, cifra similar a la registrada el año 2017 y en ella la contratación de mujeres es del 26,20%. En la contratación en la modalidad de Tiempo parcial la representación de la mujer es del 54,19%.

**CUADRO 11.11.
CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)**

Modalidad contractual	Sexo		Tipo de jornada			Total contratos
	Hombres	Mujeres	Completa	Tiempo parcial	Fijo descont.	
Indefinido ordinario (Bonificado / No bonificado)	3.731	2.356	2.946	1.660	1.481	6.087
Indefinido personas con discapacidad ordinario	65	52	55	44	18	117
Conversión ordinaria	4.300	3.234	4.609	2.673	252	7.534
Subtotal Indefinido	8.096	5.642	7.610	4.377	1.751	13.738
Obra o servicio	233.126	86.993	281.685	38.434	0	320.119
Eventual circunstancias de la producción	155.175	74.431	188.315	41.291	0	229.606
Interinidad	5.761	12.908	12.049	6.620	0	18.669
Temporal personas con discapacidad	249	116	268	97	0	365
Sustitución jubilación anticipada	5	7	12	0	0	12

Jubilación parcial	168	61	0	229	0	229
Relevo	83	77	39	121	0	160
Prácticas	469	451	656	264	0	920
Formación	58	93	151	0	0	151
Otros	1.171	684	1.821	34	0	1.855
Subtotal Temporal	396.265	175.821	484.996	87.090	0	572.086
Total	404.361	181.463	492.606	91.467	1.751	585.824

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal -SEPE- (2019b).

En el Cuadro 11.12, recogemos los contratos de trabajo registrados por municipios, según sexo y sector de actividad a 31 de diciembre de 2018.

CUADRO 11.12.
CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS POR MUNICIPIOS SEGÚN SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD (31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Municipios	Total	Tipo de contrato						Sectores			
		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
		Inic. Indef.	Inic. Temporal	Convert. Indef.	Inic. Indef.	Inic. Temporal	Convert. Indef.				
Albánchez de Mágina	535		411		2	122	486	2	4	43	
Alcalá la Real	5.244	14	4.037	30	4	1.145	4.775	112	26	331	
Alcaudete	4.081	8	3.135	2	3	930	3.840	52	25	164	
Aldeaquemada	103		91			12	59	2		42	
Andújar	3.711	22	2.515	21	2	1.145	2.453	124	174	960	
Arjona	3.071	3	2.097		1	970	2.900	48	21	102	
Arjonilla	1.985	11	1.298	3	3	670	1.911	18	14	42	
Arquillos	540	1	378			161	522	2	3	13	
Arroyo del Ojanco	822		636		1	185	777	5	10	30	
Baeza	4.663	14	3.855	1	4	784	4.121	73	28	441	
Bailén	1.582	3	1.212	11	6	343	1.137	32	45	368	
Baños de la Encina	396	2	277		2	115	352	8	3	33	
Beas de Segura	2.204	15	1.837	1	1	350	2.101	22	18	63	
Bedmar y Garcéz	1.934	13	1.443		4	474	1.844	24	3	63	
Begíjar	779		552	1		226	674	11	6	88	
Belmez de la Moraleda	508		392			116	476	8	4	20	
Benatae	328	1	301			26	323		2	3	
Cabra del Santo Cristo	440		312			127	430	2	3	5	
Cambil	732		585			147	675	3	1	53	
Campillo de Arenas	704		568			136	670	6	9	19	
Canena	1.067	1	1.000	2		64	1.051	4	3	9	
Carboneros	180		151			29	168			12	
Carcheles	424		323			101	380	2	3	39	
Carolina, la	819	2	574	8		230	395	150	4	270	
Castellar	1.290	3	902	1	3	380	1.217	45	6	22	
Castillo de Locubín	1.350	1	1.084		1	262	1.286	5	4	55	
Cazalilla	202		147			54	183		2	17	
Cazorla	1.867		1.359	2	4	502	1.694	23	15	135	
Chiclana de Segura	629		526			103	621		3	5	
Chilluévar	885		630			255	881			4	
Escañuela	264	1	156			107	247	1	4	12	
Espeluy	40		29			11	28	7		5	
Frailes	403		316		2	85	390	1	3	9	



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Fuentsanta de Martos	1.084	1	767	1		313	2	1.021	25	2	36
Fuerte del Rey	584	5	516	1	3	59		560	13		11
Génave	271		241			29	1	248		9	14
Guardia de Jaén, La	229		165	1		62	1	169	5	10	45
Guarromán	484	2	400	3		79		264	7	5	208
Higuera de Calatrava	288	3	225		2	58		280	6		2
Hinojares	37		28			9		31			6
Hornos	306		254			52		302			4
Huelma	1.693	1	1.376		1	312	3	1.616	5	15	57
Huesa	352		223			129		323		2	27
Ibros	638	1	498	2	1	136		530	49	14	45
Iruela, La	582		372		2	208		507			75
Iznatoraf	946		840			106		945	1		
Jabalquinto	827	3	558			265	1	803	11		13
Jaén	9.193	36	5.824	55	63	3.135	80	4.780	503	256	3.654
Jamilena	1.167	1	831			335		1.146		11	10
Jimena	708	1	485			222		676	1	2	29
Jódar	2.416	4	1.552	1	6	852	1	2.289	14	7	106
La Higuera	1.024	17	696		7	304		1.003	9	4	8
Larva	91		57			34		86			5
Linares	2.265	19	1.568	15	4	646	13	1.520	56	50	639
Lopera	1.459		1.035	2	1	419	2	1.425	3	7	24
Lupión	267	2	180		2	83		245	5	1	16
Mancha real	3.099	8	2.379	7	1	699	5	2.948	45	11	95
Marmolejo	1.870	1	1.296	1		571	1	1.803	10	2	55
Martos	6.231	24	4.816	33	6	1.345	7	4.803	842	100	486
Mengíbar	776	16	518	8	5	216	13	475	32	41	228
Montizón	585		456	1	1	127		567	14	1	3
Navas de San Juan	3.079	17	2.021		4	1.037		2.943	31	9	96
Noalejo	535		450	1		84		494	5	18	18
Orcera	309	1	230			78		268	6		35
Peal de becerro	1.921	1	1.479			441		1.842	13	23	43
Pegalajar	582	6	424			152		520	10	9	43
Porcuna	5.278	27	4.033		6	1.212		5.102	18	18	140
Pozo Alcón	893	1	661	1		230		824	11	6	52
Puente de Génave	610	5	508			97		564	1	4	41
Puerta de Segura, la	831	2	680	1		148		779	5	13	34
Quesada	1.573	2	1.102	1	6	462		1.498	10	6	59
Rus	910		726	1		182	1	876	3	3	28
Sabiote	1.598	4	1.175		6	413		1.548	2	4	44
Santa Elena	39		30			9		26		1	12
Santiago de Calatrava	893	1	712			180		869	6	4	14
Santiago-Pontones	164		114	1		48	1	143	1	2	18
Santisteban del Puerto	2.153	8	1.659		4	482		2.051	38	5	59
Santo Tomás	1.377		1.050	1	1	321	4	1.363	2		12
Segura de la Sierra	638		514			123	1	608	1	1	28
Siles	502		441			61		484	2	4	12
Sorihuela del Guadalimar	371	3	287			80	1	349	8		14
Torreblascopedro	424	3	289			132		397	7	1	19
Torredelcampo	3.600	5	2.866	8		715	6	3.369	36	25	170
Torredonjimeno	3.485	21	2.676	1	8	776	3	3.193	70	30	192
Torreperogil	1.671		1.278	1		391	1	1.534	21	21	95
Torres	466	2	345	1		118		440	6	3	17

Torres de Albánchez	573		516			57		563		2	8
Úbeda	4.807	19	3.551	16	4	1.199	18	4.027	62	58	660
Valdepeñas de Jaén	933	9	684		1	238	1	882	12	6	33
Vilches	944	1	715		2	226		770	26	5	143
Villacarrillo	4.881	6	3.883		2	989	1	4.641	15	21	204
Villanueva de la Reina	806		573			231	2	661	85	3	57
Villanueva del Arzobispo	4.176	24	3.528	1	1	622		4.063	47	12	54
Villardompardo	512		425			87		501	2	2	7
Villares, los	2.190	29	1.641	1	2	517		2.094	14	12	70
Villarrodriago	244		210	1		33		236	6		2
Villatorres	1.675	4	1.207		4	460		1.582	4	8	81
Total provincia	138.897	461	103.968	251	199	33.803	215	122.536	3.034	1.335	11.992

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE- (2019b).

11.1. 2. Principales características del desempleo

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinserarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) a 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2018, el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo en la provincia de Jaén ascendía a 41.420 personas, reflejando un descenso del 4,87% con respecto a la misma fecha del año anterior, y suponen el 5,25% del total de parados de Andalucía. Este descenso en el número de demandantes es inferior al experimentado a nivel nacional (-7,84%) y ligeramente superior al de la comunidad autónoma (-4,43%).

Desde el año 2015 empieza un descenso significativo que se reitera en 2016, 2017 y de nuevo en 2018 con un 4,87% menos, que en valores absolutos es de 2.122 demandantes menos (Cuadro 11.13).

CUADRO 11.13.
EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO (2014-2018)

Ámbito geográfico	2014	2015	2016	2017	2018
Jaén	57.294	51.308	45.908	43.542	41.420
Andalucía	1.009.683	962.974	883.077	825.364	788.767
España	4.447.711	4.093.508	3.702.974	3.412.781	3.202.297

Fuente: Servicio Públicos de Empleo Estatal -SEPE- (2019a).

La distribución de los parados según el sector de la actividad económica al que pertenecen es muy similar proporcionalmente a la que encontramos en el total general de parados, con ligeros matices referidos al peso de cada sector. Con respecto al año anterior se reduce el número de parados en todos los sectores destacando los de Sin Empleo Anterior (-13,77%) y Agricultura que reduce su volumen de desempleados en un 10,56%.

Observamos que fue 2014 el año con peor resultado por alcanzar la máxima cifra con 57.294 inscripciones, y que la evolución final ha supuesto una minoración del 27,71% respecto a la situación de 2014. Esta variación final negativa se absorbe de manera diferente por cada uno de los sectores económicos, aunque Construcción, que ha sido el sector más azotado por la crisis, anotó en 2014 la cifra de 4.750; desde esta fecha inicia una recuperación con variaciones interanuales negativas para finalizar 2018 con un 47,31% menos de inscripciones que en 2014. La disminución de inscripciones en el Sector Industria también se inicia en el mismo año con idéntica evolución ya que en 2018 hay un 28,97% de inscripciones menos que en 2014. El sector Servicios es el que agrupa a mayor número de parados, 63,53% en 2018, siendo además el sector que presenta una evolución negativa de valores menores con una disminución del 2,09% respecto a 2017. Las diferencias que se producen con el ejercicio 2017, encuentran justificación en la mayor o menor intensidad de la campaña de recolección de aceituna que es la determinante de este movimiento (Cuadro 11.14).

CUADRO 11.14.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO (2014-2018)

Sectores económicos	Demandantes Parados				
	2014	2015	2016	2017	2018
Sin empleo anterior	8.102	7.243	6.251	5.579	4.811
Agricultura y pesca	8.415	5.570	4.943	4.926	4.408
Industria	4.767	4.072	3.513	3.475	3.386
Construcción	4.750	3.816	3.029	2.688	2.502
Servicios	31.260	30.607	28.172	26.874	26.313
Total	57.294	51.308	45.908	43.542	41.420

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE-(2019a).

En el Cuadro 11.15 se recoge el número de demandantes parados/as registrados según sexo, edad y sector de actividad en los municipios de la provincia de Jaén.

CUADRO 11.15.
DEMANDANTES PARADOS REGISTRADOS SEGÚN SEXO Y SECTOR ACTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA (31 DE DICIEMBRE DE 2018)

MUNICIPIOS	TOTAL	Sexo y edad						Sectores				
		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45					
Albanchez de Mágina	44	2	4	11	4	10	13	4		1	34	5
Alcalá la Real	857	26	99	135	64	328	205	101	84	28	552	92
Alcaudete	427	19	40	51	43	174	100	50	60	12	261	44
Aldeaquemada	29		3	5	4	7	10	6	1		19	3
Andújar	3.572	97	407	578	180	1.057	1.253	441	373	236	2.065	457
Arjona	149	6	15	22	14	55	37	30	13	11	72	23
Arjonilla	109	5	22	19	10	36	17	23	4	1	65	16
Arquillos	92	1	9	28	8	26	20	21	2	7	57	5
Arroyo del Ojanco	69	3	5	12	8	27	14	16	4	5	43	1
Baeza	992	18	98	149	53	340	334	104	66	58	639	125
Bailén	1.859	49	174	236	93	577	730	245	206	80	997	331
Baños de la Encina	196	5	10	36	11	55	79	20	9	11	139	17
Beas de Segura	248	7	20	47	21	74	79	69	8	15	141	15



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Bedmar y Garcéz	76	2	4	13	7	27	23	9	2	8	54	3
Begíjar	141	7	16	15	12	50	41	15	10	3	98	15
Belmez de la Moraleda	87	2	4	10	4	24	43	12	11	3	53	8
Benatae	15		2	5	1	3	4	4	1	3	7	
Cabra del Santo Cristo	69	3	3	12	3	21	27	12	5	2	48	2
Cambil	121	3	19	26	12	37	24	23	8	8	68	14
Campillo de Arenas	57		8	12	5	24	8	10	2	3	41	1
Canena	96	3	8	8	6	36	35	9	6	2	64	15
Carboneros	27	1	3	3	3	8	9	2	2	3	18	2
Cárcheles	40	1	5	7		19	8	5	2	4	27	2
Carolina, la	1.984	56	251	301	113	585	678	176	283	78	1.240	207
Castellar	96	6	7	21	9	25	28	21	5	4	62	4
Castillo de Locubín	120	12	23	20	15	33	17	24	13	9	55	19
Cazalilla	41	1	6	11	1	15	7	9	1	5	25	1
Cazorla	411	15	52	66	19	139	120	44	11	18	308	30
Chiclana de Segura	25		5	2	2	7	9			5	18	2
Chilluévar	26		4	9	2	6	5	4			20	2
Escañuela	27		2	12	3	6	4	8		7	11	1
Espeluy	61	1	9	13	9	20	9	11	12	12	20	6
Frailles	37	4	2	8	3	14	6	6	3	2	23	3
Fuentsanta de Martos	127	8	28	19	8	48	16	18	37	8	54	10
Fuerte del Rey	60	2	5	3	8	29	13	4	1	2	46	7
Génave	19	1	1	5	3	5	4	1		8	7	3
Guardia de Jaén, La	265	11	47	45	10	80	72	18	13	72	149	13
Guarromán	283	7	18	46	23	97	92	34	21	19	194	15
Higuera de Calatrava	14		2		3	4	5	5	2	3	4	
Hinojares	23	1	4	10		3	5	5	1	3	14	
Hornos	16		2	2	1	2	9	2		1	12	1
Huelma	325	6	30	52	24	110	103	58	40	18	177	32
Huesa	33	1	6	9	2	8	7	8		5	19	1
Ibros	165	6	10	24	15	65	45	16	8	65	57	19
Iruela, La	91	4	12	15	6	38	16	6	1	1	82	1
Iznatoraf	20		3	4	5	6	2	3	1		13	3
Jabalquinto	65	3	8	12	4	21	17	12	1	7	42	3
Jaén	8.526	269	1.378	1.457	393	2.642	2.387	427	491	512	6.130	966
Jamilena	141	8	22	19	17	52	23	20	22	9	74	16
Jimena	38	1	3	5	1	18	10	2	3	1	32	
Jódar	327	8	34	46	37	108	94	64	10	36	187	30
La Higuera	32		1	9	5	12	5	11		2	15	4
Larva	6	2		1		2	1			1	5	
Linares	6.072	174	897	1.041	221	1.765	1.974	546	378	390	3.883	875
Lopera	137	3	23	24	15	54	18	17	6	9	95	10
Lupión	33		2	7	5	9	10	5	1		22	5
Mancha real	516	14	57	55	35	207	148	72	41	40	305	58
Marmolejo	363	14	41	67	23	136	82	54	20	25	230	34
Martos	1.487	73	204	153	137	513	407	117	422	47	754	147
Mengíbar	889	25	104	137	73	295	255	146	61	110	440	132
Montizón	35	1	2	4	7	9	12	6	4	2	16	7
Navas de San Juan	112	5	7	27	14	28	31	23	3	7	75	4
Noalejo	38		5	3	9	15	6	5	2		29	2
Orcera	95	4	7	24	1	25	34	18	4	4	61	8
Peal de becerro	210	7	19	30	19	79	56	36	18	19	121	16
Pegalajar	140	3	11	17	14	53	42	24	8	12	79	17
Porcuna	168	9	14	16	24	83	22	30	9	1	109	19

Pozo Alcón	366	12	65	78	16	97	98	77	23	26	218	22
Puente de Génave	88		10	14	4	29	31	29	4	4	48	3
Puerta de Segura, la	119	1	15	23	8	42	30	29	4	23	59	4
Quesada	191	6	22	37	10	61	55	24	12	14	131	10
Rus	195	3	16	21	10	63	82	13	12	6	142	22
Sabiote	190	3	13	28	14	75	57	20	5	15	131	19
Santa Elena	104	3	4	16	6	35	40	7	3	5	85	4
Santiago de calatrava	15	1	2	2	2	5	3	4	2		7	2
Santiago-Pontones	98	2	20	28	5	25	18	13	1	13	65	6
Santisteban del Puerto	152	6	12	31	13	40	50	33	8	13	91	7
Santo Tomé	56	3	7	11	8	18	9	2	3	3	45	3
Segura de la Sierra	74	1	9	18	3	27	16	7	2	5	55	5
Siles	102	3	8	24	4	24	39	18	7	10	64	3
Sorihuela del Guadalimar	55	3	5	12	5	12	18	9		2	42	2
Torreblascopedro	105	7	16	16	15	35	16	15	7	2	66	15
Torredelcampo	786	16	78	93	46	324	229	72	77	32	534	71
Torredonjimeno	901	18	108	116	60	304	295	91	96	23	601	90
Torreperogil	485	10	43	73	30	161	168	58	30	46	295	56
Torres	41		2	10	4	18	7	7	1	4	24	5
Torres de Albalánchez	44	1	7	6	5	16	9	10	1	2	30	1
Úbeda	2.733	71	313	406	137	839	967	293	178	96	1.773	393
Valdepeñas de Jaén	83	3	12	10	7	40	11	13	3	6	55	6
Vilches	275	12	23	48	15	83	94	39	11	16	195	14
Villacarrillo	324	13	38	54	31	95	93	56	11	12	204	41
Villanueva de la reina	139	3	16	25	7	48	40	17	6	15	94	7
Villanueva del Arzobispo	255	2	20	39	34	80	80	61	12	10	135	37
Villardompardo	13		1	1	2	5	4	2	1	3	6	1
Villares, los	213	15	26	39	12	81	40	22	13	11	148	19
Villarodrigo	17	1	2	2		6	6	4			13	
Villatorres	130	8	13	13	14	55	27	16	17	2	81	14
Total provincia	41.420	1.252	5.272	6.585	2.431	13.229	12.651	4.408	3.386	2.502	26.313	4.811

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE- (2019a).

Se consideran beneficiarios de prestaciones a los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, el Programa de Activación para el Empleo y la Renta Activa de Inserción.

Los datos que se ofrecen en el Cuadro 11.16 son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2018 o del mes de referencia.

La mayoría de los beneficiarios de la provincia de Jaén se encuentra percibiendo las modalidades asistenciales. Los que acceden a las prestaciones contributivas por haber finalizado su relación laboral y encontrarse en situación legal de desempleo representan el 17,66%. El porcentaje de titulares de esta modalidad aumenta en 35,76 puntos con respecto al año anterior.

En relación al año 2017, los beneficiarios de prestaciones han aumentado el 12,58%, lo que significa cierta estabilización en la tasa de cobertura general de las prestaciones por desempleo.

En cuanto a la distribución de los beneficiarios de prestaciones por sexo, el 54,30% son mujeres y el 45,70% hombres, porcentajes que, si bien son muy similares a los del año anterior, revelan un aumento en el número de hombres beneficiarios y por contra una disminución en el número de mujeres.

El reparto de beneficiarios entre los distintos tramos de edad no difiere mucho del de años anteriores: los incluidos en los tramos entre 45 a 54 años y mayores de 55 representan el 57,91% del total, repartiéndose el porcentaje restante entre los tramos donde el mayor volumen está representado por el segmento de 35 a 44 con 10.113 beneficiarios, y que ha tenido una variación interanual positiva (17,50%).

CUADRO 11.16.
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Perfil del beneficiario		Total beneficiarios	% var. 2018/17	Prestación Contributiva	Subsidio por Desempleo	Renta Agraria	Subsidio Agrario	Renta Activa de Inserción	Programa Activación Empleo
Sexo	Hombres	22.663	18,42	4.875	5.249	6.210	4.862	1.199	269
	Mujeres	26.933	8,10	3.883	5.003	6.375	9.232	1.912	527
Tramos de Edad	16 - 19	164	0,79	15	26	98	0	24	0
	20 - 24	1.715	12,02	521	309	799	0	77	9
	25 - 29	4.234	21,46	1.445	825	1.840	0	83	41
	30 - 34	4.652	16,77	1.507	1.015	1.837	101	97	94
	35 - 39	4.812	15,17	1.264	1.095	1.536	719	84	113
	40 - 44	5.301	19,69	1.125	1.133	1.535	1.278	112	118
	45 - 49	6.361	14,08	963	967	1.328	1.864	1.107	131
	50 - 54	7.879	7,81	893	1.034	1.596	3.254	926	175
	55 - 59	8.561	7,23	601	2.091	1.326	4.001	453	90
60 y más	5.918	8,59	424	1.757	689	2.877	148	24	
Total		49.596	12,58	8.758	10.252	12.585	14.094	3.111	796

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal -SEPE-(2019a). Elaboración propia.

11.1.3. Las ocupaciones

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional dado que una de las variables para el estudio del mercado de trabajo son las ocupaciones en su doble perspectiva, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes en los Servicios Públicos de Empleo.

Es importante resaltar que un demandante de empleo, al inscribirse en los Servicios Públicos de Empleo, puede solicitar un total de seis ocupaciones diferentes y este total es el que se tiene en cuenta en los datos sobre las demandas en este capítulo, comentarios que podrían variar en el caso de que solamente se tuviera en cuenta la primera ocupación solicitada.

En el Cuadro 11.17 se muestra la evolución de la contratación por ocupaciones, agrupadas por gran grupo ocupacional.

Analizando la evolución de la contratación en estos grandes grupos ocupacionales, destaca el hecho del considerable aumento que ha experimentado el grupo de las Ocupaciones

elementales en los últimos años, respecto de la proporción contractual que representa en la provincia en detrimento de otros, principalmente del de Trabajadores Cualificados en el Sector Agrícola y de Artesanos, así como Trabajadores Cualificados en las Industrias Manufactureras y de la Construcción.

Se comprueba que entre los dos grandes grupos ocupacionales que integran a los trabajadores con menor grado de cualificación (grupos 8 y 9) representan el número más alto de contratos provinciales. Cabe resaltar también que, mientras la contratación en el grupo 8 ha permanecido más estable en todo el decenio, el crecimiento en las Ocupaciones Elementales (grupo 9) ha sido superior. En estos grupos ocupacionales la tasa de contratación de hombres es del 92,32 % para el grupo 7, del 77,65 % para el 6 y del 89,67% en gran grupo 8, mientras que en los grandes grupos ocupacionales 2, 4 y 0 son en los que la contratación de mujeres presenta una mayor tasa 59,09%, 65,41% y del 100%, respectivamente.

CUADRO 11.17.
OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

GRAN GRUPO OCUPACIONAL		Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
1	Directores y gerentes	271	0,05	7,97	54,24	45,76
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.967	2,21	10,66	40,91	59,09
3	Técnicos profesionales de apoyo	12.466	2,13	8,86	53,17	46,83
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10.351	1,77	16,60	34,59	65,41
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	90.252	15,41	7,66	48,09	51,91
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	57.774	9,86	-0,82	77,65	22,35
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (exc. Operadores)	33.911	5,79	3,29	92,32	7,68
8	Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	42.327	7,23	5,87	89,67	10,33
9	Ocupaciones elementales	325.504	55,55	2,58	69,70	30,30
0	Ocupaciones militares	1	--	100,00	0	100,00
Total		585.824	100,00	3,78	68,29	31,71

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal –SEPE-(2019).

Respecto a las tasas de ocupaciones solicitadas por mujeres, entre las más demandadas que superan la tasa del 80% se encuentran la de Personal de Limpieza, Trabajadores de los Cuidados Personales a Domicilio, Recepcionistas Operadores de Máquinas de Coser y Bordar y Cajeros y Taquilleros.

En cuanto a la evolución mensual de las ocupaciones más solicitadas por los parados en la provincia, se refleja una clara estacionalidad, de forma que los mayores registros de solicitudes de las ocupaciones se presentan en la mayoría de los supuestos en fechas coincidentes con la finalización de periodos de mayor actividad y en consecuencia con el aumento de demandantes de empleo procedentes de ellas, como ocurre con los Peones Agrícolas en marzo, los Vendedores en igual mes por finalización de la campaña de rebajas, o Personal de Limpieza en el mes de octubre.

11.2. RELACIONES LABORALES Y SINIESTRALIDAD LABORAL

11.2. 1. La negociación colectiva

El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) es un órgano colegiado de naturaleza tripartita, constituido por las organizaciones empresariales y sindicales que ostentan la condición de más representativas en nuestra Comunidad Autónoma, Confederación de Empresarios de Andalucía, Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía, así como por la Junta de Andalucía, quedando integrado dentro de la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Se crea por una de las primeras leyes del Parlamento de Andalucía (Ley 4/1983 de 27 de junio). En la línea de las directrices internacionales sobre Administración del Trabajo nace para garantizar “la consulta, la cooperación y la negociación entre las autoridades públicas y las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores”, según lo previsto en el artículo 5 del Convenio 150 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT. El Consejo es un órgano de concertación y diálogo social permanente en el ámbito de las relaciones laborales.

La Comisión Permanente realiza una doble función: por una parte, efectúa una labor previa, de preparación de todos aquellos temas que se han de elevar al Pleno, y por otra, debe ejecutar cuantas tareas le sean encomendadas por el mismo.

La Comisión Permanente se reúne al menos una vez al mes, y siempre que sea convocada por su Presidente, a iniciativa propia o por petición de cualquiera de sus miembros.

Según lo previsto en el artículo 9.2. f. de la Ley 4/1983, corresponde al Pleno del Consejo constituir comisiones de trabajo asignándoles misiones específicas y estableciendo su composición y reglas de funcionamiento. Por acuerdo del Pleno de fecha 21 de marzo de 2014, se constituyeron las comisiones de trabajo de carácter técnico para el seguimiento de la negociación colectiva provincial.

En dicho acuerdo se establecía que serán funciones de las indicadas comisiones el análisis periódico del estado de situación de las unidades de negociación existentes en la provincia, así como proponer la canalización de los procesos de negociación con especiales dificultades a través de los distintos servicios de apoyo a la negociación colectiva del CARL y, en su caso, a través de la actuación mediadora y arbitral del SERCLA.

En cuanto a su composición, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de Pleno, las comisiones de trabajo estarán formadas por un representante de cada una de las organizaciones miembros del Consejo bajo la presidencia-secretaría de las coordinaciones provinciales del CARL, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.2 del Acuerdo de 20 de marzo de 1984 del Pleno del CARL.

Dichas Comisiones deben reunirse al menos con una periodicidad trimestral, de acuerdo con la planificación que a estos efectos se determine en la Comisión Permanente del CARL. Al contar con representantes de las organizaciones miembro del CARL (UGT, CCOO, y CEA) de la provincia, se configuran como un instrumento idóneo para abordar la gobernanza de la negociación colectiva en la provincia de manera preventiva, buscando el acercamiento con los negociadores en los correspondientes ámbitos territoriales, incentivando el diálogo y prestando la colaboración requerida en cada momento. Esta actuación tiene una importancia fundamental para

alcanzar la normalidad y fluidez en el desarrollo de las relaciones laborales y para lograr la implicación directa desde una perspectiva responsable de los sujetos titulares de la autonomía colectiva, organizaciones empresariales y sindicales.

El calendario de reuniones celebradas por las comisiones de trabajo de carácter técnico para el seguimiento de la negociación colectiva provincial durante 2018 ha sido el que figura en el Cuadro 11.18. Por otro lado, en el Cuadro 11.19 se recogen datos sobre los convenios firmados durante el año 2018.

CUADRO 11.18.
CALENDARIO DE REUNIONES EN EL SEGUIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y TRIMESTRES (2018)

	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Jaén	13/04/18	20/07/18	23/10/18	25/01/19

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (2019).

CUADRO 11.19.
CONVENIOS, EMPRESAS, TRABAJADORES AFECTADOS, VARIACIÓN SALARIAL Y JORNADA MEDIA PACTADA, SEGUN ÁMBITO FUNCIONAL (REGISTRADOS HASTA DICIEMBRE DE 2018 Y EFECTOS ECONÓMICOS EN 2018)

		Jaén	Andalucía	Interautonómicos	España
Convenios de empresa	Convenios	29	408	177	2.686
	Trabajadores	5.886	49.275	211.158	570.141
	Variación salarial (en %)	1,50	1,63	1,36	1,38
	Jornada media (hs/año)	1.704,54	1.701,00	1.719,68	1.711,77
Convenios de ámbito superior a la empresa	Convenios	14	114	107	880
	Trabajadores	98.226	1.169.565	3.447.688	8.270.668
	Variación salarial (en %)	2,07	1,75	1,68	1,77
	Jornada media (hs/año)	1.770,23	1.781,66	1.718,14	1.747,72
Total convenios	Convenios	43	522	284	3.566
	Empresas	28.141	239.895	301.893	1.145.220
	Trabajadores	104.112	1.218.840	3.658.846	8.840.809
	Variación salarial (en %)	2,04	1,74	1,67	1,75
	Jornada media (hs/año)	1.766,51	1.778,40	1.718,22	1.745,40

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2019). Elaboración propia.

En la reunión de seguimiento de la negociación colectiva en la provincia de Jaén, de fecha 25 de enero de 2019 se analizó la situación de los convenios de Sector de la provincia de Jaén, pendientes o que están sufriendo estancamientos en su negociación:

- **Convenio de Actividades Agropecuarias.** Firmado el 3 de diciembre de 2018. Negociado con Presidencia del CARL. Convenio por 4 años. (BOP de 4 de enero de 2019).
- **Convenio de Industrias Panaderas.** Negociado y pendiente de firma.
- **Convenio de Clínicas y Sanidad Privada.** En negociación.
- **Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Depuración y Distribución de Aguas.** Totalmente paralizado. Los municipios grandes tienen empresas consorciadas en sociedades mixtas (Aqualia, Acciona, y otras) y luego, la Diputación Provincial de Jaén y muchos Ayuntamientos pequeños tiene una empresa consorciada con ACCIONA que gestiona este servicio. En este Convenio está incluido el personal contratado

por las Comunidades de Regantes, según me indican desde la Federación de Agroalimentaria de UGT, y hay interés en retomar su negociación.

- **Agencias Distribuidoras de Butano.** Totalmente paralizado.
- **Convenio de Transportes Regulares de Mercancías por Carretera.** Paralizado.

Asimismo, como convenios de empresa más significativos, mencionar que se ha denunciado el **Convenio de VALEO ILUMINACIÓN (Planta de Martos)** que afecta a 2.249 trabajadores.

11.2.2. La accidentalidad laboral

La accidentalidad laboral en el año 2018 presenta, salvando algunas excepciones, una realidad muy similar a la del año anterior que, a su vez, ya tenía un comportamiento similar al de años anteriores.

Tres factores son determinantes de la accidentalidad laboral. Por un lado, la relajación cuando no la dejadez en la cultura preventiva. Por otro lado, la laxitud de la Administración competente en la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Finalmente, el déficit social en cuanto a la conciencia sobre la salud y la seguridad en el trabajo.

Merece ser tratada de manera diferenciada la accidentalidad In Itinere, porque se puede presuponer de manera errónea que su causalidad es fortuita y no prevenible. Nada más lejos de la realidad puesto que, pudiendo existir el componente del infortunio, su origen está influenciado por la fatiga al regreso de largas y duras jornadas de trabajo, por el estrés que afecta principalmente a las trabajadoras por tener que llegar en hora del trabajo o al trabajo, para atender las tareas familiares y domésticas o dejarlas atendidas, propias de la doble presencia que sigue siendo una realidad social que afecta básicamente a las mujeres.

Conociendo mejor el motivo de la accidentalidad In Itinere se podrán establecer medidas preventivas durante la jornada laboral que tengan incidencia en la disminución de la siniestralidad a la ida o vuelta del trabajo, puesto que las causas y riesgos de estos accidentes son menos reconocibles e, incluso, invisibles, respecto que aquellos riesgos que se pueden percibir durante la realización de la jornada laboral.

Analizando la estadística de la siniestralidad laboral en el año 2018 se produjeron 6.001 accidentes durante la jornada de trabajo de diferente severidad con baja médica, lo cual supone una reducción de 15 accidentes respecto al año 2017.

En cuanto a los accidentes In Itinere se produjeron 565 accidentes con baja médica, lo cual supone una reducción en términos absolutos de 37 accidentes menos que en el año anterior.

En su conjunto, la accidentalidad, sin atender a su severidad, durante el año 2018 sumó 6.566 accidentes, es decir, solo 42 accidentes menos que en el año anterior que supone una variación del -0,64%.

Severidad de la accidentalidad

Es importante atender a la severidad de la accidentalidad, desglosando los datos en accidentes leves, graves y mortales, y diferenciando los que tienen origen en la jornada de trabajo y aquéllos que se producen en el desplazamiento al trabajo o en el regreso del mismo, los In Itinere.

Los accidentes leves en jornada de trabajo con baja durante el año 2018 sumaron 5.884, fueron por lo tanto 6 menos que en año 2017, porcentualmente la reducción resulta inapreciable, apenas un -0,10%. Respecto a los accidentes In Itinere con baja, en el 2018 se produjeron 546, esto es 31 menos que en año anterior en el que se produjeron 577. La variación en este tipo de accidentes es de un -5,38%.

Sumando la totalidad de la accidentalidad de severidad leve las cifras arrojan 6.566 accidentes en el 2018, 42 menos que en el 2017 en el que se produjeron 6.608, es decir, una variación de -0,63%.

Por otro lado, en el año 2018 tuvimos que lamentar 109 accidentes graves con baja durante la jornada de trabajo. Esto supone una reducción de 10 accidentes respecto al año 2017 en el que los accidentes graves totalizados fueron 119, una variación porcentual de -8,41%. Los accidentes graves con baja In Itinere, en cambio, aumentaron ligeramente. En el año 2018 se produjeron 17, por los 14 del año anterior. La variación es, en consecuencia, del 21,42%.

Por lo tanto, la accidentalidad grave en su conjunto ha tenido una reducción de 7, puesto que en el año 2018 se produjeron 126 y en el año 2017 sumaron 133. Una variación del -5,27%.

Mención especial, por lo que tiene de tragedia al ser irreversibles y tener un enorme impacto familiar, social y laboral, merecen los accidentes mortales en jornada de trabajo que durante el año 2018 fueron 8, uno más que en año 2017, un 14% más.

También aumentaron los accidentes mortales In itinere, hubo un incremento del 100%, 2 en el año 2018 por uno que se produjo en el año 2017.

En consecuencia, podemos concluir que los accidentes mortales que son los de mayor severidad se han incrementado en el año 2018 respecto al 2017 en dos más, en total 10 durante este año por 8 del año anterior. La variación ha sido del 20%.

Siniestralidad laboral por sectores

Es conveniente hacer alguna disección sobre cómo se comportan estos datos según los sectores porque se reflejan realidades que dependiendo de la actividad es oportuno tener en cuenta. A este respecto, en el año 2018 se produjo un preocupante aumento de la accidentalidad grave en jornada de trabajo en la construcción, aumentando en un 90% los del año 2017. En concreto, en el sector de la construcción, durante el año 2018, se produjeron 19 accidentes graves durante la jornada de trabajo mientras que en el año 2017 se dieron 10. Si computamos el único accidente grave In Itinere en el año 2018 en el sector de la construcción, y teniendo en cuenta que no se produjo ninguno en el año 2017, apreciamos que el incremento global de la accidentalidad grave en construcción aumentó en el año 2018 en un 100% respecto al año 2017.

En agricultura, durante la jornada de trabajo, se ha reducido accidentalidad, tanto en el caso de los leves como de los graves, aunque no los mortales que han aumentado. En el año 2018 ha habido 1.270 accidentes leves, 230 menos que en el año 2017 (-15%), 21 accidentes graves que representa una reducción del 50% respecto al año 2017 en el que se produjeron 42 accidentes. A pesar de la notable reducción de la accidentalidad leve y grave en agricultura, en cambio, aumentó considerablemente la accidentalidad mortal durante la jornada de trabajo en un 150%, al producirse 5 accidentes mortales por dos que se habían producido en el año 2017.

Los accidentes In Itinere con baja tuvieron un comportamiento parecido a los que se produjeron durante la jornada. Hubo una notable reducción de un 40% de los accidentes leves en el año 2018 respecto al 2017. En el presente año se han producido 27 accidentes y en el año pasado 45. También los accidentes graves In Itinere han tenido una mejoría porque no se ha producido ninguno en el año 2018 mientras que en el anterior se produjeron 2. En cambio, al igual que en los accidentes mortales durante la jornada de trabajo, en el 2018 hubo un incremento en los accidentes In Itinere puesto que se produjo un accidente mortal mientras que en el 2017 no hubo accidentes mortales In Itinere. Por lo tanto, es preciso destacar que, aun existiendo buenos datos en agricultura en los accidentes leves y graves en el 2018 respecto al 2017, y teniendo en cuenta que los datos de agricultura tienen un componente coyuntural importante por cuanto afecta la duración de la temporada y el clima, del total de los accidentes mortales de todo el año 2018, agricultura ha acumulado el 60% de los mismos.

El sector industrial también ha tenido una mejora en sus cifras de accidentes de trabajo graves con baja durante la jornada reduciéndolo en un 16%, que supone que ha habido 21 accidentes graves por 25 del año anterior, aunque han aumentado considerablemente los accidentes leves produciéndose 1.309, un 19% más que en el año 2017 donde se produjeron 1103. Tanto en el año 2018 como en el 2017 se produjo un accidente mortal durante la jornada de trabajo.

En cambio, el comportamiento del sector industrial en los accidentes In Itinere con baja es bastante más negativo porque aumenta en un 22% los accidentes leves en el año 2018 en el que se produjeron 109, 20 accidentes leves más que en año anterior. También se produjeron 2 accidentes graves In Itinere por uno del año anterior y, tanto en el año 2017 como en el año 2018, se produjeron un accidente mortal.

En el sector Servicios se presentan cifras muy similares en conjunto del año 2018 respecto al 2017 aunque sí hay que destacar variaciones importantes dependiendo de la severidad de la accidentalidad. En el 2018 los accidentes leves fueron muy similares a los del 2017, apenas un -1%, 2.683 accidentes leves por 2.713 del año anterior, pero se produce un incremento en los accidentes graves de un 14%, 48 este año por 42 en el anterior. El sector servicios reduce en un 50% su accidentalidad mortal durante la jornada de trabajo en el año 2018, pasando de los 4 accidentes mortales del año anterior a los 2 del presente.

En los accidentes In Itinere la tendencia es similar en los accidentes leves, esto es, una leve reducción del 8% en el año 2018 donde se produjeron 32 menos que en año anterior, en total 391. En cambio, en los accidentes graves, hubo un incremento en el 2018 del 27% y se incrementaron en tres accidentes respecto al año 2017 en el que se produjeron 11.

11.3. PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

11.3.1. Prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social en la provincia

Con anterioridad, nos hemos referido a las prestaciones económicas del sistema de seguridad social en la provincia de Jaén. A continuación, recogemos, distribuido por sexo, los datos relativos al número y cuantía de las distintas pensiones.

Mujeres

Incapacidad Permanente: Número de Pensiones 7.485, Pensión Media 699,37 euros.

Jubilación: Número de Pensiones 26.465, Pensión Media 709,99 euros.

Viudedad: Número de Pensiones 34.468, Pensión Media 632,93 euros.

Orfandad: Número de Pensiones 2.862, Pensión Media 365,65 euros.

Favor Familiar: Número de Pensiones 515, Pensión Media 509,14 euros.

Todas las Pensiones: Número de Pensiones 71.825, Pensión Media 656,60 euros.

Hombres

Incapacidad Permanente: Número de Pensiones 13.797, Pensión Media 862,32 euros.

Jubilación: Número de Pensiones 49.978, Pensión Media 1.007,52 euros.

Viudedad: Número de Pensiones 2.592, Pensión Media 435,06 euros.

Orfandad: Número de Pensiones 2.963, Pensión Media 349,01.

Favor Familiar: Número de Pensiones 194, Pensión Media 437,27.

Todas las Pensiones: Número de Pensiones 69.524, Pensión Media 927,70.

Como conclusión llamativa de estos datos, las mujeres jienenses cobran de media 271,1 € menos que los hombres. Estos datos ponen de relieve la discriminación que sufre el sexo femenino en nuestra provincia.

11.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

El Empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD. FOMENTO DEL AUTOEMPLEO. MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS. REFORZAR EL CAPITAL HUMANO. EMPLEABILIDAD Y COMPETITIVIDAD. VÍNCULOS ESTRECHOS ENTRE FORMACIÓN Y EMPLEO. IMPULSO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El aumento del empleo de calidad es la prioridad provincial. Por ello, es el objetivo final de cuantas iniciativas se proponen en esta Memoria. Así, además de las recomendaciones sobre creación y consolidación de empresas, mejora de la formación y adaptación de la misma a las demandas empresariales, profesionalización, emprendimiento y control de la economía sumergida, contenidas en el capítulo 2 –El tejido empresarial- y el capítulo 6 –El turismo-, se propone:

1. Tener en cuenta la perspectiva social y de género conexas para incrementar la participación en el mercado laboral, satisfacer las necesidades de unos mercados laborales cambiantes, inciertos y complejos, y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la discriminación de manera apropiada.
2. Fomentar la contratación no precaria, apostando por la contratación indefinida, tanto pública como privada.
3. Implantar un sistema de habilitación profesional para los trabajadores y trabajadoras de la industria oleícola.
4. Modernizar los sistemas de protección social para hacerlos viables, adecuados y asequibles para todos.
5. Actualizar los sistemas de pensiones para garantizarlas.
6. Impulsar planes de formación y empleo específicos para los parados de larga duración, otros grupos vulnerables y para los jóvenes y mujeres, considerando el elevado desempleo, en general, y joven, en particular, en nuestra provincia.
7. Fomentar el espíritu emprendedor en sentido amplio (esto es en el sentido de la iniciativa) como una competencia vital para la generación de empresas y empleo.
8. Articular mecanismos para desarrollar las capacidades necesarias en la era digital.
9. Articular mecanismos para desarrollar las capacidades necesarias para una economía circular, bioeconomía, cambio climático y economía descarbonizada.
10. Impulsar las políticas activas de empleo desde todas las Administraciones Públicas.
11. Promover, entre las empresas de la provincia, la cultura de la Responsabilidad Social.

12. Fomentar la actividad económica en los municipios de la provincia de Jaén en aquellos sectores donde se encuentran más demandantes de empleo. Realizar formación específica para cada colectivo para su mayor profesionalización.

La negociación colectiva

1. Impulsar la negociación colectiva bajo los parámetros establecidos en el IV Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (2018-2020).

La siniestralidad laboral

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. PREVENCIÓN Y FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

1. Potenciar la vigilancia y control de la Ley de Prevención, a través de la inspección de trabajo. No solo se debe incrementar el número de inspectores y subinspectores de trabajo, sino que se debe reforzar su formación y acentuar su especialización en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Insistir en el cumplimiento de la normativa laboral y preventiva y en la que se anteponga la salud y la vida de las personas al aspecto económico, mediante el desarrollo de planes eficientes de prevención y potenciando la participación de las plantillas a través de la figura de los/as delegados/as de prevención.
3. Aumentar la inversión pública en prevención.
4. Aumentar la formación en prevención de riesgos laborales de trabajadores y trabajadoras en todos los sectores económicos.
5. Difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en las empresas.
6. Mejorar la organización del trabajo a través de la ejecución de planes de prevención que incluyan los riesgos psicosociales.
7. Mejorar el funcionamiento de la recogida de información sobre accidentes laborales por los centros oficiales, así como la referente a las causas de los mismos.
8. Regular la actividad de las mutuas de accidentes de trabajo para poder actuar adecuadamente ante los daños a la salud de los trabajadores y las trabajadoras y no derivar contingencias profesionales a la seguridad social, con el consecuente coste económico que para la sociedad implica.
9. Aumentar el reconocimiento de enfermedades profesionales, tanto por las mutuas como por la administración sanitaria.
10. Intensificar, de manera especial, las estrategias preventivas en la reducción de los accidentes in itinere.

11. Bonificar a las empresas con buenas prácticas preventivas y crear un distintivo de calidad en materia de prevención, que resulte relevante para la adjudicación de servicios de la administración pública.

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte V. Panorama Social y Calidad de Vida

CAPÍTULO 12. LA POBLACIÓN Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS

En este capítulo se analizan varios aspectos relacionados con las tendencias recientes en la evolución de la población de la provincia de Jaén, el movimiento natural de la población (nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo), los flujos migratorios (inmigraciones, emigraciones, población extranjera)¹, la estructura de la población según edad y sexo, así como la distribución espacial de la población a nivel municipal.

12.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El hecho más notable a destacar durante el año 2018 es de nuevo la pérdida poblacional que está sufriendo la provincia de Jaén (por séptimo año consecutivo), que ha visto reducidos sus efectivos poblacionales en -4.889 personas (durante el año 2017 la reducción fue de -5.475), hasta los 633.120 habitantes a fecha de 1 de enero de 2019 (desde el año 2012 se ha producido una pérdida acumulada de unos 35.000 habitantes, aproximadamente).

Esta tendencia negativa contrasta con la recuperación poblacional que se advierte para el conjunto de España, que ha incrementado su población en 284.383 personas, e igualmente para el caso de Andalucía con un aumento de 25.594 habitantes (Cuadro 12.1), atribuible en ambos casos a un aumento de la población extranjera empadronada.

CUADRO 12.1.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y LA PROVINCIA DE JAÉN
(1 DE ENERO DE 2017-1 DE ENERO DE 2019)

	01/01/2017	01/01/2018	01/01/2019 (provisional)	Variación interanual 2018- 2019	
				absoluta	%
España	46.572.132	46.722.980	47.007.367	284.383	0,6
Andalucía	8.379.820	8.384.408	8.410.002	25.594	0,3
Prov. Jaén	643.484	638.009	633.120	-4.889	-0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE- (2019a). Elaboración propia.

Por tanto, se puede decir, que la reducción de población en la provincia de Jaén se debe a la incidencia de dos fenómenos (como se analizará con mayor profundidad en apartados posteriores). Por un lado, a que no solo salen de la provincia de Jaén población de nacionalidad extranjera (-490 extranjeros/as menos durante el año 2017), sino igualmente y en mucha mayor proporción personas

¹ En el momento de confección de este capítulo todavía no se disponía de datos actualizados para el año 2018 de dos valiosas fuentes de información del INE, ni la relativa al *Movimiento Natural de la Población* (para conocer nacimientos y defunciones) ni la *Estadística de Variación Residencial* (para conocer las altas y bajas en el padrón, y, por lo tanto, las inmigraciones y emigraciones).

de nacionalidad española, que han emigrado principalmente a otras provincias españolas buscando oportunidades laborales (de ahí el saldo migratorio negativo en -3.918 personas para el año 2016).

Y, por otra parte, un segundo factor por el que también se pierde población es debido a la tendencia negativa (por séptimo año consecutivo) del saldo natural o vegetativo de la población, cifrado en -1.705 personas en el año 2017, como consecuencia de la continua disminución en el número de nacimientos (un -20% menos que siete años antes) hecho provocado igualmente por el impacto en las familias jiennenses de las altas tasas de desempleo existente, a lo que se une el progresivo envejecimiento de la población (la población mayor de 65 años supone el 19% de la población total).

Un análisis más detallado del movimiento natural de la población, constata de nuevo la tendencia regresiva de la población en la provincia de Jaén (Cuadros 12.2. y 12.3). De los 97 municipios de esta provincia, en 90 de ellos el crecimiento vegetativo es negativo (en el año 2016 fue en 85), es decir, fallecen más personas de las que nacen (Anexo 2), debido a dos motivos principales: uno de ellos es estructural y se refiere al progresivo envejecimiento de la población (la Tasa de Mortalidad es del 10,3%, superior a la media española y andaluza); la otra causa es coyuntural, y está muy relacionada con las altas tasas de desempleo, que hace que la natalidad continúe descendiendo (desde los 7.000 nacimientos en el año 2008 hasta los 4.900 nacimientos en el año 2017, lo que supone una reducción de la natalidad en un -20% durante ese periodo). La resultante de ambos fenómenos, como ya se ha dicho, es un saldo natural negativo en la provincia de Jaén de -1.705 personas, siendo la provincia andaluza con una Tasa de Crecimiento Vegetativo más negativa.

CUADRO 12.2.
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)
En ‰

	Tasa Natalidad	Tasa Mortalidad	Tasa Saldo Vegetativo
España	8,4	9,0	-0,6
Andalucía	8,9	8,5	0,4
Prov. Jaén	7,7	10,3	-2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019b). Elaboración propia

CUADRO 12.3.
EVOLUCIÓN RECIENTE DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2014-2017)

Fenómeno/Año	2014	2015	2016	2017
Nacimientos	5.587	5.425	5.348	4.900
Defunciones	6.137	6.742	6.479	6.605
Saldo Natural	-550	-1.317	-1.131	-1.705

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019b). Elaboración propia.

Con respecto a los flujos migratorios, medidos a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales (altas y bajas en los Padrones Municipales²) de 2017 (Cuadro 12.4), se constata, igualmente, una tendencia negativa para la provincia de Jaén en -3.918 personas de Saldo Migratorio (algo más que al año anterior de 2016), siendo la gran mayoría “emigrantes” jiennenses de nacionalidad española que se dirigen hacia otras provincias españolas. Esta tendencia no obstante ha cambiado durante el año 2017 para el caso del conjunto de España, en donde, por segundo año consecutivo desde 2012, el Saldo Migratorio ha sido positivo en 226.131 personas (debido principalmente al repunte en las llegadas de extranjeros); también a nivel de Andalucía la tendencia se está tornando positiva, con un saldo migratorio de 659 personas.

CUADRO 12.4.
FLUJOS MIGRATORIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)

	Total
Total Altas	11.323
Total Bajas	15.364
Saldo Total	-3.918
Saldo Interior	-4.041
Saldo Exterior	123

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019c). Elaboración propia.

Con respecto a la población de nacionalidad extranjera, en la provincia de Jaén, se ha incrementado por primera vez desde hace 7 años, cifrándose, según datos provisionales del padrón a fecha de 1 de enero de 2019, en un total de 15.223 personas, que suponen solo el 2,4% del total de la población provincial (muy lejos del 10,7% de España y 7,8% de Andalucía), con un leve aumento de 97 personas (un 0,6% más que el año anterior). Para el conjunto de España durante el año 2018 el número de extranjeros ha aumentado por segundo año consecutivo desde 2010 en 290.573 personas, con un incremento interanual del 6.1%, debido principalmente a la mejora en la situación económica de España (Cuadro 12.5).

² Según el INE, en la Estadística de Variaciones Residenciales, se registran las altas y bajas padronales por motivo de cambio de residencia o bajas por caducidad en algunos casos de personas de nacionalidad extranjera. Las Altas Padronales, se puede asociar a Inmigración hacia ese municipio (bien desde otro municipio de España recibiendo el nombre Altas Interiores, o bien desde el extranjero recibiendo el nombre de Altas Exteriores). De una forma semejante las Bajas Padronales se asocia a procesos de Emigración hacia otros lugares (Bajas Interiores si es emigración hacia otro municipio de España o Bajas Exteriores si es hacia el extranjero).

**CUADRO 12.5.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y LA PROVINCIA
DE JAÉN (1 DE ENERO DE 2017-1 DE ENERO DE 2019)**

	01/01/2017	01/01/2018	01/01/2019 (provisional)	Variación interanual 2018-2019		% extranjeros/as 01/01/2019
				Absoluta	%	
España	4.572.807	4.734.691	5.025.264	290.573	6,1	10,7
Andalucía	606.275	621.396	653.146	31.750	5,1	7,8
Prov. Jaén	15.507	15.126	15.223	97	0,6	2,4

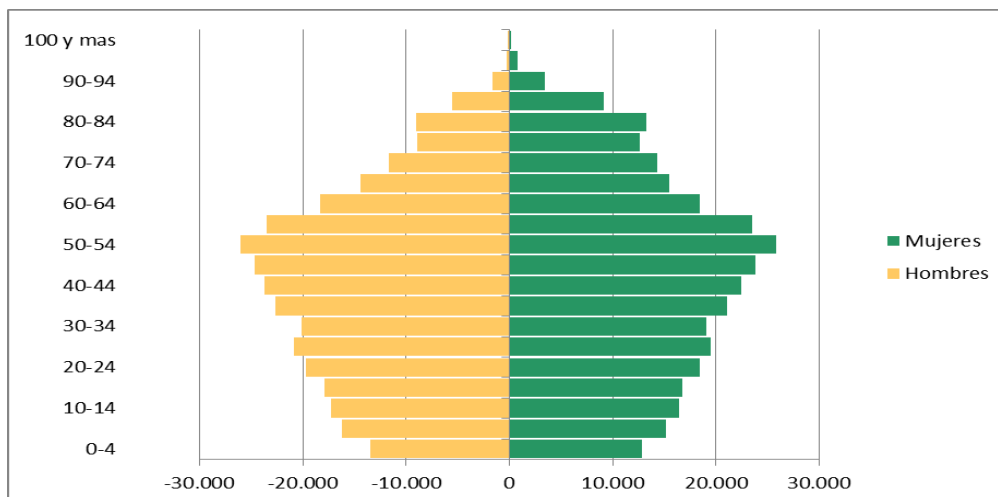
Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a). Elaboración propia.

12.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

En este apartado se analiza la estructura de la población, según las variables de sexo y edad, representada a través de la pirámide de población (Gráfico 12.1), que es un reflejo de la historia demográfica reciente (en donde se puede apreciar cómo ha evolucionado la población en el pasado, cuál es su estructura actual y perspectivas futuras), y que se ha visto influenciada por el comportamiento de la natalidad, la mortalidad y las migraciones, y, en general, también por cualquier cambio de índole económica y social, y cuyo análisis puede tener gran trascendencia para diseñar políticas relacionadas con la planificación de aspectos muy diversos como las necesidades en cuanto a equipamientos e infraestructura, consecuencias en el plano laboral y escolar, en el sistema de pensiones, etc.

Si bien son muchos los fenómenos que se podrían comentar, quizás uno de los más relevantes es que la generación más numerosa es la que tiene una edad entre 45 y 49 años, y se corresponde con los nacimientos que tuvieron lugar durante el “baby boom” de los años 1960, está saliendo de las franjas de edad más fértiles, lo que tiene su reflejo en un cada vez menor número de nacimientos, aparte de la coyuntura de crisis y desempleo de los últimos años, que evidentemente contribuye a ello. Esta reducción de la natalidad, a medio plazo, va a significar que cada vez menos jóvenes van a entrar en el mercado de trabajo (aliviando la abultada tasa de paro), si bien habrá menos población “activa” trabando; lo que conllevará, también a medio plazo, una mayor carga para esta población que es la que va a sostener el sistema de pensiones, que alcanzará el momento más crítico cuando esa generación más numerosa alcance la edad de jubilación (dentro de 15 años). Estas tendencias son similares para el conjunto del territorio español, en donde las Tasas de Juventud (% de menores de 15 años en relación al total de población) son del 16%, y la de Envejecimiento (% de mayores de 65 años en relación al total de la población) con el 18,5%, son iguales, tanto en la provincia de Jaén como para el conjunto en España. No obstante, en la provincia de Jaén hay 16 municipios donde la tasa de envejecimiento es superior al 25%, correspondiendo en su mayoría a pequeños municipios.

GRÁFICO 12.1.
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- (2019a). Elaboración propia.

En cuanto a las nacionalidades de la población extranjera, según datos aún provisionales del padrón a fecha de 1 de enero de 2019, en la provincia de Jaén las más numerosas serían las siguientes: marroquí con 4.877 personas, rumana con 2.078, china con 713 y británica con 650 habitantes. Los colombianos es la nacionalidad extranjera que más aumentó durante 2018 con 82 personas más con un total de 611 habitantes (Cuadro 12.6).

CUADRO 12.6.
POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA SEGÚN
NACIONALIDADES MÁS NUMEROSAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN
(1 DE ENERO DE 2017-1 DE ENERO DE 2019)

	01-ene-17	01-ene-18	01-ene-2019 (provisional)	Variación interanual 2018-19
Marruecos	5.285	4.989	4.877	-112
Rumania	2.368	2.223	2.078	-145
China	735	721	713	-8
R. Unido	593	608	650	42
Colombia	517	529	611	82
Pakistán	526	526	553	27
Argelia	567	515	531	16
Senegal	409	420	426	6
Ecuador	341	311	276	-35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a). Elaboración propia.

12.3. DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

Los datos globales de evolución de la población a nivel provincial requieren un análisis más detallado a nivel municipal (ver Anexo 1), por las grandes disparidades que nos encontramos en éstos, si bien siguen la estela de las grandes tendencias que hemos comentado para la provincia. En general, es de destacar aquí, de nuevo, la pérdida más que generalizada de población en la inmensa mayoría de los municipios de Jaén (en 88 de ellos, frente a “solo” 56 hace siete años), debido, como anteriormente se ha señalado, a las corrientes emigratorias de muchos jiennenses y a la propia dinámica interna de la población donde en la mayoría de los municipios fallecen más personas que las que nacen (en 90 municipios el saldo natural es negativo) debido al envejecimiento demográfico y los efectos sobre la natalidad de la precariedad laboral y la alta tasa de paro existente.

En cuanto a los principales núcleos de población de más de 20.000 habitantes, éstos igualmente siguen la tendencia negativa en cuanto a pérdida poblacional y, a fecha de 1 de enero de 2018, cuentan con la siguiente población empadronada: Jaén 113.457 habitantes (-781 personas con respecto a 2017), Linares 57.811 (-638 personas), Andújar 37.113 (-498 personas), Úbeda 34.602 (-131 personas), Martos 24.207 (igual cifra que en 2017), y Alcalá la Real con 21.708 habitantes (-50 personas).

Con respecto a la población del resto de municipios, habría que destacar que si bien la provincia de Jaén no presenta, en general, problemas de excesiva fragmentación municipal (como si sucede en muchas provincias de la mitad norte de España, o en otras más cercanas como Granada o Almería), no obstante, hay varios pequeños municipios con muy escasa población. De los 97 municipios de la provincia de Jaén sólo 4 tienen menos de 500 habitantes (Anexo 1): Hinojares, Villarodrigo, Larva y Benatae; otros 12 tienen entre 500 y 1000 habitantes: Aldeaquemada, Génave, Carboneros, Hornos, Espelúy, Santiago de Calatrava, Cazalilla, Torres de Albánchez, Lupión, y Escañuela; y por último existen otros 22 municipios que tienen entre 1.000 y 2.000 habitantes (Cuadro 12.7).

CUADRO 12.7.
NÚMERO DE MUNICIPIOS SEGÚN TRAMOS DE POBLACIÓN
PROVINCIA DE JAÉN A FECHA 1-ENERO-2019

Tamaño Municipios	Número Municipios	% sobre el total de población
De 101 a 500 habitantes	4	0,3
De 501 a 1.000 habitantes	12	1,4
De 1.001 a 2.000 habitantes	22	5,4
De 2.001 a 5.000 habitantes	32	16,5
De 5.001 a 10.000 habitantes	12	12,5
De 10.001 a 20.000 habitantes	9	18,9
De 20.001 a 50.000 habitantes	4	18,3
De 50.001 a 100.000 habitantes	1	9,1
Más de 100.000 habitantes	1	17,6
Total municipios	97	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a). Elaboración propia.

En cuanto a la distribución territorial que presenta la población extranjera en los distintos municipios jiennenses a fecha de 1 de enero de 2018 (Anexo 3), se registra una mayor presencia de éstos en cifras absolutas en Jaén (2.512 extranjeros/as) y Linares (1.330), seguidos de Martos (990), Úbeda (853), Alcalá la Real (813) y Andújar (581). En cifras relativas siguen presentando una mayor proporción en varios municipios de la Comarca de Las Villas, siendo el más significativo Villanueva del Arzobispo, que con 535 extranjeros/as, suponen el 6.4% de su población.

12.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

DISEÑAR POLÍTICAS QUE PRESTEN ATENCIÓN A LOS FENÓMENOS DEL DESCENSO DE LA POBLACIÓN Y AL ENVEJECIMIENTO. DESARROLLO RURAL PARA MANTENER POBLACIÓN EN EL TERRITORIO. IGUALDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA MUJER. DESPOBLAMIENTO.

Considerando la estructura territorial de la provincia, el descenso de la población provincial más acusado que en Andalucía y España y los problemas socioeconómicos del envejecimiento, se propone:

1. Utilizar el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para plantear y ejecutar iniciativas que fijen población en el territorio, mitigando las tendencias negativas de la emigración y envejecimiento demográfico de muchos municipios de nuestra provincia.
2. Relacionado con el punto 1, es necesario diseñar proyectos de desarrollo rural que aborden el problema de la desigualdad de sexo, de tal manera que permitan que las mujeres puedan trabajar y desarrollarse profesionalmente en igualdad de oportunidades con los hombres, condición imprescindible para fijar la población en el territorio.
3. La economía colaborativa, la digitalización y la revitalización y mejora del mapa de carreteras comarcales y secundarias, a la que hemos aludido en el capítulo 9 -Las infraestructuras de transporte y de la información-, la agricultura de calidad, ecológica y ligada a canales cortos de producción y consumo y la protección, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural son oportunidades para el desarrollo territorial de los espacios rurales.
4. Instar a las Administraciones Públicas a continuar trabajando en aquellos aspectos que inciden en una mayor integración de los inmigrantes: a) mejorar los medios para que las inspecciones de trabajo actúen más eficazmente contra la utilización de trabajadores/as extranjeros/as en situación irregular; b) proseguir con los programas de mediación intercultural y socio-laboral; c) mejorar el acceso de la población inmigrante a los servicios sociales; d) prestar especial atención a la situación en que se encuentran las mujeres inmigrantes, así como a la educación en condiciones de igualdad de los/as menores.

ANEXO 1
CUADRO 12.8.
POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS JIENNENSES (1 DE ENERO DE 2017-1 DE ENERO DE 2018)

	01/01/2017	01/01/2018	Variación 2017-2018
Total Provincia Jaén	643.484	638.099	-5.385
Albánchez de Mágina	1.060	1.027	-33
Alcalá la Real	21.758	21.708	-50
Alcaudete	10.634	10.558	-76
Aldeaquemada	503	501	-2
Andújar	37.611	37.113	-498
Arjona	5.662	5.595	-67
Arjonilla	3.654	3.610	-44
Arquillos	1.797	1.767	-30
Arroyo del Ojanco	2.353	2.323	-30
Baeza	15.996	15.902	-94
Bailén	17.924	17.820	-104
Baños de la Encina	2.613	2.611	-2
Beas de Segura	5.275	5.191	-84
Bedmar y Garciez	2.757	2.682	-75
Begíjar	3.073	3.075	2
Bélmez de la Moraleda	1.600	1.567	-33
Benatae	467	457	-10
Cabra del Santo Cristo	1.877	1.840	-37
Cambil	2.772	2.739	-33
Campillo de Arenas	1.854	1.784	-70
Canena	1.927	1.882	-45
Carboneros	625	606	-19
Cárcheles	1.375	1.373	-2
Carolina (La)	15.508	15.306	-202
Castellar	3.389	3.364	-25
Castillo de Locubín	4.165	4.120	-45
Cazalilla	844	829	-15
Cazorla	7.613	7.574	-39
Chiclana de Segura	988	962	-26
Chilluévar	1.483	1.459	-24



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Escañuela	952	949	-3
Espelúy	666	643	-23
Frailes	1.610	1.592	-18
Fuensanta de Martos	3.071	3.086	15
Fuerte del Rey	1.384	1.387	3
Génave	614	614	0
Guardia de Jaén (La)	4.931	4.965	34
Guarromán	2.821	2.779	-42
Higuera de Calatrava	622	616	-6
Hinojares	334	335	1
Hornos	631	620	-11
Huelma	5.932	5.845	-87
Huesa	2.541	2.527	-14
Ibros	2.925	2.884	-41
Iruela (La)	1.958	1.935	-23
Iznatoraf	1.000	995	-5
Jabalquinto	2.114	2.070	-44
Jaén	114.238	113.457	-781
Jamilena	3.343	3.327	-16
Jimena	1.293	1.286	-7
Jódar	11.901	11.805	-96
Lahiguera	1.759	1.742	-17
Larva	486	482	-4
Linares	58.449	57.811	-638
Lopera	3.714	3.673	-41
Lupión	881	852	-29
Mancha Real	11.265	11.322	57
Marmolejo	6.968	6.877	-91
Martos	24.207	24.207	0
Mengíbar	9.916	9.927	11
Montizón	1.745	1.716	-29
Navas de San Juan	4.506	4.555	49
Noalejo	1.963	1.948	-15
Orcera	1.860	1.835	-25
Peal de Becerro	5.290	5.277	-13
Pegalajar	2.945	2.916	-29
Porcuna	6.403	6.283	-120



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Pozo Alcón	4.758	4.708	-50
Puente de Génave	2.218	2.179	-39
Puerta de Segura (La)	2.396	2.339	-57
Quesada	5.400	5.303	-97
Rus	3.630	3.580	-50
Sabiote	4.012	3.958	-54
Santa Elena	930	913	-17
Santiago de Calatrava	709	697	-12
Santiago-Pontones	3.108	3.060	-48
Santisteban del Puerto	4.566	4.520	-46
Santo Tomé	2.208	2.154	-54
Segura de la Sierra	1.807	1.782	-25
Siles	2.305	2.262	-43
Sorihuela del Guadalimar	1.157	1.124	-33
Torreblascopedro	2.594	2.564	-30
Torre del Campo	14.435	14.335	-100
Torredonjimeno	13.780	13.731	-49
Torreperogil	7.391	7.286	-105
Torres	1.475	1.434	-41
Torres de Albánchez	826	804	-22
Úbeda	34.733	34.602	-131
Valdepeñas de Jaén	3.852	3.799	-53
Vilches	4.567	4.519	-48
Villacarrillo	10.857	10.795	-62
Villanueva de la Reina	3.151	3.146	-5
Villanueva del Arzobispo	8.402	8.301	-101
Villardompardo	1.001	966	-35
Villares (Los)	6.007	5.980	-27
Villarodrigo	425	416	-9
Villatorres	4.389	4.357	-32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a). Elaboración propia.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

ANEXO 2
CUADRO 12.9.
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN
DE LOS MUNICIPIOS JIENNENSES (2017)

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Albánchez de Mágina	5	22	-17
Alcalá la Real	157	236	-79
Alcaudete	66	142	-76
Aldeaquemada	2	6	-4
Andújar	275	346	-71
Arjona	34	59	-25
Arjonilla	24	40	-16
Arquillos	16	25	-9
Arroyo del Ojanco	8	22	-14
Baeza	147	156	-9
Bailén	154	154	0
Baños de la Encina	14	26	-12
Beas de Segura	39	64	-25
Bedmar y Garcíez	8	51	-43
Begíjar	13	23	-10
Bélmez de la Moraleda	5	21	-16
Benatae	2	4	-2
Cabra del Santo Cristo	9	14	-5
Cambil	23	45	-22
Campillo de Arenas	11	19	-8
Canena	7	22	-15
Carboneros	1	9	-8
Cárcheles	6	17	-11
Carolina (La)	114	151	-37
Castellar	22	46	-24
Castillo de Locubín	22	53	-31
Cazalilla	2	13	-11
Cazorla	52	62	-10
Chiclana de Segura	8	17	-9
Chilluévar	10	27	-17
Escañuela	4	8	-4
Espelúy	3	9	-6



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Frailles	6	20	-14
Fuensanta de Martos	24	32	-8
Fuerte del Rey	14	13	1
Génave	4	7	-3
Guardia de Jaén (La)	39	27	12
Guarromán	23	37	-14
Higuera de Calatrava	4	6	-2
Hinojares	3	4	-1
Hornos	3	7	-4
Huelma	42	74	-32
Huesa	31	32	-1
Ibros	21	35	-14
Iruela (La)	15	17	-2
Iznatoraf	7	7	0
Jabalquinto	15	21	-6
Jaén	922	993	-71
Jamilena	19	38	-19
Jimena	7	21	-14
Jódar	96	99	-3
Lahiguera	15	17	-2
Larva	3	3	0
Linares	468	558	-90
Lopera	31	50	-19
Lupión	5	19	-14
Mancha Real	119	102	17
Marmolejo	52	73	-21
Martos	210	243	-33
Mengíbar	97	81	16
Montizón	16	23	-7
Navas de San Juan	38	52	-14
Noalejo	11	24	-13
Orcera	16	30	-14
Peal de Becerro	44	50	-6
Pegalajar	27	32	-5
Porcuna	34	86	-52
Pozo Alcón	32	64	-32
Puente de Génave	17	22	-5



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Puerta de Segura (La)	14	39	-25
Quesada	27	67	-40
Rus	23	38	-15
Sabiote	22	62	-40
Santa Elena	11	8	3
Santiago de Calatrava	3	15	-12
Santiago-Pontones	18	48	-30
Santisteban del Puerto	38	47	-9
Santo Tomé	13	40	-27
Segura de la Sierra	11	21	-10
Siles	17	32	-15
Sorihuela del Guadalimar	5	20	-15
Torreblascopedro	12	33	-21
Torre del Campo	97	127	-30
Torredonjimeno	133	158	-25
Torreperogil	42	110	-68
Torres	5	24	-19
Torres de Albánchez	5	14	-9
Úbeda	267	310	-43
Valdepeñas de Jaén	25	46	-21
Vilches	23	40	-17
Villacarrillo	87	121	-34
Villanueva de la Reina	31	41	-10
Villanueva del Arzobispo	75	82	-7
Villardompardo	5	22	-17
Villares (Los)	55	51	4
Villarodrigo	0	10	-10
Villatorres	43	51	-8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE-(2019b). Elaboración propia.

ANEXO 3
CUADRO 12.10.
POBLACIÓN EXTRANJERA DE LOS MUNICIPIOS JIENNENSES (1 DE ENERO DE 2018)

	01/01/2018	% población municipal	Variación 2017-2018
Total Provincia Jaén	15.126	2,4	-381
Albánchez de Mágina	12	1,2	2
Alcalá la Real	813	3,7	52
Alcaudete	290	2,7	4
Aldeaquemada	14	2,8	0
Andújar	581	1,6	-63
Arjona	47	0,8	-5
Arjonilla	28	0,8	-4
Arquillos	24	1,4	-8
Arroyo del Ojanco	146	6,3	-2
Baeza	505	3,2	-21
Bailén	308	1,7	-2
Baños de la Encina	19	0,7	-8
Beas de Segura	322	6,2	-48
Bedmar y Garcéz	10	0,4	-2
Begíjar	31	1,0	4
Bélmez de la Moraleda	28	1,8	-6
Benatae	21	4,6	-4
Cabra del Santo Cristo	27	1,5	-6
Cambil	62	2,3	13
Campillo de Arenas	51	2,9	-32
Canena	95	5,0	-2
Carboneros	5	0,8	-3
Cárcheles	36	2,6	2
Carolina (La)	203	1,3	-27
Castellar	53	1,6	13
Castillo de Locubín	201	4,9	31
Cazalilla	9	1,1	0
Cazorla	196	2,6	-24
Chiclana de Segura	57	5,9	0
Chilluévar	30	2,1	3
Escañuela	21	2,2	-2



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Espelúy	7	1,1	-2
Frailles	59	3,7	-9
Fuensanta de Martos	125	4,1	12
Fuerte del Rey	57	4,1	-5
Génave	29	4,7	-5
Guardia de Jaén (La)	45	0,9	-20
Guarromán	82	3,0	-13
Higuera de Calatrava	24	3,9	-1
Hinojares	17	5,1	2
Hornos	4	0,6	1
Huelma	107	1,8	-4
Huesa	46	1,8	16
Ibros	116	4,0	9
Iruela (La)	47	2,4	-2
Iznatoraf	22	2,2	-3
Jabalquinto	13	0,6	-2
Jaén	2.512	2,2	4
Jamilena	26	0,8	4
Jimena	13	1,0	2
Jódar	80	0,7	10
Lahiguera	14	0,8	-3
Larva	5	1,0	0
Linares	1.330	2,3	-23
Lopera	48	1,3	5
Lupión	9	1,1	1
Mancha Real	307	2,7	6
Marmolejo	110	1,6	-12
Martos	990	4,1	-4
Mengíbar	165	1,7	-25
Montizón	63	3,7	-4
Navas de San Juan	35	0,8	-15
Noalejo	47	2,4	4
Orcera	32	1,7	-3
Peal de Becerro	148	2,8	-4
Pegalajar	42	1,4	-6
Porcuna	199	3,2	-5
Pozo Alcón	138	2,9	-7



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Puente de Génave	78	3,6	-29
Puerta de Segura (La)	74	3,2	-1
Quesada	116	2,2	2
Rus	51	1,4	4
Sabiote	33	0,8	-8
Santa Elena	7	0,8	-6
Santiago de Calatrava	24	3,4	3
Santiago-Pontones	26	0,8	7
Santisteban del Puerto	112	2,5	-4
Santo Tomé	100	4,6	-17
Segura de la Sierra	44	2,5	-2
Siles	43	1,9	-7
Sorihuela del Guadalimar	69	6,1	-13
Torreblascopedro	16	0,6	-3
Torre del Campo	303	2,1	-33
Torredonjimeno	234	1,7	-1
Torreperogil	96	1,3	-3
Torres	23	1,6	-3
Torres de Albánchez	10	1,2	-1
Úbeda	853	2,5	24
Valdepeñas de Jaén	91	2,4	7
Vilches	116	2,6	-14
Villacarrillo	409	3,8	9
Villanueva de la Reina	88	2,8	5
Villanueva del Arzobispo	535	6,4	-41
Villardompardo	27	2,8	1
Villares (Los)	58	1,0	-13
Villarodrigo	15	3,6	0
Villatorres	117	2,7	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE- (2019a). Elaboración propia.

CAPÍTULO 13. LAS POLÍTICAS SOCIALES

La Política Social es considerada como una rama de la Política, que, a grandes rasgos, “es la encargada de detectar los problemas sociales que derivan en pobreza y marginación (falta de trabajo, vivienda digna, educación, alimentos, salud, etc.) y basa su actuación en buscar los medios y los recursos para dar solución a estos problemas, ya que su finalidad es procurar el bienestar de la población, en general”.

Se conceptualiza más detalladamente a la política social como “el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad ¹.

Es fundamental la implicación de los gobiernos y los poderes públicos en el desarrollo de sistemas públicos de servicios sociales, especialmente en las sociedades desarrolladas, en las que la erradicación de las desigualdades sociales y la búsqueda del bienestar de las personas inspiran sus propias normas fundamentales de derecho y convivencia.

La Constitución Española de 1978 compromete expresamente a los poderes públicos en la promoción de las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como en el cumplimiento de objetivos que hagan posible, el progreso social y económico (art. 40.1).

Todo ello, unido a la atención que presta a determinados grupos de población como la juventud (art. 48), las personas con discapacidad, física, sensorial y psíquica (art. 49), las personas mayores (art. 50), la familia, los hijos y las hijas (art. 39.1, 2 y 4), configura el soporte constitucional de un concepto amplio de servicios sociales susceptible de ser regulado y desarrollado por las comunidades autónomas.

Andalucía, mediante su Estatuto de Autonomía, ha podido dotarse de competencias exclusivas en materia de servicios sociales que incluyen todas las actuaciones que explicita la nueva Ley de Servicios Sociales.

Por otro lado, es necesario conjugar y aplicar en todas las políticas “la transversalidad de género como el proceso de evaluar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres, en cualquier acción que se planifique, incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de los hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, sociales y económicas afín de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad” ².

Hoy día, sabemos que la complejidad de la pobreza y la exclusión social tiene múltiples manifestaciones, tales como pobreza energética, habitacional y la incapacidad para afrontar imprevistos. Fenómenos como la precariedad laboral, la pobreza energética, conductas de

(1) <http://www.definicion.org/politica-social>.

(2) Cooperación Española en Colombia. Decálogo Transversalidad del Enfoque de Género y Derechos Españoles.

adiciones y otros fenómenos actuales están más vinculados hoy día a la pobreza y a la exclusión social.

Es necesario, por el transcurso del tiempo, la evolución de la sociedad y la aparición de nuevas y crecientes necesidades, seguir programando y ejecutando nuevas políticas sociales cuya finalidad sean la equidad y la cohesión social.

13.1. LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

El Sistema Público de Servicios Sociales se concibe como el conjunto de servicios y prestaciones que tiene como finalidad la promoción del desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad para la obtención de un mayor bienestar social y calidad de vida, así como la prevención y eliminación de las causas que conducen a la exclusión social.

Dentro del marco normativo integrado por la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, y, con anterioridad, la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, y demás normativa de aplicación, la Diputación de Jaén tiene atribuidas competencias en materia de Servicios Sociales.

La Ley 2/1988 regulaba y garantizaba en Andalucía, mediante el ejercicio de una acción coordinada, un Sistema Público de Servicios Sociales que pone a disposición de las personas y de los grupos en que se integran recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo.

La Ley 9/2016 de 27 de diciembre, ya mencionada anteriormente, dota de naturaleza propia al sistema público de servicios sociales basado en el principio de universalidad e igualdad de acceso.

Mediante la Ley se define el sistema público de servicios sociales de Andalucía como el conjunto de servicios, recursos y prestaciones de las Administraciones públicas de Andalucía, tanto los que se ofrecen desde la propia Junta de Andalucía como por las Entidades locales y sus entes instrumentales; rigiéndose por los principios del artículo 25 de la Ley entre los que se citan la universalidad, solidaridad, responsabilidad pública, equidad, calidad, eficiencia social y económica, responsabilidad social, accesibilidad universal, planificación y participación, emprendimiento, prevención, atención centrada en la persona y en su contexto, carácter integral y continuidad de la atención, interdisciplinariedad, intersectorialidad, proximidad, normalización, transversalita de género, respecto a la diversidad, empoderamiento digital, desarrollo comunitario, coordinación y cooperación interadministrativa y cooperación con la iniciativa privada.

La Ley distingue un nivel primario de servicios sociales, que se presta a la población desde los centros de servicios sociales comunitarios y mediante los equipos profesionales de los mismos, y de un nivel especializado, que integra centros y servicios sociales de mayor complejidad técnica.

Se asume que los servicios sociales comunitarios constituyen la estructura básica del nivel primario de servicios sociales y que la organización y gestión de estos servicios y sus centros

corresponde a las entidades locales de cada territorio de ámbito municipal o supramunicipal en el ejercicio de las competencias que les otorga el Estatuto de autonomía de Andalucía y la Ley 5/2010 de 11 de junio de autonomía local de Andalucía.

Los servicios sociales comunitarios tienen por finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de las personas y de los grupos de pertenencia, mediante una atención integrada y polivalente. Los servicios sociales especializados se dirigen a determinados sectores de población que, por sus condiciones o circunstancias, necesitan de una atención específica.

El acceso a los servicios sociales especializados se producirá por derivación de los servicios sociales comunitarios, debiendo coordinarse entre sí profesionales responsables de ambos niveles a efectos de información, intervención y seguimiento.

Mediante la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía se otorga como competencia propia de los municipios en su artículo 9.3 la gestión de los servicios sociales comunitarios, siendo fin propio y específico de la provincia, conforme al 31.2. a) de la Ley 7/85 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal.

La entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha venido a establecer un nuevo marco competencial para los municipios que, no obstante, en Andalucía, se ha desarrollado mediante el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Conforme a esta regulación, en concreto el artículo 1, las competencias atribuidas a las entidades locales de Andalucía por las leyes anteriores a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se ejercerán por las mismas de conformidad a las previsiones contenidas en las normas de atribución, lo que en la práctica supone la no alteración del régimen competencial preexistente.

El Área de Igualdad y Bienestar Social, para el desarrollo de los cometidos de su competencia, que son las políticas públicas de bienestar social, juventud e igualdad promovidas por la Diputación Provincial, se organiza en los Servicios de Administración y Control Presupuestario, Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados, así como la unidad técnica responsable de Políticas de Igualdad y Juventud y la de Análisis y Evaluación de Proyectos. El trabajo se ha regido por los principios establecidos por la Ley 9/2016, de responsabilidad pública, solidaridad, igualdad y equidad, participación, prevención, accesibilidad universal, normalización e integración, planificación y coordinación e intersectorialidad, convirtiéndolos en ejes programáticos y metodológicos de las iniciativas desarrolladas.

Los servicios que se prestan desde los servicios sociales comunitarios son:

- Información, valoración, orientación y asesoramiento.
- Ayuda a domicilio.
- Convivencia y reinserción social.
- Cooperación social.
- Prestaciones complementarias.

Aunque están dirigidos a todas las personas, hay determinados sectores de población que suelen recibir más prestaciones por parte de los servicios sociales comunitarios. Así, se puede reseñar que la mayoría de las personas usuarias del Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento son personas mayores, seguidas de familias. En el análisis de la Ayuda a Domicilio, se observa que la mayor parte de las personas usuarias son personas mayores y familias, también, mientras que las personas con discapacidad representan un porcentaje bastante menor del total. El sector de las familias es el que más destaca cuando se observan las intervenciones para la cobertura de las necesidades de subsistencia. El contexto de crisis económica hace que la intervención con familias destaque con respecto a años anteriores y sean las destinatarias de recursos y servicios en mayor porcentaje.

13.1.1. Actuaciones en municipios de menos de 20.000 habitantes realizadas por la Diputación Provincial de Jaén

En las páginas siguientes se recoge información sobre la actividad que ha desarrollado el Área de Igualdad y Bienestar Social durante el año 2018, con exposición de datos estadísticos y plazos de ejecución de los proyectos, programas y servicios, así como de las principales iniciativas a desarrollar en 2019. Esta información se organiza en capítulos correspondientes a los servicios y unidades que constituyen el Área.

Estructura y características de los Servicios Sociales Comunitarios de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén

El Servicio de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén coordina e impulsa los programas y actuaciones de atención y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas, y a los ayuntamientos de la provincia con menos de veinte mil habitantes, que se contemplan en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en materia de servicios sociales comunitarios o en los planes y programas específicos impulsados por la Junta de Andalucía en esta materia, así como las actuaciones necesarias para el acceso de las personas al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (en adelante SAAD).

El funcionamiento del servicio se apoya en una estructura técnica y administrativa de soporte y gestión de los programas y actuaciones citadas anteriormente ubicada en las dependencias del Área de Igualdad y Bienestar Social en el Complejo Hospitalario Neurotraumatológico de Jaén.

La puesta en marcha y la supervisión en el territorio de los programas de servicios sociales comunitarios corresponden al personal que se encuentra adscrito a los catorce centros de Servicios Sociales Comunitarios distribuidos por la provincia. Además de este personal estable, el desarrollo de ciertos programas requiere en ocasiones la contratación de personal adicional para su ejecución, como es el caso de los seis Equipos de Tratamiento Familiar distribuidos por catorce centros.

En el Cuadro 13.1 se muestra la ubicación de los catorce centros de Servicios Sociales Comunitarios, los municipios adscritos a cada uno de ellos y la población atendida por cada uno de ellos. Durante este año se abordó un análisis del ámbito territorial que comprende cada una de las 14 Zonas Básicas de Servicios Sociales y se definió una propuesta de modificación de estas Zonas con los objetivos de:

- Equilibrar el número de municipios que conforman las Zonas Básicas de Servicios Sociales.
- Equilibrar el número de habitantes atendidos en cada una de las Zonas Básicas de Servicios Sociales, procurando que se sitúe alrededor de la cifra de 20.000 habitantes.
- Aproximar la ratio de atención por profesionales de Trabajo Social de cada Zona y cada municipio a los 4.000 habitantes, próxima a la ratio media provincial actual, aunque algo por encima. Esta propuesta fue aprobada con la aprobación de los presupuestos y de la Relación de Puestos de Trabajo para 2019.

Como se puede observar en el Cuadro 13.1, es el centro de La Puerta de Segura el que más municipios atiende, con 11. En el otro extremo hay centros con cuatro municipios.

Con relación a la ratio de población atendida por profesional del Trabajo Social, la ratio de atención en el Centro de La Puerta de Segura es inferior al 50% de la media provincial, 1.851 habitantes frente a 3.831 habitantes, siendo inferior a esta media en los Centros de Santisteban del Puerto, Mengíbar, Alcaudete, Villacarrillo, Huelma, y Peal de Becerro. En los centros de La Carolina, Arjona, Torredelcampo, Bailén, Jódar, Baeza y Mancha Real, la ratio se encuentra por encima de la media provincial. Esta distribución del personal en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios viene determinada por la población atendida y la dispersión geográfica de esta población. Se está trabajando en una nueva configuración para equilibrar poblaciones y ratos de atención.

CUADRO 13.1.
NÚMERO DE HABITANTES, NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS DESDE CADA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN POR LOS/LAS T. SOCIALES Y EDUCADORES/AS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LA RATIO DE TRABAJADOR/A SOCIAL/HABITANTES (2018)

Centro	Total Habitantes	Total Municipios	Nº T. Sociales	Ratio T.S/habitantes	Nº Educador/a
Mengíbar	16.615	5	5	3.338	2
Jódar	16.800	4	4	4.253	2
La Puerta de Segura	16.368	11	9	1.851	2
Huelma	17.096	7	5	3.425	2
Santisteban del Puerto	18.008	7	6	3.025	2
Alcaudete	20.069	4	6	3.377	2
La Carolina	21.239	4	4	5.377	2
Bailén	23.816	4	5	4.797	2
Mancha Real	24.994	5	6	4.168	2
Villacarrillo	27.605	5	8	3.486	2
Arjona	29.695	8	6	5.019	2
Peal de Becerro	31.754	10	9	3.563	2
Baeza	41.983	9	10	4.243	2
Torredelcampo	43.159	8	9	4.817	2
Total	349.201	91	92	3.831	28

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Se observa que seguimos perdiendo población (de 352.488 a 349.201), en todos los CCSSCC.

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento

La prestación del Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento viene a concretar el carácter de los Servicios Sociales Comunitarios como primer nivel para el acceso de los ciudadanos y ciudadanas al Sistema Público de Servicios Sociales. Es a través de este servicio donde, ante las demandas que presentan las personas que lo solicitan, los trabajadores y trabajadoras sociales realizan una valoración integral de la situación sociofamiliar con el fin de ofrecer la orientación y asesoramiento más adecuado, realizando la prescripción, si fuera necesario, del recurso más idóneo y facilitando el acceso al mismo.

Con el fin de poder obtener una información homogénea en toda la provincia en la atención ofrecida por los Servicios Sociales Comunitarios, el Servicio de Información se viene prestando con el apoyo de una aplicación informática (ACIVIT) para la gestión de las personas usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios de nuestra red provincial y para la gestión de expedientes con el objetivo de aunar en una misma herramienta la gestión de las intervenciones técnicas de los servicios sociales comunitarios con la de los expedientes administrativos que se deriven de estas intervenciones técnicas. ACIVIT ha comenzado a tener mayor estabilidad que en años anteriores desde implantación en noviembre de 2012, solventando las incidencias con actualizaciones en la propia aplicación, encontrándonos en este momento con la versión V.22.

Se ofrecen, a continuación, los datos más significativos de los extraídos de la explotación de esta nueva herramienta (ACIVIT) donde quedan recogidos los habitantes de cada Centro de Servicios Sociales, total de Fichas Sociales, número de Fichas Sociales con las que se ha realizado alguna intervención y número de Fichas Sociales nuevas 2018, Colectivos de intervención y Análisis de recursos específicos aplicados y las Gestiones desarrolladas en la tramitación de un recurso (Cuadro 13.2).

CUADRO 13.2.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE FICHAS SOCIALES REGISTRADAS, N° DE NUEVAS FICHAS SOCIALES CREADAS Y NÚMERO DE FICHAS CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO CON EL SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2016-2017)

Centro de servicios sociales	Nº Hbtes.	Total F. Sociales			% Inc./Dis.	Nº F. S. Nuevas			% Inc./Dis.	Nº F. S. Intervención			% Inc./Dis.
		2016	2017	2018		2016	2017	2018		2016	2017	2018	
Alcaudete	20.069	8.252	8.461	8.632	4,60	122	180	188	54,10	1.371	1.572	1.571	14,59
Arjona	29.695	11.180	11.464	11.713	4,77	342	282	270	-21,05	1.998	2.136	2.171	8,66
Baeza	41.983	12.872	13.244	13.631	5,90	450	389	404	-10,22	3.430	3.179	3.443	0,38
Bailén	23.816	8.137	8.363	8.592	5,59	208	198	305	46,63	1.989	1.628	2.054	3,27
Huelma	17.096	5.311	5.457	5.595	5,35	162	153	138	-14,81	1.130	946	1.192	5,49
Jódar	16.800	4.879	5.010	5.170	5,96	163	139	150	-7,98	1.152	1.140	1.294	12,33
La Carolina	21.239	7.988	8.244	8.439	5,65	228	246	213	-6,58	1.823	1.995	1.928	5,76
La Puerta de Segura	16.368	7.790	7.962	8.179	4,99	105	218	235	123,81	1.592	1.768	1.877	17,90
Mancha Real	24.994	7.261	7.417	7.532	3,73	131	134	110	-16,03	894	952	821	-8,17
Mengíbar	16.615	5.402	5.539	5.698	5,48	120	128	169	40,83	941	931	1.199	27,42
Peal de Becerro	31.754	11.736	12.050	12.351	5,24	269	238	344	27,88	2.506	2.417	2.725	8,74
Santisteban del Puerto	18.008	7.674	7.854	8.055	4,96	214	165	201	-6,07	1.517	1.530	1.616	6,53
Torredelcampo	43.159	11.083	11.466	11.830	6,74	388	308	460	18,56	2.302	2.312	2.750	19,46



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Villacarrillo	27.605	11.029	11.436	11.630	5,45	187	222	193	3,21	1.699	1.889	1.975	16,24
Total	349.201	120.594	123.967	127.047	5,35	3.089	3.000	3.380	9,42	24.344	24.395	26.616	9,33

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Es de destacar que el 36,38% de la población residente en los municipios de menos de veinte mil habitantes de la provincia, 127.047 sobre 349.201 habitantes, tienen una Ficha Social abierta en la Red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial, habiendo solicitado el apoyo de este Sistema en algún momento, con un incremento de 5,35% con respecto al año 2016. Es en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de La Puerta de Segura en el que un mayor porcentaje de la población tienen una Ficha Social en nuestro Sistema, suponiendo el 49,97% de la población de los municipios adscritos a este Centro, indicando un trabajo intensivo con casos antiguos (cronicidad), seguido del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Santisteban del Puerto (44,73%) y Alcaudete, con un 43,016%.

Durante el año 2018 ha sido en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de La Puerta de Segura (1,44%), La Carolina (1,13%), Bailen (1,44%) y Peal de Becerro (1,08) y Torredelcampo (1,07%) en los que a un mayor porcentaje de la población se le ha abierto una Ficha Social, lo que indica que nuevas demandas sociales están apareciendo en la zona. Los Centros de Servicios Sociales que han realizado más intervenciones con Fichas Sociales ya existentes han sido La Puerta de Segura (11,47%), La Carolina (9,08%), Santisteban del Puerto (8,97%), Bailen (8,62%) y Baeza (8,02%) indicando la presión de demandas emergentes.

Al realizar una Intervención Técnica, el/la profesional que la realiza debe registrar en el Sistema de Información el tipo de demanda que presenta la persona que está atendiendo y, el recurso que se aplica ante la demanda presentada identificando el colectivo sobre el que estamos actuando. A continuación, se ofrece información acerca del número de Intervenciones técnicas realizadas en la aplicación de un Recurso contemplando los cinco grupos de Recursos Aplicados que contempla el Sistema de Información citado: Información, Valoración, Orientación; Apoyo a la unidad convivencial y Ayuda a domicilio, Alojamiento alternativo, Prevención e inserción social y Necesidades de subsistencia por colectivos de la Intervención (Cuadro 13.3).

CUADRO 13.3.
NÚMERO DE INTERVENCIONES TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE INFORMACIÓN, APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO, ALOJAMIENTO ALTERNATIVO, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA POR COLECTIVOS (2016-2018)

Colectivos	2016		2017		2018		% Incremento/ Disminución
	Nº	% T	Nº	% T	Nº	% T	
Colectivos Situación Necesidad Catástrofe	6	0,01	4	0,01%	0	0,00%	0,00
Emigrantes	97	0,15	65	0,10%	38	0,06%	-44,12
Enfermos/as Mentales	276	0,42	269	0,42%	281	0,41%	61,49
Enfermos/as Terminales	21	0,03	19	0,03%	21	0,03%	133,33
Familia	24.120	36,43	18.789	28,99%	17.078	24,87%	132,13
Infancia	2.585	3,90	2.761	4,26%	2.870	4,18%	238,04
Inmigrantes	1.148	1,73	1.165	1,80%	978	1,42%	133,41
Juventud	383	0,58	356	0,55%	351	0,51%	111,45
Marginados/as sin hogar y transeúntes	34	0,05	25	0,04%	26	0,04%	271,43
Minorías Étnicas	1.153	1,74	1.022	1,58%	1.023	1,49%	201,77
Mujer	1.510	2,28	1.479	2,28%	1.619	2,36%	120,27
Otros grupos situación necesidad	3.440	5,20	2.563	3,95%	2.640	3,84%	110,36



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Personas con Discapacidad	6.673	10,08	6.941	10,71%	9179	13,37%	112,38
Personas Mayores	24.286	36,68	28.852	44,52%	32.113	46,76%	90,90
Reclusos/as y ex-reclusos/as	64	0,10	80	0,12%	67	0,10%	123,33
Refugiados/as y Asilados/as	1	0,00	0	0,00%	3	0,00%	300,00
Sin asignar	190	0,29	167	0,26%	161	0,23%	103,80
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	229	0,35	250	0,39%	224	0,33%	124,00
Total	66.216	100,00	64.807	100,00%	68.672	100,00%	109,81

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Del análisis de intervenciones realizadas por colectivos, el sector que vuelve a ser predominante es el de personas mayores con 46,76% (con el 71,31% en recursos aplicados dentro de la prestación de Información, Valoración y movilización de recursos, un 22,29% en prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio y 4,11% en recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia), seguido de Familia, con un 24,87% de la intervención global, (donde se ha aplicado mayoritariamente los Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia con un 47,26%) y, a continuación, personas con discapacidad (13,73%) (Cuadro 13.4).

CUADRO 13.4.

NÚMERO TOTAL DE INTERVENCIONES TÉCNICAS DESGLOSADAS POR PRESTACIONES Y ACTUACIONES, CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO, APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y AYUDA A DOMICILIO, ALOJAMIENTO ALTERNATIVO, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA Y EL TOTAL (2016-2017)

Servicios y Prestaciones	2016	% Total	2017	% Inc./Dis.
1.- Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento	32.731	49,43%	35.019	-4.65
2.- Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda Domicilio	7.068	10,67%	9.194	8.50
3.- Alojamiento Alternativo	3.101	4,68%	487	-11.13
4.- Prevención e Inserción Social	3.054	4,61%	2.749	-34.97
5.- Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	20.262	30,60%	17.357	-27.55
Total	66.216	100,00%	64.807	-12.34

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Con respecto al grupo de recursos más aplicados se mantiene la tendencia de los años anteriores, siendo este el de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento. En este grupo se encuentra mayoritariamente los recursos relacionados con la Ley de Dependencia (Información, Solicitud de reconocimiento de la Situación de Dependencia, Revisión de la Situación y de PIA), con un 48,43% y el resto corresponde con otros recursos específicos, en su mayoría de información, dato coherente con la propia estructura, siendo este servicio la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales.

El segundo grupo más destacado es el de Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, entre los que se encuentran recursos económicos y materiales para la cobertura de necesidades básicas, dato que responde a la situación de crisis por la que están pasando numerosas familias de nuestra provincia. Entre ellas, podemos destacar como mayoritaria la Ayuda de Emergencia Social, seguida de actuaciones que implican Prestación de Alimentación.

En tercer lugar, nos encontramos con el grupo de Prestaciones y actuaciones de Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, que responden a la necesidad de las personas de

disponer de unas condiciones en su propio medio de convivencia, para desarrollar su autonomía y alcanzar un mayor grado de realización personal y social en su propio entorno, como es el caso de la Telesistencia domiciliaria y el Servicio de Ayuda a Domicilio, con un total del 64,13%. En este grupo también se recogen las prestaciones que se relacionan con la necesidad de apoyos mediante una serie de atenciones psicológicas, socioeducativas, técnicas, orientadas a mejorar la autonomía, incrementar las competencias sociales, las relaciones de convivencia, etc., como es el caso de la Intervención Familiar, con un 26,46%.

Con un porcentaje de un 0,70% nos encontramos con el grupo de actuaciones y medidas de Alojamiento Alternativo, entre los que se encuentran, por orden mayoritario, centros residenciales de personas mayores con un 70,70%, centros de menores, discapacitados y de mujeres. Por último, nos encontramos con el grupo de actuaciones y medidas de Prevención e Inserción Social, con un 3,03% del total, entre las que podemos destacar actuaciones para favorecer procesos de inserción social y laboral.

Intervenciones Técnicas Relevantes

Durante el año 2018 se ha producido un incremento de todas las gestiones/actividades con respecto al 2016 llevadas a cabo por los/as profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios. En el año 2018 la gestión más realizada por profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios es la Entrevista, en un 29,99% de los casos, seguida de la de Tramitación de Documentación con un 22,83%, Gestión de Recursos (10,42%), Elaboración de Informes Sociales (8,04%) y Visita Domiciliaria (7,21%).

El perfil medio de quienes se atienden en el Servicio de Información, Valoración, Orientación y Movilización de Recursos ha variado con respecto a años anteriores y ha vuelto a ser: mujer mayor (60,03%) de 65 años (32,58%), casada (49,29%), que sabe leer y escribir, cuyos ingresos proceden de una pensión.

Acceso a los Recursos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la provincia de Jaén

La publicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia supuso un reto importante para la red de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial, especialmente tras el Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula, para nuestra Comunidad, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración, asignando importantes competencias a las Entidades Locales.

En virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 4 del Decreto 168/2007, de 12 de junio, corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes al municipio de residencia de las personas solicitantes iniciar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia.

Desde que, en 2016, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptó el acuerdo por el que se aprobaba el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020). El objeto de este Plan es disminuir la prevalencia e incidencia de deficiencias y discapacidades que puedan dar lugar a situaciones de dependencia en personas que



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

todavía no se encuentran en esta situación (prevención de la dependencia), así como la promoción de la autonomía personal y la prevención del agravamiento de la dependencia de las personas que ya están en esa situación.

Por otra parte, los cuadros 13.5 a 13.13 ofrecen información sobre distintos parámetros de los Servicios Sociales Comunitarios en la provincia de Jaén.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 13.5.
SOLICITUDES TRAMITADAS, DICTÁMENES DE GRADO Y NIVEL REALIZADOS POR LA DELEGACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, NÚMERO DE DICTÁMENES DE VALORACIÓN, RESOLUCIONES APROBANDO LOS PIA, PRESTACIONES Y PERSONAS BENEFICIARIAS (2018)

Total Jaén	2018	
Población	643.484	
Solicitudes	Hombre	14.147
	Mujer	27.043
	Total	41.190
Solicitudes según Grado	Grado III Nivel 2	1.214
	Grado III Nivel 1	1.844
	Grado III	4.351
	Grado II Nivel 2	2.150
	Grado II Nivel 1	4.367
	Grado II	9.424
	Grado I Nivel 2	1.122
	Grado I Nivel 1	1.437
	Grado I	6.976
Personas con Resolución de valoración (detalle por grado y sexo) Personas con derecho a prestación. Sexo.	Gran dependencia Hombre	2.812
	Gran dependencia Mujer	4.597
	Dependencia Severa Hombre	5.204
	Dependencia Severa Mujer	10.737
	Dependencia Moderada Hombre	2.975
	Dependencia Moderada Mujer	6.560
	Total con Derecho Hombre	10.991
	Total con Derecho Mujer	21.894
	Sin grado Hombre	2.295
Sin grado Mujer	3.858	
Personas con Resolución de valoración (detalle por grado)	Gran Dependencia	7.409
	Dependencia Severa	15.941
	Dependencia Moderada	9.535
	Total con Derecho	32.885
	Sin grado	6.153
Total Resoluciones de valoración		39.038

Fuente: Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2019).
Fecha datos: 31/12/2018.

CUADRO 13.6.
PERFIL POR GRADO Y NIVEL DE LA PERSONA BENEFICIARIA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Total Jaén	2018	
Población	643.480	
Grado de Dependencia Reconocida	Grado III Nivel II	Nº 1.241
	Grado III Nivel I	Nº 1.844
	Grado III	Nº 3.360
	Grado II Nivel II	Nº 2.264
	Grado II Nivel I	Nº 4.556
	Grado II	Nº 7.332
	Grado I Nivel II	Nº 791
	Grado I Nivel I	Nº 1.218
	Gran Dependencia	6.445



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

	Dependencia Severa	14.152
	Dependencia Moderada	4.925
	Total Beneficiarias	25.522

Fuente: Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social SISAAD (31/12/2018).

CUADRO 13.7.
PRESTACIONES ECONÓMICAS POR TIPOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Prestaciones		
PEAP	PECEF	PEVS
0	7.820	817

Fuente: Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2018). DATOS SISAAD, SISS.

Fecha datos: 31/12/2017.

PEAP: Prestación Económica de Asistencia Personal.

PECEF Prestación Económica por Cuidados en el entorno familiar.

PEVS: Prestación Económica vinculada al servicio.

CUADRO 13.8.
PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE TELE ASITENCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Sexo				Edad						Colectivos						
HhhH		Mujeres		Menores 65		Entre 65 y 79		80 y más		Personas Mayores de 65 años		Personas con Discapacidad		Personas en Situación de Dependencia		Total
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
4.388	19,45%	18.173	80,55%	791	3,51%	5.083	22,53%	16.687	73,96%	10.968	48,61%	81	0,36%	11.512	51,03%	22.561

Fuente: IGEFAS, SISAAD. Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2019). Fecha datos: 31/12/2018.

CUADRO 13.9.
PRESTACIONES DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)

Prestaciones								
PEAP	PECEF	PEVS	SAD	SAR	SAT	UED	SPAP	Total Prestaciones
0	7.828	817	9.385	2.791	11.512	1.133	259	33.725

Fuente: SISAAD, Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2019).

Fecha datos: 31/12/2018.

PEAP: Prestación Económica de Asistencia Personal.

PECEF Prestación Económica por Cuidados en el entorno familiar.

PEVS: Prestación Económica vinculada al servicio.

SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio.

SAR: Servicio de Atención Residenciales.

SAT: Servicio de Atención de Teleasistencia.

UED: Unidades de Estancia Diurna.

SPAP: Servicios de Apoyo a cuidadores no profesionales.

CUADRO 13.10.
INVERSIÓN EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2016)

Total Jaén Población	7.902	9.385
Inversión Estimada	43.718.649 €	45.651.888 €

Fuente: Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2019)



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 13.11.
INVERSIÓN EN PRESTACIONES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

SISAAD (31/12/2016) Prestaciones Económicas	Personas (31/12/2018)	PEAP	0
		PECEF	7.873
		PEVS	900
		Total	8.773
	Inversión acumulada 20167(Ene a Dic.)	PEAP	0
		PECEF	26.146.461
		PEVS	4.951.546
		Total	31.098.007

Fuente: SIASSDA, Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2019).

Elaboración propia.

Fecha datos: 31/12/2018.

PEAP: Prestación Económica de Asistencia Personal.

PECEF Prestación Económica por Cuidados en el entorno familiar.

PEVS: Prestación Económica vinculada al servicio.

CUADRO 13.12
INVERSIÓN EN UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA Y SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL Y RESPIRO FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Unidades Estancia Diurna	Servicios Atención Residencial	Respiro Familiar
Inversión (Dic.)	Inversión (Dic.)	Inversión (Dic.)
6.622.005,28€	34.289.291 €	33.912€

Fuente: Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social (2019).

Fecha datos: 31/12/2018.

CUADRO 13.13.
SOLICITUDES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE POBLACIONES MENORES DE 20.000 HABITANTES (2017)

Centro	Gran Dependencia	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total personas beneficiarias
Alcaudete	282	534	179	995
Arjona	312	590	169	1.071
Baeza	311	1.048	317	1.676
Bailén	275	516	152	943
Huelma	203	684	156	1.043
Jódar	141	334	168	643
La Carolina	131	402	155	688
La Puerta de Segura	289	575	130	994
Mancha Real	296	597	164	1.057
Mengíbar	202	621	101	924
Peal de Becerro	341	590	201	1.132
Santisteban del Puerto	172	350	107	629
Torredelcampo	467	935	242	1.644
Villacarrillo	209	760	184	1.153
Total general	3.631	8.536	2.425	14.592

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Servicio de Ayuda a Domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación social básica, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.

El Servicio de Ayuda a Domicilio está regulado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Orden de 10 de noviembre de 2010, por la que se modifica la de 15 de noviembre del 2007. A nivel local, la Diputación Provincial de Jaén tiene regulado el Servicio de Ayuda a Domicilio mediante la Ordenanza Reguladora de 9 de mayo de 2012, la cual fue modificada el 5 de junio de 2013. El acceso al servicio se produce por dos vías, a través del sistema de dependencia o por emergencia social a través del Plan Concertado.

En 2018, son dos empresas las que siguen gestionando de forma indirecta el servicio. En el Cuadro 13.15 se ofrece información sobre la actividad del Servicio de la Ayuda a Domicilio.

CUADRO 13.14.
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, POR CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y DESGLOSADO POR GÉNERO (2016-2018)

Centros	Total Usuarios/as						Usuarios/as Concertados								Usuarios/as Dependientes			
	2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alcaudete	177	387	194	434	223	467	3	10	3	6	6	1	174	378	191	428	217	466
Arjona	96	227	121	252	143	299	1	0	3	0	3	0	95	227	118	252	140	115
Baeza	175	528	195	559	226	576	7	19	7	16	11	9	168	509	188	543	215	567
Bailén	60	178	77	183	92	223	0	4	0	3	0	2	60	174	77	180	92	221
Huelma	111	282	137	310	160	362	2	8	2	6	1	6	109	274	135	304	159	356
Jódar	81	182	179	195	89	250	1	5	0	4	0	3	80	177	79	191	89	202
La Carolina	43	99	43	125	76	169	6	2	4	1	2	2	37	97	39	124	74	167
La Puerta de Segura	154	308	173	345	216	438	7	10	7	9	5	5	147	298	166	336	211	433
Mancha Real	99	277	125	290	144	312	3	8	2	7	2	6	96	269	123	283	142	306
Mengíbar	99	233	92	252	101	281	0	0	0	1	0	0	99	233	92	251	101	281
Peal de Becerro	157	265	179	316	196	360	9	11	8	9	4	5	148	254	171	307	192	355
Santisteban del Puerto	63	172	75	202	91	218	3	9	1	4	2	3	60	163	74	198	89	215
Torre del Campo	178	491	212	573	228	653	3	12	1	5	1	4	175	479	211	568	227	649
Villacarrillo	102	284	127	396	165	463	5	9	3	5	2	5	97	102	124	391	163	468
Totales	1595	3913	1929	4432	2150	5036	50	107	41	76	39	51	1545	3634	1788	4356	2111	4801
	5.508		6.391		7.186		157		117		90		5.179		6144		6.912	

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

El Servicio en 2018 ha continuado como el año anterior, experimentado incremento en el número de personas que han accedido al servicio de ayuda a domicilio. Ha habido un incremento de un 11,5% en cuanto al total de personas atendidas.

En cuanto a la distribución de las personas por sexo, continúa siendo un servicio predominantemente femenino, el 71%, son mujeres.

Las personas atendidas a través del Plan concertado este año han sido 34.

El número de horas prestadas en 2018, ha aumentado con respecto al 2017 en 163.776 horas (Cuadro 13.15).

CUADRO 13.15.
NÚMERO DE HORAS PRESTADAS POR CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
(2016-2018)

Centro	Horas	Horas	Horas
	2016	2017	2018
Alcaudete	259.428,50	256.343	253.317,5
Arjona	131.877,00	131.909,50	143.814
Baeza	289.127,50	285.781	112.937
Bailén	103.616,00	103.908	169.373,5
Huelma	153.084,50	153.574,50	94.652,5
Jódar	97.910,00	97.441,50	64.318,5
La Carolina	53.263,00	55.645	150.720,5
La Puerta de Segura	185.987,50	190.488,75	201.599
Mancha Real	161.250,50	162.820	106.377,5
Mengíbar	145.088,00	142.359	318.339
Peal de Becerro	172.471,00	189.244	289.993,00
Santisteban del Puerto	92.940,00	90.905	210.102,25
Torredelcampo	289.336,50	293.394,50	167.566,50
Villacarrillo	150.429,25	166.024	200.502,75
Totales	2.285.809,25	2.319.837,75	2.485.631,5

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Por lo que se refiere a la cobertura respecto a la población total, son los Centros de de Mengíbar, Alcaudete, La Puerta de Segura y Huelma, los que tienen la cobertura más alta (Cuadro 13.16).

CUADRO 13.16.
ÍNDICE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES
COMUNITARIOS (2017)

Centros	Total personas usuarias	Población >65	Cobertura > 65 años	Nº de habitantes Padrón	Cobertura
	2017		2017	2016	2017
Alcaudete	628	4.931	12,74	20.457	3,07
Arjona	373	6.321	5,90	30449	1,22
Baeza	754	8.202	9,19	42.831	1,76
Bailén	260	3.830	6,79	24.210	1,07
Huelma	447	3.860	11,58	17.638	2,53
Jódar	274	3.058	8,96	17.212	1,59
La Carolina	168	3.806	4,41	21.707	0,77
La Puerta de Segura	518	4.096	12,65	16.976	3,05
Mancha Real	415	4.076	10,18	24.945	1,66
Mengíbar	344	2.872	11,98	16.758	2,05
Peal de Becerro	495	6.803	7,28	32.449	1,53
Santisteban del Puerto	277	3.585	7,73	18.431	1,50



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Torredelcampo	785	7.921	9,91	43.680	1,80
Villacarrillo	523	5.394	9,70	28.212	1,85
Total	6.261	68.775	9,10	355.955	1,76

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Durante el año 2018, las bajas han sido similares al año anterior con cierta tendencia ascendente. Es importante incidir en que el desfase de algunas bajas o altas con las empresas prestadoras del servicio, se debe a la hora de la consideración de bajas en Plan Concertado y Alta en Dependencia, o altas y bajas en el mismo año en Dependencia por no adaptación de residencia, o en situación de Suspensiones Temporales que finalmente son bajas (Cuadro 13.17).

CUADRO 13.17.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ALTAS Y BAJAS EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DESGLOSADO POR SEXO (2016-2018)

Centros	Total de altas						Total de bajas					
	2016		2017		2018		2016		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alcaudete	21	49	9	87	51	90	22	39	26	51	32	62
Arjona	18	40	43	69	52	82	17	42	29	34	21	40
Baeza	31	98	47	109	23	63	27	71	28	71	20	21
Bailén	8	20	29	37	40	78	12	32	8	22	22	38
Huelma	31	38	39	67	21	43	12	38	16	25	14	25
Jódar	13	35	16	43	41	65	17	31	10	34	11	19
La Carolina	9	28	14	44	20	49	12	16	7	20	16	28
La Puerta de Segura	39	68	44	89	53	87	23	44	26	36	34	48
Mancha Real	26	51	38	52	32	54	12	39	19	49	15	23
Mengíbar	20	20	20	40	56	140	27	21	12	20	33	71
Peal de Becerro	51	83	54	94	55	94	30	37	34	40	39	62
Santisteban del Puerto	19	32	21	69	72	135	9	34	16	34	22	54
Torredelcampo	46	79	65	156	37	69	31	68	38	57	22	32
Villacarrillo	22	45	45	148	58	123	18	30	20	45	23	34
Totales Parciales:	354	686	514	1104	611	1172	269	542	289	538	324	557
Total	1.040		1.618		1.783		811		827			

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

El perfil de la persona usuaria del servicio de ayuda a domicilio es de una mujer de 80 años de edad, casada, que vive acompañada (esposo/hijas), recibiendo tareas personales y domésticas con una media de tres años en el servicio.

En el Cuadro 13.18 se recoge el número de auxiliares domiciliarias en la provincia de Jaén.

CUADRO 13.18.
NÚMERO DE AUXILIARES DOMICILIARIAS CON LA LEY DE DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)

Nº Auxiliares	2018
	1.851

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

En cuanto a las tareas, las tareas personales van cobrando fuerza con respecto a las domésticas. El servicio requiere una profesionalización y calificación cada vez mayor (Cuadro 13.19).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 13.19.
TIPOLOGÍA DE TAREAS PRESCRITAS CON LA LEY DE DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017)

Tareas realizadas	2017
Domésticas	46,90 %
Personales	53,10%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Teleasistencia Móvil para las Víctimas de Violencia de Género

El Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de la violencia de género, una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir. La gestión del servicio la realiza Cruz Roja, y pueden solicitarlo si no hay convivencia con quien maltrata.

Como se observa en el Cuadro 13.20, queda patente que la violencia sobre la mujer no incide en un grupo de edad determinado. Todas las mujeres, independientemente de su edad, por el hecho de ser mujeres, pueden ser objeto de maltrato y de violencias machistas. El mayor tramo en cuanto a la edad, se concentra entre los 31 a 50 años.

CUADRO 13.20.
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DESGLOSADO POR GRUPOS DE EDAD, Y NÚMERO DE ALTAS Y BAJAS (2017)

Centro	Total atendidas	16 a 30 años	31 a 50 años	51 a 65 años	66 años y más	Número de altas	Número de bajas
Alcaudete	15	5	9	1	0	4	7
Arjona	10	4	4	1	0	3	1
Baeza	13	1	11	1	0	1	6
Bailén	28	7	15	2	2	7	13
Huelma	3	0	1	2	0	0	1
Jódar	7	3	1	3	0	5	0
La Carolina	9	0	5	2	1	3	2
La Puerta de Segura	4	0	3	1	0	1	2
Mancha Real	9	2	5	2	0	2	1
Mengíbar	3	0	2	1	0	0	2
Peal de Becerro	23	4	16	2	0	7	9
Santisteban del Puerto	2	0	2	0	0	1	1
Torredelcampo	20	6	12	1	1	5	11
Villacarrillo	9	5	3	1	0	5	4
Total	155	37	89	20	4	44	60

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

En el año 2018 el servicio ha atendido a 155 mujeres víctimas de violencia de género. El intervalo de edad en el que más mujeres han solicitado el servicio es el de 31 a 50 años. Por centro de servicios sociales comunitarios donde más mujeres se han atendido es el de Bailén, seguido de Torredelcampo, Baeza y Peal de Becerro; y donde menos Santisteban del Puerto, Mengíbar y Jódar.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

En el Cuadro 13.21 figuran las altas y bajas de mujeres atendidas por el Servicio de Teleasistencia Móvil en 2016.

CUADRO 13.21.
NÚMERO DE ALTAS Y BAJAS Y MUJERES ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Total de mujeres atendidas por el Servicio de Teleasistencia			
	2018	Altas	Bajas
Alcaudete	16	7	4
Arjona	14	3	5
Baeza	22	8	9
Bailén	30	5	7
Huelma	5	1	3
Jódar	3	1	1
La Carolina	10	5	4
La Puerta de Segura	4	2	1
Mancha Real	9	2	2
Mengíbar	1	2	0
Peal de Becerro	21	14	3
Santisteban del Puerto	2	0	1
Torredelcampo	23	12	8
Villacarrillo	8	6	1
Total	170	53	52

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Las causas más frecuentes para recurrir al Servicio de Teleasistencia son la voluntaria y el incumplimiento de las obligaciones/acuerdos con el servicio siendo una constante, año tras año (Cuadro 13.22).

CUADRO 13.22.
MOTIVOS MÁS FRECUENTES POR EL QUE CAUSAN BAJA EN EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MÓVIL EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Motivos de las Bajas producidas:	Número de Bajas
Agresor sin riesgo (por estar fuera del país, encarcelado, etc.)	1
Baja voluntaria	19
Caducidad medidas legales	4
Incumplimientos reiterados de acuerdos/obligaciones	20
Inicio de convivencia con agresor	1
No remitir confirmación de permanencia	7
Traspaso de expediente a otra Entidad Local	3
Usuaría no percibe riesgo	3
Total	58

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Servicio de Apoyo a la Convivencia y Reinserción Social

Este servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. Asimismo, trata de

recobrar la vinculación efectiva y activa de las personas y grupos en su entorno, cuando éstas se hayan deteriorado o perdido. Se concreta en las siguientes acciones:

- Desarrollo de actividades tendentes a la detección de las situaciones problemáticas o de marginación.
- Programas y actividades de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración social de la población.
- Apoyo y tratamiento psico-socio-educativo en los diferentes marcos convivenciales, dirigidos fundamentalmente a aquellas personas y familias que presentan desajustes.
- Tratamiento y rehabilitación de las personas o grupos con dificultades de integración en el medio comunitario, en colaboración coordinada con las instituciones que estén llevando a cabo procesos de desinstitucionalización.
- Organización de actividades ocupacionales destinadas a favorecer la inserción en el medio y evitar el desarraigo comunitario o marginación social.
- Posibilitar alternativas, dentro del marco comunitario, que den respuesta a aquellas personas que carezcan de una adecuada estructura de convivencia familiar.

Programa de Intervención Familiar

Consiste en una intervención socio-educativa dirigida a familias, con o sin menores a su cargo, por parte de un equipo de Intervención familiar, compuesto por educador/a y trabajador/a social, con el objeto de minimizar factores e indicadores de riesgo y potenciar elementos de competencia familiar, para lograr un mejor funcionamiento familiar y evitar el empeoramiento de las dificultades que implicaría la derivación a recursos más especializados. En los cuadros 13.23 y 13.24 se ofrece información acerca de la evolución en los tres últimos años del número de familias y menores atendidos/as, así como el número de altas y cierres.

CUADRO 13.23.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FAMILIAS, MENORES ATENDIDOS/AS, ALTAS, BAJAS Y CIERRES CON EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2016-2018)

Centro	Nº Familias			Nº Altas			Nº Cierres		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Alcaudete	0	2		0	2	1	0	0	2
Arjona	30	17	18	11	7	8	19	6	9
Baeza	12	10	8	5	4	3	6	4	3
Bailén	14	10	10	5	3	1	9	2	4
Huelma	11	11	13	3	3	5	2	4	2
Jódar	8	10	7	5	4	4	2	7	3
La Carolina	14	11	10	6	5	3	8	4	4
La Puerta de Segura	19	22	21	12	11	11	8	11	9
Mancha Real	12	11	11	5	3	8	4	8	1
Mengíbar	11	10	9	5	6	4	7	5	2
Peal de Becerro	6	5	4	3	0	0	1	1	2



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Santisteban del Puerto	13	8	8	5	2	1	7	0	3
Torredelcampo	6	6	7	4	1	1	0	0	3
Villacarrillo	21	28	31	9	15	11	8	7	7
Total	177	161	160	78	66	61	81	56	54

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

**CUADRO 13.24.
NÚMERO DE MENORES DESAGREGADOS/AS POR SEXO ATENDIDOS/AS CON EL PROGRAMA DE
INTERVENCIÓN FAMILIAR POR LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA
PROVINCIA DE JAÉN (2017)**

Centro	2018		
	Nº niñas	Nº niños	Total menores
Alcaudete	4	1	5
Arjona	18	13	31
Baeza	4	13	17
Bailén	9	13	22
Huelma	19	14	33
Jódar	4	7	11
La Carolina	14	9	23
La Puerta de Segura	21	21	42
Mancha Real	11	11	22
Mengíbar	7	10	17
Peal de Becerro	1	7	8
Santisteban del Puerto	8	15	22
Torredelcampo	5	5	10
Villacarrillo	33	36	70
Total	158	174	333

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Del total de familias que han sido beneficiarias de este programa, el 38% ha sido alta en 2018, siendo el resto correspondiente a altas producidas en años anteriores. El 34% del total de Proyectos de Intervención familiar han sido cerrados en este año. Los Centros en los que se ha atendido un mayor número de Unidades Familiares son Villacarrillo, La Puerta de Segura y Arjona, con 31, 21 y 18, respectivamente.

Ha supuesto la atención de un total de 333 menores en situación de riesgo y/o maltrato, con un mayor número de niños, concretamente 16 niños más que niñas.

En relación a las Unidades familiares, sin menores a cargo, indicar que han sido un total de 7, de las cuales 1 perteneciente al Centro de SSSSCC de Bailén, con perfil de familia unipersonal con discapacidad, 2 del Centro de SSSSCC de La Carolina con perfil de familia, mayor y mayor de edad con patología de Salud Mental, y por último con perfil de discapacidad se ha atendido 1 familia en el Centro de La puerta de Segura, 2 en el Centro de Mancha Real y 1 en el Centro de Torredelcampo.

Las áreas del funcionamiento familiar que se trabajan en los Proyectos de Intervención diseñados para cada familia y que cobran mayor importancia a lo largo de los años en el abordaje desde este programa son la familiar (67%), salud (61%), económica (47%) y educativa (58%), vivienda (30%) y proyección social (18%) aun cuando se producen ligeras fluctuaciones de un año a otro.

Las tipologías de maltrato que se valoran en la fase inicial del estudio y diagnóstico familiar, en mayor medida, son los casos en los que está presente una conducta negligente, de abandono físico (mayor número de familias, 53%), por parte de las figuras cuidadoras, seguida del abandono y maltrato emocional. Este año se ha detectado, por primera vez, una incidencia de maltrato prenatal. (Cuadro 13.25).

CUADRO 13.25.
PORCENTAJE DE PRESENCIA DE MALTRATO POR TIPOLOGÍAS EN NUEVAS ALTAS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR (2018)

Tipología de Maltrato	Porcentaje de Presencia en Familias
Maltrato Emocional	30,15%
Abandono Emocional	28%
Abandono Físico	53%
Maltrato Físico	0%
Abuso Sexual	0%
Explotación Laboral	0%
Maltrato Prenatal	0%
Maltrato Institucional	0%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Los proyectos de Intervención Familiar que se han cerrado en 2018, concluyen con la siguiente valoración recogida en el Cuadro 13.26. Se puede observar como el nivel de éxito de esta intervención suma un porcentaje alto de 58%, en aumento con respecto al año anterior.

CUADRO 13.26.
EVOLUCIÓN DE PORCENTAJES DE MOTIVOS DE CIERRE DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR (PIF) (2018)

Motivo cierre PIF	Porcentaje
	2018
Consecución objetivos de normalización	30%
Mínimos suficientes conseguidos. no se producen más avances	28%
Derivación al Equipo de Tratamiento Familiar	7%
Derivación al Servicio Protección de Menores	6%
Negativa de la familia	9%
Traslado a otro municipio	17%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Programa de Tratamiento Familiar

Este programa realiza una intervención psico-socio-educativa de corte terapéutico, dirigida a familias con menores en situación de riesgo social o de desamparo, para ofrecerles una atención más especializada dirigida principalmente a evitar que se adopte cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los y las menores de sus hogares, y en aquellos casos en los que esto sea inevitable intentar que la separación del o de la menor de su entorno familiar sea el mínimo tiempo posible. Con el nuevo Decreto 494/2015, de 1 de diciembre, por el que se regula y gestiona el Programa de Tratamiento a Familias con Menores, se reafirma este programa y se modifica el sistema de financiación en base a subvenciones por un sistema de transferencias a las Entidades Locales y el correspondiente Convenio.

El número total de familias atendidas en el programa de Tratamiento familiar ha sido de 138 en el periodo de 2018, de las cuales 125 ha sido en el Programa de Riesgo y 13 en el Programa de Reunificación (cuadros 13.27 y 13.28).

El número de menores ha sido de 283, de los cuales 252 pertenecen al Programa de Riesgo y 31 al Programa de Reunificación. Hay 28 menores menos con respecto al año pasado (cuadros 13.28, 13.29 y 13.30).

En relación a la variable sexo, en el programa de riesgo aparecen menos diferencias en relación al programa de reunificación aumenta la diferencia en esta variable.

CUADRO 13.27.
NÚMERO DE FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS/AS PROGRAMA DE RIESGO POR LOS SEIS EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Equipo de Tratamiento	Nº familias en riesgo	Nº menores en riesgo
	2018	2017
Alcaudete-Huelma	22	42
Jódar-Mancha Real	23	42
La Carolina- Bailén	18	38
La Puerta de Segura-Villacarrillo	20	39
Peal de Becerro	17	36
Torredelcampo-Arjona	24	52
Total	125	252

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 13.28.
NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE RIESGO POR SEXO (2018)

Equipo de Tratamiento	Nº Niñas/adolescentes	Nº Niños/adolescentes
Alcaudete-Huelma	21	21
Jódar-Mancha Real-Baeza	18	24
La Carolina- Bailén-Mengíbar	18	20
La Puerta de Segura-Villacarrillo-Santisteban	20	19
Peal de Becerro	20	16
Torredelcampo-Arjona	29	23
Total	129	123

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 13.29.
NÚMERO DE FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS/AS PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN POR LOS SEIS EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Equipo de Tratamiento	Nº familias en Reunificación	Nº menores en Reunificación
	2018	2018
Alcaudete-Huelma	4	7
Jódar-Mancha Real	4	10
La Carolina- Bailén	0	0
La Puerta de Segura-Villacarrillo	4	13
Peal de Becerro	0	0
Torredelcampo-Arjona	1	1
Total	13	31

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

**CUADRO 13.30.
MENORES REUNIFICACIÓN POR SEXO 2018.**

Equipo de Tratamiento	Nº Niñas/adolescentes	Nº Niños/adolescents
Alcaudete-Huelma	7	0
Jódar-Mancha Real	1	9
La Carolina- Bailén	0	0
La Puerta de Segura-Villacarrillo	3	10
Peal de Becerro	0	0
Torredelcampo-Arjona	0	1
Total	11	20

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Los resultados en el programa de riesgo han sido positivos en el 78% de las familias en las que se ha concluido la intervención una vez finalizado el proceso terapéutico consiguiéndose preservar la integridad familiar. El proceso terapéutico se ha podido desarrollar en todas sus fases en un total de 50 Proyectos. El 100% de resultados de reunificación son de éxito, dato que apunta a la necesidad de profundizar en la derivación de familias al programa en las que no se ha evaluado previamente de una manera adecuada la posibilidad de recuperabilidad familiar (Cuadro 13.31).

Del total de los 68 casos cerrados un 26% se han cerrado sin que haya sido posible desarrollar el proyecto de tratamiento familiar en todas sus fases. El 13% se cierra por falta de adherencia al tratamiento, y en un 10% se produce traslado de la familia a otra localidad.

**CUADRO 13.31.
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE RIESGO Y REUNIFICACIÓN (2018)**

		Número Familias Programa Riesgo	Nº Familias Programa Reunificación
		2018	2018
Se preserva integridad familiar	Objetivos alcanzados	39/90	4/13
	Objetivos parciales	11/26	0/0

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Sistema de Información de Maltrato Infantil (SIMIA)

El SIMIA se pone en marcha con la finalidad de proteger a los y las menores mediante un adecuado conocimiento epidemiológico de los casos en los que la persona menor sean objeto de malos tratos, así como el seguimiento y la coordinación de actuaciones entre las Administraciones Públicas competentes en esta materia. El uso de la hoja SIMIA establece un cauce sistemático de comunicación entre administraciones ante la detección de la posible presencia de maltrato.

Este Sistema está regulado mediante nuevo Decreto 210/2018, de 20 de noviembre.

En el Cuadro 13.32, se ofrece información sobre las administraciones que han realizado alguna detección sobre maltrato infantil y que la derivaron a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

La Delegación Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia es la responsable de este sistema. Se rompe la tendencia al aumento en número de hojas SIMIA, en general en todos los ámbitos. Los datos, como se indicaba en años anteriores muestran la necesidad de que se impulse el uso de la hoja SIMIA en todos los ámbitos. En relación a los SSSSCC, es necesario impulsar su uso especialmente en aquellos Centros de Servicios Sociales Comunitarios en los que los datos reflejan que no han incorporado esta actuación, es destacable que en 8 de los 14 Centros de Servicios Sociales no se ha iniciado Hoja SIMIA alguna, destacando por la incorporación adecuada y uso en la evaluación de las situaciones de riesgo solo el centro de SSSSCC de Alcaudete con 18 hojas iniciadas en este año.

El Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante las situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA), viene a marcar la obligación de actuación en estos casos. Dicho Decreto, según lo establecido en la Disposición final segunda, entrará en vigor en el plazo de nueve meses desde su publicación, quedando pendiente la aprobación del modelo de hoja de notificación, así como el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (Valórame) mediante órdenes de la Consejería competente. En base a lo cual es esperable que en el próximo año se produzca un adecuado uso de este instrumento.

CUADRO 13.32.
ENTIDAD QUE DERIVÓ CASOS DE POSIBLE MALTRATO INFANTIL A LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (2018)

Unidad	Recurso específico	Nº casos
		2018
Delegación Provincial Salud y B. Social	Servicio Prevención y Apoyo a las Familias	45
	Servicio de Protección de Menores	
Salud	Hospital	32
	Centro de Salud	
Educación	Centros Educativos	21
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	Policía Local/Guardia Civil	3
Servicios Sociales	Servicios Sociales Comunitarios	29
Otros		6
Total		136

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Programas de Intervención Social Comunitaria (Prestaciones económicas para la inclusión social)

Se entiende por intervención comunitaria las acciones o influencias, planificadas o no, dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales que inciden en el bienestar psicológico y social de las personas y grupos sociales, cuyos objetivos incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo psicosocial. Una estrategia de intervención adecuada debe orientarse a optimizar las destrezas, habilidades y recursos personales con especial atención a aquellos grupos que enfrentan mayor vulnerabilidad, teniendo un carácter preventivo, divulgativo, sensibilizador y dinamizador.

1. Programas de Intervención Social Comunitaria para Infancia y Familia.

Las familias constituyen la estructura básica y eje vertebrador donde se desarrollan los ciclos vitales de todas las personas que la integran. Familia e infancia, necesariamente unidas, son objeto y sujeto de la intervención profesional desde los Servicios Sociales Comunitarios.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios se atienden necesidades de las Familias mediante una intervención cualificada prestada por personal técnico. Esta función de los Servicios Sociales Comunitarios, se viene ejerciendo en función de programas asociados con sectores o problemáticas específicas. Los programas de Intervención Social Comunitaria para Infancia y Familia tienen el cometido de dar cobertura a las necesidades de familias con menores a su cargo que se encuentran en situación de desventaja social, incrementando sus competencias y habilidades, con el fin de mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones protectoras hacia los y las menores.

Los 112 programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia se llevaron a cabo en 83 de los 91 municipios de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes, y en 15 pedanías.

Como en años anteriores, los programas dirigidos a la infancia son los más demandados tanto por los/as profesionales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios como por los Ayuntamientos, siendo también el presupuesto destinado a financiar estos programas el más elevado. En 2018, destacaron las Escuelas de Verano, seguidas por el de Orientación familiar: Talleres para Padres y Madres y los que menos, "Prevención socio-sanitaria en familias con menores de 0 a 4 años" y el de "Sensibilización y coordinación ante el maltrato infantil".

2. Mantenimiento de Centros de Día de Menores.

Existen, por otra parte, otros programas dirigidos también a la infancia –el Mantenimiento de los Centros de Día de Menores- que se realizan mediante un Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación y los Ayuntamientos (Cuadro 13.33).

Son recursos de ámbito comunitario, cuyos fines principales son el desarrollo de hábitos de autonomía personal y social en los menores (según proyecto educativo individualizado), además de facilitar y mejorar, a través de medidas de apoyo y coordinación, el proceso de aprendizaje de los mismos en su aspecto escolar (incluyendo, asimismo, un servicio de merienda); de forma que se constituyan como una herramienta para prevenir e intervenir en situaciones de deterioro y riesgo psicosocial.

De este programa se han beneficiado un total de 67 menores: 41 en el municipio de Jódar y 26 en el de Villacarrillo. El presupuesto se mantiene como en el año anterior.

**CUADRO 13.33.
CONVENIOS EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS DE DÍA CON LOS
AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)**

Ayuntamiento	Fuentes de financiación
Jódar	Fondos propios 14.000,00 €
Villacarrillo	Fondos propios 18.000,00 €
Total financiación	32.000,00 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

3. Programas Prevención y Promoción de la Autonomía personal en personas mayores.

Estos programas abarcan un conjunto de actividades, materializadas en talleres dirigidos a la promoción de aquellas áreas del funcionamiento personal que mayor incidencia tienen en un envejecimiento saludable: hábitos saludables, funcionamiento cognitivo, funcionamiento emocional y participación social. Estos programas se han ejecutado de forma indirecta por el Área de Igualdad y Bienestar Social a través de dos contratos de prestación de servicios, habiendo sido la empresa EULEN la adjudicataria de los mismos.

Estos programas se han dirigido a las personas mayores con residencia en las localidades de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes que no cuentan con un centro de día para personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía (Cuadro 13.34).

**CUADRO 13.34.
NÚMERO DE LOCALIDADES EN LAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN PERSONAS MAYORES, EL NÚMERO DE
PARTICIPANTES DESGLOSADO POR GÉNERO, EL TOTAL, EL PRESUPUESTO DESTINADO A AQUELLOS Y
LA INTENSIDAD EN HORAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (2018)**

Localidades	Participantes hombres	Participantes mujeres	Total Participantes	Presupuesto
130 Municipios y anejos	290	5.361	5.651	209.333,85 €
				14.650 horas

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Refiriéndonos a la preferencia y grado de aceptación de las personas mayores respecto a los programas ofertados, comentar que fueron 14.650 el número total de horas ejecutado con estos programas en los contratos de prestación de servicios desarrollados.

Destacan, pues, como programas más demandados en función del número de horas destinado a los mismos los enfocados, en primer lugar, a la realización de actividad física, en segundo lugar, los programas encaminados a paliar o atemperar el deterioro cognitivo de la memoria y de la atención y, en tercer lugar, los destinados al desarrollo personal por medio del ocio.

Refiriéndonos, ahora, al grado de participación por sexos de las personas mayores en las actividades en las que participaron, en todas, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres. Lo que lo convierte en un programa feminizado, que debe incluir la perspectiva de género para conseguir aumentar la participación de los hombres en el mismo, ya que un objetivo

no alcanzado, al menos con la intensidad deseada y la respuesta esperada, ha sido el de lograr una mayor implicación y participación de los hombres en las actividades y talleres ofertados, ya que su nivel de participación en las actividades mencionadas comparado con el de las mujeres cabría etiquetarlo como ridículo por su escasa implicación y participación en los programas ofertados.

A lo largo de los últimos años se ha logrado diversificar el interés de las personas mayores en actividades que repercuten en su bienestar desde un punto de vista más integral yendo más allá de lo que fue su interés cuando se iniciaron estos programas los cuales se centraban casi exclusivamente en el desarrollo de actividades manuales. Uno de los objetivos conseguidos –y creemos que con acierto- ha sido la de ofertar un catálogo más amplio y enriquecedor de actividades en las que se han ido implicando paulatinamente el colectivo de personas mayores.

Apoyo a la atención de menores hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as

La Diputación Provincial continúa apoyando los programas y dispositivos que los Ayuntamientos de la provincia ponen a disposición de las familias que desarrollan tareas de recolección de la aceituna para la atención de los/las menores a su cargo, con el fin de garantizar su escolarización y la atención de sus necesidades básicas y facilitar la inserción de las mujeres en el trabajo de temporada tan importante en nuestra provincia.

Diputación Provincial, Área de Igualdad y Bienestar Social, anualmente apoya económicamente mediante la convocatoria de una línea de subvenciones para los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes de la provincia para estos programas, siendo personas destinatarias indirectas las familias con hijos e hijas menores que desempeñan trabajos agrícolas de temporada.

En los cuadros 13.35 a 13.37, se ofrece información sobre la atención ofrecida por este programa durante la campaña de recolección de aceituna 2017/2018 por el Centro de Servicios Sociales Comunitarios en la provincia. Se constata un descenso del 14,70% de atenciones con respecto a la campaña anterior, descenso que también se aprecia en el número de recursos y en la contratación de personal, todo ello apunta a que la necesidad se satisface desde los recursos complementarios de educación en aquellas localidades donde están implementados.

CUADRO 13.35.
NÚMERO DE RECURSOS DISPONIBLES POR CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN APOYO A LA ATENCIÓN DE MENORES HIJOS E HIJAS DE TRABAJADORES/AS TEMPOREROS/AS DURANTE LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ACEITUNA 2018/2019

Centro	Nº Guarderías	Nº Centros de día
	18/19	18/19
Alcaudete	6	1
Arjona	6	1
Baeza	6	1
Bailén	0	0
Huelma	5	1
Jódar	4	1
La Carolina	2	0
La Puerta de Segura	2	0
Mancha Real	3	1
Mengíbar	2	0
Peal de Becerro	10	1



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Santisteban del Puerto	8	0
Torredelcampo	5	0
Villacarrillo	3	0
Total	62	7

Fuente: Diputación Provin

CUADRO 13.36.

NÚMERO DE RECURSOS DISPONIBLES POR CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN APOYO A LA ATENCIÓN DE MENORES HIJOS E HIJAS DE TRABAJADORES/AS TEMPOREROS/AS DURANTE LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ACEITUNA 2018/2019

Centro	Nº Menores de 0 a 3 años		Nº Menores de 4 años y más	
	18/19		18/19	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Alcaudete	11	12	53	41
Arjona	24	23	64	97
Baeza	11	23	63	70
Bailén	0	0	0	0
Huelma	15	14	47	51
Jódar	41	48	114	129
La Carolina	1	3	18	13
La Puerta de Segura	5	7	15	16
Mancha real	16	12	32	36
Mengíbar	2	5	28	19
Peal de Becerro	34	48	183	192
Santisteban del Puerto	28	36	130	11
Torredelcampo	25	28	65	79
Villacarrillo	2	1	19	11
Total	215	260	831	765

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 13.37.

NÚMERO DE PERSONAL POR CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN PARA EL PROGRAMA ATENCIÓN DE MENORES HIJOS E HIJAS DE TRABAJADORES/AS TEMPOREROS/AS DURANTE LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ACEITUNA (2018/2019)

Centro	Personal 18/19
Alcaudete	27
Arjona	26
Baeza	19
Bailén	0
Huelma	17
Jódar	41
La Carolina	4
La Puerta de Segura	7
Mancha Real	10
Mengíbar	9
Peal de Becerro	56
Santisteban del Puerto	35
Torredelcampo	19
Villacarrillo	10
Total	280

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Programas de Promoción de la Inclusión Social. Programas en Zonas con Necesidades de Transformación Social

Los Programas en Zonas con Necesidades de Transformación Social se dirigen a aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en vivienda, elevados índices de absentismo y fracaso escolar, altas tasas de desempleo y fenómenos de desintegración social.

Estos programas dirigirán sus actuaciones a la promoción social y sociocultural mediante la formación, la intervención sociofamiliar, el fomento de la participación el desarrollo de actividades de sensibilización social encaminadas a la vinculación de la zona y su población al conjunto del municipio.

Respecto a programas que promueven la inclusión social en determinadas zonas o barrios “con necesidades de transformación social” en los municipios, se inició el 2 de noviembre de 2017, el programa “Integral Alternativas” en los municipios de Beas de Segura y Pozo Alcón, con un presupuesto global de 86.417,92 €, de los cuales 28.262,46 € han correspondido a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y 58.155,46 € han correspondido a la cofinanciación con recursos propios. El Programa se desarrolló desde el 2 de noviembre de 2017 a 30 de septiembre de 2018.

El número de personas beneficiarias directas e indirectas ha sido de 471, entre los dos municipios, en el que las mujeres representan el mayor porcentaje. Por lo que si dibujamos un perfil de personas beneficiarias serían mujeres, con una edad entre 17 y 65 años, casada o con pareja de hecho, con estudios primarios y con ingresos inferiores al SMI, y la ocupación de la persona proveedora es de jornalera eventual.

En cuanto a las acciones formativas de carácter integral engloban actuaciones en materia de educación, salud e integración sociolaboral. Es necesario incluir la perspectiva de género en este programa para conseguir aumentar la participación de hombres en las actividades típicamente femeninas (escuela de madres y padres y Habilidades sociales para la vida) y de las mujeres en las acciones más masculinizadas (automoción o pintura de inmuebles).

La Diputación Provincial de Jaén ha llevado a cabo este Programa en los diferentes municipios que han sido objeto de intervención por un periodo mínimo de tres años continuados, con el fin de poder desarrollar las medidas de carácter integral en un periodo de tiempo que permitiera un sólido compromiso de los diferentes colectivos sociales y de las administraciones implicadas.

Apoyo a la Atención de Inmigrantes

En la campaña de recolección de aceituna en la provincia, un elevado número de personas inmigrantes llegan a los municipios de la provincia en busca de trabajo y hay que dar respuesta a sus necesidades básicas, por lo que algunos Ayuntamientos ponen en marcha proyectos de intervención que garanticen la cobertura de las necesidades básicas de este colectivo.

En la campaña 2018/2019 han funcionado 15 Albergues (Bailén no ha abierto) y se han atendido a los/as usuarios/as que se recogen en el Cuadro 13.38, con la referencia del año anterior, así como los días de atención y el número de estancias durante la última campaña (Cuadro 13.39).

En la campaña 2018/2019 los albergues han contado con 371 plazas, 20 plazas disponibles menos respecto a la campaña anterior debido a que Bailén no ha abierto esta campaña como se ha adelantado. En cuanto al número de personas atendidas, se ha producido un leve incremento en la atención del 3,87% (83) personas con respecto a la campaña 2017/2018 y en cuanto al número de días de atención, de 32,06% a 32,87%, lo que supone un leve incremento del 2,52%.

En el número de estancias se ha producido un incremento del 22,88% con respecto a la campaña 2017/2018. Este incremento se puede explicar debido al albergue de Torredonjimeno en el cual las personas atendidas han permanecido una media de 17.28 días en el recurso. Como se puede apreciar los datos analizados demuestran que la demanda de personas de estos recursos está en función del volumen de la campaña, condicionando el número de personas atendidas, estancias, días de funcionamiento, etc. En relación a otras campañas se observa relación entre volumen de campaña y demanda de atención.

CUADRO 13.38.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES, DE PERSONAS ATENDIDAS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN DE INMIGRANTES EN LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN 2018/2019

Localidad	Plazas disponibles		Personas atendidas 2018/2019	
	H	M	H	M
Alcaudete	22	4	173	0
Baeza	22	4	266	0
Bailén	0	0	0	0
Beas de Segura	18	2	121	2
Ibros	16	0	71	0
Jabalquinto	9	2	3	0
La Puerta de Segura	0	0	0	0
Mancha Real	16	1	108	0
Navas de San Juan	10	0	6	0
Porcuna	13	8	146	0
Puente de Génave	0	0	0	0
Torredelcampo	42	8	208	2
Torredonjimeno	34	4	166	0
Torreperogil	10	4	9	0
Villacarrillo	42	8	330	1
Vva. Reina	8	2	15	0
Vva. Arzobispo	36	4	515	2
Villatorres	20	4	81	0
Subtotal	316	55	2.218	7
Total	371		2.225	

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 13.39.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES, DE PERSONAS ATENDIDAS Y OTRAS
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN DE INMIGRANTES EN LA CAMPAÑA DE
RECOLECCIÓN 2017/2018

Total Días de Atención y Número de Estancias		
Municipio	Número de días	Número de estancias
	2018/2019	2018/2019
Alcaudete	30	403
Baeza	26	585
Bailén	0	0
Beas de Segura	22	377
Ibros	30	198
Jabalquinto	17	6
La Puerta de Segura	0	0
Mancha Real	36	268
Navas de San Juan	11	14
Porcuna	46	338
Puente de Génave	0	0
Torredelcampo	63	630
Torredonjimeno	75	2.869
Torreperogil	15	13
Villacarrillo	30	993
Villanueva de la Reina	18	40
Villanueva del Arzobispo	26	1.224
Villatorres	38	212
Media Días	32,87	3,72
Total		8.270

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

En las últimas campañas se ha podido constatar que el número de personas atendidas está en función, lógicamente, del volumen de la cosecha de cada campaña y no en otras causas, como la elevada oferta de mano de obra autóctona existente en la provincia debido a la crisis.

La atención ofrecida en los recursos municipales durante la última campaña de recolección de aceituna ha sido inferior a la anterior, con menos personas atendidas. Los gastos estructurales que suponen la puesta en marcha de los Albergues para personas inmigrantes son constantes independientemente de las pernoctaciones. El apoyo económico a estos recursos se ha mantenido. (Cuadro 13.40).

CUADRO 13.40.
EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN DE INMIGRANTES EN LAS CAMPAÑAS DE
RECOLECCIÓN DE ACEITUNA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2015/2016 – 2017/2018)

	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Nº medio días de atención	37,11	32,09	32,87
Personas atendidas	2.588	2.148	2.225
Nº total de estancias	8.909	6.730	8.270
Nº medio de estancias	3,44	3	3,72

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Servicio de Cooperación. Participación activa en la comunidad. Apoyo económico a proyectos de iniciativa social.

La Diputación Provincial se compromete con el impulso de la participación social en la consecución del bienestar social de toda la sociedad, entre otras medidas, con la publicación anual de la convocatoria de subvenciones a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. De esta manera, estas entidades pueden conseguir financiar algunas de las actividades con repercusión en los colectivos de ciudadanos y ciudadanas de su interés.

En 2018, la convocatoria ha subvencionado las diferentes líneas (Cuadro 13.41).

CUADRO 13.41.
SECTORES DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Sectores de Intervención	Nº Solicitudes	Subvención	Porcentaje Proyectos	Porcentaje Subvención
Igualdad	10	40.035	11,11	14,63
Juventud	7	32.538	7,78	11,89
Personas con discapacidad	44	121.731	48,89	44,48
Conductas adictivas	12	32.967	13,33	12,05
Personas mayores	7	17.343	7,78	6,34
Infancia y familia	5	15.551	5,56	5,68
Comunidad gitana	2	5.734	2,22	2,10
Personas inmigrantes	2	5.792	2,22	2,12
Emigrantes retornados/as	1	1.969	1,11	0,72
Totales	90	273.659	100,00	100,00

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Los proyectos dirigidos a las personas con discapacidad en los tres años consecutivos son los que han recibido un porcentaje mayor del presupuesto también en 2018 (Cuadro 13.42).

CUADRO 13.42.
ACTUACIONES DIRECTAS DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Sectores	Número	Total €
Equipamiento y reforma	3	63.082,42
Nominativas	12	161.000
Programas	5	55.900,3
Total	20	279.982,42

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Servicio de Prestaciones Complementarias. Prestaciones económicas para la inclusión social.

Se hace referencia con esta denominación a los programas que tienen como objetivo el complementar las intervenciones que se realizan en grupos familiares para resolver situaciones de exclusión en determinadas ocasiones y, en otras, para prevenir este riesgo.

Ayudas Económicas Familiares (AEF)

Son prestaciones económicas, de carácter temporal y preventivo que se conceden a determinadas familias para garantizar la atención de las necesidades básicas de los/as menores a su

cargo cuando las mismas carezcan de los recursos económicos suficientes para ello. Estas prestaciones son revisables semestralmente, pudiendo concederse bajo las modalidades de pago único o mensual (Cuadro 13.43).

Desde que comenzó la crisis económica, los recortes continuados en los derechos sociales como las prestaciones por desempleo junto al agotamiento de los periodos en su percepción han llevado a multitud de familias a situaciones insostenibles por la ausencia total y absoluta de ingresos, con el riesgo que se deriva para el desarrollo de sus hijos e hijas menores. Por ello, tanto la Administración Provincial como la Autónoma mantienen el compromiso que aparece recogido en un Convenio de Colaboración suscrito entre ambas para la atención a dichas familias y a sus menores en situación de alta vulnerabilidad.

CUADRO. 13.43.
CUANTÍA Y PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA ATENDER NECESIDADES EN LAS FAMILIAS (2018)

CC.SS.CC.	Nº familias	Nº menores atendidos	♂	♀	Modalidad de intervención	Cantidad subvencionada
Alcaudete	18	32	18	14	16 sin - 2 ptf	26.914
Arjona	41	71	29	42	37 sin - 3 pif - 1 ptf	37.706
Baeza	41	78	41	37	39 sin - 2 pif	60.372
Bailén	51	96	53	43	49 sin - 1 pif - 1 ptf	44.930
La Carolina	42	92	56	36	38 sin - 2 pif - 2 ptf	41.839
Huelma	16	33	18	15	8 sin - 2 pif	23.663
Jódar	17	32	15	17	12 sin - 2 pif - 3 ptf	23.764
Mancha Real	26	51	26	25	23 sin - 1 pif - 2 ptf	36.968
Mengíbar	22	51	25	26	15 sin - 5 pif - 2 ptf	25.428
Peal de Becerro	44	92	52	40	36 sin - 3 pif - 5 ptf	49.373
La Puerta de Segura	15	25	12	13	12 sin - 3 pif	29.035
Santisteban del Puerto	22	51	24	27	22 sin	30.970
Torredelcampo	30	63	29	34	24 sin - 3 pif - 3 ptf	40.625
Villacarrillo	43	93	52	41	35 sin - 7 pif - 1 ptf	58.080
Total	428	860	450	410	366 sin - 40 pif - 22 ptf	529.667

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Con el Programa de Ayudas Económicas Familiares se atendieron a 428 familias con 860 menores (450 niños y 410 niñas). De las 428 familias atendidas, 366 no se encontraban en ningún proceso de intervención o tratamiento, 40 se encontraban en un Programa de Intervención Familiar y 22 en un Programa de Tratamiento Familiar. Se observa en el cuadro precedente que el Centro de Servicios Sociales Comunitarios que mayor número de Ayudas Económicas Familiares solicitó y, en consecuencia, familias atendió ha sido el de Bailén, seguido por el de Peal de Becerro; por el contrario, los Centros con menor número de familias beneficiarias de este tipo de ayudas han sido en penúltimo y último lugar, respectivamente Huelma y La Puerta de Segura. Sin embargo, fueron los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de Baeza y Villacarrillo, en este orden, quienes más invirtieron en este tipo de ayudas con importes superiores a 60.000 y 58.000 €, respectivamente. En consecuencia, con los datos apuntados, fue también el Centro de Huelma el que menos invirtió en este tipo de ayudas como se puede apreciar en el Cuadro 13.43, con un importe inferior a los 24.000 €. La ausencia de correlación entre el número de familias atendidas y las cantidades invertidas en las mismas en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de Bailén y Peal de Becerro respecto a los Centros de Baeza y Villacarrillo, que fueron los que más dinero destinaron a este tipo de ayudas, se debió a que Bailén y Peal de Becerro diversificaron más las cantidades de las que dispusieron.

Ayudas Económicas para Equipamientos Familiares

En este caso, se trata de una ayuda no periódica, única, cuyo fin es garantizar un equipamiento básico en el hogar, directamente relacionado con la satisfacción de necesidades básicas, lo cual redundará en la facilitación de la tarea psicoeducativa de los proyectos de intervención o tratamiento familiar.

En 2018, se concedieron 25 ayudas para equipamientos familiares por un importe de 55.311,64 €. Se atendieron a familias con 60 menores (35 niños y 25 niñas) (Cuadro 13.44).

CUADRO 13.44.
AYUDAS ECONÓMICAS PARA EQUIPAMIENTOS A FAMILIARES EN 2018, POR CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.

CC.SS.CC.	Nº familias	Nº menores atendidos/as	♂	♀	Modalidad de intervención	Cantidad subvencionada
Alcaudete	0	0	0	0	0	0,00
Arjona	3	4	2	2	3 pif	7.447,82
Baeza	1	1	1	0	1 pif	2.600,00
Bailén	0	0	0	0	0	0,00
La Carolina	3	9	4	5	1 sin - 2 pif	7.690,93
Huelma	1	2	0	2	1 pif	1.030,00
Jódar	4	8	2	6	2 pif - 2 ptf	10.379,38
Mancha Real	0	0	0	0	0	0,00
Mengíbar	0	0	0	0	0	0,00
Peal de Becerro	1	1	1	0	1 ptf	601,37
La Puerta de Segura	0	0	0	0	0	0,00
Santisteban del Puerto	3	10	7	3	1 sin - 2 pif	5.881,60
Torredelcampo	3	5	3	2	2 pif - 1 ptf	7.008,25
Villacarrillo	6	20	15	5	3 sin - 2 pif - 2 ptf	12.672,29
Total	25	60	35	25	5 sin - 15 pif - 5 ptf	55.311,64

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Programa de Alimentación Infantil

Este Programa consiste en apoyar la atención básica de alimentación del/de la bebé mediante la retirada en las oficinas de farmacia de los productos alimenticios, previa solicitud de la familia que es valorada por los/as técnicos/as de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, aprobándose su concesión en base a la aplicación de la normativa reguladora. Paralelamente, se garantiza que el menor reciba las atenciones médicas adecuadas del Programa Sanitario "El /La Niño/a Sano/a", así como la valoración por parte de los Servicios Sociales de otras posibles dificultades que puedan estar afectando a la familia, ofreciéndose en este caso la posibilidad de ser incluida en el Programa de Intervención o Tratamiento Familiar.

En el Programa de Alimentación infantil se han atendido un total de 659 menores, 344 niños y 315 niñas. El 52,20% son niños y el 47,80% son niñas (Cuadro 13.45).

El centro que ha atendido a mayor número de menores ha sido Santisteban del Puerto con un 12,60%, seguido de Villacarrillo con un 12,23% y La Carolina con un 11,07%.

La mayor parte de los menores acceden al programa en el tramo de edad de recién nacido a tres meses. Se mantiene superior el número de niños a los de niñas.

Se mantienen la tendencia generalizada de ser las madres las que acuden en un porcentaje muy superior a los Servicios Sociales para exponer las dificultades familiares y solicitar las prestaciones existentes. En el caso del programa de alimentación infantil lo solicitan el 92,15% de las madres frente al 7,55% de los padres.

El tramo de edad con un mayor número de solicitantes es el que comprende de 21 a 40 años. Es destacable también el 8,29% de solicitantes con una edad inferior a 20 años, que suelen ser madres o parejas jóvenes es las que se puede presuponer una capacidad como padres y madres limitada, precisándose en la mayoría del apoyo de las familias extensas.

El 84,38% de los/as solicitantes se sitúan en la edad esperable para el ejercicio de la maternidad/paternidad (de 21 a 40 años).

El 74,50% de las familias que acceden al programa son consideradas por el/la profesional como familias normalizadas. No deja de ser un dato complicado de interpretar puesto que, según la normativa, no se define objetivamente esta alternativa.

El 11,26% de las familias son monomarentales/monoparentales y el 12,25% se considera que presentan una problemática especial, entendiéndose como tales todas aquellas que inciden negativamente en la dinámica familiar (crisis temporales, discapacidad, hospitalizaciones, prisión, adicciones, etc.) y que así sean consideradas por el personal técnico de Servicios Sociales.

La mayor parte de las familias, un 31,50%, solo tienen un/a menor, disminuyendo el porcentaje de familias progresivamente conforme aumenta el número de hijos/as menores en las Unidades Familiares atendidas en el PAI.

Unidades familiares compuestas de uno a tres hijos/as constituyen el 53,10%, disminuyendo significativamente para 4 o 7 hijos/as.

Más del 78,50% de las familias atendidas en el P.A.I. no superan en sus ingresos el S.M.I., situándose el 48,20% de ellas por debajo del 60% del S.M.I. Solo el 21,15% tiene ingresos superiores al S.M.I.

En un 82% de las familias se considera que disponen de un equipamiento básico aceptable, esto es, que podemos considerar que cumplen con unos mínimos para la cobertura de las necesidades más básicas. No obstante, un 0,50% de las familias no disponen de estos mínimos.

Las condiciones de la vivienda son consideradas de aceptables (entendido de la misma manera, como mínimos suficientes) en el 3,50% de las familias atendidas en el programa, siendo las condiciones de infraestructura insuficientes para la cobertura de necesidades en los/as menores y familia, en general, en el 1,50% de los casos. Un 12,50% de las familias que han recibido esta prestación no disponen de vivienda propia, pudiendo convivir de manera agregada a otras unidades de convivencia, en viviendas cedidas temporalmente para su uso, etc.

Un objetivo paralelo que se persigue a través de este programa es la valoración de otras posibles dificultades por las que pueda estar atravesando la familia solicitante de esta prestación, al objeto de implementar las actuaciones preventivas necesarias para la minimización de los factores y/o indicadores de riesgo que se detecten.

CUADRO 13.45.
NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN INFANTIL, POR CENTRO Y SEXO (2018)

Centro	Nº de Menores		
	Niños	Niñas	Total
	2018	2018	2018
Alcaudete	22	19	41
Arjona	18	21	39
Baeza	12	14	26
Bailén	21	21	42
Huelma	20	20	40
Jódar	26	18	44
La Carolina	36	37	73
La Puerta de Segura	11	19	30
Mancha Real	30	18	48
Mengíbar	21	24	45
Peal de Becerro	20	20	40
Santisteban del Puerto	48	35	83
Torredelcampo	17	17	34
Villacarrillo	42	32	74
Totales	344	315	659

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Programa de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que, debido a su carácter esencialmente humanitario, deban ser atendidas con inmediatez.

Estas ayudas las prestan directamente a las personas beneficiarias los Ayuntamientos, recibiendo estos el apoyo económico de la Diputación Provincial de acuerdo al número de habitantes del municipio, según ordenanza reguladora de la misma.

En el ejercicio 2018 la cantidad destinada a las ayudas de emergencia social, ha sido superior a la de años anteriores, habiendo tenido que incorporar crédito al finalizar el año para abordar las necesidades que se habían producido. Los servicios sociales comunitarios no han contado como en años anteriores con otros recursos que venían a complementar estas ayudas, como eran los alimentos excedentes de la Unión Europea y con el programa de garantía solidaria. La Diputación Provincial ha afrontado las necesidades que se han producido en los diferentes municipios, dando cumplimiento a la prestación garantizada en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía (Cuadro 13.46).

El concepto que más se ha atendido ha sido el pago de la luz, seguido de manutención, conceptos básicos y corrientes de la vida diaria.

A finales de año se modificó la ordenanza para ajustar los tramos de habitantes de cara a beneficiar a los ayuntamientos que más veces habían solicitado estas ayudas, con objeto de facilitar y rentabilizar el trabajo.

Sin duda, estas ayudas están siendo un respiro para muchas familias que no pueden afrontar estas situaciones perentorias, por lo que cumplen con el objetivo propuesto.

**CUADRO 13.46.
NÚMERO DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TOTAL DE GASTO EN AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
(2014-2018)**

Año	Número de ayudas	Importe
2014	113	327.500,00 €
2015	67	320.000,00 €
2016	106	415.213,40 €
2017	103	383.900,00€
2018	103	455.000,00€

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Programa de apoyo Económico a las Dependencias Municipales para la prestación de Servicios Sociales Comunitarios

Para la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios se requieren unas infraestructuras adecuadas, dignas, accesibles y de calidad a la ciudadanía. Por ello, el Área de Igualdad y Bienestar Social, por un lado, apoya aquellos proyectos municipales para el equipamiento, reparación y reforma de estas dependencias, y por otro, para aquellas actuaciones que promueven la convivencia familiar se apoya con el mantenimiento de los Centros destinados a este fin, con una convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia.

Apoyo para el equipamiento de Unidades de Trabajo Social

En el Cuadro 13.47 se recoge el número e importe de las actuaciones de Apoyo al Equipamiento de Unidades de Trabajo Social en el año 2018.

**CUADRO 13.47.
NÚMERO DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TOTAL DE GASTO EN APOYO AL EQUIPAMIENTO DE
UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (2018)**

Año	Nº de Subvenciones	Importe
2017	49	70.000 €
2018	49	70.000 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

En el año 2018, la Diputación Provincial de Jaén ha apoyado a los Ayuntamientos en el equipamiento de sus Unidades de Trabajo Social por un importe total 70.000 €, habiendo atendido un total de 49 actuaciones.

Apoyo para Reforma de Unidades de Trabajo Social

Respecto al número de subvenciones concedidas durante el año 2018 a los Ayuntamientos para realizar actuaciones de reforma de infraestructuras de Unidades de Trabajo Social, y el crédito destinado a ello, en el Cuadro 13.48 se ofrece esta información.

**CUADRO 13.48.
CRÉDITOS DESTINADOS A LA REFORMA DE UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (2018)**

Año	Nº Subvenciones	Importe
2017	10	93.000 €
2018	8	10.000 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Se han concedido 8 subvenciones para la reforma de Unidades de Trabajo Social, por un importe total de 10.000 €.

Apoyo para Reparación de Unidades de Trabajo Social

El año 2018, se han apoyado a los Ayuntamientos para realizar reparaciones y /o conservación de las Unidades de Trabajo Social. Se han concedido 5 subvenciones con un importe de 10.000 €.

Apoyo para el Fomento de la Participación Social

En la convocatoria de subvenciones del año 2018 se apoyaron a Ayuntamientos para programas de Fomento de la Participación Social, consistiendo en apoyar y fomentar la interrelación, participación y coordinación entre Instituciones públicas y Entidades privadas de los municipios en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.

En el 2018 que se ha subvencionado a los ayuntamientos para realizar estas actuaciones 23 proyectos con una cantidad de 103.846,55 €.

Apoyo para el mantenimiento de Centros de Día para personas mayores

Con relación al apoyo realizado para el mantenimiento de Centros de Día para personas mayores de titularidad municipal se han atendido las actuaciones presentadas por los Ayuntamientos dentro de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social.

Se han atendido 80 subvenciones con un importe total de 100.000 €.

13.1.2. Actuaciones en municipios de más de veinte mil habitantes realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Este año los datos e indicadores sobre la actuación de los Servicios Sociales Comunitarios en los municipios mayores de 20.000 habitantes de la provincia en el año 2017 no han estado disponibles en el momento de realizar este capítulo de la Memoria.

13.2. OTRAS POLÍTICAS SOCIALES: GÉNERO

El objetivo de las políticas de género es poner en marcha políticas transversales de apoyo a los municipios para implementar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la provincia de Jaén, así como desarrollar la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de

Género en Andalucía. En nuestra comunidad se publica en el BOJA la Ley de modificación de la anterior norma (ley9/2018, de 8 de octubre).

Con esta nueva Ley se ratifica que Andalucía viene siendo pionera en la adopción de medidas para avanzar en igualdad. Importantes leyes y normativas han visto la luz en nuestra Comunidad, algunas pioneras en el conjunto de nuestro país.

El Gobierno de Andalucía ha apostado de manera decidida por el fortalecimiento de la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los ámbitos y en la toma de decisiones; apuesta firmemente y, de manera prioritaria, por la lucha y erradicación de la violencia de género y por la protección y apoyo a las víctimas. La Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén han trabajado con fuerza por la igualdad de derechos y oportunidades. En el ámbito de sus respectivas competencias, se apuesta por el desarrollo social, cultural, político y económico, fomentando y promoviendo el emprendimiento y favoreciendo las condiciones de empleabilidad de las mujeres andaluzas. Existe un compromiso con el impulso de medidas que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las familias y las mujeres andaluzas.

13.2.1. Actividades desarrolladas en municipios de menos de veinte mil habitantes realizadas por la Diputación Provincial de Jaén

La Unidad de Igualdad está ubicada en el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén.

Las líneas de trabajo de Igualdad desde las que se planifican y ejecutan las actuaciones en materia de igualdad y violencia de género son:

- III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén. En el año 2017 se aprobó este plan con el objetivo de dotar de recursos técnicos y económicos a los municipios menores de 20.000 habitantes para que el trabajo por y para la igualdad de trato y oportunidades sea real y efectivo.
- Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses. Órgano colegiado complementario de la Diputación de Jaén, con la naturaleza de Consejo sectorial, de carácter consultivo e informativo, con funciones de informe y, en su caso, propuesta, a través del cual se canaliza la participación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, de las entidades asociativas con domicilio social en la provincia de Jaén cuyo fin sea la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Sensibilización: estas actividades tienen la finalidad de concienciar a la población en materia de igualdad, entendiendo que la sensibilización es el pilar desde el que se sustenta la información, la toma de conciencia y la actuación.
- Cooperación y colaboración. El área de Igualdad y Bienestar Social desarrolla proyectos conjuntos con todas las Diputaciones Andaluzas, manteniendo reuniones de coordinación periódicas.
- Igualmente participa en la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Jaén, y colabora asimismo con diversas administraciones públicas, sindicatos y

asociaciones, con el fin último de mejorar la vida de las mujeres y de la ciudadanía en general.

- Apoyo a los municipios menores de 20.000 habitantes. Para ello, la Diputación ha aprobado varias líneas de subvenciones:
 - Para la elaboración y ejecución de planes de igualdad municipales.
 - Plan de asistencia financiera en materia de Igualdad y Violencia de Género.
 - Apoyo a las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, para ello la Diputación ha aprobado las líneas de subvención:
 - Sensibilización y de prevención en violencia de género.
 - Programas que promuevan la participación de la mujer en las nuevas tecnologías.
 - Programas de formación en valores e igualdad de oportunidades para prevenir conductas violentas hacia las mujeres.
 - Realización de Jornadas, Conferencias, Congresos y Exposiciones en materia de igualdad.
 - Apoyo a la investigación y conocimiento de la situación de las mujeres en la provincia y la Comunidad: Cada año se convoca el Premio en Políticas de Igualdad “Carmen de Michelena”, con el objetivo de conocer la situación de desigualdad que sufren las mujeres en la provincia y en la Comunidad Andaluza, encauzando las estrategias y políticas públicas para poder amortiguar estas situaciones de desigualdad.

Aprobación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén

El compromiso de la institución con la promoción de la igualdad de género se refuerza con la puesta en marcha de este III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén 2017-2020. En el III Plan se sigue teniendo como principio fundamental la igualdad efectiva de mujeres y hombres de nuestra provincia. Se sigue manteniendo un fuerte compromiso político y técnico, se continúa trabajando con perspectiva de género y de forma sistemática a la hora de abordar las distintas situaciones en las que se encuentran las mujeres y hombres jiennenses, planificando diferentes medidas que promuevan la superación de las desigualdades y brechas de género existentes.

Las actividades realizadas en el marco del III Plan se recogen en el Cuadro 13.49.

CUADRO 13.49.
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL DESARROLLO DEL II PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD (2018)

Nº de Actividades/Talleres	Nº de Mujeres	Nº de Hombres	Total
123	2.315	894	3.631

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las mujeres jiennenses

Se crea con el objetivo de informar y recoger propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad en todos los ámbitos de la vida privada y pública, ofreciendo un cauce de libre adhesión para la participación de las mujeres, a través de asociaciones, en el desarrollo de políticas sociales, económicas, deportivas y culturales de la provincia de Jaén, siendo un órgano de interlocutor válido con los poderes públicos en materia de igualdad de oportunidades.

En el año 2018, se llevó a cabo la sesión ordinaria el día 7 de febrero de 2018, con una asistencia de 33 mujeres representantes de Asociaciones que conforman la misma más dos comisiones.

Se destaca que se siguen recibiendo solicitudes para nuevas incorporaciones al Consejo, lo que supone un incremento considerable desde su creación.

Escuela de Feminismo y Empoderamiento

Con el objetivo principal de promover la formación feminista entre la ciudadanía de la provincia como herramienta para la transformación social, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- III curso de iniciación al feminismo. 17 y 24 de febrero. 10 y 17 de marzo. Hospital San Juan de Dios. Asistencias: 39 personas: 35 mujeres 4 hombres.
- II Curso de Feminismo "Nivel Medio": Violencia de género, economía feminista, políticas de igualdad, comunicación y género, incidencia política. 14 de abril y 5 y 26 de mayo. Antiguo hospital San Juan de Dios. Asistentes: 32 personas: 29 mujeres y 3 hombres.
- Tertulia: "Brecha de género en los salarios y el acceso al empleo". Día 5 de marzo de 2018. Realizado en "Café La Vida". Asistentes 14 personas: 12 mujeres 2 hombres.
- Jornada de Formación: "Jornada de Responsabilidad Social. Jornada de economía feminista". 27 de abril de 2018. Antiguo hospital San Juan de Dios. Asistentes: 87 personas: 75 mujeres y 12 hombres.
- Jornada de formación sobre la salud diferencial de las mujeres. "Sesgos de género en la salud: investigación, diagnóstico, tratamiento y acceso a los recursos". Con una asistencia de 80 personas, 77 mujeres y 3 hombres.
- Curso de Iniciación al feminismo. Con una asistencia de 39 personas, 36 mujeres y 3 hombres.
- Jornada de formación "Discriminamos a través del lenguaje y la comunicación audiovisual". Con una asistencia de 110 personas, 97 mujeres y 13 hombres.
- Curso de promotoras/es juveniles para la igualdad entre mujeres y hombres. Con una asistencia de 28 personas, 27 mujeres y 1 hombre.

- Cine contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños. Aula de cultura de la Diputación de Jaén. Asistentes: 63 personas: 58 mujeres y 5 hombres.
- Hablemos: "Masculinidades y Feminismo". Día 4 de octubre. Asistentes 53 personas: 37 mujeres y 16 hombres.
- Jornada de formación: "Acoso y violencia sexual en los tiempos de la igualdad formal".
- Día 28 de noviembre de 2018. Asistentes 95 personas 87 mujeres 8 hombres.

Campaña del Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo

El Día Internacional de la Mujer se celebra el día 8 de marzo y está reconocido por la ONU.

En este día, se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad, con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Desde la Diputación de Jaén, se programan una amplia oferta de actividades para conmemorar esta fecha como referente de la lucha de las mujeres por la consecución de derechos reconocidos en nuestra legislación.

- Se han realizados actuaciones fundamentalmente dirigidas a la población, en general, llegando a todos los rincones de la provincia de Jaén. El principal logro es la realización de actividades transversales, bien con otras áreas de la diputación (películas Ciclo Mujer y cine, XVII Muestra de Cine Español inédito en Jaén (Transversal del Área de Cultura), bien con la Comisión Provincial contra la violencia de Género y con otras entidades para concluir con la actividad institucional a la que asistieron casi 150 personas.

En enero, se inicia el trabajo de coordinación para la planificación de las actuaciones a realizar en la campaña del 8 de marzo, tanto entre las ocho Diputaciones Provinciales como con la Comisión por la Igualdad y contra la violencia de género de Jaén.

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales y otras actuaciones para la concienciación y sensibilización en materia de igualdad.

Encuentro Provincial de Mujeres Rurales, celebrado el día 27 de octubre en La Carolina, con el objetivo de mostrar a la ciudadanía la valía, el talento y la necesidad de las mujeres rurales para el desarrollo y progreso social y de visibilizar y empoderar a las mujeres del ámbito rural ofreciendo claves para el liderazgo. Asistencia de 463 mujeres.

Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 9 Actividades que engloban 99 Talleres en materia de IGUALDAD, en los Municipios de la Provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes con el objetivo de conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres trabajando con un enfoque dual que combina políticas específicas de igualdad con la estrategia transversal de género.

Programa socioeducativo para las Mujeres

Programa realizado a través de la financiación obtenida a través de una subvención IMIO/FEMP y con aportación de la Diputación de Jaén. Objetivo: Llevar actividades formativas a toda la geografía provincial a través de la realización de talleres en los Centros de Servicios Sociales, dirigidos principalmente a las Asociaciones de Mujeres que componen el Consejo De Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses. Para el desarrollo y ejecución del programa se han llevado a cabo: 16 foros provinciales de los 18 previstos, lo que supone que se han realizado el 89% de las actividades previstas. En estos han participado 524 mujeres De 51 municipio y aldeas de la provincia de Jaén. Al menos el 72% de las mujeres que han asistido pertenecen a asociaciones de mujeres.

Proyección del documental “Las Educadoras”

Día 9 de mayo de 2018. Salón de actos de la Delegación de Educación.

Día 9 de mayo de 2018. Asistentes: 20 personas: 18 mujeres y 2 hombres.

Campaña de diputaciones andaluzas 2018 “Señal contra la Violencia de Género”

Día 26 de junio en la Lonja de la Diputación. Asistentes: 50 personas. 32 mujeres y 18 hombres.

Día Internacional del Orgullo LGTBIQ

Día 28 de junio de 2018 en la Lonja de la Diputación de Jaén. Asistentes: 52 personas.

Encuentro Internacional del proyecto europeo “RECOGNIZE AND CHANGE”

Día 29, 30,31 de octubre de 2018. Antiguo Hospital San Juan de Dios. Asistentes 91 personas: 52 mujeres, 39 hombres

Presentación de la Guía Violeta de la Comunicación Inclusiva

Día 23 de noviembre de 2018. Aula de cultura de la diputación de Jaén. Asistencias: 85 personas: 53 mujeres y 30 hombres.

Actividades Transversales:

- XVI Muestra de cine español inédito en Jaén, del día 1 al 11 de marzo,
- Congreso APECA de mujeres empresarias y emprendedoras “Mujeres con valor”, día 10 de enero en el centro de formación “Carmen de Burgos” de Baeza.
- Jornada “Actuación policial frente a la violencia de género”. Día 09 de abril de 2018, en el aula de cultura de la diputación de Jaén. Asistencia de 53 personas: 31 mujeres y 32 hombres.
- V Torneo de Balonmano Femenino de la Diputación, realizada el 21 de abril en Torredelcampo y con una asistencia de 380 mujeres.
- Colaboración con la Asociación ASCESI en las Jornadas: “Alcanzando la igualdad” Las mujeres jiennenses en el deporte”.

- IV Foro Provincial de Jóvenes de Jaén “Juventud e Igualdad 3.0”, realizado el 10 de abril en Jódar y con una asistencia de 10 IES de la provincia, con un total de 547 jóvenes, 242 mujeres y 305 hombres.
- Durante el mes de marzo, y como parte integrante de la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género, se colabora y participa en la manifestación y prestamos colaboración y asesoramiento a otras instituciones y asociaciones (acto homenaje de UGT, charlas con asociaciones de mujeres de la provincia).

Campaña del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer. 25 de noviembre

Programa desarrollado como cada año con acciones diferentes. Al igual que la campaña del 8 de marzo, tanto la cartelería, el manifiesto y las líneas de trabajo son definidas en las reuniones mantenidas, para este fin, junto a todas las Diputaciones andaluzas.

Con la Comisión por la igualdad y contra la violencia de género de Jaén se participa de manera activa técnica y económica en la comisión especialmente en la conmemoración del día 8 de marzo y del 25 de noviembre. Entre las que destacan.

- Campaña ante la Violencia de Género: “CREES QUE PODRÁS CALLARLA, PERO NO PODRÁS CALLARNOS?
- VI Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género.
- Taller: “Nuevos modelos de la mujer en el cine y las series de televisión”, Actividad paralela al VI Festival de Cortometrajes Diputación de Jaén contra la Violencia de Género cuyo principal objetivo es el de sensibilizar en materia de Género e Igualdad, facilitando claves y herramientas para el análisis crítico de la realidad del audiovisual desde la perspectiva de género y con una asistencia. Realizado el día 10 de noviembre en la biblioteca provincial de Jaén de 53 personas, 45 mujeres y 8 hombres.
- Campaña Proyecciones Cortometrajes contra la Violencia de Género: 7 Corto-forum en donde se utilizaron los cortos ganadores del V Festival de Cortometrajes Diputación de Jaén contra la Violencia de Género como otros que se establezcan oportunos, para sensibilizar contra la violencia ejercida sobre las mujeres a través del cine. Con una asistencia de 532 personas, 321 mujeres y 211 hombres.

Colaboración y coordinación institucional e interinstitucional.

- Con las Diputaciones de Andalucía. A lo largo del año, y como una estrategia definida en nuestro trabajo se realizan diferentes reuniones de Diputaciones con el objetivo de desarrollar o apoyar proyectos de otras Instituciones o asociaciones en materia de igualdad de oportunidades. Igualmente se celebran dos reuniones ordinarias anuales con todas las Diputaciones Provinciales para la planificación conjunta del 8 de marzo y 25 de noviembre.
- Con la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Jaén. Se participa de manera activa técnica y económicamente en la comisión, especialmente en la conmemoración del día 8 de marzo y del 25 de noviembre.
- Con sindicatos y otras asociaciones de mujeres en diversas áreas: igualdad, urbanismo, deporte.
- Colaboración en las actividades planificadas por las Asociaciones de Desarrollo Rural de la provincia, especialmente en los diagnósticos de la mera estrategia.
- Participación en Gala “Baeza por la Diversidad”.

- Colaboración con Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres: "CALENDARIOS", con temática de igualdad de mujeres y hombres.

Premio de Investigación en Políticas de Igualdad "Carmen de Michelena"

Consiste en la convocatoria anual del Premio de Investigación de Políticas de Igualdad para potenciar el conocimiento de la situación social y política de las mujeres en el ámbito provincial, encauzando las estrategias y políticas públicas para poder amortiguar estas situaciones de desigualdad.

Las posibles personas beneficiarias son las personas físicas que se dedique a la investigación y estudio de los temas sobre la materia especificada en las bases de la convocatoria y de manera indirecta a la ciudadanía, en general. Y a las mujeres de Jaén y Andalucía, en particular.

Se han presentado 6 trabajos. Se concedió el XII Premio de Investigación en Políticas de Igualdad y resultó ganador el trabajo titulado: "El fenómeno de la violencia de género a través de las hijas e hijos de madres maltratadas".

Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género

Convocatoria del VI Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género donde se pretende sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a la juventud, en contra de la violencia de género utilizando el formato audiovisual como herramienta formativa y de sensibilización.

Desde el 6 AL 10 de noviembre de 2018. Se han presentado 212 trabajos, con 23 seleccionadas para la sección oficial y seis premiadas. Se realizaron las proyecciones de los cortos que participaron en este VI Festival y asistieron 237 personas: 177 mujeres y 60 hombres.

Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén

Se publicó en BOP nº 50 del 13 de marzo de 2018 y contempla con las siguientes actuaciones:

- a) La realización de Planes Municipales de Igualdad.
- b) Sensibilizar, formar y educar a la población en valores de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia machista en el municipio.
- c) Las acciones dirigidas a sensibilizar y formar al personal técnico y electo de los municipios en materia de igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.
- d) Ejecutar proyectos, programas y/o actuaciones que posibiliten crear espacios comunitarios libres de violencia.
- e) Poner en marcha medidas de corresponsabilidad y que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar contenida en el Plan de Igualdad de Oportunidades, aprobado por la corporación local.
- f) Favorecer la promoción de las mujeres a través de la implementación de medidas para su empoderamiento en situaciones generadoras de desigualdad.
- g) Otras actividades que se encuentren incluidas en el Plan de igualdad Municipal vigente.
- h) Las actuaciones objeto de la convocatoria deberán llevarse a cabo durante el periodo reseñado en la convocatoria.

- i) Se han concedido, en el 2017, 89 subvenciones, con un Importe total de 193.879,02€.
- j) Se han concedido, en el 2018, subvenciones a 91 municipios menores de 20.000 habitantes, quedando fuera Hornos de Segura por no cumplir los requisitos de la convocatoria, con un Importe total: 198.615,04 €.

Subvenciones a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones en materia de igualdad

Estas subvenciones se publicaron en BOP nº 132 del de 11 de julio de 2018. Se han concedido proyectos por importe total de 40.034,50 €.

Las confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que se quieran beneficiar de esta subvención deben desarrollar programas de carácter social en las siguientes materias:

1. Programas de sensibilización y de prevención en violencia de género.
2. Programas que promuevan la participación de la mujer en las nuevas tecnologías.
3. Programas de formación en valores e igualdad de oportunidades para prevenir conductas violentas hacia las mujeres.
4. La celebración de conferencias, jornadas y exposiciones.

13.2.2. Actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer

Las políticas de igualdad han sido prioritarias del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por lo tanto, también lo han sido para el Instituto Andaluz de la Mujer, políticas que han garantizado un trato igualitario de mujeres y hombres, salvaguardando el principio de igualdad de género y oportunidades, fomentando la participación y la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida superando cualquier discriminación de carácter laboral, cultural, económica, política o social.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como finalidad promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre en Andalucía, poniendo en marcha todos los mecanismos y los recursos necesarios desde un enfoque multidisciplinar y transversal para contribuir a eliminar todas las desigualdades de género, en general, y, en particular, las que se manifiestan con la violencia machista.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha llevado a cabo una gran actividad para impedir retrocesos en derechos de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma y seguir avanzando para superar la desigualdad en el empleo, el aumento de la discriminación laboral, la brecha salarial, el debilitamiento de la corresponsabilidad, la violencia de género, la feminización de la pobreza, etc.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha contado con un numeroso y cualificado equipo, que desarrolla su trabajo en los centros y servicios de los que disponen que son: Centros Provinciales (8), Centros Municipales de Información a la Mujer (170) y los Servicios Centrales.

Por otro lado, con respecto a la estructura provincial del Instituto Andaluz de la Mujer como se puede observar en el Cuadro 13.50 ha estado formada por los 8 Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas.

Las finalidades principales de los centros provinciales han sido:

- Coordinar los Programas de Igualdad de Oportunidades.
- Desarrollar y ejecutar programas de información, asesoramiento e intervención para las mujeres en los aspectos jurídicos, de empleo y sociales.
- Impulsar, promover y articular la participación de las mujeres a través de sus asociaciones.

Dentro de los Servicios y Atención directa a las mujeres se encuentran los Centros Municipales de Información a la Mujer, donde se articula una intervención global dirigida a las mujeres, se ofrece información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Durante 2017, el Instituto Andaluz de la Mujer ha financiado, mediante convocatoria de subvención, un total de 170 Centros Municipales de Información a la Mujer, 21 en la provincia de Jaén. Creemos que durante el 2018 se han mantenido igual al año 2017, pero no se dispone de los datos en este momento.

En los cuadros 13.51 a 13.53 se recoge información de las actividades del Instituto Andaluz de la Mujer



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 13.50.
MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER Y EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER DURANTE 2018.

	Total mujeres atendidas CPM	Total mujeres atendidas CMIM	Total mujeres atendidas	Total mujeres atendidas por VG. CPM	Total mujeres atendidas por VG. CMIM	Total mujeres atendidas por violencia de género	% mujeres atendidas por VG. sobre total mujeres Atendidas
Almería	1.256	6.718	7.974	564	1.006	1.570	19,69%
Cádiz	950	7.768	8.718	285	2.030	2.315	26,55%
Córdoba	2.364	13.105	15.469	668	1.663	2.331	15,07%
Granada	2.087	8.158	10.245	1098	2.804	3.902	38,09%
Huelva	3.034	5.855	8.889	1052	1.098	2.150	24,19%
Jaén	2.062	8.681	10.743	652	1.828	2.480	23,08%
Málaga	2.683	7.097	9.780	1419	1.580	2.999	30,66%
Sevilla	2.212	13.608	15.820	989	2.279	3.268	20,66%
Andalucía	16.648	70.990	87.638	6.727	14.288	21.015	23,98%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 13.51.
MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS, COMPARATIVA ENTRE CPM Y CMIMS

	Total mujeres con discapacidad atendidas CPM	Total mujeres con discapacidad atendidas CMIM	Total mujeres con discapacidad atendidas	Total mujeres con discapacidad atendidas por VG. CPM	Total mujeres con discapacidad atendidas por VG. CMIM	Total mujeres con discapacidad atendidas por violencia de género	% mujeres con discapacidad atendidas por VG. sobre total mujeres atendidas
Almería	94	347	441	39	37	76	17,23%
Cádiz	29	264	293	15	59	74	25,26%
Córdoba	76	273	349	18	74	92	26,36%
Granada	55	267	322	26	101	127	39,44%
Huelva	207	324	531	70	82	152	28,63%
Jaén	47	345	392	16	76	92	23,47%
Málaga	17	333	350	7	70	77	22,00%
Sevilla	15	309	324	5	68	73	22,53%
Andalucía	540	2.462	3.002	196	567	763	25,42%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 13.52.
PERSONAS ATENDIDAS POR TIPO DE RECURSOS Y POR PROVINCIAS

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Centros de emergencias	165	215	127	302	152	185	224	458	1.828
Casas de acogida	46	110	66	86	58	94	106	100	666
Pisos tutelados	4	4	10	22	1	1		11	63
Total	215	339	203	410	213	288	330	569	2.557

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 13.53.
MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS, COMPARATIVA ENTRE CPM Y CMIMS

	Total mujeres inmigrantes atendidas CPM	Total mujeres inmigrantes atendidas CMIM	Total mujeres inmigrantes atendidas	Total mujeres atendidas por VG.CPM	Total mujeres atendidas por VG.CMIM	Total mujeres inmigrantes atendidas por violencia de género	% mujeres atendidas por VG. Sobre total mujeres atendidas
Almería	218	2.470	2.688	77	213	290	10,79%
Cádiz	43	511	554	7	147	154	27,80%
Córdoba	147	589	736	52	116	168	22,83%
Granada	289	1.016	1.305	159	438	597	45,75%
Huelva	322	886	1.208	100	221	321	26,57%
Jaén	111	546	657	54	145	199	30,29%%
Málaga	460	1.881	2.341	265	473	738	31,52%%
Sevilla	209	626	835	86	162	248	29,70%
Andalucía	1799	8.525	10.324	800	1.915	2715	26,30%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

13.3. OTRAS POLÍTICAS SOCIALES: JUVENTUD

13.3.1. Actividades de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, relativas a poblaciones menores de 20.000 habitantes

Basándonos en el estudio de la Juventud, realizado entre enero y diciembre del 2018 y en el Plan Provincial de Juventud (2017-2020), se ha fundamentado el trabajo en desarrollar políticas de apoyo, cooperación y asistencia técnica y económica a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes para el diseño de actividades y actuaciones formativas 2018, nos hemos basado, además de la normativa, entre otras, en las aportaciones que se derivan de un conocimiento riguroso y exhaustivo de la situación de los y las jóvenes en la Provincia de Jaén, de sus demandas y necesidades, aspiraciones y expectativas, además de conocer cuáles son sus valores, actitudes y la percepción que la juventud tiene de sus problemas y los de su municipio y el impacto provocado por las políticas de juventud llevadas a cabo.

Por ello, los 91 Municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes han seguido recibiendo el apoyo para la puesta en marcha de acciones en el marco del II Plan de Juventud que ha constatado un aumento del dinamismo juvenil muy importante en el ámbito rural.

Asistencia financiera en materia de juventud

Las cuantías a asignar a cada uno de los Ayuntamientos que participen en el Plan son las siguientes:

- Asignación de un importe mínimo de 1.500 € a todos los Ayuntamientos que participen y presenten su solicitud.
- El resto del crédito se distribuye entre el número de personas jóvenes de cada uno de los Municipios.

La cuantía de la subvención de cada municipio se ha concedido si se cumplían los siguientes requisitos y objetivos:

- Elaborar Planes municipales de Juventud con perspectiva de género.
- Realizar programas para jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Programar acciones de buenos tratos entre chicas y chicos y de sensibilización y prevención contra la V.G.
- Diseñar acciones transversales que promuevan la participación juvenil en los programas municipales.

Las subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2018, a favor de asociaciones sin ánimo de lucro, se han desarrollado con los programas subvencionados siguientes:

- Programas encaminados a fomentar la participación y las iniciativas juveniles.
- Programas para implantar e impulsar el asociacionismo juvenil.
- Proyectos que favorezcan la dinamización juvenil con acciones encaminadas a la prevención, la igualdad de oportunidades, el ocio inclusivo y la capacidad creativa.

Se han concedido subvenciones a 3 proyectos con un presupuesto total de 10.000 €.

Programas y acciones formativas en materia de juventud

Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 775 acciones Formativas/Actividades/Talleres/Seminarios en materia de JUVENTUD, en los Municipios de la Provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes, enmarcadas dentro del II PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD (2017-2020).

Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 775 ACCIONES

Estudio/Investigación en materia de juventud en la provincia de Jaén.

Se trata de un documento marco que nos posibilita acercarnos a conocer a la juventud en sus distintas facetas: empleo, estudios, formación, calidad de vida, igualdad, diversidad, ocio, etc. Este estudio se ajusta al II PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD (2017-2020) y su objetivo general es obtener y analizar datos cualitativos y cuantitativos sobre la situación, el perfil personal y social, así como de las necesidades y intereses de la población joven de la provincia de Jaén, para diseñar y ejecutar las actuaciones contempladas en el II Plan de Juventud

II Jornada de Investigación desde la Perspectiva de Género: 2018

El curso de Promotoras de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, organizado por el Área de Igualdad y Bienestar Social la Diputación Provincial de Jaén, ha incluido, en su fase práctica, el desarrollo de un trabajo de investigación grupal para, desde la perspectiva de género, investigar distintos aspectos de la realidad social que permitan visualizar como, donde y porqué siguen existiendo aún desigualdades entre mujeres y hombres.

IV Foro Provincial de Jóvenes de Jaén: “Participación Juvenil e Igualdad 3.0”

Foro planificado, organizado y dirigido A, PARA Y POR la Juventud de la Provincia de Jaén. Generar un espacio de intercambios de ideas, proyectos y soluciones alternativas entre quienes participen en el Foro, a través de la exposición y discusión de temas de interés para la juventud de la provincia de Jaén. Alumnado de los IES de la provincia de Jaén (4º ESO, Bachiller y Ciclos Superiores) Total Participantes: 602.

Jornada Día Internacional de las Niñas en las TIC: ciencia y tecnología para ellas.

Se celebró en Jaén, 26 de abril 2018 y el Público objetivo: Alumnas de Centros Educativos de Secundaria, Bachiller y Formación Profesional. Cuyo objetivo principal es fomentar el interés de las jóvenes de educación secundaria por los estudios científico-tecnológicos STEM (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*) desde una perspectiva de igualdad de género con el fin de aprovechar todo el potencial que tienen para cursar carreras relacionadas con las áreas STEM.

Jornada de Puertas Abiertas: Conmemoración del 40 Aniversario de los Ayuntamientos y Diputaciones democráticos.

La Diputación Provincial de Jaén celebra el 40 aniversario de los Ayuntamientos y Diputaciones democráticos para conmemorar el 40 aniversario de aquellas primeras elecciones municipales del 3 de abril de 1979 con una programación especial que pretende poner en valor el trabajo que se ha hecho durante estas cuatro décadas desde las administraciones locales para mejorar la vida de sus gentes.

Una de estas actividades es: *Días de puertas abiertas en el Palacio Provincial*, visita guiada para conocer el edificio sede de Diputación de Jaén y compartir un diálogo con Francisco Reyes, presidente de la diputación provincial que ha comenzado el primer día de puertas abiertas con personas jóvenes.

Esta actividad ha tenido una duración de dos horas, entre las doce y las dos de la tarde, y se ha desarrollado el 4 de junio de 2018. Con un total de participantes de 179, mujeres 87 y hombres 92.

Mantenimiento y comunicación de la Plataforma de juventud.

Su finalidad es realizar el trabajo de la mejora técnica, mantenimiento mensual de las APP y la comunicación digital generada por la plataforma <http://jovenesjaen.es>, el cual se ajusta a las líneas estratégicas, los objetivos, así como a las acciones propuestas para el II PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD (2017-2020).

Este proyecto está dando respuesta a las necesidades que demanda la juventud para gestionar la información a través de las Redes Sociales y multimedia.

Curso de Promotoras/es para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres/2018

La Finalidad de este Proyecto es dotar a las personas jóvenes asistentes de conocimientos y recursos técnicos que posibiliten el poder trabajar como profesionales en el ámbito de la igualdad de oportunidades. El objetivo es dotarles de conocimientos y recursos para actuar como promotoras/es para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, abriéndoles un campo de trabajo en el ámbito de género. Para ello cuenta con 200 horas formativas, teóricas y prácticas.

Talleres de programación robótica, realidad virtual y realidad aumentada para los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén

La Finalidad de estos Talleres es dotar a la juventud de formación creativa a través de la robótica, la realidad aumentada y la realidad virtual.

Este proyecto va a dar respuesta a las necesidades de la población rural, especialmente a la juventud, que, con una buena preparación específica en distintos ámbitos, no dispone de una visión global o de conocimientos específicos para llevar a cabo iniciativas empresariales y/o colaborativas.

- El proyecto consta de 6 Talleres:
 1. Programación de Videojuegos con Scratch.
 2. Crea tus propias aplicaciones móviles Android con App Inventor.
 - Descripción.
 3. Introducción a la Robótica con mBot de Makeblock.
 - Descripción.
 4. Crea tu ruta en 360º: una experiencia de realidad virtual.
 5. Iniciación a la Realidad Aumentada.
 6. Creando historias en Realidad Virtual con CoSpaces.

Campaña por la Diversidad “Pensando en D”.

Cuyos objetivos son:

- Concienciar, visibilizar y sensibilizar a la ciudadanía y a las instituciones sobre las dificultades que en el día a día experimentan las personas con diversidad funcional en sus funciones motoras, sensoriales, mentales, psíquicas y/u orgánicas.
- Favorecer valores como el respeto, la igualdad y la solidaridad, eliminando la estigmatización y los estereotipos que existen hacia las personas con diversidad, resaltando lo que las diferentes capacidades enriquecen a nuestra sociedad.
- Proporcionar recursos y acciones para desarrollar valores, competencias, capacidades y actitudes que fortalezcan una ciudadanía activa y participativa para crear una sociedad más igualitaria.

Taller de creación colectiva mediante el uso de la lengua de signos española, el movimiento, las artes plásticas y el teatro negro.

El objetivo de los talleres creativos es utilizar el Arte Inclusivo y la creación colectiva para la transformación social, vivenciando la expresión escénica-plástica como fuente de desarrollo integral de la persona en el proceso de aprendizaje fomentando la creatividad y la expresión, aprendiendo a construir conocimiento, adquiriendo valores desde las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la igualdad, la cooperación y el respeto a la diversidad.

Taller de creación colectiva de arte inclusivo: juego, emoción y comunicación.

El objetivo de los talleres creativos es utilizar el Arte Inclusivo y la creación colectiva para la transformación social, vivenciando la expresión escénica-plástica como fuente de desarrollo integral de la persona en el proceso de aprendizaje fomentando la creatividad y la expresión, aprendiendo a construir conocimiento, adquiriendo valores desde las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la igualdad, la cooperación y el respeto a la diversidad.

Taller de creación colectiva donde el arte inclusivo y las leyendas africanas se fusionan buscando nuevas fórmulas expresivas y creativas.

El objetivo de los talleres creativos es utilizar el Arte Inclusivo y la creación colectiva para la transformación social, vivenciando la expresión escénica-plástica como fuente de desarrollo integral de la persona en el proceso de aprendizaje fomentando la creatividad y la expresión, aprendiendo a construir conocimiento, adquiriendo valores desde las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la igualdad, la cooperación y el respeto a la diversidad.

Desde la Igualdad Agita Jaén: Torredonjimeno.

Programa de dinamización rural que nace con la finalidad de dotar los/as participantes de los conocimientos técnicos para la desarrollar una idea de negocio, dinamizar la actividad profesional, así como visibilizar los recursos endógenos de los municipios.

Diseñamos este proyecto para dar respuesta a las necesidades de la población rural, especialmente a la juventud, que, con una buena preparación específica en distintos ámbitos, no dispone de una visión global o de conocimientos específicos para llevar a cabo iniciativas empresariales y/o colaborativas.

PREMIOS/CERTÁMENES

XVIII Edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible/2017

Categoría empresa joven: Se presentan personas jóvenes menores de 35 años y que la mayoría del capital de la empresa pertenezca a este grupo y que la plantilla esté formada mayoritariamente por jóvenes de hasta 35 años. El premio está dotado con 4.000 € y trofeo. Se han presentado 7 empresas y la empresa ganadora 2018 ha sido: Clínica Bartolomé Puerta. Integrada por un equipo de 7 profesionales con formación y experiencia, la mayoría menores de 35 años, tratan problemas relacionados con la fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y psicología,

entre otras. Están especializados en un plan de tratamiento intensivo Therasuit, del que se benefician niños con patología neurológica de dentro y fuera de la provincia.

VI Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género 2018

Los objetivos de este festival son:

- Denunciar y prevenir la Violencia de Género utilizando el formato audiovisual como herramienta formativa y de sensibilización.
- Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a la juventud, en contra de la Violencia de Género hacia las mujeres.

El premio especial al mejor corto joven provincial a Rocío García Pérez, dotado con 800 €, por el cortometraje "Paralelo".

Los trabajos premiados en cada uno de estos premios en el 2018 lo exponemos en el Cuadro 13.54.

CUADRO 13.54. LAS GANADORAS Y GANADORES DEL XVIII PREMIOS EMPRENDE E INNOVA Y DE LA MODALIDAD DE CORTO JOVEN DE LA Y EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Premio Emprende e Innova	Empresa
Premio Empresa Joven: 4.000€	Clínica Bartolomé Puerta
Premio Corto Joven.	Título
Premio: 800 €	"Paralelo"

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019).

IV Foro Provincial de Jóvenes de Jaén: "Participación juvenil e igualdad 3.0"

Se celebró en el mes de abril, en Jódar y cuyos objetivos eran:

- Generar un espacio de intercambios de ideas, proyectos y soluciones alternativas entre quienes participen en el Foro, a través de la exposición y discusión de temas de interés para la juventud de la provincia de Jaén.
- Suscitar en la Juventud altos niveles de motivación, disposición y participación efectiva con temas y debates que contarán con la presencia y experiencia de personas expertos y expertas en dichos grupos temáticos.
- Favorecer la activa participación y compromiso de la Juventud. como una herramienta poderosa para la promoción de cambios sociales.
- Sumar esfuerzos e incorporar estrategias con acciones de sensibilización en Igualdad entre la Juventud.
- Visualizar la perspectiva de género en la vida social de la Juventud.
- Hablar de políticas que favorezcan la participación social y dotar a la juventud de herramientas y fortalezas para formar parte activa de la ciudadanía.
- Otorgar y dar la voz a la Juventud de la Provincia de Jaén para implementar y consolidar la incorporación efectiva activa en la participación social.

Quienes participaron fueron: alumnado de los IES de la provincia de Jaén (4º ESO, Bachiller y Ciclos Superiores); asociaciones Juveniles y Juventud en general a partir de los 14/15 años.

Mantenimiento y comunicación de la plataforma de juventud.

Su finalidad, es realizar el trabajo de la mejora técnica, mantenimiento mensual de las APP y la comunicación digital generada por la plataforma <http://jovenesjaen.es>, el cual se ajusta a las líneas estratégicas, los objetivos, así como a las acciones propuestas para el II PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD (2017-2020).

Este proyecto está dando respuesta a las necesidades que demanda la juventud para gestionar la información a través de las Redes Sociales y multimedia. Tiene dos secciones:

- 1.- Plan de comunicación.
- 2.- Mantenimiento y mejora técnica de la plataforma.

En el apartado de Plan de Comunicación, se incluyen las redes sociales, las publicaciones de agenda y un Blog.

En el apartado de Mantenimiento y mejora técnica de la plataforma, publicaciones, revisiones, notificaciones, descargas y mejoras diarias.

Foro Provincial Político-Técnico (políticas públicas de juventud)

Cuyo objetivo es trabajar las políticas de juventud en la agenda pública y modernizar la gestión en este campo con la articulación de los esfuerzos institucionales y técnicos existentes.

Curso de Promotoras/es para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

La Finalidad de este Proyecto es dotar a las personas jóvenes asistentes de conocimientos y recursos técnicos que posibiliten el poder trabajar como profesionales en el ámbito de la igualdad de oportunidades. El objetivo es dotarles de conocimientos y recursos para actuar como promotoras/es para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, abriéndoles un campo de trabajo en el ámbito de género. Para ello cuenta con 200 horas formativas, teóricas y prácticas.

II Jornada de investigación desde la perspectiva de género: "Haciendo visibles las desigualdades"

En esta jornada han participado 51 personas, de las que 43 eran mujeres y 8 hombres. Y cuyos objetivos son:

- Conocer e investigar la realidad para poder intervenir en ella y lograr así una sociedad más justa e igualitaria.
- Hacer visibles las desigualdades que salen a la luz, fruto de sus investigaciones, para concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de seguir trabajando para un futuro en igualdad.

13.3.2. Actuaciones en materia de Juventud desarrolladas por la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud

El Instituto Andaluz de la Juventud creado por la Ley 9/1996 es una Agencia adscrita a la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, de carácter administrativo y personalidad jurídica y autonomía administrativa y financiera.

A continuación, se expone un resumen de las principales actuaciones realizadas y el presupuesto ejecutado durante el año 2018 en la provincia de Jaén por el Instituto Andaluz de la Juventud.

Acciones de Formación

El Instituto Andaluz de la Juventud considera la formación como un instrumento imprescindible para el enriquecimiento y la promoción personal y colectiva de la juventud de nuestra provincia de Jaén.

El resumen numérico del Plan de Sensibilización Código Joven desarrollado por el Instituto Andaluz de la Juventud en la provincia de Jaén es el siguiente:

- Número de actividades formativas realizadas: 50.
- Número de horas de formación impartidas: 320.
- Alumnado: 890, de los cuales fueron 533 chicas y 357 chicos.
- Inversión presupuestaria ejecutada por el I.A.J: 10.000 €.

El resumen numérico del Programa Forma Joven desarrollado por el Instituto Andaluz de la Juventud en la provincia de Jaén es el siguiente:

- Número de actividades formativas realizadas 43.
- Número de horas de formación impartidas 172.
- Alumnado: 954, de los cuales fueron 550 chicas y 404 chicos.
- Inversión presupuestaria ejecutada por el IAJ: 8.600 €.

Ayudas y Subvenciones gestionadas

Mediante de 12 de febrero de 2018 Orden de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a asociaciones juveniles, federaciones de asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras entidades sin fines de lucro y grupos de corresponsales juveniles, en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2018. Al amparo de esta Orden se han realizado 24 actividades con un presupuesto de 43.855 €.

También en la Orden de 12 de febrero de 2018 de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2018. Al amparo de esta Orden se han realizado 49 actividades con un presupuesto de 83.932,2 €.

Orden de 11 de junio de 2018 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, "Innoactiva 6000", en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a personas jóvenes de Andalucía o residentes en Andalucía hasta 35 años, inclusive, para poner en funcionamiento y desarrollar proyectos empresariales en Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2018. Se han puesto en marcha 17 proyectos empresariales en los que el IAJ ha financiado 62.500 € en total.

Actividades desarrolladas por la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén

La Dirección Provincial del I.A.J. desarrolló un amplio programa de actividades durante 2018, algunas de las cuales se enumeran, a continuación:

- Premios Jóvenes Provinciales: Jaén Joven 2018 en distintas categorías.
- Bibliopiscina en 10 localidades de la provincia.
- Consulta de orientación sexual y familiar para jóvenes.
- Corresponsales Juveniles: 148 hay en la provincia, y se han producido 104 nuevas altas.

Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes

La participación de jóvenes, tanto de la provincia como del resto de Andalucía, de España y de la comunidad internacional, en Campos de Trabajo de Servicio Voluntario fue regulada por la Resolución de la convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2018.

Como consecuencia de este contexto de concurrencia, se realizaron tres Campos de Trabajo en la provincia de Jaén, ubicados en las localidades de Linares (campo nacional) y Alcalá la Real (campo internacional) y en el castillo de Bedmar.

Participantes: 61. Chicas: 39. Chicos: 22.
Inversión presupuestaria ejecutada por el I.A.J. 25.500 €.

Zonas de acampada

En la provincia de Jaén existen 8 Zonas de Acampada Controlada: 1 en Sierra Mágina y 7 en las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

En el periodo estival y gestionado por el IAJ, en colaboración con Medio Ambiente, han pasado por estas zonas 1.493 jóvenes.

Carné joven europeo

Este año 2018 se han emitido 3.780 carnés. En la provincia hay 38.189 jóvenes titulares en el 2018.

Programa Arte+Joven

Mediante la Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Dirección General del IAJ, se aprueba este programa. Las actividades realizadas han sido 16 dentro en 9 municipios. En las que el total de participación en las actividades con inscripción: ha sido de 312 jóvenes. No desagregan los datos por sexo. El presupuesto ejecutado ha sido de 10.737,20 €.

Programa Código Universidad

Las actividades realizadas han sido 8. Con un total de participación de 277 jóvenes y este año no da datos desagregados por sexo. El presupuesto ejecutado es de 10.875,33 €.

Campaña “Buenas Lenguas, Buen Sexo”

Con el objetivo de prevenir las infecciones de Transmisión Sexual, se puso en marcha esta campaña que relaciona el uso de la información correcta con la práctica de sexo seguro. Se contó con la colaboración de 2 entidades de voluntariado juvenil, se realizaron 12 acciones programadas. 4.678 jóvenes participaron en la provincia, 2.059 recibieron atención directa. Y el resto recibió la información distribuida.

13.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Políticas de Bienestar Social

IMPULSO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES EFICIENTES Y SOMETIDOS A EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO PLENO Y LIBRE DE LAS PERSONAS, PARA LA OBTENCIÓN DE UN MAYOR BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Y PARA PREVENIR Y ELIMINAR LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL. ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFANCIA.

1. Es necesario que las administraciones competentes en materia de políticas sociales, igualdad y juventud proporcionen datos provinciales de las actuaciones o programas que realicen, desagregados por sexo, como establece la Ley. Asimismo, se debe cumplir la Ley de Protección de Datos.
2. Realizar un análisis completo de los programas de bienestar social, desde el momento de su finalización o, en el caso de programas continuados en el tiempo, al finalizar el ejercicio presupuestario, de manera que se puedan incorporar cambios, si son necesarios, para incrementar su eficiencia en aras a trabajar por un plan de calidad en servicios sociales.
3. Continuar trabajando con acciones transversales que incluyan la perspectiva de género en todos los programas de servicios sociales que se están realizando.
4. Promover el desarrollo de programas de intervención comunitaria con infancia y familia, de carácter eminentemente preventivo, por parte de los ayuntamientos, introduciendo los elementos necesarios para ello en la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos.
5. En el ámbito de la atención adecuada de la infancia en riesgo de exclusión social, reforzar la coordinación entre administraciones de salud, justicia y educación, con la finalidad de

realizar una detección temprana de posibles indicadores de maltrato, violencia de género o de carencias económicas familiares que ponga en riesgo la atención de las necesidades básicas de los y las menores.

6. Proceder a las modificaciones necesarias de las normativas que regulan los programas dirigidos a la atención de necesidades básicas de las unidades familiares o a las modificaciones presupuestarias, si fuera necesario, para una tramitación ágil de estos recursos, como es el caso de las Ayudas de Emergencia Social.
7. Continuar apoyando a los ayuntamientos para realizar las adecuaciones necesarias en las oficinas de los y las profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios con el fin de dotarlas del equipamiento técnico y de mobiliario necesarios para el desempeño de su trabajo, apostando también por las adecuaciones necesarias en las instalaciones en las que se ubican.
8. Realizar un análisis de los datos de carácter personal que se transfieren interna y externamente, con el fin de adoptar las medidas oportunas para su correcta protección.
9. Promover un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de las actuaciones que, en materia de Bienestar Social, se llevan a cabo desde el Área de Igualdad y Bienestar Social, promoviendo la visualización adecuada de las instalaciones que utiliza el personal, unificando la imagen de los diferentes programas comunitarios y manteniendo informada a la población de las Memorias provinciales y de la de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
10. Promover la adhesión a proyectos de Fondos Europeos para el período 2016/2020 de interés para el Área.

Políticas de Igualdad

IMPULSO DE LAS POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE GÉNERO. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA. SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD. CUMPLIMIENTO DE LA LEY. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Exigir el cumplimiento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género.
2. Potenciar la coordinación interinstitucional e intrainstitucional para contribuir a alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
3. Impulsar el Pacto Provincial contra la Violencia de Género.
4. Priorizar la ejecución de aquellas medidas que, desde los distintos ayuntamientos, asociaciones, agrupaciones y otros entes sociales se han propuesto, y que parten de las necesidades y demandas de la sociedad jiennense destacando las siguientes:
 - Apoyar el tejido asociativo de mujeres y las políticas de acciones locales, a través de subvenciones, dotando económicamente a los ayuntamientos y a las asociaciones de mujeres para la dinamización, la movilización y el asociacionismo del municipio.
 - Fortalecer las acciones de prevención de violencia machista en la ciudadanía, en

general, y en la juventud, en particular.

- Continuar impulsando el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres, como órgano de participación provincial para coordinar e impulsar políticas que favorezcan la igualdad de género en nuestra provincia.
- Exigir el cumplimiento de la Ley en la utilización del lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas en documentos, textos, folletos, revistas y en las redes sociales (Art. 14.11, de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género).
- Concienciar para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, a través de diferentes acciones formativas, especialmente dirigidas a los distintos perfiles profesionales.
- Trabajar en estricta coordinación con la unidad de juventud, garantizando el principio de transversalidad de género en todas las políticas Públicas que se diseñen (II Plan de Juventud).
- Establecer acciones en coordinación con los centros educativos para favorecer la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre chicas y chicos, una educación basada en valores éticos y morales, el respeto y la no discriminación, implicando al profesorado, a los padres y a las madres.
- Ejecutar el III Plan de Igualdad, promoviendo la implementación de planes de igualdad en las empresas que, por su dimensión, estén obligadas a implementarlos.

Políticas de Juventud

FOMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y CREATIVA DE LOS Y LAS JÓVENES Y DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL. EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL.

1. Apoyar proyectos, iniciativas y asociaciones que fomenten, motiven e incentiven la capacidad emprendedora y creativa de la juventud de la provincia de Jaén, en el marco de lo señalado en el capítulo de tejido empresarial.
2. Fortalecer las acciones locales a través de subvenciones, dotando económicamente a los ayuntamientos para la dinamización, la movilización y el asociacionismo juvenil del municipio.
3. Fomentar el intercambio de ideas, proyectos y políticas juveniles que favorezcan la colaboración interinstitucional.
4. Continuar potenciando la red de participación social, promoviendo entre la juventud la puesta en marcha de nuevas entidades, así como promoviendo la participación social.
5. Continuar trabajando con programas para la prevención de conductas violentas, racistas, homófonas e intolerantes, así como educar para la integración social, promoviendo entre la juventud valores, actitudes y pautas de comportamiento democráticas y solidarias.
6. Impulsar y apoyar la colaboración con el Consejo Provincial de Jóvenes de Jaén, convirtiéndolo en referente, tanto para la juventud asociada, como para la juventud, en general, creando una red juvenil jiennense, utilizando las TIC y las redes sociales.
7. Ejecutar el II Plan Provincial de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén.

CAPÍTULO 14.- LA EDUCACIÓN

14.1. INDICADORES ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN

14.1.1 Compromiso con la Administración

Aunque en 2018 se sigue apreciando una evolución positiva de los indicadores macroeconómicos, no todas las consecuencias de la crisis han desaparecido ni mucho menos, y se debe insistir en la importancia de la Educación como inversión de futuro. Y para poder avanzar, se debe apostar por medidas eficaces, que deben contemplar un compromiso de gasto en educación efectivo. Es necesario, cuanto menos, mantener la inversión por alumno y alumna, sobre todo en este periodo que apunta un mantenimiento del crecimiento. Se tiene que seguir apostando por la educación como inversión global, inversión social, económica, ..., porque a medio y largo plazo redundará en una sociedad más sólida y madura, acorde a las exigencias actuales y futuras, y será una garantía para que las generaciones futuras sean capaces de enfrentarse a los diferentes entornos y escenarios que se puedan presentar.

14.1.2. Producto Interior Bruto: Ranking provincial y evolución

La inversión en educación se suele medir en porcentaje sobre el PIB. No obstante, otros indicadores como, por ejemplo, el gasto en educación por estudiante en cada territorio, pueden resultar más clarificadores. Pero si se utiliza el indicador de porcentaje del PIB, habría que tener en cuenta el nivel del mismo con relación al del resto de territorios o regiones de comparación.

En definitiva, el PIB hay que ponderarlo teniendo en cuenta el nivel que ocupa en relación a otras CCAA o provincias, porque es posible que se destine un alto porcentaje de un PIB muy pequeño o un pequeño porcentaje de un PIB muy grande, siendo los efectos sobre la educación, la formación y la enseñanza muy distintos (Cuadro 14.1).

CUADRO 14.1.
PIB: RANKING REGIONAL Y EVOLUCIÓN PER CÁPITA-ANDALUCÍA (2018)

PIB per Cápita estimado. Ranking Regional. 2018 (1ª E)				Evolución PIB per C.			Evolución PIB	
Nº	Comunidad	€	Índice	Año	€	Var. Anual	Millones €	Var. Anual
1	EXTREMADURA	18.174	70,30%	2018 (1ª E)	19.132	3,10%	160.811	3,10%
2	MELILLA	18.482	71,50%	2017 (A)	18.557	4,20%	155.934	4,20%
3	ANDALUCÍA	19.132	74,00%	2016 (P)	17.812	2,60%	149.691	2,70%
4	CEUTA	20.032	77,50%	2015 (P)	17.356	4,70%	145.760	4,80%
5	CASTILLA -MANCHA	20.645	79,90%	2014	16.576	1,20%	139.084	1,20%
6	CANARIAS	21.031	81,30%	2013	16.379	-1,70%	137.376	-1,70%
7	R. MURCIA	21.134	81,70%	2012	16.666	-3,80%	139.710	-3,40%



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

8	C. VALENCIANA	22.659	87,60%	2011	17.318	-1,60%	144.651	-1,00%
9	ASTURIAS	23.087	89,30%	2010	17.559	-0,80%	146.124	-0,10%
10	GALICIA	23.294	90,10%	PIB per Cápita estimado. Ranking Provincial. 2016 (P)				
11	CANTABRIA	23.817	92,10%	Nº	Provincia	€	Índice	
12	CASTILLA Y LEÓN	24.397	94,40%	1	Almería	19.097	79,3%	
13	BALEARES	26.764	103,50%	2	Sevilla	19.011	78,9%	
14	RIOJA, LA	26.833	103,80%	3	Huelva	18.067	75,0%	
15	ARAGÓN	28.640	110,80%	4	Málaga	17.456	72,5%	
16	CATALUÑA	30.769	119,00%	5	Córdoba	17.384	72,2%	
17	NAVARRA	31.809	123,00%	6	Granada	17.272	71,7%	
18	PAÍS VASCO	34.079	131,80%	7	Jaén	16.953	70,4%	
19	C. MADRID	34.916	135,10%	8	Cádiz	16.703	69,4%	
	Total Nacional	25.854	100,00%		Total Andalucía	17.812	100,0%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019). Elaboración propia.
(1ª E): Primera Estimación. (P): Estimación Provisional. (A): Estimación Avance.

14.1.3. Presupuestos para la Educación

Los presupuestos publicados en BOJA para la educación (no universitaria) en el conjunto de Andalucía en 2018 siguen aumentando respecto a los del año anterior, en esta ocasión en más de 310 millones de € con respecto a los publicados en 2017. Y se cifraron en 7.330.828.714€, aunque en la memoria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2018 finalmente figuran 6.326.087.559€, más de 225 millones respecto de la cantidad correspondiente a la memoria de 2017, lo que supone recuperar el déficit producido en 2017 respecto de 2016. La partida de educación es la segunda, con una cuota del 21,09% del presupuesto global de la Junta de Andalucía que fue de 34.759.523.350€, creciendo más de 1.520 millones de €, lo que supone un 4,57% respecto de 2017. El incremento en la partida de educación es de 4,5 puntos (4,42%), un punto y medio más que en el año anterior y supone un aumento de más de 310 millones de €, con respecto al presupuesto para 2017, que también fue superior al de 2015/2016 en más de 210 millones de €.

Los presupuestos de educación, aún con la reciente crisis económica que nuestro país ha padecido, que año a año se va superando, no pueden ser restrictivos por las consecuencias que se derivan sobre insuficiencia de recursos, entre otras.

14.1.4 Gasto educativo: Evolución

El gasto en educación de la Junta de Andalucía en 2017 fue de 6.297 millones de € y experimenta un incremento del mismo de casi 170 millones de €, respecto al gasto en 2016, cifra que sigue alejada de los más de 800 millones de € que se arrastran por recortes entre 2010 y 2014 (Cuadro 14.2).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 14.2.
EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA (2003-2017)

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto (*) C. Educación	3.691	3.966	4.359	4.851	5.187	5.723	6.039	6.155	6.010	5.746	5.625	5.588	5.789	6.002	6.217
Gasto (**) otras Consejerías	-	526,9	536,7	577,8	604,3	761,3	634,3	440,8	130,2	238,7	11,01	8,321	13,85	29,28	80,50
Total Gasto (*)	3.691	3.967	4.360	4.851	5.188	6.484	6.673	6.596	6.140	5.985	5.636	5.596	5.803	6.031	6.297

Fuentes: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019a). Memoria CES (2017). Elaboración propia.

(*) Millones de €. (**) Miles de €.

Los gastos en educación se deben considerar, necesariamente, como inversión para la mejora de la sociedad en el futuro y como cimientos para afrontar nuevos escenarios que puedan sucederse más adelante. Por tanto, deberían de continuar creciendo anualmente, optimizando los esfuerzos que ello suponga. El Cuadro 14.3 recoge el gasto en educación por parte de la Junta de Andalucía en 2017.

CUADRO 14.3.
GASTO EN EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR CONSEJERÍAS (2017)

Gasto (Miles de €) Ejercicio 2017	Capítulo 1 Personal	Capítulo 2 Bienes Y Servicios	Cap. 3 Gastos Financ.	Cap. 4 Transf. Corriente	Capítulo 6 Inversiones	Capítulo 7 Transf. de Capital	Cap. 8 y 9 Activos Pasivos Financ.	Total General
Total Educación:	4.326.503,70	273.302,32	262,22	1.525.363,45	9.216,58	82.356,25	0,00	6.217.004,52
Otras Consejerías:								
Presidencia, A Local Mem. Democrática		36,04		1.938,69				1.974,73
Economía y Conocimiento		148,30						148,30
Hacienda y Admón. Pública		141,60						141,60
Salud		8,58		63,14				71,72
Igualdad y Políticas Sociales		235,04		5.275,15				5.510,19
Empleo, Empresa y Comercio		2.739,94		18.818,53	991,13	40.702,59		63.252,19
Turismo y Deporte		378,82		1.169,52		20,31		1.548,34
Cultura				547,46	206,01			753,47
Justicia e Interior		123,74						123,74
Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	1.107,45	0,00			3.861,89			4.969,34
Medio Ambiente y Ord. del Territorio	895,50	117,01		759,23	229,17			2.000,91
Total Otras Consejerías	2.002,95	3.929,07	0,00	28.571,72	5.288,20	40.702,59	0,00	80.494,53
Total Junta de Andalucía	4.328.506,65	277.231,39	262,22	1.553.935,17	14.504,78	123.058,84	0,00	6.297.499,05

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019a).

14.1.5. La Formación de adultos en el Sistema Educativo Provincial

Las personas desempleadas continúan ingresando en el sistema educativo, aunque a distinto ritmo que, en los momentos álgidos de la crisis, tratando de mejorar su formación y, en definitiva, sus posibilidades de empleo. Así, además de los estudios en régimen semipresencial para personas adultas, y ordinarios en la modalidad a distancia, en los que se han matriculado 1.265 y 1.310 personas respectivamente, el número de matriculaciones de personas adultas en nuestra provincia en el curso 2017-2018, en las distintas modalidades de estudios, ha sido de un total de 11.804 (Cuadro 14.4) y disminuyendo en esta ocasión en más de 1.200 con respecto al curso anterior, si bien las modalidades semipresencial y a distancia aumenta en similar cuantía.

CUADRO 14.4.
MATRICULACIONES PERSONAS ADULTAS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE ESTUDIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Enseñanzas de Carácter Formal	
Formación Básica	813
Planes de preparación para la obtención de Titulación Básica	
- Graduado en Educación Secundaria	811
- Tutorías de apoyo al estudio en ESO	975
- Tutorías de apoyo al estudio de nivel Básico de Idiomas	227
Planes de preparación para el acceso a otros niveles	
- Acceso a Ciclos de Grado Medio	32
- Acceso a Ciclos de Grado Superior	144
- Acceso a la Universidad para mayores de 25 años	324
Planes de preparación para el fomento de la Ciudadanía Activa	
- Uso Básico Idioma Extranjeros	1.559
- Uso Básico TIC	2.031
- Fomento Cultura y Espíritu Empresarial	116
- Interculturalidad	368
- Conocimiento Patrimonio Cultural Andaluz	1.398
- Adquisición Hábitos Saludables	1.150
Otros planes	
- Colaboración con otros organismos	1.456
Total	11.804

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

Los datos, respecto del año anterior, continúan mostrando unas caídas de matriculación significativas en las enseñanzas para la obtención de titulación básica y acceso a otros niveles, lo que podría explicar la tímida recuperación del mercado laboral, y un leve aumento en acceso a la Universidad para mayores de 25 años, interculturalidad, fomento de la cultura y espíritu empresarial, respondiendo quizás a un segmento de edad mayor. Resaltar que el alcance a mujeres se sitúa en más del 74%.

14.2. EDUCACIÓN EN RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL

En esta parte del capítulo de Educación se hace una descripción de la realidad educativa de Jaén y su provincia en el ámbito de la educación en régimen general y especial en el curso 2017-2018 (año 2018). Partimos de los datos disponibles que nos permiten un análisis sobre el estado de la educación principalmente cuantitativo, aunque también se tratan de incluir algunos elementos que respondan al análisis cualitativo. Hablamos de recursos e infraestructuras, ratios, y servicios, hasta donde nos permiten las fuentes. Todo ello en un marco legislativo cambiante y en el que continuamos con el progresivo proceso de implantación de la LOMCE, última reforma legislativa, en relación a la anterior LOCE o Ley Orgánica de Calidad Educativa. Implantación que se presenta con más modificaciones aún, fruto de la actividad parlamentaria en torno al debate sobre la educación, lo que está suponiendo distintos ritmos de aplicación en las comunidades autónomas.

14.2.1. Infraestructuras y Servicios Educativos

Las TIC (Tecnologías de la información y Comunicación) en la educación en nuestra provincia está enmarcada en una implantación progresiva de dotación de ordenadores y equipamiento tecnológico afín, y sitúa el número medio de alumnos/as por ordenador en 1,95 en Institutos de Educación Secundaria (IES), 2,55 en Centros de Primaria (CEP) y 2,33 en Centros de Infantil y Primaria (CEIP), según las muestras de 73 (IES), 12 (CEP) y 142 (CEIP), con unas coberturas del 85%, 80% y 86%, respectivamente. Estas ratios aumentan ligeramente en IES y CEP, y disminuyen levemente también en CEIP. Pero en los tres casos continuamos por debajo de la media andaluza, que se sitúan en 2,75, 3,77, y 3,18, respectivamente, hasta más de un punto en el caso de los Centros de Educación Primaria. En cuanto al número medio de profesores/as por ordenador, tenemos 0,20 en Institutos de Educación Secundaria (IES), 0,19 en Centros de Primaria (CEP) y 0,27 en Centros de Infantil y Primaria (CEIP), según las muestras y coberturas indicadas anteriormente, cuyas ratios continúan por debajo de la media andaluza algunas décimas en todos los casos.

La Escuela TIC 2.0, que comenzó en el curso 2009-2010, garantiza el acceso a las tecnologías de la información y comunicación a todo el alumnado desde los 10 hasta los 14 años. Se continúan instalando aulas digitales desde quinto de Educación Primaria hasta cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Además, superando la cifra total de 19.000 aulas alcanzadas en 2017, se siguen desarrollando una serie de herramientas y aplicaciones que facilitan la realización de ejercicios y actividades interactivas relacionadas con el currículo aplicado. Continúa la mejora de la conectividad en los centros educativos en el curso 2017-2018, fruto del marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Junta de Andalucía y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles, que, en el caso de la provincia de Jaén, ha llegado a unos 300 centros y 54.000 alumnas y alumnos de los ciclos de primaria y secundaria.

Además de otros planes y programas para dotación y mejora de servicios que se llevan a cabo, hay que señalar que se carece de datos sobre partidas para la contratación de servicios externalizados y empresas privadas, así como el grado de calidad de dichas contraprestaciones. De cualquier forma, el "Plan de apertura de Centros", desde 2016, cuenta con casi 2.350 centros en Andalucía, de los cuales 191 de la provincia de Jaén dispone de

autorización con alguno de los servicios contemplados. En el Cuadro 14.5 se muestra el alcance a los servicios en 2017-2018, con datos de la Consejería actualizados a junio de 2019, en el que se aprecia que el alumnado beneficiario disminuye otra vez, en casi 725 frente a los 475 del año anterior, que también disminuyó. Y las subvenciones caen también, pero mucho menos que el curso anterior, el importe disminuye en unos 52.000€, frente a los 250.000 € de 2017.

CUADRO 14.5.
PLAN DE APERTURA DE CENTROS EN ANDALUCÍA (2011/12-2017/18)

Plan de Apertura de Centros	Alumnado Beneficiario							Importe Subvenciones (en miles de €)						
	2012	2013 ^(*)	2014	2015	2016	2017	2018	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Comedor	5.781	5.538	6.465	6.183	6.162	6.025	5.981	2.274,0	2.489,0	3.164,4	3.265,0	3.237,6	3.027,9	3.019,8
A. Matinal	2.938	2.690	3.057	3.238	3.262	3.396	3.434	166,2	154,5	184,3	248,5	193,0	200,1	188,9
Extraescolares	6.154	6.451	6.825	7.276	6.961	6.490	5.774	722,9	490,9	629,1	615,5	591,2	544,8	511,9

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (20119b).

(*) Número de ayudas concedidas.

Sin haberse podido analizar el grado de ejecución del capítulo de inversiones reales y transferencias de capital, construcción y reposición de edificios, mobiliario, o equipamientos informáticos y multimedia, entre otros, los datos sobre la red de centros de enseñanza, que imparten alguno o varios niveles de enseñanza, de régimen general y régimen especial, en la provincia de Jaén y Andalucía, se muestra en el Cuadro 14.6.

CUADRO 14.6.
RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE UNO O VARIOS TIPOS DE ENSEÑANZAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y EN ANDALUCÍA (2018)

Centros	Andalucía			Jaén		
	Públicos	Concertados	Privados	Públicos	Concertados	Privados
Enseñanzas Régimen General						
Centros E. Infantil (1 ^{er} Ciclo)	716	-	1.465	69	-	73
Centros E. Infantil (2 ^o Ciclo)	2.044	456	84	188	40	3
Centros E. Primaria	2.012	462	64	189	40	2
Educación Secundaria Obligatoria	-	415	61	129	35	2
Bachillerato	598	50	134	58	5	6
F.P. Básica	394	86	2	38	6	-
F.P. Grado Medio	446	94	63	41	6	3
F.P. Grado Superior	349	50	111	28	4	5
Total (*)	7.687	1.613	1.984	740	136	94
Enseñanzas Régimen Especial	Titularidad Pública		Titularidad Privada (**)			
	Andalucía/Jaén		Andalucía/Jaén			
Conservatorio Elemental Música	48	7	Centro artístico elemental danza		2	-
Conservatorio Profesional Danza	6	-	Centro artístico elemental música		4	-



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Conservatorio Profesional Música	24	3	Centro profesional artes plásticas	2	-
Conservatorio Superior Danza	1	-	Centro artístico profesional danza	1	-
Conservatorio Superior Música	5	1	Centro artístico profesional música	3	-
Escuela de Arte	16	3	Centro art. superior conservación	1	-
Escuela Municipal de Danza	3	1	Centro artístico superior diseño	6	-
Escuela Municipal de Música	78	16	Centro de enseñanzas deportivas	16	-
Escuela Municipal Música y Danza	19	1	Escuela de danza	2	1
Escuela Oficial de Idiomas	51	5	Escuela de música	13	1
Escuela Superior Arte Dramático	3	-	Escuela de danza y música	1	-
Instituto Andaluz del Deporte	1	-			
Instituto Enseñanza a Distancia	1	-			
Total (*)	256	37		52	2

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) No se refiere al número total de la red de centros. Cada centro puede impartir una o más enseñanzas.

(**) Centros y Escuelas autorizadas.

El número de centros por tipología que imparte alguno o varios niveles educativos, y el porcentaje de cuota en el sistema educativo andaluz y de la provincia de Jaén, se muestran en el siguiente Cuadro 14.7, en el que se aprecia que en los centros públicos se está más de 8 puntos por encima del nivel andaluz, en concertada con igual cuota, 14'4%, y en privada casi 8 puntos por debajo. Señalar que el diferencial total de centros con respecto al curso anterior está localizado en 2º ciclo de infantil, primaria y F.P. básica, habiéndose indicado que los datos no se refieren al número total de centros, más bien a líneas o ciclos.

CUADRO 14.7.

TIPOLOGÍA DE EN LOS QUE SE IMPARTE UNO O VARIOS NIVELES DE ENSEÑANZA EN RÉGIMEN GENERAL EN PROVINCIA DE JAÉN Y EN ANDALUCÍA (2017-18)

Red de Centros	Públicos		Concertados		Privados		Total(*)
Jaén	740	76,21%	137	14,11%	94	9,68%	971
Andalucía	7.687	68,12%	1.613	14,44%	1.984	17,58%	11.284

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) No se refiere al número total de la red de centros. Cada centro puede impartir una o más enseñanzas.

14.2.2. Recursos Humanos

Profesorado

En cuanto al profesorado se refiere, el número de efectivos en la provincia de Jaén aumenta en casi 150 efectivos en su conjunto, y vuelve a recuperar efectivos del sistema concertado y privado, 142 y 62, respectivamente, pero vuelve a descender el empleo en la red pública (55), sin poder ofrecer datos segmentados ni globales sobre el tipo de dedicación del profesorado (Cuadro 14.8).

CUADRO 14.8.
PROFESORADO POR TIPO DE CENTRO/ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/18)

Profesorado	Centros Públicos		Privados-Concertados		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Primer Ciclo Infantil	19	445	14-0	275-0	33	720	753
Maestros/as	8	173	6-0	125-0	14	298	312
Técnicos Especialistas	4	240	3-0	131-0	7	371	378
Otros	7	32	5-0	19-0	12	51	63
Segundo Ciclo Infantil	153	1.130	0-27	6-237	180	1.373	1.553
Educación Primaria	799	1.946	45-212	24-402	1.056	2.372	3.428
Educación Secundaria	1.909	2.147	50-374	73-423	2.333	2.643	4.976
Educación Especial (*)	1	7	0-9	0-22	10	29	39
E. Oficiales Régimen Especial	279	215	8-0	9-0	-	--	-
Escuelas Autorizadas R. Especial	75	36	7-0	6-0	-	-	-
Educación de adultos	76	144	-	-	76	144	220
Total	8.776	10.969	487	1.706	10.969	10.969	10.969

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) Profesorado en Centros Específicos de Educación Especial.

Así, el porcentaje de profesorado en la provincia de Jaén desciende ligeramente en la red pública con una cuota del 80,00% (algo más de un punto), en privada sube un poco hasta un 4,44%, y aumenta otro punto, hasta el 15'56%, en concertada, con lo que tenemos unas cuotas similares a las de 2017.

Personal no docente

El personal no docente, o personal de administración y servicios (PAS) y especialistas, integrado en los distintos niveles educativos lo constituye el conjunto de personas que desempeñan labores como administrativos/as, monitores/as, educadores/as, asistentes sociales, subalternos/as, cocineros/as, limpiadores/as, peones, logopedas, fisioterapeutas, psicopedagogos/as, ATS, médicos. No obstante, no confluyen a la vez ni en todos los centros, ni en todos los niveles.

En el curso 2017-2018, sin computar el personal en Educación de Adultos, se aprecia un descenso global de más de 25 efectivos con respecto al curso anterior, con una pérdida importante (72) en el sector público también, mientras crece el privado con 45, y el concertado se mantiene prácticamente en los mismos números. Ello sin olvidar que se arrastra un diferencial negativo de más de 100 efectivos de 2016, sector laboral que difícilmente se recupera de las caídas en tiempos de crisis, debiéndose apostar por un esfuerzo en el público, y seguimiento del privado-concertado. Y las cuotas responden a un porcentaje del 79,81% en la red pública, cayendo 5 puntos, frente al 1,49% de concertada y el 18,70% de privada que vuelve a crecer en casi 4 puntos (Cuadro 14.9).

CUADRO 14.9.
PERSONAL NO DOCENTE POR TIPO DE CENTRO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/18)

Personal no Docente	Centros Públicos		Privados - Concertados		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Educación Infantil 1 ^{er} Ciclo	40	145	7- 0	44 - 0	47	189	236
E.I. 2º Ciclo, Primaria, Secundaria	235	594	69 - 0	119- 0	304	713	1.017
Educación Especial	4	2	0-7	0-12	11	14	25
Total	1.020		239 - 19		362	916	1.278

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

14.2.3. Datos de escolarización por etapas y tipos de enseñanzas

Educación infantil hasta 3 años

Con datos de marzo de 2018 (curso 2017-2018), y según se observa en el Cuadro 14.10, la Consejería de Educación y Deporte sitúa el número de matriculaciones en un total de 104.846 en Andalucía, de las cuales 6.264 corresponden a la provincia de Jaén, en la que se produce un ascenso de 271 matriculaciones (83 en pública y 188 en privada), una cifra similar a la del curso anterior. A nivel andaluz, se experimenta otro aumento casi proporcional, casi 5.400 matriculaciones en conjunto de todos los centros, con más cuota de los centros privados, que continúan creciendo, frente a los públicos.

CUADRO 14.10.
ESCOLARIZACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO (0-2 AÑOS) EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2017/18)

Matriculación Infantil 1 ^{er} Ciclo	Públicos		Privados		Total
Jaén	3.617	57,74%	2.647	42,26%	6.264
Ratio Alumnado/Unidad	11,34		12,25		11,71
Andalucía	41.849	39,91%	62.997	60,09%	104.846
Ratio Alumnado/Unidad	12,03		12,69		12,42

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

Educación infantil 3-5 años

En el segmento de 3 a 5 años o más, vuelve a producirse un descenso respecto del curso anterior, en más de 550 matriculaciones, la mayoría en el sector público, en el que aún se mantiene casi en un 74% de porcentaje de cobertura respecto al total (Cuadro 14.11).

CUADRO 14.11.
ESCOLARIZACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO (3-5 AÑOS) EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/18)

Infantil 2º Ciclo	Públicos	Concertados	Privados	Total
Matriculación	12.236	4.179	101	16.516
Ratio Alumno/Unidad	17,73	23,74	11,22	18,88
Porcentaje (%)	74,08	25,30	0,62	100,00

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

En el conjunto de la educación infantil 0 - \geq 5 años, con un total de 22.780 alumnos y alumnas (Cuadro 14.12), se han realizado unas 300 matriculaciones menos que el curso anterior. La mayoría en la red pública, casi 400, en concertada también descienden casi 70, y en privada crecen más de 160, produciéndose el descenso en el segmento 3-5 años. El ascenso se produce en el segmento 0-2 años, en el sistema público también. En cuanto a los ratios de Alumnos por Unidad, señalar que en los centros públicos mejora, se sitúa 6 puntos mejor que en concertada que se mantiene, y un importante descenso en privada (3-5 años) de 5 puntos, con poco más de 11 alumnos por unidad.

CUADRO 14.12.
ESCOLARIZACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL (0, \geq 5 AÑOS). RATIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/18)

Infantil 0, \geq 5 años	Públicos	Concertados	Privados	Total
Matriculación	15.853	4.179	2.748	22.780
Porcentaje (%)	70,40	18,40	11,20	100,00
Ratios Alumnos/Unidad	14,53	23,74	11,74	16,67

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

Educación primaria

En primaria se muestran datos similares a anteriores cursos sin modificaciones significativas en cuanto a ratios se refiere, si acaso resaltar un ligero aumento de un punto escaso en los centros de cada ámbito, apuntando que la ratio en la red concertada sigue superando a la pública hasta en más de 5 puntos, estando igualada con la privada. Destacar también las más de 800 matriculaciones que disminuyen en el conjunto, prácticamente todas de la red pública, con un ligero descenso de 89 en los sistemas privado y concertado (Cuadro 14.13).

CUADRO 14.13.
ESCOLARIZACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA. RATIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/18)

Matriculación Primaria	Públicos	Concertados	Privados	Total
	29.818	9.131	464/414	39.363
Porcentaje (%)	76,04	22,81	1,15	100,00
Ratios Alumnos/Unidad	19,17	24,55	20,70	21,47

Fuente: Delegación de Educación y Deporte Provincial de Jaén (2019b).

Educación secundaria obligatoria y post-obligatoria

Las matriculaciones en los niveles de educación secundaria obligatoria vuelven a disminuir otra vez más en el curso 2017-2018, en esta ocasión algo más de 1.000, de manera similar al curso anterior, que se perdieron unas 1.100 matriculaciones. Y se produce casi íntegramente en el sistema público, principalmente en Bachillerato (703) y ESO (362), mientras que el concertado disminuye menos en su conjunto, pero con caídas en los ciclos formativos de grado medio y superior, al contrario que en los centros privados, que incluso crecen. En cuanto a los ratios del número medio de alumnos por unidad/grupo, también se mantienen en parámetros similares, la mayoría sin variación apreciable, y ratios en torno a 29 y 20 en bachillerato y ciclos formativos. En la ESO, con una horquilla entre 21 y 26, la mejor

posición es para la privada frente a la pública y concertada que es la peor, y en Formación Profesional se dan los más bajos, entre 10 y 13 alumnos/as por grupo/unidad (Cuadro 14.14).

CUADRO 14.14.
ESCOLARIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA. RATIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/2018)

Matriculación Secundaria	Públicos		Concertados		Privados		Total	Ratio (Alumno/Unidad)			
								Público	Privado	Concert.	
E.S.O.	21.195	75,70%	6.637	23,37%	274	0,93%	28.106	23,50	21,08	26,98	
Bachillerato	9.470	88,96%	742	6,25%	547	4,79%	10.759	28,32	27,35	30,92	
C. F. Grado Medio	3.556	74,80%	924	25,20%	-	288	-	4.768	20,01	19,60	23,19
C. F. Grado Superior	3.288	81,32%	537	18,68%	-	268	-	4.093			
C.F. F.P. Básica	803	82,9%	163	17,1%	-	-	966	9,76	-	12,54	
Estudios a distancia	(1.244)	85,01%	-	-	(66)	14,99%	(1.310)				
Total	38.312		9.003		1.377		48.692				

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos

Dentro de este tipo de estudios cabe distinguir entre la Formación Profesional Reglada y la Formación Profesional específica. La primera tiene como finalidad principal garantizar que la ciudadanía alcance, en el sistema educativo, un nivel de cualificación profesional que le permita la realización de actividades profesionales, además de contribuir a que las personas adultas mejoren su cualificación profesional o adquirir la preparación para el ejercicio de una profesión. En cuanto a la formación profesional específica, resaltar que se organiza en ciclos formativos de duración variable y estructura modular. Son, por tanto, exclusivamente profesionalizadores, de engarce entre la formación de base del tronco general y la formación en el puesto de trabajo, el puente entre la escuela y la empresa e incluye una parte importante de la formación en situaciones productivas reales mediante acuerdos de cooperación entre los centros educativos y los centros productivos.

La Formación Profesional ha evolucionado en los últimos años, entre otras razones por las reformas legislativas, distinguiéndose entre la Formación Básica, y los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, hasta alcanzar un buen elenco de "familias" profesionales (cuadros 14.15 y 14.16), y sus consiguientes "ciclos" o estudios ofertados en Andalucía y Jaén este curso y el siguiente, tratando de adecuarse al mercado y tejido industrial y social del entorno, que va mucho más allá de los clásicos estudios de las antiguas Escuelas de Maestría o Institutos de Formación Profesional.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 14.15.
OFERTA DE CURSOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN
ANDALUCÍA Y JAÉN (2017/18)**

Formación Profesional Básica:	
Actividades Agropecuarias (*)	Informática de Oficina (*)
Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	Industrias Alimentarias
Agrojardinería y Composiciones Florales (*)	Informática y Comunicaciones (*)
Alojamiento y Lavandería	Mantenimiento de Vehículos (*)
Aprovechamientos Forestales	Operaciones Básicas en Industrias Alimentarias (*)
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	Peluquería y Estética (*)
Artes Gráficas	Reforma y Mantenimiento de Edificios (*)
Carpintería y Mueble (*)	Servicios Administrativos (*)
Cocina y Restauración (*)	Servicios Comerciales (*)
Electricidad y Electrónica (*)	Tapicería y Cortinaje
Fabricación y Montaje (*)	Vidriería y Alfarería (*)
Programas Específicos de FP Básica:	
Agrojardinería y Composiciones Florales (*)	Informática y Comunicaciones
Alojamiento y Lavandería (*)	Servicios Administrativos
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Piel	Servicios Comerciales
Carpintería y Mueble	Tapicería y Cortinaje
Cocina y Restauración	Vidriería y Alfarería

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) Ofertado en Jaén.

**CUADRO 14.16.
OFERTA DE CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN ANDALUCÍA Y JAÉN (2017/18)**

Ciclos de Grado Medio:	
Aceite de Oliva y Vinos (*)	Instalaciones frigoríficas y de climatización (*)
Actividades Comerciales (*)	Instalaciones y Amueblamiento
Actividades Ecuéstras	Jardinería y floristería (**)
Aprovechamiento y Conservación Medio Natural (*)	Mantenimiento Electromecánico (*)
Atención a Personas en Situación de Dependencia (*)	Mantenimiento Maquinaria Buques y Embarcaciones
Calzado y Complementos de Moda	Mantenimiento Material Rodante Ferroviario
Carrocería (*)	Mecanizado (*)
Carpintería y Mueble	Montaje de Estructuras y Sistemas Aeronáuticos
Cocina y Gastronomía (*)	Navegación y Pesca de Litoral
Conducción Act. Físico-Deportivas Medio Natural (*)	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (*)
Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros (*)	Operaciones de Laboratorio (*)
Cuidados Auxiliares de Enfermería (*)	Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho
Cultivos Acuícolas	Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas
Elaboración de productos Alimenticios (*)	Panadería, Repostería y Confitería
Electromecánica de Maquinaria	Peluquería y Cosmética Capilar (*)
Electromecánica de Vehículos Automóviles (*)	Piedra Natural (Andalucía)
Emergencias Sanitarias (*)	Preimpresión Digital (*)
Estética y Belleza (*)	Planta Química
Excavaciones y Sondeos	Producción Agropecuaria (*)
Farmacia y Parafarmacia (*)	Producción Agroecológica
Gestión Administrativa (*)	Servicios en Restauración (*)



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Impresión Gráfica	Sistemas Microinformáticos y Redes (*)
Instalaciones de producción de calor (*)	Soldadura y Calderería (*)
Instalaciones de telecomunicaciones (*)	Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural
Instalaciones Eléctricas y Automáticas (*)	Video, Disc-Jockey y Sonido
Ciclos de Grado Superior:	
Acondicionamiento Físico	Gestión Forestal y del Medio Natural (*)
Acuicultura	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
Administración de Sistemas Informáticos en Red (*)	Gestión y Org. De Recursos Naturales y Paisajísticos
Administración y Finanzas (*)	Guía, Información y Asistencias Turísticas (*)
Agencias de Viajes y gestión de Eventos (**)	Higiene Bucodental (*)
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (*)	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (*)
Anatomía Patológica y Citología	Imagen
Animación de Actividades Físicas y Deportivas (*)	Imagen para el Diagnóstico
Animación Sociocultural	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (*)
Animación Sociocultural y Turística (*)	Integración Social (*)
Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Laboratorio Clínico y Biomédico (*)
Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (*)
Asesoría y Gestión (--)	Laboratorio de Diagnóstico Clínico (**)
Asistencia a la Dirección (*)	Mantenimiento Instalaciones Térmicas y de Fluidos (*)
Audiología Protésica (*)	Mantenimiento Electrónico (*)
Automatización y Robótica Industrial (*)	Marketing y Publicidad
Automoción (*)	Mecatrónica Industrial (*)
Caracterización y Maquillaje Profesional	Mediación Comunicativa (*)
Comercio Internacional (*)	Óptica de anteojería
Construcciones Metálicas	Org. y Mantº. Maquinarias de Buques y Embarcaciones
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (*)	Organización y Control de Obras de Construcción
Desarrollo de aplicaciones web (*)	Ortoprótisis y Producto de Apoyo
Desarrollo Proyectos Instalaciones Térmicas y Fluidos	Paisajismo y Medio Rural (*)
Dietética (*)	Patronaje y Moda
Dirección de cocina (*)	Prevención de Riesgos Profesionales (*)
Dirección de Servicios de Restauración	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Diseño en Fabricación Mecánica (*)	Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Diseño y Amueblado	Programación de Producción Fabricación Mecánica (*)
Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (*)
Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	Promoción de Igualdad de Género
Documentación Sanitaria	Prótesis Dentales
Documentación y Administración Sanitaria (*)	Proyectos de Edificación (*)
Educación Infantil (*)	Proyectos de Obra Civil (*)
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (*)	Química Ambiental
Electromedicina Clínica	Química Industrial
Energías Renovables	Radioterapia y Dosimetría
Enseñanza y Animación Sociodeportiva (*)	Realización Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos
Estética Integral y Bienestar (*)	Salud Ambiental
Estilismo y Dirección de Peluquería (*)	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (*)
Fabricación y Productos Farmacéuticos, Biotec.	Sistemas Electromecánicos y automatizados (*)
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (*)
Gestión Comercial y Marketing	Transporte Marítimo y Pesca de Altura
Gestión de Alojamientos Turísticos (*)	Transporte y Logística (*)
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (*)	Vitivinicultura

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) Ofertado en Jaén. (**) De nueva implantación en Jaén.

En relación con estos estudios, resaltar la implantación de algunos ciclos en la provincia de Jaén (marcados en el Cuadro 14.16) además de los ofertados, y los ciclos con mayor índice de matriculación en nuestra provincia, que en el conjunto de los de Grado Medio, con una matriculación total de 4.768 alumnos y alumnas, en orden de preferencia son los ciclos de Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica, Sanidad, Transporte y mantenimiento de vehículos, y Hostelería y Turismo; conjunto de ciclos que alcanzan un 60% (2.834) del total de matriculaciones. Y en los estudios de Grado Superior, con una matriculación total de 4.093 alumnos y alumnas, siendo los ciclos con mayor índice de matriculación, Administración y Gestión, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Informática y Comunicaciones, y Hostelería y Turismo, que suponen en su conjunto el 65% de matriculaciones (2.646).

Educación Especial y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Las matriculaciones del alumnado de Educación Especial en centros o unidades específicas en el curso 2017-2018, han sido de 413, principalmente en centros públicos (73,61%), mientras las matriculaciones del alumnado integrado en centros y unidades con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y NEAE, fueron de 7.787, soportadas igualmente por centros de la red pública, un 76,32%, frente al 22,58% y 1,10% en la red concertada y privada, respectivamente (Cuadro 14.17). Así, la matriculación se mantiene prácticamente en la tipología específica, y aumenta en algo más de 700 en el resto de tipologías.

Predominan las necesidades educativas especiales de tipo Intelectual, seguidas de las Espectro Autista y de tipo Físicas. Y las edades donde se concentran la mayoría del alumnado están comprendidas entre 15 y 19 años.

CUADRO 14.17.
ESCOLARIZACIÓN ESPECÍFICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, RED DE CENTROS, AULAS/UNIDADES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/18)

Matriculación Educación Especial Específica	Públicos	Concertados	Privados	Total
En Centros Específicos	18	109	-	127
En Centros Ordinarios de Educación Primaria	170	-	-	170
En Centros Ordinarios de Educación Secundaria	116	-	-	116
Total Parcial	304	109	-	413
Red de Centros y Unidades para Educación Especial Específica				
Centros Específicos	1	2		3
Unidades en Centros Específicos	4	19		23
Aulas Específicas en Centros Ordinarios de E. Primaria	81	-	-	81
Aulas Específicas en Centros Ordinarios de ESO	49	-	-	49
Matriculación de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo a la Educación (N.E.A.E.)				
Alumnado NEE	2.799	810	13	3.622
Alumnado con altas capacidades intelectuales	865	407	7	1.279
Alumnado con dificultades de aprendizaje	1.964	487	22	2.473
Total Parcial	5.628	1.704	42	7.374
Total General	5.932	1.813	42	7.787

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

Enseñanzas de Régimen Especial

Las Enseñanzas de Régimen Especial comprenden los estudios de formación en Escuelas de Arte Dramático, Escuelas Oficiales de Idiomas, Danza, Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, y centros de enseñanzas Deportivas. En la provincia de Jaén, y en el conjunto de Andalucía, este tipo de enseñanzas se imparte fundamentalmente en la red pública:

Red de Centros Enseñanzas Régimen Especial	Titularidad Pública		Titularidad Privada (*)		
	Andalucía / Jaén		Andalucía / Jaén		
Conservatorio Elemental Música	48	7	Centro artístico elemental danza	2	-
Conservatorio Profesional Danza	6	-	Centro artístico elemental música	4	-
Conservatorio Profesional Música	24	3	Centro profesional artes plásticas	2	-
Conservatorio Superior Danza	1	-	Centro artístico profesional danza	1	-
Conservatorio Superior Música	5	1	Centro artístico profesional música	3	-
Escuela de Arte	16	3	Centro art. superior conservación	1	-
Escuela Municipal de Danza	3	1	Centro artístico superior diseño	6	-
Escuela Municipal de Música	78	16	Centro de enseñanzas deportivas	16	-
Escuela Municipal Música y Danza	19	1	Escuela de danza	2	1
Escuela Oficial de Idiomas	51	5	Escuela de música	13	1
Escuela Superior Arte Dramático	3	-	Escuela de danza y música	1	-
Instituto Andaluz del Deporte	1	-			
Instituto Enseñanza a Distancia	1	-			
Total (*)	256	37		52	2

El número de alumnos y alumnas que se han matriculado en los correspondientes tipos de enseñanzas durante el curso 2017-2018 (Cuadro 14.18), revierte la tendencia ascendente de los últimos cursos, y desciende en el conjunto de las mismas, con una mayor contribución a las pérdidas en escuelas municipales de danza y música, con casi 630 matrículas menos, del total de más de 1.000 que disminuyen con respecto al curso anterior. Las enseñanzas oficiales pierden menos alumnado, pero también contribuyen, tanto de idiomas como de música. En cuanto a efectivos de profesorado, se aprecia un ligero aumento en el conjunto, salvo en escuelas municipales con una pérdida de 11 efectivos, que supone un balance de apenas 27 efectivos más en el sistema público y 6 en el privado.

CUADRO 14.18.
DISTRIBUCIÓN DE MATRICULACIONES EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/2018)

Tipología de Enseñanzas (oficiales)	Matrículas			Profesorado	
	Público	Privado	%	Público	Privado
Idiomas	3.803	-	49.89	494	17
Arte	429	-	5.63		
Música	3.273	56	43.67		
Danza	31	31	0.81		
Total Parcial	7.536	87	100,00		
Escuelas Municipales Autorizadas					



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

(no oficiales)					
Enseñanzas de iniciación a la Música	1.927	147	85,00	111	13
Enseñanzas de iniciación a la Danza	275	91	15,00		
Total Parcial	2.202	238	100,00		
Total	10.063		100,00	705	30

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

En referencia a las perspectivas de crecimiento de este tipo de estudios en la provincia, como ya reflejamos en anteriores memorias, sigue sin materializarse la implantación del Conservatorio Superior de Música, aunque parecía que ya disponía de un solar ubicado en la zona de expansión norte de la ciudad (bulevar). Y arrastramos un déficit endémico de centros y enseñanzas del Deporte y Arte Dramático.

Escolarización de alumnado extranjero

Como en anteriores cursos, en 2017-2018 se mantiene la condición de provincia andaluza con menor número de matriculaciones extranjeras (próxima a Córdoba y muy alejada de Málaga o Almería), pero en esta ocasión da un repunte de algo menos de 400. La mayor cuota de porcentaje de escolarización, de alumnos y alumnas procedentes de otros países (Cuadro 14.19), corresponde a la red pública (2.313) en comparación a las redes privada y concertada (296). Este dato sigue revelando la necesidad de una política de escolarización equilibrada por medio de la creación de comisiones locales de escolarización. Y los países de donde principalmente provienen los alumnos/as pertenecen a los continentes americano, europeo y africano.

CUADRO 14.19.
ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZA Y TIPOLOGÍA DE CENTROS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017/2018)

Centros	Públicos	Concertados	Privados	Total
Educación Infantil (1 ^{er} Ciclo)	23	-	17	40
Educación Infantil (2 ^o Ciclo)	255	46	1	302
Educación Primaria	691	100	4	795
Educación Secundaria Obligatoria	488	98	-	586
E.S.O. (adultos)	51	-	-	51
Bachillerato	151	8	2	161
Formación Profesional Básica	25	3	-	28
Ciclos Formativos	78	14	2	94
Educación en Régimen Especial	63	-	1	64
Educación de Adultos	488	-	-	488
Total	2.313	269	27	2.609

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

14.2.4. Becas, ayudas y otros servicios

Con datos consolidados a junio de 2019, en el curso 2017-2018 el número total de ayudas, otros servicios y becas especiales concedidas en 2018 han alcanzado la cifra de 19.485, casi 1.125 menos que el curso anterior, que también disminuyeron unas 300 con respecto a 2016. Las tipologías se muestran en el Cuadro 14.20.

CUADRO 14.20.
AYUDAS, OTROS SERVICIOS Y BECAS ESPECIALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2018 Y
EVOLUCIÓN IMPORTE DE LAS AYUDAS (2011/12-2017/18)

Tipología		Número	Importe (*)			
Comedor, Aula Matinal y Actividades extraescolares		15.189	3.720,6			
Rutas de Transporte		3.026	1.490,538			
Residencias y Escuelas Hogar		472	707,100			
Becas 6000		706	2.678,660			
Becas Andalucía Segunda Oportunidad (BASO)		16	57,762			
Prácticas en Empresas en el Extranjero		34	26,817			
Premios a la Excelencia (extraordinarios)		5	2,500(**)			
Becas Adriano		37	55,500			
Evolución del importe (*) de las ayudas						
2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
8.698,70	8.828,20	8.126,8	8.826,0	8.752,2	9.204,4	8.734,5

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b). (*) Miles de €. (**) 500 en Privado no concertado.

Así, el alcance de Becas y ayudas en los distintos niveles y estudios, según datos de la Consejería, ha llegado a unos 14.281 alumnos y alumnas (Cuadro 14.21) en total, unos 1.000 beneficiarios menos que en el curso anterior, que también disminuían sobre 400. En cuanto al importe subvencionado en el conjunto de las ayudas y becas, con una cuantía global superior a 8,7 millones de €, disminuye más de 500.000 €, con lo que se acumula un déficit de 100.000 €, teniendo en cuenta el crecimiento en más de 400.000 € en 2017 respecto de 2016. Las principales partidas corresponden a Primaria, Infantil y Bachillerato.

CUADRO 14.21.
ALUMNADO BENEFICIARIO DE BECAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2010/11-2017/18)

Becas y ayudas	Alumnado Beneficiario							
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Infantil	3.623	3.491	3.371	3.858	3.716	3.646	3.420	3.288
Primaria	7.283	6.771	6.539	7.546	7.841	7.846	7.661	7.282
E.S.O.	913	928	470	602	609	533	486	445
Bachillerato	2.330	2.326	2346	2.274	2.202	2.340	2.373	2.188
Ciclos F. G. Medio	709	837	842	1206	714	830	862	640
Ciclos F. G. Superior	327	434	385		371	471	462	249
F. Profesional Básica	-	-	-	-	-	-	-	136



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

E. Especial	44	36	36	36	35	27	31	35
Adultos	3	13	7	2	7	5	12	13
Otros (*)	-	-	-	-	-	-	-	5
Total	15.367	49	43	15.603	15.526	15.698	15.307	14.281

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) Ciclos F. Artes Plásticas y enseñanzas artísticas.

También cabe resaltar las tipologías de ayudas dirigidas a servicios derivados del Plan de apertura de Centros (comedor, aula matinal y actividades extraescolares) y otros servicios disponibles, incluyendo compensatorias y otras ayudas, que han alcanzado a un total de 18.215 personas beneficiarias, entre las que se producen el descenso de algo más de 1.000 de beneficiarias/os respecto a 2017. El mayor número de ayudas son para comedor, seguidas de actividades extraescolares, aula matinal, y transporte (Cuadro 14.22).

CUADRO 14.22.
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES AYUDAS DIRIGIDAS A SERVICIOS DERIVADOS DEL PLAN DE APERTURA DE CENTROS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2010/11-2017/18)

	Alumnado beneficiario de ayudas							
	2010-11	2011-12	2012-13 ^(*)	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Comedor	5.939	5.781	5.538	6.465	6.183	6.162	6.025	5.981
A. Matinal	3.184	2.938	2.690	3.057	3.238	3.262	3.396	3.434
Extraescolares	6.526	6.154	6.451	6.825	7.276	6.961	6.490	5.774
Transporte	3.119	3.352	3.532	3.193	2.892	3.246	3.334	3.026

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).

(*) Número de ayudas concedidas.

14.2.5. Programa de bilingüismo

En el ámbito andaluz, se continúa con el proyecto de enseñanza bilingüe ampliando la red de centros. En 2018, con más de 130 nuevos centros bilingües, contabilizándose un total de 1.337 centros sostenidos con fondos públicos, además de 38 privados. Se han incorporado 737 auxiliares de conversación de inglés, francés, alemán y portugués, que atienden las necesidades del alumnado de todos los centros bilingües andaluces, excepto aquellos centros que se incorporan por primera vez el curso próximo al programa bilingüe. El 74,2% de estos centros bilingües son de titularidad pública (1.044) y del total 35 centros son plurilingües, entendiéndose como tal aquellos centros bilingües en los que se añade la impartición de, al menos, una materia no lingüística en una segunda lengua extranjera. En el cuadro siguiente (Cuadro 14.23) se recoge la distribución provincial de estos centros

CUADRO 14.23.
CENTROS PÚBLICOS PLURILINGÜES Y BILINGÜES Y CICLOS BILINGÜES EN ANDALUCÍA POR PROVINCIAS (2018)

Centros Plurilingües en Andalucía							
Jaén	Córdoba	Sevilla	Huelva	Cádiz	Málaga	Granada	Almería
4	4	11	2	4	2	7	5
Centros Bilingües							
Jaén	Córdoba	Sevilla	Huelva	Cádiz	Málaga	Granada	Almería



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

115	113	235	88	144	168	149	112
Ciclos Formativos Bilingües							
11	4	8	5	11	10	14	11

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2018b).

Y En la provincia de Jaén, en 2018 (curso 2018-2019) contamos con 120 centros bilingües públicos, 35 concertados y 2 privados, de ellos 4 plurilingües que alcanzan a 35.550 alumnos y alumnas con la participación de 595 profesores y profesoras. Alcanzan también a 11 ciclos de grado medio y superior, tres de ellos implantados entre 2017/18 – 20018/19, correspondientes a las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento, Comercio y Marketing, Industrias Alimentarias, Actividades Físicas y Deportivas, Informática y Comunicaciones, Hostelería y Turismo.

Los idiomas empleados son, preferentemente, el inglés y francés. Pero hace unos cursos se autorizó la enseñanza del alemán como segunda lengua extranjera en el IES Reyes de España de Linares. Y como novedad también de forma experimental, el conocimiento de la lengua y la cultura chinas como actividad extraescolar y de un Aula Confucio en la que se imparte la lengua china como materia curricular en el CEIP Ntra. Sra. de la Capilla de Jaén.

Los programas de actividades en el ámbito del bilingüismo en Jaén han sido numerosos en los últimos cursos, de los que cabe destacar:

- Presentación del nuevo programa europeo Erasmus + en el CEP de Jaén a nivel provincial.
- Día de Europa en el centro Reyes de España de Linares con la presencia de la Sra. Delegada con una reflexión en lengua inglesa sobre los idiomas en Europa.
- Visita del señor Consejero al IES Miguel Sánchez López de Torredelcampo para conocer el Proyecto europeo de Delegación y el gobierno de Suecia (Goteborg).
- Presentación de las acciones 1 y 2 dentro del programa Erasmus+ a nivel autonómico.
- Presentación del Concurso Andalucía se mueve con Europa en el que queda finalista el IES Castillo de la Yedra que participa en la grabación que se realiza en Málaga el día 28 de julio a nivel autonómico compitiendo por la fase autonómica.
- Presentación de los nuevos centros bilingües en el CEIP Navas de San Juan.
- Jornada de Formación con el CEP para nuevos centros bilingües.

Así, en 2018, en la provincia de Jaén contamos con la red de centros bilingües y plurilingües que se muestra en el Cuadro 14.24, destacando la nueva implantación en 18 centros, en los cursos 2017/18-2018/19, y la previsión de 5 más en el próximo curso 2019/20.

**CUADRO 14.24.
LISTADO DE CENTROS BILINGÜES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)**

Tipo	Nombre	Localidad	Curso de implantación	L2/L3	Etapas Autorizadas				
					INF	PRI	ESO	BACH	CF
Centros de Titularidad PÚBLICA									
C.E.PR	Rafael Aldehuela	Alcaudete (*)	2017-2018	ING	-	-	-	-	-
C.E.I.P.	Alonso de Alcalá	Alcalá la Real	2013-2014	ING	X	X			
I.E.S.	Antonio Mendoza	Alcalá la Real	2016-2017	IING			X	X	
I.E.S.	Salvador Serrano	Alcaudete	2014-2015	ING			X		
C.E.PR.	Juan Pedro	Alcaudete	2016-2017	ING		X			
I.E.S.	Sierra Morena	Andújar	2006-2007	ING			X		
C.E.I.P.	San Bartolomé	Andújar	2009-2010	ING	X	X			
C.E.I.P.	José Ruiz de Gordo	Andújar	2006-2007	ING	X	X			
C.E.I.P.	Cristo Rey	Andújar	2008-2009	ING	X	X			
I.E.S.	Ntra. Sra. la Cabeza	Andújar	2007-2008	ING			X	X	
I.E.S.	Jándula	Andújar	2007-2008	ING			X	X	X
C.E.I.P.	Gregorio Aguilar	Arbuniel	2009-2010	ING	X	X			
C.P.R.	Puerta del Condado	Arquillos	2019-2020	ING					
C.E.I.P.	San Juan de la Cruz	Baeza	2006-2007	ING	X	X			
C.E.I.P.	Antonio Machado	Baeza	2005-2006	ING	X	X			
C.E.I.P.	Ángel López Salazar	Baeza	2006-2007	ING	X	X			
I.E.S.	Santísima Trinidad	Baeza	2006-2007	ING			X		
I.E.S.	Andrés Vandelvira	Baeza	2005-2006	ING			X		
C.P.R.	La Laguna	Pte. Obispo	2010-2011	ING		X			
C.E.PR.	General Castaños	Bailén	2005-2006	ING		X			
I.E.S.	Hnos. Medina Rivilla	Bailén	2005-2006	ING			X		
E.I.	El Castillo	Bailén	2005-2006	ING	X				
C.E.I.P.	Diecinueve de julio	Bailén	2010-2011	ING		X			
I.E.S.	María Bellido	Bailén	2012-2013	ING			X	X	
C.E.I.P.	Ntra. Sra. de Zocueca	Bailén	2016-2017	ING	X	X			
C.E.I.P.	Virgen de Cuadros	Bédmar	2007-2008	ING	X	X			
I.E.S.	Accabe	Bédmar	2007-2008	ING			X		
C.E.I.P.	Castillo de Alhabar	Cambil	2007-2008	ING	X	X	X		
C.E.I.P.	Virgen de la Cabeza	Cazorla	2014-2015	ING	X	X			
C.E.I.P.	San Isicio	Cazorla (*)	2017-2018	ING	-	-	-	-	-
C.E.I.P.	San Marcos	Garciez	2014-2015	ING	X	X			



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

C.E.I.P.	Virgen de la Fuensanta	Huelma	2009-2010	ING	X	X			
I.E.S.	Sierra Mágina	Huelma	2008-2009	ING			X		
C.E.I.P.	Alcalá Venceslada	Jaén	2010-2011	ING	X	X			
C.E.I.P.	Santo Domingo	Jaén	2007-2008	ING	X	X			
C.E.I.P.	Peñamefécit	Jaén	2006-2007	ING	X	X			
C.E.I.P.	Ruiz Jiménez	Jaén	2010-2011	ING	X	X			
C.E.I.P.	Alfredo Cazabán	Jaén	2006-2007	ING	X	X			
C.E.I.P.	Agustín Serrano d Haro	Jaén	2008-2009	ING	X	X			
C.E.I.P.	Jesús-María	Jaén	2015-2016	ING		X			
C.E.I.P.	Ramón Calatayud	Jaén	2014-2015	ING	X	X			
C.E.PR.	Almadén	Jaén	2005-2006	FR/ING		X			
C.E.I.P.	Ntra. Sra. la Capilla	Jaén	2011-2012	ING	X	X			
I.E.S.	Virgen del Carmen	Jaén	2012-2013	FR/ING			X	X	X
I.E.S.	S. Catalina de Alejandría	Jaén	2012-2013	ING			X	X	
I.E.S.	Las Fuentezuelas	Jaén	2013-2014	ING		X			X
I.E.S.	Jabalruz	Jaén	2008-2009	ING			X	X	
C.E.I.P.	Navas de Tolosa	Jaén	2006-2007	ING	X	X			
C.E.I.P.	Gloria Fuertes	Jaén	2009-2010	ING	X	X			
C.E.I.P.	María Zambrano	Jaén	2014-2015	ING	X	X			
I.E.S.	Auringis	Jaén	2013-2014	ING			X	X	
I.E.S.	Fuente de la Peña	Jaén	2014-2015	ING			X		X
E.I.	Alfonso Sancho	Jaén	2007-2008	FRA	X				
I.E.S.	El Valle	Jaén	2015-2016	ING			X		X
I.E.S.	Az-Zait	Jaén	2007-2008	ING			X		
C.E.I.P.	Cándido Nogales	Jaén	2016-2017	ING	X	X			
C.E.I.P.	Antonio Prieto	Jaén	2016-2017	ING	-	-	-	-	-
I.E.S.	Sta. Teresa	Jaén	2016-2017	ING			X		
C.E.I.P.	General Fresneda	Jódar	2010-2011	ING	X	X			
I.E.S.	Juan López Morillas	Jódar	2011-2012	ING			X		
C.E.I.P.	Carlos III	La Carolina	2009-2010	ING	X	X			
I.E.S.	Juan Pérez Creus	La Carolina	2009-2010	ING			X		
I.E.S.	Puerta de la Sierra	La Puerta Segura	2009-2010	ING			X		
C.E.I.P.	San Blas	La Puerta Segura	2009-2010	ING	X	X			
C.E.I.P.	Antonio Pérez Cerezo	Las Casillas	2009-2010	ING	X	X			
C.E.I.P.	Las Infantas	Las Infantas	2008-2009	ING	X	X			



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

C.E.I.P.	Europa	Linares	2010-2011	ING	X	X			
C.E.I.P.	Santa Ana	Linares (**)	2018-2019	ING					
C.E.I.P.	Virgen de Linarejos	Linares	2019-2020	ING					
C.E.I.P.	Colón	Linares	2007-2008	ING	X	X			
I.E.S.	Huarte San Juan	Linares	2007-2008	ING			X		
I.E.S.	Reyes de España	Linares	2019-2020	ING			X	X	
C.E.I.P.	Marqueses de Linares	Linares	2014-2015	ING	X	X			
I.E.S.	Santa Engracia	Linares	2009-2010	ING			X		
C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Los Villares	2016-2017	ING	X	X			
I.E.S.	Sierra Mágina	Mancha Real	2014-2015	FR/IN			X	X	
C.E.I.P.	San José Calasanz	Mancha Real	2005-2006	ING	X	X			
I.E.S.	Peña del Águila	Mancha Real (*)	2017-2018	ING	-	-	-	-	-
C.E.PR.	Hermanos Carvajales	Martos	2007-2008	ING		X			
E.I.	San Fernando	Martos	2005-2006	ING	X				
C.E.PR.	Virgen de la Villa	Martos	2005-2006	ING		X			
I.E.S.	San Felipe Neri	Martos	2005-2006	ING			X		X
I.E.S.	Fernando III	Martos (*)	2017-2018	ING			X		X
C.E.I.P.	José Plata	Mengíbar	2009-2010	ING	X	X			
C.E.I.P.	Manuel de la Chica	Mengíbar	2016-2017	ING	X	X			
I.E.S.	Mª Cabeza Arellano M.	Mengíbar	2019-2020	ING			X		
C.E.PR.	Virgen de la Estrella	Navas de San Juan	2014-2015	ING		X			
C.E.I.P.	Antonio Machado	Peal de Becerro	2008-2009	ING	X	X			
I.E.S.	Almicerán	Peal de Becerro	2009-2010	ING			X		
C.E.I.P.	Juan Carlos I	Porcuna	2013-2014	ING	X	X			
C.E.I.P.	Ntra. Sra. los Dolores	Pozo Alcón	2014-2015	ING	X	X			
I.E.S.	Guadalentín	Pozo Alcón	2008-2009	ING			X		
C.E.I.P.	Nueva Andalucía	Rus	2008-2009	ING	X	X			
I.E.S.	Ruradia	Rus	2008-2009	ING			X		
C.E.I.P.	Santa Teresa de Jesús	Siles	2007-2008	ING	X	X			
I.E.S.	Doctor Francisco Marín	Siles	2011-2012	ING			X		
C.E.I.P.	Antonio Machado	Solera	2008-2009	ING	X	X			
C.E.I.P.	San José Artesano	Torreblascopedro	2017-2018(*)	ING	-	-	-	-	-
I.E.S.	Torre Olvidada	Torredelcampo	2015-2016	ING	-	-	X	-	-
I.E.S.	Miguel Sánchez López	Torredelcampo	2012-2012	ING			X	X	
C.E.I.P.	Príncipe Felipe	Torredelcampo	2008-2009	ING	X	X			



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

C.E.I.P.	Martingordo	Torredonjimeno	2014-2015	ING	X	X			
C.E.I.P.	San Roque	Torredonjimeno	2016-2017	ING	X	X			
I.E.S.	Acebuche	Torredonjimeno	2018-2019 (**)	ING			X		
I.E.S.	Santo Reino	Torredonjimeno	2017-2018 (*)	ING	-	-	X	-	-
C.E.I.P.	Santísima Trinidad	Úbeda	2009-2010	ING	X	X			
C.E.I.P.	Sebastián de Córdoba	Úbeda	2013-2014	ING	X	X			
I.E.S.	Los Cerros	Úbeda	2008-2009	ING			X		X
I.E.S.	Francisco de los Cobos	Úbeda	2014-2015	ING			X		
C.E.I.P.	Santiago Apóstol	Valdepeñas Jaén	2006-2007	ING	X	X			
C.E.I.P.	San Juan	Valdepeñas Jaén	2008-2009	ING	X	X			
I.E.S.	Sierra Sur	Valdepeñas Jaén	2006-2007	ING			X		
C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Castillo	Vilches	2008-2009	ING	X	X			
I.E.S.	Abula	Vilches	2008-2009	ING			X	X	
C.E.I.P.	Francisco Badillo	Villargordo	2013-2014	ING	X	X	X	X	
I.E.S.	Llano de la Viña	Villargordo	2008-2009	ING			X		
I.E.S.	Juan Barrionuevo Moya	Vva de la Reina	2007-2008	ING			X		
I.E.S.	Dª Nieves López Pastor	Vva. Arzobispo	2015-2016	ING			X		
C.E.I.P.	Ntra. Sra. de Fuensanta	Vva. del Arzobispo	2008-2009	ING	X	X			
C.E.I.P.	Santa Potenciana	Vva. de la Reina	2007-2008	ING	X	X			
Centros de Titularidad PRIVADA									
C.D.P.	Cristo Rey	Alcalá la Real	2012-2013	ING	X	X			
C.D.P.	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Andújar (*)	2017-2018	ING	X	X			
C.D.P.	Inmaculada Concepción-La Salle	Andújar	2014-2015	ING	X	X			
C.D.P.	Madre del Divino Pastor	Andújar	2014-2015	ING	X	X	X		
C.D.P.	Virgen de la Cabeza	Andújar	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Virgen del Carmen	Andújar (*)	2017-2018	ING	X	X			
C.D.P.	Filipense	Baeza	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Sagrado Corazón	Bailén	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Andrés de Vandelvira	Jaén	2011-2012	ING	X	X			
C.D.P.	Cristo Rey	Jaén(**)	2018-2019	ING	X	X	XX		
C.D.P.	Divino Maestro	Jaén	2012-2013	ING	X	X			
C.D.P.	La Purísima	Jaén (**)	2018-2019	ING	X	X	XX		
C.D.P.	Marcelo Spínola	Jaén (**)	2018-2019	ING	X	X	XX		
C.D.P.	Monseñor Miguel Castillejo-Fundación Vera Cruz	Jaén (**)	2018-2019	ING	X	X	XX		



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

C.D.P.	Pedro Poveda	Jaén	2012-2013	ING		X			
C.D.P.	Sagrado Corazón de Jesús	Jaén (*)	2017-2018	ING		X			
C.D.P.	San Vicente de Paúl	Jaén	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Santa María de la Capilla	Jaén	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Santa María de los Apóstoles	Jaén	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Asociación Cultural Educativa A.C.E.L.	Linares	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Ciudad de Linares	Linares	2012-2013	ING	X	X			
C.D.P.	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Linares (**)	2018-2019	ING	X	X			
C.D.P.	La Inmaculada Concepción	Linares	2019-2020	ING	X	X	XX		
C.D.P.	La Presentación de Nuestra Señora	Linares	2019-2020	ING	X	X	XX		
C.D.P.	Sagrado Corazón	Linares	2012-2013	ING	X	X			
C.D.P.	San Agustín	Linares (*)	2017-2018	ING	X	X	XX		
C.D.P.	San Joaquín	Linares	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Divina Pastora	Martos (**)	2018-2019	ING	X	X	XX		
C.D.P.	San Antonio de Padua	Martos (*)	2017-2018	ING	XX	XX	XX		
C.D.P.	Santa Teresa	Porcuna	2012-2013	ING					
C.D.P.	San José de la Montaña	Torredonjimeno	2013-2014	ING	X	X			
C.D.P.	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Úbeda		ING					
C.D.P.	La Milagrosa	Úbeda (*)	2017-2018	ING	XX	XX			
C.D.P.	Santo Domingo Savio	Úbeda (**)	2018-2019	ING	X	X	XX		
C.D.P.	Nuestra Señora de las Mercedes	Villacarrillo	2016-2017	ING	X	X			
C.D.P.	Altocastillo	Jaén	2014-2015	ING		X	X		
C.D.P.	Guadalimar	Jaén	2014-2015	ING	X	X	X		

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b). Delegación Provincial de Jaén.

(*) De nueva implantación en 2017-2018. (**) De nueva implantación en 2018-2019.

14.2.6. Estudios en materia agrícola y del olivar en la provincia de Jaén

En esta sección se hace un repaso de los estudios que se ofertan en la provincia de Jaén en materia agrícola y del olivar, en coherencia con el tejido de nuestro entorno y habida cuenta del potencial del olivar en nuestra provincia. Y dentro de los niveles educativos, la oferta corresponde a la Educación secundaria, en concreto en Formación Profesional Básica, los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, la Universidad de Jaén, y la Universidad Internacional de Andalucía en su sede Antonio Machado de Baeza.

Así, nos encontramos que en el curso 2017-2018 se han matriculado un total de 481 alumnos y alumnas, casi 40 más que el curso anterior (393 hombres y 88 mujeres), manteniendo una tendencia ascendente, en los cursos y ciclos que, a continuación, se detallan (Cuadro 14.25).

CUADRO 14.25.
ESTUDIOS Y CENTROS CON CICLOS AGRÍCOLAS Y DEL OLIVAR. PROVINCIA DE JAÉN (2016/17)

Centros	Matriculación (2017-2018 / Oferta 2019)	Género (H / M)
Formación Profesional Básica		
Familia: Agraria	Curso: Agro-jardinería y Composiciones Florales	
C.D.P. Santa María de los Apóstoles. Jaén.	87/20 x 3	63/24
I.E.S. Juan López Morillas. Jódar. Localidades de origen: Bédmar, Garcéz y Larva.		
C.D.P. Escuelas Profesionales Sagrada Familia. Úbeda.		
Familia: Agraria	Curso: Actividades Agropecuarias (*)	
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.	20 / Por determinar	-
Familia: Industrias Alimentarias.	Curso: Operaciones básicas en industrias alimentarias (*)	
I.E.S. Torre Olvidada. Torredelcampo. Localidades de origen: Jamilena	24 / 20	15 / 9
Programas Específicos de Formación Profesional Básica		
Familia: Agraria	Curso: Agro-jardinería y Composiciones Florales	
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.	6 / Por determinar	3 / 3
Ciclos Formativos de Grado Medio		
Familia: Agraria	Ciclo: Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	
I.E.S. Villa de Santiago. Santiago de la Espada.	54 / Por determinar	48 / 6
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.		
Familia: Agraria	Ciclo: Producción Agropecuaria	
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.	45 / Por determinar	41 / 4
Familia: Agraria	Ciclo: Jardinería y Floristería (*)	
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.	21 / Por determinar	19 / 2
Familia: Industrias Alimentarias	Ciclo: Aceites de Oliva y Vinos	
I.E.S. El Valle. Jaén.	43/ Por determinar	35 / 8
I.E.S. María Bellido. Bailén		
Familia: Industrias Alimentarias	Ciclo: Elaboración de Productos Alimenticios (**)	

I.E.S. Torre Olvidada. Torredelcampo.	- / Por determinar	-
Ciclos Formativos de Grado Superior		
Familia: Agraria	Ciclo: Gestión Forestal y del Medio Natural	
I.E.S. Castillo de la Yedra. Cazorla.	135 / Por determinar	113 / 22
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.		
I.E.S. Villa de Santiago. Santiago de la Espada.		
Familia: Agraria	Ciclo: Paisajismo y Medio Rural	
I.E.S. Virgen de la Cabeza. Marmolejo.	46 / Por determinar	36 / 10
Familia: Industrias Alimentarias.	Ciclo: Procesos y calidad en la industria alimentaria (**)	
I.E.S. Abula. Vilches.	- / Por determinar	-

Fuente: Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019b).
(*) Implantado en 2017-2018. (**) Ofertado para 2019-2020

Por otro lado, además de la oferta educativa en los niveles educativos del régimen general, en la Universidad de Jaén se imparten estudios de másteres en el Olivar y el Aceite de Oliva, y el programa de doctorado (R.D. 99/2011) en Aceites de Oliva, alcanzando a más de 50 alumnos. Además, es un referente internacional el Curso Internacional de Experto en Cata de Aceites de Oliva Vírgenes que ya se celebra en su XV edición. Pero no existe ningún grado específico en materia agrícola, más allá del grado de Ciencias Medioambientales. Por último, la UNIA también oferta anualmente una serie de cursos, de verano, formación, extensión o experto, de los que se destacan los que están marcados (sombreados) en el Cuadro 14.48, donde se relacionan las actividades formativas de la UNIA, y del que se desprende que ha habido un total de 260 matriculaciones en este tipo de enseñanzas y actividades formativas, casi 75 matriculaciones más que el curso anterior.

14.3. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Como se puede desprender de esta y anteriores memorias, los estudios universitarios en la provincia de Jaén no se circunscriben exclusivamente a la Universidad de Jaén, aunque constituya el principal ámbito con mayor aportación al desarrollo económico y social en la provincia de Jaén.

El alcance al ámbito provincial, también se presenta significativamente con la participación de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sede de Baeza "Antonio Machado", y el centro asociado de la UNED (Universidad de Educación a Distancia) "Andrés de Vandelvira" de Jaén, con sus sedes en Jaén y Úbeda, y las extensiones de Andújar, Linares y Alcalá la Real.

MEMORIA 2018

14.3.1. La Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén continúa su desarrollo conforme a sus Planes Estratégicos, en los que la misión “Fomentar y contribuir, mediante la orientación al entorno, al desarrollo de la sociedad, a través de una formación e investigación, innovadora y de calidad”, es un denominador común. Con una orientación hacia la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida de su alumnado; las demandas de investigación, desarrollo e innovación de su contexto socioeconómico y la contribución a la dinamización cultural de la provincia de Jaén. Y los ejes principales de sus objetivos estratégicos: Cliente-Usuario, para identificar los resultados claves a alcanzar que debe ofrecer a estudiantes y al entorno; Procesos Internos, para definir cómo mejorar los procesos que satisfagan a los clientes-usuarios; Empleados y Capacidades de la Universidad, para señalar cómo puede mantenerse la capacidad de cambiar y mejorar la Universidad; y Financiero, donde concretar la captación de recursos financieros necesarios.

Sigue demostrando su capacidad como uno de los motores de cambio de la provincia de Jaén, y para continuar realizando su función y alcanzar los objetivos la Universidad de Jaén sigue invirtiendo en las infraestructuras previstas para la institución con la financiación que dispone, con las limitaciones propias de ajustes y recortes, pero respondiendo a las demandas de la sociedad jaenense.

En 2018 se entra en fase final de recuperación de algunos derechos y recortes menguados durante la crisis, como los R.D.’s 20/2011 y 14/21012 que sumieron a las universidades en series dificultades con pérdidas de personal y falta de recursos, presentándose, ahora, un horizonte de leve crecimiento, iniciándose la normalización de las cotas de “tasa de reposición” y otros aspectos, que van apuntalando un cambio de la situación. De cualquier forma, sigue algo mermada la regularidad de las transferencias corrientes comprometidas por la Junta de Andalucía con la Universidad de Jaén, lo que supone continuar con un plan de ajuste específico, aunque con la autorización de la Junta de Andalucía, se levanta ligeramente la limitación de sustitución y contratación de profesorado y personal de administración y servicios.

Por otro lado, el desarrollo del trabajo efectuado por la Mesa General de Universidades Públicas de Andalucía culminaba en septiembre de 2017 con la firma de un acuerdo, donde están representadas la Universidades, la Junta de Andalucía y los Sindicatos, para la recuperación de derechos perdidos durante la crisis, cuyo desarrollo ya está dando sus frutos en 2018, recuperada parcialmente la carga de trabajo antes de las medidas extraordinarias establecidas durante la crisis, y en 2019 se prevé la apertura de solicitud de complementos retributivos autonómicos, y el pago de quinquenios y sexenios al PDI del ámbito laboral, entre otras.

Centros, Departamentos y Oferta Académica (Titulaciones)

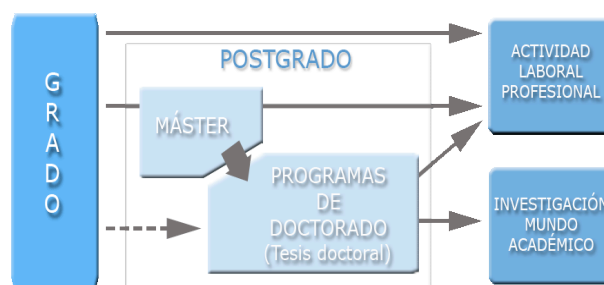
Los centros principales para la impartición de la docencia y el desarrollo de la actividad investigadora de La Universidad están constituidos por cinco Facultades, dos Escuelas Politécnicas Superiores, en Jaén y Linares, una Escuela de Doctorado, un Centro de estudios de Postgrado, y el Centro de Profesorado –adscrito- “Sagrada Familia” en Úbeda.

Son 35 los departamentos sobre los que recae la labor y la organización de las enseñanzas y 116 áreas de conocimiento adscritas a los distintos departamentos en las que se estructuran.

A partir de los departamentos y centros, durante el curso 2017-2018, se imparten las titulaciones que componen la oferta académica que alcanza las titulaciones de Grado, titulaciones de Máster y estudios de Doctorado (Gráfico 14.1).

La Oferta Académica de la Universidad de Jaén responde al compromiso, de 1999, con la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), como proyecto de armonización de la educación superior en Europa para alcanzar un área universitaria común, con sistemas educativos comparables, circulación libre de estudiantes y profesores, y tratar de hacer de Europa un referente internacional en educación superior.

GRÁFICO 14.1.
ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES



Estudios Oficiales de Grado

La oferta académica universitaria continúa con el proceso de convergencia e implantación que, en el curso 2017-2018, corresponde a los grados en Educación Social y Arqueología, comenzándose a impartir los últimos cursos de estas titulaciones. Y si el curso anterior se extinguían los títulos correspondientes a las titulaciones de sólo segundo ciclo y licenciaturas, extinguiéndose definitivamente todos los títulos correspondientes a regulaciones anteriores a la Ley Orgánica de Universidades, este curso concluye el proceso de implantación de grados en la Universidad de Jaén, y cabe resaltar la implantación de 6 nuevas *Dobles* titulaciones.

La oferta diseñada de acuerdo con las necesidades laborales y profesionales de nuestra sociedad, que en su conjunto en 2017-2018, ha sido la que se muestra a continuación (Cuadro 14.26):

CUADRO 14.26.
ENSEÑANZAS CURSADAS POR TITULACIONES Y CENTROS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017-2018)

Centro de Profesorado "Sagrada Familia"
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Escuela Politécnica Superior de Jaén
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Mecánica
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial
Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Organización Industrial
Escuela Politécnica Superior de Linares
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Telemática
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras e Ingeniería Civil
Doble Grado en Ingeniería de Recursos energéticos e Ingeniería Química Industrial
Facultad de Ciencias de la Salud
Grado en Enfermería
Grado en Fisioterapia
Facultad de Ciencias Experimentales
Grado en Biología
Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Química
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Grado en Administración Y Dirección de Empresas
Grado en Derecho
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Gestión y Administración Pública
Grado en Relaciones Laborales Y Recursos Humanos
Grado en Turismo
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Licenciaturas de Derecho y de Administración de Empresas
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Grado en Arqueología
Grado en Educación Infantil

Grado en Educación Primaria
Grado en Educación Social
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Filología Hispánica
Grado en Geografía e Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Psicología
Facultad de Trabajo Social
Grado en Trabajo Social

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Estudios de Máster

En cuanto a los Másteres, oficiales y propios, que constituyen la vía de especialización después del Grado hacia la actividad profesional, además de los estudios de doctorado, en el curso 2016-2017, se han contabilizado un total de matriculaciones que supera las 1.713 (1.029 mujeres y 684 hombres), lo que supone un nuevo incremento de un 15% respecto a las matriculaciones (casi 130 nuevas matriculaciones) del curso anterior. Se han impartido 41 másteres en total, cuatro de ellos nuevos y dos interuniversitarios, y se han puesto en marcha tres *Dobles*. Así, los estudios de máster en los que se han matriculado el alumnado en 2017-2018 han sido:

Máster en Marketing y comportamiento del consumidor.
Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal.
Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas.
Máster en Administración de Empresas (MBA).
Máster en Gestión de recursos biológicos en el medio natural.
Máster en Ingeniería del transporte terrestre y logística.
Máster en Prevención de riesgos laborales.
Máster en Estudios avanzados en patrimonio cultural: Historia, arte y territorio.
Máster en Abogacía.
Máster en Ingeniería informática.
Máster en Psicología general sanitaria.
Máster en Ingeniería de telecomunicación.
Máster en Análisis, gestión y restauración del medio físico.
Máster en Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias.
Máster en Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos.
Máster en Ingeniería industrial.
Máster en Tecnologías geoespaciales para la gestión inteligente del territorio.
Máster interuniversitario en Tecnología de los sistemas de energía solar fotovoltaica.
Máster Interuniversitario en Química.
Máster Univ. en Ingeniería de los materiales y construcción sostenible.
Máster Univ. en Olivar y aceite de oliva.
Máster Univ. en Avances y seguridad de los alimentos.
Máster Univ. en Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones.
Máster Univ. en Matemáticas.
Máster Univ. en Intervención asistida con animales.
Máster Univ. en Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y salud.
Máster Univ. en Psicología positiva.

Máster Univ. en Investigación en ciencias de la salud.
Máster Univ. en Energías renovables.
Máster Univ. en Gerontología: longevidad, salud y calidad.
Máster Univ. en Online en English Studies (OMIES) / Estudios ingleses.
Máster Univ. en Economía y desarrollo territorial.
Máster Univ. en Investigación y educación estética: artes, música y diseño.
Máster Univ. en Biotecnología y biomedicina.
Máster Univ. en Dirección, gestión y emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios.
Máster Univ. en Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género.
Máster Univ. en Análisis, conservación y restauración de componentes físico.
Máster Univ. en Derecho público y de la administración pública.
Máster Univ. en Justicia penal y sistema penitenciario.
Máster Univ. en Seguridad informática.
Máster Univ. en Ingeniería mecatrónica.
Máster Univ. en Ingeniería de minas.
Máster Univ. en Análisis histórico del mundo actual.
Doble Máster en Avances en seguridad de los alimentos y MFPEs (Profesorado.)
Doble Máster en Matemáticas y Profesorado ESO, Bachiller, FP y Enseñanzas de Idiomas.
Doble Máster en Ingeniería Informática y Seguridad Informática.

Destacar que la mayor tasa de matriculación, con más de 350 alumnos y alumnas, se produce en el Máster de Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas, seguido del Máster Online en English Studies (OMIES)/estudios ingleses con más de 150. En torno a la centena de matriculaciones nos encontramos máster como, Ingeniería Informática, Marketing y Comportamiento del Consumidor, Administración de Empresas, o Derecho Público y de la Administración Pública, o Psicología Positiva, entre otros.

Estudios de Doctorado

En el contexto de los estudios de doctorado en la Universidad de Jaén en el curso 2017-2018, fueron leídas 77 tesis doctorales, de las cuales 18 obtuvieron Mención Internacional y 3 se realizaron en régimen de Co-tutela Internacional. Se alcanzaron las 560 matriculaciones en total, 196 de nuevo ingreso.

Se sigue manteniendo la oferta de los programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011, y ya son 21, de los cuales 9 son interuniversitarios. Y hay que seguir destacando la amplia oferta y el esfuerzo que la Universidad de Jaén está realizando, respondiendo a las opciones que mejor se adaptan a los intereses en función de la situación académica e inquietudes del alumnado.

Programas Oficiales de Doctorado regulados por el **R.D. 1993/2007**, y adaptados al EEES, en los que no se admiten alumnos de nuevo ingreso:

Doctorado en Artes y Humanidades.
Doctorado en Biomedicina Regenerativa.
Doctorado en Ciencias.
Doctorado en Ciencias de la Salud.
Doctorado en Educador/Educador Ambiental.

MEMORIA 2018

Doctorado en Ingeniería y Arquitectura.
Doctorado en Láseres y Espectroscopia Avanzada en Química.
Doctorado en Lecturas del Poder desde el Patrimonio Histórico.
Doctorado en Marketing.
Doctorado en Sociales y Jurídicas.

Programas de Doctorado regulados por el R.D. 99/2011:

Doctorado en Aceites de Oliva.
Doctorado en Avances en Ingeniería de Materiales y Energías Sostenibles.
Doctorado en Biología molecular y celular.
Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente.
Doctorado en Derecho Público.
Doctorado en Energías Renovables.
Doctorado en Innovación Didáctica y Formación de Profesorado.
Doctorado en Psicología.
Doctorado en Química.
Doctorado en Seguridad de los Alimentos.
Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial.
Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Salud por la UJA y US.
Doctorado Interuniversitario en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas.
Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud. UJA, UDL y UVIC.
Doctorado Interuniversitario en Estudios Migratorios.
Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas.
Doctorado Interuniversitario en Matemáticas.
Doctorado Interuniversitario en Mecánica de Fluidos. UJA, UC3M, UNIZAR, UNED, UPM y URV.
Doctorado Interuniversitario en Patrimonio.

La oferta global de estudios académicos y otras actividades de formación que se desarrollan en la Universidad de Jaén se complementa y completa con la Formación Permanente a través de un amplio elenco de actividades formativas (Gráfico 14.2).

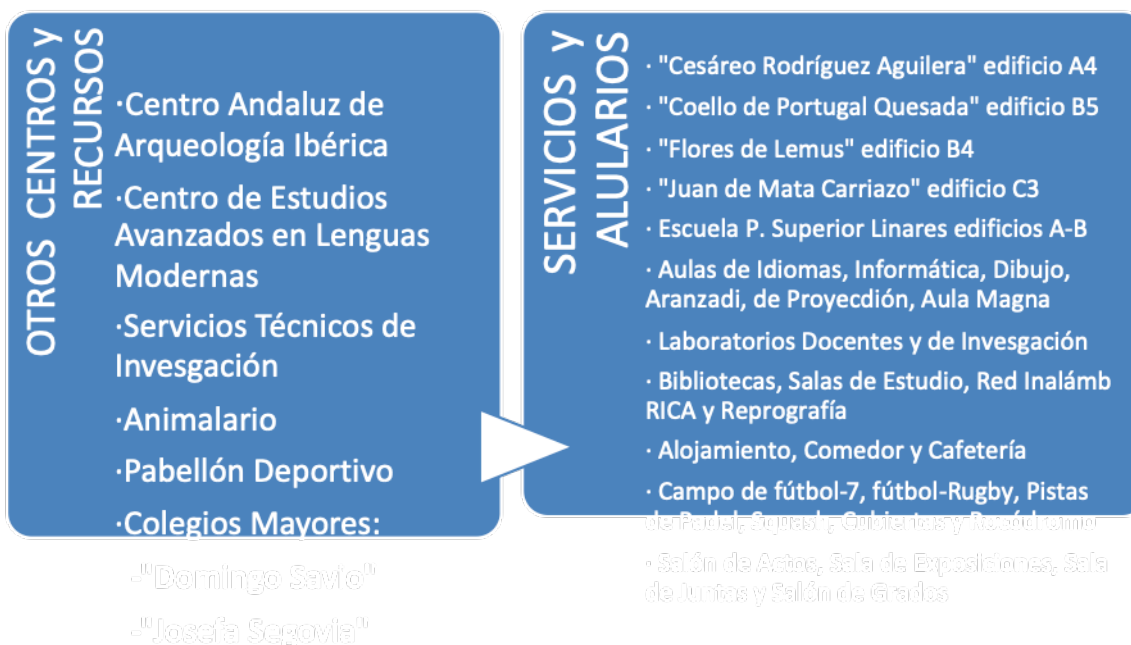
GRÁFICO 14.2.
FORMACIÓN PERMANENTE. UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017)



Otros Centros, Recursos, Infraestructuras y Servicios

Además de las Facultades y Escuelas, como centros propios para la impartición de la docencia y el desarrollo de la investigación, destacan otros centros y recursos, aparte de los aularios y servicios que se disponen (Gráfico 14.3).

GRÁFICO 14.3.
OTROS CENTROS Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017)



Cabe señalar que la Universidad de Jaén sigue creciendo en materia de infraestructuras también, pero no sin las dificultades propias debidas a la falta de financiación y la materialización de los ingresos corrientes de la Junta de Andalucía. Así, se sigue consolidando el espacio de interacción relación Universidad-Empresa y Universidad-Sociedad, ya con el edificio de la antigua Escuela de Magisterio funcionando en el centro de

la ciudad de Jaén. Y destacar también que, como se anunciaba el año anterior, en 2018 se ha inaugurado el edificio que alberga la una residencia universitaria y una escuela infantil.

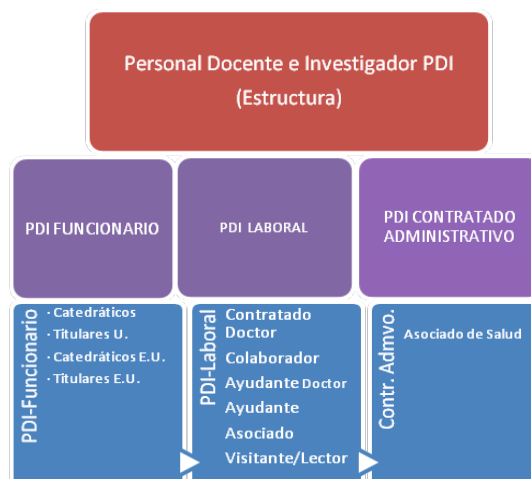
Personal de la Universidad de Jaén

El personal de las universidades está compuesto por dos colectivos desde el punto de vista estructural de las plantillas: el Personal Docente e Investigador (P.D.I.), y el Personal de Administración y Servicios (P.A.S.). Además, existen colectivos con una relación de carácter temporal, vinculados por obra servicio o colaboración, poco significativos y que obedecen a características y circunstancias muy particulares, como personal de apoyo a la gestión de la investigación, relaciones contractuales derivadas de colaboraciones a través de becas de investigación, servicios, etc.

Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

Está constituido por el conjunto de personas sobre el que recae la labor docente e investigadora principalmente, además de la de gestión a través de la participación en órganos unipersonales y colegiados, entre otros. La relación contractual del profesorado se corresponde con alguna de las siguientes modalidades (Gráfico 14.4): dentro de la función pública, pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, en el marco laboral, en la contratación por alguna de las figuras establecidas en la legislación (LOM-LOU):

GRÁFICO 14.4.
ESTRUCTURA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (2017)



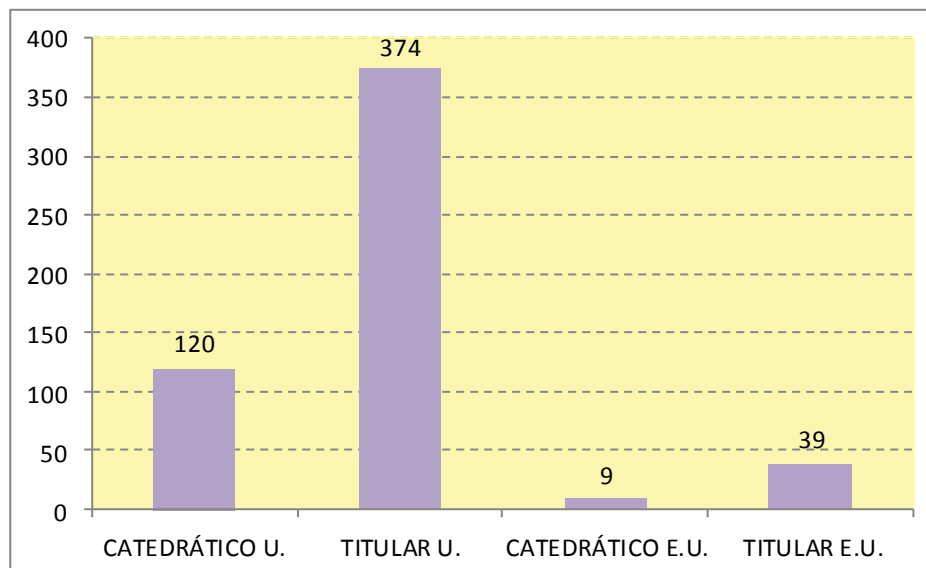
La plantilla del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén durante el curso 2017-2018, se muestra en los cuadros y gráficos siguientes:

CUADRO 14.27.
MODALIDADES DE CONTRATACIÓN. PROFESORADO y P.D.I.- UNIVERSIDAD DE JAÉN (2018)

Modalidades de contratación en la Universidad de Jaén	Mujeres	Hombres	Total
Cuerpos Docentes Universitarios:	396	582	542
Catedrático de Universidad	24	96	120
Catedrático de Escuela Universitaria	2	7	9
Titular de Universidad	143	231	374
Titular de Escuela Universitaria	11	28	39
Contratados Laborales y Administrativos:	216	220	436
Contratado Doctor	80	66	146
Ayudante Doctor	22	30	52
Colaborador	14	26	30
Otros (Prof. Sustituto Interino, Temporal)	72	58	130
Visitante	1	3	4
Profesor asociado	12	41	53
Profesor asociado clínico	15	6	21

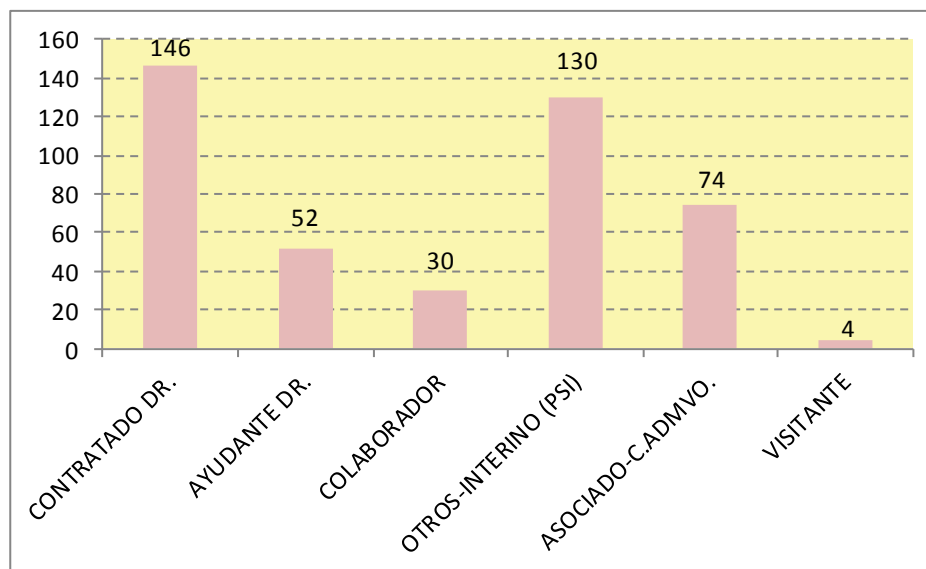
Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

GRÁFICO 14.5.
PLANTILLA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO UNIVERSIDAD DE JAÉN (2018)



Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

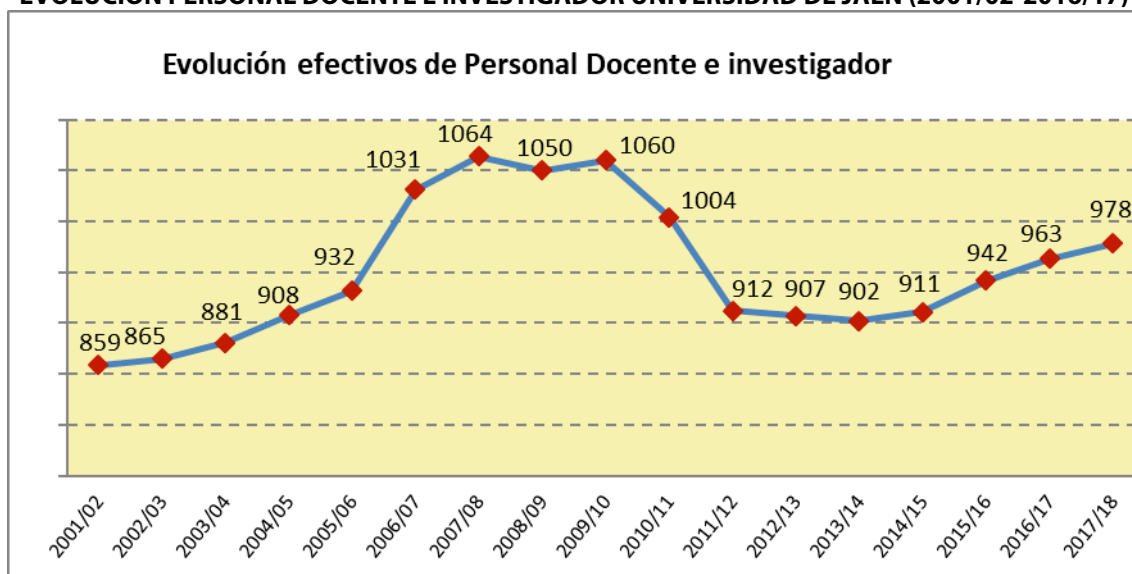
GRAFICO 14.6.
PLANTILLA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL UNIVERSIDAD DE JAÉN (2018)



Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

La plantilla global de PDI se ha situado en un total de 978 profesores y profesoras (incluyendo los contratos temporales), y aumenta ligeramente respecto del año anterior en 15 efectivos, y mantiene una leve tendencia ascendente. Señalar que continúa el trasvase entre cuerpos docentes y figuras laborales como consecuencia de la promoción, aparte de las jubilaciones que van creciendo, y la progresiva desaparición de algunos tipos de cuerpos y figuras de contratación.

GRÁFICO 14.7.
EVOLUCIÓN PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR UNIVERSIDAD DE JAÉN (2001/02-2016/17)



Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

En cuanto a la estabilidad, que es propia de los cuerpos docentes universitarios de funcionarios y de las figuras laborales indefinidas (Contratado Dr. y Colaborador), en contra de las figuras temporales del resto de modalidades de contratación, es la que se muestra en el Cuadro 14.28 en el que se presenta su evolución, y en la que vuelve a crecer la eventualidad como en los últimos cursos, motivado por el incremento de sustitutos interinos, asociados laborales y contratados doctores interinos, estos últimos desde 2013.

CUADRO 14.28.
EVOLUCIÓN ESTABILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2001/02-2017/18)

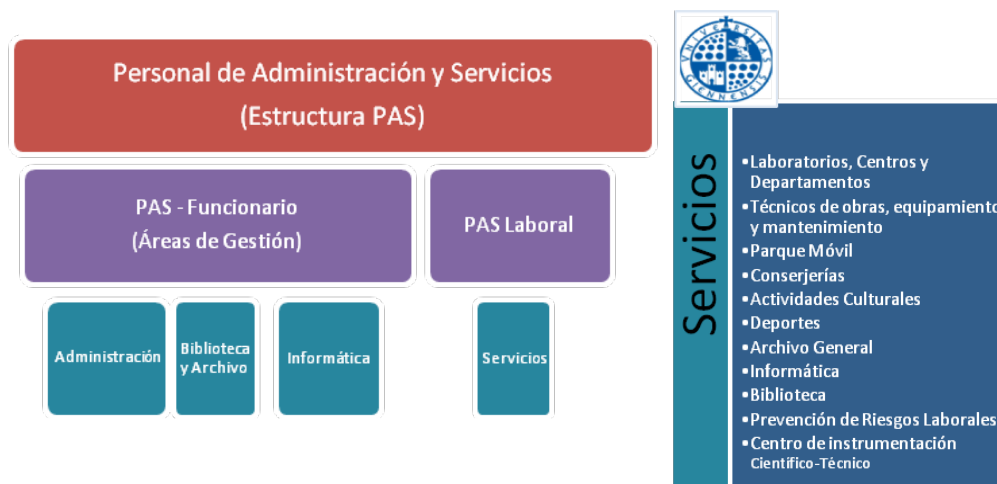
Cursos académicos	Indefinidos/as	Eventuales
2001/2002	477	382
2002/2003	545	320
2003/2004	556	325
2004/2005	547	361
2005/2006	656	276
2006/2007	789	240
2007/2008	755	305
2008/2009	757	292
2009/2010	750	310
2010/2011	734	270
2011/2012	749	163
2012/2013	738	169
2013/2014	741	161
2014/2015	730	181
2015/2016	732	210
2016/2017	715	248
2017/2018	718	260

Fuentes: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)

El personal de administración y servicios de la Universidad de Jaén constituye el sector al que le corresponde el apoyo, asistencia y asesoramiento a los órganos de dirección académicos, la gestión y administración. La plantilla está estructurada como se muestra en el Gráfico (14.8), incluyendo tanto el personal fijo, como el interino o de sustitución, y en 2017 la distribución, en la que el 60% (270) es personal funcionario y el 40% (177) personal laboral (Cuadro 14.29).

GRÁFICO 14.8.
ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN



Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

CUADRO 14.29.
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS UNIVERSIDAD DE JAÉN (2000-2018)

Años	PAS laborales	PAS funcionarios/as
2000	156	191
2003	164	204
2004	172	219
2006	170	239
2008	174	260
2011	186	273
2012	196	276
2013	197	278
2014	199	275
2015	201	284
2016	205	259
2017	202	274
2018	167	270

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Sobre la evolución de efectivos del PAS, con un total de 447 efectivos en 2018, cuya proporción se sitúa muy próxima a la ratio de 1:2 respecto a la plantilla de PDI (con todos los matices), cabe resaltar el sostenimiento y regularidad, con la particularidad coyuntural de una leve caída con motivo de los procesos de estabilización y oferta de empleo público que está en marcha, y el efecto de jubilaciones y procesos de provisión de plazas.

Formación e innovación docente

La formación del profesorado, que se presenta como algo consustancial a la propia práctica docente, es un objetivo prioritario para la Universidad de Jaén. Se continúan desarrollando acciones encaminadas a promover y apoyar la Formación del Profesorado,

MEMORIA 2018

concretadas en el actual Plan de Formación del Profesorado 2017-2018, cuyas líneas de actuación son las siguientes:

- Formación para la docencia.
- Formación para la investigación.
- Formación en TIC.
- Formación transversal.
- Formación en Centros.
- Formación especializada.

Así, entre otras, se han llevado a cabo 12 acciones formativas especializadas, que han alcanzado a un total de 273 docentes, 29 talleres TIC en los que han participado 367 y 162 en cada una de las dos convocatorias respectivamente, y 4 talleres ILLIAS con 74 participantes. Se han ofertado un total de 46 cursos, algunos menos que los impartidos el curso anterior, en los que han participado prácticamente el mismo número asistentes que en 2016-2017, 874, a falta del cómputo de los asistentes a los cursos de sexenios.

También se han desarrollado otras líneas formativas, cuya gestión no corresponde al Vicerrectorado de Profesorado:

- Formación en idiomas, gestionada por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas.
- Formación en Riesgos Laborales, gestionada por el Servicio de Prevención de la Universidad de Jaén.

En cuanto a la innovación docente, en el curso académico 2017/2018, hay que indicar la continuación de las acciones recogidas dentro del Plan de Innovación Docente 2016-2019 referidas a:

- Proyectos de Innovación Docente (PI2D-2017). Se han presentado un total de 47 proyectos, de los cuales se han concedido 25, 11 con duración de un año y 14 de dos años, financiados con 50.000 €, los cuales han sido evaluados externamente a través del Banco de Evaluadores de Innovación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Plan de Acción Tutorial (PAT). Con la misma financiación que el curso anterior, 36.000 €, en el que han participado activamente todos los centros de la Universidad de Jaén.

Formación de Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)

Por otro lado, la formación del PAS en 2017 ha registrado valores ligeramente inferiores a los del año anterior, habiéndose realizado 89 acciones formativas, que han supuesto 1.367 horas lectivas, cuya organización docente ha recaído en la propia Universidad de Jaén un 26% de las mismas (357 horas), y el resto en los ámbitos externos público y privado (1.009 horas) un 74%. La orientación de dicha formación se dirigió hacia la cualificación del personal y a satisfacer la demanda de las plantillas para el acceso y promoción a nuevos cuerpos, escalas, grupos o categorías, en la que han participado un total de 669 personas. La oferta formativa interna se sigue centrando en las necesidades específicas de cada Servicio, en la Prevención de Riesgos Laborales y formación de carácter

general, con un total de 27 cursos realizados que han alcanzado a 547 personas. En cuanto a la formación externa, desarrollada en instituciones públicas y excepcionalmente privadas para materias muy concretas, con escasa oferta formativa y bastante especializada, se han realizado 55 cursos, en los que han participado un total de 89 personas.

Investigación y Resultados

La actividad investigadora de los Grupos de Investigación de la Universidad de Jaén, arroja un balance más de 110 grupos reconocidos por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía, en los que se integran casi 700 doctoras y doctores activos, agrupados en las correspondientes áreas científico-técnicas. Pero la financiación de los grupos de investigadores de la Universidad de Jaén no termina de recuperarse suficientemente. A modo de referencia de 2014, se muestra una instantánea con el detalle de diferentes instrumentos de política científica (Cuadro 14.30).

CUADRO 14.30.
PROYECTOS I+D+i. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y FINANCIACIÓN OBTENIDA (2014)

Proyectos I+D+i concedidos	Número	Importe (€)	%
Horizonte 2020	1	12.000	0,63
Plan estatal I+D+i (2013-2016)	13	1.247.510	65,79
Otra financiación nacional	1	49.940	2,63
Plan fortalecimiento capacidades en I+D+i (2014-2015). CEICE/FEDER	23	127.400	6,72
Financiación regional	1	42.593	2,25
Financiación local	7	62.000	3,27
Plan de apoyo I+D+i UJA (2012-2013)	20	292.720	15,44
Financiación de los centros de estudios avanzados UJA	8	61.928	3,27
Total	74	1.896.091	100

Fuente: Universidad de Jaén –UJA– (2019).

Nota: Datos correspondientes a las convocatorias de Proyectos del Plan de Apoyo a la I+D+i de la UJA (2012-2013), resueltas en el año 2014.

Por otro lado, en el capítulo de la Transferencia de Resultados de Investigación en 2018, la participación del profesorado ha sido similar a años anteriores, en torno a un 20% de profesores y profesoras, que han atendido la prestación de servicios de carácter científico, técnico y artístico (al amparo del Art. 83 LOU), que han sido demandados por más de 106 empresas y/o entidades públicas o privadas, un 15% más. Se han firmado un total de 146 contratos y convenios, lo que supone 50 más que en 2017, pero habiéndose contratado un importe total, en el conjunto de las actividades, de 1.286.839,28 €, resaltando la subida en Formación, bajada en actividades I+D+i, y la entrada en el ámbito “colaborativo” (Cuadro 14.31).

**CUADRO 14.31.
DETALLE POR TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD CONTRATADA EN LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017/2018)**

Actividad	Número de contratos	Importe contratado (€)
Asesoramiento	120/89	551.678,08
Formación	18/8	187.537,13
I+D+i Colaborativa	1	5.977,88
I+D+i	48	541.646,49
Total	146	1.286.839,28

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Citar como referencia, la financiación total por actividad en el conjunto de las actividades investigadoras que se obtenía hace dos cursos, recogida en el Cuadro 14.32.

**CUADRO 14.32.
FINANCIACIÓN TOTAL OBTENIDA POR ACTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2014-2015)**

Actividad	Importe (€)	%
Proyectos I+D+i	1.896.091,0	48,2
Ayudas a la Investigación	148.596,0	3,8
Contratos Servicios (art. 83)	1.889.443,6	48,0
Total	3.934.130,6	100

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2017).

En cuanto al Área de Propiedad Intelectual y la cartera de patentes de la Universidad de Jaén, indicar que ha crecido y dispone, al cierre del curso académico 2017-2018, de una cartera de 107 patentes y 20 spin-offs, 7 modelos de utilidad, 6 programas de ordenador y 17 expedientes know-how transferidos. Y durante el curso se han solicitado 7 nuevas patentes ante la Oficina Española de Patentes y Marcas -OEPM-, 1 modelo de utilidad, y 2 programa de ordenador. Otra línea emergente de actuación, continúa dirigiéndose sobre la transferencia al ámbito empresarial, y las Empresas de Base Tecnológica (EBT), y la Universidad de Jaén ha propiciado, hasta la fecha, la creación de un total de 22 empresas basadas en el conocimiento, de las cuales 17 permanecen activas, siendo 7 las empresas participadas en su capital social por la Universidad de Jaén. Durante el curso 2017-2018 se ha creado 1 nueva empresa basadas en el conocimiento. El Cuadro 14.33 muestra el detalle de los expedientes gestionados, que superan cuantitativamente a los del curso anterior.

**CUADRO 14.33.
EXPEDIENTES GESTIONADOS POR LA UNIVERSIDAD EN EL ÁREA DE
PROPIEDAD INTELECTUAL Y CARTERA DE PATENTES DE JAÉN (2017-2018)**

Expedientes	Nº
Propuestas Recibidas	6/2
Empresas Aprobadas	3/1
Empresas Constituidas	5/1
Empresas Incubadas	8/5

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Estudiantes

La oferta académica de la Universidad ha llegado a un total de 12.948 estudiantes en titulaciones de grado fundamentalmente, unos 100 menos que el curso anterior. A este dato, además de los estudiantes de doctorado y máster, que ya se han citado (2.273), hay que añadirle estudiantes extranjeros de programas de movilidad, Sócrates-Erasmus (444) y Resto del Mundo y Otros (403). Si, además, tenemos en cuenta la matriculación de estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (1.448), la Universidad de Mayores (615), o los títulos propios ofertados (1.061), casi se alcanza la cifra de 19.200 alumnos y alumnas, cifra que supera ligeramente la alcanzada el curso anterior.

Con relación al número de matriculaciones en la Universidad de Jaén se puede apreciar también una mayoría de presencia de mujeres, salvo en las Escuelas Politécnicas Superiores, de Linares y Jaén, donde la matriculación de hombres supera a la de las mujeres. En el curso 2017-2018 la proporción sigue siendo similar a la de cursos anteriores, en torno al 55 % de mujeres y 45 % de hombres.

El alcance geográfico del alumnado se ha localizado principalmente en la provincia de Jaén, mayoritariamente de las ciudades de Jaén, Linares, Andújar, Úbeda y Martos. A la vez, también han cursado estudios personas de casi todas las provincias del ámbito estatal, correspondiendo las mayores cuotas a las provincias de Córdoba, Granada, Ciudad Real y Málaga.

Ayudas para estudios

Las principales ayudas accesibles a los estudiantes, ampliamente documentadas y disponibles en el Servicio de Atención y Ayudas, son las siguientes (cuadros 14.34, 14.35 y 14.36):

- Becas del Régimen General del Ministerio de Educación (MEDU).
- Becas de Colaboración con los Departamentos Universitarios del MEDU.
- Ayuda Social Urgente y para estudiantes (propias – UJA).
- Becas de Movilidad internacional (Erasmus América, Asia y África).

CUADRO 14.34.
TIPOLOGÍA DE BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS EN LA UNIVERSIDAD-JAÉN (2017-2018)

Beca o Ayuda	Nº
Convocatorias del Ministerio de Educación	
Becas de Régimen General y Movilidad	5.697
Becas de colaboración con el Ministerio de Educación	32
Ayudas para la movilidad Nacional de Estudiantes (Sicue-Séneca)	92
Ayudas para la Movilidad Internacional de Estudiantes	
Becas de movilidad internacional ERASMUS +	635
Ayudas propias de la Universidad de Jaén	
Ayuda Social Urgente	274
Total Becas	6.730



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Cuantías (€) por Tipología de Ayudas	
Becas de Régimen General y Movilidad	15.888.200
Ayuda Social Urgente	240.077

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Con números similares al curso anterior, resaltar las principales cuantías de 15.888.20 € correspondientes a las ayudas para becas del régimen general y movilidad del ministerio, y 240.077 € para ayudas propias de la Universidad de Jaén en la modalidad de ayuda social urgente, partida esta última que se mantiene aún con las subidas experimentadas en cursos anteriores. Además, también cabe destacar otro tipo de ayudas, para acreditación B1, iniciación a la investigación (40), deportistas de alto nivel (11), o movilidad internacional Séneca.

**CUADRO 14.35.
EVOLUCIÓN NÚMERO DE AYUDAS Y BECAS DE RÉGIMEN GENERAL CONCEDIDAS EN LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN (2005/06-2017/18)**

2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/08
2.779	2.850	3.182	3.182	4.541	4.881	5.162	4.907	5.329	5.326	5.716	5.662	5.697

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

**CUADRO 14.36.
PRINCIPALES TIPOS DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2015-2016)**

Cuantía Fija Residencia	Precios Públicos	Cuantía Fija Renta	Cuantía Variable Mínima	Cuantía Variable
1.948	5.716	2.186	194	4.367

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2017).

En cuanto a la movilidad internacional de estudiantes, en el Cuadro 14.37 se puede ver reflejada la evolución, y cómo en este curso se alcanzan los niveles más altos de número de alumnos de la universidad de Jaén que han realizado la movilidad en el programa Erasmus o en el programa Resto del Mundo, confirmando la recuperación que se ha producido en los dos anteriores cursos, de igual modo que respecto del número de estudiantes extranjeros que han realizado una movilidad internacional en la Universidad de Jaén.

**CUADRO 14.37.
EVOLUCIÓN MOVILIDAD INTERNACIONAL EN LA UJA (2011/12-2017/18)**

Programa/Curso	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Total(*)
Alumnado saliente (out-going/enviados)								
ERASMUS	449	410	400	308	341	492	581	5.270
Resto Mundo	90	66	72	64	79	68	79	811
Alumnado entrante (in-coming/recibidos)								
ERASMUS+Mundo	500	706	622	536	612	712	847	6.884

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

(*) Total acumulado alumnado saliente período 1995-2014. Alumnado entrante período 1999-2017.

Resaltar que sigue aumentando del número de convenios con otros países, superando la barrera de 1.000 (1.050) que aumenta en casi un 30%, con 481 universidades extranjeras de 47 países distintos, a los que se han dirigido para realizar parte de sus estudios 660 alumnos y alumnas, 100 más que el curso anterior.

Estudiantes egresados, prácticas en empresas, inserción, laboral y emprendedores

El número de estudiantes egresados, graduados y estudios de 2º ciclo, se sitúa en 1.898 (Cuadro 14.38), acusando de nuevo otro descenso, una ligera caída de unos 100 respecto al curso anterior. Las mayores contribuciones corresponden a las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Jurídicas y la Escuela Politécnica Superior de Jaén. Por otro lado, los graduados de posgrado han sido 890 en másteres y 95 en doctorado, con cuotas similares al curso anterior, computándose un total general de 2.883 egresados.

CUADRO 14.38.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
(2006/07-2016/17)

2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
2.013	2.268	2.480	2.452	2.799	2.683	2.353	2.672	2.400	1.983	1.898

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2018).

Nota: Egresados de grado, 1º y 2º ciclo.

Se continúa potenciando el Programa de Prácticas en Empresa, y se ha desarrollado el Programa de Prácticas Preferentes, para titulaciones con menor demanda y niveles de inserción inferior a la media, así como para alumnos con discapacidad. Durante el curso 2016-2017 han realizado prácticas extracurriculares 877 estudiantes, con un leve descenso, tras los sucesivos incrementos acumulados (más de 250) en los cuatro últimos cursos (cuadros 14.39 y 14.40).

CUADRO 14.39.
ESTUDIANTES EGRESADOS Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2016-2017)

Centros	Egresados (*)	Prácticas
Escuela Politécnica Superior de Jaén	241	167
Escuela Politécnica Superior de Linares	109	73
Facultad de Ciencias de la Salud	211	17
Facultad de Trabajo Social	83	25
Facultad de Ciencias Experimentales	97	55
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	478	310
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	576	111
Centro Adscrito Sagrada Familia	103	6
Máster	890	96
Tercer Ciclo	95	17
Total	2.883	877

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

(*) Curso 2016-2017.

**CUADRO 14.40.
EVOLUCIÓN NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE EMPRESA EN LA UNIVERSIDAD DE
JAÉN (2007/08-2017/18)**

2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
832	668	641	709	789	830	710	674	877	917	877

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

La Universidad de Jaén también cuenta con un Programa de Inserción Laboral de Titulados/as, para promover la inserción laboral, que es el Contrato Laboral en Prácticas, un incentivo exclusivo de la Universidad de Jaén. Los beneficiarios de este incentivo son las empresas o entidades que contraten a titulados/as de la Universidad de Jaén, durante los dos primeros años tras la obtención del título. En el curso 2017-2018 se han beneficiado de esta ayuda 16 titulados/as, un 30% más que el curso anterior. Como incentivo adicional, es mayor el importe subvencionado a las empresas que contraten titulados en algunas de las situaciones que establecen los Convenios Preferentes, es decir, procedentes de titulaciones con niveles de inserción inferiores a la media, y/o titulados/as universitarios/as con discapacidad.

En el curso 2017-2018, se firmó de nuevo un convenio con la Fundación Cajasur para la realización de prácticas de empresa, del que se han beneficiado 7 estudiantes. Con la fundación ONCE, para 5 estudiantes con discapacidad en pequeñas y medianas empresas. Igualmente, dentro del programa de Becas Santander CRUE CEPYME, se han beneficiado 3 estudiantes realizando prácticas en pequeñas y medianas empresas, mientras el curso anterior fueron 25.

Por otro lado, en virtud de un Convenio Marco en materia de orientación profesional y mejora de la empleabilidad y un Convenio específico, la Universidad de Jaén y el Servicio Andaluz de Empleo colaboran en el desarrollo de los servicios de orientación profesional para mejorar las condiciones de empleabilidad de los estudiantes y titulados/as. La Unidad de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo en la Universidad de Jaén ha atendido y asesorado, en el curso 2017-2018, a 201 universitarios/as, aumentando en un 25, de los que 50 son estudiantes y 151 titulados/as de la Universidad de Jaén. Y en colaboración con la Unidad de Orientación del SAE en la Universidad de Jaén, se han organizado 10 talleres para la mejora de la empleabilidad, el triple que el curso anterior.

Emprendedores

El Servicio de Apoyo a Emprendedores sigue operando de forma continuada durante todo el año académico, prestando asesoramiento al alumnado, personas tituladas, miembros del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios en sus sedes del Vivero de Empresas de la Antigua Escuela de Magisterio en Jaén, y en el Campus Científico-Tecnológico de Linares, gracias al acuerdo de colaboración firmado entre la Universidad de Jaén, Andalucía Emprende, la Fundación Pública de Andalucía dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad y la Cámara Oficial de Comercio e Industria Linares.

Entre otras actividades y eventos, para el fomento de la cultura emprendedora y de la creación de empresas por parte de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, cabe destacar la nueva edición del programa "Itinerario de Autoempleo" en la que han participado 4 estudiantes y 3 titulados/as. Se ha desarrollado la tercera edición del Programa EXPLORES "Jóvenes con ideas" (antiguo YUZZ), en la que participaron 20 proyectos y 26 estudiantes y titulados/as. Y "Junior empresa APRYME", empresa creada el curso anterior, de asociaciones juveniles universitarias sin ánimo de lucro, mantiene su actividad.

Se ha realizado la V convocatoria de Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora, con una participación de 82 profesores, en la que se presentaron 18 proyectos con actividades sobre emprendimiento desarrolladas en las aulas, superando la participación del curso anterior. En la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster que contengan proyectos de emprendimiento, se han otorgado 3 premios en la de TFG y 2 en la de TFM.

El Vivero de Empresas de la Universidad de Jaén, cuya gestión se desarrolla con la colaboración del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial, CADE de Jaén y Linares ha alojado 12 empresas en incubación y 2 en preincubación en el Campus de Jaén, mientras que en el Vivero del Campus Científico-Tecnológico de Linares se alojaron 8 de incubación y 1 en preincubación, con datos similares al curso anterior. Y durante el curso 2017-2018 también, se gestionaron 15 solicitudes de Ayudas Económicas destinadas a Fomentar la Creación de Empleo por Cuenta Propia entre los Estudiantes y Titulados de la Universidad de Jaén, de las que se concedieron 10 ayudas con un presupuesto total que fue de 80.000 €.

Recursos financieros

El modelo de financiación que se aplica a la Universidad de Jaén es el Plan de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2012, modelo que se va revisando y ajustando entre las Universidades Públicas de Andalucía y la Junta. Como diferencia sustancial con el plan anterior, hay partidas de fondos condicionadas a la consecución de objetivos y, en función del alcance, se incrementan o restan dichas partidas, introduciendo la dimensión competitiva en el sistema universitario andaluz. Una de las herramientas más característica y popular, intrínseca al modelo, son los Contratos Programas, suscritos con la Junta de Andalucía en el marco del Modelo de Financiación vigente.

Ingresos

Con relación a la liquidación del estado de ingresos, debemos señalar que, en el ejercicio 2017, se reconocen unos derechos netos por valor de 112.323.806,05€ de los cuales se recaudan 102.038.230,49€, lo que representa un porcentaje de recaudación del 98,84%, quedando unos derechos pendientes de cobro de 10.258.575,56€. Las rúbricas más significativas son las dedicadas a las tasas, precios públicos y otros ingresos, fuente principal de ingresos propios, con una cantidad de 17.686.940,21€, un 15,75% del total de ingresos; así como las transferencias corrientes, principal fuente de ingresos ajenos, con un importe de 79.267.878,11 €, representando un 70,57% sobre el mencionado total. Por otra parte, las transferencias de capital ascienden a 14.842.140,01 €, un 13,21 % del mencionado total de ingresos. Si a esta última añadimos lo liquidado por transferencias de capital nos encontramos que lo aportado por organismos externos, en especial por la Comunidad

Autónoma, se sitúan en el 82,43% de los derechos totales reconocidos (Cuadro 14.41). Del importe liquidado por tasas, precios públicos y otros ingresos merece la pena destacar el dedicado a los precios públicos por servicios académicos de matrícula de enseñanza obligatoria que asciende a 13.147.701,13 €, lo que supone un 74,34% del total del capítulo.

De los derechos imputados a transferencias corrientes, resalta los correspondientes a las realizadas por la Comunidad Autónoma para financiación operativa estructural y financiación operativa vinculada a resultados, que ascienden a 75.650.043,77 € y que suponen el 95,44% del total de capítulo. Éstas son consecuencia del modelo de financiación que el citado ente aplica para la distribución de recursos a las universidades andaluzas y que ha dotado de estabilidad a los presupuestos que liquida nuestra institución.

Para finalizar el análisis del estado de ingresos debemos referirnos a los 4.770.571,25 € de transferencias de capital destinados a financiar, fundamentalmente, las inversiones reales de esta Universidad, entre las que se pueden destacar las referidas a tareas de investigación y las destinadas a la ejecución de obras y adquisición de equipamientos.

CUADRO 14.41.
ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017)

Cód.	Concepto/Capítulo	Euros	%
III.	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	17.686.940,21	15,75
IV.	Transferencias Corrientes	79.267.878,11	70,57
V.	Ingresos Patrimoniales	432.291,39	0,38
A.	Subtotal Operaciones Corrientes	97.387.109,71	89,70
VI.	Enajenación de Inversiones Reales	4.958,96	0,00
VII.	Transferencias de Capital	14.847.098,97	13,21
B.	Subtotal Operaciones de Capital no Financieras	14.847.098,97	13,21
VIII.	Activos Financieros	89.597,37	0,08
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00
C.	Subtotal Operaciones Financieras	89.597,37	0,08
D.	Total ingresos (A+B+C))	112.323.806,05	100,00

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

Gastos

El estado de gastos del año 2017 presenta unas obligaciones reconocidas netas por importe de 108.690.379,64€ y unos pagos totales de 107.469.234,10€ que suponen un porcentaje de pago sobre el total del gasto reconocido del 96,34%, lo que nos permite comprobar el buen ritmo del mismo, ya que el importe pendiente asciende a solo 3.930.471,60€. De esta manera se cumple el plazo establecido en la normativa vigente para la materialización de pagos.

Las rúbricas que más resaltan del estado de gastos son las dedicadas al personal que ascienden a 66.013.564,69€, un 61,43% del total, los gastos corrientes en bienes y servicios con un importe de 16.482.910,09€, que representan un 15,34% del mismo, así como las inversiones reales cuya cantidad, 18.222.235,62€, suponen un 16,96% de las obligaciones reconocidas en este ejercicio.

Los gastos de personal presentan una estructura que responde al régimen jurídico del mismo, destacando el artículo dedicado a las retribuciones de funcionarios, docentes y no docentes, con un importe de 33.396.727,85 €, lo que supone un 50,59% del total del capítulo. Por su parte los gastos del personal laboral ascienden a 17.066.205,49 €, un 25,85% del mencionado capítulo (Cuadro 14.42).

CUADRO 14.42.
ESTRUCTURA DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (2017)

Cód.	Concepto/Capítulo	€	%
I.	Gastos de Personal	66.013.564,69	61,43
II.	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	16.482.910,09	15,34
III.	Gastos Financieros	249.618,39	0,23
IV.	Transferencias Corrientes	5.594.470,75	5,21
A.	Subtotal Operaciones Corrientes	88.340.563,92	82,20
VI.	Inversiones Reales	18.222.235,62	16,96
VII.	Transferencias de Capital	1.249,92	0,00
B.	Sub. Operaciones de Capital no Financieras	18.223485,54	16,96
VIII.	Activos Financieros	386.050,00	0,36
IX.	Pasivos Financieros	519.134,64	0,48
C.	Subtotal Operaciones Financieras	905.184,64	0,84
D.	Total Gastos (A+B+C)	107.469.234,10	100,00

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

En relación con los gastos corrientes en bienes y servicios podemos resaltar las cantidades destinadas a reparaciones, mantenimientos y conservación, 2.380933,46 €, la adquisición de material, suministros y otros, 12.944.512,61€ y las indemnizaciones por razón del servicio que ascienden a 721.251,20€. De los destinados a la adquisición de material, suministros y otros podemos destacar por su importancia los importes destinados a material de oficina, que incluyen los gastos fungibles básicos y el material bibliográfico; los suministros, tales como los de energía eléctrica, agua, gas, combustibles, material electrónico, etc.; y gastos diversos entre los que se incluyen las atenciones protocolarias, la información, divulgación y publicidad, los gastos por reuniones y conferencias, actividades culturales, y sobre todo los gastos para sufragar los contratos de servicios externalizados, tales como la limpieza, 2.407.685,33€, la seguridad y vigilancia, 1.426.589,30€, jardinería y otros, los cuales de prestarse por personal propio se imputarían, obviamente, al capítulo de personal.

Las inversiones reales se dividen en inmateriales y materiales. Las primeras suponen un 53,15% de total del capítulo, 9.684795,51€, que se reparten entre proyectos, grupos, contratos artículo 83 de la LOU y ayudas a la investigación. Las inversiones materiales, tanto nuevas como de reposición, ascienden a 8.537.440,11€, un 46,85% del mismo. En el siguiente Cuadro 14.43, se muestra el resultado presupuestario del ejercicio 2016 de la Universidad de Jaén:

**CUADRO 14.43.
RESULTADO PRESUPUESTARIO (€) DEL EJERCICIO (2016)**

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	95.500.646,50	85.483.709,27	10.016.937,23
b. Operaciones de capital	4.772.598,10	16.108.499,06	-11.335.900,96
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	100.273.244,60	101.592.208,33	-1.318.963,73
d. Activos financieros	95.489,81	678.561,47	-583.071,66
e. Pasivos financieros	0,00	307.539,06	-307.539,06
2. Total operaciones financieras (d+e)	95.489,81	986.100,53	-890.610,72
I. Resultado presupuestario del ejercicio (I=1+2)	100.368.734,41	102.578.308,86	-2.209.574,45
Ajustes			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			4.823.568,70
4. Desviaciones de financiación negativas en el ejercicio			4.224.700,38
5. Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio			4.914.682,74
II. Total ajustes (II=3+4+5)			4.133.586,34
Resultado presupuestario ajustado (I+II)			1.924.011,89

Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2018).

Por otro lado, a continuación, se muestran, como datos fundamentales para el presupuesto de 2018, los correspondientes a estructuras de ingresos y gastos para este ejercicio (Cuadro 14.44):

**CUADRO 14.44.
DATOS ECONÓMICOS FUNDAMENTALES. PRESUPUESTO (2018)**

Ingresos por Capítulos (2018)			
Cód.	Descripción Económica	Euros	%
III.	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	16.411.000,00	15,32(*)
IV.	Transferencias Corrientes	78.028.000,00	72,86
V.	Ingresos Patrimoniales	630.000,00	0,59
A.	Subtotal Operaciones Corrientes	95.069.000,00	88,77
VI.	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00
VII.	Transferencias de Capital	11.437.000,00	10,68
B.	Subtotal Operaciones de Capital No financieras	10.437.000,00	10,68
C.	Subtotal Operaciones No Financieras (A+B)	106.506.000,00	99,45
VIII.	Activos Financieros	589.000,00	0,55
IX.	Pasivos Financieros	0,00	0,00
D.	Subtotal Operaciones Financieras	589.000,00	0,55
E.	TOTAL INGRESOS (C+D)	107.095.000,00	100,00
Gastos por Capítulos (2018)			
Cód.	Descripción Económica	Euros	%
I.	Gastos de Personal	68.920.000,00	64,35

II.	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	15.760.000,00	14,72
III.	Gastos Financieros	120.000,00	0,11
IV.	Transferencias Corrientes	5.393.000,00	5,04
F.	Subtotal Operaciones Corrientes	90.193.000,00	84,22
VI.	Inversiones Reales	16.282.000,00	15,20
VII.	Transferencias de Capital	0,00	0,00
G.	Subtotal Operaciones de Capital No Financieras	16.282.000,00	15,20
H.	Subtotal Operaciones No Financieras (F+G)	106.475.000,00	99,42
VIII.	Activos Financieros	145.647,50	0,14(*)
IX.	Pasivos Financieros	474.352,50	0,44(*)
I.	Subtotal Operaciones Financieras	620.000,00	0,58(*)
J.	TOTAL GASTOS (H+I)	107.095.000,00	100,00

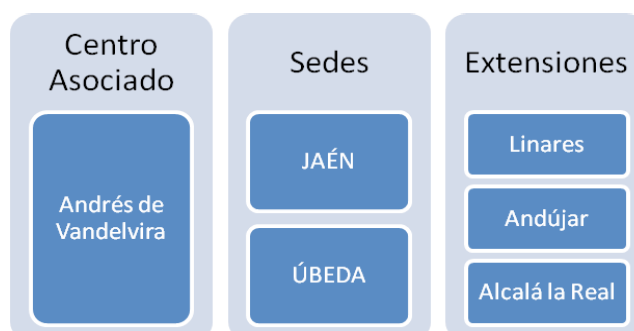
Fuente: Universidad de Jaén –UJA- (2019).

(*) Tasa de variación negativa con respecto al ejercicio anterior: 1,70 - 9,70 puntos según partida.

14.3.2. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Las actividades de formación que la UNED continúa impartiendo en la provincia de Jaén, derivan principalmente de la tutorización de las asignaturas de los diferentes estudios, ya sea en la modalidad de tutoría presencial, webconferencia, campus e intercampus. Dichas tutorías las imparte el Centro Asociado “Andrés de Vandelvira”, a través de las sedes de Jaén y Úbeda, así como en las aulas universitarias de Linares, Andújar y Alcalá la Real, concentrando las tutorías de un determinado grado en un día a la semana para facilitar la asistencia y el seguimiento del alumnado (Gráfico 14.10).

GRÁFICO 14.10.
CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)



Fuente: Universidad Nacional de Educación a Distancia –UNED- (2019).

Además, en todas las localidades donde la UNED está presente, se oferta el Curso de Acceso a mayores de 25 y 45 años. En las sedes de Úbeda y Alcalá la Real se encuentran los Centros Universitarios de Idiomas a Distancia (CUID) de inglés y francés.

El alcance de la oferta global de estudios y cursos de la UNED en la provincia de Jaén, para lo que ha contado con un presupuesto de 1.289.133 €, algo superior al presupuesto del

año anterior, ha llegado a un total de 1.197 alumnos y alumnas en el curso 2017-2018, confirmando una tendencia descendente de las matriculaciones, en esta ocasión de un 10 % respecto al curso anterior que fue del algo más de un 6%, destacando también el crecimiento de matriculaciones en las sedes de Linares y Andújar, y levemente en Másteres y Posgrados (Cuadro 14.45).

CUADRO 14.45.
MATRICULACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Sedes-extensiones	Matriculaciones	Títulos	Matriculaciones
Jaén	395	Grados	935
Úbeda	610	Acceso	100
Linares	55	C.U.I.D. (idiomas)	79
Andújar	58	Posgrados/Máster	87
Alcalá la Real	83	Planes a extinguir	0
Total	1.201	Total	1.201

Fuente: Universidad Nacional de Educación a Distancia –UNED– (2019).

Han sido 28 el número total de grados que se han impartido, como consecuencia del progresivo proceso de implantación de titulaciones en el marco del EEES, en los que se concentra el grueso de matriculaciones, un 77,85% del total (1.201), a los que les siguen los estudios de acceso (100), a continuación, los de posgrado/máster (87) y, finalmente, los cursos de Idiomas con 79 matriculaciones. En el Cuadro 14.46 se detallan los títulos de grado ofertados.

CUADRO 14.46.
GRADOS OFERTADOS POR LA UNED EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Grados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Provincia de Jaén	
Sede Jaén	Sede Úbeda
Derecho	Educación Social
Ciencia Política y de la Administración	Turismo
Sociología	Lengua y Literatura Españolas
Economía	Matemáticas
Administración y Dirección de Empresas	Física
Ingeniería en Tecnología Industrial	Química
Antropología Social y Cultural (**)	Psicología
Extensión de Alcalá La Real	Pedagogía
Educación Social (1 ^{er} y 2 ^o curso)	Ingeniería Informática
Extensión de Linares	Ingeniería en Tecnologías de la Información
Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas	Geografía e Historia
Extensión de Andújar	Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
Trabajo Social (1 ^{er} y 2 ^o curso)	Filosofía
	Criminología (*)

Fuente: Universidad Nacional de Educación a Distancia –UNED– (2019).

(*) De nueva implantación. (**) Desaparece de la oferta.

Además de la oferta académica, en el centro asociado de la UNED “Andrés de Vandelvira” en la provincia de Jaén, se han organizado las siguientes actividades de extensión universitaria (Cuadro 14.47).

CUADRO 14.47.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNED EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)
¿POR DONDE EMPEZAR EN LA UNED?
<p>Curso de formación montado bajo un formato de seminario tecnológico en el que se pretende mostrar al alumnado los recursos tecnológicos fundamentales que, para el desarrollo de su actividad formativa, la UNED pone a su disposición.</p> <p>Lugar: Úbeda Fecha: 7 de noviembre de 2018.</p>
CERTAMEN INTERNACIONAL DE NOVELA HISTÓRICA CIUDAD DE ÚBEDA
<p>El Centro Asociado participa y colabora en la presentación de varias novelas por sus propios autores</p> <p>Lugar: Úbeda Fecha: 14 al 20 de noviembre de 2017.</p>
JORNADAS DE REFUERZO
<p>El equipo directivo del Centro consciente de la especial singularidad del Curso de Acceso a la Universidad, ofrece esta actividad de formación, organizada en colaboración con la Coordinación del Curso de Acceso y orientada al refuerzo y resolución de dudas en las asignaturas de Lengua Española, Idiomas y Matemáticas Aplicadas.</p> <p>Lugar: Úbeda, Jaén, Andújar, Linares y Alcalá la Real. Fecha: 19 y 20 de enero de 2018.</p>
SALUD, DEPORTE Y METAS PERSONALES: CLAVES PARA UNA MADUREZ POSITIVA
<p>El deporte es una herramienta clave para mantener la salud psicosocial y para la integración social. También para las personas que se hallan momentáneamente privadas de libertad. Este curso está orientado a que los participantes desarrollen actitudes positivas y optimistas hacia esa posibilidad de mejorar nuestras vidas a través del deporte.</p> <p>Lugar: Centro Penitenciario Jaén II Fecha: 26 al 28 de junio de 2018.</p>
EXPERIENCIA DEPORTIVA EN VALORES CON ISABEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
<p>La experiencia de los deportistas de élite y los valores del baloncesto para el desarrollo personal y profesional.</p> <p>Encuentro con deportista como referente para los/as jóvenes</p>

Lugar: Jaén
Fecha: 4 de mayo de 2018

III JORNADAS ANTONIO TORRES DEL MORAL

Jornadas en las que se tratan diversos temas de actualidad como las entidades locales y Unión Europea: una democracia multinivel, Construcción y evolución del Estado autonómico. El problema de una supuesta independencia de Cataluña, El problema catalán: política y medios de comunicación social, Cataluña, garantías democráticas y función del Rey.

Lugar: Arjona
Fecha: 6 de abril de 2018.

IV CONGRESO DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA, NOBILIARIA Y CIENCIAS INSTRUMENTALES DE LA HISTORIA

La importancia del linaje. Gestación de la Noble Casa de Santisteban, La heráldica del Cardenal Cisneros. Símbolo y poder del estado, Falerística. Órdenes y Condecoraciones al servicio de la Historia, La Heráldica en la publicidad, La Hidalguía y las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada. Los Pleitos de Hidalguía.

Lugar: Santisteban del Puerto
Fecha: 25 y 26 de mayo de 2018.

I EDICIÓN DEL AULA DE LITERATURA

Son cinco encuentros literarios con autores de renombre que presentarán sus obras y se abrirá un debate con el público asistente.

"El fuego en mi poder" autor Antonio Carvajal Milena.
"Ficciones para una autobiografía" autora Ángeles Mora.
"La japonesa calva" autor Jesús Tíscar Jandra.
"El hoy es malo pero el mañana es mío" autor Salvador Compán.
"Temblad villanos" autor Luis Manuel Ruiz.

Lugares: Úbeda, Jaén, Alcalá la Real, Andújar y Linares
Fecha: de febrero a junio de 2018.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y CD "EN LA RAÍZ DEL SILENCIO"

Presentación del libro y CD "En la raíz del silencio" del cantautor jiennense Antonio Mata. Presentación que correrá a cargo de Fernando González Lucini.

Elodia Campra Cantautor
Juan Garzón Cantautor
Jesús Mata Cantautor
Antonio Fernández Ferrer Cantautor
Enrique Moratalla Cantautor
César Maldonado Cantautor
Paskual Kantero "Muerdo" Cantautor
Juan Trova Cantautor
Juan Antonio Muriel Cantautor
Lugar: Palacio de Villardompardo Baños Árabes de Jaén

Fecha: 22 de febrero de 2018

CURSO IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Curso Universitario donde se tratarán a través de conferencias y talleres prácticos temas como la felicidad, la identidad sexual, la aceptación, la violencia de género, alternativas de ocio al botellón. Con estrategias educativas de aplicación práctica.

Lugar: Jódar

Fecha: 4 al 6 de octubre de 2018.

CONFERENCIAS SOBRE MATEMÁTICA "ELLA INTEGRA SOLA. GOOD BUNNY"

A cargo de los científicos y monologuistas Santi García y Manuel González, del grupo Big Van Ciencia, grupo de científicos e investigadores que pretenden transformar la comunicación científica en un producto atractivo para todo tipo de públicos.

Lugar: Alcalá la Real

Fecha: 9 de mayo de 2018

PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD HUMANA. PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS SEXUALES (Curso de Verano)

La sexualidad humana es uno de los principales determinantes de la salud y el bienestar de las personas. La educación o más probablemente su falta, influye decisivamente en cómo se manifiesta esa capacidad a lo largo de la vida. La prevención de problemas sexuales a través de la educación sexual es fundamental y constituye uno de los principales medios para atajarlos.

Lugar: Alcalá la Real

Fecha: 4 al 6 de julio de 2018

GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD (Curso de Verano)

Los procesos de globalización han provocado un aumento de la diversidad cada vez más intensa y frecuente en nuestra sociedad. Diversidad de costumbres, modos de vida y de planteamientos religiosos, de los grupos poblacionales que han llegado a nuestro país y, que suscitan tensiones en el proceso de integración social y humana, haciendo necesario un abordaje de los mismos desde distintos enfoques y planteamientos.

Lugar: Alcalá la Real

Fecha: 9 al 11 de julio de 2018.

SALUD, DEPORTE Y METAS PERSONALES: CLAVES PARA UNA MADUREZ POSITIVA (Curso de Verano)

El deporte es una herramienta clave para mantener la salud psicosocial y para la integración social. También para las personas que se hallan momentáneamente privadas de libertad. Este curso está orientado a que los participantes desarrollen actitudes positivas y optimistas hacia esa posibilidad de mejorar nuestras vidas a través del deporte.

Lugar: Centro Penitenciario de Jaén

Fecha: 26 al 28 de junio de 2018.

VI ENCUENTRO FOTOGRÁFICO ANTONIO PEINADO

Charla formativa para fotógrafos por parte del prestigioso fotógrafo Antonio Peinado, quien compartirá sus conocimientos y experiencias, a la vez que abrirá la visión de los participantes hacia otra temática diferente a naturaleza, o que siendo de naturaleza quieren abrir otras inquietudes.

Lugar: Andújar

Fecha: 2 de junio de 2018.

VII JORNADAS "LINARES, CIUDAD Y CULTURA: D.J OSÉ MARÍA BLÁZQUEZ Y CÁSTULO"

D. José María Blázquez Martínez contribuyó de manera decisiva a la recuperación patrimonial de Cástulo y consiguió situar a Cástulo, y detrás de Cástulo a Linares, en una multitud de foros dentro y fuera de nuestras fronteras. El Centro de Estudios Linarenses, con estas VII Jornadas Linares, ciudad y cultura, le ofrece nuestro reconocimiento y homenaje.

Lugar: Linares

Fecha: 9 al 12 de mayo de 2018

FLAMENCOS Y MESTIZOS CIUDAD DE ÚBEDA

Flamencos y Mestizos es un Ciclo para mostrar propuestas novedosas que aparecen entre el flamenco más puro y el más contaminado por otras expresiones artísticas y culturales.

Lugar: Úbeda

Fecha: 8 al 29 de abril de 2018.

XX CERTAMEN INTERNACIONAL DE TUNAS " ANDRES DE VANDELVIRA"

Ronda-concurso de todas las tunas participantes que tendrá lugar en la Plaza de Andalucía de Úbeda, con una ronda delante del balcón de la sede de la UNED en Úbeda (C/Gradas)

Lugar: Úbeda

Fecha 15 y 16 de junio de 2018.

III JORNADAS DE EXPERIENCIAS E INNOVACIÓN DOCENTE EN ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS (NUEVA EDICIÓN)

EXIDO 18 pretende, como ya lo hiciese en los dos últimos años 2016 y 2017, ser un punto de encuentro para compartir experiencias educativas reales en Estadística y/o Matemáticas que se enmarquen en el ámbito cotidiano de la docencia en los diferentes niveles de la educación Matemática, aunque está abierto a docentes de otras materias.

Lugar: Úbeda

Fecha 16 al 18 de julio de 2018.

5ª JORNADAS SABINA POR AQUÍ: DE LO CANTADO Y SUS MÁRGENES II

Se propone realizar un acercamiento a la obra de Joaquín Sabina a través de la pintura, el periodismo y la música de autor.

Lugar: Úbeda

Fecha: 13 y 14 de septiembre de 2018.

NO PERDONO A LA VIDA DESATENTA

75º Aniversario de la muerte de Miguel Hernández

Lugar: Úbeda

Fecha: 25 y 25 de noviembre de 2017.

CONFERENCIA "ÓRGANOS HISTÓRICOS DE MÉXICO: DOCUMENTACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN"

Conferencia: "Órganos históricos de México: documentación, restauración, conservación y divulgación" ponente Gustavo Delgado.

Lugar: Úbeda

Fecha: 9 de diciembre de 2017.

PRESENTACIONES DE LIBROS (SEDE DE ÚBEDA)

"Los arsenales del Rey. La revolución industrial que pudo haber sido (1750-1822)"

Autor: Vicente Ruiz García- Profesor Tutor del Centro Asociado de la UNED en la provincia de Jaén.

Lugar: Úbeda

Fecha: 1 de diciembre de 2018.

"La chica francesa que bailaba bajo las estrellas"

Autor: Sebastian Lojano Mudarra- Gerente del Grupo de Desarrollo Rural del Condado de Jaén.

14.3.3. La Universidad Internacional de Andalucía (UNÍA)

La actividad del Campus de la UNIA Antonio Machado de Baeza sigue constituyendo una contribución añadida al sistema universitario andaluz y a nuestra provincia de Jaén, y un magnífico soporte para nuestra proyección internacional, situado en un enclave simbólico históricamente en el ámbito cultural de nuestra provincia, con un patrimonio y referentes reconocidos.

La actividad que se desarrolla en el Campus de Baeza se aleja de la actividad "propia" de la del resto de universidades andaluzas, ya que la UNIA surge para la consecución de unos objetivos diferentes-complementarios a los del sistema universitario, en general. Se persigue más una proyección internacional y plataforma de encuentro, intercambio y difusión del

conocimiento entre académicos y personas vinculadas al mundo de la investigación, la cultura, la enseñanza, etc., aunque sin olvidar el aspecto formativo y académico-docente.

Con un presupuesto ejecutado que crece unos puntos y que asciende a 1.027.015 €, 384.246 € de gastos corrientes, y 642.769 € para actividades académicas y culturales, desarrolla su función mediante la realización de un conjunto de actividades de muy distinta tipología. Desde Másteres, hasta Jornadas, Cursos y Encuentros de Verano. Se desarrollaron 61 actividades en el curso académico 2017-2018, además de 6 máster oficiales, uno propio, en los que se concentra la mayor parte de asignación docente, y en las que han participado un total de 2.006 estudiantes, 284 alumnos y alumnas más que el curso anterior, recuperando las matrículas que se perdieron. Y han participado 820 profesores y profesoras, 160 más que el curso anterior (Cuadro 14.48).

**CUADRO 14.48.
SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA. DATOS CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2017-2018-2019**

Título	Alumnos/as	Profesores
Máster oficial en Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural	16	36
Máster oficial en Patrimonio Musical	29	45
Máster oficial en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos	1	15
Máster oficial en Intervención Asistida con Animales	18	35
Máster propio en Gestión y conservación de especies en comercio: el marco internacional	47	32
Máster en Asesoría fiscal profesional	17	15
Experto Fiscal para profesionales en ejercicio	28	14
Campus Internacional de Arqueología Bedmar Prehistórico (II Edición)	18	23
Curso de Formación Características del sector del aceite de oliva en España (producción de aceituna, procesamiento, almacenamiento y refinación de aceites) y herramientas para la protección de nombres protegidos en el sector del aceite de oliva-Focus Group III (estimación)	20	9
Curso de Formación cualificada de Consejos Rectores de Cooperativas	38	16
Curso de Formación de Guía canino en intervención asistida con perro	19	9
Curso de Formación en Olivicultura e industrias derivadas con énfasis en cultivo de tejidos y evaluación sensorial del aceite de oliva virgen (Perú)	79	12
Curso de Formación La activación del patrimonio cultural avileño: nuevos retos de planificación, gestión y uso turístico (Cuba)	39	8
Curso de Formación Permanente en Fundamentos de física médica (14ª Edición)	59	34
Curso de Formación Permanente Olivicultura de precisión. El futuro del cultivo del olivo	21	7
Curso de Formación VIII Laboratorio internacional de restauración arquitectónica y recuperación urbana	23	5
Curso de la Escuela de Teatro. De qué hablamos cuando hablamos de amor	13	2
Curso de la Escuela de Teatro. Dramaturgia actoral: reescritura e interpretación de textos clásicos	10	2
Curso de la Escuela de Teatro. El actor frente al clown	16	2
Curso de la Escuela de Teatro. Seguimos construyendo el personaje...	8	2
Curso de verano Calidad diferenciada del patrimonio gastronómico andaluz	24	8

Curso de verano Comercialización de los aceites de oliva en un entorno globalizado. Estrategias promocionales y nuevas tecnologías	31	19
Curso de verano Corrupción y fraude en el deporte. Respuestas jurídicas	20	11
Curso de verano Desarrollo y cambio rural en la Unión Europea. LEADER 2007-2013	15	18
Curso de verano El abordaje de casos clínicos desde las terapias contextuales	35	6
Curso de verano El futuro de las pensiones a debate: retos y alternativas para su sostenibilidad	20	13
Curso de verano El sector agroalimentario del 2030: agroindustria 4.0 y economía verde	22	11
Curso de verano Estrategias para una oleicultura más competitiva en un mercado global	18	18
Curso de verano Fisioterapia integrativa	37	8
Curso de verano La Alhambra, la música y las artes (II): del Barroco al Clasicismo (siglos XVII y XVIII)	32	9
Curso de verano La poesía, una forma de resistencia	146	9
Curso de verano Métodos y técnicas instrumentales con Stata	27	6
Curso de verano Nuevas tendencias educativas en Educación Física	24	9
Curso de verano Reforma constitucional y autonomía local	25	10
Curso de verano Salud sexual y reproductiva y desarrollo desde un enfoque de género y derechos humanos	21	8
Curso de verano Talleres para enseñar español a inmigrantes	28	7
Encuentro de verano El toro bravo en el origen, la evolución y la conservación del patrimonio natural y cultural	61	8
Encuentro de verano Entidades locales, control interno y control externo: estado de la cuestión	45	11
Encuentro de verano La voz de la experiencia. Claves para un envejecimiento feliz	19	8
Encuentro de verano Preparador laboral y personal de apoyo sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión social	37	12
Encuentro de verano Renta mínima de inserción: de la reflexión a la práctica	14	9
Encuentro de verano Valorización de los subproductos del olivar. Una estrategia de mejora competitiva	29	11
Jornada de cata de aceite de oliva virgen extra. Aromas y sabores de la nueva cosecha 2018-19 (estimación)	40	8
Jornadas de Formación en coagulopatías (3ª edición)	102	24
Jornadas sobre Actualización en alergología para médicos de atención primaria	49	8
Jornadas sobre Avances en salud sexual y reproductiva: gestación subrogada/vientres de alquiler	38	3
Jornadas sobre comercio exterior	37	6
Jornadas sobre El ciclo integral del agua (IX edición)	103	10
Jornadas Técnicas sobre los principales retos en la gestión y protección jurídica del patrimonio histórico	46	26

Jornadas VI Aula Juan de Mairena (estimación)	25	10
Seminario Carbón nanomaterials and nanocomposites	30	12
Seminario Internacional al-Muwahhidun. El despertar del califato almohade	47	17
Seminario Patrimonio arqueológico y mujeres: redibujando el pasado	21	29
Seminario Patrimonio rural/defensivo de Al-Andalus, la construcción de un paisaje	31	18
Seminario sobre Ciencia y tecnología en la restauración de la materialidad: el caso de La Alhambra	61	20
Taller de interpretación vocal de música barroca: las Vísperas de Claudio Monteverdi desde las fuentes originales (estimación)	30	5
VIII Encuentros unidades técnicas de calidad de las universidades andaluzas	69	16
Workshop Chromosome architecture and topological stress	31	15
Workshop Contribution of bacterial injection systems to human disease	26	14
Workshop Genomic parasites and noncoding RNA in evolution and disease	13	13
Workshop The cell biology behind the ONCOGENIC PIP3 LIPIDS	22	14
TOTAL	2.006	820

Fuente: Universidad Internacional de Andalucía Antonio Machado de Baeza- UNIA- (2019).

14.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. PACTO POR LA EDUCACIÓN. APOYO A LAS FAMILIAS SIN RECURSOS. FORMACIÓN CON CALIDAD EN IDIOMAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAESCOLARES. FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL.

La educación y la formación son los pilares de desarrollo de una sociedad. Por eso, son elementos transversales en esta Memoria, ocupando iniciativas en casi todos los capítulos. En este específico de educación, se propone:

1. A tenor de los desafíos de la sociedad del aprendizaje y de la nueva economía del conocimiento en la era digital, proponemos repensar el modelo educativo actual (tanto a nivel estatal, como andaluz y provincial) en el marco de un necesario Pacto por la Educación (que comprometa a los partidos políticos, a los agentes sociales, a los docentes y personal de administración y servicios y a las familias), para mejorar significativamente la calidad integral de la enseñanza, tanto en sus niveles de esfuerzo, cooperación y excelencia, como en sus principios de equidad efectiva e igualdad de oportunidades.
2. En el ámbito de la igualdad de oportunidades, continuar potenciando las medidas económicas y sociales excepcionales, tanto para que nadie abandone los estudios por motivos económicos, como para facilitar el acceso a los mismos.
3. Continuar con la prestación de los servicios enmarcados en el Plan de Apertura de Centros (comedores escolares, aulas matinales, etc.) y continuar con el esfuerzo constatable en materia de becas y ayudas al estudio, en todos los ámbitos de la enseñanza. Es preciso continuar manteniendo los comedores escolares en períodos no lectivos.
4. Para mejorar la calidad de la educación, es necesario dotar a las instituciones académicas del personal docente y administrativo necesario y seguir invirtiendo en educación hasta alcanzar niveles similares a los de los países más avanzados de nuestro entorno.
5. Reorientar las acciones y programas para la inserción laboral de los estudiantes y el fomento del emprendimiento ampliando los medios y mecanismos para ello, especialmente las prácticas en empresas -que es una actividad formativa y no laboral- y los contratos en prácticas, con la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, Instituciones y Empresas. En este sentido, hay que extender la formación dual en la Enseñanza Secundaria en nuestra provincia.
6. Evaluar la calidad de los resultados alcanzados por los centros públicos bilingües en la provincia de Jaén, tomando, en su caso, las medidas correctoras oportunas. Asimismo, es necesario ampliar el mapa de estos centros en las zonas donde son deficitarios y reforzar los ya existentes.
7. Eliminar y/o mitigar los déficits en enseñanzas en régimen especial. En este sentido, es necesario y urgente aumentar el número de Escuelas Oficiales de Idiomas al no responder



la oferta actual a la demanda existente, así como implantar Centros de Estudios Oficiales relacionados con las artes/escénicas y enseñanzas deportivas.

8. Construir el Conservatorio Superior de Música.
9. Potenciar los estudios del ciclo de la familia agraria e industrias alimentarias, en general, y de Aceites de Oliva y Vinos, en particular, en la provincia, y crear segundos ciclos. Asimismo, potenciar los estudios vinculados al turismo, hostelería y la gastronomía.

CAPÍTULO 15. LA CULTURA

15.1. HITOS DE 2018 EN MATERIA DE CULTURA Y OTRAS CONSIDERACIONES

- 450 aniversario del nacimiento de Martínez Montañés.
- 25 aniversario de la Universidad de Jaén.
- 60º Concurso Internacional Premio “Jaén” de Piano.
- Inauguración del Museo “Juanito Valderrama” en Torredelcampo.
- Comienzo de las excavaciones arqueológicas en el solar de Simago.
- Reivindicaciones por un Conservatorio de Danza en Jaén.
- 54 Concurso Nacional de Tarantas “Ciudad de Linares”.
- Fallece el flamencólogo Rafael Valera.
- Celebración de la III Noche en Blanco.
- Celebración de los cinco festivales de Jaén en Julio.
- La visita “La Catedral de Jaén iluminada” agota entradas en diciembre.
- Descubrimiento de *El Arco de Jano*.
- Estudio de la UJA que da viabilidad al Centro de Interpretación en Marroquíes Bajos.
- Llegan las piezas de la colección del Museo Íbero de Baécula, Piquía y Málaga.
- Descubren los restos humanos más antiguos de la provincia en la Cueva del Portillo.
- El proyecto *Qubbet el Hawa* de la UJA descubre en Egipto la tumba de Shemai.
- Documentación técnica para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía el asentamiento visigodo del *Cortijo Fuente de la Torre* en Castellar y las cuevas y abrigos con manifestaciones rupestres del entorno de la ciudad de Jaén.

15.2. LOS AGENTES DE LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

- **Área de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.** La Diputación y las instituciones y espacios de ella dependientes (Instituto de Estudios Giennenses, Centro Cultural Baños Árabes) trabajan en la programación de actividades culturales. El Área de Cultura se dedica a su promoción con fórmulas de gestión directa o en colaboración con otras entidades o personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas.
- **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y su Delegación Territorial en Jaén.** Tiene entre sus objetivos la mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezcan las distintas fases de la cadena de valor de la cultura con equipamientos de referencia como el Museo Íbero, así como la formación y cualificación profesional en el campo cultural, en gestión y en I+D+i, como factores que mejoren la competitividad de personas, organizaciones, instituciones y sectores.
- **Ayuntamientos de la provincia.** Los ayuntamientos jienenses programan actividades culturales de interés cultural, muchas de ellas de carácter gratuito, en las que las artes escénicas (música, teatro y danza) suelen destacar de entre el resto de las disciplinas artísticas. Su presupuesto se dota en muchas ocasiones de partidas destinadas por la Diputación Provincial para tales fines.

- **Universidad de Jaén (UJA).** El Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte, a través del Secretariado de Actividades Culturales y del Programa Universitario de Mayores, del Servicio de Publicaciones y del Secretariado de Proyección de la Cultura, es el órgano universitario encargado de programar y ofertar contenidos culturales de carácter anual, mensual y semanal. Entre ellos, destacan las exposiciones de la sala Zabaleta y la Antigua Escuela de Magisterio, el Encuentro Andalúz de Aulas de Teatro Universitario o la celebración de la Semana de la Ciencia.
- **Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).** La Sede Antonio Machado de Baeza acoge los Cursos de Verano de la UNIA, un conjunto de actividades formativas y culturales que favorecen el encuentro y la convivencia entre ponentes de prestigio, tanto en el mundo académico como en el profesional, y a estudiantes interesados en la reflexión, el debate y la mejora de sus conocimientos y capacidades.
- **Asociaciones y colectivos culturales.** El movimiento asociativo cultural en la provincia es muy importante y consigue programar y auspiciar, en colaboración con instituciones, actividades singulares y continuadas, como las visitas teatralizadas al casco histórico y los muchos festivales de música que surgen en todos los puntos de la provincia dedicados a distintas vertientes de las artes escénicas.
- **Empresas privadas.** La inversión y difusión cultural que ofrecen las empresas privadas en la provincia es vital para reconvertir un sector que se aqueja de falta de independencia política y de constantes necesidades financieras para ejecutar proyectos culturales. Conectar el sector empresarial, el emprendedor, el oleícola y el turístico con la industria cultural jiennense ha de ser una prioridad.

15.3. ACTUACIONES POR ÁMBITOS DE LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

15.3.1. Primera Dimensión: Patrimonio Cultural

En Alcalá la Real se celebra el *Congreso Al-Ándalus y el Mundo Cristiano: Relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Javier Aguirre Sábada y en recuerdo de Manuel Urbano y Enrique Toral*, celebrado en el Convento de Capuchinos y con entrada libre. Por otra parte, la Historia de la provincia recoge su legado cultural en eventos como la celebración de la Batalla de Bailén, la recreación de la Batalla de Lopera, las veladas nazaríes de Arjona, el mercado medieval de Bedmar, las fiestas del medioevo de Sabote y las programaciones como Escápate al Tiempo de los Iberos o la Ruta de los Castillos y las Batallas.

Una de las actividades más importantes tiene lugar el 16 de noviembre, con motivo del Día Internacional del Patrimonio Histórico, con la visita guiada por los barrios del Conjunto Histórico de Martos, declarado Bien de Interés Cultural. En Baeza, el 15 de septiembre se celebra la Noche del Patrimonio con la actuación del Ballet Flamenco de Andalucía y se presenta el libro editado por el Ayuntamiento y titulado *Viatia. Un camino de 1.400 años por la historia antigua de Baeza*, de Francisco Galán Hervás.

En Úbeda se celebran las Fiestas del Renacimiento que hacen al visitante revivir el esplendor de la ciudad en el siglo XVI. El centro histórico se transforma en un gran parque temático en el que se pueden admirar sus monumentos, comprar en un mercado histórico, descubrir antiguos oficios artesanos, escuchar su música o degustar platos renacentistas. En Torredonjimeno, tiene lugar la Ruta 1 de “Leyendas de Torredonjimeno” y la XVI Fiesta Medieval Visigoda, que incluye talleres, exhibiciones, visitas al Castillo, rondas musicales, espectáculos de danza y música y exposiciones de armamento militar. Torredelcampo acoge también en noviembre sus *Jornadas sobre Patrimonio Local* que incluyen visitas guiadas.

En Martos continúan formando en Cultura con el *Curso Municipal de Patrimonio Histórico*. Además, se celebra el *Ciclo de Conferencias sobre Historia y Patrimonio de Martos*. A ello se suman las visitas mensuales guiadas a un elemento singular del Patrimonio Histórico marteño con el programa *Este mes visitamos* que incluye expediciones a La Torre Almedina, el edificio del Ayuntamiento o la antigua cárcel y cabildo, entre otros enclaves de atractivo patrimonial.

Los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes organizan visitas programadas a museos dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el marco de proyectos educativos.

El Ayuntamiento de Jaén pone a disposición de ciudadanos y turistas las visitas a los espacios turísticos municipales Salón Mudéjar, Arco de San Lorenzo, Refugio antiaéreo y Raudal de la Magdalena de jueves a domingos a las 11:00 y a las 13:00 horas y los sábados a las 11:30 horas. Además de las visitas a la Cámara Oscura de Capuchinos, programadas para todos los miércoles de 10 a 14:00 horas y los sábados de 10 a 11:00 horas. El Cuadro 15.1 recoge los visitantes de estos espacios

CUADRO 15.1.
ESTADÍSTICA DE VISITANTES
(Nacional e Internacional. Enero-diciembre 2018)

	Salón Mudéjar, Arco, Refugio y Raudal	Cámara Oscura de Capuchinos	Visitantes Totales
Enero	270	-	270
Febrero	852	6	858
Marzo	473	120	593
Abril	315	143	458
Mayo	360	110	470
Junio	307	111	2.311
Julio	167	139	2.545
Agosto	198	70	3.983
Septiembre	251	73	324
Octubre	562	157	719
Noviembre	577	178	755
Diciembre	470	175	645
TOTAL	4.802	1.282	6.084

Fuente: Ayuntamiento de Jaén. Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas (2019).

Jornadas Europeas de Patrimonio

Celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio en octubre de 2018, con una inversión de 6.000 euros por parte de la Delegación Territorial con competencia en Cultura de la Junta de

Andalucía en la provincia de Jaén. Con estas jornadas, se pretende acercar y sensibilizar a la población sobre los valores de nuestro Patrimonio Histórico, además de participar en el desarrollo de la conciencia de la identidad europea común y fomentar la tolerancia hacia otras culturas históricas actuales.

Se trata de permitir el acceso a una amplia capa de la ciudadanía a un patrimonio poco conocido o en peligro de desaparecer. El tema para esta anualidad ha sido *El arte de compartir*. El programa se ha conformado en torno a dos tipos de actividades: De una parte, *Papel y participación de la comunidad en la valoración, gestión, conservación y difusión del patrimonio*, en el Museo Provincial de Jaén, con una exposición y una conferencia sobre el relevante descubrimiento de *El Arco de Jano* con asociaciones, así como una visita comentada al Museo de Jaén. Se ha dado a conocer la diversidad patrimonial de Jaén y provincia a través de cinco itinerarios, donde también tienen un papel protagonista las asociaciones, fundaciones e instituciones que actúan directamente sobre el patrimonio cultural y que colaboran en estos recorridos. Se han visitado las localidades de Jaén (Oppidum Ibérico de Puente Tablas y Museo Íbero); Andújar (Presas del Jándula y Encinarejo y Conjunto Histórico, entre otros); Cazorla (Mirador del Puerto de las Palomas, Centro de Interpretación de la Cultura de la Madera, Puente de las Herrerías, Arroyo Frío, parte de su Conjunto Histórico); Linares (Zona arqueológica de Cástulo, paseo por la ciudad); Quesada (Museos Zabaleta y el de Miguel Hernández-Josefina Manresa, Conjunto Histórico); Úbeda (Conjunto Histórico, visita a un taller de artesanía del esparto, entre otras actividades).

Red de Juderías

La ciudad de Jaén es miembro de la Red de Juderías de España-Caminos de Sefarad y organiza una serie de actividades para poner en valor su patrimonio sefardí. En esta línea, existe una estrecha colaboración con otras Administraciones Públicas, entidades y asociaciones culturales comprometidas con la defensa y promoción del pasado sefardí de la ciudad.

Entre los eventos más destacados de 2018 se encuentra el acto Institucional del Ayuntamiento De Jaén en memoria de las víctimas del Holocausto y de los crímenes contra la Humanidad y la *XIX Jornada Europea de la Cultura Judía*.

La Jefatura de la Sección de Archivo y Biblioteca recibió el encargo de gestionar la realización de la escultura que se entrega a la persona distinguida con el *Premio Hasday Ibn Shaprut de la Concordia* que el Ayuntamiento de Jaén pretende poner en marcha para reconocer valores como la tolerancia y convivencia entre todos los pueblos y confesiones religiosas.

Catedral de Jaén

Se celebra la primera edición del World Padel Tour en la Plaza de Santa María. La propuesta supone críticas y alabanzas, y la Catedral de la Asunción aparece en las televisiones y medios digitales que retransmiten el evento deportivo, promocionando así su visita. En diciembre se agotan las entradas para visitar *La Catedral de Jaén iluminada*. Este hecho anima a la lectura positiva acerca de todo el potencial que tiene para ofrecer la catedral y que parece no estar aprovechándose.

Con la proclamación como Patrimonio de la Humanidad todavía pendiente, en agosto de 2018, el Ayuntamiento de Jaén afirma que "La hoja de ruta del expediente de la Catedral «sigue su

curso», aunque el año termina sin novedades al respecto. En referencia a las obras pendientes, en septiembre de 2018, Diario Ideal publica un artículo titulado “Las dos intervenciones presupuestadas para el tejado de la Catedral de Jaén no terminan de llegar” en el que se afirma que “El cambio de Gobierno puede haber ocasionado un retraso añadido, pues al principio del verano el Ministerio de Cultura le notificó que iban a pedir permiso de obras al Ayuntamiento. Pero desde entonces, nada. 647.000 euros aprobados para reparar el pabellón 1 -de los más grandes, encima la fachada principal, entre torre y torre- y el pabellón número 3, su contiguo. Y todavía quedarían por arreglar otros siete, más las cubiertas laterales que dan a la prolongación de la calle Carrera de Jesús y las dos cúpulas de la Catedral”

Castillos y Fortalezas

Los castillos son una constante en la oferta turístico-cultural de los programas *Viaje al Tiempo de los Íberos* y en la *Ruta de los Castillos y las Batallas*, que ofrecen ocho meses con actividades, la mayoría de ellas gratuitas. La *Ruta de los Castillos y las Batallas* recorre 17 municipios jienenses. En la capital, el Castillo de Santa Catalina acoge eventos puntualmente, todos ellos de enorme éxito de público (Cuadro 15.2), como la exhibición de películas en el Patio de Armas, conciertos y actuaciones de teatro y animación nocturna.

Respecto al Castillo de Bélmez, situado en Bélmez de la Moraleda, y que es de titularidad de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (en virtud de un Real Decreto de transferencias del Estado del año 1984), recientemente se han ejecutado dos contratos menores de servicios para la elaboración de una ficha-diagnóstico del estado de conservación y una prospección arqueológica superficial, así como un estudio paramental de la Torre del Homenaje y del primer recinto de fortificación del castillo.

CUADRO 15.2.
ESTADÍSTICA VISITANTES CASTILLO DE SANTA CATALINA
(Nacional e Internacional. Enero-diciembre 2018)

	Visitantes Nacional	Visitantes Internacional	Visitantes Totales
Enero	1.660	437	2.097
Febrero	2.811	342	3.153
Marzo	2.728	439	3.167
Abril	3.530	666	4.196
Mayo	2.670	977	3.647
Junio	1.883	428	2.311
Julio	2.118	427	2.545
Agosto	3.443	540	3.983
Septiembre	3.715	772	4.487
Octubre	2.217	799	3.016
Noviembre	2.705	462	3.167
Diciembre	3.115	287	3.402
Total	32.595	6.576	39.171

Fuente: Ayuntamiento de Jaén. Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas (2019).

Patrimonio Inmueble y Mueble

Se consulta la Guía Digital del Patrimonio Cultural de la Junta de Andalucía para conocer el dato sobre Patrimonio Inmueble en la provincia. Por géneros, destacan Imagen (7.212), Mueble

(3.821), Inmueble (3.628), Inmaterial (186), Documento (111), Paisaje Cultural (17) y Ruta (3) (Cuadro 15.4).

Por época histórica, es más común, por este orden, el patrimonio datado en la Edad Moderna (1.008), Época romana (1.001), Edad Contemporánea (893), Edad del Hierro II (507) y Edad Media (466).

En referencia a su protección, destaca que la mayoría de ellos no se encuentra protegido (4.061), frente a los que sí lo están (3.574). Es decir, existe un 54% de Patrimonio que no tiene ningún tipo de protección (Cuadro 15.3).

CUADRO 15.3.
TIPO DE PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Tipo de patrimonio	Cantidad	Protegido	No protegido
Villae	846	29	817
Asentamientos	591	45	546
Poblados	332	33	299
Sitios con representaciones rupestres	206	188	18
Pinturas	159	-	159
Construcciones funerarias	140	32	108
Puentes	133	3	130
Pinturas de caballete	130	-	130
Murallas	125	31	94
Esculturas	112	2	110
Castillos	110	90	20
Relieves	110	1	109
Iglesias	95	28	67
Fortificaciones	87	17	70
Torres	81	65	16
Pinturas murales	72	-	72
Pozos mineros	70	62	8
Altorrelieves	57	4	53
Serigrafías	39	-	39
Ermitas	38	3	35
Escudos heráldicos	30	-	30
Palacios	26	12	14
Centros históricos	23	20	3
Monumentos	18	-	18
Despoblados	17	1	16
Litografías	16	-	16
Molinos	12	1	11
Vidrieras	12	-	12
Bajorrelieves	11	2	9
Grabados	9	-	9
Necrópolis	9	-	9



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Plazas de toros	9	1	8
Santuarios	9	4	5
Jardines	7	3	4

Fuente: Guía digital del Patrimonio Cultural en Andalucía (2018).

CUADRO 15.4 PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE EN LA PROVINCIA DE JAÉN

	Inmueble	Mueble	Imagen	Documento	Ruta	Inmaterial	Total
Linares	297	2.687	399	4	1	-	3.328
Jaén	352	595	994	75	-	1	2.017
Andújar	166	156	479	5	2	3	811
Úbeda	170	-	476	3	-	3	652
Baeza	99	94	444	4	-	2	643
Baños de la Encina	59	1	370	5	2	5	442
Martos	131	-	242	1	-	3	377
Alcalá la Real	155	2	206	3	-	10	376
La Carolina	-	-	284	2	-	-	286
Torredonjimeno	47	-	227	-	-	3	277
Aldeaquemada	53	-	204	3	-	1	261
Quesada	47	-	192	3	-	3	245
Mancha Real	25	141	67	-	-	2	235
Porcuna	100	2	121	5	-	2	230
Marmolejo	119	-	91	1	1	3	215
Hornos	9	-	180	3	-	-	192
Alcaudete	163	-	23	1	-	3	190
Pegalajar	27	-	134	1	-	3	166
Arjona	16	-	142	-	-	1	159
Fuerte del Rey	40	105	6	-	-	-	151
Santa Elena	39	-	105	2	-	2	148
Vilches	115	-	19	2	-	-	136
Lopera	55	-	61	1	-	5	122
Jimena	35	-	77	-	-	7	119
Jódar	34	-	80	-	-	4	118
Bedmar y Garcéz	44	-	61	-	-	9	114
Cazorla	38	-	66	2	-	-	106

Fuente: Guía digital del Patrimonio Cultural en Andalucía (2018).

Patrimonio cultural humano

El premio *Natural de Jaén* que otorga cada año la Universidad de Jaén ha recaído en 2018 en la escritora Fanny Rubio. Por otra parte, el flamencólogo Rafael Valera, quien fue presidente de la Peña Flamenca de Jaén, falleció en noviembre de este año.

Alcalá la Real celebra en marzo el *450 Aniversario Gaspar Becerra-Martínez Montañés*, que incluye un viaje cultural a la Sevilla de Martínez Montañés. En el programa se inserta, además, una

exposición titulada *El dios de la madera. Juan Martínez Montañés 1568-1649* y exhibida en el Aula Magna del Convento de Capuchinos. Se celebra un simposio sobre estas dos figuras.

También en Alcalá la Real se otorgan cada año los Premios Hércules, que en 2018 han recaído, en Patrimonio, al 450 Aniversario Martínez Montañés, y en Cultura y Educación, al Departamento de Matemáticas del IES Alfonso XI.

Arqueología

En Jaén, Marroquíes Bajos vuelve a ser el centro de una mesa redonda titulada *El Yacimiento de Marroquíes Bajos, su interpretación*, celebrada en el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, que también organizó una visita guiada a cargo de Estela Pérez Ruiz.

Se procede a la unificación de registros de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. La tarea ha consistido en la creación de un registro informático sobre la base de un sistema de información geográfica (SIG) de código abierto que unifique, digitalice y haga accesible la ingente y variada documentación textual, gráfica y fotográfica existente de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén.

Con relación a este enclave, el Departamento de Economía de la Universidad de Jaén concluye el estudio que confirma la viabilidad de un Centro de Interpretación en Marroquíes Bajos, con el objetivo de mostrar ante el mundo la riqueza del yacimiento arqueológico. Desde la universidad consideran que impulsar esta iniciativa va a generar un beneficio para Jaén. Este enclave arqueológico, inscrito desde 2003 como Bien de Interés Cultural (BIC) en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz, ha sido objeto de un documental de National Geographic.

El solar de Simago comienza sus primeras catas arqueológicas y un estudio previo a su excavación y posterior edificación de bloques de viviendas. En las primeras excavaciones se encuentran sepulturas, un horno y algunos otros utensilios que confirman su anterior unión con la zona de la Plaza de la Constitución, donde se encontraron hallazgos de similares características.

El grupo de investigación *Proyecto Isturgi* de la Universidad de Granada presentó las conclusiones de las últimas excavaciones realizadas en *Los Villares de Andújar*. Los arqueólogos anunciaron el hallazgo de una muralla que delimitaba el núcleo urbano del asentamiento y un taller de vidrio. El equipo resaltó la buena conservación del enclave de Isturgi.

En julio llegan las primeras piezas de la colección del centro del Museo Íbero de Jaén con materiales procedentes de Baécula, Piquía (Arjona) y Fuente de Piedra (Málaga). A finales de mayo, el Consejero de Cultura, Miguel Ángel Vázquez, informó que, hasta la fecha, el nuevo espacio museístico había recibido unas 50.000 visitas.

La *Cámara Sepulcral de Toya* es uno de los mayores exponentes de la arquitectura funeraria ibérica en el ámbito mundial, de ahí que su riqueza patrimonial, cultural e histórica sea merecedora de la celebración de un congreso de carácter internacional con numerosos expertos e investigadores. Ubicada en el municipio de Peal de Becerro, continúa en plena celebración del centenario de su declaración, por parte del Estado, como Monumento Artístico. En junio tuvo lugar un cónclave bajo el título *El reflejo del poder en la muerte*, un punto de encuentro dirigido a investigadores, estudiantes de grado y postgrado y a toda la ciudadanía.

El equipo de investigadores que trabaja en el yacimiento del Paleolítico Superior final de la *Cueva del Portillo*, en el entorno de la Serrezuela, descubre once nuevas cavidades en las que vivieron poblaciones de la época. En el lugar se encontraron los restos humanos más antiguos de la provincia, consistentes en falanges de dos menores de hace unos 11.600 años.

Cástulo inaugura sus visitas virtuales a través de una aplicación digital en el *Día Internacional de los Monumentos y los Sitios*. La tecnología se utiliza para generar modelos tridimensionales sobre el circo, el edificio cristiano y otros puntos de interés de la ciudad íbero-romana. Esto permite presentar nuevos recursos sobre el urbanismo y la arquitectura de Cástulo a través de la utilización de estos métodos, que se suman a aquellos que ya están disponibles en *Cástulo Virtual* y que se pueden utilizar a través de esa aplicación, en el propio yacimiento, con tabletas electrónicas y teléfonos móviles, o a distancia, a través de Google Art&Culture. Por otra parte, en 2018 tuvo lugar una intervención arqueológica de urgencia en la zona arqueológica de Cástulo para redacción del proyecto y otros servicios arqueológicos y trabajos de intervención arqueológica.

En el Cuadro 15.5 se recogen los datos de las visitas registradas en el Museo Arqueológico de Úbeda, el Conjunto Arqueológico de Cástulo y el Enclave Arqueológico de Puente Tablas, en una comparativa 2017-2018.

CUADRO 15.5.
DATOS DE CENTROS DE ARQUEOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN
(En número de personas y visitas en cada categoría)

	Arqueológico de Úbeda	Conjunto de Cástulo	Puente Tablas
Grupos Escolares 2017	77	-	9
Grupos Escolares 2018	34	72	11
Visitas escolares 2017	3.336	2.750	310
Visitas escolares 2018	858	3.342	335

Fuente: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2019).

Todo el esfuerzo en materia de arqueología en la provincia tiene un claro impulsor, el *Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica*. Los objetivos de la institución, con sede permanente en el Campus de las Lagunillas de Universidad de Jaén, se centran en la investigación, conservación, gestión y difusión de la arqueología ibérica de Andalucía, a través de equipos de investigación propios, la colaboración interdisciplinar con otros centros, la formación especializada y la organización de reuniones científicas.

En el ámbito universitario nace también el proyecto *Qubbet el Hawa* que en 2018 descubrió en Egipto la tumba de Shemai, hermano de uno de los gobernadores más poderosos de Egipto. El enterramiento está intacto y desentrañar todos sus secretos en la nueva campaña de excavaciones, la décima de las que organiza la UJA en la tierra de los faraones, es una de las prioridades de un equipo de trabajo formado por 40 personas, 5 de ellas, expertos locales y el resto llegados desde la provincia y otros centros universitarios españoles y europeos.

En cuanto a difusión de la actividad arqueológica, el doctor en Humanidades y profesor del Instituto de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, Juan Pedro Bellón Ruiz, da una charla en el instituto Nuestra Señora de la Cabeza. Titulada *Arqueología, más allá de Indiana Jones y Lara Croft*, mostró las labores de los arqueólogos y desmontó los mitos que hay acerca de la profesión, destacando aspectos como los peligros de la expoliación y compartiendo los resultados de sus últimas investigaciones sobre la Batalla de Baécula, ocurrida en el siglo III antes de Cristo.

El Servicio de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía informa de que la Delegación de Cultura se ha encargado de la Conservación de la *Villa Romana de Bruñel en Quesada*, con una intervención para la colocación de módulos de información del yacimiento y su entorno, así como la implantación de los accesos a los restos, la sustitución de la cerca de protección en mal estado y la colocación de una cubrición sobre los restos, que los proteja de las inclemencias del tiempo.

Además, se hará la ubicación de unos recorridos, a través de pasarela y plataforma en unas zonas, y superficialmente por otras, que delimiten la zona de paso de los posibles visitantes con la de los restos arqueológicos y se procederá a la compactación y relleno del terreno en zona próxima, para permitir el aparcamiento de vehículos.

En Santiago-Pontones y Aldeaquemada se procedió a las reparaciones del vallado y cartelería en las *Cuevas del Engarbo* (Santiago-Pontones) y Aldeaquemada.

En cuanto a la catalogación, hubo un encargo de la elaboración de documentación técnica necesaria para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía el asentamiento visigodo del *Cortijo Fuente de la Torre* en Castellar, así como otro encargo de la elaboración de documentación técnica necesaria para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía las cuevas y abrigos con manifestaciones rupestres del entorno de la ciudad de Jaén.

La redacción del *Plan Director de la Zona Patrimonial de Otíñar*, está orientado a impulsar la creación del Parque Cultural. Persigue disponer de la documentación para trasladar a los Servicios Centrales de la Consejería, tanto para la creación del Parque Cultural, como el Plan Director que lo haga posible, haciendo hincapié en este último. Otíñar fue la primera Zona Patrimonial que se inscribió en nuestra Comunidad Autónoma. Para preservar sus valores arqueológicos, históricos y paisajísticos, la legislación prevé la creación del Parque Cultural, un organismo público dedicado a la conservación, puesta en valor y gestión del Bien de Interés Cultural de Otíñar, sobre el que hacemos una recomendación en el Capítulo dedicado al turismo provincial.

Museos

El año 2018 será recordado como el de la inauguración del Museo 'Juan Valderrama' en Torredelcampo.

En la provincia de Jaén hay contabilizados 14 y todos ellos incluidos en la Red de Museos, de distinta titularidad, aunque fundamentalmente tienen carácter municipal. A continuación, se detalla un cuadro con los datos más destacados de los museos de titularidad de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

CUADRO 15.6.
DATOS DE MUSEOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)
(En número de personas y visitas en cada categoría)

	Exposiciones	Actividades	Visitantes
Museo Arqueológico de Úbeda	2.849	2.300	42.815
Museo de Cazorla	39.917	1.054	40.971
Conjunto Arqueológico de Cástulo	-	19.002	33.150
Museo de Jaén	21.521	-	45.111
Enclave Arqueológico en Puente Tablas	-	1.480	3.168
Museo Ibero	9.808	3.974	64.095

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2019a).

El Centro Cultural Baños Árabes-Palacio de Villardompardo está a cargo de la Diputación de Jaén, con la gestión del Yacimiento Arqueológico del S. XI denominado Baños Árabes, del Museo de Artes y Costumbres Populares y del Museo Internacional de Arte Naif "Manuel Moral", así como de las Salas de Exposiciones Temporales ubicadas en el mencionado Centro Cultural y de las Salas de Exposiciones Provinciales ubicadas en el Palacio Provincial.

15.3.2. Segunda Dimensión: Material Impreso y Literatura

Producción editorial

Según la Estadística de Producción Editorial de Andalucía, durante 2018 en la provincia de Jaén se registraron un total de 801 obras. Una cifra superior a la de años anteriores, con 711 en 2017, 548 en 2016, 431 en 2015 y 444 obras en 2014 (Cuadro 15.7).

CUADRO 15.7.
COMPARATIVA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2016, 2017 y 2018)

Tipo de documentos depositados	2016	2017	2018
Documentos textuales	488	550	536
Libros en papel	354	410	410
Folleto	118	102	103
Publicaciones periódicas	7	22	12
Diarios	-	-	9
Revistas	7	22	3
Hojas sueltas	-	3	3
Partituras	5	11	3
Libros en papel con otro soporte	4	2	3
Otros documentos textuales	-	-	2
Documentos gráficos	9	7	8
Carteles	5	7	5
Láminas	1	-	-
Mapas y planos	-	-	-
Postales y tarjetas de felicitación	-	-	2
Otros documentos gráficos	3	-	1
Documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos	51	44	21
Vídeos analógicos	-	-	-
Discos de vinilo	-	-	-

CD	18	8	7
CD-Audio	3	2	3
CD-Rom	15	6	4
DVD	5	2	6
DVD-Rom	1	-	-
DVD-Vídeo	4	2	6
HD-DVD	-	-	-
Blu-ray	2	-	-
CD-Audio + DVD-Vídeo	-	-	-
Otros documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos (f)	26	34	8
Total documentos	1.126	1.212	1.155

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2019c).

El Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Jaén edita en 2018 un total de 15 obras. Los libros presentados se evalúan y se consideran las obras que reúnen los requisitos pertinentes para su publicación por el Área de Cultura y Deportes. Entre ellos están las revistas “Piedras Lunares”, “Paraíso, revista de poesía” o “Candil” y las obras literarias “El viento de la vida. Antología poética de Miguel Hernández” de Luis García Montero, y “El ayer de Mengíbar”, de Sebastián Barahona Vallecillo, entre otras muchas. El presupuesto total para esta actividad asciende a 45.000 €.

Actividades literarias

La universidad de Jaén apuesta por la literatura con multitud de actividades. Rutas literarias, talleres de lectura, paisaje y Patrimonio. La literatura oral fue objeto de la apertura del Programa Universitario para Mayores con la lección inaugural sobre Literatura Oral y Culturas Populares *Nuevos retos en la sociedad digital* a cargo de David Mañero.

En poesía, la Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera celebró la mesa redonda *Poesía de Cesáreo Rodríguez-Aguilera* coordinada por Rafael Alarcón. Otras actividades relacionadas con la literatura la encontramos en la exposición *Libro de artista* que tuvo lugar en el Patio del Museo Provincial, auspiciada por la Universidad de Jaén.

En la provincia se suceden actividades y presentaciones de libros. Como en Torredonjimeno, donde se presenta el poemario “Vientos del Verso” de Antonio Portillo Casado y se celebran las ediciones 7º y 8º del Recital Poético a cargo del Club de Lectura, que organiza además la I Exposición de Libros Antiguos. Otros autores como Montserrat Domenech Garrido y Julio Ángel Olivares Merino visitan este municipio en actividades organizadas por el Centro Andaluz de las Letras (CAL).

En Baeza tiene lugar un *Encuentros con autores* con Juan Manuel Molina Damiani, una actividad del CAL y se presenta además el libro ganador y entrega del *XXII Premio Internacional de Poesía Antonio Machado en Baeza*, otorgado a Olalla Castro Hernández por el libro “Bajo la luz, el cepo”, además de otras obras como la de Manuel Ruiz Amezcua y “Ya estamos solos mi corazón y el mar” de María José Ramos, ambos incluidos dentro de la XII Semana Machadiana. En Porcuna, hacen lo propio con la presentación del libro “Donde nacen las rocas” de Rafael J. Navas o “Príncipe de Ipolka” de Marcial del Pino Chiachío.

Las editoriales jienenses siguen siendo pocas y de un tamaño pequeño. Destaca la actividad de la Editorial Líberman, que participó estrechamente en la celebración de la Feria del Libro, con actividades como la lectura al aire libre en la Calle Bernabé Soriano, que consiguió congregar a decenas de personas para leer juntas en silencio.

En cuanto a clubes de lectura, Alcalá celebra su club de lectura “Margarita Toral” en la Biblioteca Municipal y el *Ciclo Café y letras* en el Café Bar Casablanca. En Torredelcampo tiene lugar el “Club de lectura fácil” y club de lectura “Crecimiento personal”, mientras que en la capital se celebra el Club de las Letras de Uniradio con la presentación del libro “Lo Salvaje” de Antonio de Egipto.

Feria y Día del Libro

La Diputación Provincial apoya la celebración de la 33ª Feria del Libro de Jaén, que cuenta con un presupuesto de 4.850 euros en 2018. Esta actividad organizada por la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y la organización de libreros se realiza del 4 al 13 de mayo, utilizando como espacio para la instalación y colocación de las doce casetas (agrupadas en seis módulos) la lonja del Palacio Provincial y, para el programa de actividades complementarias, el Aula de Cultura y otros espacios del mismo Palacio Provincial.

Esta feria es abierta al público con más de 60 actividades, desde el pregón de Alberto Conejero hasta presentaciones de libros, talleres, cuentacuentos y un amplio abanico de oportunidades para los amantes de la lectura y los libros.

En esta efeméride, la Biblioteca Pública Municipal oferta actividades como cuentacuentos y los talleres de creación literaria “Haz tu propia novela” y “Aproximación y técnicas para creación de personajes”. Se celebra asimismo la VIII Edición de la “Cadena Literaria 2018”; Lectura continuada del Quijote, en conmemoración del “Día del Libro” y otros actos conmemorativos con actividades en torno a la Literatura con instituciones docentes y comercios del gremio de librerías de la ciudad.

Se celebra la VIII Feria del Libro Antiguo y de Ocasión y el Día del Libro. En el Día del libro (23 de abril), Alcalá se recrea como “la ciudad del libro” con una mesa redonda con editores y autores alcalaínos y, en el mes de mayo, celebra la Semana del Libro.

En Martos, el Día Internacional del libro se celebra con teatro, animación a la lectura infantil, cuentacuentos, la biblioteca en la calle, concurso de marcapáginas y una gymkana. La escritora Luisa Villar visita Torredonjimeno y se presentan libros como “Mi primer caso” de Angustias Mª Anguita Sánchez.

Premios literarios

Las principales certámenes y convocatorias de producción literaria en la provincia de Jaén son el *Premio Nacional de Poesía Jorge Manrique en Chiclana de Segura*, los Premios Literarios de Jaén, el *Certamen de Novela Histórica Ciudad de Úbeda*, el *Premio Internacional de poesía Antonio Machado*, el *Certamen Literario Ciudad de Martos*, el *Certamen de Poesía Manuel Garrido Chamorro*, el *Certamen de Poesía para Autores Infantiles* y los *Premios Literarios Ciudad de Porcuna*.

Uno de los más veteranos es el *Concurso Anual de Literatura para Escritores Noveles "40 años de ayuntamientos democráticos"* que en 2018 cumplió 28 ediciones. De carácter anual, tiene como objeto reconocer el mérito a la creación literaria mediante la distinción de la obra inédita de autores noveles. Con este concurso, la Diputación de Jaén pone de manifiesto el apoyo institucional a escritores y escritoras que se inician en este proceso creativo, ya sea en la narrativa o el ensayo. En 2018, el objeto fue premiar el trabajo literario que mejor refleje los cambios positivos que se han producido en estos 40 años de ayuntamientos democráticos.

Otro galardón literario que destacar son los *Premios de Creación Artística y Literaria 2018 3º Certamen de Ensayo "Miguel Hernández 2018"* incluido dentro del X Certamen Triminuto convocado por la Universidad de Jaén, que cumple su décimo aniversario.

Centro Andaluz de las Letras (CAL)

El Centro Andaluz de las Letras (CAL) de la Junta de Andalucía programa en 2018 la *Ronda Andaluza del Libro* con 30 actividades en 15 municipios; el programa *Letras Minúsculas* para los más pequeños, que duplicó su número de actividades, pasando de 15 en 2016 a 30 en 2018.

Tiene lugar la actividad *Escapate Andaluz* con 8 actividades y el programa *Letras Capitales* con 18 actividades, ambas cantidades creciendo en número.

El Centro Andaluz de las Letras participa en la Feria del Libro de Jaén con 6 autores para público infantil y juvenil y 8 autores para público adulto.

La mala noticia llega con la desaparición de cuatro clubes de lectura de la Red Andaluza de Clubes de Lectura, pasando de tener 51 inscritos en 2017 a 47 en 2018.

15.3.3. Tercera Dimensión: Bibliotecas y Archivos

Bibliotecas

La Biblioteca Pública Provincial prestó 51.381 recursos en 2018 (Cuadro 15.8) y contó con 182.330 visitantes (Cuadro 15.9), 1.591 nuevos usuarios y 47.612 personas usuarias inscritas. A lo largo del curso escolar organiza visitas guiadas dirigidas a centros escolares de la provincia, con el objeto de acercar las escuelas a esta institución y que se pueda conocer las instalaciones y servicios que prestan, además de ofrecerles un amplio programa de actividades culturales.

CUADRO 15.8.
COMPARATIVA DE PRÉSTAMOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL (2016, 2017 y 2018)

	Libros	Publicaciones periódicas	Documentos videográficos	Documentos sonoros	Documentos Electrónicos	Otros documentos	Total
Préstamos 2016	42.264	-	15.963	2.611	1.226	3	62.067
Préstamos 2017	39.473	-	12.238	1.528	1.373	5	54.617
Préstamos 2018	39.800	-	9.481	949	1.142	9	51.381

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2019b).

Concretamente, en 2018 se han realizado 29 visitas guiadas con un total de 1.450 alumnos. Además de otros 7.905 visitantes en las 255 actividades organizadas por la Biblioteca, como el club

de lectura, talleres de arquitectura, conciertos, cuentacuentos, pequepoetas, la Noche en Blanco y otros días conmemorativos.

A ellas se suman la Celebración del Día del Libro, el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, la celebración del Día del Flamenco, el Ciclo Sonata de Biblioteca y el Día de la lectura en Andalucía. Todas ellas han sumado un montante de 20.437,50 euros de presupuesto.

CUADRO 15.9.
PRÉSTAMOS Y VISITANTES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL (2017 y 2018)

Mes	Préstamos 2017	Préstamos 2018	Visitantes 2017	Visitantes 2018
Enero	4.692	4.462	16.768	18.096
Febrero	5.391	4.501	17.389	16.840
Marzo	5.861	4.681	20.373	16.896
Abril	4.525	5.388	15.081	20.110
Mayo	4.822	4.670	20.583	20.475
Junio	3.601	3.649	16.659	12.693
Julio	3.737	3.972	10.558	8.728
Agosto	4.018	3.952	9.167	8.490
Septiembre	4.197	3.558	13.695	11.484
Octubre	4.853	4.411	19.193	15.439
Noviembre	5.034	4.562	19.208	20.251
Diciembre	3.886	3.575	15.232	12.828
Total	54.617	51.381	193.840	182.330

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2019b).

La Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Jaén comprende las bibliotecas Condestable Iranzo, Manuel Caballero Venzalá y Las Infantas. El número de ejemplares adquirido por las Bibliotecas Municipales en este periodo es de 2.886 y el número total de fondos de 49.809 (Cuadro 15.10). Las nuevas adquisiciones proceden de donaciones de instituciones y particulares, así como de fondos de la biblioteca que permanecían sin catalogar.

Asimismo, se realizan sesiones de cuentacuentos y se ofrece acceso a Internet en dos de ellas. El número de horas en el que se ha dado este servicio es de 1.840, con un tiempo medio de conexión por usuario/a de 35 minutos. La Biblioteca Municipal de Jaén ofrece conexión a Internet mediante Wifi, que utilizan prácticamente todos los usuarios durante el tiempo que permanecen en sus instalaciones.

CUADRO 15.10.
COMPARATIVA DE ACTIVIDADES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES (2016,2017 y 2018)

	Condestable Iranzo	Manuel Caballero Venzalá	Las Infantas	Total
Adquisiciones 2016	747	244	70	1.061
Adquisiciones 2017	1.866	1.915	167	3.948
Adquisiciones 2018	1.458	1.423	5	2.886
Diarios 2016	2	0	1	3
Diarios 2017	2	0	1	3
Diarios 2018	2	0	1	3
Revistas 2016	5	5	0	10

Revistas 2017	5	5	0	10
Revistas 2018	5	5	0	10
Total fondos 2016	23.482	22.213	2.200	47.895
Total fondos 2017	24.914	23.537	2.367	50.818
Total fondos 2018	23.515	23.927	2.372	49.814
Usuario adulto 2016	1.339	3.483	71	4.893
Usuario adulto 2017	1.414	3.531	83	5.028
Usuario adulto 2018	1.480	3.553	89	5.122
Usuario infantil 2016	907	1.474	112	2.493
Usuario infantil 2017	979	1.506	16	2.601
Usuario infantil 2018	994	1.520	124	2.638
Nuevos usuarios 2016	92	39	0	131
Nuevos usuarios 2017	148	83	16	247
Nuevos usuarios 2018	137	68	16	221
Total usuarios 2016	2.485	5.620	183	8.288
Total usuarios 2017	2.633	5.703	199	8.535
Total usuarios 2018	2.604	5.409	213	8.226
Préstamos 2016	1.541	1.704	102	3.347
Préstamos 2017	1.552	1.930	359	3.841
Préstamos 2018	1.374	1.952	119	3.445
Acceso a Internet 2016	648	493	-	1.141
Acceso a Internet 2017	635	523	-	1.158
Acceso a Internet 2018	462	183	-	645

Fuente: Ayuntamiento de Jaén. Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas. (2019b).

Archivos

En 2018 el Archivo Histórico Provincial organiza la *XVI Jornada Técnica de Profesionales de Archivos de la Provincia de Jaén*. A lo largo del curso escolar se organizan visitas guiadas dirigidas a centros escolares de la provincia con el objeto de acercar las escuelas a esta institución y puedan conocer las instalaciones y servicios que presta. Con un presupuesto de 19.786,35 € para 2018, se han organizado 18 visitas guiadas con 493 asistentes. En total, el número de visitas a actividades realizadas es de 15.985. Se destacaron 2 documentos y se realizó una exposición.

En el Archivo Histórico Municipal se continúa transfiriendo al Banco de España toda la documentación con una antigüedad superior a 30 años. La mayor parte de ella ya se encuentra allí depositada, aunque en ocasiones nos encontramos con expedientes de diversas series (Personal, Contratación u Obras Municipales) a las que hay que dar nuevas firmas para enviar al Archivo Histórico pues su fecha cronológica así lo requiere. Aparte de ello, cada año se bajan los documentos que anualmente correspondan. En este caso, todos los proyectos, documentos y expedientes anteriores a 1989.

Destaca su colaboración con el Instituto de Estudios Giennenses para el Proyecto "40 años de Ayuntamientos Democráticos". Una Empresa contratada por ellos trabaja durante dos semanas digitalizando las Actas de Constitución del Ayuntamiento de Jaén de los años 1991, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011 y 2015, digitalizando también documentación relacionada de Secretaría: nombramientos, renunciaciones de concejales, ceses, tomas de posesión y otros documentos. También se conservan cintas magnetofónicas con grabaciones de las sesiones de Plenos de esos años.

15.3.4. Cuarta Dimensión: Música y Artes Escénicas

Espacios escénicos

Jaén cuenta con numerosos espacios escénicos. Ya sean teatros municipales o fortalezas, en la provincia cada vez se diversifican más los espacios destinados a acoger espectáculos y actividades culturales.

En la capital, espacios como el Nuevo Teatro Infanta Leonor, el Teatro Darymelia o el Auditorio de la Alameda están infrautilizados, especialmente debido a la percepción de que sus tasas de alquiler son elevadas, lo que hace imposible la programación por parte de empresas, compañías y asociaciones culturales de Jaén y fuera de la provincia (Cuadro 15.11).

De esto da cuenta el Movimiento Abierto por la Cultura (MAC Jaén) en su manifiesto. El colectivo trabaja por la revisión de estas tasas, para que se adapten a la realidad de los promotores y artistas, en pro de abrir así la veda a la llegada de nuevos espectáculos que diversifiquen la oferta actual y den más vida a esos espacios.

CUADRO 15.11.
TASAS DE LOS ESPACIOS ESCÉNICOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Espacio escénico	Tasa por día
N.T. Infanta Leonor (Sala A + Vestíbulo)	1.244,88 €
NT Infanta Leonor (Sala B + Vestíbulo)	316,68 €
Teatro Darymelia	500,76 €
Salón Mudéjar	336 €
Auditorio de la Alameda	1.560 €
Caseta Jaén Arena	1.160 €

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (Web Ayuntamiento de Jaén. Archivo pdf. 2016).

A los gastos de esas tasas hay que sumar la fianza exigida por el Ayuntamiento de Jaén, la elaboración de entradas, la contratación del personal de seguridad necesario en cada caso, la contratación de los técnicos, el pago de impuestos, de seguros sociales, la publicidad del evento y el Seguro de Responsabilidad Civil, además del caché de los artistas.

60º Premio Jaén de Piano

Se celebra el 60 aniversario del Concurso Internacional Premio "Jaén" de Piano. El pianista Honggi Kim de Corea del Sur es el ganador de la edición 2018. La actuación de Kim ha sido a juicio del jurado de este certamen, presidido por el pianista Albert Attenelle, la mejor de las realizadas por los tres jóvenes intérpretes que han disputado la final en la que han estado acompañados por la Orquesta Ciudad de Granada, dirigida por Paul Mann.

CUADRO 15.12.
PRESUPUESTO ACTIVIDADES PREMIO JAÉN DE PIANO (2017 y 2018)

	Maratón de Piano	Premio Jaén de Piano	Actividades Paralelas
Crédito 2017	13.000 €	265.490,97€	10.000 €
Crédito 2018	13.000 €	329.400 €	10.000 €
Ejecutado 2017	13.000 €	265.490,97	10.000 €
Ejecutado 2018	13.000 €	329.400 €	10.000 €
Situación (%) 2017	100%	100%	100%
Situación (%) 2018	100%	100%	100%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

El presupuesto para 2018 asciende en unos 64.000 € más para la celebración del Premio “Jaén” de Piano. La Maratón de Piano y las actividades paralelas mantienen su presupuesto, de 13.000 y 10.000 € respectivamente (Cuadro 15.12).

Entre las actividades paralelas están el VII Concurso para escolares “Mi Piano”; la programación *Pianos en la Calle*, los Encuentros con el compositor de la obra obligada y la programación de conciertos con los conservatorios de la provincia de los participantes que no han pasado a la final. A ello se suma la instalación de varios bancos con forma de piano con información sobre el concurso en sitios estratégicos de Jaén capital, como la Plaza de Santa María, la lonja de entrada del Palacio Provincial de la Diputación, la calle Pescadería (junto a la Plaza Deán Mazas) y la calle Virgen de la Cabeza (a la altura del Centro Deportivo La Victoria).

Música

Con el programa *Noches de Palacio*, El Centro Cultural Baños Árabes acoge una serie de actividades durante las noches de verano, mediante las que pretende acercar al público diversos programas en los que destacan actividades como la música y el teatro. Con entradas gratuitas o a muy bajo precio, en torno a 5 €, consiguen llenar de público cada actuación.

A ello se suma la actividad *Noches de Palacio* en varios puntos de la provincia, todos ellos con valor patrimonial, que cuenta con un presupuesto específico de 74.597 €.

El programa *Palacio de Invierno* surge con la idea de realizar distintas actividades culturales durante las fiestas navideñas. Esta tercera edición incluye diversas disciplinas artísticas dirigidas a todos los públicos y ha englobado exposiciones, recitales, conciertos, cuentacuentos, talleres, espectáculos de magia y flamenco entre otras, con un presupuesto de 42.164 €. El montante total de estos tres programas de actividades asciende a 236.182,28 € (Cuadro 15.13).

**CUADRO 15.13
PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES EN BAÑOS ÁRABES (2018)**

	Total en € de actividades	Ejecutado
Noches de Palacio en Baños Árabes	119.421,28 €	100%
Noches de Palacio en la provincia	74.597 €	100%
Palacio de Invierno en Baños Árabes	42.164 €	100%
Total programación en €	236.182,28 €	100%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a).

El Aula Magna de la Universidad de Jaén continúa siendo espacio central de actividades culturales con la puesta en escena de obras de teatro y conciertos. Por allí pasan desde la propia Orquesta de la Universidad de Jaén hasta la programación *Viernes musicales* que trae a la capital artistas conocidos como Soleá Morente o Rozalén, entre otros muchos.

La Universidad celebra también el Centenario de Granados con el espectáculo *Goyescas de Granados al piano*, a cargo de Antonio Galera López, el programa *Grandes momentos de la música culta*.

Destaca la actividad del *Club de Jazz UJA* dentro y fuera del Campus Universitario, con actuaciones en el Refectorio del Castillo de Alcaudete o en La Carolina con motivo del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza. En Alcalá la Real, el Teatro Martínez Montañés acoge la actuación de Montserrat Martí Caballé, espectáculo que se completa con otros de ópera y zarzuela, humor, música clásica y teatro.

En Úbeda tiene lugar el *Festival Internacional de Música y Danza "Ciudad de Úbeda"*, que en la edición de 2018 cumplió 30 años y se ha consolidado como un referente esencial dentro de la cultura musical de Andalucía. El objeto es promover y difundir la música y la danza en todas sus modalidades y tendencias, así como la promoción de la ciudad y la provincia. En 2018 el festival ha celebrado 39 actividades con 10.000 asistentes. Cuenta con un presupuesto de 43.000 € por parte de la Diputación Provincial de Jaén.

La Fundación Casa Museo Andrés Segovia de Linares celebra el *37 Concurso de Piano Ciudad de Linares "Marisa Montiel"* y el *27 Encuentro Internacional de Guitarra Ciudad de Linares "Andrés Segovia"*. En Baeza, tiene lugar el *XXX Taller provincial de música* en el que Diputación aporta 35.000 €. Este taller está destinado a jóvenes menores de 22 años que formen parte de una Banda o Agrupación Musical de la Provincia.

En Martos se celebran los *Conciertos de Otoño* y el *5º Curso de Perfeccionamiento Musical Ciudad de Martos*, impartido por profesores del Conservatorio Superior y Profesional de Música. En Porcuna, las Galerías del Pósito y el Patio del Castillo son escenarios para actuaciones musicales. El Castillo de Torredonjimeno acoge conciertos en directo y en Torredelcampo se celebra el concurso *Olivo Voz Talent*.

En la capital se celebra el *Ciclo la música en los monumentos de Vandelvira 2018* donde Diputación colabora con 19.000 euros. El Ayuntamiento de Jaén celebra un homenaje al compositor y músico jienense Antonio Moya, a cargo de Pilar González, viuda del artista.

En formación y difusión, se celebran los conciertos didácticos para centros educativos de la Banda Municipal de Música y del Conservatorio Profesional de Música. La Universidad Popular acoge el taller *Barroco: Tu taller de canto clásico*.

Durante la Feria de San Lucas 2018, el recinto Jaén Arena es escenario para conciertos y actuaciones de grupos como Hora Zulu o Inkautos. Este espacio escénico, cuya responsabilidad directa recae en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, necesita mejorar las condiciones de sonido de cara a ofrecer espectáculos. Dada su deficiencia acústica actual, hace que sean ininteligible las actuaciones. Allí también se celebra el festival Alligator Rock 2018, que tuvo que trasladar su ubicación del Parque de la Victoria al Jaén Arena por motivos de lluvia, demostrándose nuevamente las necesidades de mejora acústica del recinto.

Carnaval

El Carnaval de Jaén celebra su final el 10 de febrero de 2018. Su escaso contenido de programación refleja un vacío cultural en torno a los Carnavales en la capital, echándose de menos los antiguos *Bailes de Carnaval* y otras actividades que daban vida a las calles de la ciudad.

La Diputación Provincial auspicia el *Encuentro provincial de Carnavales*. Es un proyecto de colaboración entre los Centros de Educación Permanente de la Delegación de Educación y la Diputación Provincial de Jaén con el fin de fomentar y difundir las tradiciones populares de nuestra provincia. Se celebra en Alcalá la Real con 200 participantes y cuenta con un presupuesto total de 2.000 €.

En la provincia, los Carnavales se viven especialmente en Porcuna, con concurso de pasacalles, murgas y disfraces infantiles. Alcalá la Real tiene la muestra de agrupaciones cantoras, carrusel de agrupaciones con grandes pasacalles, concurso de disfraces y el gran baile de carnaval. También se celebra con especial interés en Torredelcampo y Torredonjimeno, donde además tiene lugar el *Entierro de la Sardina* y la *XII Noche Carnavalesca*.

Festivales

La música continúa vertebrando gran parte de la programación cultural de toda la provincia, ya sea en formato concierto o festivales destacándose el programa de Diputación Provincial de "Jaén en Julio", que congrega a cinco festivales que se celebran en Alcalá la Real (*Etnosur*), Torres (*Imagina Funk*), Torreperogil (*Un Mar de Canciones*), Martos (*Vértigo Estival*) y Cazorla (*Blues Cazorla*). La programación se extiende durante todo el mes de julio y el primer fin de semana de agosto y cada año crece la afluencia de público.

En ocasiones puntuales se aprecia la competencia de estos festivales con otros musicales de entrada gratuita celebrados asimismo en verano en la provincia, como es el caso del *Sweet Cotton Blues Festival* de Baños de la Encina o del *Miaqué Festival de Porcuna*, que celebra además el *Concurso de Bandas Emergentes Ciudad de Porcuna*.

De nueva creación en 2018 destacan el festival *Underblues* que se celebró en la Sala Kharma de Jaén, el *Baeza Summer Fest* y el festival *Cold River* de Los Villares. Otros festivales dedicados a la música contemporánea y alternativa son *PlanetaDemos* (Mengíbar), *Festival Víncula Rock*

(Esañuela), *Frank Blues Festival* (Torreperogil), *Rock de la Púa* (Villargordo), *Skulls of Metal* (Las Escuelas) y *ÓleoRock* (Torredonjimeno), entre otros muchos.

En Jaén, los *Ciclos de Rock* cuentan ya su 30ª edición, con 28 bandas de rock, de las cuales 21 son de Jaén y 7 son de otras poblaciones como Baeza, Huelma, Jódar, Los Villares, La Guardia, Torreperogil o Úbeda, abarcando todos los estilos desde el metal al pop, pasando por la fusión.

El *Lagarto Rock* se celebra en junio en el Auditorio de la Alameda, con la actuación de las tres bandas finalistas y de los artistas invitados, entre ellos, El Gran Oso Blanco o Rosendo, en su gira de despedida de los escenarios. Allí también se celebra el *Hyundai Music Park Weekend*. Otro de los hitos importantes en cuanto a festivales en la capital se refiere es el *XIV Festival de Otoño*, que incluye el *Ciclo de Festival de Teatro de Otoño*, el *Ciclo Música y Danza en el Festival* y el *Ciclo El Festival de los Niños*, además del *VIII Festiband* y el *VIII Certamen Internacional Ronda de Tunas "Ciudad de Jaén"*.

La Plaza de los Pueblos de la Universidad de Jaén es otro espacio singular que, durante todo el curso, especialmente en los meses de mejor tiempo, dado su carácter al aire libre, acoge actuaciones musicales como la batalla de gallos de rap improvisación freestyle. Allí fue la celebración del *Rock & Metal Encounter*, que trajo a celebridades del mundo del rock y el metal de España y Latinoamérica para versar sobre el género durante dos días de actividad.

En Úbeda y Baeza destacan el *Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza*, el *Festival de Bandas de Música Baeza Patrimonio de la Humanidad*, el ciclo de *Veladas Musicales*, el *Festival de Música y Danza Ciudad de Úbeda*, el *Festival de Circo y teatro en la calle de Úbeda*, el *Úbeda Soundtrack Festival*, el *Ciclo de Música de Cámara en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad* o el *Certamen Internacional de Cuarentunas*.

Linares acoge el *Festival Internacional de Música y Artes Escénicas FIMAE* y Torredonjimeno, el *Festival Internacional de Música Medieval*. El impresionante Castillo de Canena es escenario de su *Festival de Música Antigua* mientras que en Martos se celebra la *Velada Cultural*, la *Semana de Música Sacra* y los *Conciertos de Otoño*. Alcalá la Real tiene un programa propio durante el mes de agosto con el *Festival de Agosto* y actividades como exposiciones, la Noche en Blanco, Fiesta Medieval, concierto sinfónico, *V Ciclo de Música Coral con Orquesta*, teatro musical, humor, teatro de calle, video mapping, magia, conciertos y cine de verano.

El *Festival Internacional de Música, Danzas y Canciones Populares "Folk Del Mundo"* supone la continuidad de un festival internacional enmarcado en el circuito de CIOFF España para la divulgación y puesta en escena de la música, danzas y tradiciones populares de los países participantes y difunde entre el público de esta provincia otras culturas. En 2018 celebra la 32ª edición de la mano de la Asociación Provincial de Coros y Danzas "Lola Torres". Junto a esta asociación participan los ayuntamientos de Jaén, Arjonilla, Bedmar, Navas de San Juan y Quesada.

Desde 2017 se celebran los Ciclos de Rock en Baños Árabes. En 2018 la propuesta musical cumple 30 años. Se trata de una actividad muy consolidada en la provincia, que ha pasado por diferentes etapas desde que comenzó su singladura en 1988 en la Discoteca San Carlos. Para que los Ciclos volvieran a resucitar, los propios músicos propusieron una alternativa: incluir los mismos dentro de la programación del espacio escénico exterior del Palacio de Villardompardo cubriendo sus gastos la Diputación de Jaén, posibilitando la inclusión de grupos de la provincia. De esta forma

en las dos últimas ediciones se ha realizado la actividad con una notable recuperación de espectadores. En su trigésima edición se vieron en escena a 28 bandas de rock, de las cuales 21 son de Jaén y 7 son de otras poblaciones como Baeza, Huelma, Jódar, Los Villares, La Guardia, Torreperogil o Úbeda, abarcando todos los estilos desde el metal al pop, pasando por la fusión.

Teatro

El programa *Enrédate* de la Junta de Andalucía ofrece ayuda y financiación de contratación de compañías culturales dentro de sus actuaciones en la Red de Espacios de Uso Cultural. Durante el año 2018 se han adherido a este programa 5 municipios de la provincia de Jaén.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aporta una cantidad determinada para la contratación de las compañías de teatro, cantidad idéntica a la que aporta el Ayuntamiento. En concreto, se han repartido de la siguiente forma: Baeza, 10.200 €; Beas de Segura, 26.000 €; Cazorla, 26.000 €; Martos, 18.000 € y Peal de Becerro, 6.000 €.

Con *Jaén Escena*, Diputación Provincial configura un circuito provincial de artes escénicas por toda la provincia, incidiendo en cinco pilares fundamentales: Teatro, Música, Danza, el III ciclo provincial de Lírica y este año se incluye la modalidad de circo. El Teatro de Inclusión se hace hueco en el programa con personas discapacitadas.

Este segundo año del programa *Jaén Escena* pone su foco en la 60 edición del premio *Jaén de Piano*, así como la proyección de una segunda producción propia teatral como es el caso de "El Ascensor" una obra producida por la Diputación de Jaén. En total, la actividad Jaén Escena cuenta con un presupuesto de 175.000 €.

Diputación también celebra la *IV Muestra Provincial de Teatro Aficionado*. Este Ciclo crea un lugar de encuentro e intercambio de experiencias para nueve grupos de teatro de la provincia. Cada grupo actúa dos veces, una en su localidad de origen y otra en una localidad diferente. Durante su duración el certamen llega a 19 municipios de todas las comarcas jienenses.

En la provincia, en Martos, el Teatro Álvarez Alonso acoge muchos eventos y obras como *Viento del Pueblo*, de Miguel Hernández; *Cinco horas con Mario*, protagonizada por Lola Herrera y teatro para escolares, además de otros espectáculos de circo. Alcalá la Real ofrece teatro escolar en castellano e inglés y teatro familiar en el Martínez Montañés, además de ser punto de parada en la gira de la obra *Después de Fedra* de Amada Santos. En Torredelcampo, el Teatro Alborada pone en escena, además de teatro en inglés para los IES y la *Muestra Provincial de Teatro*, el espectáculo músico-poético sobre Federico García Lorca y acoge el estreno de la obra de teatro *El ascensor*.

En el *Circuito de Teatro Universitario Proyecto Atalaya* participan las dos compañías de teatro gestadas en el seno universitario In Vitro Teatro y Mamadou, participantes del *Encuentro Andaluz de Aulas de Teatro Universitario* (EAATU).

En Cazorla se celebra el *Festival Internacional de Teatro* (FIT Cazorla) y en Baeza se celebra el *5º Festival de Teatro Familiar* además del programa de *UNIA Escena Baeza* y otras propuestas de microteatro y circo contemporáneo. En Torredonjimeno el Teatro Municipal Alcalde Miguel Anguita ofrece noches de teatro y humor, además de actuaciones incluidas en el

programa *Jaén Escena 2018*. En Linares se celebran las *32 Jornadas Vicente del Moral* con 12 compañías y obras que se ponen en escena de noviembre de 2018 a marzo de 2019.

En la capital el teatro infantil se escribe con nombre propio, el de Teatro La Paca, que celebra el *XXX Festival de Teatro Infantil*, la *XXXI Campaña de Teatro Escolar "Acércate al Teatro"* y la IX edición de *Juntos Al Teatro*. También en el Darymelia se celebra la *VIII Muestra Escena Jaén* con varias obras de las compañías invitadas en 2018 como Cía. La Cuerda, Grupo DesC, Teatro Ilusiones y Hojas de Papel.

El Teatro Infanta Leonor es lugar para espectáculos como el musical de *Queen*, el *Certamen de Bandas de la Cofradía de la Vera Cruz* o el espectáculo de humor *El Buen Dictador* de Manu Sánchez, además de propuestas musicales como *Apache Sinfónico* o el teatro musical y acrobático de Acrobalia que cada año agota sus entradas.

Danza

El 27 abril se celebra el Día Internacional de la Danza y el Teatro Álvarez Alonso de Martos lo celebra con espectáculos en lugares singulares como el parque o la torre del homenaje. En Torredelcampo tiene lugar la *Gala Torredelcampo Baila* y en Torredonjimeno la *VII Gala Extraordinaria de Danza Española "Escuela de Danza Elvira"* y el espectáculo de danza *Voces tatuadas* por la igualdad de la mujer.

El Infanta Leonor trae al Ballet de Moscú y se celebra el *14º BellySurDance* festival de danza y creación oriental de Alike Danza. La *Plataforma Pro-Conservatorio de Danza en Jaén* ofrece un espectáculo de danza para reivindicar este espacio formativo.

Plazarte es una propuesta para llevar la danza a las plazas de la ciudad en la que participan Raquel Damas, Antonio Soler y Fátima Bastet, entre otros profesores del baile. A ello se suma el programa *Jaén con lo nuestro* que trae otras exhibiciones de escuelas de baile jienenses.

En la Universidad de Jaén, Carmen Laguna imparte un taller de flamenco. También en la capital se celebra la *Muestra de baile "Manuel Villar y sus alumnos"*, con la puesta en escena de diferentes bailes en distintas asociaciones de vecinos y centros sociales de barrio, a través de la Universidad Popular Municipal de Jaén. Por último, la Asociación Provincial de Coros y Danzas Lola Torres celebra el *XXXV Festival Infantil de Folklore*, que busca recuperar las danzas de nuestros ancestros en las edades más tempranas.

Flamenco

El flamenco, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2010, cuenta en la provincia con citas propias como la *IX Noche Flamenca de Alcalá la Real* y la *XXIV Velada Flamenca Aceitunera* de Martos. En Baeza se celebra un espectáculo Flamenco a favor de la Cofradía de La Yedra y el *Recital Flamenco de Juan Pinilla*, incluido dentro de la *XII Semana Machadiana*. En Porcuna tiene lugar la *Noche flamenca Homenaje al hijo ausente*, mientras que en Torredelcampo se pone en escena el espectáculo *Mujeres por el Flamenco*, el *III Festival Flamenco Escolar* y su evento más conocido del género, el *XXIII Festival Flamenco "Juanito Valderrama"*.

En Linares, el *Concurso Nacional de Tarantas "Ciudad de Linares" 2018* cumple 54 ediciones. En Torredonjimeno el Día de Andalucía 2018 se acompaña de un recorrido poético flamenco por las ocho provincias y allí también se programa el *VII Circuito Primavera Flamenca "La mujer en el Flamenco"*.

En Jaén se celebra desde en 2018 el *Festival Internacional de Flamenco de Jaén* y el *XXVIII Festival Flamenco Pepe Polluelas*. La Universidad celebra el *Trasnoche Flamenco en la UJA* con José Rojo Trío, Antonio El Tabanco y el Niño Jorge.

La Diputación Provincial pone en marcha un año más el *XIX Circuito "Flamenco por las Peñas" de la Provincia de Jaén*, que ha supuesto la realización de 18 recitales abiertos al público en distintas peñas flamencas de la provincia, como las de Bedmar, Lopera, La Carolina, Navas de San Juan, Torreperogil, Jaén, Pegalajar, Linares, Villacarrillo, Baeza, Torredonjimeno, Génave, Villanueva de la Reina y Sabiote. Ha contado con 18 participantes, 2.000 asistentes y 8.000 € de financiación.

Como dato a destacar dentro de este apartado, cabe mentar que el flamencólogo jienense Rafael Valera fallece el 30 de noviembre de 2018.

15.3.5. Quinta Dimensión: Artes Plásticas, Visuales y Artesanía

Pintura

Durante el año se suceden numerosos certámenes de pintura. Es el caso del *III Certamen de Pintura "Manuel Ángeles Ortiz"*, *El III Certamen Nacional de Pintura Rápida "Alfonso Parras"*, *el XVI Certamen Nacional de Pintura "José López Arjona"* o *el XXXVI Concurso de Pintura Rápida "Diego Figueroa Hortelano"*, decano en su género.

Diputación Provincial exhibe sus exposiciones en los bajos del Palacio Provincial, en Baños Árabes y sus Salas, la de exposiciones anexas, sala de exposiciones nueva, además de exposiciones itinerantes en colaboración con ayuntamientos y otras instituciones, como en la del *Aniversario de Miguel Hernández "A plena luz"* que recorrió Sevilla, Granada, Elche y Manchester.

En la provincia, el Palacio Abacial de Alcalá la Real acoge exposiciones de pintura, al igual que la Casa Municipal de Cultura Francisco Delicado de Martos o la Sala de exposiciones Gaspar Becerra de Baeza. En Torredonjimeno se celebra la *XI Exposición de Arte de la Asociación de Pintores de Torredonjimeno "La Pincelada"*. En Martos, además, tiene lugar la *XVI Bienal de Escultura Peña de Martos*, la *V Muestra Local de Pintura* y el *XLVI Certamen de Pintura Ciudad de Martos*.

El área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Jaén contó con un total de 5.257 visitas a las diez exposiciones organizadas durante todo el año en el Muelle de la Ciudadela ubicado en el Edificio Moneo.

La Universidad de Jaén acoge arte en forma de exposición, tanto en la sala Zabaleta del Campus de las Lagunillas, como en la Antigua Escuela de Magisterio. Allí se celebró la *Exposición 25 Aniversario de la Universidad de Jaén* o la edición 2018 de *Contemporarte*. Además de este, otro tipo de arte se cuela en el imaginario de la UJA con instalaciones artísticas y el espacio dedicado a la obra invitada, que entre otras fueron *La tierra fértil. Bocetos para un mural*, de Natividad Jiménez.

Fotografía

Los certámenes y concursos de fotografía son variados. En 2018 tiene lugar en Martos el *XXXVI Concurso de Fotografía Ciudad de Martos*, el *Concurso de Fotografía para el cartel de Semana Santa 2019 de Martos* y el *X Concurso de Fotografía para el cartel de Gloria 2019 de Martos*, a lo que se unen actividades como la exposición del *XIV Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente* y la exposición *Fotografía Solidaria del VIII Certamen* organizado por Diputación.

En Torredonjimeno se exponen las obras del *V Concurso Joven de Fotografía "Paisajes. Ruinas. Naturaleza"*, la *III Muestra de Fotografía Aficionada*, las fotografías del *IV Maratón Fotográfico de Asociación Cultural de Fotografía de Torredonjimeno (ACUFOTO)* y el taller y muestra de fotografía *La comunicación visual como herramienta y mecanismo de participación ciudadana*.

En Jaén tiene lugar el taller de fotografía *Fotoaula* sobre fotografía de escena como actividad paralela de la *VIII Muestra Escena Jaén* y la exposición *Rally Fotográfico Noche en Blanco 2018* a cargo de la Universidad de Jaén, que también organiza otra exposición fotográfica del proyecto *Jaén Desaparecido III* en la que se puede observar el Patrimonio de Jaén en la fototeca de la Universidad de Sevilla.

También destaca en este 2018 la exposición del 60 aniversario del Premio Piano titulada *La luz de la armonía* con fotografías de José Ortega Sitoh y el legado de la familia Ortega, que abrió sus puertas al público en el Centro Cultural Baños Árabes.

Artesanía

La Diputación Provincial promociona la artesanía de Jaén a través de su página web www.artesaniadejaen.es, donde hay registrado un censo de artesanos de Alcalá la Real, Andújar, Arjonilla, Baeza, Bailén, Beas de Segura, Jaén, Orcera, Pegalajar, Torreperogil y Úbeda.

En febrero de 2018 se celebra la exposición *XXIV Premio Unicaja de Artesanía* con las obras galardonadas y seleccionadas junto a piezas destacadas a lo largo de la historia del certamen.

15.3.6. Sexta Dimensión: Medios de Comunicación y Audiovisual

Medios de Comunicación

La Asociación de la Prensa de Jaén lleva a cabo un directorio de periodistas de la provincia de Jaén gracias a un convenio con la Diputación Provincial. Este trabajo investigativo no solo reúne los datos de los periodistas jienenses a modo de directorio, sino que también ofrece resultados y análisis de su situación laboral, de formación y perfil social, en un intento por conocer el estado de la profesión en toda la provincia.

Así, se observa en este estudio, por ejemplo, que los municipios más pequeños no disponen de servicios de comunicación o gabinete de prensa en sus ayuntamientos e instituciones, dejando un vacío informativo acerca de la actividad de estos lugares que no queda del todo reflejado en la prensa diaria.

Cine

La Universidad de Jaén programa su cineclub en base a las efemérides *Fin de la primera guerra mundial* y *70 aniversario de la declaración universal de Derechos Humanos* con una cartelera que recoge ciclos y títulos sobre estas temáticas.

A ello se suma la *XXVIII Muestra de Fancine* y el *X Certamen Triminuto* de cortometrajes que organiza la universidad jienense. En la provincia, Alcalá la Real organiza *Visualízame, el VIII Festival Internacional de Cortometrajes* por Asociación Inquietarte sobre mujer y audiovisual.

En Martos tiene lugar el *IX Ciclo de Cine "La memoria histórica"* y la programación *Cine en el Álvarez Alonso* con la proyección de la película *Campeones*.

Se presenta en Torredelcampo el documental *Otíñar. Un pueblo con amo* de José Tudela y Torredonjimeno continúa la actividad del *Cine Club Social*, los *Encuentros con el cine español* y el *Festival de Cine y Discapacidad: Luces, cámara, ¡Inclusión! "Acortando diferencias"*.

Los *Encuentros con el Cine Español* y la *Muestra de Cine Español Inédito en Jaén* han sido la plasmación del esfuerzo por acercar al público distintas obras cinematográficas a través de sus directores.

Se celebra la 6ª edición de *Rodando por Jaén, Cineverano 2018* y el *Campus Miguel Picazo de Cine Español* en Cazorla, una propuesta que combina cultura, ocio y promoción para esta ciudad.

Con ello, se pretende llenar un hueco en el panorama cinematográfico provincial, con un proyecto de doble vertiente: Por un lado, dar una proyección nacional al municipio, consiguiendo que algunos de los mejores profesionales de la industria la visiten y puedan plantear incluso algún rodaje, a la par que formar a jóvenes profesionales y difundir los enclaves naturales de la zona de cara a posibles rodajes. El presupuesto de esta actividad es de 23.000 €.

CUADRO 15.14.
PRESUPUESTO ACTIVIDADES CINE EN JAÉN (comparativa 2016, 2017 y 2018)

Actividad	Encuentros con el Cine Español	XVI Muestra de Cine Inédito	Cineverano	Concurso Rodando por Jaén
Crédito 2016	49.500 €	45.000 €	248.443,26 €	35.000 €
Crédito 2017	49.950 €	57.300 €	296.846,88 €	43.450 €
Crédito 2018	54.450 €	66.400,00 €	266.188,38 €	43.050,00 €
Ejecutado 2016	49.050 €	48.103,03 €	235.702,58 €	36.607,56 €
Ejecutado 2017	49.950 €	57.300 €	296.846,88 €	43.450 €
Ejecutado 2018	54.450 €	66.400,00 €	266.188,38 €	43.050,00 €
Porcentaje 2016	99,09%	93,55%	94,84%	105%
Porcentaje 2017	100%	100%	100%	100%
Porcentaje 2018	100%	100%	100%	100%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2017, 2018 y 2019a).

15.3.7. Séptima Dimensión: Arquitectura, Publicidad y Diseño

El viernes 5 de octubre se celebra el Día Internacional de la Arquitectura con una visita guiada a las Carnicerías Reales y a las Galerías del Pósito Real de Carlos IV de Porcuna, que a su vez es objeto de una conferencia que retrata el estudio arqueológico, restauración y rehabilitación de sus bóvedas.

Otras citas relacionadas con estos campos son la celebración del encuentro de diseñadores y creativos *Órbitas 2018*, organizado por la Escuela de Arte José Nogué de Jaén y el encuentro de diseñadores de moda y otras artes *ModADNJaén*, una propuesta de la Diputación Provincial de Jaén.

La cultura científica

La Universidad de Jaén celebra como cada año la *Noche de los Investigadores*, de un gran éxito de público y actividades. A su programa universitario en torno a la divulgación se suma la *Cátedra Andrés de Vandelvira* o la exposición de la Facultad de Ciencias Experimentales, entre otras actividades.

En Alcalá la Real tiene lugar el *II Foro del Emprendimiento*, la *VIII Gymkhana matemática del IES Alfonso XI* y el *VI Congreso Internacional Sinestesia, ciencia y arte*.

15.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y SU UTILIZACIÓN. APOYO A LOS CREADORES Y ASOCIACIONES Y A LA LECTURA. INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CULTURALES JIENNENSES. PROFESIONALIZACIÓN. FOMENTO DEL BINOMIO CULTURA-EDUCACIÓN. SINGULARIDAD Y BUEN POSICIONAMIENTO EN LA OFERTAS CULTURALES.

Además de lo señalado en el capítulo 2 –El tejido empresarial- relativo al apoyo a las PYMES y empresas del sector artesanal, diseño y moda y artístico-cultural, se propone:

1. Recuperar y, en su caso, mantener, en buen estado, los edificios vinculados al Patrimonio histórico cultural en la provincia.
2. Mejorar y poner en valor los espacios escénicos de la Universidad Popular Municipal, el Teatro Darymelia, el Infanta Leonor y el Auditorio Municipal, en Jaén.
3. Revisión y registro de la Red de Espacios Culturales provinciales, a través del RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía), procediendo a una tasación, registro y evaluación de los espacios disponibles, arreglándolos y fomentando otros nuevos de titularidad pública o mixta (con asociaciones) para destinarlo a ensayos, talleres y otras actividades culturales que los artistas reclaman en la provincia.
4. Apoyo a los creadores y asociaciones, a través de incentivos, para el desarrollo de sus proyectos en cualquier ámbito de la cultura.

5. Fomentar la lectura a través de las actuaciones destacadas del proyecto 4.3 del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.
6. Poner en marcha programas públicos que fomenten las iniciativas de base cívica en el sector cultural –desde propuestas individuales, grupales y asociativas– tanto en la creación, como en la gestión y la promoción cultural, por encima de los programas oficiales ofertados por las instituciones responsables de la cultura en nuestra provincia.
7. Fomentar la internacionalización de los productos culturales jiennenses, incorporándolos en redes.
8. Impulsar la cualificación profesional del sector cultural, a través de la formación superior y de postgrado en el ámbito cultural, así como apoyar la investigación, creación y difusión del conocimiento relacionado con los aspectos culturales en la provincia.
9. Fortalecer los lazos entre educación y cultura en el ámbito municipal, vertebrando proyectos formativos que vayan desde el fomento de la lectura hasta el consumo de productos culturales.
10. Continuar celebrando e intensificando las actividades culturales con diseños semejantes al de “Jaén en Julio”.
11. Fomentar actividades culturales para familias y niños/as.
12. Fomentar el cine de verano, cine al aire libre, en distintas sedes y para todos los públicos más allá de la programación oficial de las salas comerciales.
13. Desestacionalizar las actividades culturales, ofreciendo una mayor oferta en los meses de otoño-invierno. Un ejemplo es la “Catedral de Jaén iluminada”.
14. Conectar el sector empresarial, el oleícola y el turístico con la industria cultural jiennense para ofrecer paquetes de experiencias y programaciones turístico-culturales que potencien las visitas a la provincia.
15. Realizar las acciones necesarias para proteger el Patrimonio provincial.
16. Continuar con la dotación de la colección del Museo Internacional de Arte Íbero.

CAPÍTULO 16. EL DEPORTE

16.1. LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA SALUD

16.1. 1. Binomio deporte y salud

La práctica deportiva y, en general, la actividad física es un elemento directamente relacionado con la salud de la población. Existen multitud de evidencias científicas que constatan los beneficios de la práctica de la actividad física y su impacto en la salud individual y colectiva de la población. Este documento, junto con una descripción de la situación en el ámbito provincial, pretende hacer una llamada a la sociedad, en general, y a las administraciones públicas, en particular, de la necesidad de un impulso decidido por la universalización de la actividad física en nuestra sociedad.

Para ello, se hace casi obligado comenzar la descripción de la situación del estado de salud de la población mirando las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Nuevamente en 2019 la OMS alerta sobre la obesidad, no sólo infantil, señalándola como uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. La OMS pone el foco este año en su preocupación sobre la baja actividad física, el aumento del sedentarismo y la falta de hora de sueño entre niños menores de 5 años. La *“Comisión para acabar con la obesidad infantil”*, dependiente de la OMS, propone en 2019 el incremento del número de horas dedicadas a la actividad física (desde 30 minutos para lactantes hasta 180 para niños de 4 años) y marcan pautas de horas de sueño de calidad mínimas en niños. Cuestiones todas ellas fundamentales, pues nos encontramos por debajo del umbral aceptable. La directora del programa, la Dra. Fiona Bull, afirma que de alcanzar dicho volumen de horas propuestas, nuestros niños mejorarían su salud física y mental y su bienestar, ayudando a prevenir la obesidad infantil y las enfermedades asociadas a ella, no sólo de forma inmediata, sino también en etapas posteriores de sus vidas.

A nivel nacional la última Encuesta Europea de Salud en España (EESE) recoge los últimos datos disponibles correspondientes a 2014 y elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) bajo la coordinación de Eurostat. Recientemente acaba de adjudicarse el contrato de elaboración de la versión 2019 por un importe de 1.767.000 €, con un plazo de ejecución de 17 meses. Por ello, los datos aquí aportados se corresponden con los recogidos en esta memoria en su versión 2018. En ella se concluyó también que la obesidad es un factor de riesgo para un amplio número de enfermedades y problemas de salud, incluyendo hipertensión, hipercolesterolemia, diabetes del adulto, enfermedades coronarias, ciertos tipos de cáncer y muchas otras enfermedades crónicas. En 2014, la prevalencia conjunta de obesidad y sobrepeso en la población adulta residente en España era del 52,7%, 60,7% de los hombres y 44,7% de las mujeres.

Distintas organizaciones han lanzado llamamientos alertando sobre el problema de la obesidad. Así, por ejemplo, hay que recordar que en 2015 Naciones Unidas estableció entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible el control de la obesidad y la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) de 2016 recomendó, aplicar programas integrales que promuevan la actividad física y reduzcan los comportamientos sedentarios en niños y adolescentes.

En la misma línea de trabajo desde 2001 la Sociedad Europea para el Estudio de la Obesidad (EASO) constituyó tres grupos de trabajo: uno enfocado a la prevención y salud pública, otro al control de la obesidad y un último a la obesidad infantil. Estos grupos de trabajo están destinados a la preparación de pautas de actuación, junto a la elaboración de publicaciones científicas y coordinación de actividades educativas.

Al mismo tiempo, multitud de países habían acordado trabajar para detener nuevos aumentos de la proporción de niños con sobrepeso, una de las seis metas mundiales en materia de nutrición destinadas a mejorar la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño para 2025. En la misma línea de actuación, la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), destacó la existencia de los múltiples desafíos que representa la malnutrición en todas sus formas, incluidos el sobrepeso y la obesidad, para el desarrollo inclusivo y sostenible para la salud.

Diferentes sociedades científicas incluyen la práctica de ejercicio físico entre las recomendaciones para la prevención primaria y secundaria. Así, por ejemplo, la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO) y la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) indican que, actualmente, el sobrepeso es responsable de, al menos, un 15% de las muertes en pacientes oncológicos.

Sin embargo, no son los únicos problemas de salud presentes en la sociedad. Según la Encuesta Europea de Salud los problemas de salud crónicos más frecuentes para las mujeres son la artrosis y la tensión y colesterol alto en hombres.

El INE, en su actualización anual, corrobora la misma tendencia en causas por defunción que en años anteriores. En las estadísticas relativas a 2017 de defunciones según la causa de muerte, a nivel nacional, el 28,85% de los fallecidos lo hizo por enfermedades del sistema circulatorio, el 26,68% a causa de tumores y el 12,16% por enfermedades del sistema respiratorio. En la provincia de Jaén, 6.605 personas fallecieron en 2017, 1.936 fallecieron a causa del sistema circulatorio (el 29,31%), 1.444 por tumores (el 21,86%) y 879 por fallo en sistema respiratorio (el 13,31%). Cada año mueren alrededor de 17 millones de personas en el mundo por enfermedades cardiovasculares. Los principales factores de riesgo de enfermedad cardiovascular se ven claramente reducidos mediante el ejercicio físico regular. Este ejercicio constituye el instrumento básico para disminuir los porcentajes de morbilidad y mortalidad cardiovascular. Y no son las únicas enfermedades que se pueden prevenir/reducir a través de la práctica de ejercicio físico. La población se encuentra cada vez peor alimentada y sigue un estilo de vida más sedentario, lo que favorece la aparición y agravamiento de numerosas enfermedades que se podrían prevenir con ejercicio moderado. Organismos internacionales advierten del preocupante incremento de todas las enfermedades relacionadas con el déficit de hábitos saludables en países desarrollados. Otros problemas de salud con características similares, en el ámbito anteriormente comentado a los cardiovasculares, pueden ser los relacionados con el sistema musculoesquelético (osteoporosis, pérdida de masa muscular y otras).

El ejercicio físico, el deporte y, en general, los hábitos de vida saludable han demostrado sus efectos beneficiosos en la prevención de enfermedades cardiovasculares y de otras patologías, mejorando la calidad y esperanza de vida, incrementando la longevidad. Entre estos hábitos saludables incluimos todos aquellos que inciden positivamente en nuestro bienestar

físico, mental y social. Son principalmente la alimentación, el descanso y la práctica de actividad físico-deportiva. Existen suficientes datos y evidencias científicas que concluyen que la actividad física, realizada de manera regular, es una conducta saludable para nuestro organismo. El ejercicio físico continuado constituye la mejor herramienta de prevención frente a las enfermedades.

Recientemente, la OMS aprobó su Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030, bajo el eslogan “*más personas activas para un mundo más sano*”. En él se adopta como meta mundial lograr una reducción relativa de un 15% de la prevalencia mundial de falta de actividad física en adolescentes y adultos para 2030 y se insta a los estados miembros de la OMS a aplicar el plan y a hacer un seguimiento de los progresos realizados, contribuyendo al logro general de los objetivos estratégicos.

La práctica deportiva tiene un impacto directo en la salud, pero también en la economía española. Según se desprende del *Informe del sedentarismo en España*, en su versión 2017, elaborado por la Fundación España Activa, el Centro de Estudios del Deporte (CED) y la Universidad Rey Juan Carlos, el gasto anual sanitario estimado derivado del sedentarismo es de 1.545 millones de € en España.

Por todo ello, podemos considerar el fomento de los hábitos de vida saludables como una obligación ineludible para las diferentes administraciones públicas. Ellas deben diseñar políticas públicas de fomento de la práctica deportiva continuada y moderada como mecanismo de prevención de muchos de los más frecuentes problemas de salud y que afectan a la calidad de vida, pues, como hemos indicado, esta práctica deportiva reporta beneficios en la salud y también en el ámbito psicológico y social del individuo. El deporte debe de constituir un hábito constante a lo largo de la vida del individuo y convertirse en una de las rutinas que se incorporen al quehacer diario.

Unida a los beneficios de carácter sanitario, la nueva estructura poblacional, que ya ha dejado de ser piramidal, hacen aconsejable establecer dichas políticas de promoción de la salud. En España, entre 1994 y 2017, la esperanza de vida al nacimiento de los hombres ha pasado de 74,4 a 80,37 años y la de las mujeres de 81,6 a 85,73 años, según las Tablas de mortalidad que publica el INE. En la provincia de Jaén, la esperanza de vida al nacer en 2017 se situó en 79,32 años en hombres y 84,84 años en mujeres. El aumento de la esperanza de vida de la población no sólo es un dato demográfico. Además, la mayoría de las personas mayores incorporan a una mayor longevidad un nivel de bienestar equiparable al de la población joven. Una característica de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. En el periodo 1994-2017, el horizonte de años de vida a los 65 años de los hombres y de las mujeres ha aumentado en 3,03 años y en 3,07 años respectivamente. A los 85 años en el periodo 1994-2015 (no hay datos actualizados para esta edad), el aumento fue de 0,9 años en los hombres y 1,1 años en las mujeres. Según estas proyecciones, la esperanza de vida al nacimiento, alcanzaría los 83,2 años en los hombres y los 87,7 en las mujeres en el año 2031, lo que supone una ganancia respecto a los valores actuales de 3,3 y de 2,3 años, respectivamente.

Actualmente, casi el 20% de la población española es mayor de 65 años, con una tasa de dependencia del 29,61%, y, además, casi el 10% es mayor de 75 años. Se prevé que en el 2050 España será el país con el mayor porcentaje de personas mayores. Este envejecimiento ha elevado, y lo seguirá haciendo, el coste de cuidados en salud en nuestro país. La edad media de la población española en 2018 es de 43,18 años. Por tanto, se hace necesario fomentar unos

hábitos de vida saludables, no sólo entre la población adulta, sino desde edades tempranas para intentar conseguir una población mayor lo más saludable posible. No cabe olvidar que a partir de los 17 y hasta los 21 años el descenso del número de personas que realizan algún tipo de actividad física de manera habitual es elevado. En muchos casos coincidiendo con la etapa de estudios universitarios y/o post-escolares.

Aunque existe un abundante número de programas de mantenimiento físico financiados por las instituciones públicas que inciden en que un mayor número de personas (mayores) deben realizar actividades deportivas continuadas, son necesarias estrategias sólidas que, partiendo desde el ámbito de la salud, pongan su principal acento en el fomento de la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable. Es imprescindible apoyar intervenciones que estimulen y faciliten sinergias entre los entornos sanitario, educativo y deportivo. Ello debería llevar a un aumento de la calidad de vida de la población, en general, y la de nuestros mayores, en particular, y reducir los gastos sanitarios relacionados con patologías causadas principalmente por el sedentarismo.

16.1. 2. Hábitos deportivos

La principal novedad en este último año es la actualización de los datos realizada por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. El documento vigente sobre *"Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte, 2017"* (HAPAD2017) fue elaborado en 2018 y recoge datos de 2017. En él se cuantifica en tres millones el número de andaluces mayores de 15 años que han realizado deporte al menos una vez durante el último año. La tasa de práctica deportiva estimada para Andalucía en 2017 alcanza el 43,6%, este resultado supone un aumento de 1,2 puntos porcentuales en la participación deportiva desde la última versión de 2012. Esto, a su vez, supone un aumento de once puntos porcentuales desde 2002.

Según el HAPAD2017, la práctica deportiva es más frecuente entre los hombres, la población andaluza menor de 45 años, la que tiene estudios secundarios y universitarios y los que viven en grandes municipios. Cobrando especial relevancia las prácticas deportivas individuales (65,3%), especialmente las relacionadas con la recreación, la mejora del físico y la salud, en detrimento de la práctica deportiva orientada a la competición; aunque repunta ligeramente la práctica deportiva de forma asociativa. Frente a estas tasas de práctica, resulta especialmente alarmante constatar que el 56,4% de la población no practica deporte.

El análisis de la tasa de práctica por provincias de Andalucía, indica que la provincia donde más se practica deporte es Málaga (55,2%) y la que tiene una tasa de práctica más baja es Sevilla (33,3%). La provincia de Jaén tiene una tasa del 40%, lo que supone un descenso del 2,1% desde el año 2012.

Los tres deportes más practicados por la población andaluza son la gimnasia de mantenimiento, (el aeróbic, el pilates, etc.), con un 33,8% (y un incremento del 4% desde 2012) de practicantes, el fútbol con un 15,9% y el ciclismo, 14,8%. La musculación y la carrera a pie son los siguientes con fuertes incrementos del 5,2% y 3,9%, respectivamente, desde el dato anterior. Desagregando por el género de los practicantes, encontramos diferencias significativas entre las modalidades deportivas. Un 59,1% de las mujeres practica gimnasia de mantenimiento, y un 12,2% practica natación. En el caso de los hombres, los deportes más practicados son fútbol (27,6%), seguido de ciclismo (21,3%).

Otros datos sobre la población andaluza elaborados por el Observatorio del Deporte Andaluz (ODA) se recogen en los informes sobre mayores de 65 años y sobre escolares. El primero sobre práctica deportiva entre la población andaluza de más de 65 años en 2015 y el segundo sobre hábitos y actitudes de la población escolar ante el deporte de 2016. En el primero se afirma que la tasa de práctica deportiva anual de la población andaluza mayor de 65 años, ha aumentado 14 puntos porcentuales desde 2002 y se sitúa en la actualidad en el 21%, siendo la mejora de la salud la principal motivación de la práctica. Aunque cabe destacar que es el mismo motivo, el estado de salud, el que indican con más frecuencia para no practicar deporte.

En cuanto a la población en edad escolar, el ODA sitúa en un 85,1% la tasa de práctica deportiva (lo practican al menos una vez en 2016), siendo el fútbol, el baloncesto y la natación los deportes más practicados. Al desagregar la tasa de práctica en función de la frecuencia con la que realiza deporte o actividad física, se obtiene que más de la mitad de los escolares andaluces practican deporte de forma regular, tres o más veces por semana, superando en nueve puntos porcentuales el dato de 2011. La mayoría de los escolares indicó que practicaban deporte porque les gustaba. Por provincias, las tasas más bajas se alcanzan en Granada y Jaén con una tasa del 73,3%.

Un dato preocupante del estudio es que los escolares andaluces dedican 11,2 horas de media a la semana a navegar por Internet, casi el doble que en 2011, y 8,5 horas a ver televisión, frente a las 6,3 horas semanales que dedican al deporte. En Jaén, los escolares alcanzan las 23,1 horas semanales de media delante de una pantalla y sólo 6 horas de deporte.

A nivel nacional, una descripción detallada se recoge anualmente en el Anuario de Estadísticas Deportivas que publica Consejo Superior de Deportes (CSD). La versión de 2019 (AED2019) es la séptima edición del mismo. En él pretenden proporcionar una selección de los resultados estadísticos más significativos del ámbito deportivo procedentes de diversas fuentes en España. No obstante, la información recogida en el mismo sobre hábitos deportivos coincide con la publicada en el Anuario de 2017, pues ambos anuarios están basados en la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, que se elabora con periodicidad quinquenal.

Nosotros nos limitaremos aquí a recordar los datos estadísticos más significativos de hábitos recogidos en este Anuario. En el anuario AED2019 se recoge que el 46,20% de la población española practicaba deporte semanalmente en 2015. Se había producido un incremento en dicho índice desde el 37% en 2010 hasta la cifra del 46,20% en 2015. Este incremento se ha ido obteniendo de manera progresiva cada año. La franja de edad entre 15 a 24 años es la de mayor práctica con un 76,10%. Comparativamente se produce un incremento del 24,86% de la tasa de práctica total en el último lustro y un 31,44% en la franja entre 15 y 24 años.

La información del anuario AED2019 se complementa con la facilitada por la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 y la Encuesta Europea de Salud del año 2014. En la primera se recoge que un 14,4% de hombres y un 17,0% de mujeres, de 15 a 69 años, no realizaba ninguna actividad física, donde las mujeres se declaraban más sedentarias (46,6%) que los hombres (35,9%). Según la Encuesta Europea de Salud, un 8,8% de hombres y un 6,5% de mujeres de 15 y más años realiza ejercicio físico durante el tiempo de ocio. Un 49,3% de hombres y un 59,9% de mujeres no dedica ningún día al ejercicio físico durante su tiempo de ocio. Esta lectura negativa de poca práctica deportiva coincide con los datos del AED2018 que concluye que aún existe un

53,80% de la población (más de la mitad) que no practica ningún tipo de deporte de manera habitual; es decir, más de la mitad de la población española está alejada del deporte. Al mismo tiempo, las personas mayores de 55 años apenas practican deporte, sólo 26% de práctica. El aumento de este alarmante dato junto con el envejecimiento paulatino de la población constituye un reto fundamental para las administraciones públicas. Entre las modalidades deportivas más practicadas en España en términos semanales destacan la gimnasia, 19,2%, la carrera a pie, 10,6%, ciclismo, 10,3%, natación, 8,4%, musculación y culturismo, 8,2% y fútbol 11, 7 o sala con 7,2%. La edad, el sexo y el nivel de estudios son variables determinantes en los hábitos deportivos. En resumen, según el Consejo Superior de Deportes (CSD), el perfil del deportista medio en España es un varón joven, con estudios superiores y que practica deporte de manera independiente. La tendencia general del índice de práctica está en alza, especialmente en el sexo femenino.

A nivel autonómico, de nuevo el AED2019 arroja luz sobre los hábitos deportivos de los andaluces. El Consejo Superior de Deportes sitúa el porcentaje de personas que practican deporte en Andalucía en el 45,7% en el año 2015 (50,3% en los hombres y 41,3% entre las mujeres). Como dato más significativo se encuentra que dicho porcentaje se ha incrementado un 36% en el último quinquenio. Los datos son muy similares a los descritos anteriormente para el contexto nacional y no reflejan una variación destacable con ellos.

Existen otros estudios que persiguen analizar los hábitos de práctica deportiva a nivel nacional. Entre ellos los que impulsa la Fundación Española de la Nutrición en colaboración con la Fundación Española de la Nutrición (ANIBES). En 2016 sobre los patrones de actividad física de la población española, informa que los adultos entre 18 y 75 años deben realizar al menos 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada o al menos 75 minutos de ejercicio aeróbico vigoroso todas las semanas del año. El estudio concluye que el 45,6% de los hombres y el 27,5% de las mujeres adultas no llegan a la recomendación de 150 minutos a la semana de ejercicio moderado. De manera similar, el 56,2% de los hombres y el 74% de las mujeres en edad adulta tampoco cumplen las recomendaciones de actividad física vigorosa. Sin embargo, los porcentajes medios de actividad física son superiores a las recomendaciones internacionales, aunque exista un alto porcentaje de población que no los cumpla.

En 2017 ANIBES mediante un análisis de la prevalencia de hábitos sedentarios en nuestros jóvenes, indica que los niños y adolescentes españoles pasan más tiempo delante de una pantalla durante los fines de semana que durante los días de entresemana. El 48,4% pasa más de 2 horas al día delante de una pantalla independientemente del día de la semana, y el 84,0% supera esta cifra durante los fines de semana, no cumpliendo así las recomendaciones sobre actividades sedentarias. En 2018 centra su atención sobre patrones de estilo de vida.

Aunque no muchos, existen otros estudios más concretos como el elaborado en la Universidad Murcia y recientemente publicado en Educación Médica sobre estilos de salud y hábitos saludables en estudiantes del Grado en Farmacia. Se estima el porcentaje de estudiantes universitarios de dicho grado que manifiestan realizar ejercicio físico en un 68,9%.

16.2. IMPACTO ECONÓMICO DEL DEPORTE

Las administraciones públicas son las principales oferentes de servicios deportivos: desde Consejo Superior de Deportes, Administraciones autonómicas, diputaciones hasta

administraciones locales. El Consejo Superior de Deportes, como máximo órgano nacional de ámbito deportivo, contó en 2017 con un presupuesto de 165,36 millones de €, con un gasto liquidado de 143 millones de € (86,48% del presupuestado). Para 2018 contó con un aumento del 4,8% sobre el presupuestado, elevando dicha cantidad a los 171 millones de €. Entre sus actuaciones destacan las transferencias a las Federaciones Deportivas Españolas, al Comité Olímpico Español y a las Comunidades Autónomas para el fomento del deporte escolar, universitario y de alta competición. Entre las principales partidas del CSD, destacan los 3,75 millones de € destinados a los Juegos Mediterráneos de Tarragona 2018. El evento ha contado con un total de 15 millones de financiación del Estado. El organismo también aumenta los recursos para el deporte paralímpico. En concreto, esta partida crece un 73,91%, pasando de 230.000 a 400.000 € debido a la inversión destinada a los deportistas que acudieron a los Juegos Paralímpicos de invierno 2018. Además, las ayudas a las comunidades autónomas para gastos de funcionamiento en centros de tecnificación crecerán un 33%, hasta 1,2 millones de €.

Pero el gasto público vinculado al deporte va mucho más allá, según las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda, en el ejercicio 2017, el gasto liquidado en deportes por la Administración General del Estado se situó en 143 millones € lo que supone el 0,01% del PIB y un decremento aproximado del 0,69% sobre el año anterior. Por su parte, las comunidades autónomas destinaron 343 millones de €, lo que supone el 0,03% del PIB, y un incremento del 13,20% anual. Por lo que respecta a la Administración Local, el gasto liquidado en 2017, fue de 2,150 millones €, lo que supone el 0,18% del PIB. 39,957 millones liquidados por la Comunidad andaluza, 304,497 millones € para la Administración Local de Andalucía (41,58% en personal y 33,89% en gastos corrientes, bienes y servicios) y 284,56 millones para los ayuntamientos de Andalucía (41,28% en personal y 33,95% en gastos corrientes, bienes y servicios). La clasificación de los gastos de las entidades locales de Andalucía y Jaén en 2015 aparece en el Cuadro 16.1.

CUADRO 16.1.
GASTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA Y JAÉN (2017)

	Miles de €	
	Andalucía (2017)	Jaén (2015)
Gastos de personal	129.534	7.424
Gastos corrientes en bienes y servicios	108.680	7.500
Gastos financieros	388	27
Transferencias corrientes	28.153	1.459
Inversiones reales	35.900	4.324
Transferencias de capital	1.774	162
Activos financieros	69	0
Pasivos financieros	15	0
Total	304.497	20.895

Fuente: DEPORTEData (2019).

En el ámbito autonómico, el informe *“La economía del deporte en Andalucía, 2014: Impacto económico”* (Analistas Económicas de Andalucía 2016), indica que el sector del deporte en su conjunto alcanzó en 2014 una producción efectiva de 2.619,7 millones de € en Andalucía (1,86% del PIB), generando un valor añadido bruto de 1.583,9 millones de € y un empleo de 44.738 personas. El gasto privado estimado vinculado al deporte en Andalucía, según el informe, fue de 4.313,7 millones de € (3,1% del PIB andaluz). En resumen, el deporte andaluz ha establecido una marca personal dentro de la economía andaluza, como así lo refleja su

incidencia: el 3,23%, es decir, 7.886 millones de € en el PIB autonómico y la dedicación de casi 70.000 empleos directos e indirectos.

Un estudio detallado sobre el Deporte Municipal en Andalucía lo realizó en 2015 el Observatorio del Deporte Andaluz (ODA). En él se cuantifica el gasto en deporte de los ayuntamientos andaluces en un total de 211,5 millones de €, lo que supone un 1,3% del presupuesto total. Adicionalmente, se estima en 4.229 empleos fijos (el 55,4%) en la prestación de servicios deportivos municipales en Andalucía en 2015, mientras que el empleo temporal se estima en 3.404 (el 44,6%). Más de la mitad del empleo que se genera en los servicios deportivos municipales, está orientado a impartir actividades deportivas. También cabe destacar el marcado carácter temporal de este tipo de empleo, ya que seis de cada diez empleados que se dedican a impartir actividades deportivas, tienen un contrato temporal de trabajo. Se estima que en los ayuntamientos andaluces el número de empleos fijos que se dedican exclusivamente a impartir actividades deportivas asciende a 2.650.

Pero el deporte es mucho más que los agentes públicos. El deporte constituye el 1,76% de la riqueza de la UE, y sus efectos multiplicadores son otro 1,22% de la riqueza europea. Sin duda, existe una creciente percepción del fuerte impacto real del deporte en el sistema económico. Como ejemplos que nos permiten concluir dicha afirmación están la reciente constitución de la Sociedad Española de Economía del Deporte (SEED), que nace con la intención de promover el conocimiento, estudio y análisis del deporte e impulsar el debate acerca del sistema deportivo; la existencia de al menos ocho másteres sobre gestión de empresas deportivas en diferentes universidades españolas; o la creación de un comité de expertos para valorar el impacto económico del deporte, e integrarlo en la Estrategia 2020, por parte de La Comisión Europea.

En España el deporte aporta 24.000 millones de € a la riqueza nacional. Como ejemplos que reflejan el fuerte impacto económico tenemos que:

- El mercado deportivo aporta el 2,4% de la riqueza nacional española.
- Las exportaciones de material deportivo alcanzaron 1.115 millones de € entre enero y noviembre de 2014. Cubren el 60% de las importaciones.
- Las tiendas deportivas cerraron 2014 con 3.900 millones de €.
- Quienes viajaron para hacer deporte de aventura gastaron 10.134 millones de € en 2012, de los que 9.600 millones lo aportaron los turistas extranjeros.
- Los gimnasios facturan 770 millones de €. Hay 50 cadenas *low-cost* de las que 48 son recientes.
- Bicicletas: En 2013 se vendieron más de un millón de bicicletas, que dieron empleo directo a 15.000 personas.
- Los medios de comunicación destinan grandes partidas económicas para adquirir los derechos deportivos de televisión.

El deporte representa cerca del 1,2% del PIB, sobre el 1,5% del consumo total y más de 150.000 empleos directos e indirectos. La demanda relacionada con el deporte recoge todo el gasto de los hogares y entidades en productos y servicios deportivos que pueden ser costes directos de dichos servicios, entendidos como deporte activo (el que se practica activamente) y costes indirectos como meros espectadores de la práctica deportiva (deporte pasivo).

Por otra parte, la Encuesta de Presupuestos Familiares (elaborada por el INE) permite estimar que el gasto en bienes vinculados al deporte en 2017 fue de 5.686,5 millones de €, cifra que supone el 1,1% del gasto en bienes y servicios realizado por los hogares y supone un ascenso del 15,46% respecto a 2016 y de un 29,50% respecto a 2015. El gasto medio por hogar se disparó hasta los 307,20 € y el gasto medio por persona se situó en 123,40 €.

En un sector tan importante en España como el turismo, el deporte se ha convertido en uno de los principales activos del turismo español. Según las fuentes recogidas en el AED2019, se mantuvo del año anterior el 4,1% de los viajes realizados por los españoles durante 2018 por ocio, recreo o vacaciones se llevaron a cabo principalmente por motivos deportivos. En total, los residentes españoles realizaron más de 4,1 millones de viajes de este tipo, a los que hay que añadir los 1,5 millones de visitantes internacionales que vienen a practicar deporte.

El número de empresas cuya actividad principal es deportiva recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) fue 28.278 en 2018, lo que supone un incremento anual del 21,75%. Estos resultados vuelven a confirmar la tendencia ascendente, similar a la del empleo, observada en los últimos años. Más de la mitad de las empresas se concentra en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid. La mayor parte de ellas, el 80,9%, están dedicadas a la organización de actividades y gestión de instalaciones. Un 18,4% se dedican a la comercialización de artículos deportivos y sólo un 0,6% se dedica a la fabricación de dichos artículos. El 42,5% son empresas sin asalariados, el 43% son de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores; el 13,4% tienen de 6 a 49 asalariados y el 1,1% restante son empresas de mayor tamaño, de 50 asalariados en adelante.

En Andalucía se incrementó en 2015 el gasto medio por hogar en deporte, desde los 217,3€ en 2014 hasta los 225€ en 2015. Esta positiva evolución del gasto privado tuvo también una incidencia directa en la evolución de las empresas vinculadas al deporte en Andalucía, pues continuaron aumentando durante 2015, año en que se registraron 4.941, es decir, un 4,54% más que en el año anterior.

En la provincia de Jaén se observa en el último año un decremento de empresas dedicadas a las actividades deportivas, a diferencia de lo que ocurre en Andalucía. Se cuantifica que en Jaén en 2017 existía un total de 431 empresas del sector. Las empresas dedicadas a la fabricación no están cuantificadas, pero su número debe de ser muy pequeño.

El Cuadro 16.2 recoge la evolución del número de empresas en Andalucía dedicadas a las actividades deportivas (el dato de Jaén recoge las empresas dedicadas a las Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento y el dato de Andalucía exclusivamente las dedicadas a las actividades deportivas) y de fabricación de material deportivo.

CUADRO 16.2.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE ANDALUCÍA DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS (2013-2018)

Tipo		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Actividades deportivas	Jaén	388 (14,16%)	440 (14,00%)	437 (12,39%)	452 (11,91%)	431 (-4,65%)	432 (0,23%)
	Andalucía	2.740	3.173	3.527	3.796	3.964	4.057
Fabricación	Andalucía	13	15	18	16	21	27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE-base/DIRCE (2019).

La Encuesta de Población Activa (elaborada por el INE) permite estimar el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte. Más concretamente, permite estimar el empleo desarrollado en empresas dedicadas a la organización de actividades deportivas, a la gestión de instalaciones deportivas (clubs, gimnasios, entre otros) así como a la fabricación de artículos de deporte. También incluye las correspondientes a las ocupaciones de deportistas, entrenadores o personal técnico deportivo.

Según se recoge en el AED2019, los resultados de esta explotación indican que el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte ascendió en 2018 a 214,1 mil personas, lo que supone en términos relativos un 1,1% del empleo total en la media del periodo anual.

Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por tramos de edad, con una proporción superior de jóvenes de 16 a 24 años, 19,7%, frente al 5,1% observado en el conjunto del empleo, y de personas de 25 a 34 años, 32,1% frente al 19,6% observado en el total.

El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una mayor formación académica superior a la media, presentando tasas de educación superior más elevadas que las observadas en el conjunto nacional, 51,6% frente al 42,9%.

El 90% del empleo vinculado al deporte es asalariado, cifra superior a la observada en el total, y presenta tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas a las registradas en el total de empleo.

Sin embargo, el deporte no es sólo la práctica deportiva en sí. Las aplicaciones para móviles y los complementos de vestir conectados de monitorización deportivos son un nuevo nicho de mercado. La organización y celebración de eventos deportivos, cada vez genera un impacto económico mayor sobre los territorios donde se realizan y, en este asunto, es donde la provincia de Jaén debería de incidir en un futuro inmediato. El impacto económico es definido como el flujo económico convertido en ingresos para la región o territorio anfitrión resultante del gasto atribuido a los visitantes y a la propia organización del evento.

16.3. LOS AGENTES DEL DEPORTE EN JAÉN Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El deporte en Andalucía tiene la consideración de actividad de interés general al cumplir funciones sociales, culturales, educativas, económicas y de salud. De este modo, se debe resaltar que la estructura del deporte en nuestra comunidad gira en torno a cuatro pilares fundamentales (Consejería de Turismo y Deporte, 2017):

- La prevención y promoción de la salud;
- La protección de la seguridad;
- La educación en valores;
- El impulso de la calidad y la excelencia del modelo deportivo en Andalucía.

Por lo tanto, la práctica del deporte, según la Ley del Deporte de Andalucía de 2016 deberá ir enfocada a la consecución de los siguientes valores:

- a) Su dimensión educativa y formativa, que propicia el desarrollo completo y armónico del ser humano.
- b) Su contribución a la adquisición de hábitos saludables en las personas y su importancia como activo de salud para la comunidad, por ser factor de bienestar personal.
- c) Su aportación a la generación de actitudes y compromisos cívicos y solidarios, de respeto y de sociabilidad.
- d) La relevancia para la cohesión e integración social en una comunidad y como elemento de potenciación de políticas públicas activas que la propia comunidad decida impulsar.
- e) La significación como motor de desarrollo económico, de bienes colectivos y generador de empleo para dicho territorio.
- f) Su importancia como factor de conservación y realización de actividades en condiciones de sostenibilidad, con respeto al medio natural y al entorno en el que se realiza la actividad deportiva.

La Ley del Deporte de Andalucía (Comunidad Autónoma de Andalucía, 2016) reconoce explícitamente el derecho de todas las personas físicas a la práctica del deporte de forma libre y voluntaria con carácter universal e impone a todas las administraciones públicas el deber de garantizar el acceso de la ciudadanía a la práctica del deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades. Por tanto, en la provincia de Jaén, y en todas, la Ley obliga a las distintas administraciones a ser agentes promotores del deporte.

Entre los agentes principales implicados se encuentran los siguientes:

- El Área de Cultura y Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Jaén tiene la encomienda, con carácter general, de promocionar y fomentar la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia a través de la gestión de programas y actividades culturales y deportivas organizadas por la propia Diputación o en colaboración con otras entidades.
- Las diferentes delegaciones territoriales de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, que a partir de 2019 pasó a denominarse Consejería de Educación y Deporte.
- Los Ayuntamientos de los distintos municipios de la provincia. Se ha hecho referencia en este documento a algunos de ellos por su mayor número de habitantes como Jaén, Linares, Alcalá la Real, Úbeda, Baeza, Martos y también a otros más pequeños como Torredonjimeno, Porcuna o Torredelcampo.
- La Universidad de Jaén que ofrece actividades dirigidas a la promoción de la salud mediante la actividad deportiva y, además, en 2018 ha tenido una labor muy importante en la provincia con la organización de los Campeonatos de España Universitarios.
- Las delegaciones provinciales de las federaciones deportivas, aunque a nivel provincial no existen datos de licencias federativas, quedándose estos números en el nivel regional.

16.3.1. Diputación Provincial de Jaén

Como ya se ha dicho, el Área de Cultura y Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Jaén tiene la encomienda, con carácter general, de promocionar y fomentar la cultura y la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia a través de la gestión de programas y actividades culturales y deportivas organizadas por la propia Diputación o en colaboración con otras entidades.

Dentro del presupuesto anual de la Diputación Provincial de Jaén se consigna cada año una partida presupuestaria para la realización de actividades deportivas en todo el territorio provincial. Dichas partida está destinada a la promoción y el fomento de la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia a través de la gestión directa o en colaboración con otras entidades públicas o privadas con la realización de distintos programas y actividades. La responsabilidad de la administración de dicha partida recae sobre el Área de Cultura y Deportes de la Diputación, a través de su Servicio de Deportes.

El Servicio de Deportes tiene por objetivo el fomento de la práctica de la actividad física y el deporte en la provincia de Jaén. Para ello cada año se desarrolla un programa de actividades físico-deportivas en todo el territorio provincial en colaboración con los Ayuntamientos, especialmente los menores de 20.000 habitantes, y con las Asociaciones de Desarrollo Rural en los ámbitos supramunicipal y supracomarcal. Así mismo se presta asesoramiento técnico a los municipios que lo demandan en la elaboración de sus planes locales de deportes. Anualmente se convoca también un programa de ayudas a las entidades deportivas de la provincia.

En el presupuesto para 2018 la Diputación Provincial de Jaén presentaba una cantidad de 2.703.309,34 € destinada para el ámbito deportivo, Las partidas presupuestarias aprobadas por la Diputación Provincial destinadas de alguna manera a la promoción y práctica del deporte fueron las siguientes (Cuadro 16.3.):

**CUADRO 16.3.
PRESUPUESTO Y PARTIDAS ECONÓMICAS APROBADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
PARA EL AÑO 2018 EN EL ÁMBITO DEPORTIVO**

Descripción	Crédito (€)
Unipublic Vuelta Ciclista	90.000,00
Planes Provinciales de Promoción Deportiva	183.720,88
Actividades Deportes en la Naturaleza	31.000,00
Patrocinios Deportes	932.277,50
Estudios y trabajos Técnicos Deportes	119.912,00
Festival de La Moto de Begíjar 2017. Ayuntamiento de Begíjar	10.000,00
li Rally Tt Mar de Olivos Peal de Becerro. Ayuntamiento de Peal de Becerro	20.000,00
Subvenciones Aytos. Realización Eventos Deportivos especial interés relacionados con El Motor	30.000,00
Plan de Cooperación Municipal Deportiva	662.500,00
Subvenciones A Organismos Autónomos En Materia Deportes	53.136,96
Convenio Real Jaén Club de Fútbol Sad para organización Trofeo del Olivo	6.000,00
Convenio con Club Jaén Fútbol Sala para organización Trofeo El Olivo	8.000,00
Convenio Club Balónc. Cazorla Jaen Paraíso Interior fase ascenso Leb Plata 2017/2018	6.000,00
Convenio Fundac. Andalucía Olímpica para Plan de Andalucía Olímpica y Paraolímpicos Andaluces	6.502,50

Convenio con la Real Federación Andaluza de Fútbol para Club Salud Rfaf Hábitos Saludables	10.000,00
Plan de Cooperación con Entidades Deportivas	80.000,00
Convenio Federación Española de Ajedrez para organización de Torneo de Ámbito Nacional	100.000,00
Conv. Real Feder. Atletismo Realiz. Meeting Inter. Atlet. Jaén Parai. Interior Memorial Fco. Ramón Higuera	130.000,00
Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva	161.158,00
Plan Cooperación Entidades Deportivas Copas Diputación 2018	58.101,50
Material Inventariable Deportes	5.000,00
Total	2.703.309,34

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a y b).

En cuando a las actuaciones principales a las que se han destinado estas partidas siguen la distribución recogida en el Cuadro 16.4. Se debe comentar que el año anterior se estableció en la clasificación la actuación "Eventos Populares o de Especial Interés", que incluía, tanto la categoría de "Deportes en la Naturaleza" que se ha considerado este año de manera independiente, como los Patrocinios, Contratos y Colaboraciones para determinados eventos que este año se han considerado incluirlos en la categoría de Convenios y Patrocinios junto a los patrocinios de la marca "Jaén, Paraíso Interior" a los principales clubs, deportistas y eventos deportivos de primer nivel con repercusión. Existe desviación entre lo previsto en el presupuesto y lo ejecutado realmente, ya que determinados eventos o actuaciones no pudieron llevarse a la práctica por diferentes motivos y porque algunas partidas no llegaron a ejecutarse completas.

CUADRO 16.4.
ACTUACIONES PRINCIPALES DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO,
PRESUPUESTO PREVISTO Y EJECUTADO PARA 2018 Y COMPARADO CON 2017

Descripción	2017	2018 presupuestado	2018 ejecutado
Competiciones deportivas provinciales	311.420,25 €	308.632,88 €	368.990,62 €
Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva	161.158,00 €	161.158,00 €	160.985,80 €
Planes Locales de Actividades Deportivas	670.136,96 €	715.636,96 €	603.130,98 €
Copa Diputación 2017	58.101,50 €	58.101,50 €	58.101,50 €
Subvenciones para Actividades Deportivas	80.000,00 €	80.000,00 €	79.999,00 €
Subvenciones para Eventos de dMotor		60.000,00 €	30.000,00 €
Eventos Populares o de Especial Interés	278.400,00 €		
Deportes en la Naturaleza		31.000,00 €	28.000,00 €
Convenios, contratos y patrocinios	1.009.624,50 €	1.288.780,00 €	1.280.864,50 €
Total	2.568.841,21 €	2.703.309,34 €	2.610.072,40 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a y b).

Competiciones Deportivas Provinciales

Entre las competencias que la Ley del Deporte de Andalucía (Comunidad Autónoma de Andalucía, 2016) otorga a las diputaciones se encuentra "La promoción del deporte, especialmente del deporte de base y deporte para todos". La Diputación de Jaén programó las siguientes actividades en el año 2018 para las que destinó un presupuesto de 368.990,62 €, que supone un 18,49% más que el año anterior:

- El X Gran Premio de Carreras Populares “Jaén, Paraíso Interior” con 20 sedes (una más que el año anterior), en un calendario que se desarrolla de marzo a agosto, donde se han dado cita 10.982 deportistas, procedentes de 47 municipios y pertenecientes a 82 clubs en carreras tan consolidadas como la Cross Urbano Virgen de la Cabeza en Andújar o el Cross Andrés de Vandelvira de Baeza (ambas con más de treinta ediciones celebradas) y otras de similar nivel que han permitido a los participantes conocer los 20 municipios de la provincia de Jaén en los que se ha desarrollado este circuito y a la vez llevar a estos municipios una prueba deportiva de alto nivel con atletas consagrados de la provincia. La inversión para este circuito ha sido de 75.525 €.
- XXI Circuito Provincial de Campo a Través. Programa que ha constado de 7 pruebas con una clasificación general y que cubre la temporada de otoño-invierno de los/as atletas de la provincia, con pruebas tan consolidadas como la de Torredonjimeno o la realizada en las instalaciones de La Garza. En este circuito se han dado cita 4.988 deportistas, procedentes de 75 municipios y pertenecientes a 115 clubs. La inversión para este circuito ha sido de 76.918,62 €.
- XVIII Circuito Provincial de Natación. Este circuito de natación se ha desarrollado en 6 jornadas, realizadas en 6 sedes diferentes de la provincia (2 más que el año anterior). A elegir 2 pruebas de entre cinco por participante, más 2 pruebas de relevos para entidades. En el mismo se han dado cita 610 deportistas, procedentes de 8 municipios y pertenecientes a 7 clubs. La inversión para este circuito ha sido de 12.100 €.
- V Circuito provincial de carreras por montaña 2018. En este circuito se realizan varios tipos de prueba (Minitrail, Trail o CxM, Maratón y Ultra Trail) en función de las distancias en diferentes espacios naturales de la provincia. Durante el año 2018 se han aumentado de 5 a 7 las sedes que albergan alguna etapa de este circuito. En esta edición de 2018, la prueba de Montizón fue designada por la Federación Andaluza de Montaña como, Campeonato de Jaén de Clubes. Por su parte, las pruebas celebradas en Cambil y Cazorla en la modalidad de Ultra Trail han sido puntuables para la Copa de Andalucía de Ultras y además la prueba de Cambil fue Campeonato de Andalucía de Ultras. En este circuito se han dado cita 2.768 deportistas. En números absolutos, no acumulados, el número de participantes aumenta casi un 36% respecto a la edición anterior. La inversión para este circuito ha sido de 42.800 €.
- Los XXXII Juegos Provinciales de deporte especial, destinados a aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial, a las que se les posibilita la participación en actividades físico-deportivas, al mismo tiempo que se ofrece una perspectiva de actuación con los grupos de población con necesidades especiales. En esta actividad, celebrada en las sedes de Baeza y Jaén se han dado cita 891 participantes, procedentes de 18 municipios y pertenecientes a 51 entidades o asociaciones. La inversión para este circuito ha sido de 33.807 €.
- V Circuito Provincial de Duatlón-Cros 2018. Este programa ha estado formado por un total de 6 pruebas desarrolladas en 6 sedes diferentes. En todas ellas se ha practicado la modalidad duatlón-cros de distancia corta compuesta por 6 km de carrera; 20 km de bicicleta; y otros 3 km de carrera. En este circuito han participado un total de 665 participantes. La inversión para este circuito ha sido de 19.030 €.

- XVI Memorial Santiago González Santoro de Bolos Serranos. Los Bolos Serranos es el único deporte considerado como autóctono y tradicional de Andalucía, con implantación en muchos de los núcleos de población de la provincia de Jaén. Comprende las modalidades de Valle y de Alta Montaña. La primera Copa Diputación se celebró en el año 1998, como una actividad abierta a todos los boleros y boleras de la provincia, y con el ánimo de potenciar y favorecer la práctica de este deporte. D. Santiago González Santoro fue el precursor y coordinador de esta primera prueba de Bolos Serranos. Este memorial se ha desarrollado en 6 sedes dándose cita 184 participantes, procedentes de 10 municipios. La inversión para este circuito ha sido de 9.400 €.
- Los Juegos Deportivos en la Provincia de Jaén 2017–2018 en las modalidades deportivas de Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol-7 y Voleibol. Se trata de diferentes competiciones deportivas dirigidas a la población escolar (deportistas no federados entre 11 y 18 años, pertenecientes a entidades de municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes) de la provincia de Jaén. Estos juegos se han desarrollado en 36 sedes dándose cita 157 equipos, procedentes de 43 municipios y pertenecientes a 43 entidades. La inversión para este circuito ha sido de 51.000 €.
- XXI Circuito Provincial de Petanca. Este campeonato de petanca comprende 2 jornadas en cada una de las comarcas. Cada comarca tiene sus propios campeones comarcales. Este circuito se ha desarrollado en 12 sedes dándose cita 505 participantes, agrupados en 134 tripletas, procedentes de 28 municipios y pertenecientes a 30 clubs o entidades. La inversión para este circuito ha sido de 18.000 €.
- VIII Circuito provincial de orientación 2017-2018. Consiste en la realización de un recorrido para localizar balizas utilizando mapa y brújula encontrándolas todas en el menor tiempo posible. El circuito ha constado de 6 pruebas repartidas en 6 sedes diferentes, la mayoría de ellas en el entorno natural, aunque alguna, como la de Martos ha presentado un circuito mixto, desarrollándose tanto en entorno natural como por el casco histórico de la ciudad. Han participado un total de 769 deportistas procedentes de 23 municipios tanto de la provincia de Jaén como de otras provincias. La inversión para este circuito ha sido de 18.700 €.
- II Circuito Provincial de Travesías a nado por los pantanos de Jaén 2018. Este circuito se organiza por segundo año consecutivo con la colaboración de los Ayuntamientos de Hornos, Marmolejo y Pozo Alcón, teniendo como objetivos la promoción y el fomento de la práctica del deporte en el medio natural. Se han mantenido las 3 sedes de la edición anterior y la participación ha aumentado de 198 a 241 deportistas. La inversión para este circuito ha sido de 11.710 €.

Los datos más relevantes de esta edición han sido los que figuran en el Cuadro 16.5.

CUADRO 16.5.
CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES PROGRAMADAS POR LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2018)

Planes Provinciales de Promoción Deportiva	Sedes 2017	Sedes 2018	Deportistas 2017	Deportistas 2018	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018
Gran Premio de Carreras Populares	19	20	10.974	10.982	65.034,73 €	75.525,00 €
Circuito Provincial de Campo a Través	7	7	5.343	4.988	68.606,02 €	76.918,62 €
Circuito Provincial de Natación	4	6	357	610	8.000 €	12.100,00 €
Circuito provincial de carreras por montaña	5	7		2768	19.589,50 €	42.800,00 €
Juegos Deportivos de Deporte Especial	2	2	897	891	27.900 €	33.807,00 €
Circuito Provincial de Duatlón-Cros	6	6	672	665	19.030 €	19.030,00 €
Memorial González Santoro de Bolos Serranos	6	6	185	184	6.900 €	9.400,00 €
Juegos Deportivos en la Provincia de Jaén	35	36		equipos 157	50.000 €	51.000,00 €
Circuito Provincial de Petanca	14	12	600	505	18.000 €	18.000,00 €
Circuito Prov. de Orientación	6	6		769	13.900 €	18.700,00 €
Circuito Prov. Travesías nado por pantanos de Jaén	3	3	198	241	14.460 €	11.710,00 €
Total					311.420,25 €	368.990,62 €

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2019a y b).

Deportes en la Naturaleza

La provincia de Jaén cuenta con la mayor superficie de espacios protegidos de Andalucía. Las actividades en el ámbito natural conllevan, no sólo la práctica de actividad física en la naturaleza, sino que también favorecen el descubrimiento de la riqueza existente en la provincia de Jaén, su historia, su geografía y tradiciones. La Diputación de Jaén, a través del Área Cultura y Deportes, dentro del programa Deportes en la Naturaleza 2018, ha ofertado actividades y prácticas deportivas en la naturaleza enmarcadas en 3 programas, para los cuales ha realizado una inversión de 28.000 €:

- Actividades en la Naturaleza 2018.
- Paseando por los senderos de Jaén 2018.
- Navegando por Jaén 2018.

El programa de Actividades en la Naturaleza 2018 se ha desarrollado en colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Rural y ha pretendido realizar una oferta de actividades de aventura, de carácter lúdico y participativo. Los objetivos de este programa han sido:

- Fomentar la práctica de actividades deportivas en el medio natural, a la vez que se fomentan actitudes para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Divulgar actividades que faciliten el conocimiento del medio físico-biológico y que animen a la práctica de actividades al aire libre.

- Mejorar la condición física de los participantes y desarrollar la convivencia entre ellos.
- Conseguir el acercamiento de los ciudadanos a los espacios naturales de la provincia de Jaén.

Este programa ha estado destinado a niños y niñas con una edad superior a los 10 años, pertenecientes a centros escolares, Asociaciones de Desarrollo Rural de la provincia, y asociaciones deportivas y escuelas municipales pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes. Se realizaron 8 salidas en las que participaron 360 personas de 7 comarcas y se incluían actividades de Piragüismo (travesía en canoa autovaciable por aguas tranquilas); Carrera de Orientación (encontrar el mayor número de balizas y superar pruebas de precisión en el tiempo determinado); y Tirolesa (experimenta la sensación de deslizarse de un árbol a otro suspendido de un cable de acero). La inversión total de este programa fue de 7.600 €.

El programa Paseando por los senderos de Jaén 2018 se ha desarrollado en colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Rural y ha intentado promover el senderismo en las distintas comarcas jiennenses. Los objetivos de este programa han sido:

- Fomentar y divulgar actividades en el medio natural a través de la práctica del senderismo.
- Acercar a los ciudadanos a los espacios naturales de la provincia.
- Fomentar el asociacionismo deportivo en el ámbito de las actividades en el medio natural.
- Divulgar y desarrollar actividades de ocio para la ocupación del tiempo libre y fomentar la convivencia entre los participantes.

Con el fin de atender la diversidad de perfiles demandantes de este programa, se han establecido dos modalidades de participación:

- Modalidad PROMOCIÓN

- Promocionar el senderismo como una actividad saludable, de bajo impacto ambiental apta para todas las edades y públicos.
- Iniciar a los participantes en el reconocimiento y seguimiento de las señalizaciones de los senderos, con el fin de conseguir una posterior autonomía en su recorrido.

- Modalidad TREKKING

- Ampliar la oferta de rutas y servicios en el colectivo senderista.
- Consolidar la práctica de senderismo como hábito de mejora de la condición física.
- Desarrollo de las habilidades técnicas y autonomía del senderista.

El programa ha estado destinado a personas interesadas en la actividad de senderismo que no lo practican o lo practican ocasionalmente, con una condición física que les permite caminar entre 5 y 10 kilómetros (lo que equivale a unas 3 horas) sin dificultad. Las rutas comprendían una distancia máxima de unos 10 km con recorridos circulares, escaso desnivel y técnicamente sencillas. Se realizaron 17 salidas (9 de promoción y 8 de trekking) por diferentes

senderos en las que participaron un total de 459 personas de las 7 comarcas. La inversión total de este programa fue de 7.600 €.

El programa Navegando por Jaén 2018 se ha desarrollado en colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Rural y con él se ha intentado promover el piragüismo y el rafting en las distintas comarcas jiennenses. Los objetivos de este programa han sido:

- Fomentar y divulgar actividades en el medio natural a través de la práctica de piragüismo y rafting.
- Dar a conocer las técnicas básicas de piragüismo y rafting e iniciar a los participantes en estos deportes.
- Acercar a los ciudadanos a los espacios navegables de la provincia.
- Fomentar el asociacionismo deportivo en el ámbito de las actividades en el medio natural.
- Divulgar y desarrollar actividades de ocio para la ocupación del tiempo libre y fomentar la convivencia entre los participantes.

Este programa ha estado destinado a los habitantes de los municipios de la provincia de Jaén con una edad superior a los 8 años. Se realizaron 8 salidas para realizar piragüismo y otras 8 para realizar Rafting, en las que participaron un total de 689 personas de las 7 comarcas. La inversión total de este programa fue de 12.800 €.

Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva

Las Asociaciones para el Desarrollo Rural (ADRs) de nuestra provincia desarrollan su gestión en las comarcas que componen la misma. En el contexto de los objetivos estratégicos de la Diputación Provincial de Jaén se encuentra el propósito de potenciar una acción deportiva concertada que abarque los aspectos económicos, sociales y políticos en cada una de las comarcas de Jaén, para ello convenió en su día con las ADRs el desarrollo de un Plan de Comarcalización de la acción cultural/deportiva en cada una de las comarcas afectadas. Para la consecución de los objetivos del mismo se han firmado convenios con las siete ADRs de nuestra provincia. En 2018 ha contado con un presupuesto de 161.158 €.

Las líneas de actuación que se derivan de dicho Plan han venido marcadas por las siguientes directrices:

- Las actuaciones llevadas a efecto se han considerado complementarias a las que realiza la Diputación Provincial durante este ejercicio.
- Han procurado ser de interés general en el ámbito público supramunicipal o de la comarca de referencia.
- Han fomentado la participación vecinal.
- Los proyectos llevados a efecto han promovido la coordinación entre los gobiernos locales que comparten el territorio de referencia.
- Los proyectos han procurado el fomento de la cooperación entre instituciones, tanto públicas como privadas.
- Finalmente, han mantenido como propósito el fomento de la diversidad y cooperación cultural en la ciudadanía.

Este Plan, con más de una década de duración, nació con la intención de paliar la deficiente capacidad organizativa y técnica en los municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes. Sin este plan sería complicado para muchos de ellos de proporcionar a la ciudadanía una oferta deportiva mínima y sostenible a lo largo del año.

En este sentido, a modo de ejemplo se detalla la actividad desarrolla por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur. Esta ADR ha realizado 9 programas, repartidos a lo largo del año, desde enero hasta diciembre, de manera alternativa en 9 de los 10 municipios que conforman la comarca y en sus pedanías, llegando a beneficiarse de estos programas un total de 1.384 personas durante el año 2018. Los programas propuestos por esta ADR han sido los siguientes:

- Tonificación en sala mediante gimnasia suave de mantenimiento
- Encuentros comarcales de fútbol-7 no federado
- II Torneo comarcal de fútbol veterano ADSUR
- I Torneo de tenis ADSUR
- Jornada informativa sobre la importancia de la actividad física y los beneficios de una dieta equilibrada
- Deportes de equipo y cooperación, kin-ball
- Convivencia deporte y turismo ADSUR
- Jornada de orientación en el medio rural
- Circuito saludable para la población femenina

Planes Locales de Actividades Deportivas

Las diputaciones provinciales encuentran su razón de ser en el fomento, promoción y administración de los intereses de la provincia y en la cooperación económica técnica y de gestión con los municipios, especialmente los de menor tamaño y capacidad económica y de gestión. Estas competencias del ente provincial se traducen en materia deportiva en iniciativas como el fomento y promoción de la práctica deportiva a través del Deporte de Base y el Deporte para Todos y la prestación de servicios de carácter supramunicipal y supracomarcal para su prestación en igualdad de condiciones en los 97 municipios de la provincia. Para ello, se posibilita el acceso y la realización de estas actividades, a través del aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio y de la dinamización de los agentes sociales, culturales y deportivos que, en este marco territorial operan.

En el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén (Diputación Provincial de Jaén Área de Cultura y Deportes, 2018a) figura en la línea estratégica de Deportes, la actuación denominada "Plan de Cooperación Municipal Deportiva". Para ello se presentó la convocatoria de subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Jaén para la realización de los Planes Locales de Actividades Deportivas, a favor de los Ayuntamientos y Organismos Autónomos Locales en materia de deportes. Estos planes locales están orientados a conseguir los siguientes objetivos:

- Favorecer un adecuado desarrollo deportivo en la provincia.
- Posibilitar el acceso al deporte de todas las personas de la provincia, dentro del concepto global de Deporte para Todos.
- Ofrecer una ocupación activa y saludable del ocio y el tiempo libre.

- Fomentar la práctica de la actividad físico-deportiva como elemento de calidad de vida.
- Fomentar la educación en valores como la tolerancia, solidaridad, deportividad, juego limpio, cooperación y esfuerzo.
- Coordinar y optimizar los recursos disponibles.
- Dinamizar el medio rural de la provincia de Jaén.
- Cooperar en la promoción deportiva a través de los programas deportivos establecidos en los Planes Locales de Actividades Deportivas 2018.

Los Planes Locales de Actividades Deportivas persiguen garantizar la equidad territorial en estas oportunidades y el apoyo a iniciativas singulares e igualdad de oportunidad para el ejercicio activo del deporte.

Los programas y actividades incluidos en los Planes Locales de Actividades Deportivas son las siguientes:

- Escuelas Deportivas Municipales.
- Actividades Deportivas Populares.
- Eventos Deportivos de Especial Interés.
- Competiciones Deportivas Locales.
- Juegos Deportivos Municipales.
- Actividades Deportivas en el Medio Natural.
- Actividades Deportivas para Grupos de Especial Atención.
- Actividades Deportivas orientadas a la prevención de enfermedades.

Estas subvenciones se han concedido con cargo a dos aplicaciones presupuestarias diferentes, por un lado, a la denominada “Plan de Cooperación Municipal Deportiva”, con una dotación presupuestaria de 618.500 € y por otro a la denominada “Subvención a Organismos Autónomos en materia de deportes” con una dotación presupuestaria de 51.636,96 € (Diputación Provincial de Jaén Área de Cultura y Deportes, 2018b y 2018c). Por lo tanto, sumando ambas aplicaciones presupuestarias de los Planes Locales de Actividades Deportivas, la dotación económica total destinada por la Diputación Provincial a los mismos fue de 670.136,96 €. De estas subvenciones se han beneficiado 88 ayuntamientos, 1 patronato municipal de juventud y deportes y 1 organismo autónomo local de juventud y deportes, es decir 90 instituciones. El importe final aportado por la Diputación Provincial a los Planes Locales de Actividades Deportivas de los municipios ha sido de 603.130,98 €. Por su parte, los 90 ayuntamientos o entidades locales beneficiarios de esta subvención han aportado una cantidad de 224.025,51€ para completar la realización de los diferentes planes (Diputación Provincial de Jaén Área de Cultura y Deportes, 2018f).

Copas de Diputación

Al objeto de hacer posible un adecuado desarrollo deportivo en nuestra provincia y posibilitar el acceso al deporte a todos los ciudadanos, el área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén ha convocado subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Andaluzas directamente o a través de sus delegaciones en la provincia de Jaén con la intención de financiar la organización y realización de las Copas Diputación 2018, actividades de carácter oficial, ámbito provincial y dirigidas especialmente al fomento del deportes base. Las federaciones que han obtenido esta subvención han sido Ajedrez, Baloncesto, Bolos, Ciclismo,

Fútbol, Petanca, Tenis, Tenis de Mesa, Billar, Natación, Atletismo y Tiro con Arco, mediante convenios deportivos. La cantidad aprobada para esta convocatoria ascendió a 58.101,50 €.

Se han disputado un total de 12 copas contando con la participación de 16.928 deportistas. El fútbol sala con 8.945, el ciclismo con 4.500, y el baloncesto con 2.002 deportistas fueron las modalidades deportivas más practicadas planes (Diputación Provincial de Jaén Área de Cultura y Deportes, 2018e y 2019b).

Subvenciones para Actividades Deportivas

La Diputación Provincial convoca anualmente subvenciones para financiar la realización de actividades, programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción de la actividad física deportiva en favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro cuya actividad deportiva esté vinculada a la provincia de Jaén, para el ejercicio 2018. Se considerarán actividades subvencionables las que tengan como destino la realización de algunas de las actuaciones deportivas que a continuación se indican (Diputación Provincial de Jaén Área de Cultura y Deportes, 2018d):

- a) Organización de eventos deportivos de especial interés. Engloba eventos deportivos a de carácter regional, nacional o internacional y la cuantía máxima por proyecto era de 3.000 €.
- b) Organización de eventos. Los eventos deportivos a los que va dirigidos este apartado no exceden el ámbito provincial y la cuantía máxima por proyecto fue de 2.000 €.
- c) Participación en actividades físico-deportivas (cuantía máxima por proyecto de 1.000 €)

En 2018, se destinaron 80.000 € a estas subvenciones. Se presentaron 112 solicitudes de municipios diferentes de la provincia. Se financiaron 51 proyectos, quedando 30 denegados por no alcanzar la puntuación exigida (aunque se mantenían en lista de espera) y 31 excluidos por renuncia expresa o por no reunir los requisitos. De los admitidos y financiados, 17 fueron para Organización de Eventos Deportivos de Especial Interés, obteniendo una financiación total de 38.759,23 €. Entre estos proyectos se encuentran, por ejemplo, el Máster Nacional De Bádminton Villa De Arjonilla, organizado por el C.D. Badminton Arjonilla; el XI Dessafio Sierra Sur De Jaen-Maratón, organizado en Castillo de Locubín por la asociación que tiene el mismo nombre; la XV Subida Al Pantano Del Quebrajano, organizada por el Club Atletismo Quebrajano; o la XXXIX Subida A La Mota, organizada por el Motor Club De Alcalá La Real. Por otro lado, también fueron financiados 17 proyectos en la modalidad de Organización de Eventos Deportivos, obteniendo una financiación total de 25.652,35 €. Entre estos proyectos se encuentran, por ejemplo, el XXXVI Trofeo De Natación Club Natación Jaén, organizado por el Club Natación Jaén; o el II Encuentro Provincial De Voley Femenino organizado por el Club De Voley Cabra Del Santo Cristo. Por último, también fueron financiados 17 proyectos en la modalidad de Participación en actividades físico-deportivas, obteniendo una financiación total de 15.588,41 €. Entre los beneficiarios de esta modalidad se encuentran, entidades tan reconocidas en la provincia como, el Club Deportivo Baruca; el Club Deportivo Disminusport; o el Grupo De Espeleología De Villacarrillo (Diputación Provincial de Jaén Área de Cultura y Deportes, 2019a).

Convenios y Patrocinios

La Diputación, durante 2018, ha firmado adicionalmente los siguientes Patrocinios, Contratos y Colaboraciones por un importe total de 267.402,50 €:

- Con el Jaén Fútbol Sala para la organización del Trofeo de Fútbol Sala “El Olivo” por un importe de 8.000 €.
- Con la Fundación Andalucía Olímpica, con la intención de colaborar en el abono de las becas que esta Fundación concede a deportistas y técnicos de Andalucía en general y de la provincia de Jaén en particular, por un importe de 6.502,50 €.
- Con la Federación Española de Ajedrez, para la organización del Festival de Ajedrez de Linares 2018 de ámbito nacional, por un importe de 100.000 €.
- Con la Real Federación Española de Atletismo para la realización del Meeting Internacional de Atletismo “Jaén Paraíso Interior–XX Memorial Francisco Ramón Higuera” por un importe de 130.000 €.
- Al CB Cazorla para facilitar su participación en la Fase de Ascenso a LEB Plata, por un importe de 6.000 €.
- A la Federación Andaluza de Fútbol para el Club Salud para fomentar hábitos saludables a través del fútbol, por un importe de 10.000 €.
- Al Ayuntamiento de Torredelcampo, con la colaboración del Grupo de Amigos de Balonmano Jaén y la Federación Andaluza de Balonmano para organizar el “Día del Balonmano Femenino en la Provincia ” y “V Torneo de Balonmano Femenino Diputación de Jaén”, por un importe de 6.900 €.

Por otro lado, también han realizado colaboraciones con entidades deportivas, participando en más de un centenar (103) de actividades en diferentes municipios de la provincia con entidades locales o privadas. Por citar algunas de estas diversas actividades se pueden resaltar el III Cross Pantano del Víboras, en Las Casillas (Martos); III Rally MTB Ciudad de La Carolina; IV Trofeo de Patinaje Ciudad de Jaén; o el III Trail Runing Cresta del Diablo de Torredelcampo. Para estas colaboraciones la Diputación Provincial de Jaén ha destinado una cantidad de 18.300 €.

Además de estas actuaciones, la Diputación ha contemplado una cantidad de 905.162 € en concepto de patrocinio de la marca “Jaén, Paraíso Interior” a los principales clubs, deportistas y eventos deportivos de primer nivel con repercusión internacional, nacional y autonómica. Entre los beneficiados se encuentran entidades, deportistas o pruebas como:

- Jaén Fútbol Sala.
- Mengíbar Fútbol Sala.
- CB Cazorla.
- CB Andújar.
- CB Martos.
- Linares Deportivo.

- Club Atletismo Unicaja.
- Jaén Rugby.
- Unipublic para el patrocinio de la Vuelta Ciclista a España.
- Andalucía Bike Race.
- Miguel Ángel Martínez Tajuelo (Deportista Paralímpico).
- Club Bádminton Arjonilla.
- Internacionales de Tenis de Martos.
- Clásica Ciclista de Torredonjimeno.
- Club de Tenis de Mesa Linares.
- Clásica Ciclista Cazorla.
- BTT Sierra de Cazorla.

16.3.2. Otros agentes del deporte en la provincia

Las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía

Las consejerías competentes en materia de educación, salud y deporte son las encargadas de promover la práctica de la actividad física y el deporte en edad escolar en los ámbitos participativos de iniciación, promoción y rendimiento de base, a través de planes y programas específicos, ya que según la Ley del Deporte de Andalucía es a la Administración de la Junta de Andalucía a quien corresponde la competencia de ordenación, planificación y coordinación del deporte en edad escolar en Andalucía, así como el fomento de su práctica en coordinación y cooperación con las entidades locales, los centros escolares y las entidades deportivas andaluzas, con la perspectiva de la promoción de estilos de vida saludables. De ahí que la propia Junta de Andalucía, desarrolle los programas de deporte en edad escolar que integran el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Además de este Plan, la Junta de Andalucía a través de la consejería competente en materia de deporte, que en el año 2018 fue la Consejería de Turismo y Deporte, ha contribuido mediante diferentes vías al fomento y promoción del deporte en nuestra provincia por medio de su correspondiente delegación territorial. Las vías utilizadas por la consejería se detallan de la siguiente manera:

- Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD) (Consejería de Turismo y Deporte, 2018f).
- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigida a los clubes deportivos andaluces, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN) (Consejería de Turismo y Deporte, 2018a).
- Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la adquisición de equipamientos deportivos para los clubes y secciones deportivas de Andalucía (ECD) (Consejería de Turismo y Deporte, 2018d).
- Subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas

(modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD) (Consejería de Turismo y Deporte, 2018b).

- Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva y/o competitiva, dirigidas a dotar de pabellón deportivo público y al fomento de otras infraestructuras deportivas a las Entidades Locales de Andalucía (Consejería de Turismo y Deporte, 2018c y 2018e).
- Otras subvenciones nominativas y/o excepcionales.
- Colaboraciones en actividades y pruebas deportivas.

El Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía que ya se ha mencionado se encuentra integrado por los programas de actividades físico-deportivas que se desarrollen en horario no lectivo y sean de participación voluntaria, dirigidas a la población en edad escolar, entendida ésta como la población de edades comprendidas entre los 6 y los 18 años que resida en Andalucía. Entre los objetivos del plan se encuentran: Incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar; Realizar una oferta de programas de deporte en edad escolar que atienda a la diversidad de necesidades e intereses de la población en edad escolar; Alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas, que propicie una oferta ordenada, coherente, conjunta y tendente a la excelencia de programas de deporte en edad escolar.

Las actividades se estructuran en tres ámbitos participativos: iniciación, promoción y de rendimiento base. Los programas de iniciación pretenden la familiarización con una o varias modalidades mediante las escuelas deportivas. Por su parte, los programas de promoción tienen fines formativos y recreativos a través de juegos o competiciones municipales, pudiendo solicitar su inclusión entidades locales, clubes y secciones, y universidades. En ambos ámbitos se persiguen objetivos educativos, recreativos y de salud:

Ámbito de Iniciación

- Escuelas Deportivas de Centros Educativos.
- Escuelas Deportivas de Clubes.
- Escuelas Deportivas Municipales.
- Escuelas Deportivas de Verano.

Ámbito de promoción

- Encuentros Deportivos Internos.
- Encuentros Deportivos Municipales Intercentros.
- Encuentros Deportivos Municipales de Verano.
- Encuentros Deportivos Comarcales Intercentros.
- Encuentros Deportivos Provinciales Intercentros.
- Encuentros Deportivos Preuniversitarios Intercentros (PREDUNI).
- Encuentro Deportivo Escolar de Andalucía (EDEA).

Por último, los programas correspondientes al ámbito de rendimiento base persiguen objetivos formativos y competitivos, de iniciación al rendimiento y a la competición. En concreto, están dirigidos a los deportistas en edad escolar con altas capacidades en alguna modalidad que participan en las distintas actuaciones de tecnificación que desarrollan las diferentes federaciones deportivas de la comunidad.

Ámbito de Rendimiento De Base:

- Identificación y Selección de Talentos Deportivos.
- Formación de Talentos Deportivos.
- Perfeccionamiento de Talentos Deportivos.
- Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base (CAREBA).

El total de actuaciones en los ámbitos de iniciación y promoción fue de 1.970, casi 200 más que el año anterior y en el ámbito del rendimiento de base fue de 66. Las provincias que acogen un mayor número de actividades relacionadas con el plan son Huelva (396), Córdoba (327), Sevilla (278) y Málaga (264) seguidas por Granada (210), Jaén (209), Cádiz (159) y Almería (127). Por su parte, 62 programas en el ámbito del rendimiento base se han desarrollado en Andalucía en 2018, frente a los 80 programas desarrollados el año anterior, en colaboración con 19 federaciones deportivas territoriales: Actividades Subacuáticas, Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Bolos, Ciclismo, Deporte Aéreos, Esgrima, Halterofilia, Hockey, Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas, Montañismo, Natación, Taekwondo, Personas con Parálisis Cerebral, Tenis, Triatlón.

En la provincia de Jaén el número de programas totales en 2018 fueron 209, como puede apreciarse en el Cuadro 16.6, valor que no supone ningún incremento significativo respecto al año anterior,

CUADRO 16.6.
ACTIVIDADES DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2015-2018)

Ámbito de Promoción	Centros educativos/ Municipios 2015/2016	Centros educativos/ Municipios 2016/2017	Centros educativos/ Municipios 2017/2018	Centros educativos/ Municipios 2018/2019
Escuelas deportivas de centros educativos	127	155	154	154
Escuela deportivas de clubs	1	3	17	12
Escuelas deportivas municipales	5	11	13	14
Escuelas deportivas de verano	5	8	13	13
Encuentros deportivos		11	13	16
Total		188	210	209

Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (5/4/2016, 5/4/2017; 3/5/2018 y 6/3/2019).

En este sentido, en cuanto a la vía de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD) el importe aprobado para 2018 para toda Andalucía fue de 431.583,38 €, destinando a la provincia de Jaén la cantidad máxima de 42.240,52 €. Con este importe se han concedido subvenciones a 15 clubes de la provincia por la organización de escuelas deportivas y para la participación de sus equipos en competiciones oficiales de deporte base, tal y como se refleja en Cuadro 16.7.

CUADRO 16.7.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CLUBS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2018)

Beneficiarios	Expediente	Inversión (€)	Subvención concedida (€)
C.D. Linares Club de Fútbol y Fútbol Sala	B Participación en Competiciones Oficiales	24.500,00	3.130,40
	A Organización de Escuelas Deportivas	5.600,00	1.892,80
Grupo de Amigos Balonmano Jaén	B Participación en Competiciones Oficiales	6.966,00	3.276,00
	A Organización de Escuelas Deportivas	1.937,43	1.164,80
Club Deportivo Bádminton Arjonilla	B Participación en Competiciones Oficiales	6.263,50	3.989,64
	A Organización de Escuelas Deportivas	159,96	159,96
Grupo de Espeleología de Villacarrillo	B Participación en Competiciones Oficiales	2.036,00	2.036,00
	A Organización de Escuelas Deportivas	681,30	681,30
Club Natación Jaén	B Participación en Competiciones Oficiales	7.482,02	2.548,00
	A Organización de Escuelas Deportivas	3.088,00	1.237,60
Club Caja de Jaén de Atletismo	B Participación en Competiciones Oficiales	10.971,00	3.276,00
C.D. Linabasket	B Participación en Competiciones Oficiales	7.988,00	3.057,60
Club Tenis de Mesa de Linares	B Participación en Competiciones Oficiales	2.764,80	2.764,80
Club Jaén Rugby	B Participación en Competiciones Oficiales	15.035,73	2.777,60
Club de Luchas Olímpicas Power	B Participación en Competiciones Oficiales	3.080,00	2.620,80
Club Deportivo Natación Sierra Sur	B Participación en Competiciones Oficiales	3.799,80	2.475,20
Club de Tenis Linares	B Participación en Competiciones Oficiales	2.032,02	2.032,02
Club de Natación Jaén	B Participación en Competiciones Oficiales	2.179,80	1.370,00
Club Baloncesto Toxiria	B Participación en Competiciones Oficiales	1.638,00	1.638,00
CD. Ajedrez Bailén	B Participación en Competiciones Oficiales	112,00	112,00
Total		108.315,36	42.240,52

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Territorial de Jaén (10/12/2018).

Por su parte, en lo que respecta a la vía de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigida a los clubes deportivos andaluces, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN) han presentado una cuantía total máxima para la convocatoria del ejercicio de 2018 en toda Andalucía de 1.031.334,42 €. De esta cantidad a la provincia de Jaén han llegado 105.176,04 € correspondientes a las subvenciones concedidas a 7 clubes de la provincia (uno más que el año pasado) por la participación de 9 de sus equipos en las categorías máxima y submáxima de sus respectivas ligas nacionales, de las 103 solicitudes admitidas correspondientes a 95 clubs en toda Andalucía (Cuadro 16.8.)

CUADRO 16.8.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A CLUBS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y A SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES (2018)

Beneficiarios	Número de equipos	Presupuesto del club (€)	Subvención concedida (€)
Club Tenis de Mesa Linares	Superdivisión Femenina (Máximo)	21.756,39	21.756,39
	División de Honor Femenina (Submáximo)		
Club de Atletismo Caja de Jaen	División de Honor Masculina (Máxima)	63.114,00	18.074,54
	División de Honor Femenina (Máximo)		
Club Jaén Fútbol Sala	Primera División Masculina (Máximo)	42.350,00	17.405,11
Club Deportivo Atlético Mengíbar	Segunda División Masculina (Submáximo)	63.399,58	14.057,97
Martos F.S.	Segunda División Femenina (Submáximo)	12.822,00	12.822,00
Club Deportivo Badminton Arjonilla	División de Honor Mixta (Máximo)	11.688,05	11.688,05
CDTM Hujase Jaén	División de Honor Femenina (Submáximo)	10.613,22	9.371,98
Total		225.743,24	105.176,04

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte. Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte (5/12/2018).

En otro sentido, en relación a la línea de subvenciones dirigidas a la adquisición de equipamientos deportivos para los clubes y secciones deportivas de Andalucía (ECD) ha presentado en 2018 una cuantía máxima de 500.000,00 € para toda la comunidad, destinando para la provincia de Jaén la cantidad de 22.904,00 €. Se debe resaltar que esta cantidad es significativamente inferior a la destinada para el resto de provincias, siendo casi la mitad que la cantidad destinada a la provincia de Almería (43.860,00 €), que es la que menos dotación económica presenta después de Jaén. Las cuantías destinadas al resto de provincias son las siguientes: Cádiz (44.989,00 €); Córdoba (75.643,00 €); Granada (85.406,00 €); Huelva (80.902,00 €); Málaga (53.585,00 €); Sevilla (92.711,00 €). En esta convocatoria fueron 8 los clubs de la provincia de Jaén que resultaron beneficiarios, siendo la cuantía máxima de subvención de 6.000 €. También se debe resaltar que 7 de los 8 clubs recibieron una subvención que cubría al 100% el presupuesto solicitado (Cuadro 16.9).

CUADRO 16.9.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A CLUBS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (2018)

Beneficiarios	Presupuesto (€)	Subvención concedida (€)
Club de Luchas Olímpicas Power	3.374,90	3.374,90
Club Jaen Rugby	839,94	839,94
Club Caja de Jaén de Atletismo	5.972,81	5.972,81
Club Deportivo Baruca	1.596,45	1.596,45
Grupo de Espeleología de Villacarrillo	2.014,00	2.014,00
Club Deportivo Bádminton Arjonilla	5.998,95	5.998,95
Club de Hockey Alcalá	1.691,40	1.691,40
Club Tenis de Mesa de Linares	4.950,00	1.415,55
Total	26.438,45	22.904,00

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Territorial de Jaén (7/12/2018).

Respecto a la vía de subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD), se ha destinado una cuantía total máxima a la presente convocatoria de 5.656.654,05 €, de la cual 855.179,04 € corresponden a la Modalidad FOGF (641.384,28 € para la anualidad 2018 y 213.794,76 € para la anualidad 2019) y por otro lado 4.801.475,01 € corresponden a la Modalidad TRD (3.601.106,26 € para la anualidad 2018 y 1.200.368,75 € para la anualidad 2019) ya que los compromisos de gasto se harán de manera plurianual. En esta convocatoria no se puede hacer el desglose por provincias ya que las beneficiarias son las propias federaciones andaluzas de diferentes disciplinas, 59 de manera más concreta en cada una de las modalidades, y no se tienen datos de lo destinado a cada provincia.

Por su parte, en cuanto a la vía de las subvenciones, dirigidas a dotar de pabellón deportivo público y al fomento de otras infraestructuras deportivas a las Entidades Locales de Andalucía se presentan 2 convocatorias. Por un lado, la prevista para pabellones deportivos, que cuenta con una cuantía máxima de 3.000.000,00 €, con un porcentaje máximo de subvención del 50% del presupuesto aprobado y con una dotación máxima de 750.000,00 €. También se reparte por anualidades de la siguiente manera: 2018 (900.000 €); 2019 (600.000 €); 2020 (750.000 €); 2021 (750.000 €). En 2018 ha habido 4 beneficiarios de estas subvenciones pero ninguna ha sido de la provincia de Jaén (Consejería de Educación y Deporte, 2019b).

Por otro lado, en cuanto a la convocatoria de subvenciones para el fomento de infraestructuras deportivas para financiar durante los ejercicios 2017 a 2019 la cuantía total máxima destinada a esta convocatoria ha sido de 9.050.000,00 €. La forma también ha sido por anualidades quedando de este modo: anualidad 2017 (4.072.500,00 €); anualidad 2018 (2.715.000,00 €); anualidad 2019 (2.262.500,00 €). En resolución de 7 de diciembre de 2017 se concedieron 88 proyectos en Andalucía de los que 9 vinieron a la provincia de Jaén (lo que ha supuesto una cuantía total para la provincia de 817.598,58 €) para realizar durante 2018 obras de mejora y modernización de infraestructuras deportivas en relación a esta convocatoria, habiendo finalizado algunas y encontrándose el resto aún en ejecución (Cuadro 16.10.).

CUADRO 16.10.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DESTINADAS AL FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS (2018)

Beneficiarios	Proyecto	Inversión aprobada (€)	Subvención concedida (€)	Anualidad 2018 (€)
Ayuntamiento de Martos	Campo de fútbol	401.235,66	200.000,00	60.000,00
Ayuntamiento de Mengíbar	Campo de fútbol	314.264,35	135.000,00	40.500,00
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	Campo de fútbol	180.000,00	90.000,00	27.000,00
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	Pabellón cubierto	90.500,00	45.250,00	13.575,00
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	Campo de fútbol	239.580,00	119.790,00	35.937,00
Ayuntamiento de Larva	Pabellón cubierto	22.000,00	11.000,00	6.050,00
Ayuntamiento de Alcalá La Real	Pabellón cubierto	160.123,22	80.061,61	24.018,48
Ayuntamiento de Huesa	Pabellón cubierto	94.410,43	47.205,31	14.161,56
Ayuntamiento de Rus	Pabellón cubierto	178.583,33	89.291,66	40.181,25
Total		1.680.696,99	817.598,58	261.423,29

Fuente: Consejería Turismo y Deporte en Jaén (7/12/2017).

En cuanto a infraestructuras deportivas, además de estas convocatorias hay que añadir otras subvenciones nominativas y/o especiales. En este sentido, en 2018 se ha otorgado una subvención nominativa al Ayuntamiento de Andújar para la remodelación de dos pistas de tenis ya existentes y la construcción de una pista de tenis en el polideportivo municipal obras que finalizaron en noviembre de 2018 con una subvención concedida de 100.000,00 € sobre una inversión aprobada de 135.000,00 € (74,07%). Del mismo modo, también hay que incluir una subvención excepcional a la Diputación Provincial de Jaén para la construcción de un pabellón deportivo en la ciudad de Jaén ("Olivo Arena") fijándose la cuantía de dicha subvención en 10.269.136,65 €, en un presupuesto aceptado de 20.538.273,30 € y resultando un porcentaje de financiación del 50% por parte de la Consejería de Turismo y Deporte. Se abonó la primera anualidad por un total de 1.002.616,33 €.

Por otro lado, en la provincia de Jaén la Consejería de Turismo y Deporte cuenta con diferentes instalaciones deportivas, entre las que destaca el Parque Deportivo de La Garza en Linares. Tiene una extensión de 400.000 m². En él se organizan variedad de programas de turismo activo, competiciones y diferentes eventos deportivos. En esta instalación, durante el año 2018 se han llevado a cabo las obras para la sustitución del césped artificial en el campo de fútbol y el arreglo de la solería de la zona de playas de las piscinas al aire libre con un presupuesto total de 448.969,90 € concedido en 2017.

Por último, otra de las vías con las que cuenta la Junta de Andalucía a través de la consejería competente y la delegación territorial para el fomento y promoción del deporte en nuestra provincia es a través de las colaboraciones en actividades y pruebas deportivas, que en 2018 han sido las siguientes (Cuadro 16.11.).

CUADRO 16.11.
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS QUE HA COLABORADO LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN
CON COMPETENCIAS EN TURISMO Y DEPORTE (2018)

Descripción	Colaboración
VIII Edición Andalucía Bike Race	200.000 €
Vuelta Ciclista A Andalucía	90.000 €
Cross de Campo a través de La Garza	Instalaciones y 7.000 €
Clásica Ciclista Ciudad de Torredonjimeno	6.000 €
Campeonato de Andalucía de Bádminton sub 15 y sub 19	1.000 €
Campeonatos de España Universitarios	Instalaciones y 15.000 €
Jornadas Deportivas de iniciación al Golf y Padel para personas con discapacidad funcional	Instalaciones
VI Triatlón Sierra de Cazorla	Material promocional
XII Torneo de Golf a beneficio de la AECC	Instalaciones
Festival Internacional del Aire el Yelmo	3.000 €
XVIII Open de Golf de Linares	570,00 € de descuento en instalaciones deportivas
IV Carrera Nocturna Noche de San Juan	Material promocional
I Gran Premio de Andalucía de Tiro con Arco Mujer y Deporte	Material promocional
Trail Weekend Santiago Pontones	1.000 €

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Territorial de Jaén (2019).

Ayuntamientos

Los municipios pueden promover actividades de promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre (Jefatura del Estado, 2013). A nivel andaluz, las competencias propias de los municipios en materia de deporte incluyen la planificación, ordenación, gestión y promoción del deporte de base y del deporte para todos; la construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia; la organización y autorización de manifestaciones y competiciones deportivas que transcurran exclusivamente por su territorio, especialmente las de carácter popular y las destinadas a participantes en edad escolar y a grupos de atención especial; y la formulación de la planificación deportiva local (Comunidad Autónoma de Andalucía, 2010a y 2010b). Además de los recursos propios, los municipios cuentan con el apoyo de los programas específicos de otros organismos como las diputaciones provinciales o los organismos regionales. En muchos núcleos de población pequeños, las diputaciones son en ocasiones los únicos agentes promotores del deporte para sus habitantes. No se debe olvidar mencionar que, según el Anuario de Estadísticas Deportivas de 2018 (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019), el gasto liquidado en deportes por la Administración General del Estado se situó en 143 Millones de € y por la Administración Autonómica en 343 Millones de €, cifras que suponen, en términos del PIB, el 0,01% y 0,03% respectivamente, mientras que el gasto liquidado por la Administración Local fue de 2.150 Millones de €, lo que supone el 0,18% del PIB (0,01% menos que el año anterior a pesar de subir 75 Millones de € en cifras absolutas), todo ello con datos de 2017. En este sentido, para la Administración General del Estado se ha considerado el gasto en los programas de Fomento y apoyo a las actividades deportivas; Deporte en edad escolar y en la universidad; y Cooperación, promoción y difusión en el exterior, mientras que para la

Administración Autónoma, se han tenido en cuenta los programas vinculados al Fomento, promoción y ayuda al deporte o a sus infraestructuras y para la Administración Local se ha considerado el gasto realizado en los servicios deportivos, o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte local.

Sería difícil describir las actuaciones que cada uno de los ayuntamientos de la provincia realiza en materia deportiva durante un año. No obstante, con la intención de mostrar la forma de afrontar esta materia a nivel local, de visibilizar las actuaciones más relevantes y la importancia que tiene este área en cada localidad, se muestran algunas actuaciones o datos relativos a localidades referentes en la provincia de Jaén, así como una visión global de las instalaciones con las que cada municipio cuenta para la realización de la práctica físico-deportiva de sus habitantes. La lista no pretende ser excluyente ni exclusiva. Simplemente constituye un repertorio de ejemplos de gestión deportiva municipal basados en los datos públicos a los que se ha podido tener acceso, siendo conscientes que el resto de municipios de la provincia desarrollan igualmente programas de similares características.

El **Ayuntamiento de Jaén** cuenta con 17 diferentes instalaciones municipales en la ciudad. Las más destacadas son por un lado el Complejo Deportivo Municipal "La Salobreja" que cuenta con 1 pabellón cubierto, 1 piscina cubierta, 1 piscina al aire libre, 1 gimnasio cubierto, 1 pista multideportiva al aire libre, varias pistas de tenis, varias pistas polideportivas cubiertas, sauna, zona de juegos libres y la Pista de Atletismo "Ángel Cortés". Por otro lado, el Complejo Deportivo Municipal "Las Fuentezuelas", que cuenta con 1 pabellón cubierto, salas de squash, 1 velódromo, 1 campo de fútbol, pistas de tenis, pistas multideportivas al aire libre, circuito de máquinas aeróbicas, 1 piscina cubierta con 2 vasos y 1 piscina al aire libre. En ambas instalaciones se puede practicar bádminton, artes marciales, gimnasia de mantenimiento, voleibol, sauna, baloncesto, balonmano, fútbol-sala, actividades acuáticas, gimnasia rítmica, atletismo, tenis y otras actividades diversas. Además de estos dos grandes complejos, Jaén cuenta con otras instalaciones como el Parque Deportivo "Periodista Fernando Arévalo Ruiviejo", que dispone de frontón cubierto, sala de tenis de mesa, sala de squash, pistas de pádel y campo de fútbol 7; el campo de fútbol y rugby "Las Lagunillas" de césped artificial y gradas para 400 espectadores; el campo de fútbol "El Tomillo" de césped artificial y gradas para 300 espectadores; Piscina al aire libre recreativa "El Tomillo", con aforo para 194 personas y gradas para 150 espectadores; la pista polideportiva "El Tomillo" para la práctica de balonmano, baloncesto, fútbol sala, voleibol y otras actividades; el campo de fútbol 7 "El Jamarguillo" de césped artificial; el campo de fútbol 7 "La Misericordia" de césped artificial; la pista polideportiva multiusos "La Glorieta" de 70 x 30 m con gradas para 200 personas en la que se puede practicar baloncesto, balonmano, voleibol o tenis; las pistas polideportivas "Polígono del Valle" con 2 pistas de 20 x 40 m de utilización gratuita; la pista polideportiva "La Merced" de 25 x 14 m con gradas para 200 personas y de utilización gratuita; el campo de fútbol "Las Infantas", de albero; el campo de fútbol "Puente de la Sierra", de albero; la pista polideportiva "Puente Nuevo" de 25 x 12 m y utilización gratuita; el Pabellón Polideportivo "Carlos Martínez Esteban" para la práctica de fútbol sala, balonmano y baloncesto; y el pabellón polideportivo "Manuel Jara Labella" para la práctica de fútbol sala y balonmano. El Ayuntamiento de Jaén ofrece entre sus actividades, además de diferentes cursos de zumba y de actividades acuáticas para todas las edades, una amplia programación de Escuelas Deportivas en colaboración con clubs de la ciudad (ajedrez, acrosport, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, ciclismo, boxeo, esgrima, frontenis, fútbol, fútbol sala, gimnasia rítmica, judo, tenis de mesa, tenis, pádel, patinaje, rugby y squash). Como actividades competitivas organizadas en la ciudad estacan la Carrera Popular Noche de

San Juan; la Media Maratón Ciudad de Jaén, los Juegos Deportivos Municipales y, como prueba estrella la Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón.

El Ayuntamiento de Linares dispone de varias instalaciones para la práctica deportivas, el Estadio Municipal de Linarejos, instalación de césped para la práctica del fútbol; las Instalaciones Deportivas Municipales de Linarejos, que cuentan con un campo de albero, para la práctica del fútbol y 2 pistas polideportivas; las Instalaciones Deportivas Municipales de Mariano de la Paz, que cuentan con 1 pista de atletismo de 250 m, 1 pista de pádel, 4 pistas de tenis, 2 pistas polideportivas y 1 Campo de Fútbol-7; el Parque Deportivo San José, que cuenta con un campo de fútbol y fútbol 7 de césped artificial, 2 pabellones cubiertos y 2 pistas exteriores semicubiertas; y 1 Piscina Municipal Cubierta. En este municipio destaca la organización de eventos de ajedrez. También hay que resaltar que cuentan con una partida de 40.000 € destinada a Patrocinios a Entidades Deportivas Federadas del Municipio de Linares tanto por la difusión del municipio vinculado a su imagen como Entidad Deportiva como por la promoción y gestión directa de eventos deportivos. Del mismo modo, también reconocen la labor de entidades y deportistas por sus méritos deportivos o vinculación con el deporte en los Premios Deportivos de Linares.

El Ayuntamiento de Alcalá la Real cuenta con diversidad de instalaciones o estructuras deportivas. Entre sus instalaciones deportivas destaca el único campo de hockey hierba de la provincia. Se trata de un campo de primer nivel, donde entrena y compite uno de los mejores equipos de nivel nacional, además de acoger en ocasiones concentraciones de selecciones. Es de hierba artificial, cuenta con gradas para 500 espectadores y anexo, además de los vestuarios cuenta con salas de formación. También hay que destacar que la iluminación también es de máximo nivel incluso capaz de conseguir intensidades de retransmisión deportiva. Además, en el mismo Complejo Polideportivo, dedicado en su mayoría al deporte base, deporte federado y competición local, cuenta con 1 campo de fútbol y fútbol 7 de césped artificial, 1 rocódromo, varias pistas de tenis, 1 pista polideportiva, 1 pista exterior de baloncesto, 1 circuito de radiocontrol y automodelismo y el pabellón cubierto con capacidad para 1.250 personas. Por otro lado, el Centro Municipal de Deporte y Salud es una instalación especialmente diseñada para la práctica de actividades físicas encaminadas a la mejora de la salud. Dispone de 6.889 m² en los que se pueden encontrar 3 Salas para actividades dirigidas; 1 gimnasio con máquinas musculación y para ejercicio cardiovascular; 1 zona de wellnes/spa, con sala de medicina deportiva, fisioterapia, hidroterapia y zona termal para actividades de relajación y cuidado personal; 2 pistas de pádel; 1 sala de ciclo, 1 ludoteca; y 1 piscina cubierta con 1 vaso principal de 12,5 x 25 m y aforo para 104 personas y 2 vasos adicionales más pequeños destinados a enseñanza y otras actividades de salud. También cuenta con 1 Piscina Municipal de Verano con unas dimensiones de 25 x 15 m; junto a esta, 1 pista de skate; en las Instalaciones de "El Coto", cuenta con 1 campo de fútbol 7 de hierba artificial, 1 pista polideportiva exterior, 2 pistas de pádel, 5 pistas de Petanca y 1 zona infantil. Por su parte, en las aldeas cuenta con diferentes espacios de 20 x 40 m en los que se puede practicar el fútbol, fútbol sala, baloncesto, tenis, balonmano o petanca. El área de deportes cuenta con un extenso programa de actividades y otro específico de salud con actividades de hidroterapia y cuidado personal.

El Ayuntamiento de Úbeda cuenta entre sus instalaciones con tres centros. Por un lado, el Complejo Polideportivo Municipal "El Viejo" que consta de 6 pistas de pádel, 4 de tenis, 1 polideportiva, 1 pabellón cubierto y 1 complejo de piscinas al aire libre con 1 vaso deportivo, 1 recreativo y 1 de chapoteo. Recientemente, este año se ha incluido en este complejo un rocódromo de última generación. Por su parte el Complejo Polideportivo Municipal Antonio

Cruz Sánchez está compuesto por 2 pistas de pádel, 3 mesas de tenis de mesa, 1 campo de césped artificial de fútbol indoor, 2 circuitos de trial bici, 1 gimnasio con zona de musculación y de cardio, 2 campos de césped artificial de fútbol 11 y 1 pista de Atletismo de 6 calles con foso de saltos de longitud. Por último, el Gimnasio Municipal es una instalación unitaria destinada a la práctica de diferentes actividades. En la programación deportiva de esta ciudad destaca la apuesta por la práctica de diferentes disciplinas a través de sus Escuelas Deportivas como la de atletismo, la de triatlón así como otras disciplinas como el pádel habiéndose realizado en la ciudad varios Open Internacionales.

El Patronato Municipal de Juventud y Deportes de Baeza es un organismo Autónomo del **Ayuntamiento de Baeza**, y su principal función es ofrecer unos servicios, especialmente deportivos, de ocio y tiempo libre, a los ciudadanos. Esta ciudad cuenta con el Pabellón Municipal de Deportes "San Andrés" destinado a la práctica de diferentes disciplinas; el Polideportivo Municipal, en el que hay campo de fútbol de albero, campo de fútbol y fútbol 7 de césped artificial, pistas de fútbol sala de césped artificial, pistas de tenis, pistas de pádel y pista de skate; el Pabellón Multiusos con una pista para la práctica de baloncesto, voleibol y bádminton, pista de squash, sala de musculación y rocódromo; y 1 Piscina Municipal con aforo para 600 personas. Baeza cuenta con una rica programación de actividades deportivas, en la que se encuentran las Escuelas Deportivas Municipales, resaltando por encima de las demás, la de fútbol con 160 participantes y la de kárate con 205 participantes, así como la Escuela Municipal de Danza. Del mismo modo también se debe resaltar la XXXIV edición de sus Juegos Deportivos Municipales, que contó con la participación de 532 participantes en las diferentes modalidades y categorías.

El **Ayuntamiento de Martos** gestiona directamente a través de la Concejalía de Deportes y el personal de las instalaciones el deporte municipal en la ciudad promoviendo y programando actividades deportivas para todos los públicos y edades, en las diferentes instalaciones deportivas. Además, participa estrechamente en el fomento de la actividad físico-deportiva con una gran implicación tanto con los clubes deportivos, como con otras asociaciones de la localidad, sacando el deporte a la calle y poniendo en valor elementos históricos y emblemáticos, promocionando y dando visibilidad de esta manera el casco histórico y otras zonas de la ciudad a través del deporte. Martos se encuentra fuertemente vinculada con los Deportes Alternativos, de ahí la apuesta por la marca "Martos Ciudad de los Deportes Alternativos" que culminó en 2018 con la celebración del "Junior International Open Ciudad de Martos 2018 de Kin-Ball" en colaboración con la Federación Internacional de Kin-Ball, que supuso la visita de unos 200 deportistas procedentes de diferentes países del mundo, tales como Canadá, Francia, Suiza, Eslovaquia... y que convirtieron a Martos, por unos días en la Capital Mundial de este deporte. Esta apuesta por los deportes alternativos va en aumento promocionando otros deportes como el floorball, el roundnet... En abril de 2018, el Ayuntamiento de Martos fue galardonado en los Premios Dinamia por su apuesta hacia estos deportes, en concreto por la organización del Campeonato de España Trideporte Alternativo. Por otro lado, la organización de los Internacionales de Tenis "Ciudad de Martos" ITF Futures 15.000 \$ junto al Club Tenis Martos es otra apuesta importante de la ciudad por la internacionalización del deporte que va en aumento con saltos tanto cualitativos como cuantitativos importantes. En cuanto a instalaciones, Martos cuenta con el Estadio Municipal "Ciudad de Martos" de césped natural para la práctica del fútbol y fútbol 7, instalación para la que se ha recibido una subvención de 400.000 € al 50% con la Junta de Andalucía para su remodelación tras 50 años de historia. También en el Polideportivo Municipal se encuentra otro campo de césped artificial, 1 pabellón cubierto, 2 pistas de fútbol sala exteriores, 4 pistas de

tenis, 1 piscina cubierta, una sala polivalente, un gimnasio polideportivo y una sala de musculación y de cardio. Por otro lado, cuenta con la Piscina Municipal Bellavista, instalación descubierta para su uso en verano. Por último, en 2018 se inauguró una de las pistas de skate más grandes de la provincia. Además este ayuntamiento, que ha contado con una partida económica de 58.000 € para actividades deportivas y de 30.000 € para mantenimiento de instalaciones, destina una cuantía de 30.000 € a subvenciones para el fomento del deporte base y federado y en la Gala de Deporte concedió unos premios, por valor de 1.000 €, a los mejores deportistas de Martos por obtener puestos de relevancia en competiciones regionales y nacionales, además de reconocer a otros deportistas y clubs por sus méritos deportivos de la temporada.

En otros ayuntamientos como el de **Torredonjimeno** se realiza una oferta de actividades y una programación deportiva de similares características, resaltando por encima de las demás propuestas deportivas, el Cross del Aceite o la Clásica Ciclista “Ciudad de Torredonjimeno”, eventos relevantes no solo en la ciudad sino en toda la provincia que atraen a un elevado número de deportistas de todo el país. En **Porcuna**, destacan, además de sus Escuelas Deportivas de diferentes modalidades entre las que destaca el kárate, el ciclismo o el pádel, diversos trofeos organizados en relación a disciplinas como la pesca, la ornitología, el tiro de aire comprimido o la petanca, sin dejar de mencionar los cursos de equitación o el duatlón-cross Tierra de Íberos. Por su parte, **Torredelcampo** ha destacado por su promoción de deportes como la lucha o el frontenis, siendo disciplinas con muy buena acogida en la localidad y de las que salen importantes deportistas. En cuanto a las actividades competitivas más destacadas en 2018 organizó la XVI Legua Urbana Manuel Pancorbo, su I Campeonato Nacional de Kin-Ball y fue sede de los Campeonatos de España Universitarios.

Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén es uno de los principales agentes promotores del deporte a través de su Secretariado de Actividad Física y Deporte, dependiente del Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y el Deporte. Este secretariado tiene como misión el fomento de la práctica de actividades físicas y deportivas y la facilitación de un desarrollo a través de la prestación de un servicio de calidad, dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria y su entorno, que contribuya a la mejora de la calidad de vida y a la formación integral del individuo, y que sirva de apoyo a los pilares básicos de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Este secretariado cuenta con 2 sedes, el Campus de Las Lagunillas en Jaén y el Campus Científico-Tecnológico de Linares. Cada una de estas sedes cuenta con una serie de instalaciones:

- Campus de Las Lagunillas de Jaén:
 - 2 Campos de Fútbol 7: de 66 x 42 m, con pavimento de césped artificial de 55 mm con arena-caucho.
 - 1 Campo de Fútbol-Rugby: de 113 x 70 m, con pavimento de césped artificial de 55 mm con arena-caucho.
 - Pabellón Deportivo: de 40 x 20 m, una altura de 8 m y pavimento de PVC Vinilo Sport.
 - Pistas Laterales: de 28 x 13 m, una altura de 8 m y pavimento de PVC Vinilo Sport.
 - Pista de Squash: de 9'65 x 6'40 m, una altura de 5 m y pavimento de Parquet.

- Sala de Musculación: de 122'53 m² con pavimento de PVC.
 - Sala de Cardio: de 120 m² con pavimento de PVC. Dispone de Bicicletas, cintas, elípticas y remos. Sala de Expresión: con un espacio útil: 139'62 m² y pavimento de PVC Vinilo Sport.
 - Sala Polivalente: con un espacio útil deportivo de 87'78 m² y pavimento de PVCU.
 - 4 Pistas de Padel: de 20 x 10 metros con pavimento de césped artificial de 15 mm.
 - Rocódromo: Pared vertical con 3 vías de escalada de 4º y 5º grado, equipadas con parabolts y presas de resina con reuniones químicas. En la actualidad se encuentra en desuso.
- Campus Científico-Tecnológico de Linares:
 - Pabellón Deportivo: de 40 x 20 m y una altura de 7 m, con pavimento sintético a base de poliuretano tipo Achro/Pulastic.
 - Pistas Laterales: de 8 x 13 m y una altura de 7 m, con pavimento sintético a base de poliuretano tipo Achro/Pulastic.
 - Sala Polivalente: Espacio útil deportivo de 200 m² con pavimento sintético.
 - Sala de Musculación y Cardio: con un espacio útil deportivo de 200 m² y pavimento sintético a base de poliuretano tipo Achro/Pulastico.
 - 2 Pistas de Pádel: de 20 x 10 metros con pavimento de césped artificial monofilamento de 12 mm.

Entre las actividades físicas y deportivas organizadas por este secretariado se encuentran los siguientes bloques de actividades:

- Actividades Físicas Dirigidas por turnos: Estas actividades se programan con un duración que va de dos a tres meses, y ofrece actividades que requieren de cierta continuidad para garantizar una progresión óptima. En el curso 2017-2018 se han programado 20 actividades en el campus de Jaén y 6 en el de Linares, lo que ha supuesto un total de 501 y 75 participantes respectivamente, de un total de 669 plazas ofertadas (591 y 78). Esto ha implicado una tasa de práctica del 84,94% en Jaén y del 96,15% en Linares (86,25% de media). Las actividades ofertadas han sido Aerobic Latino; Body Jump; Body Pump; Ciclo Indoor; Ciclo Virtual; Core; Entrenamiento en Suspensión; Entrenamiento Total; Hiit; Stretching; Zumba; Strong Zumba; Actividad Física para Mayores, Natación; Pilates, Yoga...
- Actividades en la Naturaleza. La Universidad de Jaén cuenta con un programa de actividades en la naturaleza que se desarrolla en toda la geografía nacional. Se han establecido 4 bloques: A Pie por Nuestras Montañas; Aventura Blanca; Deslízate por la Roca; y Medio Acuático. Cada bloque engloba varias actividades: Senderismo, Esquí Alpino, Raquetas de Nieve; Alta Montaña; Escalada; Vías Ferratas; Stand up Paddle; Descenso de Cañones; Piragüismo...En total se han llevado a la práctica 31 actividades con una ocupación de 484 participantes de las 494 plazas disponibles (97,58% de ocupación).
- Competiciones Internas, englobando tanto al Trofeo Universidad como el Torneo Intercentros. 12 modalidades deportivas (fútbol 7, fútbol sala, baloncesto, kin-ball,

tenis, tenis de mesa, squash, pádel, vóley 2x2, bádminton, ajedrez y campo a través) fueron las que se incluyeron en este apartado y se contó con la participación de 947 deportistas universitarios en ambos campus.

- Competiciones de Acceso a la Universidad dirigidas a los Centros de Bachillerato de la Provincia, que pretenden acercar la Universidad a los futuros estudiantes universitarios. Las modalidades que comprende esta competición son ajedrez, baloncesto, tenis de mesa, fútbol 7, fútbol sala, pádel, voleibol y voleibol mixto. Se ha contado con la participación de con 1.151 estudiantes de bachillerato en ambos campus, 731 en el de Jaén (525 chicos y 206 chicas) y 420 en el de Linares (219 chicos y 201 chicas).
- Campeonatos de Andalucía Universitarios. Las universidades andaluzas, en colaboración con la Junta de Andalucía, organizan este programa. El objetivo es establecer relaciones de interacción entre el alumnado universitario de las distintas universidades de Andalucía. También se utiliza como criterio para seleccionar los representantes del Grupo Andaluz de Deporte Universitario en los Campeonatos de España Universitarios, en aquellas modalidades deportivas en las que así se determine. Jaén acogió la primera prueba que se realiza de natación y natación adaptada de estos campeonatos. Fue la primera vez que se incluían estas modalidades dentro de la competición Autónoma Universitaria. Más de 200 nadadores de las 9 Universidades Andaluzas compitieron en las más de 50 pruebas que se llevaron a cabo. La Universidad de Jaén obtuvo la tercera posición por equipos en la categoría masculina y la octava en categoría femenina. En la clasificación general, ocupó el puesto 6 de las 9 Universidades que compitieron. En cuanto a la participación general de los estudiantes de la universidad de Jaén en los Campeonatos de Andalucía Universitarios, 169 deportistas (92 chicos y 77 chicas) de la universidad de Jaén compitieron en 14 de las modalidades incluidas en estos campeonatos. Estas modalidades fueron Baloncesto femenino y masculino, Balonmano femenino, Fútbol sala femenino y masculino, Fútbol 11, Fútbol 7, Rugby masculino, Voleibol femenino y masculino, Pádel femenino y masculino, Natación y Campo a través. En la clasificación general, la Universidad de Jaén quedó en sexta posición de las 10 universidades de Andalucía, al conseguir 1 oro (natación), 6 platas (baloncesto masculino, fútbol 11, futbol sala masculino y 3 en natación) y 2 bronce (pádel y balonmano femenino).
- Campeonatos de España Universitarios. El Consejo Superior de Deportes, junto con las universidades españolas, organiza anualmente los Campeonatos de España Universitarios. La Universidad de Jaén acogió, durante el curso 17-18, la celebración de 14 de las 26 modalidades de los Campeonatos de España Universitarios dentro del conjunto de actividades organizadas por los 25 años de la Universidad. Ha sido la primera vez en la historia de estos Campeonatos que una única Universidad pública se encarga de organizar tan alto número de pruebas. La universidad ha recibido a 2.232 deportistas procedentes de universidades de todo el país para participar en estos campeonatos. Esta repercusión ha servido, entre otras cosas como escaparate de la provincia. De hecho, este formato pionero promovido por la Universidad de Jaén, centralizando la celebración de estos campeonatos en un territorio limitado, ha servido de modelo para los campeonatos del curso 2018-2019 celebrados íntegramente por las Universidades de la Comunidad Valenciana y los próximos de

2019-2020, que serán organizados por las Universidades de la Comunidad de Castilla y León. Estos eventos deportivos han tenido una fuerte repercusión mediática, con la generación de más de 140 noticias de carácter local, autonómico y nacional debido a la presencia de deportistas de primer nivel y de renombre mundial, como Mireia Belmonte (natación), Javier Cienfuegos (Lanzador de Martillo) Elisabet Amatriaín y Patricia Llaguno (Pádel Femenino), Pablo Abián (Bádminton), Sandra Sánchez (Kárate). Según la propia universidad, el retorno económico estimado que estos campeonatos han generado para la provincia, supera los 350.000 €. Todo esto ha originado que Universidad de Jaén sea reconocida por el Consejo Superior de Deportes con el Premio Nacional de Deporte Joaquín Blume 2018. En cuanto al nivel de participación de estudiantes de la Universidad de Jaén en estos campeonatos, 97 atletas (63 chicos y 34 chicas), el triple que el año anterior, representaron a la Universidad de Jaén en 16 modalidades deportivas: natación (en varias pruebas), lucha, fútbol sala, fútbol 7, fútbol 11, escalada, bádminton, pádel, ajedrez, kárate, atletismo (en varias pruebas) y tenis de mesa obteniendo en total 7 medallas, 2 oros (1 en kárate, 1 en lucha); 4 platas (3 en atletismo y 1 en fútbol sala) y 1 bronce (en pádel).

Deporte Federado en Jaén

Las federaciones ordenan el deporte de competición en España y siguen teniendo una posición principal en el desarrollo del deporte sobre todo a nivel competitivo. Si bien es cierto que también se encargan en la mayoría de los casos mediante el deporte base y de la formación deportiva de los más pequeños a través de los clubs. También es cierto que existe una tendencia por los participantes de pruebas populares a no estar insertados dentro de la estructura federativa. Así encontramos publicaciones como la de Gómez (2019) en la que se detalla cuáles son los deportes de mayor crecimiento y que mayores acuerdos de patrocinio consiguen y en cambio, estos datos no coinciden con las estadísticas deportivas de número de licencias federativas.

Los principales resultados desprendidos del Anuario de Estadísticas Deportivas (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019) en cuanto al Deporte Federado, indican que el número total de licencias federadas deportivas en España en 2018 ha sido de 3.866.867, cifra que supone un ascenso interanual del 2,8%, que continua con la tendencia alcista de los últimos años, aunque la subida es inferior que en el año anterior. Si se desglosan los resultados por sexo se observan notables diferencias. Concretamente el 77,0% de las licencias federativas corresponden a hombres y el 23,0% a mujeres (datos similares al año anterior, con un sensible aumento del 0,7% en las mujeres). Por su parte, 4 comunidades autónomas: Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, concentran el 53,6% de las licencias deportivas. Del total de licencias deportivas registradas en 2018, el 79,5% se corresponden con 15 federaciones, concretamente Fútbol, Baloncesto, Caza, Golf, Montaña y escalada, Judo, Balonmano, Atletismo, Voleibol, Tenis, Ciclismo, Kárate, Pádel, Natación y Patinaje, las mismas modalidades que el año anterior.

En 2018 el número de clubs deportivos fue de 67.512, cifra que supone un ascenso interanual del 0,7%. Por lo que respecta a los Deportistas de Alto Nivel, en 2018 se cifraron en 4.962, lo que representa un ascenso respecto al año anterior del 6,5%. El desglose por sexo indica que 3.114 deportistas de alto nivel, el 62,8%, corresponden a hombres y 1.848, el 37,2%, a mujeres. A nivel competitivo, en lo que se refiere a competiciones internacionales, los españoles

han conseguido en 2018 un total 821 medallas, 17 más que el año anterior. En 2018 también se consiguieron 473 records de España, 77 más que en 2017.

En Andalucía, en 2018, el número total de licencias deportivas federadas fue, según el CSD, de 518.443, siendo una de las 4 comunidades en las que ha descendido el número de fichas deportivas respecto al año anterior. Este descenso ha sido proporcional tanto en hombres como en mujeres, aun así, es la segunda comunidad en número de fichas deportivas. En Andalucía, 5 federaciones, fútbol, caza, golf, baloncesto y montaña y escalada, se reparten el 65,87% del total de licencias deportivas. Respecto al año anterior, destaca el descenso en un 33,98% del número de federados en montaña y escalada, llegado a valores inferiores a los de 2016. También llama la atención el descenso de un 5,58% del número de licencias de caza en esta comunidad, perdiendo más de 5.000. Esta modalidad ha ido perdiendo licencias desde las 102.726 licencias registradas en Andalucía en 2012. El resto de federaciones mantienen niveles similares sin grandes desviaciones. Cabe destacar el aumento de licencias de más de un 300% en deportes de hielo, pasando de 13 en 2017 a 62 en 2018, por mostrar algún dato curioso en este sentido, en relación a las federaciones más pequeñas. Solamente en pentatlón moderno no existen licencias federativas en Andalucía, igual que en 2017.

A nivel provincial son las Delegaciones Provinciales, dependientes de las Federaciones Andaluzas, las encargadas de regular el deporte de ámbito provincial. Si bien, en el ámbito regional, nacional e internacional, depende de la Federación Andaluza, Federación Española y Federación Internacional, respectivamente. El CSD en la base de datos DeporteData publica anualmente los resultados estadísticos del deporte federado, pero sigue sin permitir desagregar por provincia. Por tanto, estos datos no los podríamos tener con certeza de la provincia de Jaén.

Por otro lado, además de las propias federaciones, en Jaén se cuenta con un elevado número de clubs deportivos federados, algunos de ellos que ocupan en la actualidad o han ocupado históricamente posiciones relevantes en sus respectivas disciplinas en categorías máximas o submáximas y que también se encargan de promocionar y favorecer el la práctica del deporte por un lado, favorecen el consumo y el turismo por otro y dan visibilidad a la provincia en tercer lugar. De entre ellos cabe destacar:

- El Jaén Fútbol Sala (Jaén Paraíso Interior) que milita en la primera división nacional y en los últimos años ha obtenido importantes logros deportivos, siendo 2018 el año en el que ganó su segunda Copa de España, fue finalista de la Copa del Rey y semifinalista por vez primera de la Liga.
- Los Clubs de Fútbol repartidos por toda la provincia, destacando el Real Jaén, el Linares Deportivo, el Martos C.D. y el Mancha Real C.F. en jugando esta temporada en la 3ª División Nacional.
- El Mengibar F.S. y el Martos F.S. Femenino también en categorías nacionales.
- El Club Unicaja de Atletismo, que cuenta con grandes atletas de primer nivel nacional en diferentes disciplinas.
- La A.D. Andalucía de Martos en la modalidad de Kin-Ball en la que consiguieron el Campeonato del Mundo en 2017 y el subcampeonato en 2018.
- Los clubs de bádminton Bad Fly y el C.B. Arjonilla.
- El Club Hockey Alcalá.
- Los clubs Balonmano Bailén y el GAB Jaén.
- El C.B. Jaén Baloncesto; el C.B. Andújar; El C.B. Cazorla y el C.B. Martos.
- El Club Rugby Jaén.

16.4. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EXISTENTES Y NECESIDAD DEL IMPULSO DE INFRAESTRUCTURAS EN LA PROVINCIA

La mayoría de las instalaciones deportivas en la provincia, o al menos las más importantes, son públicas. Los principales propietarios de las mismas son las diferentes administraciones locales o autonómicas. No obstante, parece que esta dotación de infraestructuras deportivas es insuficiente para el volumen de práctica deportiva realizada en la provincia. Además de esto hay que tener en cuenta una realidad muy importante, además de destinar una importante cantidad económica para construcción de cualquier instalación deportiva, hay que tener previsto del mismo modo los costes de mantenimiento en el tiempo y de explotación de la misma, ya que muchas veces se encuentran instalaciones nuevas o con poco tiempo que no pueden utilizarse por el mal estado de las mismas debido a una falta de planificación para el mantenimiento. No solo es crear instalaciones sino también mantenerlas en un estado de conservación adecuado para la práctica segura de cualquier actividad deportiva.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó en 2017 iniciar los trámites para la elaboración del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía. Este nuevo plan ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión del 25 de octubre de 2018 y establecerá las previsiones en esta materia para los próximos diez años. El nuevo plan sustituye al desarrollado desde 2007 e incorpora los planteamientos de Ley del Deporte de Andalucía en cuanto a la consideración de esta actividad como un derecho de la ciudadanía que debe garantizarse en condiciones de igualdad, seguridad, salud y calidad. De este modo, centrará sus actuaciones en la red pública, aunque también tendrá carácter orientativo para las de titularidad privada. El documento marca los objetivos de modernizar, diversificar y mejorar la accesibilidad de la red de infraestructuras de carácter público, atendiendo a criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental; impulsar la práctica de ejercicio físico entre la población, y aumentar los hábitos saludables. Entre otros contenidos, el texto incluye un diagnóstico del estado actual de la red, un estudio de las tendencias de la demanda y una programación de actuaciones para garantizar la rentabilidad social de las instalaciones, el respeto al medio ambiente y su adecuada distribución por todo el territorio regional, a partir del análisis de situación de cada una de las ocho provincias. La ejecución se desarrollará a través de planes específicos de carácter regional, provincial y comarcal en los que se definirán las inversiones en función de tres niveles de actuación: Red Básica, para modernización o creación de nuevos equipamientos en zonas deficitarias; Red Complementaria, de instalaciones para la competición y para la diversificación de las modalidades deportivas; y Red Especial, para el deporte de rendimiento y alto nivel (Consejería de Turismo y Deporte, 2018g).

En el Título III del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2006), denominado Estrategias de Desarrollo Territorial, se concretan los equipamientos y servicios deportivos que deben existir en los Centros Regionales, en las Redes de Ciudades Medias y en las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales. Así, para Centros Regionales se prevén los siguientes equipamientos y servicios deportivos:

- Estadios (más de 5.000 personas).
- Estadio de atletismo (más de 2.000 personas).
- Piscinas cubiertas (50 metros).
- Pabellones cubiertos (de 1.000 a 5.000 personas).

- Complejos deportivos de excelencia, Centro de Tecnificación Deportiva, y grandes eventos deportivos.

Por su parte, en las Redes de Ciudades Medias, y programación de equipamientos y servicios ser:

- Pabellón cubierto (más de 15.000 habitantes).
- Piscina cubierta (más de 20.000 habitantes).
- Pista de atletismo (más de 40.000 habitantes).

Por último, en las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales, el POTA establece un conjunto de criterios territoriales para la localización de equipamientos y servicios básicos adaptados a las características de organización de los ámbitos rurales:

- Pista deportiva al aire libre, campo de fútbol (5.000 habitantes).
- Sala cubierta de deporte individual (10.000 habitantes).
- Pabellón cubierto (15.000 habitantes).
- Piscina cubierta (20.000 habitantes).
- Pista de atletismo (Más de 40.000 habitantes).

Según el Censo Andaluz de Instalaciones Deportivas, Jaén cuenta con 84 campos de fútbol y otros; 66 pabellones polideportivos (19 de ellos son de centros educativos); 10 piscinas cubiertas; 7 rocódromos (superando en este sentido a provincias como Sevilla); 7 pistas de pádel; 5 pistas de atletismo; 203 salas. Hay que tener en cuenta, que este registro puede no estar totalmente actualizado si algunos titulares de instalaciones no han realizado el registro de alguna de ellas. Demandas necesarias y ya previstas como la construcción del pabellón deportivo "Olivo Arena" en Jaén, que acogerá 6.589 espectadores sentados, con una inversión de 20,5 millones de € o la pista de atletismo homologada de 8 calles que el Ayuntamiento de Martos está ejecutando en la actualidad con una inversión propia de casi 700.000 € y que será la segunda que haya en la provincia de estas características están previstas para poder ser utilizadas previsiblemente a partir del año 2019.

En los últimos años el sector privado también se ha decantado de forma mayoritaria por la inversión en instalaciones deportivas, proliferando la construcción de pistas de pádel y gimnasios que también ofrecen otros servicios complementarios asociados a la salud y a la belleza. En este sentido puede apreciarse que el porcentaje de instalaciones privadas de ambos tipos son en gran medida de propiedad privada más que de instituciones públicas en la provincia de Jaén. Así, de las 7 pistas de pádel registradas en la provincia 4 son privadas y 3 públicas. En lo que respecta a las salas, de las 203 registradas en el censo en la provincia de Jaén, más de la mitad, 105, pertenecen a centros educativos. No obstante, al tener en cuenta las 98 restantes, sólo 38 son propiedad de administraciones locales o regionales, el resto, 60 son de empresas privadas.

16.5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA LUCHA CONTRA EL SEDENTARISMO COMO PRIORIDADES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. FOMENTO DEL BINOMIO DEPORTE-SALUD. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES SINGULARES.

El binomio deporte-salud exige que, buena parte de las consideraciones y recomendaciones que se hacen en este capítulo, sean complementarias a las que se proponen en el capítulo 17 -La sanidad.

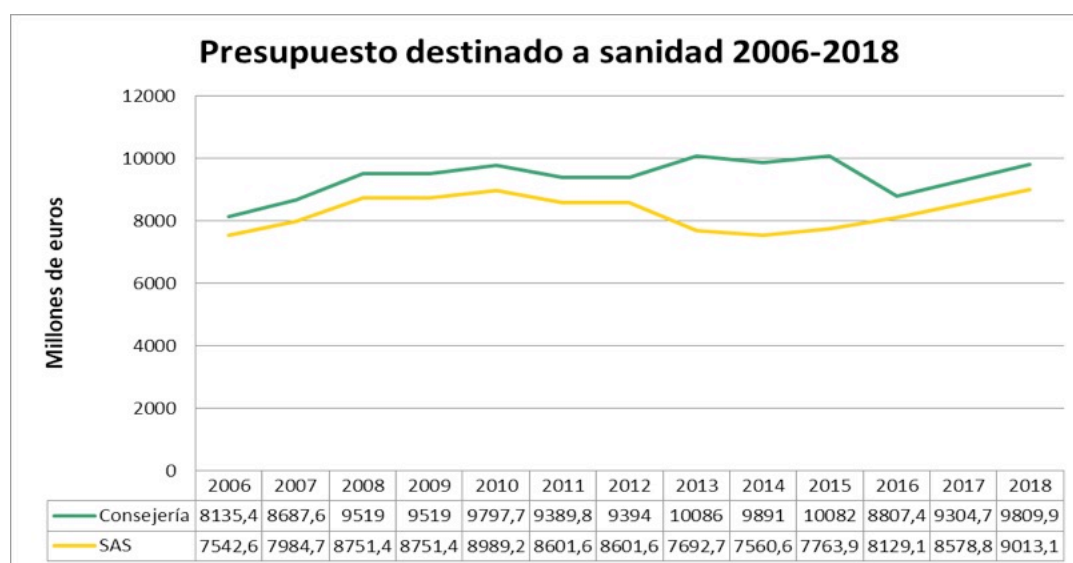
1. Incorporar la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como objetivos en las políticas públicas, no solo en las deportivas y/o sanitarias, sino en todas las políticas públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales, cualquiera que sea su naturaleza.
2. Incrementar y mejorar, de manera urgente, las infraestructuras deportivas públicas de la provincia y el aprovechamiento más eficiente de las existentes. Es necesaria una Ciudad Deportiva en la capital y espacios para la práctica del deporte urbano y abierto.
3. Es necesario actualizar el censo andaluz de instalaciones públicas.
4. Mantener las instalaciones deportivas en buen estado para evitar lesiones y accidentes.
5. Fomentar los deportes en la naturaleza, promoviendo a través de ellos un turismo que favorezca, a su vez, la práctica de actividad física.
6. Vincular la marca "Paraíso Interior" a la organización de eventos deportivos singulares y de la más alta proyección internacional.
7. Apoyar de manera efectiva a los deportistas de élite de nuestra provincia y al deporte de base.

CAPÍTULO 17. LA SANIDAD

17.1. INTRODUCCIÓN

El año 2018 ha supuesto un incremento del presupuesto destinado a sanidad, tanto por parte de la Junta de Andalucía como por parte del Gobierno de España, aunque en distinta dimensión (Gráfico 17.1). Este hecho contribuye sin lugar a dudas al derecho a la salud de toda la ciudadanía andaluza, tal y como queda recogido en el artículo 43 de la Constitución Española, así como en el artículo 22 del Estatuto de Andalucía. Los indicadores de salud y los datos de la actividad sanitaria presentados en este capítulo, no reflejan que esto se haya traducido en una mejora de la asistencia sanitaria en la provincia de Jaén, más bien, el incremento del presupuesto se ha traducido, en gran parte, en la recuperación de derechos de los profesionales, cuyos salarios y condiciones de trabajo sufrieron el impacto de la crisis.

GRÁFICO 17.1.
EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS A SANIDAD ENTRE LOS AÑOS 2006-2018 POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Elaboración propia.

Los y las profesionales del sistema sanitario público andaluz siguen soportando los efectos de la crisis y la falta generalizada de recursos en todos los ámbitos de la atención sanitaria, a pesar de la recuperación de derechos y del aumento presupuestario para el Sistema Sanitario Público Andaluz.

Como consecuencia de la derogación del modelo de fusión hospitalaria aprobado en el año 2014, la provincia de Jaén ha vuelto a separar el área sanitaria Jaén Norte-Nordeste en dos áreas, Jaén Norte y Jaén Nordeste, lo que ha venido a responder a una demanda de los profesionales y de la sociedad jiennense, demanda que generó no pocas protestas ciudadanas, hecho que también ocurrió en otras provincias andaluzas.

También hay que resaltar el proyecto elaborado por el Complejo Hospitalario de Jaén para poner en funcionamiento más camas hospitalarias. Dicho proyecto incluía poner en

funcionamiento la unidad de atención al ICTU, ampliar camas de medicina interna y eliminar la tercera cama del hospital médico-quirúrgico. Dicho proyecto no concluyó en 2018 debido a continuos retrasos en el inicio de la ejecución de las obras necesarias.

La movilización ciudadana, representada por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de esta provincia, focalizadas en su oposición al cierre de la cocina del Hospital Doctor Sagaz, la eliminación de las habitaciones con tres camas en los hospitales jienenses y en la falta de personal sanitario, sobre todo en atención primaria, ha mantenido sus reivindicaciones en 2018 de forma continuada, manifestando su rechazo al modelo de externalización de servicios y a la infrutilización del H. Dr. Sagaz.

Por su parte, la Delegación Territorial con competencias en salud ha continuado con las acciones incluidas en los cinco compromisos recogidos en el II Plan Provincial de Salud de Jaén, todas ellas encaminadas al aumento de los niveles de salud y de la esperanza de buena salud de la población, proteger la salud de las personas ante los efectos del cambio climático y reducir las desigualdades sociales en materia de salud, entre otras.

El Hospital de Alta Resolución de Cazorla, también ha sufrido el retraso en su puesta en funcionamiento, prevista para 2018.

Durante el ejercicio 2018, la Junta de Andalucía comprometió 20 millones de euros, en cinco años, para la mejora de las infraestructuras del Complejo Hospitalario de Jaén y de los Hospitales de Úbeda y Linares, además de comprometerse a realizar un análisis profundo y exhaustivo de las infraestructuras sanitarias de la provincia, incluido el proyecto de Ciudad Sanitaria. Ambas iniciativas no han sido implementadas en 2018 y se desconocen su estado de ejecución.

Este capítulo de la Memoria detalla los últimos datos disponibles del año 2018 sobre indicadores de morbi-mortalidad, de recursos, de actividad de los servicios sanitarios y de programas de salud en la provincia de Jaén, contextualizados en las medias andaluzas y/nacionales, siempre con la intención de ofrecer la información más detallada posible.

17.2. DEMOGRAFÍA¹

De la misma forma que ocurría el año anterior, la población mayor de 65 años de edad se ha visto incrementada en 0,17 puntos porcentuales, lo que supone el 18,91% de la población total, representado los hombres un 43% y las mujeres un 57%, dato este de especial trascendencia a la hora de establecer políticas e intervenciones sanitarias y socio sanitarias en la provincia. El índice de envejecimiento de Jaén es de 52,27, mayor que el de Andalucía (51,66).

Se sigue apreciando un constante incremento del envejecimiento poblacional de causas estructurales y relacionadas con el saldo de crecimiento poblacional negativo (Cuadro 17.1).

¹ Un análisis exhaustivo de la situación y evolución de la población en la provincia de Jaén se recoge en el Capítulo 12: La Población y los Flujos Migratorios. Aquí, se recoge sólo información sobre el envejecimiento de la población, por su impacto en el sistema sanitario.

CUADRO 17.1.
POBLACIÓN DE JAÉN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD (2018)

Edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4 años	26.301	13.447	12.854
5-9 años	31.323	16.160	15.163
10-14 años	33.690	17.208	16.482
15-19 años	34.551	17.848	16.703
20-24 años	38.026	19.637	18.389
25-29 años	40.375	20.869	19.506
30-34 años	39.111	20.074	19.037
35-39 años	43.683	22.647	21.036
40-44 años	46.113	23.664	22.449
45-49 años	48.495	24.669	23.826
50-54 años	51.890	26.026	25.864
55-59 años	47.035	23.483	23.552
60-64 años	36.838	18.366	18.472
65-69 años	29.822	14.366	15.456
70-74 años	25.961	11.612	14.349
75-79 años	21.520	8.884	12.636
80-84 años	22.340	9.030	13.310
85-89 años	14.635	5.542	9.093
90-94 años	5.128	1.675	3.453
95-99 años	1.107	306	801
100 y más	155	36	119
TOTAL	638.099	315.549	322.550

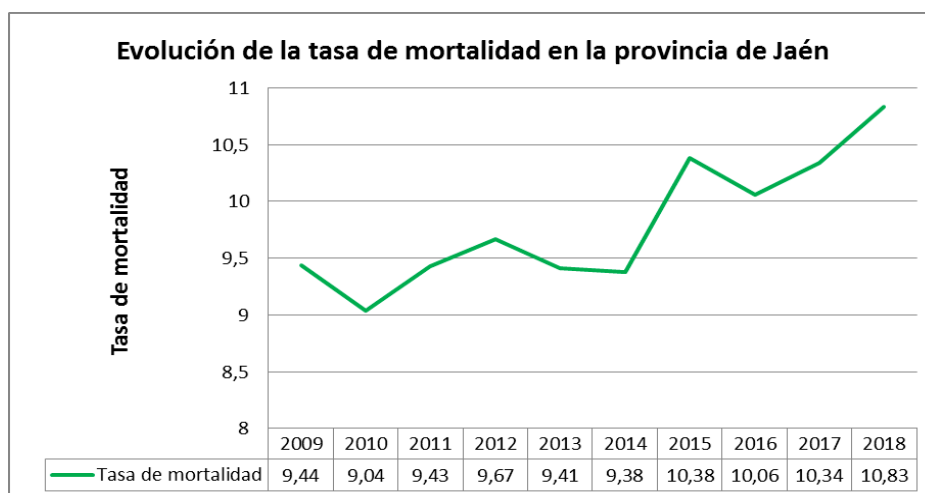
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019). Elaboración propia.

A esta situación de envejecimiento que presenta la población jienense hay que añadir las estimaciones que se han hecho y que prevén que dicho fenómeno se va a acentuar en la próxima década, con lo que las necesidades en materia de salud de dicha población también se van a modificar y van a necesitar profundos cambios para poder ser atendidas.

La Tasa Bruta de mortalidad muestra (Gráfico 17.2) un incremento progresivo, debido, en su mayor parte al envejecimiento de la población de la provincia de Jaén. Como dato anecdótico, hemos de observar que para este ejercicio, se han incluido, en la escala de población, intervalos superiores a 85 años e incluso el intervalo de más de cien, existiendo en nuestra provincia 199 personas con más de 100 años.

El indicador sobre la esperanza de vida muestra que en Jaén es más alta que la media andaluza, tanto en hombres como en mujeres. En cualquier caso, en la población femenina este indicador es más alto que en la población masculina, con una diferencia de unos cinco años. El crecimiento en la esperanza de vida se viene manteniendo años tras año (Cuadro 17.2).

GRÁFICO 17.2.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD EN LA PROVINCIA DE JAÉN.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019). Elaboración propia.

CUADRO 17.2.
EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

	Al nacer		A los 65 años	
	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén
Mujeres				
2013	83,5	84,4	21,5	21,8
2014	83,7	84,7	22,7	22,0
2015	83,3	84,3	21,3	21,5
2016	83,7	85,0	21,7	22,1
2017	83,6	84,8	21,8	22,0
2018	84,5	84,6	21,76	21,72
Hombres				
2013	78,3	79,0	17,9	18,0
2014	79,1	79,2	18,1	18,4
2015	77,9	78,9	17,7	17,9
2016	78,4	79,0	18,2	18,1
2017	78,6	79,3	18,3	18,38
2018	79,2	79,3	18,19	18,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019). Elaboración propia.

17.3. MORBILIDAD/MORTALIDAD

Si comparamos estos 25 Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD) (año 2017) más frecuentes con la primera tabla similar que se incorporó a esta Memoria en 2011, encontramos un importante incremento de casos de Insuficiencia Cardíaca, de accidentes cerebrovasculares (ACV)

MEMORIA 2018



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

con Infarto y de procedimientos sobre cadera y rodilla, cuestiones que también tienen que ver con el envejecimiento de la población. El resto de problemas de salud no presentan una variación considerable con respecto a los años previos (Cuadro 17.3).

CUADRO 17.3.
NÚMERO DE ALTAS PARA LOS 25 GRD MÁS FRECUENTES Y PORCENTAJE DE ALTAS SEGÚN SEXO Y SEVERIDAD DEL GRD EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ (2017)

GRD	NOMBRE	ALTAS	% ALTAS MUJERES	% ALTAS HOMBRES
560	Parto	40.024	100,0	
194	Insuficiencia cardíaca	14.074	55,85	44,15
540	Cesárea	12.534	100,0	
139	Otra neumonía	10.573	43,66	56,31
133	Fallo respiratorio	8.386	47,41	52,58
045	ACVA y oclusiones precerebrales con infarto	8.034	43,61	56,39
263	Colecistectomía laparoscópica	7.714	60,95	39,03
140	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	6.890	18,72	81,28
302	Sustitución articulación rodilla	6.883	69,39	30,61
284	Trastornos del tracto y vesícula biliar	6.807	50,89	49,11
175	Intervenciones cardiovasculares percutáneas sin Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	6.737	31,30	68,70
144	Otros diagnósticos menores, signos y síntomas de aparato respiratorio	6.683	49,11	50,89
463	Infecciones de riñón y tracto urinario	6.436	53,92	46,08
720	Septicemia e infecciones diseminadas	6.121	46,07	53,93
315	Procedimientos sobre hombro, codo y antebrazo, excepto sustitución de articulación	5.907	54,21	45,74
308	Reparación de fractura de cadera y fémur	5.754	72,11	27,89
301	Sustitución articulación cadera	5.696	57,08	42,91
313	Procedimientos sobre rodilla y parte inferior de la pierna excepto pie	5.379	45,62	54,38
174	Intervenciones coronarias percutáneas con IAM	5.177	23,43	76,57
446	Procedimientos uretrales y transuretrales	5.108	19,21	80,78
254	Otros diagnósticos del aparato digestivo	5.040	41,51	58,45
282	Trastornos de páncreas excepto neoplasia maligna	4.769	47,37	52,63
234	Apendicectomía sin diagnóstico principal complejo	4.536	43,23	56,77
249	Otras gastroenteritis, náuseas y vómitos	4.509	51,50	48,50
192	Cateterismo cardíaco por otra condición no coronaria	4.389	43,88	56,12

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a). Elaboración propia.

Del total de altas según el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) que se produjeron durante el año 2018 en los hospitales públicos del Sistema Sanitario Público Andaluz, el 8,58% (45.424 altas) se produjeron en los centros hospitalarios de la provincia de Jaén, observándose un decremento del 5,6% (2.523) respecto del año anterior y en todos los centros hospitalarios (Cuadro 17.4).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 17.4.
NÚMERO DE ALTAS POR ÁREA HOSPITALARIA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ (2018).

Tipo Hospital	Hospital	Altas CMBD totales
1	02003 - H.U. Virgen del Rocío	48.753
1	02005 - H.U. Virgen Macarena	32.934
1	02009 - H.U. Puerta del Mar	21.710
1	02020 - H.U. Virgen de las Nieves	29.965
1	02024 - H.U. Reina Sofía	38.793
1	02031 - H.U. Regional de Málaga	32.191
1	02037 - H.U. Juan Ramón Jiménez	23.501
1	02042 - H.U. de Jaén	24.315
2	02048 - H.U. Torrecárdenas	23.043
2	02004 - H.U. Virgen de Valme	22.548
2	02010 - A.G.S Campo de Gibraltar	15.989
2	02012 - H.U. de Jerez de la Frontera	17.761
2	02013 - H.U. de Puerto Real	13.534
2	02018 - H.U. San Cecilio	19.761
2	02033 - H.U. Virgen de la Victoria	23.181
3	02034 - H. Costa del Sol	17.578
3	02025 - H. Infanta Margarita	9.721
3	02036 - H. Infanta Elena	8.503
3	02043 - H. San Agustín	6.131
3	02044 - H. San Juan de la Cruz	8.317
4	02050 - H. de Poniente	13.425
4	02051 - H. San Juan de Dios del Aljarafe	8.989
4	02007 - H. La Merced	7.729
4	02015 - H. de Baza	3.800
4	02019 - H. Santa Ana	6.772
4	02026 - H. Valle de los Pedroches	4.315
4	02028 - H. de Antequera	6.275
4	02029 - H. de la Serranía	4.961
4	02032 - H. de La Axarquía	7.494
4	02039 - H. de Riotinto	3.606
4	02041 - H. Alto Guadalquivir	3.823
4	02046 - H. La Inmaculada	7.212
4	02052 - H. de Montilla	3.121
	Total	519.751

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. (2019b). Elaboración propia.

Durante el año 2018 los cambios en el número de casos de las distintas enfermedades de declaración obligatoria (EDO) diagnosticadas en la provincia de Jaén se centraron sobre todo en el incremento del número de casos de infección gonocócica, parotiditis (descenso generalizado en Andalucía), sífilis y tuberculosis. Por su parte hubo un descenso en los casos de hepatitis A y C (Cuadro 17.5).

CUADRO 17.5.
CASOS DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN ANDALUCÍA (2017-2018)

E.D.O.	Jaén		Andalucía	
	2017	2018	2017	2018
Enf. Meningocócica	2	1	45	74
Enf. Neumocócica Invasora	16	19	347	404
Fiebre Q	2	3	59	72
Hepatitis A	50	15	1161	420
Hepatitis B	5	7	126	145
Hepatitis C	20	12	206	248
Infección Gonocócica	12	25	693	864
Legionelosis	7	11	141	144
Leishmaniasis	5	9	30	35
Paludismo	2	6	108	91
Parotiditis	19	43	1007	887
Sífilis	32	45	672	679
Tosferina	16	3	159	224
Tuberculosis	18	27	497	727

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (2019). Elaboración propia.

Como se ha señalado anteriormente la tasa de mortalidad general de la población jienense ha experimentado un aumento de más de un punto porcentual desde 2012. En cuanto a las tasas de mortalidad infantil en los últimos siete años se ha producido tanto un descenso muy considerable de las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad infantil neonatal (Cuadro 17.6).

CUADRO 17.6.
TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa Bruta de mortalidad	9,68	9,41	9,39	10,39	10,06	10,34	10,83
Tasa de mortalidad infantil	4,21	3,80	4,12	3,32	2,62	1,63	1,64
Tasa de mortalidad infantil neonatal	2,53	2,35	2,51	2,21	1,31	1,22	1,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019). Elaboración Propia.

El número medio de Años Potenciales de Vida Perdidos en la población masculina de Jaén continúa en aumento desde el año 2012, situándose en casi 35 años en el año 2016, mientras que en el caso de la población femenina ha disminuido con respecto a los años previos para situarse



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

en los 14,5 años. En ambos casos, se presentan por encima de la media de la Comunidad Autónoma Andaluza. En lo que respecta a la Mortalidad Evitable (Índice MIPSE – Mortalidad Innecesariamente Prematura y Sanitariamente Evitable), en el caso de los hombres ha habido un aumento desde el año 2014 hasta llegar a situarse en las casi 20 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que en el caso de las mujeres ha habido un descenso considerable hasta alcanzar las algo más de 11 muertes por cada 100.000 habitantes. En ambos casos, estas cifras son inferiores a la media andaluza (Cuadro 17.7).

CUADRO 17.7.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS (APVP) Y MORTALIDAD EVITABLE (ME) EN JAÉN Y ANDALUCÍA (2010-2016)

Número medio de Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP) por cada 1000 habitantes							
Jaén							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	36,94	42,88	32,42	33,50	33,93	34,17	34,80
Mujeres	16,83	18,21	15,37	15,38	15,30	15,59	14,50
Andalucía							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	14,62	14,60	14,56	14,48	14,50	14,21	14,55
Mujeres	12,57	12,95	12,73	12,97	12,79	12,91	13,09
Mortalidad Evitable (MIPSE) por cada 100.000 habitantes de 5 a 64 años							
Jaén							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	35,99	27,16	20,40	21,54	18,29	19,40	19,90
Mujeres	15,76	14,32	10,11	12,15	12,24	13,80	11,20
Andalucía							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	34,75	24,90	22,30	22,00	22,46	23,30	22,30
Mujeres	17,37	13,36	11,49	12,56	11,05	11,90	11,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019).
Elaboración propia.

Con la excepción de la tasa de mortalidad infantil perinatal y los años potenciales de vida perdidos en ambos sexos, el resto de indicadores de mortalidad en la provincia de Jaén se sitúan por debajo de la media de Andalucía.

17.4. RECURSOS

La provincia de Jaén sigue contando con las mismas infraestructuras hospitalarias que en el año anterior y no han existido grandes modificaciones durante los últimos años (Cuadro 17.8).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 17.8.
CENTROS SANITARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA. 2012-2018.

Centros	Jaén						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Atención primaria	197	197	197	196	197	198	198
Centros de salud	42	41	41	41	42	43	43
Consultorios locales	87	88	88	88	88	88	88
Consultorios auxiliares	68	68	68	67	67	66	67
Atención especializada	11	11	11	11	11	11	11
Centros de especialidades	3	3	3	3	3	3	3
Hospitales del SAS	3	3	3	3	3	3	3
H.A.R.E.	4	4	4	4	4	4	4
Otros Hospitales	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a) y Empresas Públicas de la Consejería de Salud y Familias- SIAP- (2019).

En la provincia de Jaén el número de camas ha permanecido constante desde el año 2015 donde experimentó un incremento, mientras que en el conjunto de la Comunidad Andaluza se viene presentando un ascenso desde este mismo año. El total de camas hospitalarias existentes el año pasado en la provincia de Jaén de entidad pública y gestionadas por la comunidad autónoma (1.375 camas) representaban el 8,83% de la totalidad, mientras que las 39 camas de gestión privada con las que contaba la provincia representaban el 0,93% del total (Cuadro 17.9).

CUADRO 17.9.
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO EN HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2012-2017)

Centros	Jaén						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
H. San Agustín	182	180	183	204	204	204	204
H. San Juan de la Cruz	233	233	233	231	231	231	231
Complejo Hospitalario de Jaén	742	725	729	805	805	805	805
H. Alto Guadalquivir-Andújar	54	50	53	67	67	67	67
HARE Sierra de Segura	16	17	17	24	24	24	24
HARE Alcaudete	8	6	7	16	16	16	16
HARE Alcalá la Real	28	28	28	28	28	28	28
TOTAL	1.263	1.239	1.250	1375	1375	1375	1.375
Privados	42	42	42	39	39	39	39

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019b).

El número de camas de los hospitales de la provincia de Jaén sigue siendo el mismo desde hace cuatro años, siendo la ratio de camas por mil habitantes ligeramente superior a la media de Andalucía, con la salvedad de que en Jaén, sólo contamos con camas públicas, siendo muy residual las camas privadas, cuestión esta que dista mucho de lo que ocurre en el resto de provincias andaluzas, como venimos señalando de forma reiterada año tras año (Cuadro 17.10).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 17.10.
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO PÚBLICAS Y NÚMERO DE CAMAS POR 1.000 HABITANTES EN LA
PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA 2018.**

Provincias	Instaladas		En funcionamiento	
	Número	Por 1.000 hab	Número	Por 1.000 hab
Almería	1.257	1,76	1.154	1,62
Cádiz	1.992	2,19	1.914	2,10
Córdoba	1.701	2,20	1.595	2,07
Granada	1.791	1,94	1.749	1,89
Huelva	955	2,76	924	2,67
Jaén	1.414	2,24	1.304	2,08
Málaga	2.629	1,63	2.417	1,50
Sevilla	3.247	1,79	2.943	1,62
Andalucía	14.973	1,94	14.000	1,81

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019b).

La disponibilidad de camas hospitalarias de gestión pública por cada mil habitantes nos muestra que la ratio en la provincia de Jaén es superior a la de la Andalucía, cosa que cambia bastante cuando analizamos del ámbito privado como decíamos anteriormente, observándose como Jaén y Huelva son las provincias con menos camas privadas en el sistema sanitario andaluz, si bien Huelva cuenta con un número mayor de camas privadas instaladas (Cuadro 17.11).

**CUADRO 17.11.
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO PRIVADAS Y NÚMERO DE CAMAS POR 1.000 HABITANTES EN LA
PROVINCIA DE JAÉN Y ANDALUCÍA (2018)**

Provincias	Instaladas		En funcionamiento	
	Número	Por 1.000 hab	Número	Por 1.000 hab
Almería	165	0,023	166	0,023
Cádiz	1115	0,090	906	0,073
Córdoba	331	0,042	268	0,034
Granada	338	0,037	266	0,029
Huelva	345	0,066	65	0,013
Jaén	29	0,005	39	0,005
Málaga	2158	0,132	1628	0,100
Sevilla	969	0,050	883	0,046
Andalucía	5450	0,065	4221	0,050

Ratio global camas públicas + camas privadas	Andalucía	Jaén
Número de camas	18.221	1.414
Ratio camas x 1.000 hb	2,17	2,19

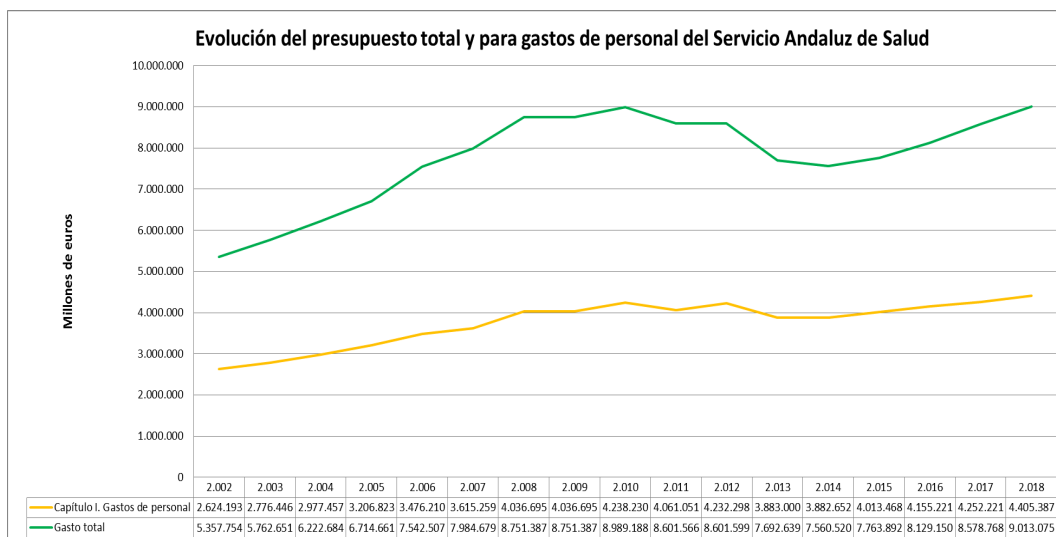
Fuente: Consejería de Salud (2019a). Elaboración propia.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Por lo que respecta al personal (tanto sanitario como no sanitario) del Servicio Andaluz de Salud se puede observar un aumento continuo hasta el año 2010, momento en el que disminuye para volver a aumentar levemente y disminuir notablemente en el año 2013 coincidiendo con la modalidad de contratación al 75% de jornada y sueldo para volver a aumentar a partir de entonces hasta llegar en la actualidad a cifras similares a las del año 2010. Fue a partir de la segunda mitad del año 2015 cuando se restableció la modalidad de contratación al 100% de jornada y sueldo. Actualmente, el Servicio andaluz de Salud, invierte en personal la misma cantidad que en 2010, lo que muestra una pérdida absoluta de recursos humanos, francamente inaceptable a pesar del incremento continuado desde 2015.que nos sitúa al mismo nivel presupuestario de hace ocho años (gráficos 17.3 y 17.4 y Cuadro 17.12).

GRÁFICO 17.3.
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL Y EL DESTINADO A GASTOS DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (2002-2018)



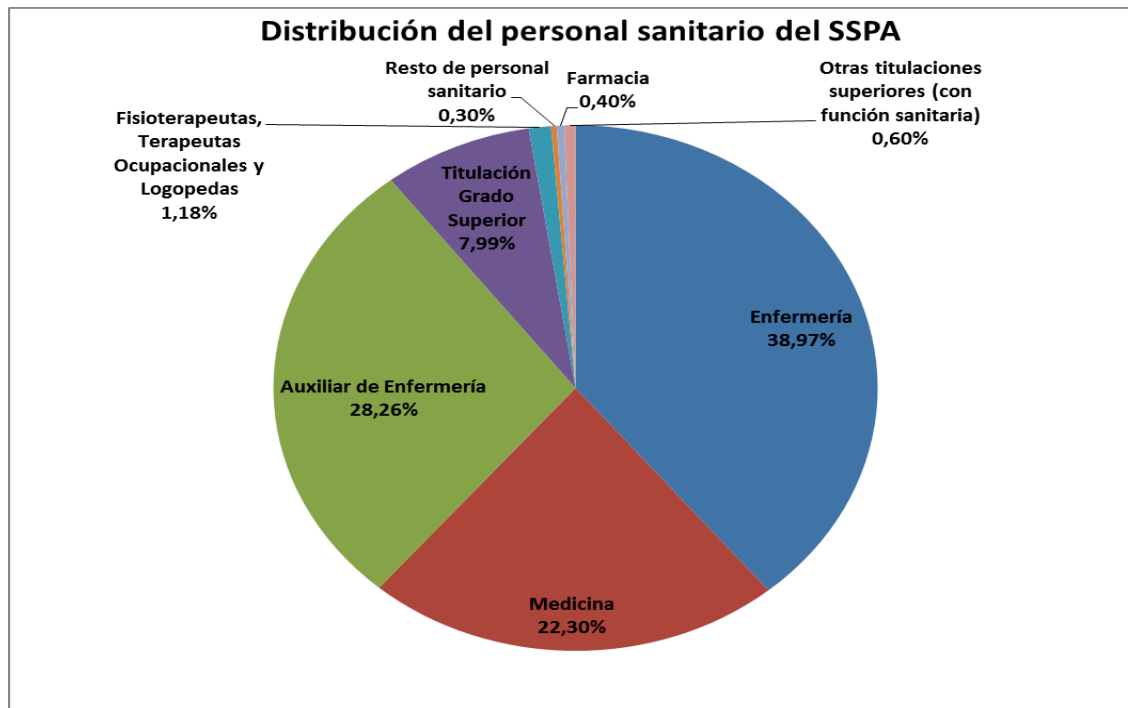
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 17.4.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SANITARIO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (2018)



Fuente: Consejería de Salud y Familias (2019). Elaboración propia.

CUADRO 17.12.

ESTRUCTURA DE PERSONAL SANITARIO Y NO SANITARIO DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL S.A.S. (2018)

Grupo profesional	Total S.A.S.	Atención hospitalaria	Atención primaria y AGS
	Nº	Nº	Nº
Personal Dirección y Gestión	1.710	689	1.021
Médico/a	16.914	7.063	9.851
Enfermero/a	21.896	12.021	9.875
Matrona	856	417	439
Fisioterapeuta	768	319	449
Trabajadore/a Social	547	126	421
Técnico/a Especialista	5.228	3.534	1.694
Auxiliar de Enfermería	14.349	9.818	4.531
Farmacéutico/a	281		281
Veterinario	507		507
Personal de Administración y Servicios	14.358	12.340	2.018
Celador/a	7.129	3.650	3.479
Personal en formación	4.326	2.714	1.612
Total general	88.869	53.479	36.178

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a). Elaboración propia.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

En atención primaria la estructura de personal refleja un incremento de casi la totalidad de las categorías profesionales, tanto sanitarias como no sanitarias, tanto a nivel andaluz como provincial, lo que refleja el incremento presupuestario del Servicio Andaluz de Salud en lo que respecta al Capítulo I, revelando una tendencia de recuperación que como decíamos con anterioridad, coloca al sistema sanitario en cifras de hace ocho años (Cuadro 17.13).

CUADRO 17.13.
ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL S.A.S. EN JAÉN (2018)

Tipo de personal	Jaén
	Atención Primaria y Áreas de Gestión Sanitaria
Personal Dirección y Gestión	98
Médico/a	629
Enfermero/a	927
Matrona	41
Fisioterapeuta	52
Trabajadore/a Social	51
Técnico/a Especialista	190
Auxiliar de Enfermería	459
Personal de Administración y Servicios	899
Celador/a	363
Personal en formación	127
Total general	3.836

Fuente: Consejería de Salud y Familias (2019). Elaboración propia.

En cuanto a la dotación de personal de los centros de atención especializada, a nivel del territorio andaluz, se muestra un aumento en todas las categorías profesionales. En cambio, en la provincia de Jaén, las plantillas de las diferentes categorías profesionales no presentaron el año pasado incremento alguno (Cuadro 17.14).

CUADRO 17.14.
ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL S.A.S. EN JAÉN (2018)

Tipo de personal	Jaén
	Complejo Hospitalario de Jaén
Personal Dirección y Gestión	53
Médico/a	430
Enfermero/a	825
Matrona	25
Fisioterapeuta	20
Trabajadore/a Social	7
Técnico/a Especialista	217
Auxiliar de Enfermería	640
Personal de Administración y Servicios	548



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Celador/a	241
Personal en formación	132
Total general	3.138

Fuente: Consejería de Salud y Familias (2019). Elaboración propia.

Según datos actualizados del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el gasto sanitario farmacéutico en Andalucía ha presentado un aumento continuo desde el año 2014, al igual que ha ocurrido en la totalidad del territorio español, representando el gasto de la comunidad andaluza un incremento de gasto aproximado de un 2% respecto del año 2017 (Cuadro 17.15).

CUADRO 17.15.
EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA (2017-2018)
En miles de €

	Año 2017	Año 2018
Andalucía	147.514.855	150.440.801
Total España	852.036850	861.407.374

Nota: Total gasto en productos farmacéuticos y sanitarios.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). Elaboración propia.

Este gasto sanitario, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz, se ha visto reflejado en el número de recetas facturadas, observándose cierta contención-reducción del gasto tanto a nivel autonómico como nacional (Cuadro 17.16 y Gráfico 17.5).

CUADRO 17.16.
NÚMERO DE RECETAS FACTURADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (2017-2018)

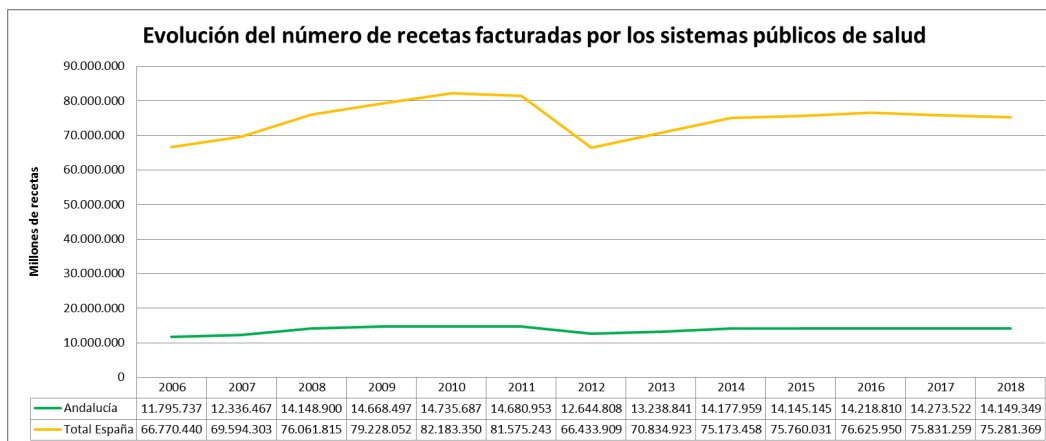
	Año 2017	Año 2018
Andalucía	14.273.522	14.149.349
Total España	75.831.259	75.281.369

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019).
Elaboración propia.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

GRÁFICO 17.5.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RECETAS FACTURADAS POR LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD
(2006-2018)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). Elaboración propia.

En lo concerniente al gasto farmacéutico, Andalucía experimentó un descenso del mismo hasta el año 2013, momento a partir del que comenzó a aumentar de nuevo. Ese mismo movimiento es el que se ha venido produciendo en la provincia de Jaén. Esa tendencia reduccionista tiene mucho que ver con dos cuestiones fundamentales, el aumento del porcentaje de recetas por principios activos genéricos y la subasta pública de medicamentos en Andalucía (Cuadro 17.17).

CUADRO 17.17.
EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO EN JAÉN (2010-2017)

		Gasto farmac. total (en miles de €)	Gasto medio por receta (en €)	Gasto medio por hab. (en €)
Año 2010	Andalucía	2.024.663,3	11,3	241,87
	Jaén	196.437,0	11,8	292,9
Año 2011	Andalucía	1.846.628,5	10,1	219,21
	Jaén	179.018,3	10,6	266,95
Año 2012	Andalucía	1.708.884,2	9,9	202,24
	Jaén	162.676,3	10,2	242,71
Año 2013	Andalucía	1.598.367,1	9,9	189,37
	Jaén	151.500,6	10,3	227,8
Año 2014	Andalucía	1.638.305,8	10,0	194,98
	Jaén	153.691,2	10,3	233,21
Año 2015	Andalucía	1.652.910,5	9,9	196,80
	Jaén	154.320,0	10,3	235,90
Año 2016	Andalucía	1.707.561,1	10,10	10,10
	Jaén	158.391.871	10,47	244,33
Año 2017	Andalucía	123.549,2	8,2	203,57
	Jaén	1.297.290,8	8,2	249,87

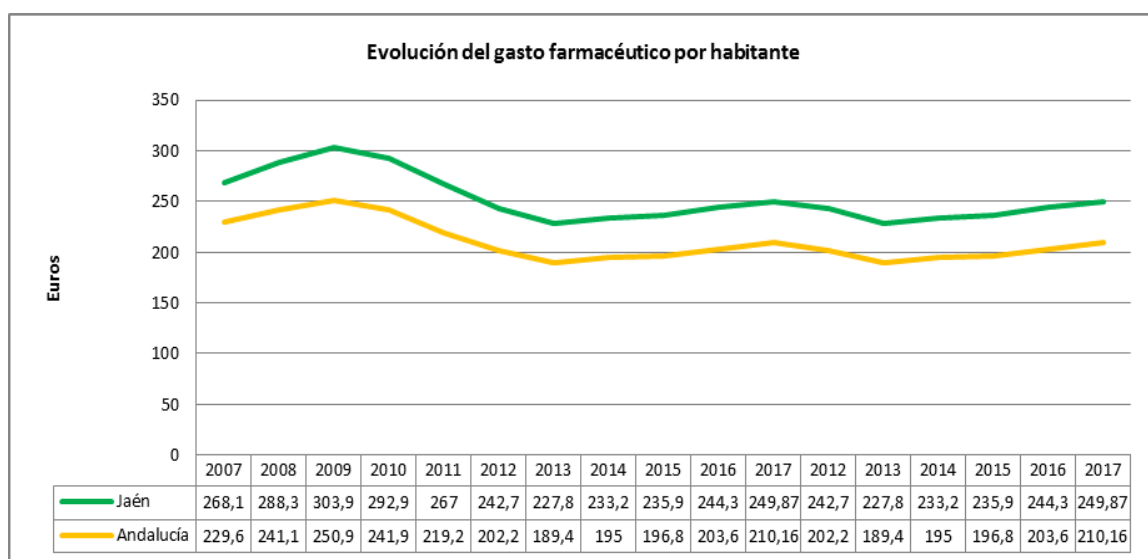
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Elaboración propia.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Atendiendo a la evolución del gasto farmacéutico por habitante, dicho movimiento ha sido paralelo, si se compara el de la totalidad del territorio andaluz con el de la provincia de Jaén, y siendo superior a la media de la comunidad autónoma. Atendiendo a los últimos datos publicados, las provincias de Jaén, junto con las de Huelva, Córdoba y Cádiz presentan un gasto sanitario superior a la media de Andalucía (Gráfico 17.6).

GRÁFICO 17.6.
EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE EN ANDALUCÍA Y EN JAÉN.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Elaboración propia.

Jaén es la provincia que más recursos económicos dedica por habitante, en concepto de gasto farmacéutico, cuestión que viene siendo una constante desde hace varios años (Cuadro 17.18).

CUADRO 17.18.
COMPARACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE EN ANDALUCÍA POR PROVINCIA (2012-2017).

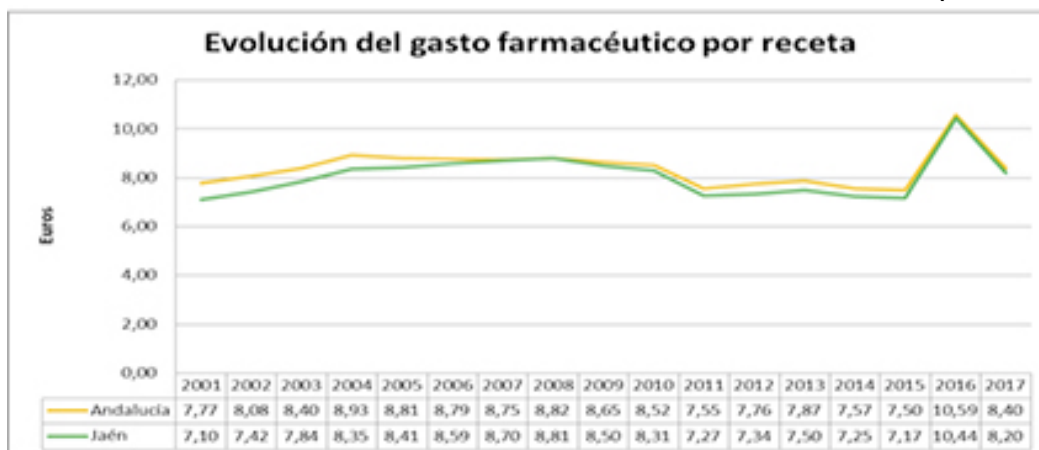
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Almería	182,90	173,2	178,80	182,16	187,11	192,45
Cádiz	211,10	200,8	205,69	209,52	214,27	219,66
Córdoba	240,35	223,4	225,42	223,78	229,59	235,78
Granada	195,32	182,0	185,88	188,42	196,35	204,52
Huelva	207,52	194,9	202,14	205,74	215,86	225,65
Jaén	242,71	227,8	233,21	235,90	244,34	249,87
Málaga	183,30	170,9	180,71	182,28	189,26	196,37
Sevilla	191,65	178,4	182,81	183,46	190,59	197,07
Andalucía	202,24	189,37	194,98	196,80	203,57	210,16

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a). Elaboración propia.

La evolución del gasto farmacéutico por receta en Jaén también ha sido paralela a la que presentaba la totalidad de Andalucía, exceptuando la convergencia en dicho dato que ocurrió en el año 2008. Según se puede observar (Gráfico 17.7), este gasto presentó una evolución continua hasta el año 2008, momento en el que comenzó a descender hasta el año 2011, momento en el que presentó un leve repunte hasta el año 2013 para descender de nuevo.

No obstante se observa que en todo momento el gasto medio de la provincia jienense ha sido inferior a la media de la comunidad autónoma excepto en el periodo de tiempo antes indicado. Al establecer una comparativa con el resto de las capitales andaluzas, Jaén junto con Sevilla, Granada y Cádiz, son las provincias que presentan un gasto medio por receta inferior a la media de la totalidad del territorio andaluz (Cuadro 17.19).

GRÁFICO 17.7.
EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO POR RECETA EN ANDALUCÍA Y EN JAÉN (2001-2017)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019).

CUADRO 17.19.
COMPARACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO POR RECETA EN ANDALUCÍA POR PROVINCIA (2012-2017). En €

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	7,76	7,87	7,57	7,50	10,59	8,4
Almería	7,7	7,9	7,72	7,61	10,08	8,7
Cádiz	7,79	7,9	7,35	7,25	10,14	8,1
Córdoba	7,74	7,8	7,53	7,51	9,85	8,3
Granada	7,53	7,5	7,32	7,36	10,09	8,3
Huelva	7,88	7,84	7,59	7,53	10,47	8,6
Jaén	7,34	7,5	7,25	7,17	10,44	8,2
Málaga	8,33	8,49	8,18	8,09	9,64	9,2
Sevilla	7,58	7,72	7,45	7,35	10,10	8,2

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a).

17.5. ASISTENCIA SANITARIA

A continuación, se analiza la actividad de los distintos servicios sanitarios en base a los indicadores más relevantes, sectorizados por atención primaria y asistencia especializada y referenciados a las medias andaluzas.

Las actividades de consultas, urgencias, cirugía menor y radiología que se muestran en el Cuadro 17.20, ofrecen una visión global de actividad que, comparada con los datos de hace 5 años (2013), supone una importante disminución de las actividades de consultas en centro y domicilio de médicos (-2.139.561), enfermeras (-1.065.928), trabajadoras sociales (-25.890) y odontólogos (-122.464). También se reducen el número de intervenciones de cirugía menor en 89.589.

Sin embargo, aumenta la actividad de radiología en más de 500.000 placas, las urgencias atendidas (614.057 más) y las consultas de pediatría en el centro en 2.139.561 más, en detrimento de consultas a domicilio.

CUADRO 17.20.
ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA POR GRUPO PROFESIONAL (2017)

SERVICIO	NÚMERO	% MUJERES	% HOMBRES
Medicina de familia			
consultas en el centro	38.570.861	61	39
consultas en el domicilio	823.517	65,33	34,67
Pediatría			
consultas en el centro	6.996.191	47,78	52,22
consultas en el domicilio	1.822	46,98	53,02
Enfermería de familia			
consultas en el centro	22.955.221	56,41	43,59
consultas en el domicilio	2.985.874	64,83	35,17
Urgencias			
urgencias en el centro	6.529.354	53,92	46,08
urgencias en el exterior	157.252	56,84	43,16
Trabajo social			
atención en el centro	388.926	63,92	36,08
atención en domicilio	30.338	61,32	38,68
Odontología			
Total consultas	950.067	54,07	45,93
Cirugía menor			
Intervenciones	172.479		
Técnicos especialistas en radiología			
Total placas realizadas	1.931.680	63,43	36,57

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a). Elaboración propia.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

El Cuadro 17.21 recoge la evolución de las consultas en centros de atención primaria en Jaén y en Andalucía.

CUADRO 17.21.
CONSULTAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA SEGÚN GRUPO PROFESIONAL EN JAÉN Y
ANDALUCÍA (2013-2017) Por cada mil habitantes

	Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017	
	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía
Medicina de Familia	6.528	5.869	6.452	5.717	6.528	5.869	6.452	5.717		4.372
Pediatría	6.563	5.547	6.428	5.908	6.563	5.547	6.428	5.908		840
Enfermera	3.348	2.848	3.390	2.839	3.348	2.848	3.390	2.839		3.116
Trabajo social	74	49	68	49	74	49	68	49		50

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a).Elaboración propia.

Las consultas domiciliarias atendidas por profesionales de Atención Primaria por cada mil habitantes en los últimos años han experimentado un aumento en el caso de medicina de familia, tanto en Jaén como en la totalidad de Andalucía. En el caso de las consultas de pediatría atendidas a domicilio el descenso ha sido en ambos territorios, mientras que, en el caso de enfermería, tanto en el territorio jienense como en la totalidad del territorio andaluz, han descendido en los dos últimos años tras unos años de aumento. En todos los casos las cifras en la provincia de Jaén son superiores a las de Andalucía (Cuadro 17.22).

CUADRO 17.22.
CONSULTAS DOMICILIARIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA SEGÚN GRUPO PROFESIONAL EN JAÉN Y
ANDALUCÍA (2013-2017) Por cada mil habitantes

	Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017	
	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía
Medicina de Familia	150	124	160	134	150	124	160	134		98
Pediatría	15	5	1	3	15	5	1	3		0.2
Enfermería	598	460	584	457	598	460	584	457		356

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a).

Las urgencias atendidas en Atención Primaria en Andalucía en el año 2016 experimentaron un leve descenso, siendo un total de seis millones y medio (6.686.606, en 2017), descenso que también se produjo en la provincia de Jaén en un total aproximado de 26.000 urgencias menos atendidas en los centros de atención primaria. Esta cantidad supuso el 10,1% del total de Andalucía (Cuadro 17.23).

CUADRO 17.23.
EVOLUCIÓN DE LAS URGENCIAS ATENDIDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA (2012-2017)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Jaén	654.264	667.528	664.494	682.717	656.301	
Andalucía	5.892.362	6.110.924	6.222.367	6.512.799	6.500.122	6.686.606

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019a) y Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019).



La actividad de los centros hospitalarios del Sistema Sanitario Público Andaluz presenta un aumento en las urgencias atendidas en los últimos años, tanto en Jaén como en Andalucía. Las urgencias atendidas en los hospitales de la provincia jienense en el último año del que se tienen datos representan un 8,71% del total. De la misma manera han aumentado el número de ingresos urgentes en Jaén al igual que en la totalidad de Andalucía, representando el 9,61% del total. El número de altas que se produjeron ha seguido la misma evolución, siendo el 8,54% las que se dieron en Jaén con respecto a la totalidad. Un 0,86% más ingresos que la media (8,4) y 0,5% menos que la media 1,37 (Cuadro 17.24).

CUADRO 17.24.
EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ EN JAÉN Y EN ANDALUCÍA (2013-2017)

	Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017	
	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía	Jaén	Andalucía
Ingresos urgentes	31.665	332.478	32.490	341.999	31.665	332.478	32.490	341.999	32.761	347.685
Altas	341.140	4.103.270	342.803	4.167.523	341.140	4.103.270	342.803	4.167.523	353.793	4.142.753
Fallecimientos	238	4.213	316	4.292	238	4.213	316	4.292	296	4.775
Traslados a otros centros	7.417	49.362	8.103	51.225	7.417	49.362	8.103	51.225	9.549	60.305

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019c). Elaboración propia.

En la evolución de otras actividades hospitalarias de carácter público en Jaén, se puede observar el incremento en las consultas externas que se atendieron en el año 2017, del número de urgencias atendidas y del número de intervenciones de carácter ambulatorio que se practicaron. En cambio, hubo un descenso del número de intervenciones quirúrgicas tanto programadas como urgentes que se realizaron. Jaén presenta una tasa de Cesáreas más baja que la media Andalucía (Cuadro 17.25).

CUADRO 17.25.
EVOLUCIÓN DE OTRA ACTIVIDAD HOSPITALARIA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ EN JAÉN (2016-2017)

Año	Consultas Externas		Intervenciones Quirúrgicas			Toco ginecología		Urgencias
	Primera consulta	Consultas sucesivas	Programadas	Urgentes	Ambulatorias	Partos	Cesáreas (%)	Atendidas
2016	353.791	535.211	9.160	5.294	16.540	3.849	21,70	383.674
2017	380.402	599.237	8.821	5.152	17.250	4.552	20,67	383.674

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019c).

La actividad de los hospitales de día supone una alternativa a la hospitalización en determinados tipos de pacientes. En concreto, en el año 2017 en Andalucía se atendieron a 72.558 personas en los hospitales de día médicos con los que se practicaron 361.472 sesiones. Otras 1.806 personas y 97.282 sesiones correspondieron a la especialidad de Salud Mental. En lo que respecta a la provincia de Jaén, fueron 3.743 personas las atendidas en los hospitales de día con las que se llevaron a cabo 18.714 sesiones. Otras 254 personas con sus respectivas 5.729 sesiones

correspondieron a la especialidad de Salud Mental. Se precia un importante descenso del número de personas y sesiones en los hospitales de día en su conjunto. En Jaén ocurre lo mismo con los hospitales de día médicos, sin embargo, la actividad de hospital de día de Salud Mental ha experimentado un fuerte incremento respecto del año anterior.

Los actos de donación de sangre en el año 2017 presentaron una ligera disminución con respecto al año anterior en Andalucía. No se dispone de datos provincializados (Cuadro 17.26).

CUADRO 17.26.
EVOLUCIÓN DE LAS DONACIONES DE SANGRE (2012-2017)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Jaén	22.996	23.202	23.303	22.844	22.329	
Andalucía	286.875	285.992	274.391	281.395	285.966	266.262

Nota: Se incluyen donaciones de Sangre Total, Autólogas, de Plasma y de Plaquetas

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019c). Elaboración propia.

El número total de llamadas recibidas en los centros coordinadores de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía durante el año 2018 fue de 2.952.212 llamadas, a través de la línea 061 y el teléfono de urgencias sanitarias, así como por otros números de emergencias y las distintas líneas de transporte sanitario, lo que supuso un ligero descenso en el número de llamadas recibidas respecto al año previo. Por provincias, en Jaén fueron atendidas 214.796 lo que supone también un ligero descenso de llamadas respecto del año anterior.

En cuanto a los motivos por los que se solicitó asistencia a través de los centros coordinadores del 061 en Andalucía, destacan las alteraciones neurológicas y/o del nivel de conciencia, el dolor de origen no traumático y los traumatismos y accidentes de transporte.

17.6. GARANTÍAS Y DERECHOS

Las cifras del Registro de Demanda Quirúrgica en Andalucía en 2018 ofrece un incremento de más de mil pacientes en espera acogidos a decreto de garantías, con una demora media de 90 días, 34 días más que en 2017. Por otro lado, se observa que hay 3.500 pacientes en lista de espera quirúrgica, sin decreto de garantías con una demora media de 207 días.

Todas las provincias andaluzas presentaron incremento en dicho registro excepto Málaga. Dado el incremento tan grande en los días de demora media, es posible que se deba a una forma distintas de implementar los registros y mostrar los datos, cuestión esta que veremos en próximos años si se mantiene el formato de presentación (Cuadro 17.27).



CUADRO 17.27.
PACIENTES INSCRITOS EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA EN JAÉN POR HOSPITAL (DICIEMBRE 2018)

ANDALUCÍA. Pacientes inscritos en lista de espera quirúrgica por hospital. Diciembre 2018												
HOSPITALES	Pacientes pendientes				Pacientes pendientes de procedimientos con plazo de respuesta garantizado				Pacientes pendientes de procedimientos sin plazo de respuesta garantizado			
	Total	Fuera de plazo + >365 días	Demora media (días)	% de T.N.P.	Total	Pacientes fuera de plazo	Demora media (días)	% de T.N.P.	Total	Pacientes con demora >365 días	Demora media (días)	% de T.N.P.
H. Alto Guadalquivir	787	0	53	3,2%	420	0	54	4,8%	367	0	51	1,4%
H. de Jaén	4.981	941	174	1,7%	3.146	465	98	2,5%	1.835	476	304	0,3%
H. San Agustín	1.876	355	112	1,3%	1.350	322	97	1,6%	526	33	149	0,6%
H. San Juan de la Cruz	1.821	138	88	6,2%	1.201	126	81	9,2%	620	12	101	0,5%
H.A.R. Sierra de Segura	166	0	42	12,0%	131	0	38	8,4%	35	0	57	25,7%
H.A.R. de Alcaudete	78	0	42	1,3%	36	0	42	2,8%	42	0	43	0,0%
H.A.R. de Alcalá la Real	178	0	49	0,6%	104	0	53	1,0%	74	0	43	0,0%
Total Jaén	9.887	1.434	131	16%	6.388	913	90	10,2%	3.499	521	207	5,6%
Total Andalucía	158.015	30.348	208	4,0%	87.704	11.756	85	6,1%	70.311	18.592	363	1,5%

Nota: T.N.P: Transitoriamente no programable.

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019c). Elaboración propia.

El número medio de días que la población andaluza tenía que esperar para acudir a alguna de las consultas externas de las incluidas en el Decreto 96/2004 en el año 2018 fue de 103 días, tiempo superior al del año anterior y el mayor de los últimos siete años. En la provincia de Jaén ocurre esto mismo y casi se duplica el tiempo respecto de 2017, pasando de 42 días a 80. Todas las provincias andaluzas experimentan el mismo efecto, por lo que puede deberse a lo comentado anteriormente al referirnos a las esperas quirúrgicas (Cuadro 17.28).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 17.28.
PACIENTES PENDIENTES INSCRITOS EN LISTA DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS POR PROVINCIAS
(2018)

Provincia	Primeras consultas			Consultas procedentes de atención primaria			Interconsultas hospitalarias		
	Total pacientes	Pacientes con demora > 60 días	Demora media (días)	Total pacientes	Pacientes con demora > 60 días	Demora media (días)	Total pacientes	Pacientes con demora > 60 días	Demora media (días)
Almería	59.826	29.128	161	37.461	13.544	76	22.365	15.584	302
Cádiz	114.111	62.577	232	65.493	26.724	161	48.618	35.853	328
Córdoba	57.649	22.424	249	25.221	1.103	75	32.428	21.321	385
Granada	86.895	45.631	133	53.697	23.878	108	33.198	21.753	172
Huelva	36.080	13.387	262	25.243	7.071	65	10.837	6.316	721
Jaén	50.005	22.530	101	32.676	11.111	80	17.329	11.419	141
Málaga	136.387	54.769	132	80.498	17.229	102	55.889	37.540	175
Sevilla	144.570	55.288	180	73.322	9.588	98	71.248	45.700	265
Andalucía	685.523	305.734	176	393.611	110.248	103	291.912	195.486	273

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019b). Elaboración propia.

El número de pacientes inscritos en el registro de consultas externas reguladas por el Decreto 96/2004 se ha incrementado en los dos últimos años en Andalucía, pero sin llegar a los niveles máximos del año 2013. Por su parte en Jaén en el año 2017 también hubo un aumento con respecto al año anterior, aunque también sin llegar a números máximos. Fue la provincia que mostró dicho aumento junto con Granada y Málaga. Por su parte, el número de personas que esperaban que se les realizase alguna de las pruebas diagnósticas de las incluidas en el mismo decreto, disminuyó en Andalucía en el año 2017 con respecto al año anterior, cosa que también ocurrió en Jaén, junto con las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba y Huelva (Cuadro 17.29).

CUADRO 17.29.
PACIENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE CONSULTAS EXTERNAS EN EL DECRETO 96/2004 EN
ANDALUCÍA (2012-2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Almería	14.910	18.863	16.737	17.073	17.824	16.015	37.461
Cádiz	23.775	30.771	24.910	23.018	22.184	21.889	65.493
Córdoba	15.549	19.168	16.661	18.571	18.344	16.215	25.221
Granada	15.182	19.748	20.867	20.921	21.877	34.350	53.697
Huelva	11.334	10.128	9.732	9.992	12.413	12.317	25.243
Jaén	11.424	16.876	13.527	15.331	14.392	15.190	32.676
Málaga	37.140	45.176	43.637	39.053	45.730	48.177	80.498
Sevilla	53.055	56.219	49.925	45.737	44.257	42.612	73.322
Andalucía	182.369	216.949	195.996	185.696	197.021	206.765	393.611

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019b). Elaboración propia.

El registro de pacientes en lista de espera para pruebas diagnósticas también muestra un incremento de pacientes en espera en todas las provincias andaluzas con una demora media de 43 días, siendo la de Jaén de 24 días (Cuadro 17.30).

CUADRO 17.30.
PACIENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN EL DECRETO 96/2004 EN ANDALUCÍA (2012-2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Almería	1.234	1.321	1.442	1.649	1.768	1.642	1.615
Cádiz	1.296	2.809	2.327	4.837	5.419	3.820	6.238
Córdoba	2.038	2.399	3.291	2.334	5.177	3.295	3.148
Granada	3.216	2.941	4.672	4.830	3.679	7.064	10.490
Huelva	3.166	2.315	3.566	2.598	2.938	1.360	2.022
Jaén	2.085	1.974	3.036	2.470	2.545	2.461	3.046
Málaga	3.523	3.936	3.985	4.803	6.457	6.652	7.642
Sevilla	4.582	6.809	6.645	6.582	4.816	4.960	7.192
Andalucía	21.140	24.504	28.964	30.964	32.799	31.254	41.515

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (2019b). Elaboración propia.

17.7. RECURSOS ECONÓMICOS

El presupuesto del Servicio Andaluz de Salud presentó un descenso continuo hasta el año 2016, momento en el que comenzó a aumentar de nuevo hasta la actualidad. En concreto, el presupuesto del año 2017 se elevó en algo más de 400 millones de euros con respecto al año anterior. Y el presupuesto para 2018 fue también de más de 400 millones de euros sobre el anterior. De ese incremento acumulado 2016-2015, algo menos de 400 millones se han destinado al capítulo I de personal y en realidad, supone un incremento neto de 173 millones en 6 años, lo que representa casi la misma financiación, para personal que en 2010 (Cuadro 17.31).

CUADRO 17.31.
PRESUPUESTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (2012-2018)

Capítulos (en miles de euros)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Operaciones corrientes	8.398.118	7.618.664	7.505.993	7.673.524	8.038.373	8.454.637	8.898.695
Capítulo I	4.232.298	3.883.000	3.882.651	4.013.467	4.155.220	4.252.221	4.405.387
Capítulo II	2.047.225	1.883.546	1.799.860	1.961.158	2.045.650	2.328.254	2.489.913
Capítulo III	20.000	7.000	41.500	40.582	39.582	5.194	18.000
Capítulo IV	2.098.595	1.845.118	1.781.981	1.658.316	1.797.949	1.868.968	1.985.395
Operaciones de capital	200.479	73.974	54.526	90.367	90.776	124.131	114.381
Capítulo VI	182.132	69.112	50.561	88.267	78.797	115.289	110.681
Capítulo VII	18.347	4.861	3.964	2.100	11.979	8.842	3.700
Total	8.601.599	7.692.639	7.560.520	7.763.892	8.129.150	8.578.768	9.013.075

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (2019). Elaboración propia.

17.8. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

En los últimos 10 años la satisfacción de las personas usuarias con el Sistema Sanitario Público de Andalucía ha estado por encima de los 6 puntos, según una escala de calificación de 1 a 10, en la que 1 significa que se valora como “muy insatisfecho” y 10 que se valora como “muy satisfecho”. No obstante dicha puntuación, en Andalucía, ha experimentado una proyección decreciente mientras que el conjunto del Estado ha ocurrido lo contrario. Los andaluces y andaluzas señalan las esperas para acceder a los servicios, la masificación en urgencias de hospitales, el tiempo que le dedican en consultas y el trato de los profesionales sanitarios como los principales problemas del sistema y sus valoraciones negativas, al respecto, superan la media nacional en dichas respuestas.

El Servicio Andaluz de Salud, dejó de publicar datos de satisfacción de usuarios en 2013 si bien sí que publican el número de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos. En atención primaria, los ciudadanos reclaman más, por este orden sobre la organización funcional, la asistencia sanitaria, accesibilidad y la comunicación-trato-actitud de los profesionales. En asistencia especializada, aparece en primer lugar la accesibilidad (Cuadro 17.32).

CUADRO 17.32.
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (2008-2017)

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	6,29	6,29	6,35	6,55	6,68	6,62	6,29	6,28	6,39	6,27
Jaén	-	6,45	6,58	6,53	6,57	6,47	6,3	6,38	6,55	6,68

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). Elaboración propia.

17.9. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

AUMENTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SANIDAD PROVINCIAL. NUEVO MODELO SANITARIO ORIENTADO A LA ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN, AL ENVEJECIMIENTO Y A LA CRONICIDAD. ATENCIÓN SIN HOSPITALIZACIÓN.

1. Impulsar un nuevo modelo de atención orientado a la prevención, al envejecimiento y a la cronicidad. Todos los datos y proyecciones que venimos realizando en la provincia de Jaén muestran una población que está envejeciendo, que está disminuyendo y que, además, junto con unos magníficos indicadores de esperanza de vida, está sujeta, cada vez más, a enfermedades crónicas. El modelo de atención sanitaria actual, aunque se está orientando hacia esta transición demográfica, no lo hace con la suficiente agilidad. Cabría pensar en una transición hacia formas más transversales de cuidados en las que se potencien y tengan un papel protagonista las actividades preventivas, sobre todo, desde el ámbito de la atención primaria de salud. Los servicios sociales han de cobrar, también, mucho más protagonismo, acercando los servicios a la población y no al revés, ya que la tecnología lo permite y la población lo demanda. Dicha transformación ha de tener muy en cuenta el éxodo rural y el enfoque de género para, además, diseñar políticas de fijación de la

población al territorio, mediante la implementación de servicios y la generación de empleo local.

2. Es necesario incrementar la coordinación socio sanitaria en todos sus niveles para atender a la ciudadanía de forma integral e individualizada.
3. Incrementar la capacidad del sistema en prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Aun reconociendo la buena labor hecha en promoción de hábitos saludables en distintos grupos de edad y en prevención, mediante programas de detección precoz y control de enfermedades crónicas, hay que seguir incrementando dichas políticas de forma general y, sobre todo, en niños y mayores. Queremos incidir en la necesidad de multiplicar los esfuerzos en programas de envejecimiento activo, escuelas de pacientes, en desarrollo de planes locales de salud y en programas de ciudades amigables. No es suficiente educar a la población en hábitos saludables, hay que hacer que los ciudadanos sean dueños y responsables de su salud y que las instituciones públicas garanticen un entorno amable, accesible y saludable.
4. Mejorar la accesibilidad y visibilidad del Sistema Sanitario Público Andaluz para la población joven. Las conductas de riesgo de la población joven constituyen una realidad, sobre todo, en lo que respecta a la adquisición de hábitos de vida saludable, el abuso de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco o en determinadas conductas relacionadas con la salud afectivo-sexual. Ante esta situación el Sistema Sanitario Público Andaluz se debería posicionar como el recurso idóneo para atender estas demandas y mostrar una imagen accesible centrada, sobre todo, en la información, prevención y atención, incorporando la perspectiva de género. Para este colectivo, es necesario incrementar la actividad de prevención y de promoción de la salud.
5. Potenciar la capacidad del sistema sanitario en procedimientos asumibles desde la atención sin hospitalización. Es necesario seguir reduciendo la necesidad de ingreso hospitalario poniendo en marcha acciones que permitan al usuario permanecer el mayor tiempo posible en su entorno geográfico, familiar y laboral. En todos los países desarrollados podemos observar cómo cada vez más los hospitales son más pequeños y tienen menos camas. Partiendo de la premisa anterior y con el objetivo de acercar los recursos sanitarios a la población cuando sea posible y reducir al máximo el ingreso y estancia hospitalaria, es importante seguir potenciando las intervenciones ambulatorias, las acciones de acto único, la hospitalización domiciliaria, la cirugía mayor ambulatoria, la capacidad de respuesta de la atención primaria y todas las medidas que vayan en esa dirección ya que ofrecen una mayor calidad en la resolución de los distintos procesos, aumentan la satisfacción del usuario y reducen costes.
6. Mejorar la oferta de la atención sanitaria privada y privada concertada ya que Jaén es la provincia andaluza con menos disponibilidad de infraestructuras y servicios de esta naturaleza, lo que, por un lado, produce un continuo peregrinaje de jiennenses a otras provincias y, por otro lado, resulta imposible dar una respuesta adecuada a situaciones de colapso del sistema público.
7. Reducir los tiempos de espera, tanto en la cartera de servicios sujeta a derecho de garantía, como en el resto de prestaciones.

8. Mejorar la dotación de profesionales sanitarios y no sanitarios que haga posible una carga de trabajo adecuada y permita ofrecer a los jiennenses un servicio sanitario de calidad.
9. Atender las necesidades y demandas de las/os profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.
10. Concluir los proyectos pendientes y poner en marcha las infraestructuras y servicios comprometidos, tales como el centro de alta resolución de Cazorla, la Unidad de Ictus, la retirada de la tercera cama en el Complejo Hospitalario de Jaén o el tercer acelerador lineal para Jaén, entre otros.

CAPÍTULO 18. EL MEDIO AMBIENTE Y LA ENERGÍA

18.1. EL FUTURO DE LA UE EN SOSTENIBILIDAD

Durante el mandato de la actual Comisión, el desarrollo sostenible se encuentra integrado en proyectos transversales clave, así como en políticas e iniciativas sectoriales. En el pasado, se puso en marcha una estrategia de desarrollo sostenible de la UE en 2001, que fue revisada en 2006 y de nuevo en 2009. Desde 2010, el desarrollo sostenible está integrado en la Estrategia Europa 2020, confirmado por la actual Comisión y basado en la educación y la innovación (“crecimiento inteligente”), las emisiones hipocarbónicas, la resiliencia ante el cambio climático y el impacto medioambiental (“crecimiento sostenible”) y la creación de empleo y reducción de la pobreza (“crecimiento integrador”).

18.1.1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

La Comisión va a integrar los objetivos de desarrollo sostenible -ODS- en las políticas e iniciativas de la UE, con el desarrollo sostenible como principio fundamental en todas sus políticas. Las medidas existentes y nuevas deben tener en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible, es decir, las preocupaciones sociales, medioambientales y económicas. La Comisión asegurará, a tal efecto, que sus políticas sean sostenibles mediante instrumentos de mejora de la legislación. Facilitará, a partir de 2017, informes periódicos de los avances de la UE hacia la aplicación de la Agenda 2030. Y con el fin de fomentar el desarrollo sostenible en todo el mundo, la UE continuará trabajando con los socios externos, utilizando todos los instrumentos disponibles bajo sus políticas exteriores y el apoyo, en particular, a los esfuerzos de los países en desarrollo. Se ha comprometido a llevar adelante la aplicación de la Agenda 2030 con el Consejo y el Parlamento Europeo como colegisladores y autoridad presupuestaria de la UE, y con otras instituciones europeas, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y otras partes interesadas.

De acuerdo con los compromisos asumidos en el marco de las Naciones Unidas, se invita a los Estados miembros a mantener su implicación y a trabajar en los marcos nacionales para la consecución de los ODS, con la oportuna aplicación de las políticas europeas relacionadas y la evaluación de los progresos alcanzados.

18.1.2. Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades dentro de los países y entre unos países y otros.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Sobre los objetivos anteriores, la UE propone las siguientes acciones para avanzar en la consecución de los ODS relacionados con el Medio Ambiente:

1. La economía circular (ODS 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15) ofrece una agenda de reformas con un importante potencial de crecimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo y el fomento de modelos sostenibles de consumo y producción. Centrarse en la eficiencia de los recursos y la reducción al mínimo de los residuos en un contexto de rápido agotamiento de los recursos mundiales ofrece una ventaja competitiva a la UE y estimula la innovación. Crea puestos de trabajo a escala local adecuados a todos los niveles de capacidades, así como oportunidades para la integración social. La transición hacia una economía circular ofrece una oportunidad para que Europa modernice su economía y la haga más competitiva, ecológica y con garantía de futuro. La economía circular también contribuye a reducir los niveles de emisiones de dióxido de carbono y al ahorro de energía, así como a disminuir la contaminación del aire, el suelo y el agua. La aplicación del plan de acción de 2015 sobre la economía circular sigue ocupando un lugar destacado en la agenda de la Comisión.

2. Con el fin de aumentar la inversión en la economía circular, se establecerá una plataforma de apoyo a la financiación de la economía circular. Será una estrategia global sobre materias plásticas para aumentar la rentabilidad, la calidad y utilización del plástico reciclado y reutilizado, a la vez que se reducen las (micro) fugas de plásticos en el medio ambiente. Ayudará a la industria europea a desarrollar el plástico del futuro, menos dependiente de los combustibles fósiles y ofrecerá importantes soluciones para reducir la contaminación marina global (ODS 14). Se establecerán requisitos mínimos para el agua reutilizada (ODS 6) con el fin de promover la reutilización segura de las aguas residuales depuradas. La acción sobre sistemas alimentarios sostenibles y la prevención del desperdicio de alimentos (ODS 12) se llevará a cabo a través de la plataforma europea contra las pérdidas y el desperdicio de alimentos para respaldar el objetivo de las Naciones Unidas de reducir a la mitad los residuos de alimentos por habitante a nivel mundial de aquí a 2030. Se prevé que esta acción específica facilite la donación de alimentos y la utilización en condiciones de seguridad de los alimentos no aptos para consumo humano para la producción de piensos para animales, así como una mayor efectividad en las fechas marcadas en los alimentos.
3. La aplicación del acervo medioambiental de la UE (objetivos 6, 14 y 15) sigue siendo vital para la sostenibilidad a largo plazo y es inseparable de unos retos sociales y económicos más amplios. Como se pone de relieve en el 7.º Programa de Acción en materia de medio ambiente, el mantenimiento y la mejora de nuestros recursos naturales son esenciales también para la prestación de servicios de nuestros sectores económicos como, por ejemplo, la agricultura, la pesca y la energía. La Comisión reforzará el seguimiento del progreso de los objetivos medioambientales, a través de la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental y pondrá en marcha iniciativas para simplificar la información sobre el medio ambiente, facilitar el acceso a la justicia y apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de la legislación medioambiental (ODS 17).
4. La agricultura (ODS 2) desempeña un papel esencial en la Agenda 2030 y en cualquier futuro sostenible, ya que está intrínsecamente ligada a cuestiones como el empleo, la alimentación, el aire, el cambio climático, el agua, el suelo y la biodiversidad (ODS 8, 12, 6, 13 y 15). La Comisión, por consiguiente, proseguirá con sus trabajos y realizará amplias consultas sobre la simplificación y modernización de la Política Agrícola Común para maximizar su contribución a las diez prioridades de la Comisión y los objetivos de desarrollo sostenible.
5. Con su trabajo sobre la «Prioridad 3. Una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva», la UE ha adoptado un marco claro para 2030 y está trabajando activamente hacia el logro de los dos ODS correspondientes.

La UE es el mayor importador de energía del mundo, vulnerable a las perturbaciones del suministro. De ahí la importancia de la seguridad energética, la integración de los mercados, la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía autóctonas, en especial las energías renovables, para reducir nuestra dependencia de los proveedores externos mientras se eliminan las emisiones de carbono de la economía y se estimulan nuevos sectores empresariales. Europa necesita tomar las decisiones adecuadas ahora que el cambio a una economía hipocarbónica hará más difícil hacer frente a los costes económicos, sociales y ambientales que supone la fragmentación de los mercados de la energía. El objetivo de la Unión de la Energía es garantizar una energía sostenible, segura y asequible para las empresas y los hogares (ODS 7). La Unión de la Energía promueve la integración y la cooperación energética para alcanzar dichos objetivos. Las energías renovables y la

eficiencia energética, en particular, constituyen el núcleo de esta estrategia de la UE ya que desempeñan un papel cada vez más importante en la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, incrementan la seguridad energética y refuerzan el liderazgo tecnológico e industrial de la UE.

6. El Acuerdo de París de 2015 constituye un importante hito histórico en la lucha mundial contra el cambio climático (ODS 13); un éxito para el mundo y una confirmación del camino de la UE hacia una economía de bajas emisiones de CO₂ y resistente al cambio climático. La UE ha establecido un ambicioso objetivo interno aplicable al conjunto de la economía, consistente en una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero de, al menos, el 40 % para 2030. El objetivo se basa en proyecciones globales que están en consonancia con el objetivo a medio plazo del Acuerdo de París. La UE continuará liderando con el ejemplo y mediante actuaciones en materia de políticas de regulación con el fin de reducir las emisiones, reforzar la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de catástrofes, pero también impulsando medidas que aceleren la inversión pública y privada en innovación y modernización en todos los sectores clave. La estrategia de movilidad de bajas emisiones contribuye a conseguir un sistema de transporte competitivo y eficiente en el uso de los recursos. En materia de aviación y navegación, la UE ha desempeñado un papel de liderazgo en los acuerdos globales alcanzados este año para abordar la cuestión de las emisiones. Las propuestas para acelerar la transición hacia una economía hipocarbónica que abarque todos los sectores de la economía de la UE se encuentran actualmente en fase de negociación.

18.2. RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

18.2.1. La importancia de las cubiertas vegetales en la protección del suelo

En el Cuadro 18.1. podemos observar las pérdidas de suelo en t/ha y año según niveles de erosión en las provincias de España.

CUADRO 18.1.
PÉRDIDAS DE SUELO EN LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS, SEGÚN NIVELES DE EROSIÓN (2016)

Provincia	Nivel erosivo	2016	2016	2016
		Superficie geográfica en ha	Pérdidas de suelo En t /ha año	Pérdidas medias En t/ha año
A Coruña	0 a 5	419.896,25	610.511,97	1,45
A Coruña	5 a 10	96.981,30	703.014,79	7,25
A Coruña	10 a 25	124.472,48	2.002.055,47	16,08
A Coruña	25 a 50	66.410,63	2.329.735,28	35,08
A Coruña	50 a 100	36.788,32	2.543.078,98	69,13
A Coruña	100 a 200	16.213,96	2.214.175,86	136,56
A Coruña	> 200	6.437,18	2.017.591,05	313,43
Alicante	0 a 5	266.807,54	539.974,27	2,02
Alicante	5 a 10	89.630,71	642.384,89	7,17
Alicante	10 a 25	87.962,42	1.379.537,31	15,68
Alicante	25 a 50	37.489,44	1.312.803,33	35,02
Alicante	50 a 100	20.892,74	1.455.372,49	69,66



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Alicante	100 a 200	11.492,86	1.599.731,95	139,19
Alicante	> 200	5.471,99	1.700.523,21	310,77
Almería	0 a 5	404.577,50	977.706,17	2,42
Almería	5 a 10	208.671,89	1.491.764,26	7,15
Almería	10 a 25	163.845,44	2.475.562,33	15,11
Almería	25 a 50	45.584,09	1.567.444,26	34,39
Almería	50 a 100	17.874,05	1.208.466,72	67,61
Almería	100 a 200	4.813,89	638.104,33	132,55
Almería	> 200	1.020,21	272.929,84	267,52
Ávila	0 a 5	602.841,23	722.669,06	1,20
Ávila	5 a 10	88.634,60	629.848,08	7,11
Ávila	10 a 25	70.066,87	1.077.707,03	15,38
Ávila	25 a 50	19.281,31	650.081,48	33,72
Ávila	50 a 100	6.322,74	432.086,94	68,34
Ávila	100 a 200	2.970,51	414.711,84	139,61
Ávila	> 200	1.816,19	602.765,93	331,88
Badajoz	0 a 5	1.463.085,21	2.672.914,71	1,83
Badajoz	5 a 10	308.456,95	2.158.708,08	7,00
Badajoz	10 a 25	217.614,20	3.355.358,54	15,42
Badajoz	25 a 50	72.151,73	2.485.721,96	34,45
Badajoz	50 a 100	30.457,47	2.087.584,07	68,54
Badajoz	100 a 200	11.960,36	1.633.893,10	136,61
Badajoz	> 200	4.849,88	1.474.448,81	304,02
Barcelona	0 a 5	113.200,62	341.820,74	3,02
Barcelona	5 a 10	160.098,15	1.184.735,03	7,40
Barcelona	10 a 25	221.604,46	3.481.553,01	15,71
Barcelona	25 a 50	77.047,35	2.644.010,01	34,32
Barcelona	50 a 100	50.937,04	3.654.312,30	71,74
Barcelona	100 a 200	39.430,76	5.514.893,58	139,86
Barcelona	> 200	21.141,30	6.877.981,85	325,33
Burgos	0 a 5	1.014.500,24	1.507.552,78	1,49
Burgos	5 a 10	155.428,26	1.106.407,19	7,12
Burgos	10 a 25	144.982,79	2.274.952,43	15,69
Burgos	25 a 50	60.056,64	2.081.477,01	34,66
Burgos	50 a 100	24.227,15	1.629.518,74	67,26
Burgos	100 a 200	5.679,47	740.680,51	130,41
Burgos	> 200	694,07	177.613,96	255,90
Cáceres	0 a 5	1.402.732,51	2.025.967,71	1,44
Cáceres	5 a 10	212.118,79	1.497.612,05	7,06
Cáceres	10 a 25	179.187,73	2.806.871,84	15,66
Cáceres	25 a 50	78.101,00	2.719.992,99	34,83
Cáceres	50 a 100	33.720,72	2.315.228,03	68,66
Cáceres	100 a 200	17.789,44	2.500.242,39	140,55
Cáceres	> 200	11.343,21	3.617.543,78	318,92
Cádiz	0 a 5	197.651,70	404.567,14	2,05
Cádiz	5 a 10	109.758,86	806.442,19	7,35
Cádiz	10 a 25	187.004,43	3.083.016,95	16,49
Cádiz	25 a 50	107.033,60	3.738.712,57	34,93
Cádiz	50 a 100	53.952,31	3.722.559,04	69,00



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Cádiz	100 a 200	20.380,74	2.759.447,18	135,39
Cádiz	> 200	7.154,89	2.267.761,48	316,95
Cantabria	0 a 5	186.815,00	409.653,89	2,19
Cantabria	5 a 10	119.734,47	866.630,04	7,24
Cantabria	10 a 25	114.574,80	1.747.733,96	15,25
Cantabria	25 a 50	35.505,98	1.248.243,28	35,16
Cantabria	50 a 100	29.546,13	2.112.711,48	71,51
Cantabria	100 a 200	18.802,78	2.586.691,14	137,57
Cantabria	> 200	6.714,36	1.893.174,77	281,96
Castellón	0 a 5	259.167,36	678.051,56	2,62
Castellón	5 a 10	175.413,87	1.252.275,69	7,14
Castellón	10 a 25	95.472,78	1.386.492,51	14,52
Castellón	25 a 50	33.225,90	1.200.671,32	36,14
Castellón	50 a 100	33.823,46	2.432.338,50	71,91
Castellón	100 a 200	26.147,18	3.667.914,03	140,28
Castellón	> 200	14.057,37	4.370.616,64	310,91
Córdoba	0 a 5	484.625,32	977.317,65	2,02
Córdoba	5 a 10	220.695,60	1.595.446,75	7,23
Córdoba	10 a 25	279.602,45	4.517.630,04	16,16
Córdoba	25 a 50	170.470,22	6.060.280,90	35,55
Córdoba	50 a 100	117.162,17	8.180.753,98	69,82
Córdoba	100 a 200	50.801,85	6.849.430,29	134,83
Córdoba	> 200	14.331,90	4.349.289,53	303,47
El Hierro	0 a 5	13.441,60	29.766,56	2,21
El Hierro	5 a 10	5.517,66	40.207,64	7,29
El Hierro	10 a 25	5.728,88	86.057,94	15,02
El Hierro	25 a 50	1.636,03	55.002,12	33,62
El Hierro	50 a 100	145,06	8.811,74	60,75
El Hierro	100 a 200	2,68	304,02	113,44
El Hierro	> 200	0,00	0,00	0,00
Fuerteventura	0 a 5	126.308,71	152.597,73	1,21
Fuerteventura	5 a 10	18.496,91	131.240,99	7,10
Fuerteventura	10 a 25	13.269,47	198.659,91	14,97
Fuerteventura	25 a 50	2.911,90	97.520,96	33,49
Fuerteventura	50 a 100	523,12	34.219,64	65,41
Fuerteventura	100 a 200	201,74	28.076,87	139,17
Fuerteventura	> 200	153,47	49.350,32	321,56
Girona	0 a 5	200.476,17	447.064,85	2,23
Girona	5 a 10	108.687,58	789.533,55	7,26
Girona	10 a 25	137.649,20	2.201.477,91	15,99
Girona	25 a 50	65.474,32	2.272.842,85	34,71
Girona	50 a 100	29.703,19	2.029.178,76	68,32
Girona	100 a 200	12.619,39	1.738.561,07	137,77
Girona	> 200	7.422,17	2.716.227,44	365,96
Gran Canaria	0 a 5	68.731,84	100.476,84	1,46
Gran Canaria	5 a 10	25.007,69	183.092,96	7,32
Gran Canaria	10 a 25	34.285,89	544.361,00	15,88
Gran Canaria	25 a 50	11.136,65	377.880,43	33,93
Gran Canaria	50 a 100	3.040,05	200.436,49	65,93



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Gran Canaria	100 a 200	732,84	96.010,93	131,01
Gran Canaria	> 200	54,35	12.756,05	234,70
Granada	0 a 5	431.209,90	1.019.216,92	2,36
Granada	5 a 10	240.207,75	1.747.056,38	7,27
Granada	10 a 25	298.024,25	4.730.046,01	15,87
Granada	25 a 50	128.492,48	4.476.331,24	34,84
Granada	50 a 100	72.923,40	5.091.084,83	69,81
Granada	100 a 200	40.277,22	5.584.196,53	138,64
Granada	> 200	21.042,88	6.668.971,37	316,92
Huelva	0 a 5	699.343,15	1.118.719,96	1,60
Huelva	5 a 10	112.238,82	781.273,04	6,96
Huelva	10 a 25	69.963,66	1.083.479,10	15,49
Huelva	25 a 50	31.253,39	1.100.942,25	35,23
Huelva	50 a 100	16.561,74	1.131.940,87	68,35
Huelva	100 a 200	5.303,69	709.395,75	133,76
Huelva	> 200	1.644,74	523.713,62	318,42
Huesca	0 a 5	937.192,11	1.835.298,66	1,96
Huesca	5 a 10	307.856,40	2.200.350,13	7,15
Huesca	10 a 25	213.877,00	3.177.013,96	14,85
Huesca	25 a 50	47.609,57	1.631.913,48	34,28
Huesca	50 a 100	20.270,18	1.387.935,17	68,47
Huesca	100 a 200	6.694,17	889.429,28	132,87
Huesca	> 200	1.253,17	345.391,10	275,61
Illes Balears	0 a 5	288.215,14	462.119,51	1,60
Illes Balears	5 a 10	74.668,21	527.993,81	7,07
Illes Balears	10 a 25	64.836,36	1.015.424,76	15,66
Illes Balears	25 a 50	26.621,05	925.350,50	34,76
Illes Balears	50 a 100	12.906,92	885.165,61	68,58
Illes Balears	100 a 200	4.622,39	622.822,43	134,74
Illes Balears	> 200	1.770,99	620.153,57	350,17
Jaén	0 a 5	352.962,90	923.520,80	2,62
Jaén	5 a 10	234.308,71	1.689.786,56	7,21
Jaén	10 a 25	289.600,70	4.708.305,67	16,26
Jaén	25 a 50	189.977,24	6.772.542,21	35,65
Jaén	50 a 100	148.643,81	10.491.953,64	70,58
Jaén	100 a 200	79.693,40	10.853.504,34	136,19
Jaén	> 200	24.375,89	7.062.489,05	289,73
La Gomera	0 a 5	18.054,36	19.910,30	1,10
La Gomera	5 a 10	8.452,00	62.771,06	7,43
La Gomera	10 a 25	8.745,24	126.945,77	14,52
La Gomera	25 a 50	736,54	26.268,07	35,66
La Gomera	50 a 100	464,54	30.865,50	66,44
La Gomera	100 a 200	26,61	2.969,99	111,61
La Gomera	> 200	0,00	0,00	0,00
La Palma	0 a 5	15.789,27	30.603,89	1,94
La Palma	5 a 10	12.782,26	95.979,64	7,51
La Palma	10 a 25	25.545,36	420.974,38	16,48
La Palma	25 a 50	11.317,37	375.535,15	33,18
La Palma	50 a 100	2.636,20	181.575,01	68,88



La Palma	100 a 200	1.160,50	157.517,07	135,73
La Palma	> 200	234,97	60.314,43	256,69
La Rioja	0 a 5	229.656,51	491.901,31	2,14
La Rioja	5 a 10	94.593,45	680.105,53	7,19
La Rioja	10 a 25	100.622,27	1.595.441,03	15,86
La Rioja	25 a 50	44.077,79	1.527.656,49	34,66
La Rioja	50 a 100	18.451,87	1.247.097,16	67,59
La Rioja	100 a 200	4.435,09	577.131,99	130,13
La Rioja	> 200	617,58	185.515,90	300,39
Lanzarote	0 a 5	62.030,40	35.129,55	0,57
Lanzarote	5 a 10	5.336,62	38.440,61	7,20
Lanzarote	10 a 25	6.613,32	106.977,11	16,18
Lanzarote	25 a 50	3.181,99	109.916,71	34,54
Lanzarote	50 a 100	1.438,63	96.771,47	67,27
Lanzarote	100 a 200	156,43	18.597,75	118,89
Lanzarote	> 200	5,13	1.256,52	244,94
León	0 a 5	946.916,55	1.447.502,41	1,53
León	5 a 10	275.713,17	1.984.082,03	7,20
León	10 a 25	228.757,26	3.439.780,81	15,04
León	25 a 50	40.635,34	1.354.319,59	33,33
León	50 a 100	14.205,29	994.401,93	70,00
León	100 a 200	8.422,14	1.170.088,76	138,93
León	> 200	3.839,29	1.190.468,18	310,08
Lleida	0 a 5	450.174,00	984.472,68	2,19
Lleida	5 a 10	269.771,76	1.961.892,35	7,27
Lleida	10 a 25	284.458,43	4.360.985,03	15,33
Lleida	25 a 50	95.923,79	3.329.158,83	34,71
Lleida	50 a 100	54.905,57	3.865.279,01	70,40
Lleida	100 a 200	29.173,11	3.986.815,32	136,66
Lleida	> 200	11.826,86	3.807.945,38	321,97
Lugo	0 a 5	515.653,17	795.944,18	1,54
Lugo	5 a 10	142.357,95	1.025.437,36	7,20
Lugo	10 a 25	156.781,26	2.499.170,10	15,94
Lugo	25 a 50	75.113,74	2.618.636,19	34,86
Lugo	50 a 100	39.903,81	2.778.185,62	69,62
Lugo	100 a 200	23.244,14	3.254.045,55	139,99
Lugo	> 200	18.932,93	7.753.858,00	409,54
Madrid	0 a 5	480.705,63	686.264,99	1,43
Madrid	5 a 10	91.127,18	636.400,35	6,98
Madrid	10 a 25	76.577,84	1.172.612,84	15,31
Madrid	25 a 50	29.825,06	1.045.586,99	35,06
Madrid	50 a 100	18.006,39	1.226.255,92	68,10
Madrid	100 a 200	5.787,65	767.054,53	132,53
Madrid	> 200	1.463,48	426.043,87	291,12
Málaga	0 a 5	108.819,06	219.719,64	2,02
Málaga	5 a 10	93.238,54	693.595,47	7,44
Málaga	10 a 25	181.970,41	3.016.031,58	16,57
Málaga	25 a 50	114.000,66	3.996.159,90	35,05
Málaga	50 a 100	81.553,96	5.861.620,11	71,87



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Málaga	100 a 200	68.670,93	9.665.091,40	140,75
Málaga	> 200	37.997,60	12.487.953,60	328,65
Murcia	0 a 5	513.232,68	1.136.231,62	2,21
Murcia	5 a 10	217.849,16	1.555.694,52	7,14
Murcia	10 a 25	199.535,88	3.124.984,87	15,66
Murcia	25 a 50	82.834,03	2.884.926,03	34,83
Murcia	50 a 100	49.029,35	3.444.607,85	70,26
Murcia	100 a 200	27.432,47	3.770.662,05	137,45
Murcia	> 200	10.923,46	3.476.519,10	318,26
Navarra	0 a 5	489.720,05	959.168,03	1,96
Navarra	5 a 10	179.761,47	1.292.550,43	7,19
Navarra	10 a 25	191.636,67	3.035.917,08	15,84
Navarra	25 a 50	88.228,29	3.080.016,96	34,91
Navarra	50 a 100	46.645,79	3.218.835,31	69,01
Navarra	100 a 200	17.697,66	2.373.054,08	134,09
Navarra	> 200	6.252,66	2.416.390,06	386,46
Ourense	0 a 5	532.588,40	762.495,05	1,43
Ourense	5 a 10	85.484,98	599.937,77	7,02
Ourense	10 a 25	55.371,47	843.754,78	15,24
Ourense	25 a 50	18.982,80	660.678,44	34,80
Ourense	50 a 100	9.978,14	689.939,14	69,15
Ourense	100 a 200	4.345,32	593.968,31	136,69
Ourense	> 200	2.483,14	907.471,73	365,45
Palencia	0 a 5	604.023,73	902.707,14	1,49
Palencia	5 a 10	83.075,16	587.224,73	7,07
Palencia	10 a 25	67.662,53	1.047.894,37	15,49
Palencia	25 a 50	24.552,82	850.061,16	34,62
Palencia	50 a 100	9.938,49	666.523,48	67,06
Palencia	100 a 200	1.992,66	255.072,18	128,01
Palencia	> 200	189,09	49.344,46	260,96
Pontevedra	0 a 5	324.174,45	365.450,12	1,13
Pontevedra	5 a 10	24.448,60	175.363,55	7,17
Pontevedra	10 a 25	39.473,14	659.189,77	16,70
Pontevedra	25 a 50	28.007,92	984.608,01	35,15
Pontevedra	50 a 100	13.305,46	897.454,22	67,45
Pontevedra	100 a 200	2.757,73	353.816,59	128,30
Pontevedra	> 200	228,06	55.941,41	245,29
Principado de Asturias	0 a 5	432.468,52	980.744,50	2,27
Principado de Asturias	5 a 10	209.467,33	1.508.963,04	7,20
Principado de Asturias	10 a 25	224.647,84	3.530.271,67	15,71
Principado de Asturias	25 a 50	80.608,53	2.797.198,70	34,70
Principado de Asturias	50 a 100	54.432,12	3.871.308,60	71,12
Principado de Asturias	100 a 200	29.343,49	3.970.125,35	135,30
Principado de Asturias	> 200	5.826,53	1.478.718,05	253,79
Salamanca	0 a 5	1.055.576,08	963.978,80	0,91
Salamanca	5 a 10	76.007,57	534.133,10	7,03
Salamanca	10 a 25	52.680,34	806.809,81	15,32
Salamanca	25 a 50	15.928,17	547.317,60	34,36
Salamanca	50 a 100	6.732,76	463.564,12	68,85



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Salamanca	100 a 200	2.907,25	398.725,47	137,15
Salamanca	> 200	1.707,19	807.569,90	473,04
Segovia	0 a 5	595.552,23	602.304,04	1,01
Segovia	5 a 10	46.938,97	328.899,37	7,01
Segovia	10 a 25	30.081,31	449.107,54	14,93
Segovia	25 a 50	5.787,25	191.225,82	33,04
Segovia	50 a 100	914,07	57.638,75	63,06
Segovia	100 a 200	51,23	6.116,12	119,39
Segovia	> 200	0,31	67,99	219,32
Sevilla	0 a 5	688.884,69	1.340.347,87	1,95
Sevilla	5 a 10	227.370,14	1.606.037,37	7,06
Sevilla	10 a 25	181.861,73	2.901.130,60	15,95
Sevilla	25 a 50	112.617,70	4.005.422,87	35,57
Sevilla	50 a 100	67.622,42	4.664.605,45	68,98
Sevilla	100 a 200	27.835,44	3.793.701,69	136,29
Sevilla	> 200	10.345,17	3.213.041,46	310,58
Soria	0 a 5	884.007,88	1.132.307,79	1,28
Soria	5 a 10	92.778,41	640.687,68	6,91
Soria	10 a 25	39.956,75	574.828,90	14,39
Soria	25 a 50	3.859,36	121.510,78	31,48
Soria	50 a 100	194,33	11.526,19	59,31
Soria	100 a 200	3,19	397,92	124,74
Soria	> 200	0,00	0,00	0,00
Tarragona	0 a 5	226.904,09	537.340,54	2,37
Tarragona	5 a 10	124.956,39	891.866,93	7,14
Tarragona	10 a 25	112.025,15	1.772.189,53	15,82
Tarragona	25 a 50	61.301,45	2.177.126,85	35,52
Tarragona	50 a 100	43.197,39	3.031.818,01	70,19
Tarragona	100 a 200	22.623,92	3.104.810,85	137,24
Tarragona	> 200	7.840,66	2.274.526,95	290,09
Tenerife	0 a 5	56.942,41	159.494,67	2,80
Tenerife	5 a 10	50.700,97	370.792,11	7,31
Tenerife	10 a 25	59.742,34	925.669,72	15,49
Tenerife	25 a 50	15.005,26	500.016,69	33,32
Tenerife	50 a 100	4.645,37	317.983,05	68,45
Tenerife	100 a 200	951,94	115.493,73	121,32
Tenerife	> 200	90,27	24.909,29	275,94
Teruel	0 a 5	949.074,33	1.868.103,30	1,97
Teruel	5 a 10	215.625,57	1.523.644,31	7,07
Teruel	10 a 25	189.753,80	2.970.872,70	15,66
Teruel	25 a 50	70.584,91	2.435.367,54	34,50
Teruel	50 a 100	29.845,65	2.032.894,37	68,11
Teruel	100 a 200	9.272,04	1.233.647,73	133,05
Teruel	> 200	1.791,30	483.960,58	270,17
Valencia	0 a 5	506.454,27	1.125.945,09	2,22
Valencia	5 a 10	221.571,05	1.578.234,20	7,12
Valencia	10 a 25	164.091,02	2.524.930,48	15,39
Valencia	25 a 50	66.327,16	2.315.399,42	34,91
Valencia	50 a 100	34.483,94	2.375.097,75	68,88

Valencia	100 a 200	12.731,98	1.711.093,11	134,39
Valencia	> 200	3.473,89	1.053.095,15	303,15
Valladolid	0 a 5	719.808,10	688.996,25	0,96
Valladolid	5 a 10	40.068,78	277.879,08	6,94
Valladolid	10 a 25	25.721,76	392.752,83	15,27
Valladolid	25 a 50	6.153,21	203.975,78	33,15
Valladolid	50 a 100	838,85	51.651,30	61,57
Valladolid	100 a 200	29,26	3.363,19	114,94
Valladolid	> 200	0,00	0,00	0,00
Zamora	0 a 5	853.008,30	1.029.733,93	1,21
Zamora	5 a 10	98.957,13	697.467,58	7,05
Zamora	10 a 25	57.486,57	849.122,28	14,77
Zamora	25 a 50	11.133,93	375.258,29	33,70
Zamora	50 a 100	3.619,51	247.292,82	68,32
Zamora	100 a 200	1.337,07	181.735,10	135,92
Zamora	> 200	573,95	192.693,87	335,73
Zaragoza	0 a 5	1.189.100,00	2.021.097,61	1,70
Zaragoza	5 a 10	216.151,95	1.538.310,50	7,12
Zaragoza	10 a 25	196.725,43	3.068.956,56	15,60
Zaragoza	25 a 50	63.478,58	2.143.008,04	33,76
Zaragoza	50 a 100	13.479,76	859.955,58	63,80
Zaragoza	100 a 200	752,33	88.430,77	117,54
Zaragoza	> 200	4,00	890,52	0,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Descripción de los campos:

Nivel erosivo: Discretización de las pérdidas de suelo por erosión en intervalos.

Superficie geográfica: Extensión superficial para cada intervalo de erosión del suelo.

Pérdidas de suelo: Masa de suelo perdida.

Pérdidas medias: Masa media de suelo perdida por hectárea.

En los últimos años, se han implantado y extendido técnicas de cultivo que presentan ventajas medioambientales para la reducción de las pérdidas de suelo por la erosión, el ahorro de combustible y el aumento de materia orgánica en el suelo en comparación con las técnicas tradicionales de laboreo. Esto ha llevado a una disminución en la emisión neta de gases con efecto invernadero (CO₂).

En el año 2005, se inició en la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) el estudio de las técnicas de mantenimiento del suelo con una investigación sobre la presencia de cubiertas vegetales en cultivos leñosos. En el año 2007 dicha investigación se amplió con objeto de recoger información más detallada tanto de los cultivos leñosos como de los barbechos y en este apartado recogemos un resumen de los resultados del 2018.

Las definiciones para comprender mejor los resultados son los siguientes:

- **Laboreo tradicional (LT):** alterar y remover, mediante implementos mecánicos, el perfil del suelo en una profundidad igual o superior a 20 cm.
- **Laboreo mínimo (LM):** laboreo superficial mediante la utilización de cultivadores, gradas y arado de cincel, cuya profundidad es menor de 20 cm.

- **Cubiertas vegetales espontáneas (CE):** el suelo no recibe labor mecánica alguna, está protegido por una cubierta vegetal espontánea, cuyo crecimiento se controla ya sea de manera mecánica (siega), química (herbicidas) o pastoreo.
- **Cubiertas vegetales sembradas (CS):** el suelo no recibe labor mecánica alguna, está protegido por una cubierta vegetal sembrada de gramíneas (cebada, ballico, bromo, etc.) o leguminosas (vezas, altramuces, etc.), cuyo crecimiento se controla ya sea de manera mecánica (siega), química (herbicidas) o pastoreo.
- **Cubiertas inertes (CP):** el suelo está cubierto de restos de poda, piedras u otros compuestos inertes.
- **Sin Mantenimiento (SM):** el terreno no ha recibido en la última campaña ninguna labor de mantenimiento ni de control de vegetación, ya sea mecánica, química o de pastoreo.

En el caso de cultivos leñosos existe una categoría adicional:

- **No laboreo en cultivos leñosos (NL):** la calle de las plantaciones no recibe labor mecánica alguna, no se mantiene en ningún momento cubierta vegetal y suelen aparecer problemas de compactación.
- En los resultados de estas encuestas en 2018 a nivel de España, el laboreo mínimo es la principal técnica de mantenimiento del suelo utilizada en España en el año 2018, representando el 43,09% de la superficie total (5.191.115 ha) de los cultivos investigados. A continuación, y a gran distancia, se sitúa la técnica de cubierta vegetal espontánea con 1.167.884 ha (22,50%) y el laboreo tradicional que supone un 15,10% de la superficie total. Finalmente, se sitúan las técnicas de no laboreo (9,08%), la de sin mantenimiento (7,61%) y el resto de las cubiertas, inerte y vegetal sembrada, que representan el 2,57% de la superficie estudiada.

A continuación, se detalla las técnicas de mantenimiento más utilizadas por Comunidades Autónomas:

- En Andalucía y Castilla-La Mancha se concentra el 59,17% de la superficie nacional de cultivos leñosos de la que se realiza análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo.
- En Castilla – La Mancha el 66,17% de los cultivos leñosos emplean el laboreo mínimo, convirtiéndose así en la principal técnica empleada en esta región, mientras que en Andalucía está situada muy a la par con la técnica de cubierta vegetal espontánea, representando, entre ambas, el 70,72% de la superficie investigada en esta comunidad.
- El laboreo tradicional es puesto en práctica fundamentalmente en Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, comunidades que suman el 69,00% de esta técnica. En Extremadura es el método de laboreo más empleado, suponiendo el 39,48% de la superficie investigada de todas las técnicas de cultivo (420.312 ha) en esta región.
- La cubierta vegetal espontánea es la principal técnica empleada en Andalucía, y supone en esta comunidad el 60,01% del total nacional. Otras comunidades en las que esta técnica supera el 5% de su superficie son Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana y Aragón.
- Respecto a la cubierta vegetal sembrada, son cuatro las comunidades donde se concentra el 77,31% de esta técnica, Andalucía, Baleares, La Rioja y Aragón. Es de destacar su uso en Baleares con (5.292 ha) debido al empleo de esta técnica en las asociaciones de almendro y algarrobo, fundamentalmente.
- La cubierta inerte se utiliza principalmente en Andalucía y en la Comunidad Valenciana, regiones que suman en su conjunto el 76,00% del total de esta técnica.

- También en Andalucía se concentra más del 58,05% del total nacional de no laboreo. Dentro de esta comunidad, de 273.573 hectáreas cultivadas bajo esta técnica el 83,63% de la superficie (228.793 ha) corresponden al cultivo del olivar.
- La técnica de sin mantenimiento está muy repartida entre las comunidades con una mayor presencia de frutales y olivar, puesto que es la técnica propia de las plantaciones de cultivos leñosos en estado de abandono.

Según los datos de la ESYRCE, de la superficie de cultivos leñosos en España en el año 2018 (5.191.115 ha), en el 99,06% se dispone de información sobre la técnica de mantenimiento de suelo empleada. En los últimos diez años ha sido el empleo de cubiertas de suelo la técnica con mayor aumento, tanto en valor neto (275.454 ha) como porcentual (26,85%). Este incremento implica, a su vez, un cambio en la evolución de las distintas técnicas empleadas en detrimento del laboreo tradicional que desciende en (164.861 ha -17,38%), respecto a la superficie del año 2008.

Esta evolución hacia la práctica de técnicas de cultivo presenta ventajas medioambientales como la reducción de la erosión y el aumento del contenido de materia orgánica en el suelo, disminuyendo, así, la emisión neta de gases de efecto invernadero (CO₂) respecto a las prácticas tradicionales de laboreo.

En el Cuadro 18.2 observamos que la provincia de Jaén tiene los mayores porcentajes de pérdidas de suelos en moderada, alta y muy alta, junto con Málaga y Cádiz.

Por otro lado, Huelva, Sevilla y Almería son las provincias con mayores porcentajes de estimación de baja erosión.

CUADRO 18.2.
ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS DE SUELO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (2016)

Provincia	Baja en %	Moderada en %	Alta en %	Muy alta en %
Almería	75,1	19,2	3,7	2,0
Cádiz	63,5	21,8	7,5	7,2
Córdoba	74,1	17,9	5,1	2,9
Granada	72,8	18,9	5,0	3,3
Huelva	87,8	9,9	1,6	0,7
Jaén	58,1	24,7	8,9	8,3
Málaga	48,2	26,2	11,4	14,2
Sevilla	83,1	12,6	2,8	1,5
Andalucía	71,5	18,5	5,5	4,5

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Descripción de los campos:

Baja: Porcentaje de pérdida de suelo baja sobre superficie provincial o regional.

Moderada: Porcentaje de pérdida de suelo moderada sobre superficie provincial o regional.

Alta: Porcentaje de pérdida de suelo alta sobre superficie provincial o regional.

Muy alta: Porcentaje de pérdida de suelo muy alta sobre superficie provincial o regional.

Baja: La pérdida de suelo es baja cuando se pierden entre 0-12 t/ha-año.

Moderada: La pérdida de suelo es moderada cuando se pierden 12-50 t/ha-año.

Alta: La pérdida de suelo es, alta cuando se pierden entre 50-100 t/ha-año.

Muy alta: La pérdida de suelo es muy alta cuando se pierden más de 100 t/ha-año.

18.2.2. Incendios forestales

En el Cuadro 18.3 podemos observar cómo en Jaén en el año 2017 se produjeron el mayor número de conatos y en Sevilla el mayor número de incendios. Sin embargo, Jaén no tuvo mucha superficie afectada, destacando en este aspecto Sevilla, con 1.082,3 ha y Huelva con 8.454,9 ha.

En el Cuadro 18.4 observamos que en la provincia de Jaén el mayor porcentaje de las causas de los incendios fueron intencionadas y por negligencias, con un 42,4% y un 38,4%, respectivamente. La provincia con mayor porcentaje de incendios intencionados fue Sevilla, con un 49,6% y por negligencias Almería, con un 57,9%.

18.2.3. Vías Pecuarias

En el Cuadro 18.5 observamos el inventario de las vías pecuarias clasificadas por municipios de la provincia de Jaén.



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 18.3.
NÚMERO DE CONATOS E INCENDIOS Y TIPOLOGÍA DE SUPERFICIES AFECTADAS (2017)**

Provincia	2017 Número conatos	2017 Porcentaje conatos	2017 Número incendios	2017 Porcentaje incendios	2017 Número siniestros	2017 Porcentaje siniestros	2017 Superficie arbolada afectada	2017 Porcentaje arbolado afectado	2017 Superficie matorral afectada	2017 Porcentaje matorral afectado	2017 Superficie total afectada	2017 Porcentaje total afectado
Almería	48	84,2	9	15,8	57	6,0	0,1	0,1	114,5	99,9	114,6	0,7
Cádiz	101	93,5	7	6,5	108	11,4	14,2	28,5	35,6	71,5	49,8	0,3
Córdoba	76	83,5	15	16,5	91	9,6	19,6	27,2	52,5	72,8	72,1	0,5
Granada	101	79,5	26	20,5	127	13,4	62,8	21,1	234,7	78,9	297,4	1,9
Huelva	107	68,6	49	31,4	156	16,4	8.454,9	69,4	3.729,7	30,6	12.184,6	78,5
Jaén	156	90,7	16	9,3	172	18,1	631,7	81,4	144,7	18,6	776,4	5,0
Málaga	79	71,2	32	28,8	111	11,7	95,7	25,5	280,1	74,5	375,8	2,4
Sevilla	78	61,4	49	38,6	127	13,4	1.082,3	65,2	578,2	34,8	1.660,5	10,7
Total Andalucía	746	78,6	203	21,4	949	100,0	10.361,3	66,7	5.170,1	33,3	15.531,3	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Observaciones del cuadro: Se consideran conatos a aquellos siniestros que afecten a una superficie menor o igual a 1 hectárea, e incendios a los que afecten a una superficie mayor a 1 hectárea.

**CUADRO 18.4.
CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ANDALUCÍA (2017)**

Provincia	Causas	Número	Porcentaje (%)
Almería	Accidentales	1	1,8
Almería	Desconocidas	4	7,0
Almería	Intencionados	15	26,3
Almería	Naturales	4	7,0
Almería	Negligencias	33	57,9
Almería	Reproducciones	0	0,0
Almería	Pendientes de investigación	0	0,0
Almería	Total	57	100,0
Cádiz	Accidentales	7	6,5
Cádiz	Desconocidas	3	2,8
Cádiz	Intencionados	52	48,2
Cádiz	Naturales	3	2,8
Cádiz	Negligencias	43	39,8
Cádiz	Reproducciones	0	0,0
Cádiz	Pendientes de investigación	0	0,0
Cádiz	Total	108	100,0
Córdoba	Accidentales	10	11,0
Córdoba	Desconocidas	18	19,8
Córdoba	Intencionados	24	26,4
Córdoba	Naturales	1	1,1
Córdoba	Negligencias	37	40,7
Córdoba	Reproducciones	1	1,1
Córdoba	Pendientes de investigación	0	0,0
Córdoba	Total	91	100,0
Granada	Accidentales	5	3,9
Granada	Desconocidas	8	6,3
Granada	Intencionados	44	34,7
Granada	Naturales	7	5,5
Granada	Negligencias	55	43,3
Granada	Reproducciones	8	6,3
Granada	Pendientes de investigación	0	0,0
Granada	Total	127	100,0
Huelva	Accidentales	9	5,8
Huelva	Desconocidas	27	17,3
Huelva	Intencionados	49	31,4
Huelva	Naturales	4	2,6
Huelva	Negligencias	66	42,3
Huelva	Reproducciones	1	0,6
Huelva	Pendientes de investigación	0	0,0
Huelva	Total	156	100,0
Jaén	Accidentales	5	2,9
Jaén	Desconocidas	7	4,1



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Intencionados	73	42,4
Jaén	Naturales	21	12,2
Jaén	Negligencias	66	38,4
Jaén	Reproducciones	0	0,0
Jaén	Pendientes de investigación	0	0,0
Jaén	Total	172	100,0
Málaga	Accidentales	15	13,5
Málaga	Desconocidas	21	18,9
Málaga	Intencionados	29	26,1
Málaga	Naturales	5	4,5
Málaga	Negligencias	41	36,9
Málaga	Reproducciones	0	0,0
Málaga	Pendientes de investigación	0	0,0
Málaga	Total	111	100,0
Sevilla	Accidentales	6	4,7
Sevilla	Desconocidas	21	16,5
Sevilla	Intencionados	63	49,6
Sevilla	Naturales	1	0,8
Sevilla	Negligencias	33	26,0
Sevilla	Reproducciones	3	2,4
Sevilla	Pendientes de investigación	0	0,0
Sevilla	Total	127	100,0
Total Andalucía	Accidentales	58	6,1
Total Andalucía	Desconocidas	109	11,5
Total Andalucía	Intencionados	349	36,8
Total Andalucía	Naturales	46	4,8
Total Andalucía	Negligencias	374	39,4
Total Andalucía	Reproducciones	13	1,4
Total Andalucía	Pendientes de investigación	0	0,0
Total Andalucía	Total	949	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Descripciones de los campos:

Causas: Desde el año 2008 se utilizan las causas del programa EGIF (Estadística General de Incendios Forestales), el cual distingue seis grupos diferenciados y recoge los incendios reproducidos en un grupo aparte.

Número: Número de incendios según las causas que los han generado en el año señalado.

Porcentaje: Porcentaje de incendios sobre el total según las causas que los han generado en el año señalado.

Observaciones de los campos:

Porcentaje: El porcentaje de incendios para cada provincia está calculado con respecto al total de incendios acontecidos en dicha provincia, mientras que el porcentaje total para Andalucía por causas, está realizado en base al total de incendios producidos para toda Andalucía.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 18.5.
INVENTARIO DE VÍAS PECUARIAS CLASIFICADAS POR MUNICIPIO EN JAÉN (2014)

Provincia	Municipio	Tipo	2014	2014
			Longitud (Km)	Número de Vías
Jaén	Albanchez de Mágina	Cordel	12,35	2
Jaén	Albanchez de Mágina	Vereda	9,87	3
Jaén	Alcalá la Real	Colada	47,26	7
Jaén	Alcalá la Real	Cordel	56,26	3
Jaén	Alcalá la Real	Vereda	16,66	2
Jaén	Alcaudete	Cañada	35,95	2
Jaén	Alcaudete	Colada	6,80	2
Jaén	Alcaudete	Cordel	21,64	2
Jaén	Alcaudete	Vereda	7,47	2
Jaén	Aldeaquemada	Cañada	15,69	1
Jaén	Aldeaquemada	Colada	12,30	2
Jaén	Andújar	Cañada	118,50	9
Jaén	Andújar	Colada	23,11	4
Jaén	Andújar	Cordel	263,46	18
Jaén	Andújar	Vereda	70,43	8
Jaén	Arjona	Cordel	17,05	2
Jaén	Arjona	Vereda	26,15	3
Jaén	Arjonilla	Colada	7,82	1
Jaén	Arjonilla	Vereda	12,37	3
Jaén	Arquillos	Cordel	3,36	1
Jaén	Arquillos	Vereda	14,76	1
Jaén	Baeza	Cañada	39,37	5
Jaén	Baeza	Colada	3,46	1
Jaén	Baeza	Cordel	25,49	3
Jaén	Baeza	Vereda	24,69	5
Jaén	Bailén	Cañada	9,98	1
Jaén	Bailén	Vereda	12,26	1
Jaén	Baños de la Encina	Cañada	24,78	1
Jaén	Baños de la Encina	Colada	5,27	1
Jaén	Baños de la Encina	Cordel	45,88	3
Jaén	Baños de la Encina	Vereda	17,09	3
Jaén	Beas de Segura	Cordel	16,01	2
Jaén	Beas de Segura	Vereda	18,38	1
Jaén	Bedmar y Garciez	Cañada	1,35	1
Jaén	Bedmar y Garciez	Colada	35,23	10
Jaén	Bedmar y Garciez	Cordel	26,18	5
Jaén	Bedmar y Garciez	Vereda	29,39	6
Jaén	Begíjar	Cañada	29,30	4
Jaén	Begíjar	Colada	1,31	2
Jaén	Begíjar	Vereda	4,13	1
Jaén	Belmez de la Moraleda	Cordel	13,85	3
Jaén	Belmez de la Moraleda	Vereda	1,08	1
Jaén	Benatae	Colada	8,32	4



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Benatae	Cordel	6,53	1
Jaén	Benatae	Vereda	4,42	2
Jaén	Cabra de Santo Cristo	Cañada	19,87	1
Jaén	Cabra de Santo Cristo	Cordel	22,75	2
Jaén	Cambil	Cañada	37,75	2
Jaén	Cambil	Cordel	3,39	1
Jaén	Cambil	Vereda	13,89	5
Jaén	Campillo de Arenas	Colada	1,02	1
Jaén	Campillo de Arenas	Cordel	31,09	2
Jaén	Campillo de Arenas	Vereda	2,74	1
Jaén	Canena	Colada	9,01	2
Jaén	Carboneros	Vereda	6,75	1
Jaén	Carolina (La)	Cañada	18,36	1
Jaén	Carolina (La)	Cordel	1,45	1
Jaén	Carolina (La)	Vereda	18,61	2
Jaén	Castellar	Cañada	3,49	1
Jaén	Castellar	Vereda	6,54	1
Jaén	Castillo de Locubín	Colada	37,89	7
Jaén	Castillo de Locubín	Cordel	12,95	2
Jaén	Castillo de Locubín	Vereda	7,70	1
Jaén	Cazalilla	Cañada	14,57	2
Jaén	Cazalilla	Colada	26,73	5
Jaén	Cazalilla	Cordel	1,07	1
Jaén	Cazalilla	Vereda	5,24	2
Jaén	Cazorla	Cañada	74,13	8
Jaén	Cazorla	Colada	5,85	3
Jaén	Cazorla	Cordel	65,52	6
Jaén	Cazorla	Vereda	41,07	8
Jaén	Chiclana de Segura	Cañada	0,82	1
Jaén	Chiclana de Segura	Vereda	17,67	2
Jaén	Chilluévar	Colada	5,05	1
Jaén	Chilluévar	Cordel	13,62	2
Jaén	Chilluévar	Vereda	28,85	6
Jaén	Escañuela	Cordel	5,68	1
Jaén	Espelúy	Cañada	3,18	1
Jaén	Espelúy	Cordel	5,81	1
Jaén	Frailes	Colada	48,59	21
Jaén	Fuensanta de Martos	Cañada	2,75	1
Jaén	Fuensanta de Martos	Vereda	17,66	2
Jaén	Fuerte del Rey	Cañada	1,79	2
Jaén	Fuerte del Rey	Colada	12,04	2
Jaén	Fuerte del Rey	Vereda	9,86	1
Jaén	Génave	Colada	16,99	4
Jaén	Génave	Cordel	9,71	1
Jaén	Génave	Vereda	9,94	4
Jaén	Guardia de Jaén (La)	Cañada	3,13	1
Jaén	Guardia de Jaén (La)	Colada	3,79	2
Jaén	Guardia de Jaén (La)	Vereda	8,43	2
Jaén	Guarromán	Cañada	21,67	4



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Guarromán	Vereda	21,32	6
Jaén	Higuera de Calatrava	Cañada	5,08	1
Jaén	Higuera de Calatrava	Colada	15,93	3
Jaén	Higuera de Calatrava	Cordel	2,96	1
Jaén	Hinojares	Cordel	7,49	1
Jaén	Hinojares	Vereda	8,84	1
Jaén	Hornos	Cordel	38,86	5
Jaén	Huelma	Cordel	17,58	2
Jaén	Huelma	Vereda	34,26	5
Jaén	Huesa	Cañada	15,30	1
Jaén	Huesa	Colada	13,86	4
Jaén	Huesa	Vereda	19,00	2
Jaén	Ibros	Colada	28,41	5
Jaén	Iruela (La)	Cordel	36,87	4
Jaén	Iruela (La)	Vereda	25,56	6
Jaén	Iznatoraf	Colada	10,25	2
Jaén	Jabalquinto	Cañada	10,03	1
Jaén	Jabalquinto	Colada	1,92	1
Jaén	Jabalquinto	Cordel	14,79	1
Jaén	Jabalquinto	Vereda	8,44	1
Jaén	Jaén	Cañada	60,97	6
Jaén	Jaén	Colada	13,21	3
Jaén	Jaén	Cordel	82,23	11
Jaén	Jaén	Vereda	50,98	11
Jaén	Jamilena	Cañada	3,15	1
Jaén	Jamilena	Vereda	9,54	4
Jaén	Jimena	Cañada	9,35	2
Jaén	Jimena	Colada	13,15	4
Jaén	Jimena	Cordel	17,23	4
Jaén	Jimena	Vereda	11,70	3
Jaén	Jódar	Colada	13,28	4
Jaén	Jódar	Cordel	31,69	3
Jaén	La higuera	Cañada	9,42	1
Jaén	La higuera	Vereda	4,05	2
Jaén	Larva	Cordel	11,97	1
Jaén	Linares	Cañada	51,13	2
Jaén	Linares	Colada	3,30	1
Jaén	Linares	Cordel	5,73	1
Jaén	Linares	Vereda	55,07	8
Jaén	Lopera	Colada	7,98	1
Jaén	Lopera	Cordel	4,42	1
Jaén	Lopera	Vereda	13,19	2
Jaén	Lupión	Colada	10,73	2
Jaén	Mancha Real	Cañada	3,67	1
Jaén	Mancha Real	Colada	10,29	2
Jaén	Mancha Real	Cordel	15,34	2
Jaén	Mancha Real	Vereda	18,85	4
Jaén	Marmolejo	Cañada	41,72	4
Jaén	Marmolejo	Cordel	49,96	8



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Marmolejo	Vereda	7,75	2
Jaén	Martos	Cañada	26,08	5
Jaén	Martos	Colada	30,25	4
Jaén	Martos	Cordel	3,72	1
Jaén	Martos	Vereda	125,78	16
Jaén	Mengíbar	Cañada	10,99	2
Jaén	Mengíbar	Colada	0,93	1
Jaén	Mengíbar	Cordel	2,99	1
Jaén	Mengíbar	Vereda	25,95	9
Jaén	Montizón	Cañada	17,61	1
Jaén	Montizón	Cordel	8,50	1
Jaén	Navas de San Juan	Cañada	15,18	2
Jaén	Navas de San Juan	Cordel	22,59	2
Jaén	Navas de San Juan	Vereda	3,02	1
Jaén	Noalejo	Cañada	2,72	1
Jaén	Noalejo	Colada	17,13	4
Jaén	Noalejo	Cordel	10,05	4
Jaén	Orcera	Cordel	24,00	2
Jaén	Peal de Becerro	Cordel	45,51	7
Jaén	Peal de Becerro	Vereda	1,37	1
Jaén	Pegalajar	Colada	10,29	2
Jaén	Pegalajar	Cordel	4,80	1
Jaén	Pegalajar	Vereda	22,80	3
Jaén	Porcuna	Cañada	6,84	1
Jaén	Porcuna	Cordel	41,84	5
Jaén	Porcuna	Vereda	64,51	11
Jaén	Pozo Alcón	Cordel	25,25	2
Jaén	Pozo Alcón	Vereda	7,26	2
Jaén	Puente de Génave	Cordel	6,17	1
Jaén	Puente de Génave	Vereda	0,94	1
Jaén	Puerta de Segura (La)	Cordel	27,94	3
Jaén	Quesada	Cañada	23,85	1
Jaén	Quesada	Colada	5,78	1
Jaén	Quesada	Cordel	41,64	3
Jaén	Quesada	Vereda	42,82	7
Jaén	Rus	Vereda	14,26	4
Jaén	Sabiote	Cañada	2,80	1
Jaén	Sabiote	Colada	20,49	2
Jaén	Sabiote	Vereda	12,09	1
Jaén	Santa Elena	Colada	3,58	1
Jaén	Santa Elena	Vereda	42,93	3
Jaén	Santiago de Calatrava	Cordel	6,19	1
Jaén	Santiago de Calatrava	Vereda	13,11	3
Jaén	Santiago-Pontones	Cañada	45,91	2
Jaén	Santiago-Pontones	Colada	7,03	5
Jaén	Santiago-Pontones	Cordel	191,37	16
Jaén	Santiago-Pontones	Vereda	89,10	19
Jaén	Santisteban del Puerto	Cañada	26,54	2
Jaén	Santisteban del Puerto	Colada	17,81	1



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Santisteban del Puerto	Cordel	15,27	1
Jaén	Santisteban del Puerto	Vereda	14,21	2
Jaén	Santo Tomé	Cordel	19,80	5
Jaén	Santo Tomé	Vereda	33,17	6
Jaén	Segura de la Sierra	Cañada	8,02	1
Jaén	Segura de la Sierra	Cordel	25,78	4
Jaén	Segura de la Sierra	Vereda	17,41	3
Jaén	Siles	Colada	2,50	2
Jaén	Siles	Cordel	8,33	1
Jaén	Siles	Vereda	97,90	22
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	Cañada	7,43	1
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	Colada	3,79	1
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	Vereda	2,58	1
Jaén	Torre del Campo	Cordel	22,37	1
Jaén	Torre del Campo	Vereda	35,97	7
Jaén	Torreblascopedro	Cañada	31,36	3
Jaén	Torredonjimeno	Cañada	31,72	4
Jaén	Torredonjimeno	Colada	0,85	1
Jaén	Torredonjimeno	Cordel	18,07	3
Jaén	Torredonjimeno	Vereda	11,58	5
Jaén	Torreperogil	Cañada	22,28	2
Jaén	Torreperogil	Cordel	9,24	1
Jaén	Torreperogil	Vereda	25,16	4
Jaén	Torres	Cañada	13,73	1
Jaén	Torres	Cordel	17,66	6
Jaén	Torres de Albánchez	Cañada	1,06	1
Jaén	Torres de Albánchez	Colada	7,65	1
Jaén	Torres de Albánchez	Vereda	5,77	1
Jaén	Úbeda	Cañada	29,71	1
Jaén	Úbeda	Colada	24,68	5
Jaén	Úbeda	Cordel	19,58	3
Jaén	Úbeda	Vereda	33,33	4
Jaén	Valdepeñas de Jaén	Colada	32,10	10
Jaén	Valdepeñas de Jaén	Cordel	19,76	1
Jaén	Valdepeñas de Jaén	Vereda	12,93	2
Jaén	Vilches	Cañada	45,38	3
Jaén	Vilches	Cordel	5,25	1
Jaén	Vilches	Vereda	14,55	3
Jaén	Villacarrillo	Cañada	7,70	1
Jaén	Villacarrillo	Colada	6,93	1
Jaén	Villacarrillo	Vereda	49,10	3
Jaén	Villanueva de la Reina	Cañada	72,50	7
Jaén	Villanueva de la Reina	Vereda	12,95	2
Jaén	Villanueva del Arzobispo	Cañada	34,65	2
Jaén	Villanueva del Arzobispo	Vereda	3,60	1
Jaén	Villardompardo	Cordel	0,49	1
Jaén	Villardompardo	Vereda	5,89	1
Jaén	Villares (Los)	Cañada	31,02	5
Jaén	Villares (Los)	Colada	0,77	1



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Villares (Los)	Vereda	13,22	4
Jaén	Villarodrigo	Colada	2,79	1
Jaén	Villarodrigo	Cordel	4,04	1
Jaén	Villarodrigo	Vereda	31,37	5
Jaén	Villatorres	Cañada	4,84	1
Jaén	Total	Cañada	1.206,18	120
Jaén	Total	Colada	655,47	158
Jaén	Total	Cordel	1.666,43	189
Jaén	Total	Vereda	1.639,23	294
Jaén	Total	Total	5.167,31	761

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Observaciones de la tabla: Los datos de esta tabla proceden de la cartografía del inventario de Vías Pecuarias de Andalucía, y no de los expedientes de gestión de las Vías Pecuarias, por lo que la información de longitud y número de vías clasificadas no se cuentan aquellas vías de las que no se dispone de cartografía, y la información de longitud se obtiene exclusivamente mediante la explotación de la información cartográfica. El Inventario de Vías Pecuarias en Andalucía no ha sufrido variación desde el año 2005.

Descripciones de los campos:

Tipo: Tipología de la vía pecuaria.

Longitud: Longitud clasificada como vía pecuaria en el municipio señalado.

Vías: Número de vías pecuarias en el municipio señalado.

18.2.4. Biodiversidad

Un Índice de Vegetación puede ser definido como un parámetro calculado a partir de los valores de la reflectancia a distintas longitudes de onda, y es particularmente sensible a la cubierta vegetal. Estos índices no miden directamente productividad ni disponibilidad forrajera, pero tienen una estrecha relación con estas variables, lo que permite utilizarlos para análisis regionales. Es decir, que los cambios del índice de vegetación permiten decir si un determinado mes o año es mejor o peor respecto al valor histórico.

El utilizar estos índices tiene su fundamento en el particular comportamiento radiométrico de la vegetación. Una cubierta vegetal en buen estado de salud, tiene una firma espectral que se caracteriza por el contraste entre la banda del rojo (entre 0,6 y 0,7 μm .), la cual es absorbida en gran parte por las hojas, y el infrarrojo cercano (entre 0,7 y 1,1 μm .), que es reflectada en su mayoría. Esta cualidad de la vegetación permite la realización de su valoración cualitativa.

En el Cuadro 18.6 podemos observar el índice de vegetación medio por provincias andaluzas y tipos de suelo en el año 2017.

En el Cuadro 18.7 observamos las especies de fauna silvestre catalogadas como amenazadas en Andalucía en 2017.

En el Cuadro 18.8 se recogen los taxones de la flora andaluza incluida en el Anexo II de la directiva hábitats 2017 existentes en la provincia de Jaén. Y en el Cuadro 18.9 el censo de poblaciones reproductoras de aves amenazadas y de interés de Andalucía.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 18.6.
ÍNDICE DE VEGETACIÓN MEDIO (IVM), POR PROVINCIA, USO DEL SUELO Y MES. AÑO HIDROLÓGICO (2015-2017)

		2016 Octubre	2016 Noviembre	2016 Diciembre	2017 Enero	2017 Febrero	2017 Marzo	2017 Abril	2017 Mayo	2017 Junio	2017 Julio	2017 Agosto	2017 Septiembre
Provincia	Uso del suelo	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM	IVM
Almería	Cultivos en secano	0,12	0,25	0,27	0,23	-	0,31	0,21	0,35	0,29	0,23	0,21	0,22
Almería	Cultivos en regadío	0,21	0,34	0,41	0,38	-	0,44	0,26	0,37	0,33	0,29	0,26	0,29
Almería	Vegetación natural densa	0,29	0,44	0,46	0,42	-	0,46	0,33	0,42	0,40	0,35	0,33	0,37
Almería	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,19	0,34	0,37	0,33	-	0,40	0,26	0,36	0,32	0,28	0,26	0,29
Cádiz	Cultivos en secano	0,25	0,43	0,45	0,43	-	0,63	0,27	0,48	0,41	0,30	0,27	0,27
Cádiz	Cultivos en regadío	0,35	0,49	0,47	0,44	-	0,56	0,48	0,44	0,49	0,50	0,48	0,45
Cádiz	Vegetación natural densa	0,59	0,81	0,75	0,73	-	0,72	0,59	0,66	0,67	0,63	0,59	0,61
Cádiz	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,47	0,71	0,68	0,66	-	0,69	0,47	0,61	0,57	0,51	0,47	0,49
Córdoba	Cultivos en secano	0,23	0,39	0,48	0,47	-	0,63	0,24	0,46	0,35	0,26	0,24	0,24
Córdoba	Cultivos en regadío	0,34	0,48	0,49	0,45	-	0,56	0,40	0,49	0,47	0,43	0,40	0,39
Córdoba	Vegetación natural densa	0,53	0,73	0,71	0,68	-	0,68	0,48	0,62	0,56	0,51	0,48	0,50
Córdoba	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,43	0,64	0,68	0,65	-	0,68	0,38	0,57	0,45	0,40	0,38	0,40
Granada	Cultivos en secano	0,15	0,28	0,29	0,26	-	0,35	0,20	0,35	0,27	0,22	0,20	0,19
Granada	Cultivos en regadío	0,36	0,48	0,45	0,40	-	0,48	0,40	0,45	0,43	0,42	0,40	0,40
Granada	Vegetación natural densa	0,42	0,60	0,55	0,50	-	0,51	0,42	0,50	0,49	0,45	0,42	0,44
Granada	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,29	0,46	0,38	0,36	-	0,40	0,31	0,40	0,39	0,34	0,31	0,32
Huelva	Cultivos en secano	0,26	0,37	0,44	0,42	-	0,59	0,29	0,52	0,45	0,32	0,29	0,29
Huelva	Cultivos en regadío	0,33	0,45	0,48	0,43	-	0,52	0,34	0,48	0,43	0,36	0,34	0,35
Huelva	Vegetación natural densa	0,49	0,65	0,64	0,60	-	0,60	0,45	0,57	0,52	0,46	0,45	0,48
Huelva	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,46	0,62	0,65	0,62	-	0,63	0,41	0,55	0,48	0,43	0,41	0,44
Jaén	Cultivos en secano	0,25	0,41	0,43	0,40	-	0,50	0,26	0,37	0,31	0,27	0,26	0,26
Jaén	Cultivos en regadío	0,35	0,48	0,46	0,42	-	0,51	0,44	0,39	0,40	0,44	0,44	0,43
Jaén	Vegetación natural densa	0,47	0,62	0,65	0,60	-	0,59	0,44	0,53	0,51	0,47	0,44	0,46



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Jaén	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,43	0,59	0,62	0,57	-	0,60	0,40	0,52	0,47	0,43	0,40	0,41
Málaga	Cultivos en secano	0,23	0,39	0,41	0,42	-	0,62	0,26	0,46	0,34	0,28	0,26	0,26
Málaga	Cultivos en regadío	0,36	0,53	0,53	0,51	-	0,58	0,37	0,47	0,43	0,39	0,37	0,38
Málaga	Vegetación natural densa	0,54	0,75	0,68	0,67	-	0,66	0,51	0,62	0,60	0,55	0,51	0,54
Málaga	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,41	0,64	0,58	0,57	-	0,60	0,41	0,54	0,49	0,44	0,41	0,43
Sevilla	Cultivos en secano	0,22	0,37	0,43	0,42	-	0,60	0,24	0,46	0,36	0,27	0,24	0,25
Sevilla	Cultivos en regadío	0,31	0,42	0,43	0,40	-	0,51	0,46	0,47	0,51	0,50	0,46	0,41
Sevilla	Vegetación natural densa	0,50	0,70	0,69	0,66	-	0,66	0,46	0,62	0,54	0,49	0,46	0,48
Sevilla	Vegetación natural dispersa y pastizales	0,45	0,66	0,67	0,65	-	0,67	0,42	0,59	0,49	0,44	0,42	0,43

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Descripciones de los campos:

Uso del suelo: Uso predominante del suelo

Índice Vegetación Medio: Índice de vegetación para el mes, provincia y uso del suelo indicado.

CUADRO 18.7. ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE CATALOGADAS COMO AMENAZADAS EN ANDALUCÍA (2017)

Comunidad Autónoma	Clase	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Andalucía	Anfibios	<i>Alytes dickhilleni</i>	Sapo partero bético	Vulnerable
Andalucía	Aves	<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	Vulnerable
Andalucía	Aves	<i>Aquila adalberti</i>	Águila imperial ibérica	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro común	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	<i>Calonectris diomedea</i>	Pardela cenicienta	Vulnerable
Andalucía	Aves	<i>Cercotrichas galactotes</i>	Alzacola	Vulnerable
Andalucía	Aves	<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	Vulnerable



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Andalucía	Aves	Chersophilus duponti	Alondra de Dupont	Vulnerable
Andalucía	Aves	Chlidonias niger	Fumarel común	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Fulica cristata	Focha cornuda	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Gypaetus barbatus	Quebrantahuesos	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Hieraaetus fasciatus	Águila-azor perdicera	Vulnerable
Andalucía	Aves	Larus audouinii	Gaviota de Audouin	Vulnerable
Andalucía	Aves	Marmaronetta angustirostris	Cerceta pardilla	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Milvus milvus	Milano real	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Neophron percnopterus	Alimoche común	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Otis tarda	Avutarda	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Oxyura leucocephala	Malvasía cabeciblanca	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Pandion haliaetus	Águila pescadora	Vulnerable
Andalucía	Aves	Phalacrocorax aristotelis	Cormorán moñudo	Vulnerable
Andalucía	Aves	Phoenicurus phoenicurus	Colirrojo real	Vulnerable
Andalucía	Aves	Pterocles alchata	Ganga común	Vulnerable
Andalucía	Aves	Pterocles orientalis	Ganga Ortega	Vulnerable
Andalucía	Aves	Puffinus mauretanicus	Pardela balear	Peligro de extinción
Andalucía	Aves	Charadrius morinellus	Chorlito carambolo	Vulnerable
Andalucía	Aves	Tetrax tetrax	Sisón común	Vulnerable
Andalucía	Aves	Turnix sylvatica	Torillo andaluz	Peligro de extinción
Andalucía	Corales	Astroides calycularis	Coral naranja	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Austropotamobius pallipes	Cangrejo de río autóctono	Peligro de extinción
Andalucía	Invertebrados	Agrodiaetus violetae	Mariposa	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Baetica ustulata	Chicharra de montaña	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Buprestis splendens	Escarabajo	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Dendropoma petraeum	Molusco tubiforme	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Gomphus graslinii	Libélula	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Goniomma compressisquama	Hormiga	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Leuctra bidula	Efémera	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	Macromia splendens	Libélula	Peligro de extinción



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Andalucía	Invertebrados	<i>Orculella bulgarica</i>	Caracol	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	<i>Oxygastra curtisii</i>	Libélula	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	<i>Patella ferruginea</i>	Lapa ferrugínea	Peligro de extinción
Andalucía	Invertebrados	<i>Pinna nobilis</i>	Nácar	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	<i>Polyommatus golgus</i>	Niña de Sierra Nevada	Peligro de extinción
Andalucía	Invertebrados	<i>Rossomyrmex minuchae</i>	Hormiga	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	<i>Unio gibbus</i>	Náyade	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	<i>Unio tumidiformis</i>	Náyade	Vulnerable
Andalucía	Invertebrados	<i>Agryades zulichii</i>	Mariposa del puerto del lobo	Peligro de extinción
Andalucía	Invertebrados	<i>Charonia lampas lampas</i>	Caracola	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Balaenoptera acutorostrata</i>	Rorcual aliblanco	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Balaenoptera musculus</i>	Rorcual azul	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Balaenoptera physalus</i>	Rorcual común	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Delphinus delphis</i>	Delfín común	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Globicephala macrorhynchus</i>	Calderón tropical	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Lynx pardinus</i>	Lince ibérico	Peligro de extinción
Andalucía	Mamíferos	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Yubarta	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Myotis bechsteini</i>	Murciélago ratonero forestal	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Myotis blythii</i>	Murciélago ratonero mediano	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Myotis capaccinii</i>	Murciélago patudo	Peligro de extinción
Andalucía	Mamíferos	<i>Myotis emarginata</i>	Murciéalgo de Geoffroy	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Nyctalus lasiopterus</i>	Nóctulo gigante	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Nyctalus noctula</i>	Nóctulo mediano	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Orcinus orca</i>	Orca común	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Phocoena phocoena</i>	Marsopa común	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Physeter catodon</i>	Cachalote	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	Vulnerable

Andalucía	Mamíferos	Rhinolophus mehelyi	Murciélago mediano de herradura	Vulnerable
Andalucía	Mamíferos	Tursiops truncatus	Delfín mular	Vulnerable
Andalucía	Peces	Acipenser sturio	Esturión	Peligro de extinción
Andalucía	Peces	Anaocypris hispánica	Jarabugo	Peligro de extinción
Andalucía	Peces	Aphanius baeticus	Salinete	Peligro de extinción
Andalucía	Peces	Aphanius iberus	Fartet	Peligro de extinción
Andalucía	Peces	Iberocypris palaciosi	Bogardilla	Peligro de extinción
Andalucía	Peces	Petromyzon marinus	Lamprea marina	Peligro de extinción
Andalucía	Peces	Salaria fluviatilis	Fraile	Vulnerable
Andalucía	Reptiles	Algyroides marchi	Lagartija de Valverde	Vulnerable
Andalucía	Reptiles	Caretta caretta	Tortuga boba	Vulnerable
Andalucía	Reptiles	Testudo graeca	Tortuga mora	Peligro de extinción

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Observaciones de la tabla: Datos correspondientes al Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (Decreto 23/2012, de 14 de febrero por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y fauna silvestres y sus hábitats).

Descripciones de los campos:

Clase: Clase taxonómica a la que pertenecen las especies consideradas.

Nombre científico: Nombre científico de la especie amenazada.

Nombre común: Nombre vernáculo de la especie amenazada.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 18.8.
TAXONES DE LA FLORA ANDALUZA INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LA DIRECTIVA HÁBITATS (2017)

Provincia	Especie	2017
		Presencia
Jaén	Antirrhinum charidemi	No
Jaén	Apium repens	No
Jaén	Aquilegia pyrenaica subsp. Cazorlensis	Sí
Jaén	Arenaria nevadensis	No
Jaén	Armeria velutina	No
Jaén	Artemisia granatensis	No
Jaén	Astragalus tremolsianus	No
Jaén	Atropa baetica	Sí
Jaén	Carduus myriacanthus	No
Jaén	Centaurea citricolor	Sí
Jaén	Centaurea gadorensis	No
Jaén	Centaurea pulvinata	No
Jaén	Coronopus navasii	No
Jaén	Crepis granatensis	Sí
Jaén	Culcita macrocarpa	No
Jaén	Diploaxis siettiana	No
Jaén	Erigeron frigidus	No
Jaén	Erodium astragaloides	Sí
Jaén	Erodium rupícola	No
Jaén	Euphorbia transtagana	No
Jaén	Festuca elegans	Sí
Jaén	Galium viridiflorum	No
Jaén	Gaudinia hispánica	No
Jaén	Helianthemum alypoides	No
Jaén	Hymenostemma pseudanthesis	No
Jaén	Jurinea fontqueri	Sí
Jaén	Laserpitium longiradium	No
Jaén	Leontodon boryi	No
Jaén	Leontodon microcephalus	No
Jaén	Limonium lanceolatum	No
Jaén	Linaria tursica	No
Jaén	Lithodora nítida	Sí
Jaén	Marsilea batardae	No
Jaén	Marsilea strigosa	No
Jaén	Micropyropsis tuberosa	No
Jaén	Narcissus calcicola	No
Jaén	Narcissus fernandesii	Sí
Jaén	Narcissus humilis	No
Jaén	Narcissus nevadensis	No
Jaén	Narcissus viridiflorus	No
Jaén	Odontites granatensis	No
Jaén	Pinguicula nevadensis	No
Jaén	Riella helicophylla	No

Jaén	<i>Salix salviifolia</i>	No
Jaén	<i>Senecio elodes</i>	No
Jaén	<i>Senecio nevadensis</i>	No
Jaén	<i>Seseli intricatum</i>	Sí
Jaén	<i>Silene mariana</i>	Sí
Jaén	<i>Sisymbrium cavanillesianum</i>	No
Jaén	<i>Teucrium turredanum</i>	No
Jaén	<i>Thorella verticillatinundata</i>	No
Jaén	<i>Thymus carnosus</i>	No
Jaén	<i>Trichomanes speciosum</i>	No

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Descripciones de los campos:

Especie: Especie de flora recogida en el Anexo II de la Directiva Hábitats.

Presencia: Presencia de taxones protegidos por la Directiva Hábitats.

Observaciones de la tabla:

Información correspondiente al trabajo de recopilación de información sobre especies de flora de interés comunitario incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats.

Para cada especie se ha determinado un área de distribución atendiendo a todas las fuentes consultadas (FAME, ANTHOS, GBIF, Hábitats antiguos de 1997, etc.), siendo asignada a cada una de estas fuentes un grado de fiabilidad concreto. Así, las citas más fiables (fiabilidad 1) son los puntos y polígonos procedentes de FAME, y son las recogidas aquí junto a las propiamente definidas durante la elaboración de la Directiva.



CUADRO 18.9.
CENSO DE POBLACIONES REPRODUCTORAS DE AVES AMENAZADAS Y DE INTERÉS EN ANDALUCÍA (2005-2017)

	2005-2017	2005-2017	2005-2017	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Especie (nombre común)	Especie (nombre científico)	Categoría amenaza	Unidad	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves	Nº Aves
Águila imperial ibérica	Aquila adalberti	CR	Parejas	48	49	48	53	60	61	70	81	91	95	102	111	108
Águila perdicera	Hieraaetus fasciatus	VU	Parejas	332	-	-	-	348	-	-	330	-	-	-	-	-
Águila pescadora	Pandion haliaetus	VU	Parejas	1	1	-	1	2	2	1	7	13	13	16	17	17
Águila real	Aquila chrysaetos	VU	Parejas	-	305	-	332	-	-	-	-	-	342	-	-	-
Aguilucho cenizo	Circus pygargus	VU	Parejas	1.070	994	1.009	869	959	1.010	-	-	-	-	806	-	676
Aguilucho lagunero occidental	Circus aeruginosus	EN	Parejas	88	52	72	73	82	88	98	66	90	89	73	62	53
Alcaraván común (*)	Burhinus oedicephalus	VU	Parejas	87	110	135	34	38	32	57	43	65	36	58	47	73
Alimoche común	Neophron percnopterus	CR	Parejas	35	35	33	34	33	28	25	24	25	23	24	23	23
Alondra ricotí	Chersophilus duponti	EN	Machos	22	19	24	31	39	34	26	31	-	-	21	-	11
Archibebe común	Tringa totanus	DD	Parejas	27	82	277	51	20	106	133	16	642	40	230	173	339
Avefría europea	Vanellus vanellus	LR nt	Parejas	17	83	123	86	31	96	147	20	77	37	89	65	128
Avetorillo común	Ixobrychus minutus	VU	Parejas	78	49	61	55	32	58	210	26	111	40	56	38	64
Avetoro común	Botaurus stellaris	CR	Parejas	0	5	9	8	2	14	26	0	24	0	21	1	22
Avoceta común	Recurvirostra avosetta	LR nt	Parejas	6.552	5.083	5.580	4.343	2.535	4.570	3.566	2.080	3.349	1.709	1.926	1.589	2.374
Avutarda común (machos)	Otis tarda	CR	Machos	75	72	76	105	127	120	145	169	171	164	147	130	105
Avutarda común (hembras)	Otis tarda	CR	Hembras	289	259	272	204	314	327	299	326	300	315	327	340	295
Buitre leonado	Gyps fulvus	(-)	Parejas	2.263	2.491	2.310	2.980	-	-	-	-	-	3.400	-	-	-
Buitre negro	Aegypius monachus	EN	Parejas	229	235	244	264	277	305	297	319	330	325	360	398	408
Calamón común	Porphyrio porphyrio	LR lc	Parejas	219	130	1.209	220	165	317	387	82	437	122	508	383	406
Canastera común (*)	Glareola pratincola	EN	Parejas	451	1.424	2.058	1.204	1.135	1.333	2.898	1.375	2.870	622	695	1.374	1.866
Cerceta pardilla	Marmaronetta angustirostris	CR	Parejas	36	32	36	21	11	14	85	14	35	24	23	28	45



Cernícalo primilla	Falco naumanni	LR	Parejas	3.827	-	4.236	-	4.813	-	-	5.085	-	-	-	2.800	2.670
Charrancito común	Sterna albifrons	VU	Parejas	2.588	1.295	2.235	2.376	1.611	2.425	2.480	1.472	1.844	843	1.353	1.755	917
Chorlitejo chico	Charadrius dubius	DD	Parejas	178	161	225	128	146	167	124	72	94	108	149	114	93
Chorlitejo patinegro	Charadrius alexandrinus	EN	Parejas	658	648	1.278	1.112	1.050	972	1.105	851	960	628	603	773	664
Cigüeña negra	Ciconia nigra	EN	Parejas	52	64	-	-	89	-	-	79	-	-	-	-	103
Cormorán común	Phalacrocorax carbo	LR lc	Parejas	74	51	8	8	17	48	17	11	18	33	25	89	72
Elanio azul	Elaneus caeruleus	VU	Parejas	125	-	-	-	-	-	171	-	-	-	-	-	-
Espátula común	Platalea leucorodia	VU	Parejas	291	1.480	1.595	831	1.211	2.599	2.799	174	1.408	603	1.227	698	1.891
Flamenco común	Phoenicopterus ruber	LR nt	Parejas	80	18.550	17.076	2.000	11.416	21.633	27.216	0	34.057	10.118	18.850	3.850	28.247
Focha Moruna	Fulica cristata	CR	Parejas	6	13	77	9	19	60	82	5	32	13	35	11	19
Ganga ibérica	Pterocles alchata	VU	Individuos	600	-	500	-	-	600	-	-	374	-	-	-	-
Garceta grande	Egretta alba	LR lc	Parejas	-	-	8	-	-	2	28	-	46	0	80	1	118
Garcilla cangrejera	Ardeola ralloides	CR	Parejas	39	144	221	154	180	238	309	34	221	57	119	94	166
Garza imperial	Ardea purpurea	VU	Parejas	93	1.408	2.261	676	907	1.684	3.733	23	2.453	134	2.810	150	3.031
Gaviota de Adouin	Larus audouinii	EN	Parejas	412	453	526	464	626	881	857	832	800	575	701	883	600
Gaviota picofina	Larus genei	LR nt	Parejas	442	791	705	276	560	786	785	985	786	931	1.067	769	410
Halcón peregrino	Falco peregrinus	VU	Parejas	254	269	-	300	-	-	-	297	-	-	-	-	-
Ibis eremita	Geronticus eremita	RE	Parejas	-	-	-	1	1	1	9	12	20	24	15	20	17
Malvasía cabeciblanca	Oxyura leucocephala	EN	Parejas	50	54	79	28	97	120	88	52	92	51	91	59	67
Martinete común	Nycticorax nycticorax	LR nt	Parejas	194	858	2.481	532	505	2.726	3.072	668	1.621	594	2.239	620	1.836
Milano real	Milvus milvus	CR	Parejas	33	31	41	32	39	40	45	53	53	46	56	47	40
Morito común	Plegadis falcinellus	EN	Parejas	0	832	3.643	2.236	2.172	5.267	7.240	96	8.199	1.843	9.255	2.808	11.285
Ortega	Pterocles orientalis	EN	Individuos	650	-	697	-	-	803	-	-	-	-	-	-	670
Quebrantahuesos	Gypaetus barbatus	RE	Parejas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2
Pagaza piconegra	Gelochiledon nilotica	VU	Parejas	1.104	1.837	2.500	2.169	1.947	2.910	1.703	1.160	1.502	973	1.751	1.882	1.583
Pato colorado	Netta rufina	VU	Parejas	66	285	211	111	151	172	216	71	222	69	162	133	201
Polluela chica (*)	Porzana pusilla	DD	Parejas	1	-	-	1	1	3	8	1	0	0	7	7	6
Porrón pardo	Aythya nyroca	CR	Parejas	2	2	2	1	0	0	2	1	7	10	2	3	5
Rascón europeo (*)	Rallus aquaticus	DD	Parejas	4	2	6	5	1	2	-	4	4	8	8	6	0
Sisón común	Tetrax tetrax	VU	Machos	4.479	-	5.259	-	-	6.011	-	-	-	-	-	3.500	-
Tarro blanco	Tadorna tadorna	LR nt	Parejas	4	25	38	25	48	60	48	27	71	40	59	63	118



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Zampullín cuellinegro	Podiceps nigricollis	LR nt	Parejas	26	345	1.166	101	293	908	1.474	41	808	36	100	535	1.238
-----------------------	----------------------	-------	---------	----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	----	-----	----	-----	-----	-------

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Nombre común de la especie

Nombre científico de la especie.

Categoría de amenaza asignada a la especie, de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía.

Unidad de censo utilizada para cada especie de ave.

Número de aves o parejas censadas por especie.

Los resultados representados aquí proceden del trabajo de censo realizado en los humedales sometidos a seguimiento del Plan Andaluz de Humedales, si bien para las especies acompañadas de (*) es muy posible que, bien porque también se reproduzcan en la campiña, bien porque los resultados provienen del censo por observación y cuantificación directa, y son especies muy escondidas, el número total sea bastante mayor al reflejado en los humedales.

CR: En peligro crítico, EN: En peligro, VU: Vulnerable, LR nt: Riesgo menor (casi amenazada), LR nt: Riesgo menor (de menor preocupación).

Parejas / Individuos / Machos / Hembras.

18.2.5. Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

En este apartado recogemos cómo se realiza la recogida y el tratamiento de los residuos en la provincia de Jaén por la empresa Residuos Urbanos de Jaén, S.A. (RESURJA), a todos los municipios de la provincia de Jaén, exceptuando Jaén, Úbeda, Martos y Jódar.

En los municipios que se presta el servicio, se han instalado contenedores específicos, colocados estratégicamente para que los ciudadanos puedan depositar los residuos generados con la mayor comodidad posible. Resurja proporciona a los usuarios un total de 13.184 contenedores destinados a la recogida de la fracción resto, esto supone una ratio de un contenedor cada 34,77 habitantes. La periodicidad de recogida de RSU mezclados es diaria.

El servicio se lleva a cabo con vehículos recolectores, de carga trasera y lateral. Estos vehículos compactan los residuos en la caja cerrada trasera para reducir el volumen transportándolos según la ruta, bien hasta la Planta de Transferencia de RSU o bien hasta la Planta de Tratamiento de RSU más cercana.

El objeto de transportar estos residuos desde el vehículo de recogida hasta las Plantas de Transferencia de RSU es servir de punto intermedio cuando existe demasiada distancia entre el municipio y la Planta de Tratamiento RSU. En estas instalaciones, se compactan los residuos en contenedores de gran capacidad y son transportados mediante vehículos de gran tonelaje hasta las Plantas de Tratamiento de RSU.

Resurja cuenta con 6 Plantas de Transferencia de RSU, repartidas estratégicamente en la provincia de Jaén. Se encuentran localizadas en los municipios de: Alcalá la Real, Andújar, Castellar, Cazorla, La Puerta de Segura y Úbeda.

Durante el año 2018, la cantidad total de RSU mezclados recogidos por Resurja ha sido de 179.522 t. Con respecto al año 2017, se ha producido un incremento de un 1,9%.

Recogida de papel/cartón, envases ligeros y vidrio

Resurja realiza la recogida selectiva de papel/cartón, envases ligeros y vidrio a todos los municipios de la provincia, exceptuando el municipio de Jaén.

La recogida de los residuos de papel/cartón, envases ligeros y vidrio, se realiza de manera selectiva, instalando contenedores específicos tipo iglú para el depósito de cada uno de estos materiales por parte de los ciudadanos: azul para el papel/cartón, amarillo para los envases ligeros y verde para el vidrio.

CUADRO 18.10.
RECOGIDA DE PAPEL/CARTÓN (2018)

	Contenedores Papel-Cartón	Contenedores Envases Ligeros	Contenedores Vidrio
Número de contenedores	3.712	3.601	3.047
Habitantes/contenedor	142,58	146,97	173,69

Fuente: Resurja (2019).

Para la realización de este servicio, Resurja organiza la recogida selectiva en diferentes rutas con una periodicidad distinta según el municipio y el contenedor del que se trate.

El papel/cartón y los envases ligeros son recogidos de los contenedores y transportados en vehículos adecuados hasta la Planta de Selección y Clasificación de lbrs.

El vidrio es transportado en los vehículos de recogida hasta los muelles existentes dentro de las distintas instalaciones repartidas por la provincia.

La cantidad de papel/cartón recogido selectivamente por Resurja durante el año 2018, ha sido de 9.233 t. En cuanto a la cantidad de envases ligeros recogidos selectivamente en el mismo año, ha sido de 6.990 t. El vidrio recogido por Resurja durante este pasado año 2018 ha sumado la cantidad de 5.738 t. Respecto al año 2017, la cantidad de papel/cartón y envases ligeros recogidos aumenta en un 8,5% y 8,1%, respectivamente. En cuanto al vidrio, aumenta 7,7% respecto a 2017.

Recogida de residuos especiales

Residuos especiales son aquellos generados en domicilios, que no pueden ser depositados en los contenedores anteriormente citados ya que, por su naturaleza y características, estos residuos resultan inadecuados para ser gestionados de la forma habitual.

La forma de proceder en la recogida de residuos especiales es diferente ya que no se instalan contenedores por los municipios como se ha visto anteriormente, sino que los ciudadanos se desplazan hasta las instalaciones, denominadas puntos limpios, para depositar los distintos residuos en su contenedor específico. En los puntos limpios son atendidos por un trabajador que les indicará y ayudará a depositar sus residuos en el lugar adecuado. Resurja dispone de 15 puntos limpios fijos, repartidos por toda la provincia de Jaén, situados en las siguientes localidades: Torreperogil, Linares, Cazorla, Pozo Alcón, Alcalá la Real, Andújar, Bedmar, Chiclana, Orcera, Navas de San Juan, Úbeda, Martos, Peal de Becerro, Bailén y Porcuna.

También se dispone de puntos limpios móviles, los cuales están formados por un vehículo compartimentado con capacidad para almacenar y transportar adecuadamente este tipo de residuos hasta una instalación fija. Estos se reparten dando servicio diario por rutas previamente definidas, en los municipios que no disponen de instalación fija.

Cada uno de los residuos depositados en los puntos limpios fijos, son gestionados de manera diferente, quedando almacenados temporalmente hasta su entrega a gestor autorizado.

El tipo de residuos que pueden entrar en las instalaciones son: aceites vegetales y minerales, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos, pilas, tóner, baterías, envases contaminados, etc.

Las cantidades de residuos recogidos entre puntos limpios fijos y móviles, se contabilizan en kilogramos, unidades y litros. Durante el año 2018 se han recogido en los puntos limpios un total de 1.306 toneladas, 244.363 unidades y 36.897 litros de residuos especiales. Comparando con el año anterior, ha disminuido un 12% las toneladas recogidas y un 6% los litros, en cambio las unidades han subido un 18% (Cuadro 18.11).

CUADRO 18.11.
RESIDUOS RECOGIDOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS FIJOS Y MÓVILES POR TIPOLOGÍA
PUNTOS LIMPIOS FIJOS (2018)

Tipo de residuos	Total recogido
Vidrio (kg)	6.168
Envases (kg)	12.435
Papel-cartón (kg)	34.550
Residuos textiles (kg)	21.708
Chatarra férrica (kg)	134.704
Restos de poda (kg)	83.880
Madera (kg)	433.432
Escombros y restos de obra (kg)	529.721
Fotográficos (kg)	67
Pinturas, disolventes, barnices (kg)	3.947
Enseres y voluminosos (Ud.)	58.905
Filtros de aire (Ud.)	121
Neumáticos (Ud.)	845
Pilas salinas, alcalinas (Ud.)	21.984
Toner y Cintas de impresión (Ud.)	2.004
Pilas botón (Ud.)	1.433
Baterías (Ud.)	536
Filtros de Aceite (Ud.)	497
Aerosoles	1.221
Envases vacíos contaminados (Ud.)	2.483
RAEE (Ud.)	45.169
Aceite vegetal (l)	6.122
Aceite Mineral (l)	10.835

PUNTOS LIMPIOS MÓVILES

Tipo de residuos	Total recogida	
Residuos no peligrosos	Residuos textiles (kg) (GES-07)	38.830
	Residuos de poda (kg) (GES-02)	2
	Fotográficos (kg) (GES-04)	82,1
	Chatarra (kg) (GES-02)	6.713
	Escombros y restos de obra (kg) (GES-02)	35
	Enseres y voluminosos	3.075
	Pilas salinas, alcalinas (Ud.) (GES-02)	62.879
	Tóner y cintas de impresión (Ud.) (GES-01)	4.433
	Aceite vegetal (l) (GES-05)	13.097
Residuos peligrosos	Pilas botón (Ud.) (GES-02)	3.224
	Baterías (Ud.) (386
	Aerosoles (Ud.) (GES-01)	3.498
	Envases metálicos contaminados (Ud.) (GES-01)	595
	Envases plásticos contaminados (Ud.) (GES-01)	2.526
	Aceite Mineral (l) (GES-01)	6.844
Raee's (Ud.)	Raee's (Ud.) (GES-06)	28.449

Fuente: Resurja (2019).

Recogida de enseres y residuos voluminosos

Se dispone de un servicio específico de recogida de enseres y residuos voluminosos. El servicio se realiza con vehículos que, según rutas prediseñadas, recogen estos residuos puerta a puerta, según la frecuencia asignada.

De los residuos recogidos se procede a recuperar los residuos susceptibles de recuperar (madera y metales principalmente), los cuales son entregados posteriormente para su reutilización o valorización a gestor autorizado.

En el año 2018, se han recogido 4.273 t. de enseres y voluminosos. Respecto al año 2017, aumenta un 22,8%.

Recogida de pilas y acumuladores usados

Asimismo, se ponen a disposición de los ciudadanos, contenedores para el depósito de pilas y acumuladores, repartidos por todos los municipios de la provincia. El número de contenedores destinados a la recogida de pilas es 1.676, esto supone un contenedor cada 315,78 habitantes.

Cuando los contenedores están llenos de pilas y acumuladores usados, son recogidos por el vehículo del servicio y transportados hasta su centro de almacenamiento temporal en lbros, a la espera de su retirada por gestor autorizado con destino al reciclador.

En el año 2017, se han recogido 20 t. de pilas y acumuladores usados. Respecto al año 2017, esta recogida ha aumentado un 8,4%.

Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos mezclados

Residuos Urbanos de Jaén, S.A. (Resurja) realiza el tratamiento de R.S.U. mezclados a todos los municipios de la provincia de Jaén.

Como se ha indicado, los R.S.U. mezclados llegan finalmente a las Plantas de Tratamiento de R.S.U. para recibir tratamiento.

Se dispone de dos Plantas de Tratamiento de R.S.U., una en Jaén y otra en Linares. Según la cercanía del municipio, los R.S.U. mezclados recogidos finalmente llegarán a una u a otra planta.

Una vez descargados los R.S.U. mezclados en los fosos o playa de recepción pasarán primeramente por un proceso de recuperación de materiales, clasificándose éstos según su tipología y recuperándose de los residuos en masa que van pasando por las cintas, enviándose posteriormente al reciclador correspondiente.

Los materiales recuperados de estas entradas de R.S.U. mezclados, durante el pasado año 2018, suman la cantidad de 11.870,77 toneladas entre las dos Plantas de Tratamiento de R.S.U. Respecto al 2017, la recuperación aumenta un 1,28%.

Por otro lado, el material orgánico seguirá el proceso, pasando a una etapa de compostaje, donde después de varias fases, se producirá su fermentación acelerada y su estabilización. Tras estas fases que durarán varios días, se conseguirá un material bioestabilizado, siempre después de su paso por la planta de afino, donde se cribarán Información sobre recogida y tratamiento de residuos con impurezas. Este material ya es apto para su venta y utilización como enmienda orgánica.

En la planta de tratamiento de residuos del complejo medioambiental Guadiel, se ha iniciado la producción de energía eléctrica a partir de los residuos orgánicos que se depositan en estas instalaciones. La puesta en marcha de un sistema de extracción del gas de los vasos donde se vierten todos los residuos sólidos urbanos de esta planta y su posterior combustión en un moto-generator, permite producir energía eléctrica a través del biogás, es decir, el metano que se genera en estos vasos de residuos sólidos urbanos. La producción anual de energía en esta planta ha sido de 1.571.801 kw. h. en 2018.

En el caso de la Planta de Tratamiento de R.S.U. de Jaén, otra parte del material orgánico es desviado hacia el proceso de biometanización, obteniéndose, después de varias fases, biogás metano el cual será aprovechado en la producción de energía eléctrica.

Tanto el material no recuperado, como el material de rechazo de los procesos de compostaje y biometanización, serán enviados al vertedero para su depósito y eliminación.

En este último año, se ha dotado la planta de tratamiento de residuos del complejo medioambiental Jaén-Sierra Sur de un sistema combinado de separación óptica, balística e inductiva de materiales que permitirá incrementar la eficiencia en la selección de materiales que se realiza. Este sistema supone un salto cualitativo y cuantitativo en el trabajo que se realiza en esta planta, donde se reciben unas 140.000 toneladas de residuos al año. El objetivo en esta planta es recuperar el máximo volumen posible de materiales susceptibles de ser reciclados. Información sobre recogida y tratamiento de residuos.

Las innovaciones introducidas suponen un incremento del 164% en la recuperación de materiales. Entre ellos, destaca la recuperación de aluminio, del que se pasarán a recuperar al año más de 300 t., o los briks, cuya recuperación se triplica (más de 700 t.)

Con esta recuperación de materiales recuperables se evitará al año la emisión de 14.000 toneladas de CO₂, lo que equivale a la emisión que realizan al año unos 7.000 vehículos.

Finalizado el proceso de automatización de la Planta de Jaén se ha iniciado un proceso análogo a primeros de 2018 en la de Linares.

En el año 2018, Resurja ha realizado el tratamiento de 244.807 t de R.S.U. mezclados. Esta cantidad es el total gestionado entre las dos Plantas de Tratamiento de R.S.U. de Jaén y Linares. Comparando con el año anterior, se ha tratado un 0,14 % más de R.S.U.

Tratamiento de papel/cartón, envases ligeros y vidrio

Residuos Urbanos de Jaén, S.A. (Resurja) realiza el tratamiento de selectiva a todos los municipios de la provincia de Jaén, incluyendo Jaén.

Los residuos de papel/cartón y envases ligeros, una vez llegan a la Planta de Selección y Clasificación de Ibros, serán recepcionados en la playa de descarga, desde donde se alimentan las cintas transportadoras para que discurran por la zona de selección y clasificación. Combinando medios mecánicos y manuales, se acumularán los materiales clasificados por tipologías, formando a continuación balas y dejándolas almacenadas hasta su envío al reciclador autorizado para cada material.

Las cantidades que han sido tratadas en la Planta de Selección y Clasificación de Ibros, durante el pasado año 2018, han sido las siguientes:

- 12.383 t. de envases ligeros.
- 10.773 t. de papel/cartón.

En cuanto al vidrio recogido, es descargado en los muelles de las distintas estaciones de transferencia y plantas de tratamiento, para ser transportados hasta un reciclador autorizado para vidrio. La cantidad de vidrio enviada a reciclador en el año 2018 ha sido de 5.738 t.

Tratamiento de residuos de la construcción y demolición

Con el fin de dar una respuesta adecuada al volumen de residuos procedentes de demolición y construcción que se generan en los municipios jiennenses, este pasado año 2017 se ha iniciado un nuevo servicio de tratamiento de residuos de la construcción y demolición (RCD) a disposición de Ayuntamientos y particulares.

La empresa cuenta con 4 plantas en funcionamiento hasta el momento localizadas en Cazorla, Jaén, Navas de San Juan y Úbeda. El total de residuos de este tipo recibido en las 4 plantas durante el año 2018 ha sido 38.213 t.

Dentro del marco del Plan Director de Residuos Inertes de la provincia de Jaén, la Diputación Provincial de Jaén está llevando a cabo la construcción de 52 puntos de acopio de obra menor en la provincia, de los cuales ya se encuentran operativos 40 de ellos.

En el Cuadro 18.12 se recoge la producción de residuos por tipos y por municipios.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 18.12.
DETALLE DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR MUNICIPIOS (2018)

Municipio	Fr. Resto 2018	Voluminosos 2018	EELL 2018	PC 2018	VIDRIO 2018
Cazorla	3.551	85	101	118	87
Chilluévar	702	17	19	22	16
Hinojares	95	2	4	5	3
Huesa	1.066	25	33	39	29
La Iruela	836	20	26	30	22
Larva	122	3	6	7	5
Peal de Becerro	2.360	56	70	82	61
Pozo Alcón	2.101	50	63	73	54
Quesada	2.315	55	71	83	61
Santo Tomé	1.028	25	28	33	24
Arroyo del Ojanco	868	20	31	36	26
Beas de Segura	1.782	42	69	81	60
Benatae	214	5	6	7	5
Castellar	1.356	32	45	52	38
Chiclana de Segura	386	9	12	15	11
Génave	192	5	8	9	7
Hornos	290	7	8	9	7
Iznatoraf	352	8	13	15	11
Montizón	685	16	23	26	19
Navas de San Juan	1.680	40	61	71	52
Orcera	687	16	24	28	21
Puente de Génave	821	19	29	34	25
Puerta de Segura	906	21	31	36	27
Santiago Pontones	1.042	25	41	47	35
Segura de la Sierra	783	18	23	27	20
Siles	910	21	30	35	26
Sorihuela del Guadalimar	422	10	15	17	13
Santisteban del Puerto	1.713	40	60	70	52
Torres de Albánchez	335	8	10	12	9
Villacarrillo	3.783	89	145	168	125
Villarodrigo	154	4	5	6	4
Villanueva del Arzobispo	2.947	69	111	129	96
Andújar	15.200	366	392	519	272
Arjona	2.049	49	75	87	64
Arjonilla	1.510	36	48	56	41
Escañuela	377	9	12	14	11
La Higuera	585	14	23	27	20
Lopera	1.712	41	49	57	42
Marmolejo	3.285	79	92	107	79
Porcuna	2.634	63	84	98	72
Aldeaquemada	232	5	6	7	5
Arquillos	735	17	23	27	20
Bailén	6.332	150	239	278	206
Baños de la Encina	1.117	26	35	40	30
Carboneros	257	6	8	9	7
La Carolina	6.554	155	205	239	177
Cazalilla	337	8	11	12	9
Espeluy	257	6	8	10	7
Guarromán	2.104	50	37	43	32
Jabalquinto	856	20	27	32	23



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Linares	22.264	526	642	1.296	499
Mengibar	3.730	88	133	155	115
Santa Elena	639	15	12	14	10
Vilches	1.787	42	60	70	52
Villanueva de la Reina	1.460	35	42	49	36
Villatorres	1.676	40	58	68	50
Albánchez de Mágina	400	10	13	16	11
Baeza	6.818	167	223	380	184
Bedmar y Garcéz	1.162	28	36	41	31
Begíjar	1.348	33	41	48	35
Belmez de la Moraleda	486	12	21	24	18
Cabra del Santo Cristo	761	19	24	28	21
Canena	680	17	25	29	21
Ibros	1.123	27	38	45	33
Jimena	556	14	17	20	14
Jódar	4.433	0	158	184	136
Lupión	311	8	11	13	9
Rus	1.329	32	48	56	41
Sabiote	1.461	36	53	61	45
Torreblascopedro	1.181	29	34	40	29
Torreperogil	2.548	62	97	114	84
Torres	715	17	19	22	16
Úbeda	13.012	0	512	811	411
Alcalá la Real	6.894	167	413	627	251
Alcaudete	3.801	92	141	165	122
Cambil	1.188	29	36	42	31
Campillo de Arenas	891	22	23	27	20
Los Cárcheles	768	19	18	21	15
Castillo de Locubín	1.521	37	55	64	47
Frailes	599	15	21	24	18
Fuensanta de Martos	1.403	34	41	48	35
Fuerte del Rey	548	13	18	21	16
La Guardia	2.069	50	66	77	57
Higuera de Calatrava	205	5	8	9	7
Huelma	2.310	56	78	91	67
Jaén	38.433	0	-	-	-
Jamílena	1.450	35	44	52	38
Mancha Real	3.862	94	152	177	
Martos	9.406	0	325	378	280
Noalejo	758	18	26	30	22
Pegalajar	1.168	28	39	45	33
Santiago de Calatrava	302	7	9	10	8
Torredelcampo	4.943	120	192	224	166
Torredonjimeno	4.216	102	184	214	159
Valdepeñas de Jaén	1.511	37	51	59	44
Villardompardo	384	9	12	15	11
Los Villares	2.489	60	80	93	69
Total	243.615	4.273	6.989	9.232	5.763

Fuente: Resurja (2019).

18.2.6. Aguas residuales

En el Cuadro 18.13 podemos observar que la provincia de Jaén dispone de 77 Depuradoras de Aguas Residuales y 8 en construcción.

CUADRO 18.13.
DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN ANDALUCÍA (2017)

Provincia	Estado	EDAR Nº Depuradoras	Población atendida en Nº Habitantes
Almería	En construcción	1	689
Almería	Construidas	161	587.160
Cádiz	En construcción	2	13.721
Cádiz	Construidas	83	1.126.372
Córdoba	En construcción	2	6.252
Córdoba	Construidas	49	659.191
Granada	En construcción	2	8.827
Granada	Construidas	86	520.371
Huelva	En construcción	2	13.321
Huelva	Construidas	74	473.537
Jaén	En construcción	8	80.074
Jaén	Construidas	77	429.240
Málaga	En construcción	6	47.508
Málaga	Construidas	76	1.303.338
Sevilla	En construcción	6	16.678
Sevilla	Construidas	59	1.769.237
Andalucía	En construcción	29	187.070
Andalucía	Construidas	665	6.868.446

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019).

Observaciones de la tabla: En esta tabla se recogen todas las aglomeraciones que cuentan con estación depuradora de aguas residuales (EDAR) construida o en construcción. Los datos recogidos en esta tabla tienen su origen en la base de datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente EDARnet y en el estudio sobre la situación de la depuración en Andalucía de 2016.

Hasta el año 2014 se clasificaba la EDAR "en construcción" o "en funcionamiento"; a partir de este año, "en funcionamiento" se modifica por "construida", siendo su significado el mismo.

Descripciones de los campos:

Estado: Construida (fecha de finalización antes del fin del año de referencia). En construcción (se ha adjudicado el contrato de obra y no está construida).

EDAR: Número de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) por estado y provincia.

Población atendida: Población no diseminada según el Padrón Municipal de Habitantes, 2014.

EDAR: EDAR: Estación depuradora de aguas residuales.

Población atendida: Población no diseminada según el Padrón Municipal de Habitantes, 2014.

18.2.7. Evolución del Inventario de Gases Efecto Invernadero

España

En este apartado se recoge el resumen provisional de los principales resultados del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de España con los principales resultados, principales tendencias y la variación interanual 2016/2017 (Cuadro 18.14).

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel nacional se estiman para el año 2017 en 340,2 millones de toneladas de CO₂-eq. El nivel de emisiones brutas totales se sitúa en un +17,9%, respecto a 1990 y un -23%, respecto a 2005.

En un año con un incremento del PIB del +3,1%, las emisiones de gases de efecto invernadero han registrado un incremento respecto a 2016 de +4,2%.

En un año hidrológicamente muy seco (2017 fue el más cálido y el segundo más seco desde 1965), todos los principales sectores emisores experimentaron un aumento de las emisiones. La principal subida estuvo relacionada con la generación de electricidad que aumentó sus emisiones un +16,9%, debido a la mayor producción de electricidad en centrales de carbón y ciclos combinados en un año de sequía en el que la producción hidráulica disminuyó un -49,0%. También contribuyeron a este aumento el incremento de las emisiones del sector industrial (+3,5%), del de la agricultura (+3,1%) o del transporte por carretera (+1,7%). Las principales bajadas se registraron en el sector comercial y residencial (-3,3%) y en el uso de gases fluorados (-17,2%).

En 2017, el sector con mayor nivel de emisiones fue el del transporte (26%), seguido del de generación de electricidad (20%), las actividades industriales (19%) y la agricultura (12%). Por gases, el CO₂ supuso un 81% de las emisiones totales de GEI, seguido del metano (12%). Por su parte, los sectores difusos generaron un 59,1% de las emisiones en 2017, registrando un aumento de +0,5%, respecto al año anterior, y situándose en un nivel de emisiones de -15,1%, respecto al año 2005, y por debajo de la asignación anual de emisiones (AEA) para el año 2017 (218,3 Mt CO₂-eq).

Por su parte, las absorciones derivadas de las actividades de usos del suelo, cambios de uso del suelo y silvicultura se estimaron para el año 2017 en 38,3 millones de toneladas de CO₂-eq. Estas absorciones, que suponen un 11,3% de las emisiones brutas totales nacionales, aumentaron un +0,3% respecto a las estimadas para el año 2016.

A continuación, se detallan las principales variaciones interanuales observadas por sectores:

-Transporte (26% del total de las emisiones): Aumento de las emisiones un +3,1%, respecto al año 2016, debido principalmente al incremento de las emisiones del transporte por carretera (24% del total de las emisiones con un incremento interanual de +1,7%) y a un notable aumento en el consumo de combustibles en la navegación doméstica (0,9% del total de las emisiones con un incremento interanual del +59%, recuperando niveles del año 2010).

Por su parte, aunque con un menor peso en el global del sector, el transporte por ferrocarril y la navegación aérea (0,1% y 0,8% del total de las emisiones, respectivamente) también registraron un aumento en sus emisiones (+4,4% y +4,9% respectivamente).

- Generación eléctrica (20% del total de las emisiones): Aumento del +16,9% de las emisiones en la generación eléctrica, respecto al año anterior, debido a un marcado descenso en la generación hidráulica (-49,0%) en un año hidrológicamente muy seco que se ha visto compensado por el aumento de la producción eléctrica en centrales térmicas de carbón (+20,6%) y ciclos combinados (+27,5%) y estabilización de la producción eólica.

- Industria (19% del total de las emisiones): en 2017 se estima un aumento de las emisiones de la combustión en los sectores industriales del +7,1%, ligado al incremento de estas emisiones en el régimen ETS. De igual manera, las emisiones de los procesos de manufactura de minerales no metálicos (cemento, cal, vidrio y cerámica) registraron variaciones interanuales al alza (+1,9%). Sin embargo, las emisiones de proceso de la industria química y de la metalurgia redujeron sus emisiones respecto al año anterior (- 1,2% y -23%, respectivamente).
- Residencial, Comercial e Institucional (RCI) (8% del total de las emisiones): Disminución global de las emisiones de la categoría de un -3,3%, en un año climatológicamente cálido.
- Agricultura (12% del total de las emisiones): aumento de las emisiones (+3,1%) del total del sector respecto al año anterior. Las actividades ganaderas, responsables del 66% de las emisiones, aumentaron sus emisiones un +2,0%, debido principalmente al aumento de la cabaña de vacuno de carne (+2,7%) y de porcino blanco (+3,8%). Por su parte, el resto de actividades agrícolas aumentaron sus emisiones un +5,1%, debido fundamentalmente a la subida en el consumo de fertilizantes inorgánicos (+9,2%, respecto al año anterior). Las emisiones derivadas de la maquinaria agrícola, forestal y pesquera (3,5% del total de las emisiones nacionales) también se vieron incrementadas (+2,3%) en 2017.
- Residuos (4% del total de las emisiones): se estiman unas emisiones en 2017 muy similares a las del año anterior (variación de -0,8%), debido a la reducción de emisiones accidentales de residuos.
- Refino (3% del total de las emisiones): Disminución de las emisiones del sector refino de un -1,9% respecto al año 2016.
- Gases fluorados (2% del total de las emisiones): las emisiones derivadas del uso de gases fluorados disminuyeron un -17,2%, como consecuencia del efecto del impuesto sobre el uso de estos gases.
- Sector LULUCF: las absorciones asociadas a este sector del Inventario se han estimado en 38,3 millones de toneladas de CO₂-eq (11% del total de emisiones brutas del Inventario) con un incremento de +0,3% respecto a 2016). El ligero aumento de las absorciones está ligado a la compensación de la disminución de las absorciones del sector forestal (-1,6%), como consecuencia de la disminución del efecto de las repoblaciones sobre el incremento de biomasa forestal por el aumento de las absorciones en los cultivos agrícolas (+9,0%) y en los productos madereros (+34,4%).

CUADRO 18.14
RESUMEN DE EMISIONES GEI (2017)

Fuentes emisoras de GEI y sumideros	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	HFC ₅	PFC ₅	SF ₆	Total
	CO ₂ equivalente (kt)						
Total (Emisiones netas)	235.636,3	40.177,1	18.577,0	7159,2	127,2	225,6	301.903,0
1. Energía	254.023,6	2.886,3	2.003,2				258.913,1
A. Combustión de combustibles (aproximación sectorial)	250.182,8	2.101,5	2.003,2				254.287,5
1. Industrias de la energía	80.518,6	143,7	585,3				81.247,6
2. Industrias manufactureras y de la construcción	42.428,4	840,2	192,9				43.461,5
3. Transporte	87.763,6	89,4	931,4				88.784,5
4. Otros sectores	38.990,7	1.027,9	289,5				40.308,1



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

5. Otros	481,5	0,2	4,1				485,9
B. Emisiones fugitivas de combustibles	3.840,8	784,8	0,0				4.625,7
1. Combustibles sólidos	11,4	71,8					83,1
2. Emisiones de Petróleo, gas natural y otras procedentes de la producción de energía	3.829,4	713,1	0,0				4.542,6
C. Transporte y almacenamiento de CO ²	NO						NO
2. Procesos industriales y uso de productos	19.792,4	208,2	734,2	7159,2	127,8	225,6	28.247,3
A. Industria de minerales	12.393,6						12.393,6
B. Industria química	3.648,6	164,5	394,0	NO, NA	NO, NA	NO, NA	4.207,0
C. Industrias del metal	2.905,4	43,7	0,0	NO, NA	119,8	NO, NA	3.068,9
D. Productos no energéticos derivados de combustibles y uso de disolventes	844,8	NA	NA				844,8
E. Industrias electrónicas							
F. Productos empleados como sustitutos de las sustancias que agotan la capa de ozono				7159,2	8,0	NO, NA	7.167,2
G. Productos y usos de otras sustancias	NO	NO	340,2	NO, NA	NO, NA	225,6	565,8
H. Otros	IE, NA	IE, NA	IE, NA	NA	NA	NA	IE, NA
3. Agricultura	611,1	24.693,4	14.220,1				39.524,5
A. Fermentación entérica		17.062,7					17.062,7
B. Gestión del estiércol		7.151,9	1.796,9				8.948,8
C. Cultivo de arroz		469,7					469,7
D. Suelos agrícolas			12.420,4				12.420,4
E. Quemadas planificadas de sabanas							NO
F. Quema en campo de residuos agrícolas		9,1	2,8				11,9
G. Encalado o enmiendas calizas	41,2						41,2
H. Aplicación de urea	569,8						569,8
I. Otros fertilizantes que contienen carbono	NO						NO
J. Otros	NO	NO	NO				NO
4. Usos del suelo, cambios de uso del suelo y silvicultura	-38.790,8	163,6	299,4				-38.327,8
A. Tierras forestales	-34.534,1	150,2	152,5				-34.231,4
B. Tierras de cultivo	-3.550,7	6,9	73,9				-3.469,9
C. Pastizales	85,1	6,5	8,7				-69,9
D. Humedales	54,7	0,0	0,0				54,7
E. Asentamientos	1.220,8		56,0				1.276,8
F. Otras tierras	32,6		2,8				35,4
G. Producción de madera recolectada	-1.929,1						-1.929,1
H. Otros	NO	NO	5,5				5,5
5. Residuos		12.225,6	1.320,2				13.545,8
A. Depósito de residuos sólidos en vertederos		10.367,8					10.367,8
B. Tratamiento biológico de residuos sólidos		378,4	256,3				634,7
C. Incineración y quema en espacio abierto de residuos		50,8	98,2				148,9
D. Tratamiento de aguas residuales		1.427,9	965,7				2.393,6
E. Otros		0,8					0,8
6. Otros	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Emisiones BRUTAS totales de CO ₂ equivalente (sin "Usos del suelo, cambios de uso del suelo y silvicultura)							340.231
Emisiones NETAS totales de CO ₂ equivalente (restando "Usos del suelo, cambios de uso del suelo y silvicultura)							301.903

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (2019).

Por otro lado, se presenta el resumen provisional de los principales resultados de la edición 2019 del Inventario de Emisiones de Contaminantes atmosféricos de España correspondiente a la serie 1990-2017. Consta de las siguientes secciones:

1. Síntesis de los resultados y análisis de la variación interanual 2016/2017.
2. Análisis de principales tendencias históricas.

3. Análisis del grado de cumplimiento de los límites de emisión.

Se presentan los principales resultados de las emisiones de los cinco contaminantes cubiertos bajo la Directiva de Techos Nacionales de Emisión²: óxidos de azufre (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM) y amoníaco (NH₃) y material particulado inferior a 2,5 µm (PM_{2.5}).

Estos datos responden a las obligaciones de información del Sistema Español de Inventarios de Emisiones establecidas por:

- El Convenio de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia;
- La Directiva 2016/2284/CE sobre Techos Nacionales de Emisión de determinados contaminantes atmosféricos.

El Sistema Nacional de Inventario de Emisiones cifra las emisiones nacionales de 2017 de contaminantes atmosféricos en 821,0 kilotoneladas de óxidos de nitrógeno (NOx), 631,9 kilotoneladas de compuestos orgánicos volátiles (COVNM), 236,7 kilotoneladas de óxidos de azufre (SOx), 520,8 kilotoneladas de amoníaco (NH₃) y 107,6 kilotoneladas de material particulado (PM_{2.5}).

Las emisiones de NOx en 2017 registraron un aumento respecto al año anterior (+1,2%). Este incremento estuvo fundamentalmente relacionado con dos variables. Por un lado, el notable incremento registrado en el consumo de fuel en la navegación doméstica que, aunque solo supuso un 9% de las emisiones de NOx nacionales, aumentaron un +60%. Por otro lado, las emisiones del transporte por carretera que suponen un 31% del global, a pesar del incremento observado en el consumo de combustibles (+2,3% en gasolina y +2,5% en gasóleo), se redujeron en un -5,6%, como consecuencia de la mejora tecnológica del parque automovilístico. Los otros dos sectores con mayor contribución en las emisiones de NOx (generación eléctrica y la industria generaron un 15% de las emisiones nacionales de NOx cada uno), y redujeron sus emisiones un -4,1% y un -1,9%, respectivamente, en un año en el que se incrementaron las actividades de combustión debido a mejoras tecnológicas de mitigación de estas emisiones.

Las emisiones de COVNM en 2017 aumentaron un +2,5% a nivel nacional. Las emisiones de COVNM están fundamentalmente dominadas por el uso de disolventes (45% del global de las emisiones). Esta actividad experimentó un aumento de sus emisiones del +3,6%. Las actividades industriales (que contribuyeron a un 14% del total de estas emisiones) aumentaron también sus emisiones (+7,5%), mientras que las actividades ganaderas (responsables del 14% de las emisiones de este contaminante) aumentaron sus emisiones (+0,7%).

Las emisiones de SOx en 2017 aumentaron un +3,0%. Detrás de esta subida se encuentra el notable incremento en las emisiones del transporte marítimo doméstico, cuyas emisiones, responsables tan solo de un 7% del global nacional, se duplicaron en 2017, respecto al año anterior. En menor medida, el aumento del consumo de carbón (+20,6%) en el sector de la generación eléctrica (responsable de un 40% de las emisiones de este contaminante a nivel nacional) supuso un aumento del +3,5% respecto al año anterior. Las emisiones del sector industrial (responsables de un 34% del total nacional) experimentaron un ligero descenso en sus emisiones del -0,5%.

Las emisiones de NH₃ en 2017, generadas en un 90% por las actividades agrícolas, aumentaron un +4,0% a nivel nacional, respecto al año anterior. Las actividades ganaderas (generadoras de un 40% del total de las emisiones) aumentaron las emisiones de amoníaco en +1,5%, ligado al aumento de las cabañas porcina (+3,8%) y de vacuno de carne (+2,7%). Por su parte, el resto de actividades agrícolas aumentaron sus emisiones un +5,3% debido fundamentalmente a la subida en el consumo de fertilizantes inorgánicos (+9,2%, respecto al año anterior).

Las emisiones de PM_{2.5} en 2017 aumentaron en +2,5%, debido principalmente al incremento de las emisiones ligadas al transporte marítimo (responsables del 3% del global de emisiones aumentaron un +91,3%). Las dos principales fuentes de estas emisiones (combustión residencial (50%) y la industria (15%)) incrementaron ligeramente sus emisiones (+0,4% y +7,7%, respectivamente), ligado a un aumento en el consumo de biomasa.

18.3. LA ENERGÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

La situación energética de la provincia de Jaén no ha diferido en demasía, con respecto a la de los últimos años y ello es debido a las siguientes razones:

- Un estancamiento de la actividad económica, en general, que ha lastrado también el consumo de energía.
- Una paralización de los proyectos de energías renovables debido a la inexistencia de primas y a la carencia de infraestructuras eléctricas de evacuación de la energía, que ha afectado principalmente a la biomasa.
- Una falta de concreción de la normativa sobre "autoconsumo¹" que ha provocado un freno en el desarrollo de tecnologías como la solar fotovoltaica.

En el presente apartado se abordará la situación actual de la producción y el consumo de energía en la provincia de Jaén analizando, para ello, los siguientes parámetros:

- La demanda bruta de energía eléctrica.
- La producción total bruta de energía, tanto no renovable como de origen renovable.
- La potencia renovable instalada en la provincia de Jaén y
- Los consumos de energía final y primaria

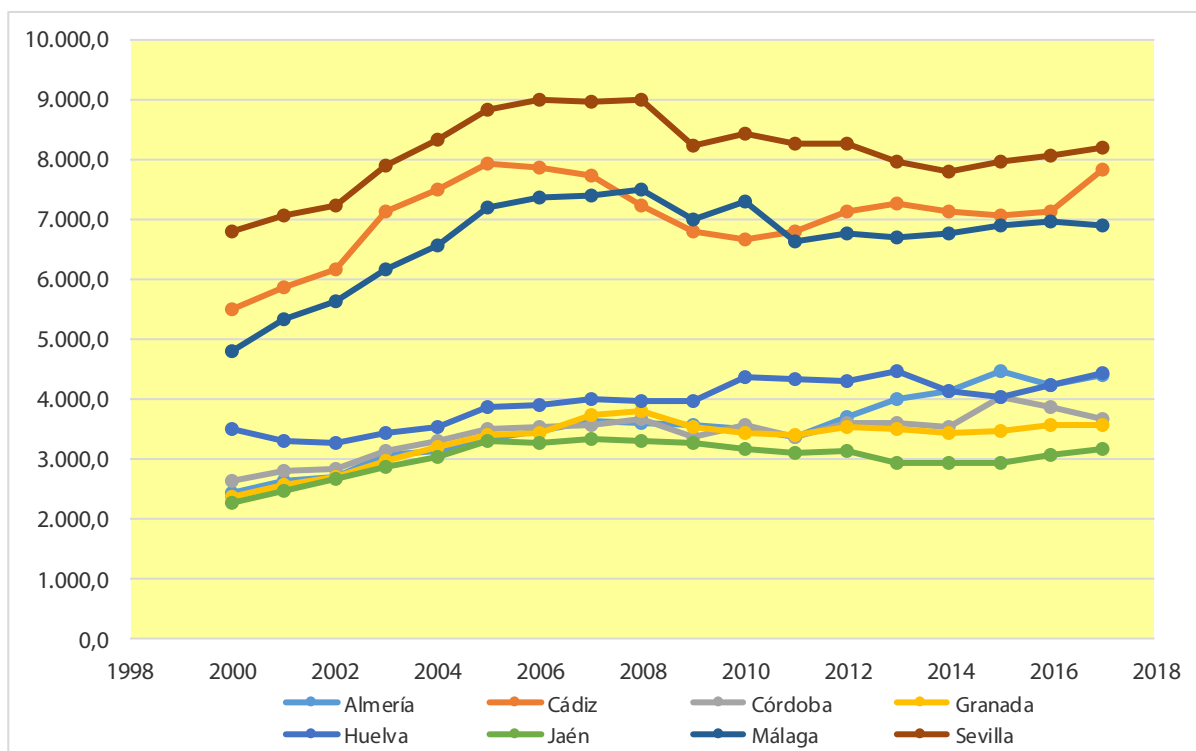
18.3.1. Demanda bruta de energía

En el año 2017, la demanda total bruta de energía eléctrica en la provincia de Jaén se situó en 3.146,7 GWh, el 7,46% del total de Andalucía, cuyo valor ascendió a 42.168,6 GWh, situándose a la cola de Andalucía y muy por debajo de provincias como Sevilla, Cádiz y Málaga, a la cabeza del consumo energético en la región.

¹ Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia (BOE núm. 295 de 8 de diciembre. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19242>

El crecimiento respecto de 2016 fue del 2,41%, valor similar al correspondiente a Andalucía para ese mismo período, un 2,59%. En el Gráfico 18.1., se puede apreciar la evolución desde el año 2000 de este parámetro en cada una de las provincias de Andalucía, pudiendo observarse la disminución de consumo energético asociada a la crisis económica (años 2008-2014) y el repunte que éste ha experimentado en los últimos años (2015-2017).

GRÁFICO 18.1
EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA (2000-2017)
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

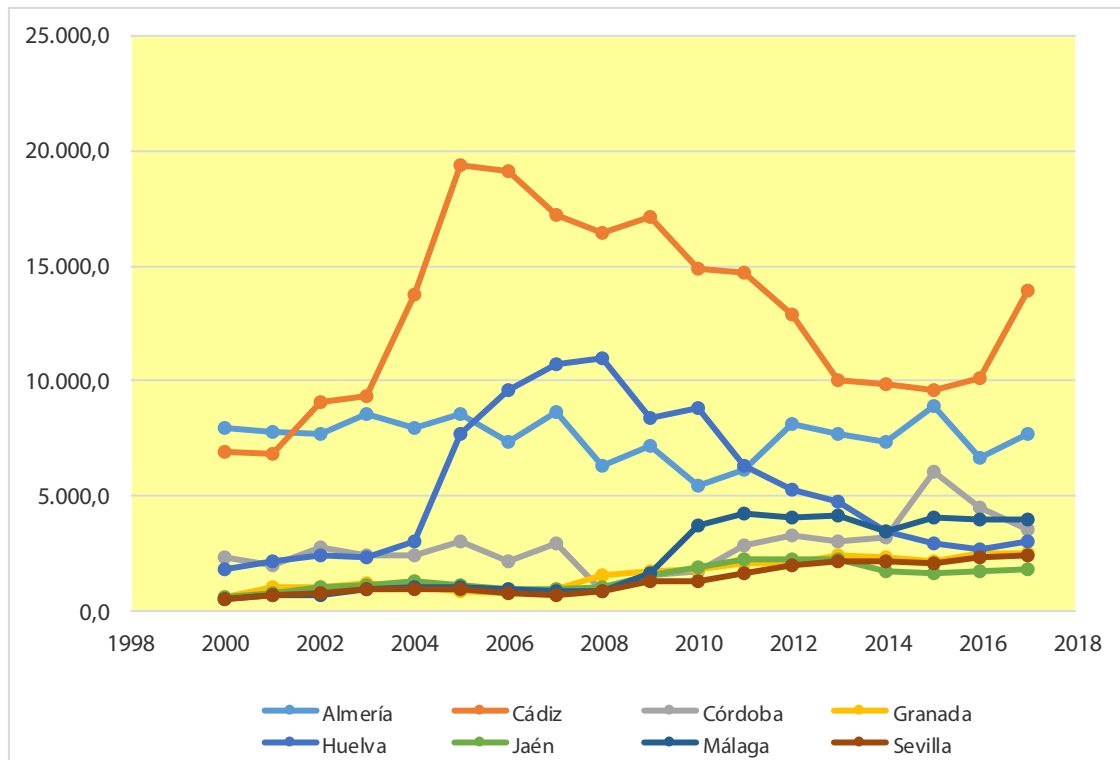


Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía (2019). Elaboración propia.

18.3.2. Producción bruta total de energía

La producción bruta de energía en la provincia de Jaén en el año 2017 se situó en 1.767,1 GWh, el 4,56% del total de Andalucía. El 33,18% de esta producción fue de origen renovable, es decir, 586,4 GWh. En el caso de Andalucía, este porcentaje se situó en el 34,76%. Todo ello se muestra en el gráfico 18.2.

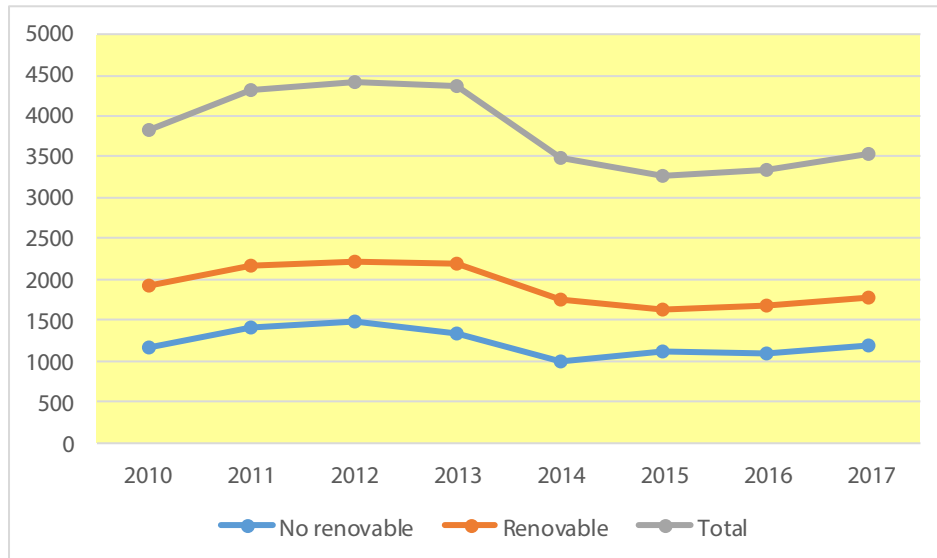
GRÁFICO 18.2.
PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA EN ANDALUCÍA (1998-2017)
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS. En GWh



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía (2019). Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía.

La evolución en los últimos años en la provincia de Jaén y en Andalucía se muestra en el Gráfico 18.3. Lo reseñable es que se trata de una provincia donde la producción renovable supera a la no renovable. Ello es debido a la carencia de infraestructuras de producción eléctrica como centrales térmicas, nucleares o ciclos combinados como sí sucede en otras provincias de Andalucía.

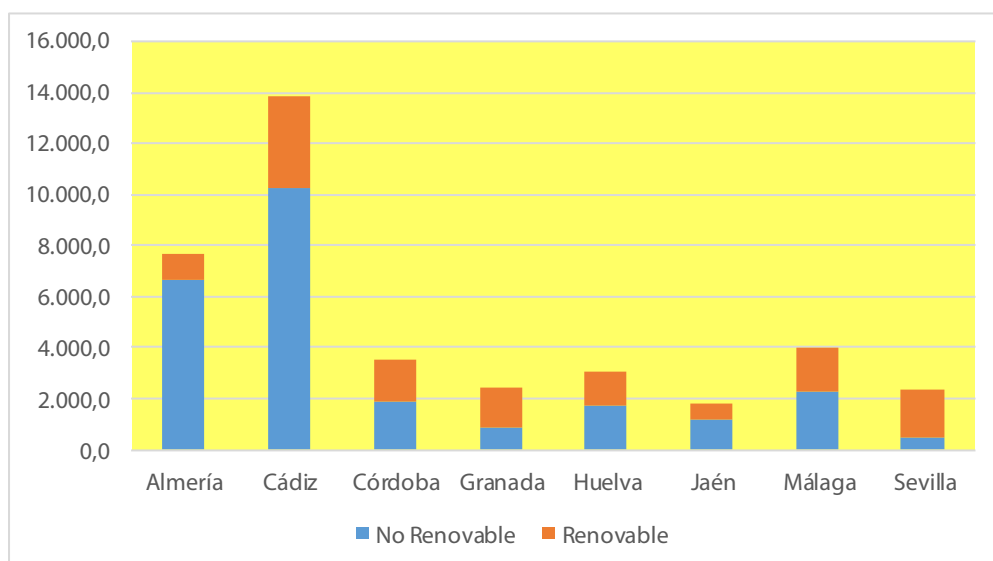
GRÁFICO 18.3.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA RENOVABLE Y NO RENOVABLE EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2010-2017)



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía (2019). Elaboración propia.

La distribución por provincias de la producción bruta de energía, renovable y no renovable se muestra en el Gráfico 18.4, donde se ponen de manifiesto dos cuestiones ya comentadas: el poco peso de la provincia en términos de producción energética y el elevado peso de las energías renovables en la producción total en relación con otras provincias.

GRÁFICO 18.4.
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS ANDALUZAS DE LA PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA (2017)



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía (2019).

En cuanto a la distribución por tecnologías de la producción **no renovable**, ésta se muestra en el Cuadro 18.15., correspondiendo a la provincia de Jaén un 100% procedente de instalaciones de cogeneración con gas natural, caso de gran parte de industrias agroalimentarias como las extractoras de aceite de orujo, por ejemplo. En términos porcentuales, supone un 4,67% del total con respecto a Andalucía.

CUADRO 18.15.
PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA NO RENOVABLE EN ANDALUCÍA (2017)
DISTRIBUCIÓN POR TECNOLOGÍAS. En GWh

	Bombeo	C.T. Biocombustible	C.T. Carbón	C.T. Ciclo Combinado Gas Natural	Cogeneración	Total
Almería	0,0	0,0	6.452,0	0,0	222,9	6.674,9
Cádiz	0,0	0,0	3.334,0	5.475,9	1.432,6	10.242,5
Córdoba	0,0	0,0	1.481,0	0,0	404,2	1.885,2
Granada	0,0	0,0	0,0	0,0	858,1	858,1
Huelva	0,0	0,0	0,0	618,7	1.102,3	1.721,0
Jaén	0,0	0,0	0,0	0,0	1.180,7	1.180,7
Málaga	93,3	0,0	0,0	1.858,7	310,3	2.262,0
Sevilla	66,3	0,0	0,0	0,0	390,4	456,6
Andalucía	159,5	0,0	11.267,0	7.953,1	5.901,5	25.281,1

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía (2019).

Esto pone de manifiesto la carencia de fuentes de generación de energía fósil en la provincia de Jaén, como ya se ha comentado, y también debe hacer reflexionar sobre la necesidad de potenciar las energías renovables en una provincia con un elevado potencial de ellas, sobre todo solar y biomasa, aunque también eólica, si bien ésta puede experimentar un menor desarrollo, como consecuencia de la existencia de numerosas y variadas figuras de protección medioambiental.

En cuanto a la producción con fuentes de origen **renovable**, ésta se muestra en el Cuadro número 18.16, suponiendo un 4,38% del total de Andalucía. En este caso, la distribución por tecnologías es más variada, correspondiendo un 35,2% a la biomasa, un 32,73% a la hidráulica, un 26,74% a la solar fotovoltaica y un 4,89% a la eólica.

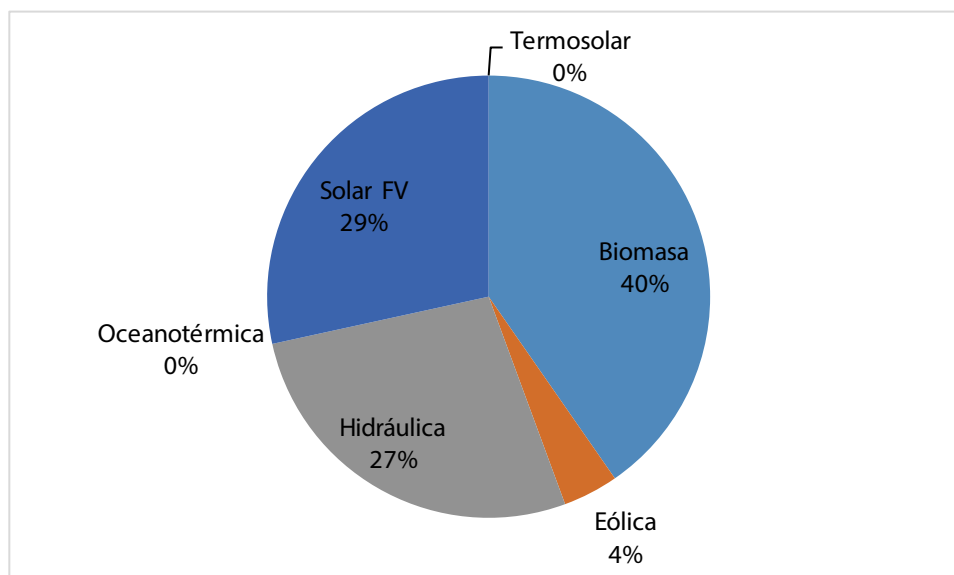
La provincia de Jaén cuenta con 3 plantas de biomasa localizadas en Villanueva del Arzobispo, Estación de Linares-Baeza y Andújar, un conjunto de centrales hidráulicas distribuidas por diferentes comarcas de la provincia (Cazorla, Mágina, Sierra Sur, etc.), que, en su día, constituyeron la base del suministro energético de la provincia y un único parque eólico ubicado en la llamada Sierra del Trigo, en la Comarca de Sierra Mágina.

CUADRO 18.16.
PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA RENOVABLE EN ANDALUCÍA (2017)
DISTRIBUCIÓN POR TECNOLOGÍAS. En GWh

	Biomasa	Eólica	Hidráulica	Oceanotérmica	Solar FV	Termosolar	Total Solar	Total
Almería	4,1	833,6	35,1	0,0	146,8	0,0	146,8	1.019,6
Cádiz	5,7	3.152,8	0,0	0,0	135,7	349,5	485,2	3.643,7
Córdoba	533,4	0,0	80,1	0,0	340,0	702,3	1.042,3	1.655,7
Granada	2,1	806,8	108,8	0,0	181,5	505,6	687,1	1.604,8
Huelva	560,1	615,4	13,0	0,0	130,9	0,0	130,9	1.319,5
Jaén	236,6	23,7	159,4	0,0	166,7	0,0	166,7	586,4
Málaga	132,3	1.402,7	102,3	0,0	91,4	0,0	91,4	1.728,7
Sevilla	68,4	390,9	23,5	0,0	406,2	1.020,1	1.426,3	1.909,1
Andalucía	1.542,7	7.225,8	522,2	0,0	1.599,2	2.577,6	4.176,8	13.467,5

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía (2019) .

GRÁFICO 18.5.
DISTRIBUCIÓN POR TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017). En %



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019). Elaboración propia.

La producción bruta con renovables frente a la producción total se muestra en el Cuadro 18.17., situándose en el año 2017 en el 33,2% frente al 34,8% de Andalucía.

CUADRO 18.17.
PRODUCCIÓN BRUTA CON ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS FRENTE A LA PRODUCCIÓN TOTAL (2017) En %

	Producción Renovable	Producción Total	%
Almería	1.019,6	7.694,5	13,3
Cádiz	3.643,7	13.886,2	26,2
Córdoba	1.655,7	3.540,9	46,8
Granada	1.604,8	2.462,9	65,2
Huelva	1.319,5	3.040,5	43,4
Jaén	586,4	1.767,1	33,2
Málaga	1.728,7	3.990,7	43,3
Sevilla	1.909,1	2.365,7	80,7
Andalucía	13.467,5	38.748,6	34,8

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019).

Otro parámetro a destacar es la producción energética con renovables frente al consumo final de energía, se muestra en el Cuadro 18.18. Este valor se situó en el año 2019 en el 20,8% frente al 39,5 de Andalucía.

CUADRO 18.18.
PRODUCCIÓN BRUTA CON ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS FRENTE AL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA (2017) En %

	Producción Renovable	Consumo Final EE	%
Almería	1.019,6	3.107,8	32,8
Cádiz	3.643,7	4.851,6	75,1
Córdoba	1.655,7	2.964,6	55,8
Granada	1.604,8	3.257,4	49,3
Huelva	1.319,5	3.242,7	40,7
Jaén	586,4	2.821,6	20,8
Málaga	1.728,7	6.110,7	28,3
Sevilla	1.909,1	7.778,1	24,5
Andalucía	13.467,5	34.134,5	39,5

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019).

Finalmente, el consumo de energía primaria para generación de energía eléctrica por fuentes se distribuyó de la siguiente manera en 2019: 19,0 ktep de fueloil, 135,4 ktep de gas natural y 125,6 ktep de renovables (95,4 ktep de biomasa, 13,7 de hidráulica, 14,4 ktep de solar fotovoltaica y 2,0 ktep de eólica).

18.3.3. Consumos de energía final y primaria

Los consumos energéticos se suelen dividir en usos finales y primarios, además de por fuentes (carbón, productos petrolíferos, gas natural, electricidad, nuclear y renovables) y por sectores (industria, transporte, residencial, primario y servicios). A su vez, los sectoriales también se suelen expresar por fuentes. A continuación, se realiza un análisis detallado de cada uno de ellos.

El consumo de **energía primaria** en la provincia de Jaén en 2017 ascendió a 1.288,0 ktep, un 6,64% del total de Andalucía (19.412,1 ktep). La distribución es la siguiente: 23,43% gas natural, 38,74% petróleo y 28,62% fuentes de origen renovable (Cuadro 18.19). Esto pone de manifiesto el elevado peso de las fuentes de origen fósil en el consumo de energía primaria en la provincia. En Andalucía, ese parámetro se situó en el valor de 18,59% y en España en el 12,15%. Esto se debe al empleo de biomasa para la producción de energía eléctrica en las llamadas “plantas de biomasa” tal y como ya se ha comentado.

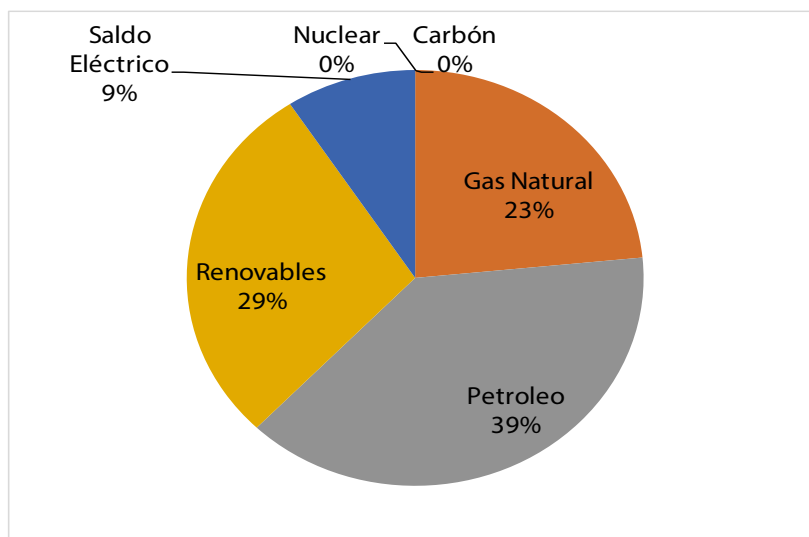
En 2016, el consumo de energía primaria en la provincia de Jaén se situó en el valor de 1.243,5 ktep, un 4% menos que en 2015.

CUADRO 18.19.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA EN ANDALUCÍA (2017) EN KTEP

	Carbón	Gas Natural	Petróleo	Renovables	Saldo eléctrico	Nuclear	Otros	Total
Almería	1.398,8	76,4	658,8	135,4	-282,8	0,0	0,0	1.986,5
Cádiz	720,2	1.784,6	2.113,5	519,3	-520,0	0,0	0,0	4.617,5
Córdoba	387,3	165,4	539,2	722,9	9,3	0,0	0,0	1.824,1
Granada	0,0	185,4	757,1	498,1	95,8	0,0	0,0	1.536,4
Huelva	1,8	1.234,0	1.281,8	297,9	120,8	0,0	0,0	2.936,1
Jaén	0,0	301,8	499,0	368,6	118,6	0,0	0,0	1.288,0
Málaga	0,0	437,0	1.366,1	310,6	249,6	0,0	0,0	2.363,3
Sevilla	1,5	326,5	1.273,3	755,8	502,9	0,0	0,0	2.860,1
Andalucía	2.509,6	4.511,2	8.488,6	3.608,5	294,1	0,0	0,0	19.412,1
España	13.448,8	27.410,0	56.100,8	15.626,2	789,1	15.242,0	0,0	128.616,9

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019).

GRÁFICO 18.6.
DISTRIBUCIÓN POR FUENTES DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.
AÑO 2017. En %



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019) y elaboración propia.

Por otra parte, el consumo de **energía final** en la provincia de Jaén se situó en 2018 en 1.132,1 ktep, un 8,72% del total de Andalucía, que ascendió a 12.988,9 ktep. La distribución por fuentes fue la siguiente: 42,40% correspondió a productos petrolíferos, el 14,71% a gas natural, el 21,46% a renovables y el 21,44% a electricidad (Cuadro 18.20). De nuevo se pone de manifiesto el elevado peso de los combustibles de origen fósil y la electricidad en la estructura de consumos finales de la provincia de Jaén.

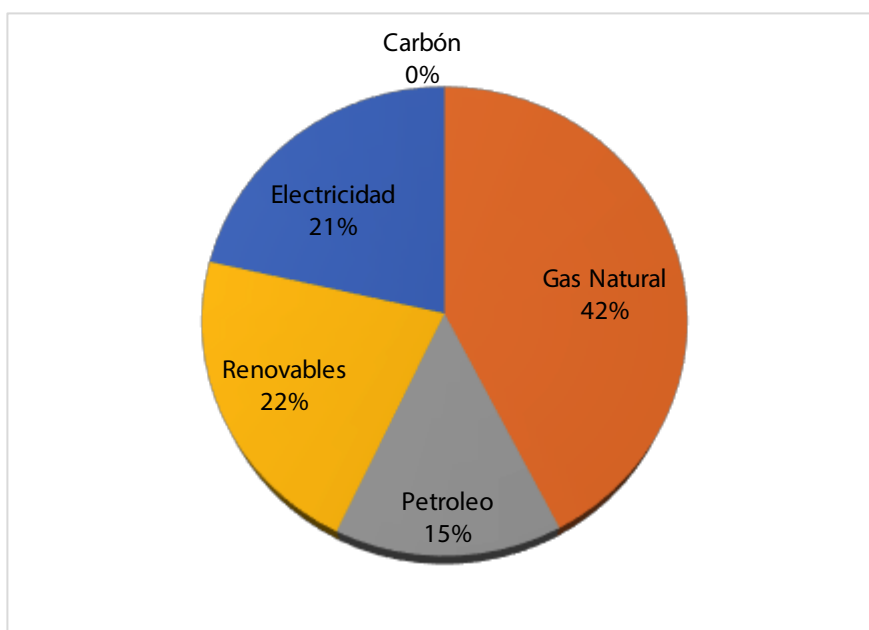
CUADRO 18.20.
CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN ANDALUCÍA (2017). DATOS EN KTEP

	Carbón	Productos petrolíferos	Gas Natural	Renovables	Electricidad	Total
Almería	0,0	631,1	69,0	48,0	267,3	1.015,4
Cádiz	0,5	1.508,7	517,2	55,6	417,2	2.499,3
Córdoba	0,0	539,2	120,4	160,6	255,0	1.075,1
Granada	0,0	708,2	120,0	144,0	280,1	1.252,3
Huelva	1,8	631,5	610,9	44,8	278,9	1.567,8
Jaén	0,0	480,0	166,5	243,0	242,7	1.132,1
Málaga	0,0	1.366,2	101,6	110,8	525,5	2.104,1
Sevilla	1,5	1.273,3	245,0	153,9	668,9	2.342,7
Andalucía	3,8	7.138,2	1950,6	960,7	2.935,6	12.988,9
España	2.035,0	45.497,2	14.605,1	5.665,0	20.713,6	88.516,0

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019).

Es nuevamente reseñable el dato correspondiente al consumo de energías renovables para usos finales, muy superior al correspondiente a Andalucía, el cual se sitúa en el 7,40%, y también al de España, el cual se situó ese año en el 6,40%. Este es sin duda un aspecto muy positivo para la provincia de Jaén y es debido, en gran medida, al uso de biomasa en el sector industrial, almazaras y extractoras de aceite de orujo fundamentalmente. En general, al uso de la biomasa para fines térmicos.

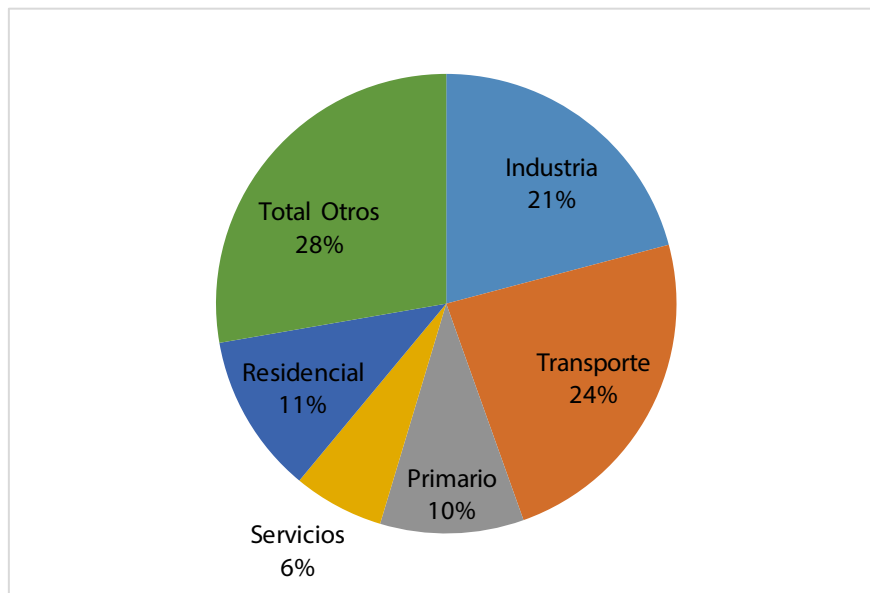
GRÁFICO 18.7.
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017). En %



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019).
Elaboración propia

Por sectores, el transporte es el sector más consumidor de energía con un 32,76%, le sigue la industria con un 28,87%, el sector residencial con un 15,57% y el primario, con un 13,96%. Al sector servicios le corresponde un 8,82% (Gráfico 18.8).

GRÁFICO 18.8.
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017).
En %



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019). Elaboración propia.

18.3.4. Situación de las energías renovables en la provincia de Jaén

En el Cuadro 18.22 se muestra la situación de las energías renovables en Andalucía en términos de potencia instalada y de superficie solar térmica para ACS. En lo que respecta a la provincia de Jaén en relación a Andalucía la situación es la siguiente:

- La energía **eólica** solamente supone el 0,45% de Andalucía, lo que pone de manifiesto el poco desarrollo de esta tecnología en la provincia a pesar de contar con un potencial medio-alto. En Andalucía, la potencia instalada en parques eólicos asciende a 3.324,6 MW frente a los 15,2 MW del único parque eólico de la provincia de Jaén, ubicado en la llamada Sierra del Trigo, entre las comarcas de Sierra Mágina y Sierra Sur.
- La energía **hidráulica** sí ocupa un peso importante en el conjunto de Andalucía, con un 34,18% del total, con 212,2 MW instalados, de los 620,8 MW existentes en Andalucía.
- La potencia instalada con tecnología **solar fotovoltaica** asciende a 92,0 MW frente a los 899,7 instalados en Andalucía. Se trata, sin duda, de una tecnología con un potencial de desarrollo aún importante, y que, en gran medida, estará supeditado al desarrollo del denominado "autoconsumo".
- En **biomasa**, la provincia de Jaén cuenta con 39 MW frente a los 228,0 existentes en Andalucía, un 16,23% del total (Cuadro 18.21). Aquí también existe un potencial de crecimiento importante, el cual estará supeditado a los desarrollos normativos y a las

políticas de fomento, así como a la mejora de las infraestructuras energéticas. En el ámbito de la biomasa para usos térmicos (calefacción, ACS, usos industriales, etc.), la provincia de Jaén cuenta con una potencia de 608,50 MW frente a los 1.774,60 MW de Andalucía, un 34,28% del total, cifra similar a la del año anterior.

- El resto de tecnologías renovables tienen un peso insignificante en la provincia de Jaén.

CUADRO 18.21.
PLANTAS DE BIOMASA Y POTENCIA TOTAL INSTALADA CON BIOMASA Y BIOGÁS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (A 30 DE JUNIO DE 2019)

Planta	Municipio	Tecnología	Potencia (mw)
Biometanización y compostaje de RSU Sierra Sur	Jaén	Biogás- Generación	0,8
Tradema	Linares	Biomasa	2
Bioenergética de Linares	Linares	Biomasa	15
La Loma	Villanueva del Arzobispo	Biomasa	16
Aldebarán energía del Guadalquivir	Andújar	Biomasa	6
TOTAL			39,80

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019) y elaboración propia.

CUADRO 18.22.
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN ANDALUCÍA (A 30 DE JUNIO DE 2019)

	Eólica total	Hidráulica	Solar Fotovoltaica total	Termosolar	Biomasa generación	Biogás generación	Oceanotérmica	Biomasa térmica	Geotérmica	Solar Térmica
	MW	MW	MW	MW	MW	MW	MW	MW	MW	m ²
Almería	511,3	8,4	87,5	0,0	1,7	1,4	0,0	50,3	0,0	82.602,0
Cádiz	1.309,3	9,9	74,8	100,0	0,0	2,1	0,0	66,1	0,1	173.750,0
Córdoba	0,0	89,4	195,5	299,8	81,1	3,0	0,0	390,6	0,3	489.477,0
Granada	399,8	96,2	99,3	149,7	0,0	1,2	0,0	263,8	0,5	48.798,0
Huelva	383,8	15,0	73,6	0,0	91,0	0,2	4,5	42,9	0,1	85.702,0
Jaén	15,2	212,2	92,0	0,0	37,0	1,1	0,0	608,5	0,7	27.377,0
Málaga	569,7	126,7	53,8	0,0	17,2	7,4	0,0	138,6	0,4	209.654,0
Sevilla	135,5	63,0	222,8	447,9	0,0	15,7	0,0	213,8	2,6	381.402,0
Andalucía	3.324,6	620,8	899,7	997,4	228,0	32,3	4,5	1.774,6	4,8	1.058.762,0

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019).

18.3.5. Conclusiones de la Primera reunión del Foro Técnico Empresarial de la Biomasa

Preámbulo: Justificación de la creación del Foro

Hay un amplio consenso internacional que apunta a que el desarrollo de las energías renovables, la movilidad eléctrica, la eficiencia energética y la electrificación de la demanda final

son algunos de los ejes que resultan ineludibles para alcanzar la plena descarbonización de la economía y la lucha contra el cambio climático.

Hay que recordar que los principales objetivos de la Unión Europea en materia de lucha contra el cambio climático para el año 2030 implicarían para España una reducción del 1% en las emisiones de CO₂ respecto de 1990, una penetración del 32% de las energías renovables en el consumo final de energía y una reducción del consumo de energía primaria en un 32,5%, respecto de un escenario tendencial, medidas de eficiencia energética.

En este contexto, la biomasa alcanza una elevada importancia y para la provincia de Jaén, cuyo potencial de biomasa es conocido, este escenario puede y debe erigirse en una oportunidad, tanto desde el punto de vista empresarial, de generación de ingresos y rentas, como desde el punto de vista medioambiental y de posicionamiento nacional e internacional como un territorio sostenible y comprometido con el cambio climático.

Consciente de este nuevo entorno energético, el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, recomendó, en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén del 2017, la creación de un Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa. Este Foro se constituyó el pasado 20 de marzo. Tras la constitución se debatió sobre las posibilidades, de la biomasa, pero también sobre los frenos o barreras que impiden su mayor desarrollo.

Conclusiones de la primera reunión:

- La biomasa representa una oportunidad de desarrollo en España, en general, y en Andalucía y, sobre todo, la provincia de Jaén, en particular. Además, la biomasa entronca con la tendencia actual hacia una economía más sostenible (bioeconomía y economía circular). Finalmente, la gestión eficiente de los recursos biomásicos posicionaría a la provincia de Jaén como un territorio preocupado por el medio ambiente y por el cambio climático. Especial importancia tiene, en la provincia de Jaén, el uso de los subproductos biomásicos procedentes de la agroindustria.
- En las últimas décadas han surgido negocios ligados a la biomasa en un número considerable. No obstante, todavía hay un amplio margen para el crecimiento, tanto en los negocios ligados al aprovechamiento térmico, como para la generación de energía eléctrica.
- Sin embargo, para que estos negocios respondan a las expectativas de la demanda y al potencial de desarrollo de la biomasa, desde una perspectiva de aprovechamiento integral, han de sustentarse en los siguientes pilares:
 - o Uso térmico: adaptación de los equipos a las nuevas normativas europeas sobre contaminación atmosférica, mejora de la eficiencia de los equipos existentes en el mercado; investigación sobre nuevos equipos que utilicen

biomasas del olivar; fomento en sectores industriales que tradicionalmente no consumen biomasa.

- Uso eléctrico: marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios; eliminación de la limitación a un número de horas equivalentes de funcionamiento en las actuales plantas, un asunto que habrá que valorar en un planteamiento más global considerando la repercusión sobre aspectos económicos generales del sistema eléctrico; necesidad de mejora y ampliación de las infraestructuras eléctricas para evacuación de la energía eléctrica generada; mayor agilidad de las administraciones públicas en las tramitaciones de proyectos empresariales; fomento de las plantas de pequeño tamaño y del autoconsumo que complementen las plantas de gran tamaño. Subasta por tecnología.
 - Combustible: Necesidad de biocombustibles estandarizados, investigación sobre nuevos biocombustibles, de más calidad y sobre la eficiencia en su procesado.
- Es imprescindible que mejore el tratamiento y la consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y es una energía gestionable –no dependiente de condiciones climatológicas–, en el actual marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030), integrado en el Marco Estratégico de Energía y Clima, cuyo objetivo es conseguir la plena descarbonización de la economía española en el año 2050, en línea con las decisiones adoptadas en el Acuerdo de París de 2015 que ha sido suscrito por 184 países, entre ellos España y la Unión Europea. En este sentido, en una próxima reunión del Foro se debatirán y concretarán las mejoras necesarias y su viabilidad para ser incluidas en el mencionado Plan.
 - Uso energético de la biomasa en los edificios de la administración tal como ya se está haciendo en algunas Comunidades Autónomas.
 - Es conveniente una legislación que prime el kilómetro 0, tanto en el uso del combustible como en la materia prima, lo que permite reducir las emisiones de CO₂.

18.4. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL. CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD. BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL. FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES. EFICIENCIA ENERGÉTICA. LA BIOMASA COMO PRIORIDAD. FORO TÉCNICO-EMPRESARIAL DE LA BIOMASA.

Cuidar y preservar el medio ambiente, así como una mayor eficiencia y diversidad energética debe ser un principio rector transversal que guíe el comportamiento de los agentes económicos y sociales de la provincia de Jaén. Por ello, la estrategia de desarrollo basado en la sostenibilidad medio ambiental y en la eficiencia energética está presente en varios capítulos de esta Memoria, fundamentalmente en aquellos ligados a las actividades económicas: el tejido empresarial, el sector agrario, la industria, la construcción y la vivienda y el turismo.

Además de las recomendaciones ligadas a la sostenibilidad, cambio climático, economía descarbonizada y energía contenidas en los anteriores capítulos, se propone:

1. Promover comportamientos y actitudes respetuosas con el medio ambiente entre la ciudadanía. En este sentido, es muy necesario llevar a cabo iniciativas de educación ambiental en la Educación Infantil, en la Enseñanza Secundaria y en la Educación Superior.
2. Fomentar la incorporación en los procesos productivos de las empresas de tecnologías con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, es preciso concienciar a los agentes de cualquier actividad económica de que la producción medio ambientalmente sostenible es una estrategia de diferenciación de la oferta acertada como consecuencia de que, cada día más, los consumidores demandan productos que no deterioren el medio ambiente -y, para ello, se guían en sus decisiones de compra por productos certificados, tales como ecológico, huella de carbono, huella hídrica, etc.-, no solo por los efectos positivos sobre los recursos naturales sino, también, sobre la salud.
3. Impulsar, como ya se ha adelantado en otros capítulos, la bioeconomía y la economía circular en nuestra provincia considerando las enormes oportunidades que presenta.
4. Aumentar la biodiversidad provincial, mediante el fomento de actuaciones destinadas a la protección de especies de fauna y flora amenazadas en la provincia de Jaén.
5. Fomentar entre las empresas, instituciones y ciudadanía jiennense los tres pilares de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica.
6. Difundir las ventajas de la biomasa como fuente de energía de origen renovable a través de actuaciones de divulgación y formación en colaboración con instituciones públicas, centros de formación e investigación y agentes económicos que operan en el sector. Asimismo, es necesario impulsar proyectos de aprovechamiento de la biomasa de cierta envergadura.
7. Continuar los trabajos del Foro Técnico sobre la biomasa en la provincia. Proponemos, siguiendo las conclusiones del foro lo siguiente:

Uso térmico: Adaptación de los equipos a las nuevas normativas europeas sobre contaminación atmosférica; mejora de la eficiencia de los equipos existentes en el mercado; investigación sobre nuevos equipos que utilicen biomasa del olivar; fomento de la biomasa en sectores industriales que tradicionalmente no consumen biomasa.

Uso eléctrico: marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios; eliminación de la limitación a un número de horas equivalentes de funcionamiento en las actuales planta, un asunto que habrá que valorar en un planteamiento más global considerando la repercusión sobre aspectos económicos generales del sistema eléctrico; necesidad de mejora y ampliación de las infraestructuras eléctricas para evacuación de la energía eléctrica generada; mayor agilidad de las administraciones públicas en las tramitaciones de proyectos empresariales; fomento de las plantas de pequeño tamaño y del autoconsumo que complementen las plantas de gran tamaño.

Combustible: necesidad de biocombustibles estandarizados; investigación sobre nuevos biocombustibles de más calidad y eficientes en su procesado.

Es imprescindible que mejore el tratamiento y la consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y gestionable –no dependiente de condiciones climatológicas-, en el actual marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030), integrado en el Marco Estratégico de Energía y Clima, cuyo objetivo es conseguir la plena descarbonización de la economía española en el año 2050, en línea con las decisiones adoptadas en el Acuerdo de París de 2015 que ha sido suscrito por 184 países, entre ellos España y la Unión Europea.

Uso energético de la biomasa en los edificios de la Administración, tal y como ya se está haciendo en algunas comunidades autónomas

Es conveniente una legislación que prime el kilómetro 0, tanto en el uso del combustible como en la materia prima, lo que permite reducir las emisiones de CO₂.

8. Recuperar algunas de las centrales hidráulicas mejor conservadas en la provincia, no solo por su interés energético, sino también por su potencial turístico y de recuperación de patrimonio industrial de la provincia de Jaén.
9. Promover planes provinciales de movilidad sostenible.
10. Fomentar las buenas prácticas agrarias que eviten la erosión, como ya se ha señalado, también, en el capítulo 3 -El sector agrario.

CAPÍTULO 19. LA JUSTICIA

19.1. REFLEXIÓN GENERAL INTRODUCTORIA

En sintonía con las pautas que nos han servido de guía para elaborar las memorias de años precedentes, analizaremos la evolución de la justicia en la provincia de Jaén, exponiendo, en este apartado, los datos en perspectiva según los procedimientos judiciales y la actividad jurisdiccional en nuestra provincia durante el ejercicio 2018, manteniendo, al propio tiempo, la referencia comparativa con los datos de años precedentes, lo que nos será de utilidad para calibrar las oscilaciones cuantitativas en esta materia. De ahí que una descripción del estado real de la justicia en el ámbito territorial autonómico puede obtenerse a través de una serie de indicadores estadísticos, como son las tasas de litigiosidad, de resolución y de congestión, además de otros datos estadísticos sobre materias y aspectos más específicos, que nos presentan una visión global de la situación en que nos encontramos.

La Memoria 2018 ha de incidir en términos generales también en esta edición en la necesidad apremiante de configurar un sistema judicial que posibilite una justicia eficaz y rápida en sus tiempos de respuesta; situación a todas luces mejorable solo paliada por algunos avances en el proceso de digitalización. En este sentido, se apela a un compromiso institucional sumado a la voluntad de afrontar las reformas pendientes con base en el consenso político y la concentración de recursos. Pese a ello, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en su apreciación documentada anual 2018 no ha dudado en destacar la laboriosidad y esfuerzo resolutivo de la Audiencia de Jaén en materia penal, donde sus dos secciones han resuelto el 90% de su carga de trabajo a lo largo del pasado ejercicio, lo que arroja resultados encomiables y halagüeños para el justiciable en nuestra provincia.

Con carácter preliminar subrayamos el punto de partida en esta Memoria 2018 en el ámbito provincial de la justicia, que no puede ser otro que la Constitución española de 1978 y en armonía con la Norma fundamental del Estado la regla básica estructuradora de la materia concreta que nos ocupa: la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. En sintonía con dicha normativa y ya en el espectro territorial de la Comunidad Andaluza, el vigente Estatuto de Autonomía de Andalucía que reúne las competencias que en materia de justicia tiene transferidas nuestra Comunidad. Contextualizamos, así, la acción de la justicia en el marco de nuestra provincia y, consecuentemente, en el entorno territorial andaluz y general de España. Ámbitos geográficos estos últimos obviamente más extensos que constituyen referentes inmediatos en su respectivo orden. Y todos ellos del mismo modo abocados hacia el avance y mejora del rendimiento del servicio jurisdiccional mediante la optimización de los medios humanos y materiales con los que actualmente cuenta nuestra provincia.

También en esta edición hemos contado para la elaboración de este capítulo de la Memoria del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén (en adelante CES Provincial), con las primordiales fuentes suministradoras de datos en el campo de la organización judicial en la Provincia de Jaén. Las referidas fuentes son: la *Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla* correspondiente al año 2018, junto con los datos que se nos han proporcionado desde la Subdelegación del Gobierno en Jaén, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, y la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén. Es por ello que desde aquí agradecemos a estas entidades su colaboración en el suministro de datos relevantes para elaborar este compendio relativo a la justicia en la Provincia de Jaén. En estos

párrafos introductorios se plantean las grandes líneas que han sido útiles en la labor y han servido para marcar la actividad judicial en nuestro ámbito provincial durante el ejercicio 2018. Y, para ello, consideramos oportuno referenciar el contexto autonómico andaluz sobre el que tiene competencias el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (en adelante TSJA).

19.2. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD JUDICIAL

La Presidencia de la Audiencia Provincial de Jaén se constituye como la figura representativa de la institución judicial en la provincia. La Presidencia es nombrada por el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato es de cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia. El magistrado Rafael Morales Ortega es el actual presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, con sede en Jaén Capital.

19.2.1. Estructura Judicial por Órganos

19.2.1.1. Órganos Judiciales Colegiados

La Audiencia Provincial de Jaén cuenta desde enero de 2014 con una sección civil y dos secciones penales. En el año 2018 ha ingresado un total de 4.230 asuntos: 2.067 penales y 2.163 civiles.

Jurisdicción Penal

En lo que respecta a las dos mencionadas secciones penales de la Audiencia de Jaén, en 2018 se han ingresado 2.067 asuntos penales (3% menos que 2017) y se han resuelto 2.159 (2% menos que el año anterior). La cantidad de asuntos penales pendientes ha decrecido, ya que se han resuelto más asuntos de los ingresados. Además, se han resuelto durante este año, 38 asuntos referidos a Cuestiones de Competencia, Recusaciones y Abstenciones. Los 102 procesos en única instancia que se han registrado son en su mayoría procedimientos abreviados (el 82%), pero también hay un 14% de sumarios y un 4% de procesos de la Ley del Jurado. Los procesos en segunda instancia son, principalmente, apelaciones de autos (el 66%) y apelaciones de procesos por delito (el 19%).

- Resoluciones penales:

La Audiencia de Jaén, como se ha adelantado, ha dictado un total de 2.159 resoluciones penales: 674 sentencias y 1.485 autos (el 99% fueron autos resolviendo sobre el fondo del recurso).

- Litigiosidad penal por secciones:

Las dos secciones penales muestran una actividad muy similar. La Sección primera está adscrita al orden jurisdiccional civil desde enero de 2014.

La cantidad de asuntos pendientes de resolución se resolverá aproximadamente, en un mes en las dos secciones. El porcentaje de asuntos de la carga total de trabajo que han resuelto alcanza el 94% en la Sección segunda y el 93% en la tercera.

Hemos de indicar que, según Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para las Secciones Penales de Audiencias Provinciales se ha establecido en 300 asuntos por Magistrado y año.

La Audiencia de Jaén cuenta con 6 Magistrados titulares, lo que denota una superación del módulo de entrada de asuntos que no resulta todavía significativa y permite hablar, por el momento, de una plantilla ajustada (Según Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, la creación de órganos o unidades judiciales precisará, entre otros extremos, la superación del módulo en más de un 30% de media en los cinco años anteriores) (Cuadro 19.1).

CUADRO 19.1
CARGA DE TRABAJO PENAL AUDIENCIA PROVINCIAL (2018)

	Ingresos 2018	Magistrados en 2018	Media Ingresos/Magistrado
Sección 2ª	1.035	3	345
Sección 3ª	1.032	3	344

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Jurisdicción Civil

La Audiencia de Jaén ha registrado un total de 2.163 asuntos civiles (un 4% más que el año anterior) y resuelto 1.725 (un 40% más que en 2017). La pendencia ha vuelto a subir respecto al año anterior, debido a que se registran más asuntos de los que razonablemente se pueden resolver. Los 2.086 procesos civiles en segunda instancia ingresados a lo largo del año, se distribuyen en 57% de recursos de juicios ordinarios, 18% apelaciones de autos, 10% de recursos contra juzgados de familia, 8% de recursos de juicios verbales y 4% de recursos contra Juzgados mercantiles.

La carga de trabajo civil para la Audiencia Provincial de Jaén se calcula en 3.525 asuntos (total de asuntos pendientes al inicio del año más registrados) y durante el año 2018 se ha resuelto el 54% de la misma (Cuadro 19.2).

CUADRO 19.2
CARGA DE TRABAJO CIVIL AUDIENCIA PROVINCIAL (2018)

	Ingresos 2018	Magistrados en 2018 (incl. refuerzos)	Media Ingresos/Magistrado
Sección 1ª	2.163	5	433

Fuente: Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

- Resoluciones civiles:

La Audiencia de Jaén ha dictado 1.725 resoluciones civiles; 1.263 sentencias y 462 autos. Todos resolviendo recursos de los que un 43% de los casos fueron estimatorios, en un 56% desestimatorios y sólo 4 autos anulatorios.

- Evolución civil temporal:

La cantidad de asuntos civiles pendientes en la Audiencia de Jaén se puede considerar ajustada a la vista del volumen de ingreso. En el año 2018, la cantidad de asuntos registrados ha crecido y ha provocado un aumento de la pendencia.

El volumen de asuntos resueltos revela una buena laboriosidad de los magistrados. De la carga de trabajo total se ha resuelto el 54% y el tiempo de resolución de los asuntos pendientes puede suponer algo menos de un año.

Según Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para las Secciones civiles de Audiencias Provinciales se ha establecido en 200 asuntos por magistrado y año con un índice corrector de 1,5 para asuntos mercantiles y de 0,75 para asuntos de familia.

En 2018 han ingresado un total de 2.163 asuntos civiles en la Audiencia de Jaén, que cuenta con 4 Magistrados titulares, por lo que se supera ampliamente el citado porcentaje indicador y permite hablar de la necesidad de aumentar la plantilla en dos Magistrados para este orden jurisdiccional. En este contexto, ha sido necesario reforzar la Sección civil, plan de apoyo que deberá continuar, ya que las características y la carga competencial que soporta dificulta con la actual plantilla reducir significativamente el volumen de pendencia. (Según Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, la creación de órganos o unidades judiciales precisará, entre otros extremos, la superación del módulo en más de un 30% de media en los cinco años anteriores, como así ocurre en la Sección civil única de Jaén).

En los cuadros 19.3 y 19.4 se expone el comportamiento de las audiencias provinciales en Andalucía.

CUADRO 19.3
RESUMEN PENAL. AUDIENCIAS PROVINCIALES DE ANDALUCÍA AÑO 2018

	Tasa Resolución	Tasa Pendencia	Meses Resolución	Tasa Congestión
Almería	1,04	0,14	2	88%
Cádiz	1,01	0,15	2	88%
Córdoba	0,94	0,12	1	89%
Granada	1,00	0,15	2	87%
Huelva	1,03	0,10	1	91%
Jaén	1,05	0,07	1	94%
Málaga	0,99	0,12	1	90%
Sevilla	0,98	0,27	3	79%
Total	1,00	0,16	2	87%

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

CUADRO. 19.4.
RESUMEN CIVIL. AUDIENCIAS PROVINCIALES DE ANDALUCÍA (2018)

	Tasa Resolución	Tasa Pendencia	Meses Resolución	Tasa Congestión
Almería	0,89	1,24	15	45%
Cádiz	0,81	0,93	11	52%
Córdoba	0,72	1,00	12	50%
Granada	0,88	0,60	7	62%
Huelva	1,04	0,27	3	79%
Jaén	0,88	0,85	10	54%
Málaga	0,92	1,28	15	44%
Sevilla	0,77	1,23	15	56%
Total	0,85	1,01	12	50%

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

19.2.1.2. Órganos Judiciales unipersonales: Juzgados

Si analizamos, en términos contextuales, los datos estadísticos que arrojan los órganos judiciales unipersonales radicados en el territorio andaluz, concluimos que existe un alto índice de resolución, muy próximo al 100% de los asuntos ingresados, si bien se mantiene una alta tasa de congestión (asuntos nuevos ingresados más asuntos pendientes al inicio del año), de modo que la pendencia continúa siendo muy elevada. Y ello es extrapolable en sentido genérico a los órganos judiciales radicados en la provincia de Jaén que cuenta con 22 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción distribuidos en los partidos judiciales de Alcalá la Real (2), Andújar (3), La Carolina (2), Linares (5), Baeza (1), Úbeda (3), Martos (2), Villacarrillo (2) y Cazorla (2). La media de entrada de asuntos en los cinco últimos años revela que Andújar, Baeza, Linares y Martos soportan ya una importante entrada de asuntos civiles, por encima de la carga referencial apuntada, que también es superada en materia penal en los partidos judiciales de Baeza, Linares y Martos.

- **Juzgados de Primera Instancia:** Existen siete Juzgados de Primera Instancia en la provincia de Jaén (todos ellos ubicados en Jaén capital), de los cuales el número 6 tiene atribuidos, además, los asuntos de familia, el número 5 está a cargo del Registro Civil y el número 4 tiene competencia sobre los asuntos mercantiles. Su competencia se extiende al partido judicial de Jaén, si bien el Juzgado de Primera Instancia número 4 extiende su jurisdicción a todo el territorio provincial en los asuntos mercantiles.

- **Juzgados de Instrucción:** Existen cuatro Juzgados de Instrucción (todos ellos ubicados en Jaén capital). Su competencia es el partido judicial de Jaén.

- **Juzgados Exclusivos de Violencia sobre la Mujer:** Existe un juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la provincia de Jaén. Su competencia se extiende al partido judicial de Jaén. En los partidos judiciales donde no existe Juzgado exclusivo el de Primera Instancia e Instrucción o un Juzgado de Instrucción tiene asignadas competencia en esta materia.

- **Juzgados de lo Penal:** Existen cuatro Juzgados de lo Penal en la Provincia de Jaén. Su competencia es provincial y sede en Jaén capital.

- **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo:** Existen tres Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en la Provincia de Jaén. Su competencia es provincial y sede en Jaén capital.

- **Juzgados de lo Social:** Existen cuatro Juzgados de lo Social en la provincia de Jaén con competencia en toda la provincia y sede en Jaén capital.
- **Juzgados de Vigilancia Penitenciaria:** Existe un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria con competencia en toda la provincia de Jaén y sede en Jaén capital.
- **Juzgados de Menores:** Existe un Juzgado de Menores con competencia en toda la provincia de Jaén y sede en Jaén capital.
- **Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos:** Existen cinco SCNE en la provincia de Jaén ubicados en los siguientes partidos judiciales: La Carolina, Andújar, Jaén capital, Linares y Úbeda.

Mención específica merecen los **Juzgados de Paz:**

- **Juzgados de Paz de la provincia de más de 7.000 habitantes: 17** (atendidos por el juez de paz y por personal funcionario de la Administración de Justicia), estos son: Alcaudete, Bailén, Beas de Segura, *Castillo de Locubín, *Huelma, Jódar, Mancha Real, Marmolejo, Mengíbar, *Orcera, Porcuna, *Pozo Alcón, Quesada, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torreperogil y Villanueva del Arzobispo. (*Se consideran de más de 7.000 habitantes aunque su población de derecho sea menor).
- **Juzgados de Paz de menos de 7.000 habitantes: 70** (atendidos por el Juez de paz nombrados por el TSJA a propuesta del Pleno del Ayuntamiento) y personal idóneo (secretario).

En la provincia de Jaén existen un total de **diez partidos judiciales**, con la siguiente distribución:

Alcalá la Real:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 (funciones violencia sobre la mujer -vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (funciones registro civil -rc).
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Alcaudete y Castillo de Locubín.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Frailes.

Andújar:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 (vsm).
- SCNE Andújar.
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Marmolejo.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Villanueva de la Reina.

Baeza:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción – (rc-vsm).
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Begíjar, Ibros, Lupión.

Cazorla:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 (vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Pozo Alcón, Quesada.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Larva, Peal de Becerro, Santo Tomé.

Jaén:

- Sección 1ª Audiencia Provincial.
- Sección 2ª Audiencia Provincial.
- Sección 3ª Audiencia Provincial.
- Fiscalía de Jaén.
- Juzgado de Primera Instancia Nº 1.
- Juzgado de Primera Instancia Nº 2.
- Juzgado de Primera Instancia Nº 3.
- Juzgado de Primera Instancia Nº 4 (funciones mercantil).
- Juzgado de Primera Instancia Nº 5 (funciones rc).
- Juzgado de Primera Instancia Nº 6 (funciones familia).
- Juzgado de Primera Instancia Nº 7.
- Juzgado de Instrucción: Nº1.
- Juzgado de Instrucción: Nº 2.
- Juzgado de Instrucción: Nº3.
- Juzgado de Instrucción: Nº4.
- Juzgado de Violencia sobre la Mujer.
- Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 1.
- Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 2.
- Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3.
- Juzgado de lo Penal Nº 1.
- Juzgado de lo Penal Nº 2.
- Juzgado de lo Penal Nº3.
- Juzgado de lo Penal Nº 4.
- Juzgado de lo Social Nº 1.
- Juzgado de lo Social Nº 2.
- Juzgado de lo Social Nº 3.
- Juzgado de lo Social Nº 4.
- Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.
- Juzgado de Menores.
- SCNE Jaén.
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Huelma, Mancha Real, Mengíbar y Torredelcampo.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Albanchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cazalilla, Espeluy, Fuerte del Rey, La Guardia de Jaén, Jimena, Noalejo, Pegalajar, Torres, Valdepeñas de Jaén, Los Villares, Cárcheles, Bedmar y Garcíez, Villatorres.

La Carolina:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 (vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- SCNE La Carolina
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Aldeaquemada, Arquillos, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, Navas de San Juan, Santa Elena y Vilches.

Linares:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 (vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 5.
- SCNE Linares.
- Adscripción Fiscalía.
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Bailén.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Jabalquinto, Torreblasco Pedro.

Martos:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 (vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Porcuna, Torredonjimeno.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Fuensanta de Martos, Higuera de Calatrava, Jamilena, Santiago de Calatrava, Villardompardo.

Úbeda:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 (vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3.
- SCNE Úbeda.
- Adscripción Fiscalía.
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Jódar, Torreperogil.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Canena, Rus, Sabiote.

Villacarrillo:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 (vsm).
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 (rc).
- Juzgados de Paz + 7.000 habitantes: Beas de Segura, Orcera, Villanueva del Arzobispo.
- Juzgados de Paz – 7.000 habitantes: Benatae, Castellar, Chiclana de Segura, Génave, Hornos, Iznatoraf, Montizón, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santisteban del Puerto, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres de Albánchez, Villarrodrigo, Santiago-Pontones, Arroyo del Ojanco.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

El Cuadro 19.5 recoge la actividad de los juzgados de primera instancia e instrucción de la provincia de Jaén en 2018.

CUADRO 19.5.
NÚMERO DE INGRESOS EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

	Ingresos				Ingresos por órgano*		
	As. Civiles	Ejec. Civil	Juris. Voluntaria Civil	As. Penales	Nº Órganos	Civil	Penal
Alcalá la Real	653	195	74	1.913	2	461	957
Andújar	1.769	623	96	2.866	3	829	955
Baeza	547	197	43	1.129	1	787	1.129
Cazorla	639	227	67	1.004	2	467	502
La Carolina	1.059	305	36	1.341	2	700	671
Linares	2.676	887	143	6.003	5	741	1.201
Martos	1.154	369	59	2.421	2	791	1.211
Úbeda	1.690	487	141	2.591	3	773	864
Villacarrillo	973	409	46	1.578	2	714	789

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción se establece en 680 asuntos civiles (incluida jurisdicción voluntaria y ejecuciones) y 1.000 penales (excluida ejecución).

Según estima el TSJA los Juzgados de Andújar, Baeza, Linares y Martos soportan ya una importante entrada de asuntos civiles, que también es superada en materia penal en los partidos judiciales de Baeza, Linares y Martos. Aún así no se solicita la creación de ningún órgano judicial nuevo en este ámbito.

Juzgados de Violencia Sobre la Mujer

En la provincia de Jaén existe un único Juzgado exclusivo de Violencia sobre la mujer (en el partido judicial de Jaén). En los partidos judiciales donde no existe Juzgado exclusivo, el de primera instancia e instrucción tiene asignadas competencias en esta materia (cuadros 19.6 y 19.7).

CUADRO 19.6.
ASUNTOS PENALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (2017-2018)

Pdtes.al inicio 2017	Pdtes.al inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pdtes.al final 2017	Pdtes.al final 2018
559	514	2.460	2.483	2.527	2.644	514	387

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

**CUADRO 19.7.
ASUNTOS EN JUZGADOS EXCLUSIVOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (2017-2018)**

Total ingresos en Jdos. exclusivos 2017	Total ingresos en Jdos. exclusivos 2018	Nº Jdos. Exclusivos 2017	Nº Jdos. Exclusivos 2018	Asuntos por Juzgado 2017	Asuntos por Juzgado 2018
1.269	1.268	1	1	1.269	1.268

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer se establece en 1.600 asuntos, por lo que el porcentaje de asuntos ingresados no supera esa referencia.

Por parte del TSJA, como en años anteriores, se estima que dada la escasa entrada de asuntos que han tenido algunos órganos de esta clase, se considera conveniente que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer tengan un ámbito competencial que comprenda varios partidos judiciales. De esta manera se potenciaría una mayor especialización y se liberaría buena parte de esa carga a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que ahora asumen el conocimiento de estos asuntos. Así, en este ámbito, se formuló en años anteriores por la Sala de Gobierno la propuesta según la cual el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Jaén pudiera extender su jurisdicción al partido judicial de Martos.

Juzgados de lo Mercantil

En Jaén no existe actualmente un juzgado exclusivo en esta materia. Sus competencias son ejercidas por el Juzgado de Primera instancia Nº 4, el cual tiene competencia sobre los asuntos mercantiles. Su competencia se extiende al partido judicial de Jaén, si bien extiende su jurisdicción a todo el territorio provincial en los asuntos mercantiles (Cuadro 19.8).

**CUADRO 19.8.
MOVIMIENTO DE ASUNTOS JUZGADO Nº4 DE MERCANTIL DE JAÉN (2017-2018)**

Pendientes al inicio 2017	Pendientes al inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pendientes al final 2017	Pendientes al final 2018
817	277	302	424	842	469	277	255

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de lo Mercantil se establece en 435 asuntos. De ahí que concluimos que se plantea la necesidad de crear un Juzgado exclusivo de lo Mercantil en Jaén.

Juzgados de lo Penal

En Jaén existen 4 Juzgados de lo Penal, de los cuales el número 4 asume en exclusiva la competencia en materia de violencia sobre la mujer (Cuadro 19.9).

**CUADRO 19.9.
ASUNTOS JUZGADOS DE LO PENAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)**

Asuntos Pdtes. al inicio	Registrados en 2018	Resueltos en 2018	Pdtes. Final 2018
1.328	1.890	2.283	906

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Cabe destacar que la pendencia ha disminuido a lo largo de 2018 (Cuadro 19.10).

**CUADRO 19.10.
PENDENCIA (2017-2018)**

Ingresos en 2017	Ingresos en 2018	Ejecutorias en 2017	Ejecutorias en 2018	Órganos en 2017 y 2018	Ingresos por órgano en 2018
1.935	1.890	2.885	2.902	4	472

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de lo Penal (con ejecutorias) se establece en 400 procedimientos abreviados por órgano y año. Ese módulo se supera en Jaén.

Con relación a este tipo de órganos judiciales, finalmente, el TSJA considera que hay que estar pendiente a la evolución en Jaén de necesidades futuras, sin llegar a proponer un nuevo órgano. Se estima que la solución pasaría por la implantación generalizada de Servicios Comunes de Ejecutorias Penales, lo que haría innecesario aumentar unidades judiciales en esta jurisdicción.

Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

Durante el ejercicio 2018 han estado reforzados, de forma temporal o permanente, los Juzgados de Jaén en esta Jurisdicción (cuadros 19.11 y 19.12).

**CUADRO 19.11.
MOVIMIENTOS DE ASUNTOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (2017-2018)**

Pendientes al inicio 2017	Pendientes al inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pendientes al final 2017	Pendientes al final 2018
2.558	1.6621	2.879	2.087	3.779	2.400	1.662	1.356

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

**CUADRO 19.12.
CARGA DE TRABAJO EN LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO (2017-2018)**

Ingresos en 2017	Ingresos en 2018	Órganos 2017	Órganos 2018	Media ingresos por órgano 2017	Media ingresos por órgano 2018
2.879	2.087	3	3	960	696

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo se establece en 570 asuntos por órgano y año. Se propone por el TSJA valorar la posibilidad de crear una nueva plaza judicial en Jaén.

Juzgados de lo Social

Los cuadros 19.13 y 19.14 recogen la actividad de los juzgados de los social.

CUADRO 19.13.
MOVIMIENTOS DE ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN
(2017-2018)

Pendientes al inicio 2017	Pendientes al inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pendientes al final 2017	Pendientes al final 2018
1.305	1.654	3.038	2.963	2.613	2.716	1.654	1.831

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

CUADRO 19.14.
CARGA DE TRABAJO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2017-2018)

Ingresos en 2017	Ingresos en 2018	Ejecución 2018	Órganos 2017	Órganos 2018	Media ingresos por órgano 2017	Media por órganos 2018
2.038	2.963	473	4		760	859

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de lo Social (con ejecuciones) se establece en 800 asuntos por órgano y año.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

Los cuadros 19.15 y 19.16 recogen la actividad del juzgado de vigilancia penitenciaria.

CUADRO 19.15.
MOVIMIENTOS DE ASUNTOS DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA (2017-2018)

Pendientes al inicio 2017	Pendientes al inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pdtes final 2017	Pdtes. Final 2018	Med. internos 2017	Med.Inter. 2018
722	275	3.107	3.147	3.347	3.030	275	392	616	610

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

CUADRO 19.16.
CARGA DE TRABAJO DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA (2017-2018)

Ingresos en 2017	Ingresos en 2018	Órganos	Media Asuntos/órgano	Media internos por órgano
3.107	3.147	1	3.147	610

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria se establece en 5.240 expedientes por órgano y año. En el presente caso la carga de trabajo se encuentra muy por debajo de la referencia del CGPJ.

Juzgado de Menores

Los cuadros 19.17 y 19.18 recogen la actividad del juzgado de menores.

CUADRO 19.17.
MOVIMIENTOS DE ASUNTOS DEL JUZGADO DE MENORES (2017-2018)

Pendientes al inicio 2017	Pendientes al inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pdtes. al final 2017	Pdtes. final 2018
141	156	365	316	358	320	156	159

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

CUADRO 19.18.
CARGA DE TRABAJO DEL JUZGADO DE MENORES (2017-2018)

Ingresos en 2017 (incluidos ejecución)	Ingresos en 2018 (incluidos ejecución)	Órganos	Media ingresos Por órgano 2017	Media ingresos Por órgano 2018
594	502	1	594	502

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Menores en 875 asuntos incluyendo ejecución.

Según informe el TSJA algunas demarcaciones (no sólo Jaén), están muy por debajo del porcentaje razonable de carga de trabajo para un Juzgado exclusivo, por lo que se propone o bien transformar algún Juzgado de Menores en Juzgados de otra clase o bien optimizarlos de alguna forma.

Juzgados de Primera Instancia

A nivel de toda Andalucía cabe destacar el aumento (de más de un 15% de asuntos), en la jurisdicción civil, sobre todo debido al desmedido aumento de las reclamaciones relativas a las condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias (cláusulas suelo). El Cuadro 19.19 recoge la actividad de los juzgados de primera instancia.

CUADRO 19.19.
CARGA DE TRABAJO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (2017-2018)

Primera Instancia	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Órganos (*)	Ingresos por órgano 2017	Ingresos por órgano 2018
Jaén	11.389	11.948	6	2.278	1.991
Jurs. Contenciosa	8.599	9.590			
Jurs. Voluntaria	293	275			



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Ejecución	1.802	1.657		
Mercantil	695	424		

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Primera Instancia se establece en 1.200 asuntos, incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecuciones, con un índice corrector de 1,5 para asuntos mercantiles y de 0,75 para asuntos de familia. Este indicador es superado de manera amplia en el partido judicial de Jaén (Cuadro 19.20).

CUADRO 19.20.
CARGA DE TRABAJO DEL JUZGADO DE CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN BANCARIA EN JAÉN (2018)

Registrados 2018	Resueltos 2018	Pdtes. final 2018	Titulares judiciales 2018
4.835	938	7.229	2

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Mediante acuerdo de 25 de mayo de 2017, con efectos desde el 1 de julio, el CGPJ determinó la puesta en funcionamiento de los denominados "Juzgados Bis de cláusulas suelo".

En la actualidad (por acuerdo del CGPJ de 28 de noviembre de 2018), desde el 1 de enero de 2019 estas estructuras han pasado a considerarse refuerzo del Juzgado en el que se integran en apoyo del mismo. Así en Jaén estas estructuras han quedado integradas en el Juzgado de Primera Instancia N.º 2 de Jaén, el cual dispone actualmente de tres jueces.

Juzgados de Familia

La carga de trabajo en el único juzgado de primera instancia dedicado a este tema de asuntos de familia es la que figura en el Cuadro 19.21.

CUADRO 19.21.
CARGA DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEDICADO A ASUNTOS DE FAMILIA (2018)

Ingresos	Nº órganos	Ingresos por órgano
2193	1	2.193

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Familia se establece en 1.323 asuntos, incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecuciones.

Durante el año 2018 el Juzgado de familia ha contado con un refuerzo en esta materia mediante una comisión de servicio sin relevación de funciones.

Juzgados de Instrucción

La carga de trabajo en los cuatro Juzgados de Instrucción existentes en el partido judicial de Jaén es la que figura en el Cuadro 19.22.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 19.22.
CARGA DE TRABAJO DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EXISTENTES EN EL PARTIDO JUDICIAL DE
JAÉN (2017-2018)**

Pdtes. a Inicio 2017	Pdtes. a Inicio 2018	Registrados 2017	Registrados 2018	Resueltos 2017	Resueltos 2018	Pdtes. Finales 2017	Pdtes. Finales 2018	Nº Jdos.	Media ingresos órg. 2017	Media Ingresos órg. 2018
1.207	1.030	11.958	11.659	12.641	11.943	1.030	873	4	2.990	2.915

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Según la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de la carga de trabajo de los órganos judiciales, el módulo de entrada referencial para los Juzgados de Instrucción se establece en 3.300 anotaciones del registro general por órgano y año.

Nos encontramos ante tasas por debajo de la carga referencial de trabajo establecida por el CGPJ.

Violencia de género

En la provincia de Jaén, según la memoria del TSJA se han recibido 2.031 denuncias sobre violencia de género, de las cuales el 6% ha renunciado a continuar el proceso (algo inferior a la media andaluza, que se cifra en un 7,39%). Se han adoptado 428 órdenes de protección (algo inferior a las adoptadas en 2017) que supone un 85% de las incoadas y se han dictado 68 sentencias condenatorias (el 71% del total de las sentencias) (Cuadro 19.23).

**CUADRO 19.23.
DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)**

Total Denuncias		2.031
Víctimas	Españolas	1.779
	Extranjeras	192
Renuncias		
	Españolas	102
	Extranjeras	11
Total Renuncias		113
Órdenes de Protección	Adoptadas	428
	Denegadas	70
	Inadmitidas	6
Total Incoadas		504
Sentencias dictada	Condenatorias	68
	Absolutorias	28
Total Sentencias		96

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (2019).

Menores y Violencia de Género y Doméstica

El movimiento de asuntos en los Juzgados de Menores indica que el 13% de los asuntos que se ingresaron corresponden a violencia de género y doméstica, porcentaje idéntico al del ejercicio 2017. El número de menores enjuiciados en los Juzgados especializados de Andalucía ha sido de 4.671 durante el año 2018, de los cuales el 1,3% lo han sido por violencia de género (62

menores) y el 13% por violencia doméstica (594 menores). Estos porcentajes fueron casi idénticos en el ejercicio 2017: el 1,37% lo fueron por violencia de género (63 menores) y el 12% por violencia doméstica (532 menores).

Coyuntura económica y actividad judicial 2018

Las cifras relativas a lanzamientos, embargos, despidos y concursos reflejadas en el ejercicio 2018 son puestas de manifiesto por el TSJA en su memoria anual. Durante el pasado año 2018 el funcionamiento de los Juzgados y Tribunales andaluces se ha traducido en este apartado en procesos referidos a materias sensibles y de gran repercusión para las personas y su entorno familiar, como las ejecuciones hipotecarias, los desahucios, los despidos o las insolvencias.

- Embargos y Lanzamientos:

Durante el año 2018 los Servicios Comunes de la provincia de Jaén (La Carolina, Andújar, Linares, Úbeda y Jaén capital) han registrado un total de 79 embargos (74 en 2017).

En cuanto a los embargos registrados, el máximo se sitúa en 2009, cuando alcanzó los 2.038. A partir de este año se ha producido un descenso. Así mismo se ha registrado un 4% menos de lanzamientos respecto a 2017 (Cuadro 19.24).

CUADRO 19.24.
EMBARGOS Y LANZAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

	Pdtes.de practicar al inicio	Registradas	Practicadas con cumplimiento positivo	Incompletas o con cumplimiento negativo	Pendientes al final
Embargos	8	79	33	41	13
Lanzamientos	48	631	373	251	55
Otras	13	188	89	78	34

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (2019).

- Despidos:

Los despidos ingresados en los Juzgados de lo social de Andalucía, Ceuta y Melilla muestran un leve repunte (un 8% más en los dos últimos años) con respecto a 2016. La provincia con menor número de despidos ingresados es Jaén. No obstante se ha elevado mínimamente la pendencia en este tipo de casos.

- Concursos:

Desde 2013 ha descendido progresivamente el número de concursos de acreedores. Jaén, junto con Huelva, son las provincias donde menor número de ingresos se observa por este tema, si bien en Jaén la pendencia se ha elevado en el año 2018 mínimamente (debido en parte a pendencia acumulada en años anteriores).

- Ejecuciones Civiles:

Durante 2018, a nivel de Andalucía, el número de ejecutorias de nuevo ingreso en los órganos judiciales andaluces ha aumentado un 1% respecto al año 2017 y se ha resuelto un 5% más

que el año anterior. La pendencia sigue siendo alta (348.624 ejecutorias pendientes a finales de 2018)- Esta circunstancia si bien no suscita la alarma social que en el caso de las ejecutorias penales pendientes, sí tiene un impacto importante en la actividad económica.

La pendencia ha bajado en Jaén siendo con mucho, la provincia con menos ejecuciones pendientes a final de 2017 (Cuadro 19.25).

CUADRO 19.25.
MOVIMIENTO GENERAL EJECUTORIAS CIVILES EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2018)

Registradas	Resueltas	Pendientes al Final
6.158	9.422	17.595

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (2019).

Juzgados especializados en cláusulas suelo

El TSJA pone de manifiesto el fracaso de este mecanismo de mediación. En efecto, el total de demandas presentadas en Andalucía era de 35.948 a fecha 31 de diciembre de 2018, llegando a ser de 87.345 procedimientos a fecha 31 de marzo de 2019. En el caso de la provincia de Jaén, a 31 de diciembre de 2018, se habían registrado en el juzgado encargado de este asunto un total de 4.835 demandas, ascendiendo esta cantidad el 31 de marzo de 2019, a 8.934 demandas.

Para atender esta materia, que actualmente reside en el Juzgado de Primera Instancia N.º 2, desde el 1 de enero de 2019 hay destinados tres jueces, ampliando el refuerzo ya existente, mientras que la Junta de Andalucía en Jaén ha destinado 5 funcionarios de refuerzo (1 gestor, 3 tramitadores y un auxilio).

Suspensiones 2018

Constituyen una grave disfunción ya que la suspensión de un juicio o vista señalada conlleva que el hueco que estaba previsto para ese día no pueda cubrirse con la inclusión de otro juicio o señalamiento con el consiguiente perjuicio para la buena marcha del Juzgado, además del retraso que ya de por sí se acumula.

En Jaén el porcentaje de suspensiones ha aumentado en la jurisdicción civil (21%) y se ha reducido en el resto, si bien la provincia de Jaén es la que tiene menor porcentaje de suspensiones en materia civil. La media global de suspensiones es de un 23%, la menor de Andalucía.

Mediación Intrajudicial 2018

El TSJA pone de manifiesto la escasa implicación general de los distintos colectivos, así como la falta de apoyo económico institucional en la implementación de esta herramienta, entendida no como un instrumento concebido para aligerar la carga de trabajo de los tribunales sino como una herramienta, que siendo capaz de producir ese efecto, debe considerarse esencialmente “un medio capaz de propiciar la tutela de los derechos e intereses legítimos”.

En Jaén la mediación intrajudicial en el ámbito civil, penal y social es inexistente, reflejándose una mínima expresión en el ámbito familiar.

Sentencias Penales de conformidad 2018

La conformidad posibilita abreviar los trámites procesales, acelera y asegura el resultado del proceso, evitando la celebración del juicio. En este sentido, cabe destacar que los Juzgados de lo Penal de Jaén presentan en el ejercicio 2018 el mayor porcentaje de Andalucía en conformidades respecto del total de sentencias penales, como se puede ver en el Cuadro 19.26:

CUADRO 19.26.
SENTENCIAS PENALES DE CONFORMIDAD EN PROVINCIAS ANDALUZAS (2018)

	Stcias. Conformidad	Total Stcias.	%Stcias. Conformidad
Almería	1.387	3.330	42%
Cádiz	2.786	5.850	48%
Córdoba	827	2.388	35%
Granada	1.579	2.924	54%
Huelva	908	1.908	48%
Jaén	1.201	2.177	55%
Málaga	3.178	7.309	43%
Sevilla	4.227	7.924	53%
Total Andalucía	16.093	33.810	48%

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (2019).

Por el contrario, el Juzgado de Menores de Jaén, si bien presenta un elevado porcentaje de Sentencias previas de conformidad (un 61%), resulta el menor índice de Andalucía en esta jurisdicción.

19.3. INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES Y PERSONAL. ACTUACIONES 2018

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía vuelve a poner de manifiesto en su memoria correspondiente al ejercicio 2018 el problema de la dispersión de sedes en el partido judicial de Jaén, así como el elevado coste en alquileres.

En cuanto al resto de partidos se insta a la unificación de los juzgados de Úbeda (actualmente dispersos en dos sedes) y a efectuar reformas en el edificio judicial de Martos (si bien cabe señalar que en el pasado ejercicio se han realizado actuaciones de reforma y mejora de eficiencia energética y de restauración de fachada en dicha sede por importe de trescientos treinta mil trescientos diecinueve euros con setenta y un céntimos de euro (330.319,71 €), a lo que hay que sumar la inversión realizada en el ejercicio 2016 para reparación de cubiertas y otras actuaciones de reforma por un importe total de ciento cuatro mil setenta y tres euros con cuarenta céntimos de euro (104.073,40 €). Es decir, en los últimos dos años se ha invertido en dicha sede un total de cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres euros con once céntimos de euro (434.393,11 €), sin contar otras pequeñas actuaciones de mantenimiento.

Actuaciones realizadas en 2018

En la provincia de Jaén, se han comprometido numerosas actuaciones de obras, equipamiento y mantenimiento por un total de 1.035.941,72€, lo cual supone un 22,29% más que en 2017.

Recursos Humanos Junta de Andalucía al Servicio Administración. de Justicia

Distribución de efectivos por órganos judiciales:

Órgano y Partido Judicial	Gest.	Tram.	Aux.	Sec. Paz	M. for.	Total
Total Provincia	143	223	111	14	17	508

Personal de refuerzo

Las medidas de refuerzo autorizadas, unidas a las personas empleadas públicas adscritas al Servicio de Apoyo de Extensión Variable han permitido contar con efectivos de refuerzo en órganos judiciales con cargas de trabajo excesivas, así como en aquellos (como el caso del Juzgado de primera instancia N° 4 – mercantil y el N°6 – Familia) con JAT adscritos y especialmente para atender las necesidades del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 (dedicado a cláusulas suelo).

Las medidas de refuerzo autorizadas en determinados órganos judiciales son las siguientes:

- Jdo. Penal N° 1 1 funcionario/a del Cuerpo de Tramitación.
- Jdo. Penal N° 2 1 funcionario/a Cuerpo de Tramitación.
- Jdo. Penal N° 3 1 funcionario/a Cuerpo de Tramitación.
- Jdo. Penal N° 4 1 funcionario de Tramitación.
- Fiscalía (Sec.Sin.laboral) 1 funcionario/a Cuerpo de Tramitación.
- Adscr. Fiscalía Úbeda - 1 funcionario/a Cuerpo de Tramitación.
- Jdo. Decano Jaén 2 funcionarios/as Cuerpo de Auxilio Judicial.
- Jdo. Decano Jaén 1 funcionario de Tramitación.
- Secretario Coordinador. 2 funcionarios de Cuerpo de Auxilio Judicial.
- Jdo.1ª Instancia N° 2 (Cláusulas suelo): 1 Gestor, 3 Tramitadores, 1 Auxilio Judicial.

Ubicación del personal destinado en el Servicio de Apoyo de Extensión Variable:

- Juzgado de primera instancia N° 6 (familia):
 - o 1 funcionarios/as del Cuerpo de Tramitación.
 - o 1 funcionario/a del Cuerpo de Gestión.
- Juzgado de primera instancia N° 4 (mercantil):
 - o 1 funcionario/a del Cuerpo de Tramitación.

Total medidas de refuerzo y apoyo: 19 personas empleadas públicas.

Como conclusiones preliminares en materia de personal cabe destacar el desigual reparto de las cargas de trabajo entre diferentes órganos judiciales. Si bien existen órganos judiciales con una carga muy superior a los niveles referenciales (primera instancia e instrucción, primera instancia, penales). Nos encontramos con jurisdicciones muy por debajo de dichas cargas referenciales: Violencia sobre la mujer, menores, vigilancia penitenciaria, Juzgados de Instrucción (especialmente llamativo este último caso donde la media de ingresos es bajísima, sobre todo gracias a las últimas modificaciones normativas, a pesar de lo cual mantienen las plantillas de manera férrea). Pero incluso dentro de determinados órganos judiciales (primera instancia e instrucción), la carga de trabajo varía considerablemente de la parte civil a la penal (mientras que

las secciones civiles tienen una carga de trabajo considerable, las secciones de lo penal están por debajo de los niveles referenciales).

A la vista de estos datos se pone de manifiesto la necesidad de una reorganización de los recursos humanos de manera perentoria (no sólo entre diferentes órganos judiciales, sino incluso dentro de algunos juzgados –ya que hay que tener en cuenta que en los juzgados de primera instancia e instrucción la organización es por secciones o negociados, no habiendo, normalmente, permeabilidad entre ellas, por lo que la parte civil puede estar muy cargada y la penal no, y ello, por supuesto, revierte en las propias personas empleadas públicas. Circunstancias como las puestas de manifiesto determinan la imperiosa necesidad de avanzar en la progresiva implantación de la nueva oficina judicial y fiscal impulsada por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Con dicha reorganización se pretende superar la tradicional atomización de los Juzgados, donde cada órgano judicial actúa como célula aislada y estanca, en la cual la baja de un solo funcionario colapsa los procedimientos que el mismo tiene asignados, tendiendo a una estructura organizativa moderna, ágil y eficaz, basada en la optimización de recursos personales y materiales.

Destacar, en este apartado que el Acuerdo de 9 de abril de 2019 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Acuerdo de 27 de noviembre de 2018 de la Mesa Sectorial de Negociación del personal de la Administración de Justicia por el se mejoran las condiciones de trabajo del personal al Servicio de la Administración de Justicia, establece un programa para la aprobación de las oficinas judicial y sus modelos estructurales básicos en el ámbito territorial de Andalucía a lo largo de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

19.4. DATOS RELATIVOS A SERVICIOS DEPENDIENTES Y GESTIONADOS POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía

Por parte de la Delegación del Gobierno en Jaén se dedicó al Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía (SAVA) un presupuesto durante el ejercicio 2018 que ascendió a la cantidad de 93.924,84 €.

El Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía está compuesto por lo siguientes profesionales:

- 2 juristas.
- 1 psicóloga.
- 1 trabajador social.

El Cuadro 19.27 recoge la actividad del SAVA y su evolución interanual.

**CUADRO 19.27.
RESUMEN ACTIVIDAD SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ANDALUCÍA
(2017-2018)**

	2017	2018	Variación %
Personas atendidas	723	870	+17%
Atenciones	349	342	-0,2%
Expedientes	374	234	-38%
Actuaciones	3.654	4516	+19%
Pruebas preconstituidas	30	18	-60%
Expedientes Violencia de género	182	180	-1,1%

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Punto de Encuentro Familiar (PEF)

Por parte de la Delegación Territorial con competencias en justicia, se dedicó un Punto de Encuentro Familiar (PEF), dotado con una partida presupuestaria que ascendió, para el año 2018, a la cantidad de 73.712,50€.

El Punto de Encuentro Familiar está compuesto por lo siguientes profesionales (a partir de diciembre ha variado con dos profesionales más, se añadirán en los datos del informe de 2019):

- 3 psicólogas.
- 2 trabajadores sociales.
- 1 jurista.

De los citados anteriormente, 3 profesionales lo hacen a tiempo completo (28 horas), y el resto (3) se turnan como personal de apoyo durante los fines de semana.

El Cuadro 19.28 recoge la actividad del PEF durante el año 2018 y la evolución interanual.

**CUADRO 19.28.
RESUMEN DE ACTIVIDAD PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (2018)**

	2017	2018	Variación %
Expedientes tramitados	158	177	+11%
Menores de expedientes tramitados	215	244	+13%
Expedientes activos	119	148	+12%
Menores de expedientes activos	160	203	+12%
Expedientes Violencia de género	69	35	-49%
Visitas Tuteladas	99	116	+17%
Informes emitidos	809	705	-13%
Lista de espera	3	0	100%

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

El Cuadro 19.29 recoge los recursos destinados en 2018 a justicia juvenil.

**CUADRO 19.29.
IMPORTE RECURSOS JUSTICIA JUVENIL EN JAÉN (2018)**

Contrato /importe	Total 2018
Centro Internamiento de Menores Infractores	3.758.390,40
Grupos educativos	633.316,72
Mediación	84.973,10
Centro de día	150.482,00
Servicio integral de Medio Abierto	324.944,00
Total	4.952,106,22

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

En el año 2018 se han iniciado en el Departamento de Justicia Juvenil, dependiente del Servicio de Justicia, 344 expedientes (259 niños y 85 niñas), 54 menos que el año anterior (398), de los cuales son 215 expedientes con medida judicial y 129 soluciones extrajudiciales (Cuadro 19.30).

De los 215 expedientes con medida judicial, 181 han sido iniciados por el Servicio de Justicia de medidas impuestas por el Juzgado de Menores de Jaén, 27 menos que en 2017 (208), con lo que se aprecia un descenso.

Se constata en primer lugar la constante tendencia a la baja de los últimos años de las medidas de carácter más grave (internamiento), en el caso del delito de maltrato familiar, este año se observa un leve descenso tras varios años de aumento que continúa en ascenso (41, en 2017 fueron 45 y el anterior 59).

Total medidas judiciales iniciadas en 2018 : 344 (285 menores).

Total medidas extrajudiciales iniciadas: 125 (125 menores).

Las medidas a niñas, suponen un 12.5% con respecto a los niños, se mantiene más o menos la misma cifra que el año anterior. La media de edad ha bajado a 16 con respecto a la tendencia de años anteriores (17).

Lo más sobresaliente del año ha sido la resolución del contrato del SIMA, la contratación por el procedimiento de emergencia con la entidad DIAGRAMA y la nueva adjudicación por el procedimiento de urgencia a la entidad DIAGRAMA con fecha de inicio 1 de enero de 2019.

**CUADRO 19.30.
MEDIDAS JUDICIALES INICIADAS EN MENORES (2018)**

	Total	Niños		Niñas	
Menores	285	213		72	
Expedientes	344	259		85	
Medidas iniciadas					
Internamiento	33	28		5	
		Permanencia en centro (de ellas)	5	Permanencia en centro (de ellas)	0
Medio Abierto	325	246		79	
Extrajudiciales	129	92		37	

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

El Cuadro 19.31 se hace eco de la evolución de las medidas de internamiento en el Juzgado de Menores.

**CUADRO 19.31.
MEDIDAS DE INTERNAMIENTO INICIADAS EN EL SERVICIO DE JUSTICIA IMPUESTAS POR JUZGADO DE
MENORES DE JAÉN (2009 – 2018)**

MEDIDAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Internamiento cerrado	0	2	2	0	1	1	1	1	3	5
Internamiento semiabierto	46	38	58	27	37	22	40	25	16	13
Internamiento abierto	0	2	1	0	0	1	1	0	0	4
Internamiento terapéutico	7	8	7	11	6	3	5	7	7	6
Permanencia en centro	46	68	64	34	45	48	19	14	17	5
Total	99	118	132	72	89	75	66	47	43	33

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Comisión de Justicia Gratuita de Jaén

En el año 2018 tuvieron entrada en la Comisión un total de 11.602 expedientes (10.750 en 2017), que supone un incremento del 8% en relación con los expedientes que tuvieron entrada en 2017.

Con respecto a los expedientes resueltos en el año 2018 la Comisión celebró 23 sesiones, en la que se han resuelto un total de 11.646 expedientes. De los resueltos, 9.797 expedientes lo han sido favorablemente y 1.848 expedientes se han denegado manteniéndose, prácticamente, la proporción de expedientes resueltos favorablemente/expedientes tramitados.

En relación a los beneficiarios de Justicia Gratuita de Violencia de género se han resuelto 609 expedientes de solicitudes de justicia gratuita para mujeres víctimas de violencia de género, (385 en 2017). Se observa un notable incremento de solicitudes para personación en el proceso con respecto a 2017 (170%).

Por otro lado, los beneficiarios de Justicia Gratuita según el Convenio de 1 de marzo de 2016 por deudores o arrendatarios en situación de especial vulnerabilidad social, en procedimientos de desahucio, en 2018, se han tramitado un total de 8 expedientes, con objeto de oponerse a los procedimientos de desahucio y ejecución hipotecaria de viviendas habituales. Supone una reducción de más del 90% sobre los 116 expedientes tramitados en 2017.

Instituto de Medicina Legal en la provincia de Jaén

- Reclamaciones extrajudiciales en materia de tráfico.
- Servicio de Clínica Forense.
- Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG).
- Servicio de Patología Forense.
- Equipo Técnico de Familia.
- Guardias.

El Cuadro 19.32 recoge las reclamaciones extrajudiciales en materia de tráfico.

**CUADRO 19.32.
RECLAMACIONES EXTRAJUDICIALES EN MATERIA DE TRÁFICO (2018)**

Solicitudes	Subsanaciones	Desistidas	Inadmitidas	Recurridas	Citaciones a reconocimiento	Pendientes de tramite	Informes emitidos
243	95	26	11	0	182	65	124

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Servicio de Clínica Forense

- Consultas realizadas: 3.956.
- Informes Emitidos: 3.517.
- Estudio Malpraxis sin resultado de muerte: 24.

Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG)

- N.º citaciones a consulta: 346.
- Informes emitidos: 294.
- Denunciados: 80 en consulta y 6 en la guardia.
- Menores: 15 en consulta.
- Víctimas: 107 en consulta y 31 en la guardia.

Servicio de Patología

- Autopsias: 280.
- Informes: 1.084.
- Mala praxis con resultado de muerte: 4.

Equipo Técnico de Familia

El cuadro 19.33 recoge la actividad del Equipo Técnico de Familia.

**CUADRO 19.33.
EXPEDIENTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE FAMILIA (2018)**

2018			
	Equipo psicosocial	Empresa externa	Totales
Solicitados	29 (antes de integración) + 39 (entrada ya en IML)	3	71
Resueltos	25	34 (31 resueltos de 2017)	59 (28 de 2018)
Pendientes *	11 (4 pendiente de dar cita, 1 incomparecencia y 4 en estudio, 2 paralizados)	1 en estudio	12

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019).

Guardias

- Informes emitidos: 322.

19.5. FISCALÍA PROVINCIAL DE JAÉN

A la luz de los datos estadísticos que nos proporciona la Jefatura de la Fiscalía Provincial de Jaén, se destaca en 2018 que las Diligencias Previas, al igual que ocurrió en el año anterior, evidencian una disminución, consecuencia de no recibirse los atestados policiales en los que no hay autor, pasando de 29.021 en el año 2017, a 27.363 en 2018 (-5,7%) (Cuadro 19.34). Teniendo entrada en esta Fiscalía 25.674 (27.327 lo fueron en 2017, es decir -6,0%) lo que nos lleva a la conclusión de que la delincuencia ha disminuido en esa medida, aunque se ha de tener en cuenta, como hemos tenido la oportunidad de mencionar en anteriores memorias, que esta cantidad fluctúa, en gran medida, a la costumbre ya consolidada y acordada en las diferentes Juntas de Jueces, de inhibirse las Diligencias Previas de un Juzgado a otro de la misma localidad y competencia en cumplimiento de las normas de reparto, habiendo sufrido un leve descenso en el ejercicio 2018, dado que por acumulación/inhibición las Diligencias Previas lo han sido en número de 7.412 en 2018, cuando en el año 2017 lo fueron por esta causa 7.564, es decir -2,0%.

También se aprecia un aumento en la transformación de las Diligencias Previas en Diligencias Urgentes, pasando de 133 en 2017, a 151 en 2018, lo que representa un 13,5% de aumento.

CUADRO 19.34.
DILIGENCIAS PREVIAS DE LA JEFATURA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE JAÉN (2014-2018)

Diligencias previas	
Años	Total
2014	44.624
2015	47.969
2016	32.084
2017	29.021
2018	27.363

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

Los Procedimientos Abreviados competencia de la Audiencia Provincial han aumentado en una cifra de 34,7%, siendo incoados 67 en el año 2018 frente a 49 en 2017; se percibe, en cambio, un descenso (-5,5%) que se aprecia en los procedimientos abreviados de la competencia de los Juzgados de lo Penal, incoándose 1.963, en 2018, frente a los 2.078 del año 2017 (cuadros 19.35 y 19.36).

CUADRO 19.35.
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL (2014-2018)

Años	Total
2014	51
2015	39
2016	56
2017	49
2018	67

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

CUADRO 19.36.
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL (2014-2018)

Años	Total
2014	2.201
2015	2.385
2016	2.273
2017	2.078
2018	1.963

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

También es de apreciar un aumento (5,7%) en la incoación de las Diligencias Urgentes en el año 2018, que se han incoado 1.693 frente a las 1.602 en el año 2017 (Cuadro 19.37).

CUADRO 19.37.
DILIGENCIAS URGENTES (2014-2018)

Años	Total
2014	1.808
2015	1.846
2016	1.649
2017	1.602
2018	1.693

Años	Total			
2017	Incoados	4.203	Celebrados	2.180)
2018	Incoados	3.537	Celebrados	1.960)

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

- **Sumarios:** Por lo que se refiere a la incoación en el ejercicio de 2018, de los procesos de sumario, ha aumentado su incoación respecto del ejercicio anterior 2017, incoándose 22 en 2018, frente a 17 en 2017 aumento que supone un 22,7% (Cuadro 19.38).

CUADRO 19.38.
PROCESOS DE SUMARIO (2014-2018)

Años	Total
2014	6
2015	24
2016	20
2017	17
2018	22

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

- **Tribunal del Jurado:** En cuanto a los procedimientos de la Ley del Jurado, su incoación es similar a la cifra incoada por esta clase de procesos. En el ejercicio 2018 se han incoado 6 frente a 5 en el año 2017 (20,0%) (Cuadro 19.39).

CUADRO 19.39.
PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DEL JURADO (2014-2018)

Años	Total
2.014	6
2.015	6
2.016	2
2.017	5
2018	6

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

- **Medidas cautelares:** En 2018 se han solicitado 146 peticiones de prisión sin fianza, siendo todas acordadas por el órgano judicial; 14 solicitudes de prisión con fianza, las cuales igualmente han sido acordadas por el órgano judicial, cursándose 4 solicitudes de libertad, lo que totalizan 164 solicitudes, frente a las 141 que se realizaron en el año 2017 (aumento del 16,3%), siendo visadas por el Fiscal Jefe, todas las comparecencias de prisión.

- **Juicios:** En 2018, se han celebrado 1.960 juicios por delitos leves con intervención del Ministerio Fiscal, ante los Juzgados de Instrucción, (de los cuales 253 se corresponden a juicios inmediatos sobre delitos leves), frente a 2.180 en el año 2017 (-10,1% celebrados), tras la reforma procesal que, en su día, introdujo esta clase de juicios por delitos leves, con desaparición de los juicios de faltas. En cuanto a los juicios celebrados ante los Juzgados de lo Penal, en 2018 han sido 1.974 (2.392 en el año 2017) (-17,5% celebrados). Las suspensiones de juicios en dichos Juzgados, han pasado de 666 en 2017, a 725 en 2018, es decir un 8,9%, de aumento. Este considerable número de suspensiones de juicios, viene siendo ya detectada en ejercicios anteriores. La causa primordial que motiva la suspensiones de los juicios en los Juzgados de lo Penal, sigue siendo, primordialmente, la no concurrencia tanto de acusados, o de aquellas otras personas, que sin haber sido parte activa en el proceso, han de intervenir en el mismo o realizar alguna actividad (testigos, peritos etc...), que motiva que los juicios hayan de ser suspendidos en una o más ocasiones. En la práctica totalidad de los asuntos en que se ha producido la suspensión, se ha vuelto a realizar nuevo señalamiento, encontrándose la causa o bien pendiente de celebrar juicio, o bien ya se ha celebrado el mismo.

Respecto de las causas competencia de la Audiencia Provincial (procedimientos abreviados, sumarios y jurados, se han celebrado 73 juicios en 2018 (81 en 2017), lo que supone un -9,9% de descenso; en cuanto a la suspensiones, 11 han sido suspendidos en 2018 frente a 8 en 2017.

En cuanto al número total de sentencias de los Juzgados de lo Penal correspondientes, tanto a las dictadas en procedimientos abreviados como a los juicios rápidos, ha sufrido un descenso, que se refleja en un -8,6% en cuanto a su número total 2.167 en 2018 frente a 2.370 en el año 2017, descenso en consonancia con también descenso de juicios celebrados en los Juzgados de lo Penal (Cuadro 19.40). El grado de conformidad de las sentencias con las peticiones del Fiscal se recoge en el Cuadro 19.41, en el que se reflejan los datos conjuntos de las sentencias dictadas en procedimientos abreviados y las dictadas en diligencias urgentes por los Juzgados de lo Penal, y se comparan con los datos del año anterior.

**CUADRO 19.40.
SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL Y LAS AUDIENCIAS (2014-2018)**

Año	Total
2.014	2.112
2.015	2.386
2.016	2.405
2.017	2.370
2018	2.167

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

**CUADRO 19.41.
SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS DE LO PENAL (2017-2018)**

	2017	2018
Condenatorias conformes fiscal por conformidad	1.427	1.473
Condenatorias conformes fiscal sin conformidad	242	204
Condenatorias disconformes	152	109
Absolutorias conformes	60	51
Absolutorias disconformes	489	330
Total	2.370	2.167

Fuente: Fiscalía Provincial de Jaén (2019).

De los cuadros anteriores, que recogen el grado de conformidad, es de destacar el ligero aumento en el año 2018, respecto del ejercicio anterior (3,1%) de las sentencias condenatorias dictadas conformes con el fiscal por conformidad, sin embargo se aprecia un descenso (-18,6%) en las dictadas conformes con el fiscal sin conformidad, descenso que igualmente se aprecia en el número de las sentencias dictadas disconformes con el fiscal (-39,4%).

En cuanto a las sentencias absolutorias conformes con el fiscal, su número es 51 en 2018 frente a 60 en 2017 lo que supone -15,0% de disminución; por lo que respecta a las sentencias absolutorias disconformes con el fiscal, su número ha disminuido también en un -32,5% (330 en 2018 y 489 en 2017).

El número de recursos contra sentencias dictadas, que se han interpuesto por el Ministerio Fiscal, en los procesos penales a los que nos venimos refiriendo y que abarcan, tanto los procedimientos penales como las diligencias urgentes, lo ha sido en número de 52 un -38,5% menos respecto del año 2017 que lo fueron 72.

- **Necesidades Fiscalía:** Finalmente, en lo relativo a la Fiscalía de Jaén una vez más nos permitimos reiterar que es necesario dotar al Ministerio Fiscal de más medios personales, a pesar de que en estos últimos se produjo un incremento de la plantilla (31 Fiscales y Abogados Fiscales) para toda la Provincia, pese a lo cual, la plantilla sigue siendo aún insuficiente para cubrir las necesidades reales de la Fiscalía Provincial de Jaén, motivado fundamentalmente por el desproporcionado número de órganos judiciales con respecto al número de Fiscales y el constante aumento de éstos a los que hay que atender, así como la necesaria especialización en el trabajo de los Fiscales que motiva una mayor dotación de medios personales. Por ello, consideramos necesario y urgente el aumento en la Fiscalía Provincial de Jaén de, al menos, un fiscal para la Sede Principal de la Capital, tal y como se hacía mención, en las memorias de ejercicios anteriores y que nuevamente reiteramos.

Es necesario, pues, el aumento en la Sede Principal de Jaén de un fiscal, pues entre los años 2008 y 2009 se crearon cuatro Juzgados en Jaén capital: el Juzgado de Instrucción Nº 4, el Juzgado de Primera Instancia Nº 6 (con competencia en familia), el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3, y el Juzgado de lo Penal Nº 4 de Jaén (con competencia exclusiva pero no excluyente de los asuntos de Violencia sobre la Mujer), y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía considera que deberían aumentarse la planta judicial de Jaén con 6 Juzgados más, entre ellos uno más de lo Penal, habiendo aumentado no solamente el número de juicios en los Juzgados de lo Penal, sino también, el trabajo en las diferentes secciones especializadas de Medio Ambiente y Urbanismo, Siniestralidad Laboral, Violencia Sobre la Mujer, Seguridad Vial, Extranjería, Criminalidad Informática, Ejecutorias Penales y Sección Civil y Discapacidad.

Por otra parte la existencia de un Juez de refuerzo en el Juzgado de lo Penal N.º 4 y otro Juez de refuerzo en el Juzgado de 1ª Instancia N.º 6 de Jaén (familia) han aumentado los días de señalamientos a 4/5 días a la semana que han sido atendidos por los Fiscales de la actual plantilla. Por último, reseñar que ha sido creado el Juzgado de 1ª Instancia Nº 7 de Jaén, por RD 902/817, de 13 de diciembre BOE Nº 249, de 16 de Octubre 2017, estando previsto su puesta en funcionamiento para noviembre de 2018.

19.6. ABOGACÍA EN JAÉN

La actividad del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén llevada a cabo en 2018 continúa marcada por la adecuación constante a la situación real que atraviesa nuestra provincia, adecuación tendente a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información, formación y gestión no solo dentro de la Abogacía, sino de atención a consumidores y usuarios de los servicios letrados.

Seguidamente se ofrecen las cifras y estadísticas concretas de la vida colegial a lo largo de 2018:

1.- Censo colegial al 31 de Diciembre de 2018

Total: 2.102

- Ejercientes residentes: 1.334
- Ejercientes no residentes: 11
- No ejercientes residentes: 720
- No ejercientes no residentes: 37
- Incorporaciones: 36
 - De Jaén y provincia: 36
 - De otras provincias: 0
- Bajas: 89
 - Voluntarias: 64
 - Por falta de pago: 18
 - Por fallecimiento: 7

2.- Datos de Secretaría:

- Documentos registrados de entrada: 1.883
- Documentos registrados de salida: 2.909

Emisión certificados digitales: 217

- Emitidos: 187
- Revocados: 30

Altas letrados correos electrónicos: 196

- Altas: 108
- Bajas: 88

- Impugnaciones de Honorarios: 368
 - Del año anterior (pendientes): 90
 - Recibidas: 278
 - Resueltas: 275
 - Confirmadas: 138
 - Reducidas: 126
 - Otros supuestos: 11
 - Pendientes: 82

- Informaciones Previas: 88
 - Del año anterior (Pendientes): 13
 - Incoadas: 75
 - Resueltas: 61
 - Archivadas: 27
 - Con sanción: 34
 - Pendientes: 25

- Expedientes disciplinarios: 61
 - Del año anterior (pendientes): 21
 - Incoados: 40
 - Resueltos: 9
 - Archivados: 7
 - Con sanción: 10
 - Pendientes: 18

- Registro de Pasantía:
 - Inscripciones: 2
 - Demanda: 2

- Registro de Sociedades Profesionales:
 - Inscripciones: 5

3.- Servicio de Asistencia Jurídica Penitenciaria:

- Total de asistencias: 83
- Letrados intervinientes: 161
- Internos que han solicitado asistencia: 419

4.- Servicio de Orientación Jurídica:

- Solicitudes formuladas: 12.665
 - Resueltas favorables: 10.535

- Denegadas: 1.850
 - En trámite: 187
 - Designación sin Justicia Grat., en asuntos penales: 93
 - Remitidas a la C.P.A.J. Grat.: 12.721
 - Confirmadas: 12.413
 - Revocadas: 30
- Remitidos a Comisión (genéricos): 2.720
 - Reuniones de la C.P.A.J. Grat. : 28

5.- Turno de Oficio: 12.171

- Asuntos turnados en la jurisdicción penal: 5.228
 - Asuntos turnados en la jurisdicción civil: 5.502
 - Asuntos turnados en la jurisdicción social: 192
 - Asuntos turnados jurisdic. Contencioso-Administrativa: 213
 - Asuntos turnados en la jurisdicción de menores: 421
 - Asuntos turnados a favor de víctimas violencia género: 502
 - Asuntos turnados en Vigilancia Penitenciaria: 113
- Otros asuntos turnados: 594
 - Extranjería: 115
 - Hipotecarios: 27
 - Libres designaciones: 452
 - Archivados: 32

6.- Asistencia al detenido o preso

- Guardias completas concedidas por la Junta de Andalucía
- Guardias prestadas: 4.276
- Guardias de 140 €: 3.137
- Guardias de 100 €: 1.096
- Guardias 50%: 43
- Asistencias realmente prestadas: 10.002

7.- Protocolo de Actuación para Juicios de Conformidad

- Presentadas: 136
- Solicitud negociación a instancias Ministerio Fiscal: 36
- Conformidades pactadas: 72
- Negativas: 64
- Pendientes: 0
- Juzgado: Transformación D.P. en D. Urgentes: 39

8.- Seguros

- Seguro de Responsabilidad Civil
 - Primas satisfechas: 253.877,00 €
 - Partes de siniestro tramitados: 70

- Siniestros atendidos: 70
- Rehusados: 21
- Cerrados con pago: 10
- Judicializados: 8

9.- Mutualidad de la Abogacía

- Mutualistas Plenos a 31.12.18: 1.349
- Total pensionistas: 141
- Invalidez: 28
- Jubilación: 53
- Viudedad/Orfandad: 60

Aportaciones ejercicio 2018: 3.983.751,09 €

Obra Social satisfecha: 85.222 €

10.- Biblioteca:

- Altas en catálogo: 72
- Volúmenes adquiridos: 72
- Suscripciones nuevas: 7

11.- Seminario de Formación Permanente

- Total cursos: 37
- Cursos de organización propia: 14
- Cursos en colaboración: 4
- Cursos y jornadas subvencionados a terceros: 4
- Seminarios y Conferencias: 15

12.- Publicaciones

- Agenda-Guía Judicial: 1
- Boletín "Bajo Estrados": 4

13.- Reuniones Órganos de Gobierno

- Juntas Generales: 2
- Juntas de Gobierno: 13
- Juras: 4

14.- Asistencia a actos supracolegiales:

- Sesiones del Pleno del Consejo General de la Abogacía: 7
- Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía: 1
- Comisión de la Competencia Consejo General Abogacía: 2
- Comisión Estudios y Proyectos Consejo General Abogacía: 3
- Conferencia Anual de la Abogacía: 1

- Sesiones de la Asamblea General de la Mutualidad: 1
- Reunión Delegados de la Mutualidad: 1
- Reuniones Pleno Consejo Andaluz: 2
- Comisión Permanente Consejo Andaluz: 7
- Comisión de Régimen Deontológico y Recursos del CADECA: 6
- Reunión Diputados Turno de Oficio del CADECA: 1
- Subcomisión Derecho Penitenciario Consejo Andaluz: 1
- Subc. turno oficio Violencia de Género del CADECA: 1
- Subcomisión del Derecho del Menor del CADECA: 1
- Pleno Consejo Consultivo de Andalucía: 5
- Sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Consultivo de Andalucía: 1
- XXXVII Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica: 1

19.7. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

EFICIENCIA EN LA JUSTICIA. DIGITALIZACIÓN. NECESIDAD DE PERSONAL Y DE INFRAESTRUCTURAS. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS JUZGADOS. ESPECIALIZACIÓN.

1. Crear un nuevo juzgado de lo Penal y otro de lo Contencioso-Administrativo, en Jaén.
2. Dada la importancia de algunos Partidos Judiciales jiennenses (Linares y Úbeda), debería extenderse la jurisdicción del Juzgado de Jaén de Violencia sobre la Mujer a los asuntos de su índole, a aquellas demarcaciones.
3. Crear plazas en diferentes cuerpos y plantilla con dotación suficiente para los Juzgados, con la finalidad de que la Justicia sea más ágil y eficiente. En este sentido, es urgente la creación de una nueva plaza de Magistrado de la Sección Civil.
4. En Jaén no hay novedad reseñable en materia de infraestructuras, lo cual preocupa en el ámbito de la justicia, pese a la existencia de un solar cedido hace más de diez años, con proyecto incluido también desde hace varios años, por lo que caminamos en sentido parecido a provincias andaluzas que no son ejemplo en materia de infraestructuras. Volvemos a insistir, un año más, que sería muy beneficioso para el justiciable y el mejor desarrollo de la función judicial que la Ciudad de la Justicia de Jaén fuera realidad a corto plazo.
5. Especializar a determinados juzgados que comparten jurisdicciones al no existir los exclusivos en esa materia. En concreto, especializar un juzgado de lo Mercantil.
6. Propiciar la mediación intrajudicial, en el ámbito civil, penal y social.

CAPÍTULO 20. EL CONSUMO

20.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analiza la situación y protección de los consumidores y usuarios en la provincia de Jaén durante el año 2018. Para ello, se parte del concepto general de consumidor y de usuario de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (LGDCU): *Son consumidores o usuarios las personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. De igual modo, son también consumidores y usuarios las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial.*

En cuanto al estado de situación de los consumidores, aunque de la evolución de los datos macroeconómicos se desprende una evolución positiva de la economía española, lo cierto es que el año 2018 finalizó con una tasa de desempleo todavía elevada (14,45%), particularmente en la provincia de Jaén, donde la tasa de paro es significativamente superior a la nacional (21,70%), tal y como se ha puesto de manifiesto en capítulos anteriores.

Como venimos reiterando año tras año, es importante proporcionar a los consumidores y usuarios, desde edades tempranas, una formación financiera básica, y fomentar el consumo responsable, todo ello a fin de evitar situaciones de endeudamiento desmesurado durante los años de bonanza económica.

En relación a la protección de los consumidores y usuarios, analizaremos en este capítulo las diferentes vías alternativas a la judicial que están a disposición de los consumidores de la provincia de Jaén: Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), Junta Arbitral Municipal, Junta Arbitral Provincial de Consumo y el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.

La defensa de los consumidores y usuarios es uno de los principios rectores de la política social y económica recogidos en el Capítulo III de la Constitución Española de 1978, cuyo artículo 51 dispone lo siguiente:

1. *Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.*
2. *Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquellos, en los términos que la ley establezca.*

20.2. GESTIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA PROVINCIA DE JAÉN

A fin facilitar a los consumidores información sobre materias o aspectos que les afecten o interesen directamente, el artículo 20 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, dispone la creación de las Oficinas de Información al Consumidor de titularidad pública, como órganos de información, orientación y asesoramiento a los consumidores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza. Asimismo, el artículo 21 de la precitada Ley regula la creación y ubicación de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), atendiendo a los criterios de eficacia y de mayor proximidad a los consumidores.

En la provincia de Jaén existen 18 OMIC distribuidas en los siguientes municipios:

- Alcalá la Real.
- Andújar.
- Baeza.
- Bailén.
- Beas de Segura.
- La Carolina.
- Cazorla.
- Jaén.
- Linares.
- Lopera.
- Martos.
- Porcuna.
- Santisteban del Puerto.
- Torredelcampo.
- Torredonjimeno.
- Úbeda.
- Villacarrillo.
- Villanueva del Arzobispo.

La gestión de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén, se abordará en el siguiente epígrafe.

Se ha tenido acceso a la Memoria del año 2018 de las siguientes OMIC: Beas de Segura, La Carolina, Linares, Lopera, Martos, Santisteban del Puerto, Torredonjimeno, Úbeda y Villacarrillo.

Se destacan los siguientes datos:

- **Beas de Segura.** En el año 2018 se han tramitado 102 expedientes:
 - Telefonía: 36,27%.
 - Suministro eléctrico: 18,63%.
 - Compañías de seguros: 15,68%.
 - Establecimientos comerciales: 5,88%.
 - Automóviles: 4,90%.

- Compras on-line: 4,90%.
- Ocio: 2,94%.
- Transportes: 1,96%.
- Entidades bancarias: 1,96%.
- Farmacias: 0,98%.
- Vivienda: 0,98%.
- Cooperativas: 0,98%.
- Servicio de agua: 0,98%.
- Centros de formación: 0,98%.
- Clínicas: 0,98%.
- Juegos y apuestas: 0,98%.

También es destacable que el día 2 de octubre de 2018 la OMIC organizó una jornada sobre suministro eléctrico y bono social a la que asistieron 50 personas.

- **La Carolina.** En el año 2018 se han tramitado 5.135 expedientes:
 - Consultas atendidas: 4.245.
 - Reclamaciones tramitadas: 462.
 - Mediaciones: 428.
- **Linares.** Durante el año 2018 la OMIC ha recibido 4.232 consultas. Los sectores que aglutinan un mayor número de consultas son:
 - Telecomunicaciones: 1.578 consultas.
 - Banca: 378 consultas.
 - Electricidad: 360 consultas.
 - Seguros: 248 consultas.
 - Administración: 236 consultas.
 - Electrónica e informática: 213 consultas.
 - Servicios sanitarios: 113 consultas.
 - Vivienda: 101 consultas.

Asimismo, durante el año 2018 se han tramitado un total de 666 reclamaciones. Los sectores que cuentan con un mayor número de reclamaciones son:

- Telecomunicaciones: 292 reclamaciones.
 - Banca: 48 reclamaciones.
 - Electricidad: 45 reclamaciones.
 - Seguros: 35 reclamaciones.
 - Transporte: 24 reclamaciones.
 - Vehículos: 23 reclamaciones.
 - Electrónica-informática: 21 reclamaciones.
- **Lopera.** Durante el año 2018 han sido atendidas 2 consultas y se han tramitado 2 reclamaciones.
 - **Martos.** Se han tramitado durante el año 2018 un total de 214 reclamaciones referidas a:

- Telefonía: 123 reclamaciones.
 - Compañías eléctricas: 14 reclamaciones.
 - Suministro domiciliario de agua: 3 reclamaciones.
 - Ficheros de morosos: 9 reclamaciones.
 - Clínicas dentales: 4 reclamaciones.
 - Autobuses: 4 reclamaciones.
 - Compañías de seguros: 7 reclamaciones.
 - Otros (banca, grandes superficies, hoteles, etc.): 50 reclamaciones.
- **Santisteban del Puerto.** Durante el año 2018 se han tramitado 41 reclamaciones:
 - Compañías eléctricas: 4 reclamaciones.
 - Telefonía: 3 reclamaciones.
 - Otros (agencias de viajes, establecimientos comerciales locales, etc.): 34 reclamaciones.
 - **Torredonjimeno.** Durante el año 2018 se han recibido 76 consultas, 49 reclamaciones y se han efectuado 42 mediaciones.
 - **Úbeda.** Se han tramitado durante el año 2018 un total de 455 expedientes de reclamación. Los sectores que cuentan con un mayor número de reclamaciones son:
 - Telecomunicaciones: 164 reclamaciones.
 - Energía: 47 reclamaciones.
 - Compañías de seguros: 22 reclamaciones.
 - **Villacarrillo.** Se han tramitado durante el año 2018 un total de 694 expedientes, siendo los más numerosos los referidos a compañías eléctricas (605) y a telefonía (40).

20.3. GESTIÓN DE LA JUNTA ARBITRAL MUNICIPAL Y DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE JAÉN (OMIC)

En la redacción de este epígrafe han sido analizadas tanto las estadísticas elaboradas por la Junta Arbitral Municipal de Jaén como la Memoria 2018 de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén.

Gestión de la Junta Arbitral Municipal de Jaén

La composición y funciones de las Juntas Arbitrales de Consumo están reguladas en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

El artículo 1 del reseñado Real Decreto define el Sistema Arbitral de Consumo como “*el arbitraje institucional de resolución extrajudicial, de carácter vinculante y ejecutivo para ambas*”

partes, de los conflictos surgidos entre los consumidores o usuarios y las empresas o profesionales en relación a los derechos legal o contractualmente reconocidos al consumidor”.

Durante el año 2018, la Junta Arbitral Municipal de Jaén recibió 74 solicitudes de arbitraje, de las cuales 63 fueron presentadas por consumidores y usuarios y 11 por Organismos Públicos.

Igualmente, durante el año 2018, la Junta Arbitral Municipal de Jaén ha resuelto 67 solicitudes de arbitraje, de las cuales 62 fueron admitidas, siendo 5 las inadmitidas. Las solicitudes admitidas (62) se clasifican del siguiente modo:

- Trasladas: 4.
- Desistimientos: 16.
- Archivadas: 3.
- Resueltas mediante laudo: 39.

Los 39 laudos son clasificados del siguiente modo:

- Laudos emitidos en equidad: 39.
- Laudos emitidos en derecho: 0.
TOTAL: 39.
- Laudos estimatorios, total o parcialmente: 29.
- Laudos desestimatorios: 8.
- Laudos conciliatorios: 2.
TOTAL: 39.
- Conciliación: 2.
- Unanimidad: 33.
- Mayoría: 4.
TOTAL: 39.

Los plazos de emisión de laudo desde la designación del colegio arbitral han sido los siguientes durante el año 2018:

- Menos de 1 mes: 26.
- Más de 1 mes: 13.
TOTAL: 39.

Respecto de los sectores sobre los que versaron las solicitudes de arbitraje, es reseñable que el 52,70 % (39 solicitudes) se refieren a telefonía.

Gestión de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén (OMIC)

Durante el año 2018, la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén ha atendido un total de 2.646 consultas. Su clasificación por actividad y número de consultas es la siguiente:

- Telefonía: 750 consultas (28,34%).
- Suministro eléctrico: 216 consultas (8,16%).

- Otros servicios: 195 (7,37%).
- Entidades bancarias: 168 consultas (6,35%).
- Compañías de seguros: 165 consultas (6,24%).
- Sanidad privada: 138 consultas (5,22%).
- Vivienda: 126 consultas (4,76%).
- Compras on-line: 99 consultas (3,74%).
- Transportes: 96 consultas (3,63%).
- Suministro domiciliario de agua: 87 consultas (3,29%).
- Venta de automóviles: 72 (2,72%).
- Venta de electrodomésticos: 57 consultas (2,15%).
- Reparación de automóviles: 51 consultas (1,93%).
- Otros productos industriales: 51 consultas (1,93%).
- Ventas de electrónica: 45 consultas (1,70%).
- Muebles: 45 consultas (1,70%).
- Hostelería-restauración: 45 consultas (1,70%).
- Reforma de viviendas: 42 consultas (1,59%).
- Ropa: 36 consultas (1,36%).
- Electrodomésticos SAT: 36 consultas (1,36%).
- Gas: 30 consultas (1,13%).
- Agencia de viajes: 27 consultas (1,02%).
- Electrónica SAT: 24 consultas (0,91%).
- Alimentación: 24 consultas (0,91%).
- Enseñanza: 18 consultas (0,68%).
- Calzado: 3 consultas (0,11%).

La clasificación de las consultas por sectores de actividad es la siguiente:

- Servicios: 2.187 consultas (82,65%).
- Productos industriales: 309 consultas (11,68%).
- Vivienda: 126 consultas (4,76%).
- Alimentación: 24 consultas (0,91%).

El mayor número de consultas se concentra en el sector servicios (2.187). Dentro de este sector, destacan las relativas a telefonía, tanto fija como móvil, que aglutinan el mayor número de consultas (750), siendo la problemática más frecuente la siguiente:

- Incumplimiento de tarifas contractualmente pactadas.
- Penalizaciones por bajas anticipadas o por cancelación de portabilidad.
- Averías e incidencias en el funcionamiento de los terminales.
- Suscripción fraudulenta a servicios de tarificación adicional.
- Formalización de contratos por parte de las compañías sin la comprobación fehaciente de la identidad del contratante.

También destacan dentro del sector servicios las consultas relativas al suministro eléctrico (216), relacionadas en su mayoría con el incremento de las tarifas de precios. Asimismo, continúan en el año 2018 las consultas relacionadas con sanciones impuestas a los usuarios debido a supuestas manipulaciones de los equipos de medida o contadores.

En cuanto a las consultas relacionadas con las entidades financieras (168), destacan las relativas al cobro de comisiones, a las cláusulas abusivas en préstamos hipotecarios (cláusula suelo, cláusula de gastos, etc.), o a los intereses de las tarjetas de crédito. Sin embargo, descienden las consultas relacionadas con las participaciones preferentes e inversiones.

Las consultas planteadas sobre compañías de seguros (165), versan sobre la demora en el pago de los siniestros, la negativa a indemnizar, y la imposibilidad de cancelación u oposición a la prórroga del contrato de seguro con posterioridad al plazo legalmente establecido en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

En la sanidad privada (138 consultas), destacan las referidas al cierre de las clínicas iDental.

En materia de vivienda (126 consultas), las consultas versan sobre alquileres, propiedad horizontal, compraventa, multipropiedad y certificados de eficiencia energética e inspección técnica.

En relación a las consultas relativas a compras efectuadas fuera de establecimiento comercial (99), destacan las relativas a las compras on-line, cuyo principal problema radica en que, pese a haberse realizado el pago, los consumidores no reciben los productos comprados, especialmente de países como China, Singapur o Estados Unidos.

En cuanto a los transportes (96 consultas), destacan las consultas relativas a aerolíneas, con problemas tales como pérdida de equipaje, retrasos y cancelación de vuelos. Igualmente, incidencias con los servicios de envío de paquetería llevados a cabo por agencias de transporte o por la empresa estatal Correos.

Respecto al suministro domiciliario de agua (87 consultas), las consultas se refieren a facturaciones excesivas, fugas de agua y averías, y "cortes" en el suministro sin previo aviso.

Las consultas sobre reparaciones de automóviles (51), se corresponden con la tardanza en las reparaciones, el incumplimiento de los presupuestos, y problemas con la garantía de los repuestos y de las reparaciones.

Por otro lado, han sido tramitadas por la OMIC de Jaén 94 reclamaciones (Cuadro 20.1), 9 denuncias (Cuadro 20.2) y 288 mediaciones, en este último caso, relativas en su mayoría a telefonía, tanto fija como móvil.

CUADRO 20.1.
RECLAMACIONES TRAMITADAS POR LA OMIC DE JAÉN (2018)

Reclamaciones tramitadas por la OMIC de Jaén (2018)	
Sector	Nº de reclamaciones
Servicios	69
Agencias de viajes	1
Agua	8
Aseguradoras	4
Entidades financieras	5
Compañías eléctricas	5
Sanidad privada	1
Telefonía móvil	10
Telefonía fija	15



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Vivienda	1
Otros servicios	19
Productos industriales	24
Venta de automóviles	1
Calzado	1
Venta de electrodomésticos	1
Venta de electrónica	9
Muebles	3
Ropa	3
Otros productos industriales	6
Alimentación	1
Alimentos	1
Total reclamaciones	94

Fuente: OMIC de Jaén (2019).

CUADRO 20.2. DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA OMIC DE JAÉN (2018)

Denuncias presentadas ante la OMIC de Jaén (2018)	
Sector	Nº de denuncias
Servicios	8
Aseguradoras	1
Otros servicios	5
Entidades financieras	1
Hostelería-restauración	1
Productos industriales	1
Venta de electrodomésticos	1
Total denuncias	9

Fuente: OMIC de Jaén (2019).

20.4. GESTIÓN DE LA JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO Y DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

La composición y funciones de las **Juntas Arbitrales de Consumo**, como ya se expuso en el epígrafe anterior, se encuentran reguladas en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo. Particularmente, en su artículo 6 se enumeran las funciones que desempeñan las Juntas Arbitrales de Consumo. Durante el año 2018 han sido 261 las solicitudes de arbitraje formuladas ante la Junta Arbitral Provincial de Consumo, a las que han de sumarse las 72 solicitudes en trámite al inicio del periodo (1 de enero de 2018). Es destacable que del total de solicitudes, 169 (64,75%) están relacionadas con la telefonía, tanto fija (43) como móvil (126) (cuadros 20.3 y 20.4).

Por otro lado, en lo que al **Departamento de Orientación al Consumidor** se refiere, la participación de las Diputaciones Provinciales en materia de protección y defensa de los consumidores y usuarios está legalmente prevista en la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, concretamente en su artículo 22, el cual dispone lo siguiente: “Las Diputaciones Provinciales, dentro de su ámbito territorial, podrán asumir la función de información y orientación a los consumidores en aquellos municipios donde no se dispongan de Oficinas Municipales de Información al Consumidor, pudiendo llevarlas a cabo en colaboración con las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios”. Durante el año 2018 han sido 3.756 las consultas recibidas por el Departamento de Orientación al

MEMORIA 2018



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén, 168 las reclamaciones tramitadas y 22 el número de expedientes resueltos por mediación. Es destacable que, del total de consultas, el 56,10% corresponden al sector de las telecomunicaciones y el 22,20% a los servicios bancarios (cuadros 20.5 y 20.6).

Gestión de la Junta Arbitral Provincial de Consumo

CUADRO 20.3.
FORMULARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO DE JAÉN
(1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Solicitudes de Arbitraje en trámite al inicio del periodo		72
Presentadas durante el periodo		261
Presentadas Asociaciones de Consumidores	6	
Presentadas por consumidores y usuarios	29	
Presentadas por Organismos Públicos	226	
No admitidas (por causas de inadmisión del art. 35 R.D. 231/2008)		4
Pendientes de admisión		0
Admitidas		329
Trasladadas	72	
Desistimientos	4	
Archivadas (por no aceptación del arbitraje)	56	
Archivadas (por resolución judicial)	0	
Resueltas	149	
Por mediación	36	
Por laudo	113	
En trámite	48	
Pendiente de aceptación de Arbitraje	23	
Pendiente de designación de Coleg. Arbitral	16	
Designado el Colegio Arbitral	0	
Pendientes de Laudo	9	
Laudos emitidos		113
Estimatorios, total o parcialmente (favorables al consumidor)	78	
Desestimatorios (favorables al reclamado)	35	
Conciliación	0	
Unanimidad	109	
Mayoría	4	
Voto dirimente	0	
En equidad	108	
En derecho	5	
Solicitudes de peritaje		2
Coste medio de peritaje	117	
Peritajes pendientes de emisión de informe	0	
Inspecciones oculares		12
Plazo de emisión de laudos desde la designación del Colegio Arbitral		
Menos de 1 mes	0	
Más de 1 mes	0	
Más de 2 meses	113	
Laudos incumplidos (que se tenga conocimiento)	0	
Laudos impugnados (que se tenga conocimiento)	0	
Adhesiones de empresas y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo		156
Denuncias de Ofertas Públicas de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo efectuadas en el periodo		1

Fuente: Junta Arbitral Provincial de Consumo (2019).



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 20.4.
ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA JUNTA ARBITRAL
PROVINCIAL DE JAÉN (2018)**

Solicitudes por sectores	Total	Empresas adheridas	Empresas no adheridas
Agencia de viajes	2	1	1
Agua	2	2	0
Alimentación/bebidas	1	0	1
Automóvil (reparación)	7	4	3
Automóvil (venta)	3	0	3
Correos	2	2	0
Electricidad (contratación y suministro)	28	28	0
Electrodomésticos (venta)	5	5	0
Enseñanza	1	0	1
Gas	1	0	1
Hostelería	1	0	1
Informática y electrónica (compra)	6	4	2
Informática y electrónica (reparación)	1	0	1
Muebles	1	0	1
Otros industriales (1)	3	0	3
Otros servicios (2)	1	0	1
Reparación del hogar	6	4	2
Ropa, confección y piel	2	0	2
Sanidad privada	3	0	3
Servicios bancarios	2	0	2
Servicios financieros	4	0	4
Teléfono fijo	43	37	6
Teléfono móvil	126	110	16
Tintorerías	8	6	2
Transportes (ferrocarril)	2	2	0
Total	261	205	56

Fuente: Junta Arbitral Provincial de Jaén (2019).

(1) Equipos de calefacción: 1.

Editorial: 1.

Óptica: 1.

(2) Grandes Superficies: 1.

Gestión del Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén

CUADRO 20.5.
CONSULTAS MENSUALES RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN (2018)

Número de consultas mensuales			
Enero	335	Julio	232
Febrero	288	Agosto	208
Marzo	298	Septiembre	271
Abril	377	Octubre	263
Mayo	436	Noviembre	372
Junio	363	Diciembre	313

Fuente: Departamento de Orientación al Consumidor (2019).

CUADRO 20.6
CONSULTAS POR SECTORES RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN (2018)

Número de consultas por sectores	
Telecomunicaciones	56,10%
Servicios bancarios	22,20%
Servicio eléctrico	9,10%
Sanidad privada	8,70%
Automóviles	1,50%
Otros servicios	2,40%

Fuente: Departamento de Orientación al Consumidor (2019).

20.5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

APOYO DEL ARBITRAJE. EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR/A PARA UN CONSUMO RESPONSABLE. TRANSPARENCIA EN LOS CONTRATOS, ESPECIALMENTE EN LOS DE TELEFONÍA. PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

1. Proporcionar a los consumidores y usuarios, desde edades tempranas, una educación económica y financiera básica, tal y como se apunta en el capítulo 8 -El sistema bancario-, así como fomentar el consumo responsable, imprescindibles para evitar situaciones de endeudamiento desmesurado.

Asimismo, es necesaria la formación en e-commerce, ante el auge de esta modalidad de comercio.

2. Fomentar la participación de las Asociaciones de Consumidores (AACC) en la formación, información y defensa de los consumidores y usuarios de la provincia de Jaén. Las AACC

contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los consumidores y usuarios por cuanto representan y defienden sus intereses (individuales y colectivos) y favorecen su participación en la vida social.

Por ello, es fundamental el apoyo y colaboración de las Administraciones Públicas para el sostenimiento de sus estructuras físicas y virtuales.

3. Fomentar y difundir las vías alternativas a la judicial que están a disposición de los consumidores de la provincia de Jaén: Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), Junta Arbitral Municipal, Junta Arbitral Provincial de Consumo y el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.
4. Facilitar la participación de los consumidores en el diseño de políticas públicas de todo tipo, considerando que el éxito de los negocios está estrechamente ligado a cómo éstos sean capaces de satisfacer las necesidades de los consumidores.
5. Fomentar, apoyar y difundir el arbitraje como sistema de resolución extrajudicial, de carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, de los conflictos surgidos entre los consumidores o usuarios y las empresas o profesionales en relación a los derechos legal o contractualmente reconocidos al consumidor.
6. Instar a los Poderes Públicos a que implanten sistemas y procedimientos pertinentes al objeto de comprobar el cumplimiento, real y efectivo, por parte de las empresas de la normativa de transparencia en la contratación de servicios.



MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte VI. Política Presupuestaria

CAPÍTULO 21. LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA

En el apartado 6 del artículo 4 de los Estatutos por los que se rige el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén -, en adelante-, se señala que una de las funciones del Consejo es: “Informar de los planes económicos y de ordenación del territorio de la provincia de Jaén”. Obviamente, el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén es, sin lugar a dudas, uno de los principales planes económicos, en términos anuales, de nuestro territorio provincial. En este capítulo de la Memoria recogemos el Dictamen que se realizó sobre el Proyecto de Presupuestos de Diputación Provincial de Jaén correspondiente al ejercicio 2019.

21.1. DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

21.1.1. Introducción

El día 20 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto por parte del Sr. presidente del CES, Manuel Parras Rosa y como punto único del orden del día, tuvo a bien comparecer ante el Pleno del CES la Sra. Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Jaén, D^a Pilar Parra Ruiz, para exponer los principales ejes y partidas que conforman el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019. En dicha comparecencia, la Vicepresidenta aportó al CES documentación con información detallada, tanto del Proyecto de Presupuesto para el año 2019, como de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, ambos explicados de forma clara y concisa a los integrantes del Pleno, sometiéndose, posteriormente, a cuantas preguntas y comentarios les formularon los Consejeros y Consejeras del CES.

La Comisión de Economía del CES, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2018, tras el estudio de la documentación a la que se ha aludido y de lo expuesto y debatido con la Sra. vicepresidenta en su comparecencia, acordó, por unanimidad, aprobar el Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019.

Finalmente, el pasado día 28 de noviembre, se reunió la Comisión Permanente del CES, previa convocatoria al efecto por el Sr. Presidente del CES, y tomando como base el informe emitido por la Comisión de Economía, por delegación del Pleno del CES, emitió el siguiente Dictamen sobre el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019.

El Proyecto de Presupuesto General para el año 2019 comprende el de la Excm. Diputación Provincial, el de los Organismos Autónomos de ella dependientes, como son el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación y el Instituto de Estudios Giennenses, así como los de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial, como son el Consorcio de Aguas el Rumberal, Consorcio de Aguas La Loma, Consorcio de Aguas el Condado, Consorcio de Aguas Víboras Quiebrajano, Consorcio de Aguas Sierra de Segura, Consorcio R.S.U. Guadiel, Consorcio R.S.U. La Loma, Consorcio R.S.U. Sierra de Cazorla, Consorcio R.S.U. Jaén Sierra Sur, Consorcio R.S.U. Condado, Segura y Las Villas, Consorcio C.P. S.P.E.I.S. Sierra de Segura, Consorcio C.P. S.P.E.I.S. Sierra de Cazorla, Consorcio de Desarrollo de la Provincia de Jaén y Consorcio Vía Verde del Aceite.

Los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Diputación Provincial, antes de la consolidación para el ejercicio 2019, ascienden a 252.455.108,46€, siendo para el ejercicio 2018 de 238.653.536,57€.

Una vez efectuados los oportunos ajustes por disminución de las transferencias internas entre presupuestos, se obtiene el Estado de Consolidación que sitúa los importes de los Estados de Ingresos y Gastos en 248.270.423,34€, siendo para el año pasado de 234.603.480,60€.

En un primer análisis destacamos un aumento de 13.666.942,74€ respecto al presupuesto consolidado de 2018, lo que supone un 5,83% de incremento. Se mantiene así, una tendencia expansiva, iniciada en los últimos años.

Si analizamos las cifras de los últimos cinco años, el presupuesto del ente provincial se ha incrementado en un 12,78%, lo que supone, en términos absolutos, 28.130.444,88€ más. Con esto, afirmamos que en este ejercicio 2019, estamos ante un importante aumento presupuestario, ya que se ha producido el incremento más significativo del último lustro, con un 5,83%.

	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto consolidado	220.139.978,46	224.009.141,91	224.708.219,74	234.603.480,60	248.270.423,34
Incremento presupuestario	0,74%	1,76%	0,31%	4,40%	5,83%

Las características principales del presupuesto son las siguientes:

- ✓ El presupuesto cumple con el principio de nivelación presupuestaria.
- ✓ En el análisis de los ingresos ordinarios, el presupuesto consolidado experimenta un descenso del 2,07% pasando de 207.784.110,83€ a 203.482.022,00€.
- ✓ En el análisis de los recursos de capital, que son los procedentes de enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros, se incrementan un 37,22% respecto al año 2018, 4.065.759,69€ en términos absolutos, procedentes en su mayor parte de las transferencias de capital.
- ✓ Con relación al GASTO, igualmente se incrementa en un 5,83% separado en varios capítulos.
- ✓ El gasto corriente compuesto por los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, partidas financiera y fondo de contingencia, aumenta un 2,81%, hasta los 188.901.014,36€. El incremento de este conjunto de gastos en los últimos cinco años ha sido del 8,71%.
- ✓ Aumentan las inversiones en un 16,73% respecto al año anterior, lo que supone el mayor incremento de los últimos cinco años. Se pasa de 50,28 M€ en 2018 a 58,78 M€ en 2019.

- ✓ El ahorro neto para este ejercicio (diferencia entre los ingresos y gastos corrientes) se cifran en 14.581.007,64€ lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de -39,34%. En 2017 el ahorro neto fue de 24.039.185,25€. Y todo ello motivado por el aumento de los gastos corrientes y la disminución de los ingresos de esta naturaleza.
- ✓ Por otro lado, los recursos necesarios para afrontar las inversiones de capital (ingresos de capital – gastos de capital) es de es de 44.380.439,77€.
- ✓ Con todo esto, y para el ejercicio 2019 se exigen unas necesidades de financiación de 29.799.432,13 €, lo que representa un 87,46% más que el ejercicio anterior. Estas necesidades vienen a cubrir, principalmente las inversiones previstas en el apartado de operaciones de capital.
- ✓ El proyecto de presupuesto muestra un nivel de endeudamiento del 48,52%, muy por debajo del máximo permitido legalmente que es un 75%, si bien superior a la ratio de 2018 que fue del 43,56%.
- ✓ En el análisis de deuda a largo plazo, se produce un incremento respecto a 2018 de 16.876.276,30€ frente a incremento de 3.434.190,52€ del pasado año. La deuda pasa de 81.858.329,17€, a 98.734.605,74€ a 31 de diciembre de 2019.

El presupuesto está marcado por cuatro ejes estratégicos de actuaciones:

1. Políticas orientadas a impulsar el empleo y crear riqueza. Las principales prioridades de estas políticas son:
 - 1.1. Programas extraordinarios de empleo.
 - 1.2. Apoyo a sectores estratégicos.
 - 1.3. Medidas para reactivar la industrialización.
 - 1.4. Incremento de inversión pública.
2. La asistencia económica, técnica y material a los ayuntamientos.
3. Blindar el Estado de Bienestar.
4. Afrontar el reto demográfico.

A continuación, se realiza un análisis de la diferencia que existe entre el presupuesto consolidado del 2019 y el del año anterior, así como una referencia al último lustro.

21.1.2. Análisis económico de ingresos y gastos del presupuesto consolidado

Ingresos del presupuesto consolidado

El Estado de ingresos del presupuesto consolidado de la Diputación para 2019 y su comparación con respecto a los anteriores ejercicios es el siguiente:



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 21.1.
EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
(2015-2019)

Cap.	Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Dif.19-18	%19-17	Reparto %19
1	Impuestos directos	5.478.070,00	5.792.933,86	6.055.478,36	6.056.300,53	6.451.926,57	395.625,04	6,53%	2,60%
2	Impuestos indirectos	7.946.520,00	7.646.933,64	7.607.743,48	7.741.763,09	8.013.009,07	271.245,98	3,50	3,23
3	Tasas y otros ingresos	13.181.401,80	14.218.412,64	14.927.336,34	16.386.278,28	15.316.985,39	-1.069.292,89	6,53	6,17
4	Transferencias corrientes	171.433.487,29	172.707.261,16	171.359.794,33	174.224.779,17	172.329.031,64	-1.895.747,53	-1,09	69,41
5	Ingresos Patrimoniales	1.856.399,43	1.913.310,96	1.509.495,08	3.374.989,76	1.371.069,33	2.003.920,43	59,38	0,55
6	Enajenación Inv. Reales	373.582,00	294.560,00	2.788.213,61	2.720.858,12	3.410.504,59	689.646,47	25,35	1,37
7	Transferencias de Capital	5.941.473,07	5.678.887,63	6.393.851,76	7.623.639,36	10.999.752,48	3.376.133,12	44,28	4,43
8	Activos financieros	582.330,00	5.823.300,05	589.550,00	578.712,14	578.712,14	0,00	0,00	0,13
9	Pasivos financieros	13.346.714,87	15.174.512,02	13.694.916,60	15.896.160,15	29.799.432,13	13.903.271,98	87,46	12,00
	TOTAL	220.139.978,46	224.009.141,91	224.926.379,56	234.603.480,60	248.270.423,34	13.666.942,74	5,83	100,00

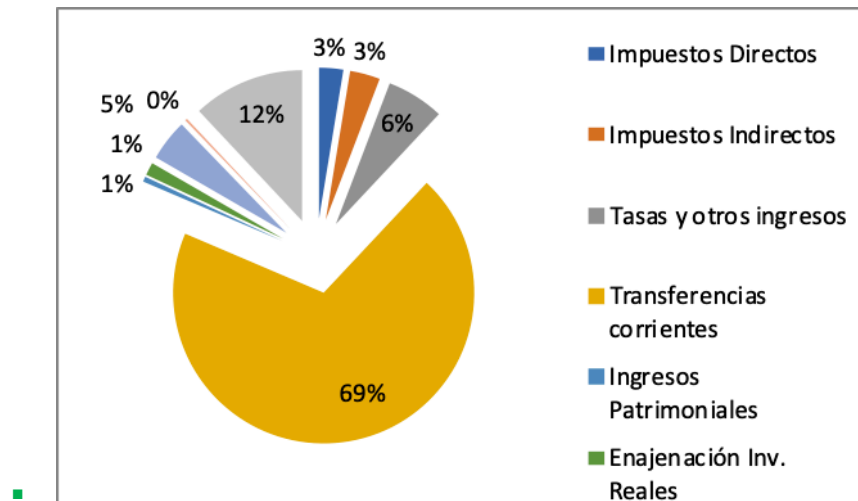
Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

A la vista de lo anterior, podemos destacar, como principales diferencias entre el Proyecto de Presupuesto de 2019 y 2018, las siguientes:

- El Estado de Ingresos consolidado experimenta, en su conjunto, un aumento del 5,83%.
- En los capítulos I y II referentes a impuestos directos e indirectos, se incrementan en un 6,53% y un 3,50%, respectivamente.
- Los ingresos clasificados en el capítulo III “Ingresos por Tasas, Precios Públicos” suponen un descenso del 6,53 %, 1.069.292,89€ en términos absolutos, como consecuencia de la reducción del premio de cobranza a los ayuntamientos por el área de gestión y recaudación.
- En los ingresos del capítulo IV “Transferencias Corrientes” se produce una bajada del 1,09%, respecto al ejercicio anterior, 1.895.747,53€, en términos absolutos. Este descenso responde a la no incorporación en esta partida de las transferencias procedentes de la Junta de Andalucía que, a fecha de redacción del presupuesto, no se hallan en resolución definitiva, y que se espera puedan incorporarse, con posterioridad, en la liquidación presupuestaria. Esta partida de “Transferencias Corrientes” es la que más peso tiene sobre el total de ingresos, con un 69,41% sobre el total. En 2017, la dependencia de esta partida era del 74,26%. Igualmente, no se han previsto ingresos procedentes del Fondo Social Europeo cuando según se nos comunicó se esperan que lleguen partidas para el capítulo de agricultura.
- El capítulo V de ingresos denominados patrimoniales, disminuye igualmente en 2.003.920,53€, debido a que, en el ejercicio anterior, se recibió la liquidación de la sociedad RESUR, por importe de 2.800.000€.
- En el apartado VI de los ingresos, procedentes de enajenaciones de inversiones reales se vuelve a presupuestar la partida de la venta del solar de la calle Goya en la ciudad de Jaén, otra en C/ Ben Saprut y una parcela en Geolit, todo ello por importe de 3.410.504,59€.
- En el capítulo VII de “Transferencias de Capital”, se incrementa un 44,28% íntegramente procedente de la Junta de Andalucía, concretamente para el programa PFA y la construcción del Palacio Provincial de Deportes “Olivo Arena”.
- El capítulo VIII relativo a “Activos Financieros” no sufre variación respecto al periodo anterior.
- En cuanto a los ingresos del capítulo IX, procedentes de operaciones de crédito, destacamos una subida de 13.903.271,98€.
- En el análisis de recursos ordinarios, el presupuesto consolidado experimenta un descenso del 2,07% pasando de 207.784.110,83€ a 203.482.022,00€, principalmente justificado por el descenso en la partida de transferencias corrientes e ingresos patrimoniales.

- Con relación al origen de las transferencias corrientes (partida que supone el 61,41% del presupuesto), el 58,23 % procede de la Participación de Ingresos del Estado, un 23,57% de la Junta de Andalucía, y un 17,82% de los Ayuntamientos. Debemos reiterar que la partida correspondiente a Ingresos del Estado se realiza en base a una estimación, de ahí la importancia de conocer los datos relativos a su liquidación. Respecto a 2018, la partida del Estado se reduce un 0,22% y la de la Junta de Andalucía un 3,72%, mientras que las de los Ayuntamientos se incrementa un 1,86%.
- Los recursos de capital, que son los procedentes de enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros, se incrementan un 37,22%, respecto al año 2018, 4.065.759,59€, procedentes en su mayor parte de las transferencias de capital.
- La partida de transferencias de capital procede en su totalidad de la Junta de Andalucía, con 10.999.752,48€, un 45,11% más que el año 2018.
- En el análisis de recursos financieros, la Diputación Provincial, requiere de unas necesidades por valor de 29.799.432,13 €, lo que supone un incremento del 87,46%. Este incremento se debe, por un lado, al descenso del ahorro neto en un 39,34% y el aumento del déficit de capital en un 11,13%.
- En el análisis de deuda a largo plazo, como se ha avanzado, se produce un incremento, respecto a 2018, de 13.190.293,08€, pasando de 85.544.312,39€ a 98.734.605,47€, todo ello con la probabilidad de que el excedente de tesorería que genere la liquidación de 2018 permita atender partidas comprometidas de este presupuesto, sin necesidad de acudir excesivamente a financiación externa.
- La proporción de las diferentes partidas de los ingresos sobre el total del presupuesto responde al siguiente gráfico:

GRÁFICO 21.1.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INGRESOS SOBRE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2019)



Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Recursos de operaciones corrientes:

- Las operaciones corrientes se refieren a aquellas que proceden de la actividad ordinaria de la entidad y se desglosan en los siguientes cuadros:

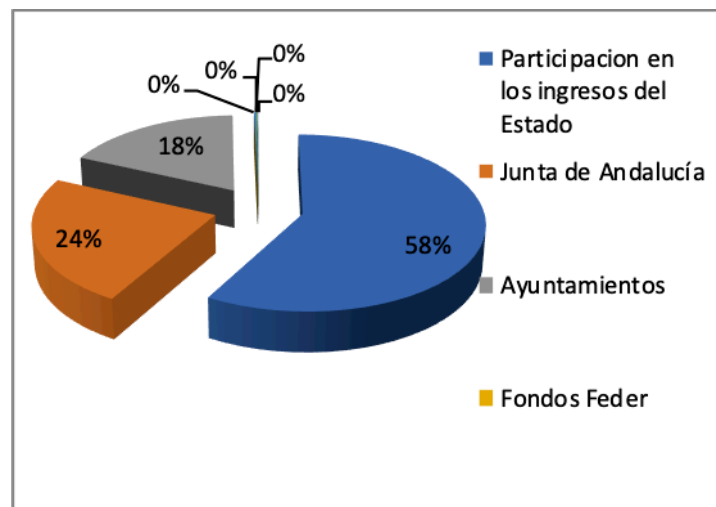
CUADRO 21.2.
EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

Capítulo	Denominación	Importe 2015	Importe 2016	Importe 2017	Importe 2018	Importe 2019	Diferen 19-18	%19-18
1	Impuestos Directos	5.478.070,00	5.792.933,86	6.055.478,36	6.056.300,53	6.461.926,57	395.626,04	6,53
2	Impuestos indirectos	7.946.520,00	7.646.933,64	7.607.743,48	7.741.763,09	8.013.009,07	271.246,98	3,50
3	Tasas y otros ingresos	13.181.401,80	14.218.412,64	14.927.336,34	16.386.278,28	15.316.985,39	-1069.292,89	-6,53
4	Transferencias corrientes	171.433.487,29	172.707.261,16	171.359.794,33	174.224.779,17	172.329.031,64	-1.895.747,53	-1,09
5	Ingresos Patrimoniales	1.856.399,43	1.913.310,96	1.509.495,08	3.374.398,76	1.371.069,33	-2.003.920,43	-59,38
		199.895.878,52	202.278.852,26	201.459.847,59	207.784.110,83	203.482.022,00	-4.302.088,83	-2,07

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

- Si analizamos estas transferencias corrientes, comprobamos que su origen parte de diferentes administraciones:

GRÁFICO 21.2.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2019)



Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

- Los ingresos procedentes del Estado, y de la Junta de Andalucía se reducen, si bien las cifras son estimativas, y estarían pendientes de la liquidación presupuestaria.
- Destacamos un incremento del 1,86% de la aportación de los Ayuntamientos a las transferencias corrientes.

Recursos de capital

- Los ingresos de capital presentan la siguiente evolución por capítulos:

CUADRO 21.3.
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

Capítulo	Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Difer19-18	%19-18
6	Enajenación Inv reales	373.582,00	294.560,00	2.788.213,61	2.720.858,12	3.410.504,59	689.646,47	25,35
7	Transferencias de capital	5.941.473,07	5.678.887,63	6.393.851,76	7.623.639,36	10.999.752,48	3.376.113,12	44,28
8	Activos financieros	582.330,00	582.330,00	589.550,00	578.712,14	578.712,14	0,00	0,00
	Total	6.897.385,07	6.555.777,68	9.771.615,37	10.923.209,62	14.988.969,21	4.065.759,59	37,22

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

- En las transferencias de capital (capítulo 7) la evolución producida supone un incremento del 44,28%, hasta los 3.376.113,12€.
- En este apartado de recursos de capital, el origen de la financiación viene desglosado por las entidades origen según el siguiente cuadro:

CUADRO 21.4.
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE CAPITAL SEGÚN LAS ENTIDADES DE ORIGEN DEL
PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

	2015	2016	2017	2018	2019	Difer 19-18	% 19-18
Junta de Andalucía	5.778.887,63	5.678.887,63	6.388.748,58	7.580.411,03	10.999.752,48	3.419.341,45	45,11%
Ayuntamientos	162.585,44		5.103,18	43.228,33	0,00	-43.228,33	-100,00%
Administración Central							
Fondos Feder							
Otros							
TOTAL			6.395.868,76	7.625.657,36		1.229.788,60	

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

- La aportación, en este caso, de la Junta de Andalucía crece un 45,11% lo que supone en términos absolutos 3.419.341,15€ más que en 2018.
- Si analizamos las aportaciones de los diferentes entes, tanto de aportaciones a capital como corrientes, tenemos el siguiente resultado:

CUADRO 21.5.
EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES TOTALES CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES EN LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia	Difer%	%Repar19
Participación en los ingresos	97.423.760,05	101.904.762,48	99.724.555,33	100.887.745,81	100.766.638,40	-121.107,41	-0,12	54,96
Junta de Andalucía	50.530.062,51	47.406.199,10	48.789.220,19	49.768.950,09	51.618.458,22	1.849.508,13	3,79	28,16
Ayuntamientos	28.973.557,77	28.696.142,80	28.940.678,96	30.196.856,18	30.715.175,11	518.318,93	1,79	16,75
Fondos Feder	-	-	-	676.674,84	-	676.674,84		0,00
Participación en LAE	407.580,03	339.044,41	278.191,61	278.191,61	157.317,90	120.873,71	-43,45	0,09
Otros	40.000,00	40.000,00	21.000,00	40.000,00	71.194,49	31.194,49	148,55	0,04
Total transferencias	177.374.960,36	178.386.148,79	177.753.646,09	181.848.418,53	183.328.784,12	1.480.365,59	0,83	

	Diferencia 19-15	% 19-15
Participación en los ingresos del Estado	3.342.878,35	3,43%
Junta de Andalucía	1.088.395,71	2,15%
Ayuntamientos	1.741.617,34	6,01%
Fondos Feder	-	
Participación en LAE	-250.262,13	-61,40%
Otros	31.194,49	77,99%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.953.823,76	3,36%

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

- Como podemos comprobar, el mayor incremento de financiación lo han protagonizado los Ayuntamientos con una subida del 6,01% en los últimos 5 años. El incremento del Estado es superior a 3 millones de euros, lo que supone un 3,43%, y la Junta de Andalucía aporta 1 millón más que hace cinco años, lo que representa un 2,15% más.
- En cuanto a los ingresos financieros, capítulos 8 y 9, presentan el siguiente desglose:

CUADRO 21.6.
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

Capítulo	Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Dif19-18	%19-18
8	Activos financieros	582.330,00	582.330,00	589.550,00	578.712,14	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	13.346.714,87	15.174.512,02	13.694.916,00	15.896.160,13	13.903.271,98	13.903.271,98	87,46
	Total	18.929.044,87	15.756.842,02	14.284.466,60	30.378.144,27	13.903.271,98	13.903.271,98	84,39

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

- Hay que señalar el incremento de la enajenación de inversiones reales por importe de 689.646,47€, que minorarían la necesidad de acudir a financiación por operaciones de para atender el presupuesto, en lugar de acudir a estas operaciones de crédito.
- De formalizarse todas las operaciones de endeudamiento previstas, en las condiciones estimadas y descritas en el Informe económico- financiero, la carga financiera presupuestaria se situaría en torno al 7,44% de los ingresos corrientes, frente al 7,27% del presupuesto para 2018.

Gastos del presupuesto consolidado

En cuanto a la distribución del Gasto Consolidado, se realiza de la siguiente manera:



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

CUADRO 21.7.
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

Capítulo	Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia	%	
1	Gastos de personal	53.907.707,64	55.087.383,67	54.585.360,67	55.695.152,57	57.692.788,78	1.997.636,21	3,59	23,24
2	Gastos corrientes en B/S	81.318.060,71	82.518.264,87	84.041.288,60	89.536.846,00	90.753.643,82	1.216.797,82	1,36	36,55
3	Gastos financieros	2.987.811,91	2.627.247,32	2.298.938,70	1.565.304,76	1.137.954,16	-427.350	-27,30	0,46
4	Transferencias corrientes	19.985.678,72	21.666.640,63	22.105.500,55	23.625.652,73	24.537.229,04	911.576,31	3,86	9,88
5	Fondo de contingencia	1.110.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	1.356.242,73	996.242,73	276,73	0,55
6	Inversiones Reales	20.628.335,42	20.049.023,93	20.423.301,65	23.684.303,17	31.040.630,59	7.356.327,42	31,06	12,50
7	Transferencias de capital	23.062.255,51	25.288.356,92	26.532.846,49	26.594.031,61	27.746.066,25	1.152.034,64	4,33	11,18
8	Activos financieros	2.691.171,00	2.378.971,95	591.050,00	580.220,62	582.712,1	2.492,00	0,43	0,23
9	Pasivo financiero	14.448.957,55	14.033.252,62	13.769.993,08	12.961.969,62	13.423.155,83	461.196,21	3,56	5,41
	Total	220.139.978,46	224.009.141,91	224.708.219,74	234.603.480,60	248.270.423,34	13.666.942,74	5,83	100

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

A la vista de lo anterior, podemos destacar, como principales diferencias entre los Proyectos de Presupuesto de 2018 y 2019, las siguientes:

- ✓ Con relación al GASTO, este se incrementa en un 5,83% separado en varios capítulos.
- ✓ El capítulo I de Gastos de Personal, supone un 23,24% del proyecto de presupuesto, y su cifra se incrementa un 3,59%.
- ✓ El capítulo 2 de "Gastos Corrientes de Bienes y Servicios", supone la partida más destacada del presupuesto, con una participación del 36,55%. Se incrementa su dotación en un 1,36%, que en términos absolutos supone una subida de 1.216.797,82€. El incremento de esta partida en los últimos cinco años es de un 11,60%.
- ✗ Destacamos la disminución en un 27,301% de los gastos financieros, lo que supone un ahorro de 427.350,60€ respecto al ejercicio anterior. Desde 2015 el descenso de este capítulo es del 61,91%.
- ✓ Respecto al Capítulo 4 de Transferencias corrientes, se produce un incremento de 911.576,31€, lo que supone un 3,86% de subida respecto al 2018. Esta partida se destina, entre otros gastos, para el funcionamiento del Parque de Bomberos en Martos.
- ✓ El Fondo de Contingencia aumenta hasta la cuantía de 1.356.242€ como consecuencia de la dotación de este importe para la negociación colectiva de las condiciones laborales de la plantilla de la Diputación.
- ✓ La partida de pasivos financieros, capítulo 9, se incrementa en un 3,56%, lo que supone un incremento de 461.186,21€ para el pago de deuda. El montante de este capítulo, junto a los intereses financieros, supone un 5,87% del presupuesto, frente al 6,19% del ejercicio anterior.
- ✓ El gasto corriente compuesto por los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, partidas financiera y fondo de contingencia, aumenta un 2,81%, hasta los 188.901.014,36€. El incremento de este conjunto de gastos en los últimos cinco años ha sido del 8,71%.
- ✓ En cuanto al gasto de capital, el montante total es de 59.369.408,98€ y está compuesto por las Inversiones Reales, Transferencias de Capital y Activos Financieros. Ha crecido un 16,73%, con un aumento de 8.510.854,06€, principalmente en la partida de inversiones reales. El incremento de este conjunto de gastos en los últimos cinco años ha sido del 28%.
- ✓ Destacamos el incremento en la partida de inversiones reales, con 31.040.630,59€ lo que supone un incremento del 31,06%. Lo más significativo en este apartado es la construcción del Olivo Arena, la reforma del entorno del Hospital Neuro traumatológico y el puente en el término municipal de Santiago de la Espada.
- ✓ El capítulo VII de Transferencias de Capital, se incrementa un 4,34% respecto al año anterior, con un aumento del 20,31% en los últimos cinco años.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

El montante de gastos para este ejercicio 2018 presupuestados, responde al siguiente desglose:

Gasto Corriente

La evolución del gasto corriente, computando los pasivos financieros en los últimos cinco años, obedece a las siguientes partidas:

CUADRO 21.8.
EVOLUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE COMPUTANDO LOS PASIVOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2015-2019)

Capítulo	Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia	%	%19-15
1	Gastos de personal	53.907.707,64	55087.363,67	54.585.360,67	55.695.152,57	57.692.788,78	1.997.636,21	3,59	7,02
2	Gastos corrientes en B/S	81.318.060,71	82.518.264,87	84.041.228,60	89.536.846,00	90.753.643,82	1.216.797,82	1,36	11,60
3	Gastos financieros	2.987.811,91	2.627.247,32	2.298.938,70	1.565.304,76	1.137.954,16	-427350,60	-27,30	-61,91
4	Transferencias corrientes	19.985.678,72	21.666.640,63	22.105.500,55	23.625.652,73	24.537.229,04	911.576,31	3,86	22,77
5	Fondo de contingencia	1.110.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	1.356.242,73	996.242,73	276,73	22,18
9	Pasivo financiero	14.448.957,55	14.033.252,62	13.769.993,08	12.961.969,62	13.423.155,83	461.186,21	3,56	-7,10
	TOTAL	173.758.216,53	176.292.789,11	177.161.021,60	183.744.925,68	188.901.014,36	5.156.088,68	2,81	8,71

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

Gasto por Operaciones de Capital

La evolución de las operaciones de capital figura en el Cuadro 21.9.

- ✓ El gasto de capital ha sido financiado en un 81,47% por la Diputación Provincial, y un 18,53% por la Junta de Andalucía. Si analizamos los cinco últimos ejercicios, la apuesta por el ente regional pasa de incrementarse del 12,46%, al 14,90%.
- ✓ El capítulo VI de inversiones Reales se incrementa en 3.261.001,52 €, lo que supone un 36,02% de subida, el mayor incremento de las partidas presupuestarias para 2018, hasta los 31.040.630,59, principalmente motivado por el gasto en la red viaria provincial y la construcción del Palacio de Deportes Oliva Arena. Recordemos que esta inversión concreta está
- ✓ El gasto de capital ha sido financiado en un 81,47% por la Diputación Provincial, y un 18,53% por la Junta de Andalucía. Si analizamos los cinco últimos ejercicios, la apuesta por el ente regional pasa de incrementarse del 12,46%, al 14,90%.
- ✓ El capítulo VI de inversiones Reales se incrementa en 3.261.001,52 €, lo que supone un 36,02% de subida, el mayor incremento de las partidas presupuestarias para 2018, hasta los 31.040.630,59, principalmente motivado por el gasto en la red viaria provincial y la construcción del Palacio de Deportes Oliva Arena. Recordemos que esta inversión concreta está
- ✓ impulsada por la Diputación de Jaén, contando con financiación al 50% por parte de la Junta de Andalucía. La partida de inversiones reales se ha incrementado en los últimos cinco años un 50,48%.
- ✓ El capítulo VII de Transferencias de Capital, se incrementa un 4,34% respecto al año anterior, con un incremento del 20,31% en el último lustro.

Se genera un incremento de necesidades financieras del 87,46%, respecto a lo proyectado en 2018. Del ahorro neto resultante, 14.581.007,64€ se destinarían a financiar las amortizaciones de capital de las operaciones financieras en vigor, y el resto a financiar los gastos de los capítulos 6, 7 y 8 del Presupuesto General. Consecuentemente, para posibilitar la financiación de los gastos por operaciones de capital del Presupuesto de la Diputación Provincial, es necesario recurrir a operaciones de crédito (préstamos) a largo plazo por un importe de 29.799.432,13 €.

**CUADRO 21.9.
EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
(2015-2019)**

Capítulo	Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia	%	%19-15
6	Inversiones reales	20.628.335,42	20.049.023,93	20.423.301,65	23.684.303,17	31.040.630,59	7.356.327,42	36,02	50,48
7	Transferencias de capital	23.062.255,51	25.288.356,92	26.502.846,49	26.594.031,61	27.746.066,25	1.152.034,64	4,34	20,31
8	Activos financieros	2.691.171,00	2.378.971,95	591.050,00	580.220,14	582.712,14	2.492,00	0,42	-78,35
	Total	46.381.761,93	47.716.352,80	47.547.198,14	50.858.554,92	59.369.408,98	8.510.854,06	16,73	28,00

Fuente: Diputación Provincial de Jaén (2018).

21.1.3. La Diputación Provincial de Jaén en el contexto andaluz

En este apartado, analizamos la actuación de la Diputación Provincial de Jaén en comparación con las Diputaciones de Andalucía, de acuerdo con distintos indicadores de referencia, al objeto de tener una información más certera del comportamiento de la Corporación.

En primer lugar, en el siguiente cuadro mostramos la evolución de la población en las provincias andaluzas, en el período 2015-2019.

CUADRO 21.10.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS ANDALUZAS (2015-2019)

Provincia	Población 2015	Población 2019	Variación interanual	Variación %
Almería	701.688	706.672	4.984	0,7103%
Cádiz	1.240.175	1.239.435	-740	-0,0597%
Córdoba	799.402	788.219	-11.183	-1,3989%
Granada	919.455	912.938	-6.517	-0,7088%
Huelva	519.229	518.930	-299	-0,0576%
Jaén	659.033	643.484	-15.549	-2,3594%
Málaga	1.621.968	1.630.615	8.647	0,5331%
Sevilla	1.941.355	1.939.527	-1.828	-0,0942%
TOTALES	8.402.305	8.379.820	-22.485	

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Total Gasto

Mostramos, a continuación, el montante de gastos de cada una de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, y la ratio de gasto por habitante, según cifras de liquidación presupuestaria del ejercicio 2017.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

**CUADRO 21.11.
MONTANTE DE GASTOS DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS SEGÚN LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA (2017)**

Provincia	Población 2019	Total gasto	Gasto Total / Habit
ALMERÍA	706.672	197.859.900,00	279,99
CÁDIZ	1.239.435	239.269.326,37	193,05
CÓRDOBA	788.219	227.613.792,36	288,77
GRANADA	912.938	238.922.785,21	261,71
HUELVA	518.930	146.200.898,92	281,74
JAÉN	643.484	224.552.589,58	348,96
MÁLAGA	1.630.615	256.236.910,60	157,14
SEVILLA	1.939.527	423.225.564,40	218,21
TOTALES/MEDIAS	8.379.820	1.953.881.767,44	233,17

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

La Diputación Provincial de Jaén es la que más gasta por habitante, comportamiento que se ha venido repitiendo durante los tres últimos años (348,96€ en 2017; 320,31€ en 2016; 335,92€ en 2015 y 332,76€ en 2014).

Gasto de Personal

La Diputación Provincial de Jaén destina a personal 83,54€ por habitante, ocupando el cuarto lugar de Andalucía. Con relación al porcentaje que estos gastos de personal representan sobre el gasto total, la Diputación Provincial de Jaén destina un 25,89% (23,59%, en 2016, 21,87%, en 2015 y 22,04%, en 2014), permitiendo el destino de importantes recursos a otras partidas de contenido inversor, promocional o social.

**CUADRO 21.12.
GASTOS DE PERSONAL y GASTOS DE PERSONAL SOBRE EL GASTO TOTAL DEL
PRESUPUESTO EN LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS (2017)**

Provincia	Pobla 2019	Gastos de personal	Gasto Pers/Hab. (Euros)	Gasto Pers/Total gastos (%)
Almería	706.672	69.188.774,22	97,91	46,22%
Cádiz	1.239.435	96.821.367,83	78,12	44,72%
Córdoba	788.219	56.434.738,71	71,60	24,52%
Granada	912.938	80.037.001,08	87,67	38,23%
Huelva	518.930	46.317.865,92	89,26	32,06%
Jaén	643.484	53.757.043,28	83,54	25,89%



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Málaga	1.630.615	83.673.694,33	51,31	31,58%
Sevilla	1.939.527	108.328.411,66	55,85	27,00%
totales/medias	8.379.820	594.558.897,03	70,95	32,60%

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Gastos en Bienes y Servicios Corrientes

En esta partida, la Diputación Provincial de Jaén, ocupa, igualmente, el primer puesto de Andalucía, tanto en términos absolutos, con 83.757.595,67€, como por habitante, con 130,16€, una cifra muy alta, comparada con la media de Andalucía que es de 45,14€.

CUADRO 21.13.
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS Y GASTO POR HABITANTE (2017)

Nombre	Pobla 2019	Gastos en bienes ctes. y servicios	Por habitante
Almería	706.672	41.106.958,41	58,17
Cádiz	1.239.435	33.375.446,58	26,93
Córdoba	788.219	22.863.595,08	29,01
Granada	912.938	53.930.670,87	59,07
Huelva	518.930	52.977.676,64	102,09
Jaén	643.484	83.757.595,67	130,16
Málaga	1.630.615	59.198.409,46	36,30
Sevilla	1.939.527	31.096.173,50	16,03
totales/medias	8.379.820	378.306.526,21	45,14

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Inversiones Reales y Transferencias de Capital

La Diputación Provincial de Jaén destina 71,82 € por habitante a inversiones y transferencias de capital, ocupando el primer lugar en el ranking andaluz. Esta inversión supone un 22,26% sobre el total de gastos, igualmente la más elevada de Andalucía.

CUADRO 21.14.
INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS Y POR HABITANTE (2017)

Nombre	Total invers + transf cap (euros)	Inversión /habit	Inversión/gastos (%)
Almería	31.825.470,94	45,04	21,26%
Cádiz	43.056.742,83	34,74	19,89%
Córdoba	41.837.710,40	53,08	18,18%



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Granada	31.432.606,47	34,43	15,01%
Huelva	9.741.196,62	18,77	6,74%
Jaén	46.214.978,58	71,82	22,26%
Málaga	49.470.021,04	30,34	18,67%
Sevilla	53.526.193,81	27,60	13,34%
totales/medias	307.104.920,69	36,65	16,84%

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Deuda Pública

La Deuda Pública de la Diputación Provincial de Jaén se eleva hasta los 15.953.280,78 €, en 2017. El dato por habitante es de una deuda de 24,40 € la más elevada de Andalucía.

CUADRO 21.15.

DEUDA PÚBLICA DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS Y DEUDA PÚBLICA POR HABITANTE (2017)

Provincia	Deuda pública	Deuda/ Hab.
Almería	13.640.000,00	19,30
Cádiz	17.716.873,35	14,29
Córdoba	14.856.660,90	18,85
Granada	19.373.570,57	21,22
Huelva	12.663.616,99	24,40
Jaén	15.953.280,78	24,79
Málaga	16.621.000,00	10,19
Sevilla	6.097.604,46	3,14
totales/medias	116.922.607,05	13,95

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Actuaciones de Protección y Promoción Social

La Diputación Provincial de Jaén destina 73.763.659,94€ a políticas de protección y promoción social. Esto representa 114,63€ por habitante, la primera de Andalucía en esta materia.

CUADRO 21.16.

ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS (2017)

Provincia	Actuaciones de protección y promoción social	Gasto social/Hab.
Almería	64.093.402,47	90,70
Cádiz	99.216.724,60	80,05
Córdoba	56.111.614,89	71,19



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Granada	A1.281.814,69	99,99
Huelva	39.198.141,94	75,54
Jaén	73.763.659,94	114,63
Málaga	58.943.816,72	36,15
Sevilla	110.772.022,40	57,11
totales/medias	593.381.197,54	70,81

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Actuaciones de Carácter Económico

La Diputación Provincial de Jaén destina 50.336.163,88 € en actuaciones de carácter económico. Esto representa 78,22 € por habitante, igualmente, la primera de Andalucía en esta materia.

CUADRO 21.17.
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS (2017)

Provincia	Actuaciones de carácter económico	Actuaciones de carácter económico/Hb.
Almería	16.655.289,82	23,57
Cádiz	29.913.245,10	24,13
Córdoba	22.855.978,52	29,00
Granada	30.427.318,83	33,33
Huelva	12.519.846,90	A24,13
Jaén	50.336.163,88	78,22
Málaga	37.767.693,97	23,16
Sevilla	32.891.083,04	16,96
totales/medias	233.366.620,06	27,85

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

21.1.4. Conclusiones

1. El CES provincial, como venimos reiterando los últimos años, valora muy positivamente la información que se le ha suministrado para elaborar el presente Dictamen (tanto en papel como en pendrive), una información detallada y rigurosa de todos los datos económicos que conforman el Proyecto de Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019. Del mismo modo, hace una valoración muy positiva de la explicación exhaustiva de la Vicepresidenta ante el Pleno del CES. El CES reitera su agradecimiento por este ejercicio de transparencia en la gestión de los recursos públicos.
2. Se mantiene un año más la tendencia de un presupuesto expansivo, que crece un 5,83%, lo que se traduce, en términos absolutos, en un incremento de 13.666.942,74 € con respecto al presupuesto consolidado del 2018, el mayor incremento registrado en los últimos cinco años. Esta política expansiva es coherente con la incentivación de la recuperación económica en una provincia con debilidades estructurales que han propiciado la aprobación de una Inversión Territorial Integrada -ITI- (alta tasa de desempleo, Producto Interior Bruto inferior a la media andaluza, baja productividad al anclar la actividad provincial en sectores de bajo valor añadido, infraestructuras insuficientes y fuerte despoblamiento, tanto en zonas rurales como urbanas).
3. Las partidas del presupuesto siguen el principio de prudencia en su registro. No obstante, llama la atención la estimación, tanto de la partida de ingresos proveniente de Impuestos Directos como de Indirectos. Estas estimaciones fueron debatidas con la Vicepresidenta quien las justificó de acuerdo con información rigurosa.
4. Asimismo, valoramos positivamente la política presupuestaria llevada a cabo por la Diputación Provincial de Jaén al objeto de financiar políticas sociales y de creación de empleo, aunque ello incremente la deuda. Los indicadores de desarrollo económico y social a los que se ha aludido antes muestran que nuestra provincia requiere de una actuación urgente que evite desequilibrios territoriales respecto a otras provincias. En este contexto y en un escenario en el que los costes financieros son reducidos, las administraciones con responsabilidad en territorios con serias debilidades han de seguir una política de endeudamiento, siempre que la deuda se mantenga en unos niveles aceptables que no comprometa el comportamiento futuro de la Diputación Provincial de Jaén. Y, como hemos adelantado, es evidente, como ponemos de manifiesto en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2017, que la provincia necesita inyección de recursos públicos para diseñar y consolidar políticas que estimulen la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico de la provincia con la finalidad de evitar el actual despoblamiento. No obstante, ante el incremento de la deuda contemplado en el Proyecto de Presupuestos de 2019, aun estando el porcentaje de endeudamiento lejos de lo máximo permitido legalmente, sugerimos que se reduzca todo lo posible mediante la priorización de actuaciones y la incorporación de los remanentes no afectados del 2018.

5. El CES valora positivamente, también, el aumento de transferencias a los Ayuntamientos en un 4%, una medida que permitirá mayor autonomía en la gestión municipal. También es de destacar el apoyo técnico que les presta la Diputación Provincial de Jaén.
6. El CES destaca el importante aumento de las inversiones reales que crecen un 31,06%, lo que contribuye a la adecuación de las infraestructuras provinciales, como la red vial de carreteras, o la cofinanciación del Palacio de Deportes Olivo Arena, un proyecto sobre el que ya nos manifestamos el pasado año, en el sentido de su oportunidad y conveniencia para poder acoger eventos deportivos de cierta envergadura. En este sentido, en el apartado de Consideraciones y Recomendaciones recogidas en el Capítulo 16 destinado al Deporte, en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén 2017, se recoge expresamente: "Incrementar y mejorar, de manera urgente, las infraestructuras deportivas públicas de la provincia y el aprovechamiento más eficiente de las existentes. Es necesaria una Ciudad Deportiva en la capital y espacios para la práctica del deporte urbano y abierto".

Esta apuesta por la inversión viene a dinamizar el tejido empresarial, principalmente del sector de la construcción, afectado por la crisis inmobiliaria en los últimos años y por la drástica disminución de la licitación pública.

7. Un análisis de la situación de la Diputación Provincial de Jaén en el contexto andaluz revela lo siguiente: la Diputación Provincial de Jaén ocupa el primer lugar de todas las Diputaciones andaluzas en los indicadores de "Gasto total por habitante", "Gasto en bienes y servicios por habitante", "Inversiones por habitante", "Gasto social por habitante", "Gasto en actuaciones de carácter económico por habitante" y en "Deuda por habitante". Finalmente, ocupa el penúltimo lugar en "Gasto de personal" sobre el gasto total. A juicio del CES estos datos muestran una institución comprometida con la situación socioeconómica y las prioridades de la provincia de Jaén, saneada y gestionada eficientemente, aunque ha de seguir trabajando en la homologación salarial del personal a la media retributiva del conjunto de las diputaciones andaluzas.
8. Es relevante para los trabajadores y trabajadoras de la Diputación Provincial de Jaén la partida asignada al Fondo de Contingencia que permita el inicio de la negociación colectiva entre la Diputación Provincial de Jaén y los representantes de trabajadores y trabajadoras.
9. El CES valora positivamente, también, que el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén incorpore partidas relacionadas con las Consideraciones y Recomendaciones emanadas desde el CES, contenidas en las Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén. A modo de ejemplo, se mantiene la partida para la incorporación de profesionales a las empresas oleícolas y las ayudas a los ayuntamientos para la elaboración de los Planes de Ordenación Urbana. No obstante, desde el CES provincial se insta a los miembros de la Diputación Provincial de Jaén a analizar, debatir e incorporar otras medidas que nos parecen claves para el desarrollo provincial agrupadas en los Ejes Estratégicos de los capítulos de la referidas Memorias.

10. En el contexto descrito, valoramos positivamente la incorporación en el Proyecto de Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén 2019 de las medidas contenidas para luchar contra el despoblamiento, un asunto que ha de ser una prioridad provincial, considerando, como se ha señalado, que el despoblamiento no solo afecta a los núcleos rurales sino urbanos. En la Memoria del CES 2017 se llama la atención acerca del hecho de que, de los 97 municipios de la provincia, en más de 80 ha disminuido la población. La partida para proyectos de empleo juvenil, a la que más adelante nos referimos, es una buena iniciativa. Sería, de todos modos, muy conveniente incrementar partidas que, en el marco del desarrollo rural, propicien una mayor fijación de la población en las zonas rurales, unas iniciativas que han de abordar el problema de la desigualdad de sexo, de tal manera que las mujeres puedan trabajar y desarrollarse profesionalmente, como proponemos en la Memoria del CES del 2017.
11. Destacamos, igualmente, las inversiones en obras públicas e infraestructuras municipales, una estrategia necesaria en nuestra provincia considerando que es fundamental, tal y como recogemos en las Memorias del CES, conservar y mantener las redes principales de carreteras de la provincia de Jaén para ahorrar costes y contribuir a la movilidad de las personas y al desarrollo de las empresas. Insistimos, un año más, en la necesidad de mejorar la accesibilidad por carretera a determinados lugares de los Parques Naturales y la reconversión en carreteras paisajísticas de algunos tramos de aquellas vías tradicionales, en las cuales se ha producido una importante reducción del tráfico rodado, como consecuencia del establecimiento de trazados alternativos. Por otro lado, la inversión en infraestructuras es vital para el mantenimiento de nuestro tejido productivo vinculado a la obra pública, considerando las escasas partidas procedentes de la Administración Central, como hemos adelantado.
12. Asimismo, queremos destacar lo acertado de las iniciativas tendentes a favorecer la reindustrialización de la provincia, entre las que destaca la mejora y modernización de los polígonos industriales.
13. Y, por supuesto, compartimos las medidas destinadas a la creación, mantenimiento y fomento del empleo y al aumento del tamaño empresarial. Especialmente importante es la partida destinada al fomento del empleo juvenil -hay que recordar la alta tasa de desempleo de este colectivo en la provincia; la adecuación del Edificio EUREKA para instalar una incubadora de empresas; el apoyo al emprendimiento; las ayudas a autónomos; los incentivos a la contratación de profesionales en las almazaras y en las empresas turísticas; el programa de apoyo a la internacionalización conjuntamente con las cámaras de comercio; el apoyo a los centros tecnológicos; el nuevo programa de experiencias profesionales para el empleo; las ayudas a los ayuntamientos para la promoción del empleo; los microcréditos; las ayudas a las inversiones de jóvenes titulados universitarios; y la financiación de las prácticas "talemium", entre otras.

14. Asimismo, es de destacar las medidas tendentes a propiciar la diversificación agrícola provincial, un asunto sobre el que el CES viene haciendo sugerencias desde hace años, mediante subvenciones a la ganadería y a la implantación de cultivos alternativos al olivar, así como las vinculadas al estímulo de la calidad de los productos agroalimentarios.
15. De otra parte, el CES valora muy positivamente que se destinen partidas a caminar hacia una provincia más verde, mediante la puesta en marcha y/o la consolidación de políticas medioambientales que contribuyan hacia una economía circular y a mitigar el cambio climático: eficiencia energética, energías renovables, reciclaje, gestión del agua, biodiversidad, movilidad sostenible, etc. En este sentido, valoramos muy positivamente la orientación estratégica de GEOLIT y el Proyecto Economía Baja en Carbono destinado a los ayuntamientos para que optimicen la energía eléctrica y adopten otras energías más sostenibles.
16. Por otro lado, es de destacar el apoyo de la Diputación a la dinamización cultural de la provincia, además de con el aumento de presupuesto para el Instituto de Estudios Giennenses, mediante la financiación de eventos culturales, así como las actuaciones en torno a la puesta en marcha de la Fundación Miguel Hernández o la adecuación del espacio expositivo José Luis Verdes en el Museo Zabaleta, así como las actividades destinadas a los actos conmemorativos 40 años de ayuntamientos y diputaciones democráticas y las subvenciones a entidades y asociaciones culturales, entre otras.
17. Por supuesto, hemos de llamar la atención, un año más, del apoyo a la promoción y al turismo provincial, con partidas destinadas a colaborar con entidades privadas, asociaciones y ayuntamientos en iniciativas turísticas. Así, destacamos los fondos destinados a Oleoturismo, a las jornadas FAM, TRIP y ferias, al Viaje al Tiempo de los Iberos, al Museo de las Navas de Tolosa, Jaén en Julio, etc. Sin duda, la incorporación de fondos a proyectos turísticos que transformen los importantes recursos turísticos de la provincia en productos turísticos es la mejor estrategia para aumentar las pernoctaciones y la estancia media de los turistas que visitan la provincia.
18. Es, asimismo, relevante las partidas destinadas a la implantación de la digitalización en la provincia, de tal manera que se evite la brecha digital y la marginación. local.
19. Por último, son destacables las partidas destinadas al mantenimiento de los servicios sociales y de las políticas de bienestar, tales como el refuerzo de la dependencia y el apoyo a las guarderías temporeras y la ayuda a domicilio. No obstante, en este asunto es conveniente incrementar los fondos para formación en igualdad y violencia de género, con una asignación separada para cada uno de estos fines.

20. A pesar de todos estos esfuerzos, como señalábamos el pasado año, se deben priorizar e incorporar nuevas medidas tendentes a una mayor aplicación de las TIC por las empresas provinciales, el fomento del uso de la madera y otros recursos forestales, etc. Asimismo, es conveniente, en colaboración con otras administraciones, contemplar medidas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos de los Parques Naturales.
21. También convendría destinar, como venimos apuntando los últimos años, partidas en próximos ejercicios al fomento de los sistemas de gestión de calidad certificada para todo tipo de empresas, con especial énfasis en las agroalimentarias ya existentes. También ayudas destinadas a pequeños proyectos empresariales de venta directa del productor al consumidor.
22. Por otro lado, es conveniente continuar trabajando para encontrar una fórmula que permita establecer convenios de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y las cámaras de comercio de la provincia para la cofinanciación de proyectos con fondos europeos.
23. El CES valora positivamente la especial relevancia que el sector oleícola adquiere en el presupuesto de la Diputación, con medidas que contribuyen a paliar las debilidades del sector y a aprovechar las oportunidades del mercado, pero, sobre todo, que refuerzan el liderazgo de la provincia de Jaén, no solo en materia productiva, sino en los ámbitos de la calidad, del conocimiento, de la profesionalización, de la internacionalización y de la mayor orientación al mercado por el sector productor. En efecto, desde el CES queremos destacar y sugerir que se sigan invirtiendo recursos en un conjunto de medidas que vienen siendo contempladas por el CES en las Consideraciones y Recomendaciones de las memorias sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén. En este sentido, valoramos positivamente que se siga contemplando en el Presupuesto del 2019 la partida para la incorporación de titulados universitarios y de ciclos formativos a las almazaras provinciales. Asimismo, es de destacar las diversas iniciativas contempladas en el presupuesto para continuar en la senda de la elaboración de aceites de oliva de calidad que tan buen resultado están teniendo, y en las que el papel de la Diputación Provincial de Jaén está siendo determinante. También es de digno de ser reseñado el esfuerzo presupuestario para continuar con el expediente de declaración como patrimonio mundial de los paisajes del olivar andaluz.
24. También, en este apartado, hay que destacar, igualmente, el proyecto Oleotur Jaén. No obstante, como venimos insistiendo desde el CES, convendría contemplar medidas de estímulo, además de las que referidas al Oleoturismo que compartimos, tendentes a avanzar más en la diversificación concéntrica en torno al olivar y a los aceites de oliva.
25. Finalmente, destacamos la acertada política presupuestaria de la Diputación Provincial de Jaén en materia de pago a proveedores y a ayuntamientos, permitiendo el mantenimiento de pymes provinciales y de empleo.



MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Parte VII. Consideraciones y Recomendaciones

Parte II. Análisis sectorial y crecimiento económico

Capítulo 2. El tejido empresarial

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS POR LA VÍA DEL REDIMENSIONAMIENTO EMPRESARIAL. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA. IMPULSO DE LAS EMPRESAS DE ALTO CONTENIDO EN CONOCIMIENTO. DESARROLLO DIGITAL. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO. REDUCCIÓN Y AGILIDAD EN LOS TRÁMITES REGULATORIOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS. MARCO REGULATORIO ESTABLE QUE NO GENERE INCERTIDUMBRE. CIBERSEGURIDAD. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

1. Promover la creación de empresas en la provincia, considerando que el ritmo de crecimiento es menor que en Andalucía y España, y apoyar la consolidación de las actuales.
2. Aumentar la competitividad de las empresas provinciales, a través de políticas que fomenten el redimensionamiento empresarial.
3. Fomentar la diversificación concéntrica o relacionada y la no relacionada de la economía provincial.
4. Apoyar la creación de empresas de base tecnológica y la agrupación de PYMES innovadoras en redes y/o plataformas.
5. Crear un ecosistema agrotécnico o agrotecnológico en el que se incuben y desarrollen empresas con mentorización y financiación pública y privada, desarrollando las ventures capital.
6. Fomentar la economía local sostenible, mediante el aprovechamiento de los recursos de cada municipio y con la participación de la ciudadanía. En esta línea, es preciso favorecer, mediante una línea de ayudas públicas, el mantenimiento y la creación de empresas que actúen en negocios ligados a la recuperación patrimonial de sectores productivos de tipo artesanal que posean atributos diferenciadores, vinculados al aprovechamiento de recursos autóctonos en los municipios y en las zonas rurales, considerando la vuelta hacia el consumo de productos tradicionales y locales.
7. Impulsar una mayor actividad empresarial ligada al aprovechamiento de los montes públicos: madera y biomasa forestal, corcho, piñas, aprovechamiento micológico, dehesas y cerdo ibérico, aprovechamiento cinegético, etc.
8. Apoyar la bioeconomía y la economía circular como una estrategia fundamental para propiciar el desarrollo empresarial, en el marco de la Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030 y de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía.
9. Apoyar a las PYMES y empresas del sector artesanal, diseño y moda y artístico-cultural.

10. Promocionar el empresariado y su labor como creador de riqueza y bienestar entre los más jóvenes para que perciban en la iniciativa empresarial una salida laboral valorada socialmente.
11. Reducir y agilizar los trámites regulatorios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la ampliación de las existentes, sobre todo, los de competencia municipal.
12. Arbitrar medidas administrativas de reinserción y sancionadoras para incorporar al sistema productivo legal la economía sumergida, y acabar con la competencia desleal que ejerce sobre nuestro tejido empresarial.
13. Mejorar las infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para incrementar las capacidades del transporte y acelerar el acceso a los mercados.
14. Fomentar la ciberseguridad en las empresas de la provincia.
15. En el ámbito de las energías renovables, acordar un marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios.
16. Mejorar las herramientas para que los emprendedores y empresarios accedan a los instrumentos de la economía digital.
17. Promover una política fiscal coordinada entre el Estado y las Autonomías que evite la merma en la competitividad de las empresas y la distorsión de la competencia.
18. Establecer mecanismos de reconocimiento de las empresas que se distingan por su elevada responsabilidad social corporativa.

FORMACIÓN. PROFESIONALIZACIÓN. INTERNACIONALIZACIÓN. I+D Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL TEJIDO PRODUCTIVO. INNOVACIÓN.

19. Tender puentes entre administraciones y empresas para identificar los perfiles profesionales más idóneos que propicien la competitividad de la economía provincial.
20. Aumentar la colaboración de las empresas con las instituciones competentes en formación, al objeto de adaptar la formación que éstas ofertan a las necesidades de las empresas. En este sentido, son especialmente relevantes los acuerdos con la formación profesional y con la Universidad que, a través de la formación permanente y el postgrado, sobre todo, puede adecuar la formación a demandas formativas empresariales.
21. Diseñar itinerarios formativos que permitan que personas que ya poseen unas competencias y habilidades puedan adquirir otras, dotándolos de una mayor flexibilidad para responder a demandas más complejas y para poder acceder a otro tipo de trabajos.
22. Aumentar la profesionalización de las empresas mediante mecanismos que permitan una formación permanente de los trabajadores y trabajadoras y que favorezcan la atracción de profesionales de talento.

23. Aumentar la colaboración entre las instituciones que generan conocimiento y las empresas en el ámbito de la I+D+i, a través de los mecanismos de transferencia de conocimiento. En este sentido, es necesario continuar con las iniciativas de colaboración entre las empresas provinciales y la Universidad de Jaén, con una doble finalidad: orientar parte de la I+D+i universitaria a las demandas del mercado y a otros retos sociales y que las empresas conozcan los resultados de la investigación universitaria susceptibles de ser aplicados por las mismas.
24. Establecer acuerdos de colaboración entre las instituciones que generan conocimiento y las empresas para poder acceder a proyectos de investigación colaborativa y, de este modo, tener acceso a financiación para I+D+i, sobre todo, de fondos comunitarios.
25. Promover la contratación de doctores en el ámbito industrial.
26. Estimular y facilitar la inversión en innovación, desarrollo tecnológico, sostenibilidad y digitalización de las empresas.
27. Promover proyectos intrasectoriales para introducir iniciativas innovadoras.
28. Apoyar la internacionalización mediante la cooperación interempresarial, la formación de profesionales expertos y el diseño de plataformas tecnológicas.
29. Conseguir una mayor presencia de los productos jiennenses en las más importantes ferias sectoriales nacionales e internacionales, mediante mecanismos de apoyo público-privados.

REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE PAGO.

Además de las Consideraciones y Recomendaciones contempladas en el capítulo 8 - El sistema bancario-, referidas al aumento de la fluidez del crédito a empresas, a la mejora de la eficiencia de las entidades financieras y al fomento de nuevas fórmulas de financiación alternativas a la banca, se propone:

30. Reducir la morosidad de las empresas privadas y de la Junta de Andalucía a la que nos referimos en el capítulo 4 -La actividad industrial, la construcción y la vivienda- y estudiar mecanismos de compensación de deudas que garanticen la supervivencia de PYMES viables.

Capítulo 3. El sector agrario

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE COSTES, EFICIENCIA PRODUCTIVA Y MAYOR DIMENSIÓN. BIENES PÚBLICOS. DIVERSIFICACIÓN. SOSTENIBILIDAD. DESARROLLO RURAL. CAMBIO CLIMÁTICO. AGRICULTURA DE PRECISIÓN. BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Además de algunas de las Consideraciones y Recomendaciones señaladas en el capítulo 2 –El tejido empresarial–, de forma más exhaustiva y particular para el sector agrario, en general, y para el oleícola, en particular, se propone:

1. Aumentar la dimensión de las empresas agroalimentarias a través de fórmulas de cooperación, integración, fusión o cualquier otra fórmula jurídica, que permita la concentración de la oferta, la reducción de costes, el aumento de la competitividad de las empresas, reequilibrar el poder en la cadena de valor, invertir en I+D+i, y/o diseñar y ejecutar acciones comerciales de cierta envergadura, tanto en el mercado nacional como en los internacionales. En este sentido, no es conveniente ni procedente permitir la venta individualizada de aceites de oliva por los socios de las cooperativas, por ser una práctica contraria a la filosofía del movimiento cooperativo y a las bondades derivadas de la concentración de la oferta.
2. Reducir los costes del olivar mediante: a) la intensificación del cultivo cuando el terreno presente una orografía favorable, incluso en terrenos sin disponibilidad de agua –olivar intensivo de secano o con riego deficitario–; b) el fomento del cultivo compartido y cultivo asistido; c) el aumento de las centrales de compras y servicios y la mayor cooperación entre las existentes; d) el impulso de la parcería y los arrendamientos; e) la creación de sección de gestión de fincas en las cooperativas oleícolas, y f) el apoyo fiscal a las permutas.
3. Aumentar los ingresos procedentes del olivar y de la producción de aceites de oliva a través de estrategias de diferenciación de los productos y subproductos.
4. Poner en valor las externalidades sociales y ambientales que conllevan los sistemas tradicionales de cultivo, ante la valoración de los bienes públicos por segmentos de mercado. En este sentido, es oportuno posicionar el sector olivarero provincial como un agrosistema de alto valor ambiental, un sector proveedor de bienes públicos y de productos saludables y de calidad para la población, y un sector que mantiene población en las zonas rurales.
5. Apostar por la eficiencia productiva y la sostenibilidad medioambiental. En este sentido, es fundamental la gestión eficiente del agua y el cuidado del medio ambiente mediante técnicas de cultivo que contribuyan a la lucha contra la erosión, el cambio climático y el mantenimiento de la biodiversidad.
6. Continuar impulsando los sistemas de producción integrada y ecológica en nuestra provincia, instando a las Administraciones competentes para que refuercen las ayudas para estos tipos de cultivo.
7. Transitar hacia un sector oleícola libre de plástico.
8. Diversificar la producción agraria provincial mediante el estudio de viabilidad de nuevos cultivos que puedan ser compatibles con el olivar o sustitutivos, que generen empleo, aporten rentas y fijen población en el medio rural. También mediante el aprovechamiento de los montes públicos.
9. Potenciar la diversificación concéntrica en torno al olivar y a la producción de aceites de oliva, en el marco de la bioeconomía y de la economía circular. En este sentido, es

particularmente interesante el aprovechamiento de la biomasa procedente del olivar y del sector forestal como fuente de energía renovable, tal y como se señala en el capítulo 18 -El medio ambiente y la energía.

10. Mejorar la gestión, tramitación y, sobre todo, el grado de ejecución de las ayudas del segundo pilar de la PAC.
11. Concienciar a los agentes del sector oleícola sobre la obligatoriedad de realizar contractualmente las transacciones de compraventa de aceituna.

CALIDAD. SEGURIDAD ALIMENTARIA. CERTIFICACIÓN. DEFENSA DE LA AUTENTICIDAD DE LOS ACEITES DE OLIVA. LABORATORIO AGROALIMENTARIO OFICIAL.

12. Elaborar productos agroalimentarios con calidad y seguridad alimentaria, respetando el medio ambiente, reduciendo el uso de inputs, y obteniendo productos libres de residuos.
13. Aumentar las medidas de prevención y control sobre sanidad vegetal.
14. Impulsar las certificaciones de calidad públicas y privadas que permitan diseñar estrategias de diferenciación de la oferta, a la vez que poder tener acceso a determinados mercados que exigen que las empresas agroalimentarias posean determinados certificados.
15. Insistir en la buena práctica de adelantar la campaña de recolección de la aceituna para obtener aceites de oliva vírgenes extra de alta calidad.
16. Fomentar, entre las almazaras provinciales, la liquidación diferenciada por calidades y por fecha de entrada de la aceituna.
17. Instar a las Administraciones competentes a que incrementen la vigilancia del cumplimiento de los parámetros físico-químicos, organolépticos y de autenticidad de los aceites de oliva producidos y comercializados.
18. Intensificar las inspecciones para vigilar el cumplimiento de la normativa sobre la obligación del uso de envases irrellenables de los aceites de oliva y de orujo de oliva en los establecimientos del sector de hostelería y restauración y los servicios de catering -Modificación del Real Decreto 1431/2013, de 21 de noviembre, por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva-, así como instar a la Unión Europea a que se establezca una norma similar a escala comunitaria.
19. Crear el primer laboratorio oficial provincial de análisis físico-químico y sensorial para el control de calidad de los aceites de oliva que, además, alcance el reconocimiento del Consejo Oleícola Internacional. Asimismo, es conveniente articular mecanismos que permitan la instalación en Geolit de empresas proveedoras de equipamientos y maquinaria para el cultivo del olivo y para la elaboración de aceites de oliva.
20. Potenciar el Premio Jaén Selección y la Fiesta del Primer Aceite de Jaén.

DESARROLLO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PROVINCIALES, EN ESPECIAL DE LOS ACEITES DE OLIVA. MAYOR COMERCIALIZACIÓN DE ACEITES DE OLIVA ENVASADOS. COOPERACIÓN INTER EMPRESARIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN MÁS EFICIENTE, PARA LA PROMOCIÓN Y PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN. MAYOR ORIENTACIÓN AL MERCADO.

- 21.** Fomentar el incremento de la demanda de productos agroalimentarios jiennenses, mediante acciones de comunicación y comercialización conjunta. En este sentido, han de crearse plataformas de venta compartida que exploren las posibilidades que ofrecen segmentos de mercado nacionales e internacionales y las mejores estrategias para acceder a los mismos.
- 22.** Continuar e intensificar las acciones de comunicación con la finalidad de que siga aumentando la demanda mundial de aceites de oliva vírgenes. Las acciones de comunicación han de estar centradas en la calidad de los distintos aceites de oliva, en especial, sobre los vírgenes extra, y sobre el cultivo del olivar y sus externalidades positivas. En este sentido, han orientarse las acciones llevadas a cabo, tanto en el mercado nacional como en los internacionales, por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español y por la Diputación Provincial de Jaén.
- 23.** Realizar actividades de comunicación comercial destinadas a aumentar el consumo interno de aceites de oliva.
- 24.** Continuar promoviendo los valores de los aceites de oliva vírgenes como parte de la cultura provincial, con acciones formativas dirigidas al alumnado de educación infantil y de secundaria, así como al propio profesorado y a los padres y madres.
- 25.** Continuar realizando acciones de comunicación en forma de “catas”, destinadas, tanto a los consumidores potenciales y actuales, como a los propios olivares provinciales, al objeto de lograr un mayor conocimiento de los distintos aceites de oliva y de sus características diferenciales, así como un mayor reconocimiento y valoración de los esfuerzos y el coste de la calidad.
- 26.** Centrar los esfuerzos institucionales de comunicación, además de en los colectivos antes señalados, en la restauración, de la mano de chefs de prestigio, en el colectivo de salud y en el ámbito del deporte para fomentar el consumo de aceites de oliva en los jóvenes.
- 27.** Instar a la UE a que incorpore el aceite de oliva virgen extra en sus programas de promoción de hábitos alimenticios sanos en las escuelas y en los hospitales.
- 28.** Continuar fomentando la colaboración entre olivares y empresas del sector que tienen bien posicionadas sus marcas, de manera que permita que los primeros obtengan una mayor remuneración por su materia prima y los segundos amplíen sus mercados. Con esta estrategia, los aceites envasados provinciales tendrían, cada día, mayor presencia en el mercado nacional e internacional con marcas bien posicionadas.

29. Continuar implementando las herramientas de la economía digital en el sector agroalimentario, tanto, en la gestión interna de las empresas, como en la venta “on line”.
30. Fomentar una mayor orientación al mercado en el sector productor agroalimentario, en general, y oleícola, en particular, que permita una mayor presencia de los aceites de oliva provinciales en los mercados nacionales e internacionales de aceites envasados.
31. Continuar potenciando el “Degusta Jaén”.

I+D+i, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO. INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SECTORIAL.

32. Instar a las administraciones competentes a que mejoren y diseñen sistemas fiables de información de precios, tanto en origen como en destino.
33. Fomentar medidas que posibiliten el relevo generacional.
34. Profesionalizar todas las cadenas de valor productivas, por medio de acciones formativas específicas para todas y cada una de las etapas del proceso productivo: desde el propio agricultor/a que, en muchas ocasiones, no conoce el producto para el que está aportando la materia prima, como para los jóvenes titulados de los distintos municipios que pueden desarrollar estrategias de venta, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En este sentido, es conveniente diseñar formación específica en el sector forestal.
35. Instar a las Administraciones competentes a que continúen destinando recursos a la profesionalización del sector oleícola que permita incorporar capital humano cualificado a las industrias oleícolas, capaz de tomar consciencia de la necesidad de un cambio en su gestión y con capacidad de afrontar procesos de innovación institucional.
36. Continuar fomentando las medidas de apoyo a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, potenciando los aspectos saludables de los aceites de oliva vírgenes, la sostenibilidad del olivar, los estudios de las nuevas analíticas y su evolución, la olivicultura de precisión, la mejora en la gestión y las estrategias para una mayor orientación al mercado e internacionalización.
37. Continuar potenciando la transferencia del conocimiento desde los centros de investigación hacia los sectores productivos.

La ganadería

1. Establecer un Plan de apoyo al sector ganadero provincial que incluya medidas para hacerlo más competitivo (ahorro en gastos de explotación, fomento del asociacionismo, promoción, etc.).
2. Promover el consumo de carnes típicas de la provincia, como el cordero segureño o el vacuno, por ejemplo.

El regadío

1. Aumentar la superficie regable en la provincia y transformar la actual superficie de riego en precario o extraordinario, en definitiva.
2. Modernizar el sistema de regadío de las Comunidades de Regantes, de tal modo que los regantes puedan elegir el momento y la distribución del agua en sus parcelas.
3. Modernizar los sistemas de riego hacia nuevos sistemas más compatibles con el medioambiente.
4. Instar al Organismo de Cuenca a que resuelva ágilmente los expedientes de concesiones administrativas en trámite, por el negativo impacto del retraso de los mismos en la rentabilidad de las explotaciones y en la igualdad de oportunidades en ayudas y/o subvenciones. Especialmente llamativo es el problema del acuífero carbonatado de La Loma y la legalización pendiente del “procedimiento de las 8.500 ha.”.
5. Destinar 15 hectómetros cúbicos de agua de la Presa de Siles a regadío en la Sierra de Segura, tal y como estaba previsto en el proyecto original.
6. Poner en funcionamiento la Balsa del Cadimo.
7. Posibilitar la adaptación de la potencia contratada al uso estacional de las demandas de riego.

Política Agraria Común (2014-2020)

1. Ante el riesgo de abandono de una parte del olivar provincial, es necesario destinar ayudas públicas a este tipo de olivar legitimadas por los bienes públicos que genera.
2. Promover la activación de los mecanismos de regulación y gestión del mercado y aglutinación de la oferta, para conseguir estabilidad en los mercados.

Capítulo 4. La actividad industrial, la construcción y la vivienda

Industria

ATRACCIÓN INDUSTRIAL. DIVERSIFICACIÓN. CONSOLIDACIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS. INFRAESTRUCTURAS. CONOCIMIENTO. CAPITAL HUMANO. INDUSTRIA SOSTENIBLE Y DESCARBONIZADA. ECONOMÍA CIRCULAR.

Las consideraciones y recomendaciones sobre la industria, en general, están contenidas, fundamentalmente, en el capítulo 2 –El tejido empresarial- y en el capítulo 3 –El sector agrario- y dispersas por el resto de los capítulos de la Memoria. Las Consideraciones y Recomendaciones para la industria jiennense se enmarcan en las líneas de: crecimiento empresarial, diversificación industrial, aumento de la competitividad por la vía de las fusiones y/o cooperación, eficiencia productiva, sostenibilidad, calidad, certificación, desarrollo de industrias de demanda de contenido tecnológico medio y alto,

comercialización eficiente de los productos industriales, mejora de las infraestructuras energéticas, de transporte y de comunicaciones, I+D+i, transferencia de conocimiento, formación, profesionalización, internacionalización, innovación, desarrollo de economía digital, bioeconomía, economía circular, incentivos a la contratación y financiación accesible y suficiente. A todas estas medidas, podemos añadir, de forma más concreta las siguientes:

1. Diseñar y perfeccionar los instrumentos de atracción de empresas industriales de mediano y gran tamaño, que posibiliten el anclaje de industrias en la provincia de Jaén, en general, y en determinadas zonas, en particular.
2. Lograr un precio competitivo de la energía para las actividades industriales semejante al de los países de nuestro entorno con cuyas empresas competimos.
3. Fomentar y difundir entre las empresas medidas ligadas a una economía descarbonizada y circular.
4. Tratar de que la legislación en materia de cambio climático y de comercio de derechos de emisión no sitúe a las industrias provinciales en situación de desventaja competitiva. En este sentido, es necesario cambiar la consideración de la biomasa en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030).
5. Desarrollar un marco regulatorio que proteja los principios de unicidad de mercado, evite la inseguridad jurídica que genera la autorregulación existente en el ámbito industrial y mejorar la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras.

Construcción y Vivienda

DINAMIZACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. AUMENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. COOPERACIÓN. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD Y DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

1. Subvencionar a los municipios de la provincia para que puedan desarrollar los Planes Generales de Ordenación Urbana, verdaderos motores económicos provinciales, y que, actualmente, se encuentran en un nivel de desarrollo muy bajo, como consecuencia de las dificultades económicas y técnicas para elaborar los Planes, así como de las barreras que plantea la propia Ley, exigiendo Planes Generales con independencia del tamaño del municipio.
2. Es urgente la aprobación de una nueva Ley de Ordenación Urbana de Andalucía, que agilice los trámites de elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios, considerando el tamaño de los mismos. Además, es necesario que en el marco de la Ley se contemple la agilización de los trámites administrativos.
3. Es urgente aumentar las licitaciones de obra por la Junta de Andalucía y por la Administración General del Estado en una provincia con un reconocido déficit de infraestructuras, lo que permitiría la revitalización del desarrollo socioeconómico provincial. Es necesario que el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía -PISTA-, se ejecute.

4. Analizar con especial cuidado las bajas temerarias en las licitaciones, por su posible impacto en la calidad de las obras y servicios, además de constituirse en un instrumento de competencia desleal.
5. Seguir promoviendo la colaboración entre empresas constructoras jiennenses, en fórmulas tales como UTE, por ejemplo, para facilitar su acceso a grandes contratos, sobre todo, en el exterior. Esta estrategia está permitiendo que compañías jiennenses, conjuntamente, ganen concursos públicos.
6. Continuar con la rehabilitación de viviendas e incentivar la utilización de materiales, equipos y sistemas que incrementen el aislamiento térmico de edificación y consigan un menor consumo energético de los edificios y viviendas, en la línea de lo apuntado en el capítulo de Medio Ambiente y Energía. Para ello, es necesario dotar al Plan de Vivienda 2018-2020, con muchos más fondos que los actuales.
7. Cumplir lo presupuestado anualmente en obras por las Administraciones. Es tan importante ejecutar lo presupuestado año a año, como el presupuesto global o plurianual asignado.
8. Cumplir la Ley de Morosidad, tanto por las empresas privadas como por la Junta de Andalucía.
9. Continuar con la licitación de las obras necesarias –algunas ya están iniciadas– para la construcción de sistemas de depuración de aguas, de tal modo que todas las aguas residuales se depuren en la provincia de Jaén.
10. Ante la recuperación del sector de la construcción y el mayor dinamismo de otros territorios, en la provincia de Jaén hay un déficit de mano de obra cualificada. Es necesario diseñar cursos de formación específicos, en colaboración con las administraciones competentes, destinados a gente joven, que les permita adquirir capacidades para trabajar en la construcción.

Capítulo 5. La economía social

AUMENTO DE DIMENSIÓN EN EL COOPERATIVISMO. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA COOPERATIVISTA. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS. SECCIONES DE CRÉDITO.

Además de lo señalado en los capítulos 2 –El tejido empresarial– y 3 –El sector agrario–, en lo relativo, sobre todo, al cooperativismo, se propone:

1. Potenciar las medidas encaminadas a aumentar la dimensión del cooperativismo agroalimentario en la provincia de Jaén, ya sea a través de integraciones en entidades de segundo o ulterior grado, fusiones o bien a través de grupos empresariales cooperativos, con acuerdos encaminados a integraciones blandas, que permitan avanzar en las fases de producción y/o comercialización.
2. Profesionalizar la gestión en las cooperativas, en general, y en las cooperativas oleícolas, en particular, al objeto de hacerlas más sostenibles, responsables y

competitivas. En este sentido, es imprescindible diseñar itinerarios formativos destinados a los miembros de los consejos rectores.

3. Promover la creación de grupos empresariales cooperativos, participados por pequeñas iniciativas individuales, que organicen factores productivos. Cooperativas de servicios, de consumo o de crédito, que permitan a la ciudadanía, pactando con el Estado, auto organizarse mutualistamente y resolver los problemas que les afectan.
4. Divulgar la tipología de entidades que conforman la Economía Social como fórmulas para la creación de empresas y para la generación de empleo, con especial referencia a las cooperativas de trabajo, considerando que la Ley Andaluza exige solo dos socios para su constitución.
5. Facilitar la inserción laboral de titulados/as de la Universidad de Jaén y de ciclos formativos, mediante incentivos específicos destinados a la creación de empresas del sector de la Economía Social, al objeto de que se considere un sector clave en la búsqueda de salidas profesionales.
6. Recuperar empresas en insolvencia económico-financiera por parte de sus trabajadores y trabajadoras, a través de modelos de empresas de Economía Social.
7. Promover un Código de Buenas Prácticas para el sector cooperativo agroalimentario: sección de gestión de fincas, venta a resultas, venta individualizada por los socios, operaciones con terceros, etc.
8. Cumplimiento estricto de las normas y establecimiento de procesos de gestión y buen gobierno en las secciones de crédito de las cooperativas agrarias.

Capítulo 6. El turismo

VALORIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA. SOSTENIBILIDAD. INNOVACIÓN. COOPERACIÓN PÚBLICA-PRIVADA. CONSOLIDACIÓN DE UNA OFERTA VARIADA Y SINGULAR. ECONOMÍA SUMERGIDA. POSICIONAMIENTO PROVINCIAL -JAÉN "PARAÍSO INTERIOR". CUALIFICACIÓN PROFESIONAL. MAPA DE SERVICIOS Y RECURSOS TURÍSTICOS.

Además de lo recogido en el capítulo 2 –El tejido empresarial-; en el capítulo 3 –El sector agrario-, en lo que al oleoturismo se refiere, y en el capítulo 9 –Las infraestructuras del transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación-, se propone:

1. Apoyar, formar y asesorar al sector turístico de Jaén (valorización de las profesiones turísticas, programas de prescriptores, etc.) y apostar por la mejora de la calidad turística (SICTED, Marca Parque Natural, etc.).
2. Innovar en la gestión del turismo jiennense (potenciar el uso de las TIC como canal de venta "e-commerce", traducir los portales turísticos en varios idiomas, actuar en redes sociales, apps, etc.).

3. Promover la sostenibilidad del espacio turístico (desarrollo sostenible del sector desde el punto de vista ambiental, económico y social, pero también cultural, institucional, etc.), en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
4. Movilizar, a favor de un nuevo impulso turístico alejado de los estereotipos tradicionales, los múltiples elementos asociados a la cultura rural tradicional –huellas patrimoniales– que existen en los Parques Naturales. Integrar estos elementos en programas de exposición e interpretación del patrimonio puede resultar atractivo para determinados visitantes, contribuyendo a disminuir la fuerte estacionalidad que hoy aqueja al turismo en los Parques Naturales de la provincia.
5. Reorientar el uso de equipamientos e infraestructuras y creación de parques culturales: Parque Cultural de Jaén y Parque Cultural del Distrito Minero de Linares-La Carolina.
6. Fomentar la colaboración en los ámbitos público y privado en el turismo jiennense y de alianzas con agentes estratégicos, en el seno del Consejo Provincial del Turismo y de la Comisión Jaén Paraíso Interior del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
7. Impulsar los productos turísticos provinciales: poner en marcha actuaciones para el desarrollo de una oferta turística estructurada mediante la consolidación de productos maduros o de alto potencial (Renacimiento del Sur, Turismo de Naturaleza, Ruta de los Castillos y las Batallas, Viaje al tiempo de los Iberos, Patrimonio Minero y OleoturJaén), así como diseñar y consolidar productos e iniciativas turísticas específicas (turismo activo deportivo, cultural, gastronómico, cultura del toro, exclusivo, accesible, de congresos y astronómico –reservas starlight).
8. Consolidar los “clubes de producto” existentes como, por ejemplo, el del Viaje al Tiempo de los Iberos, el de la Ruta de los Castillos y Las Batallas o el de OleoturJaén, y estudiar la posibilidad de crear otros en torno a productos turísticos maduros.
9. Continuar con el programa de posicionamiento, promoción, comercialización y comunicación del destino “Jaén, paraíso interior”.
10. Incorporar los productos artesanales y agroalimentarios autóctonos a la oferta turística del destino, complementando la misma e impulsando, al mismo tiempo, la creación de empleo.
11. Combatir la economía sumergida y el fraude laboral en la contratación, en la línea de lo apuntado en el capítulo de tejido empresarial, ya que las cifras de creación de empleo en el sector turístico no son coherentes con la evolución positiva del sector en el año 2018.
12. En sentido parecido al señalado en el punto anterior, es necesario que la Administración Pública actúe con más contundencia en erradicar la abundante oferta oculta de alojamientos que se registra en algunos Parques Naturales, especialmente en el de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

13. Instar al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) a que mejore el diseño de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, de manera que sus resultados revelen con mayor grado de realidad que lo hace ahora, la situación del turismo en la provincia de Jaén, a través de los indicadores objeto de su estudio.
14. En el marco de las nuevas infraestructuras turísticas, apostar por la rehabilitación, antes que por las construcciones de nueva planta, en los Parques Naturales, así como favorecer la dispersión espacial y no permitir aglomeraciones que atentan contra la esencia misma del turismo de naturaleza, contra la imagen de los propios Parques y, en definitiva, contra la viabilidad económica de los mismos, a largo plazo.
15. Mantener en buen estado los senderos turísticos de los Parques Naturales.
16. Promover un modelo turístico sostenible y socialmente responsable, basado en la calidad del servicio, siendo especialmente relevante el factor humano, así como en la estabilidad en el empleo, la cualificación y la formación profesional. En este sentido, es fundamental la formación destinada a la actualización de las competencias profesionales en el sector turístico de los actuales trabajadores (idiomas, nuevas tecnologías, etc.).
17. Elaboración de un mapa integrado de servicios y recursos turísticos de la provincia, fácilmente disponible.

Capítulo 7. El comercio

Comercio interior

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR JIENNENSE DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN, CALIDAD, E-COMMERCE, GESTIÓN EFICIENTE, DIGITALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS HÁBITOS DE COMPRA Y CONSUMO. PROMOCIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL Y DE LOS NUEVOS FORMATOS. NUEVOS MODELOS DE MERCADOS DE ABASTOS.

1. Diseñar y ejecutar campañas locales para promocionar el pequeño comercio.
2. Modernizar la gestión y el nivel de profesionalización del comercio minorista: implantar estrategias de modernización del comercio tradicional para competir con los grandes centros comerciales, mediante la especialización, la formación, la flexibilización de horarios, la venta on line, el aumento de la calidad, la digitalización y la adaptación a los nuevos segmentos de mercado y a los hábitos de compra y consumo, con la finalidad de generar empleo de calidad.
3. Impulsar la implantación del Código de Buenas Prácticas en el sector del comercio.
4. Incentivar y promocionar los Centros Comerciales Abiertos que existen en la provincia, que han de dotarse, para su mejor funcionamiento, de equipos gerenciales.

5. Potenciar el desarrollo de infraestructuras y equipamientos de atractivo comercial y de ocio en las zonas urbanas.
6. Flexibilizar los horarios de los mercados de abastos y para adecuarlos a las necesidades de la demanda.
7. Transformar los mercados de abastos en espacios de diseño dedicados, tanto a la venta tradicional, como al ocio gastronómico.
8. Peatonalizar los centros históricos, siempre y cuando, previamente, se doten de las infraestructuras de acceso y de servicios de calidad a los mismos.
9. Ante la situación actual de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, es necesario arbitrar procedimientos para que todas las empresas de la provincia puedan acceder a los distintos programas de apoyo que se canalizan a través de las Cámaras.

Comercio exterior

PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DE BUENAS PRÁCTICAS. FINANCIACIÓN. FORMACIÓN. COOPERACIÓN EMPRESARIAL. ECONOMÍA DIGITAL.

En el capítulo 2 –El tejido empresarial- y en el capítulo 3 –El sector agrario- se recogen algunas medidas tendentes a lograr una mayor internacionalización de las empresas jiennenses. Además de estas medidas, se propone:

1. Promocionar los programas de apoyo al comercio exterior de las distintas Administraciones entre las empresas jiennenses.
2. Difundir buenas prácticas en internacionalización, como estímulo para la comercialización exterior por parte de las empresas que estén explorando la posibilidad de internacionalizarse.
3. Diversificar geográficamente el comercio exterior, ampliando los países de destino y origen, tanto de las exportaciones como de las importaciones, para evitar riesgos asociados a las fluctuaciones cíclicas y a las situaciones de crisis.
4. Conformación de consorcios de exportación u otras fórmulas para abordar mercados exteriores, en el ámbito de la cooperación entre empresas.
5. Creación de plataformas on line para acceder a los mercados exteriores o adhesión a plataformas contrastadas ya existentes.
6. Instar a las entidades provinciales con competencia en formación a que diseñen itinerarios formativos en comercio exterior que permita dotar de cualificación a profesionales independientes, trabajadores, trabajadoras y personas con interés en emplearse en el ámbito de la internacionalización.

Capítulo 8. El sistema bancario

MEJORAR LA FLUIDEZ DEL CRÉDITO A EMPRESAS Y FAMILIAS. ESTABILIDAD Y EFICIENCIA FINANCIERA. EVITAR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA. FOMENTO DE NUEVAS FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS A LA BANCA. FORMACIÓN DE LOS CLIENTES Y TRABAJADORES. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES. CIBERSEGURIDAD.

Además de los señalados en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, y en el capítulo 5 -La Economía Social-, en lo relativo a las secciones de crédito, y en un contexto provincial caracterizado por: una oferta de crédito superior a la demanda, que se acentúa en los hábitats rurales; una ciudadanía poco inversora y muy ahorradora; una política financiera expansiva que perjudica a los ahorradores; y donde más de treinta pueblos cuentan con una única oficina bancaria, se propone lo siguiente:

1. Aumentar y mejorar la fluidez de los recursos financieros –préstamos y líneas de crédito- a las familias y, sobre todo, a las empresas provinciales, especialmente a las PYMES, dado que se dan las condiciones para que el crédito vuelva a la economía real. Para ello, es imprescindible que las entidades financieras rebajen sus exigencias para conceder préstamos y líneas de crédito ante su disponibilidad de liquidez. Además, en el sector de la construcción y la vivienda, es imprescindible que las entidades financieras den facilidades para avales, descuento de certificaciones, etc.
2. Mejorar, a corto plazo, la eficiencia de las entidades financieras que han de adaptar su comportamiento a los cambios de los patrones de conducta de los clientes, tanto en la forma de relacionarse con las entidades como en las demandas que hacen a las entidades financieras. Las entidades financieras han de flexibilizar su comportamiento comercial para dar respuesta a las necesidades y peculiaridades del desarrollo económico provincial.
3. El sector ha de afrontar nuevos retos, en particular, los relacionados con los avances tecnológicos y digitales, los tipos de interés reducidos y otros muchos cambios que se han producido a raíz de la crisis.
4. Reinversión en la provincia de una parte de los beneficios que las entidades financieras obtienen en el territorio, como una medida de responsabilidad social con el desarrollo territorial donde están asentadas.
5. Evitar el riesgo de exclusión financiera de las zonas provinciales menos pobladas y más deprimidas económicamente.
6. Promover y fomentar fórmulas de financiación alternativas –no bancarias- como, por ejemplo, las distintas modalidades de capital riesgo, la concesión de préstamos por parte de fondos de inversión –direct lending-, las redes de inversores privados, las sociedades de garantía recíproca, el crowdfunding o la financiación participativa, entre otras.
7. Proporcionar a los clientes una formación financiera básica, tal y como se señala, también, en el capítulo 20 -El consumo.

8. Proporcionar, por parte de las entidades financieras, formación a los profesionales e información entendible a los clientes sobre las cláusulas que se incorporen en los contratos de prestación de servicios.
9. Garantizar el papel de la banca minorista local y regional como “proveedora de servicios financieros que gozan de la confianza de los consumidores”.
10. Atender las preocupaciones de los consumidores en materia de tecnología financiera (como protección de los datos personales y la privacidad, mecanismos de reparación, riesgos de endeudamiento excesivo, consecuencia de la posible insolvencia de estas plataformas, falta de asesoramiento independiente y responsable sobre los productos y servicios ofrecidos, riesgo de exclusión financiera para los consumidores que sean profanos digitales, explotación y uso de macrodatos, etc.), de modo que pueda recuperarse la confianza de los consumidores -minada por la crisis- en las entidades financieras.
11. En la línea de lo expuesto en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, es necesario que las entidades financieras se doten de buenos mecanismos de ciberseguridad, por la información sensible que manejan de los clientes.

Parte III. Recursos para el crecimiento económico

Capítulo 9. Las infraestructuras del transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación

Las infraestructuras del transporte

CONECTAR MEJOR LA PROVINCIA POR CARRETERA Y POR FERROCARRIL, TANTO PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS COMO DE VIAJEROS. IMPULSO DE LAS ÁREAS LOGÍSTICAS. MAYOR Y MEJOR ACCESIBILIDAD A LOS PARQUES NATURALES. MEJORA DE LA RED DE CARRETERAS COMARCALES Y SECUNDARIAS Y DESPOBLAMIENTO.

Como se señala en el capítulo 2 -El tejido empresarial- es necesario mejorar las infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para la atracción de empresas y para la consolidación del tejido empresarial de la provincia. Por otro lado, es urgente conectar mejor la provincia por carretera y ferrocarril. En este sentido, se propone:

1. Finalizar la autovía A-32, que no solo debe llegar hasta el límite de la provincia, sino continuar con la autovía hasta Albacete, para que realmente acapare toda la comunicación de nuestra provincia con el Levante.
2. Finalizar la autovía A-316. Tramo Martos-Alcaudete-límite de provincia y continuación hasta Estepa (A92) donde se mejoraría la conexión con el Oeste de Andalucía.

3. Conectar por autovía Jaén con Córdoba, a través de la A-306 o de la A-311, en función de los informes sobre la pertinencia de una u otra para el mejor desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén.
4. Mejorar el tramo de la A-311 Jaén-Andújar.
5. Conversión de la actual nacional 432 en la autovía A81, Badajoz-Granada, priorizando los tramos de la provincia de Jaén que entroncan con la Autovía del Olivar.
6. Conservar y mantener las redes principales de carreteras de la provincia de Jaén, como estrategia inteligente para ahorrar costes y contribuir a la movilidad de las personas y al desarrollo de las empresas. Especialmente importante es la revitalización y mejora del mapa de las carreteras comarcales y secundarias como una actuación necesaria para contribuir a frenar y mitigar el despoblamiento en zonas rurales.
7. Avanzar en solucionar definitivamente la conexión de Jaén con Andalucía y el centro de España con líneas de Altas Prestaciones ferroviarias que elimine el aislamiento del eje oriental de Andalucía. Así, hay que impulsar el desarrollo definitivo de la línea de altas prestaciones entre Jaén-Madrid y Jaén-Córdoba, no solo para el transporte de viajeros sino compatibilizarla con el transporte de mercancía y, así, acceder al puerto de Algeciras desde el Ramal Central del Corredor Mediterráneo hasta Linares.
8. Hasta tanto no se implante la adecuación de la línea Jaén-Córdoba, poner en marcha el intercambiador de Alcolea, al objeto de poder conectar la provincia de Jaén con la línea de altas prestaciones Sevilla-Madrid y Córdoba-Málaga. Asimismo, conectar por Altas Prestaciones Jaén con Granada.
9. Mejorar la línea Linares-Moreda (dirección Almería), línea que se encuentra en la red global de ferrocarril de España, y que, actualmente, ofrece unas prestaciones muy por debajo de los mínimos necesarios para ser la conexión ferroviaria de mercancías entre el Puerto Seco de Linares y el Puerto de Almería.
10. Promover la conexión ferroviaria entre el Puerto Seco de Linares y el Puerto de Motril. Para ello, impulsar la construcción de una línea ferroviaria Jaén-Granada-Motril o un sistema combinado del transporte ferroviario y de carretera, que, además, de proveer el Puerto Seco de Linares, conectaría el Puerto de Motril con el Eje Central del Corredor Mediterráneo. En este sentido, y tal y como se aprobó en el Congreso de los Diputados en un Proposición No de Ley, es necesario que se incluya en los instrumentos de planificación el trazado ferroviario entre Jaén y Granada.
11. Priorizar el Eje Central del Corredor Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para el triángulo logístico Andújar-Bailén-Linares.
12. Finalizar los tramos Jaén-Grañena-Casas de Torrubia-Linares, y la terminación de los tramos de conexión entre Vadollano con Alcázar de San Juan.
13. Impulsar el desarrollo de las tres áreas logísticas planificadas en el Plan PISTA de Andalucía que generarían grandes áreas de negocio para la provincia, y cuyo ritmo de implantación y desarrollo deja mucho que desear: Puerto Seco de Linares, Centro

de Transportes de Carretera en Bailén y Centro Logístico-Industrial Intermodal de Andújar.

14. En el marco de una opinión favorable sobre la contribución al desarrollo socioeconómico y territorial de los Parques Naturales, es necesario y urgente mejorar la accesibilidad por carretera a determinados lugares de los Parques Naturales. Asimismo, es conveniente la reconversión en carreteras paisajísticas de algunos tramos de aquellas vías tradicionales en las cuales se ha producido una importante reducción del tráfico rodado como consecuencia del establecimiento de trazados alternativos. En estos casos, la adecuación física de la carretera debería ir acompañada de la elaboración de una guía en la que se explicara la génesis de los principales paisajes e hitos patrimoniales que se encuentran a lo largo del recorrido.

Sociedad Digital

CONTINUAR AVANZANDO EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, EN LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y EN LA CIUDADANÍA DIGITAL. IMPULSO DE LA PRESENCIA DE NUESTRA PROVINCIA EN SOPORTES TECNOLÓGICOS. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL. BANDA ANCHA DE VELOCIDAD ULTRARRÁPIDA Y DESPOBLAMIENTO.

Además del desarrollo, impulso y aplicación de las TIC en las empresas de la provincia de Jaén y, en el marco de la obligatoriedad de la Administración Electrónica, proponemos:

1. Continuar impulsando acciones de comunicación y familiarización que pongan de manifiesto el valor añadido del canal electrónico, permitiendo que nuestras administraciones sean más ágiles, eficaces y cercanas.
2. Continuar trabajando en el desarrollo de Webs y contenidos digitales que hagan presente a nuestra provincia en Internet desde criterios de calidad, accesibilidad y adaptabilidad a la actual diversidad de dispositivos tecnológicos, incluidos los soportes móviles.
3. Fortalecer los instrumentos que eviten la brecha digital y la marginación local, al objeto de conseguir que el conjunto de la ciudadanía jiennense incorpore las TIC en su vida cotidiana y se sientan partícipes de la sociedad de la información. En este empeño es clave la red de centros Guadalinfo, una herramienta que, además, acerca la innovación social y el emprendimiento, dos motores claves de dinamización económica municipal.
4. La digitalización de las zonas rurales. Es necesario que, en los ámbitos rurales, haya Internet a través de banda ancha de velocidad ultrarrápida, de, al menos, 100 Mbps, para contribuir a frenar o mitigar el despoblamiento de las zonas rurales.

Capítulo 10. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial

PROMOVER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO ORIENTADO AL DESARROLLO EMPRESARIAL. COORDINACIÓN Y MAYOR COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES DEL CONOCIMIENTO PROVINCIALES.

El impulso de la I+D+i es una Recomendación que está contenida prácticamente en todos los capítulos de esta Memoria, sobre todo, en los que se refieren al desarrollo económico, cuestión lógica si, como es natural, queremos basar el progreso socioeconómico de la provincia de Jaén en el conocimiento. Además de las referencias a la I+D+i, a la transferencia del conocimiento y a la innovación que hacemos en los diferentes capítulos de la Memoria, se propone:

1. Recuperar la senda de crecimiento de la inversión pública en I+D+i de antes de la crisis, aumentándola hasta alcanzar un porcentaje del PIB semejante a la media de la UE y al de los países más avanzados, acorde con el lugar que España ocupa en el concierto económico mundial.
2. Continuar con el impulso de los Centros Tecnológicos y de Geolit.
3. Propiciar mayor colaboración entre los agentes del conocimiento de la provincia de Jaén, de tal modo que, mediante el trabajo compartido y en conjunto, se pueda acceder a recursos para I+D+i, desarrollo tecnológico e innovación de carácter europeo, fundamentalmente. Además, el encuentro periódico de los agentes permitirá diagnosticar la situación de la innovación provincial y recomendar actuaciones futuras.
4. Compatibilizar la actividad investigadora universitaria con las demandas de las empresas, promoviendo la generación de conocimiento orientado a objetivos de desarrollo e innovación empresarial, en la línea de lo apuntado en el capítulo 2 -El tejido empresarial.
5. Fomentar la I+D+i vinculada a la sostenibilidad, cuidado medio ambiental, cambio climático y biodiversidad, en especial la ligada a las tecnologías innovadoras en el sector forestal, la silvicultura y el aprovechamiento de los montes.
6. Promover el acceso prioritario a las incubadoras, de las empresas y proyectos empresariales vinculados con la alta tecnología y elevado grado de conocimiento.

Parte IV. Mercado de trabajo. políticas de empleo y relaciones laborales

Capítulo 11. El mercado de trabajo y las relaciones laborales

Empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD. FOMENTO DEL AUTOEMPLEO. MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS. REFORZAR EL CAPITAL HUMANO. EMPLEABILIDAD Y COMPETITIVIDAD. VÍNCULOS ESTRECHOS ENTRE FORMACIÓN Y EMPLEO. IMPULSO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El aumento del empleo de calidad es la prioridad provincial. Por ello, es el objetivo final de cuantas iniciativas se proponen en esta Memoria. Así, además de las recomendaciones sobre creación y consolidación de empresas, mejora de la formación y adaptación de la misma a las demandas empresariales, profesionalización, emprendimiento y control de la economía sumergida, contenidas en el capítulo 2 –El tejido empresarial- y el capítulo 6 –El turismo-, se propone:

1. Tener en cuenta la perspectiva social y de género conexas para incrementar la participación en el mercado laboral, satisfacer las necesidades de unos mercados laborales cambiantes, inciertos y complejos, y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la discriminación de manera apropiada.
2. Fomentar la contratación no precaria, apostando por la contratación indefinida, tanto pública como privada.
3. Implantar un sistema de habilitación profesional para los trabajadores y trabajadoras de la industria oleícola.
4. Modernizar los sistemas de protección social para hacerlos viables, adecuados y asequibles para todos.
5. Actualizar los sistemas de pensiones para garantizarlas.
6. Impulsar planes de formación y empleo específicos para los parados de larga duración, otros grupos vulnerables y para los jóvenes y mujeres, considerando el elevado desempleo, en general, y joven, en particular, en nuestra provincia.
7. Fomentar el espíritu emprendedor en sentido amplio (esto es en el sentido de la iniciativa) como una competencia vital para la generación de empresas y empleo.
8. Articular mecanismos para desarrollar las capacidades necesarias en la era digital.
9. Articular mecanismos para desarrollar las capacidades necesarias para una economía circular, bioeconomía, cambio climático y economía descarbonizada.
10. Impulsar las políticas activas de empleo desde todas las Administraciones Públicas.

11. Promover, entre las empresas de la provincia, la cultura de la Responsabilidad Social.
12. Fomentar la actividad económica en los municipios de la provincia de Jaén en aquellos sectores donde se encuentran más demandantes de empleo. Realizar formación específica para cada colectivo para su mayor profesionalización.

La negociación colectiva

1. Impulsar la negociación colectiva bajo los parámetros establecidos en el IV Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (2018-2020).

La siniestralidad laboral

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. PREVENCIÓN Y FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

1. Potenciar la vigilancia y control de la Ley de Prevención, a través de la inspección de trabajo. No solo se debe incrementar el número de inspectores y subinspectores de trabajo, sino que se debe reforzar su formación y acentuar su especialización en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Insistir en el cumplimiento de la normativa laboral y preventiva y en la que se anteponga la salud y la vida de las personas al aspecto económico, mediante el desarrollo de planes eficientes de prevención y potenciando la participación de las plantillas a través de la figura de los/as delegados/as de prevención.
3. Aumentar la inversión pública en prevención.
4. Aumentar la formación en prevención de riesgos laborales de trabajadores y trabajadoras en todos los sectores económicos.
5. Difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en las empresas.
6. Mejorar la organización del trabajo a través de la ejecución de planes de prevención que incluyan los riesgos psicosociales.
7. Mejorar el funcionamiento de la recogida de información sobre accidentes laborales por los centros oficiales, así como la referente a las causas de los mismos.
8. Regular la actividad de las mutuas de accidentes de trabajo para poder actuar adecuadamente ante los daños a la salud de los trabajadores y las trabajadoras y no derivar contingencias profesionales a la seguridad social, con el consecuente coste económico que para la sociedad implica.
9. Aumentar el reconocimiento de enfermedades profesionales, tanto por las mutuas como por la administración sanitaria.

10. Intensificar, de manera especial, las estrategias preventivas en la reducción de los accidentes in itinere.
11. Bonificar a las empresas con buenas prácticas preventivas y crear un distintivo de calidad en materia de prevención, que resulte relevante para la adjudicación de servicios de la administración pública.

Parte V. Panorama social y calidad de vida

Capítulo 12. Población y flujos migratorios

DISEÑAR POLÍTICAS QUE PRESTEN ATENCIÓN A LOS FENÓMENOS DEL DESCENSO DE LA POBLACIÓN Y AL ENVEJECIMIENTO. DESARROLLO RURAL PARA MANTENER POBLACIÓN EN EL TERRITORIO. IGUALDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA MUJER. DESPOBLAMIENTO.

Considerando la estructura territorial de la provincia, el descenso de la población provincial más acusado que en Andalucía y España y los problemas socioeconómicos del envejecimiento, se propone:

1. Utilizar el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para plantear y ejecutar iniciativas que fijen población en el territorio, mitigando las tendencias negativas de la emigración y envejecimiento demográfico de muchos municipios de nuestra provincia.
2. Relacionado con el punto 1, es necesario diseñar proyectos de desarrollo rural que aborden el problema de la desigualdad de sexo, de tal manera que permitan que las mujeres puedan trabajar y desarrollarse profesionalmente en igualdad de oportunidades con los hombres, condición imprescindible para fijar la población en el territorio.
3. La economía colaborativa, la digitalización y la revitalización y mejora del mapa de carreteras comarcales y secundarias, a la que hemos aludido en el capítulo 9 -Las infraestructuras de transporte y de la información-, la agricultura de calidad, ecológica y ligada a canales cortos de producción y consumo y la protección, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural son oportunidades para el desarrollo territorial de los espacios rurales.
4. Instar a las Administraciones Públicas a continuar trabajando en aquellos aspectos que inciden en una mayor integración de los inmigrantes: a) mejorar los medios para que las inspecciones de trabajo actúen más eficazmente contra la utilización de trabajadores/as extranjeros/as en situación irregular; b) proseguir con los programas de mediación intercultural y socio-laboral; c) mejorar el acceso de la población inmigrante a los servicios sociales; d) prestar especial atención a la situación en que se encuentran las mujeres inmigrantes, así como a la educación en condiciones de igualdad de los/as menores.

Capítulo 13. Políticas sociales

Políticas de Bienestar Social

IMPULSO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES EFICIENTES Y SOMETIDOS A EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO PLENO Y LIBRE DE LAS PERSONAS, PARA LA OBTENCIÓN DE UN MAYOR BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Y PARA PREVENIR Y ELIMINAR LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL. ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFANCIA.

1. Es necesario que las administraciones competentes en materia de políticas sociales, igualdad y juventud proporcionen datos provinciales de las actuaciones o programas que realicen, desagregados por sexo, como establece la Ley. Asimismo, se debe cumplir la Ley de Protección de Datos.
2. Realizar un análisis completo de los programas de bienestar social, desde el momento de su finalización o, en el caso de programas continuados en el tiempo, al finalizar el ejercicio presupuestario, para que se puedan incorporar cambios, si son necesarios, e incrementar su eficiencia en aras a trabajar por un plan de calidad en servicios sociales.
3. Continuar trabajando con acciones transversales que incluyan la perspectiva de género en todos los programas de servicios sociales que se están realizando.
4. Promover el desarrollo de programas de intervención comunitaria con infancia y familia, de carácter eminentemente preventivo, por parte de los ayuntamientos, introduciendo los elementos necesarios para ello en la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos.
5. En el ámbito de la atención adecuada de la infancia en riesgo de exclusión social, reforzar la coordinación entre administraciones de salud, justicia y educación, con la finalidad de realizar una detección temprana de posibles indicadores de maltrato, violencia de género o de carencias económicas familiares que ponga en riesgo la atención de las necesidades básicas de los y las menores.
6. Proceder a las modificaciones necesarias de las normativas que regulan los programas dirigidos a la atención de necesidades básicas de las unidades familiares o a las modificaciones presupuestarias, si fuera necesario, para una tramitación ágil de estos recursos, como es el caso de las Ayudas de Emergencia Social.
7. Continuar apoyando a los ayuntamientos para realizar las adecuaciones necesarias en las oficinas de los y las profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios con el fin de dotarlas del equipamiento técnico y de mobiliario necesarios para el desempeño de su trabajo, apostando también por las adecuaciones necesarias en las instalaciones en las que se ubican.
8. Realizar un análisis de los datos de carácter personal que se transfieren interna y externamente, con el fin de adoptar las medidas oportunas para su correcta protección.
9. Promover un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de las actuaciones que, en materia de Bienestar Social, se llevan a cabo desde el Área de Igualdad y Bienestar

Social, promoviendo la visualización adecuada de las instalaciones que utiliza el personal, unificando la imagen de los diferentes programas comunitarios y manteniendo informada a la población de las Memorias provinciales y de la de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

10. Promover la adhesión a proyectos de Fondos Europeos para el período 2016/2020 de interés para el Área.

Políticas de Igualdad

IMPULSO DE LAS POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRA PROVINCIA. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA. SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD. CUMPLIMIENTO DE LA LEY. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Exigir el cumplimiento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género.
2. Potenciar la coordinación interinstitucional e intrainstitucional para contribuir a alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
3. Impulsar el Pacto Provincial contra la Violencia de Género.
4. Priorizar la ejecución de aquellas medidas que, desde los distintos ayuntamientos, asociaciones, agrupaciones y otros entes sociales se han propuesto, y que parten de las necesidades y demandas de la sociedad jiennense destacando las siguientes:
 - Apoyar el tejido asociativo de mujeres y las políticas de acciones locales, a través de subvenciones, dotando económicamente a los ayuntamientos y a las asociaciones de mujeres para la dinamización, la movilización y el asociacionismo del municipio.
 - Fortalecer las acciones de prevención de violencia machista en la ciudadanía, en general, y en la juventud, en particular.
 - Continuar impulsando el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres, como órgano de participación provincial para coordinar e impulsar políticas que favorezcan la igualdad de género en nuestra provincia.
 - Exigir el cumplimiento de la Ley en la utilización del lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas en documentos, textos, folletos, revistas y en las redes sociales (Art. 14.11, de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género).
 - Concienciar para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, a través de diferentes acciones formativas, especialmente dirigidas a los distintos perfiles profesionales.
 - Trabajar en estricta coordinación con la unidad de juventud, garantizando el principio de transversalidad de género en todas las políticas Públicas que se diseñen (II Plan de Juventud).
 - Establecer acciones en coordinación con los centros educativos para favorecer la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre chicas y chicos, una educación basada en valores éticos y morales, el respeto y la no discriminación, implicando al profesorado, a los padres y a las

madres.

- Ejecutar el III Plan de Igualdad, promoviendo la implementación de planes de igualdad en las empresas que, por su dimensión, estén obligadas a implementarlos.

Políticas de Juventud

FOMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y CREATIVA DE LOS Y LAS JÓVENES Y DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL. EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL.

1. Apoyar proyectos, iniciativas y asociaciones que fomenten, motiven e incentiven la capacidad emprendedora y creativa de la juventud de la provincia de Jaén, en el marco de lo señalado en el capítulo de tejido empresarial.
2. Fortalecer las acciones locales a través de subvenciones, dotando económicamente a los ayuntamientos para la dinamización, la movilización y el asociacionismo juvenil del municipio.
3. Fomentar el intercambio de ideas, proyectos y políticas juveniles que favorezcan la colaboración interinstitucional.
4. Continuar potenciando la red de participación social, promoviendo entre la juventud de la provincia de Jaén la puesta en marcha de nuevas entidades, así como promoviendo la participación social.
5. Continuar trabajando con programas para la prevención de conductas violentas, racistas, homófonas e intolerantes, así como educar para la integración social, promoviendo entre la juventud valores, actitudes y pautas de comportamiento democráticas y solidarias.
6. Impulsar y apoyar la colaboración con el Consejo Provincial de Jóvenes de Jaén, convirtiéndolo en referente, tanto para la juventud asociada, como para la juventud, en general, creando una red juvenil jiennense, utilizando las TIC y las redes sociales.
7. Ejecutar el II Plan Provincial de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén.

Capítulo 14. La educación

GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. PACTO POR LA EDUCACIÓN. APOYO A LAS FAMILIAS SIN RECURSOS. FORMACIÓN CON CALIDAD EN IDIOMAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAESCOLARES. FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL.

La educación y la formación son los pilares de desarrollo de una sociedad. Por eso, son elementos transversales en esta Memoria, ocupando iniciativas en casi todos los capítulos. En este específico de educación, se propone:

1. A tenor de los desafíos de la sociedad del aprendizaje y de la nueva economía del conocimiento en la era digital, proponemos repensar el modelo educativo actual (tanto a nivel estatal, como andaluz y provincial) en el marco de un necesario Pacto por la Educación (que comprometa a los partidos políticos, a los agentes sociales, a los docentes y personal de administración y servicios y a las familias), para mejorar significativamente la calidad integral de la enseñanza, tanto en sus niveles de esfuerzo, cooperación y excelencia, como en sus principios de equidad efectiva e igualdad de oportunidades.
2. En el ámbito de la igualdad de oportunidades, continuar potenciando las medidas económicas y sociales excepcionales, tanto para que nadie abandone los estudios por motivos económicos, como para facilitar el acceso a los mismos.
3. Continuar con la prestación de los servicios enmarcados en el Plan de Apertura de Centros (comedores escolares, aulas matinales, etc.) y continuar con el esfuerzo constatable en materia de becas y ayudas al estudio, en todos los ámbitos de la enseñanza. Es preciso continuar manteniendo los comedores escolares en períodos no lectivos.
4. Para mejorar la calidad de la educación, es necesario dotar a las instituciones académicas del personal docente y administrativo necesario y seguir invirtiendo en educación hasta alcanzar niveles similares a los de los países más avanzados de nuestro entorno.
5. Reorientar las acciones y programas para la inserción laboral de los estudiantes y el fomento del emprendimiento ampliando los medios y mecanismos para ello, especialmente las prácticas en empresas -que es una actividad formativa y no laboral- y los contratos en prácticas, con la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, Instituciones y Empresas. En este sentido, hay que extender la formación dual en la Enseñanza Secundaria en nuestra provincia.
6. Evaluar la calidad de los resultados alcanzados por los centros públicos bilingües en la provincia de Jaén, tomando, en su caso, las medidas correctoras oportunas. Asimismo, es necesario ampliar el mapa de estos centros en las zonas donde son deficitarios y reforzar los ya existentes.
7. Eliminar y/o mitigar los déficits en enseñanzas en régimen especial. En este sentido, es necesario y urgente aumentar el número de Escuelas Oficiales de Idiomas al no responder la oferta actual a la demanda existente, así como implantar Centros de Estudios Oficiales relacionados con las artes/escénicas y enseñanzas deportivas.
8. Construir el Conservatorio Superior de Música.
9. Potenciar los estudios del ciclo de la familia agraria e industrias alimentarias, en general, y de Aceites de Oliva y Vinos, en particular, en la provincia, y crear segundos ciclos. Asimismo, potenciar los estudios vinculados al turismo, hostelería y la gastronomía.

Capítulo 15. La cultura

MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y SU UTILIZACIÓN. APOYO A LOS CREADORES Y ASOCIACIONES Y A LA LECTURA. INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CULTURALES JIENNENSES. PROFESIONALIZACIÓN. FOMENTO DEL BINOMIO CULTURA-EDUCACIÓN. SINGULARIDAD Y BUEN POSICIONAMIENTO EN LA OFERTAS CULTURALES.

Además de lo señalado en el capítulo 2 –El tejido empresarial- relativo al apoyo a las PYMES y empresas del sector artesanal, diseño y moda y artístico-cultural, se propone:

1. Recuperar y, en su caso, mantener, en buen estado, los edificios vinculados al Patrimonio histórico cultural en la provincia.
2. Mejorar y poner en valor los espacios escénicos de la Universidad Popular Municipal, el Teatro Darymelia, el Infanta Leonor y el Auditorio Municipal, en Jaén.
3. Revisión y registro de la Red de Espacios Culturales provinciales, a través del RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía), procediendo a una tasación, registro y evaluación de los espacios disponibles, arreglándolos y fomentando otros nuevos de titularidad pública o mixta (con asociaciones) para destinarlo a ensayos, talleres y otras actividades culturales que los artistas reclaman en la provincia.
4. Apoyo a los creadores y asociaciones, a través de incentivos, para el desarrollo de sus proyectos en cualquier ámbito de la cultura.
5. Fomentar la lectura a través de las actuaciones destacadas del proyecto 4.3 del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.
6. Poner en marcha programas públicos que fomenten las iniciativas de base cívica en el sector cultural –desde propuestas individuales, grupales y asociativas– tanto en la creación, como en la gestión y la promoción cultural, por encima de los programas oficiales ofertados por las instituciones responsables de la cultura en nuestra provincia.
7. Fomentar la internacionalización de los productos culturales jiennenses, incorporándolos en redes.
8. Impulsar la cualificación profesional del sector cultural, a través de la formación superior y de postgrado en el ámbito cultural, así como apoyar la investigación, creación y difusión del conocimiento relacionado con los aspectos culturales en la provincia.
9. Fortalecer los lazos entre educación y cultura en el ámbito municipal, vertebrando proyectos formativos que vayan desde el fomento de la lectura hasta el consumo de productos culturales.
10. Continuar celebrando e intensificando las actividades culturales con diseños semejantes al de “Jaén en Julio”.

11. Fomentar actividades culturales para familias y niños/as.
12. Fomentar el cine de verano, cine al aire libre, en distintas sedes y para todos los públicos más allá de la programación oficial de las salas comerciales.
13. Desestacionalizar las actividades culturales, ofreciendo una mayor oferta en los meses de otoño-invierno. Un ejemplo es la “Catedral de Jaén iluminada”.
14. Conectar el sector empresarial, el oleícola y el turístico con la industria cultural jiennense para ofrecer paquetes de experiencias y programaciones turístico-culturales que potencien las visitas a la provincia.
15. Realizar las acciones necesarias para proteger el Patrimonio provincial.
16. Continuar con la dotación de la colección del Museo Internacional de Arte Íbero.

Capítulo 16. El deporte

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA LUCHA CONTRA EL SEDENTARISMO COMO PRIORIDADES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. FOMENTO DEL BINOMIO DEPORTE-SALUD. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES SINGULARES.

1. Incorporar la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como objetivos en las políticas públicas, no solo en las deportivas y/o sanitarias, sino en todas las políticas públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales, cualquiera que sea su naturaleza.
2. Incrementar y mejorar, de manera urgente, las infraestructuras deportivas públicas de la provincia y el aprovechamiento más eficiente de las existentes. Es necesaria una Ciudad Deportiva en la capital y espacios para la práctica del deporte urbano y abierto.
3. Es necesario actualizar el censo andaluz de instalaciones públicas.
4. Mantener las instalaciones deportivas en buen estado para evitar lesiones y accidentes.
5. Fomentar los deportes en la naturaleza, promoviendo a través de ellos un turismo que favorezca, a su vez, la práctica de actividad física.
6. Vincular la marca “Paraíso Interior” a la organización de eventos deportivos singulares y de la más alta proyección internacional.
7. Apoyar de manera efectiva a los deportistas de élite de nuestra provincia y al deporte de base.

Capítulo 17. La sanidad

AUMENTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SANIDAD PROVINCIAL. NUEVO MODELO SANITARIO ORIENTADO A LA ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN, AL ENVEJECIMIENTO Y A LA CRONICIDAD. ATENCIÓN SIN HOSPITALIZACIÓN.

1. Impulsar un nuevo modelo de atención orientado a la prevención, al envejecimiento y a la cronicidad. Todos los datos y proyecciones que venimos realizando en la provincia de Jaén muestran una población que está envejeciendo, que está disminuyendo y que, además, junto con unos magníficos indicadores de esperanza de vida, está sujeta, cada vez más, a enfermedades crónicas. El modelo de atención sanitaria actual, aunque se está orientando hacia esta transición demográfica, no lo hace con la suficiente agilidad. Cabría pensar en una transición hacia formas más transversales de cuidados en las que se potencien y tengan un papel protagonista las actividades preventivas, sobre todo, desde el ámbito de la atención primaria de salud. Los servicios sociales han de cobrar, también, mucho más protagonismo, acercando los servicios a la población y no al revés, ya que la tecnología lo permite y la población lo demanda. Dicha transformación ha de tener muy en cuenta el éxodo rural y el enfoque de género para, además, diseñar políticas de fijación de la población al territorio, mediante la implementación de servicios y la generación de empleo local.
2. Es necesario incrementar la coordinación socio sanitaria en todos sus niveles para atender a la ciudadanía de forma integral e individualizada.
3. Incrementar la capacidad del sistema en prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Aun reconociendo la buena labor hecha en promoción de hábitos saludables en distintos grupos de edad y en prevención, mediante programas de detección precoz y control de enfermedades crónicas, hay que seguir incrementando dichas políticas de forma general y, sobre todo, en niños y mayores. Queremos incidir en la necesidad de multiplicar los esfuerzos en programas de envejecimiento activo, escuelas de pacientes, en desarrollo de planes locales de salud y en programas de ciudades amigables. No es suficiente educar a la población en hábitos saludables, hay que hacer que los ciudadanos sean dueños y responsables de su salud y que las instituciones públicas garanticen un entorno amable, accesible y saludable.
4. Mejorar la accesibilidad y visibilidad del Sistema Sanitario Público Andaluz para la población joven. Las conductas de riesgo de la población joven constituyen una realidad, sobre todo, en lo que respecta a la adquisición de hábitos de vida saludable, el abuso de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco o en determinadas conductas relacionadas con la salud afectivo-sexual. Ante esta situación el Sistema Sanitario Público Andaluz se debería posicionar como el recurso idóneo para atender estas demandas y mostrar una imagen accesible centrada, sobre todo, en la información, prevención y atención, incorporando la perspectiva de género. Para este colectivo, es necesario incrementar la actividad de prevención y de promoción de la salud.
5. Potenciar la capacidad del sistema sanitario en procedimientos asumibles desde la atención sin hospitalización. Es necesario seguir reduciendo la necesidad de ingreso hospitalario poniendo en marcha acciones que permitan al usuario permanecer el mayor tiempo posible en su entorno geográfico, familiar y laboral. En todos los

países desarrollados podemos observar cómo cada vez más los hospitales son más pequeños y tienen menos camas. Partiendo de la premisa anterior y con el objetivo de acercar los recursos sanitarios a la población cuando sea posible y reducir al máximo el ingreso y estancia hospitalaria, es importante seguir potenciando las intervenciones ambulatorias, las acciones de acto único, la hospitalización domiciliaria, la cirugía mayor ambulatoria, la capacidad de respuesta de la atención primaria y todas las medidas que vayan en esa dirección ya que ofrecen una mayor calidad en la resolución de los distintos procesos, aumentan la satisfacción del usuario y reducen costes.

6. Mejorar la oferta de la atención sanitaria privada y privada concertada ya que Jaén es la provincia andaluza con menos disponibilidad de infraestructuras y servicios de esta naturaleza, lo que, por un lado, produce un continuo peregrinaje de jiennenses a otras provincias y por otro lado, resulta imposible dar una respuesta adecuada a situaciones de colapso del sistema público.
7. Reducir los tiempos de espera, tanto en la cartera de servicios sujeta a derecho de garantía, como en el resto de prestaciones.
8. Mejorar la dotación de profesionales sanitarios y no sanitarios que haga posible una carga de trabajo adecuada y permita ofrecer a los jiennenses un servicio sanitario de calidad.
9. Atender las necesidades y demandas de las/os profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.
10. Concluir los proyectos pendientes y poner en marcha las infraestructuras y servicios comprometidos, tales como el centro de alta resolución de Cazorla, la Unidad de Ictus, la retirada de la tercera cama en el Complejo Hospitalario de Jaén o el tercer acelerador lineal para Jaén, entre otros.

Capítulo 18. El medio ambiente y la energía

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL. CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD. BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL. FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES. EFICIENCIA ENERGÉTICA. LA BIOMASA COMO PRIORIDAD. FORO TÉCNICO-EMPRESARIAL DE LA BIOMASA.

Cuidar y preservar el medio ambiente, así como una mayor eficiencia y diversidad energética debe ser un principio rector transversal que guíe el comportamiento de los agentes económicos y sociales de la provincia de Jaén. Por ello, la estrategia de desarrollo basado en la sostenibilidad medio ambiental y en la eficiencia energética está presente en varios capítulos de esta Memoria, fundamentalmente en aquellos ligados a las actividades económicas: el tejido empresarial, el sector agrario, la industria, la construcción y la vivienda y el turismo.

Además de las recomendaciones ligadas a la sostenibilidad, cambio climático, economía descarbonizada y energía contenidas en los anteriores capítulos, se propone:

1. Promover comportamientos y actitudes respetuosas con el medio ambiente entre la ciudadanía. En este sentido, es muy necesario llevar a cabo iniciativas de educación ambiental en la Educación Infantil, en la Enseñanza Secundaria y en la Educación Superior.
2. Fomentar la incorporación en los procesos productivos de las empresas de tecnologías con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, es preciso concienciar a los agentes de cualquier actividad económica de que la producción medio ambientalmente sostenible es una estrategia de diferenciación de la oferta acertada como consecuencia de que, cada día más, los consumidores demandan productos que no deterioren el medio ambiente -y, para ello, se guían en sus decisiones de compra por productos certificados, tales como ecológico, huella de carbono, huella hídrica, etc.-, no solo por los efectos positivos sobre los recursos naturales sino, también, sobre la salud.
3. Impulsar, como ya se ha adelantado en otros capítulos, la bioeconomía y la economía circular en nuestra provincia considerando las enormes oportunidades que presenta.
4. Aumentar la biodiversidad provincial, mediante el fomento de actuaciones destinadas a la protección de especies de fauna y flora amenazadas en la provincia de Jaén.
5. Fomentar entre las empresas, instituciones y ciudadanía jiennense los tres pilares de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica.
6. Difundir las ventajas de la biomasa como fuente de energía de origen renovable a través de actuaciones de divulgación y formación en colaboración con instituciones públicas, centros de formación e investigación y agentes económicos que operan en el sector. Asimismo, es necesario impulsar proyectos de aprovechamiento de la biomasa de cierta envergadura.
7. Continuar los trabajos del Foro Técnico sobre la biomasa en la provincia. Proponemos, siguiendo las conclusiones del foro lo siguiente:

Uso térmico: Adaptación de los equipos a las nuevas normativas europeas sobre contaminación atmosférica; mejora de la eficiencia de los equipos existentes en el mercado; investigación sobre nuevos equipos que utilicen biomasa del olivar; fomento de la biomasa en sectores industriales que tradicionalmente no consumen biomasa.

Uso eléctrico: marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios; eliminación de la limitación a un número de horas equivalentes de funcionamiento en las actuales planta, un asunto que habrá que valorar en un planteamiento más global considerando la repercusión sobre aspectos económicos generales del sistema eléctrico; necesidad de mejora y ampliación de las infraestructuras eléctricas para evacuación de la energía eléctrica generada; mayor agilidad de las administraciones públicas en las tramitaciones de proyectos empresariales; fomento de las plantas de pequeño tamaño y del autoconsumo que complementen las plantas de gran tamaño.

Combustible: necesidad de biocombustibles estandarizados; investigación sobre nuevos biocombustibles de más calidad y eficientes en su procesado.

Es imprescindible que mejore el tratamiento y la consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y gestionable –no dependiente de condiciones climatológicas-, en el actual marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030), integrado en el Marco Estratégico de Energía y Clima, cuyo objetivo es conseguir la plena descarbonización de la economía española en el año 2050, en línea con las decisiones adoptadas en el Acuerdo de París de 2015 que ha sido suscrito por 184 países, entre ellos España y la Unión Europea.

Uso energético de la biomasa en los edificios de la Administración, tal y como ya se está haciendo en algunas comunidades autónomas

Es conveniente una legislación que prime el kilómetro 0, tanto en el uso del combustible como en la materia prima, lo que permite reducir las emisiones de CO₂.

8. Recuperar algunas de las centrales hidráulicas mejor conservadas en la provincia, no solo por su interés energético, sino también por su potencial turístico y de recuperación de patrimonio industrial de la provincia de Jaén.
9. Promover planes provinciales de movilidad sostenible.
10. Fomentar las buenas prácticas agrarias que eviten la erosión, como ya se ha señalado, también, en el capítulo 3 -El sector agrario.

Capítulo 19. La Justicia

EFICIENCIA EN LA JUSTICIA. DIGITALIZACIÓN. NECESIDAD DE PERSONAL Y DE INFRAESTRUCTURAS. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS JUZGADOS. ESPECIALIZACIÓN.

1. Crear un nuevo juzgado de lo Penal y otro de lo Contencioso-Administrativo, en Jaén.
2. Dada la importancia de algunos Partidos Judiciales jiennenses (Linares y Úbeda), debería extenderse la jurisdicción del Juzgado de Jaén de Violencia sobre la Mujer a los asuntos de su índole, a aquellas demarcaciones.
3. Crear plazas en diferentes cuerpos y plantilla con dotación suficiente para los Juzgados, con la finalidad de que la Justicia sea más ágil y eficiente. En este sentido, es urgente la creación de una nueva plaza de Magistrado de la Sección Civil.
4. En Jaén no hay novedad reseñable en materia de infraestructuras, lo cual preocupa en el ámbito de la justicia, pese a la existencia de un solar cedido hace más de diez años, con proyecto incluido también desde hace varios años, por lo que caminamos en sentido parecido a provincias andaluzas que no son ejemplo en materia de infraestructuras. Volvemos a insistir, un año más, que sería muy beneficioso para el

justiciable y el mejor desarrollo de la función judicial que la Ciudad de la Justicia de Jaén fuera realidad a corto plazo.

5. Especializar a determinados juzgados que comparten jurisdicciones al no existir los exclusivos en esa materia. En concreto, especializar un juzgado de lo Mercantil.
6. Propiciar la mediación intrajudicial, en el ámbito civil, penal y social.

Capítulo 20.- El consumo

APOYO DEL ARBITRAJE. EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR/A PARA UN CONSUMO RESPONSABLE. TRANSPARENCIA EN LOS CONTRATOS, ESPECIALMENTE EN LOS DE TELEFONÍA. PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

1. Proporcionar a los consumidores y usuarios, desde edades tempranas, una educación económica y financiera básica, tal y como se apunta en el capítulo 8 -El sistema bancario-, así como fomentar el consumo responsable, imprescindibles para evitar situaciones de endeudamiento desmesurado.

Asimismo, es necesaria la formación en e-commerce, ante el auge de esta modalidad de comercio.

2. Fomentar la participación de las Asociaciones de Consumidores (AACC) en la formación, información y defensa de los consumidores y usuarios de la provincia de Jaén. Las AACC contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los consumidores y usuarios por cuanto representan y defienden sus intereses (individuales y colectivos) y favorecen su participación en la vida social.
Por ello, es fundamental el apoyo y colaboración de las Administraciones Públicas para el sostenimiento de sus estructuras físicas y virtuales.
3. Fomentar y difundir las vías alternativas a la judicial que están a disposición de los consumidores de la provincia de Jaén: Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), Junta Arbitral Municipal, Junta Arbitral Provincial de Consumo y el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.
4. Facilitar la participación de los consumidores en el diseño de políticas públicas de todo tipo, considerando que el éxito de los negocios está estrechamente ligado a cómo éstos sean capaces de satisfacer las necesidades de los consumidores.
5. Fomentar, apoyar y difundir el arbitraje como sistema de resolución extrajudicial, de carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, de los conflictos surgidos entre los consumidores o usuarios y las empresas o profesionales en relación a los derechos legal o contractualmente reconocidos al consumidor.
6. Instar a los Poderes Públicos a que implanten sistemas y procedimientos pertinentes al objeto de comprobar el cumplimiento, real y efectivo, por parte de las empresas de la normativa de transparencia en la contratación de servicios.



MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Anexos



MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Anexos
Fuentes, Referencias Bibliográficas y Bibliografía

FUENTES, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 1. La economía jiennense en el contexto internacional, nacional y regional

Analistas Económicos de Andalucía -AEA- (2019): *Previsiones económicas de Andalucía*, nº 96, primavera de 2019. En: <https://www.analistaseconomicos.com/previsiones-economicas-de-andalucia-no-96-2019>.

Banco Central Europeo -BCE- (2019a): *ECB Economic Bulletin-Statistics*. En: https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_statistics/escb/html/table.en.html?id=JDF_MNA_A_GDP_GROWTH_QOQ&period=index.

(2019b): Informe Anual 2018. En: <https://ecb.europa.eu/pub/annual/html/ar2018-d08cb4c623.es.html>.

Banco de España -BE- (2019): Informe anual 2018. En: https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/.

Fondo Monetario Internacional -FMI- (2019): *Perspectivas de la Economía Mundial. Desaceleración del crecimiento, precaria recuperación*. Enero de 2019. En: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/01/11/weo-update-january-2019>

Capítulo 2. El tejido empresarial

Círculo de Empresarios (2019): *La empresa mediana española informe anual 2018*. En: <https://circulodeempresarios.org/publicaciones/la-empresa-mediana-espanola-informe-anual-2018/>.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía -IECA-(2019): *Indicadores de confianza empresarial por sectores en Andalucía*. En: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/datosal dia?CodOper=b3_251&idNode=860.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019a): *Nota de prensa sobre Estadística de Sociedades Mercantiles de fecha 9 de febrero de 2019*.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019b): *Nota de prensa sobre Estadística del Procedimiento Concursal de fecha 7 de febrero de 2019*.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019c): *Nota de prensa sobre Indicador de Confianza Empresarial de fecha 10 de octubre de 2018*.

Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (2019): *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén. Indicadores empresariales*. En: <https://www.planestrajajaen.org>.

Capítulo 3. El sector agrario

Agencia de Información y Control Alimentario –AICA- (2019): *Informe de la campaña oleícola 2017/2018*. Datos facilitados por AICA.

Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019a): *Estadísticas de Avance de superficies y producciones*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>.

(2019b): *Memoria de la Delegación Territorial de la provincia de Jaén 2018*. Datos facilitados por el organismo.

(2019c): *Informe final de la vendimia 2018*. Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. En: <https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio/servlet/FrontController?action=RecordContent&table=12030&element=2559471>

(2019d): *Estadísticas de la Encuesta de Precios de la Tierra en Andalucía*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-encuesta.html>.

(2019e): *Estadísticas de censos ganaderos de la Delegación Territorial en Jaén*.

(2019f): *Observatorio de precios y mercados*. En: <https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio/servlet/FrontController?action=Subsector&table=3940&ec=subsector&subsector=33>.

(2019g): *Estadísticas de producción ecológica*. En: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/E.v9_2019_10_08_abr.pdf.

(2019h). *Estadísticas de producción integrada*. En: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DATOS%20PI%202018_0.pdf

Consejo Oleícola Internacional- COI- (2019): *Evolución de la producción, consumo, exportaciones e importaciones de los aceites de oliva en el mundo y en la UE*. En: <http://www.internationaloliveoil.org/estaticos/view/131-world-olive-oil-figures>

Diputación Provincial de Jaén (2019): *Informe sobre las acciones de promoción del aceite de oliva virgen extra llevadas a cabo durante 2018*. Datos facilitados por la Corporación.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA- (2019): *Estadísticas del Parque de Maquinaria Agrícola de Andalucía*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/parque-maquinaria-agricola.html>.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019a): *Boletín Mensual de Estadística* de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2019. En: <http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/boletin-mensual/default.aspx>.

(2019b): *Panel de Consumo Alimentario*. En: <http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-alimentacion/consumo-alimentario/>.

(2019c): *Estadística de Precios Percibidos, Pagados y Salarios Medios Anuales*. En: <http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/precios-percibidos-pagados-salarios/>.

(2019d): *Estadística de Precios de la Tierra*. En: <http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/encuesta-precios-tierra/>.

Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad. Terra Oleum (2017). En: <http://www.terraoleum.es/>

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores- ASAJA Jaén.

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos-UPA-Jaén.

Unión de Agricultores y Ganaderos en Jaén – COAG- Jaén.

Cooperativas Agroalimentarias de Jaén.

Capítulo 4. La actividad industrial, la construcción y la vivienda

Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019): *Informe de licitación de Obras Públicas de la provincia de Jaén 2018*. En: <http://www.acpjaen.com/servicios/historial-de-circulares/circulares/269-informe-licitaciones-2018>.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (2019): *Informe sobre el Estado actual de los Planes Generales de Ordenación urbanística de los municipios de la provincia de Jaén 2018*. Datos facilitados por la Delegación Territorial de Jaén.

Federación Andaluza de Empresas de la Construcción- FADECO- (2019): *Informe económico del Tercer Trimestre*. En: <http://fadecocontratistas.es/archivos/circular/fadeco-743.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019a): *Nota de prensa sobre Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial 2017.* En: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576715.

(2019b): *Directorio Central de Empresas.* En: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736160707&menu=ultiDatos&idp=1254735576550.

Observatorio Industrial de la Construcción (2019): *Informe sobre el sector de la construcción 2018.* En: <http://www.observatoriodelaconstruccion.com/publicaciones/detalle/informe-sobre-el-sector-de-la-construccion-2018>.

Capítulo 5. La economía social

Barea Tejeiro, J. (1990): "Concepto y agentes de la Economía Social", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 8, pp. 109-117.

Barea Tejeiro, J. y Monzón Campos J. L. (1995): *Las cuentas satélite de la economía social en España. Primera aproximación*, CIRIEC-España, Valencia.

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018): *Sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la seguridad social (31 de diciembre de 2017).* En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/economiasocial/estadisticas/sociedadesaltassocial/2017/4trim/avance_total.pdf.

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019a): *Sociedades anónimas laborales registradas, sociedades y socios iniciales según tipo, por comunidad autónoma y provincia (excluidos socios entidades) año 2018.* En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/economiasocial/estadisticas/coopconstituidaslalaboregistradas/2018/4trim/lab_2xax.pdf.

(2019b): *Sociedades cooperativas constituidas: sociedades y socios iniciales según clase, por comunidad autónoma y provincia, año 2018.* En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/economiasocial/estadisticas/coopconstituidaslalaboregistradas/2018/4trim/coo_2continucion.pdf.

(2019c): *Sociedades cooperativas constituidas: sociedades y socios iniciales según clase, por comunidad autónoma y provincia, año 2018 (continuación)* en: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/economiasocial/estadisticas/coopconstituidaslalaboregistradas/2018/4trim/coo_2.pdf.

(2019d): *Base de datos de la Economía social. sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la seguridad social 31 de diciembre de 2018.* En:

http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/economiasocial/estadisticas/sociedadesaltassocial/2018/4trim/publicacion_ss_042018.pdf

(2019e): *Sociedades cooperativas y sociedades laborales inscritas en la seguridad social (31 de diciembre de 2018)*. En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economiasoc/economiasocial/estadisticas/sociedadesaltassocial/2018/4trim/avance_total.pdf.

(2019f): *Sociedades laborales registradas, sociedades y socios iniciales según sector de actividad, por comunidad autónoma y provincia (excluidos socios entidades)*. En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economiasoc/economiasocial/estadisticas/coopconstituidaslaboregistradas/2018/4trim/lab_2xax.pdf.

(2019g): *Sociedades limitadas laborales registradas, sociedades y socios iniciales según tipo, por comunidad autónoma y provincia (excluidos socios entidades) año 2018*. En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economiasoc/economiasocial/estadisticas/coopconstituidaslaboregistradas/2018/4trim/lab_2xix.pdf.

(2019h): *Trabajadores autónomos, personas físicas, en alta en la seguridad social, informe de perfiles por Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2018*. En: http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economiasoc/autonomos/estadistica/2018/4trim/resumen_de_resultados_diciembre.pdf.

Monzón Campos, J. L. (1994): *“La economía social en la realidad española”*, ICE, mayo, nº 729, pp. 29-35.

Mozas Moral, A. (1999): *“Las cifras clave de la Economía Social de la provincia de Jaén”*, Observatorio Económico de la Provincia de Jaén, Vol. 37, pp. 121-178, Jaén.

Capítulo 6. El turismo

Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía (2014): *Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020*.

Herrador Lindes, I. y Martín Mesa, A. (Dir.) (2012): *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*, Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

(2016): *Actualización del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*, Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. y García Moral, B. (2013): *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*, Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. y Fernández Moreno, JP. (2019): *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén actualizado a marzo de 2019*, Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019a): *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, BADEA. En: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/index.htm>.

(2019b): *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*. En: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/turismo/index.htm>.

(2019c): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. En: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019a): *Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural*. En: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176963&menu=ultiDatos&idp=1254735576863.

(2019b): *Encuesta de Ocupación de Apartamentos Turísticos*. En: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176962&menu=ultiDatos&idp=1254735576863.

(2019c): *Encuesta de Ocupación en Campings*. En: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176961&menu=ultiDatos&idp=1254735576863.

(2019d): *Encuesta de Ocupación Hotelera*. En: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177015&menu=ultiDatos&idp=1254735576863.

(2019e): *Entorno físico*. En: https://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm.

Martín Mesa, A. y Alcalá Olid, F. (2011): *Observatorio turístico de la provincia de Jaén, 2010 en Observatorio económico de la provincia de Jaén* (monografía nº 49), nº 171 (febrero), Jaén.

Martín Mesa, A., Alcalá Olid, F. y Herrador Lindes, I. (2011): *El Turismo*, en *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2010*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

Martín Mesa, A., Duro Cobo, J.J. y Alcalá Olid, F. (2012): *Observatorio económico de la provincia de Jaén*, nº 186 (mayo), Jaén.

Martín Mesa, A., Duro Cobo, J.J. y García Moral, B. (2012): *La incidencia de la crisis económica en la provincia de Jaén*, Caja Rural de Jaén.

Martín Mesa, A. y Herrador Lindes, I. (2012): *El Turismo*, en *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2011*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

(2013): *El Turismo en Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2012*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

(2014): *El Turismo, en Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2013*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

(2015): *El Turismo en Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2014*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

(2016): *El Turismo en Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2015*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

(2017): *El Turismo en Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2016*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

(2018): *El Turismo en Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2017*, Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén.

Portales web

<http://castillosybatallas.com/>

<http://www.cajaruraljaen.com/indicadoresdesarrollo/>

<https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaH/planes-y-productos-turisticos/planes.html>

<http://www.ine.es>

<http://www.jaenparaisointerior.es/tematicas/cultura/rutas-culturales/viaje-al-tiempo-de-los-iberos.html>

<http://www.jaenparaisointerior.es/multimedia/documentos/galerias/galeria-documentos-muestra/index.html?pag=4>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

<http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/turismo/opciones-de-planificacion-turistica/>

<http://www.oleotourjaen.es>

<http://www.planestrajaen.org>

<http://www.viajealtiempodelosiberos.com/>

Capítulo 7. El comercio

Agencia Andaluza de Promoción Exterior -EXTENDA- (2019): *Estadísticas Andaluzas de Comercio Exterior*. En: <http://www.extenda.es>.

Centro de Investigaciones Sociológicas -CIS- (2019): *Índice de confianza del consumidor*. En: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/13_Indicadores/Indicadores/ICC/index.jsp.

Comisión Europea (2019): *Indicador de Confianza del Comercio Minorista*. En: <http://ec.europa.eu>.

Comisión Europea (2019): *Indicador de Confianza del Consumidor*. En: https://europa.eu/european-union/topics/consumers_es.

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (2019): *Centros comerciales abiertos en Andalucía*. En: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/20190719_CCA_publicados_en_web.pdf

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía (2019): *Empleo en el sector comercio*. En: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo.html>.

Diputación Provincial de Jaén (2019): *Observatorio económico de la provincia de Jaén*. En: <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/area/observatorio-economico/index.html>.

Instituto Español de Comercio Exterior -ICEX- (2019): *Estadísticas Españolas de Comercio Exterior*. En: <http://www.icex.es>.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019): *Directorio Central de Empresas (DIRCE)*. En: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=51&dh=1>.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019): *Estadísticas de comercio exterior*. En: <http://datacomex.comercio.es>.

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019): *Servicio Público de Empleo Estatal*. En: <https://www.sepe.es/>.

Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2018. En: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-interior/Ayudas-al-Comercio-Interior/Descripcion-general-de-los-Planes/Paginas/Plan-Integral-de-Apoyo-a-la-Competitividad-del-Comercio-Minorista-de-Espa%C3%B1a-2018.aspx>.

Capítulo 8. El sector bancario

Analistas Económicos de Andalucía (2019): *Previsiones Económicas de Andalucía*, nº 91, invierno 2018-2019.

Asociación Española de Banca (varios años): *Anuario Estadístico*.

Banco de España (varios años): *Boletín Estadístico*.

CCOO (2019): *2019. Agrupación del sector financiero de Andalucía*. Comisiones Obreras.

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. (Dir.) (2012): *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*, Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén".

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. (Dir.) (2016): *Actualización del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, 2020*, Fundación "Estrategias Para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén".

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. y Fernández Moreno, JP. (2019): *El Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén actualizado a marzo de 2019*, Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén".

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. y Galiano Fernández, M.J. (2014): *Indicadores de Desarrollo Comarcales*, Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén".

Herrador Lindes, I., Martín Mesa, A. y García Moral, B. (2013): *El cuadro de mando integral del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, 2020*, Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la provincia de Jaén".

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA– (varios años): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*.

Instituto Nacional de Estadística –INE– (varios años): *Estadística de Hipotecas*.

Portales Webs:

<http://www.ine.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

<http://www.planestrajaen.org>

Capítulo 9. Las infraestructuras del transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación

Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén (2019): *Informe de licitación de Obras Públicas de la provincia de Jaén 2018*. En: <http://www.acpjaen.com/servicios/historial-de-circulares/circulares/269-informe-licitaciones-2018>.

Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública –CEACOP- (2019): *Informe de Adjudicaciones 2018*. Datos facilitados por el Círculo.

Diputación Provincial de Jaén (2019a): *Informe sobre infraestructuras realizadas en la provincia de Jaén 2018 por el Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*.

(2019b): *Informe sobre actuaciones realizadas sobre la Sociedad de la Información y Comunicación por el Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Jaén*.

Capítulo 10. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (2019): *Informe sobre proyectos subvencionados en actividades de I+D+i en la provincia de Jaén 2018* Delegación Provincial de Jaén.

Centro IFAPA, Venta del Llano (2019): *Memoria de Actuaciones 2018*. Datos facilitados por el Centro.

Citoliva. Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite (2019): *Memoria de Actividades 2018*. Datos facilitados por el Centro.

Fundación Andaltec I+D+i. Centro Tecnológico del Plástico (2019): *Memoria de Actividades 2018*. Datos facilitados por el Centro.

Fundación Innovarcilla, Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía (2019): *Memoria de Actividades 2018*. Datos facilitados por el Centro.

Geolit. Parque Científico Tecnológico (2019). *Memoria de actividades 2018*. Datos facilitados por el Parque.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA- (2019): *Estadísticas sobre Actividades de I+D*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/invesdesa/index.htm>.

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019a): *Estadísticas sobre actividades I+D*. En: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176754&menu=ultiDatos&idp=1254735576669.

(2019b): *Encuesta sobre innovación en las empresas*. En: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176755&menu=ultiDatos&idp=1254735576669.

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación –OTRI- de la Universidad de Jaén (2019): Estadística sobre contratos suscritos para la prestación de servicios de carácter científico, técnico y/o artístico o para el desarrollo de actividades específicas de formación (art. 83 LOU) de la Universidad de Jaén 2018. Datos facilitados por la Universidad.

Capítulo 11. El mercado de trabajo

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (2019): *Memoria 2018*. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía –IECA- (2019): *Mercado de Trabajo*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>.

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019): *Encuesta de Población Activa (EPA)*. En: <http://www.ine.es>.

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019): *Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social*. En: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/Afiliacion>

Observatorio Económico de la provincia de Jaén (2019). En : <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/area/observatorio-economico/>

Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección Provincial de Jaén (2019a): *Informe del mercado de trabajo de la provincia de Jaén 2018*. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-publicaciones-mercado-trabajo/informe-mercadotrabajo-provincial.html>

(2019b): *Estadísticas de contratación, empleo, prestaciones, ocupaciones y demandantes parados 2018*. En: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe.html>

Comisiones Obreras –CCOO.

Unión General de Trabajadores –UGT.

Capítulo 12. La población y los flujos migratorios

Instituto Nacional de Estadística –INE– (2019a): *Padrón municipal de habitantes*. En: https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990.

(2019b): *Movimiento natural de la población*. En: <https://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e301/&file=inebase>.

(2019c): *Estadística de variaciones residenciales*. En: https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177013&menu=resultados&idp=1254734710990.

Capítulo 13. Las políticas sociales

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía (2019): *Memoria de Actuaciones de Servicios Sociales en municipios de más de veinte mil habitantes de la provincia de Jaén 2018*. Datos facilitados por la Delegación Territorial de Jaén.

Diputación Provincial de Jaén (2019): *Memoria del Área de Igualdad y Bienestar Social 2018*. Datos facilitados por la administración.

Instituto Andaluz de la Juventud (2019): *Informe de coordinación provincial de Jaén 2018*. Datos facilitados por la administración.

Instituto Andaluz de la Mujer (2019): *Memoria de Actuaciones 2018*. Datos facilitados por la administración.

Junta de Andalucía. *Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía*. Datos facilitados por la administración.

Capítulo 14. La educación

Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (2019a): *Información sobre el gasto público en educación*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>.

(2019b): *Estadísticas*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>.

Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén –CES– (2017): *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén*. Varios años. En: <http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen>.

Instituto Nacional de Estadística –INE– (2019): *Cuentas Económicas*. En: <http://www.ine.es>.

Universidad de Jaén –UJA- (2017): *Memoria Académica 2015-2016. Anuario Estadístico*. Diciembre de 2017. En: <http://www.ujaen.es>.

(2018): *Memoria Académica 2016-20167. Anuario Estadístico*. Junio de 2018. En: <http://www.ujaen.es>.

(2019): *Memoria Académica 2017-2018. Anuario Estadístico*. En: <http://www.ujaen.es>.

Universidad Nacional de Educación a Distancia –UNED- (2019): *Memoria del Centro Asociado Andrés de Vandelvira de la provincia de Jaén*.

Universidad Internacional de Andalucía –UNIA. Campus Antonio Machado de Baeza –(2019): *Memoria de Actividades del Campus Antonio Machado de Baeza*.

Capítulo 15. La cultura

Ayuntamiento de Alcalá la Real (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Ayuntamiento de Baeza (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Ayuntamiento de Jaén (2019): *Memoria 2018 del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén*.

Ayuntamiento de Linares (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Ayuntamiento de Martos (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Ayuntamiento de Porcuna (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Ayuntamiento de Torredelcampo (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Ayuntamiento de Torredonjimeno (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Centro Andaluz de la Letras de la Junta de Andalucía (2019): *Gabinete de Prensa*.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (2019): *Gabinete de Prensa*.

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2019a): *Estadísticas de museos públicos de Andalucía*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/servicios/estadisticas/detalle/36206.html>.

(2019b): *Estadística de Bibliotecas Públicas Provinciales de Andalucía 2018*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/servicios/estadisticas/detalle/35768.html>

(2019c): *Estadística de Producción Editorial de Andalucía 2018*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/servicios/estadisticas/detalle/36196.html>

(2019d): *Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía 2018*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/servicios/estadisticas/detalle/36209.html>

(2019e): *Gabinete de Prensa*.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén (2019). Gabinete de Prensa.

Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía (2019): *Memoria 2018 de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en Jaén*.

Diputación Provincial de Jaén (2017): *Memoria 2016 de Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura*.

Diputación Provincial de Jaén (2018): *Memoria 2017 de Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura*.

Diputación Provincial de Jaén (2019a): *Memoria 2018 de Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura*.

Diputación Provincial de Jaén (2019b). Gabinete de Prensa.

Guía Digital del Patrimonio Cultural en Andalucía (2018).

Universidad de Jaén (2019): *Memoria de Actividades culturales 2018 y Gabinete de Prensa*.

Portales web

Ayuntamiento de Jaén. Universidad Popular Municipal. En: <http://www.aytojaen.es>.

Universidad de Jaén. En: <http://www.ujaen.es>.

Asociación de la Prensa de Jaén. En: <http://www.prensajaen.com>.

Art Jaén. International Art Fair. En: [http:// www.artjaen.es](http://www.artjaen.es).

Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca Provincial de Jaén. En: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/bibliotecas/bpjaen>.

Blog del Yacimiento de la Ciudad Íbero Romana de Cástulo (Linares, Jaén). FORVM MMX. En: www.forvm-mmx.blogspot.com.es.

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. En: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>.

Centro Andaluz de las Letras -CAL- En: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/caletas/opencms/es/portal/centro_andaluz_de_las_letras.

Centro Cultural Baños Árabes. Diputación Provincial de Jaén. En: <http://www.bañosarabesjaen.es>.

Concurso Premio Piano de la Diputación Provincial de Jaén. En: <http://www.premio-piano.dipujaen.es>.

Directorio Institucional de la Cultura y Deporte. Museos. Junta de Andalucía. En: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos>.

Festivales de Verano de la provincia de Jaén en Julio. En: [http:// www.jaenenjulio.es](http://www.jaenenjulio.es).

Red de Juderías. En: <https://www.redjuderias.org/cita-en-jaen-con-verano-en-la-juderia-2018/>.

Fundación Caja Rural de Jaén. En: [http:// www.fundacioncrj.es](http://www.fundacioncrj.es).

Fundación Unicaja Obra Social. En: [http:// www.obrasocialunicaja.es](http://www.obrasocialunicaja.es).

Museos de Andalucía. En: <http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos>

Museo de Escultura Jacinto Higuera. En: <http://www.museojacintohiguera.org>

Museo Zabaleta. En: [http:// www.museozabaleta.blogspot.com.es](http://www.museozabaleta.blogspot.com.es)

Museo de Jaén. En: [http:// www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/MJA](http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/MJA)

Diario Ideal Jaén. En: <https://www.ideal.es/jaen/jaen/techumbre-catedral-tarde-20181217223441-ntvo.html>

Hora Jaén. En: <https://www.horajaen.com/2018/08/22/la-hoja-de-ruta-del-expediente-de-la-catedral-sigue-su-curso/>

<https://www.diariojaen.es/al-dia/el-legado-de-marroquies-bajos-en-un-centro-de-interpretacion-FI4468986>

Europa Press. En: <https://www.europapress.es/andalucia/mas-jaen-00988/noticia-torredelcampo-rinde-homenaje-juanito-valderrama-apertura-museo-dedicado-figura-20180528222130.html>

Capítulo 16. El deporte

Consejería de Educación y Deporte (2019a): *Orden de 6 de marzo de 2019, conjunta de la Consejería de Educación y Deporte y de la Consejería de Salud y Familias, por la que se aprueban los programas de deporte en edad escolar que integran el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía en el curso 2018-2019*, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 58, 2019, 26 marzo.

(2019b): *Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2018*, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 62, 2019, 1 abril.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2006): *Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006 y se acuerda su publicación*, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 250, 2006, 29 diciembre.

Consejería de Turismo y Deporte (2017a). Decreto-Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 179, 2017, 18 septiembre.

(2018b): *Resolución de 11 de abril de 2018, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigida a los clubes deportivos andaluces, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN)*, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 79, 2018, 25 abril.

(2018c): *Resolución de 4 de mayo de 2018, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD)*, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 90, 2018, 11 mayo.

(2018d): Orden de 28 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las Entidades Locales de Andalucía (ID), se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2017, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 126, 2018, 4 julio.

(2018e): Orden de 13 de julio de 2018, por la que se convoca, para el ejercicio 2018, la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la adquisición de equipamientos deportivos para los clubes y secciones deportivas de Andalucía (ECD), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 170, 2018, 3 septiembre.

(2018f): Orden de 24 de julio de 2018, por la que se convoca, para el ejercicio 2018, la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a dotar de pabellón deportivo público a las Entidades Locales de Andalucía, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 170, 2018, 3 septiembre.

(2018g): Orden de 30 de julio de 2018, por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 170, 2018, 3 septiembre.

(2018h): Acuerdo de 25 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 196, 2018, 9 octubre.

Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura y Deportes (2018a): Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura para el ejercicio 2018, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 35, 2018, 19 febrero.

(2018b): Bases reguladoras de la convocatoria de Subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de los planes locales de actividades deportivas a favor de los Ayuntamientos de la Provincia, ejercicio 2018, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 70, 2018, 12 abril.

(2018c): Convocatoria de Subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de los planes locales de actividades deportivas a favor de los Ayuntamientos y OO.AA de la Provincia, ejercicio 2018, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 70, 2018, 12 abril.

(2018d): Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2018, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 123, 2018, 28 junio.

(2018e): *Convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, a favor de federaciones deportivas andaluzas para la organización de las Copas Diputación 2018*, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 147, 2018, 1 agosto.

(2018f): *Resolución de la convocatoria del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén de Subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de los Ayuntamientos de la provincia, ejercicio 2018*, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 231, 2018, 29 noviembre.

(2019g): *Resolución definitiva de concesión de Subvenciones con cargo a la convocatoria del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2018*, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 5, 2019, 9 enero.

(2019h): *Resolución definitiva concesión subvenciones Copas Diputación 2018*, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, nº 16, 2019, 24 enero.

Gómez, A. (2019): "El running, el deporte más patrocinado en España". En <https://www.laverdad.es/deportes/mas-deportes/running-futbol-baloncesto-coe-20190618163115-ntrc.html>.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019): *Evolución del número de empresas de Andalucía dedicadas a actividades deportivas*. En: <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/listadoloeActual.htm?def=sector&id=1259926260450>.

Jefatura del Estado (2013): *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*, Boletín Oficial del Estado, nº 312, 2013, 30 diciembre.

Junta de Andalucía (2010a): *Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía*, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 122, 2010, 23 junio.

(2010b): *Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía*, Boletín Oficial del Estado, nº 174, 2010, 19 julio.

(2016c): *Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía*, Boletín Oficial del Estado, nº 188, 2016, 5 agosto.

Ministerio de Cultura y Deporte (2019): *Anuario de Estadísticas Deportivas 2019*, Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones, Madrid.

Ministerio de Cultura y Deporte -DEPORTEdata- (2019): *Gasto Público vinculado al Deporte*. En: <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/gasto-publico-deportes/gasto-publico-resultados.html>.

Capítulo 17. La sanidad

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (2019): Presupuesto del Servicio Andaluz de Salud. En: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad.html>.

Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía (2019): *Informe Estadístico de Causas de Mortalidad 2016*.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019): *Presupuesto de gastos de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud según capítulo*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=64&codConsulta=92079>.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2019): *Padrón Municipal*. En: <http://www.ine.es>.

Delegación Territorial de Salud y Familias (2019): *IV Plan Andaluz de Salud. II Plan Provincial de Salud de Jaén 2016-2020*. En: http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/c_1_c_6_planes_estrategias/planes_provinciales/plan_provincial_salud_jaen.pdf.

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (2019): *Informe Anual. Sevilla*, Consejería de Salud y Familias. En: <http://www.epes.es/wp-content/uploads/Memoria2016-2.pdf>.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (2019): *Informe Semanal*. Vol. 22. Nº 51. Sevilla, Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. En: https://www.repositoriosalud.es/bitstream/10668/2803/1/SVEAIS_22_51_2017.pdf.

Servicio Andaluz de Salud (2019a): *Información básica*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=7>.

(2019b): *Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta Hospitalaria. Grupos Relacionados por el Diagnóstico. Andalucía 2016*. En: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=7>.

(2019c). Sistema de Información Interhospitales. En: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=7>.

Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social (2019): *Catálogo Nacional de Hospitales 2018*. En: https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/docs/2018_CNH.pdf.

Capítulo 18. El medio ambiente y la energía

Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía (2019). *Estadística de Energía Infoenergía*. En: <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/la-energia-en-andalucia/datos-energeticos/estadistica-info-energia>

Comisión Europea (2018): *La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible*. En: https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/global-topics/sustainable-development-goals_es.

Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible (2019): *Estadísticas* En: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/medio-natural.html>

Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (2019). En: <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen/monograficos-publicaciones.html>.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019). *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos 2018 (ESYRCE)*. En: https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/boletin2018_tcm30-504212.pdf.

Residuos Sólidos Urbanos – RESURJA- (2019): *Informe sobre la recogida de residuos sólidos en la provincia de Jaén 2018*. Datos facilitados por RESURJA.

Capítulo 19. La justicia

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (2019): *Informe de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de Jaén del 2018*. Informe facilitado por la Administración.

Fiscalía de la Audiencia Provincial (2019): *Memoria Fiscalía de Jaén, 2018*. Datos facilitados por la Fiscalía.

Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (2019): *Memoria del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, 2018*. Datos facilitados por el Colegio.

Subdelegación del Gobierno en Jaén (2019): *Informe datos penitenciaros en la provincia de Jaén en 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla –TSJA- (2019): *Memoria TSJA 2018*. Datos facilitados por el Tribunal.

Capítulo 20. El consumo

Ayuntamiento de Jaén (2019): *Memoria de la Junta Arbitral Municipal de Consumo de Jaén*. Datos facilitados por la Administración.

Diputación Provincial de Jaén (2019a): *Memoria del Departamento de Orientación al consumidor 2018*. Informe de actuaciones facilitado por la Administración.

(2019b): *Memoria de la Junta Arbitral Provincial de Consumo 2018*. Informe facilitado por la Administración.

Ministerio de Economía y Empresa (2019): Informe de la situación de la economía española 2018. En: <http://serviciosede.mineco.gob.es/indeco/>.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Beas de Segura (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de La Carolina (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Linares (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Lopera (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Martos (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Santisteban del Puerto (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Torredonjimeno (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Úbeda (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Oficina Municipal de Información al Consumidor de Villacarrillo (2019): *Memoria 2018*. Datos facilitados por la Administración.

Capítulo 21. La política presupuestaria

Diputación Provincial de Jaén (2019): *Proyecto de presupuesto del organismo provincial del ejercicio 2019*. Proyecto facilitado por la Diputación Provincial de Jaén.

Ministerio de Hacienda (2018). *Estadística de presupuestos y liquidaciones 2017*. <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL>



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén

Anexos
Relación de Cuadro y Gráficos

RELACIÓN DE CUADROS Y GRÁFICOS, POR CAPÍTULOS, DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2018

Capítulo 1. La economía jiennense en el contexto internacional, nacional y regional.

Cuadros

- Cuadro 1.1 Panorama del crecimiento y proyecciones de la economía mundial. Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario.
- Cuadro 1.2 PIB y componentes del gasto de la Zona Euro. Datos trimestrales desestacionalizados, datos anuales sin desestacionalizar.
- Cuadro 1.3 Valor añadido por ramas de actividad en la zona euro. Datos trimestrales desestacionalizados, datos anuales sin desestacionalizar.
- Cuadro 1.4 PIB por componentes de la demanda y oferta en España (2017-2018). Datos corregidos a efectos estacionales y de calendario. Volumen encadenado referencia 2010. Tasas de variación interanual en %.
- Cuadro 1.5 PIB y componentes en Andalucía (2018). Datos trimestrales corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Base 2010. Tasas de variación en %, salvo indicación en contrario.
- Cuadro 1.6 Principales indicadores económicos de la provincia de Jaén (2018).

Capítulo 2. El tejido empresarial

Cuadros

- Cuadro 2.1. Evolución de la población de empresas (2018).
- Cuadro 2.2. Número medio de empleados por tamaño empresarial (2018).
- Cuadro 2.3. Evolución de la población de empresas (2008-2018).
- Cuadro 2.4. Evolución de la población de empresas por zonas territoriales en Jaén (2013-2017).
- Cuadro 2.5. Aportación al VAB por tamaño empresarial (2018).
- Cuadro 2.6. Aportación al empleo por tamaño empresarial (2018).
- Cuadro 2.7. Empresas según actividad económica, por intervalo de edad (2018).
- Cuadro 2.8. Empresas activas, según sector económico, por comunidades y ciudades autónomas (2018).

- Cuadro 2.9. Locales activos, según sector económico, por comunidades y ciudades autónomas (1 de enero de 2018).
- Cuadro 2.10. Locales activos, según sector económico, en la provincia de Jaén. (1 de enero de 2018).
- Cuadro 2.11. Número de empresas activas clasificadas por su forma jurídica. (Datos comparado: 2017-2018).
- Cuadro 2.12. Empresas activas en Andalucía (2017).
- Cuadro 2.13. Empresas activas por intervalo de asalariados (2013-2018). (Clasificación nacional).
- Cuadro 2.14. Empresas activas por intervalo de asalariados en Andalucía (2013-2018).
- Cuadro 2.15. Empresas activas por intervalo de asalariados (2013-2018). (Clasificación en Jaén).
- Cuadro 2.16. Empresas sin asalariados (2013-2017).
- Cuadro 2.17. Empresas con entre 1 y 9 asalariados (2013-2017).
- Cuadro 2.18. Empresas con entre 10 y 49 asalariados (2013-2017).
- Cuadro 2.19. Empresas con 50 o más asalariados (2007-2013).
- Cuadro 2.20. Sociedades mercantiles creadas, que amplían capital y disueltas (2015-2018).
- Cuadro 2.21. Sociedades mercantiles creadas y disueltas por comunidades autónomas (2018).
- Cuadro 2.22. Sociedades mercantiles constituidas en la provincia de Jaén (2007-2018).
- Cuadro 2.23. Número de sociedades constituidas en la provincia de Jaén, según comarcas (2013-2017).
- Cuadro 2.24. Empresas concursadas por actividad económica (2014-2018).
- Cuadro 2.25. Deudores concursados por forma jurídica (2018).
- Cuadro 2.26. Empresas concursadas en Jaén por sector de actividad (2018).
- Cuadro 2.27. Evolución del saldo de expectativas (2017-2018).
- Cuadro 2.28. ICEA por sectores de actividad (IV trimestre 2018).
- Cuadro 2.29. ICEA por tamaño de establecimientos (IV trimestre 2018).
- Cuadro 2.30. Tasa trimestral del ICEA: Índice nacional y por comunidades autónomas (2018).
- Cuadro 2.31. Índice de confianza empresarial armonizado por sectores (2017-IT2019).

- Cuadro 2.32. Índice de confianza empresarial armonizado por tamaño (2017-IT2019).
- Cuadro 2.33. Índice de confianza empresarial armonizado por comunidades autónomas (IT2017-IV2018).
- Cuadro 2.34. Índice de confianza empresarial armonizado Jaén (IT2018-IVT2018).

Capítulo 3. El sector agrario

Cuadros

- Cuadro 3.1. Distribución de la superficie y producción de los principales cultivos agrícolas en la provincia de Jaén y en Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 3.2. Superficies y producciones por cultivos en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 3.3. Censo de tractores por tipos en Andalucía y en las provincias andaluzas (31 de diciembre de 2017).
- Cuadro 3.4. Censo de otra maquinaria agrícola automotriz en Andalucía y en las provincias andaluzas (31 de diciembre de 2017).
- Cuadro 3.5. Censo de tractores por tipos en Andalucía y en las provincias andaluzas (31 de diciembre de 2018).
- Cuadro 3.6. Censo de otra maquinaria agrícola automotriz (31 de diciembre de 2018).
- Cuadro 3.7. Evolución de la producción de aceites de oliva a nivel mundial, U.E., España, Andalucía y provincia de Jaén (campañas 2011/2012-2017/18 en t).
- Cuadro 3.8. Producción de aceites de oliva a nivel mundial, U.E., España, Andalucía y provincia de Jaén en varias campañas en t.
- Cuadro 3.9. Existencias totales de aceites de oliva en España por meses (campañas 2010/11-2017/18 en miles de t).
- Cuadro 3.10. Existencias de aceites de oliva en almazaras y patrimonio (campañas 2010/11-2017/18 en miles de t).
- Cuadro 3.11. Existencias totales de aceites de oliva en envasadores y operadores (campañas 2010/11-2017/18 en miles de t).
- Cuadro 3.12. Evolución de la producción mundial de aceites de oliva por países (campañas 1990/91-2017/18 en miles de t).
- Cuadro 3.13. Evolución de la producción de aceites de oliva en la U.E. (campañas 1990/91-2017/18 en miles de t).
- Cuadro 3.14. Producción mensual de aceites de oliva en cooperativas y almazaras industriales en la campaña 2017/2018 en la provincia de Jaén (en miles de t).

- Cuadro 3.15. Evolución del consumo mundial de aceites de oliva (campañas 1990/91- 2017/2018 en miles de t).
- Cuadro 3.16. Evolución del consumo de los aceites de oliva en la U.E. (campañas 1990/91-2017/18 en miles de t).
- Cuadro 3.17. Evolución del consumo de los aceites en hogares en España (2011-2018 en millones de t).
- Cuadro 3.18. Valor del consumo de los aceites en hogares en España (2011-2018 en millones de €).
- Cuadro 3.19. Consumo per cápita de los distintos tipos de aceites en las distintas comunidades autónomas.
- Cuadro 3.20. Precio mensual en origen del aceite de oliva virgen extra (2012-2019 en €/Kg).
- Cuadro 3.21. Precio mensual en origen del aceite de oliva virgen (2012-2018 en €/Kg).
- Cuadro 3.22. Precio mensual en origen del aceite de oliva lampante (2012-2018 en €/Kg).
- Cuadro 3.23. Producción de vinos en las provincias andaluzas (2018 en t).
- Cuadro 3.24. Superficie y producción de vinos en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 3.25. Evolución de la cabaña ganadera y número de explotaciones en la provincia de Jaén (2015-2018).
- Cuadro 3.26. Censos y número de explotaciones ganaderas por comarcas de la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 3.27. Censos y número de explotaciones ganaderas por comarcas de la provincia de Jaén (2017).
- Cuadro 3.28. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Alcalá la Real (2015-2018).
- Cuadro 3.29. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Andújar (2015-2018).
- Cuadro 3.30. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Beas de Segura (2015-2018).
- Cuadro 3.31. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Cazorla (2015-2018).
- Cuadro 3.32. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Huelma (2015-2018).
- Cuadro 3.33. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Jaén (2015-2018).
- Cuadro 3.34. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Linares (2015-2018).
- Cuadro 3.35. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca del Condado (2015-2018).

- Cuadro 3.36. Evolución de los censos ganaderos y explotaciones Comarca de Úbeda (2015-2018).
- Cuadro 3.37. Índices de precios percibidos por los agricultores, índices mensuales y anuales: año base 2010 = 100.
- Cuadro 3.38. Índices de precios percibidos por los ganaderos, índices mensuales y anuales: año base 2010 = 100.
- Cuadro 3.39. Índices de precios pagados por los agricultores y ganaderos, índices, mensuales y anuales: año base 2010 = 100.
- Cuadro 3.40. Evolución mensual de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 3.41. Evolución del índice de salarios agrarios (2016-2018) base 1985=100.
- Cuadro 3.42. Salarios medios nacionales por meses y anual (2016-2018) (euros/día).
- Cuadro 3.43. Variación precios de la tierra en las provincias andaluzas (2014-2015-2016-2017).
- Cuadro 3.44. Serie histórica de precios de la tierra en Andalucía y España (2016-2017 en €/Ha).
- Cuadro 3.45. Precios de la tierra 2018. Datos provisionales por provincia en €/Ha.
- Cuadro 3.46. Aprovechamiento de los montes en la provincia de Jaén (cantidad de producción).
- Cuadro 3.47. Aprovechamiento de los montes en la provincia de Jaén (valor económico).
- Cuadro 3.48. Superficie de agricultura ecológica por tipo de aprovechamientos en la provincia de Jaén y Andalucía (2018 en Ha.)
- Cuadro 3.49. Número de operadores en producción ecológica en la provincia de Jaén y Andalucía (2018).
- Cuadro 3.50. Variación de la superficie ecológica en Andalucía (2017-2018 en Ha).
- Cuadro 3.51. Número de explotaciones ganaderas ecológicas en la provincia de Jaén y Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 3.52. Número de cabezas de ganado ecológico en la provincia de Jaén y Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 3.53. Actividades industriales ecológicas en la provincia de Jaén y Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 3.54. Evolución de la superficie en producción integrada en Andalucía (2015-2018 en Ha).
- Cuadro 3.55. Superficies por cultivos en producción integrada en la provincia de Jaén y Andalucía (2017-2018 en Ha).
- Cuadro 3.56. Distribución de la superficie en producción integrada por provincias en Andalucía

(2018 en Ha).

- Cuadro 3.57. Distribución de la superficie en producción integrada por cultivos en Andalucía (2018 en %).
- Cuadro 3.58. Evolución de la superficie de olivar en producción integrada en Andalucía (2010-2018 en Ha).
- Cuadro 3.59. Evolución de la superficie en producción integrada en Andalucía (Ha).

Gráficos

- Gráfico 3.1. Calendario de vendimia (2018).
- Gráfico 3.2. Logotipo comunitario de alimentos ecológicos.
- Gráfico 3.3. Logotipo identificativo de producción integrada nacional.
- Gráfico 3.4. Logotipo identificativo de producción integrada en Andalucía.

Capítulo 4. La actividad industrial, la construcción y la vivienda

Cuadros

- Cuadro 4.1. Principales variables del sector industrial en España (2017).
- Cuadro 4.2. Número de empresas, personal ocupado y cifra de negocios por sectores de actividad del sector industrial en España (2017).
- Cuadro 4.3. Cifra de negocios por ramas de actividad de la industria en España (2017).
- Cuadro 4.4. Productividad por ramas de actividad en la industria manufacturera (2017).
- Cuadro 4.5. Cifra de negocios en el sector industrial por comunidades y ciudades autónomas (2017).
- Cuadro 4.6. Establecimientos industriales según actividad principal (divisiones CNAE 2009) por provincias andaluzas (2015-2016).
- Cuadro 4.7. Establecimientos industriales según estrato de asalariados/as por provincias andaluzas (2017-2018).
- Cuadro 4.8. Estado de la situación de los procesos de revisión- Adaptación del planeamiento urbanístico a la Ley 7/ 2002, de ordenación urbanística de Andalucía (2018).

Cuadro 4.9. Planificación urbanística en Andalucía (2018).

Cuadro 4.10. Situación de los planes generales de ordenación urbanística de los municipios de la provincia de Jaén (2018).

Capítulo 5. La economía social

Cuadros

Cuadro 5.1. Número de cooperativas, variación respecto al año anterior, empleos y su variación (31 de diciembre de 2018).

Cuadro 5.2. Número de sociedades laborales, variación respecto al año anterior, empleos y su variación (31 de diciembre de 2018).

Cuadro 5.3. Número de sociedades de economía social (cooperativas y sociedades laborales) en la comunidad andaluza por provincias y empleo asociado (a 31 de diciembre de 2018).

Cuadro 5.4. Número de sociedades cooperativas en la comunidad andaluza por provincias y actividad (a 31 de diciembre de 2018).

Cuadro 5.5. Número de empleos asociados a sociedades cooperativas en la comunidad andaluza por provincias y actividad (a 31 de diciembre de 2018).

Cuadro 5.6. Número de sociedades cooperativas constituidas y empleo asociado por actividad en la comunidad andaluza por provincias (2018).

Cuadro 5.6 bis. Número de sociedades cooperativas constituidas y empleo asociado por actividad en la comunidad andaluza por provincias (2018).

Cuadro 5.7. Número de sociedades laborales en la comunidad andaluza por provincia y actividad (a 31 de diciembre 2018).

Cuadro 5.8. Número de empleados de sociedades laborales en la comunidad andaluza por provincia y actividad (2018).

Cuadro 5.9. Número de sociedades laborales limitadas constituidas en la comunidad andaluza por provincias (2018).

Cuadro 5.10. Sociedades laborales limitadas constituidas en Andalucía por sectores de actividad y socios iniciales (2018).

Cuadro 5.11. Número de sociedades cooperativas y sus trabajadores según el régimen general o el de autónomos (a 31 de diciembre de 2018).

Cuadro 5.12. Afiliación en régimen de autónomos en las sociedades cooperativas de la comunidad andaluza por provincias y actividad (a 31 de diciembre de 2018).

Gráficos

Gráfico 5.1. Sociedades cooperativas por comunidades autónomas.

Gráfico 5.2. Empleo por comunidades autónomas.

Gráfico 5.3. Sociedades cooperativas creadas en 2018 por provincias.

Gráfico 5.4. Sociedades cooperativas creadas en Andalucía en 2018.

Gráfico 5.5. Comparativa trimestre año anterior.

Gráfico 5.6. Sociedades cooperativas creadas 1T/19 por provincias.

Capítulo 6. El turismo

Cuadros

Cuadro 6.1. Número de viajeros y de pernoctaciones en la provincia de Jaén (2017-2018).

Cuadro 6.2. Número de viajeros y de pernoctaciones en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).

Cuadro 6.3. Número de viajeros y de pernoctaciones en la provincia de Jaén, por macrozonas (2014-2018).

Cuadro 6.4. Número de viajeros y de pernoctaciones en Cazorla, Segura y las Villas (2017-2018).

Cuadro 6.5. Grado de ocupación, estancia media y variación porcentual mensual en la provincia de Jaén (2017-2018).

Cuadro 6.6. Grado de ocupación y estancia media en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).

Cuadro 6.7. Evolución mensual del personal empleado en establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén (2017-2018).

Cuadro 6.8. Personal empleado en establecimientos hoteleros en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).

Cuadro 6.9. Número de establecimientos de alojamiento turístico en la provincia de Jaén (2017-2018).

Cuadro 6.10. Número de plazas de alojamiento turístico en la provincia de Jaén (2017-2018).

- Cuadro 6.11. Distribución porcentual de los turistas según el motivo principal del viaje a la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 6.12. Gasto medio diario en la provincia de Jaén y en Andalucía (2017-2018) (€).
- Cuadro 6.13. Gasto medio diario en las provincias andaluzas (2017-2018) (€)
- Cuadro 6.14. Calificación del viaje realizado en Jaén (2018).
- Cuadro 6.15. Recursos turísticos del “Sendero GR 24”, 2019.
- Cuadro 6.16. Recursos turísticos del “Viaje al Tiempo de los Íberos”, 2019.
- Cuadro 6.17. Recursos turísticos de “Oleotour Jaén”, 2019.
- Cuadro 6.18. Recursos turísticos de la “Ruta de los Castillos y las Batallas”, 2019.
- Cuadro 6.19. Número de viajeros y de pernoctaciones en establecimientos hoteleros de la RCYB (2016-2018).
- Cuadro 6.20. Grado de ocupación y estancia media en establecimientos hoteleros de la RCYB (2016-2018).
- Cuadro 6.21. Personal empleado en establecimientos hoteleros de la RCYB (2016-2018).
- Cuadro 6.22. Número de viajeros y de pernoctaciones en establecimientos no hoteleros de la RCYB (2017-2018).
- Cuadro 6.23. Grado de ocupación en establecimientos no hoteleros de la RCYB (2017-2018).
- Cuadro 6.24. Estancia media en establecimientos no hoteleros de la RCYB (2017-2018).
- Cuadro 6.25. Personal empleado en establecimientos no hoteleros de la RCYB (2017-2018).
- Cuadro 6.26. Número de establecimientos y plazas en establecimientos hoteleros de la RCYB (2017-2018).
- Cuadro 6.27. Número de establecimientos y plazas en establecimientos no hoteleros de la RCYB (2017-2018).
- Cuadro 6.28. Número de establecimientos de alojamiento turístico de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.29. Número de plazas en establecimientos de alojamiento turístico de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.30. Número de establecimientos hoteleros de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.31. Número de plazas en establecimientos hoteleros de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.32. Número de apartamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.33. Número de plazas en apartamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).

- Cuadro 6.34. Número de acampamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.34. Número de acampamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.35. Número de plazas en acampamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.36. Número de alojamientos de turismo rural de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.37. Número de plazas en alojamientos de turismo rural de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.38. Número de empresas en el sector de la hostelería de la RCYB (2007-2017).
- Cuadro 6.39. Porcentaje de empresas en el sector de la hostelería respecto al total en la RCYB (2007-2017 (%)).

Gráficos

- Gráfico 6.1. Evolución del número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.1. Evolución del número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros (continuación) en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.2. Evolución de la proporción de viajeros extranjeros respecto al total alojados en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.3. Índice espacial de frecuentación turística de viajeros alojados en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.4. Evolución del número de viajeros alojados en establecimientos no hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.5. Índice espacial de frecuentación turística de viajeros alojados en establecimientos no hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.6. Evolución del número de pernoctaciones en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.7. Evolución del número de pernoctaciones en establecimientos no hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.8. Cuota de mercado del turismo jiennense respecto a Andalucía (2007-2018). (Pernoctaciones hoteleras).
- Gráfico 6.9. Evolución del grado de ocupación hotelera en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.10. Evolución de la estancia media en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).

- Gráfico 6.11. Evolución del gasto medio diario de los turistas en Jaén y Andalucía (2007-2018).
- Gráfico 6.12. Evolución de los ingresos por turismo en Jaén y Andalucía (2007-2018).
- Gráfico 6.13. Evolución del número de establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, acampamentos turísticos y alojamientos de turismo rural en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.14. Evolución del número de plazas en establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, acampamentos turísticos y alojamientos de turismo rural en Jaén, Andalucía y España (2007-2018*).
- Gráfico 6.15. Evolución del personal empleado en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.15. Evolución del personal empleado en establecimientos hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
(Continuación)
- Gráfico 6.16. Evolución del personal empleado en establecimientos no hoteleros en Jaén, Andalucía y España (2007-2018).
- Gráfico 6.17. Evolución del índice sintético de percepción turística en Jaén y Andalucía (2007-2018).
- Gráfico 6.18. Evolución mensual del número de viajeros y de pernoctaciones en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Gráfico 6.19. Evolución del número de viajeros y de pernoctaciones en la provincia de Jaén (2001-2018).
- Gráfico 6.20. Distribución de los viajeros residentes en España entrados en la provincia de Jaén por comunidades autónomas (2017-2018).
- Gráfico 6.21. Número de viajeros en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.22. Número de pernoctaciones en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.23. Variación del número de viajeros en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.24. Variación del número de pernoctaciones en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.25. Evolución del número de viajeros en la provincia de Jaén, por macrozonas (2007-2018).

- Gráfico 6.26. Evolución del número de pernотaciones en la provincia de Jaén, por macrozonas (2007-2018).
- Gráfico 6.27. Número de viajeros por macrozonas, según su procedencia (2018).
- Gráfico 6.28. Evolución del grado de ocupación en la provincia de Jaén (2001-2018).
- Gráfico 6.29. Evolución de la estancia media en la provincia de Jaén (2001-2018).
- Gráfico 6.30. Grado de ocupación en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.31. Estancia media en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.32. Variación del grado de ocupación en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.33. Variación de la estancia media en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.34. Evolución del personal empleado en establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén (2001-2018).
- Gráfico 6.35. Personal empleado en establecimientos hoteleros en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.36. Variación del personal empleado en establecimientos hoteleros en provincias andaluzas de interior y en otras de similares características (2017-2018).
- Gráfico 6.37. Distribución porcentual provincial de los turistas que visitaron Andalucía (2017-2018).
- Gráfico 6.38. Evolución del número de establecimientos de alojamiento turístico de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.39. Evolución del número de plazas en establecimientos de alojamiento turístico de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.40. Evolución del número de establecimientos hoteleros de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.41. Evolución del número de plazas en establecimientos hoteleros de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.42. Evolución del número de apartamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.43. Evolución del número de plazas en apartamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.44. Evolución del número de acampamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).

- Gráfico 6.45. Evolución del número de plazas en acampamentos turísticos de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.46. Evolución del número de alojamientos de turismo rural de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.47. Evolución del número de plazas en alojamientos de turismo rural de la RCYB (2007-2017).
- Gráfico 6.48. Evolución del número de empresas en el sector de la hostelería de la RCYB (2007-2017).

Capítulo 7. El comercio

Cuadros

- Cuadro 7.1. Empleos en el sector comercio en la provincia de Jaén por meses (2018).
- Cuadro 7.2. Centros comerciales abiertos de la provincia de Jaén. (Reconocidos oficialmente a 19 de marzo de 2019).
- Cuadro 7.3. Centros comerciales abiertos de Andalucía 2018. (Reconocidos oficialmente a 19 de marzo de 2019).
- Cuadro 7.4. Actuaciones Cámara oficial de comercio e industria de Andújar en el Plan de apoyo al comercio minorista (2018).
- Cuadro 7.5. Actuaciones Cámara oficial de comercio e industria de Linares en el Plan de apoyo al comercio minorista (2018).
- Cuadro 7.6. Evolución del número de empresas exportadoras españolas por CC.AA* (2015-2018).
- Cuadro 7.7. Evolución del número de empresas exportadoras regulares* españolas por CC.AA** (2015-2018).
- Cuadro 7.8. Evolución del número de exportadores en Andalucía (2018).
- Cuadro 7.9. Comercio exterior en la provincia de Jaén (2018 en miles de €).
- Cuadro 7.10. Comercio exterior en la provincia de Jaén (2017 en miles de €).
- Cuadro 7.11. Comercio exterior de mercancías. Desglose por provincias andaluzas exportaciones periodo (2015-2018).
- Cuadro 7.12. Comercio exterior de mercancías. Desglose por provincias andaluzas Importaciones periodo (2015-2018).
- Cuadro 7.13. Exportaciones provincia de Jaén (2018) por ramas de actividad.

- Cuadro 7.14. Exportaciones provincia de Jaén (2017) por ramas de actividad.
- Cuadro 7.15. Exportaciones por anualidades. Desglose por CC.AA y provincias (2014-2018).
- Cuadro 7.16. Importaciones por anualidades. Desglose por CC.AA y provincias (2014-2018).
- Cuadro 7.17. Evolución del número de exportadores andaluces por provincias* (2015-2018).
- Cuadro 7.18. Evolución del número de exportadores regulares* andaluces por provincias** (2015-2018).

Gráficos

- Gráfico 7.1. Índice de confianza del consumidor español (2018).
- Gráfico 7.2. Evolución tejido comercial en la provincia de Jaén (2014-2017).

Capítulo 8. El sistema bancario

Cuadros

- Cuadro 8.1. Número de oficinas bancarias en España (2017-2018).
- Cuadro 8.2. Balance resumido del sistema bancario en España (2010-2018 en billones de € y tasas de variación en %).
- Cuadro 8.3. Distribución del crédito bancario en España, según beneficiarios (2017-2018 en millones de € y tasas de variación en %).
- Cuadro 8.4. Distribución de los depósitos bancarios en España, entre los diferentes sectores y según plazos (2017-2018). (millones de € y tasas de variación en %).
- Cuadro 8.5. Número de oficinas bancarias en Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 8.6. Distribución del crédito bancario en Andalucía, según beneficiarios (2017-2018). (millones de € y tasas de variación en %).
- Cuadro 8.7. Distribución de los depósitos bancarios en Andalucía, entre los diferentes sectores y según plazos (2014-2018). (millones de € y tasas de variación en %).
- Cuadro 8.8. Número de oficinas bancarias en Jaén (2007-2017).
- Cuadro 8.9. Número de oficinas bancarias en Jaén capital, Linares, las comarcas jiennenses y la provincia de Jaén (2008-2017).
- Cuadro 8.10. Número de oficinas bancarias por cada 1.000 habitantes en Jaén capital, Linares, las comarcas jiennenses y la provincia de Jaén (2008-2016).

- Cuadro 8.11. Distribución del crédito bancario en Jaén, según beneficiarios (2017-2018). En millones de € y tasas de variación en %.
- Cuadro 8.12. Distribución de los depósitos bancarios en Jaén, entre los diferentes sectores y según plazos (2017-2018). (Millones de € y tasas de variación en %).
- Cuadro 8.13. Importe de las hipotecas constituidas en Jaén, Andalucía y España (2017-2018). (En millones de € y tasas de variación en %).

Gráficos

- Gráfico 8.1. Evolución del número de empleados de la banca en España (2008-2017).
- Gráfico 8.2. Evolución del crédito bancario en España (2008-2018).
- Gráfico 8.3. Evolución de los depósitos bancarios en España (2008-2018).
- Gráfico 8.4. Evolución del número de hipotecas constituidas en España (2008-2018).
- Gráfico 8.5. Evolución del número de empleados de la banca en Andalucía (2008-2017).
- Gráfico 8.6. Evolución del crédito bancario en Andalucía (2008-2018).
- Gráfico 8.7. Evolución de los depósitos bancarios en Andalucía (2008-2018).
- Gráfico 8.8. Evolución del número de hipotecas constituidas en Andalucía (2008-2018).
- Gráfico 8.9. Evolución del número de oficinas bancarias por cada 1.000 habitantes en Jaén, Andalucía y España (2008-2017).
- Gráfico 8.10. Evolución del número de empleados de la banca en la provincia de Jaén (2008-2017).
- Gráfico 8.11. Evolución del crédito bancario en la provincia de Jaén (2008-2018).
- Gráfico 8.12. Ratio créditos por cada 1.000 habitantes en Jaén, Andalucía y España (2008-2018).
- Gráfico 8.13. Evolución de los depósitos bancarios en la provincia de Jaén (2008-2018).
- Gráfico 8.14. Ratio depósitos por cada 1.000 habitantes (2008-2018).
- Gráfico 8.15. Ratio créditos/depósitos bancarios en Jaén, Andalucía y España (2008-2018).
- Gráfico 8.16. Ratio créditos/oficina en Jaén, Andalucía y España (2008-2018).
- Gráfico 8.17. Ratio depósitos/oficina en Jaén, Andalucía y España (2008-2018).

Gráfico 8.18. Evolución del número de hipotecas constituidas en la provincia de Jaén (2008-2018).

Gráfico 8.19. Evolución del importe medio de las hipotecas constituidas (2008-2018).

Capítulo 9. Las infraestructuras del transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

Cuadros

Cuadro 9.1. Inversiones en obra pública en la provincia de Jaén (2017-2018).

Cuadro 9.2. Evolución de las inversiones en obras públicas en la provincia de Jaén (2009-2018). En €.

Cuadro 9.3. Inversión pública realizada en Jaén por entidades estatales (2018).

Cuadro 9.4. Inversión pública realizada en Jaén por entidades regionales (2018).

Cuadro 9.5. Inversión pública realizada en Jaén por entidades locales (2018).

Cuadro 9.6. Inversión pública más significativa realizada en Jaén por entidades estatales (2018).

Cuadro 9.7. Inversión pública más significativa realizada en Jaén por entidades regionales (2018).

Cuadro 9.8. Inversión pública más significativa realizada en Jaén por diputación provincial (2018).

Cuadro 9.9. Inversión pública más significativa realizada en Jaén por entidades locales (2018).

Cuadro 9.10. Volumen de licitación por comunidades autónomas (2018).

Cuadro 9.11. Volumen de licitaciones por provincias (2018).

Cuadro 9.12. Detalle de las obras realizadas por Diputación en Rehabilitación y refuerzo de pavimentos en la red viaria provincial (2018).

Cuadro 9.13. Detalle de las obras realizadas por Diputación en Mejora de trazado y ensanche de plataforma en la red provincial de carreteras (2018).

Cuadro 9.14. Detalle de las obras realizadas por Diputación obras importantes de Reparación en incidencias geotécnicas o mejora de drenaje en la red viaria provincial (2018).

Cuadro 9.15. Detalle de las obras realizadas por Diputación provincial de Jaén en Adecuación de travesías y otras infraestructuras municipales (2018).

Cuadro 9.16. Detalle de las obras realizadas por Diputación provincial de Jaén en Conservación y señalización en la red viaria provincial (2018).

- Cuadro 9.17. Histórico de inversiones en carreteras por Diputación provincial de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 9.18. Evolución de las inversiones de carreteras realizadas por Diputación provincial de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 9.19. Inversiones en carreteras según por tipos de planes en la provincia de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 9.20. Estadísticas conexiones totales y por dispositivo Red Wifi provincial Fase I (2018).
- Cuadro 9.21. Número de usuarios de los distintos tipos de centros Guadalinfo agrupados por edad en la provincia (2018).
- Cuadro 9.22. Crecimiento de los usuarios en los últimos semestres.
- Cuadro 9.23. Número total de conexiones en los centros Guadalinfo en la provincia de Jaén por meses (2018).
- Cuadro 9.24. Número total de actividades realizadas en los centros Guadalinfo en la provincia de Jaén por meses (2018).
- Cuadro 9.25. Número total de actividades realizadas en los centros Guadalinfo en la provincia de Jaén por modalidad y meses (2018).
- Cuadro 9.26. Número de usuarios inscritos a las actividades realizadas en los centros Guadalinfo en la provincia de Jaén por mes (2018).
- Cuadro 9.27. Número de usuarios de los Centros de Aldeas Digitales agrupados por edad y sexo en la provincia (2018).
- Cuadro 9.28. Número de conexiones de los Centros de Aldeas Digitales en la provincia (2018).
- Cuadro 9.29. Número total de actividades realizadas en los Centros Aldeas Digitales por modalidad y (2018).
- Cuadro 9.30. Número de usuarios inscritos a las actividades realizadas en los Centros Aldeas Digitales por mes (2018).
- Cuadro 9.31. Número de Ayuntamientos adheridos al convenio MINHAP-JA.
- Cuadro 9.32. Evolución implantación módulos de Open Local en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 9.33. Evolución de los expedientes presentados telemáticamente en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 9.34. Evolución de los expedientes presentados presenciales en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 9.35. Estadísticas de los tablones de edictos/anuncios y perfil del contratante de los ayuntamientos de la provincia (2018).

- Cuadro 9.36. Evolución del uso de la firma electrónica de documentos mediante el sistema port@firmas en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 9.37. Evolución del registro telemático de Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.38. Implantación firma electrónica y evolución en Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.39. Digitalización de documentos de registro y evolución en Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.40. Comunicaciones internas y comunicaciones con documentos en Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.41. Oficina virtu@l de Recaudación en Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.42. Oficina virtu@l de Contratación pública en Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.43. Oficina virtu@l del Bop digit@l en Diputación Provincial de Jaén (2012-2018).
- Cuadro 9.44. Sistema de gestión de multas en Diputación Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 9.45. Uso de la plataforma de intermediación en Diputación Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 9.46. Uso de la firma biométrica en Diputación Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 9.47. Sistema de intercambio de registros con Diputación Provincial de Jaén (2018).

Gráficos

- Gráfico 9.1. Obras ejecutadas por Diputación Provincial de Jaén en la provincia de Jaén (2018).
- Gráfico 9.2. Kilómetros de actuación y total de inversión en carreteras por Diputación (2014-2018).
- Gráfico 9.3. Esquema nueva infraestructura de comunicación provincial
- Gráfico 9.4. ROADMAP previsto para el sistema MOAD.

Capítulo 10. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial

Cuadros

- Cuadro 10.1. Gasto interno en I+D en Andalucía y España (2000-2017). En miles de €.
- Cuadro 10.2. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC) Andalucía y España (2000-2017).

- Cuadro 10.3. Personal en I+D medido en número de personas empleadas en jornada completa en el Sector Empresas en Andalucía según género (2013-2017).
- Cuadro 10.4. Personal en I+D medido en número de personas empleadas en jornada completa en la Administración Pública en Andalucía, según género (2013-2017).
- Cuadro 10.5. Personal en I+D medido en número de personas empleadas en jornada completa en la Enseñanza Superior en Andalucía, según género (2013-2017).
- Cuadro 10.6. Personal en I+D medido en número de personas empleadas en jornada completa en Instituciones Públicas sin Fines de Lucro en Andalucía, según género (2013-2017).
- Cuadro 10.7. Investigadores medidos en número de personas empleadas en jornada completa por sectores en Andalucía en I+D (2013-2017).
- Cuadro 10.8. Contratos por Departamentos de la Universidad de Jaén o localización de la empresa contratante e importe contratado (curso académico 2017/18).
- Cuadro 10.9. Contratos de prestación de servicios de la Universidad de Jaén, según tipo de actividad (cursos académicos 2014/2015-2017/2018).
- Cuadro 10.10. Patentes, licencias y empresas basadas en el conocimiento de la Universidad de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 10.11. Datos de proyectos de I+D colaborativos concedidos en el año 2018.
- Cuadro 10.12. Empresas basadas en el conocimiento creadas en 2018.
- Cuadro 10.13. Proyectos de Citoliva (2014-2019).
- Cuadro 10.14. Líneas de I+D+i de Innovarcilla (2018).
- Cuadro 10.15. Proyectos de I+D+i propios de Innovarcilla (2018).
- Cuadro 10.16. Acuerdos de colaboración de Innovarcilla (2018).
- Cuadro 10.17. Acreditaciones, calificaciones y certificaciones de Innovarcilla (2018).
- Cuadro 10.18. Publicaciones en prensa y apariciones en medios de Innovarcilla (2018).
- Cuadro 10.19. Participación en congresos de carácter científico-técnico de Innovarcilla (2018).
- Cuadro 10.20. Otras actividades desarrolladas por Innovarcilla (2018).

Capítulo 11. El mercado de trabajo

Cuadros

- Cuadro 11.1. Evolución de la población activa e inactiva por género en la provincia de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 11.2. Distribución de activos por grupos de edad en 2018. Análisis comparado (2018). En miles de personas.
- Cuadro 11.3. Evolución de la población activa y ocupada por sector económico en la provincia de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 11.4. Distribución de la población activa por sectores económicos en España, Andalucía y la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 11.5. Distribución de la población inactiva por situación de inactividad en España, Andalucía y la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 11.6. Perfil de los trabajadores afiliados según régimen de cotización sexo y tramos edad en la provincia de Jaén (31 de diciembre de 2018).
- Cuadro 11.7. Evolución de trabajadores afiliados según sectores económicos en la provincia de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 11.8. Contratos de trabajos registrados totales, indefinidos y temporales en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 11.9. Evolución de la contratación según ámbito geográfico (2014-2018).
- Cuadro 11.10. Evolución de la contratación según sectores económicos en la provincia de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 11.11. Contratación por tipo de contrato, jornada laboral y sexo en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 11.12. Contratos de trabajo registrados por municipios según sexo y sector de actividad (31 de diciembre de 2018).
- Cuadro 11.13. Evolución del paro registrado según ámbito geográfico (2014-2018).
- Cuadro 11.14. Evolución del número de demandantes parados según sector económico (2014-2018).
- Cuadro 11.15. Demandantes parados registrados según sexo y sector actividad en los municipios de la provincia (31 de diciembre de 2018).
- Cuadro 11.16. Beneficiarios de prestaciones según tipo de prestación por desempleo en la provincia de Jaén (2018).

- Cuadro 11.17. Ocupaciones con mayor contratación según gran grupo ocupacional.
- Cuadro 11.18. Calendario de reuniones en el seguimiento de la negociación colectiva en la provincia de Jaén y trimestres (2018).
- Cuadro 11.19. Convenios, empresas, trabajadores afectados, variación salarial y jornada media pactada, según ámbito funcional. (Registrados hasta diciembre de 2017 y efectos económicos en 2018).

Capítulo 12. La población y los flujos migratorios

Cuadros

- Cuadro 12.1. Evolución de la población en España, Andalucía y la provincia de Jaén (1 de enero de 2017-1 de enero de 2019).
- Cuadro 12.2. Movimiento natural de la población en España, Andalucía y la provincia de Jaén (2017). En %.
- Cuadro 12.3. Evolución reciente del movimiento natural de la población en la provincia de Jaén (2014-2017).
- Cuadro 12.4. Flujos migratorios en la provincia de Jaén (2017).
- Cuadro 12.5. Evolución de la población extranjera empadronada en España, Andalucía y la provincia de Jaén (1 de enero de 2017-1 de enero de 2019).
- Cuadro 12.6. Población extranjera empadronada según nacionalidades más numerosas en la provincia de Jaén (1 de enero de 2017-1 de enero de 2019).
- Cuadro 12.7. Número de municipios según tramos de población provincia de Jaén (1 de enero de 2019).
- Cuadro 12.8. Población de los municipios jiennenses (1 de enero de 2017-1 de enero de 2018).
- Cuadro 12.9. Movimiento natural de la población de los municipios jiennenses (2017).
- Cuadro 12.10. Población extranjera de los municipios jiennenses (1 de enero de 2018).

Gráficos

- Gráfico 12.1. Pirámide de población de la provincia de Jaén (2018).

Capítulo 13. Las políticas sociales

- Cuadro.13.1. Número de habitantes, número de municipios atendidos desde cada Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Diputación Provincial de Jaén por los/las T. Sociales

y Educadores/as que se indican, así como la ratio de Trabajador/a Social/habitantes (2018).

- Cuadro 13.2. Evolución del número total de fichas sociales registradas, nº de nuevas fichas sociales creadas y número de fichas con las que se ha intervenido con el servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén (2016-2017).
- Cuadro 13.3. Número de intervenciones técnicas de los grupos de información, apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, alojamiento alternativo, prevención e inserción social y recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia por colectivos (2016-2018).
- Cuadro.13.4. Número total de intervenciones técnicas desglosadas por prestaciones y actuaciones, correspondientes a los Grupos de información, valoración, orientación y asesoramiento, apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio, alojamiento alternativo, prevención e inserción social y recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia (2016-2017).
- Cuadro 13.5. Solicitudes tramitadas en la provincia, el número de dictámenes de grado y nivel realizados por la Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social, el número de dictámenes de valoración, el número de resoluciones de la citada delegación aprobando los PIA, y prestaciones y personas beneficiarias (2018).
- Cuadro 13.6. Perfil por grado y nivel de la persona beneficiaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.7. Prestaciones económicas por tipología en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.8. Perfil de las personas beneficiarias de Teleasistencia en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.9. Prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la provincia de Jaén (2017).
- Cuadro 13.10. Inversión en el Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia de Jaén (2016).
- Cuadro 13.11. Inversión en Prestaciones Económicas en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.12. Inversión en Unidades de Estancia Diurna y Servicio de atención residencial y respiro familiar en la provincia (2018).
- Cuadro 13.13. Solicitudes en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de poblaciones menores de 20.000 habitantes (2017).
- Cuadro 13.14. Número total de personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, por Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén y desglosado por género (2016-2018).

- Cuadro 13.15. Número de horas prestadas por Centros de Servicios Sociales Comunitarios (2016-2018).
- Cuadro 13.16. Índice de cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio por Centros de Servicios Sociales Comunitarios (2017).
- Cuadro 13.17. Evolución del número total de altas y bajas en el Servicio de Ayuda a Domicilio por centros de servicios sociales comunitarios de la provincia de Jaén, desglosado por sexo (2016-2018)
- Cuadro 13.18. Número de auxiliares domiciliarias con la Ley de Dependencia en la provincia de Jaén (2017).
- Cuadro 13.19. Tipología de tareas prescritas con la Ley de Dependencia en la provincia de Jaén (2017).
- Cuadro 13.20. Número de personas atendidas por el Servicio de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género de los Centros de Servicios Sociales de la provincia de Jaén, desglosado por grupos de edad y número de altas bajas (2017).
- Cuadro 13.21. Número de altas y bajas y mujeres atendidas por el Servicio de Teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género de los Centros de Servicios Sociales de la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.22. Motivos más frecuentes por el que causan baja en el Servicio de Teleasistencia Móvil en víctimas de violencia de género.
- Cuadro 13.23. Evolución del número de familias, menores atendidos/as, altas, bajas y cierres con el Programa de Intervención Familiar en los Centros de Servicios Sociales de la provincia de Jaén (2016-2018).
- Cuadro 13.24. Número de menores desagregados/a por sexo atendidos/as con el Programa de Intervención Familiar por los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén (2017).
- Cuadro 13.25. Porcentaje de presencia de maltrato por tipologías en nuevas altas del Programa de Intervención Familiar (2018).
- Cuadro 13.26. Evolución de porcentajes de motivos de cierre de Proyectos de Intervención Familiar (PIF). (2018).
- Cuadro 13.27. Número de familias y menores atendidos/as Programa de Riesgo por los seis Equipos de Tratamiento de la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.28. Número de menores atendidos por el Programa de Riesgo por sexo (2018).
- Cuadro 13.29. Número de familias y menores atendidos/as Programa de Reunificación por los seis Equipos de Tratamiento de la provincia de Jaén (2018).

- Cuadro 13.30. Menores Reunificación por sexo (2018).
- Cuadro 13.31. Cumplimiento de los objetivos del Programa de Riesgo y Reunificación (2018).
- Cuadro 13.32. Entidad que derivó casos de posible maltrato infantil a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (2018).
- Cuadro 13.33. Convenios en los Programas de Mantenimiento de Centros de Día con los ayuntamientos de la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 13.34. Número de localidades en las que se han llevado a cabo los Programas de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal en personas mayores, el número de participantes desglosado por género, el total, el presupuesto destinado a aquéllos y la intensidad en horas de las actividades realizadas (2018).
- Cuadro 13.35. Número de recursos disponibles por Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén en Apoyo a la Atención de Menores hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as durante la campaña de recolección de aceituna (2018-2019).
- Cuadro 13.36. Número de recursos disponibles por Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén en apoyo a la atención de menores hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as durante la campaña de recolección de aceituna (2017-18).
- Cuadro 13.37. Número de personal por Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén para el Programa Atención de Menores hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as durante la campaña de recolección de aceituna (2018-2019).
- Cuadro 13.38. Evolución del número de plazas disponibles, de personas atendidas y otras características del Programa de Apoyo a la Atención de Inmigrantes en la campaña de recolección (2018-2019).
- Cuadro 13.39. Evolución del número de plazas disponibles, de personas atendidas y otras características del Programa de Apoyo a la Atención de Inmigrantes en la campaña de recolección (2018-2019).
- Cuadro 13.40. Evolución del Programa de Apoyo a la Atención de Inmigrantes en las campañas de recolección de aceituna en la provincia de Jaén (2016-2017) (2017-2018) (2018-2019).
- Cuadro 13.41. Sectores de los proyectos de intervención de Diputación Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 13.42. Actuaciones directas de las entidades solicitantes en los Proyectos de Intervención de Diputación Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 13.43. Cuantía y prestación complementaria para atender necesidades en las familias (2018).
- Cuadro 13.44. Ayudas económicas para Equipamientos a Familiares en 2018, por Centros de Servicios Sociales.

- Cuadro 13.45. Número de menores atendidos en el Programa de Alimentación infantil por centro y sexo (2018).
- Cuadro 13.46. Número de subvenciones concedidas y total de gasto en ayudas de emergencia social (2014-2018).
- Cuadro 13.47. Número de subvenciones concedidas y total de gasto en Apoyo al Equipamiento de Unidades de Trabajo Social (2018).
- Cuadro 13.48. Créditos destinados a la Reforma de Unidades de Trabajo Social (2018).
- Cuadro 13.49. Actividades realizadas en los municipios de la provincia de Jaén en el desarrollo del II Plan Provincial de Igualdad (2018).
- Cuadro 13.50. Mujeres atendidas en los Centros Provinciales de la Mujer y en los centros Municipales de Información a la Mujer (2018).
- Cuadro 13.51. Mujeres con discapacidad atendidas, comparativa entre CPM y CMIMS.
- Cuadro 13.52. Personas atendidas por tipo de recursos y por provincias.
- Cuadro 13.53. Mujeres Inmigrantes atendidas, comparativa entre CPM y CMIMS.
- Cuadro 13.54. Las ganadoras y ganadores del XVIII Premios Emprende e Innova y de la modalidad de Corto Joven de la y edición del Festival de Cortos contra la Violencia de Género.

Capítulo 14. La educación

Cuadros

- Cuadro 14.1. PIB: ranking regional y evolución per cápita-Andalucía (2018).
- Cuadro 14.2. Evolución del gasto público en Educación en Andalucía (2003-2017).
- Cuadro 14.3. Gasto en Educación de la Junta de Andalucía por Consejerías (2017).
- Cuadro 14.4. Matriculaciones personas adultas en las distintas modalidades de estudios en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 14.5. Plan de Apertura de Centros en Andalucía (2011/12-2017/18).
- Cuadro 14.6. Red de Centros de Educación que imparte uno o varios tipos de enseñanzas de la provincia de Jaén y en Andalucía (2018).
- Cuadro 14.7. Tipología de centros en los que se imparte uno o varios niveles de enseñanza en provincia de Jaén y en Andalucía (2017-18).
- Cuadro 14.8. Profesorado por tipo de centro/enseñanza en la provincia de Jaén (2017-18).

- Cuadro 14.9. Personal no docente por tipo de centro en la provincia de Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.10. Escolarización Educación Infantil primer ciclo (0-2 años) en la provincia de Jaén y Andalucía (2017-18)
- Cuadro 14.11. Escolarización Educación Infantil segundo ciclo (3-5 años) en la provincia de Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.12. Escolarización Educación Infantil (0, \geq 5 años). Ratios en la provincia de Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.13. Escolarización Educación Primaria. Ratios en la provincia de Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.14. Escolarización Educación Secundaria. Ratios en la provincia de Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.15. Oferta de cursos y programas específicos de la Formación Profesional Básica en Andalucía y Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.16. Oferta de ciclos de grado medio y superior en Andalucía y Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.17. Escolarización específica en Educación Especial, Red de centros, aulas/unidades en la provincia de Jaén (2017/18).
- Cuadro 14.18. Distribución de matriculaciones en Enseñanzas de Régimen Especial en la provincia de Jaén (2017/18).
- Cuadro 14.19. Alumnado extranjero por enseñanza y tipología de centros en la provincia de Jaén (2017/18).
- Cuadro 14.20. Ayudas, otros servicios y becas especiales en la provincia de Jaén 2018 y evolución importe de las ayudas (2011/12-2017/18).
- Cuadro 14.21. Alumnado beneficiario de becas en la provincia de Jaén (2010/11-2017/18).
- Cuadro 14.22. Evolución de las principales ayudas dirigidas a servicios derivados del Plan de Apertura de Centros Educativos en la provincia de Jaén (2010/11-2017/18).
- Cuadro 14.23. Centros públicos plurilingües y bilingües y ciclos formativos bilingües en Andalucía por provincias (2018).
- Cuadro 14.24. Listado de centros bilingües en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 14.25. Estudios y centros con ciclos agrícolas y del olivar. Provincia de Jaén (2016/17).
- Cuadro 14.26. Enseñanzas cursadas por titulaciones y centros en la Universidad de Jaén (2017-18).
- Cuadro 14.27. Modalidades de contratación. Profesorado y P.D.I. Universidad de Jaén (2018).

- Cuadro 14.28. Evolución estabilidad del personal docente e investigador de la Universidad de Jaén (2001/02-2017/18).
- Cuadro 14.29. Evolución del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén (2000-2018).
- Cuadro 14.30. Proyectos I+D+i e Instrumentos de Política Científica y financiación obtenida (2014).
- Cuadro 14.31. Detalle por tipología de actividad contratada en la Universidad de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 14.32. Financiación total obtenida por actividad en la Universidad de Jaén (2014-2015).
- Cuadro 14.33. Expedientes gestionados por la Universidad en el Área de Propiedad Intelectual y cartera de patentes de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 14.34. Tipología de becas y ayudas concedidas en la Universidad-Jaén (2017-2018).
- Cuadro 14.35. Evolución número de ayudas y becas del Régimen General concedidas en la Universidad de Jaén (2005/2006-2017/2018).
- Cuadro 14.36. Principales tipos de ayudas concedidas por la Universidad de Jaén (2015-2016).
- Cuadro 14.37. Evolución Movilidad Internacional en la UJA (2011/12-2017/18).
- Cuadro 14.38. Evolución del número de estudiantes egresados en la Universidad de Jaén (2006/07-2016/17).
- Cuadro 14.39. Estudiantes egresados y prácticas en empresas en la Universidad de Jaén (2016-2017).
- Cuadro 14.40. Evolución número de estudiantes en Prácticas de Empresa en la Universidad de Jaén (2007/08-2017/18).
- Cuadro 14.41. Estructura de ingresos de la Universidad de Jaén (2017).
- Cuadro 14.42. Estructura de gastos de la Universidad de Jaén (2017).
- Cuadro 14.43. Resultado presupuestario (€) del ejercicio 2016.
- Cuadro 14.44. Datos económicos fundamentales presupuesto (2018).
- Cuadro 14.45. Matriculaciones en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la provincia de Jaén (2017/2018).
- Cuadro 14.46. Grados ofertados por la UNED en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 14.47. Actividades de extensión universitaria de la UNED en la provincia de Jaén (Curso Académico 2017-2018).
- Cuadro 14.48. Sede Antonio Machado de Baeza (Curso Académico 2017-2018-2019).

Gráficos

- Gráfico 14.1. Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Gráfico 14.2. Formación Permanente. Universidad de Jaén (2017).
- Gráfico 14.3. Otros centros y recursos de la Universidad de Jaén (2017).
- Gráfico 14.4. Estructura del Personal Docente e Investigador (2017).
- Gráfico 14.5. Plantilla Personal Docente e Investigador Funcionario de la Universidad de Jaén (2018).
- Gráfico 14.6. Plantilla Personal Docente e Investigador Laboral Universidad de Jaén (2018).
- Gráfico 14.7. Evolución Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén (2001/02-2017/18).
- Gráfico 14.8. Estructura del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén.
- Gráfico 14.9. Evolución de matriculaciones de estudiantes en grados, de primer y segundo ciclo (2000/01-2017/18).
- Gráfico 14.10. Centro de la Universidad de Educación a Distancia en la provincia de Jaén (2018).

Capítulo 15. La cultura

Cuadros

- Cuadro 15.1. Estadística de visitantes (Nacional e internacional. Enero-diciembre 2018).
- Cuadro 15.2. Estadística visitantes Castillo de Santa Catalina (Nacional e internacional. Enero-diciembre 2018).
- Cuadro 15.3. Tipo de patrimonio en la provincia de Jaén.
- Cuadro 15.4. Patrimonio mueble e inmueble en la provincia de Jaén.
- Cuadro 15.5. Datos de Centros de Arqueología en la provincia de Jaén (en número de personas y visitas en cada categoría).
- Cuadro 15.6. Datos de museos gestionados por la consejería de cultura en la provincia de Jaén (2018) (en número de personas y visitas en cada categoría).
- Cuadro 15.7. Comparativa de producción editorial en la provincia de Jaén (2016, 2017 y 2018).
- Cuadro 15.8. Comparativa de préstamos de la Biblioteca Pública provincial (2016,2017 y 2018).

- Cuadro 15.9. Préstamos y visitantes de la Biblioteca Pública provincial (2017 y 2018).
- Cuadro 15.10. Comparativa de actividades de las Bibliotecas Públicas municipales (2016,2017 y 2018).
- Cuadro 15.11. Tasas de los espacios escénicos públicos del Ayuntamiento de Jaén.
- Cuadro 15.12. Presupuesto actividades Premio Jaén de Piano (2017 y 2018).
- Cuadro 15.13. Presupuesto de los Programas culturales en Baños Árabes (2018).
- Cuadro 15.14. Presupuesto actividades cine en Jaén (comparativa 2016, 2017 y 2018).

Capítulo 16. El deporte

- Cuadro 16.1. Gastos de las entidades locales de Andalucía y Jaén (2017).
- Cuadro 16.2. Evolución del número de empresas de Andalucía dedicadas a actividades deportivas (2013-2018).
- Cuadro 16.3. Presupuesto y partidas económicas aprobadas por la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018 en el ámbito deportivo.
- Cuadro 16.4. Actuaciones principales de la Diputación de Jaén en el ámbito deportivo, presupuesto previsto y ejecutado para 2018 y comparado con 2017.
- Cuadro 16.5. Características de las competiciones deportivas provinciales programadas por la Diputación Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 16.6. Actividades del Plan de Deporte en edad escolar desarrolladas en la provincia de Jaén (2015-2018).
- Cuadro 16.7. Subvenciones concedidas para actividades desarrolladas por clubs de la provincia de Jaén dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad (2018).
- Cuadro 16.8. Subvenciones concedidas a clubs de la provincia de Jaén dirigidas al fomento de la práctica deportiva y a sufragar los gastos derivados de la participación en competiciones oficiales (2018).
- Cuadro 16.9. Subvenciones concedidas a clubs de la provincia de Jaén dirigidas a la adquisición de equipamientos deportivos (2018).
- Cuadro 16.10. Subvenciones concedidas a ayuntamientos de la provincia de Jaén destinadas al fomento de infraestructuras deportivas (2018).
- Cuadro 16.11. Actividades deportivas en las que ha colaborado la Delegación Territorial de Jaén con competencias en turismo y deporte (2018).

Capítulo 17. La sanidad

Cuadros

- Cuadro 17. 1. Población de Jaén por sexo y grupo de edad (2018).
- Cuadro 17.2. Evolución de la esperanza de vida en la provincia de Jaén.
- Cuadro 17.3. Número de altas para los 25 GRD más frecuentes y porcentaje de altas según sexo y severidad del GRD en los hospitales públicos Sistema Sanitario Público Andaluz (2017).
- Cuadro 17.4. Número de altas por área hospitalaria en los hospitales públicos del Sistema Sanitario Público Andaluz (2018).
- Cuadro 17.5. Casos de enfermedades de Declaración Obligatoria en Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 17.6. Tasas de mortalidad infantil en la provincia de Jaén (por cada 1000 nacidos vivos).
- Cuadro 17.7. Evolución del número medio de años potenciales de vida perdidos (APVP) y mortalidad evitable (Me) en Jaén y Andalucía (2010-2016).
- Cuadro 17.8. Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2012-2018).
- Cuadro 17.9. Camas en funcionamiento en hospitales públicos y privados en la provincia de Jaén (2012-2017).
- Cuadro 17.10. Camas en funcionamiento públicas y número de camas por 1.000 habitantes en la provincia de Jaén y Andalucía 2018.
- Cuadro 17.11. Camas en funcionamiento privadas y número de camas por 1.000 habitantes en la provincia de Jaén y Andalucía (2018).
- Cuadro 17.12. Estructura de personal sanitario y no sanitario de los centros sanitarios del S.A.S. (2018).
- Cuadro 17.13. Estructura del personal de los centros de Atención Primaria del S.A.S. en Jaén (2018).
- Cuadro 17.14. Estructura del personal de los centros de Atención Especializada del S.A.S. en Jaén (2018).
- Cuadro 17.15. Evolución del gasto farmacéutico en Andalucía y España (2017-2018) En miles de €.
- Cuadro 17.16. Número de recetas facturadas por el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Sanitario Público Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 17.17. Evolución del gasto farmacéutico en Jaén (2010-2017).
- Cuadro 17.18. Comparación del gasto farmacéutico por habitante en Andalucía por provincia (2012-

2017).

- Cuadro 17.19. Comparación del gasto farmacéutico por receta en Andalucía por provincia (2012-2017). En €.
- Cuadro 17.20. Actividad de Atención Primaria por grupo profesional (2017).
- Cuadro 17.21. Consultas en centros de Atención Primaria según grupo profesional en Jaén y Andalucía (2013-2017) Por cada mil habitantes.
- Cuadro 17.22. Consultas domiciliarias de Atención Primaria según grupo profesional en Jaén y Andalucía (2013-2017) Por cada mil habitantes.
- Cuadro 17.23. Evolución de las urgencias atendidas en Atención Primaria (2012-2017).
- Cuadro 17.24. Evolución de la actividad de los hospitales del Sistema Sanitario Público Andaluz en Jaén y en Andalucía (2013-2017).
- Cuadro 17.25. Evolución de otra actividad hospitalaria del Sistema Sanitario público andaluz en Jaén (2016-2017).
- Cuadro 17.26. Evolución de las donaciones de sangre (2012-2017).
- Cuadro 17.27. Pacientes inscritos en lista de espera quirúrgica en Jaén por hospital (diciembre 2018).
- Cuadro 17.28. Pacientes pendientes inscritos en lista de espera de consultas externas por provincias (2018).
- Cuadro 17.29. Pacientes inscritos en el registro de Consultas Externas en el Decreto 96/2004 en Andalucía (2012-2018).
- Cuadro 17.30. Pacientes inscritos en el registro de Procedimientos diagnósticos en el Decreto 96/2004 en Andalucía (2012-2018).
- Cuadro 17.31. Presupuesto del Servicio Andaluz de Salud (2012-2018).
- Cuadro 17.32. Grado de satisfacción con el funcionamiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2006-2016).

Gráficos

- Gráfico 17.1. Evolución de los presupuestos destinados a Sanidad entre los años 2006-2018 por la Junta de Andalucía y por el Gobierno de España.
- Gráfico 17.2. Evolución de la tasa de mortalidad en la provincia de Jaén.
- Gráfico 17.3. Evolución del presupuesto total y el destinado a gastos de personal del Servicio Andaluz de Salud (2002-2018).
- Gráfico 17.4. Distribución del personal sanitario del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2018).

Gráfico 17.5. Evolución del número de recetas facturadas por los sistemas públicos de salud (2006-2018).

Gráfico 17.6. Evolución del gasto farmacéutico por habitante en Andalucía y en Jaén.

Gráfico 17.7. Evolución del gasto farmacéutico por receta en Andalucía y en Jaén (2001-2017).

Capítulo 18. El medio ambiente y la energía

Cuadros

Cuadro 18.1. Pérdidas de suelo en las provincias españolas, según niveles de erosión (2016).

Cuadro 18.2. Estimación de pérdidas de suelo en las provincias andaluzas (2016).

Cuadro 18.3. Número de conatos e incendios y tipología de superficies afectadas (2017).

Cuadro 18.4. Causas de los incendios forestales en Andalucía (2017).

Cuadro 18.5. Inventario de vías pecuarias clasificadas por municipio en Jaén (2014).

Cuadro 18.6. Índice de vegetación medio (IVM), por provincia, uso del suelo y mes. Año hidrológico (2015-2017).

Cuadro 18.7. Especies de la fauna silvestre catalogadas como amenazadas en Andalucía (2017).

Cuadro 18.8. Taxones de la flora andaluza incluidos en el anexo II de la directiva Hábitats (2017).

Cuadro 18.9. Censo de poblaciones reproductoras de aves amenazadas y de interés en Andalucía (2005-2017).

Cuadro 18.10. Recogida de papel/cartón (2018).

Cuadro 18.11. Residuos recogidos en los puntos limpios fijos y móviles por tipología Puntos limpios fijos (2018).

Cuadro 18.12. Detalle de producción de residuos por municipios (2018).

Cuadro 18.13. Depuradoras de aguas residuales urbanas en Andalucía (2017).

Cuadro 18.14. Resumen de emisiones GEI (2017).

Cuadro 18.15. Producción bruta de energía no renovable en Andalucía (2017). Distribución por tecnologías. En GWH.

Cuadro 18.16. Producción bruta de energía renovable en Andalucía (2017). Distribución por tecnologías. En GWH.

Cuadro 18.17. Producción bruta con energías renovables en las provincias andaluzas frente a la

producción total (2017). En %.

- Cuadro 18.18. Producción bruta con energías renovables en las provincias andaluzas frente al consumo final de energía (2017). En %.
- Cuadro 18.19. Consumo de energía primaria en Andalucía (2017). En KTEP.
- Cuadro 18.20. Consumo de energía final en Andalucía (2017). Datos en KTEP.
- Cuadro 18.21. Plantas de biomasa y potencia total instalada con biomasa y biogás en la provincia de Jaén (a 30 de junio de 2019).
- Cuadro 18.22. Situación actual de las energías renovables en Andalucía (a 30 de junio de 2019).

Gráficos

- Gráfico 18.1. Evolución de la demanda bruta de energía eléctrica en Andalucía (2000-2017). Distribución por provincias.
- Gráfico 18.2. Producción bruta de energía en Andalucía (1998/2017). Distribución por provincias. En GWh.
- Gráfico 18.3. Evolución de la producción bruta de energía renovable y no renovable en la provincia de Jaén (2010-2017).
- Gráfico 18.4. Distribución por provincias andaluzas de la producción bruta de energía (2017).
- Gráfico 18.5. Distribución por tecnologías de la producción bruta de energía en la provincia de Jaén (2017). En %.
- Gráfico 18.6. Distribución por fuentes de consumo de energía primaria en la provincia de Jaén (2017). En %.
- Gráfico 18.7. Distribución del consumo final de energía en la provincia de Jaén (2017). En %.
- Gráfico 18.8. Distribución por sectores del consumo final de energía en la provincia de Jaén (2017). En %.

Capítulo 19. La justicia

Cuadros

- Cuadro 19.1. Carga de trabajo penal Audiencia Provincial (2018).
- Cuadro 19.2. Carga de trabajo civil Audiencia Provincial (2018).
- Cuadro 19.3. Resumen penal. Audiencias provinciales de Andalucía año 2018.
- Cuadro 19.4. Resumen civil. Audiencias Provinciales de Andalucía (2018).

- Cuadro 19.5. Número de ingresos en juzgados de primera instancia e instrucción en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro.19.6. Asuntos penales en la provincia de Jaén en los juzgados de violencia sobre la mujer (2017-2018).
- Cuadro.19.7. Asuntos en juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer (2017-2018).
- Cuadro 19.8. Movimiento de asuntos juzgado nº4 de mercantil de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 19.9. Asuntos juzgados de lo penal en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 19.10. Pendencia (2017-2018).
- Cuadro 19.11. Movimientos de asuntos juzgados de lo contencioso-administrativo (2017-2018).
- Cuadro 19.12. Carga de trabajo en los juzgados de lo contencioso-administrativo (2017-2018).
- Cuadro 19.13. Movimientos de asuntos de los juzgados de lo social en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 19.14. Carga de trabajo de los juzgados de lo social en la provincia de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 19.15. Movimientos de asuntos del juzgado de vigilancia penitenciaria (2017-2018).
- Cuadro 19.16. Carga de trabajo del juzgado de vigilancia penitenciaria (2017-2018).
- Cuadro 19.17. Movimientos de asuntos del juzgado de menores (2017-2018).
- Cuadro 19.18. Carga de trabajo del juzgado de menores (2017-2018).
- Cuadro 19.19. Carga de trabajo de los juzgados de primera instancia (2017-2018).
- Cuadro 19.20. Carga de trabajo del juzgado de condiciones generales de contratación bancaria en Jaén (2018).
- Cuadro 19.21. Carga de trabajo del juzgado de primera instancia dedicado a asuntos de familia (2018).
- Cuadro19.22. Carga de trabajo de los juzgados de instrucción existentes en el partido judicial de Jaén (2017-2018).
- Cuadro 19.23. Denuncias de violencia de género en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 19.24. Embargos y lanzamientos en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 19.25. Movimiento general ejecutorias civiles en la provincia de Jaén (2018).
- Cuadro 19.26. Sentencias penales de conformidad en provincias andaluzas (2018).

- Cuadro 19.27. Resumen actividad servicio de atención a las víctimas de Andalucía (2017-2018).
- Cuadro 19.28. Resumen de actividad punto de encuentro familiar (2018).
- Cuadro 19.29. Importe recursos justicia juvenil en Jaén (2018).
- Cuadro 19.30. Medidas judiciales iniciadas en menores (2018).
- Cuadro 19.31. Medidas de internamiento iniciadas en el servicio de justicia impuestas por juzgado de menores de Jaén (2009–2018).
- Cuadro 19.32. Reclamaciones extrajudiciales en materia de tráfico (2018).
- Cuadro 19.33. Expedientes del equipo técnico de familia (2018).
- Cuadro 19.34. Diligencias previas de la Jefatura de la Fiscalía Provincial de Jaén (2014-2018).
- Cuadro 19.35. Procedimientos abreviados de la audiencia provincial (2014-2018).
- Cuadro 19.36. Procedimientos abreviados de los juzgados de lo penal (2014-2018).
- Cuadro 19.37. Diligencias urgentes (2014-2018).
- Cuadro 19.38. Procesos de sumario (2014-2018).
- Cuadro 19.39. Procedimientos de la ley del jurado (2014-2018).
- Cuadro 19.40. Sentencias de los juzgados de lo penal y las audiencias (2014-2018).
- Cuadro 19.41. Sentencias de los juzgados de lo penal (2017-2018).

Capítulo 20. El Consumo

Cuadros

- Cuadro 20.1. Reclamaciones tramitadas por la OMIC de Jaén (2018)
- Cuadro 20.2. Denuncias presentadas ante la OMIC de Jaén (2018).
- Cuadro 20.3. Formulario de funcionamiento de la Junta Arbitral Provincial de consumo de Jaén. (1 de enero a 31 de diciembre de 2018).
- Cuadro 20.4. Estadística del sistema arbitral de consumo de la Junta Arbitral Provincial de Jaén (2018).
- Cuadro 20.5. Consultas mensuales recibidas por el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación de Jaén (2018).
- Cuadro 20.6. Consultas por sectores, recibidas por el Departamento de Orientación al Consumidor

de la Diputación Provincial de Jaén (2018).

Capítulo 21. La política presupuestaria

Cuadros

- Cuadro 21.1. Estado de ingresos del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2019).
- Cuadro 21.2. Evolución operaciones corrientes del presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.3. Evolución de los ingresos de capital del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.4. Evolución de las entidades origen de los ingresos de capital del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.5. Evolución de las aportaciones totales corrientes y de capital de las entidades en los ingresos del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.6. Evolución de los ingresos financieros del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.7. Evolución de los gastos del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.8. Evolución del gasto corriente computando los pasivos financieros del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.9. Evolución de las operaciones de capital del presupuesto consolidado de la Diputación Provincial de Jaén (2015-2019).
- Cuadro 21.10. Evolución de la población de las provincias andaluzas (2015-2019).
- Cuadro 21.11. Montante de gastos de las Diputaciones Andaluzas según liquidación presupuestaria (2017).
- Cuadro 21.12. Gastos de personal y gastos de personal sobre el gasto total del presupuesto en las Diputaciones andaluzas según liquidación presupuestaria (2017).
- Cuadro 21.13. Gastos en bienes corrientes y servicios de las diputaciones andaluzas y gasto por habitante (2017).
- Cuadro 21.14. Inversiones y transferencias de capital de las diputaciones andaluzas y por habitante (2017).
- Cuadro 21.15. Deuda pública de las Diputaciones Andaluzas y deuda pública por habitante (2017).

Cuadro 21.16. Actuaciones de protección y promoción social de las Diputaciones Andaluzas (2017)

Cuadro 21.17. Actuaciones de carácter económico de las Diputaciones andaluzas (2017).

Gráficos

Gráfico 21.1. Porcentaje de participación de ingresos sobre el total del presupuesto de Diputación Provincial de Jaén (2019).

Gráfico 21.2. Porcentaje de participación de las transferencias corrientes del presupuesto de Diputación Provincial de Jaén (2019).



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN

